



**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

# **Los fondos fotográficos en el ámbito local y su difusión pedagógica**

---

**Análisis de una propuesta para la ciudad de  
Priego de Córdoba**

**TESIS DOCTORAL**

Jesús José M<sup>a</sup>. Cuadros Callava

**Dirección**

Dr. Manuel Fernández Cruz

Granada, 2016

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Jesús José María Cuadros Callava  
ISBN: 978-84-9163-007-4  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/44400>







## **AGRADECIMIENTOS**



## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi director, Dr. Manuel Fernández Cruz, la oportunidad que me ha brindado de presentar esta tesis doctoral. Igualmente, por su disposición y colaboración constante en todo el proceso de trabajo.

De la misma manera, mi más profundo agradecimiento a mis queridas amigas y compañeras, Margarita Jiménez Alarcón y María Socorro Rodríguez, directora y responsable técnica del Archivo Histórico Municipal de Granada, por su humanidad en el apoyo incondicional en los años críticos de mi enfermedad; por sus sugerencias diarias que me han permitido abrir camino y avanzar tanto en el entramado mundo de los archivos como en el proceso del anteproyecto, en el que han puesto, sin duda alguna, un cariño y una ilusión especial para que éste diera sus frutos.

Del mismo modo, dedico estas palabras por idéntico motivo a Benchomo Guadalupe Oliva (Archivero Municipal de Arrecife) y al Dr. Mariano García Ruipérez (Archivero Municipal de Toledo y profesor de la UCLM) compañeros, amigos y maestro de la archivística respectivamente; mi reconocimiento al Dr. Julio Cerdá Díaz (Archivero Municipal de Arganda del Rey y profesor de la UC3M), que con su crítica me dio las fuerzas necesarias para crecerme y superarme en el plano personal, profesional, así como en el trabajo de este proyecto.

De forma afectuosa y especialmente, mi gratitud a José María Tintoré Parra, profesor del IES. Carmen Pantión de Priego, magnífico copartícipe y sólido apoyo formal en el trabajo de campo, su ayuda y aportación personal en todo el proceso; además, su apoyo en la elaboración y corrección de los instrumentos de investigación. Igualmente, al Dr. Francisco López Serrano (Archivero Municipal de Marbella), al Dr. Manuel Peláez del Rosal (Catedrático de la UCO, Académico y Cronista), y a Enrique Alcalá Ortiz (Cronista Oficial de la Ciudad), por sus lecturas de pruebas, observaciones y recomendaciones.

Igualmente, mi gratitud a los componentes del CEP de Priego-Montilla Dr. Manuel Carrillo Castillo, Dr. Rafael Osuna Luque, al asesor Pablo Calvo, así como al profesor Francisco del Caño por sus indicaciones didácticas.

Por otros motivos diferentes, pero no menos importantes, al investigador Rafael Fernández López, por sus ánimos constantes y aportaciones fotográficas, a la futura profesora Marta García Cuadros, por su ayuda en las traducciones, y en especial, a M<sup>a</sup> Nieves Fernández Bayo, quien día a día me alentó y animó a empezar y culminar este proyecto; a los alumnos/as de primero de Bachillerato del IES Carmen Pantión, y en general, a todos aquellos que de una u otra forma han colaborado en este trabajo.

Finalmente, a mi familia, especialmente a la memoria de mi padre y a mi madre; a mis hijos Jesús y Marga, les dedico este trabajo y todos los logros conseguidos a lo largo de mi vida particular y carrera profesional.





# ÍNDICE



## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	15
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	21
<b>CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	33
<i>1.1. Planteamiento del problema de la investigación</i> .....	35
<i>1.2. Formulación del problema</i> .....	36
<i>1.3. Preguntas de investigación</i> .....	37
<i>1.4. Justificación</i> .....	38
<i>1.5. Delimitación espacial</i> .....	41
<i>1.6. Objetivos</i> .....	42
<i>1.6. Hipótesis</i> .....	42

## PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO

<b>CAPÍTULO 2. EL ARCHIVO MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA: FUENTE PRIMARIA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	45
<i>2.1. Definición</i> .....	47
<i>2.2. Evolución histórica</i> .....	48
<i>2.3. Funciones</i> .....	49
<i>2.4. Localización, instalaciones y equipamiento</i> .....	50
<i>2.5. Los fondos documentales</i> .....	51
2.5.1. Archivos de oficina .....	52
2.5.2. Archivo administrativo .....	52
2.5.3. Archivo histórico.....	52
2.5.4. El cuadro de clasificación .....	53
2.5.5. La normalización.....	54
<i>2.6. El acceso</i> .....	56
2.6.1. Documentos de acceso restringido.....	57
2.6.2. Normativa legal.....	57
<i>2.7. Servicios del Archivo Municipal de Priego</i> .....	57
2.7.1. El servicio al usuario.....	58
2.7.2. Servicio a la Administración.....	58
2.7.3. Servicio al ciudadano .....	59
2.7.4. Servicio educativo.....	59
2.7.4.1. Nivel educativo .....	59
2.7.4.2. Nivel pedagógico .....	60
2.7.4.3. Medios .....	60
<i>2.8. Los usuarios de archivo</i> .....	61
2.8.1. Actividades .....	62
2.8.1.1. El Archivo Municipal de Priego: centro de formación .....	62
2.8.1.2. Publicaciones .....	62

2.8.1.3. Visitas al Archivo Municipal .....	62
2.8.2. Normativa .....	63
2.8.2.1. Leyes generales.....	63
2.8.2.2. Reales Decretos.....	63
2.8.2.3. Leyes autonómicas.....	64
2.8.2.4. Decretos .....	64
2.8.2.5. Órdenes .....	64
2.8.2.6. Reglamentos.....	64
<b>CAPÍTULO 3. PRIEGO DE CÓRDOBA: DE LA DICTADURA A LA REPÚBLICA (1923-1936).....</b>	<b>65</b>
3.1. <i>Bases humanas y materiales</i> .....	67
3.1.1. El marco geográfico .....	67
3.1.2. Morfología y edafología.....	68
3.1.3. Clima.....	69
3.1.4. Hidrografía.....	70
3.1.5. La utilización de la tierra .....	70
3.1.6. La población.....	71
3.1.7. Estructura de la propiedad.....	72
3.1.8. La economía condicionada por la industria .....	74
3.1.9. Comunicaciones .....	77
3.1.10. Datos históricos.....	77
3.1.10.1. La Villa de Priego en la Baja Edad Media: el Marquesado de Priego .....	77
3.1.10.2. Expansión de la Villa durante los siglos XVII y XVIII.....	79
3.1.10.3. Historia contemporánea de Priego .....	81
3.1.11. Manifestaciones artísticas y culturales de Priego.....	83
3.1.12. Prieguenses ilustres .....	85
3.2. <i>Priego durante la dictadura de Primo de Rivera</i> .....	88
3.2.1. Introducción .....	88
3.2.2. La política del turno .....	89
3.2.3. Aproximación a la vida política local .....	91
3.2.4. La política social y económica.....	98
3.2.5. Las organizaciones políticas .....	102
3.2.6. Reconocimiento a una labor.....	105
3.2.7. La caída de la Dictadura.....	108
3.3. <i>Priego: de la Dictadura a la República (1930-1931)</i> .....	111
3.3.1. El Gobierno del general Berenguer.....	111
3.3.1.1. Las nuevas Comisiones Gestoras.....	112
3.3.1.2. Revisión de la gestión municipal y el proceso de responsabilidades.....	114
3.3.1.3. El republicanismo conservador de Alcalá-Zamora .....	119
3.3.1.4. El anuncio de unas elecciones de viejo cuño .....	120
3.3.1.5. Crisis del Gobierno Berenguer y el Gabinete Aznar.....	123
3.3.2. Las últimas elecciones monárquicas .....	124
3.3.2.1. La formación de las candidaturas.....	124
3.3.2.2. La campaña electoral .....	126
3.3.2.3. Los Ayuntamientos del artículo 29 .....	128
3.3.2.4. La jornada electoral.....	129
3.3.2.5. Los resultados .....	131
3.4. <i>La proclamación de la República</i> .....	135
3.4.1. El problema del paro y nuevas esperanzas.....	139
3.4.2. Los primeros decretos .....	142

3.4.3. Los primeros conflictos de la República.....	143
3.5. <i>Bienio Social Azañista (1931-1933)</i> .....	147
3.5.1. Elecciones a Cortes Constituyentes 1931 .....	147
3.5.1.1. La formación de las candidaturas.....	148
3.5.1.2. La campaña electoral .....	149
3.5.1.3. Los resultados .....	151
3.5.1.4. Los resultados en Priego de Córdoba.....	152
3.5.1.5. La constitución de 1931 .....	153
3.5.2. La política local en los inicios de la República.....	153
3.5.2.1. Las depuraciones de funcionarios.....	154
3.5.2.2. Cambio de nombre de las calles y primeros festejos .....	158
3.5.3. Las obras municipales como solución al paro.....	161
3.5.4. La conflictividad campesina .....	165
3.5.5. Priego, 10 agosto de 1932: la Sanjurjada.....	179
3.5.6. Septiembre de 1932: festejos en honor de don Niceto.....	187
3.5.7. Un mitin accidentado .....	191
3.5.8. Elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales .....	193
3.6. <i>Bienio Radical-Cedista o “Bienio Negro”</i> .....	195
3.6.1. Elecciones generales de 1933 .....	195
3.6.1.1. La formación de las candidaturas.....	195
a) Las izquierdas .....	195
b) Las derechas .....	196
3.6.1.2. La campaña electoral .....	197
a) Campaña electoral de las izquierdas.....	198
b) Campaña electoral de las derechas .....	199
3.6.1.3. La jornada electoral.....	201
3.6.1.4. Los resultados de la primera vuelta (19 de noviembre, 1933).....	204
Los resultados en Priego .....	205
3.6.1.5. La segunda vuelta de las elecciones (3 de diciembre, 1933) .....	206
3.6.1.6. Los resultados electorales de la segunda vuelta (3 de diciembre, 1933)..	208
Los resultados en Priego .....	210
3.6.2. La política local durante el Bienio Conservador.....	211
3.6.2.1. Actos y visitas oficiales .....	212
3.6.2.2. Continuismo conservador de 1935.....	214
3.6.2.3. Enfrentamiento en el Ayuntamiento y en la Cámara de los Diputados ...	218
3.6.3. Los proyectos del Ayuntamiento nicetista.....	221
3.6.4. La conflictividad durante el Bienio Negro.....	227
3.6.4.1. La huelga de campesinos de 1934.....	230
3.6.4.2. Octubre de 1934: el cese de los concejales socialistas.....	232
3.7. <i>El Frente Popular</i> .....	237
3.7.1. Las elecciones de 1936 .....	237
3.7.1.1. La formación de candidaturas .....	237
a) Las derechas.....	237
b) El Frente Popular .....	238
3.7.1.2. La campaña electoral .....	238
a) La campaña electoral de las derechas .....	238
b) La campaña electoral de las izquierdas .....	240
3.7.1.3. La jornada electoral del 16 de febrero .....	242
3.7.1.4. Los resultados .....	242
3.7.1.5. Reacciones después de los resultados .....	244
3.7.2. El relieve de la política nacional .....	245

3.7.2.1. Los decretos agrarios del nuevo Gobierno.....	246
3.7.2.2. Las huelgas de 1936.....	247
3.7.3. El Ayuntamiento durante el Frente Popular.....	251
3.7.3.1. La reposición de los concejales socialistas .....	251
3.7.3.2. La política local.....	252
3.7.4. El 18 de julio de 1936.....	256
<b>CAPÍTULO 4. PROPUESTA DIDÁCTICA DE COLABORACIÓN CENTRO EDUCATIVO - ARCHIVO.....</b>	<b>265</b>
4.1. Antecedentes.....	266
4.2. Situación actual.....	267
4.3. Colaboración entre el profesorado y los archiveros .....	271
4.3.1. La propuesta de Castilla-La Mancha.....	274
4.3.2. La propuesta de Cataluña.....	275
4.3.3. La propuesta de Andalucía.....	276
4.4. Planificación .....	276
4.4.1. Los medios materiales.....	277
4.4.2. Propuestas pedagógico-divulgativas .....	278
4.4.3. Presentación del material a los alumnos .....	279
4.4.4. Ámbitos de actuación.....	280
4.4.5. Proyección exterior y publicaciones .....	281
4.5. A modo de síntesis.....	283
<b>CAPÍTULO 5. LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS COMO RECURSO EDUCATIVO ..</b>	<b>285</b>
5.1. Breve historia de la fotografía.....	287
5.2. Contextos de producción de imagen fotográfica.....	289
5.2.1. Fotografías asociadas a los fondos administrativos .....	289
5.2.2. Colecciones particulares .....	290
5.2.3. Fotoperiodismo .....	291
5.2.4. Los reportajes fotográficos.....	293
5.3. El aporte de los archivos fotográficos a la enseñanza.....	293
5.3.1. Fotografía, memoria histórica e investigación .....	295
5.3.1.1. Memoria histórica .....	295
5.3.1.2. Investigación histórica .....	297
5.3.2. Las TIC al servicio de la educación .....	301
5.3.2.1. Aplicación a las diferentes áreas de conocimiento .....	302
5.4. El fondo fotográfico del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.....	303
5.4.1. La fotografía en Priego a través de su fondo fotográfico.....	304
5.4.1.1. Fotografía y fotógrafos del siglo XIX .....	305
5.4.1.2. Fotografías y fotógrafos desde las primeras décadas del siglo a la Guerra Civil .....	306
5.4.1.3. La fotografía desde la posguerra a la actualidad .....	308
5.5. Estado de la cuestión .....	310
5.5.1. Modelos de experiencias.....	313
5.5.1.1. El Taller didáctico del Centro de Documentación de la Imagen de Santander .....	314
5.5.1.2. El proyecto del Archivo Histórico Nacional de Chile .....	315
5.5.2. Actividades didácticas con fotografías realizadas desde los archivos .....	315
5.5.2.1. Comunidad Autónoma de Andalucía.....	316
5.5.2.2. Comunidad Autónoma de Aragón .....	319
5.5.2.3. Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	320

5.5.2.4. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.....	320
5.5.2.5. Comunidad Autónoma de las Islas Canarias.....	321
5.5.2.6. Comunidad Autónoma de Cantabria.....	321
5.5.2.7. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.....	322
5.5.2.8. Comunidad Autónoma de Catilla y León .....	323
5.5.2.9. Comunidad Autónoma de Cataluña.....	325
5.5.2.10. Comunidad Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.....	327
5.5.2.11. Comunidad Autónoma de Extremadura.....	328
5.5.2.12. Comunidad Autónoma de Galicia.....	329
5.5.2.13. Comunidad Autónoma de Madrid.....	329
5.5.2.14. Comunidad Autónoma de Murcia.....	331
5.5.2.15. Comunidad Autónoma de Navarra .....	331
5.5.2.16. Comunidad Autónoma del País Vasco - Euskadi .....	331
5.5.2.17. Comunidad Autónoma de la Rioja.....	332
5.5.2.18. Comunidad Autónoma Valenciana .....	332
<b>CAPÍTULO 6. EL CURRÍCULO Y LA PROGRAMACIÓN DOCENTE PARA DAR RESPUESTA A LAS DISTINTAS NECESIDADES DEL ALUMNADO.....</b>	<b>335</b>
6.1. <i>Evolución de las corrientes teóricas</i> .....	337
6.1.1. Conductismo .....	337
6.1.2. Gestalt .....	338
6.1.3. Modelo cognitivo .....	339
6.1.4. Constructivismo .....	342
6.1.5. Teoría de las inteligencias múltiples.....	344
6.2. <i>Competencias</i> .....	346
6.2.1. Las competencias en la Educación Permanente.....	346
6.2.2. Las competencias: conceptualización .....	347
6.2.3. Competencias básicas del currículo en la LOE.....	349
6.3. <i>Currículo y programación didáctica para dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado</i> .....	352
6.3.1. El currículo.....	352
6.3.1.1. Niveles de concreción curricular.....	352
6.3.1.2. Elementos del Proyecto de Centro .....	352
6.3.2. La programación didáctica.....	353
6.3.2.1. Tipos de programaciones .....	353
6.3.2.2. Programación de aula y unidades didácticas.....	354
6.3.2.3. Concepto .....	354
6.3.2.4. Componentes de las unidades didácticas .....	358
6.3.2.5. Niveles para la construcción de unidades didácticas .....	361
6.4. <i>Coordinación docente</i> .....	368
6.4.1. Equipo de ciclo .....	369
6.4.2. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).....	369
6.4.3. El tutor/a.....	369
6.5. <i>Las unidades didácticas en la legislación: LOGSE – LOE – LOMCE</i> .....	369
6.5.1. Cuadro comparativo: LOGSE, LOE, LOMCE en el Bachillerato .....	373
6.6. <i>Propuestas de modelos de Unidad Didáctica</i> .....	385
6.6.1. Modelo de Unidad Didáctica. LOGSE.....	385
6.6.2. Modelo de Unidad Didáctica. LOCE.....	388
6.6.3. Modelo de Unidad Didáctica. LOE.....	392



## SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍA

<b>CAPÍTULO 7. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>399</b>
7.1. <i>Enfoque de la investigación</i> .....	401
7.2. <i>Tipo de investigación</i> .....	402
7.3. <i>Métodos</i> .....	403
7.4. <i>Diseño de investigación</i> .....	405
7.5. <i>Diseño conceptual</i> .....	409
7.6. <i>Fases de la investigación</i> .....	411
7.7. <i>Proceso de la investigación</i> .....	412
7.7.1. <i>Perspectiva metodológica: experimentación educativa</i> .....	412
7.7.2. <i>El recurso educativo de la página web y la Unidad Didáctica</i> .....	413
7.7.3. <i>Experiencia con la Unidad Didáctica</i> .....	414
7.7.3.1. <i>Metodología de la Unidad Didáctica</i> .....	415
7.7.4. <i>Unidad didáctica. Primera propuesta y refinamiento</i> .....	416
<b>CAPÍTULO 8. UNIDADES DE ANÁLISIS.....</b>	<b>419</b>
8.1. <i>Centro IES Carmen Pantión de Priego de Córdoba</i> .....	421
8.1.1. <i>Descripción del centro</i> .....	422
8.1.2. <i>El nombre: Carmen Pantión Fuentes (1906-1978)</i> .....	422
8.1.3. <i>Ubicación</i> .....	423
8.1.4. <i>Oferta educativa</i> .....	424
8.1.5. <i>Profesorado y personal no docente</i> .....	425
8.1.6. <i>Relaciones con otras instituciones y organismos</i> .....	427
8.2. <i>Participantes de la investigación</i> .....	427
8.2.1. <i>Características de la comunidad educativa del centro</i> .....	427
8.2.2. <i>Características del alumnado de primero de Bachillerato. Modalidad CCSS.</i> .....	427
8.2.3. <i>El profesor titular de Historia del Mundo Contemporáneo</i> .....	428
8.2.4. <i>Asesores del CEP</i> .....	429
8.2.5. <i>Departamento de CCSS. del IES Carmen Pantión</i> .....	429
8.2.6. <i>Cronista de la ciudad de Priego de Córdoba</i> .....	430
8.3. <i>Contexto, población y muestra</i> .....	430
8.3.1. <i>Contexto</i> .....	430
8.3.2. <i>Población</i> .....	430
8.3.3. <i>Muestra</i> .....	431
<b>CAPÍTULO 9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>433</b>
9.1. <i>Instrumentos cualitativos</i> .....	435
9.1.1. <i>Diario del profesor</i> .....	435
9.1.2. <i>Diario del investigador</i> .....	437
9.1.3. <i>Cuaderno de trabajo del alumnado</i> .....	438
9.1.4. <i>Viñetas narrativas del investigador</i> .....	438
9.1.5. <i>Entrevista al profesor titular sobre el modelo de enseñanza utilizado en el aula</i> .....	439
9.1.6. <i>Entrevista al profesor titular sobre el trabajo realizado por el investigador</i> .....	440
9.1.7. <i>Grupo de discusión</i> .....	441
9.1.8. <i>Grabaciones de audio y vídeo</i> .....	442
9.2. <i>Técnicas e instrumentos cuantitativos</i> .....	443
9.2.1. <i>Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica ofrecida por el departamento de CCSS. del IES Carmen Pantión</i> .....	444

9.2.2. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica ofrecida por el CEP de Priego-Montilla .....	444
9.2.3. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la evaluación inicial .....	445
9.2.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre las sesiones de clase .....	445
9.2.5. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre los trabajos de investigación propuestos sobre la historia de Priego de Córdoba .....	446
9.2.6. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la visita al Archivo Municipal de Priego .....	446
9.2.7. Cuestionario sobre la aportación y conclusiones personales del alumnado respecto a los trabajos de investigación realizados .....	447
9.2.8. Seguimiento de la interacción del alumnado con la web como apoyo a la Guía Didáctica .....	447
9.2.9. Test de rendimiento o evaluación .....	448
9.3. <i>Secuencia de aplicación de los instrumentos en la Unidad Didáctica</i> .....	450
9.3.1. Mapa gráfico .....	454

## **TERCERA PARTE: RESULTADOS**

<b>CAPÍTULO 10. RESULTADOS</b> .....	455
<i>10.1. Análisis cualitativo de los resultados</i> .....	459
10.1.1. Entrevista al profesor sobre el modelo de enseñanza utilizado en el aula .....	459
10.1.2. Diario del profesor .....	463
10.1.3. Diario del investigador .....	467
10.1.4. Cuaderno de trabajo del alumnado .....	474
10.1.5. Viñetas narrativas del investigador .....	476
10.1.6. Entrevista al profesor titular acerca del trabajo del investigador .....	482
10.1.7. Grupo de discusión .....	486
10.1.8. Grabación de audio y vídeos .....	490
<i>10.2. Análisis cuantitativo de los resultados</i> .....	494
10.2.1. Evaluación inicial (31/10/2013) .....	494
10.2.2. Evaluación de satisfacción del alumnado sobre las sesiones de clase .....	498
10.2.3. Sesión teórico-práctica: la visita al archivo .....	504
10.2.4. Evaluación final .....	506
10.2.5. Valoración y conclusiones personales del alumnado sobre los trabajos de investigación realizados .....	512
10.2.6. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica por el departamento de Ciencias Sociales .....	517
10.2.7. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica por el CEP de Priego - Montilla .....	519
10.2.8. Seguimiento de interacción del alumnado con la web como apoyo a la Guía Didáctica .....	522
<b>CAPÍTULO 11. DISCUSIÓN</b> .....	525
<i>11.1. Discusión de los resultados</i> .....	527
<i>11.2. Consecución de los objetivos y verificación de las preguntas de investigación</i> .....	539
<i>11.3. Extrapolación del proyecto educativo</i> .....	546
<i>11.4. Limitaciones</i> .....	548
<i>11.5. Prospectiva</i> .....	549
<b>CONCLUSIONES</b> .....	553

<b>REFERENCIAS</b> .....	561
1. <i>Fuentes documentales y hemerográficas</i> .....	564
1.1. Archivos .....	564
1.2. Hemerográficas .....	564
1.2.1. Diarios provinciales .....	564
1.2.2. Diarios y revistas locales .....	564
1.2.3. Revistas .....	564
1.3. Consultas .....	565
1.3.1. Prensa provincial .....	566
1.3.2. Prensa local .....	567
1.2.3. Revistas y Boletines .....	568
2. <i>Referencias bibliográficas</i> .....	572
3. <i>Referencias legislativas</i> .....	583
3.1. Documentos archivos y patrimonio documental .....	583
3.2. Educación .....	584
4. <i>Referencias documentales</i> .....	585
4.1. Archivo del Congreso de los Diputados Madrid .....	585
4.2. Archivo General de la Administración Alcalá de Henares .....	585
4.3. Archivo Histórico Nacional de Madrid .....	585
4.4. Archivo Municipal de Almedinilla .....	585
4.5. Archivo Municipal de Priego .....	585
5. <i>Referencias hemerográficas</i> .....	590
5.1. <i>Ágora</i> .....	590
5.2. <i>Córdoba Obrera</i> .....	590
5.3. <i>Diario de Córdoba</i> .....	590
5.4. <i>Diario Liberal</i> .....	591
5.5. <i>El Defensor de Córdoba</i> .....	591
5.6. <i>El Sur</i> .....	592
5.7. <i>Guión</i> .....	593
5.8. <i>La Voz</i> .....	593
5.9. <i>Patria Chica</i> .....	594
5.10. <i>Política</i> .....	595
6. <i>Referencias web</i> .....	596
7. <i>Testimonios orales</i> .....	596

## ANEXOS

<b>ANEXO I</b> .....	605
<i>Portal web <a href="http://jesuscuadrosallava.com">http://jesuscuadrosallava.com</a></i> .....	605
<b>ANEXO II</b> .....	607
<b>INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	607
1. Entrevista realizada al profesor de Historia del Mundo Contemporáneo José María Tintoré Parra, sobre el modelo de enseñanza utilizado en el aula. (Jesús Cuadros Callava) .....	607
2. Revisión de tareas escolares .....	612
3. Diario del profesor de referencia (José María Tintoré Parra) .....	614

4. Diario del investigador (Jesús Cuadros Callava) .....	620
5. Viñetas narrativas del investigador (Jesús Cuadros Callava).....	629
6. Entrevista al profesor de Historia sobre el trabajo realizado por Jesús Cuadros ...	635
7. Evaluación de satisfacción del alumnado .....	639
8. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica por el departamento de CCSS. .....	645
9. Conclusiones generales sobre la validez de la Guía Didáctica por el departamento de CCSS.....	646
10. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica por el CEP Priego - Montilla. .....	648
11. Valoración y conclusiones personales del alumnado sobre los trabajos de investigación .....	650
12. Grado de discusión sobre resultados y mejora.....	652
13. Evaluación final .....	656
14. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica del Archivo Municipal de Priego de Córdoba para el CEP de Priego-Montilla .....	663
15. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica del Archivo Municipal de Priego de Córdoba para el CEP de Priego-Montilla .....	665
16. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica del Archivo Municipal de Priego de Córdoba para el CEP de Priego-Montilla .....	666
<b>ANEXO III.....</b>	<b>669</b>
<i>PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA</i> .....	669
1. <i>Justificación</i> .....	670
2. <i>¿Por qué programar por competencias?</i> .....	671
3. <i>Vinculación con el currículo</i> .....	673
3.1. <i>Objetivos</i> .....	673
3.1.1. <i>Objetivos generales de Bachillerato</i> .....	673
3.1.2. <i>Objetivos generales de la materia</i> .....	674
3.1.3. <i>Objetivo general de la Unidad Didáctica</i> .....	675
3.1.4. <i>Objetivos particulares/específicos</i> .....	675
3.2. <i>Contenidos</i> .....	675
3.3. <i>Relación entre objetivos y contenidos</i> .....	677
4. <i>Metodología</i> .....	678
4.1. <i>Consideraciones generales</i> .....	678
4.2. <i>Método de trabajo en el aula</i> .....	680
5. <i>Actividades</i> .....	682
5.1. <i>Actividades de enseñanza-aprendizaje</i> .....	682
5.1.1. <i>Actividades de inicio</i> .....	683
5.1.2. <i>Actividades de desarrollo</i> .....	683
5.1.3. <i>Actividades de síntesis</i> .....	683
5.1.4. <i>Actividades de refuerzo</i> .....	684
5.1.5. <i>Actividades de ampliación</i> .....	684
5.1.6. <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> .....	684
5.2. <i>Relación de actividades tipo con las competencias básicas</i> .....	687
5.3. <i>Atención a la diversidad</i> .....	691
5.4. <i>Educación en valores y temas transversales</i> .....	691
6. <i>Temporalización</i> .....	692
7. <i>Recursos materiales y humanos</i> .....	698
7.1. <i>Recursos materiales</i> .....	698
7.2. <i>Recursos humanos</i> .....	698

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

8. Evaluación .....	699
8.1. Características generales de la evaluación .....	699
8.2. Validez y fiabilidad de la evaluación .....	699
8.3. Evaluación del alumnado.....	700
8.3.1. Criterios de evaluación .....	700
8.3.2. Procedimientos de la evaluación.....	701
8.3.3. Secuenciación de la evaluación.....	702
8.3.4. Criterios de calificación. Instrumentos de evaluación .....	704
8.3.5. Procedimiento de recuperación de evaluación .....	704
8.4. Evaluación de la Unidad Didáctica.....	706
8.5. Evaluación de la práctica docente.....	707
<b>ANEXO IV</b> .....	713
<b>CUADERNO DEL PROFESOR-ALUMNADO</b> .....	713
1. <i>La web como propuesta para aprender y trabajar con los fondos fotográficos como elemento de difusión histórica</i> .....	715
<b>ANEXO V</b> .....	749
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	749
5.1. Didáctica, diseño curricular y técnicas de investigación educativa .....	749
5.2. Función cultural de los archivos .....	750
5.3. Historia especializada (1923-1936) .....	751

## **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1. Estructura de la propiedad en las subbéticas .....	73
Cuadro 2. Clasificación de las fincas .....	73
Cuadro 3. Fincas de más de 100 Ha. ....	73
Cuadro 4. Resultados 12 abril 1931 .....	131
Cuadro 5. Priego, elecciones 12 abril 1931 .....	132
Cuadro 6. Elecciones a Cortes, junio 1931 .....	152
Cuadro 7. Resultados electorales término de Priego, junio 1931 .....	152
Cuadro 8. Cambio de nombre de las principales calles de Priego.....	159
Cuadro 9. Extensión de fincas expropiables, 1933 .....	176
Cuadro 10. Porcentaje de trabajadores sin tierra y pequeños propietarios y arrendatarios .....	177
Cuadro 11. Elecciones Tribunal Garantía Constitucionales, 1933.....	194
Cuadro 12. Resultados electorales término de Priego, noviembre 1933 .....	205
Cuadro 13. Resultados en el término de Priego. Diciembre 1933.....	210
Cuadro 14. Resultados elecciones Frente Popular .....	244
Cuadro 15. Valoración del archivo. Contenidos .....	283
Cuadro 16. Unidades didácticas .....	355
Cuadro 17. Tres polos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje .....	358
Cuadro 18. Unidad didáctica.....	359
Cuadro 19. Contenidos educativos.....	361
Cuadro 20. Secuenciación de las actividades: inicio-desarrollo-acabado .....	362
Cuadro 21. Puesta en práctica de la Unidad Didáctica.....	363
Cuadro 22. Secuenciación de contenidos .....	364
Cuadro 23. Actividades de evaluación.....	366
Cuadro 24. Secuenciación de la evaluación .....	368
Cuadro 25. Comparativa LOGSE-LOE-LOMCE en Bachillerato .....	373
Cuadro 26. Unidad didáctica LOGSE .....	385

Cuadro 27. Unidad didáctica LOCE .....	388
Cuadro 28. Unidad didáctica LOE .....	392
Cuadro 29. Proceso metodológico utilizado en la investigación.....	407
Cuadro 30. Técnicas e instrumentos en la experimentación de la unidad didáctica .....	408
Cuadro 31. Unidad Didáctica, primera propuesta y refinamiento.....	416
Cuadro 32. Centros docentes de Priego de Córdoba .....	422
Cuadro 33. Niveles educativos y áreas de clasificación. 2014.....	424
Cuadro 34. Organigrama IES Carmen Pantión .....	426
Cuadro 35. Profesor de Historia del Mundo Contemporáneo .....	429
Cuadro 36. Asesores del CEP .....	429
Cuadro 37. Equipo CCSS IES Carmen Pantión .....	430
Cuadro 38. Cronista ciudad de Priego.....	430
Cuadro 39. IES Carmen Pantión .....	431
Cuadro 40. Cuestionario validez de la Guía Didáctica ofrecida CCSS.....	444
Cuadro 41. Cuestionario validez de la Guía Didáctica ofrecida CEP .....	444
Cuadro 42. Cuestionario alumnado sobre evaluación inicial .....	445
Cuadro 43. Cuestionario satisfacción alumnado sesiones de clase .....	446
Cuadro 44. Cuestionario satisfacción alumnado trabajos de investigación .....	446
Cuadro 45. Cuestionario satisfacción sobre la visita al AMP .....	447
Cuadro 46. Secuencia aplicación de los instrumentos de investigación .....	454
Cuadro 47. Profesiograma profesor Historia del Mundo Contemporáneo.....	460
Cuadro 48. Evaluación inicial.....	495
Cuadro 49. Evaluación satisfacción 1 <sup>a</sup> sesión de clase .....	498
Cuadro 50. Evaluación satisfacción 2 <sup>a</sup> sesión de clase .....	500
Cuadro 51. Evaluación satisfacción 3 <sup>a</sup> sesión de clase .....	501
Cuadro 52. Evaluación satisfacción 4 <sup>a</sup> sesión de clase .....	502
Cuadro 53. Valoración trabajos de investigación.....	503
Cuadro 54. Valoración visita al Archivo Municipal de Priego .....	505
Cuadro 55. Criterios calificación evaluación final .....	507
Cuadro 56. Resultados de aprendizaje evaluación final.....	507
Cuadro 57. Resultados exposición trabajo oral y escrito .....	508
Cuadro 58. Resultados finales.....	509
Cuadro 59. Resultados finales.....	511
Cuadro 60. Seguimiento web apoyo a la Guía Didáctica.....	522
Cuadro 61. Visitas a la web.....	522
Cuadro 62. Visitas a la web.....	523
Cuadro 63. Discusión .....	527
Cuadro 64. Resultados de contenidos 1 <sup>a</sup> sesión .....	529
Cuadro 65. Resultados de contenidos 2 <sup>a</sup> sesión .....	530
Cuadro 66. Resultados de contenidos 3 <sup>a</sup> sesión .....	531
Cuadro 67. Resultados de contenidos 4 <sup>a</sup> sesión .....	533
Cuadro 68. Resultados de contenidos 5 <sup>a</sup> sesión .....	534
Cuadro 69. Valoración de la unidad didáctica .....	536

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evaluación inicial .....	495
Gráfico 2. Evaluación satisfacción 1 <sup>a</sup> sesión de clase.....	499
Gráfico 3. Evaluación satisfacción 2 <sup>a</sup> sesión de clase .....	500
Gráfico 4. Evaluación satisfacción 3 <sup>a</sup> sesión de clase.....	501
Gráfico 5. Evaluación satisfacción 4 <sup>a</sup> sesión de clase .....	502

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA**  
**ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

Gráfico 6. Valoración trabajos de investigación.....	504
Gráfico 7. Valoración visita al Archivo Municipal de Priego .....	505
Gráfico 8. Resultados de aprendizaje evaluación final .....	507
Gráfico 9. Evaluación final .....	510
Gráfico 10. Uso de fotografías en la investigación .....	512
Gráfico 11. Uso fotografía para aprender historia.....	513
Gráfico 12. Importancia de la imagen para realizar trabajos de investigación .....	514
Gráfico 13. Importancia fondos fotográficos para conocer la historia.....	514
Gráfico 14. Utilidad de la fotografía para aprender acontecimientos importantes.....	515
Gráfico 15. Opinión alumnado respecto a la fotografía .....	516
Gráfico 16. Visitantes a la web .....	523
Gráfico 17. Visitantes web público general .....	524

### **ÍNDICE DE SIGLAS**

- AHN (M). Archivo Histórico Nacional (Madrid).
- AGA (A.H). Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid).
- ACD (M). Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid).
- AFPI (M). Archivo Fundación Pablo Iglesias (Madrid).
- AMP. Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
- APPC. Archivo de Protocolos del Distrito Priego – Carcabuey.
- ARCP. Archivo del Registro Civil – Juzgado de Priego.
- AMA. Archivo Municipal de Almedinilla (Córdoba).
- PAZ (P). Archivo del Patronato Municipal Alcalá-Zamora de Priego de Córdoba.

# **RESUMEN**





## RESUMEN

Los profesionales de la archivística estamos tomando conciencia que nuestro trabajo no es únicamente la gestión de los fondos documentales, sino la preparación y elaboración de materiales didácticos para experimentarlos conjuntamente en los centros educativos.

La enseñanza de las CCSS. en educación secundaria se realiza en desconexión con el mundo de los archivos, y éstos no tienen un servicio educativo definido para poderlo experimentar conjuntamente. Para dar solución a esta problemática hemos diseñado una propuesta metodológica específica para la enseñanza de la historia local a través del fondo fotográfico del Archivo Municipal de Priego, basado en la distinción de responsabilidades entre archivo-centro educativo y archivero-profesor, con la consiguiente reconfiguración de la actividad del archivo para ser empleado como entorno de aprendizaje de manera eficaz.

Esta tesis doctoral es el resultado de una intervención desde el Servicio Educativo del Archivo Municipal de Priego; versa sobre un estudio historiográfico a través de sus fuentes que, con la ayuda de la fotografía, tiene como finalidad la realización de un programa educativo, cuyo objetivo principal es promover la investigación entre los discentes de primer curso de Bachillerato del IES Carmen Pantión.

La metodología utilizada es de carácter mixto, utilizándose técnicas e instrumentos cuantitativos (cuestionarios), y cualitativos, porque se han empleado tareas de observación y entrevistas, entre otros. El tipo de investigación es exploratorio y el diseño adoptado es estudio de caso (evaluativo).

Analizados los resultados, se ha evidenciado el valor de interacción del Archivo y el Centro para facilitar el aprendizaje de la historia local a través de las fuentes primarias, documentos gráficos y el uso de la web, lo que ha permitido al alumnado reconstruir y conocer la historia local a través de trabajos de investigación en el aula.

**Palabras clave:** servicios educativos; archivos; historia local; centros escolares, profesores; materiales didácticos; propuestas pedagógicas; medios didácticos.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

## ABSTRACT

Professional archivists are increasingly aware that our job consists; not only of managing collections of documents, but also preparing, and elaborating teaching materials. Which are to be tried out on a joint basis in educational establishments.

The teaching of Social Sciences in high school are carried out in isolation from the world of the archives. These do not possess a designated educational services that enable this trialling to be carried out jointly. In order to provide a solution to these problematic; we have designed a specific methodological proposal for the teaching of local history. Through the photographic collections of the Priego Municipal Archive based on the mutual responsibilities between the educational archive-centre and the archivist-teacher. Therefore, the reconfiguration of the archive activity needs to be effectively useful as a learning environment.

This doctoral thesis is the product of a project undertaken by the Educational Service of the Municipal Archive of Priego de Córdoba. It involves a historiographical study based on its sources. Of which with the help of photography, the end result is to evolve an educational program, whose principal aim is to promote research among first year Baccalaureate students at the IES Carmen Pantión.

The methodology used is a mix in their own nature; using quantitative techniques and instruments (questionnaire), and qualitative ones in the sense of observation task and interviews, among other elements. This type of research is exploratory, and the research design adopted is a (evaluative) case study.

The analyzed results probe a strong evidence of value between the Archive and the School interaction. That facilitates the study of local history through primary sources, graphic documents, and the use of the Internet. Those resources have allowed the students to reconstruct and to learn about local history through research tasks carried out in the classroom.

**Keywords:** educational services; archives; local history; schools; teachers; teaching resources; pedagogical approaches; teaching methods.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

# **INTRODUCCIÓN**



## INTRODUCCIÓN

Toda investigación ha de quedar delimitada por el objeto de estudio, el planteamiento del problema, los objetivos de investigación y la hipótesis. La presente tesis doctoral desarrolla un análisis de los criterios que con rigor científico han sido adaptados a una propuesta didáctica de relación centro educativo-archivo que puede ser abordada desde distintos aspectos que se matizarán en este discurso.

De nuestra certeza de que los archivos conservan la historia de los pueblos y de nuestra perspectiva como archiveros, partió la idea de dar a conocer al alumnado de Priego de Córdoba la historia de la ciudad y los personajes ilustres que forjaron el presente de la localidad a través de las fuentes primarias, los fondos fotográficos, hemerográficos y un portal web.

Tras una primera búsqueda a través de las páginas institucionales de los diferentes archivos existentes a lo largo de la geografía española, comprobamos que muchos de ellos llevan años a la vanguardia, realizando diferentes actividades y programas didácticos en colaboración con los docentes. Sin embargo, los servicios educativos proporcionados por los archivos, no están definidos para el conjunto de España, y están marcados por las orientaciones políticas de cada zona, región o comunidad autónoma, de manera muy dispersa y con variado rigor.

En algunas comunidades autónomas, la prioridad es la digitalización o bien las tareas administrativas; en otras, la perspectiva del servicio a los ciudadanos está plenamente asumida en los censos y guías de presentación de los archivos, aunque no se preste mucha atención a la prestación de servicios educativos que son sustituidos, generalmente, por acciones divulgativas dirigidas al público en general.

Según el estudio pormenorizado realizado, algunas páginas web de los archivos se están quedando obsoletas en su diseño y en su funcionalidad, ya que si en su momento, con la generalización de la tecnología, las redes sociales y la publicidad digital, algunos archivos se adelantaron y empezaron a darse a conocer a través de Internet, no se han preocupado por seguir el curso que marca el desarrollo tecnológico, de modo que han perdido vigencia y sus fondos vuelven a ser ignorados.

A pesar de las limitaciones existentes, nos encontramos que algunos archivos tienen iniciativas interesantes para trabajar, siendo las visitas guiadas la más generalizada, aunque existen otras iniciativas didácticamente estructuradas y es de suponer que habrá otros trabajos igualmente valiosos que no son divulgados a través de la web, lo que hace difícil su localización.

Si bien los archivos son fuente inagotable de información debido a los fondos que custodian, el servicio educativo en los archivos españoles ha sido inconstante en este servicio a lo largo de más de tres décadas, a pesar de que consideramos que los archivos, más allá de preservar las historias de países, comunidades y ciudades, deberían concebirse como instituciones proveedoras de material didáctico para todas las personas interesadas en la educación.

Fue en 1980, cuando en España empezaron a surgir los primeros experimentos en el Archivo Histórico Comarcal de Cervera, en Lleida, y en el Archivo Municipal de Girona para vincular a los archivos con instituciones educativas, con mucha voluntariedad por parte de los archiveros y muy poca ayuda institucional (Alberch y Boadas, 1991). Además de los antecedentes de Cataluña, resaltamos la experiencia de “La casa de la escritura” (Grupo Fahesian, 1996) como una propuesta didáctica nacida de la idea del Archivo Histórico de Guadalajara, que puso en contacto a los archivos con la sociedad a través de los centros



escolares, basándose en los objetivos generales de la ESO en Geografía, Historia y Ciencias Sociales (Serrano, 2004). En Andalucía destacamos la experiencia del Archivo de la Diputación de Huelva, con la publicación pedagógica *Aprender con... el archivo* (Estepa, Rey y Villalobos, 1993), donde profesionales de la enseñanza y de la archivística, realizaron un trabajo conjunto con aplicaciones prácticas sobre el Archivo en los Institutos de Educación Secundaria.

Bajo estas premisas, actualmente, existen muchas propuestas educativas en competencia, ya que los archivos tienen el reto de crear su propia oferta con recursos únicos para el contexto educativo. Pero desde que Cortés (1988) propusiera diez unidades didácticas fundamentales que los archivos deberían ajustar a las diferentes edades de los alumnos/as en cuanto al contenido y a la extensión, y en la que se pretendía seguir la misma secuencia de los documentos -entrada al Archivo, tratamiento, conservación y vuelta a la sociedad como patrimonio a investigar-, hasta la Guía Didáctica denominada "La casa de la escritura" desarrollada por el Grupo Fahesian (1996), los archivos han desarrollado actividades pedagógicas y educativas como herramientas de difusión del patrimonio documental que poseían para garantizar que toda su oferta estuviera adaptada a las necesidades del alumnado, aunque aún son muy pocas de estas experiencias las que han sido publicadas en comparación con otros países europeos que han experimentado con el Archivo y los centros educativos.

Actualmente, los profesionales de la archivística estamos tomando conciencia de que nuestro trabajo no es únicamente la gestión de los fondos documentales, sino la formación, preparación y elaboración de materiales didácticos para su difusión y experimentación en centros educativos.

En este sentido, nos encontramos que los centros educativos aún no tienen relación con el mundo de los archivos, el profesorado en la mayoría de los casos, no ha sido formado para explicar las Ciencias Sociales mediante el uso de los archivos, y por tanto, no existe una política común y definida que ofrezca unos servicios educativos para poder experimentarlos conjuntamente entre archiveros y profesorado.

Por otra parte, los servicios educativos de los archivos ocupan un lugar insignificante en las funciones que tienen asignadas y los centros educativos tienen poca o ninguna relación con el mundo de los archivos, incluyendo algunas veces a las propias instituciones universitarias, y esta situación deja como resultado, en el caso de las Ciencias Sociales, por regla general, una enseñanza de la Historia sin fuentes, sin metodología, sin la aplicación de técnicas de investigación en el aula.

Ese es el problema que aborda esta investigación, para cuya solución pensamos que habrá que reconfigurar la propia actividad del Archivo para que sus fondos puedan ser empleados como recurso didáctico de manera eficaz, y diseñar propuestas metodológicas concretas en la enseñanza de la historia local que permitan integrar de manera natural el uso de este nuevo entorno de aprendizaje.

La tesis doctoral titulada *Los fondos fotográficos en el ámbito local y su difusión pedagógica. Análisis de una propuesta para la ciudad de Priego de Córdoba*, es el resultado de una intervención desde el Servicio Educativo del Archivo Municipal de Priego de Córdoba; versa sobre un estudio historiográfico a través de sus fuentes que, con la ayuda de la fotografía, tiene como finalidad la realización de un programa educativo, cuyos objetivos serán ayudar al estudiante a promover la investigación con trabajos de colaboración, despertar el interés por descubrir y utilizar los fondos documentales del Archivo Municipal y así facilitar el conocimiento, desde una perspectiva diferente, la historia de la ciudad y sus personajes ilustres, quienes en el pasado forjaron el presente de la ciudad.

La situación de partida analizada nos hizo reflexionar acerca de la posibilidad de vincular el Archivo Municipal de Priego de Córdoba con el IES Carmen Pantión, promover la investigación del alumnado y despertar el interés por conocer y utilizar sus fondos documentales, para comprender un periodo muy interesante de conflictividad social de la burguesía de Priego de Córdoba, comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera (Valverde,

1961) y la Segunda República (Alcalá-Zamora, 1977), así como el estudio de las principales figuras políticas que dieron vida a la localidad y fueron borradas y olvidadas desde la finalización de la Guerra Civil.

Conscientes del valor de la documentación conservada en el Archivo Municipal de Priego de Córdoba, así como de la necesidad de que estos materiales fueran del conocimiento de la comunidad educativa prieguense, y aprovechando la experiencia profesional como archivero, se acometió la elaboración de un programa educativo utilizando el documento fotográfico como estrategia de aprendizaje que, puesto a disposición de un Instituto de Educación Secundaria de la localidad, facilitará al alumnado conocer Priego desde una perspectiva diferente, promoviendo la investigación a través de las fuentes primarias del Archivo.

Como punto de partida, se diseñó una Unidad Didáctica para su puesta en práctica en la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo de primer curso de Bachillerato del IES Carmen Pantión (Priego de Córdoba). Para ello, se han tomado en cuenta los objetivos generales del Bachillerato y los objetivos generales de la materia, para diseñar una Unidad Didáctica “tipo” que respondiera a esos objetivos y a los contenidos comunes del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (MEC, 2007), por el que se establece la estructuración del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como al Decreto 416/2008, de 22 de julio (CEJA, 2008), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. A partir de la propuesta de la Unidad Didáctica “tipo” cada profesor adecuará sus elementos en función del entorno inmediato, las características concretas del aula y las peculiaridades que presenta su alumnado, adaptándola a las necesidades educativas concretas para que se alcance un aprendizaje significativo.

El trabajo académico se hizo tomando como base los planteamientos de la Ley Orgánica de Educación (2006), referente a las competencias básicas y los Cuatro Pilares de la Educación que establece la UNESCO: aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir (Delors, 1996). De este modo, se consideró que el alumnado podría conocer el manejo de documentos y poner en práctica sus competencias artísticas, analíticas y lingüísticas mediante la lectura de textos y el discurso oral en exposiciones, entre otras. Todo ello porque existen razones pedagógicas a favor de la utilización de fuentes primarias, en particular las de los archivos municipales, que son fundamentales para estudiar y reconstruir la memoria colectiva, analizar la historia local y a partir de ahí, la historia general y desarrollar un conjunto de habilidades que capacitan al alumnado para adquirir su propio conocimiento.

El desarrollo de las nuevas tecnológicas en el campo educativo, nos ha dado la oportunidad de aportar nuevos recursos educativos y herramientas más interactivas, que han suscitado una dinámica más constructiva y eficaz para captar la atención del estudiante.

En nuestra propuesta de investigación, para el aporte de una mejor comprensión de la historia local, partimos del recurso educativo de una plataforma virtual <http://jesuscuadrosallava.com> (Cuadros, 2013a). En ella se aloja la Unidad Didáctica “tipo” experimentada, los materiales didácticos de distintos archivos y hemerotecas, actividades educativas, así como una fototeca. Todo ello estructurado en diferentes campos o bloques temáticos, que ayudan a valorar el documento fotográfico como testimonio histórico de la localidad; para una vez estudiado, seleccionado y analizado de acuerdo al trabajo elegido, se pueda profundizar en las formas de vida, costumbres, cultura e historia del periodo histórico que se va a trabajar, lo que a nuestro juicio, ayuda a mejorar sensiblemente los procesos de aprendizaje.

En nuestro estudio no nos vamos a limitar a una simple transposición en la disposición de fotografías en “galerías” de la web, donde se clikea “anterior y siguiente”. Hacer historia con fotografías a través de un discurso no lineal, a base de enlaces, al igual que a través de un discurso secuencial hecho a base de imagen, sonido y texto, permite acumular experiencias innovadoras al alumnado que vamos a explorar en este trabajo y del que se obtienen excelentes resultados.

El trabajo académico de los estudiantes se extiende hasta el Archivo Municipal, donde el alumnado podrá conocer y trabajar con los fondos documentales, siendo su última finalidad introducirlos en el mundo de la investigación.

La metodología de campo se desarrolla en diversas fases: la primera, realizada en el IES Carmen Panti6n, es una preparaci6n te6rica para la visita al Archivo; la segunda, consiste en la visita al propio Archivo, entendida como un medio educativo y no como una ocasi6n para exhibir el Archivo o para que el alumnado experimente con los documentos sin un objetivo concreto; la tercera, implica el desarrollo de un trabajo de investigaci6n con el apoyo de los materiales did6cticos preparados a partir del Archivo; y la 6ltima, ser6 la presentaci6n oral y evaluaci6n de trabajos realizados en el aula (Estepa, Rey y Villalobos, 1993; Grupo Fahesian, 1996).

Por otra parte, la metodolog6a did6ctica a emplear es flexible (Coll, 2009; Fern6ndez, 1997), modific6ndose seg6n el desarrollo del trabajo y dependiendo del grado de madurez del alumnado, trabajando con diferentes m6todos teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo as6 la capacidad de aprender por s6 mismos construyendo sus propios aprendizajes. Igualmente, se favorece una metodolog6a centrada en la actividad y participaci6n del alumnado, favoreciendo el pensamiento cr6tico, el trabajo individual y colaborativo del alumnado en el aula y en los trabajos realizados con las fuentes primarias, integr6ndose materias referentes a la vida cotidiana de la 6poca de modo que el alumnado ha sido m6s consciente de la realidad que ha estudiado.

As6, conseguiremos un aprendizaje significativo (Ausubel, 2002), partiendo de los conocimientos previos y motivando que extraigan ideas por s6 mismos de los documentos fotogr6ficos y de la p6gina web; un aprendizaje por descubrimiento (Piaget, 2001), cuando el alumnado descubre y automatiza los descubrimientos, interviniendo cuando tiene que aportar conceptos al grupo, adquiriendo una mayor autonom6a en el aprendizaje (Moreno y Dur6n, 2002) y libertad de decisi6n en la elaboraci6n de los trabajos en grupo. Finalmente, se conseguir6 colaborar, debatir y adquirir responsabilidades con respecto a los grupos, que son heterog6neos, pues la finalidad 6ltima es formar ciudadanos, trabajando las relaciones colaborativas y produciendo un aprendizaje entre iguales (Dur6n y Vidal, 2004).

Pensamos que es necesario mencionar tambi6n las limitaciones encontradas al poner en pr6ctica la Unidad Did6ctica, que fueron identificadas durante el desarrollo del trabajo.

En primer lugar, el proyecto estaba preparado para su desarrollo en segundo curso de Bachillerato, pero analizando detenidamente los pros y los contras con los que nos podr6amos encontrar a lo largo de la temporalizaci6n, se decidi6 trabajar con el grupo de primero por diversos motivos:

- Es un solo grupo de unos 26 alumnos con bastante motivaci6n, no tiene que concluir el temario de todas las materias y en 6l se puede disponer de bastante flexibilidad a la hora de impartir las sesiones.
- En cuanto a los objetivos y contenidos, el proyecto presentado igualmente coincide con los mismos del curso, a pesar de que se centre en el contexto de historia local y no de Historia del Mundo Contempor6neo. Igualmente, el trabajo en grupo, las t6cnicas hist6ricas y la exposici6n oral, se tratan en primero de Bachillerato.

Una vez iniciado el trabajo y teniendo en cuenta que solo podr6amos disponer de un m6ximo de cuatro sesiones de clase, estimamos la necesidad, para un futuro, de elaborar una gu6a metodol6gica para el alumnado con todas las especificaciones de cada una de las actividades que deben realizar para evitar confusiones, retrasos en el trabajo y que se garantice la planificaci6n eficaz del trabajo en grupo.

Seguidamente se plante6 que el material a emplear debe ser un poco m6s preciso para el alumnado de primero de Bachillerato, sobre todo en cuanto a la extensi6n, a las secciones concretas de cada trabajo y a las diferentes tareas que incluye, es decir: trabajo escrito, control

de trabajo con el cuaderno del alumno, prueba escrita, exposición oral y cualquier otra tarea necesaria.

Respecto a esto último, el trabajo debe empezar y acabar en el mismo periodo escolar para evitar dispersión, olvido y pérdida de ritmo. Esto debe recordarse para otras experimentaciones, ya que no fue buena idea alargar la presentación de los trabajos de investigación y finalizar la Unidad Didáctica después de las vacaciones de Navidad. El alumnado perdió claramente el ritmo y se encontró muy desorientado con el corte; la Navidad no se aprovechó para adelantar trabajo y el resultado fue un poco decepcionante, ya que volvieron de las vacaciones sin tener preparado casi nada del trabajo y habían olvidado buena parte de lo aprendido.

Otro aspecto a corregir es el referente a la prueba escrita, que tendría una difícil explicación dentro del sistema educativo. La Unidad Didáctica no trata contenidos mínimos, salvo en los que se refiere al comentario, al trabajo con fuentes históricas y al trabajo en grupo. Por tanto, habría que reconsiderar su aplicación, estructura o el valor que tendría para la calificación final o en todo caso, buscar otra estrategia de evaluación.

Finalmente, se considera que en un futuro, en caso de extrapolar el proyecto a otros centros de la localidad y para que el trabajo con la Unidad Didáctica sea productivo, sería necesario que archiveros y profesorado se comprometieran a trabajar juntos para lograr resultados satisfactorios.

A continuación, mostramos los aspectos más importantes de nuestra propuesta educativa junto a las características esenciales de las principales fuentes utilizadas y la estructura en la que está dividido este trabajo: índice, introducción, el problema de investigación, cuerpo de trabajo fraccionado en tres partes con diez capítulos, conclusiones, fuentes, referencias y anexos.

En este contexto, en el Capítulo I, se expone de una forma contextualizada el objeto de la investigación y la justificación del estudio. En él abordamos el planteamiento del problema de la investigación, formulación del problema, las preguntas de investigación, justificación, la delimitación espacial y los objetivos de investigación.

Respecto a las tres partes del corpus principal del proyecto, cabe destacar los siguientes aspectos: la primera parte o marco teórico, se divide en cinco capítulos en los que se expone de una forma contextualizada el referente conceptual que justifica la investigación a través de un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema.

Así, en el Capítulo II, se conoce el Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación (Heredia, 1983), nos adentra en las fuentes documentales de las que se nutre la Historia, se definen las fuentes, el Archivo, las funciones y su historia (García M., 2009). Se analizan los fondos documentales (Heredia, 1987; Romero, 1994), el acceso, la organización (Cortés, 1989), y el cuadro de clasificación. Se desglosan las actividades (Vela, 2001b; Vela, 2001a) que se realizan y se estudia la tipología de usuarios que visita el Archivo (Cerdá, 2000; Tarraubella, 1998), demostrándose que la investigación en un archivo genera una interacción con el pasado desde el presente, permitiendo la transferencia de conocimiento de un momento histórico a otro, pues el presente es, asimismo, un momento histórico (González y Martín, 1995).

Una vez revisados los aspectos anteriores, en el Capítulo III, se estudia el contexto histórico; para ello seleccionamos un periodo de conflictividad social de la burguesía de Priego de Córdoba, comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, así como el estudio de las principales figuras políticas que dieron vida a la localidad y fueron borradas y olvidadas desde la finalización de la Guerra Civil, pretendiendo desde el punto de vista de la historia local, abordar el estudio del análisis del funcionamiento del poder político caciquil, así como los mecanismos de los que se hizo uso para controlar el Ayuntamiento entre la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República.

La lamentable ausencia de estudios rigurosos sobre Priego de Córdoba en este periodo se debe a la profunda huella que dejó la Guerra Civil que acabó con la República en una ciudad donde la represión política dejó como testimonio permanente a una sociedad hundida, dividida en vencedores y vencidos y traumatizada por unos recuerdos que casi nadie quiere revivir, en parte debido, a la influencia que ejercen en él los vencedores, problema que el doctorando ha constatado a lo largo de muchos años de investigación.

Para su estudio, se ha empleado bibliografía tradicional que nos ha permitido comprender la historia local a través de la general. Así, ejemplarizando, durante el periodo a estudiar, Miguel Artola (1991a; 1991b) nos ha permitido estudiar los partidos y programas políticos; S. Ben-Ami (1984), Dámaso Berenguer (1975) y González Calvet (1987), nos ofrecen las bases políticas y sociales de la dictadura de Primo de Rivera; Luis Palacios (1981), Juan Ortiz (1987) y Francisco Moreno Gómez (1983), el estudio local de la República en Córdoba; Antonio María Calero Amor (1987), los movimientos sociales en Andalucía; Pascual Carrión (1973) la Reforma Agraria en la II República; Edward Malefakis (1980), la Reforma Agraria y la revolución campesina; Manuel Pérez Yruela (1979) y Díaz del Moral (1984), la conflictividad campesina en la provincia de Córdoba; Eduardo Sevilla Guzmán (1979), la evolución del campesinado; Javier Tusell (1971), el estudio de las elecciones y José Tomás Valverde (1961) y Niceto Alcalá-Zamora (1977) dan una visión del estudio en la localidad.

Igualmente, se han tomado diversas publicaciones de distintos investigadores locales, que nos han aportado un pequeño halo de luz a la investigación. Asimismo, se han utilizado los distintos documentos obrantes en los diferentes archivos históricos nacionales, provinciales y locales, como los del Archivo Histórico Nacional de Madrid, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Archivo del Congreso de los Diputados y Archivo Histórico Provincial de Córdoba, o bien los del Archivo Municipal de Priego de Córdoba, Almedinilla, Patronato Municipal Alcalá-Zamora y el de Protocolos del distrito de Priego – Carcabuey, entre otros.

Las hemerotecas nacionales y provinciales nos ofrecen las noticias aparecidas en la prensa de los diarios: *Diario de Córdoba* (1923-1936), *El Defensor de Córdoba* (19123-1936), *La Voz* (1923-1936), *El Diario Liberal* (1923-1931), *Política* (1930-1932), *El Sur* (1932-1933), *Córdoba Obrera* (1932-1934), *Ágora* (1934-1936) y *Guión* (1936). Así como en los diarios y revistas locales, como *Patria Chica* (1915), *Renovación* (1932-1933), *Adarve* (1952-1968) – (1976-2015) y *Fuente del Rey* (1984-2004).

Por tanto, se trata de un estudio, a nuestro juicio innovador, que servirá de base para nuevas investigaciones.

En el Capítulo IV, abordamos una propuesta didáctica de relación entre centro educativo y Archivo. Al abordar la cuestión de colaboración entre archiveros y profesorado nos podemos hacer la siguiente pregunta: ¿por qué los archiveros y los profesores deben de colaborar? La respuesta es bien sencilla: para la realización de actividades conjuntas (Cerdá, 2000) que acerquen las fuentes documentales al ámbito de la enseñanza (Iturrate, 1996). En esta perspectiva, la inclusión de los centros educativos en el ámbito territorial del Archivo es fundamental para una preparación conjunta de actividades con un marco didáctico (Fernández, 1997) que permita la colaboración basada en la distinción de responsabilidades (Estepa, 1995), donde siempre debe estar presente la planificación (Cerdá, 2004), los medios materiales (Alberch y Boadas, 1991) y las propuestas pedagógicas y divulgativas (Boadas, 1999).

Las experiencias estudiadas plantean el Archivo como una institución que custodia el patrimonio documental (Cortés, 1988) y los documentos como fuente de información para la reconstrucción del pasado (Estepa, 2004). Se describen las clases de archivos y ofrecen pautas para su recorrido (Serrano, 1999). En este sentido, Estepa, Rey y Villalobos (1993), en su experimentación *Aprender con...el archivo*, parten de los propios principios de la LOGSE y LOE que contempla dentro del aprendizaje del alumnado, las instituciones del patrimonio histórico para ser utilizadas con fines didácticos. Por su parte, la propuesta didáctica de la Junta

de Castilla - La Mancha, “El Archivo, un centro vivo y abierto a la actividad cultural” (Grupo Fahesian, 1996), tiene como finalidad acercar a los escolares de primaria y secundaria al Archivo para que conozcan cuáles son sus funciones y los fondos que custodia. Evidentemente, todo culmina con la evaluación de los resultados, proceso en el cual el archivero también interviene con el objetivo de perfeccionar la metodología en los proyectos siguientes (Cruces y Melero, 1991; Cruces, 2009).

Siguiendo con el análisis, en el Capítulo V se revisa el papel de los fondos fotográficos como recurso educativo de importante contribución en el contexto de los servicios educativos de los archivos (Boadas, Casellas y Suquet, 2001), donde la integración de la fotografía en la investigación histórica para la etapa formativa de Bachillerato es bastante adecuada (Braojos, 1997). Es norma generalizada que el alumnado de este ciclo desarrolle trabajos de investigación histórica a partir de fuentes primarias, siendo esa necesidad curricular una oportunidad única para que los archivos rentabilicen su patrimonio documental (Pantoja, 2007a).

En este sentido, los fondos fotográficos locales son frecuentemente una fuente de memoria histórica que los archivos municipales tienen el deber de conservar (Calleja, 2002). Igualmente, archivos, hemerotecas y fototecas, disponen de fondos fotográficos poco explorados y rentabilizados, donde las fotografías asociadas a los expedientes administrativos (Muñoz, 1997), colecciones particulares (Consell Nacional de la Cultura i les Arts. CONCA, 2011), fotoperiodismo (Pantoja, 2007b) y reportajes fotográficos (Domínguez, 2009), que aunque en un principio comenzaron a ser una forma de registro de los grandes proyectos públicos, actualmente han derivado en un recurso para complementar otros tipos de información e investigación histórica (Gallego y Cid, 2002).

A lo largo del capítulo se estudia la fotografía como memoria histórica (Montoya, 1995) e investigación (Muñoz, 1996), evocando al pasado a través de fotografías antiguas (Domínguez, 2009), comparando, analizando, fundamentando y relacionando el documento fotográfico con otros documentos, colocando hipótesis (González y Martín, 1995), tratando la información recogida y presentándola adecuadamente, ofreciendo como resultado de este proceso la reconstrucción y el fortalecimiento de la memoria histórica (Pantoja, 2007a). Seguidamente, se reflexiona sobre el uso de la imagen en un contexto diferente: la investigación (Pantoja, 2007b); el historiador usa la fotografía para efectos ilustrativos (Lara, 2005), poco integrada en su trabajo, en el que el alumnado debe ser inducido hacia la interpretación de las imágenes que presentan un libro o apunte y, estimular al análisis propio de la imagen y la lectura que atesora en espera de ser descubierta (Aparici y García, 1987a).

En tercer lugar, se hace un recorrido por el fondo fotográfico del Archivo Municipal de Priego, se estudian fotografías de actos protocolarios, las reformas urbanas y actividades culturales que ofrecen una visión generalizada de las transformaciones acaecidas en la ciudad a través de los años; igualmente se analizan los documentos fotográficos y ofrece una visión de los fotógrafos y aficionados de la localidad desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX.

Se concluye con un estudio pormenorizado de las experiencias didácticas realizadas con el recurso del documento fotográfico a través de las diferentes webs de los archivos municipales a lo largo de la geografía española.

Finalmente, en el Capítulo VI se estructuran las bases teóricas de la programación docente para dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado. Teniendo en cuenta las experiencias previas en otras comunidades, la documentación que se custodia en el Archivo Municipal de Priego de Córdoba y la necesidad de dar a conocer estas fuentes primarias, decidimos proponer una Unidad Didáctica “tipo” utilizando un portal web (Cuadros, 2013a) con el documento fotográfico como estrategia de aprendizaje y el desarrollo de habilidades de investigación histórica.

Para ello se realizó un estudio de las corrientes teóricas del conductismo, el modelo cognitivo (Rivas, 2008), el constructivismo (Ausubel, Novak y Hanesian, 1989) y la teoría de

las inteligencias múltiples (Gardner, 2010) que derivan en la Educación Permanente. Se analizan las competencias básicas en el currículo de la LOE (2006) y los Cuatro Pilares de la Educación que establece la Unesco: aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir (Delors, 1996).

Seguidamente se define el currículo, los niveles de concreción curricular (MESD, 2008), los elementos del Proyecto de Centro (Del Carmen y Zabala, 1991; Fernández, 1997), la programación didáctica (Escamilla, 1993; Binaburo, 1995; Binaburo y Gijón, 2007a) y se analizan los diferentes modelos de unidades didácticas en la legislación (LOGSE, LOCE y LOMCE) para realizar nuestra propuesta.

Finalmente, la Unidad Didáctica utilizada para trabajar en la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo se diseñó pensando en innovar y promover distintas actividades a las utilizadas normalmente en la materia; particularmente utilizando una página web elaborada ex profeso para ello, siguiendo las pautas marcadas por Fernández Cruz (1997), Binaburo (1995) y, Binaburo y Gijón (2007a).

La segunda parte contiene el marco metodológico, estructurado en tres capítulos, en los que se ofrece la metodología, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las unidades de análisis aplicadas. Su función es completar el marco teórico y tiene por misión determinar la forma en que el problema habrá de ser verificado, establecer el criterio de comprobación, el sistema de aproximación a la realidad específica considerada y finalmente, la estrategia general a utilizar.

Así, en el Capítulo VII, para llevar a cabo esta investigación se ha empleado una metodología de carácter mixto. Es mixta, porque se utilizaron técnicas e instrumentos cuantitativos (MacMillan y Schumacher, 2005) como cuestionarios, y cualitativos (Taylor y Bogdan, 1986), porque se han realizado tareas de observación, recogida de datos y entrevistas, entre otros. En nuestra investigación, al ser un trabajo primordialmente cualitativo y previo a la formulación de hipótesis, se hizo la medición de una variable discreta para identificar aspectos como la satisfacción del alumnado respecto a las actividades realizadas a lo largo del trabajo de investigación en el aula, resultados que se muestran en la página web.

El tipo de investigación es exploratorio (Arnal, del Rincón y Latorre, 1994), el diseño adoptado estudio de caso (evaluativo), estructurándose operativamente en cinco fases de alcance progresivo. Primera fase: etapa dedicada al estudio bibliográfico y la investigación documental para el desarrollo del marco teórico. Segunda fase: se realiza la búsqueda de documentación archivística apropiada para preparar fondos documentales para el trabajo con los estudiantes. Tercera fase: dedicada al trabajo de campo, exposición de las sesiones de clases, desarrollo de las investigaciones del alumnado y trabajo con la página web para interacción de los participantes como elemento consultivo. Cuarta fase: se integran los conocimientos obtenidos en las etapas anteriores para elaborar las conclusiones. Quinta fase: se desarrollan las conclusiones del estudio y las recomendaciones que surgen de éste.

Finalmente, la implementación de la Unidad Didáctica se ha focalizado hacia la investigación-acción, combinado el método inductivo (Bisquerra, 1989), deductivo, explicativo, histórico y evaluativo (Arnal, del Rincón y Latorre, 1994).

Seguidamente, el Capítulo VIII muestra las unidades de análisis: universo, población y muestra.

La investigación se dirigió al universo del alumnado del IES Carmen Pantión. Un centro bilingüe, moderno y funcional de nueva construcción que acoge a un número aproximado de 538 alumnos/as, con un nivel medio de absentismo, procedentes en su mayoría de familias con nivel socio-económico medio, e incluso en algunos casos medio-alto. Su ubicación está localizada en el centro urbano de la localidad de Priego de Córdoba.

La población se orientó hacia el alumnado de Bachillerato y, finalmente, la muestra se conformó con 26 alumnos/as de primero de Humanidades y Ciencias Sociales. Se trata de un solo grupo que, divididos en cuanto al sexo al 50%, están caracterizados por su buen

comportamiento y motivados para las actividades. La edad del alumnado está en torno a los 16 años (73%), otros entre los 17 y 19 años, y existe alguno que incluso ha alcanzado los 20 años, pues provienen de la ESA o un grado formativo.

Concluyendo la segunda parte, en el Capítulo IX se presentan las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Las técnicas (Buendía y Berrocal, 2010) son los procesos que permiten obtener información, relacionarlos con el objeto y construir por sí mismo la realidad analizada; mientras que los instrumentos (MacMillan y Schumacher, 2005) son un medio para recolectar la información requerida para la investigación, correspondiendo al tipo de investigación que se realiza, sea documental o de campo.

El diseño de investigación adoptado trata de integrar las perspectivas cualitativas y cuantitativas en la investigación educativa permitiendo recoger gran cantidad de datos que han hecho posible llegar a conclusiones acerca de las actividades, la función que han cumplido, logros obtenidos y modificaciones necesarias para optimizar paso a paso las tareas en las sesiones de clases y así, pensar en extender esta propuesta a otros centros, instituciones y niveles educativos. Se considera fundamental incorporar al alumnado desde los primeros niveles educativos a la investigación como fuente de desarrollo de la comunidad prieguense y española en general.

Los instrumentos de naturaleza cualitativa empleados para la recogida de datos han sido los siguientes: diario del profesor (Cifuentes, 2011), diario del investigador (Porlán y Martín, 1991), cuaderno de trabajo del alumnado, viñetas narrativas del investigador (Fernández, 2009), entrevista al profesor titular sobre el modelo de enseñanza utilizado en el aula, entrevista al profesor titular sobre el trabajo realizado por el investigador (Bisquerra, 1989), grupo de discusión (Medina, 2009), grabaciones de audio y grabaciones de vídeo (Pérez G., 1998b).

Todo acontecimiento significativo fue documentado, analizado y considerado importante para aportar información que repercutiera en la toma de decisiones para la mejora del objeto de estudio; se fue analizando la información y los comentarios o recomendaciones del alumnado y profesores, para ir tomando decisiones en el camino que fortalecieran el proceso de aprendizaje de los discentes.

Los instrumentos de naturaleza cuantitativa que se han manejado, han sido: cuestionario (Cea, 2001) sobre la validez de la Guía Didáctica ofrecida por el departamento de CCSS del IES Carmen Pantión, cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica ofrecida por el CEP de Priego – Montilla, cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la evaluación inicial, cuestionario del alumnado sobre las decisiones de clase, cuestionario de satisfacción del alumnado sobre los trabajos de investigación propuestos sobre la historia de Priego, cuestionario sobre la aportación y conclusiones personales del alumnado respecto a los trabajos de investigación, seguimiento de la interacción del alumnado con la web como apoyo a la Guía Didáctica, test de rendimiento o evaluación inicial, y prueba de evaluación final.

En la tercera parte del estudio, se ofrecen los resultados obtenidos con la aplicación de la Unidad Didáctica y la discusión. Pensamos que estos resultados han sido más que satisfactorios, pues los contenidos y la presentación escrita y oral de los trabajos de investigación realizados por el alumnado fueron muy buenos. Así, en el Capítulo X, además de los resultados de la Unidad Didáctica, ofrecemos las valoraciones sobre la validez de la Guía Didáctica, las sesiones de clase y el uso de la fotografía como fuente histórica para el conocimiento.

En primer lugar, sobre la valoración de la Guía Didáctica, los docentes del CEP Priego – Montilla, opinaron que fue un trabajo riguroso y bien fundamentado teóricamente. Para ellos, la Guía Didáctica y la web facilitan el acceso a la página que a su vez tiene una estructura sencilla y amigable para cualquier usuario interesado en ella, y el material didáctico es rico, variado, amplio, útil y provechoso.

A través de un Grupo de discusión, se valoró la Unidad Didáctica como valiosa porque trabaja con fuentes primarias, promueve el trabajo colaborativo y la exposición oral, hace uso de



las TIC, trabaja con competencias básicas y se relaciona directamente con el currículo de primero de Bachillerato.

Para los componentes del departamento de CCSS del IES Carmen Panti3n, la Gu3a Didáctica es una joya, un instrumento completo para el profesorado y el alumnado; la Unidad Didáctica cuadra muy bien con los contenidos del Bachillerato y la página web favorece para conocer el trabajo independiente y el autoaprendizaje.

Seguidamente presentamos los resultados respecto a la valoración de las sesiones de clase.

En este sentido, el profesor titular de la materia destaca que las sesiones han sido muy amenas y significativas, pues al final el alumnado pudo ver la relación del aprendizaje de las primeras sesiones y su utilidad para el trabajo de investigación.

Igualmente, el alumnado resalta que las sesiones fueron amenas, las explicaciones del profesor muy buenas, los contenidos y métodos de calidad, y el aprendizaje excelente, insistiendo que el uso de la fotografía y la página web los ayudó a aprender mejor y a conocer Priego en el pasado.

Culminamos con el punto de vista del investigador, donde exponemos que la intervención fue un éxito, hubo un alto grado de interés y participación del alumnado, que asimiló bien los contenidos, apreciándose en los trabajos de investigación. De igual forma, la fotografía cumplió el objetivo establecido al principio del estudio.

La valoración realizada por el alumnado sobre el uso de la fotografía como fuente histórica para el conocimiento fue la siguiente:

- Reflexionan que nunca habían analizado las fotografías para realizar trabajos de investigación, sólo para ilustrarlos. Sintetizan que se aprende mucho más.
- Argumentan que son indispensables para estudiar, aprender y conocer la historia de la localidad; sus transformaciones, personajes ilustres y les ofrece información adicional sobre la época no encontrada en un libro.
- Concluyen que han modificado su percepción acerca de la fotografía, utilizándola para comprender hechos y acontecimientos como memoria de sitios, personas y familiares, fotografiando lo importante y convirtiendo en importante lo fotografiado.

En cuanto a la metodología de trabajo y estrategias didácticas adoptadas han sido acertadas. Se ha podido comprobar que es una propuesta útil para la realización de trabajos colaborativos de investigación que, con rigor y valores didácticos, se ha podido experimentar la eficacia de un trabajo mixto que trabaja con portal web y los documentos del Archivo.

Finalmente, analizados los resultados enseñanza-aprendizaje de la Unidad Didáctica, valoramos muy positivamente nuestra intervención teniendo en cuenta que, durante el transcurso escolar el 50% del alumnado suele suspender, de un total de 26 alumnos/as que han finalizado el proceso de evaluación, solamente dos no aprobaron, de los cuales uno abandonó los estudios después de la intervención, y el otro no presentó el trabajo de recuperación. Hay que decir que existió un porcentaje del alumnado que, necesitando actividades de refuerzo, con el método de enseñanza recibido volvieron a conectarse al trabajo en aula satisfactoriamente, obteniendo los siguientes resultados: sobresaliente, un 3,84%; notable, el 46,15%, aprobado, un 42,30% y suspenso el 7,69%.

Analizados en su conjunto todos los resultados, podemos decir que hubo un alto interés y participación del alumnado, asimilaron bien los contenidos, lo que se aprecia en los trabajos de investigación desarrollados, y por su parte, la fotografía cumplió el objetivo establecido al principio del estudio.

Finalmente, en el Capítulo XI desarrollamos la discusión de los resultados, verificamos la consecución de los objetivos y las preguntas de investigación planteadas, presentamos las recomendaciones para extrapolar el proyecto educativo experimentado a diferentes niveles educativos, otros centros de la localidad, e incluso, de la comunidad andaluza y concluimos con

las limitaciones encontradas a lo largo de la experimentación para responder a las distintas necesidades educativas de los centros.

A modo de síntesis, cabe un apartado con una breve referencia a las aportaciones al campo científico del conocimiento de la presente investigación que desarrolladas se ofrece en las conclusiones finales.

La utilización de las fuentes primarias facultará al alumnado para desarrollar sus capacidades cognitivas, permitiendo alcanzar contenidos conceptuales con el estudio de los tiempos históricos y los conceptos sociales; procedimentales al estudiar, observar, comparar, relacionar documentos y fotografías; actitudinales, al participar y colaborar en grupos de trabajo para la redacción de los trabajos de investigación de la historia local, en los que abordarán temas diversos, cuyos resultados pueden ser consultados en la página web; evidencias que nos muestran el valor que tienen las fuentes primarias en todo este proceso.

Trabajar con los fundamentos del constructivismo nos permitirá generar contenidos, métodos y actividades que favorecerán el trabajo colaborativo, el aprendizaje significativo y el alumnado podrá desarrollar las competencias que establece la LOE (2006) para el Bachillerato con una actividad final de la Unidad Didáctica.

La experiencia con la Unidad Didáctica nos permitirá trabajar con estrategias, medios y materiales novedosos para el alumnado, como la página web; que les facultará navegar en sus páginas y contenidos, accediendo al conocimiento de la historia de Priego de manera casi autónoma, enseñando al alumnado a investigar y aprender investigando en las fuentes primarias del Archivo, y descubriendo así la relación entre la historia local y la general a través de documentos, fotografías y refotografía: lo que les permitirá conocer el pasado y el presente de la localidad bajo los fundamentos del constructivismo y sus propuestas pedagógicas.

El trabajo, orientado especialmente a evidenciar el valor de la fotografía como recurso educativo, nos permitirá dar a conocer los hechos de un pasado que quedaron impresos gracias al deseo humano de preservar su historia, fomentando el estudio local en las primeras décadas del siglo XX, y también nos posibilitará despertar el interés de los estudiantes sobre la historia de las primeras figuras que dieron vida a la localidad durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República; estas últimas borradas y olvidadas por la sociedad prieguense, corroborando así el objetivo principal de nuestra investigación.

La utilización de la página web, los fondos documentales y fotográficos con los que el alumnado puede interactuar son innovadores; en tanto se mostrará una forma nueva y diferente de conocer la historia local, especialmente cuando tengan oportunidad de confrontar imágenes remotas con las del presente y así captar las diferencias evidentes, viendo en la fotografía un medio para interpretar el pasado y reconstruirlo, actividad que se reflejará en los trabajos que realizarán para concluir la Unidad Didáctica.

Finalmente, tenemos la convicción de que, a partir de nuestro trabajo, la colaboración del Archivo Municipal de Priego con los centros educativos enseñará al alumnado a investigar y aprender investigando con los trabajos realizados; descubrir la relación entre la historia local y la general a través de las fuentes primarias y el documento fotográfico; comprender el presente a través del pasado; desarrollar capacidades cognitivas que les permitirá alcanzar contenidos conceptuales (tiempos históricos y conceptos sociales), procedimentales (observar, secuenciar, relacionar, comparar) y actitudinales (valorar, respetar, participar, colaborar); empatizar con la historia de la localidad y sus personajes relevantes a través del conocimiento de los documentos de archivo; y así, respetar y valorar mejor el patrimonio documental de la localidad.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

**CAPÍTULO 1.**  
**EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**



## CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### *1.1. Planteamiento del problema de la investigación*

La presente tesis doctoral se proyecta como el resultado de una intervención desde el Servicio Educativo del Archivo Municipal de Priego de Córdoba; está basada en un estudio historiográfico y análisis del contexto social, político y económico de la ciudad, delimitada a un periodo histórico: “Priego de Córdoba, de la Dictadura a la República” (Capítulo III), a través de sus archivos y el uso de fuentes primarias. Se parte de la idea de que es necesario divulgar documentos tales como los fondos fotográficos, las publicaciones periódicas y las revistas de la localidad para realizar un análisis, selección, valoración y descripción archivística de la documentación objeto de estudio, con la finalidad de realizar una nueva interpretación dinámica de la historia local y así facilitar el conocimiento y la identificación de las personalidades más relevantes de la ciudad para su estudio.

En respuesta a este planteamiento, en primer lugar, se propone la experimentación de un programa pedagógico en un centro educativo de la localidad a través de la programación de una unidad didáctica, carpetas archivísticas y trabajo en talleres educativos en grupo, que ayudarán de forma considerable al estudiante a conocer desde una perspectiva diferente la historia de la ciudad y sus personajes relevantes, además de dar un enfoque distinto a la evolución social, urbana y política de la localidad (Capítulo VI).

Referente con lo anterior, es esencial que el alumnado contacte con la historia local, que reconozca a través de los fondos fotográficos y el uso de la refotografía la evolución de los espacios que les son familiares, que transitan día tras día sin advertir que estos lugares fueron testigos de la vida y la historia de la ciudad.

Así, a partir del reconocimiento del paisaje, pueden detectar las formas de vida de cada época, el modo en que se transportaban, comercializaban mercaderías, estudiaban o socializaban en otros tiempos quienes caminan las mismas calles que transitan hoy. Se espera que esta identidad que los une con la historia local, despierte su interés a partir del uso de fuentes primarias, apoyándose principalmente en el fondo fotográfico y la refotografía para realizar trabajos de investigación, útiles para los estudiantes en todas las etapas de su educación.

Con este proyecto no sólo vamos a cubrir uno de los puntos más importantes que tiene entre sus objetivos el Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora: “elaborar y difundir mediante material didáctico, un capítulo más para el estudio republicano en la localidad”, además se espera que esta experiencia fomente el uso de los fondos archivísticos y genere interés por descubrir y conocer más de cerca un episodio de la historia de la localidad que, como otros tantos aún por investigar, se conservan plasmados en los documentos del Archivo Municipal de Priego de Córdoba (Capítulo II).

Finalmente, consideramos que una ciudad sin archivo, es una ciudad sin historia. Partiendo de esta premisa, surge la necesidad vital de explotar el patrimonio documental, dando a conocer la historia local entre el alumnado de los distintos centros educativos; por tanto, en la medida que las instituciones educativas estimen la importancia de utilizar las fuentes documentales del archivo para acercar a los estudiantes a la historia a través de técnicas y métodos de investigación, el archivo cumplirá con la función para el que fue creado.

En el contexto de este análisis, la situación de partida nos hizo reflexionar acerca de la posibilidad de vincular el Archivo Municipal como entorno de aprendizaje con el IES Carmen Pantión. Conscientes del valor de la documentación conservada en el Archivo (abundante y selectiva), así como la necesidad de que estos materiales fueran del conocimiento de la

comunidad educativa prieguense, y aprovechando la experiencia profesional como archivero, se pretende poner a prueba una Unidad Didáctica “tipo” utilizando el fondo fotográfico como recurso didáctico que facilitará que el alumnado conozca Priego desde una perspectiva diferente, además de promover la investigación a través de las fuentes primarias del Archivo.

A partir de la propuesta de Unidad Didáctica adecuaremos sus elementos en función del entorno inmediato, a las características concretas del aula y las peculiaridades que nos presente el alumnado, adaptándolo a las necesidades educativas concretas para que se alcance un aprendizaje significativo.

El trabajo académico se hará tomando como base los planteamientos de la Ley Orgánica de Educación (2006), referente a las competencias básicas y los Cuatro Pilares de la Educación que establece la UNESCO: aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir (Delors, 1996). De este modo, se considera que el alumnado podrá conocer el manejo de documentos y poner en práctica sus competencias artísticas, analíticas y lingüísticas mediante la lectura de textos y el discurso oral en exposiciones, entre otros. Todo ello porque existen razones pedagógicas a favor de la utilización de fuentes primarias, en particular las de los archivos municipales, que son fundamentales para estudiar y reconstruir la memoria colectiva, analizar la historia local y a partir de ahí, la general y desarrollar un conjunto de destrezas y habilidades que capaciten al alumnado para adquirir su propio conocimiento.

En nuestra propuesta de investigación, para el aporte de una mejor comprensión de la historia local, se partirá del recurso educativo de una plataforma virtual, en la que se alojará la Unidad Didáctica, los materiales didácticos y la fototeca, todo ello estructurado en diferentes campos, que ayudarán a valorar el documento fotográfico como testimonio histórico de la localidad.

El estudio que pretendemos realizar supondrá un aporte en el campo científico del conocimiento que nos servirá para valorar el papel de la fotografía como elemento para:

- Comprender mejor un periodo de conflictos políticos y enfrentamientos sociales muy significativo para la historia de la ciudad.
- Conocer las personalidades más relevantes de la vida política y social de la localidad.
- Estudiar el marco local desde una perspectiva interdisciplinar abordando las transformaciones habidas en ese periodo en el plano urbanístico, social, cultural y religioso.
- Dar pautas a los investigadores en la utilización de este tipo de fuentes documentales y difundir su uso con la elaboración y realización de talleres pedagógicos en los centros docentes de la localidad.

Finalmente, esperamos que esta propuesta de investigación y análisis de la situación, sirva de modelo para otros centros y otros municipios que pretendan enseñar y difundir a través de sus recursos fotográficos la historia y personajes relevantes de la localidad en sus aulas, así como para futuras investigaciones.

### ***1.2. Formulación del problema***

El problema de nuestra investigación se plantea el objetivo de acercar al alumnado los métodos de investigación, pues son el fundamento de la ciencia y la tecnología; en el caso de los que cursan el Bachillerato, les aportará elementos para acceder más fácilmente a las competencias necesarias para la indagación científica, no sólo en Ciencias Exactas o Naturales, sino en Ciencias Sociales como la Historia, que le permitirán conocer el pasado de su localidad, los personajes ilustres de una época que forjaron el presente y que al día de hoy están marginados en la memoria histórica por su comunidad.

Para ello, se ha partido de una serie de elementos reales que se han considerado básicos y necesarios para las conclusiones y resultados finales.

En primer lugar, investigados los antecedentes (Capítulo IV), advertimos que los servicios educativos de los archivos españoles no están definidos, por lo que hemos considerado que los archivos, más allá de preservar las historias de los países y ciudades, en España deberían concebirse como instituciones proveedoras de material didáctico para su incorporación a la vida académica de las instituciones.

Existen numerosos modelos, propuestas, unidades didácticas y materiales para difundir y aprender con los archivos, pero desde que en 1980, con mucha voluntariedad y poca ayuda económica institucional, empezaron a surgir los primeros experimentos para vincular los archivos con las instituciones educativas, hasta las últimas propuestas difundidas en todo el territorio nacional; unas, apenas han disfrutado de continuidad en el tiempo; y otras, finalmente, se han transformado en acciones divulgativas.

Después de un estudio pormenorizado realizado a través de la bibliografía estudiada y las webs de las principales comunidades autónomas (Capítulo V), hemos detectado el siguiente problema:

Actualmente, los profesionales de la archivística estamos tomando conciencia que nuestro trabajo no es únicamente la gestión de los fondos documentales, sino la formación, preparación y elaboración de materiales didácticos para su difusión y experimentación en centros educativos.

En este sentido, nos encontramos que los centros educativos aún no tienen relación con el mundo de los archivos, el profesorado en la mayoría de los casos, no ha sido formado para explicar la disciplina de las Ciencias Sociales mediante el uso de los archivos y, por tanto, no existe una estrategia común y definida que ofrezca unos servicios educativos para poder experimentarlos conjuntamente entre archiveros y profesores.

Por otra parte, los servicios educativos de los archivos ocupan un lugar insignificante en las funciones que tiene asignadas y los centros educativos tienen poca o ninguna relación con el mundo de los archivos, incluyendo algunas veces a las propias instituciones universitarias, y esta situación deja como resultado, en el caso de las Ciencias Sociales, por regla general, una enseñanza de la Historia sin fuentes, sin metodología y sin la aplicación de técnicas de investigación en el aula.

Ese es sencillamente el problema que aborda esta investigación, para cuya solución pensamos que habrá que reconfigurar la propia actividad del Archivo para que sus fondos puedan ser empleados como recursos didácticos de manera eficaz, y diseñar propuestas metodológicas concretas en la enseñanza de la historia local que permitan integrar de manera natural el uso de este nuevo entorno de aprendizaje.

### ***1.3. Preguntas de investigación***

La apuesta propia de un doctorando de Ciencias Humanas en el campo de Ciencias de la Educación, implica una serie de preguntas sobre el fenómeno elegido que han de ser contestadas desde diferentes áreas del conocimiento para con ello intentar la comprensión del problema planteado.

Nuestra pregunta general está centrada en:

¿Se puede establecer la actividad del Archivo Municipal de Priego como entorno de aprendizaje para promover la investigación de la historia local a través de recursos didácticos asequibles a la comunidad educativa, que faciliten un mejor conocimiento de la historia local, aptos y útiles para los profesionales de la educación y de los archivos?



Seguidamente se formularon las siguientes preguntas específicas:

La primera pregunta que surgió en el presente estudio fue: ¿se puede aportar un nuevo estudio y análisis novedoso en el tratamiento de la historia de Priego a través de sus fuentes primarias?

Seguidamente, se planteó: ¿se puede interpretar la historia local a través de la fotografía para iniciar al alumnado a estudiar e investigar la historia local?

En este sentido, se elaboró un corpus fotográfico para saber: ¿se puede descubrir a la comunidad educativa el conocimiento y la identificación de las personalidades más relevantes de la historia local a través del estudio del documento fotográfico y la refotografía?

Respecto a esto último, se valoró: ¿es positivo enseñar al alumnado a estudiar historia con temas focalizados en la ciudad y a realizar trabajos de investigación que les servirán de base para su formación?

Consecutivamente, nos planteamos: ¿se puede trabajar con los fondos del Archivo Municipal de Priego como recurso para elaborar una unidad didáctica, guía del profesorado y del alumnado que permitan conocer y estudiar mejor la historia local?

Finalmente, se consideró necesaria la reivindicación de las TIC. En este sentido nos preguntamos: ¿se puede explorar un portal web al servicio de la comunidad educativa que oriente a conocer e identificar a los personajes ilustres que forjaron el pasado de nuestra ciudad?

Estos interrogantes nos permiten concretar que es importante recordar que la respuesta interdisciplinar a estas preguntas, no se obtiene simplemente al examinar o describir minuciosamente el origen de la fotografía, aspecto que corresponde a otra disciplina, por el contrario, se pretende reivindicar el lugar que le corresponde dentro del proceso de la enseñanza.

#### ***1.4. Justificación***

El presente capítulo desarrolla un análisis de los criterios que han sido adaptados a una propuesta didáctica desde el Servicio Educativo del Archivo Municipal de Priego de Córdoba, cuyo propósito es descubrir y utilizar los fondos documentales del Archivo Municipal de Priego de Córdoba, promover la investigación de la historia en general y, especialmente, el abordaje del conocimiento de la historia local de Priego de Córdoba durante las primeras décadas del siglo XX. Se intenta despertar el interés de la población escolar sobre la historia de las primeras figuras que dieron vida a la localidad y tuvieron su máxima rivalidad y enfrentamiento político y social durante la dictadura de Primo de Rivera (Valverde, 1961) y la Segunda República (Cuadros, 1999), éstas últimas borradas y olvidadas por la memoria histórica desde la finalización de Guerra Civil (Alcalá-Zamora, 1977).

El análisis realizado nos llevó a recapacitar sobre cuáles podrían ser los medios y estrategias para recuperar no sólo la figura del que fuera I Presidente de la Segunda República, Niceto Alcalá-Zamora (1877-1949), el más ilustre de todos los prieguenses, ampliamente estudiado y reconocido (Alcalá, 1996b), además se pretende recuperar un capítulo de la historia local de todos aquéllos personajes que ocuparon cargos de responsabilidad política y social, y que al día de hoy están relegados al olvido. Todos pertenecieron políticamente al Partido Liberal, Derecha Liberal Republicana y Partido Progresista. Entre ellos podemos citar:

- Rafael Delgado Benítez (Carcabuey, 1891-1980). Ingeniero de Puertos, Canales y Caminos, alcalde de Carcabuey, diputado a Cortes y durante su exilio dirigió las obras del metropolitano de Buenos Aires.
- José Serrano Ramos (1877-1956). Propietario, alcalde durante varias legislaturas, presidente de la Cruz Roja local, diputado a Cortes y gobernador civil de Almería (Cuadros, 2014b).

- Víctor Rubio Chávarri (1889-1969). Abogado, alcalde durante varias legislaturas, delegado del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y gobernador civil de Jaén y Alicante.
- José Tomás Rubio Chávarri (1904-Tánger 1985). Abogado del Estado, juez de Primera Instrucción, diputado a Cortes, presidente de la Reforma Agraria, subsecretario de Hacienda y Telecomunicaciones, decano del Colegio de Abogados y embajador emérito en Tánger durante su exilio (Cuadros, 2014a).
- José Cañizares Serrano (1899-1939). Abogado, concejal, diputado provincial y ejecutivo del Instituto de la Reforma Agraria con enorme proyección política. Murió a los 36 años, en plena República, como consecuencia de un accidente.
- Pedro Morales Serrano (1886-1958). Industrial textil, amigo personal de don Niceto y concejal durante la República, condecorado con el título de Caballero de la Orden de la República (1935), fue represaliado durante la Guerra Civil y desterrado en la posguerra (Cuadros, 2015a).
- Francisco Adame Hernández (Berja, 1884-Priego, 1950). Hijo Adoptivo, recaudador, alcalde durante la República, socio de honor del Círculo Alcalá-Zamora. Bajo su mandato se creó el Instituto de Segunda Enseñanza, la Escuela de Artes y Oficios, la Estación Agropecuaria, el cuartel de la Guardia Civil, la Sub-brigada Sanitaria, la Prisión del Partido y varios lavaderos públicos.

A todos ellos, que fueron amigos personales y fieles seguidores de la política de don Niceto, habría que unir otros aún menos conocidos, que proceden de una clase humilde, trabajadora y del campesinado, que de igual modo optaron al acta de concejal en la política local por el Partido Socialista, algunos de ellos represaliados y fusilados en el inicio de la Guerra Civil. Entre ellos podemos destacar a (Pedrajas, 2008):

- José Reina Cobo (1877-1959). Representante, fundador y miembro de la agrupación local del Partido Socialista en 1924, concejal durante la República y destacado dirigente sindicalista.
- José Clemente Yepes Luque (1882-1945). Miembro de la ejecutiva socialista, concejal activista durante la República, preso durante la Guerra Civil y liberado horas antes de ser fusilado. Murió por enfermedad a los pocos años de su puesta en libertad.
- Ramón Alba Ariza (Zamoranos, 1886-1951). Jornalero y albañil; durante la dictadura de Primo de Rivera forma parte del Partido Socialista, en la República es concejal en el Ayuntamiento, y durante la Guerra Civil es exiliado en Martos.
- Antonio Orgaz Martos (Iznájar 1884-1936). Relojero y natural de Iznájar, miembro de la ejecutiva del Partido Socialista, concejal en la República y al inicio de la Guerra Civil, señalado por sus actuaciones sindicalistas y afiliación política, es apresado y fusilado junto a Andrés Ortiz (concejal socialista), Justo Carrillo y su hijo.

En respuesta a este planteamiento, lo cierto es que hasta el presente no se han realizado los suficientes esfuerzos para recuperar la memoria de todos los que forjaron el presente de nuestra localidad. En este sentido, una vez instaurada la democracia y gobernar en la ciudad el Partido Socialista por más de treinta años seguidos, no se les realizó mención ni reconocimiento alguno, centrándose sólo en la recuperación de la memoria histórica sobre la figura de don Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

En el marco del análisis hasta aquí realizado, tampoco podríamos dejar atrás los personajes de la sociedad de diferente tendencia ideológica y política, que bien por su labor artística, literaria o docente, destacaron durante estos años:

- Francisco Candil Calvo (1887-1959). Licenciado en Derecho, catedrático de Derecho Civil en Murcia y de Mercantil en Sevilla, comisario regio de la Escuela Normal de Maestros, vocal del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo y rector de la Universidad de Sevilla. Autor de varios libros (Peláez y López, 2009).
- Adolfo Lozano Sidro (1872-1935). Principal pintor costumbrista prieguense que, influenciado por Sorolla, retrata el ambiente de Madrid en los comienzos de siglo XX. Primera medalla en exposición en Córdoba y ganador de portadas artísticas de la revista *Blanco y Negro*. En 1936 se le dedica una calle en Priego y actualmente posee un Museo (Forcada, Sáiz y Valverde, 2000).
- Francisco Ruiz Santaella (1875-1950). Diseñó los jardines del paseo de Colombia y las fachadas de las principales casas señoriales de estilo regionalista y modernista de la localidad. Decorador, retablista y aficionado a la fotografía (Alcalá, 2008).
- Félix Romero Mengibar (1901-1977). Doctor en Teología, magistral de la Catedral de Córdoba, obispo de Jaén, arzobispo de Valladolid. Incorporó el arciprestazgo de Cazorla a la diócesis de Jaén y asistió al Concilio Vaticano II.
- José Luis Gámiz Valverde (1902-1968). Licenciado en Filosofía y Letras, director del Instituto Alcalá-Zamora durante la República, presidente del Casino, fundador y director del *Periódico Adarve*, Hijo Predilecto de la ciudad, perteneció a la Real Academia de Córdoba, Hispano-Americana de Cádiz, de Sevilla y Literaria de Méjico, entre otras.
- Manuel Mendoza Carreño (Puente Genil, 1915-1987). Hijo Adoptivo de la localidad, alférez provisional, maestro, alcalde de Priego, diputado provincial, procurador a Cortes, cofundador y director del *Periódico Adarve*, académico, literario, poeta con numerosas obras y artículos. Medalla de la Cruz de Alfonso X el Sabio (Peláez y López, 2014).

Siguiendo con la argumentación, y desde una perspectiva diferente, la memoria colectiva carece también de información certera acerca del bando político contrario a los intereses republicanos, “los valverdistas”, amigos y seguidores del conservador y monárquico José Tomás Valverde, que mantuvieron una lucha sin igual en torno a los intereses personales, políticos y sociales de la localidad e hicieron todo lo posible para que a través de los años perdurara una imagen falsa de la gestión realizada por sus contrarios (los nicetistas) durante la Segunda República (Alcalá, 1996a).

Tras una primera revisión bibliográfica, estudiada por Alcalá Ortiz (1996b) y Durán Alcalá (2003), se ha constatado que desde la finalización de la Guerra Civil en 1939, hasta la transición al periodo democrático a finales de 1975, en Priego de Córdoba no existió constancia de ninguna referencia a la persona de don Niceto, ni en la prensa local, ni en las actas capitulares. El único acto registrado fue una misa oficiada con motivo de su fallecimiento en febrero de 1949 y el funeral celebrado al año siguiente, en febrero de 1950.

Después de esta primera reflexión, Durán Alcalá (2003, pp. 97-99) argumenta que desde 1949, que se oficializara solemne misa de funeral, no existió ningún otro acto de reconocimiento hasta la transición a la democracia con la publicación de sus “*Memorias*” y el acto conmemorativo por el centenario de su nacimiento, el 6 de julio de 1977. Así, el borrado de su memoria había sido todo un éxito:

Don Niceto sólo permanecía en la memoria de sus familiares, de sus amigos y de un gran número de personas que lo llevaban en su memoria interior, escondiendo con gran temor sus cartas, fotografías o recuerdos durante cuarenta años. (Durán, 2003, p. 97).

Por lo tanto, de acuerdo a estos autores, podemos afirmar que no fue hasta el 29 de mayo de 1993, cuando por acuerdo plenario se aprobaron los estatutos fundacionales para la creación del Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres como organismo autónomo que, entre otros, tenía como finalidad la de recoger y poner a disposición de los investigadores toda la documentación de archivo referente a la figura de Alcalá-Zamora, promover el estudio de su figura y, finalmente, el periodo de la Segunda República Española, a nivel local y nacional.

En este sentido, entre los principales proyectos y actividades que se han realizado en la ciudad, podemos señalar entre otros: la apertura de una casa-museo sobre el Presidente y su época (Alcalá, 1996b); la creación de un archivo, biblioteca y fototeca, especializada en la II República y en la biografía del personaje; y finalmente, la organización de conferencias, jornadas y congresos.

Avanzando en los criterios que fundamentan este análisis, en primer lugar, queda pendiente el proyecto educativo de elaborar y difundir material didáctico para dar a conocer entre la población escolar de la localidad, la figura de quien fuera el I Presidente de la Segunda República Española. En este sentido, excepto la reconstrucción de un comic de 1931 sobre la figura de Alcalá-Zamora, que se trabajó con el alumnado en los centros educativos, no se ha realizado programa educativo alguno que se lleve a efecto la ciudad.

Seguidamente, desde una perspectiva diferente, subrayamos la importancia del estudio e investigación de las principales figuras políticas locales olvidadas por la memoria histórica. En este sentido, excepto una reseña biográfica sobre don Niceto, ningún político que ocupara cargo durante la República está inserto ni reconocido en las webs del Ayuntamiento<sup>1</sup> y prieguenses ilustres<sup>2</sup>. En esta lógica, en los colegios de la localidad no saben de sus vidas ni de su historia, y en la ciudad desconocen o mejor dicho, mal conocen la historia local durante el periodo comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera (Valverde, 1961; Cuadros, 1998) y la Segunda República (Cuadros, 1999; Alcalá-Zamora, 1977).

Finalmente, en el marco del análisis hasta aquí realizado, son muchos los personajes, lugares y acontecimientos para rescatar y traer a la memoria de los prieguenses, y una de las maneras de descubrirlos, conocerlos y recordarlos es a través del fomento de la investigación en los centros educativos a partir de las fuentes primarias. Por este motivo, se ha propuesto una Unidad Didáctica cuyo objetivo principal es la utilización de la documentación contenida en el Archivo Municipal de Priego, particularmente la fotográfica, para elaborar trabajos de investigación y poder conocer la historia local de unos años que han sido borrados tanto a nivel social, como educativo.

### ***1.5. Delimitación espacial***

Otro punto importante en nuestra investigación doctoral es la delimitación espacial. Siendo el espacio elegido Priego de Córdoba, podemos preguntarnos ¿por qué Priego de Córdoba? Sin duda alguna, por una serie de factores que inciden directamente en el planteamiento del problema.

En primer lugar, por ser la cuna del primer presidente de la II República, Niceto Alcalá-Zamora; en segundo lugar, porque el Archivo Municipal de Priego es el servicio que tiene las fuentes más importantes de la ciudad; en tercer lugar, por la constatada ausencia de trabajos en el campo histórico relacionados con la época a nivel local; en cuarto lugar, por el vacío existente de programaciones de unidades didácticas aplicadas con el recurso del documento fotográfico. Finalmente, por el interés del doctorando (archivero), a una colaboración estrecha entre el Archivo Municipal de Priego y los centros educativos locales para una planificación educativa

<sup>1</sup> Ayuntamiento de Priego de Córdoba <http://www.priegodecordoba.es>

<sup>2</sup> Prieguenses ilustres <http://www.prieguenses.blogspot.com.es>

en torno a las fuentes primarias como método de enseñanza e investigación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Ello implica la elección.

Así, nuestro trabajo se circunscribe al análisis comparativo de un corpus fotográfico elegido de los diferentes archivos de la localidad en las primeras décadas del siglo XX en un portal web, en los que se constata la presencia de imágenes fotográficas objeto de análisis y estudio, que darán como resultado trabajos de investigación realizados por el alumnado, otro de los objetivos principales del presente trabajo.

### ***1.6. Objetivos***

Finalmente, formulado el problema de investigación que fundamenta nuestra tesis doctoral, ante la constatación de la inexistencia de materiales adecuados para facilitar la comprensión de la historia local desde los servicios educativos de los archivos, se ha procedido a concretar los siguientes objetivos de investigación:

- Aportar un nuevo estudio y análisis novedoso en el tratamiento de la historia de Priego de Córdoba a través de sus fuentes primarias.
- Interpretar la historia de Priego de Córdoba a través de la fotografía para iniciar al alumnado a investigar la historia local.
- Facilitar a la comunidad educativa el conocimiento y la identificación de las personalidades más relevantes de la historia local a través del estudio del documento fotográfico y la refotografía.
- Enseñar al alumnado a estudiar historia con temas focalizados en la ciudad y a realizar trabajos de investigación que les servirán de base para su formación.
- Trabajar con los fondos del Archivo Municipal de Priego como recurso educativo para elaborar una unidad didáctica, una guía del profesorado y una guía del alumno que permitan estudiar y conocer mejor la historia local.
- Explorar un portal web al servicio de la comunidad educativa que oriente a reconocer e identificar a los personajes ilustres que forjaron el pasado de nuestra ciudad.

### ***1.7. Hipótesis***

Nuestra hipótesis parte de la presencia en el contexto educativo del documento fotográfico con fines pedagógicos, circunscribiéndonos a un periodo histórico de enfrentamientos entre la burguesía prieguense durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República en la historia local. En esta tesis doctoral se intentará demostrar que desde el Archivo Municipal de Priego de Córdoba se puede descubrir, analizar y estudiar la historia de la ciudad a través de recursos didácticos asequibles a la comunidad educativa, que faciliten un mejor conocimiento de la historia local, aptos y útiles para los profesionales de la educación y de los archivos.

# **PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO**



**CAPÍTULO 2.**

**EL ARCHIVO MUNICIPAL DE PRIEGO DE  
CÓRDOBA: FUENTE PRIMARIA DE  
INVESTIGACIÓN**





## **CAPÍTULO 2. EL ARCHIVO MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA: FUENTE PRIMARIA DE INVESTIGACIÓN**

En alguna ocasión se ha afirmado que la Historia es la memoria de los pueblos, y en esa rememoración continua siempre quedará algo pendiente de explicar, de contar, porque nunca estará del todo escrita. Una aventura singular será el acercamiento al pasado de nuestros pueblos y de las personas que después de la muerte han dejado su huella y han sobrevivido a su propio destino: su historia personal y la historia de la época que les tocó vivir. Verdaderamente apasionante será rescatar del olvido y del desconocimiento los sucesos y acontecimientos que marcaron el ayer convirtiéndose en premisas de nuestro presente. Una tarea imprescindible, pues, la de contar y dar a conocer la realidad histórica de ese pasado y de esos personajes que conformaron de manera relevante la política, la sociedad, la cultura y la religión de aquel entonces.

Los archivos municipales son la memoria viva de las ciudades, pues reflejan fielmente todos los avatares de su existencia: antecedentes, incidentes, acontecimientos, conflictos, etcétera. Y así, como no se concibe que un hombre pueda vivir sin memoria, tampoco es concebible un municipio sin archivo, pues lo contrario negaría a sus moradores la posibilidad de conocer el principal testigo de la contribución histórica de sus antepasados.

El Archivo Municipal de nuestra ciudad refleja todas las vicisitudes de la vida del municipio que le ha dado origen, pues conserva los documentos que a lo largo del tiempo ha generado el Ayuntamiento en el ejercicio de las funciones que le son propias.

### ***2.1. Definición***

Partiendo de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985, de 25 de junio, podemos decir que, el Archivo Municipal lo constituyen el conjunto organizado de documentos producidos y recibidos por el Ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias para ponerlo al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura. De la exposición anterior se concluye que podemos considerar como documentos constitutivos del Archivo Municipal todos los generados y recibidos por el Ayuntamiento desde su creación hasta la actualidad, en cualquier soporte, incluyendo los que aún no han terminado su tramitación y se conservan en las distintas unidades administrativas.

No obstante, la palabra “archivo” tiene una segunda acepción, ya que también se llama archivo al edificio que lo contiene y que se puede definir como

El lugar donde se reúnen, conservan, ordenan y difunden los documentos por las personas jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus funciones, con el fin de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa (1985).

Sin embargo, puede pasar que existan estas dos realidades —conjunto de documentos y lugar donde se guardan— y no por ello exista el Archivo. En efecto, para que un archivo merezca ese nombre debe de tener lo que se considera su columna vertebral: la organización. Es por ello que hemos definido el Archivo como “conjunto organizado” y es precisamente la organización lo que le da carta de naturaleza al proporcionarle una estructura lógica al fondo documental y facilitar la localización de los documentos para su posterior utilización.

## 2.2. Evolución histórica

Los archivos municipales surgieron con los propios municipios en la Edad Media. La evolución de las disposiciones legales sobre archivos locales parte de las referencias que sobre su organización y custodia figuran en las *Partidas* de Alfonso X el Sabio respecto de la obligación que se imponía a los escribanos de registrar y custodiar las escrituras y cuentas del concejo.

En este sentido, los gobernantes locales en aplicación de las disposiciones reales acordaron determinadas medidas encaminadas a la conservación y organización de la documentación municipal. Así, las pragmáticas de 9 de junio de 1500 y de 3 de septiembre de 1502, los Reyes Católicos, disponen la obligación de los corregidores que todos los concejos tengan un arca con tres llaves, donde se guarden las ordenanzas, privilegios y escrituras, como testimonio de hechos, actuaciones y obligaciones de las autoridades locales dentro de sus competencias, evitar su pérdida y, al mismo tiempo, poder obtener copias y traslados de la documentación.

Durante los siglos XVI al XVIII el volumen de documentación archivada creció notablemente a medida que iban desarrollándose las competencias de los ayuntamientos y la burocracia. Así, los ayuntamientos dictaban ordenanzas, nombraban oficios, ordenaban la vida económica del concejo, gestionaban los servicios públicos y representaban al pueblo frente al Estado. El Archivo Municipal va consolidándose como órgano indispensable de la administración que custodia y conserva el conjunto de disposiciones y normativas emanadas de la autoridad real, expresadas en distintos tipos de documentos: cédulas, provisiones, cartas, cartas de merced, pragmáticas, etcétera, que recibía el Ayuntamiento como marco jurídico, y también guardaban los libros de Actas Capitulares, libros registro de cartas del concejo y demás escrituras legales fruto de la propia actividad municipal (García y Fernández, 1999).

La potestad normativa de las corporaciones locales, concretada en las ordenanzas municipales, afectó también a los archivos durante el Antiguo Régimen. Buena parte del quehacer archivístico actual está ya reflejado en esos textos, muchos de ellos desconocidos, donde se refleja que la responsabilidad directa de los archivos recae en los corregidores y regidores del concejo. A partir de la Constitución de 1812 se originaron cambios apreciables en la normativa reguladora de los archivos, dando lugar a una proliferación de disposiciones referentes a los archivos locales, donde la custodia ya no recaerá en la persona del corregidor (en la práctica el escribano mayor) sino en la nueva figura del secretario.

Desde el punto de vista del sistema archivístico municipal, la figura del secretario como jefe de la administración municipal es un modelo técnico local de nuevo cuño que, sin embargo, entronca en sus funciones con una larga tradición que se inicia con el escribano de concejo y continúa en la actualidad en la figura del archivero municipal como funcionario de la administración, especialmente capacitado para la organización y gestión del fondo documental local.

Así, en un largo proceso histórico de nuestras administraciones locales que se inicia allá por el siglo XII, escribanos, secretarios y archiveros municipales se van sucediendo sin solución de continuidad hasta nuestros días como funcionarios públicos responsables de la custodia, organización y servicio de los archivos y los fondos municipales.

La uniformidad entre los archivos españoles tendrá lugar en el siglo XIX mediante el Real Decreto, de 23 de julio, de 1835, para el arreglo provisional de los ayuntamientos del Reino, logrando con esta medida, la unidad del fondo documental municipal y asignando el control y descripción de los mismos a un archivero.

La evolución posterior de este oficio público de secretario y las circunstancias de que los archiveros, como personal específico para la organización de los fondos públicos, posibilitó un sistema archivístico integral y organizado, dando lugar a la formación de fondos con un

tratamiento archivístico diferente: los llamados fondos históricos y administrativos, estableciendo dos órbitas diferentes en dos partes de un todo, para tomar conciencia poco después de la necesidad de una intervención en las tareas de organización y gestión de los archivos de oficinas.

Finalmente, la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local de 1985, sustituye a las leyes municipales reflejadas en la Constitución de 1978, en las que se obligaba a las administraciones públicas adecuarse a las nuevas exigencias democráticas en función de unos derechos ciudadanos reconocidos en el texto constitucional, sino también a configurar un nuevo modelo de administración local en el que eficacia y transparencia se superponen a los valores clásicos de la burocracia, la ineficacia y el oscurantismo de los organismos administrativos públicos.

### 2.3. *Funciones*

Los archivos municipales (Heredia, 1987; García, M., 2009) se singularizan por la pervivencia de las instituciones productoras de sus documentos, por lo tanto, suelen ser archivos antiguos que tienen la particularidad de funcionar como archivos históricos, intermedios y administrativos, todo al mismo tiempo. Muy pocos ayuntamientos tienen un sistema que incluya la existencia de archivos distintos según la edad de los documentos.

Las funciones esenciales de un archivo municipal (Heredia, 1983; Romero, 1994) son reunir, custodiar, conservar, organizar, describir y servir los documentos producidos por los municipios para ponerlos al servicio del ciudadano y de la propia administración municipal, funciones que derivan en:

- Contribuir a la organización de la gestión documental de la institución a la que sirven.
- Proporcionar la información requerida por los procesos administrativos municipales.
- Asegurar los derechos de la Corporación y como resultado de los ciudadanos que aquella representa.
- Hacer posible el control de la gestión del municipio. Control que sólo una información veraz y no manipulada puede convertir en realidad.
- Permitir el conocimiento del pasado histórico de la ciudad puesto que todas y cada una de las actividades, casos y cosas que en algún momento sucedieron en una villa, ciudad o pueblo se reflejan en sus documentos.

Por lo tanto, el ciudadano puede obtener de los archivos información, asesoramiento y, en su caso, reproducción de los documentos con fines de investigación histórica, culturales, familiares y legales; y las oficinas municipales, además de la consulta y préstamo de documentos para su gestión diaria, el asesoramiento y directrices sobre la clasificación, ordenación y tratamiento de la gestión documental, así como la organización de las transferencias, selección y eliminación de los documentos.

En este contexto, el objetivo principal de los archivos no es otro que dar a conocer el inmenso capital informativo que atesoran y ampliar su uso social. Las grandes posibilidades que para cumplir estos fines nos da la llamada sociedad de la información nos ayudarán a acabar con esa imagen estereotipada que tienen muchos ciudadanos como depósitos donde se reúnen grandes cantidades de documentos y en cuyos marcos se emprenden importantes estudios aptos solo para el consumo de una minoría ilustrada (Alberch y Cruz, 1999). Por el contrario, aspiramos a que tanto el ciudadano como una parte sustancial de gestores y políticos, establezcan una correlación positiva entre sus necesidades de información y la existencia de un servicio de archivos ágil y eficaz.

Para ello, intentaremos que el lenguaje sea lo menos técnico posible con la intención de llegar al mayor número de usuarios posibles hasta conseguir que el Archivo sea percibido por

todos como un servicio, no sólo para la administración que lo ha creado, sino para todos los ciudadanos, reflejo y garantía de la transparencia administrativa imprescindible en todo Estado de derecho. No olvidemos que, además de un servicio, el acceso a la información es un derecho recogido en el artículo 105 de nuestra Constitución, que dice textualmente:

El Estado garantizará el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas (Constitución Española 1978).

Pero más allá de sus funciones como auxiliar de la administración o garante de los derechos de los ciudadanos, los archivos municipales, en tanto que en ellos residen las fuentes más cercanas de la memoria colectiva de los pueblos, son “testimonios de vida, pues en ellos se recogen el quehacer, no sólo de los gobernantes, sino también el reflejo de todas las luchas – ganadas o perdidas – por los gobernados y de las que no siempre se ocupan los historiadores”.

#### ***2.4. Localización, instalaciones y equipamiento***

Localización: Casa de Cultura. Calle Río, 52.  
14800 Priego de Córdoba.  
Teléfono: 957 708 453  
Correo Electrónico: [archivo@aytopriegodecordoba.es](mailto:archivo@aytopriegodecordoba.es)  
Página web: <http://aytopriegodecordoba.es>

El Archivo Municipal de Priego de Córdoba constituye el legado más importante de nuestro pueblo. Localizado en la calle Río, 52, en planta baja y semisótano de la Casa de la Cultura del Excmo. Ayuntamiento, es lugar de encuentro de investigadores que consultan y trabajan su valioso fondo, un tesoro fundamental para conocer y entender la evolución y el desarrollo de nuestra ciudad y comarca.

Está formado por los documentos producidos y recibidos por el Ayuntamiento en el transcurso de su gestión a lo largo del tiempo, conservados para servir de testimonio e información a la administración que los produce, a los ciudadanos en defensa de sus derechos y deberes, y como fuente documental para el estudio de la historia de la ciudad.

El Archivo, a lo largo de su historia, ha estado siempre ubicado en la casa consistorial. Tenemos noticias que en el siglo XVII al XIX estuvo en la plaza de los Escribanos, junto a la audiencia y cárcel, para pasar en 1840 al convento de San Pedro, no sólo las oficinas municipales, sino también el juzgado municipal, el cuartel de la Guardia Civil y algunas escuelas.

En 1886 el Ayuntamiento había cambiado de nuevo su ubicación; se hallaba en una casa alquilada que ocupaba parte del terreno de la antigua plaza del mercado (Paseillo) y la calle Prim, insuficiente para poder ofrecer los servicios que la población requería, por lo que veinte años más tarde realiza una pequeña obra sin materiales apropiados. En los primeros años de la segunda década del siglo XX, se realizó una modesta construcción en su actual ubicación, en la plaza del Paseillo, aunque algunas partes del edificio estaban ocupadas en asuntos no propiamente municipales. El estado ruinoso del edificio aconsejó su abandono, trasladándose en plena II República a una casa en la calle Río, situada en el actual número 28 y que tenía acceso también por la calle Morales. Para ubicar definitivamente el Ayuntamiento, se piensa en el mismo lugar que había ocupado en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, la Plaza Nueva o Paseillo, hoy Plaza de la Constitución. El alcalde Manuel Mendoza Carreño impulsa decididamente las obras y la Corporación que él preside ocupa el edificio en 1953, si bien la recepción oficial y definitiva de las obras no se produjo hasta el 4 de noviembre de 1958 (Forcada y Cuadros, 1994b).

En el año 2008, debido al estado ruinoso en el que se encontraba el edificio del Ayuntamiento, se decide un cambio provisional a la calle Río, 52, en planta baja y semisótano de la Casa de la Cultura.

El Archivo custodia toda la documentación depositada en él y se encuentra dividido en las siguientes zonas:

- El depósito municipal. Accesible sólo al personal autorizado.

El depósito del Archivo Municipal de Priego de Córdoba está formado por una superficie total de 375 m<sup>2</sup>, en planta baja y semisótano de la Casa de Cultura, en el que existen estanterías compactas (336 ml), para aprovechar mejor el espacio y otras fijas convencionales (1.036 ml) con pasillos laterales y transversales. Su ocupación está al 100%, por lo que se puede considerar un archivo cerrado. Cuenta con:

- Un servicio de detección de incendios.
- Zona de trabajo.
- Zona de personal. Destinado al tratamiento de la documentación, es decir, recepción, selección, clasificación, ordenación, reproducción, expurgo y destrucción, etcétera.
- Zona dedicada al público. Es un lugar de encuentro de investigadores que consultan y trabajan su fondo, fundamental para conocer y entender la evolución y el desarrollo de nuestra ciudad y comarca.
- Zona de despachos. Es abierta al público, dónde se encuentra el despacho del director.

Superficie total del Archivo:	375 m <sup>2</sup>
Estanterías fijas:	1.036 m.l.
Estanterías móviles:	336 m.l.
Total:	1.372 m.l.
Ocupación	100%

### 2.5. *Los fondos documentales*

La riqueza de este Archivo Municipal se asienta en la antigüedad de sus fondos, en la continuidad de sus series, en la relevancia y significación de sus fondos públicos, privados y en la gran variedad de las clases y soportes de sus documentos.

En el Archivo Municipal de Priego no se conserva la documentación de los siglos XIII al XVI, es decir, desde su conquista por Fernando III el Santo en 1226, hasta los primeros años del marquesado constituido en 1501, por el contrario, se guardan los documentos que testimonian el devenir de esta ciudad desde que en los siglos XVI y XVII era una pujante villa gracias a su industria de la seda, que elevó a Priego a la altura de otras grandes ciudades como Granada y que entonces suponía la mayor fuente de riqueza de sus habitantes. Igualmente se guardan documentos de la industria textil en los siglos XIX y XX.

Las *Actas de Pleno* desde 1525, con toda su valiosa información sobre las soluciones adoptadas por nuestros gobernantes ante los distintos problemas en nuestro devenir histórico, nos marcan la vida política local y su relación con el gobierno estatal. La estructura económica de la ciudad se puede estudiar a través de los *Catastros*, *Amillaramientos*, *Cédulas*, *Registros* y *Servicios Agropecuarios*. Por otro lado, para observar y analizar la evolución de la geografía urbana y la mejora de las condiciones socio-sanitarias se estudian en los *permisos de construcción*, *licencias de obras*, *Planes Generales de Ordenación Urbana* y ya, hoy en día, los documentos que reflejan todos aquellos servicios que eran impensables hace años y que hoy presta el Ayuntamiento: cultura, deportes, participación ciudadana, servicios sociales, etcétera.

La creciente disponibilidad del Archivo Municipal para facilitar una información rápida y plural y el aumento significativo de las iniciativas y proyectos de marcado acento tecnológico nos permitirá afrontar nuevos retos que pongan de manifiesto la dimensión cívica del Archivo en tanto como depositario de la memoria colectiva y como elemento imprescindible en el

ejercicio de recuperar la identidad y fortalecer la conciencia histórica de nuestros conciudadanos, pues es innegable que la ignorancia del pasado compromete seriamente la capacidad de entender y construir el futuro.

En el Archivo Municipal de Priego, además de los fondos documentales generados por la administración municipal, contamos en el Archivo histórico otros producidos por instituciones u organismos independientes al mismo.

- Fondo municipal 1525 – 2009
- AISS – Sindicatos 1937 – 1979
- Protocolos Notariales de Priego 1528 – 1950
- Protocolos Notariales de Carcabuey 1621 – 1960
- Patronatos Pedro Ramírez 1750 – 1803
- Cofradía de la Caridad 1581 – 1608
- Hospital Civil de S. Juan de Dios 1846 – 1900
- Fondo Fotográfico: 1270 fotografías en la base de datos.

Tomando como base el ciclo vital de los documentos y el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, en su artículo 24.1 (2000), el Sistema de Archivos del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, entendido éste como una sucesión de intervenciones archivísticas dentro de un proceso único y continuado de gestión documental, es el siguiente:

#### **2.5.1. Archivo de oficina**

Están adscritos a las áreas municipales y son responsabilidad de las mismas, aunque el asesoramiento técnico y coordinación está a cargo del Archivo Municipal. En ellos se custodian los documentos que dentro del ciclo vital se encuentran en la primera etapa de gestión, los que tienen un valor primario o administrativo. La edad de los documentos en esta etapa es desde la incoación hasta los cinco años.

#### **2.5.2. Archivo administrativo**

Es el Archivo intermedio de la administración municipal. Recibe, mediante transferencias anuales, los documentos de los archivos de oficina al año de concluido el trámite, según el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, o bien desde los cinco años de vida, y los custodia hasta los treinta años como término medio. En este periodo de tiempo, en aplicación de las tablas de valoración de las series documentales, los documentos son sometidos al proceso de valoración y selección, es decir, se decide cuáles van a alcanzar la categoría de históricos, y que por lo tanto son de custodia permanente, y cuáles van a ser expurgados con muestreo o sin él.

#### **2.5.3. Archivo histórico**

Es la última etapa o edad de los documentos. El Archivo histórico reúne, conserva, custodia y describe los documentos que tienen más de treinta años para hacerlos accesibles a los ciudadanos y a la propia administración, de acuerdo con la legislación vigente. También conserva todos aquellos documentos o fondos de carácter histórico que han pasado a ser propiedad municipal mediante donación, depósito o adquisición.

#### 2.5.4. El cuadro de clasificación

Frente a las peculiaridades de cada municipio encontramos tantos elementos similares que no es una quimera la búsqueda de un modelo de clasificación común para los fondos de sus archivos, que son un reflejo fiel de las actividades de su institución. Un modelo que se puede construir y aplicar sin que por ello se distorsione ni traicione el organigrama de cada ayuntamiento (García M. , 2007; Cayetano, 1998).

La organización (Cortés, 1989), es la columna vertebral del quehacer archivístico y responde a la necesidad de proporcionar una estructura lógica al fondo documental y de facilitar la localización de los documentos para su posterior utilización. Esto comporta dos labores: la clasificación y la descripción.

La preocupación por la clasificación es antigua, pero ha sido al final del siglo XX cuando los archivos municipales han podido disponer de una propuesta emitida por Antonia Heredia en el IV Congreso de la ANABAD, celebrado en La Coruña durante el mes de mayo de 1988 con la intención de crear un grupo de trabajo compuesto por archiveros municipales de todo el Estado español para intentar elaborar un marco de clasificación común. El fruto de ello fue la publicación de la *Propuesta de Cuadro de Clasificación de Fondos de Ayuntamientos* (1996), redactado por la mesa de trabajo sobre organización de archivos municipales.

El objetivo de este cuadro es servir de guía y está inspirado en unos principios claros y sencillos: delimitación, unicidad, simplificación y estabilidad. En cuanto a la delimitación: el objeto de este cuadro es el fondo documental generado por el Ayuntamiento en el ejercicio de las funciones que le son propias. Por lo tanto, son documentos del Archivo Municipal todos los elaborados y recibidos por el Ayuntamiento desde su creación hasta la actualidad.

La realización de un único cuadro para toda la documentación municipal parte del principio de que la edad de los documentos no rompe la unidad del fondo. Su simplicidad le confiere flexibilidad en su aplicación práctica, ya que permite reflejar las peculiaridades del municipio mediante la adición de series de documentos de contenido específico, donde las secciones y subsecciones del cuadro de clasificación están determinadas por las funciones ejercidas por el Ayuntamiento, así, el instrumento resultante es más universal y estable que un cuadro basado en las distintas dependencias municipales.

Siguiendo las directrices de la Mesa Nacional de Clasificación de Fondos Municipales el cuadro por el que nos regimos se divide en cuatro grandes áreas o secciones:

- 1.0 GOBIERNO.
- 2.0 ADMINISTRACIÓN.
- 3.0 SERVICIOS.
- 4.0 HACIENDA.

Estas secciones están a su vez conformadas por subsecciones y oficinas productoras de documentos que generan los tipos documentales que a su vez originan las series que completa nuestro cuadro.

Este cuadro que hemos analizado está estrictamente confeccionado para la documentación municipal, sin embargo, queda fuera de él toda la documentación conservada en el Archivo Municipal de procedencia diferente, esto es, el fondo de Protocolos Notariales del distrito de Priego de Córdoba y Carcabuey, el fondo de los antiguos sindicatos AISS, así como el producido por la antigua Hermandad de Labradores y Ganaderos, llamada posteriormente Cámara Agraria, fondos estos últimos que serán organizados con arreglo a su propio cuadro de clasificación.

Archivo de las AISS (1937-1979): no sólo conserva la documentación generada por esta institución, sino también los documentos generados por la antigua Hermandad de Labradores y



Ganaderos, hoy Cámara Agraria (1843-1976), que se localiza en el mismo Archivo de Priego de Córdoba.

Estamos ante un archivo con fondos de dos organismos diferentes: AISS se ocupaba de gestionar toda la documentación de la institución sindical y de lo que actualmente es la Oficina de Empleo. De ahí que su tipología documental sea muy variada y entre sus series nos podemos encontrar:

Elecciones sindicales y de enlaces, conciliaciones; colocación, emigración, libros de actas sociales y económicas, revisión de censos (1960-75), estadísticas de encuadramiento y colocación, de parados, contratos de trabajo, demandas sociales, expedientes de crisis, datos sobre el Sindicato Local del Textil.

En cuanto a la Hermandad de Labradores y Ganaderos, como organismo independiente del anterior, se ocupaba exclusivamente del Gremio Agrícola y dio origen a documentos tales como: correspondencia, expedientes de crédito agrícola, contratos de trabajo, libros de actas, gráficos de producción anual agrícola, croquis de las vías pecuarias del término municipal de Priego del año 1959.

### **2.5.5. La normalización**

Las normas y la normalización han ocupado la atención de los profesionales de la información en varios países del mundo. El ímpetu de esta atención tiene sus raíces en los rápidos cambios tecnológicos que están teniendo lugar en la gestión, el intercambio de información y el acceso general de los usuarios a ella independientemente de la forma o el medio en que se presenta.

El *Diccionario de la Lengua Castellana* define la Norma como: “*regla que se debe seguir o a la que se deben ajustar una serie de operaciones*”. Normalizar: “*es hacer regular una cosa o un asunto*”. María Moliner, en su *Diccionario Etimológico* nos dice que la Norma es: “*Regla sobre la manera de cómo se debe hacer o cómo está establecido que se haga una cosa*” y relaciona esta palabra con los siguientes términos: criterio, ejemplo, método, modelo, modo, orientación, pauta, regulación, sistema, táctica, técnica y vía.

Criterios, métodos, modelos y sistemas, forman la descripción archivística que, a su vez está estrechamente relacionada con la comunicación de nuestras descripciones, es un reflejo de nuestra capacidad para comunicar con exactitud la información acerca de nuestros fondos y representar exactamente la autenticidad de los archivos como testimonios de acciones y transacciones.

De esta necesidad ha surgido el gran instrumento de trabajo común que tenemos todos los archiveros del mundo: la General International Standard Archival Description, ISAD (G), creada e impulsada por el Consejo Internacional de Archivos como primer paso de un proceso de normalización que se inicia en 1988.

La norma ISAD (G), pretende normalizar el contenido de los elementos de información de la descripción. Para ello establece unas reglas, fijando los datos a extraer de los documentos e indicando el orden y la forma en que han de quedar expuestos. Esta norma está siendo objeto de estudio por todos los archiveros de España, en reuniones, congresos, cursos y conferencias.

El primer grupo “normalizador” que conocemos y en el que hemos participado es la Mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales, creada en 1987 y que ha dado sus frutos con la publicación de la “Propuesta de Cuadro de Clasificación de Fondos de Ayuntamientos”, publicada en octubre de 1996.

Esta misma Mesa Nacional estuvo inmersa en la gran tarea de desarrollar, adoptar y poner en práctica en los archivos municipales de España la Norma “Internacional Standard Archival Description (General)”. ISAD (G).

En la Norma se recogen principalmente cinco tipos de datos o elementos informativos de los documentos. Los que informan sobre:

- El contexto y las circunstancias que determinan el origen y la producción de los documentos y la gestión administrativa que los ha generado.
- El contenido de los documentos, con objeto de permitir junto a la organización, con la que se complementa, el pleno control intelectual del Archivo.
- La forma y el estado del soporte de los documentos y su lugar y modo de instalación, por medio de los cuales se logra la identificación de sus componentes y su localización en el depósito.
- Las condiciones de acceso y uso de los documentos.
- La historia del tratamiento archivístico de los documentos.

De este modo, la descripción de archivos sirve tanto para facilitar el control administrativo y la instalación física de los fondos de un archivo como para permitir su control intelectual, y, por tanto, dar un servicio que garantice un acceso efectivo a la información que contienen los documentos.

#### Versión española de la Norma ISAD (G)

1. Área de identificación.
  - 1.1. Código (s) de referencia.
  - 1.2. Título.
  - 1.3. Fechas extremas de los documentos de descripción.
  - 1.4. Nivel de descripción.
  - 1.5. Volumen de la unidad de descripción (cantidad, volumen o tamaño).
2. Área de contexto.
  - 2.1. Nombre del productor.
  - 2.2. Historia institucional/biográfica.
  - 2.3. Fechas extremas en que el organismo productor ha generado los documentos.
  - 2.4. Historia de la custodia de los documentos.
  - 2.5. Forma de ingreso.
3. Área de condiciones de contenido y estructura.
  - 3.1. Alcance y contenido/resumen.
  - 3.2. Valoración.
  - 3.3. Nuevos ingresos.
  - 3.4. Organización.
4. Área de condiciones de acceso y utilización.
  - 4.1. Situación jurídica.
  - 4.2. Condiciones de acceso.
  - 4.3. Derechos de autor/normas sobre reproducción.
  - 4.4. Lengua de los documentos.
  - 4.5. Características físicas.
  - 4.6. Instrumentos de descripción.
5. Área de documentación asociada.
  - 5.1. Localización de los documentos originales.
  - 5.2. Existencia de copia.
  - 5.3. Unidades de descripción relacionadas en el Archivo.
  - 5.4. Documentación complementaria en otros archivos.
  - 5.5. Bibliografía.
6. Área de notas.

El debate sobre esta versión y su aplicación está abierto, y aunque el grupo más conocido es el antes citado, han surgido otros, muy activos en Aragón, Cataluña, Andalucía, entre otros, con resultados excelentes de análisis y reflexión. De todos los trabajos y

experiencias aportados a las distintas reuniones celebradas, hemos extraído las siguientes conclusiones:

- Existen diferencias y por tanto dificultades para conciliar las necesidades de un archivo administrativo y de un archivo histórico.
- La Norma está indicada para series de fondos históricos y no para series abiertas o para archivos de gestión.
- No sigue una secuencia lógica de áreas y elementos. Los elementos se dispersan en áreas diferentes como, por ejemplo, la forma de ingreso, nuevos ingresos, historia de la custodia.
- Si descendemos a la descripción de unidades documentales nos faltan elementos para hacer esta descripción.
- No existe un elemento descriptivo que incorpore la clasificación. Para nuestros archivos municipales esto es fundamental ya que las búsquedas de series se hacen o se apoyan siempre en un código.

La mesa de trabajo, reunida en San Cristóbal de La Laguna, en marzo de 1997, propuso lo siguiente:

- Creación del área de clasificación que iría como primera área formal de la norma.
- Creación de un elemento nuevo en el área de identificación.
- Inclusión como parte del código de referencia.
- Inclusión en el elemento nivel.
- Inclusión en el elemento título.

La NORMA ISAD (G), es el primer elemento común de descripción e información que tenemos todos los archiveros del mundo. Ni podemos, ni debemos dejar pasar este especial momento, ni hacer dejación de la responsabilidad que como profesionales tenemos para que este proceso normalizador universal, llegue a buen puerto y rinda excelentes resultados.

## **2.6. El acceso**

Todas las constituciones demoliberales han recogido en su parte programática una serie de derechos y libertades fundamentales del individuo. De la misma manera se han previsto los mecanismos de defensa de esos derechos. Evidentemente el derecho de acceso a la documentación significa un aumento cualitativo en la definición de los derechos del ciudadano (Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, 2002).

La Constitución de 1978 se hizo eco de las recomendaciones que se hacían desde todos los foros internacionales para sensibilizar a los legisladores acerca de la conveniencia de regular el acceso a los ciudadanos a la documentación administrativa.

El texto de la Constitución supuso una innovación al contemplar en su articulado el derecho de los ciudadanos de acceder a la documentación administrativa. Como se ha comentado en otras ocasiones, este derecho ya se había recogido en textos legales de varios países europeos, pero se trataba de leyes ordinarias, lo que es verdaderamente infrecuente es encontrarlo reflejado en una Carta Magna.

Por ello el profesional que trabaja con documentación pública tiene que conciliar los dos mandatos del constituyente: facilitar el acceso a los archivos y registros administrativos y velar porque esa consulta no afecte a terceros en su intimidad, en su honor personal y en sus creencias.

En el Archivo Municipal de Priego de Córdoba, se dan las siguientes características:

- Los ciudadanos e investigadores acceden en régimen de consultas en sala.

- El acceso al Archivo Municipal es libre.
- Para la consulta de documentación es necesario tener cumplidos dieciocho años y presentar el DNI., pasaporte u otro documento oficial acreditativo.
- La petición de la documentación se realiza por escrito en el boletín de consultas correspondiente.
- El régimen de consultas y las restricciones al acceso se ajustan a la normativa legal vigente.

### **2.6.1. Documentos de acceso restringido**

- Aquéllos que les afecte lo establecido en la legislación vigente sobre el Patrimonio Histórico Español (art. 57 de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español, de 25 de junio): los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen.
- Los documentos que afecten a materias clasificadas de acuerdo con la Ley de Secretos Oficiales o no deban ser públicamente conocidos por disposición expresa de ley o que la difusión de su contenido pueda entrañar riesgos para la seguridad y la defensa del Estado o la averiguación de delitos.
- Los documentos que presenten malas condiciones de conservación, hasta tanto se proceda a su restauración y digitalización.

### **2.6.2. Normativa legal**

- Art. 105 b) de la Constitución Española de 1978.
- Ley 16/85, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Pública Estadística Pública.

## **2.7. Servicios del Archivo Municipal de Priego**

Tanto para las consultas presenciales como para las remotas, el personal técnico del Archivo presta un servicio de información, orientación y asesoramiento sobre los documentos, fondos y colecciones, así como de los fondos y colecciones de otros archivos, instituciones y archivos particulares; sin embargo, la búsqueda de datos, investigación y análisis de la documentación corresponde al usuario.

El personal del Archivo asesora e informa, pero no es su función realizar investigaciones de carácter privado.

Información a los usuarios:

- Atención de consultas, de forma presencial, teléfono, fax, correo postal y correo electrónico.
- Asesoramiento al investigador.
- Asesoramiento sobre la utilización de los documentos.
- Asesoramiento relacionado con otras fuentes documentales.

Consulta de fondos documentales:

- Consulta de documentos originales del Archivo.
- Consulta de documentos digitalizados.
- Consulta de instrumentos de descripción y catálogos.
- Consulta de fondos fotográficos, bibliográficos y boletines.

Consulta de biblioteca técnica, especializada en historia local y regional, ciencias historiográficas y archivística.

### **2.7.1. Servicio al usuario**

Todas las actividades que se desarrollan en un archivo, ya sean internas o externas, tienen como último fin prestar servicios determinados, servicios que como todo en esta vida están reglados y dirigidos por disposiciones legales.

Hasta hace no demasiado tiempo, este servicio que proporcionaban los archivos se encaminaba o bien hacia la propia administración gestora de los documentos para salvaguardar de sus derechos y obligaciones o bien para la investigación histórica.

Afortunadamente, los tiempos han cambiado, hoy el servicio que prestan los archivos ha ampliado enormemente su campo de acción. Sin embargo, para poder confirmar la situación actual creemos es conveniente dirigir una mirada atrás para ver cómo ha evolucionado el concepto de servicio al usuario.

La denominación “usuario del archivo” se aplicaba sólo y exclusivamente al investigador que acudía a las salas de investigación de los archivos, aunque por otra parte, los denominados archivos administrativos de los ayuntamientos, también prestaban servicios a los ciudadanos.

Desde mediados del siglo XIX, ya empiezan a abrir las puertas a los investigadores los grandes archivos municipales de las ciudades que contaban desde esa época con archiveros. Pronto comienza a regularse la forma en la que los usuarios deberán comportarse en los lugares destinados a la investigación. Así, en 1901 la Administración del Estado dictó un reglamento amplio y completo sobre el funcionamiento de los archivos y el servicio al investigador, que otras administraciones con algunas variantes lo asumieron desde el principio. Este reglamento es el que está vigente para todos los archivos del Estado, tanto los transferidos como los que no lo han sido.

### **2.7.2. Servicio a la Administración**

El Archivo, entre otros fines, tiene el de garantizar la defensa de derechos tanto de las personas públicas como privadas, así como servir de soporte a una buena y eficaz gestión administrativa. En este sentido, el Archivo se convierte en un pilar básico de servicio a la administración. Sin duda fue el primero de sus servicios, mucho antes de que tuviera un fin para la investigación histórica.

El servicio del Archivo a la Administración consiste en proporcionar a los organismos gestores de la documentación que la han depositado en el Archivo, sea central, intermedio o histórico, una vez transcurridos los plazos reglamentarios, la información que necesiten para resolver cualquier asunto.

Este servicio puede consistir en solicitar:

- a) Préstamos de los originales.
- b) Copias diligenciadas.
- c) Certificaciones.

Sea cual sea el servicio que se solicite, la petición deberá hacerse por escrito. En el caso del Archivo Municipal de Priego y dado las constantes peticiones de expedientes de las diferentes oficinas, éstos se realizan de igual manera.

### **2.7.3. Servicio al ciudadano**

Uno de los servicios más importante que realiza el Archivo es al ciudadano o investigador que acude al Archivo buscando información o antecedentes sobre las más diversas cuestiones.

El servicio del Archivo realiza una prestación fundamental para el conocimiento de los fondos que custodia a través de los diferentes instrumentos de descripción. Para realizar este servicio el Archivo deberá contar con una sala o salas de lectura que reúnan todas las características de acuerdo a su finalidad, así como el control y vigilancia, trámites de admisión, asesoramiento técnico, normas de consulta, servicio de reprografía, entre otros (Heredia, 1987).

### **2.7.4. Servicio educativo**

Los archivos, considerados como bienes culturales, adquieren una dimensión mucho más amplia abriéndose a sectores de la sociedad hasta no hace demasiado tiempo ignorados. Hemos de decir que hay archiveros que consideran la difusión cultural de los archivos como algo secundario, centrando la principal función en la descripción de fondos para el investigador y para la administración.

Por el contrario, otros opinan que las dos funciones son igualmente importantes; un archivo duplica su valor en tanto es conocido, ya qué duda cabe que un buen programa de difusión cultural como actividad del servicio puede atraer a un número de personas heterogéneas, que incluso alguna podría ser un futuro investigador (Alberch y Boadas, 1991).

Esta reflexión operada en el ámbito de la misión cultural de los servicios de archivo es algo que han tenido muy claro los franceses, quienes desde la década de los años cuarenta ya planificaban actividades educativas dentro de los distintos niveles de escolarización. No se trata de teoría, en Francia funcionan los servicios educativos de los archivos dependiendo por un lado del Ministerio de Educación y de otro de Cultura, con la disponibilidad de lo que se llaman las “Maletas de archivo”, compuestas por material procedente de los archivos con los que trabajan los alumnos y profesores.

En el contexto de nuestro análisis, en España, la Ley Orgánica de Educación (2006) establece diferentes niveles de enseñanza en la que el alumnado pueden encontrar en el Archivo un lugar para su formación, donde el contacto puede hacerse de dos formas: llevando a los alumnos a los archivos, o haciendo llegar el Archivo a los centros educativos (Estepa, Rey y Villalobos, 1993).

Tres son básicamente los objetivos que se pueden alcanzar mediante el nexo entre el Archivo y la Educación:

- El conocimiento y el respeto del patrimonio documental.
- El acercamiento a la Historia y Ciencias Sociales.
- El descubrimiento de un centro cultural más de la ciudad en la que se ubica el Archivo.

Todo ello estaría englobado en una de las tareas que todo archivero debe realizar el servicio a la sociedad.

#### **2.7.4.1. Nivel educativo**

Un programa educativo ha de estar enmarcado por dos niveles: el nivel educativo y el pedagógico (Ravina, 1982).

Los estudiantes tomarán contacto con el patrimonio cultural, intentando que se extraigan conocimientos básicos y desarrollen su capacidad analítica. Para ello, deberá tenerse un conocimiento profundo de los programas escolares y de los niveles educativos, estableciéndose criterios pedagógicos básicos, mediante los cuales se realizarán las visitas al Archivo y los trabajos en los centros escolares (Vela, 2001a).

El Archivo y la documentación que contiene deberá mostrarse en su doble aspecto: como auxiliar de la administración y como fuente para el conocimiento de la Historia. Como sistema de trabajo, se intentará la difusión de conocimientos a través del método de trabajo llevado a cabo en un archivo, compaginando la difusión con la sistemática de organización y descripción.

#### **2.7.4.2. Nivel pedagógico**

Las características generales del planteamiento pedagógico serán:

- Utilización de un lenguaje claro y asequible.
- Permanente invitación al proceso educativo.
- Aprendizaje en la lectura de objetos, motivando el placer del descubrimiento mediante el estudio analítico y el desarrollo imaginativo.

Esta intención establecerá un programa de actuación dentro y fuera del Archivo, en la que será imprescindible contar con una infraestructura mínima y personal que trabaje en equipo, donde la figura del archivero asesorará en la elección de la documentación y el profesor aportará su conocimiento sobre los temarios de estudio (Estepa, 2004), nivel de conocimiento del alumnado y métodos pedagógicos aconsejables (García (Coord.) et al, 1997).

#### **2.7.4.3. Medios**

La puesta en marcha de un sistema educativo exige movilizar unos medios humanos y materiales de cierta consideración que no se pueden suplir con la voluntad, por lo que dicho servicio no está al alcance de la mayoría de los archivos.

Por una parte, es necesario disponer de un local, mobiliario, mesas y sillas, así como medios audiovisuales. Por otra, contar con personal adscrito al centro, lo cual sólo es factible en los grandes archivos, aunque en la mayoría de los casos es el mismo archivero quien proporciona los materiales, los presenta y en colaboración con el profesor, lleva a cabo las actividades planificadas existiendo la posibilidad de desarrollar actividades pedagógicas, como por ejemplo: maletas pedagógicas, exposiciones y juegos de recortables, maquetas, etcétera (Vela, 2001b).

La difusión de las fuentes documentales se logrará mediante la realización de una serie de publicaciones que partirán de los documentos conservados en el Archivo (González y Martín, 1995), siendo sus objetivos:

- Encontrar información a través de la lectura, la observación y la atención.
- Comprender e interpretar la documentación gráfica.
- Comunicar los descubrimientos.
- Comprobar las generalidades.
- Establecer las unidades de aprendizaje.

## 2.8. *Los usuarios de archivo*

El primer contacto con un archivo consta de varios momentos: el objetivo de la búsqueda, el proceso de búsqueda, la obtención de información y, finalmente, la reelaboración de la información. En primer lugar, el objetivo lleva al público no especializado a solicitar muchas veces información inexistente por la falta de conocimiento del proceso de producción de los documentos. Durante el proceso de búsqueda, generalmente, hay una alta dependencia del personal del archivo porque se desconoce el funcionamiento de los instrumentos descriptivos. Al obtener el documento, suele suceder que no hallen un relato lógico entre éste y su investigación (Cerdá, 2000, pp. 121-124).

Esto permite diferenciar varios tipos de usuarios: investigadores profesionales, ciudadanos sin formación científica, estudiantes y docentes, que según las clasificaciones adoptadas de otros autores, Xavier Tarraubella (1998, pp. 192-195), y Julio Cerdá (2000, pp. 140-143), entre otros, podemos resumirlos esencialmente en los siguientes grupos:

- Usuarios internos: son usuarios vinculados a las instituciones productoras de la documentación a nivel administrativo y político.
- Usuarios externos: investigadores profesionales, que proceden del mundo universitario, cronistas, genealogistas, etcétera, con un alto conocimiento de los instrumentos de recuperación de datos y consulta de fondos en depósitos, que recurren al Archivo para realizar investigaciones relacionadas con tesis, estudios locales, etcétera.
- Pre-usuarios: son los usuarios potenciales, ciudadanos en general que desconocen las prestaciones administrativas que puede suministrar un archivo y realizan visitas esporádicas ejerciendo su derecho constitucional al acceso por algún tema administrativo o motivos particulares, pero que no realizan investigación alguna.
- Usuarios anónimos, o usuarios en línea: son los que acceden a los fondos de los archivos desde su propio ordenador, examinando e investigando aquellos documentos que están expuestos para su consulta.

Dentro de los usuarios externos, podemos diferenciar entre:

- Estudiantes universitarios, que comienzan su andadura investigadora sin una cualificación adecuada y realizan pequeñas incursiones, asesorados por los profesionales de los archivos para desarrollar trabajos vinculados a sus estudios.
- Estudiantes no universitarios, sin ninguna formación para la investigación histórica, que vinculados a proyectos de colaboración entre centros educativos y los archivos, acuden a realizar visitar guiadas o pequeños trabajos de investigación dirigidos en colaboración con el Archivo.

Cada uno de estos grupos de usuarios se acerca al Archivo por motivaciones diferentes, unos porque es parte de su investigación, otros por curiosidad, otros como parte de una exigencia curricular. La multiplicidad de usuarios ha crecido y es necesario transformar los archivos históricos en recursos del conocimiento histórico, en la memoria viva de las ciudades.

Sin duda alguna, nosotros a partir de este estudio, vamos a centrarnos en los estudiantes no universitarios, es decir, nos referimos concretamente al alumnado de Bachillerato con el que vamos a trabajar en una actividad que se desarrollará desde el aula y se concretará en un trabajo de investigación histórica a partir de las fuentes primarias.



## 2.8.1. Actividades

### 2.8.1.1. El Archivo Municipal de Priego: centro de formación

El Archivo Municipal de Priego es centro de formación de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada, donde se fomenta la investigación mediante la convocatoria de becas para estudiantes universitarios, se impulsa la recuperación de la documentación gráfica y escrita, se divulga la historia de nuestro pueblo a través de la revista *Legajos. Cuadernos de Investigación Archivística y Gestión Documental*, y se preocupa de la formación técnica de los profesionales mediante la organización, impartición y colaboración en actividades específicas como las Jornadas Andaluzas de Archivos Municipales, Jornadas de Archivos Electrónicos, Jornadas sobre Gestión del Patrimonio Documental, Cursos y Talleres de Técnicas Archivísticas, Conferencias, Reuniones de Grupos de Trabajo, Organización de Exposiciones y apariciones en Prensa.

Página web: <http://formacionarchivisticapriego.wordpress.com/>

### 2.8.1.2. Publicaciones

*Legajos. Cuadernos de Investigación Archivística y Gestión Documental.*

Publicación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

D.L. CO-286-1998.

ISSN: 1139-0034.

*Legajos*, con el subtítulo de “*Cuadernos de Investigación Histórica del Sur de Córdoba*”, nació en 1998 como una revista de investigación histórica del Archivo Municipal de Priego de Córdoba, que se edita con carácter anual. La temática de los artículos debería tratar cualquier cuestión de contenido histórico que se circunscribiera a los períodos de la Edad Moderna y Contemporánea. Las colaboraciones expondrían, preferentemente, estudios referidos a la Subbética cordobesa, aunque se aceptarían aquellos artículos alusivos a otros ámbitos de la provincia de Córdoba que se considerasen de interés. Pasados los años y debido a la formación de profesionales de la archivística a través de jornadas, cursos, talleres y conferencias en colaboración con las Universidades de Granada y Salamanca, se decidió cambiar el subtítulo y la temática, para que su proyección y difusión fuera de interés nacional e incluso internacional. Con estas premisas, en el año 2004, en su séptima edición pasó a denominarse: “*Cuadernos de Investigación Archivística y Gestión Documental*”. Desde entonces, la temática se atiene a cualquier aspecto teórico-práctico del tratamiento de los documentos de archivo y gestión documental, incluyéndose la gestión electrónica de los mismos. Igualmente, se aceptarían aquellos artículos de contenido histórico que se circunscriban a los periodos de las Edades Modernas y Contemporánea.

### 2.8.1.3. Visitas al Archivo Municipal

Los centros educativos de la localidad pueden solicitar una visita guiada al Archivo Municipal de Priego de Córdoba concertando cita previa.

La solicitud puede realizarse a través de los siguientes medios:

Teléfono: 957 708 453.

Correo electrónico: [archivo@aytopriegodecordoba.es](mailto:archivo@aytopriegodecordoba.es)

#### a) Características de los usuarios

Las visitas irán dirigidas a alumnos de los centros educativos de Priego de Córdoba, preferentemente de ESO y Bachillerato. La actividad estará enfocada a conocer qué es el

Archivo Municipal y dar al alumnado una visión general de la documentación que custodia y su utilidad como fuente primaria de investigación.

**b) Objetivos**

1. Conocer el Archivo Municipal como institución que custodia el patrimonio documental municipal, ordenación, clasificación y las instalaciones del mismo.
2. Adquirir los conocimientos necesarios para comprender las funciones del Archivo Municipal como servicio público, al hacer accesibles los documentos al ciudadano, y como servicio general de la administración municipal, recibiendo, conservando y sirviendo los documentos.
3. Realizar una primera aproximación de los alumnos como usuarios de un Archivo Municipal, conocer la documentación y los recursos que este servicio proporciona al investigador.
4. Crear interés por cuidar y valorar los bienes históricos municipales, en especial el patrimonio documental.

**c) Contenidos**

1. Qué es el Archivo Municipal.
2. Cómo son sus instalaciones.
3. Contenido del Archivo Municipal: los fondos.
4. Los documentos: el valor de los documentos. Las tres edades del documento.
5. Organización, clasificación y ordenación del Archivo.
6. Instrumentos de descripción o recuperación de datos.
7. Funciones del Archivo.
8. Qué servicios nos ofrece el Archivo Municipal si queremos hacer un trabajo de Investigación histórica.
9. Trabajo y prácticas en el Archivo.

**d) Actividades**

1. Lectura del material didáctico. Actividad a realizar en el aula antes de la visita.
2. Visita al Archivo:
  - 2.1. Exposición de contenidos por el personal técnico del Archivo.
  - 2.2. Visualización de documentos de distintos periodos históricos, clases y soportes.
  - 2.3. Acercamiento al material propio de un archivo. Se pasarán unidades de instalación de la documentación, materiales propios de trabajo de archivo, utensilios, distintos soportes documentales, para que los estudiantes puedan tocarlos y manipularlos.
  - 2.4. Recorrido por las instalaciones.

**e) Recursos**

- Material didáctico y personal del Archivo Municipal.
- Máximo aproximado de 10 alumnos por visita.
- Los alumnos irán acompañados por personal docente de su centro de enseñanza.

**2.8.2. Normativa**

**2.8.2.1. Leyes generales**

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre de 2013), de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Ley 57/2003, de 17 de diciembre de 2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003).

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre de 1999).
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992). Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (1999). (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999).
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE núm. 155, de 29 de junio de 1985).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (BOE núm. 80, de 3 de abril de 1985).
- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen (BOE núm. 115, de 14 de mayo de 1982).

#### **2.8.2.2. Reales Decretos**

- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. (BOE núm. 285, de 25 de noviembre de 2011).
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. (BOE núm. 305, de 22 de diciembre de 1986).
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE núm. 24, de 28 de enero de 1986).

#### **2.8.2.3. Leyes Autonómicas**

- Ley 6/2013, de 22 de octubre, por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (BOJA núm. 218, de 6 de noviembre 2013).
- Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía. (BOE núm. 286, de 28 de noviembre de 2011).
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre (2007), del Patrimonio Histórico de Andalucía. (BOJA núm. 248, del 19 de diciembre de 2007).
- Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos (BOJA núm. 4, de 19 de enero de 1984).

#### **2.8.2.4. Decretos**

- Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos (BOJA núm. 43, de 11 de abril de 2000).

#### **2.8.2.5. Órdenes**

- Orden de 7 de julio de 2000, por la que se regula el funcionamiento de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos y los Procesos de Identificación, Valoración y Selección Documentales. (BOJA núm. 88, de 1 de agosto de 2000).

#### **2.8.2.6. Reglamentos**

- Reglamento del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

**CAPÍTULO 3.**  
**PRIEGO DE CÓRDOBA: DE LA DICTADURA A LA**  
**REPÚBLICA (1923-1936)**



### CAPÍTULO 3. PRIEGO DE CÓRDOBA: DE LA DICTADURA A LA REPÚBLICA (1923-1936)

En este capítulo, en primer lugar y de forma introductoria, nos ha parecido de interés aportar unos datos preliminares sobre la ciudad, su ubicación geográfica, los núcleos de población insertados en su territorio jurisdiccional, los problemas que su economía agraria ocasionó a unos habitantes que vivieron dentro de un régimen señorial, las incertidumbres ligadas a su situación fronteriza con unos territorios gobernados por los descendientes de los invasores musulmanes, las luchas para la recuperación del legado histórico romano, la construcción de edificios para el rezo cristiano, así como los protagonistas que enriquecieron su historia en diferentes ramas del quehacer cultural y artístico y con ello se ganaron el derecho a ser recordados.

Seguidamente, indicamos con precisa claridad el desarrollo minucioso de los acontecimientos vividos en Priego de Córdoba durante las primeras décadas del último siglo y de forma muy especial, su participación en la crisis de la Monarquía y la instauración del Estado republicano. El hecho de haber sido natural de esta ciudad el político que intervino de manera positiva en esta instauración y en su inicial consolidación, significó un plus de notoriedad hacia Priego de Córdoba, dando como resultado un periodo de conflictividad social entre los dos grupos de la burguesía local que pretendieron dominar el funcionamiento del poder político caciquil, así como los mecanismos de los que se hizo uso para controlar el Ayuntamiento entre los años de la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República.

#### *3.1. Bases humanas y materiales*

La ciudad de Priego de Córdoba ha suscitado desde siempre una determinada atracción para las diferentes culturas que se han dado cita en esta localidad. Así, desde tiempos prehistóricos (Moreno, 1997), pasando por las culturas romanas y musulmanes (Carmona, 1997), todas han dejado su huella en nuestra localidad.

Las características propias que conforman a la localidad como enclave privilegiado de cara al asentamiento humano son cuantiosas, por un lado, tenemos su situación geográfica, en el centro de Andalucía, articulada por una red hidrográfica formada por los cauces fluviales del Guadalquivir, Guadajoz y Genil, así como una serie de afluentes tributarios, que configuran un entramado que asegura el abastecimiento de productos de primera necesidad y facilita las comunicaciones.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta las características propias de los suelos de cara al aprovechamiento agrario, circunstancia decisiva a la hora de seleccionar los asentamientos además de otra serie de recursos que hacen de la Subbética cordobesa (López, 1986), y en concreto de Priego de Córdoba, un sector prioritario para el poblamiento humano.

#### **3.1.1. El marco geográfico**

El término municipal de Priego de Córdoba, se encuentra situado en las estribaciones de la Subbética cordobesa, al S. E. de la provincia de Córdoba, en el límite fronterizo de los antiguos reinos de Córdoba, Granada y Jaén, entre los paralelos 37 y 38, a 37,26 grados de latitud Norte, entre los meridianos 4 y 5, a 4,10 grados de longitud Oeste, y a 649 metros de altitud sobre el nivel del mar.

Por la extensión del municipio, 286,28 km<sup>2</sup>, y la de su partido judicial, 448,17 km<sup>2</sup>, Priego está configurado como uno de los mayores municipios de la zona de la Subbética cordobesa, en cuyas cordilleras está enclavado. Su partido judicial está integrado por cuatro

ayuntamientos, correspondientes a la ciudad de Priego y las villas de Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar.

El término limita, al norte, con los términos municipales de Fuente Tójar, Alcaudete y Luque; al este, con los de Montefrío y Almedinilla; al sur, con Algarinejo; y al oeste, con Rute, Iznájar y Carcabuey.

Está constituido por el casco de la ciudad y los siguientes núcleos de población:

Al norte:

- Campo Nubes (aldea, a 12,5 km.), Zamoranos (aldea, a 12 km.), El Cañuelo (aldea, a 8,1 km.), El Tarajal (aldea, a 6,1 km.), Angosturas (caserío, a 4,5 km.), Azores (caserío, a 4 km.), La Vega (caserío, a 4 km.) y Los Prados (caserío, a 4,5 km.).

Al noreste:

- Solvito (caserío, a 10,2 km.), Castil de Campos (aldea, a 7,1 km.), Las Higueras (aldea, a 15,5 km.), El Poleo (caserío, a 9 km.), La Concepción (aldea, a 4 km.) y Paredejas (caserío, 3 km.)

Al noroeste:

- Esparragal (aldea, a 9,8 km.), Zagrilla (aldea, a 8 km.) y Genilla (caserío, a 3 km.)

Al sureste:

- Chirimeros (caserío, a 4 km.), Castellar (caserío, a 4 km.), Las Navas (caserío, a 11,3 km.) y La Poyata (caserío, 11,3 km.)

Al suroeste:

- Jaula (caserío, a 7 km.), Los Villares (aldea, a 12 km.) y Navasequilla (caserío, a 7 km.)
- El Salado (caserío, a 5 km.) y Lagunillas (aldea, a 13, 2 km.).

### **3.1.2. Morfología y edafología**

Los terrenos sobre los que se asienta Priego están caracterizados por la existencia de una serie de macizos montañosos pertenecientes al sistema de las Subbéticas (López, 1986), que con elevaciones encrespadas y unidas por valles, ríos y depresiones, los podemos dividir en dos unidades de asentamientos con características diferenciadas.

En el primer sector, la mitad septentrional, con una orografía menos accidentada, de suelos ricos y húmedos forma parte de la depresión Priego – Alcaudete (Gómez, 1997), en la que se sitúan los mayores núcleos de asentamientos y de mayor antigüedad. En ella nos encontramos la sierra de los Judíos (970 m.) y la sierra Alcaide (1080 m.) formando parte del macizo de Cabra, que además configura los valles de los ríos Zagrilla, Salado y Caicena.

En el segundo sector, la mitad meridional, más accidentada y de mayor elevación, está ocupada por una zona de montaña media, de morfología agresiva, con suelos pobres, frecuentes cortados y pendientes pronunciadas que atraviesan la comarca de SE a NO. En ella podemos encontrar los relieves más elevados en la sierra de Rute y Horconera, destacando en la primera sierra Alta (1.236 m.) y en la Horconera su máxima altitud en La Tiñosa (1.580 m.), destacando otros picos como el Lobatejo (1.380 m.), El Picacho (1.217 m.) y El Pico Bermejo (1.476 m.).

Los característicos afloramientos rocosos de la zona hacen que el área estudiada presente una topografía accidentada, con fuertes elevaciones, valles estrechos y grandes lomas de terrenos pendientes y pedregosos, zonas donde la erosión predomina sobre la sedimentación, factor que indica la topografía existente, conformando la tipología de suelos que predominan en la mayor parte de la comarca de Priego y que se dividen en:

- Litosuelos, de color gris, compactos y duros, con afloramientos calizos y calizos – Dolomíticos de los macizos montañosos de las sierras de Horconera, Rute, Albayate, Judíos y Leones, con gran pendiente, escasa vegetación y pobres para los cultivos.
- Protorendsinas, de color pardo oscuro, son suelos jóvenes asentados sobre las laderas medias – altas de las sierras anteriores, con abundante materia orgánica y compuestos húmicos, por lo general, en áreas de gran pendiente y degradación intensa.

- Regosuelos, que se forman directamente sobre la roca madre en áreas de fuertes pendientes, son muy pobres e incultos. en laderas medias y bajas sobre rocas blandas.
- Margoyesosos, son más evolucionados que los regosuelos, se asientan en las laderas medias y bajas sobre terrenos suaves, tienen su máxima extensión en la depresión Priego – Alcaudete y el pasillo de Carcabuey, y están ocupados en su mayor parte por olivar.
- Las rendsinas, son tierras pardas calizas, arcillosas, permeables y de escaso contenido orgánico; ocupan las laderas bajas pendientes y en general, son buenos para el cultivo del olivar.
- Las vegas, suelos jóvenes sobre cauces fluviales de gran importancia socioeconómica, están ubicados en zonas de huertas pequeñas con gran poder de asentamiento en torno a los ríos Zagrilla y en el Salado en la vega de Priego.

En general, se puede decir que los suelos del municipio de Priego están caracterizados en primer lugar, por la heterogeneidad que presentan en su distribución y la variedad de afloramientos que, constituidos por elementos minerales y orgánicos, conforman el paisaje, así como el desarrollo y las características propias de la actividad agraria, incidiendo directamente sobre el hombre, de tal manera que la calidad de estos suelos determina un mayor o menor número de asentamientos humanos (Osuna, 1988; Ortega, 1975).

En segundo lugar, se caracterizan por ser suelos muy calizos, medianamente dotados de materia orgánica escasamente humidificada y deficientes en nitrógeno, fósforo y potasio asimilable, pobreza que se mejora con la utilización de fertilizantes para el desarrollo de la agricultura en la localidad.

Finalmente, en la mitad meridional del término (litosuelos y protorendsinas), está el sector más deprimido del municipio, con su asentamiento más importante en la aldea de las Lagunillas. Por el contrario, la depresión de Priego, en la parte septentrional del término municipal (margas, yesos, rendsinas y vegas), es el sector con asentamientos más antiguos, donde se encuentran las aldeas más importantes y con mayor número de población.

### 3.1.3. Clima

El clima ha constituido desde siempre uno de los principales recursos del medio natural debido a la función que desempeña en la especialización agrícola, así como por la relación existente entre el manejo de los ecosistemas y sus parámetros biogeográficos de los que la componente climática es esencial sobre el desarrollo económico de una localidad.

Climatológicamente, el término Municipal de Priego se incluye en la zona mediterráneo – continental de influencia atlántica, sobre todo, en su parte sur-occidental (Gómez, 1997). Situado entre la zona oriental y occidental de Andalucía, las temperaturas de clima interior y continental, no son excesivamente extremadas, pero la oscilación térmica es amplia. Así, nos encontramos con unos inviernos suaves, con algunos recrudescimientos de temperaturas, y veranos calurosos y secos, con temperaturas a veces superiores a los 40° C; en la que no existe estacionalidad intermedia, manifestándose unos inviernos y veranos casi sin continuidad.

Las precipitaciones se distribuyen desigualmente por nuestro territorio. Comienzan en la estación otoñal, incrementándose en invierno para volver a la baja en primavera, oscilando entre los más de 1000 mm<sup>3</sup> de la sierra Horconera y los 400 mm<sup>3</sup> de la zona más baja de la depresión Priego – Alcaudete, rasgo inequívoco del clima mediterráneo, siendo la media de lluvia recogida entre los 550 l/m<sup>2</sup> y los 600 l/m<sup>2</sup>.

La temperatura media anual es del orden de 14, 9° C, siendo la amplitud térmica de 18° C, lo que sitúa el clima de la zona en el límite entre el dominio continental y el de influencia oceánica.



El cuadro climático (Mendoza, 1982) de la ciudad es el siguiente:

- Temperatura media anual: 17°.
- Precipitación media anual: 550 l/m<sup>2</sup>.
- Duración media del periodo seco: 150 días.
- Duración del periodo de heladas: 140 días.
- Media de días de lluvia: 100 días.

#### **3.1.4. Hidrografía**

Priego es hidrográficamente rico en aguas subterráneas y manantiales, en su mayor parte canalizadas en los ríos y arroyos que discurren por su término (Moreno y Gómez, 1997). Fábula de fuentes, según certera expresión literaria, la más importante, denominada “Fuente de la Salud”, se encuentra en el mismo casco urbano y suministra agua potable y uso industrial a todo el municipio. Toma su caudal de 26 litros por segundo de la falda de la Almozara, donde existe gran abundancia de aguas subterráneas. En segundo lugar, pero no menos importante, a la salida del casco urbano se encuentra el “Duende de la Milana”, que brota cuando en años de abundante pluviosidad se superan los 700 litros por m<sup>2</sup>. Finalmente, en los extrarradios de la ciudad, tenemos el manantial de “Fuente Alhama”, que abastece de agua a las poblaciones limítrofes de Luque y Zuheros.

En el sector norte, en la denominada depresión Priego – Alcaudete (Jaén), cabecera hidrográfica de los afluentes del río Guadajoz, discurren los ríos Salado y San Juan, del que es tributario el Caicena. Se trata de un abanico fluvial que comprende el valle del río Zagrilla, Vega de Priego y valle del río Caicena, separados unos de otros por los interfluvios montañosos de las sierras Alcaide, Gata, Leones y sierra de los Judíos.

Los ríos indicados y sus principales afluentes, tienen su nacimiento en las serranías más meridionales del término Municipal. Así, el principal curso de agua superficial que atraviesa y riega las huertas de nuestro municipio es el río Salado, que vertebró el territorio de Sur a Norte dando lugar a dos hemisferios de proporciones bastante similares. Nace en la Fuente de la Parrilla, transforma sus aguas a su paso por el paraje denominado “*las salinas*”, recorre la Vega, se suma al río San Juan en la denominada Junta de los Ríos, y lleva las aguas al río Guadajoz (con el que se confunde), tributario del Guadalquivir.

En el segundo sector tenemos el arroyo Genilla, que en su curso alto es rápido y su valle muy encajado, lo que ha facilitado la construcción de una pequeña presa en el puente de la Media Legua. En el curso medio, unido al arroyo de los Moriscos de Carcabuey forma el río Zagrilla, principal afluente del río Salado.

Finalmente, indicaremos que el tema de la hidrogeología es complejo, pues se necesita un conocimiento profundo de las estructuras geológicas o de los materiales para poder dar una explicación. Así, la zona de drenaje es consecuencia de la litología de los materiales y de la tectónica, donde la irregularidad de las precipitaciones provoca importantes variaciones de caudal, aunque algunos ríos y arroyos conservan agua durante todo el año gracias al aporte que reciben de los numerosos manantiales existentes en la zona como hemos estudiado anteriormente.

#### **3.1.5. La utilización de la tierra**

En el municipio de Priego nos encontramos con distintos cultivos y zonas de vegetación que están directamente relacionados con las características del terreno, su calidad y la disponibilidad de agua para el riego (Moreno y Gómez, 1997).

Así, dentro de su riqueza agrícola predominante, destaca en primer lugar el olivar, fruto de su gran adaptación a un terreno que, favorecido por las condiciones climatológicas y orográficas, con un alto contenido de calizas en sus suelos, ha permitido la plantación de este

tipo de frutales en terrenos pedregosos en pendientes poco aptas para otro tipo de cultivo, aunque más adelante, han ocupado espacios más frescos que tradicionalmente se correspondieron con otras tierras más indicadas para el cultivo del cereal, regadíos y viñedos, entre otros. Entre sus variedades predomina el hojiblanco, el picual, y en menor medida el marteño. Los aceites de Priego son de los más reputados de España, y la comarca tiene desde 1995 una Denominación de Origen (D.O.) que lleva cosechados centenares de premios en los concursos nacionales e internacionales del sector.

Le sigue en importancia el regadío que, con selectas y variadas producciones de escogidos frutos, también tiene una cierta relevancia en la agricultura prieguense, aprovechándose para ello los cauces de agua y las numerosas fuentes existentes, siendo sus principales características:

- a) La intensa parcelación de huertas, vegas y diversificación de zonas.
- b) La inexistencia de la especialización de determinados tipos de cultivos.
- c) Como consecuencia de lo anterior, el regadío viene a cumplir una función complementaria, cuyo objetivo principal es el autoconsumo, afectando en la comarca de Priego a unas 290 Has. aproximadamente, lo que representa sólo el 2% de la superficie total del término municipal.
- d) Entre las principales zonas de regadío, podemos citar: el Ruedo de Priego y la Vega, con agua de la Milana y la Fuente del Rey; el manantial de Zagrilla con capacidad aproximada de 120 litros por segundo; Genilla, en zona alta, con aguas del río Genilla y el manantial de la Milana, y en zona baja, con aguas de la Tomasa y del Genilla; Azores, con el propio manantial que lleva ese nombre.

Finalmente, los viñedos y cultivos hortofrutícolas (frutales, hortalizas, cereales y leguminosas) presentan escasa relevancia superficial. La primera ocupaba reducidas extensiones de terreno, mientras que a los cultivos hortofrutícolas se le destinaba escaso espacio, aunque las producciones extraídas constituyeron complemento nutricional para la dieta básica de los habitantes de la localidad. No es tierra de sementeras nuestro municipio, lo que ocurre es que los agricultores han ido robando tierra a la montaña, aunque su rendimiento no puede llegar al de las tierras de la campiña.

Con una visión retrospectiva, hasta finales del siglo XX, la tierra en la localidad era dedicada mayormente al cultivo de cereales debido a los intereses de los propietarios que, por un lado, percibían sus rentas en granos y, por otro, les suponía demorar unos años el cobro de las rentas. No obstante, una vez liberalizadas las tierras, fueron muchas las hectáreas que se transformaron en olivar debido en parte a la inversión realizada por la burguesía terrateniente después del cierre de las industrias del textil local, razón por la que se justifica el retraso del predominio del olivar en Priego con respecto a otros municipios más occidentales de la comarca (Ortega, 1975).

Finalmente, los terrenos incultos tienen bastante importancia en Priego; el erial y el matorral se asientan sobre calizas, de las cuales hay una gran abundancia en el municipio, especialmente en su mitad meridional, donde los afloramientos montañosos son predominantes y de los que se nutre la ganadería (Hens, 1998), con dominio de las reses vacunas de leche y carne. Le siguen las cabezas de porcino, ovino, conejos y gallinas, que juntamente con el caballar, mular y asnal, pueden sumar en total un número aproximado de 88.000 cabezas.

### **3.1.6. La población**

La comprensión de la dinámica demográfica de cualquier colectividad está muy limitada por el resto de variables demográficas de la misma, fundamentalmente, la natalidad, la mortalidad y esperanza de vida, así como por los hechos estructurales y económicos que han

dado lugar a desplazamientos migratorios de la población, que en el caso de Priego, como en el resto de Andalucía, tiene una importancia que podemos considerar como excepcional a la hora de estudiar la configuración de la población, sobre todo a partir de 1950.

En las siguientes líneas realizaremos un breve análisis de la población de Priego basada en los estudios de Rafael Osuna (1988) y Manuel Gómez (1997), así como en los padrones municipales a lo largo del siglo XX. Para ello se han elaborado una serie de tablas cuyos datos facilitan una interpretación global, observando las siguientes características:

La ciudad de Priego inició a primeros del siglo XX un proceso de crecimiento demográfico que la situó en la década de 1930 con un total de 24.500 habitantes, lo que representaba un aumento considerable comparado al año 1900, que tenía cerca de 17.000; en 1950 subía a los 27.000 habitantes, para sufrir en 1980, una considerable bajada hasta los 18.000 habitantes, en la que se observa una evolución demográfica regresiva, aunque en los últimos años comienza a notarse el mantenimiento de la población, en la que se compensan emigración, nacimientos y el regreso de inmigrantes. Actualmente el censo de población arroja una cifra de 23.112 habitantes.

En lo que se refiere a la distribución poblacional por edades y sexos se observa que, el perfil de la pirámide es cóncavo, por tanto, nos encontramos ante una población vieja o con tendencia en los grupos de la tercera edad en los que cabe significar tres periodos muy definidos:

Si analizamos estos datos por sectores, en el primer tramo, de 1900 a 1950, tanto a nivel nacional, como en el ámbito rural, existe un elevado crecimiento demográfico, debido a dos cuestiones fundamentales. Por un lado, las bajas tasas de mortalidad, principalmente debido a la sanidad y la buena alimentación, y por otro, las altas tasas de natalidad suponen un crecimiento natural, donde la emigración aún no es un factor condicionante.

El segundo periodo de nuestro estudio, que comprende desde 1950 a 1980, se puede advertir una bajada poblacional muy acusada, retrocediendo a unas cifras equiparables a las de 1920, debido en parte, a una incipiente crisis económica reinante en esos años y, a una incesante emigración a partir del despegue industrial hacia otras regiones españolas (Madrid, Barcelona, Asturias y País Vasco) y europeas (Alemania, Suiza y Francia), en las que unas tres mil quinientas familias que dejaron su actividad en la industria textil local, emigraron en busca de un trabajo estable.

Las causas de los movimientos migratorios, en el caso que nos ocupa han estado impulsadas por una serie de factores económicos y demográficos debidos en parte a una economía y demografía en alto crecimiento, por otra, a unas tierras y explotaciones cuyo trabajo tiene un carácter eventual y el sector secundario y terciario es incapaz de absorber el excedente de población, y en último lugar, donde el crecimiento real nunca supera al vegetativo.

Finalmente, en la etapa de 1980 – 2015, vuelven a subir los totales de población, no por el alza de tasas de crecimiento natural, como en el primer apartado sino debido a las consecuencias de la crisis energética y a las reconversiones industriales que llevan al retorno de emigrantes a su lugar de origen.

### **3.1.7. Estructura de la propiedad**

Priego constituye un centro comercial de fuerte influencia en la comarca de las Subbéticas. Ciudad eminentemente agraria y actualmente con escasa industrialización, quedó junto al resto de Andalucía marginada del impulso industrializador del norte con una estructura esencialmente agrícola y de fuerte polarización social. Esta ordenación socioeconómica hizo que, a comienzos del periodo cronológico estudiado, durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, la mayoría de la población fueran propietarios agrícolas, junto a los cuales surgen con fuerza la nueva burguesía del industrial-textil, que años después desaparecerían como consecuencia de las transformaciones habidas en el sector. Al finalizar la

época estudiada, la composición social es diferente, pese a que la estructura agraria apenas ha cambiado.

En un análisis retrospectivo, si analizamos la estructura de la propiedad de Priego durante el siglo XVIII, según Ortega Alba (1975), tenemos que “sólo el 36,5% de sus tierras eran libres, correspondiendo el restante 63,5% a las tierras inmovilizadas, que se reparten del siguiente modo: nobles 19,3%, mayorazgos 6,8%, Iglesia 16,9% y propios 20,5%.

Según estudios realizados, esta situación se prolongó, sin apenas modificación, hasta mediados del siglo XIX, momento a partir del cual se inicia un proceso que, comienza con la desamortización civil de 1855, y durante la Segunda República, esta estructura de la propiedad, ocupó la atención de Díaz del Moral (1984) en sus aspectos diferenciadores con respecto a la Campiña. Posteriormente, Ortega Alba (1975, pp. 114 y ss.), en un excelente estudio, expone unas características exclusivas y distinguibles de otras comarcas andaluzas desde el punto de vista geográfico, debido en parte a unas formas de relieve muy heterogéneas, y en mucho menos grado, determinados elementos humanos y económicos son caracteres básicos en la individualización de la comarca que ahora analizamos.

Desde el punto de vista de la estructura de la propiedad, la Subbética cordobesa, presenta un bajo índice de concentración de la tierra. Con un total de 59.751 predios, sólo 157 (0.26%) son mayores de 100 Ha., ocupando una superficie de 47.214 Ha. (31,60% de la superficie comarcal), índice no comparable a otras comarcas de la provincia.

Los datos referentes a la estructura de la propiedad son los siguientes:

Estructura de la propiedad Subbéticas (Nº de fincas)					
Ex. Ha.	0-10 Ha.	10-50 Ha.	50-100 Ha.	100- 500 Ha.	+ de 500 Ha.
150.863 Ha.	57.328	1.509	217	140	17
I.R.S. (1919). Información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba					

*Cuadro 1. Estructura de la propiedad en las Subbéticas.*

En el estudio de Ortega Alba (1975), no pasó desapercibido el escaso índice de concentración de la propiedad de la tierra en comparación con el resto de unidades de la provincia. El término municipal de Priego, con una extensión de 25.712 Ha., se señala una tendencia a la disgregación de la tierra, donde el 91% de los propietarios cultivan directamente sus propiedades, existiendo sólo 3 propietarios con fincas de más de 500 Ha. Según información del I.R.S. los índices de concentración de la propiedad de la tierra son los siguientes:

Clasificación de las fincas					
Ex. Ha.	0-10 Ha.	10-50 Ha.	50-100 Ha.	100-500 Ha.	+ de 500 Ha.
25.712 Ha.	7.067 Ha.	239	51	32	3
I.R.S. (1919). Información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba					

*Cuadro 2. Clasificación de las Fincas.*

Fincas de más de 100 Ha.					
Ex. Ha.	Nº. Predios	P. + de 100	200 – 500 Ha.	500 -1000 Ha.	+ de 1000 Ha.
25.712 Ha.	7.932	22	10	3	-
I.R.S. (1919). Información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba					

*Cuadro 3. Fincas de más de 100 Ha.*

Finalmente, en la actualidad, según datos ofrecidos por Osuna Luque (1988, p. 24), la estructura de la propiedad de Priego no ha variado mucho, caracterizándose por “el predominio de los pequeños propietarios, donde el 81,0%, controlan un porcentaje de riqueza superior al de los grandes propietarios”. La “base imponible de los primeros es del 32,2%”, mientras que “el de los grandes propietarios es del 27,4%”. En el caso de “los medianos propietarios suponen el 16,5 por cien”, controlando “un porcentaje del 40,4% de riqueza”. Finalmente, “los grandes propietarios suponen el 2,5%”, quedando clarificado que el predominio en el municipio de la pequeña y mediana propiedad, “ha motivado una inviabilidad económica de muchas de las explotaciones existentes a causa de su pequeño tamaño y a una excesiva dispersión de las parcelas”.

La importancia de esta mediana propiedad tiene su origen en el surgimiento de un importante grupo de terratenientes surgidos de los procesos de la transformación que se desarrollan a lo largo del siglo XIX, de los cuales, muchos de ellos fueron aumentando su capital hasta situarlo por encima de la media de la gran propiedad aristocrática.

En las Subbéticas cordobesas, durante el trienio, el grupo nobiliario se encuentra representado por la casa de Medinaceli, primer propietario en Almedinilla, Fuente Tójar y Priego, con una cuota de 6.102 pesetas, que además poseía una considerable extensión de tierras en otros términos municipales. En cuanto a la burguesía terrateniente tomando como fuente básica las listas cobratorias municipales (Castilla, 4.458 pesetas, Luque Serrano, 4.250, Matilla Luque, 3.224, Ruiz Torres, 2.295, Arjona, 1.483, Molina Sánchez, 1.465, Camacho, 1.360, Candil, 1.246, Bufill, 1.162, Serrano Ramos, 1.138, Forcada, 1.065, etcétera), tenemos en el padrón de riqueza rústica de 1919, la existencia 12 cuotas superiores a las 1.000 pesetas, siendo el absentismo (5 cuotas) significativo, en los que se producen los mayores niveles en la cuantía, así como frecuentes enfrentamientos políticos entre los sectores más representativos de la burguesía terrateniente e industrial de la localidad.<sup>1</sup>

### **3.1.8. La economía condicionada por la industria**

Priego, durante la primera mitad del siglo XX, pasó por una etapa de expansión económica marcada por un doble carácter mercantil e industrial, debido en parte, a la incipiente actividad industrial del ramo del textil, en los que una buena parte de la población eran obreros del textil local. Etapa que ha quedado reflejada en la transformación urbana de la localidad con las nuevas construcciones de corte modernista en las primeras décadas de 1920 y 1930 (Forcada y Cuadros, 1994a).

En cuanto al sector industrial se refiere, en 1869 comenzó su andadura una importante fábrica de sombreros de fieltro denominada “San Luis”, que fue fundada por Luis Serrano Rodríguez, las máquinas cortaban 3.000 pieles diarias, siendo su producción cotidiana de 400 a 500 sombreros. Contaba la fábrica con cerca de 150 operarios, además de varios viajantes. Sombreros planos y flexibles o mascotas, cordobés o de ala ancha, eran su especialidad.

No estaría mucho tiempo dormida la iniciativa de los artesanos locales ya que nada más comenzar el siglo XX se constata la entrada en funcionamiento de telares llamados “de palo” y más tarde mecánicos que, poco a poco, irían proliferando hasta formar nuevas empresas dedicadas a la fabricación de tejidos de algodón. Parece ser que las primeras de estas fábricas fueron las de los hermanos Aguilera y la de Rafael Molina Sánchez, denominada “Textil San José”, que ubicada en la calle Ribera de Molinos comenzó fabricando seda natural, contando con 69 telares mecánicos y otras máquinas: canilleras, bobinas, carretes, calderas y prensa, que eran manipuladas por sus 76 empleados.

La fábrica de los hermanos Matilla, situada en las Angosturas (1902), comenzó con la confección del algodón con telares de palo, siendo mecanizados posteriormente. En la década de

---

<sup>1</sup> A.M.P. Legajo, 650. Gobernación y Ayuntamiento (1793-1932).

los 40 contaba con 54 telares mecánicos, además de 22 máquinas entre las que se pueden citar las ovilladoras, canilleras, cepilladoras, etc. que daban trabajo a 67 obreros, que con la fabricación de patenes, vichys, lienzos, etcétera consumían 7.573 kg. de algodón mensuales, dando una producción de 43.200 metros.

Del mismo año, 1902, es la instalada en el antiguo convento de San Francisco por Pablo Luque. En un local de 406 m<sup>2</sup> trabajaban 130 operarios en 60 telares, con una producción de 50 piezas diarias. Su fabricación: driles y alpacas, siendo representados por varios comisionistas que viajaban por Andalucía, Extremadura y norte de África.

En 1910 abrió sus puertas la fábrica de los Molina en la calle Real 44, junto al Adarve. Con sus 25 telares mecánicos, tinte y su sección de acabados, la industria sostenía a 40 obreros, que producían a la semana 600 piezas de patén, lonas, alpacas, driles y franelas. Años después, en 1915, la empresa aumentó a 48 sus telares, a 45 sus operarios y a 100 sus piezas de 40 metros. Con una nómina en 1960 de 24.111 pesetas con un jornal diario de 39,52 pesetas, pasó a la historia pocos años después al cerrar oficialmente afectando a 22 trabajadores

En 1914, Juan Camacho puso en marcha una de las empresas de más tradición de Priego. Esta constaba de 32 telares volantes, 2 máquinas de carretes, 1 de canillas, 2 urdidores y otros accesorios, sustituyéndose en la década de los 20 los telares volantes por mecánicos. En 1927 se hicieron cargo de la fábrica los Hnos. Linares Montero con el nombre de *Textil del Carmen*. En 1943 normalizado el suministro de algodón se adoptó un plan de modernización y ampliación, sustituyéndose los telares por otros automáticos que daban una mayor producción: 7.500 kg de algodón dan cerca de 40.000 metros mensuales.

En la calle Puertas Nuevas 22, fue la sede de Antonio Zurita Ortiz. Su origen se remonta al año 1915, fecha en la que con un capital de 10.000 pesetas y 12 volantes se estableció con 12 obreros, produciendo luna, vichy y chéster. En 1920 adquirió 26 telares mecánicos y en la Guerra Civil, la industria trabajó como casi todas las fábricas prieguenses para la intendencia del ejército.

Pese a este auge surgido en el sector industrial textil, con la creación y puesta en marcha de estos pequeños talleres de tejidos en la primera década de siglo, que daban trabajo a un importante sector de la población, en su conjunto, Priego aún es considerado como una ciudad netamente agraria. En 1920, año que fue mayor la contribución industrial -33%-, la agraria, le superaba en más del doble -67%-. Ello demuestra que la sociedad prieguense, durante las primeras décadas de siglo, al igual que la mayoría de las poblaciones y comarcas de Andalucía, era fundamentalmente agraria.

Una de las fuentes en las que se puede fundamentar la primacía de la actividad agraria sobre la industrial en nuestra ciudad expuesta anteriormente, es el informe emitido por José Tomás Valverde al Instituto de Reformas Sociales en el año 1919, sobre la situación agraria de la provincia de Córdoba.

La principal fuente de riqueza y trabajo en Priego era la que provenía del sector agrario. Considerando exclusivamente los cabezas de familia –unos cinco mil- el 67% eran contribuyentes de rústica, que añadiendo otro 20% que consideraba braceros, tenemos que caso el 90% de las cabezas de familia de Priego tenían como base la agricultura. (p. 122).

Se puede decir con toda seguridad, que fue al final de la década de 1920 y principios de 1930, coincidiendo con la entrada de la República y posterior contienda militar, cuando surgen, se potencian y consolidan en Priego las industrias textiles. Un conjunto de fábricas que convierten a Priego en una auténtica ciudad industrial en la que se observa una frenética actividad laboral y un gran movimiento de dinero. Se fabrican patenes, driles y lonas, se hacen uniformes para el ejército nacional durante la guerra y la posguerra, se especula con el algodón dando lugar a un auténtico y rentabilísimo estraperlo.

Entre las industrias más importantes y de solera, surgidas en este periodo se encuentra la de Pedro Morales Serrano, sucesor de Sampelayo. Los orígenes de este pequeño taller se remontan a los últimos años de la década de los años 20, para que unos años más tarde, en 1940, con la automatización de los telares, su hijo Pedro, a cargo de la fábrica textil denominada San Gabriel, contara con más de 60 unidades en su sección de tejidos, reparación y acabados, que conducían por sus 47 operarios unos 31.200 metros de tejidos mensuales, con un consumo de 9.325 kilos de materias primas.

En 1936, unos meses antes del comienzo de la guerra, al igual que otros tantos industriales que comienzan su andadura en Priego, Vicente Luque Chaparro pone en marcha un pequeño taller de 10 telares mecánicos, que posteriormente con el trabajo generado para la intendencia del ejército, se amplió con maquinaria automática llegando casi a la centena. Con 48 obreros producía 15.000 metros semanales, con un consumo de algodón hasta 150.000 kg. Al año, que en su mayor esplendor llegó a tratar en su sección de tintes y acabados, que fue su especialidad.

En 1940, Marín Caballero Chacón, con 30 telares mecánicos y 10 volantes, invirtiendo un capital de 250.000 pesetas puso en marcha una pequeña industria, que llegó a contar con 6 canilleras, 22 bobinadoras rápidas y 1 urdidor, para la confección del tejido de algodón, y con una plantilla de 43 obreros y una nómina mensual de 35.000 pesetas alcanzaría una media de 125 piezas de 40 metros a la semana.

Otra de las fábricas más activas durante los años cuarenta fue la de Antonio Velástegui Tofé. Procedente de la creada por Pablo Luque en 1902, tenía su sede en el antiguo convento de San Francisco, en cuyo claustro estaba la sala principal con 40 telares. Medio centenar de trabajadores producían 35.000 metros de tela al mes, alcanzando en estos años una altísima productividad.

A lo largo de la década de los cuarenta el número de fábricas textiles en Priego fue constantemente en aumento; la situación de autarquía que vivía el país y, en la primera mitad de la década, la guerra mundial que asolaba Europa, hicieron que la industria textil de Priego viviera una época de febril actividad. En 1944 había registradas unas treinta fábricas con más de 600 telares funcionando, lo que quiere decir que, entre tejedores, canilleras, rodeteras y otras especialidades laborales necesarias para completar el proceso de tejido, tintes y aprestos, más de 700 prieguenses tenían su trabajo permanente en la industria textil. Según los informes de los propios fabricantes, cada mes se producían en Priego más de 400.000 metros de tela. Los tipos de tela fueron prácticamente los mismos que se fabricaron hasta el final de la industria textil prieguense: vichy, patenes, lonas, popelines, pisanas y lanillas.

En las propias fábricas había talleres de reparación, tinte y acabado, y un pequeño ejército de representantes viajaba por todo el país y norte de África vendiendo los productos. Para hacer un cálculo sobre la cantidad de puestos de trabajo que dependía del textil en la década de 1950, podríamos aportar el siguiente dato. Si en 1915 la fábrica de Pablo Luque tenía 60 telares y daba trabajo a 130 personas; según esto, podemos afirmar que más de 2.000 familias vivían en Priego de la industria textil.

Priego, que tenía al comenzar el siglo XX un censo de 16.900 habitantes, superaba en la década de los cincuenta los 28.000. En estos momentos, una pequeña ciudad perdida de Andalucía, a la que se llegaba por caminos más que por carreteras, competía con la industria textil catalana, y en las publicaciones de la época se llamaba a Priego, sin advertir los derroteros que pronto tomaría esta competencia, “la Sabadell de Andalucía”.

Con todas estas circunstancias, y contando con el hecho de ser una zona que la propiedad estaba repartida en un gran número de pequeñas explotaciones agrarias, Priego determinaba un volumen de paro relativamente menor que en otras zonas de la provincia, creando un volumen importante de clase media baja, con una mediana capacidad de compra y que a la postre hicieron florecer el comercio, y en general, el sector servicios.

### 3.1.9. Comunicaciones

En 1923, podía leerse en un folleto publicado por el Ayuntamiento, “la ciudad de Priego dista de Córdoba 100 kilómetros, de Granada 80 y de Jaén 75, por buenas carreteras, y pueden unirse al ferrocarril de Córdoba a Cabra servicios de autobuses de línea; dichos autobuses salen de Cabra para Priego a las cuatro de la tarde y de Priego para Cabra a las ocho de la mañana, pero el recorrido cómodo es el efectuado en automóvil, en donde y por su colocación puede considerarse a Priego como el punto de etapa ideal y de parada en el recorrido automovilista Granada – Córdoba y viceversa.

### 3.1.10. Datos históricos

#### 3.1.10.1. La Villa de Priego en la Baja Edad Media: el Marquesado de Priego

Es difícil señalar con exactitud los orígenes de la ciudad de Priego. A tenor de las investigaciones realizadas hasta la fecha, sólo es posible establecer algunos criterios acerca del poblamiento de la comarca natural donde la ciudad se halla enclavada. La tesis es defendida ya en el siglo XIX por Emil Hübner, seguida por Armin U. Stilow en el siglo XX.

Así, en la cueva de los Mármoles, se ha localizado un yacimiento prehistórico cuya antigüedad puede remontarse a varios milenios a.c.; igualmente, en otros tantos lugares, se han encontrado restos del Paleolítico y Neolítico (Gavilán, 1986); y en Fuente Tójar y Almedinilla existen yacimientos ibéricos de gran interés arqueológico. Finalmente, es opinión generalizada que los orígenes de la ciudad son romanos, tesis avalada por testimonios donde aparece el nombre de Baxo, origen del antiguo nombre de Priego (Peláez y Rivas, 1980).

La época que abarca desde la caída del Imperio Romano hasta la llegada de los árabes a la localidad está poco estudiada a nivel de zona, por lo que es improbable aventurar datos acerca de los acontecimientos históricos del periodo a estudiar. Igualmente, se desconocen también los detalles de la conquista de Priego por los musulmanes, aunque se tienen noticias de la participación de la población en un levantamiento muladí a finales del siglo IX; que durante el siglo X estuvo vinculado al reino zirita de Granada, y, finalmente también conocemos que cuando se produjo la desmembración de Priego formaba parte de dicho reino antes de ser conquistado por los almorávides (Peláez y Quintanilla, 1977).

Siguiendo en la historia, posiblemente, después de la batalla de las Navas de Tolosa, Priego fue conquistado por las huestes cristianas, y Fernando III la reconquistó en el año 1226. Por su situación geográfica la historia de Priego ha estado llena de vicisitudes durante la Edad Media. Así, en el año 1245, Fernando III donó la villa a la Orden de Calatrava con todos sus términos y propiedades, quedando convertida en una encomienda de dicha Orden, dependiente eclesiásticamente de Jaén, como sede episcopal (Peláez y Rivas, 1980).

La villa de Priego durante la segunda mitad del siglo XIII y parte del XIV, bajo el señorío de la Orden, estuvo representada por la autoridad de un comendador. No se conocen muchos acontecimientos históricos de este periodo, aunque parece ser que, cuando el infante don Sancho se rebeló contra su padre Alfonso X, Priego se adhirió a la rebelión. Igualmente conocemos que, en el año 1319, el infante don Pedro, hermano de Sancho IV fue muerto en una incursión contra los granadinos y su cadáver conducido a Priego, camino de Baena, desde donde fue llevado a Castilla siendo enterrado en el monasterio de las Huelgas. Finalmente, el dominio que la Orden de Calatrava ejercía en Priego terminó en el primer tercio del siglo XIV, cuando el escudero de don Pedro Ruiz de Córdoba, Comendador de la Orden, pactó con los musulmanes la entrega de la villa, en unos años de intensa actividad fronteriza que finalmente Alfonso XI incorpora a la Corona de Castilla en 1341 (Carmona, 1997).

Uno de los datos más importantes de la villa de Priego, data del año 1370, en los comienzos del reinado de Enrique II, cuando deja de ser realengo para convertirse en señorío.



Don Enrique hace cesión de la villa a Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de la casa de Aguilar como premio por la ayuda prestada por éste al rey en la lucha contra Pedro I. A la muerte de Gonzalo le sucede en el señorío su segundo hijo, Alfonso González de Córdoba, que lo gobernó hasta 1421, periodo en los que Priego continuaría amenazado por el riesgo permanente de su carácter fronterizo.

Siguiendo con la dinastía, a Alfonso le sucede su segundo hijo Pedro Fernández de Córdoba, cuyo procurador Fernán Cabrera tomó posesión en su nombre de la villa y fortaleza de Priego en el año 1421, además de las de Montilla, Cañete y Aguilar. Tres años más tarde muere éste en una escaramuza contra los musulmanes y le sucede su hijo Alfonso, en cuyo Gobierno se funda en la localidad, la cofradía civil de San Idelfonso como base estable y organizada para la defensa del territorio. Todo el periodo que queda -en el último tercio es llamada la villa, Priego de la Frontera- transcurre con las sucesiones en el señorío de Priego con los Fernández de Córdoba, siendo la villa un importante centro de operaciones que habrían de llevar a la conquista de Granada por los Reyes Católicos con la ayuda del señor de Priego, don Alonso de Aguilar. (Peláez – García Valverde, 2014).

Al comienzo del siglo XVI, en diciembre de 1501, el heredero de la casa de Aguilar, don Pedro Fernández de Córdoba, tercero de ese nombre, es designado Marqués de Priego, privilegio sancionado en Écija por los Reyes Católicos. Este siglo está caracterizado por la lucha de los vecinos contra la ambición del marquesado por apropiarse de los bienes de la villa. Muerto el Marqués en 1517, su hija Catalina le sucede viviendo Priego durante su gobierno una de las etapas más interesantes de su historia en todos los aspectos. Se sientan entonces las bases de la modernidad.

Así, en 1525, se reorganiza el concejo que se preocupa por la afluencia de moriscos y por el abastecimiento de pan y el almacenamiento de trigo. A iniciativa del beato san Juan de Ávila, se crea el colegio de san Nicasio para instruir a los niños en las primeras letras. Siguiendo en la misma argumentación, en 1541 el concejo eleva un memorial al rey Carlos I en el que se hace constar que el rey Alfonso XI al conquistar la villa, se la repartió a los vecinos que quedaron dentro, unos doscientos aproximadamente; que las tierras no se roturaron al encontrarse en la frontera, salvo los ruedos de la villa, pero que una vez conquistada Granada, los vecinos empezaron a labrar las tierras hasta que por mandato del Marqués don Pedro, se les ordenó que las abandonaran por considerarlas de su propiedad, elevando los vecinos quejas por las usurpaciones del Marquesado y del alcalde mayor, Alonso de Herrera, entre otras, de las rentas, el mesón con sus frutos, el horno de pan, todas ellas, propiedad de la villa.

En estos años, se realizan grandes reformas en la villa. Se construye la casa del Cabildo, la Cárcel, el Pósito y las Carnicerías; se reedifica la ermita de San Nicasio; se realiza el retablo mayor de la Asunción, se construye la iglesia conventual de San Esteban (S. Francisco), de franciscanos observantes, y se organizan las hermandades penitenciales de Veracruz, Soledad y Nazareno, cobrando enorme importancia la del Santísimo Sacramento con sus danzas y entremeses por intercesión del vicario Marcos López, discípulo de San Juan de Ávila.

A finales del siglo XVI, con motivo de la rebelión de los moriscos en 1569, don Juan de Austria solicita al concejo tropas para la lucha, a lo que se accede. Y por disposición real se hace entrega de los moriscos al corregidor de Córdoba para evitar levantamiento y contactos con el exterior. Sin embargo, junto a estos hechos positivos, la población sufre epidemias de peste a principios y finales de siglo que fueron en perjuicio de la principal riqueza de los vecinos, el comercio de la seda, que en el siglo anterior la introdujeron una colonia de moriscos procedentes de Montefrío (Granada).

La organización económica de Priego fue durante la Baja Edad Media la propia de una villa rural, donde las actividades agrarias llevaban el peso de la economía, aunque las incursiones musulmanas impedirían que se cultivasen terrenos alejados de las murallas, teniendo los vecinos aseguradas sus necesidades alimenticias gracias a los subsidios que recibían de la Corona.

Así, viñedos, cereales, frutas y hortalizas eran los principales cultivos que, junto a los productos textiles como el cáñamo, lino y la incipiente ganadería, alcanzaron una importancia vital en la organización económica de la villa, iniciándose una expansión de productos alimenticios de la que se tiene constancia por la existencia de molinos y hornos de pan, así como una instalación destinada a trabajos de preparación de pieles curtidas para la fabricación de calzado y monturas para caballos. También debió de existir la industria alfarera, puesto que el marqués de Priego exigía a esta población el diezmo del barro y de la vasija. En cuanto al comercio interior se sabe que al principio del siglo XVI existían en los soportales de la plaza del castillo hasta treinta y dos tiendas (Peláez y Quintanilla, 1977).

En lo que respecta al comercio exterior, se conocen las relaciones mercantiles de los habitantes de Priego con la ciudad de Córdoba, a la que llevaba a vender el lino y el cáñamo. La cercanía de Priego con el territorio musulmán fue causa de que los vecinos realizaran tratos comerciales con las villas musulmanas más próximas, aunque no existen referencias documentales a este respecto.

Por último, en cuanto a la organización religiosa, se conoce muy poco del periodo en que Priego estuvo vinculado a la Orden de Calatrava. El punto de partida para este estudio del año 1341, tras la conquista de Carcabuey, Alcalá y Priego, se fundó la Abadía de Alcalá, de patronato regio, a la que Priego estuvo incorporada desde su fundación. Su división eclesiástica fue la Parroquia de Santa María y Santiago, dotada de tres beneficios con cargo a las rentas eclesiásticas. La dotación económica de esta parroquia se nutría del diezmo, es decir, de la décima parte de todos los bienes de naturaleza agrícola. Cuando fue instituido el señorío de Priego, el primer titular del mismo, consiguió el derecho a recibir la mitad del diezmo eclesiástico de la villa a cambio de mejorar sus condiciones de defensa. Más adelante sus sucesores se reservaron las 2/10 partes del mismo.

En cuanto a la organización religiosa se refiere, la elección de los clérigos correspondía al abad de Alcalá la Real, existiendo en Priego varios templos, siendo la única iglesia en el periodo musulmán la de Santiago, enclavada la calle del mismo nombre en un lateral del Castillo. Otros templos edificados en este tiempo fueron los de San Pedro y San Nicasio, ambos intramuros y también San Sebastián. No se tiene noticia de que existieran en Priego comunidades monásticas antes del siglo XVI, aunque si es probable en el Puente de la Media Legua un eremitorio franciscano. En cambio, sí se conocen los nombres de las cofradías que existieron en Priego durante los últimos años del siglo XV: San Salvador, la Trinidad, San Sebastián, Santa Catalina y San Bernardino, con probable carácter gremial.

Las manifestaciones artísticas de Priego en este periodo debieron ser escasas. En la actualidad se conservan en la parroquia de la Asunción dos tablas de pintura, con secuencias de la vida del apóstol. Existió también un hospital, llamado de la Caridad, para peregrinos y transeúntes, situado junto a la iglesia de San Nicasio, en el barrio de la puerta Granada.

### **3.1.10.2. Expansión de la Villa durante los siglos XVII y XVIII**

En la villa de Priego, el siglo XVII comienza con una amenaza de epidemia de peste; le sigue con una dura situación económica debida a las contribuciones para obras ajenas a la villa, como es la fortificación del litoral, reparación de la Torre de la Malmuerta en Córdoba y el muelle de Málaga; y finaliza con un reforzamiento del espíritu religioso, manifestado en las fiestas en honor a la Virgen de la Cabeza y la participación en la romería de Andújar (Jaén) (Durán, 1997).

En el año 1610 se dicta el bando de expulsión de los moriscos de la localidad al que se oponen los cristianos nuevos alegando que, eran conversos con anterioridad a la conquista de Granada. Intervino a su favor el Abad de Alcalá, y estando en el puerto de Málaga para ser embarcados, se logró que fueran exceptuados de las disposiciones del bando de Felipe III. Al año siguiente se publicó un nuevo bando de expulsión, y justificando enfermedades y estado de

mala salud, nuevamente se evitó la expulsión hasta que, en agosto de 1611, salieron de la villa todos los que quedaban por distintas razones. Según el cabildo fueron expulsados más de 3.000 musulmanes conversos que habían habitado en un barrio próximo a la puerta de Granada. Expulsión que contribuyó a empeorar la situación económica de la villa.

La segunda década del siglo XVII está marcada por matiz religioso. Así, en 1616, se vota la fiesta anual a la Inmaculada Concepción en el convento de San Francisco; al año siguiente se funda el convento de Santa Clara a instancia de doña Juana Enríquez de Ribera, marquesa de Priego, convento que dio nombre a la Carrera de las Monjas y en cuyo solar se edificó el actual Ayuntamiento. En la década de 1620 – 1630, la fiesta del Corpus alcanza su máximo esplendor, realizándose delante del Santísimo, danzas y saraos por compañías con espectacular indumentaria.

En el plano económico, durante el transcurso de la segunda década de siglo, el fiscal de S.M. conmina a los vecinos la obligación de pagar alcabalas, de las que estaban exentos por los privilegios reales. La villa pleiteó y finalmente fue condenada a pagar el impuesto en todos los productos salvo en hortalizas, frutas y esparto, cobrándolo la Real Hacienda.

La villa solicitó al rey la compra de las alcabalas, el concejo de Hacienda informó favorablemente y se discutieron las condiciones, siendo valorada la alcabala en 130.000 ducados, pagada a plazos, pudiéndose tomar a censo y usar ciertos arbitrios para su reducción, autorizando que el concejo las pudiera arrendar o repartir entre los vecinos, y una vez redimidos los censos cesaría la cobranza y su exención sería a perpetuidad. Entre las condiciones estipuladas, estaba que la villa pudiera sembrar 2.000 fanegas de tierra de sus montes y dehesas sin que la Mesta pudiera proceder en contra. Lo que sí es cierto es que las deudas contraídas por el Concejo condicionaron económicamente todos los sucesos de la villa hasta bien entrado el siglo XIX.

En 1625 se constituye una compañía de milicias que intervienen en la defensa de Cádiz y en diversas guerras que por todas partes afloran, aunque el gran acontecimiento de este siglo fue la fundación del hospital de San Juan de Dios con el capital de don Juan de Herrera en 1637. Las rentas del hospital de la Caridad, sito en la puerta Granada, pasaron al nuevo hospital, siendo dotado de camas para pobres y mujeres, de servicios religiosos y de una enfermera.

En 1651 se produce en la villa una gran crisis debido a varios factores. En primer lugar, la asola una epidemia de peste, y en el plano económico, ni los vecinos ni el concejo tienen dinero para el pago de los réditos de las alcabalas. Dos décadas después, en 1680 hay noticias de una segunda epidemia de peste, por lo que se controlan las entradas a través de las puertas de San Luis, San Marcos, la Cañada y la puerta de Granada, medidas que evitaron que la enfermedad diezmará la localidad. Se instala una enfermería en la calle Loja y el celo en la purificación de viviendas y enseres fue tan severo que a punto estuvo de destruir a la ciudad por un enorme incendio, siendo este siglo en general, adverso y pobre, Las adversas epidemias propiciaron los votos y fiestas religiosas, que se han prolongado hasta el presente durante el mes de mayo.

A finales de siglo se produce ya la recuperación económica debido a las buenas cosechas y a una efectiva administración de las alcabalas. En el plano urbanístico se ultima la construcción del convento descalzo de la capilla de San Pedro, y el de San Antonio de monjas clarisas, y se inicia el hospitalario de San Juan de Dios sufriendo una profunda remodelación el espacio conocido como Fuente del Rey.

El siglo XVIII está marcado por la prosperidad económica de la villa. En los primeros años de este siglo tiene lugar la guerra de Sucesión, en la que toma parte la villa con caballos, hombres y armas en la defensa de Gibraltar. Igualmente interviene en la guerra de Cádiz y toma partido por Felipe V, recibiendo por sus servicios el título de “Muy Leal y Nobilísima”.

En 1711 Priego pasa a depender del ducado de Medinaceli, nombrándose el Marqués su propio administrador, la villa acude a la Virgen para obtener protección a fin de que la

administración de las alcabalas vuelva al concejo y ofrece ayuda económica para la construcción del camarín de la Inmaculada de San Francisco.

A mediados de siglo, la villa mantiene su centro en la plaza pública de la Puerta del Agua, donde se autoriza en 1759 la reedificación de unos soportales con arcos; existe sequía, escasea el trigo, y los vecinos se alimentan de pan de cebada mientras compran trigo duro en Málaga para venderlo en pan amasado.

En 1763 se inicia una nueva recuperación económica, debido en parte, a que el concejo consigue ser el encargado de la administración de sus caudales, el tráfico se hace más intenso, llegan transeúntes a comprar productos de la fábrica de seda en plena producción y muchos de ellos, solicitan petición de empadronamiento.

En 1765 es confinado a Priego, José Manso de Velasco, Conde de Superunda, al que se le inculpa como responsable de la rendición de la Habana. Tras un lesivo proceso fue condenado a la pena de destierro a cuarenta leguas de la Corte. Sus restos se conservan en el Convento de Franciscanos descalzos de San Pedro, como reza la lápida mandada poner por sus albaceas tras su muerte acaecida en 1767.

En 1768, se recibe en el concejo una Real Provisión para que el derecho que tenía el Duque para realizar ciertos nombramientos concejiles pasara a ser propuesta de la villa. En 1780, la situación económica empeora, quedan aún por redimir más de 50.000 ducados. El síndico Blas de Codes solicita que el sobrante del Pósito se aplicara para redimir la deuda, petición que no fue atendida, porque tres años después aún quedaban por pagar 32.000 ducados. En 1788 la deuda se había reducido a 24.000 ducados y se acuerda pagar la mitad de ella, porque además se habían pagado 28.000 reales de la contribución que se impuso en los años que duró la guerra con la nación inglesa y 45.000, en la ayuda para construir puentes y obras públicas en los pueblos limítrofes. En 1790 se pone fin a la enojosa situación económica que pasaba la villa por la compra de las alcabalas en 130.000 ducados.

No obstante, a partir de 1780 la fábrica de seda, tan importante y productora durante tantos años, decreció de tal manera que a finales de siglo era prácticamente inexistente. Las numerosas contribuciones impuestas, préstamos patrióticos y donativos voluntarios, aceleran la catástrofe económica de Priego, que sufrió por esta causa un considerable descenso demográfico a la vez que cultural.

Finalmente, en el plano arquitectónico, se remodela la Fuente del Rey, que se concluye en 1803, cuyo autor es Remigio del Mármol, y la atención se centra ahora en la enseñanza, la beneficencia, en el ornato de la villa y la salud pública. Merecen especial atención los niños expósitos, y a este fin se funda y se dota la Casa de la Misericordia. Una Real Orden de 1804 aprueba el concierto entre el abad Palomino y el Ayuntamiento para remediar las necesidades del Instituto de Beneficencia por él fundado.

### **3.1.10.3. Historia contemporánea de Priego**

El siglo XIX habría de traer a España grandes convulsiones que, comenzarían en la guerra de la Independencia, continuaría con las persecuciones mutuas de constitucionalistas y liberales y terminaría con la desamortización (Forcada, 1997). Hechos que causarían gran impacto en los pueblos de España, y nuestra localidad, fue tal vez uno de los más afectados.

Las primeras noticias de la entrada de los franceses en España camino hacia Portugal, se reciben con inquietud. Así, en marzo de 1808, llegan al Ayuntamiento de Priego dos Reales Decretos en los que notifica que Carlos IV abdica la Corona en el Príncipe de Asturias, Fernando VII, ratificando éste en sus cargos a los ministros y tribunales del reino. La noticia fue acogida con júbilo en la villa, porque se confiaba que la sucesión vendría a remediar los graves problemas económicos que arrastraba la ciudad, mostrando el pueblo su alegría con fiestas, conciertos e iluminaciones extraordinarias durante varios días. Los hechos sucedidos el 2 de mayo en Madrid y la renuncia de Fernando VII en Bayona, a favor de Napoleón, hace que el

pueblo español se lance a la calle, levantándose contra el invasor. En el mes de mayo se recibe en Priego una carta de Córdoba invitando a la villa a unirse al alzamiento y reclutar a todos los naturales y residentes en el pueblo de los 16 a 40 años. Los rumores de que los franceses habían ocupado pueblos cercanos se extienden y en junio se dice que los franceses han ocupado Alcaudete. Priego envía a este pueblo municiones y pólvora. Más de 400 vecinos voluntarios de la villa al mando de don Pedro Alcalá-Zamora y Ruiz de la Tienda se habían incorporado al ejército del General Echevarría.

El ejército francés cruza el puente de Alcolea, saquea Córdoba y son derrotados en Bailén; por su parte, el General Castaños agradece al pueblo de Priego su ofrecimiento de recibir y atender a los heridos, y se celebra en la iglesia de la Asunción un Te Deum de gracias. Años más tarde, entre 1810 y 1811, los franceses entran en Priego, en donde se constituye una Comisión Imperial para la exacción de contribuciones. En 1812 se promulga la Constitución, leyéndose solemnemente en el Llano de la Iglesia que pasa a denominarse Plaza de la Constitución.

En este periodo hubo luchas entre absolutistas y liberales por la posesión de la dirección política de la población, creándose para atender las necesidades la seguridad una Milicia Nacional. El general Riego entra en la población en 1823, y plantea un enfrentamiento con el ejército del general Ballesteros, en el arroyo de Conejos, en el término municipal, que concluyen abrazándose los dos cuerpos del ejército. En este periodo de persecuciones de uno y otro bando, don Pedro Alcalá-Zamora es desterrado a Granada; en 1835 el pueblo se subleva por la Constitución, pidiendo que se destierren a algunas personas sospechosas, y en octubre de 1836, la villa es saqueada por tropas carlistas al frente del expedicionario General Gómez.

Finalmente, y en el plano administrativo, en 1843, las aldeas de Castil de Campos, Fuente Tójar y Almedinilla se emancipan; en el económico, una buena política administrativa y la colaboración de los vecinos hacen que mejore la situación económica y se piense en obras de cierta importancia; es proclamado rey de España Alfonso XII quien da pruebas de su aprecio a la villa concediéndole el título de ciudad, y finalmente, en diciembre de 1885, se siente en la ciudad un seísmo que asoló la zona de Granada, produciéndose dos víctimas en el Teatro Principal donde se representaba la Pastorera.

El siglo XIX fue un siglo difícil para Priego: la guerra, las luchas partidistas, la inestabilidad económica y política amenazaron el desarrollo normal de la ciudad. Sin embargo, la población continua en aumento y la producción agrícola, sus aceites y la exportación de sus frutas mantienen su economía (López M. , 1988).

En el siglo XX, la ciudad se recupera económicamente a partir de la segunda mitad. La Gerra Civil no había sido catastrófica en Priego, como lo fue en localidades vecinas (Alcalá la Real, Baena y Alcaudete). Incorporada al Alzamiento Nacional tan solo sufriría dos bombardeos del ejército republicano, sin graves consecuencias.

A nivel de infraestructuras, a primeros de siglo la ciudad goza del suministro eléctrico, se reconstruye la vieja plaza de abastos (1904), y en su primer tercio van apareciendo los primeros automóviles, con lo que ello significó para un pueblo que carecía de ferrocarril. La tradicional y desaparecida fabricación de seda y tafetanes se ve sustituida por los tejidos de algodón, primero con telares de volante, llamados de palo, y en la década de los veinte sustituidos por telares mecánicos, que aumentan notablemente la producción (patenes, driles y lonas), consiguen firmes mercados y se imponen por su calidad y duración; finalmente, la población aumenta progresivamente (en el año 1910 tiene 17.000 habitantes).

En estos años, toma cuerpo el movimiento obrerista (Palacios, 1985), las sociedades socialistas se organizan, los patronos crean el Centro de Hijos de Priego con fines sociales, y políticamente, conservadores y liberales ocupan el espacio político de la localidad hasta la dictadura de Primo de Rivera (Valverde, 1961), donde los campos de acción política se deslindan con un enfrentamiento entre valverdistas, seguidores del monárquico José Tomás

Valverde, y nicetistas (Alcalá-Zamora, 1977), adictos a la figura del liberal Niceto Alcalá-Zamora.

Durante el periodo comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera (Cuadros, 1998) y la Segunda República (1923-1930), sube al poder el partido valverdista, que lleva a cabo el tendido de la red de distribución de aguas, alcantarillado, pavimentación de las principales calles y la construcción de un edificio para escuelas, que en el inicio de la República sería dedicado a cuartel de la Guardia Civil. En la transición a la República (Cuadros, 1999), durante el Gobierno del general Berenguer, se constituye un nuevo Ayuntamiento de tendencia liberal nicetista.

En el periodo republicano (1931-1936), es nombrado primer presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora; y en la localidad toma posesión de la alcaldía Francisco Adame Hernández, que continúa en su afán de realizaciones. Durante estos años se crean la Escuela de Artes y Oficios, el Instituto de Enseñanza Media, que llevaría el nombre del presidente de la República, la Estación Pecuaria Comarcal, la Prisión Comarcal, el grupo Escolar Álvarez, en el Palenque, la Sub-brigada Sanitaria, la carretera de Priego a Cabra. Como balance negativo se señala la desaparición de un edificio emblemático: la Alhóndiga o Pósito.

El 18 de julio de 1936, cesa el Gobierno republicano y asume el poder militar el teniente Francisco Roldán que constituye una comisión gestora formada por representantes de las fuerzas políticas integradas en el Movimiento, rigiendo el destino de la ciudad Álvaro Castilla Abril, de tendencia valverdista. El frente se establece en las inmediaciones y la vida discurre en la localidad con relativa normalidad (Moreno F. , 1983).

En los últimos años suceden en la alcaldía Francisco Luque del Rosal, Manuel Arjona García, Manuel Gámiz Luque, Manuel Mendoza Carreño, Gregorio Yagüe, Manuel Alférez, José Tomás Caballero, Pedro Sobrados Mostajo (elegido en las elecciones municipales de 1979), Tomás Delgado Toro, Encarnación Ortiz, Juan Carlos Pérez Cabello y María Luisa Ceballos.

### **3.1.11. Manifestaciones artísticas y culturales de Priego**

Al hablar de arte en Priego hay que asociarlo inmediatamente con el Barroco, debido en parte al elevado número de monumentos que se erigen o se remodelan durante el siglo XVII y XVIII (Jiménez, 1997). Sin embargo, este predominio del Barroco, no puede hacer olvidar las huellas que otros siglos nos dejaron.

El monumento más antiguo que se conserva es el Castillo, monumento histórico artístico Nacional desde 1943. De origen romano, los árabes aprovecharon sus cimentaciones para reconstruirlo como fortaleza defensiva en el siglo IX. En él podemos encontrar la torre del homenaje (siglo XIII), de forma cuadrada, que tiene tres pisos con más de 90 metros, y seis torres de los siglos XIV y XV.

De su arquitectura religiosa, igualmente corresponden a la baja Edad Media los restos de la iglesia parroquial de Santiago, de cuyas tres naves solo queda una englobada en edificaciones posteriores.

Poco existe en Priego de la época renacentista. El retablo mayor de la Asunción se ajusta a un plateresco final que anuncia ya el manierismo, estilo al que pertenecen el desaparecido Pósito y el edificio de las Carnicerías de planta cuadrada, con patio rodeado de arcos sobre columnas y torres en sus ángulos. También la torre de la iglesia parroquial de 1541. Desgraciadamente no se ha conservado la Cárcel Vieja, ni el edificio de la Audiencia (Vera, 1996).

Algo más tardía es la antigua Fuente del Rey, impropia llamada de la Salud, cuyas obras tuvieron lugar en la década de 1580.

Estos monumentos testimonian un florecimiento artístico que después alcanzará su apogeo con el barroco, que se inicia en Priego en el siglo XVII y tiene su máximo esplendor en el XVIII.

La parroquia de la Asunción, templo gótico que comenzó a construirse en 1525 por mandato de la marquesa de Priego doña Catalina, nieta de don Alfonso de Aguilar. Tiene tres naves y retablos colaterales. El del fondo de la nave, “la epístola”, es obra del ecijano Fernández de Lara, del que también es el de la cabecera del Evangelio. La remodelación barroca que le da su aspecto actual es del siglo XVIII, y su autor es Jerónimo Sánchez de Rueda, discípulo de Hurtado Izquierdo. De esta época también es el órgano y la sacristía, cuyas tallas se deben a Juan de Dios Santaella.

El Sagrario, una de las obras más notables del barroco español, es obra del artista local Francisco Javier Pedrajas, con motivos ornamentales de yesería, sus apóstoles en el primer tramo y en el segundo, relieves con figuras bíblicas, profusión de flores, medallones varios y planta octogonal con deambulatorio circundante, siendo el templete central obra del granadino Garnelo. El sagrario y el retablo del altar mayor fueron declarados monumentos nacionales en 1932.

La iglesia del Carmen existía en el siglo XVII como ermita, dedicada a San José y terminada en el siglo XIX. Su estilo transición al neoclásico, consta de una sola nave, a la que se incorporó el espacio de la sacristía donde se instala el sagrario, cuyo retablo es obra del tallista local Francisco Tejero. Algunos elementos arquitectónicos son barrocos, aun cuando se ve en ellos y en su decoración el neoclásico. La imagen de la Virgen titular es barroca, de la escuela granadina; y la Torre, de forma cuadrada y rematada por una escultura de San Elías, está en línea con la originalidad de la fachada, siendo su autor Remigio del Mármol.

La actual parroquia de las Mercedes existía a finales del siglo XVII con la advocación de San Antonio Abad, aunque la devoción a la virgen de las Mercedes hizo que se popularizara con este nombre. Tiene forma de cruz latina y fue reformada en 1780. Su autor es Francisco Javier Pedrajas y es un claro ejemplo del barroco tardío o rococó. El camarín del altar mayor, revestido de madera dorada es de Juan de Dios Santaella. En su exterior se distinguen dos torres gemelas de ladrillo y su fachada es de estilo neoclásico (1810).

La iglesia de la Aurora es juntamente con el Sagrario de la Asunción la más notable expresión del barroco local. Fue construida a finales del siglo XV y ha sido objeto de distintas remodelaciones hasta su configuración actual. Su autor fue Juan de Dios Santaella, aunque intervinieron todos los alarifes de la familia Álvarez, quienes ofrecieron su trabajo gratuitamente. Tiene forma rectangular y presenta cinco tramos con bóveda de medio cañón y rematado al final en media naranja. Está jalonada por estatuas en yeso de San Pedro, San Pablo y los evangelistas. El retablo del altar mayor es magnífico, su cornisa se extiende alrededor de toda la iglesia. El camerino, de traza octogonal y llena de yeserías, alberga la imagen de la virgen titular, atribuida al taller de José de Mora. En el exterior portada de mármoles y típicas columnas salomónicas. La espadaña se encuentra en un lateral con sus cuatro caras muy ornamentadas.

La iglesia y el convento de San Francisco son una fundación del primer marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba Pacheco, quien puso gran empeño en su construcción. La iglesia comenzó a edificarse hacia 1512, al mismo tiempo que el convento, tras la obtención de la correspondiente bula papal dedicándose éste a San Esteban. La portada actual de piedra caliza y mármol negro es obra de Juan de Dios Santaella. En su origen fue un templo gótico que por remodelaciones en los siglos XVII y XVIII se transformó en barroco. En 1520 fue cedido el patronato a la familia Herrera, allegada a la casa marquesal. De esta fecha data la cofradía más antigua, dedicada a la Inmaculada Concepción. Posteriormente se construyeron sendas capillas dedicadas a Santa Inés y Santa Rosa. La capilla de Jesús de la Columna (antigua de la cofradía de la Veracruz, fundación de 1550) fue reedificada en 1673 y su retablo moderno recompuesto en 1942; la talla del Cristo titular, de mediados del siglo XVII, se atribuye al taller del

imaginero Alonso de Mena. La capilla del Nazareno, en su interior de configuración hexagonal, es obra de Francisco Javier Pedrajas y Remigio del Mármol. El retablo forma un tríptico único en el conjunto artístico en Priego. El camarín de mármoles, obra de Garnelo, alberga la imagen de Jesús Nazareno, atribuida al alcalaíno Pablo de Rojas, así como los dos titulares de la misma cofradía fundada en 1592, San Juan Evangelista y la Virgen de los Dolores. El retablo del altar mayor sustituyó a otro anterior, obra del artista giennense Cristóbal Vela Cobos y fue reconstruido en la segunda mitad del siglo XVIII.

La antigua ermita de San Pedro fue edificada en el siglo XV, bajo el mandato del señor de Priego don Pedro Fernández de Córdoba, siendo destruida en el año 1480 por una mesnada musulmana que cercó la villa. Reconstruida gracias a bulas e indulgencias papales, fue nuevamente reedificada en la segunda mitad del siglo XVII. Tiene planta de cruz latina, con bóveda de medio cañón y crucero de media naranja. Las yeserías barrocas son obras de Jerónimo Sánchez de Rueda y Juan de Dios Santaella. El retablo del altar mayor y los dos colaterales son obra de Francisco Hurtado Izquierdo y Jerónimo Caballero. La Inmaculada Concepción y las imágenes de San José, San Pascual Bailón y San Pedro Alcántara son obra de José de Mora. En el lado del Evangelio se abre la capilla de la Virgen de la Soledad, imagen atribuida a Pablo de Rojas, así como la de San Pedro que corona el altar mayor. En la nave central, en la antigua capilla de la Venerable Orden Tercera se encuentra la talla del Cristo Yacente, atribuido también a Pablo de Rojas. La portada en piedra, es obra de Juan de Dios Santaella. En el lateral izquierdo, anexo a la capilla de la soledad, se encuentra el sepulcro del Conde de Superunda.

La iglesia de las Angustias es una pequeña ermita fundada por iniciativa de doña María Josefa del Mármol que acordó levantarla a expensas de su propia casa. De estilo barroco se atribuye a Juan de Dios Santaella. Tiene una sola bóveda y cúpulas en el último tramo. Su retablo del altar mayor alberga en su camarín la imagen de la Virgen de las Angustias y el Cristo Yacente, que datan del último tercio del siglo XVIII.

El Hospital de San Juan de Dios fue fundado por Juan de Herrera en 1637. La iglesia fue terminada a principios del siglo XVIII y su remodelación barroca fue obra de Sánchez de Rueda y Francisco Javier Pedrajas. Tiene una sola nave rectangular con cúpula de media naranja. El retablo mayor y los seis laterales son obra de José Guerrero. Tiene un claustro con 12 columnas de mármol.

Por último, la nueva Fuente del Rey, también llamada de Neptuno se concluyó en 1803. Su autor fue Remigio del Mármol, nombrado maestro mayor de las obras de Priego. Consta de tres estanques; en el primero se encuentra el grupo del león luchando con la serpiente, atribuido a José Álvarez Cubero; en el centro destaca el conjunto de Neptuno y Anfitrite conducido por dos hipocampos o caballos marinos; en el tercer estanque hay un surtidor, y en su extremo destaca un magno mascarón denominado el Océano al que desembocan los 139 caños que simulan otros tantos ríos que manan agua por ellos, el último de los cuales recibe el nombre del Caño del Clero, en memoria del estamento que lo sufragó.

### 3.1.12. Prieguenses ilustres

Finalizamos esta breve reseña con un apartado a relevantes figuras que destacaron en la política, las letras, el arte, la milicia o la iglesia que en su mayoría se contienen en la página de prieguenses ilustres <http://www.prieguenses.blogspot.com.es>, así como en los dos volúmenes publicados por Peláez del Rosal y López Martínez (2009; 2014).

- Alonso de Carmona (1526-1591). Nacido a principios del XVI, acompañó a Hernando de Soto en la expedición de la Florida y el Mississippi. Colonizador del Perú. Escribió dos breves opúsculos que sirvieron de fuente literaria al Inca Garcilaso en su inmortal obra.



- Juan de Dios Santaella y Roldán (1718-1802). Arquitecto y retablista. Se forma bajo el dictado artístico de los hermanos granadinos Sánchez de Rueda, discípulos a su vez de Hurtado Izquierdo. Una gran parte de portadas y retablos barrocos de iglesias y ermitas son de su autoría.
- Antonio Caballero y Góngora (1723-1796). Fue capellán de la Capilla Real de Granada, canónigo de la catedral de Córdoba, obispo de Chiapas (Méjico), obispo de Mérida (Yucatán), arzobispo de Santa Fe de Bogotá, virrey de Nueva Granada y presidente de su Audiencia. Vuelto a España ocupó los cargos de obispo de Córdoba. Mecenaz de las artes, las ciencias y la cultura, el rey Carlos IV lo propuso para el capelo cardenalicio.
- Francisco Javier Pedrajas (1736-1811). Arquitecto, escultor, retablista y hábil maestro del arte de la yesería con influencia de la escuela granadina. Su obra fue muy prolífica, siendo la más afamada la existente en las iglesias de la Asunción, San Francisco y las Mercedes de su villa natal.
- José Álvarez Cubero (1768-1827). Protegido del obispo Caballero ingresó en la Academia de Bellas Artes de Granada y en la Real Academia de Bellas Artes de Madrid. Asimismo fue académico de San Lucas, Carrara, Nápoles y Amberes; director del Instituto de Francia y de la Academia de San Fernando. Es considerado uno de los escultores más importante del Neoclásico español, siendo nombrado por el rey Fernando VII primer escultor de Cámara.
- Carlos Valverde López (1856-1941). Licenciado en Derecho, alcalde de Priego, fundador de la *Revista Patria Chica*, poeta y autor dramático, escribió y puso en escena, entre otros, “Los Espúreos”; como novelista escribió una novela histórica titulada “Gaspar de Montellano”, cuya acción se desarrolla en Priego. Perteneció aq la Real Academia de Córdoba.
- Adolfo Lozano Sidro de la Torre (1872-1935). Pintor costumbrista con numerosos premios y menciones. A saber: primera medalla en en Córdoba, medalla de plata en la Exposición Internacional de Panamá, mención de honor en la exposición nacional de Bellas Artes (Madrid) y ganador del concurso de portadas artísticas de la revista “Blanco y Negro” de la que fue asiduo colaborador.
- Niceto Alcalá-Zamora (1877-1949). El más ilustre de los prieguenses. Abogado, oficial letrado del Consejo de Estado, diputado a Cortes, subsecretario de Gobernación, ministro de la Guerra, presidente del Comité Revolucionario Republicano y presidente de la Segunda República. Igualmente, fue presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la Real Academia Española. Escribió más de treinta obras, entre ellas una que analizaba los defectos de la Constitución de 1931. Murió exiliado en Buenos Aires en 1949.
- Rafael Delgado Benítez (Carcabuey 1891-1980). Ingeniero de Puertos, Canales y Caminos por la Universidad de Madrid, ocupó los cargos de alcalde de Carcabuey, diputado a Cortes, y durante su exilio dirigió las obras del metropolitano de Buenos Aires.
- José Serrano Ramos (1877-1956). Propietario, alcalde durante varias legislaturas, presidente de la Cruz Roja local, diputado a Cortes y gobernador civil de Almería.
- Víctor Rubio Chávarri (1889-1969). Licenciado en Derecho, abogado, alcalde durante varias legislaturas, delegado del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y gobernador civil de Jaén y Alicante.
- José Tomás Rubio Chávarri (1904 - Tánger 1985). Licenciado en Derecho, abogado del Estado, juez de Primera Instancia e Instrucción, diputado a Cortes, presidente de la Comisión de Reforma Agraria, subsecretario de Hacienda y Telecomunicaciones, decano del Colegio de Abogados en Tánger durante su exilio.

- Francisco Candil Calvo (1887-1959). Catedrático de Derecho Civil (Murcia) y de Mercantil (Sevilla), comisario regio de la Escuela Normal de Maestros, vocal del Tribunal de lo Contencioso- Administrativo y rector de la Universidad de Sevilla. Autor de varias obras.
- Félix Romero Mengíbar (1901-1977). Doctor en Teología, magistral de la Catedral de Córdoba, obispo de Jaén, arzobispo de Valladolid. Honorario de la Real Academia de Córdoba, incorporó el arciprestazgo de Cazorla a la Diócesis de Jaén.
- José Luis Gámiz Valverde (1902-1968). Licenciado en Filosofía y Letras, director del Instituto Alcalá-Zamora durante la II República, presidente del Casino, fundador y director del periódico *Adarve*, hijo predilecto de la ciudad y académico numerario de la Real Academia de las Ciencias, Bellas Letras y Artes de Córdoba, y correspondiente de la Hispano-Americana de Cádiz.
- Manuel Mendoza Carreño (Puente Genil 1915- Priego 1987). Prieguense de adopción, alcalde de la ciudad, diputado provincial, procurador en Cortes y cofundador de la revista local *Adarve*. Es autor de una copiosa obra poética. Maestro de primera enseñanza, fundador de la Academia del Espíritu Santo, en la que se educaron numerosos prieguenses. Medalla de la Cruz de Alfonso X el Sabio.

### 3.2. Priego durante la dictadura de Primo de Rivera

#### 3.2.1. Introducción

Hacia el año 1913, la vida política de Priego estaba dominada por los “amigos políticos” de Alcalá-Zamora que, monopolizando el poder, habían trastocado el pacto tácito del turnismo, acaparando todos los puestos importantes de la administración e impidiendo cualquier posible relevo en los cargos directivos de la élite local y provincial.

Esta situación se prolongaría hasta la dictadura de Primo de Rivera, sin más resistencia que la ofrecida por los frustrados esfuerzos de un abogado terrateniente de tradición familiar conservadora, José Tomás Valverde, y algunos de sus seguidores, que intentaron reorganizar un grupo local de oposición a la fuerza dominante, y que, llegado el momento, no dudaron incluso en prestar su ayuda, en diversas elecciones generales, al ultraderechista Emilio Vellando.

Cuando en el año 1923 José Tomás Valverde accede a la alcaldía por orden gubernativa, se hace aún más patente la división y rivalidad entre las fuerzas locales que configuraron el mapa político de la ciudad durante más de un tercio de siglo. Por una parte, los nuevos gobernantes no escatimaron críticas a los salientes en un deseo de resarcirse de los años que permanecieron en el ostracismo, y de justificar el estado anómalo de la administración que heredaron. El propio José Tomás Valverde (1961) denunciaba:

El disparatado caciquismo que se empeñaron en mantener llevaron a un estado caótico al gobierno municipal: ni el alcalde acudía a su despacho; ni los concejales celebraban las sesiones; ni los empleados llenaban sus respectivos cometidos; ni se recaudaba lo debido; ni se gastaba lo necesario (...) La única función de aquellas Corporaciones era mantener la hegemonía política del cacique que las inspiraba; lo accesorio, administrar los intereses comunales... Para defender aquel poder político bastaba tener satisfechas y agradecidas a las contadas personas que en su momento podían decidir el resultado de una elección, llevando a las urnas a votar, como borregos, a sus obreros, a sus colonos e incluso a sus deudores por préstamos más o menos usuarios (pp. 20 y 27).

El mismo Primo de Rivera y su mano derecha en Andalucía, Cruz Conde, así como sus íntimos colaboradores, iniciaron en Priego una campaña exigiendo responsabilidades administrativas, que derivaron en persecuciones políticas, para tratar de minar el prestigio de don Niceto y el poder de sus más fieles seguidores.

Por su parte, los nicetistas, como táctica de oposición durante el Directorio, aprovecharon los conocimientos jurídicos de don Niceto para defender y dilatar cuantos litigios tuvieron lugar, y trataron de deslucir todas las fiestas que tenían un carácter municipal. No faltaron tampoco los hechos que prueban las tentativas para sembrar el desconcierto en las filas del poder activo, con afirmaciones equívocas e insidiosas encaminadas a restar energía, y desactivar la influencia gubernamental, contrarrestando en parte los efectos del acoso a que se veían sometidos. Tal es el caso del nombramiento del delegado del Gobierno en la zona de Priego, cuya designación no fue bien acogida en el pueblo por existir la creencia de que había respondido al influjo de don Niceto.

Así reaccionaba el Gobierno civil de Córdoba en carta dirigida al general Severiano Martínez Anido:

(...) Ruego deje sin efecto el traslado del delegado gubernativo, Teniente Coronel Rafael Padilla, pues se trata de un excelente funcionario, cuya ausencia de aquí será muy sensible, después de su acertada y recomendable gestión, que tanto ha

influido principalmente en Priego para que no prosperase, como se pretende, la política del Sr. Alcalá-Zamora, quien con sus huestes tendría la natural satisfacción si el cese del Sr. Padilla prosperase (...)<sup>2</sup>

En una visión retrospectiva, durante los primeros días de la recién instaurada República, un órgano de difusión cordobés de marcado matiz republicano reflejaba aquella situación de acoso y enfrentamiento soportado por “los nicetistas”, denunciando que las figuras más destacadas que sojuzgaron al pueblo de Priego contra toda ley y derecho fueron:

José L. Castilla Ruiz, mano negra de la dictadura y José T. Valverde Castilla, pariente del anterior, factótum, durante la situación, cacique máximo de la Dictadura, gobernador relámpago de Badajoz, asambleísta por la protección del ex-emperador de Andalucía Cruz Conde, que ya ni es Conde ni Cruz, teniendo que andar huyendo de su propia sombra por tierras del desierto, ante la gran responsabilidad que pesa sobre su conciencia.<sup>3</sup>

El enfrentamiento y rivalidad entre ambas fuerzas locales, iniciada en 1915 en torno a la problemática suscitada por la traída de las aguas para la construcción de una red de distribución de aguas potables y de alcantarillado público, y que quedó reflejada en una fuerte polémica en la revista de difusión local *Patria Chica*, marcó la vida política y social de Priego durante muchos años. Se intercambiaron insidiosamente acusaciones y rumores absurdos, se trataron de entorpecer todos los proyectos de modo sistemático, y se llegó al extremo de que familias que pertenecían a un mismo estrato social, y aún entre los propios miembros de una determinada familia, se testimoniaban su enemistad ocupando espacios contrarios en toda clase de espectáculos, reuniones sociales y hasta celebraciones de tipo religioso. Esta situación propició la ruptura entre los componentes de las familias que conformaban el bloque oligárquico del poder local.

### 3.2.2. La política del turno

El pronunciamiento militar de finales de 1874 supuso la “Restauración” de la monarquía borbónica en el país, dando comienzo a un período en el que la vida política municipal emulaba a la nacional a través de una sucesión pacífica de liberales y conservadores. Ambos partidos se alternaron en el poder hasta los acontecimientos que dieron lugar a la toma de la dirección política del Estado por parte del general Primo de Rivera en 1923.

Las diputaciones provinciales y los gobernadores civiles fueron los instrumentos legales utilizados por los sucesivos gobiernos para controlar la actividad política de los ayuntamientos; los alcaldes de la mayoría de las poblaciones eran nombrados por Real Orden sin tener en consideración, por regla general, la propia representatividad municipal. Por el contrario, el color político del Gobierno central de “turno” primó como elemento decisorio en dichos nombramientos. Todo ello quedará enmarcado dentro de una estrategia política que tendrá como objetivo fundamental la conformación de las bases parlamentarias necesarias a los distintos gobiernos resultantes del turno. Aquí radicó la importancia que para la administración local tuvieron los cambios de partidos en el Gobierno central, ya que la reacción inmediata a cada alternancia era el cese de cargos públicos y funcionarios del partido opositor. Con cada nuevo gobierno se constituía un nuevo Ayuntamiento, independientemente de la influencia que cada organización política pudiera ejercer en su localidad. La comarca de Priego tampoco fue una

<sup>2</sup> A.G.A. (Alcalá de Henares). Sección Gobernación. Legajo 33.

<sup>3</sup> *La Voz*, 28-VIII-1931.

excepción a esta regla, por lo que los ayuntamientos siguieron fielmente los cambios producidos en el Gobierno central.

Según López Calvo (1988, pp. 146-153), a principios de nuestro siglo la vida política de este distrito presentaba dos tendencias conservadoras lideradas, respectivamente, por Juan Callava y Juan Bufill. A medida que fue avanzando el siglo, tanto las dificultades internas como la acumulación de problemas públicos minaron progresivamente a este partido, provocando la interrupción del predominio conservador en la política local, dando paso a la tendencia barrosista liberal que asumirá la hegemonía del poder a partir de estos momentos. A pesar de ello, en la segunda década del siglo José Tomás Valverde intentó reorganizar las fuerzas conservadoras locales, sin conseguirlo a causa de la oposición presentada por un grupo político de incipiente y progresiva importancia: las fuerzas nicetistas.

El período comprendido entre 1913 y 1939 estaría dominado por un modelo de comportamiento político específico: la lucha política se plantearía con un cariz personalista, trascendiendo el enfrentamiento ideológico, entre los seguidores de Alcalá-Zamora, *los nicetistas*, y los de José Tomás Valverde, *los valverdistas* (Casas, 1992, p. 20). En palabras de este último:

Los Priegueños, unos y otros, profesamos y defendimos entonces nuestros ideales políticos con entusiasmo y un tesón insuperable. Nadie fue allí, en aquél tiempo, ajeno a la lucha partidista; no hubo neutrales, todos fuimos beligerantes (Valverde, 1961, p. 14).

Las dos organizaciones políticas ocuparon la escena pública comarcal durante muchos años, apoyándose tanto en la personalidad de sus líderes como en compromisos amistosos y familiares de larga tradición. Sin embargo, el hecho más importante, y esto se olvida con frecuencia, es que esta situación, que caracterizó la vida política comarcal, según Díaz del Moral (1984), Barragán Moriana (1988), Pérez Yruela (1979) y Calero Amor (1987), parece directamente responsable de una realidad manifiesta: la ausencia de revueltas populares y la falta de conflictividad social que tanto se prodigaron en el resto de Andalucía.

La brillante trayectoria política de don Niceto tuvo muy pronto repercusión en su ciudad natal y pueblos limítrofes. Desde 1906, fecha en la que ocupara por vez primera un puesto en el Congreso de los Diputados bajo la protección de Romanones, su carrera fue una ininterrumpida sucesión de éxitos que culminarían en la presidencia de la República, lo que despertó muchas simpatías y adhesiones en su tierra. Hacia 1913 se puede hablar de un predominio absoluto del nicetismo que, con su monopolio de poder, trastocó el pacto tácito del turnismo al acaparar los puestos más importantes de la administración, impidiendo cualquier relevo en la reacción “antibarrosista”, y que Barragán Moriana (1988) resalte la influencia de las

(...) familias liberales, que mandan claramente en el Distrito de Priego de Córdoba, prácticamente dominado por las fuerzas “nicetistas” que sitúan en los cuatro procesos legislativos en el período 1918-1923 a importantes propietarios -Rafael Delgado Benítez, José Serrano Ramos, Antonio Torres Roldán, Juan Bufill Torres-, que sólo cuentan con la “oposición de los Valverdistas”, también muy vinculados a la burguesía agraria, aunque de signo político conservador... (pp. 195-196).

La primera actuación que podríamos calificar claramente como “nicetista”, tuvo lugar en las elecciones provinciales a la Diputación de 1913; elecciones conflictivas que dieron como resultado gran número de protestas e impugnaciones. Para Valverde el triunfo nicetista de aquella contienda fue indiscutible y con un insospechado resultado: los barrosistas no sólo soportaron pacientemente su derrota, sino que con una unánime docilidad se apresuraron a engrosar las filas de sus vencedores.

En todas las elecciones generales celebradas en este período resultó elegido el candidato nicetista, y hubo alcaldes de dicha tendencia en Priego, Almedinilla, Carcabuey, Luque, Rute y Zuheros, destacando políticamente desde entonces como consejero, concejal, alcalde, gobernador civil y a la postre, líder natural de los nicetistas locales, el joven abogado Víctor Rubio Chávarri. En consecuencia, a partir de estos momentos la hegemonía nicetista monopolizará la vida política local hasta la dictadura de Primo de Rivera; y ello pese a los esfuerzos frustrados de Valverde por dismantelar las profundas raíces de un clientelismo que había conseguido descompensar el reparto de los puestos políticos en su favor.

Respecto a la gestión municipal de las sucesivas corporaciones de los liberales nicetistas en el Ayuntamiento de Priego, José T. Valverde (1961) se pronunció así:

Todas las personas que actuaron en la vida municipal en este período fueron honorables, ninguno hizo granjería de su cargo. Los nicetistas no faltaron a sus deberes cívicos por administrar torcidamente, sino por no administrar. Pero también se peca por omisión. (p. 20).

### 3.2.3. Aproximación a la vida política local

Existe un amplio margen de consenso por parte de los historiadores especialistas en esta época acerca de las causas inmediatas del pronunciamiento militar del general Primo de Rivera. Según Gómez Navarro (1991), González Calbet (1987) y Tusell (1987), las motivaciones directas del cambio institucional estarían emparentadas con la necesidad de ofrecer un proyecto alternativo a todos aquellos problemas básicos -orden público, Marruecos, responsabilidades y nacionalismos- que el sistema restauracionista había ido soslayando, durante el transcurso de los años, sin llegar a resolver definitivamente.

El régimen de la Restauración se encontraba durante su última fase en el límite de sus energías, debilitado además por una vertiginosa aceleración de cambios de gobierno que bloqueaban irresolublemente la definición de proyectos políticos estables. En este contexto, cobran sentido las palabras de Miguel Artola (1991b, p. 554): “El pronunciamiento y su aceptación por parte de la Corona constituyen una denuncia del régimen hasta entonces vigente, por parte de sus directos beneficiarios.” En definitiva, el manifiesto hecho público el 12 de septiembre por Primo de Rivera significaría la liquidación definitiva de un proyecto político caduco, y su sustitución por otro nuevo:

En virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado se constituirá en Madrid un inspector militar con carácter provisional, encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los Ministerios y organismos oficiales (Casassas, 1983, p. 82).

Según López Martínez (1989, pp. 657-665), en este manifiesto, el dictador, invocando como fin último el salvar la patria y conseguir la paz (objetivos que los profesionales de la política no habían conseguido), separa a los partidos políticos de la gestión de gobierno. Las últimas naves del régimen monárquico se habían quemado; atrás habían de quedar los “viejos partidos”, “la amistad y el favor” del cacique, “las amenazas y conminaciones” al destierro, y toda la historia de estos últimos años que han sido, para los pueblos, la de su persecución y la de su martirio. El fin del turno había llegado, dando lugar al comienzo de una nueva etapa.

Uno de los reclamos básicos determinantes de la configuración del régimen político imperante, según Tusell (1977) y Ben-Ami (1984), estuvo constituido desde un primer momento por una pretendida reforma institucional (lo que Joaquín Costa daría en llamar “limpieza quirúrgica”), orientada hacia la búsqueda de una recuperación de confianza y transparencia en los órganos de poder administrativos (debilitamiento de las redes del sistema

clientelar). Una expresión clara de esta política de maquillaje político la encontramos en la circular del 3 de diciembre de 1923 enviada a todos los municipios de la provincia por el gobernador cívico-militar en la que quedaba de manifiesto el programa de renovación institucional de la Dictadura:

(...) La disolución de los viejos partidos políticos y de los cacicatos, será real en cuanto desaparezcan en ellos la esperanza de que puedan volver. En su existencia radicó la absoluta ausencia de justicia, a cuyo amparo los más obtuvieron: influencia, honores, mandos y, en ocasiones, harto frecuentes por desgracia, riquezas; los otros el respeto de quienes, amparados por el poder, no los persiguieron por miedo a las represalias o por ser valor convenido el pacífico turno, quedando inermes la masa anónima del honrado pueblo y ciertas clases pudientes u honradas, que se sometían a los tiranuelos por miedo a persecuciones sin tregua (...)<sup>4</sup>

Con la finalidad de dar cumplimiento a este propósito, muy pronto comienza la tarea anticaciquil de los delegados en los distintos pueblos de la provincia. En cada partido judicial se encomendaría la tarea investigadora a un delegado gubernativo perteneciente al estamento militar, detectándose en la mayor parte de los municipios casos importantes de irregularidades administrativas. Posteriormente, desde la Subsecretaría del Ministerio de Gobernación se darían instrucciones para exigir responsabilidades a las antiguas corporaciones constitucionales a través de una rigurosa fiscalización de las cuentas municipales. Este sería el conducto que facilitaría a la Administración Central el control de los ayuntamientos, así como el cumplimiento, por parte de éstos, de la ley municipal promulgada.

Según el Decreto fundacional, estos militares habrían de ser los “adelantados” de los gobernadores civiles en las cabezas de los partidos judiciales, con el fin de informar, proponer y remediar las deficiencias de los ayuntamientos del anterior régimen, y a los delegados se les exigirían una obediencia ciega y una moralidad intachable en su cometido.

En cumplimiento del Real Decreto de 20 de septiembre de 1923, quedaban destituidos todos los ayuntamientos de España y en su virtud se creaban nuevas corporaciones con miembros de las Juntas Municipales de Asociados bajo la auditoría y supervisión de una autoridad militar. La toma de decisiones en Priego tendrá lugar el dos de octubre en sesión extraordinaria ante el comandante de Puesto de la Guardia Civil. En ella se dará lectura al Real Decreto y se analizará la situación financiera de la Corporación (fondos del Pósito, Propios, etc.), acordando la constitución de una nueva Junta de Asociados de la villa de Priego, formada por las fuerzas vivas y personas de orden adictas al nuevo régimen y nombrando alcalde-presidente a Manuel Aguilera Puerto.<sup>5</sup>

A principios de diciembre un delegado gubernativo inspeccionó la Hacienda municipal del Ayuntamiento de Priego, probando documentalmente la existencia de infracciones de importancia, lo que motivó que se declarase disuelta la Corporación y procediese “al nombramiento de nuevos concejales que, ya por arraigo, moralidad o competencia, pudieran llevar a cabo en este municipio una gestión beneficiosa, aunque no hubieran pertenecido en

---

<sup>4</sup> A.M.A. (Almedinilla). Legajo 10. Actas, 10-XII-1923.

<sup>5</sup> Además, como concejales se nombraron a José Félix del Rosal, Carlos Fernández Benítez, Juan Moreno Gómez, Manuel Peláez Deza, Manuel Zurita Delgado, Domingo Cantero Bonilla, Miguel Ortega Garzón, José López Sedano, Francisco Sicilia Medina, Antonio García Domínguez, Francisco González Ramírez, Manuel García Máez, Francisco Romero Palomino, José María Moreno Palomar, Eduardo Alcalá Moreno y Antonio Marín. La Corporación nombra como asesor al licenciado en derecho Víctor Rubio Chávarri. A.M.P. (Priego). Actas, 4-X-1923.

otras épocas al Ayuntamiento”. Haciendo referencia a esta actitud, un diario de la provincia publicaba la siguiente reseña:

Según nuestras noticias se han comprobado irregularidades de mucha importancia en Priego, y como consecuencia de ellas han sido destituidos el secretario, el contador y depositario de fondos. Asimismo, se ha sustituido el Ayuntamiento formado por la Junta de Asociados, designándose concejales a personas ajenas a la política del señor Alcalá-Zamora.<sup>6</sup>

Por este procedimiento el Ayuntamiento era sustituido por otro de nombramiento gubernativo, integrado por adictos al nuevo régimen, pasando la alcaldía de las manos del inexperto Manuel Aguilera Puerto a José Tomás Valverde Castilla, acompañado de sus incondicionales. La nueva formación del Ayuntamiento de Priego y su comarca regiría los destinos de la villa, con ligeras variaciones, hasta la destitución de Primo de Rivera.<sup>7</sup>

José Tomás Valverde en una de sus manifestaciones sobre el relevo en la política local, afirmó que se había hecho cargo de la dirección del Municipio por mandato del Directorio Militar, al que consideraba poder legítimo, toda vez que contaba con la confianza de la Corona y el beneplácito del país. El nuevo Ayuntamiento carecía de matiz político, siendo su única característica el estar formado por hombre “honrados” y “buenos ciudadanos” (“los enemigos serían los malos hombres y los malos patriotas”). Ésta era la razón de que aparecieran unidos como un sólo hombre los que no tenían entre sí ningún lazo de unión con la vieja política. Por otra parte, se hacían cargo del Ayuntamiento en el momento en que faltaban el secretario y el depositario por estar destituidos, y el contador por estar en suspenso, circunstancias éstas que, unidas a la inexperiencia de los nuevos concejales, hacían aún más difícil la labor de la nueva Corporación, pues la situación económica del municipio en aquellos momentos suponía un entorpecimiento más que añadir a los ya citados: “sólo para atender los gastos más urgentes se necesitarían, antes de finalizar el mes, una cantidad superior a veinte y cinco mil pesetas en Depositaria.”<sup>8</sup>

A la vista de estas declaraciones, se puede deducir que el propósito de la nueva Corporación era poner toda su actividad al servicio de la gestión que se le había encomendado: fiscalizar la marcha del municipio, confeccionar un presupuesto donde las atenciones precisas quedaran bien cubiertas y dotar al Ayuntamiento de unos ingresos ciertos cuya exacción fuera equitativa para el vecindario, “rogando a éste, que hecho cargo de todo lo anteriormente expuesto, ayudara a la labor del concejo y fallara en justicia cuando aquella se desconozca.”

El nuevo Ayuntamiento no tardó en hacer efectivo el mandato dictatorial ajustándose a conductos regulares. Se ratificaron las órdenes dadas por el delegado gubernativo que destituyeran al secretario y el depositario por dudosa gestión durante el período constitucional, se suspendía

---

<sup>6</sup>*Diario de Córdoba*, 17-XII-1923.

<sup>7</sup> “Fueron nombrados por el Delegado Gubernativo: José Tomás Valverde Castilla (Alcalde), Antonio Calvo Lozano, Cristóbal Gámiz Cáliz, Juan Fernández Gómez y Juan Camacho Serrano (tenientes de Alcalde), y como Concejales, Lorenzo Galián del Pomar, Carlos Ceballos Velasco, Rogelio Camacho Serrano, Carlos Luque Onieva, Alfredo Mérida Sánchez, José Entrena Lozano, José Navajas Molina, Francisco Arjona Cobo, Francisco Lort Montoro, Manuel Ábalos Arjona, Francisco Caballero Sarmiento, Pelagio Serrano Aguilera, Antonio Alguacil Romero, José Luque Onieva, Manuel Gómez Serrano y José Cano Rubio. Con posterioridad y en sustitución de otros dimisionarios, fueron nombrados Antonio Castilla Abril, Antonio M<sup>a</sup> Ruiz Amores, Luis Ruiz Lozano, Antonio Gámiz Valverde, Rafael Ruiz Matas, Miguel Serrano Montes e Isidro Lázaro Martínez.” Como se puede observar, legalmente se rompe la mecánica familiar monopolista, que venía dominando durante largos años la política municipal, tal como el grupo conservador había denunciado repetidas veces. A.M.P. Actas, 13 y 20-XII-1923; 31-III-1925; 6-III-1926; 15-XI-1926 y 10-X-1929.

<sup>8</sup> A.M.P. Actas, 20-XII-1923.



al contador por hallar infracciones importantes en su gestión, y se hacía dimitir al recaudador de Arbitrios e Impuestos Municipales. Con la pretensión de normalizar la vida municipal, se hicieron nuevos nombramientos: como secretario interno se designó a Francisco Lamonedá Fernández, como contador-interventor interino a Francisco Luque del Rosal y como depositario a Emilio Luque Muñoz, personas todas ellas de estrecha relación e íntima confianza de la primera figura local.<sup>9</sup>

Las irregularidades detectadas por Valverde en la gestión del último Ayuntamiento nicetista, que desembocaron en las referidas destituciones, dieron lugar a uno de los pleitos más largos y de mayor trascendencia registrados en la primera corporación de la Dictadura (Cuadros, 1998, pp. 27-50).

Tras la toma de posesión del Ayuntamiento dictatorial, Francisco Adame presentó su renuncia como recaudador de arbitrios municipales, entregando las cuentas de los tres últimos años de su gestión, en las que se detectan diferencias con la contabilidad municipal, en un importe de 38.438,16 pesetas, que le fueron exigidas, si bien pudo demostrar documentalmente que tenía entregada dicha cantidad.

Posteriormente, el 12 de junio de 1924, la Corporación acordó “declarar responsable de la manifiesta ocultación de fondos y deudor al Ayuntamiento de las 38.328,16 pesetas, al ex-depositario Luis Alcalá-Zamora”<sup>10</sup>, iniciándose así un contencioso a lo largo del cual la responsabilidad de la diferencia detectada se hará extensiva, mancomunada y solidariamente, a Rafael Valverde Cubero, ex-contador y a los ex-alcaldes Enrique Pérez Luque y Carlos Aguilera Jiménez, y se instruirá, por mandato del Tribunal Supremo, un nuevo expediente en el que se deberán aportar todos los elementos de juicio necesarios para comprobar la existencia real y la cuantía efectiva del descubierto, así como determinar las responsabilidades, no sólo contra el ex-depositario cuentadante, sino también contra terceras personas.

El contencioso tendrá su punto culminante en noviembre de 1928, momento en el que ante el Tribunal Supremo van a actuar como abogados José T. Valverde y Niceto Alcalá-Zamora.<sup>11</sup> A pesar de que las evidencias parecen demostrar la culpabilidad en la causa, la habilidad jurídica de Alcalá-Zamora propiciará la sucesión de unos trámites interminables que hicieron que el asunto no se resolviera definitivamente hasta mayo de 1933, en plena República, cuando el Supremo dictó sentencia ordenando a los dos últimos alcaldes nicetistas, junto al contador y depositario, a pagar 8.576 pesetas cada uno.

El estado en que se encontraba la justicia municipal en Andalucía dejaba mucho que desear por su vinculación a los antiguos caciques monopolizadores de la vida política. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el enfrentamiento entre gobernadores y delegados gubernativos y las autoridades judiciales venía también motivado por el deseo de aquéllos de no destruir el caciquismo existente, sino de configurar uno nuevo que tuviera un signo primorriverista. Con todo ello la vida política apenas se modificaba o, a lo sumo, se introducía un nuevo factor de discordia inútil.

Las noticias acerca de lo sucedido en la comarca de Priego en relación con la administración de la justicia muestran precisamente estas características. Resulta difícil

---

<sup>9</sup> A.M.P. Actas, 20-XII-1923.

<sup>10</sup> Para tener una verdadera apreciación del montante económico detectado por el Ayuntamiento valverdista, podríamos decir que, si tenemos en cuenta que un obrero bien pagado cobraba en la época unas 3 ó 4 pesetas diarias, la ocultación de los fondos detectada (38.328,16 pesetas), equivaldrían a 10.950 jornales.

<sup>11</sup> José T. Valverde relataba en sus memorias el caso: “La expectación el día de la vista fue extraordinaria. A las muchas personas que acudieron de Priego, de uno y otro bando, se unieron no pocas de Madrid atraídas por la circunstancia, que había trascendido al público, de que Alcalá-Zamora había pedido y obtenido de la Sala la autorización para que a la vista asistieran taquígrafos, y el Gobierno después prohibió su intervención. “Memorias” (p. 68).

determinar con precisión si los deseos de las autoridades gubernativas nacen de la oposición al caciquismo o de la constitución de uno nuevo plegado a las circunstancias dictatoriales.

Los aparatos del poder político instalados en la comarca prieguense desde el advenimiento de la Dictadura, orientaron buena parte de sus esfuerzos hacia un socavamiento persistente de las bases del predominio nicetista tradicional. El alejamiento progresivo del líder liberal respecto de la Monarquía, y su posterior negativa a colaborar con el Gobierno instaurado a partir de 1923, lo situará, junto a sus correligionarios, en una delicada posición. Fueron seis años de vejaciones continuas que determinarían finalmente la demarcación republicana del líder y su clientela política.

En la comarca de Priego los principales pilares que mantenían vivo el sistema clientelar adicto a la figura de don Niceto fueron objeto de graves ataques administrativos y persecuciones judiciales. Un episodio representativo de esta situación fue el acoso sufrido por Francisco Adame Hernández, recaudador de contribuciones, quien a causa de un expediente administrativo que afectaba al orden penal instruido por la nueva Corporación dictatorial, sufrió detención y encarcelamiento cuando su mujer iba a dar a luz.<sup>12</sup> Según se ha podido constatar, estos años fueron de continuo forcejeo entre Primo de Rivera y la justicia, bien fuera porque los jueces estaban vinculados con la vieja política o bien porque fueran el obstáculo para que naciera una nueva, con las mismas características que la anterior, pero vinculada esta vez a la personalidad del dictador. El hecho es que siempre se produjeron frecuentes traslados de jueces, sustituyéndolos por otros nuevos que, para guardar el principio de autoridad, deberían ser adictos a la situación política (Tusell, 1977, pp. 74-84).

Según los informes cordobeses que llegaron al Directorio Militar a través del gobernador civil de la provincia, las quejas de los delegados gubernativos se referían a la vinculación de estos jueces con la vieja política: El de Rute mantenía “amistad íntima” con personas que, “por no haber roto sus compromisos políticos con Alcalá-Zamora y venir ejerciendo la dirección política de esta localidad desde hacía doce años, se habían opuesto a la Dictadura”. En Zuheros era acusado de “cometer tropelías y atropellos representando la política de don Niceto”. Del juez municipal de Luque se pidió la destitución o el traslado porque “no era adicto al Directorio”. El de instrucción de Cabra, dentro de la mayor corrección y del mayor acierto, “dificultaba la labor del Directorio”. En Baena “era desafecto al régimen” y, por ello, era de suponer que aprovechaba su cargo para crearle dificultades al Directorio. Por la misma razón, el juez de Priego acusado de tener dependencia política con el acusado Francisco Adame, fue trasladado por negarse a encarcelarlo, pues al parecer “podría influir en la resolución, cuyo resultado temían que fuera contrario a los fines que deseaba el Directorio de saneamiento político y administrativo, y pudiera resultar irresponsable contra lo que la justicia, el decoro administrativo y el bien público reclaman”. Pese a la resolución de absolucón del futuro alcalde republicano, el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Priego, Antonio Calvo Lozano, se desplazó a Córdoba en septiembre de 1929 a exigir responsabilidades, pues la política de don Niceto seguía creando injerencias y podría influir en la resolución del asunto que estaba bajo estudio. Igualmente, el gobernador protestaba a la superioridad incluso decisiones judiciales firmes y exigía al general Vallespinosa que se depurasen las responsabilidades contraídas por el contador municipal de Priego, a pesar de que ya había sido juzgado y exonerado:

(...) esperando de su bondad y recto proceder ponga mano firme en este particular, porque de lo contrario estamos perdidos, y será una verdadera lucha implantar la sana política del Directorio (...) el asunto fue sobreseído por la Audiencia de Córdoba por no encontrar delito alguno, cosa a mi juicio inadmisibile, por lo cual

<sup>12</sup> A.H.N. (Madrid). Presidencia Gobierno. Directorio. Legajo 245. Exp. 49.

creo que lo mejor sería sacar el expediente a flote y nombrar un Juez especial para esclarecer este asunto que considero de excepcional importancia (...)<sup>13</sup>

Durante el Gobierno de la Dictadura muy pocas cosas cambiaron en el ejercicio del poder: el clientelismo, el sometimiento callado a la autoridad y el acatamiento de injusticias, definían los usos y costumbres de las clases dirigentes. Las acusaciones sobre inmoralidades eran mucho más duras en las pequeñas localidades y el ambiente generado por la depuración de responsabilidades se tornaba cada vez más agrio y revanchista entre los grupos que protagonizaban la vida política de las ciudades.

De esta manera, José Serrano Ramos, que había ejercido los cargos de diputado, gobernador y alcalde, fue fiscalizado por parte de la Administración Local por realizar obras en sus propiedades, al parecer sin el correspondiente permiso. A Francisco Adame le continuaron exigiendo, por vía de apremio, las cobranzas al parecer no liquidadas, que tenía pendientes de pagar; cantidades que les fueron devueltas años más tarde, tras su apelación al Tribunal Supremo.<sup>14</sup>

Víctor Rubio Chávarri, líder y jefe político de los nicetistas de la comarca, junto a sus figuras más destacadas de la localidad, Luis Alcalá-Zamora Aguilera, José Madrid Alcalá-Zamora, Pablo Villena Flores..., fueron objeto de fuertes sanciones (multas de 500 pesetas), impuestas por el gobernador civil, que dieron lugar a embargos y subastas de sus propiedades. Posteriormente, el Gobierno nicetista de 1930 declararían nulos los valores girados y dejarían sin efecto los procedimientos seguidos contra ellos.<sup>15</sup>

Otro de los proyectos que dio lugar a nuevos pleitos y que originó una implacable confrontación entre ambas formaciones, fue la apertura de la futura travesía José Cruz Conde (hoy calle Ramón y Cajal). Para resolver el problema de la escasez de viviendas existente en Priego, el Ayuntamiento de la Dictadura aprobó en el año 1926 la apertura de una nueva calle, donde se proyectaba la edificación de casas separadas por jardines. Para ello, se expropiaron a ambos lados de la carretera los terrenos limítrofes para venderlos luego como solares al mismo precio de su adquisición, respetando el derecho de propiedad a aquellos titulares que se comprometieron a edificar en la parte expropiable de su finca. El problema surgió cuando a don Niceto y a varios de sus seguidores les expropiaron sus parcelas.

Según las noticias recogidas en la prensa provincial, los solares expropiados lo fueron, contra toda ley y derecho, por el sólo hecho de pertenecer al señor Alcalá-Zamora, ya que no perjudicaban en nada la línea de la carretera y una vez hubiesen sido construidas las casas que don Niceto tenía en proyecto para ser entregadas de manera gratuita a los más pobres de la ciudad, habrían dado belleza a la calle en la que, a pesar del tiempo transcurrido, nadie había edificado. Por el contrario, en el centro de la misma calle existía un alto muro que contenía un huerto, propiedad de un familiar muy cercano al alcalde de la Dictadura, que despedía gran humedad y que perjudicaba considerablemente a las casas que se estaban construyendo. Denunciado el hecho, “fue considerado como un atentado revolucionario, el hacer manifestaciones en contra de su derribo”, más aún si se tiene en cuenta que dicha pared necesariamente debía desaparecer en cuanto se intentara edificar en dichos solares.<sup>16</sup>

La situación hirió los sentimientos de la esposa de don Niceto, Purificación Castillo, quien albergaba la intención de costear la construcción de diez casas, para cederlas gratuitamente en usufructo a familias necesitadas. Las casas, que se ubicarían colindando con otras tantas que don Niceto había construido y que desde hacía tiempo ya disfrutaban igualmente otras familias, no llegaron a edificarse porque, en palabras de doña Purificación,

---

<sup>13</sup> A.H.N.M. Presidencia Gobierno. Directorio. Legajo 245. Exp. 49 y 60.

<sup>14</sup> A.M.P. Actas, 26-V-1930.

<sup>15</sup> A.M.P. Legajo 650. Gobernación y Ayuntamiento (1793-1932). Véase, además: Actas, 6-X-1930.

<sup>16</sup> *La Voz*, 28-VIII-1931.

hasta que “la Ley y la Justicia no imperen en España, no construiré esas humildes mansiones que cederé a los pobres”<sup>17</sup> Todos los pleitos iniciados por los cuatro nicetistas afectados, contra el proyecto municipal de expropiación, fueron ganados por los valverdistas.

Las persecuciones de carácter local, que parecían haber sido el origen de la aversión de Alcalá-Zamora hacia el dictador, se vieron incrementadas, además, por otras mucho más graves. Así, por ejemplo, la petición a la Real Academia de la Lengua por parte de Primo de Rivera de que no se eligieran como miembros a personas que solamente tuvieran méritos oratorios.

Este hecho tenía todas las características, por parte de quien lo ejecutó, de un capricho mezquino y pueril, que para el que lo sufrió se convirtió en un agravio que su vanidad no perdonó jamás (Tusell, 1977, p. 207).

Estos actos a los que fueron sometidos los nicetistas y que se correspondieron con otros de cariz personal en su ciudad natal, eran como la punta de un iceberg; bajo el agua quedarían los influjos, clientelas y amparos de muchas familias instaladas en la élite del poder local. El propio don Niceto describe en sus memorias cómo durante la noche de su llegada a Priego fue decretada la prisión de su amigo y diputado en las disueltas Cortes, Bufíll, y ordenada su conducción a Córdoba en virtud de una denuncia que se demostró falsa. Cuando regresó en libertad a Priego, unos pocos amigos, entre los que se encontraba el cuñado de don Niceto, salieron a recibirle fuera de la ciudad. Este acto de adhesión no debió ser bien visto por el gobernador, quien ordenó proceder solamente contra el hermano político de Alcalá-Zamora, que nunca había intervenido en política. Por orden gubernamental, la Guardia Civil cercó su casa, donde el acusado permanecía enfermo, se hicieron registros, y durante cuatro días y sus noches correspondientes instalaron centinelas.

Don Niceto sigue narrando este clima de hostilidad contra su persona:

Se quiso impresionar a las gentes con un gran alarde de fuerzas, y para ello un sujeto de malos antecedentes de la comarca se prestó a ser denunciante. Aprovechando que había ido a visitarme, completamente solo, un ex alcalde y modesto comerciante de Luque, que se llamaba Eloy Jiménez Mediavilla, el otro con mala intención y ortografía, en él habituales, dividió el segundo apellido del visitante y telegrafió al gobernador, ya prevenido, que yo estaba reunido para conspirar en la Ginesa con media villa de Luque. En el acto dispuso el gobernador una concentración, llevada en camiones, de guardias civiles, y cincuenta de éstos a toques de cornetas emprendieron el bloqueo de una finca de veinticinco hectáreas, donde sólo había dos familias pacíficas, la mía y la del casero o cortijero. Duró el cerco seis días, en los cuales registrábanse los coches de quienes iban a verme; se detuvo a algunos de éstos y aun se impidió la llegada de comida y medicinas, destinadas a mi mujer y a una de mis hijas que está enferma, aunque no de gravedad (Alcalá-Zamora, 1977, pp. 104-111).

Ya hemos visto cómo en esta comarca la actuación de los colaboradores de la Dictadura y de los gobernadores civiles de la misma se señalan por su falta de templanza. Concretamente, en lo que se refiere a la organización caciquil del poder judicial, los partidarios de Alcalá-Zamora fueron perseguidos por la Dictadura, lo que produjo una transformación en la actitud de la primera figura local. El mismo don Niceto continúa explicándonos este acoso:

Es fácil comprenderlo. Yo fui ministro de la Guerra y recibí la sugestión del rey para dar un golpe de Estado. Yo tenía simpatías en el ejército y, al advenimiento de

---

<sup>17</sup>*La Voz*, 2-X-1931.

la Dictadura, se quiso contar conmigo. Por mi negativa rotunda, por mi defensa de la libertad y el derecho me sucede todo esto.

A partir de este momento, y perseguidos de una manera u otra, don Niceto y otros tantos, defenderían, obteniendo numerosos éxitos, muchos de los pleitos que tendrían en su causa un matiz político, figurando al mismo tiempo en todos los actos de oposición al régimen, y por ello precisamente, la actitud del Directorio militar fue, a través de la censura, impedir cualquier comentario en las crónicas de los tribunales de pleitos civiles, ni a pretextos de elogiar a los abogados que en los mismos intervenían.

Como ocurrió a muchos personajes que concebían la política como una relación de lealtades personales, Alcalá-Zamora, perseguido por Primo de Rivera, acabó enemistándose con Alfonso XIII; y una vez desaparecida la Dictadura, se producirá un cambio de actitud, que le diferenciará del resto de los políticos monárquicos andaluces.

Como se ha visto en líneas precedentes, durante la Dictadura, no cambiaron tantas cosas, pues ésta no se empleó a fondo contra el verdadero caciquismo, por el contrario, se valió de él para seguir dominando la política local, ya que todas las actuaciones de gran alcance durante estos años fueron protagonizadas por la élite política de siempre. Debemos concluir, que la labor de Primo de Rivera no fue tan absolutamente regeneradora como él mismo afirmaba. La dinámica de aplicar un simple recambio en la clase política de los pueblos por delegados gubernativos o por elementos de las fuerzas vivas, confirmó aún más el reajuste que realizó el régimen de Alfonso XIII para acabar con su crisis de legitimidad y afianzar el bloque de poder oligárquico-caciquil-agrario.

#### **3.2.4. La política social y económica**

En diciembre de 1925 el llamado Directorio civil pudo emprender una serie de proyectos y reformas de desarrollo económico y social al mismo tiempo que una reconstrucción política, con la intención de que el Régimen consiguiera una mayor aceptación en la sociedad.

A partir de entonces es cuando se puede hablar de una política económica y social del régimen de la Dictadura. En conexión con el programa de actuación del Gobierno, la corporación municipal designada en Priego sería prolífica en la realización de un importante programa de servicios y obras públicas. El papel que en materia de fomento jugaron las Haciendas Locales es de una importancia difícil de valorar. El Estatuto Municipal de 1924, obra de Calvo Sotelo, les concedió una gran autonomía financiera, al tiempo que posibilitó un acceso en mayor escala al crédito con la creación del Banco de Crédito Local. Esta serie de medidas propiciaron un movimiento de amplias dimensiones que se plasmó en la creación de obras de infraestructura, tanto a nivel nacional como local. Como efecto derivado se paliaría y mermaría la crisis de trabajo que hasta el momento estaba azotando al país.

Sin embargo, al pretender acometer en pocos años lo que no habían conseguido realizar en otros muchos, los ayuntamientos se vieron abocados a contraer empréstitos con el Banco de Crédito Local que degeneraron en una situación de fuerte endeudamiento, de tal manera que, cuando se produjo la recesión económica de 1929, quedó todo paralizado por falta de dinero: la calle Alcalá-Zamora (hoy calle Río), principal arteria de la población, llevaba tres años levantada y sus obras paralizadas a causa de las tareas realizadas para la conducción de aguas y construcción de alcantarillado, siendo su tránsito imposible. Esta calle, que figuraba en el plan de obras generales llevado a cabo por la Dictadura, agotó su presupuesto (1.350.000 pesetas) sin que la empresa hubiera cumplido ni el Ayuntamiento dictatorial exigido, el compromiso de entregar la calle terminada y pavimentada en el plazo legal a que estaba obligada.

Como apuntara la prensa republicana, el Ayuntamiento de la Dictadura, con el fin de ampliar el suministro de agua a las viviendas que no contaban con ella, construyó unos muros para recoger los nacimientos que brotaban cerca del manantial principal de la Fuente de la

Salud. Durante su ejecución los cortes de agua a las casas de los nicetistas se producían de manera sistemática, y las obras, cuya dirección fue calificada de nefasta e inepta, no consiguieron su objetivo, pues los nacimientos que se pretendían aprovechar quedaron fuera del radio de los muros, y la falta de presión impedía que el agua subiera a los domicilios que antes disfrutaban de ella. En consecuencia, los seguidores de don Niceto formularon la necesidad de deshacer todo lo hecho al respecto por el Ayuntamiento de la Dictadura y la de estudiar un nuevo proyecto para recuperar la situación, lo que implicaba llevar a cabo una fuerte inversión económica.<sup>18</sup>

Así, en los primeros años de la República, el alcalde de Priego, Francisco Adame, relataba los desequilibrios financieros que, debido a la herencia de la Dictadura, tuvo que soportar la Corporación para poder llevar a buen término el plan de obras previsto: debían hacer frente a 450.000 pesetas, intereses incluidos.<sup>19</sup> Esta imagen marcó la política general del régimen: los presupuestos y los empréstitos de todas estas obras acabaron hipotecando el futuro y entrampando, a la postre y por mucho tiempo, las arcas de no pocos municipios durante varias décadas.

Por lo que a la localidad se refiere, partiendo de un proyecto previo de saneamiento presupuestario, los primeros desvelos se orientaron hacia tres campos muy descuidados: las comunicaciones, la beneficencia y la sanidad. En estos años se acometieron importantes actuaciones: instalación de una red de distribución de aguas potables de la Fuente de la Salud y del Marqués; alcantarillado y lavaderos públicos, que evitarían la contaminación de las aguas limpias; pavimentación de las principales calles (Alcalá-Zamora, Obispo Pérez Muñoz, Altillio de la Cárcel, Carrera de Álvarez, Plaza de la Constitución, Fuente del Rey, San Marcos, Feria, Palenque, Cava, Prim, etcétera). En beneficencia, se renovaron los utensilios y mobiliarios de establecimientos benéficos y se perfeccionó su higiene. La sanidad local se vio reforzada con la instalación de una farmacia municipal y una Subbrigada sanitaria, y la reforma del Matadero y las Carnicerías Reales. En servicios, cabe destacar la creación del teléfono interurbano; la ampliación, aumento y mejora del alumbrado público en la ciudad y su instalación en las aldeas de Esparragal y Zagrilla Alta. Para el proyecto y construcción de una casa consistorial se iniciaron negociaciones encaminadas a la adquisición y pago del edificio del Pósito.

La realización de estas obras, supuso para la precaria economía de la localidad un doble beneficio: se mejoró el nivel de vida con el acceso a los trabajos de las obras proyectadas y ejecutadas, y por otra, se dio una cierta estabilidad en la localidad a la clase trabajadora que tenía que emigrar a otros lugares de la provincia en busca de un salario. Este hecho tan poco usual dio lugar a que los más ancianos consideraran los años de la Dictadura como una época de paz y prosperidad, porque el trabajo no faltaba y los precios eran razonables. José T. Valverde gozaba pues, de hecho, de la simpatía popular, simpatía que no se borró con el tiempo, sino que se incrementó tras el “crac” que supuso tanto la Guerra Civil como las dificultades económicas de la posguerra.

Uno de los objetivos prioritarios planteados durante el mandato de la Corporación presidida por José T. Valverde fue la enseñanza. La problemática existente en la enseñanza primaria necesitaba de urgentes soluciones. En el núcleo de Priego existían doce escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos, ubicadas en locales de pésimas condiciones higiénicas e insuficiente capacidad: de los 240 niños, 150 niñas y 80 párvulos matriculados, solamente existía cabida para el 75% de ellos. Con la finalidad de paliar estas deficiencias y albergar a los más del millar de niños que no podían acceder a la escuela, además de crear tres nuevas unidades de niñas en el casco de la población y mixtas en Campo Nubes y Lagunillas, la Corporación debió crear un nuevo grupo de seis grados, adquiriendo un solar en el que tendrían cabida el edificio y un campo de deportes y piscina, que por acuerdo de la Corporación

---

<sup>18</sup> *La Voz*, 28-VIII-1931.

<sup>19</sup> *La Voz*, 3-X-1931.

municipal llevaría el nombre de Carlos Valverde. Posteriormente, en los inicios de la República, este nuevo edificio que ya antes de su inauguración fue motivo de controversias, fue destinado por los nicetistas a casa cuartel de la Guardia Civil (Forcada y Cuadros, 1994b).

En las primeras décadas del siglo, a pesar del auge surgido en el sector industrial textil con la creación y puesta en marcha de pequeños talleres de tejidos que daban trabajo a un importante sector de la población en su conjunto (aproximadamente 700 personas de ambos sexos), Priego aún era considerada como una ciudad netamente agraria: en 1920, año en el que se registró el índice de mayor contribución industrial (33%), la agraria le superaba en más del doble (67%). Ello demuestra que la sociedad prieguense, durante las primeras décadas de siglo, al igual que la mayoría de las poblaciones y comarcas de Andalucía, era fundamentalmente agraria, aunque con un gran auge en la industria textil. Este hecho quedó ejemplificado en el informe emitido por el Instituto de Reformas Sociales en el año 1919 sobre la situación agraria de la provincia de Córdoba:

La principal fuente de riqueza y trabajo en Priego era la que provenía del sector agrario. Considerando exclusivamente las cabezas de familias -unos cinco mil- el 67,3% eran contribuyentes de rústica, que añadiendo otro 20% que consideraba braceros, tenemos que casi el 90% de las cabezas de familia de Priego tenían como base la agricultura (p. 122).

En este plano económico y social, la Dictadura inició una política de ampliación del sector público, que traería como consecuencia un “equilibrio desigual” entre industria y agricultura. Este fenómeno se impondrá básicamente a través de medidas en materia de obras públicas, bancos oficiales y sistema fiscal. Los industriales serán los principales interesados en el desarrollo y abaratamiento de los transportes, así como en la ampliación del mercado nacional, debido a la precariedad e incapacidad de las redes de transporte y, en general, de la infraestructura económica del país para afrontar dicha situación. En este sentido cabría recordar que en el término municipal de Priego se producía una cosecha media de seis mil quintales métricos de aceite, a la que habría que añadir las de Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar, lo que unido al notable desarrollo industrial, especialmente de tejidos y sombreros, justificaría sobradamente el enorme interés que mostraba la comunidad prieguense para que se le dotase de los medios de transporte que sus necesidades le demandaban, que no podrían ser otros que el ferrocarril o el tranvía.<sup>20</sup>

La política ferroviaria de la Dictadura vino a poner orden en el marasmo de los ferrocarriles españoles. Con la Ley de Ordenación Ferroviaria de 1924, el Estado pretendía una mejora de los servicios, una ordenación de las explotaciones para la construcción de obras que los concesionarios por sí solos no podrían acometer y la armonización en el precio del transporte. Esta política tendrá como consecuencia lógica el aumento del transporte por carretera y el abaratamiento de las comunicaciones, alcanzándose de esta manera uno de los principales objetivos marcados por todos los sectores productivos.

En el plan de ferrocarriles secundarios de 29 de marzo de 1908, se había incluido el denominado “*de Priego a Fernán Núñez*.”<sup>21</sup> En 1925, la noticia de una nueva planificación estatal de inversiones renovará las ilusiones de la comarca. La Corporación elaboró un estudio de asesoramiento en el que se exponía el estado del sistema de comunicaciones de la villa, así como los beneficios que aportaría la realización del proyecto. En cuanto al transporte de viajeros, Priego se encontraba con una red de caminos vecinales en pésimo estado y totalmente

---

<sup>20</sup> A.M.P. Actas, 31-I-1924.

<sup>21</sup> La situación actual del proyecto, con el número 70 se encontraba “*en tramitación*” y tendría un ancho de vía de un metro setenta y cinco, 127 km de longitud y un presupuesto total de 17.173.313 pesetas, y 228.590 pesetas por kilómetro.

insuficientes para poder soportar el tráfico que por ellos circulaba; por ello, según los responsables municipales, era de imperiosa necesidad transformar en carreteras provinciales los caminos vecinales de Priego a Lagunillas, la carretera de Monturque a Alcalá la Real, y la de Almedinilla a la estación de Alcaudete.

Por otra parte, hay que subrayar el encarecimiento que sufría la actividad comercial debido a la falta de transportes, ya que los desplazamientos se tenían que realizar en carros y caballerías. De la comarca se exportaban frutas, trigos, tejidos y aceites, y la importación se orientaba hacia la compra de artículos industriales o elaborados, además de azúcar, arroces, cebada, habas, garbanzos, y en general, semillas procedentes de los pueblos de la campiña. Claro ejemplo de este gravamen sufrido en los productos transportados se desprende del hecho de que “mientras que el porte de un vagón de diez toneladas de abono costaba desde Málaga a Cabra (155km), unas 115 pesetas, el porte de la misma mercancía desde Cabra a Priego (30 km.), valían 300 pesetas, o sea, que el transporte por carretera resultaba por kilómetros unas trece veces más caro que por ferrocarril”.<sup>22</sup> Por ello, la consecución del nuevo proyecto permitiría un aumento del tráfico de mercancías, lo que habría de afectar indirectamente en el abaratamiento del precio de las subsistencias.<sup>23</sup> Esta anhelada aspiración no pudo verse convertida en realidad por el exceso de individualismo de la clase patronal, y ello en detrimento de una precaria economía que afectaría en un futuro próximo a toda la comarca.

Según se desprende del informe emitido por el Instituto de Reformas Sociales (1919), en Priego, el espíritu de asociación de la clase patronal era absolutamente nulo.

En los últimos cuatro años se ha otorgado una sola escritura de sociedad, y ello ha sido para caso tan especial con el del traspaso de un negocio industrial de un padre a sus hijos. Todo se sacrifica en aras de un individualismo inconcebible en este pueblo, que no quiere aprender los grandes ejemplos de solidaridad que ahora estamos presenciando. Teniendo sobrados medios para realizarlos, ha fracasado en este pueblo el proyecto de una sociedad constructora de un tranvía eléctrico a la línea férrea, distante tan sólo 20 km; el de una central eléctrica que mejorara el pésimo servicio de la que ahora padecemos; el de una fábrica cooperativa de extracción de aceite de orujo; el de construir una Comunidad de labradores...;

<sup>22</sup> A.M.P. Interrogatorio Diputación Provincial. Actas 31-I-1924.

<sup>23</sup> En Priego no se vende barato (relativamente) más que el pan, cuyo kilo vale a 0,48 pesetas. Todos los demás artículos de alimentación tienen precios tan fantásticos como injustificados muchos de ellos. Ateniéndose a la compra en pequeñas porciones (que es como puede hacerla el bracero) y teniendo en cuenta el peso o la medida efectivos que recibe el comprador (y no la que cobran), vale: el kilo de aceite, a 1,97; el de habichuelas blancas, a 1,02; el de habichuelas de color, a 1,02; el de garbanzos, a 1,02; el de arroz, a 0,93; el de azúcar, a 2,34; el de bacalao, a 4,15; el de jabón, a 1,46; el de patatas, a 0,60, y el cuartillo de leche, a 0,50.

Es digno de notarse que en un pueblo que produce 5.000.000 de kilos de aceite se venda éste con un sobreprecio de más del 37%, pues el kilo vale en bodega a 1,43 pesetas.

Los productos de las huertas, muy abundantes en esta localidad, han aumentado enormemente su valor en estos últimos años, sin que nada lo justifique, pues labradas las tierras de riego, en su mayoría en arrendamiento, ni los propietarios han subido las rentas ni los colonos han aumentado los gastos de producción, toda vez que el extremado parcelamiento de estas labores hace que cada arrendatario sólo cultive lo que él, con su familia, pueden labrar, y una y otro viven y se sostienen principalmente de los productos de aquella misma tierra.

De los artículos de vestir, calzado, menaje de casa, etc., es más difícil dar idea de precio en estas notas; pero quien convive con la gente trabajadora puede asegurar que la adquisición de esos elementos precisos para la vida es materialmente imposible dentro de los recursos con que aquella cuenta. Fácil es desprender de aquí que este estado de cosas ha determinado un malestar en la clase trabajadora, que no han tenido sino aprovechar los agitadores profesionales. (I.R.S., 1919, pp. 118-119).



todo, en fin, lo que represente la más leña dejación de la autonomía individual en favor de un régimen colectivo. Por rara casualidad, hace ya algunos años, se fundó una sociedad que construyó y explota el actual mercado de abastos, y según refieren los accionistas, no se reúnen..., ni para cobrar los dividendos (p. 127).

### 3.2.5. Las organizaciones políticas

En diciembre de 1925, Primo de Rivera nombró un Gobierno formado por personas que no pertenecían a la carrera militar, en un intento de normalización del régimen. En este sentido practicaría una política que asegurase el desarrollo y el progreso del país, e iría formando una nueva generación de políticos y unas nuevas agrupaciones que sustituyesen a las decrepitas oligarquías turnantes. Para ello, y a fin de institucionalizar el Régimen, creó en 1924 un grupo político, la Unión Patriótica, que absorbió la ideología del Directorio y se convirtió en su instrumento político. El proceso culminó con la creación de la Asamblea Nacional Consultiva que, al representar a todas las clases e intereses sociales, supuso el rechazo al parlamentarismo.

Un año después de la constitución del Directorio civil, el dictador intentó una vuelta a la normalidad que alteraba la legalidad constitucional. En 1926 convocó un plebiscito informal, para demostrar el apoyo popular que tenía y para presionar al monarca en el sentido de que aceptara la convocatoria de una Asamblea Consultiva, no elegida, cuyo cometido sería propiciar el camino hacia la legalidad.

Durante los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1926, el brazo político e ideológico de la Dictadura, la Unión Patriótica, solicitó al Gobierno que le fuera concedido el permiso necesario para llevar a cabo una consulta nacional de adhesión con motivo del tercer aniversario del golpe de Estado. Con la finalidad de poner en marcha los mecanismos necesarios que asegurasen un brillante resultado, la U.P. creó comisiones en los diferentes pueblos de la provincia que se encargarían de repartir las instrucciones y los distintos manifiestos propagandísticos que despertaron, según el Gobierno civil, entusiasmo entre el vecindario. Firmaron no sólo los miembros de U.P., sino innumerables ciudadanos que, sin ideas políticas o desilusionados por las antiguas prácticas del régimen anterior, habían encontrado ocasión de demostrar públicamente su adhesión al Gobierno. Los resultados en la provincia arrojaron un total de 180.264 firmantes, y en el Partido de Priego lo hicieron un total de 13.122, distribuidos de la siguiente forma: Almedinilla, 1.386; Carcabuey, 2.535; Fuente Tójar; 3.244 y Priego 8.877. Sin lugar a dudas y vistos los resultados, el plebiscito había significado un rotundo éxito.<sup>24</sup>

El Somatén local se revitalizó como pieza testimonial de la defensa del orden público. Dirigido por una fracción del bloque oligárquico local y nutrido de las clases medias rurales, fue concebido como fuerza de choque ante un posible conflicto social. La Unión Patriótica, como partido del régimen creado con el objetivo de llenar el vacío que supuso la desaparición de los partidos dinásticos, también resultó fortalecida tras la consulta.

La colaboración con el dictador de sectores que, por su significación política debieron militar en la oposición (PSOE-UGT), tendrá su manifestación en la Corporación Local con el nombramiento como concejales de los socialistas Antonio Jiménez Luque (representante de la sociedad de zapateros) y Arcadio Ceballos Hoyo (tenedor de libros), manifestando José T. Valverde

Sentir una gran satisfacción porque la clase obrera, relegada a una injusta postergación por el antiguo régimen, se encuentre por vez primera representada en el seno de la Corporación Municipal, donde han de contribuir con franca y decidida

---

<sup>24</sup> A.H.N.M. Gobernación. Serie A. Leg. 47-A. Exp. 12 y 13.

lealtad, a realizar una labor tan honrada como provechosa, y de positivos resultados administrativos.<sup>25</sup>

A partir de ahora es cuando comienza a configurarse realmente lo que algunos autores han venido en llamar “cruzcondismo”, es decir, la constitución por parte del gobernador civil de Sevilla de un

Cacicato muy semejante al de los antiguos jefes políticos que dijo suplantar. Apoyándose en los gobernadores civiles y en políticos locales, como Valverde, opositor de Alcalá-Zamora en Priego, consiguió montar una organización política que perduraría, caída ya la Dictadura, con el nombre de Unión Monárquica Nacional y, durante la República, con el de Renovación Española (Tusell, 1977, p. 130).

Para ello, Cruz Conde había conseguido situar a sus afines en los puestos clave de la política sevillana y cordobesa: Unión Patriótica, Ayuntamientos, Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana, representantes en la Asamblea Nacional. La censura de prensa a través del periódico “*La Voz*” en Córdoba y la red de jefes locales extendida por los pueblos, haría el resto para garantizar el control absoluto en su “emirato” andaluz. En Priego, una de las comarcas donde la U.P. comenzaba a tener cierto arraigo, las fuerzas vivas del valverdismo tomaron posiciones en el partido del régimen. Antonio Castilla Abril ocupó la presidencia de la Diputación Provincial, al tiempo que José T. Valverde, brazo derecho del comisario regio de la Exposición sevillana y miembro electo de la Asamblea Nacional, llegó a ocupar cargos de relevancia a nivel provincial dentro de la Unión Patriótica y representó al partido y a la ciudad en las múltiples actuaciones nacionales que, a nivel político y social, se llevaron a cabo. Cabe señalar su actuación al frente de la comisión que, formada por personas de marcada relevancia provincial, se trasladó a Madrid para los actos de homenaje a Alfonso XIII y Victoria Eugenia. En 1929, tuvo lugar en Sevilla uno de los acontecimientos de más trascendencia celebrados en España: la Exposición Iberoamericana. El Ayuntamiento de Priego, que tuvo su representación en Sevilla, en reconocimiento al trabajo realizado por Cruz Conde en dicha exposición, solicitó al rey que fuera recompensado por todos sus esfuerzos con el título del Marquesado del Guadalquivir.<sup>26</sup>

Por lo que se refiere a la actividad de las organizaciones sindicales de clase, puede afirmarse que el movimiento obrero no tuvo en Priego, durante el período turnista, el mismo grado de sindicación y movilización social que caracterizó a la provincia de Córdoba, registrándose sólo luchas escasas y poco trascendentes.

Hacia 1919, Priego era una población que contaba 17.691 habitantes, y que se caracterizaba por una estructura agraria en la que 3.238 propietarios se repartían 7.932 predios, de los cuales 35 superaban las 100 Ha (33% del término). Los propietarios que arrendaban sus tierras eran 853 y los arrendatarios o colonos de predios agrícolas 1.518; en cuanto a la población obrera, unos 1.900 tenían empleo fijo, 700 lo poseían eventualmente, y eran 1.000 los que ordinariamente carecían de trabajo (I.R.S., 1919, pp. 201-219). Por otra parte, la evolución de la industria textil contribuyó también a la utilización de una mano de obra de ambos sexos y de una fracción de campesinos, que a costa de penosos sacrificios, difícilmente podían sobrevivir con lo exiguo de su jornal, por lo que en tiempos de crisis de trabajo se veían obligados a ofrecer sus servicios en los pueblos limítrofes.

En Priego, las escasas asociaciones que tenían vigencia en los últimos años del sistema parlamentario oligárquico, fueron de inspiración netamente sindicalista, si bien empezó a

<sup>25</sup> A.M.P. Actas, 10-IX-1924.

<sup>26</sup> A.M.P. Actas, 8-VI-1929.

notarse gradualmente la influencia socialista. Durante los primeros años del siglo aparecen la “Defensa del Trabajo” en Almedinilla (1903), en Priego (1905) se funda la sociedad de resistencia “La Precisa”, y siguiendo sus pasos, en 1906, en Carcabuey nace “La Aurora”. Años más tarde (1911) se fundaría “La Fraternidad Republicana” en el Cañuelo, y “El Porvenir” de Carcabuey (1917), de marcado acento anarco sindicalista.<sup>27</sup> Estas organizaciones de carácter izquierdista, tan sugestivas para las clases afectadas por las crisis de trabajo, nunca lograron una eficaz influencia entre los trabajadores prieguenses. Por una parte, en las localidades en que los asalariados contaban con el jornal como único ingreso, la mayor parte de ellos realizaban sus migraciones estacionales a la campiña, donde las semanas de siega eran más tempranas que en el subbético cordobés; y de otra, la peculiar estructura de la propiedad prieguense, con gran predominio de pequeños y medianos propietarios, donde un gran número de colonos trabajaban las huertas de los Medinaceli y el despegue de la industria textil era una realidad, influyeron decisivamente en que la luchas fueran escasas y poco consistentes, entre otras, como señalara un órgano de difusión local, “porque las crisis económicas, pavorosas en otras regiones, que impelen a las masas hambrientas, eran desconocidas entre nosotros”.<sup>28</sup> En cambio, sí se deja observar la iniciativa socialista que, independientemente de todas las organizaciones, colabora en la prensa obrera, logrando el respeto y estimación de la opinión obrera gracias, sobre todo, al industrial zapatero Francisco Antúnez, que siguiendo los preceptos de los elementos propulsores de las organizaciones de Luque y Baena y en la propaganda de Sánchez Rosa, participaron activamente en los congresos sindicalistas de Valencia y Castro del Río (Díaz, 1984, p. 295).

Durante el llamado “Trienio Bolchevique”, el auge de la prensa ácrata y sindicalista llegó a la región montañosa del sur, hasta las localidades más apartadas de la vida provincial, como Priego y sus villas, propiciando el nacimiento de organizaciones encaminadas a dar solución a los problemas de los trabajadores, y aunque no constituían en general un núcleo conexionado y efectivo, participaron activamente en las acciones reivindicativas en la huelga general de 1918. De este año data la aparición de gran parte de las organizaciones de clase en esta comarca; así en febrero, los zapateros de Priego fundan la sociedad sindicalista “La Armonía”, los sindicalistas del núcleo de la población también se organizan con el grupo “Los Nuevos”, en el mes de julio aparecen “Redención del Obrero del Campo” en el Cañuelo, en la aldea de Zamoranos inicia su vida “Germinal”, en Priego, se quiso crear el sindicato único con “El Centro Obrero de Oficios Varios”, y en Fuente Tójar “Solidaridad”. Pocos meses después nacerían “El Centro Instructivo del Obrero” en Esparragal, “Libertad del Obrero del Campo” de Castil de Campos, “La Unión Obrera Defensora del Trabajo” en Almedinilla, “Unión y el Porvenir” en Las Sileras, así como la “Sociedad de Agricultores” en Las Lagunillas.<sup>29</sup>

Según el informe emitido por el Instituto de Reformas Sociales, las causas del malestar obrero en esta comarca se debían al encarecimiento de las subsistencias y de los artículos indispensables para la vida como vestido, calzado, etcétera<sup>30</sup>, y a la predicación sindicalista, “dirigida a personas de inteligencia poco cultivada y estómago vacío”.

Los conflictos que surgieron en la localidad en otoño de 1918, coincidiendo con la paralización de las faenas agrícolas y que, según Valverde, “fueron iniciados por instigaciones de elementos extraños al trabajador”, tuvieron un corto período de actividad, al no tratarse de un movimiento espontáneo y sentido. Así, en noviembre se inició la huelga por el “Centro Obrero de Oficios Varios” de Priego, que se convirtió durante varias jornadas en una huelga general, paralizando toda la actividad laboral en la población (I.R.S., 1919, pp. 117-120 y 127-128).

---

<sup>27</sup> A.M.P. Legajo 650. Gobernación y Ayuntamiento (1793-1932) y Legajo 624. Estadística (1910-1939).

<sup>28</sup> *Patria Chica*, 20-VI-1915.

<sup>29</sup> A.M.P. Legajos 650. Gobernación y Ayuntamiento (1793-1932) y 624. Cuestionario realizado por la Dirección General de Estadística (R.D. de 3-II-1922) para el Censo de Asociaciones al 1 de julio de 1923.

<sup>30</sup> Véase nota al pie núm 23.

Una vez solucionado el conflicto y a pesar de contar Priego y sus villas con un importante número de organizaciones obreras, al no existir un movimiento de lucha y protesta reivindicativa eficaz, muy pocas pasaron el umbral de 1923. Por una parte muchas de ellas, que se crearon para solucionar conflictos o presionar a la patronal en mejoras laborales o salariales, sufrieron un retroceso generalizado a partir del momento en que los propietarios se encargaron de contrarrestar este campo de movilización popular, estimulando la creación de sindicatos de filiación católica y patronal como el “Centro de Hijos de Priego” de régimen corporativo mixto, que tenía entre sus propósitos dar a los trabajadores artículos de primera necesidad a precio de coste (y más barato en algún caso, por ejemplo, el aceite) en su cooperativa, y contrarrestar las predicaciones disolventes con otras que ilustraran y ennoblecieran a la clase trabajadora. Es digno también de citarse entre los fines del Centro el de asegurar a todos sus asociados contra el paro por enfermedad, dándoles en este caso asistencia médico-farmacéutica gratuita y un jornal diario (I.R.S., 1919, p. 120). Pero lo cierto es que, al inicio de la Dictadura, los elementos tradicionales de dominación local (caciquismo, Guardia Civil y los delegados gubernativos), hicieron desaparecer por completo cualquier tipo de organización sindical de clase, aunque otras, que tenían como finalidad el estimular las relaciones sociales y estrechar la amistad, superaron este umbral. Entre ellas nos encontramos con el *Casino de Priego*, fundado en 1848, que contaba con 327 socios; *El Círculo de Cazadores* (1908), con 300 asociados; *El Círculo Recreativo* (1915) y *La Sociedad Fuente del Rey* (1919), que con sus 100 y 80 socios, respectivamente, tenían entre sus fines estrechar los lazos de amistad; y por último, en 1922, nace la *Sociedad Obrera El Fieltro*, que con sus 42 asociados desaparecería poco después junto a las últimas sin más.<sup>31</sup>

A partir de estos momentos, la política social del Directorio intensificó la legislación protectora del trabajo, dando un notable desarrollo al Instituto Nacional de Previsión y formalizó la relación del Régimen con los sindicatos por decreto-ley en el Código del Trabajo Corporativo, que pretendía sustituir la lucha de clases por la colaboración de clases, y cuyo órgano principal fueron los Comités paritarios, lo más característico de la política social, junto con la organización corporativa.<sup>32</sup> Así, colaborando en la constitución de los Comités Paritarios para la industria y el comercio, según documentación existente en el Archivo Municipal, se aprobaron importantes Bases de Trabajo que mejoraron sensiblemente las condiciones de vida obrera en la localidad, aunque por el contrario, no existió nunca una voluntad de incorporar el diálogo social al campo.

Es a partir de ahora cuando se puede hablar de una cierta mejoría de las condiciones laborales en las ciudades, en contraposición al campo, por la realización de un importante número de obras públicas, que permitió incorporar un considerable contingente de mano de obra en paro. Sin embargo, la crisis de 1929 motivó la paralización de estas obras, condicionando un aumento de conflictividad social a partir de 1929-30, que coincidió con el debilitamiento del régimen dictatorial y la adopción de medidas que propiciarían un régimen de transición para la Monarquía.

### 3.2.6. Reconocimiento a una labor

Las distintas actuaciones realizadas por José Tomás Valverde al frente de la Alcaldía desde que Primo de Rivera asumiera el poder fueron positivas. Es incuestionable la limpieza y la transparencia económica de su gestión y no se le pueden negar los buenos propósitos y la

<sup>31</sup> A.M.P. Legajos 650. Gobernación y Ayuntamiento (1793-1932) y 624. Estadística (1910-1939).

<sup>32</sup> Los primeros eran órganos de arbitraje para resolver los problemas laborales entre patronos y obreros, con representación igual de ambos y el voto de calidad del Gobierno. La segunda enfocaba la solución de los problemas sociales y económicos mediante instancias que representaban intereses colectivos, propios de la sociedad española.

visión de futuro que suele caracterizar la gestión de los buenos políticos. No lo es tanto, en cambio, su decisión de alinearse junto a Cruz Conde para abanderar y ser el brazo ejecutor de los deseos de persecución política del Directorio contra Alcalá-Zamora y sus seguidores, lo que provocó grave enfrentamientos y rivalidades en la comarca, cuyas consecuencias y efectos, poco beneficiosos, necesitaron años para desaparecer.

No obstante, hay que reconocer su labor al anticiparse en muchos años a las problemáticas planteadas en materia de sanidad, agricultura, corporativismo, la seguridad social y vejez de la clase trabajadora.

Su innegable interés por el mundo obrero queda patente al proclamar públicamente la necesidad de tutelar seguros de enfermedad, y sobre todo de jubilación, que impidieran que toda una vida de trabajo se viera abocada, al final de sus días, a una indigencia necesitada de la caridad pública. Bajo su auspicio, se potenciaron los fines del Centro Obrero de Hijos de Priego, creado, en el año 1919 con los objetivos primordiales de conseguir la instrucción de los trabajadores, la asistencia médico farmacéutica y la asociación en cooperativas para abaratar subsistencias.

La ganadería también fue objeto de su gestión, aconsejando a los propietarios agrícolas la devolución de los terrenos que habían restado al monte para su debida explotación, y la intensificación del cultivo en las zonas apropiadas para paliar la disminución de mano de obra que esta operación pudiera acarrear. Con la fundación de una Caja Rural de Préstamos y Ahorros quedarían resueltas las necesidades de créditos agrícolas en la ciudad (I.R.S., 1919).

Su labor al frente del municipio puede calificarse de eficaz si juzgamos sus obras de tipo social y de fomento público que, evidentemente, redundaron en beneficio de Priego; y buena muestra de ello la tenemos en la profusión de obras públicas, la dotación y mejora de infraestructuras, alcantarillado en algunos sectores, escuelas, mejora del hospital y reformas urbanísticas muy discutidas, como la apertura de la calle Cruz Conde. Por otra parte, la persecución al caciquismo nicetista y todo lo que ello conllevó, merecieron el reconocimiento de la superioridad, así como la de un sector de la población.

Todo ello fue motivo de satisfacción y orgullo por parte de los seguidores de Valverde, quienes le nombran hijo predilecto de la ciudad ofreciéndole un gran homenaje, con entrega de un pergamino realizado por el artista local Adolfo Lozano Sidro, al que asistieron numerosas personalidades.<sup>33</sup>

La celebración oficial de la terminación de las obras, la apertura de la nueva calle “Cruz Conde”, así como el nombramiento de hijo predilecto de la ciudad, tuvo lugar el 3 de julio de 1927, con un triple homenaje: al gobernador de Sevilla, Cruz Conde, como premio a sus desvelos desde la alcaldía cordobesa, a la actividad realizada desde el sillón del Gobierno sevillano y a la comisaría regia de la Exposición Íbero-Americana; al alcalde de Priego, Valverde Castilla, regidor municipal que supo genera una preponderancia económica y administrativa, jamás igualada en el municipio; y por último, al gobernador civil de Córdoba, Carlos Palanca, que había demostrado un entusiasmo notable en pro de cuanto reportase o significase beneficio para Córdoba y su provincia.

El acto, en el que fueron agasajadas las distintas personalidades que procedían de los diversos puntos de la provincia, recuerda al más viejo estilo protocolario. Los gobernadores civiles de Córdoba y Sevilla, Carlos Palanca y José Cruz Conde respectivamente, así como las numerosas autoridades llegadas de las provincias fueron esperadas a la salida de la ciudad por el jefe local, el comité de la U.P. y el Ayuntamiento en pleno; en el tramo que restaba hasta el Ayuntamiento se apostaron numerosos afiliados para dar así su bienvenida. Tras varias ovaciones y saludos de rigor, se organizó una comitiva, con banda de música, que los trasladó al Ayuntamiento para agasajar a la primera figura local. Con este motivo, el primer teniente de alcalde, Antonio Calvo Lozano, entregó a José T. Valverde el bastón de mando y un pergamino

---

<sup>33</sup> A.M.P. Actas, 13-VII-1927.

con el nombramiento de hijo predilecto. Después del correspondiente acto protocolario y de conocer los proyectos, por la tarde, se llevó a cabo el descubrimiento de las pilastras que campeaban el nombre de José Cruz Conde; seguidamente las autoridades visitaron la Fuente del Rey y el Adarve y recorrieron las calles en las que las obras ya habían sido iniciadas. Por último, se ofreció en el Paseo de Colombia una merienda popular en honor de los invitados a la que asistieron gran número de vecinos, prodigándose los discursos por parte de los presentes.<sup>34</sup> La comida no pudo tener peor desenlace. A consecuencia del incendio producido en la traca de cohetes que se prepararon para el cierre de los actos, murió un guardia municipal de Fuente Tójar y la comida tuvo un final deslucido. En respuesta a lo acontecido, la oposición no tardó en reaccionar, y con las más incisivas críticas se cantaron coplillas populares satirizando lo acontecido.

*¡Oh! triste fatalidad  
la del conde de Caserta,  
la noche que iba a cenar  
se mató un Municipal  
y se le aguló la fiesta.  
Los del Directorio  
con gran sentimiento  
echan Nicetistas  
del Ayuntamiento.  
Los Conservadores  
toman el poder  
y los panillones  
se hartan de comer.*

Los miembros de la agrupación local y comarcal de la Unión Patriótica y Somatén tuvieron una vez más oportunidad de mostrar su admiración y gratitud al jefe político, José Tomás Valverde, por el nombramiento de gobernador civil de Badajoz, con la dedicación de una calle de la ciudad; en sesión plenaria y por unanimidad se acordó que en lo sucesivo la calle Fuente del Rey se denominara “calle de José Tomás Valverde”. Pero la caída de Primo de Rivera a principios de 1930 y la entrada del general Berenguer, provocaron la dimisión del recién nombrado Alcalde de la ciudad, Antonio María Ruiz Amores, y que el acuerdo quedara sin efecto.

Se puede dar por hecho la buena voluntad en hacerlo bien, pero un grueso importante de la población no opinaba del mismo modo. Ni todos los ayuntamientos de la comarca funcionaban tan bien como el dirigido por Valverde, ni todos los sectores de la población aceptaban por igual la labor de los gestores municipales. Como señalara el propio Valverde, no faltarían censuras y descontentos por parte de sus detractores, pero nadie podría en justicia, acusarlo de faltas voluntarias o maliciosas.

En Carcabuey, los nicetistas criticaron incisivamente la política seguida por el Gobierno municipal en materia de fomento, así como el despilfarro de dinero que en beneficio de unos cuantos acarreó el célebre negocio de la traída de las aguas. Según la prensa de la época, para traer las aguas a Carcabuey se necesitaba adquirir el manantial llamado Fuente Bernabé, en la falda del Lobatejo,

(...) del que pudo disponer gratuitamente el Ayuntamiento, y sin embargo costó veinticinco mil duros. Las obras fueron adjudicadas por subasta, resultando adjudicatario de las mismas el jefe de la Unión Patriótica y teniente de alcalde, y

<sup>34</sup>La Voz, 5-VII-1927.

aunque su nombre no era el que figuraba, pues un pariente se había prestado a dar el suyo, era de dominio público el hecho de que estas obras las realizaba él.<sup>35</sup>

El alcalde de esta misma época tenía un hijo en África. Y con el fin de que volviera ileso de los campos marroquíes hizo una promesa religiosa de carácter particular y privado.

Pero esta promesa, que pudo pertenecer a lo sagrado del hogar, se hizo cosa pública y social transformándose en una obra frente al Ayuntamiento, consistente en una fuente con su pilar correspondiente desde cuyo centro se levantaba un pedestal con una estatua del Corazón de Jesús, que le costó al pueblo de Carcabuey 11.500 pesetas.

En relación con estos hechos, los nicetistas reconocían que era de justicia hacer constar que durante la Dictadura las personas honradas que intervenían en el concejo, habían tenido que ir dimitiendo para no verse envueltos en responsabilidad.

Otra historia notable que incluso traspasó las fronteras y alcanzó “estado periodístico” en Francia desde las columnas del vocero *Hojas Libres*, es la obra realizada en el edificio del Ayuntamiento para colocar un reloj en su fachada principal, cuyo costo alcanzó una cifra exagerada. En las cuentas relacionadas con esta obra, la prensa republicana cordobesa narra que “figuraban numerosas partidas durante meses enteros por acarreos de cemento, tantas como para construir varios rascacielos.” Después de terminada la torrecilla y colocado el reloj, tuvo que permanecer en el pueblo durante unos meses un técnico que disfrutaba de sueldo veinte pesetas diarias y gastos de estancia. Y lo más curioso de todo

(...) es que el reloj debió tener un alto sentido de su dignidad y estar avergonzado de servir de pretexto a las raterías del monterilla, porque ni quería andar, ni el técnico fue capaz de conseguirlo hasta pasadas bastantes semanas.<sup>36</sup>

El ingenio y el buen humor andaluz cantaron por las soleadas calles de Carcabuey la siguiente copla popular:

*Dícese que nos han puesto  
bonito reloj de balde;  
da las horas, da las medias  
y los cuartos no los da  
porque son para el Alcalde.*

### 3.2.7. La caída de la Dictadura

Si bien Primo de Rivera dedicado a poner orden dentro y fuera del país, recibió al principio de su gobierno una buena acogida general, no tardó finalmente en tener que soportar varios frentes adversos provenientes del sector intelectual, político, militar y obrero.

Los intelectuales rechazaban un régimen que había mostrado su total indiferencia hacia el mundo de la cultura y las ciencias. Los militares empezaban a manifestar su recelo por la política seguida. La oposición militar comenzó a coordinarse con la política, a partir de 1926. Varios generales se enfrentaron al régimen, y la colaboración entre políticos y militares quedó patente en la Sanjuanada de junio del mismo año, aunque el enfrentamiento más fuerte fue con el cuerpo de artillería a causa del sistema de ascensos que desembocó en la disolución del

---

<sup>35</sup> *La Voz*, 3-X-1931.

<sup>36</sup> *La Voz*, 3-X-1931.

cuerpo, lo que facilitó que un sector importante del ejército adoptara una postura prorrepblicana. De igual manera, en 1929 se producían los fallidos pronunciamientos de Valencia y Ciudad Real, así como la actitud de rechazo de ciertos organismos al intento de ampliar la Asamblea Consultiva.

En relación con el mundo obrero, mientras que el dictador reprimía a los anarquistas, conseguía una cierta colaboración de los socialistas, lo que ocasionaba tensiones y enfrentamientos en el PSOE; y con la llegada de la depresión de 1929, los problemas económicos contribuyeron a disminuir la popularidad de la que gozaba Primo de Rivera entre el pueblo. Los políticos le mostraron su oposición tanto, por las continuas críticas que el Dictador hacía a las actuaciones anteriores al golpe como por el cansancio que se iba adueñando de ellos, hartos de esperar el regreso al poder, pues Primo de Rivera no acababa de aglutinar nuevas fuerzas que fueran capaces de dar una salida lógica a la provisionalidad del régimen. Así la vieja clase política transformaba su postura inicial de apoyo a una oposición manifiesta, representada principalmente en la figura de Sánchez Guerra, jefe del partido conservador, que en enero de 1929 protagonizó una de las conspiraciones más significativas contra la Dictadura. El Gobierno envió a Valencia al general Sanjurjo con plenos poderes, destituyó al capitán general y llevó a prisión a Sánchez Guerra, que en octubre del mismo año era absuelto por un consejo de guerra, lo que venía a significar un rechazo al régimen dictatorial.

Aquí podemos apuntar el fracaso de la política de Primo de Rivera, pues si por una parte proporcionó paz y orden al país, por otra no consiguió afirmar un sistema nuevo ni supo definir el camino necesario para volver a la normalidad constitucional sin recaer en los vicios de antes.

Ante tantas adversidades, las críticas se hicieron cada vez más expeditivas. El mismo don Niceto le aconsejó al Dictador en los primeros días de su mandato

Que abandonase cuanto antes el poder, limitándose a corregir o castigar abusos, para lo cual hasta el error era rectificable; pero que no se encariñase con iniciativas y planes, ya que sólo podía derribar y de ningún modo construir (Alcalá-Zamora, 1977, p. 101).

Pero los logros alcanzados tampoco merecerían quedar relegados en el más ingrato de los olvidos. En el recuerdo popular permanece simpática la figura de Miguel Primo de Rivera que supo acabar con una guerra, mantuvo la paz interna, mejoró el nivel de vida con abundancia de trabajo y logró finalmente, en 1929, la inauguración oficial de las numerosas obras, en cuya lucha desde 1923 venía empleando tiempo, dinero y esfuerzo, sin compensación visible.

Quizás el empeño en prolongar al máximo su mandato contribuyó en gran medida a elevar las cotas de impopularidad que sufrió antes de su caída. Si se hubiera retirado antes de la formación del Directorio civil nadie habría podido acusarle de usurpar el poder. Pero el general Primo de Rivera, ante los éxitos obtenidos y no encontrando políticos apropiados para continuar su obra, decidió prolongar la Dictadura unos años más, ayudado en el Gobierno por civiles de nuevo cuño distintos de los procedentes de los partidos caducos, durante los cuales la toma de decisiones se encaminaría a la creación de un clima de normalidad política que transformara el ocaso que le vaticinaba la opinión pública.

En 1928 convocó la Asamblea Nacional Consultiva, presentándola como un procedimiento para la vuelta a la normalidad. Estaba integrada por casi cuatrocientos miembros, de los que entre cincuenta y sesenta eran asambleístas por derecho propio o representantes del Estado. El resto lo componían representantes de las provincias y de distintas áreas de la vida nacional, como la enseñanza, actividades sindicales, etc. El Gobierno nombró directamente a la mayoría de los miembros, y tan sólo unos sesenta habían sido antes parlamentarios o ministros.

En los primeros días de 1928, don Niceto recibió un telegrama oficial, expedido desde la presidencia por el dictador, en el que se le invitaba a ejercer de nuevo su turno de consejero ex-ministro. Su repulsa fue tan rotunda, como expresivamente razonada:



Mi resuelta negativa no obedecía a los agravios y atropellos sufridos, ni a las expresiones frecuentemente injuriosas de Primo de Rivera respecto a los ex-ministros, pues ya se sabía que hablaba así sin pensarlo y como medio de sostenerse en el poder; que no estaba yo dispuesto a prestar el juramento exigido a los consejeros de fidelidad a la Constitución por estar destruida, a las leyes sustituidas por el capricho arbitrario, ni tampoco al Rey, ya que el recíproco esencial y reiterable juramento de éste había quedado sin fuerza ni fe; que sólo podría hacer en el Consejo una serie de protestas estériles o de claudicaciones, que a mí me remorderían como prevaricación moral, aunque él estuviese propicio a recompensarlas; y que le anticipaba el único consejo útil: el de que se marchase cuanto antes reconociendo la frustración de cualquier buen propósito que hubiese podido tener, devolviendo a la nación su soberanía y a los españoles sus derechos y haciendo el intento de salvar algo, si aún era posible, del principio monárquico y del interés dinástico (Alcalá-Zamora, 1977, pp. 119-122).

El 31 de diciembre de 1929, Primo de Rivera expuso un programa de planes: reorganización de la Unión Patriótica, convocatoria de elecciones municipales y provinciales, convocatoria de una Asamblea única, con doscientos cincuenta senadores y doscientos cincuenta diputados, que buscaría el retorno a la normalidad constitucional. Pero este proyecto suponía la modificación de la Constitución, a lo que Alfonso XIII no estaba dispuesto sin Cortes Constituyentes. Todo se volvía contra el dictador. Su peregrina manera de salir de la situación fue elevar una consulta a los altos cargos militares (26 enero 1930) para saber si continuaba gozando de su confianza. El 27 de enero Primo de Rivera recibía las respuestas a sus preguntas que, en general, resultaron ser negativas.

El 28 de enero de 1930 se daba por concluida formalmente la dictadura de Primo de Rivera tras su dimisión. Un conjunto de factores políticos y económicos propiciados por la falta de colaboración de la “vieja política”, la crisis económica que asolaba el país y la pérdida del apoyo del ejército y la opinión pública, aceleraron el final del Gobierno.

Esta crisis tuvo su máxima expresión en Priego en la sesión extraordinaria celebrada en febrero de 1930. En ella, la Corporación Municipal presidida por el alcalde, Antonio María Ruiz Amores Rubio, se adhería por unanimidad a la gestión realizada por Miguel Primo de Rivera; como consecuencia el Ayuntamiento en pleno, presentaba con carácter irrevocable la dimisión de los cargos que habían venido ostentando al frente del concejo, quedando tales dimisionarios en sus respectivos puestos de forma interina, aunque rogaban al Gobierno, por conducto del gobernador civil de la provincia, que la sustitución se hiciera con urgencia,

(...) pues los que hoy dimiten no se creen asistidos de la autoridad suficiente para seguir actuando con plena eficacia, sobre todo después de haberse dictado la reciente R.O. contra la que no protestan, aunque lo lamentan, que suspendan ciertos acuerdos económicos de los Ayuntamientos. En segundo lugar, que detalladamente y por telégrafo se dé cuenta del anterior acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Y por último, que con motivo de la dimisión de este Ayuntamiento se dirija despacho telegráfico al Excmo. Sr. Marqués de Estella, don Miguel Primo de Rivera, reiterándole la inquebrantable adhesión y gratitud de los que dimiten, y testimoniándole gratitud por los servicios prestados al País por su dilatada y provechosa labor.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> A.M.P. Actas, 12-II-1930.

### 3.3. Priego: de la Dictadura a la República (1930-1931)

*¡Ay, Valverde...!  
Cuando gane quien hoy pierde,  
te vamos a poner verde...  
¡Ay, Valverde...!  
(Tonadilla Popular)<sup>38</sup>*

#### 3.3.1. El Gobierno del general Berenguer

A partir de 1929 empiezan a desmoronarse los pilares que habían sostenido el régimen dictatorial. Prensa, colegios profesionales, partidos políticos y organizaciones obreras extreman sus posturas críticas, al tiempo que la economía empieza a resentirse. La crisis y la descomposición de la Dictadura se manifiestan en la pérdida del apoyo del ejército y de la opinión pública. El 28 de enero de 1930 Primo de Rivera presenta ante el rey su dimisión como jefe de Gobierno. La Dictadura había llegado a su fin; el día 30 del mismo mes se hizo pública la renuncia y pocos meses después Primo de Rivera fallecía en París.

Los generales Martínez Anido, Barrera y Berenguer fueron presentados al rey como posibles sustitutos de Primo de Rivera. La elección de este último estará fundamentada tanto en la amistad personal del monarca como en la necesidad de ofrecer soluciones políticas diferenciadas respecto al recién clausurado directorio militar. Berenguer asumió el reto a la cabeza de un gabinete civil (Maura, 1981, pp. 44-46), y su proyecto político conectaba con una normalización institucional cimentada sobre la convocatoria de elecciones, el respeto a la Constitución, y la definitiva desintegración del caciquismo y la oligarquía intervinientes en la vida política. El nuevo Gobierno perseguirá como objetivo prioritario la consolidación de un régimen monárquico muy debilitado tras la sensación de vacío de poder ocasionada por la dimisión de Primo de Rivera. Superada esta necesidad de urgencia, Berenguer pretenderá constituir un programa político capaz de aglutinar los intereses de la opinión pública y los viejos partidos políticos.

El propio Berenguer, en sus memorias, recogió los pasos que se propuso recorrer para conseguir la vuelta a la situación anterior al golpe de 1923:

1. Reconocer el fracaso del ensayo emprendido por la Dictadura.
2. Vuelta a la normalidad constitucional.
3. Devolver la autoridad moral a la Corona.
4. Formar un Gobierno que descarte a todo elemento de la Dictadura.
5. Reconciliar a los viejos elementos políticos con aquellos que colaboraron con Primo de Rivera.
6. Revitalizar a los viejos partidos y ponerlos en contacto con el rey y con la opinión pública.
7. Convocar elecciones generales (Berenguer, 1975, pp. 35-39).

Ben-Ami (1990), López Martínez (1990) y Ortiz Villalba (1978), coinciden en señalar que, el error fundamental que cometió consistió en su propósito de una vuelta a la normalidad constitucional; aunque ésta fue recibida por la opinión pública con agrado, el cambio se hizo de forma tan lenta que se llegó a dudar de sus propósitos y se calificó este período de “Dictablanda”. A pesar de sus intenciones programáticas, el nuevo Gobierno seguía basando sus apoyos y su funcionamiento en las viejas prácticas caciquiles, es decir, vuelta a las elecciones manipuladas y al bicaciquismo del turno. Ortega y Gasset denunció esta situación en un artículo

<sup>38</sup>*Diario Liberal*, 7-II-1930 y *Política*, 11-IV-1930.

titulado “El error de Berenguer” que consistía en suponer que los españoles aún permanecían desmovilizados y apáticos ante la política, y que una simple convocatoria electoral podría devolver a los antiguos políticos la posibilidad de seguir maniobrando a su antojo en el ruedo nacional, pero ahora, el cuerpo social, relativamente evolucionado, no toleraría el viejo corsé político.

### 3.3.1.1. Las nuevas Comisiones Gestoras

Se ha apuntado ya que Berenguer, en su intento de evitar discrepancias y descontentos entre los elementos que componían la oligarquía tradicional, intentó una vuelta a la normalidad constitucional anterior a 1923. Su recurso fue muy simple: pretendiendo controlar todos los poderes institucionales del país, ofreció mediante decreto los poderes locales y provinciales a las tradicionales familias políticas, las de siempre, con lo que consideraba haber asegurado y amarrado la situación de crisis político-institucional.

En Priego, los nicetistas volvieron a hacerse cargo de la administración municipal con el acceso del general Berenguer al Gobierno. El Real Decreto de 15 de febrero de 1930 dispuso el cese de los Ayuntamientos de la Dictadura, así como la reubicación en sus cargos de una parte de los concejales que con anterioridad a 1923 hubieran desempeñado el cargo en virtud de sufragio popular y dio preferencia a los de más alta cifra de sufragio; la otra mitad de la corporación fue nombrada conforme a las listas de mayores contribuyentes del municipio. Esta manera de constituir los ayuntamientos, indudablemente la más liberal posible en las circunstancias, favoreció a aquellos que habían monopolizado sus puestos hasta 1923. Como consecuencia de ello se formó un Ayuntamiento liberal y adicto a don Niceto, que un mes después, en el Teatro Apolo de Valencia, manifestaba públicamente su condición republicana.

Esta política quedó de manifiesto en el acta capitular del 25 de febrero de 1930, donde se recoge la composición de la Comisión Gestora<sup>39</sup> que gobernó este municipio hasta la proclamación de la República. Se alternaron varios alcaldes (José M<sup>a</sup> Ruiz Torres, Francisco Arnau, Víctor Rubio Chávarri y José Serrano Ramos), con unos planteamientos muy definidos en torno a la reorganización de la vieja guardia, la apertura de un proceso de responsabilidades ante la gestión realizada durante la Dictadura y la lucha contra el valverdismo, que según los nicetistas, tantos daños habían ocasionado a su formación.

El día 27 de febrero tomó posesión la nueva corporación, con el nombramiento de alcalde a José M<sup>a</sup>. Ruiz Torres Hurtado y tenientes de alcalde a Pablo Luque Serrano, José L. Castilla Ruiz, Enrique Pérez Luque y Carlos Aguilera Jiménez. En cuanto a la afiliación política, José L. Castilla Ruiz manifestó que pertenecía a la comunidad política denominada “Unión Patriótica”; todos los demás expresaron que se hallaban adscritos a la política de Niceto Alcalá-Zamora y Torres.<sup>40</sup>

El nombramiento de alcalde a favor de José María Ruiz, amigo político y personal de don Niceto, fue acogido por parte del pueblo con gran regocijo. Cerca de medio centenar de automóviles fueron a recoger al nuevo alcalde, que se encontraba en una de sus fincas situada en la Solana, para llevarlo al Ayuntamiento. Por su parte, el jefe político nicetista, Víctor Rubio,

---

<sup>39</sup> Elección de los miembros de la Gestora: Procedentes de la lista de mayores contribuyentes: José L. Castilla Ruiz; Rafael Molina Aguilera; Juan Palomeque Ramírez; Pablo Luque Serrano; José M. Ruiz Torres; Antonio J. Zurita Serrano; Laureano Cano Ramírez; José Molina Campos; José Serrano Ramos; Tomás Álvarez Núñez. Procedentes de las listas de concejales electos en los años 1917, 1920 y 1922: Por el artículo 29: Carlos Aguilera Jiménez; Federico Velástegui Faces; Enrique Pérez Luque; Manuel Guidet García; Nicolás Alférez Lozano. Por elección: Manuel Ramírez Roca; José Madrid Linares; José Ruiz Martínez; Jerónimo Molina Aguilera; Víctor Serrano Rubio. Como se puede apreciar, las fuerzas de la vieja política volvían a dominar el Ayuntamiento de Priego, donde el caciquismo de Valverde había vuelto a ser sustituido por el de Alcalá-Zamora.

<sup>40</sup> A.M.P. Actas, 25 y 27-II-1930.

consiguió desbordar el entusiasmo popular con el reparto de vino en la calle y en el casino nicetista; asimismo logró que comerciantes e industriales cerraran las tiendas y fábricas, y la banda municipal de música realizó unos pasacalles entre tracas de cohetes. Terminada la toma de posesión, el público pidió al nuevo alcalde que les dirigiese unas palabras. Desde el balcón del Ayuntamiento, Ruiz Torres se ofreció a sus seguidores, a quienes recomendó discreción, para garantizar una vez más la cultura de todos, y el abogado Víctor Rubio, recomendó cordura y dedicó un sentido recuerdo al valiente paisano, comandante de artillería, Luis Madrid, muerto víctima de la Dictadura.<sup>41</sup>

Por la noche se organizó una manifestación, en palabras de Víctor Rubio, formada “por criadas y criados con algunos beneficiados por la nómina”, que vitoreando a España, al rey, y a José Tomás Valverde, marchó hacia el domicilio del ex-gobernador civil de Badajoz. Los guardias de seguridad que cuidaban el orden invitaron a disolverse a los manifestantes, pero éstos expresaron su deseo de hacerlo en la plaza de la Constitución. Cuando se disponían a retirarse vieron como arrojaban algunas piedras del casino nicetista, que provocaron una cadena de incidentes. Con gritos de vivas y mueras, los valverdistas obligaron a los transeúntes,

(...) con pistola en mano a pronunciar el grito de su capricho, posteriormente rompieron los cristales del casino y tras ofender a sus contertulios, detuvieron el automóvil en que el primer teniente de alcalde regresaba del campo a su casa coaccionándole y ofendiéndole.<sup>42</sup>

Los nicetistas, con los ánimos excitados, formaron otro grupo, que encabezado por el fontanero municipal, Pablo Serrano Camacho, llevó a cabo la ruptura de dos pilastras que daban nombre a la calle Cruz Conde, vía que había sido eje del proyectado ensanche urbano, abierto por el Ayuntamiento en el año 1927. Finalmente, la fuerza pública tuvo que intervenir, cargó contra los manifestantes y practicó algunas detenciones.<sup>43</sup>

José Tomás Valverde, indignado por los acontecimientos vandálicos ocurridos en la calle Cruz Conde, hizo pública protesta e invitó a éste para que viniera a Priego, y “en esa misma calle de donde tan apresuradamente se había arrancado su nombre, pudiera comprobar, con el recuento de los que allí le esperaban, que la ingratitud no era planta que arraigaba en el noble pueblo de Priego.”<sup>44</sup> Por su parte, Víctor Rubio denunciaba que el pueblo de Priego, como ningún otro, había sufrido las persecuciones de la Dictadura, arbitrarios encarcelamientos, inmotivados procesos, singulares apremios y embargos, injustas sanciones gubernativas, etc., y después de todo esto, al señor Valverde le parecía casi una salvajada, al propio tiempo que un hecho insólito, ese insignificante destrozo de las dos pilastras:

Ya pasaron los tiempos, en los que el pueblo se conducía por paniaguados y matones (...) Nosotros fuimos antes valientes y es pública nuestra lucha descubierta durante los seis años últimos contra la Dictadura y su representación local (...) y ahora somos por el contrario si se quiere cobardes, porque más nos mancharía prevalernos del mandato provisional para todo lo que no fuera el debido encauzamiento de la libertad pública y de la Soberanía popular, en cuyos pilares, tan distintos de los del Sr. Valverde, descansan nuestras opiniones políticas.<sup>45</sup>

<sup>41</sup> *Diario Liberal*, 28-II-1930 y *La Voz*, 14-III-1930.

<sup>42</sup> *La Voz*, 28-II y 11-III-1930; *Diario Liberal* 11-III-1930.

<sup>43</sup> *El Defensor de Córdoba* y *La Voz*, 3-III-1930.

<sup>44</sup> *La Voz*, 2-III-1930.

<sup>45</sup> *La Voz* y *Diario Liberal*, 11-III-1930.

Cuando el feudalismo acaba –podía leerse en un diario provincial–, la protesta de los hombres libres llega a todos los extremos. Por eso

(...) el Sr. Valverde, no vive ahora en Priego (...) y parece ser que planea trasladarse a Granada. Hace bien. He aquí, cómo ahora, falto de poder y terminado el abuso, él se encuentra en el mismo caso que estaban sus perseguidos de antaño. Ignoramos si el señor Cruz Conde cree aún en el señor Valverde. Lo que sí le aconsejamos es que no venga a Priego, ante esa invitación del exgobernador de Badajoz.<sup>46</sup>

### 3.3.1.2. Revisión de la gestión municipal y el proceso de responsabilidades

En Priego, las dificultades para los valverdistas comenzaron desde el primer día de la caída de la Dictadura con la apertura de un proceso de responsabilidades en torno a la gestión y a la crítica situación de la Hacienda municipal. La razón de esta última era la concesión de créditos locales que luego los ayuntamientos tratarían vanamente de satisfacer, pues tenían comprometida su vida económica en reformas que permanecían paralizadas y en el mismo estado en que las dejó la Dictadura. Por ello, el Ayuntamiento de Priego formó una comisión de responsabilidades y el pleno condenó la obra de la Dictadura como *lesiva para los intereses del municipio* y elevó varias denuncias centradas en la adjudicación y las contrataciones realizadas por el Ayuntamiento valverdistas, que terminarían en los tribunales ordinarios.<sup>47</sup>

La nueva corporación gestora, presidida por José María Ruiz Torres, encargaba a una comisión especial la revisión de todos los proyectos y empréstitos del Ayuntamiento dictatorial, ya que deseaba ver normalizada la marcha del municipio, atendidas sus más urgentes necesidades, a la vez que exigidas las manifiestas responsabilidades de la Corporación anterior, que consumió escandalosamente un empréstito de 1.350.000 pesetas y cuatro presupuestos ordinarios triplicados de sus anteriores, sobre todo si se tenía en cuenta que cuantas obras se habían venido ejecutando al amparo de dicho empréstito, no sólo se hallaban sin terminar, sino que incluso no existían recursos para su continuación. Por esta razón, la compañía constructora las mantenía paralizadas con el perjuicio evidente del vecindario, que tenía sus principales vías sin pavimentar y carecía del abastecimiento de agua con la debida regularidad, y de un servicio tan esencial como el alcantarillado.<sup>48</sup>

En la provincia de Córdoba, arrojado del poder Primo de Rivera, tanto Cruz Conde como sus más fieles seguidores, entre ellos José T. Valverde, se desplomaron como ídolos de barro. De estar rodeados por la adulación y el servilismo generalizados, pasaron a ser el blanco de todas las críticas y ataques. Sobre ellos recayeron innumerables denuncias por ilegalidades y corrupción. Así, Víctor Rubio Chávarri, desde el diario socialista *Política*, hizo una campaña a

---

<sup>46</sup> *Diario Liberal*, 3-III-1930.

<sup>47</sup> Después de varios meses de arduas investigaciones, la comisión especial del Ayuntamiento llegaba a las siguientes conclusiones: En Priego, las obras se habían adjudicado como en Córdoba, sin subasta, y a tipos altos: un 40% más de su valor. Por ejemplo: el metro de arena valía de 5 a 5,50 pesetas, a pie de obra. En algunos proyectos valverdistas figura el precio de 9 pesetas “más el 23% de administración y beneficios”. Otro ejemplo: el adoquinado de la calle Obispo Pérez Muñoz con cargo al presupuesto extraordinario se adjudicó a 46 pesetas el metro, más el 18% de “administración y beneficios”. En cambio, el adoquinado de la calle Primo de Rivera, contiguo a aquella, y realizado a cargo del Estado, por el mismo ingeniero Sr. Cabrera que dirigió el de la calle O. Pérez Muñoz, costó sólo “a 36 pesetas metro”. Las aceras antes construidas por la U.P. se adjudicaron por administración a 13 pesetas 92 céntimos el metro, y las construidas por el Ayuntamiento nicetista después de la Dictadura a 8,45 y 10,5 pesetas. *Política*, 26-VII-1930.

<sup>48</sup> A.M.P. Actas, 30-VI-1930.

ultranza y logró que se airearan algunos casos, e incluso exigió responsabilidades por los abusos y atropellos realizados durante el período dictatorial.

En este sentido, un diario provincial no ajeno a este tipo de luchas, hacía la siguiente pregunta: ¿Qué representa en Priego de Córdoba el Sr. Valverde? y daba como respuesta lo siguiente:

Un protegido de D. José Cruz Conde. Este lo hizo cacique y Gobernador. Pero el exvalido de Primo de Rivera, como Castilla en otros tiempos, creaba a sus hombres y los gastaba. No tuvo tiempo el Sr. Cruz Conde de devorar al Sr. Valverde, como devoró a los Santolalla y Villoslada Peichalup, y Priego de Córdoba pudo ver en el cenit –unos cuantos días de Gobierno civil– a la figura decadentista de D. José Tomás. Cae la Dictadura y don Tomás se encuentra en la del Rey con su prognatismo y su ex, en Priego un historial de desafueros y alcaldadas que le lanzaban al rostro los vejados amigos del ilustre orador y ciudadano don Niceto Alcalá-Zamora.<sup>49</sup>

Al Sr. Valverde, “más que trabajar por su pueblo y mejorarlo, –seguía criticando la prensa antimonárquica– le preocupó el odio político”. Otra prueba fehaciente: las persecuciones que organizó contra los nicetistas. A uno de ellos, Víctor Rubio Chávarri, se le embargó el comedor de su hogar, por negarse a pagar un impuesto oneroso y a todas luces injusto que, “...sólo a él le impuso la administración tomasista”, y para que no pudiera rescatar los muebles, los guardaron en una habitación donde había muerto un tísico.<sup>50</sup> El ex diputado a Cortes Juan Buffill Torres, por exponer sus opiniones en el casino, fue conducido a la cárcel por la Guardia Civil, como un vulgar malhechor; luego llevado a Córdoba, también escoltado, en compañía de su anciano padre, que, enfermo, tuvo que detenerse en Espejo. También sufrió detención el hermano político del Sr. Alcalá-Zamora, el farmacéutico Daniel Zurita Ruiz, que en su condición de enfermo quedó custodiado en su casa por la Guardia Civil. Asimismo, estuvo detenido e incomunicado en la cárcel el Recaudador de Contribuciones Francisco Adame Hernández, sin aplazar esta medida el hecho de que su esposa en esos momentos estaba a punto de dar a luz una niña que nacería muerta. La causa de esta detención fue una denuncia anónima, sobre unas frases del Sr. Adame en la oficina de recaudación en Almedinilla.<sup>51</sup>

Por todas partes y “por cualquier motivo, detenciones, odios, delaciones –seguía señalando el vocero socialista–. La lucha política, animada por la persona de José T. Valverde, llenó de episodios vergonzosos la vida de Priego”. Fueron procesados los ex alcaldes Carlos Aguilera y Enrique Pérez; el representante del Ayuntamiento de Priego en Córdoba; el contador Rafael Valverde Cubero. La Corporación designó como investigador al oficial de correos Rafael Montis, sin que resultara de sus investigaciones otra cosa que los honorarios que durante un año y medio devengó. Luis Alcalá-Zamora fue denunciado por malversación, y resultó absuelto. A consecuencia de esta sentencia, el Sr. Valverde consiguió el traslado del juez Antonio Domínguez, que había intervenido en el sumario.<sup>52</sup> De colofón a todos estos atropellos, incluidas las persecuciones y molestias ocasionadas al mismo don Niceto, se practicaron una extensa lista de apremios y embargos a los no amigos de Valverde: quincena a unos chicos por dar vivas a Alcalá-Zamora, centenares de multas, destituciones, destrucción de las cañerías de agua que servían las casas de los que se distinguían por su inadaptabilidad a la política valverdista (Cuadros, 1999).

<sup>49</sup> *Política*, 11-IV-1930.

<sup>50</sup> *Política*, 28-VI-1930.

<sup>51</sup> A.H.N.M. Presidencia de Gobierno. Directorio. Legajo 245. Exp. 49. Véase, además, *Diario Liberal*, 24-III-1930.

<sup>52</sup> A.H.N.M. Presidencia de Gobierno. Directorio. Legajo 245. Exp. 49 y 60.

En Priego, los procesos responsabilistas contra José T. Valverde, representante de la Dictadura en la comarca durante los seis años de su duración, habían alcanzado la virulencia ya descrita. No obstante, la prensa antidinástica seguía insistiendo en la condena radical de lo que denominaba “valverdismo”:

Prueba de la insania del valverdismo es que las causas contra sus enemigos fueron sobreesdadas, por no haber lugar. Y consecuencia de su política de odio el que la inmensa mayoría de los vecinos de Priego sólo tengan agravios que contar de la administración de Valverde.<sup>53</sup>

Pero entonces, ¿en qué consistían las glorias valverdistas? *Política* seguía ofreciendo una campaña de desatinos del régimen valverdista:

Ha dejado desmantelada la hacienda municipal y llenas de barrizales las calles. Del empréstito realizado se gastó hasta la última peseta y dejó a deber más de veinte mil duros; no se concluyó el alcantarillado; ni la canalización de aguas. Se dejó destrozada la Fuente del Rey, y no se regularizaron sus caudales. Se consumieron 125.000 pesetas presupuestadas para expropiaciones; pero sólo se gastaron 10.000, quedando veintitrés mil duros al descubierto, aplicados a otras atenciones. Las escuelas han estado cerradas durante dos años, y sin terminarse las de las aldeas, no por falta de dinero, sino por no saber o no querer administrar. Tampoco se han terminado las obras de la Casa Ayuntamiento, de los lavaderos públicos, de la pavimentación, etc.<sup>54</sup>

Sin tratar de precisar la realidad o el carácter ficticio de estos procesos responsabilistas –estudiados ya por Javier Tusell– (1977, pp. 251-256), lo que sí cabe destacar es su importancia política, pues, por regla general, son un motivo de constante envenenamiento de la atmósfera política entre los grupos monárquicos y proporcionan un tema inmejorable de propaganda a la izquierda republicana, a la vez que contribuyen a la característica insatisfacción que en estos momentos se produce entre todas las clases sociales con respecto a las instituciones fundamentales. Pero lo cierto es que este clima de persecución y acoso hacia los monárquicos locales se prolongaría durante todo el Gobierno Berenguer.

En situación de debilidad, los monárquicos de la localidad demandaban del Gobierno amparo y protección e invocaban su adhesión inquebrantable a la Monarquía, a la vez que un sector de la prensa mostraba un panorama verdaderamente sombrío ante la actuación de la Dictadura en esta localidad:

Priego de Córdoba ofrece el aspecto de un jardín pisoteado por un vándalo (...) Verá el curioso lector que ese vándalo es don José Tomás Valverde, discípulo predilecto de Cruz Conde (...) El señor Valverde ha hecho cosas en Priego que no pueden hacerse ni en Senegal.<sup>55</sup>

En este sentido, un diario imparcial en este tipo de luchas afirmaba que, con motivo de los cambios de ayuntamientos, en algunos pueblos que estuvieron secuestrados durante el tiempo de la Dictadura, se habían promovido manifestaciones y realizado hechos censurables:

---

<sup>53</sup>*Política*, 28-VI-1930.

<sup>54</sup>*Política*, 26-VI-1930.

<sup>55</sup>*Política*, 28-VI-1930 y *Diario Liberal*, 3 y 7-III-1930.

(...) Donde la cuestión parece estar más encrespada es en Priego, donde por parte de ambas fuerzas políticas se realizan actos que, de continuar, traerán funestas consecuencias.<sup>56</sup>

Estos hechos dieron lugar a que las fuerzas vivas del valverdismo reclamaran ante el Consejo de Ministros la reposición mediante R.O. de José T. Valverde en la Alcaldía, para conseguir la tranquilidad deseada y evitar disturbios por parte del pueblo. La conflictividad se proyectaba igualmente a los distintos pueblos de la comarca: los alcaldes nicetistas de Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar, considerados enemigos del Régimen y de la Monarquía, excitaban los ánimos obreros permitiendo dar vivas a la República y persiguiendo sistemáticamente a los elementos monárquicos con toda clase de vejaciones.<sup>57</sup>

El 9 de julio y por orden gubernativa, se nombraba alcalde de Priego al valverdisto José Luque Onieva, en un intento de pacificar los espíritus. Pero pasaban los días y el monárquico ni renunciaba a la vara de mando ni tomaba posesión del cargo, debido en parte a la actitud coactiva y a la presión ejercida desde la Corporación. Mientras, Priego se sentía desprovisto de autoridad. ¿Quién tiene la culpa? ¿A quién hacer responsable de esta falta de seriedad en la dirección de un pueblo?, se podía leer en la prensa provincial.<sup>58</sup> Igualmente, desde el órgano de difusión socialista *Política*, se lanzaban los más feroces ataques contra la designación del nuevo alcalde:

Trabajoso fue el parto. “Partirium montus, nascetur ridiculus emus: don José Luque Onieva, honorable tendero, aunque no muy leído ni escrito”. Pero en fin, ya tiene alcalde Priego (...) La Dictadura dismanteló Priego y ahora, si los dioses no lo remedian, concluirá este pueblo español por ser feudatario de un modesto pinocentauro, a quien dejarán, lo esperamos, en soledad sus camaradas de municipio.<sup>59</sup>

Los problemas a consecuencia de la avanzada edad de los miembros de la Corporación dieron lugar a que se solicitara del gobernador autorización para constituir una comisión técnica y otra administrativa que revisara las obras realizadas, hiciera proyecto para su continuación y resolviera todos los que estaban en vigor. La mayoría de los ediles superaban los 70 años y algunos, pese a su buena voluntad, se veían imposibilitados e impedidos para desarrollar con cierta normalidad su labor.<sup>60</sup> Por ello era urgente que el gobernador civil de la provincia autorizara que la Corporación designara de su seno y por votación conforme a las normas del Estatuto Municipal vigente, su alcalde y sus tenientes de alcalde respectivos. El 22 de agosto, y por orden gubernamental, se nombró una Gestora presidida por el teniente de la Guardia Civil Francisco Arnau Navarro, y como tenientes de alcalde a José Madrid Linares, José María Molina Aguilera y Antonio Jesús Zurita Serrano. Esto provocó las iras de los monárquicos de la localidad, puesto que este nombramiento anulaba la Real Orden de 9 de julio, en la que se nombraba alcalde al monárquico y fiel seguidor de Valverde, José Luque Onieva, y como teniente de alcalde a Francisco Serrano.<sup>61</sup>

<sup>56</sup> *El Defensor de Córdoba y La Voz*, 3-III-1930.

<sup>57</sup> A.G.A.A.H. Sección Gobernación. Legajo 33.

<sup>58</sup> *Política*, 26-VII-1930.

<sup>59</sup> *Política*, 12-VII-1930.

<sup>60</sup> Reconstitución de la Permanente: Alcalde: José María Ruiz Torres, 89 años. Ttes. de Alcalde: Pablo Luque Serrano, 82 años; Rafael Molina Serrano, 82 años; José L. Castilla Ruiz, 70 años; Antonio Zurita Serrano, 62 años. A.M.P. Actas Capitulares, 30-VI-1930.

<sup>61</sup> A.G.A.A.H. Sección. Gobernación, Leg. 2599. Véase, además, A.M.P. Actas Capitulares 30-VI y 22-VIII-1930.



La oposición no tardó en reaccionar; los principales valedores de Valverde<sup>62</sup> protestaron al Ministerio de Gobernación y denunciaron la realidad política de Priego. La protesta estaba fundamentada en el razonamiento de que si el Gobierno, a través de sus agentes, había expuesto a las principales figuras y representantes de los municipios la necesidad de combatir los recientes sucesos revolucionarios, manteniendo vivo el espíritu de ciudadanía en defensa del orden social, resultaba contradictorio el hecho de que en el partido judicial de Priego, la representación municipal estuviera entregada a elementos simpatizantes con la revuelta y enemigos destacados de la Monarquía:

Con esta cabeza de Partido, forman el judicial de Priego de Córdoba los municipios de Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar. Son Alcaldes - Presidentes de estos tres Ayuntamientos, Rafael Benítez Ramírez, José Ariza García y Francisco Matas Cordón, los tres nicetistas y los tres respetados por el Gobierno que no ha considerado hasta ahora, por lo visto, oportuno hacer uso de sus facultades para nombrar alcaldes monárquicos. Pero más extraño aún es el caso de Priego. A mediados del pasado mes de agosto fueron nombrados, de R.O. el Alcalde y los cuatro Tenientes que forman la comisión municipal permanente, siendo sus nombres y filiaciones políticas las siguientes:

Alcalde Presidente: Francisco Arnau Navarro, capitán de la Guardia Civil. Este señor es forastero, siendo el motivo de su residencia en ésta, que sólo data de poco más de un año, el haberse casado con una señorita cuya familia pertenece al partido del Sr. Alcalá-Zamora. Tenientes de Alcaldes: José Madrid Linares, José Molina Aguilera, José Molina Campos y Antonio Jesús Zurita. Los cuatro son nicetistas, como tales se definieron al tomar posesión de sus cargos y dirigieron y firmaron un enérgico telegrama de protesta al Gobierno al conocer la Real Orden de diez de julio, por la cual se nombró Alcalde Presidente de este Ayuntamiento a José Luque Onieva, decidido y fervoroso monárquico que no llegó a tomar posesión ante la actitud de los elementos republicanos del Consejo.

En las apuntadas condiciones, la única garantía para los monárquicos de este pueblo, era la que nos ofrecía el Alcalde presidente que, con seguridad, sabría posponer llegado el momento oportuno, sus afecciones familiares a los deberes que le impone el pertenecer al benemérito instituto que tan brillantes pruebas acaba de dar lealtad a la Monarquía; pero una fatal y rara coincidencia ha hecho que tres o cuatro días antes de los sucesos de Jaca, el señor Arnau solicitara y obtuviera una licencia de un mes que continúa disfrutando, sin duda, porque motivos que nosotros desconocemos le han impedido reintegrarse a su cargo, a pesar de las difíciles circunstancias por qué estamos atravesando.<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> A saber: Alberto Rivadeneira (inspector municipal de sanidad), Carlos Valverde López (abogado y ex alcalde), Juan Camacho (propietario), Antonio Gámiz Valverde (abogado y propietario), Balbino Povedano (inspector municipal de sanidad), Rogelio Camacho (maestro nacional), José Santaella (propietario), Luis Ruiz Castillo (farmacéutico), Alfredo Mérida (maestro nacional), Francisco Ruiz Santaella (propietario), Luis Ruiz Lozano (propietario), Francisco Candil (abogado y catedrático), Miguel Serrano (platero), Manuel Reina (industrial), Agustín Burgos (propietario), Félix Parreño (veterinario), Manuel de la Rosa (propietario), José Luis Gámiz (licenciado en filosofía y letras y propietario), José Luque Onieva (bachiller y ex alcalde), Avelino Siller Páez (industrial), Antonio Ruiz Amores (ex alcalde y propietario), José Entrena Lozano (propietario), Leovigildo Hueso de la Fuente (propietario), José Luis Castilla (abogado y propietario), Rafael Serrano Lozano (propietario), y Álvaro Castilla y Abril (licenciado en filosofía y letras). A.H.N. (Madrid). Sección Diversos Títulos y Familias. Legajo 3118.

<sup>63</sup> A.H.N.M. Sección Diversos Títulos y Familias. Legajo 3118<sup>356</sup>

### 3.3.1.3. El republicanismo conservador de Alcalá-Zamora

La situación política en torno a Alfonso XIII era ya insostenible; la nación venía observando con ojos críticos y ánimo indignado los acontecimientos políticos, por lo que el resentimiento popular se dirigió a la figura del rey. Ante esta situación, los prohombres que le habían servido en el pasado, tomaron cada cual su camino: unos declarándose enemigos abiertos del rey o de la Monarquía, otros procurando salvarla y restaurarla a su vigor constitucional. La opinión pública desempeñó un papel activo; la agitación política tuvo su origen tanto en la izquierda como en la derecha y las clases medias comenzaron a mostrar un distanciamiento hacia el rey. Personajes del régimen monárquico como Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo, Miguel Maura, Alcalá-Zamora, entre otros, o bien se declararon en contra de la Corona o simplemente republicanos.

Esta fue la ocasión aprovechada por don Niceto para cortar los vínculos que lo unían a la Corona y hacer un llamamiento a los elementos moderados, católicos y conservadores para que pasasen al republicanismo. De esta manera se convirtió "...en enemigo de la Dictadura que le había perseguido y privado de su zona de influencia política" (Ben-Ami, 1990, p. 132). Esto ocurrió el 13 de abril en el Teatro Apolo de Valencia, donde pronunció un histórico discurso, en el que manifestó que "los exministros monárquicos tenían el deber de servir a la República", porque una República exclusivamente republicana "estaba condenada a muerte". Proclamó el derecho y el deber en los elementos monárquicos, de condición democrática y constitucional, de servir, de votar, de propagar la defensa de una forma republicana como la solución ideal mejor para España, una República viable, gubernamental, conservadora, con el desplazamiento consiguiente hacia ella de las fuerzas gubernamentales de la masonería y de la intelectualidad española, la sirvo, la gobierno, la propago y la defiendo (Alcalá-Zamora, 1930, pp. 45-52).

Otro hecho que contribuye a aclarar su programa político, es que define cuál va a ser su postura política dentro de una futura República, lo que nos puede ayudar a comprender su actuación en años posteriores: "Yo os digo que, con ser tan templada mi significación, no creo viable una República en que yo fuese la derecha, sino una República en que yo estuviera en el centro". Aquí estaba el germen de su posterior teoría de que era necesario "centrar la República". Desde esa postura moderada, días después hizo un llamamiento desde la prensa para que la revolución no llegara a radicalizarse:

Sabed, gentes de orden, que con previsión podéis hacer innecesarias las revoluciones, con decisión las retardáis, y con miedo y obstinación se hacen inevitables. Vuestro deber consiste en ponerse al frente de la actual evolución para no morir en ella (Casas, 1992, pp. 26-28).

La incorporación de don Niceto al movimiento republicano es sin duda uno de los aspectos de mayor interés en su trayectoria política; no sólo por su significado personal, sino sobre todo, por la forma en que se consolidaría en España el régimen republicano.

El 14 de junio de 1930, el nuevo partido creado por Alcalá-Zamora y Miguel Maura, la Derecha Liberal Republicana, lanzó un manifiesto que, aun prohibido por el Gobierno, circuló por todo el país clandestinamente. En Córdoba, este partido estuvo dirigido en un principio, por el republicano histórico Antonio Jaén Morente, que apoyado por los prohombres del cacicato de don Niceto en Priego<sup>64</sup>, fundamentaba su proyecto en la incorporación de las clases

---

<sup>64</sup> Este grupo recogía unos políticos pertenecientes a las tradicionales familias de la oligarquía local: tres ex diputados a Cortes (José Serrano Ramos, Rafael Delgado Benítez, y Juan Bufill Torres), dos ex diputados provinciales (Rafael Molina Aguilera, Antonio Torres Roldán), y un ex alcalde (Víctor Rubio

conservadoras a la nueva ideología, aunque apelando más al instinto de conservación que a una auténtica conciencia republicana.

La oposición antimonárquica se reunió el 17 de agosto de 1930 en San Sebastián con el objetivo de elaborar un pacto que agrupara a todas las fuerzas republicanas, sin otra excepción que el partido federal, en espera de la celebración inminente de un congreso que definiera la línea política. A esta reunión asistió a título personal Indalecio Prieto. Del pacto se derivan dos líneas de acción complementarias: la revolucionaria, que condujo al fracasado pronunciamiento de Jaca (12-13 de diciembre de 1930), y la política, que, a través de una irresistible campaña de prensa y mítines, logrará arruinar el prestigio de la monarquía, cuya caída se debe, fundamentalmente, al aislamiento en que se encontró ante la declaración de republicanismo que las elecciones municipales significaron (Artola, 1991b, pp. 578-580).

En el otro frente político, los monárquicos, que se hallaban en crisis tras el período dictatorial, intentaron también su unidad con la formación del denominado Gobierno de Concentración Monárquica. Los antiguos militantes del Partido Conservador, Liberal y de la Unión Patriótica, colaboradores todos de la Dictadura, aglutinarían la llamada Unión Monárquica Nacional.

#### **3.3.1.4. El anuncio de unas elecciones de viejo cuño**

El Gobierno Berenguer, en un último intento de recomponer la vieja política, anunció elecciones generales para diciembre de 1930. Ante la inminente convocatoria, los partidos tradicionales se apresuraron a prepararlas, no con mítines y propagandas, sino a la vieja usanza. Primero, los caciques iniciaron su peregrinación al Ministerio de Gobernación. Allá fue un grupo de prohombres conservadores y liberales de Córdoba acompañados del gobernador, Sr. Atienza. En Madrid les esperaba el influyente Eugenio Barroso y todos juntos conferenciaron con el subsecretario de la Gobernación, Montes Jovellar. De esta reunión saldría confeccionado un “encasillado” similar al anterior a 1923: M. Enríquez Barrios, Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, diputados; Florentino Sotomayor, para senador; y sólo la firme oposición del gobernador impidió que el Gobierno “encasillara” a José Cruz Conde.

Para Javier Tusell (1977, p. 284) era la vieja manera de hacer elecciones: primero contar con los alcaldes y caciques locales; luego, con el apoyo del Gobierno y unas gestiones afortunadas en algún organismo público, sólo quedaba hacer la comedia de las elecciones. Sin embargo, con la aparición de las nuevas clientelas políticas desarrolladas durante la etapa dictatorial, resultaba previsible que en la capital de la provincia y en Priego, existiera una división de los monárquicos y una efectiva lucha electoral. La razón estaba fundamentada en la presentación, por la circunscripción de Cruz Conde, calificado por la prensa a él adicta como el diputado moderno de la posdictadura, que traería aires nuevos, reacción contra el histrionismo parlamentario, y por Priego, de Valverde, miembro como aquél de la Unión Monárquica Nacional, en que el Gobierno parecía haber confiado, caso de querer convertirse en ministerial, para enfrentarse con los partidarios de Alcalá-Zamora.<sup>65</sup>

En este sentido podemos apuntar que, cuando el 13 de abril de 1930 don Niceto pronunció el discurso en el Teatro Apolo de Valencia declarándose republicano, hizo un llamamiento a las clases conservadoras para combatir la Monarquía. Este hecho tuvo gran trascendencia en la clase política por tratarse de una figura prestigiosa que había sido varias veces ministro con el rey. El Gobierno así lo había entendido y por ello acordó hacer lo posible para que Alcalá-Zamora no fuese elegido diputado en las elecciones puestas en marcha. Para ello, calculando que en el distrito de Priego tendría más influencia, el subsecretario del

---

Chávarri), que juntamente con otros políticos de la provincia, abogados y algunos amigos de Antonio Jaén Morente, formarían la comitiva del partido en la provincia de Córdoba. *Política*, 12-XI-1930.

<sup>65</sup>*El Defensor de Córdoba, La Voz, Diario Liberal*, 1-II-1931.

Ministerio de Gobernación Joaquín Montes Jovellar, se entrevistó con Valverde, significado por su lucha contra el caciquismo nicetista, para ofrecerle una candidatura como ministerial. Se pensó que él era la única persona que podría luchar frente a Alcalá-Zamora con probabilidades de éxito, pero José T. Valverde (1961, pp. 88-91), tras estudiar el ofrecimiento, declinó la oferta: su aspiración era la de trabajar junto a Cruz Conde, defendiendo los ideales y la obra realizada en la Dictadura desde el partido fundado por Guadalhorce y Calvo Sotelo.<sup>66</sup>

Tras esta negativa, el Gobierno insistió en su propósito de presentar por Priego un candidato extraño a los elementos de la Dictadura y se encontró con la dificultad de no existir base alguna para apoyarlo. Confirmando esta tesis, consideramos interesante la inclusión de un informe sobre la situación política en el distrito de Priego, en el que José T. Valverde exponía a Cruz Conde que la anómala y peligrosa situación en la que se encontraba este distrito se debía exclusivamente a la desafortunada actuación del Gobierno al patrocinar la candidatura del señor Fernández Martos, quien sólo contaba en el pueblo de Luque con las fuerzas que podían proporcionarle su familia para enfrentarse a los republicanos, hijos de la política de don Niceto. Al cabo de diez meses de actividad política, Valverde hacía esta valoración sobre las posiciones con las que contaba el candidato Fernández Martos en los distintos pueblos del distrito:

Priego de Córdoba (6.020 votos). El candidato ministerial no dispone de un solo voto. Aquí no hay más que republicanos, afectos al señor Alcalá-Zamora y monárquicos que, conmigo, están afiliados a la U.M.N. Y como nosotros no hemos querido aceptar el poder local, al precio de comprometernos a votar al señor Fernández, el candidato del Gobierno ha dado una brillante prueba de su monarquismo entregando el poder a los republicanos.

Rute (3.587 votos). El señor Fernández cuenta por lo menos, con uno, el del Alcalde, nombrado por él, don Leopoldo Villén. Este señor es monárquico. Por esta razón tiene enfrente a los republicanos, amigos del Sr. Alcalá-Zamora. Pero, por otros motivos, no cuenta con las fuerzas afectas a la Monarquía, que están agrupadas bajo la dirección de don Manuel Villén Priego. Tan absoluta es la soledad en que se encuentra este alcalde que no cuenta con los votos de su padre, ni de sus hermanos, ni de su cuñado farmacéutico (...) a pesar de haberse negado a pagar a éste la cuenta de las medicinas que tiene suministradas para la beneficencia municipal, en tanto no se comprometa, por escrito, a votar al candidato ministerial (...) Y si alguien lo duda que se lo pregunten al Gobernador Civil y al interesado.

Luque (1.580 votos) es el pueblo natal del candidato, cuyo hermano don Carlos ha sido nombrado Alcalde de R.O. Es natural que en este municipio y por motivos familiares y afectivos cuente el señor Fernández con una porción de votos. Se puede asegurar, sin embargo, que no es la totalidad ni mucho menos.

Carcabuey (1.311 votos). Almedinilla (1.132). Fuente Tójar (573). Agrupo estos tres pueblos, porque sus situaciones son idénticas. Estos tres Ayuntamientos están presididos por Alcaldes republicanos, Rafael Benítez Ramírez, José Ariza García y Francisco Matas Cordón, respectivamente, sin que el Gobierno haya considerado hasta ahora oportuno hacer uso de sus facultades para nombrarlos de filiación monárquica. Y en los tres pueblos existe la misma agrupación de fuerzas políticas: monárquicos de la U.M.N. y republicanos de Alcalá-Zamora.

Zuheros (511 votos). No tengo de este pueblo datos tan concretos como de los anteriores. Ignoro si el señor Fernández dispondrá allí de algunas fuerzas. Lo que sí sé es que la U.M.N. cuenta con varias de las más destacadas personas de aquél municipio.

<sup>66</sup>*El Defensor de Córdoba, La Voz, Diario Liberal, 1-II-1931.*

Resumen: que en Priego, Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar (que tienen dos terceras partes del voto del distrito) está el poder en manos de los republicanos y son sañudamente combatidos los monárquicos; que en Rute (cuarta parte del censo) gobierna un monárquico sin fuerza alguna propia y con la oposición republicana; y que sólo en Luque (décima parte del censo) es donde el señor Fernández dispone de una fuerza apreciable.

Empeñarse, en estas condiciones, en seguir manteniendo la candidatura de este señor vale tanto como aparar, indirecta, pero eficazmente, el triunfo republicano. Si esto es lo que el Gobierno quiere, que lo diga con claridad y los monárquicos le deberemos, al menos, el favor de habernos desengañado a tiempo.<sup>67</sup>

La campaña electoral de los monárquicos se inició con un banquete en honor de Cruz Conde en el hotel Regina. Para la celebración del evento se eligió la hora del mediodía, en que los obreros se hallaban en el trabajo, pero a pesar de las precauciones, *Política* se enteró y dio la voz de alarma. Cuando el ex alcalde y sus correligionarios llegaron a la puerta del hotel, se encontraron con una manifestación hostil, formada por estudiantes de Veterinaria, y una vez dentro, las cosas fueron a peor. Un grupo de seis u ocho empleados de la bodega de su hermano aplaudieron, y otro numeroso grupo de estudiantes contestó con mueras a Cruz Conde, a los upetistas y algunos otros. A la hora del almuerzo, los camareros se negaron a servir a la Unión Monárquica, el dueño denunció el caso al gobernador, y la Guardia de Seguridad disolvió a los manifestantes y practicó algunas detenciones.<sup>68</sup>

El primer acto electoral de la Unión Monárquica Nacional no pudo ser más deslucido. Sin embargo, este hecho no fue motivo de desánimo. Durante la primera quincena de diciembre, Cruz Conde y José T. Valverde, acompañados por los notables de los pueblos de la sierra y enarbolando *la bandera del agrarismo*, iniciaron una campaña electoral que no fue mucho mejor que en Córdoba.

En Montoro los recibió una muchedumbre hostil que agitaba pancartas en contra del traslado de la zona militar a Pozoblanco. En el partido judicial de este último, acompañados por los caciques José Montero Tirado y Lucas Díaz Fernández, tuvieron una mejor acogida entre las elites locales, aunque el mitin fue interrumpido y silbado varias veces por el pueblo cuando los dos principales oradores intervenían. Durante los siguientes días continuaron su peregrinación por los pueblos de Añora, Torrecampo, Dos Torres y Alcaracejos, donde arropados por los notables de estas localidades (Armando Lacalle, José Montero, Lucas Díez, Antonio Herrero Martos y Antonio Herrero Hortal), pudieron conferenciar sin más problemas entre su electorado.<sup>69</sup>

Priego tampoco estuvo exento de emociones. Es en verdad ocurrente el hecho que a continuación se describe y que he escuchado directamente de Julio Forcada Fuentes, testigo presencial de aquellos acontecimientos que mostraban el panorama político y social de la localidad. Según nos relata, al formarse el Ayuntamiento nicetista durante el Gobierno Berenguer, los partidarios de don Niceto llevaban una pequeña placa ovalada con la bandera bicolor y una inscripción que decía: *Priego por Alcalá-Zamora*. Poco después, en plena campaña electoral, en un intento de ridiculizar a la formación nicetista y adivinando la realidad que se avecinaba, en un diario de la provincia, que a pesar de mi empeño no he podido localizar, aparecía un artículo con el siguiente título y texto, que Julio Forcada recita de memoria:

---

<sup>67</sup> A.H.N.M. Sección Diversos Títulos y Familias. Legajo 3118<sup>-656</sup>.

<sup>68</sup> *Política*, 12-XI-1930.

<sup>69</sup> A.H.N.M. Gobernación. Serie A. Legajo 51 A. Exp. 9.

## UN DÍA INOLVIDABLE, PRIEGO POR ALCALÁ

*Priego está en Córdoba y Alcalá aquí al lado. Lo sabíamos. Priego por Alcalá. Priego era la ilusión de don Niceto y don Niceto vuelve a tener Priego. Se lo han dado con reboso: 19 concejales para él y uno para la Unión Patriótica. ¡Qué gran día de júbilo! Lo cuenta el Liberal con pelos así de largos y señales muy acentuadas. Un abogado llamó a don Niceto “hombre cumbre”, otro le llamó “eminencia”; y otro llegó a decir que era la envidia de los “canarios flauta”.*

*Cuando se hallaban en lo más gordo de la manifestación, apareció don Niceto, caballero en bravo corcel, con unos zahones magníficos, chaquetilla corta, hongo ladeado, un clavel en la oreja y lanza en ristre: A ver, ¡dónde está Valverde, que quiero retarle en singular combate!*

*Entonces apareció Valverde, el gran alcalde de la Dictadura, con su traje de corte inglés y sin quitarse las gafas siquiera, le dio un papirotazo cariñoso exclamando: Hombre, Niceto, no hagas el canguro por lo que más quieras. Bájate del caballo, suelta la lanza, quítate el chaleco y disfruta tranquilamente de tu triunfo circunstancial, porque antes de dos meses, te vuelves a quedar sin Priego como yo me quedé sin abuela.*

*¡Cielos que dices! ¿Despriego otra vez? A don Niceto se le cayó el hongo, al caballo se le aflojó la cincha, el pueblo consternado vio como el gran hombre daba cabeza abajo sin dejar de balbucir: “Priego por Alcalá, Priego por Alcalá”. Pues no digo, ¿está mochaes? –Exclamó Valverde dando media vuelta– ¿a quién se le ocurre que Priego esté por Alcalá? ¡Ni por Alcalá, ni por Zamora!*

**3.3.1.5. Crisis del Gobierno Berenguer y el Gabinete Aznar**

La crisis del régimen se prolongó y Berenguer se vio incapacitado para celebrar elecciones. Los republicanos formaron el Comité Republicano Revolucionario, presidido por Niceto Alcalá-Zamora que, tras la incorporación de representantes socialistas, pasó a denominarse Gobierno Provisional de la República. Su intención era tratar de instaurarla a través de un pronunciamiento militar apoyado por las masas con la huelga general, prevista para el 15 de diciembre.

El 12 de diciembre Galán y García Hernández se sublevaron en Jaca y se adelantaron tres días a la fecha prevista por el Comité Republicano Revolucionario. Fueron reducidos sin grandes problemas, sometidos a juicio sumarísimo y fusilados. La República tenía ya dos mártires.

Es evidente que la situación había desembocado en un estado agonizante. El día 15 una nueva intentona de Queipo de Llano y Ramón Franco en Cuatro Vientos fue desbaratada: falló la dirección del PSOE - UGT, comprometida a desencadenar la huelga general. El golpe fue abortado y parte del Comité Republicano Revolucionario presidido por Alcalá-Zamora fue detenido y recluido en la cárcel Modelo de Madrid.

En la provincia de Córdoba holgaron ese mismo día muchos gremios. La situación fue más intensa en la cuenca minera de Peñarroya – Pueblonuevo, donde intervino la Guardia Civil, que causó varios muertos y heridos. En la capital se proclamó la ley marcial y se practicaron algunas detenciones, como la de José García Hidalgo, director de *Política*.

El proceso contra los firmantes del manifiesto de diciembre de 1930 comenzó el 20 de marzo de 1931. Largo Caballero era todavía consejero de Estado; los otros cinco acusados eran el exministro Niceto Alcalá-Zamora, Miguel Maura, Fernando de los Ríos, Álvaro de Albornoz y Santiago Casares Quiroga. Otros acusados fueron declarados en rebeldía: Alejandro Lerroux, Marcelino Domingo, Manuel Azaña, Martínez Barrio e Indalecio Prieto.

La normalidad volvió rápidamente a la provincia de Córdoba con la puesta en libertad de los detenidos, y durante los primeros meses de 1931, la campaña por la Amnistía estuvo en primer plano de la lucha política, con la celebración de manifestaciones pro-amnistía en Córdoba y en casi todos los pueblos de la provincia.

En Priego hubo manifestaciones de adhesión al presidente del Comité Nacional Revolucionario, testimonio de fidelidad inquebrantable entre los miembros del partido nicetista. Igualmente, durante estos días, el clima de hostilidades hacia aquellos que habían regido los destinos de la ciudad durante la Dictadura, se haría aún más agrio y revanchista con el nombramiento de Víctor Rubio como alcalde de la Gestora. Por Real Decreto del Ministerio de Gobernación, quedaban sin efecto todas las R.O. dictadas a partir del 15 de febrero de 1930, en las que se nombraba gubernativamente a los tenientes de alcalde. También se cesaba en sus cargos a los designados por este procedimiento, que eran reemplazados por otros con arreglo a lo establecido en el artículo 120 del Estatuto Municipal. Como consecuencia, el jefe nicetista, Víctor Rubio Chávarri, es elegido alcalde de la Gestora; mandato efímero, aunque no exento de luchas partidistas, puesto que un mes después presentaba su dimisión con objeto de poder organizar los trabajos de propaganda de su candidatura en las elecciones de abril. Le sucedió en el cargo José Serrano Ramos.<sup>70</sup>

En el mes de febrero de 1931 cayó el Gobierno del general Berenguer. La crisis se resolvió entregando el poder al almirante Aznar, que formó Gobierno de concentración monárquica con la ayuda de los regionalistas. Los puntos propagandísticos más destacables del nuevo jefe del Ejecutivo eran convocar elecciones, empezando por las municipales, dar a las nuevas Cortes el carácter de Constituyentes, revisar la Constitución y la concesión de la autonomía a Cataluña.

### **3.3.2. Las últimas elecciones monárquicas**

El día 16 de marzo, el nuevo Gobierno anunció su intención de proceder a la renovación total de los ayuntamientos con la idea inicial de convocar elecciones a Cortes. No obstante, el pretendido objetivo de asegurarse el control modificó la idea originaria y se conviene en la convocatoria por anticipado de las consultas electorales en los ayuntamientos. Estas elecciones se fijan para el 12 de abril de 1931, pretendidamente como un episodio de trámite con escasas expectativas para los republicanos, pero el resultado del escrutinio dejó ver que se había celebrado un verdadero plebiscito contra el rey.

#### **3.3.2.1. La formación de las candidaturas**

La realidad política en la comarca de Priego tenía connotaciones particulares. Según López Martínez (1990, p. 144), en los pequeños municipios, *burgos podridos*<sup>71</sup>, la política estuvo influida por el poder caciquil. En cambio, en los grandes pueblos, las ideas republicanas encontraron un terreno abonado para su rápida implantación. Por su aislamiento geográfico y por su pasado político este municipio se adaptó fielmente a la tradición de la rivalidad familiar que hasta entonces le había caracterizado.

---

<sup>70</sup> A.M.P. Actas, 28-I-1931; 5 y 7-II-1931 y 26-III-1931.

<sup>71</sup> El término “burgo podrido” procede de la expresión inglesa “rotten boroughs”. Desde muy temprano (1832), las reformas electorales inglesas estuvieron encaminadas a hacer desaparecer todos los vestigios de desigualdad en los comicios. Concretamente en la reforma de 1832, se pretendió disminuir el peso de los “pocket boroughs” (villorios): distritos electorales controlados por una única familia o persona; y de los “rotten boroughs”: distritos con el mismo poder de voto que algunas grandes ciudades, pero con una influencia y capacidad de soborno inveteradamente probada. Desde entonces se llamó “burgos podridos” a todos los distritos o poblaciones controladas por el caciquismo.

A la lucha por el acta de concejal en estas primeras elecciones municipales del 12 de abril acudieron dos candidaturas: La Unión Monárquica Nacional, liderada por José T. Valverde, y la Conjunción Republicano-Socialista, formada por la Derecha Liberal Republicana, dirigida por Víctor Rubio Chávarri, y reforzada con la presencia de un minoritario partido socialista local.

La composición de la candidatura monárquica se decidió rápidamente. José Tomás Valverde, nada más convocarse las elecciones municipales, organizó a su vieja guardia con la finalidad de defender la obra de la Dictadura y los ideales e intereses de la Monarquía, e intentó frenar la *nueva ola* republicana prieguense. Para ello, no dudó en presentar en sus listas a un industrial zapatero (Antonio Jiménez Luque), antiguo militante socialista, que había colaborado con el Gobierno municipal durante la Dictadura (Cuadros, 1998, p. 41).

El planteamiento táctico de la candidatura monárquica sería muy diferente a la republicana: Valverde desempeñó su papel magistralmente y colocó de forma estratégica cuatro candidatos por cada distrito; a la postre serían elegidos en su totalidad, aunque la diferencia entre los votos de unos y otros sería mínima.

### **Candidatura Unión Monárquica Nacional.**

Distrito 1º: José T. Valverde Castilla, propietario y abogado; Antonio María Ruiz Amores, propietario; Leovigildo Hueso de la Fuente, propietario; Antonio Jiménez Luque, industrial.

Distrito 2º: Álvaro Castilla Abril, propietario y licenciado en Letras; Antonio Gámiz Valverde, abogado; Eusebio Ruiz Castillo, licenciado en Farmacia; Rafael Ruiz Matas, industrial.

Distrito 3º: José Entrena Lázaro, propietario; José L. Gámiz Valverde, propietario y licenciado en Letras; Agustín Jurado Serrano, labrador; Paulino de la Rosa Rodríguez, labrador.

Distrito 4º: Antonio Calvo Lozano, Abogado; Juan Gallardo Moreno, comerciante; José González Arenas, propietario; Manuel Reina Montoro, hotelero.

Por su parte, la candidatura antimonárquica (nicetista) acudió a estas primeras elecciones con la denominación de Conjunción Republicano-Socialista, compuesta por veinte candidatos de la Derecha Liberal Republicana y cuatro del Partido Socialista.

Para contrarrestar la ofensiva valverdistas, Víctor Rubio Chávarri, jefe local republicano, realizó un planteamiento ambicioso, aunque fallido: su aspiración era obtener la mayoría en los cuatro distritos lo que le indujo a coparlos todos. Así contrarrestaba el número de votos entre sus candidatos.

### **Candidatura Conjunción Republicano-Socialista.**

Distrito 1º: José Cañizares Serrano (D.L.R.) abogado; José Lozano López (D.L.R.) propietario; Luis Madrid Linares (D.L.R.) propietario; Antonio Orgaz Martos (P.S.O.E.) relojero; José Camacho Serrano (D.L.R.) propietario; José Pérez de Carvajal (D.L.R.) comerciante.

Distrito 2º: Adriano Portales Bufill (D.L.R.) comerciante; Pablo Molina Serrano (D.L.R.) industrial; Antonio J. Zurita Serrano (D.L.R.) industrial; Manuel Serrano Chacón (D.L.R.) industrial; Pedro Morales Serrano (D.L.R.) industrial; Pedro Serrano Pérez-Rosas (P.S.O.E) maestro obras.

Distrito 3º: Víctor Rubio Chávarri (D.L.R.) abogado; Francisco Alcalá-Zamora Aguilera (D.L.R.) empleado; Antonio Ruiz Burruecos García (D.L.R.) agricultor; Antonio Ortiz Santaella (D.L.R.) administrador; Antonio Siles Luque (D.L.R.) comerciante; Emilio Matilla Luque (D.L.R.) propietario.

Distrito 4º: José Madrid Linares (D.L.R.) propietario; Víctor Serrano Rubio (D.L.R.) farmacéutico, Carlos Luque Onieva (D.L.R.) abogado; Manuel Pareja Villena (P.S.O.E) transportista.



Tanto la Unión Monárquica Nacional como la Derecha Liberal Republicana contabilizaban registros similares en cuanto a número de simpatizantes y composición social. Los candidatos conservadores y partidarios de la extinta política de la Dictadura, los primeros, y republicanos de derechas con cierto aire liberal, los segundos, eran en su mayoría (80%) terratenientes, que a su vez ejercían profesiones liberales, aunque existió un foco importante de industriales del textil local. Los miembros de la clase inferior que figuraban en sus listas (jornaleros, hortelanos, campesinos, obreros cualificados), tenían marcados lazos de dependencia con esta élite local.

### 3.3.2.2. La campaña electoral

El 22 de marzo quedó abierta la campaña electoral en todo el país. El Gobierno levantó la censura de prensa y garantizó la libertad de expresión. La convocatoria de elecciones coincidió con la celebración en Jaca del Consejo de Guerra contra los acusados de participar en el alzamiento de diciembre de 1930. Estos acontecimientos provocaron en la opinión pública reacciones favorables y condenatorias que se reflejaron en el aumento de tensión de los mítines electorales.

El ambiente preelectoral estuvo cargado de grandes tensiones sociales y políticas (huelga de metalúrgicos, amenaza de huelga general revolucionaria, huelga de campesinos y mineros, etc.). En Córdoba se produjo, en marzo, un auténtico motín de hambre protagonizado por mujeres, niños y obreros en paro, que asaltaron panaderías y tiendas de comestibles.

Priego no se vio privado de esta carga emocional, y la campaña fue, en todo momento, un derroche de energías que comenzó con un contacto directo con el electorado. Hasta las elecciones de 1931 proliferaron, aun en las grandes ciudades, los dependientes, criados del servicio doméstico u obreros de pequeñas industrias que, sin coacción alguna, previa conversación diplomática sobre el asunto con el principal, votaban gustosamente la candidatura que en cada ocasión sabían más grata al patrono. Esta fue la línea seguida en la campaña electoral por los dos grupos hegemónicos de la localidad. Desde el primer momento, tanto Valverde como Rubio Chávarri, acompañados de comitiva, visitaban al vecindario para pedirle su voto. En algunas ocasiones, llegaron a coaccionar a los posibles electores con la amenaza de quitarles el empleo. Para ello, pidieron al Ayuntamiento cerca de dos millares de certificaciones de vecindad, que dieron origen a un enfrentamiento de las dos formaciones políticas.

A finales de 1930, José T. Valverde denunciaba al ministro de la Gobernación la conducta seguida por el alcalde Francisco Arnau, que se negaba a entregarle, a pesar de estar extendidas, las certificaciones de vecindad de setecientos electores monárquicos mientras que se apresuraba a facilitar las de los republicanos. Igualmente acusaba a los nicetistas de incluir en las listas del censo un buen número de muertos para contabilizarlos en su provecho el día de las elecciones. Ante estas acusaciones insertadas en *ABC* y que habían llegado hasta el ministro de Gobernación, Víctor Rubio, aseveraba:

El pueblo conocía los procedimientos oligarcas de los que llegaron a negar la luz y el agua y practicaban la política del anónimo y de la delación, pero han sido realmente los elementos republicanos, los que a través de su conducto y debido a las anomalías perpetradas en el Censo por un oficial upetista, habían pedido la nulidad del mismo.

Afirmaciones éstas, corroboradas por el mismo alcalde en informe ante el Ministerio de Gobernación, en el que se afirmaba que el censo expuesto al público estaba tomado del padrón confeccionado durante la Dictadura, en el que figuraba un sinnúmero de exclusiones y errores

que perjudicaban a todos los partidos políticos, como lo demostraba el hecho de que el Sr. Rubio Chávarri, de filiación republicana, hubiera solicitado la nulidad del mismo.<sup>72</sup>

La campaña electoral monárquica, desde el órgano de difusión cruzcondista *La Voz*, se basaba en la defensa a ultranza de la obra dictatorial realizada en Priego: intensa labor en obras públicas (canalización de las aguas del Marqués y de la Fuente del Rey, alcantarillado, pavimentación de calles) y reconstrucción de una precaria hacienda municipal, motivada por la dejadez y mala gestión de la política seguida por los amigos de Alcalá-Zamora, fueron los puntos de apoyo de la campaña electoral, que comenzó con un manifiesto al pueblo de Priego:

Hay que votar y votar bien –podía leerse en el panfleto electoral valverdistas–. Para ello es necesario: primero, escoger entre los distintos candidatos aquellos que tengan mejores títulos para merecer la confianza del vecindario y ofrezcan mayores garantías de que han de realizar una administración honrada y eficaz, y segundo, otorgarles los sufragios sin ceder a halagos interesados, ni ante amenazas despreciables.

Durante seis años (desde 1924 a 1930) los monárquicos rigieron los destinos de nuestro pueblo y fueron obras suyas la devolución al Ayuntamiento del crédito perdido por la funesta gestión de la vieja política, satisfacción de sus obligaciones y tener pagados al día a los empleados, creación de una Sub-brigada Sanitaria y una Farmacia municipal, inauguración de cinco escuelas, construcción de un magnífico edificio de escuelas graduadas en la calle Cruz Conde, creación de una Biblioteca, pavimentación de calles, dotación a todos los barrios de agua, luz, canalización de las aguas de la Fuente del Rey y el alcantarillado para todo el pueblo, son la confirmación de la gestión municipal realizada por los hombres de la Dictadura.

El Comité de la U.M.N. de la localidad lanzaba un comunicado en el que denunciaba la política seguida por los nicetistas:

¿Qué ha hecho en cambio el Ayuntamiento republicano en los catorce meses que lleva de actuación? Volver a desacreditar al Ayuntamiento que ya no tiene dinero, debe la mayor parte de sus obligaciones y hace más de dos meses que no paga a sus empleados; tener desabastecida la Farmacia municipal, privando a los pobres de las necesarias medicinas; dejar perder la concesión de las seis escuelas graduadas y la subvención de doce mil duros del Estado; gastar treinta mil duros en pagar jornales sin que la obra realizada se vea por ninguna parte; no haber sido capaz de pavimentar la calle Alcalá-Zamora; no conseguir del Estado la más insignificante ayuda para aliviar la crisis obrera que estamos padeciendo. Estas han sido las obras de uno y de otros, y ante estas realidades, que no podrá negar nadie, poco valor debe tener la vana palabrería y la perspectiva de programas encantadores.<sup>73</sup>

Por su parte, los republicanos basaron sus argumentos sobre el ataque a las bases políticas de la propia Monarquía y de la solución militar durante el paréntesis 1923-1930; insistieron en sus críticas sobre los “desastres” militares (Annual y Juntas de Defensa) y económicos (endeudamiento público, crisis de la peseta, etcétera).

La monarquía ha desconocido, burlado y escarnecido todos los derechos del pueblo (...) En África ha sacrificado miles de millones de pesetas, que eran necesarios en

<sup>72</sup> A.G.A.A.H. Sección Gobernación. Legajo 33.

<sup>73</sup> “*Al Vecindario de Priego*”. Por el comité de Unión Monárquica: José T. Valverde y Antonio Calvo Lozano. Priego: Imprenta la Aurora, abril 1931.

el país para impulsar la riqueza y la cultura nacional (...) más de 20.000 hijos de madres españolas han perdido, en aquella tierra árida e ingrata, sus vidas. Nos ha comprometido en una deuda de más de veintiséis mil millones de pesetas; y paga mejor a los guardias que a los maestros de escuela. Consecuencia de ello son el hambre, la miseria, la incultura, el analfabetismo en que vive el pueblo (...) Ninguno de estos males tienen remedio en el régimen monárquico. La monarquía y España son, pues incompatibles.<sup>74</sup>

Fundamental en la propaganda de las antiguas organizaciones políticas era la consideración del político como gestor y de la eficacia administrativa como básica a la hora de juzgar a cualquier político. Así, el vocero socialista *Política*, lanzaba crueles ataques contra los hombres que habían regido los destinos del municipio durante la dictadura de Primo de Rivera, a los que hacía responsables del endeudamiento y de la crítica situación que se encontraba la Hacienda municipal:

El Sr. Valverde fue un mal alcalde, un cacique feroz, que había gastado cerca de un millón quinientas mil pesetas dejando al Ayuntamiento entrampado, y después de seis años y pico de autoridades sin límites, el pueblo estaba hecho un asco (...) Ahora, con el concurso de La Voz viene a intentar una curiosa refutación, consistente en demostrar la inversión del millón y pico de pesetas sin dar cifras, (...) pero detalla una serie de obras verdaderamente geniales que las hubiera desarrollado cualquier alcalde inteligente, contando con dinero en abundancia y concejales electos, en seis o siete meses (...) El actual concejo está atado de pies y manos y no puede tener iniciativas, porque carece de fondos. Al cabo de cerca de siete años la política valverdista dejó a Priego entrampado y en obras, como si hubiera faltado tiempo, dinero o autoridad (...) El hecho de comprometer la hacienda municipal como él la ha comprometido, debe traer aparejadas como sanciones inmediatas, la cárcel y la inhabilitación perpetua para la política y la administración.<sup>75</sup>

Pero pronto la campaña electoral se convertiría en el punto de mira de toda la opinión pública, a la que consciente de lo que se jugaba, no le iba a ser fácil eludir el carácter plebiscitario que las elecciones habían tomado. En este sentido, el discurso ideológico del diario cruzcondista se centraba en torno a la necesidad de la pervivencia del régimen monárquico, como garantía de tranquilidad y orden, frente a los excesos revolucionarios que podría suponer la llegada, como se temía, de la República:

Monarquía, República. Ved los dos polos electorales del momento. La lucha se ha planteado entre esas dos líneas de ataque (...) [Los republicanos] son los rebeldes, los perturbadores (...) la Monarquía régimen de paz, de respeto a los principios inmutables de religión, familia, propiedad. Todas las personas de orden deben unirse para detener la revolución que avanza.<sup>76</sup>

### 3.3.2.3. Los Ayuntamientos del artículo 29

El día 5 de abril, domingo anterior a la fecha de las elecciones municipales, se produjo la proclamación de todos los candidatos mediante la aplicación del artículo 29 de la Ley

---

<sup>74</sup> Panfleto propaganda electoral Republicana. Elecciones abril 1931.

<sup>75</sup> *Política*, 19-VII-1930 y 28 VI-1930.

<sup>76</sup> *La Voz*, 12-IV-1931.

Electoral de 8 de agosto de 1907, que preveía que, en caso de existir un solo candidato por cada puesto en lucha, la elección no había lugar y el puesto se cubría de forma automática. Este procedimiento habitual de las viejas prácticas caciquiles era esencialmente empleado entre aquellos monárquicos que conservaban una infraestructura y clientela bastante estable en zonas rurales y atrasadas, y su aplicación proporcionaba siempre una victoria gubernamental, mientras que su aplicación resultaba impensable en los grandes pueblos y capitales, en cuanto la opinión pública lo impediría.

Según Moreno Gómez (1983, pp. 36-37), el hecho de que en la provincia de Córdoba, por el Art. 29, fueran elegidos 120 concejales monárquicos, 16 republicanos y 3 socialistas, en algo menos de una quincena de pueblos, contribuyó a tranquilizar los temores de los monárquicos ante los comicios del día 12.<sup>77</sup>

#### 3.3.2.4. La jornada electoral

El domingo día 12, a las 8 de la mañana, se abrían los colegios electorales en los que reinaba desde el primer momento la normalidad. La jornada electoral en Priego fue legal y pacífica y apenas se registraron imprevistos; los viejos métodos electorales de venta de votos escasearon, y los casos que se dieron fueron reprimidos espontáneamente por los electores.<sup>78</sup>

Los monárquicos, desde la apertura de las mesas, temerosos de lo que podría ocurrir en el día del sufragio, tomaron las más extremas precauciones para evitar el típico “pucherazo” y enviaron notarios habilitados por la Audiencia Territorial de Sevilla para levantar actas de todos los hechos que pudieran influir en el resultado final del sufragio.

Uno de los problemas más agudos encontrados por la formación republicana fue la decisión del duque de Medinaceli de ordenar a su administrador, el nicetista Luis Villena Flores, que los colonos de la comarca votaran en las próximas elecciones con la monarquía, lo que sin duda alguna se transformó en más de 600 votos a favor de la candidatura monárquica.

Muy al contrario de lo ocurrido en Priego, en el resto de la comarca, los dirigentes monárquicos habían realizado múltiples protestas ante el Ministerio de Gobernación por las coacciones que diariamente llevaban a cabo las autoridades republicanas, pidiendo el amparo de la Guardia Civil y el envío de un Delegado gubernativo el día del sufragio, que facilitara libertad en el ejercicio del voto, pues de lo contrario se verían abocados a la abstención.

En Almedinilla, se promovieron abusos, alborotos y se realizaron detenciones. A los colonos del duque se les presionó para que no votasen a los monárquicos, y la fuerza pública no estuvo al margen de acciones ilegales, pues acompañó a votar al vecindario, e incluso algunos electores se les requisaron armas de fuego. A los monárquicos se les acusaba igualmente de compra de votos, realizar atropellos sobre el electorado y embriagar y encerrar a los nicetistas para evitar que depositasen el voto (Cuadros, Hens y Carrillo, 1995, pp. 63-80).

Algo similar ocurrió en Fuente Tójar, donde los candidatos monárquicos protestaban por los atropellos que estaban sufriendo: los guardias rurales y agentes de la autoridad denunciaban a los pequeños y medianos propietarios hasta llegar a exaltar el ánimo de éstos, y

<sup>77</sup> A saber: Almodóvar del Río (Monárquicos 11 Republicanos 1); Añora (M. 10 R. 1); Cañete de las Torres (M. 5 R. 7); Cardeña (M. 10 R. 1); Conquista (M. 3 R. 6); Doña Mencía (M. 12 S. 1); Hornachuelos (M. 12); Hinojosa del Duque (M. 19); Moriles (M. 9 S. 2); Palenciana (M. 6); Torrecampo (M. 12); S.S. Ballesteros (M. 11).

<sup>78</sup> Ejemplo de uno de ellos, es el del candidato monárquico Francisco Luque del Rosal, que en la puerta del Teatro Victoria hacía una bochornosa compra de votos; los nicetistas al advertir lo que estaba ocurriendo, lo detuvieron y llevaron hasta las dependencias de la Guardia Municipal, donde finalmente fue puesto en libertad sin cargo alguno. No sería éste el único caso, ya que otro candidato monárquico, Agustín Jurado Serrano, hizo un corte en la mano, con una navaja, a un candidato nicetista cuando intentaba dar el cambiazco a los jornaleros del Duque de Medinaceli. (Recogido por tradición oral de Antonio Barrón Yepes, oficial mayor del Ayuntamiento de Priego durante la II República).

el alcalde Francisco Matas Cordón, junto con sus más fieles seguidores, repartía bebidas gratuitamente en su casa a sus colaboradores, en un intento de contrarrestar votos a la candidatura de los monárquicos locales, liderada por el médico Antonio Sánchez González y el propietario Antonio Ortega González.<sup>79</sup>

Tampoco Carcabuey resultó ser una excepción. Realmente significativa fue la actitud amenazadora adoptada contra los mismos candidatos monárquicos: a las tres y media de la madrugada del día de la jornada electoral, el juez, acompañado de la Guardia Civil, se personó para efectuar un registro en el domicilio del candidato monárquico Rafael Serrano Castillo, quien afirmaba que

(...) el atropello obedecía a un intento de coacción electoral, con el propósito de amedrentar a sus muchos electores, además del descrédito personal y profesional que tenía como industrial y la repercusión negativa en su prestigio, como ciudadano honrado y seguidor del orden.

Pero no acaban aquí los problemas. En la misma secuencia de acontecimientos se registran los incidentes ocurridos en el Teatro del pueblo, arrendado por el empleado municipal Antonio Muñoz Linares. A las cuatro y media de la madrugada del mismo día y a instancias del candidato monárquico Francisco Serrano Galisteo, el teniente de la Guardia Civil, acompañado de dos parejas del cuerpo, acudió a la puerta del Teatro, en cuyo interior permanecían más de trescientas personas, ante el temor de que se estuviera preparando algún tipo de manifestación o coacción para la jornada electoral. Con la llegada de las fuerzas del orden, algunos hombres de los encerrados salieron libremente sin poder ofrecer explicación alguna. Más tarde, el dueño, justificó la presencia de tantas personas en el local afirmando que *eran meros espectadores de películas que se estaban proyectando de cuando en cuando*.<sup>80</sup> Horas más tarde, a las 6 de la mañana, unos ciento cincuenta vecinos se concentraron, con ánimo de manifestarse, en la calle Cánovas, para ser disueltos sin incidentes por el teniente de la Guardia Civil Francisco López Pastor.<sup>81</sup> Durante la jornada electoral, el juez municipal Joaquín Benítez y el alcalde Rafael Benítez, con el bastón de mando, hicieron acto de presencia en las puertas de los colegios a lo largo de toda la jornada de votación. Con su actitud, y la de sus empleados coaccionaron el libre ejercicio del derecho de sufragio.<sup>82</sup>

Como acabamos de comprobar, por los ejemplos expuestos anteriormente en Priego y comarca, el repertorio para ejercer la dominación social no tenía límites. El caciquismo había utilizado los mismos métodos que en elecciones anteriores al Directorio Militar de Primo de Rivera. Pero a pesar de estas estrategias caciquiles utilizadas y que tan buenos resultados habían dado en el mundo rural, aun en el día de los comicios, las perspectivas de éxito de la candidatura monárquica, tanto en la capital como en los principales pueblos de la provincia, se presentaba dudosa por dos razones: una, porque los líderes que confluieron en ella no formaban un frente unido en la batalla, y otra, porque las fuerzas antimonárquicas, que por primera vez se presentaban unidas en la provincia, reforzadas por los continuos trabajos de propaganda entre el elemento obrero, principal núcleo electoral, podrían obtener las mayorías en algunos ayuntamientos. Este temor era compartido por el gobernador civil de la provincia, como queda reflejado en el informe remitido al Ministerio de Gobernación:

Los monárquicos no se han unido en la Capital, actitud que repercute en los pueblos, donde trabajan con menos entusiasmo sus candidaturas, por lo que solo

---

<sup>79</sup> A.G.A. A.H. Sección Gobernación. Legajos 33 y 177.

<sup>80</sup> A.M.P. Fondo Pr. Carcabuey, 1931. núm. 89.

<sup>81</sup> *Diario de Córdoba*, 12-IV-1931.

<sup>82</sup> A.M.P. Fondo Pr. Carcabuey, núm. 96.

una variación que este Gobierno espera de las clases de orden, podrá conseguirse el triunfo de una estimable mayoría a su favor. La lucha se encuentra más agudizada en el distrito de Priego donde las corporaciones y autoridades son partidarios de Alcalá-Zamora, por lo que se han adoptado sanciones extraordinarias para garantizar la libre emisión del voto de los elementos monárquicos en evitación de posibles disturbios.<sup>83</sup>

Al mediodía las elecciones estaban casi terminadas y a las cuatro de la tarde empezaron los escrutinios. En Fuente Tójar y Carcabuey, los republicanos vencían sin oposición alguna en todos los distritos; mientras en Almedinilla y Priego la duda existía, pues los monárquicos ganaban en la mitad de los distritos. Avanzada la tarde, los valverdistas, al conocer el triunfo de su candidatura, formaron manifestaciones por las principales calles de la localidad para después dirigirse, junto con los triunfadores, al Centro Popular donde muy pronto se congregaron varios centenares de personas.

### 3.3.2.5. Los resultados

Sobre la jornada de abril, Moreno Gómez, (1983, pp. 36-47), Ortiz Villalba (1978, pp. 64-85), Barragán Moriana (1980, pp. 62-71), Jackson (1990, pp. 43-57), Maura (1981, pp. 149-189) y Berenguer (1975, pp. 321-354), coinciden en afirmar que el aplastante triunfo republicano en casi todas las grandes poblaciones sorprendió tanto a monárquicos como a los mismos republicanos.<sup>84</sup> En Córdoba capital, todos los republicanos y socialistas históricos accedieron en masa al Ayuntamiento: 20 republicanos y 7 socialistas vencieron por 9.137 votos a los monárquicos, que sólo obtuvieron 2.379 votos y 17 concejales.

Los resultados registrados en el término de Priego en las elecciones del 12 de abril fueron los siguientes:

Resultados 12 abril 1931				
	Monárquicos		Republicanos	
Almedinilla	6		6	
Carcabuey	2		10	
Fte. Tójar	4		6	
Priego	16		8	
Fuente: <i>La Voz, Diario de Córdoba</i> .				

*Cuadro 4. Resultados 12 abril 1931.*

En Priego, el enfrentamiento entre la Unión Monárquica y la Conjunción Republicano-Socialista se resolvió con la derrota de esta última, que sólo obtuvo la minoría, con ocho puestos en el Ayuntamiento frente a los 16 de la primera. Consiguieron el acta de concejal los siguientes candidatos:

<sup>83</sup> A.G.A. A.H. Sección Gobernación. Legajo, 177.

<sup>84</sup> El ministro de Gobernación, al día siguiente, se esforzaba insistiendo en que habían sido elegidos 22.150 concejales monárquicos en todo el país, frente a los 5.875 republicanos; pero olvidaba que estos republicanos, elegidos en las principales ciudades y pueblos, representaban un número de votos mucho mayor, y que unas elecciones municipales no debían medirse por el total nacional de concejales, ya que no tenía el mismo valor político el concejal de un pequeño pueblo elegido por una docena de votos, que el de una ciudad, que arrastraba detrás de sí miles de electores. Esto lo sabía el Gobierno y la masa popular que, desde la misma noche del 12 de abril, convirtió en hervidero humano muchas calles y plazas de ciudades de toda España.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA**  
**ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

DISTRITO 1º: Leovigildo Hueso de la Fuente; Antonio Jiménez Luque, Antonio M<sup>a</sup> Ruiz Amores y José T. Valverde Castilla, todos de la U.M.N., 618 votos; José Lozano López (D.L.R.) 453 votos; José Camacho Serrano (D.L.R.) 451 votos.

DISTRITO 2º: Rafael Ruiz Matas, Álvaro Castilla Abril, Antonio Gámiz Valverde y Eusebio Ruiz Castillo, todos de la U.M.N. 614 votos; Adriano Portales Bufill (D.L.R.) 605 votos; Pablo Molina Aguilera (D.L.R.) 600 votos.

DISTRITO 3º: José Entrena Lozano, José L. Gámiz Valverde, Agustín Jurado Serrano y Paulino de la Rosa Rodríguez, de la U.M.N., obtuvieron 512 votos; Francisco Alcalá-Zamora (D.L.R.) 389 votos; Víctor Rubio Chávarri (D.L.R.) 378 votos.

DISTRITO 4º: Antonio Calvo Lozano, Juan Gallardo Moreno, José González Arenas y Manuel Reina Montoro (U.M.N.) 693 votos; José Madrid Linares (D.L.R.) 485 votos; Víctor Serrano Rubio (D.L.R.) 485 votos.<sup>85</sup>

El análisis de estos resultados nos permite deducir que el triunfo de los monárquicos no fue tan arrollador como Valverde pretende en sus memorias. La totalidad de votos emitidos fue algo más de los tres cuartos del total del censo electoral (77%), de los cuales los republicanos obtuvieron algo menos de la mitad de los sufragios (47,24%), mientras que los monárquicos superan la mayoría (52,7%). En cuanto al abstencionismo, en Priego (23%) fue menor que la media nacional (33,10%) y que la obtenida en Córdoba (32%).

<b>Priego, elecciones 12 abril 1931</b>					
	Distrito 1º	Distrito 2º	Distrito 3º	Distrito 4º	Totales
Electores	1.545	1.633	1.426	1.416	6.020
Núm. Votos	1.193	1.280	1.082	1.078	4.633
% Abstención	23,14	23,51	24,16	22,37	23,04
% Analf.	46,7	51,62	76,57	65,04	59,16
Republicanos %	48,1	52,03	52,2	35,72	47,24
Monárquicos %	51,9	47,97	47,8	64,28	52,76
Fuente: A.M.P. Fondo Prot. Distrito Priego-Carcabuey 1931. Elaboración propia.					

*Cuadro 5. Elecciones 12 abril 1931.*

Si los resultados son confrontados por distritos, podremos llegar a las siguientes conclusiones: el 52% y 64% de votos obtenidos por los monárquicos en los distritos primero y cuarto supuso para éstos una ajustada victoria sobre los candidatos nicetistas. En estas circunscripciones la pugna se planteó entre los cabezas de lista más significativos de la comarca, José T. Valverde y Antonio Calvo Lozano, frente al tándem republicano de segundo orden, antiguos seguidores de don Niceto: José Lozano López y José Madrid Linares.

En cambio, en los distritos segundo y tercero, las listas republicanas, encabezadas por los prohombres del nicetismo local, Víctor Rubio Chávarri y Adriano Portales, arrancaron la victoria a los seguidores valverdistas, Álvaro Castilla Abril y José Entrena, con el 52% de los votos.

Si los nicetistas no hubieran presentado candidatos a las mayorías en los cuatro distritos, habrían obtenido las actas de concejales de las mayorías; pero al repartir sus votos entre seis aspirantes, las dejaron en manos de los monárquicos, quienes las consiguieron en todos los

<sup>85</sup> Siglas: (U.M.N.) Unión Monárquica Nacional; (D.L.R.) Derecha Liberal Republicana; (P.S.O.E.) Partido Socialista Obrero Español.

distritos, sin diferencias entre sus candidatos. Los nicetistas, en virtud del pacto establecido para estas elecciones, permitieron la entrada en la lista electoral a candidatos socialistas, con lo que asumieron el riesgo que este hecho significaba. En las votaciones, los candidatos socialistas fueron muy por detrás de los nicetistas en todos los distritos. Estas diferencias reflejan la primacía del caciquismo sobre la nula influencia que realmente ejercían los socialistas entre los obreros, jornaleros y proletariado en general.

En definitiva, parece que de seguirse planteamientos tácticos idénticos en las dos candidaturas, la Corporación Municipal estaría dividida al 50% entre nicetistas y valverdistas, doce concejales para cada uno. Pero la realidad fue palpable: la política republicana no funcionó; entre ellos mismos se anularon, y los monárquicos arrancaron, gracias a la ley electoral, en todos los distritos las cuatro actas para la mayoría.

Las impresiones de José T. Valverde (1961), razonablemente aceptables, respecto a las votaciones del 12 de abril, fueron recogidas en sus memorias:

Descartando las naturales excepciones, puedo asegurar que la candidatura monárquica fue preferentemente votada por los terratenientes y los artesanos de abolengo y por los trabajadores del campo, mientras que los elementos patronales del comercio y de la industria y sus empleados y obreros dieron sus votos a la coalición Republicano-Socialista. (p. 101).

Esta manifestación, realizada por uno de los protagonistas de la vida política local, revela formas de dependencia y dominación específica que hacen de Priego un caso especial. El clientelismo de ambos líderes fue el que decidió la suerte política durante mucho tiempo. Poco importa el cambio de régimen: la realidad política y social siguió marcada por el ámbito de influencia de las dos familias.

Los resultados electorales en Priego fueron una pequeña excepción comparados con los nacionales, al menos en las ciudades y grandes pueblos donde la República fue confirmada por los votos. Los periódicos monárquicos, bajo la pluma de José Tomás Valverde, destacaban el triunfo prieguense en los siguientes términos:

En elección verificada ayer han triunfado diez y seis concejales de la Unión Monárquica Nacional, seis de Alcalá-Zamora, dos socialistas. Este formidable éxito de elementos monárquicos que demuestra lo arraigado de sus convicciones y su excelente organización, adquieren extraordinario relieve si se tiene en cuenta, que éste es el pueblo de Alcalá-Zamora y que tanto el actual alcalde, como la totalidad de los concejales gubernativos que forman el Ayuntamiento, son republicanos. Al conocerse anoche el triunfo rotundo de la candidatura monárquica fue indescriptible el entusiasmo de este vecindario que acudió en masa al Centro Popular, pero que dando una prueba de su hidalguía celebró fervorosamente la victoria sin causar la más leve molestia al adversario tan ruidosamente derrotado, contrastando esta conducta con los preparados alborotos y ridículas algaradas de que han hecho víctima a este pueblo los amigos de Alcalá-Zamora, abusando de un poder que a pesar de su flamante republicanismo, están usufructuando por Real Orden.<sup>86</sup>

El triunfo republicano a nivel nacional fue un hecho tan real que los hombres del antiguo régimen se vieron obligados a reconocer la evidencia. Para minimizar los efectos de su derrota, trataron de justificar su obligado paso a la oposición:

---

<sup>86</sup> *La Voz*, 13 y 14-IV-1931.



(...) *No es todavía el triunfo numérico, ni legal de la República (...) Ahora vamos a la oposición que siempre agrada, porque se han cambiado las tornas, en cuanto a la fiscalización del Municipio. Ahora vamos a fiscalizar nosotros.*<sup>87</sup>

En los días siguientes a las elecciones los diarios monárquicos hicieron escaso eco de lo que realmente estaba sucediendo en el país. Las noticias se ofrecían tardíamente, así como el resultado de las candidaturas monárquicas triunfantes. Pero la realidad acabó por imponerse y tuvieron que tomar posiciones ante los hechos acaecidos. Esos mismos órganos de prensa hablaron de “desorientación” y de “incertidumbre”. En uno de ellos se dijo:

Nadie sabe qué va a suceder, de cualquier modo, hay que acatar la soberanía popular. Pero cuidando siempre de conservar los postulados del orden. Bien está el desahogo de la manifestación (...) una manifestación esmaltada de vivas y gritos es la mejor válvula de seguridad del pueblo.<sup>88</sup>

El vocero socialista *Política* remarcaba con particular visión y entusiasmo los acontecimientos de abril vividos en la patria chica de don Niceto:

El sábado por la tarde, tuvo lugar un cariñoso recibimiento al singular tribuno republicano don Antonio Jaén Morente. Elocuentísimo discurso político-republicano en el Salón Victoria, que estaba abarrotado de público; otro no menos elocuente del representante político de nuestro don Niceto, don Víctor Rubio Chávarri. Aplausos atronadores a ambos oradores.

(...) El domingo, ¡¡Elecciones!! Fuimos al copo hasta las doce del día...; después más votar; ovaciones monárquicas; la Guardia Civil Monárquica, muy interesada, ¡¡como era natural!! Por el triunfo de los adictos a Borbón...; suenan duros de los de Alfonso XIII; hay quien dice que son para votos; yo no quiero ni creerlo; me resisto a darle crédito, a pesar se me dice repetidas veces. En fin, la mar de cosas que no quiero consignar. Las tabernas cerradas por orden de nuestro alcalde y sin embargo muchos electores de las derechas no andan tan derechos (...), se dice que hay vino. Se decía por los colegios que a estos ignorantes cortijeros se le daba cambiazco al pastel del sufragio, ¡el caos!

El lunes, todos nosotros disgustados, comentando las cosillas acontecidas el día anterior. Nuestro triunfo. ¡Ay si las urnas hablaran! Después, aires aromatizados de ambiente republicano.<sup>89</sup>

---

<sup>87</sup>*Diario Liberal*, 13-IV-1931.

<sup>88</sup>*La Voz*, 15-IV-1931.

<sup>89</sup>*Política*, 25-IV-1931.

### 3.4. *La proclamación de la República*

El día 14 de abril se tuvo conocimiento de la noticia de la entrevista mantenida en casa del Dr. Marañón por el ministro de Estado, Conde de Romanones y el presidente del Comité Republicano Revolucionario, Niceto Alcalá-Zamora.<sup>90</sup> Fue allí donde se exigió que el rey se fuera antes de la puesta de sol. A las 5.30 de ese mismo día se conoció la marcha del rey al extranjero. En la capital de la provincia, al conocerse los acontecimientos, se formaron manifestaciones espontáneas. En el café “la Perla”, al divulgarse la noticia de la abdicación del rey, se organizó una manifestación compuesta de unas doscientas personas que portando bandera tricolor penetraron en las salas del Gran Teatro y Duque de Rivas, en cuyos escenarios ondearon la bandera y dieron vivas a la República. Estos actos provocaron la intervención de la Guardia Civil, que cargó contra los manifestantes y practicó varias detenciones. Los estudiantes de Veterinaria, Magisterio y Escuela Superior de trabajo quemaron retratos del Rey en sus respectivos patios. Inmediatamente se colocó una bandera tricolor en un balcón de *Política* y el abogado Mir de las Heras pidió un minuto de silencio por Galán y García Hernández. A continuación, el Dr. Ruiz Maya proclamaba la República en Córdoba en medio del júbilo de la multitud.<sup>91</sup> En la capital de la provincia este mismo día 14 se constituye la Junta Republicana Provincial, compuesta por los principales líderes de los grupos republicanos y socialistas: Antonio Jaén Morente (D.L.R.), Eloy Vaquero Cantillo (P.R.A.), Pablo Troyano Moraga (P.R.A.), Manuel Ruiz Maya (P.R.R.S.), Ramón Carreras Pons (P.R.A.) y Francisco Azorín Izquierdo (P.S.O.E.). Acto seguido, pronosticando que uno de los problemas que se podía plantear hasta la configuración del nuevo régimen fuera el del orden público, redactaron la siguiente proclama:

Cordobeses: Ha llegado la hora de la República.

Los que suscriben que se consideran vuestros legítimos representantes, os conminan para que seáis dignos del momento. A este efecto, piden al pueblo orden y serenidad. Empezamos enviando esta hoja a la que seguirán otras para comunicaros la proclamación de la República y daros instrucciones cívicas.

Preparamos una gran manifestación, mientras tanto no manifestaros, ni producir tumultos que puedan perjudicar nuestra causa. Esperad más instrucciones. ¡Viva la República! La Junta Republicana.<sup>92</sup>

Estas noticias llegaron a Priego en un ambiente de incertidumbre y confusión. Los adictos a don Niceto encontraban perspectivas de futuro, mientras que los monárquicos de José T. Valverde preveían, como ocurriría después, que el desencanto estaba al llegar.

Ante estos acontecimientos, el pueblo expresó su alegría en la nueva atmósfera republicana:

(...) El pueblo se encontraba en la calle desde el amanecer, esperando el momento de la histórica noticia; no sabe lo que ocurre, pero está electrizado por las ondas republicanas que emergen de la Corte.

<sup>90</sup>*El Defensor de Córdoba* (13-IV-1931) adelantaba la siguiente nota: “El acto de ayer no ha sido un plebiscito, sino un veredicto de culpabilidad. Declino ante la opinión la responsabilidad que pudiera caberme por la sangre que pueda derramar, pues estamos dispuestos a proclamar la república.” Lo firman don Niceto y todos los que estuvieron con él en la cárcel.

<sup>91</sup> A.G.A.A.H. Sección Gobernación. Legajo, 177.

<sup>92</sup>*Diario de Córdoba*, 15-IV-1931.

A las seis de la tarde, un grupo con una bandera tricolor, llega al Ayuntamiento y arrebatada de la Casa Consistorial al representante del nicetismo prieguense, a nuestro culto y simpático don Víctor Rubio y en hombros y seguido de miles de prieguenses, se lo llevan triunfalmente por las calles de la ciudad hasta su domicilio, donde el entusiasmo no tiene límites. En el balcón del mismo, don Víctor, con su fácil y calidad de palabra, pronuncia un discurso que hace llorar al pueblo. Muchos vivas a la República, a don Víctor y a don Niceto. Es ondeada la bandera tricolor.<sup>93</sup>

Por la noche, durante el transcurso de una manifestación tumultuosa protagonizada por los monárquicos de la localidad, Rafael Varo, empleado del Centro Popular, que encabezaba el acto con una bandera bicolor, tuvo un cruce de tiros con los guardias municipales en plena plaza, que era un semillero de personas. Los guardias repelieron la agresión y Varo cayó herido –al decir de los doctores– de gravedad.

Este hecho fue recogido por José Tomás Valverde (1961) en sus memorias: Para esclarecer lo ocurrido sólo se tomó declaración a los dos heridos y a los ocho Guardias Municipales que prestaban servicio en la plaza de la Constitución. Serrano, a quien alcanzó el proyectil cuando caminaba por la calle del Río, afirmó que no sabía quién le había herido, pero que, desde luego, los disparos partieron de unos Guardias Municipales. Rafael Varo, en su declaración –que por su grave estado no pudo firmar– dio una versión de los hechos muy distinta de las múltiples y contradictorias que prestaron los guardias, los que, en cambio, coincidieron al decir que todos dispararon contra Varo. Alguno agregó que “hasta agotar los cargadores”.

Con estos únicos elementos de juicio, el día 16 se dictó auto declarando proceso sólo a Rafael Varo, por el delito de atentado a mano armada contra agentes de la autoridad. No se practicó la diligencia de reconstrucción del hecho que, al fijar las posiciones de los intervinientes, las distancias a que se encontraban, los ángulos de tiro y los impactos en las paredes, quizá hubiese aclarado quién o quienes hirieron a Varo y a Serrano; no se examinaron los calibres de las pistolas del herido y de los guardias, ni se determinaron los proyectiles de que cada uno disponía y los que disparó; no se averiguó si las armas estaban legalizadas; no se carearon a los guardias que dieron versiones diferentes; no se tomó ninguna declaración a otros testigos presenciales, pero no intervinientes en la refriega (p. 106).

Este hecho dramático empañó la historia de los primeros días de la República en Priego en ausencia de otros actos violentos. Nunca quedaron suficientemente aclaradas, ni pública ni judicialmente, las causas que originaron este lamentable suceso. Quizás, manejando hipótesis probables, haya que retroceder hasta la época de la Dictadura, cuando Rafael Varo, entonces simpatizante del partido nicetista, mantuvo un serio enfrentamiento con el industrial Pablo Luque, al que le exigió el abono de unas mensualidades atrasadas. La controversia llegó a tal extremo que el industrial fue objeto de agresión con arma blanca por parte de Varo, hechos que desembocaron en su encarcelamiento. En el posterior proceso fue defendido por un abogado de oficio, proporcionado a instancia de José T. Valverde, que consiguió su exculpación y libertad. Desde este momento, Rafael Varo se convirtió en fiel seguidor de su valedor, hasta el extremo de formar parte del círculo de personas que velaban de su seguridad personal, según testimonio de su hijo Fernando Varo Luque (Cuadros, 1999). Por esta causa no puede descartarse la idea de una rencilla de orden estrictamente personal.

---

<sup>93</sup> *Política*, 25-IV-1931.

De todas formas, y dada la situación especial de los momentos en que ocurrió, el hecho trascendió, y pasó a engrosar un episodio más de los muchos que protagonizaron el enfrentamiento de las bases de ambos campos políticos. Al mismo tiempo, fue un hecho revelador de una realidad constante en la historia: la política del poder actuó como medio controlador del aparato judicial en aquellos episodios que pueden empañar el prestigio del régimen. En este caso, la República, en los momentos que siguieron a su proclamación, anuló cualquier medida de fuerza contra las masas populares, que constituyeron su base.

Cuando el miércoles día 15 se confirmaron las noticias, se sucedieron los actos de júbilo y de fiesta popular. El alcalde, José Serrano Ramos, el jefe político, Víctor Rubio, y concejales recibieron en Cabra a Antonio Jaén Morente, gobernador de Córdoba, quien pronunció un discurso en el Ayuntamiento en el que proclamó solemnemente la República en Priego. El retrato del rey fue retirado del salón de actos y en su lugar se colocó uno del presidente del Gobierno provisional de la República. Acto seguido, Jaén Morente dirigió la palabra al pueblo y afirmó que la naciente República española sería respetuosa con todas las ideas y con todas las libertades y que no atentaría contra nada ni contra nadie: “nuestra labor principal irá encaminada a atraernos a la clase media, que ha de ser uno de nuestros más firmes puntales. Aconsejó que hubiese respeto para el régimen derrocado y muy especialmente para el que fue su rey.”<sup>94</sup> Fue contestado por el Jefe político Víctor Rubio y, como colofón, el pueblo, con banda de música, recorrió las principales calles de la ciudad dando vivas a la República y a don Niceto.

El domingo 19, se celebró una solemne función religiosa en la iglesia parroquial, en acción de gracias por haberse realizado el acontecimiento salvador de la Patria,

(...) instaurándose el nuevo régimen sin violencia alguna y con el máximo respeto a la Religión, a la propiedad y al orden social, merced a la acertada dirección del hijo ilustre de este pueblo, el Excmo. Sr. Don Niceto Alcalá-Zamora, que siempre tuvo por norte de sus acciones la más acendrada fe cristiana (Valverde, 1961, pp. 108-109).

Acto seguido una manifestación, presidida por las autoridades locales, se dirigió a la casa natal de don Niceto. El alcalde Serrano Ramos, desde uno de los balcones, dirigió la palabra a los presentes y expresó sentir una profunda alegría al recordar “sus años niños que compartió con el hombre que por su propio esfuerzo, firmes y arraigados ideales ostentaba hoy la más alta representación de la vida ciudadana.” Posteriormente, el exdiputado a Cortes Juan Bufill tomó la palabra para pedir máximo respeto a todo ciudadano en su ideología; y el Juez Manzanares cerró el acto con la colocación de una bandera republicana en uno de sus balcones.<sup>95</sup>

El entusiasmo popular con que fue acogida la proclamación de la República parece confirmar la rapidez cambiante de los sentimientos y la fuerza que tuvieron los vencedores para arrastrar a los vencidos. “Republicanos nuevos” surgieron con profusión, para conservar o conseguir empleo y recomendaciones, sin embargo, la mayoría de los funcionarios continuaron en sus puestos, y en muchos ayuntamientos ex somatenistas y caciques, ahora republicanos nuevos, –“conversos o adherentes”, como fueron llamados–, siguieron gestionando los mismos negociados que tenían en la Dictadura. En los medios rurales esta situación era aún más patente y clara.

Como medida radical para la *republicanización* de los ayuntamientos rurales y convencidos de que las circunstancias eran más favorables, Miguel Maura, a la sazón ministro de Gobernación, decidió celebrar nuevas elecciones en los ayuntamientos donde los republicanos no alcanzaron la victoria en las elecciones pasadas. La República ideó otro

<sup>94</sup> *Diario de Córdoba*, 17-IV-1931.

<sup>95</sup> *El Defensor de Córdoba*, 22-IV-1931 y *Diario de Córdoba*, 23-IV-1931.

instrumento para cambiar el caciquismo monárquico de las elecciones de abril por un caciquismo republicano en las de mayo, a través del nombramiento de comisiones gestoras para dirigir los ayuntamientos en las que anularon las elecciones por corrupción. En Priego, el 18 de abril, se constituyó la Gestora que gobernaría los destinos de la ciudad hasta las nuevas elecciones, bajo la presidencia de Pablo Troyano Moraga, delegado del gobernador civil. Ésta estaba compuesta por los nicetistas José Serrano Ramos (presidente de la Gestora), Pablo Molina Aguilera, José Lozano López y Víctor Serrano Rubio.<sup>96</sup>

Estas comisiones se convirtieron en *agentes del republicanismo* en los municipios: organizaron manifestaciones de lealtad al nuevo régimen, cambiaron los nombres de las calles con connotaciones monárquicas por nombres republicanos, expulsaron a los agentes monárquicos de los pueblos y controlaron los servicios municipales. Salvo algunas excepciones en la que los caciques monárquicos se mostraron inexpugnables, las elecciones de mayo supusieron un cambio radical en los ayuntamientos donde se celebraron. El ambiente se fue haciendo paulatinamente antidinástico y en muchos municipios la coalición monárquica decidió no presentarse y dejó el campo libre a los nuevos caciques republicanos, lo que trajo como consecuencia la victoria de la República en los ayuntamientos rurales, en los que se desbancó al caciquismo monárquico.

El 31 de mayo se celebró la repetición de las elecciones municipales en treinta y siete pueblos de la provincia de Córdoba. El motivo inicial consistió en que se habían producido reclamaciones, impugnaciones, etc.; sin embargo, las elecciones se repitieron sólo en los pueblos en que habían ganado los monárquicos. En realidad, muchos de ellos hicieron un cambio urgente por el “gorro frigio” y continuaron en los municipios, sobre todo bajo la etiqueta de Republicanos Radicales. En Priego y Almedinilla, los monárquicos vieron claramente que no tenían nada que hacer, sino esperar tiempos mejores.

En estos primeros días de la recién instaurada República, el líder local nicetista Víctor Rubio fue nombrado gobernador civil de Jaén. Con tal motivo hubo necesidad de realizar una nueva estructuración de listas, y como consecuencia Francisco Adame ocupó el puesto vacante de Víctor Rubio. En estas elecciones de mayo la diferencia de resultados fue bastante significativa. En Almedinilla, ocho republicanos y cuatro socialistas, en Priego, dieciséis republicanos y ocho socialistas.<sup>97</sup> La Derecha Liberal Republicana, después denominado Partido Progresista Republicano, gobernaría durante la República, y los socialistas serían meros espectadores que no molestarían los intereses republicanos.

Estos resultados acabaron con las esperanzas de los valverdistas de desempeñar un papel protagonista en el gobierno local. Tuvieron que esperar pacientemente la llegada del “18 de julio” para que de nuevo se presentara una ocasión propicia.

La constitución de la Corporación Municipal se desarrolló en sesión extraordinaria del cinco de junio de 1931 bajo la presidencia de José Serrano Ramos, presidente de la Comisión Gestora encargada del gobierno y administración del municipio. Por su parte, Manuel Serrano Chacón, el concejal que obtuvo mayor número de votos (mil veintitrés), pasó a ocupar con carácter interino la Presidencia hasta la definitiva constitución de la Corporación, por lo que el Sr. Serrano Ramos y demás compañeros de Comisión gestora abandonaron el salón de actos.

---

<sup>96</sup> A.M.P. Actas, 18-IV-1931.

<sup>97</sup> Según relatan las Actas Capitulares de primeros de junio, los concejales electos en Priego el 31 de mayo fueron los siguientes: Antonio Velástegui Tofé, José Pérez Carvajal, José Cañizares Serrano, José Molina Serrano, Manuel Serrano Chacón, Antonio Ortiz Santaella, Juan Zurita Ortiz, Pedro Morales Serrano, Antonio Ruiz Burruecos García, Francisco Montoro Matas, Francisco Adame Hernández, Antonio Siles Luque, Manuel Madrid Alcalá-Zamora, Manuel Guidet García, Ignacio Rovira Juan y Antonio de la Rosa del Pino (D.L.R.); Rafael Álvarez Ávalos, José Reina Cobo, Antonio Orgaz Martos, José Clemente Yepes Luque, Manuel Pareja Villena, Andrés Ortiz Linares, Ramón Alba Ariza y Antonio García Pareja (P.S.O.E.).

El resultado de las votaciones llevado a cabo durante el acto protocolario arrojó el siguiente resultado: Francisco Adame Hernández, alcalde presidente; Manuel Madrid Alcalá-Zamora, Juan Zurita Ortiz, Manuel Serrano Chacón, Ignacio Rovira Juan, José Reina Cobo, tenientes de alcalde; y Pedro Morales Serrano y José Clemente Yepes Luque, como regidores síndicos, todos ellos con veintitrés votos y uno en blanco.

Finalmente, configurada la primera corporación republicana formada en sus distintas comisiones, se acuerda por unanimidad absoluta que se mande un expresivo telegrama al Sr. Presidente del Gobierno Provisional de la República para dar cuenta de esta constitución municipal, así como para significarle la *adhesión espiritual* de todos los componentes de esta Corporación.<sup>98</sup> La República estaba en marcha. La habían traído con júbilo y esperanza de renovación gran parte de la población mediante la convergencia de clases y de fuerzas sociales en una auténtica ruptura democrática pacífica, aunque la etapa histórica que así se abría no iba a ser fácil de vivir.

### 3.4.1. El problema del paro y nuevas esperanzas

A comienzos de los años treinta, España se encontraba sumergida en una doble crisis que afectaría sobre todo a Andalucía. Por una parte, estaba el problema económico, debido a un sistema agrario arcaico que no había sido renovado, y otro, a una larga crisis de origen monárquico.

Esta crisis no afectó al régimen, ni tampoco a la pervivencia de los poderes tradicionales de la España tradicional (aristocracia, burguesía agraria, Ejército y la Iglesia), que, de una forma u otra, intentaron obstaculizar y paralizar todas las transformaciones sociales económicas y agrarias que perseguía la Segunda República.

En primer lugar, tenemos a la aristocracia, que gozaba de un gran protagonismo entre las altas esferas de influencia del poder, ostentaban grandes latifundios, sobre todo en Andalucía, y en vez de favorecer a su desarrollo, dejaron sus fincas abandonadas y convertidas en eriales, cotos de caza, dehesas o en bosques de alcornoques, dependiendo de ellos gran cantidad de jornaleros que malvivían con jornales de hambre o estaban en situación de paro forzoso. Este contraste, según analiza Manuel Pérez Yruela (1979), es uno de los motivos que explica el resentimiento y tensión propios del sistema latifundista y que fue constante a lo largo de la Segunda República.

En segundo lugar, tenemos el problema del Ejército, que condicionó por completo la vida de la Segunda República. La oficialidad y mandos del Ejército, perteneciente a la gran burguesía terrateniente, se habían acomodado al poder durante la dictadura de Primo de Rivera; muchos de ellos habían sido nombrados delegados gubernativos (coronel Cascajo), gobernadores civiles (teniente coronel Eduardo Valera y comandante José Gardoqui) y otros, que habían ostentado alcaldías y puestos de relevancia política durante el Directorio, se habían convertido en los principales aliados de una burguesía agraria en Andalucía, que persiguieron y reprimieron, e incluso movilizaron el Ejército, ante el movimiento de huelga de las organizaciones obreras.

Por otra parte, se encontraba la Guardia Civil, que, durante la República, siempre estuvo alineada al lado de los poderes tradicionales en los campos del sur. Como señalan los principales estudiosos del movimiento obrero, la Guardia Civil había respondido siempre a la pacificación de los campos y defensa de las estructuras del capitalismo agrario que surgió a través de la desamortización. En Andalucía, la Guardia Civil siempre estuvo alineada con la burguesía terrateniente durante los conflictos, huelgas y reivindicaciones campesinas, en las que por un lado, estaban los terratenientes y Guardia Civil y, de otro, los jornaleros.

---

<sup>98</sup> A.M.P. Actas, 5-VI-1931.

El tercer gran eslabón, el clero, unido tradicionalmente a la burguesía conservadora terrateniente, se codeaba con la aristocracia y la nobleza, haciendo de la monarquía una interpretación sagrada, siendo su cometido aconsejar a las clases humildes, la sumisión y aceptación del orden social existente.

Por último, tenemos a la gran burguesía agraria, que estaría en una lucha continua, sobre todo en los campos del Sur, en contra de las medidas reformadoras aportadas por la segunda República.

Podemos concluir, que la gran burguesía, la cuestión agraria, el paro obrero y la crisis del sistema latifundista andaluz, fueron los principales problemas que se interrelacionaron a lo largo de toda la Segunda República.

Durante la Dictadura, que había fomentado el recurso de las obras públicas, se puso coto al paro endémico que castigaba en aquella época al colectivo obrero con el trasvase de mano de obra del campo a la ciudad. Pero el problema surgió cuando aquellas terminaron o, en la mayoría de los casos, se paralizaron por falta de capacidad económica. Esto ocurrió en 1930, coincidiendo con el agresivo año de paro agrícola y con el cambio de régimen. Muchos de aquellos ayuntamientos estaban entrampados por los préstamos solicitados al Banco de Crédito Local por sus antecesores dictatoriales, como por ejemplo, el Ayuntamiento de Priego, que terminó de pagar la deuda casi treinta años después.

En Priego, el volumen de obras públicas iniciadas por el Ayuntamiento de la Dictadura, con la concertación de varios presupuestos, descendería bruscamente en 1930. Una gran masa de obreros pasaría a engrosar las filas del paro, enrareciendo el panorama social en un año especialmente complicado para el régimen monárquico. Tampoco era mejor la situación del obrero agrícola, ya que la producción olivarera descendió considerablemente, deteriorándose las condiciones de vida y trabajo hasta niveles de hambre, como acertaba a pronosticar un periódico lejano de toda sospecha.

En el invierno de 1930-1931 las economías jornaleras, ya bastantes resentidas, se enfrentarían una vez más al fantasma del paro. La crisis se hizo más aguda cuando a los efectos negativos de la climatología se unieron otros importantes, como los de la crisis monetaria de los últimos años de la Dictadura y los que el crac internacional de 1929 produjo en los mercados exteriores y en nuestros productos agrícolas, pasando las exportaciones de aceite y trigo por un momento difícil.

En 1931, esta situación se agravó como consecuencia del brusco aumento del paro estacional, ya que una amplia masa de la población joven aspiraba al mercado laboral y la inclemencia del tiempo azotaba a los campos andaluces. Pero el problema no era solamente el paro agrícola, sino también el ciudadano originado por causas bien diferentes. A primeros del mes de marzo, el paro forzoso revestía caracteres de calamidad pública en la mayoría de los pueblos. “En Priego, de 9.000 vecinos, existían 3.500 obreros agrícolas y 1.000 obreros varios sin trabajo”<sup>99</sup>, por ello, el Ayuntamiento con la intención de paliar esta situación, organizó comedores de caridad y entrega de limosnas y reparto de pan, aunque los trabajadores ya no aceptaban otra solución que no fuera un puesto de trabajo, elevando sus quejas a la Alcaldía:

Los obreros que en la actualidad nos encontramos bajo la protección del Ayuntamiento (...) hemos visto bien el acuerdo del reparto de pan que se ha de celebrar en el Castillo, pero a esto tenemos que hacer una pequeña observación, y es que los verdaderos pobres no acudirán a por esa limosna que, con fines tan laudables como humanitarios se ha de repartir, por entender que los obreros no se adaptan a recibir una limosna en público, solo acudirán a ella los aclimatados a esos menesteres (...) nosotros los verdaderos obreros pobres, recabamos de su señoría y de la corporación que tan dignamente preside, nos adelanten los jornales

---

<sup>99</sup> A.M.P. Legajo 677-2. Correspondencia oficial (1930-1931).

que por la festividad de Semana Santa nos vemos obligados a perder, pues han de tener en cuenta que si módica y precaria es nuestra situación, calcúlense qué días nos esperan careciendo hasta de los más indispensable para esos días que todo es júbilo en los hogares.<sup>100</sup>

Álvaro Castilla, conocido valverdista y alcalde durante la contienda civil, denunciaba ante el gobernador y en la prensa provincial las tropelías realizadas en Priego por Víctor Rubio para resolver el hambre en el pueblo. En un órgano de difusión provincial se podía leer: ¿Cómo se resuelve una cuestión obrera?

El mundo se estremece ante el pavoroso problema del paro obrero (...). La baja divisa, la paralización de las obras de carácter general y las convulsiones revolucionarias son las premisas de una conclusión fatal: paro forzoso (...). Todos los hombres del Gobierno buscan una solución, sin embargo, la fórmula ha sido hallada por el alcalde de nuestro pueblo (...). En Priego de Córdoba hay más de un millar de obreros sin trabajo, el Ayuntamiento ha paralizado las obras que una Corporación anterior inició, no había cosecha de aceitunas y los obreros acudían hambrientos al alcalde; los propietarios sin distinción política ofrecieron su concurso (...), pero el Ayuntamiento ocupaba todos los que los patronos no podía sostener (...). Pero fue don Víctor Rubio Chávarri que conocía el problema y tenía la fórmula para solucionarlo (...). El trabajo y los obreros son los términos de una igualdad: si uno de los términos aumenta y o disminuye, desaparece la igualdad y al cesar la armonía padece el otro término (...). Como él no quería proyectar obras nuevas (...), disminuyó el número de obreros y queda reconstruida (...) ¿Cómo disminuir el número de obreros? Dispone de una guardia municipal tan sobrada de músculos como de cultura, que periódicamente y con el más leve pretexto coge a cualquier pacífico obrero (todos monárquicos), lo encierra en prisión, y de noche, sin testigos, le proporcionan una descomunal paliza (...) que termina en el hospital (...) Desde luego los guardias ante el Juzgado no han pegado nunca.<sup>101</sup>

Para el campesinado, el cambio de nuevo régimen, abrió la puerta a la esperanza y a la ilusión de poder ver colmadas algunas de sus aspiraciones tradicionales ante la decisión del primer Gobierno provisional de revisar el derecho agrario para que la propiedad cumpliera su función social. Esta ilusión popular se vio exteriorizada durante las celebraciones del primero de mayo de 1931, declarada fiesta nacional. En todas las ciudades andaluzas se celebraron mítines con intervención de las fuerzas de la izquierda, que reivindicaron con energía soluciones a los problemas sociales y laborales que el proletariado venía sufriendo tiempo atrás. Acto seguido, arrastraban a las masas a recorrer en manifestación las principales calles de las ciudades.

En Córdoba, según Moreno Gómez (1983), “más de 20.000 personas se concentraron el primero de mayo en el paseo de la Victoria, aprovechando que había sido declarado fiesta nacional. Miles de octavillas habían sido repartidas convocando al acto con este texto”: *¡Contra el fascismo! ¡Contra la reacción! ¡Por la democracia! ¡Por la unificación del proletariado!* (p. 63).

La mayoría de los pueblos de la provincia tuvieron idéntica afirmación sin apenas incidentes, pero fue en Villanueva de Córdoba, donde después de la manifestación, las izquierdas reunidas formularon peticiones entre las que destacaba la irrenunciable demanda a la cultura y alfabetización, además de aprobar reivindicaciones en concordancia a lo que la República decretaría días posteriores:

<sup>100</sup> A.M.P. Legajo 330. Memoriales. Instancias dirigidas a la Corporación Municipal (1926-1939).

<sup>101</sup> *La Voz*, 17-III-1931.



Rebajar el derecho del sufragio a los veintinueve años, ratificación sobre la jornada de ocho horas, seguros sociales, apoyo a las cooperativas obreras, reforma agraria, municipalización de las tierras que por abandono de sus dueños llevan sin producir más de cuatro años (...) Pero sobre todo con carácter de urgencia, se exigía: Destitución inmediata de los empleados municipales contrarios a los sentimientos republicanos. Creación de escuelas suficientes para el pueblo; construcción de casas baratas; solución al problema obrero (Moreno, 1983, p. 64).

### **3.4.2. Los primeros decretos**

El Gobierno, que había alimentado las esperanzas del campesinado, no permaneció inactivo y promulgó los primeros decretos sobre materias que consideraba primordiales, anunciando la discusión y aprobación de los grandes temas para las Cortes Constituyentes que serían elegidas el 28 de junio.

Entre abril y junio de 1931, redactaron los primeros decretos de Largo Caballero (Agrarios), Manuel Azaña (Ejército) y Marcelino Domingo (Educación), para intentar solucionar y atajar los problemas más urgentes del país:

1.- Estatuto Jurídico que estableció la soberanía de las Cortes, la libertad de creencias y culto, la libertad sindical y el derecho a la propiedad privada.

#### 2.- Los Decretos Agrarios de Largo Caballero

- 28 de abril de 1931. Ley de Términos Municipales, para poner remedio a la contratación de obreros forasteros y obligar a los patronos agrícolas a emplear trabajadores del mismo municipio creándose las Bolsas de Trabajo. Además, en este decreto había un segundo objetivo, de recuperación de los bienes comunales de los municipios perdidos en la desamortización.
- 8 de mayo de 1931. Ley de Laboreo Forzoso, que obligaba a los propietarios a mantener las tierras en producción con amenaza de expropiación, cuestión que afectaba al abandono de los grandes latifundios por los terratenientes andaluces dedicados a dehesas o cotos de caza, en un nivel mínimo de producción por el absentismo.
- 8 de mayo de 1931. Establecimiento de los Jurados Mixtos, controlados por la UGT, que fijaba las bases de los contratos de trabajo y multaba a los propietarios que no cumplieran los requisitos anteriores.
- 8 de mayo de 1931. Se firmaron en el Gobierno civil las primeras Bases de Trabajo Agrícola, que recogía viejas reivindicaciones campesinas: jornada de ocho horas, supresión del trabajo a destajo, un aumento de los jornales y prohibición de expulsar a los pequeños arrendatarios.
- 11 de mayo 1931. Indemnización por accidentes de trabajo de los obreros agrícolas, que completó con otro decreto de 13 de junio, que aplicaba a la agricultura la ley de Accidentes de Trabajo de 1900.
- 20 de mayo de 1931. Decreto de Arrendamientos Colectivos a favor de las Sociedades Obreras. Las fincas comunales podrían ser arrendadas por las Sociedades Obreras, con objeto de aminorar el paro.
- 27 de mayo 1931. Decreto sobre la creación de la Caja Nacional contra el paro forzoso como modalidad de auxilio al desempleo.
- 19 de julio 1931. Decreto de supresión de los Repartos de Jornaleros o Alojamientos.

#### 3.- Decretos educativos de Marcelino Domingo.

- Establecimiento de un plan para la creación de 6.570 escuelas y 7.000 puestos de maestros, cuyos sueldos se aumentaría de un 20 a un 40%.
- 29 de mayo 1931. Creación del Patronato de Misiones Pedagógicas, organismo de difusión pedagógica y cultural dedicado a los medios rurales.
- Creación de 5.000 bibliotecas rurales, que afectaría a medio millón de lectores.
- 29 de mayo 1931. Supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas. Separación de Iglesia y Estado ya anunciada en el Estatuto Jurídico del 15 de abril.

#### 4.- Decretos Militares de Azaña.

- 23 de abril 1931. Jurar fidelidad a las instituciones republicanas.
- 25 de abril 1931. Pase a la reserva o retiro de la oficialidad con sueldo íntegro, de todos los generales y oficiales que lo solicitaran o bien que no quisieran jurar fidelidad a la República.
- Supresión del Consejo Supremo de Justicia Militar.
- Clausura de la Academia Militar de Zaragoza, dirigida por Francisco Franco.

### 3.4.3. Los primeros conflictos de la República

La transformación del régimen jurídico de la propiedad de la tierra, que tiene sus referentes cronológicos en el proceso de desvinculación de los señoríos (1811), la desamortización eclesiástica llevada a cabo por Mendizábal (1836) y la desamortización civil de Madoz (1855), supuso la conformación de una realidad agraria marcada por la concentración y la apropiación de la tierra en pocas manos, contribuyendo a la constitución de un foco de influencia decisivo en el desarrollo de la lucha de clases en el medio rural andaluz (López, 1995).

Este elevado índice de concentración de la propiedad de la tierra en manos de unos pocos propietarios va a actuar como un fuerte elemento estructurante sobre la pequeña propiedad agraria y sobre el conjunto de los recursos sociales del campesinado, consolidando una estructura social latifundista cada vez más diferenciada, en la que las clases dominantes procuraron establecer una agricultura basada en la mano de obra barata y abundante y en la ausencia de recursos tecnológicos.

Por otro lado, el nivel de aceptación que el campesinado va a conceder al nuevo diseño estructural agrario resultante de la privatización y liberalización de la tierra, y la expresión continuada de la duda sobre la legitimidad del proceso de apropiación de los espacios comunales, que contribuyó a la extensión de los latifundios, fundamentará y sustentará la lucha campesina por la recuperación de la tierra arrebatada (Barragán, González de Molina, y Sevilla, 1991). En este sentido, “la cuestión agraria” mantuvo su máximo grado de intensidad a lo largo de todo el período republicano, constituyendo el eje a partir del cual la República delimitó su orientación política, su decantación social y, a la postre, su supervivencia.

Durante los meses de abril y mayo de 1931, como hemos expuesto anteriormente, en la provincia de Córdoba, como en el resto de Andalucía, se vivía la paralización de una gran cantidad de obras públicas iniciadas durante la Dictadura debido a la falta de presupuesto. En esta situación, por una parte, nos encontramos con el paro obrero estacional, que constituía un auténtico problema en la mayor parte de los municipios cordobeses y se combatía con los alojamientos, sistema por el que los patronos estaban obligados a dar trabajo a un número determinado de obreros de acuerdo con el tamaño de su propiedad. Por otra parte, estaban los patronos, que exigían la supresión, e incluso llegado el caso, la bajada de salarios para poder contratar a obreros en paro; mientras que éstos reivindicaban un salario justo para soportar la subida de precios experimentada en los primeros meses del año.

Según Calero Amor (1987), cuando los temporales o la sequía prolongaban más de lo ordinario las épocas de paro, se producía una crisis clásica de la agricultura andaluza. El modelo lo describe así:

Los temporales o la sequía producen el paro; al mismo tiempo disminuye la producción, con lo que se reduce más la oferta de trabajo; al deterioro económico que esto produce entre los jornaleros se añade el aumento de precio de las subsistencias provocado por su escasez, con lo cual se agrava el malestar y la crisis. Este tipo de crisis económicas suele coincidir con las crisis políticas de las que puede decirse que son a la vez efecto y causa (p. 10).

En este sentido, en la provincia de Córdoba, el problema del reparto no era un problema, puesto que los obreros lo preferían a no tener otra fuente de ingresos. Por ello, cuando a finales de mayo el general Miguel Cabanellas, mediante bando, prohibió los alojamientos aprovechando el estado de guerra declarado en Andalucía como consecuencia de los sucesos del 12 de mayo, se produjo un auténtico revuelo entre los jornaleros de los campos de la provincia de Córdoba. El referido bando militar decía:

Considerando que el Gobierno Provisional de la República ha decidido que soporte del Erario nacional, emprendiendo seguidamente un plan de obras públicas, la onerosa carga de la crisis de trabajo en el campo, que pesa actualmente con inminente peligro de aplastamiento económico sobre los agricultores, lo que prolongado, llevaría a la ruina a pequeños propietarios y colonos, causando, en suma, un gran daño a la riqueza patria.

Queda terminado el alojamiento de obreros, a partir del día cuatro de junio próximo, no pudiéndose obligar a ningún propietario a colocar o tener más número de trabajadores que el que tenga contratado libremente.<sup>102</sup>

Los alojamientos se prohibieron en una fecha en la que se suponía que el paro tendría poca importancia debido a la recolección de cereales, pero según Moreno Gómez (1983, p. 70), “la medida iba encaminada a liberar a los propietarios de la molesta preocupación del paro campesino”.

La supresión de los alojamientos en la provincia de Córdoba tuvo un efecto de agravamiento inmediato en la crisis de trabajo. El gobernador civil declaraba que a partir del día 4 de junio estaba recibiendo muchas visitas y peticiones de socorro de alcaldes de la provincia solicitando fondos para mitigar el paro existente, pero a pesar de los esfuerzos apenas podían solucionar el problema de manera aceptable.

Como consecuencia, las plazas de los pueblos de la provincia empezaron a llenarse de campesinos desalojados pidiendo trabajo, iniciándose una oleada de huelgas que estuvieron motivadas por el paro obrero, la subida de los jornales y por la oposición a algunos de los llamados decretos agrarios.

El 22 de abril, en la capital, iniciaron una huelga los pintores solicitando mejoras laborales. El 28 de abril, fueron los campesinos de Rute, que holgaron dos días, exigiendo la subida de jornal existente, que era de 2,25 pesetas (Pérez, 1979, p. 120). Descontentos con la subida de 0,50 pesetas, el gobernador civil de la provincia continuó aplicando los viejos métodos de represión al campesinado a través del envío de fuerzas de la Guardia Civil (Moreno, 1983, p. 71). En junio, con el cese de los alojamientos, el conflicto de Rute fue el más dramático de toda la provincia, con nada menos que dos mil parados.

---

<sup>102</sup> *La Voz*, 27-V-1931.

En Priego, durante los meses de abril y mayo, el alcalde trató de hacer frente a los mismos problemas que preocupaban también en el país: la crisis del trabajo y el campo. Para ello intensificó las obras en la ciudad y pidió la colaboración de los propietarios agrícolas del término municipal para alojar a trabajadores. Aun así, a finales de abril y preocupado por la situación del municipio, expuso al ministro de Gobernación la angustiosa situación en la que se encontraba la población: los recursos de la caja municipal estaban agotados y los propietarios no podían soportar por más tiempo la carga que venían soportando desde octubre por el continuo alojamiento de obreros. Por ello instaba al Gobierno que se esforzara en remitir auxilios para cubrir las necesidades mínimas de la población obrera, ya que de lo contrario podrían producirse alteraciones del orden.<sup>103</sup>

En el mes de mayo se repitieron los conflictos en la capital. El día 8 empezaron la huelga 500 obreros del Canal del Guadalquivir, pero reanudaron al día siguiente. El 5 de mayo declararon huelgas los pueblos de Villafranca, el Carpio, Pedro Abad, Adamuz y Villa del Río, Montilla, cuyos motivos estaban generados por las protestas por el paro obrero, la petición del aumento de jornales o la negativa de los propietarios a recibir alojados. Seguidamente, el día 10 de junio, Montoro y Villa Nueva de Córdoba holgaron por la contratación de forasteros.<sup>104</sup>

Ante la gravedad de la situación, el 18 de mayo se constituyó el Jurado Mixto Rural para hacer frente a los conflictos sociales: patronos y obreros llegan a un acuerdo y elaboran unas bases para regular las faenas de recolección, fijándose entre 4 y 9 pesetas diarias.<sup>105</sup> Esta preocupación lleva al Ayuntamiento de Córdoba a exponer a Madrid la situación precaria y crítica por la que pasaba Andalucía por falta de cosecha en años anteriores. Con planteamientos de mayor alcance, Jaén Morente señalaba que,

El problema de la tierra es de carácter nacional, estimando la urgente necesidad de la devolución de los grandes feudos a la colectividad, como así lo pide la voz del campo andaluz y también la de la clase media de los agricultores que padecen igual que los obreros (Pérez, 1979).

En el mes de mayo se conocieron en Córdoba las confusas noticias sobre la quema de conventos en Madrid que, según unos, eran obra de un grupo de pirómanos monárquicos y, según otros, obra de extremistas de izquierda.

Tras la proclamación de la República, el Gobierno había llegado con el nuncio papal a un acuerdo aceptable, dentro del principio aceptado por el Estatuto Jurídico de “libertad de culto y conciencia”. Sin embargo, tras los decretos que prohibían la venta de bienes eclesiásticos y la no obligatoriedad de la educación religiosa, el día 10 y 11 de mayo, tuvo lugar una explosión anticlerical con la quema de conventos en Madrid y posteriormente en otros lugares como protesta contra la política de benevolencia del Gobierno con la Iglesia.

En Córdoba se tuvieron noticia de esos hechos la misma tarde del 10 y esa noche fueron rotos a pedradas los cristales de las ventanas del Seminario San Pelagio, el Palacio episcopal, la residencia de los jesuitas, el convento de los Capuchinos y la Casa palacio de los Cruz Conde (Ortiz, 1987, p. 213).

La actitud y el celo de las autoridades civiles y militares evitaron que en Córdoba fueran quemados edificios religiosos, como ocurrió en Madrid, Málaga y otras muchas ciudades del sur; aunque el precio fuera varios muertos y heridos entre los manifestantes.

<sup>103</sup> A.H.N.M. Sec. Gobernación, Serie A. Leg. 6. Exp. 6.

<sup>104</sup> A.H.N.M. Sec. Gobernación, Serie A. Leg. 6. Exp. 6.

<sup>105</sup> *Política*, 25-5-1931.

En Córdoba, los trabajadores agrícolas, encuadrados en la FNTT y CNT, que ya venían planteando una serie de conflictos, cuyo contenido reivindicativo era el clásico aumento salarial, supresión de los destajos, etcétera, además de reivindicar “la negociación directa sin intervención de organismos paritarios, pedían la garantía de colocación cuando acabara la siega para todos los obreros o al menos los cabezas de familia de cada pueblo” (Pérez, 1979, p. 126).

Durante el mes de junio la conflictividad obrera se incrementó notablemente por el cese de los alojamientos el 4 de junio y la fuerte contestación con que fueron recibidos los acuerdos del Jurado Mixto, en el sector anarcosindicalismo principalmente. Así, el 11 de junio, intentando buscar solución a los problemas agrarios de la provincia, se reunieron en Córdoba todos los alcaldes de la provincia acompañados de un labrador patrono y un obrero del jurado mixto, cámara agrícola y hermandad de labradores, que bajo la presidencia del gobernador militar,

Les hizo saber la imprescindible obligación de respetar los acuerdos del Jurado Mixto, acordando solicitar al Gobierno con urgencia la intensificación de las obras públicas de la provincia e intensificar el crédito agrícola, en la que los obreros solicitaron la supresión de máquinas segadoras protestando de ello los labradores propietarios.<sup>106</sup>

La fecha de las elecciones se aproximaba y en Priego la situación era muy grave, por lo que “se comunicó al ministro de Gobernación que era imposible ocupar a todos los obreros en paro”. A los pocos días, el 20 de junio, el ambiente se enrarecía aún más con la clausura del “Centro Socialista de Priego”. La orden del Gobierno Central se justificaba que durante aquellos días se estaba celebrando la campaña de elecciones a Cortes Constituyentes y la supuesta “alteración del orden público” de los trabajadores no convenía al momento electoral. El alcalde lo justificó manifestando que “la disposición la adoptó la autoridad militar por razones de orden público y él se limitó tan pronto tuvo noticias de comunicárselo al Sr Gobernador”.<sup>107</sup>

En Rute, la consecuencia de la retirada de los alojados incrementó a dos mil jornaleros sin trabajo, lo que provocó que “las autoridades, fuerzas vivas, obreros y propietarios reclamando solución”. Así, el 8 de junio protagonizaron una concentración tumultuosa ante el Ayuntamiento, pidiendo “pan y no Guardia Civil”.<sup>108</sup> La manifestación sería contestada por el Gobierno civil con la adopción de las medidas tradicionales como el envío de fuerzas de la Guardia Civil que llegaron a producir choques peligrosos, aunque no causaron víctimas. La tregua pudo conseguirse gracias a la intervención del alcalde.

En Carcabuey, el 10 de junio comenzó otra huelga, en este caso contra la contratación de obreros forasteros en el propio término municipal. El día 12, a las 6,30 de la mañana, unos 150 vecinos, pertenecientes a la Sociedad Obrera de Artes y Oficios, subieron por la calle Cánovas, intentando manifestarse y gritando vivas. El teniente de la Guardia Civil Francisco Pastor salió al encuentro y disolvió la manifestación.<sup>109</sup>

Según argumenta Pérez Yruela (1979), en opinión de las autoridades locales, “la huelga fue más una lucha entre sindicatos que un conflicto laboral”, y fue utilizada por los partidos políticos republicanos radicales y socialistas para desprestigiarse mutuamente durante la campaña electoral.

---

<sup>106</sup> A.H.N.M. Leg. 6A. Exp. 6.

<sup>107</sup> A.M.P. Actas, 20 de junio de 1932.

<sup>108</sup> A.H.N.M. Leg. 6A. Exp. 6.

<sup>109</sup> *Diario de Córdoba*, 18-VI-1931.

### 3.5. *Bienio Social Azañista (1931-1933)*

Durante el Bienio Reformista, Niceto Alcalá-Zamora fue elegido presidente de la II República y Manuel Azaña como jefe del primer Gobierno constitucional. Durante su mandato se va a afrontar un amplio programa de reformas en un contexto económico desfavorable, con la sombra permanente de la crisis y el paro.

Las medidas serían las iniciadas por el Gobierno provisional, en la que se pretendía:

- Separación de la Iglesia y Estado, estableciendo la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, que prohibía a la Iglesia la función docente; se expulsa a los jesuitas de España y se le expropiaban todos sus bienes; además se llevan a cabo medidas secularizadoras como la ley del divorcio y la del matrimonio civil.
- La reforma del Ejército de Azaña, que pretendía un régimen desmilitarizado reduciendo la función de las fuerzas armadas a la defensa exterior. Para ello haría falta rejuvenecer el Ejército con la Ley del retiro voluntario, se revisan los ascensos y se suprimen las Capitanías Generales y se cerró la Academia General Militar de Zaragoza.
- Descentralización política autonomista recogida en el Pacto de San Sebastián, conjugando la aspiración particularista con los intereses permanentes de España dentro del Estado organizado por la República.
- Se aprobó el Tribunal de Garantías Constitucionales.
- La cuestión agraria con la aprobación de la Ley de Bases para la Reforma Agraria, que buscaba el reasentamiento de campesinos sin tierra en los grandes latifundios insuficientemente explotados con la expropiación a los Grandes de España bajo una indemnización. La reforma se llevaría a cabo muy lentamente y estaba condenada al fracaso, lo que provocó un alejamiento y una decepción generalizada entre el campesinado en un contexto económico de crisis y paro creciente.

#### 3.5.1. **Elecciones a Cortes Constituyentes 1931**

El 4 de junio de 1931, se promulga el decreto de convocatoria a elecciones a Cortes Constituyentes que se celebrarían el 28 de junio, fijándose la fecha del 5 de julio para el caso de tener que acudir a una segunda vuelta. En el Decreto se reflejó la importancia que estas elecciones iban a representar para el país y su articulado declaró una serie de novedades trascendentales para el desarrollo y resultado de la nueva consulta popular: las Cortes estarían compuestas por una sola Cámara elegida por sufragio popular, directo y secreto; se suprimía el artículo 29, por el que se abolían los pequeños distritos, asestando de esta manera un duro golpe al caciquismo; se rebajaba la edad electoral a veintitrés años, pudiendo las mujeres ser elegibles aunque no se les otorgó el derecho de voto; así como el establecimiento de una serie de medidas encaminadas a unas elecciones lo más limpias posibles, que evitarán cuestiones como la compra de votos, falsificación de actas, presiones sobre el electorado, o cualquier otro tipo de falseamiento utilizado por la política caciquil. Todo ello contribuye a sustentar la idea de que estas elecciones a Cortes Constituyentes fueron las elecciones democráticas menos condicionadas y con más garantías, que ninguna otra de las que se desarrollaron durante el período republicano.

Los análisis en sociología electoral realizados por Javier Tusell (1982) y Antonio Barragán Moriana (1980) coinciden en señalar que el nuevo sistema electoral favorecía a los grandes partidos e incitaba a las coaliciones, en detrimento de las actitudes individualistas y, por lo tanto, tendentes a la creación de alianzas.

A la altura de 1931 la mayoría de los grupos políticos se encontraban en plena fase de formación. Las derechas monárquicas, que estaban aún en fase de definición, se vieron

solicitadas por una considerable cantidad de “políticos de siempre” y “gentes de orden” que intentaban incorporarse a los cuadros de los partidos vencedores del 14 de abril. Por el contrario, la Conjunción Republicano Socialista, que tan buenos resultados había cosechado en abril, rompió su alianza debido a la lucha que en su seno se desencadenó por la hegemonía política y, los distintos grupos que la conformaban, decidieron asistir por separado a estos comicios.

### 3.5.1.1. La formación de las candidaturas

La formación de las distintas candidaturas que se presentaron en la provincia discurrió con cierta dificultad, ya que fueron diez los puestos a cubrir y todas optaban a las mayorías, sin olvidar que la ley electoral modificada establecía que serían elegidos por la provincia 8 diputados por las mayorías y 2 por las minorías, quienes necesitarían obtener al menos el 20% de los votos para ser proclamados o en su defecto acudir a la segunda vuelta.

Los socialistas acordaron, en asamblea, romper la coalición que funcionó en las municipales y presentarse como independientes a las futuras Cortes. La candidatura por la provincia, que se formó con todos los líderes históricos, fue encabezada por el notario de Bujalance Juan Díaz del Moral, miembro de la Agrupación al Servicio de la República, le seguían Francisco Azorín Izquierdo (catedrático), Wenceslao Carrillo (obrero industrial), Vicente Hernández Rizo (obrero, U.G.T.), Francisco Zafra Contreras (obrero, FNTT), Juan Morán Bayo (catedrático), Martín Sanz Díez (ferroviario, U.G.T.) y Gabriel Morón (obrero agrícola, FNTT). Por la ciudad: Joaquín García Hidalgo Villanueva (director del diario Política).

Por su parte, el Partido Comunista, por la provincia, la candidatura se constituyó por la mayoría de los fundadores del Partido en Andalucía: Manuel Caballero Vacas (obrero), Adriano Romero Chinero (obrero), Manuel Adame Mesa (dirigente político), José Bullejos (Secretario Gral. PCE), Ramón Casanellas (dirigente político CNT), Manuel Roldán Jiménez (obrero portuario), Daniel Ortega (médico), José Sánchez Gallardo (ferroviario). Por la ciudad: Ramón Casanellas (antiguo anarquista).

El Partido Republicano Federal, presentaba por la provincia a Juan Díaz del Moral (Abogado y Notario), Manuel Hilario Ayuso (abogado y catedrático), Antonio Porrás Márquez, perteneciente a la Agrupación al Servicio de la República (abogado), Diego López Cubero (ingeniero), Juan Cueto Ibáñez (militar), José Pi y Arsuaga (médico), Laudelino Moreno (catedrático), Ángel de la Guardia Pi (abogado).

La Candidatura de Coalición Republicana estaba formada por tres organizaciones políticas (Derecha Liberal Republicana; Partido Republicano Radical Socialista; Partido Republicano Autónomo), que deberían repartirse ocho puestos.

Por la Provincia: Ramón Carreras Pons (Profesor de la Normal), José Luna Gañán y el notario Blas Infante Pérez (P.R.A.); Antonio Jaén Morente (catedrático), Rafael Delgado Benítez (propietario) y el abogado Rafael Sánchez Guerra (D.L.R.); Manuel Ruiz Maya y Ramón Rubio Vicente (P.R.R.S.). Por la ciudad: Eloy Vaquero Cantillo (P.R.A.)

Acción Nacional, en asamblea celebrada el día 16 de junio en el cine Alkázar de Córdoba, nombró los candidatos para las elecciones a Cortes Constituyentes, figurando en la lista resultante José Medina Togares (abogado y redactor de *El Debate*), Raimundo Suárez Fernández (sacerdote), José T. Valverde Castilla (abogado y propietario), Alfonso Porrás Rubio (propietario), Antonio Bermúdez Cañete (redactor del Debate), Pascual Calderón Uclés (abogado y propietario).<sup>110</sup>

*El Defensor de Córdoba* hizo pública, días después, la negativa del monárquico prieguense a figurar en las listas como candidato:

---

<sup>110</sup>*El Defensor de Córdoba*, 17-VI-1931. *Diario de Córdoba*, 18-VI-1931.

Siento fervorosamente todos los ideales que defiende Acción Nacional. Mi obligada negativa a servirla no se apoya en motivos egoístas. Obedece, sencillamente, a que creo inútil acudir a la lucha electoral sin las necesarias garantías de que no se va a falsear su resultado. Y esas garantías no me las puede ofrecer un Gobierno, que alardeando constantemente de haber recibido sus poderes del pueblo, nos ha despojado abusivamente a millares de ciudadanos, (a mí, entre otros) de los cargos de concejales que también nosotros recibimos del voto popular en las elecciones municipales del 12 de abril.<sup>111</sup>

Posteriormente, el comité político de Acción Nacional, que abanderaba como lema la defensa de los valores tradicionales de religión, patria, familia, orden, trabajo y propiedad<sup>112</sup>, decidió presentar una candidatura por las minorías, modificando la lista presentada a la asamblea que finalmente estuvo compuesta por José Medina Togares (abogado y redactor del periódico ultra católico *el Debate*) y José M<sup>a</sup> Gallegos Rocafull (canónigo de la Catedral). Por la ciudad se creó un comité de apoyo a José Sánchez Guerra, en el que figuraba la totalidad de los sectores monárquicos.

### 3.5.1.2. La Campaña electoral

En este mes de junio, todos los partidos se organizaron para elaborar sus ofensivas electoralistas en las que quedaron constatadas sus diferencias. Al comenzar la campaña electoral no existía más que una pequeña infraestructura de múltiples organizaciones, condicionadas por su precipitado nacimiento, y marcadas por una ausencia de programas políticos definidos. Siguiendo el análisis planteado en la obra de Barragán Moriana (1980, pp. 94-110), vamos a sintetizar los conceptos fundamentales de cada uno de los partidos beligerantes en la contienda.

Los socialistas se mostraron pronto disconformes con los grupos republicanos, especialmente con los autónomos, evidenciando que su política era contraria al Pacto de San Sebastián. A nivel provincial, el PSOE centró los actos de su campaña en torno a los grandes problemas esbozados durante toda la República: la lucha contra el paro, el anuncio de una reforma agraria planteada de una forma real, y en los núcleos urbanos con organizaciones empresariales proyectaron una serie de reformas encaminadas a la renovación de la empresa, dando protagonismo en la gestión de la misma al elemento obrero, representado en sus sindicatos.

En el distrito de Priego, realizaron sendos mítines Pedro Gómez, Hernández Rizo, Manuel Aranda, Francisco Velasco y García Hidalgo, insistiendo en la necesidad de la organización de los obreros en sindicatos textiles y la exigencia de que estos participaran en la gestión de la empresa a través de la creación de comités destinados a este fin.

La mayor parte de los actos protagonizados en la campaña electoral de la Coalición Republicana se desarrollaron por separado entre los distintos grupos que la integraban, siendo la nota más característica de su propaganda la ambigüedad y la falta de concreción política.

El Partido Republicano Autónomo se declaró en contra de los grandes monopolios, planteando soluciones arcaicas respecto al problema del paro, reiterándose en la aplicación de alternativas que en otras ocasiones no dieron resultado: programas de obras públicas y política de subsidios. Propugnó la separación de Iglesia-Estado, la disolución de órdenes religiosas, enseñanza laica y gratuita y lucha contra el analfabetismo.

La Derecha Liberal Republicana perfiló su programa fundamentado como un partido democrático de derechas, que aspira a constituir el centro de las fuerzas políticas, respetuoso con el sentimiento religioso, el orden social, la propiedad, patria, familia, renovación de la

<sup>111</sup>*El Defensor de Córdoba*, 22-VI-1931.

<sup>112</sup>*Diario de Córdoba*, 14-VI-1931.



educación para proveer todas las necesidades nacionales, planteado desde un prisma de la libertad, pero sin profundizar en los problemas sociales, económicos o políticos (Artola, 1991b, pp. 327-328). En materia agraria trataba de no alarmar a la pequeña propiedad ni a la clase media rural, se situaba contra la expropiación sin indemnización y contra la propiedad señorial, defendiendo una forma de Estado unitaria en la que cabían las autonomías regionales y, en cuanto al problema religioso, propugnaba la separación de la Iglesia y el Estado (Artola, 1991a, p. 628).

En el Partido Republicano Radical Socialista, que en la provincia de Córdoba tenía su clientela entre los sectores urbanos burgueses de los grandes núcleos de población, Manuel Ruiz Maya, líder y coordinador de la campaña, desplegó una gran actividad defendiendo en su programa los principios básicos de su ideario: organización del Estado (República democrática); Justicia considerándola como un servicio, nunca como un poder; Política eclesiástica con separación Iglesia - Estado; reorganización de la Administración Pública, Instrucción pública laica y pública, Legislación obrera y social, Economía con la Reforma Agraria; Salubridad, obras públicas y Defensa nacional (Artola, 1991b, pp. 329-330).

No obstante, la Coalición Republicana hizo su presentación conjunta en el Gran Teatro de Córdoba el 18 de junio. Bajo la presidencia de Eloy Vaquero, intervinieron como oradores Blas Infante, Manuel Ruiz Maya, Carreras Pons y Sánchez Guerra, sintetizando el ideario y programa político con el que cada uno se presentaba a las elecciones.

Así Blas Infante, republicano autónomo, planteó el problema de los latifundios, la separación Iglesia - Estado, libertad y gratuidad de enseñanza y terminó su exposición con la explicación del lema “Andalucía para sí y para la Humanidad”, señalando que si las Cortes hacían caso omiso de las reivindicaciones político económicas andaluzas, esta región proclamaría la república, constituyendo el Estado andaluz.

Manuel Ruiz Maya de la agrupación Radical - Socialista, realizó una entusiasta defensa de la propiedad privada, definiéndose acto seguido por una modificación de la actual estructura de la propiedad, analizando el problema religioso dentro del planteamiento laico y anticlerical y finalizó su intervención negando la validez de la lucha de clases.

Rafael Sánchez Guerra, intervino por la DLR hablando de la enorme incidencia política del grupo de Alcalá-Zamora en algunas comarcas de la sierra de la Subbética cordobesa, e hizo una defensa de los principios básicos del programa electoral del partido: religión, orden, propiedad, patria, familia y de la libertad.

Cerró el acto Eloy Vaquero, alcalde de la ciudad, que insistió en la necesidad de unión del voto republicano para la consolidación del régimen recién nacido (Barragán, 1980, pp. 102-103).

La campaña electoral de Acción Nacional en la provincia, que basaba su programa en la defensa de los valores tradicionales: “defensa de la religión, de la familia, del orden y de la propiedad,”<sup>113</sup> se llevó a cabo a través de un despliegue de propaganda potenciado por los órganos de prensa *El Defensor de Córdoba* y *Diario Liberal*.

En el mes de noviembre, iniciando la precampaña, Cruz Conde y José T. Valverde, etiquetados por la prensa derechista como futuros candidatos a Cortes, junto a otros colaboradores de la Unión Monárquica Nacional (Lucas Díez, José Montero Tirado, Antonio Herrero Martos, Antonio Herrero Hortal y Armando Lacalle), se lanzaron en pro de la campaña, desplegando la bandera del agrarismo en pequeñas localidades como Alcaracejos, Dos Torres, Añora y Torrecampo, donde fueron bien acogidos por algunos terratenientes del Valle de los Pedroches. No ocurrió lo mismo en Montoro y Pozoblanco, donde sufrieron los ataques de los denominados “reventadores”, pertenecientes a partidos rivales, que arrancaron una gran “pitada” de las masas.<sup>114</sup> *El Defensor de Córdoba* se hacía eco de los sucesos anunciando que en la

---

<sup>113</sup> *Diario Liberal*, 23-5-1931.

<sup>114</sup> A.H.N.M. Gobernación Serie A. Legajo, 51-A. Exp. 9.

provincia de Córdoba los mítines se habían tenido que suspender en casi todos los sitios, pero que no había cesado la propaganda electoral (Palacios, 1981, pp. 195-212).

Por su parte, Sánchez Guerra, proclamado por las fuerzas conservadoras como candidato en la capital, el día 10 de junio pronunció un mitin en el Gran Teatro reafirmando sus convicciones monárquicas, aceptando el cambio de régimen y explicando cómo su grupo era necesario para la defensa de los valores tradicionales de las gentes de orden: “Vota a Sánchez Guerra, que representa la sinceridad, el orden y la lealtad política (...), que propugna la salvación de España.”<sup>115</sup>

Finalmente, los comunistas y federales, realizaron una campaña electoral más modesta, debido en parte a la falta de recursos.

### 3.5.1.3. Los resultados electorales

Como se ha dicho, el sistema electoral favoreció a los grandes partidos y coaliciones; en consecuencia, la victoria correspondió a la Coalición Republicana y a los partidos que gozaban de una sólida organización: el Radical y el Socialista.

La victoria fue para la Conjunción republicano socialista, mientras que la D.L.R. sólo obtenía 25 diputados. Don Niceto fue elegido por Jaén, tras una campaña coordinada por Chaparrieta con escasa participación del Presidente, en la que su partido sólo obtendría 25 diputados. Según don Niceto, la causa de la derrota estuvo en el abstencionismo de la derecha, mientras que Chaparrieta opinaba que estuvo originada en la división entre Alcalá-Zamora y Maura.

En la provincia de Córdoba, el partido nicetista se presentó dentro de la Coalición Republicana, en la que estaban representados el partido Republicano Autónomo y el Radical Socialista, destacando entre sus candidatos la inclusión de Rafael Delgado Benítez, viejo amigo perteneciente a la burguesía terrateniente de Carcabuey que, bajo la etiqueta de nicetista, había obtenido varias actas de diputado con la monarquía, así como Antonio Jaén Morente, que resultó elegido como Diputado por la Provincia. En Priego consiguieron casi el 50% de los votos emitidos.

Celebrada la votación el 28 de junio, el escrutinio de las urnas arrojó un triunfo arrollador en torno a los socialistas. Por la provincia, para la que habían de elegirse 10 diputados, triunfó en la jornada electoral la candidatura del Partido Socialista, reservándose todos los puestos para las mayorías (61%), incluyéndose a Juan Díaz del Moral, de la Agrupación al Servicio de la República, que sería el más votado de todos los electos (77%); y por las minorías, lo harían los candidatos integrantes de la Coalición Republicana Ramón Carreras Pons (Partido Republicano Autónomo) y Antonio Jaén Morente (Derecha Liberal Republicana), al obtener más del 20% necesario. Por la ciudad salieron elegidos Joaquín García Hidalgo (PSOE) y Eloy Vaquero (PRA), pero el socialista obtuvo cerca de mil doscientos votos más que el republicano. Por su parte, los otros dos candidatos más representativos de la Derecha Liberal Republicana no obtuvieron acta: Rafael Delgado Benítez, viejo amigo y aliado de la política de don Niceto, obtuvo cerca del 40% del electorado con 36.830 votos y Rafael Sánchez Guerra alcanzó el 34,5% con 31.869.

El resultado de estas elecciones en Córdoba fue desalentador para las derechas tradicionales y representativas de la oligarquía terrateniente: sus dos candidatos, José Medina Togares (14.768) y José M<sup>a</sup> Gallegos Rocafull (14.614), sólo cosecharon los votos meramente testimoniales (15,5%) (Barragán, 1980).

---

<sup>115</sup>*Diario Liberal*, 23-5-1931.

<b>Elecciones a Cortes junio 1931</b>			
Diputados Electos	Electorado	Votos	%
Por la Provincia:	142.357	109.746	77,1
Juan Díaz del Moral (PSOE)		71.626	77,7
Juan Morán Bayo (PSOE)		57.610	62,5
Francisco Azorín (PSOE)		56.115	60,9
Wenceslao Carrillo (PSOE)		55.556	60,4
Martín Sanz (PSOE)		54.562	59,2
Gabriel Morón (PSOE)		53.696	58,2
Vicente Hdez. Rizo (PSOE)		50.358	54,4
Francisco Zafra (PSOE)		49.129	53,3
Ramón Carreras Pons (PRA)		40.584	44,0
Antonio Jaén Morente (DLR)		40.178	43,6
Por la ciudad:	26.173	17.636	67,3
J. García Hidalgo (PSOE)		7.682	43,5
Eloy Vaquero (PRA)		6.495	36,8

Fuente: Archivo Congreso Diputados. Madrid. Doc. Elec. Leg. 137.

*Cuadro 6. Elecciones a Cortes, junio 1931.*

#### 3.5.1.4. Los resultados en Priego de Córdoba

La votación registrada en el distrito de Priego, el día 28 de junio, alcanzó un alto índice de sufragios, con algo más de la mitad del censo (69,3%), lo que representó un definitivo espaldarazo al régimen recién instaurado. La Coalición Republicana obtuvo algo menos de la mitad de los sufragios (47,76%), mientras que los socialistas consiguieron algo más de un tercio del cómputo global (39%). La extrema derecha, representada en Acción Nacional, apenas pudo arrancar de las “personas de orden” una ínfima parte de representatividad (11%), mientras que la formación de los Federales apenas contó con electorado (2,8%).

<b>Resultados electorales Término de Priego, junio 1931</b>							
En %	CENSO	ABST	PSOE	C.REP	A.NAL.	PRF.	PCE
Almedinilla	1.362	--	--	--	--	--	--
Carcabuey	1.624	30,8	25,4	62,2	10,50	1,8	--
Fuente Tójar	648	30,7	63,9	31,2	4,37	0,4	--
Priego	6.602	30,5	24,7	49,9	18,10	6,2	--

FUENTE: (Barragán, 1980), *B.O.P. Diario de Córdoba, El Defensor y La Voz.*

*Cuadro 7. Resultados electorales. Término de Priego, junio 1931.*

Si estos resultados los analizamos independientemente por localidades, podremos observar que, en Priego y Carcabuey, los republicanos obtuvieron algo más de la mitad de los votos obtenidos (49,9% y 62,2% respectivamente), donde el nicetista Rafael Delgado Benítez se destacó, entre los restantes componentes de la coalición, con un alto porcentaje de votos. Por su parte, los socialistas con cerca de una cuarta parte del electorado (24,7% y 25,4%), se

afianzaban como la segunda fuerza política en importancia, mientras que Acción Nacional (18% y 10%) y Federales (6,2% y 1,8%), tenían escaso arraigo entre los votantes.

El comportamiento político del electorado de Fuente Tójar, presentó una connotación muy particular: el triunfo del Partido Socialista (64%) frente a la Coalición Republicana (31%).

El caciquismo político, que tradicionalmente se había refugiado y que seguía actuando en el feudo de don Niceto a través de su clientela, sin duda alguna, había realizado pactos concretos con los socialistas para adjudicar a su favor un número de votos, como ocurriría en todos los comicios durante la República. No obstante, para intentar justificar el pucherazo, los principales dirigentes de la política de don Niceto lo argumentaron en la inexistencia de una infraestructura sólida y una organización consolidada.

La consecuencia política del fracaso electoral generó la división interna de la Derecha Liberal Republicana. En agosto de 1931 se celebró una Asamblea Nacional y bajo la presidencia de don Niceto se convirtió en Partido Republicano Progresista, intentando crear un nuevo partido de centro, totalmente distinto a las derechas españolas. Cuando su líder resultó elegido Presidente de la República, el partido quedó reducido, como apunta Ortiz Villalba (Ortiz, 1987, p. 223), “a un partido minúsculo, que apenas alcanzaba la media docena de diputados y más bien parecía un grupito caciquil de base rural a la vieja usanza”, sobre todo, porque la mayoría de los diputados se integraron en el Partido Republicano Conservador que creó Maura en 1932.

Con el resultado de las elecciones la República quedaba confirmada. Durante los dos años siguientes transcurriría lo que los especialistas han dado en denominar “Bienio Reformista”, durante el cual Azaña sería el presidente del Gobierno de alianza regido por la coalición de republicanos de izquierdas y socialistas, que intentaría desplegar un amplio programa para la transformación política y social de España esbozando una reforma de las estructuras. El principal problema de este Gobierno fue su incapacidad para definir el contenido de reformas y de llevarlo a buen fin.

### 3.5.1.5. La constitución de 1931

La Constitución fue aprobada el 9 de diciembre de 1931. España quedaba constituida, según el Artículo 1 en “una República de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y Justicia”, cuyos rasgos principales podemos resumirlos en los siguientes puntos:

- Soberanía popular. Se declaraba como una “República democrática de trabajadores de toda clase”.
- Sufragio universal masculino y femenino. Las mujeres españolas tuvieron por primera vez el derecho a voto.
- Declaración de derechos y libertades. Derecho a la educación, al matrimonio civil, divorcio y a la equiparación de hijos legítimos e ilegítimos.
- Poderes del Estado:
  - Poder legislativo con Cortes unicamerales.
  - Poder ejecutivo, formado con el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno, nombrado por el Presidente con la aprobación de las Cortes.
  - Poder judicial. Jueces y Tribunales de justicia independientes.
- Se establecen los Estatutos de Autonomía.
- Estado laico. Separación de la Iglesia y Estado, desaparición del presupuesto de culto y clero, prohibición de ejercer la educación religiosa, libertad de conciencia y culto.

### 3.5.2. La política local en los inicios de la República

Paralelamente a esta crisis política que se dibujaba a través de los acontecimientos vividos en el verano de 1931, en el ámbito local, el nuevo Ayuntamiento nicetista planteaba en

su ciudad las primeras medidas que iban a marcar su gestión: creación de una comisión encargada de depurar las responsabilidades de la Dictadura; cambio de nombre de las principales calles; creación de comisiones asesoras ciudadanas para colaborar en los asuntos públicos y que estarían integradas por concejales, representantes de los ciudadanos y delegaciones de obreros; constitución de una comisión especial para rendir cumplido homenaje a don Niceto, al tiempo que se acordó erigirle un monumento en la Plaza de la República.

### 3.5.2.1. Las depuraciones de funcionarios

A causa de la actuación política de varios empleados municipales, considerados como elementos que manifestaban públicamente su hostilidad hacia el régimen republicano, el día 6 de junio de 1931, se adoptó por parte de la corporación municipal nicetista la decisión de suspender de empleo y sueldo a los siguientes empleados del Ayuntamiento:

Baldomero Rodríguez Cobo, Jefe Negociado; Antonio de la Rosa Carrillo, Jefe Negociado; Juan Cabello Aragón, Jefe Negociado; Guillermo Evans Soubrié, auxiliar; Agustín Blanco González, auxiliar; Juan Blanco González, oficial 1º intervención; Francisco Montoro del Pino, oficial depositaría; Santiago Robles López, jardinero municipal.

La decisión quedaba avalada, además, porque la actitud de estos empleados amenazaba seriamente la integridad y buena marcha de la función municipal que todo funcionario debía mantener con el público del municipio, por lo que el expediente incoado fue llevado a efecto, como medida elemental de disciplina y saneamiento.<sup>116</sup>

Para iniciar las diligencias preliminares del expediente se nombró una Comisión Instructora formada por los concejales Juan Zurita Ortiz (presidente), José Reina Cobo, José C. Yepes Luque, Pedro Morales Serrano (vocales) y Antonio Velástegui Tofé (secretario), para que prosiguiera el auto, dando audiencia a los expedientados y confiriéndoles los traslados procedentes para formular los descargos que estimasen adecuados a su derecho, significando que la comisión podría hacer las investigaciones que estimase convenientes y demás que juzgasen preciso para lo más acertado de su cometido. Para ello, se pidió al secretario del Ayuntamiento, Francisco Gimeno, que informase acerca de los funcionarios suspensos, evacuándolo éste en el sentido de

Que la actuación de los referidos señores, en cuanto pueda haber tenido relación con esta Secretaría de mi cargo, ha sido adecuada y conforme a las obligaciones que los menesteres del Municipio exigen, conduciéndose con actividad y competencia en los trabajos.

Pero en vista de que el informe no era revelador de hechos concretos que pudieran determinar responsabilidad alguna en los empleados suspensos, se acordó que cada uno de los que integraban la comisión instructora realizara, con todo escrúpulo y con la mayor imparcialidad, las gestiones que cada cual juzgara precisas, a fin de obtener la mayor copia de datos que permitieran juzgar sobre el caso encomendado con verdadero acierto.<sup>117</sup> Para ello, el día 20 de junio, la comisión se reunió en el despacho del alcalde para tratar el tema y exponer los datos y antecedentes adquiridos, llegando a la siguiente conclusión:

---

<sup>116</sup> A.M.P. Actas, 6-VI-1931.

<sup>117</sup> A.M.P. Actas, 8-VIII-1931.

- Baldomero Rodríguez Cobo. Jefe de negociado.  
1º.- Faltó a la oficina durante el mes de marzo hasta el 13 de abril del actual, y esta ausencia de su labor cotidiana, sin licencia de la Comisión Permanente, tiene todas las características de abandono del cargo. 2º.- Que en la confección del Padrón de habitantes de 1924 y sus apéndices se han conducido con notoria inexactitud al hacerse las inscripciones y las circunstancias de los inscritos. 3º.- Que al confeccionar el Censo Electoral que había de servir de base a las elecciones anteriores al régimen se hizo dicho documento con un partidismo injusto y abusivo.
- Antonio Rosa Carrillo. Jefe de negociado.  
1º.- Abandonó su obligada cooperación para la rectificación del Censo electoral decretada por el actual ministro de Trabajo y Previsión. 2.- Debido a su conducta se aconseja se adopte contra él una medida extrema y consiste en rendir cuentas de su gestión como comisionado en quintas, ya que se apreció que la cantidad que recibiera de la Caja Municipal para gastos y socorros no acompañó justificante alguno. Que la diferencia entre el dinero recibido y el gastado, según cuentas que rindió, había unas 200 pesetas a favor de la caja de las que él por su propia voluntad se apropió, sin ingresarlas en dicha caja. Por ello se le formó expediente con suspensión de empleo y sueldo, dándole un plazo para que acompañase justificantes y devolviera el superávit, y si bien hizo lo primero, no verificó el ingreso computándosele por cuenta de sueldo, y sobreseyéndose el expediente, no por franca resolución, sino por falta de la misma dentro del plazo.
- Juan Cabello Aragón. Jefe de negociado.  
1º.- Que se ha dedicado en horas de oficina a trabajos extraños a este Ayuntamiento en favor particular de la agrupación religiosa de esta ciudad titulada “Adoración Nocturna”, utilizando al efecto utensilios y materiales propios de dicho Ayuntamiento, cuya conducta, aparte de finalidad más o menos estimable, es reveladora del poco aprecio para obrar a espaldas de las mismas, y desatendiendo una posible voluntad en contrario y del silencioso proceder de utilizar lo que solo para fines del Municipio está destinado.
- Guillermo Evans Soubrié. Auxiliar.  
1º.- Abandono extraordinario en el despacho de los asuntos, por lo que raro es el día que la superioridad no tiene que amonestar a la Alcaldía por retraso en los servicios. 2º.- En el trato con el público se muestra generalmente adusto, provocando polémicas impropias del lugar y dando preferencia a las cuestiones en que pone interés particular con postergación de otras que pudieran haber ganado prioridad.
- Agustín Blanco González. Auxiliar.  
1º.- Cooperación en el defectuoso trabajo de Estadística Municipal, no exentas estas deficiencias de voluntad contraria al buen servicio o negligencia e ignorancia inexcusables, y falta de asistencia o lo que es peor, asistencia estéril por maliciosa ociosidad, que equivale al abandono real de la función.
- Juan Blanco González. Oficial 1º intervención.  
1º.- Que por razones que el Ayuntamiento no puede tener en cuenta ni le es deseable excusar, desenvuelve su vida particular en término que su desequilibrio económico transciende a la integridad de la función que le está encomendada, y esto no en el sentido de que afecte ni roce lo más mínimo su honradez, sino que,

sin poder evitar las perturbaciones inevitables del espíritu en tal situación, se reflejan en el trabajo que se le confía y da la sensación de que falta el funcionario. 2º.- Por consecuencia de lo que antecede, no puede despojarse de cierta acritud de carácter que le fuerza a caer en desconsideración para con sus superiores.

- Francisco Montoro del Pino. Oficial depositaría.  
1º.- Que, en la rectificación del censo electoral decretada por el ministro de Trabajo y Previsión, y en cuya labor debió cooperar por haberlo dispuesto el Excmo. Gobernador y reclamado el Asesor Técnico de la Sección Provincial de Estadística que vino a este Ayuntamiento, no concurrió sin que para tal abandono fuese autorizado, ni justificase su ausencia. 2º.- Que se le aprecian reiteradas faltas de asistencia a la oficina y ello implica manifiesto abandono del cargo.
- Santiago Robles López. Jardinero municipal.  
1º.- Por cuanto la plaza no le fue adjudicada en concurso ni de otra forma que le otorgue derecho y por tanto puede considerarse su separación por facultad exclusiva de la Alcaldía, sin necesidad de someter este hecho a determinado régimen jurídico. 2º.- Que ha venido desempeñando el empleo con verdadero desconcierto, no ordenando los trabajos en la debida forma y observándose bastante descuido. 3º.- Que su conducta en la conservación de plantas y formación de viveros la ha venido realizando con tal sigilo y clandestinidad, que en realidad nada se sabe en concreto, ni de las plantas ni de los utensilios, puesto que hasta la fecha no ha intentado presentar inventario.<sup>118</sup>

El 8 de agosto, a instancias de la Comisión Instructora declararon destituidos a los funcionarios.<sup>119</sup> Pese al recurso de reposición de dichos empleados y al oficio núm. 405 del gobernador civil de la provincia, en la que se dispuso que fueran repuestos en sus cargos<sup>120</sup>, el alcalde Francisco Adame sometió esta cuestión al juicio de los concejales, llegando a afirmar el Sr. de la Rosa, “que todo funcionario que fuera monárquico no debería prestar servicio en un ayuntamiento Republicano”, acordándose que se siguiera la tramitación del expediente.<sup>121</sup>

Este espinoso asunto tuvo gran trascendencia a nivel provincial y el órgano católico de la prensa provincial, *El Defensor de Córdoba*, hacía eco de la controversia:

A los cesantes se les ha suspendido sin formación de expediente y en pleno período electoral. Los suspensos son apolíticos y no han dado motivo desde la proclamación de la República a que se le considere como desafectos a ella en la prestación de sus servicios. Por ello piden que se sometan a examen por tribunal idóneo, nombrado por el Gobernador, a ellos y a sus sustitutos, y se resuelva por este tribunal de acuerdo con la competencia profesional de cada uno.<sup>122</sup>

Anteriormente a estos acontecimientos, y siguiendo la tónica de depuraciones a los amigos políticos de José T. Valverde y desafectos al Régimen, en sesión de 30 de junio de 1930, se declaró responsable a Emilio Luque Muñoz, depositario municipal durante la Dictadura, de la cantidad de 5.684 pesetas, condenándosele a su reintegro, pero una sentencia en contra en marzo de 1932 anulaba el acuerdo y declaraba libre de toda responsabilidad a dicho funcionario.

---

<sup>118</sup> A.M.P. Legajo 670. Ayuntamiento. Gobernación (1923-1936).

<sup>119</sup> A.M.P. Actas, 8-VIII-1931.

<sup>120</sup> A.M.P. Actas, 22-VIII.1931.

<sup>121</sup> A.M.P. Actas, 29-VI-1931.

<sup>122</sup> *El Defensor de Córdoba*, 13-VI-1931.

Igualmente, se tomaron drásticas medidas contra Félix Parreño Jiménez, a quien se quiso destituir como inspector municipal de sanidad.<sup>123</sup> Con posterioridad, en el año 1932, fue suspendido de empleo y sueldo por la rotura de un triquinoscopio<sup>124</sup>, y en agosto, la comisión investigadora de funcionarios, acordó abrirle un dossier de información sobre su conducta, con motivo del fracasado complot monárquico, en el que presuntamente estuvo implicado y encarcelado hasta octubre del mismo año.<sup>125</sup>

Continuando la misma actitud política, a finales de octubre de 1930, un decreto de la Alcaldía dejó cesante al presbítero Antonio Arjona Villena de sus cargo de capellán de la prisión, y aunque el decreto fuera revocado por sentencia del Tribunal el 23 de noviembre de 1931, el Ayuntamiento, siguiendo órdenes del Ministerio de Justicia, y por razones de secularización, acordó suprimir igualmente el cargo de capellán del cementerio, que también lo ejercía el mismo sacerdote, y se crearía en su lugar el de conserje de dicho establecimiento que sería común para católicos y no católicos.<sup>126</sup> Un nuevo recurso contencioso revocó el acuerdo municipal, en sentencia de 21 de junio de 1934, siendo repuesto en el cargo de capellán de la prisión el 4 de noviembre de 1936 (Valverde, 1961, p. 119).

De la defensa de dichos funcionarios se hizo cargo José Tomás Valverde (1961, pp. 118-119). El Tribunal Provincial de lo Contencioso, en sentencia de 23 de marzo de 1932, revocó el acuerdo recurrido, declaró indebida la destitución de los recurrentes y mandó que se les repusiera en sus respectivos cargos, debiendo el Ayuntamiento abonarles los sueldos (113.827,99 pesetas) no percibidos desde que se acordó su suspensión. No obstante, el Ayuntamiento apeló esta sentencia el 23 de mayo de 1932, provocando unos trámites interminables que hicieron que este lamentable asunto no se resolviera definitivamente hasta el 26 de mayo de 1936, cuando la Sala del Tribunal Supremo, la confirmó en su totalidad.

Este fallo no debió sentar bien en el seno de la Corporación Municipal, ya que sus miembros, tras varias consultas y reuniones, persistían en su actitud de no readmitir a los cesantes. En este sentido, el concejal socialista José Reina Cobo argumentaba que él era persona respetuosa con los fallos de los tribunales,

Pero debía hacer constar su protesta por entender que el acuerdo municipal era inexpugnable, ya que habiéndose acordado la destitución en período revolucionario en la que no existía ni carta fundamental del Estado, mal podían ser de aplicación los preceptos legales anteriores a 1935, invocados por el Tribunal como fundamento de su decisión.<sup>127</sup>

Evidentemente ya no quedaban argumentaciones ni medios legales para poder apelar a lo ordenado por el Supremo, por ello se acordó por unanimidad cumplir sentencia en todas sus partes, previa consulta a la Dirección General de la Administración Local, sobre las dificultades que en el orden práctico se presentaban sobre el cómputo de haberes y situación de los que ocupaban las plazas en propiedad.

Finalmente, fueron restituidos en sus puestos de trabajo el 7 de agosto de 1936, en plena contienda civil. La gestora que regía el Ayuntamiento durante el movimiento, destituyó en sus cargos a todos los funcionarios que por este motivo habían alcanzado mayor categoría profesional, volviéndolos a recolocar en su destino primitivo.

Esta conducta de represalias, que recordaba las maniobras políticas del antiguo régimen, cuando liberales y conservadores se alternaban en el poder con el correspondiente cambio de

<sup>123</sup> A.M.P. Actas, 15-VIII-1931.

<sup>124</sup> A.M.P. Actas, 12-III-1932.

<sup>125</sup> A.M.P. Actas, 7-VII 1931; 12-III-1932 y 20-VIII-1932.

<sup>126</sup> A.M.P. Actas, 23-III-1932.

<sup>127</sup> A.M.P. Actas, 2-VIII-1936.



turno de funcionarios, fue también una tónica general en la política local en sus diferentes etapas. En todos los casos, los sufridos funcionarios, que no cometieron más delito que expresar sus preferencias ideológicas, fueron víctimas de una rivalidad que independientemente de su capacidad profesional, sólo se guiaba por intereses partidistas.

### 3.5.2.2. Cambio de nombre de las calles y primeros festejos

En momentos de crisis política, coincidiendo con las tradicionales ferias locales, el día 4 de septiembre, tuvo lugar el descubrimiento de una lápida en la fachada de la casa número 15 de la calle Alcalá-Zamora, donde nació don Niceto, en la que quedó grabada en letras de bronce la siguiente inscripción: “En esta casa nació Niceto Alcalá-Zamora y Torres, primer presidente de la República proclamada el 14 de abril de 1931. Homenaje de su pueblo.”<sup>128</sup> Al acto asistieron las principales autoridades civiles y militares de la localidad, pronunciando sendos discursos José Serrano Ramos, presidente del Comité Local del partido Progresista, el médico Francisco Pedrajas, el secretario del mencionado Comité, Bernabé Jiménez Roldán y el Juez de instrucción Luis Manzanares, que resaltaron la figura humana y política de don Niceto.<sup>129</sup>

Posteriormente, Francisco Adame, alcalde de la ciudad, procedió a la inauguración de los rótulos que dieron nuevo nombre a las calles, comenzando por la antigua plaza de Cánovas del Castillo, que recibió la denominación de “Plaza de la República”<sup>130</sup>, seguidamente en la calle Alta se sustituye el rótulo por el de “Purificación Castillo”, honrando el nombre de la esposa de don Niceto<sup>131</sup>. Se continúa descubriendo “la calle Largo Caballero”, que sustituye al anterior nombre de Cruz Conde; con el nombre de “Pablo Iglesias”<sup>132</sup> se denominará a la antigua Fuente del Rey, que finalizando la Dictadura había llevado el rótulo de José Tomás Valverde, y por último, en la calle Mesones se descubrió la del “Comandante Madrid Alcalá-Zamora”, aprovechando Bernabé Jiménez la ocasión para hacer una breve historia de este militar revolucionario. Los actos finalizaron con vivas a don Niceto, al jefe político Víctor Rubio Chávarri, gobernador de Alicante y al alcalde Francisco Adame, en unas fiestas que brillaron con luz propia.<sup>133</sup>

---

<sup>128</sup> A.M.P. Actas, 15-VIII-1931.

<sup>129</sup> *La Voz*, 5-IX-1931.

<sup>130</sup> A.M.P. Actas, 8-VII-1931.

<sup>131</sup> A.M.P. Actas, 8-VIII-1931.

<sup>132</sup> A.M.P. Actas, 8-VIII-1931.

<sup>133</sup> *La Voz*, 5-IX-1931.

<b>Cambio de nombre de las principales calles de Priego</b>				
Nombre popular	Dictadura 1923	Berenguer 1930	II República	Constitución 78
Alta	Alta	Alta	Purif. Castillo	Alta
Río	N. Alcalá-Zamora	N. Alcalá-Zamora	N. Alcalá-Zamora	Río
Fte. del Rey	J. T. Valverde	Duque Medinaceli	Pablo Iglesias	O. Pérez Muñoz
Mesones	Mesones	C. Madrid A-Z	C. Madrid A-Z	Mesones
Ctra. Nueva	J. Cruz Conde	C. Conde/L. Cab.	L. Cab/R. Cajal	Ramón y Cajal
Cañamero	Cañamero	Cañamero	Ubaldo Calvo	Ubaldo Calvo
Plaza Vieja	Pl. Constitución	Pl. Constitución	Pl. 14 abril 1931	Pl. Andalucía
Paseillo	Cánovas Castillo	Cánovas Castillo	Pl. República	Pl. Constitución
Solana	Solana	Solana	Fco. Adame	Solana
Pl. S Pedro	San Pedro	San Pedro	Pl. Miguel Maura	San Pedro
Lozano Sidro	Feria	Feria	Galán	Lozano Sidro
S. Marcos	San Marcos	San Marcos	García Hdez.	San Marcos
Fuente: Alcalá (1988, pp. 58-60).				

*Cuadro 8. Cambio de nombre de las principales calles de Priego.*

A finales de septiembre don Niceto, acompañado de su mujer y de sus hijas, decidió visitar Priego, siendo recibido con todos los honores por una multitud de personas que se desplazaron hasta la estación de Espeluy. A la vuelta, en el puente San Juan, se organizó la comitiva formada por los integrantes del Casino nicetista y el Centro Obrero Republicano nicetista que en autos y camiones ondeaban la bandera tricolor.<sup>134</sup>

El domingo 28 de septiembre llegó a Priego don Niceto en medio de un fuerte aguacero, que en ningún momento llegó a ser obstáculo para que el vecindario saliera de sus hogares y le rindiera tributo y admiración. El coche que conducía el presidente de la República, según resaltaba la prensa de la época,

Aludiendo especialmente a su condición religiosa era materialmente llevado en andas por los prieguenses que cual, a la imagen del Nazareno, veneran a su don Niceto por las calles Largo Caballero, Prim, Pablo Iglesias hasta la Fuente de la Salud, (...) donde acudió a orar, el mismo a quien cuatro beatas inconscientes o criminales osaron apellidar masón.<sup>135</sup>

Desde el balcón central del Casino nicetista, don Niceto, acompañado de José Serrano Ramos y del alcalde Francisco Adame, escuchó el himno de Riego. Posteriormente pronunció un discurso, al decir de la prensa, de matiz antimonárquico, “insistiendo en que “el Borbón” y el poder personal fueron los factores que más influyeron en el derrumbamiento de la Monarquía”. Se dirigió a las izquierdas, condenando sus extremismos (...) censuró a los ricos, “que con su conciencia en el bolsillo del chaleco y sus miras sólo en la cuenta corriente, tanto mal hicieron a España”. No olvidó a los trabajadores (...) “que les prometió que obtendrían de la República lo que a ellos pertenece”. Hizo especial mención a las riquezas señoriales y las causas históricas de su existencia, y su propósito de hacerlas desaparecer. Finalizó en su intervención reconociendo “la dificultad que existía para resolver el problema agrario”.<sup>136</sup>

Las Comisiones de los pueblos colindantes pasaron a saludar al futuro presidente en “la Ginesa”. Allí fueron recibidos el alcalde de Fuente Tójar, Francisco Matas Cordón y los miembros del Centro Obrero de esa localidad, que aprovechó para tratar asuntos relacionados

<sup>134</sup> *La Voz*, 28-IX-1931.

<sup>135</sup> *La Voz*, 28-IX-1931.

<sup>136</sup> *La Voz*, 29-IX-1931.

con la crisis de trabajo que venía padeciendo el pueblo. Don Niceto les habló del problema agrario en proyecto, del que obtendrían grandes mejoras, y de las obras que realizarían los ayuntamientos en lo sucesivo para remediar la crisis de trabajo.<sup>137</sup>

A mediados de octubre, ante la inminente llegada a la localidad de la esposa del don Niceto, Purificación Castillo, el teniente de alcalde Pedro Morales, daba a conocer la noticia de que se comenzarán las obras para “la construcción de diez casas que doña Purificación costeará de su peculio particular para cedérselas gratuitamente en usufructo a familias necesitadas paisanas suyas”. Casas, por otra parte, que se construirán colindando con otras tantas que don Niceto construyó y que disfrutaban gratuitamente familias necesitadas, ya hace bastantes años.<sup>138</sup> Igualmente, a primeros de años, se dio lectura de otro rasgo generoso del Sr. Presidente de la República por el donativo particular para los juguetes a los niños. Don Niceto, independientemente de las obras realizadas a nivel particular, donaría todos los años 10.000 ptas. para las obras o necesidades que pudiera tener en el Ayuntamiento.<sup>139</sup>

El día 10 de noviembre, la Junta del Comité local del Partido Progresista y del Casino Nicetista organizó un banquete en honor de su jefe político, Víctor Rubio Chávarri, abogado y ex-gobernador de Jaén y Alicante, que fue ofrecido por el presidente de la República española, don Niceto Alcalá-Zamora. Al banquete asistieron 300 comensales y a los discursos, según la prensa, unas 3000 personas. La presidencia estuvo constituida por las autoridades de Priego, la Junta del Comité local del Partido Progresista y del Casino Nicetista y los organizadores del homenaje ofrecido a Víctor Rubio Chávarri.

El acto se celebró en los salones del Teatro Victoria, donde don Niceto hizo una brillante exposición pública de los méritos políticos de Víctor Rubio. Continuó con una apología de su vida política, teniendo gratos recuerdos para su primer maestro y dedicando unos párrafos a aquellos prieguenses que presenciaron su primer acto público en el mismo escenario en 1907. Le sucedió en el uso de la palabra Víctor Rubio y cerró el Acto, el maestro nacional Enrique Millán.<sup>140</sup>

A finales del mes de noviembre, y a instancias del concejal nicetista Antonio de la Rosa del Pino, se propuso el nombramiento de Francisco Adame Hernández como hijo adoptivo de la ciudad. La propuesta, acogida con entusiasmo, fue aprobada por unanimidad de toda la Corporación, “por sus altos merecimientos al frente de la Administración Municipal, por sus actividades y sacrificios en pro de la clase obrera y como defensor del orden y de la justicia”.<sup>141</sup> No obstante, para completar la obra de hijo adoptivo y en reconocimiento a la labor realizada, el 1 de octubre de 1932, Enrique Millán realiza una propuesta para que se “le haga constar en placa de plata costeada por suscripción popular y que a la calle Solana se le denomine Francisco Adame Hernández”. La propuesta se aprobó con la abstención de la minoría socialista.<sup>142</sup>

El día 14 de octubre de 1931, don Niceto había dimitido como presidente. El motivo primordial se suele imputar a la aprobación del artículo 26 de la Constitución, que regulaba la cuestión religiosa, aunque algunos autores amplían las causas de la dimisión de octubre, al menos, a otras tres cuestiones: los problemas internos con los ministros, el rechazo a su proyecto de reforma agraria y el contenido, en general, de la Constitución (Casas, 1987). Fuera de su partido, la dimisión de octubre debió entenderse acompañada del abandono de la candidatura, pero en los primeros días de noviembre Alcalá-Zamora recibió la comunicación del acuerdo que se había adoptado para presentar de nuevo su candidatura a la presidencia de la República. El mismo don Niceto nos relata en sus memorias este suceso:

---

<sup>137</sup> *La Voz*, 2-X-1931.

<sup>138</sup> *La Voz*, 3-X-1931.

<sup>139</sup> A.M.P. Actas, 6-I-1932.

<sup>140</sup> *La Voz*, 13-XI-1931.

<sup>141</sup> A.M.P. Actas, 21-XI-1931.

<sup>142</sup> A.M.P. Actas, 1-X-1932.

Fue unánime la adhesión de todas las tendencias políticas. Fue más fuerte y numerosa la oposición, aunque vencida por gran mayoría en el grupo socialista, donde se opuso su ala izquierda. Así mi elección se hizo con unanimidad de los partidos y poco menos de los diputados, por 363 votos favorables, con 15 adhesiones de ausentes, habiendo votado 410 diputados. En blanco o como votos en contra hubo los del socialismo más extremista y algunos de genialidad individual. Se habló entre éstos del de Unamuno, el de Maura (Alcalá-Zamora, 1977, p. 204).

Una vez constituidas las Cortes Constituyentes, cuando Alcalá-Zamora fue proclamado de nuevo presidente, en el mes de diciembre, la prensa nacional se hizo eco del nombramiento demostrando un absoluto desconocimiento de la ubicación de la ciudad natal del presidente. Un periódico madrileño publicaba: don Niceto Alcalá-Zamora nació en un pueblo campesino de Andalucía, en Priego, provincia de Jaén. Como suele ocurrir en estos casos, la indignación no pudo ser contenida y la respuesta alcanzó notoriedad. En un artículo denominado Geografía política se podría leer:

Conocíamos un pueblo llamado Priego de la provincia de Cuenca, además del importante pueblo Cordobés, industrial y renombrado. Ahora nos hemos enterado de que existe otro pueblo, o mejor dicho, que el pueblo de 20.000 almas, en torno del cual hay aldeas importantes que son casi otros tantos pueblos, no es de la provincia de Córdoba, sino de la de Jaén (...) Mal andan esos señores de geografía. Priego, importante población de nuestra provincia, no es un villorrio, no es un modesto pueblo campesino, es una población que pertenece todavía a la provincia de Córdoba.<sup>143</sup>

En estos días, Priego vuelve a vivir momentos de alegría y entusiasmo. El concejal nicetista Antonio Siles Luque presentó una moción para aprobar los festejos organizados para esta ocasión. Se nombraron dos comisiones, una para ir a Madrid en representación de la ciudad, encabezada por el alcalde Francisco Adame y otra, para la organización de las fiestas dirigidas por Manuel Madrid Alcalá-Zamora. Igualmente, los funcionarios solicitaron “licencia para ir a Madrid con motivo de la toma de posesión de don Niceto, ofreciendo la compensación con horas extraordinarias”.<sup>144</sup>

Años después, don Niceto escribiría en sus memorias,

(...) De las legiones que formaron mis amigos me han quedado no pocos a más de casi toda la familia... un fabricante de Priego, Pedro Morales, apenas patrono y aún casi obrero, Francisco Adame, lejano pariente por afinidad, amigos próximos por la voluntad...” (Alcalá-Zamora, 1977, p. 388).

### 3.5.3. Las obras municipales como solución al paro

Las atribuciones legales transferidas a los alcaldes en materia de derecho de trabajo y de política social-agraria (Ley de Términos, Jurados Mixtos del Trabajo Rural, Laboreo Forzoso, Trabajo de 8 horas en el campo, etcétera), impulsaron en los nuevos ayuntamientos las continuas iniciativas de los trabajadores y sus representantes más directos para conseguir la aplicación de esa legislación que de forma muy directa afectaba al trabajo y a las condiciones de

<sup>143</sup> *El Defensor de Córdoba*, 12-XII-1931.

<sup>144</sup> A.M.P. Actas, 5-XII-1931.

las comarcas rurales. Las controversias y las tensiones por el retraso en su aplicación serían motivo de debates y mociones en los plenos municipales. (Pedrajas, 2008).

En este sentido, el nuevo régimen emprendía una serie de transformaciones en sentido democrático y social que tendían a modificar las relaciones de producción en beneficio de la clase trabajadora, y por otra, la clase patronal se organizaba adecuadamente a las nuevas circunstancias y presionaba por los medios más variados para seguir conservando su posición de clase dominante.

El 6 de junio de 1931, la nueva Corporación Municipal inició su andadura con la remodelación de las principales comisiones ante la necesidad de actuar con nuevos trabajos que dieran empleo a los obreros debido al paro forzoso en el que se encontraban, al mismo tiempo que se exigía que se aplicara la nueva legislación laboral que afectaba a los distintos gremios.<sup>145</sup>

La situación de la “crisis de trabajo” es tratada en las primeras sesiones del Ayuntamiento, describiéndola con expresiones como “situación angustiosa”, “agobio”, “o situaciones lamentables”, reclamando, una y otra vez, la necesidad y obligación de “combatir los efectos del paro forzoso”. El Ayuntamiento era consciente que tenía que proporcionar alguna respuesta para ofertar rápidamente “jornales” con uno de los remedios tradicionalmente más utilizados, la realización de obras municipales.

La petición de fondos al Gobierno para obras y proyectos de urbanización ocupan los primeros intentos del Gobierno municipal para paliar esta situación, pero se encontraron con un Ayuntamiento endeudado, sin fondos, con las obras de encauzamiento del agua potable y otras obras de urbanización sin terminar y paralizadas por falta de pago.<sup>146</sup> Toda la Corporación coincide en la urgencia y necesidad en paliar la situación social de los trabajadores, por lo que aprueban de forma unánime la petición de fondos al Gobierno para combatir los efectos del paro que estaba amenazando el orden social y político.

En este mismo sentido, cualquier iniciativa iba a ser bien recibida, aunque la propuesta presentada por el alcalde, Francisco Adame, para “la creación de una bolsa de trabajo que sirviera para regular las situaciones de paro y el obrero no se viera desamparado en aquellas necesidades y atenciones más ineludibles”<sup>147</sup>, así como la creación del “Programa de labores agrarias”, promovido por la minoría socialista con la exigencia de “intervenir en el control de la “libranza” que hace el Estado para remediar la crisis de trabajo”, a la postre, serían el principal motivo de los enfrentamientos entre las dos formaciones de la Corporación municipal, nicetistas y socialistas.

El grupo de la minoría socialista, a través de su portavoz José Reina, además de la preocupación por el paro, llevó a proponer diferentes actuaciones municipales que incluían proyectos de mejora y protección del patrimonio monumental y artístico de Priego, como un “proyecto sobre el Paseo de Colombia”<sup>148</sup>, otro sobre “obras y cerrajería artística en la Fuente de la Salud”<sup>149</sup>, el arreglo del canal de aguas de las casas junto al Adarve que no estaba bien canalizado y “provocaba socavones y hundimientos, con el consiguiente peligro de corrimiento del muro del Adarve”<sup>150</sup>, así como una propuesta “de reconstrucción y reparación del Adarve Moro”, que solucionaría los problemas estructurales de los vertidos.<sup>151</sup>

Otro capítulo de propuestas sobre obras será la necesidad de pavimentación de muchas de las calles que están en un estado lamentable, en gran parte debido a la triste herencia que había dejado la política dictatorial, según palabras del concejal socialista José Reina

---

<sup>145</sup> A.M.P. Actas, 13-VI-1931.

<sup>146</sup> A.M.P. Actas, 29-VI-1931.

<sup>147</sup> A.M.P. Actas, 13-VIII-1932.

<sup>148</sup> A.M.P. Actas, 6-VII-1931.

<sup>149</sup> A.M.P. Actas, 24-X-1931.

<sup>150</sup> A.M.P. Actas, 7-XI-1931.

<sup>151</sup> A.M.P. Actas, 23-IV-1932.

En su loco y desatentado afán de reformas movieron la modesta pavimentación de las calles que después han abandonado y se encuentran hoy a este respecto tan deficientemente que constituyen un verdadero peligro para el viandante.

Situación que hay que resolver porque el “vecindario ninguna culpa tiene”.<sup>152</sup>

En este sentido, hay que resaltar la preocupación de la Corporación por el estado de las calles en los barrios más desfavorecidos, donde la pavimentación e iluminación dejaba mucho que desear, o bien sobre el orden urbanístico en los barrios más populares, caso de las Caracolas, donde se “propone revisar la línea de edificaciones (...) por roturación indebida”<sup>153</sup>, así como en los anejos de población más importantes, donde era primordial dotar de los servicios e infraestructuras mínimos exigibles, como era el caso de Zamoranos, Tarajal o Las Lagunillas, donde se pavimentaron las principales calles y se dotaron nuevos cementerios.

La colaboración del grupo municipal socialista en el impulso de las obras fue esencial y, no se dudará en felicitarlos por escrito por el seguimiento de las “acertadas obras en el Llano y su Fuente y del alumbrado que tan necesitado estaba del servicio”, o bien cuando se acordó “la Restauración de la nueva Plaza de la República, antes Cánovas del Castillo, en cuyo recinto se había aprobado la construcción de un monumento con el busto del presidente de la República Niceto Alcalá-Zamora.”<sup>154</sup>

En este sentido, cualquier gestión en pro de las obras públicas sería bien recibida y contaba con el apoyo unánime de toda la Corporación. Así, cuando en octubre de 1932, se recibe una carta del ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, para comunicar el “libramiento de 50.000 pesetas para atender la construcción de andenes en la carretera de Monturque a Alcalá la Real, la Corporación agradece vivamente el interés al ministro y felicita al alcalde, Francisco Adame, por sus gestiones para conseguirlo”.<sup>155</sup>

Pero las diferencias entre los grupos municipales se verán acrecentadas al tener concepciones muy distintas de cómo afrontar los cambios de una España atrasada, donde la realidad económica y sus contradicciones sociales perturban la vida política municipal con tensiones desmedidas con alguna asiduidad.

Las discrepancias entre los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento se ponen de relieve y no todo iba a ser entendimiento. El 7 de septiembre de 1931, se reanuda la vida política después de las fiestas locales en una sesión con duros enfrentamientos entre la minoría socialista y el grupo nicetista en el Gobierno local, en una intervención sobre las obras municipales en las que la minoría socialista denunciaba que no se empleaba a ningún obrero que tuviera matiz socialista. El debate bastante tenso se recoge en las Actas con la peculiaridad de que el secretario del Ayuntamiento, a título personal, incluye en el acta de la sesión comentarios para descalificar la intervención socialista añadiendo calificativos como por ejemplo,

Se fulminan quejas contra la Alcaldía, por su gestión en lo relativo a las obras municipales (...) y en cuanto afecta a la colocación de obreros, (...) en cuyo sistema se eliminan a los trabajadores de matiz socialista. Y añade, que en éstas afirmaciones no se acompañan los necesarios comprobantes que sirvan de fundamento a tal acusación, [e incluso la tilda como] acusación viciosa.

La Presidencia expone en su defensa casos concretos y aprobados en los que aseguraba todo lo contrario. Es más, el alcalde, va a exigir una moción de confianza para que

<sup>152</sup> A.M.P. Actas, 28-XI-1931.

<sup>153</sup> A.M.P. Actas, 16-III-1933.

<sup>154</sup> A.M.P. Actas, 27-VII-1931.

<sup>155</sup> A.M.P. Actas, 22-X-1932.

De una vez, sin eufemismos se pronunciara la Corporación por la ratificación de la confianza en esta Alcaldía o que la retire, pues estas situaciones ambiguas y equívocas no pueden consentirse sin quebranto del prestigio de la autoridad y de las personas. La Corporación en Pleno, [después de haber hecho uso de la palabra varios concejales], se pronuncian unánimemente por la concesión a Francisco Adame del más amplio y expresivo voto de confianza quedando desvirtuado y sin efecto cuanto pudiera contradecirlo.<sup>156</sup>

El peso de los votos nicetistas impidió cualquier censura al equipo de Gobierno que presentaba una moción en la que se aprueba todo lo contrario de lo que pretendía la minoría socialista, que los obreros de afiliación republicana son “excluidos” de las obras.<sup>157</sup>

A lo largo de este año serían frecuentes las tensiones entre los dos grupos que conformaban la Corporación Municipal, traducidas en continuas quejas a través del portavoz de la minoría socialista José Reina Cobo, en la que se acusaba a la Alcaldía, de la eliminación de trabajadores de matiz socialista de las obras municipales realizadas en la localidad, provocando la protesta del alcalde y concejales nicetistas, polémica que quedó recogida en Acta, en la que el nicetista Antonio de la Rosa del Pino protestaba enérgicamente contra la conducta que indebidamente observaban los concejales socialistas,

Proponiendo acuerdos y negándose después a firmar el acta (...) y la misión de los que así se conducen debe ser la de meros espectadores, o sea como se dice vulgarmente, ver, oír y callar, porque promover cuestiones, someterlas al periodo de discusión y votarlas para que culminen en acuerdo y después no firmar el acta, donde con exactitud se haga constar todo ello, es sencillamente absurdo, contradictorio y hasta falta de consecuencia consigo mismo.<sup>158</sup>

La tensión en el seno de la Corporación Municipal crecía día a día debido a los debates internos entre los dos grupos políticos, así unos días después, el día 13 de agosto, el grupo socialista presentaba un escrito en el que acusaba al alcalde de que

Se incumplen las leyes y disposiciones de carácter social emanadas en los poderes de la República, y de que los obreros de la Agrupación Socialista no se admiten a las obras públicas municipales y sólo se emplean a los enrolados en el Centro Republicano.<sup>159</sup>

La respuesta, alcanza momentos de incertidumbre el 27 de agosto, cuando Francisco Adame, presidiendo la sesión, invita al público asistente a abandonar la sala “para celebrar la sesión a puerta cerrada”.

De las actas municipales podemos deducir que el secretario evita extenderse en detalles, pero indica que existen acusaciones graves y que “abundan las palabras gruesas”, en las que se indica que el Ayuntamiento sólo ofrece trabajo a aquellos que están inscritos en el partido y el alcalde y el presidente del Centro Republicano bloquean a los obreros socialistas, admitiendo a las obras a los enrolados en el Centro Republicano. El alcalde en su defensa responde con dureza y hace referencia a un informe evacuado el 25 del corriente al gobernador civil de la provincia en el que se explica los criterios del Ayuntamiento, sosteniendo que

---

<sup>156</sup> A.M.P. Actas, 7-IX-1931.

<sup>157</sup> A.M.P. Actas, 7-IX-1931.

<sup>158</sup> A.M.P. Actas, 18-VII-1932.

<sup>159</sup> A.M.P. Actas, 13-VIII-1932.

Esta Alcaldía, obrando siempre de acuerdo con la Corporación, ha hecho aplicación adecuada de la libertad, otorgando, en el orden público, aquellas concesiones que no lo contradigan y esto sin pretensiones ni privilegios para nadie, dispensando a todos los obreros, sólo por el hecho de serlo (...).

Francisco Adame, expuso a continuación el ejemplo concreto del concejal socialista Ramón Alba, promotor de la queja, a quien ha transferido la construcción de un camino vecinal,

Proporcionándole dirección técnica para él y sus compañeros de trabajo, quienes lo organizan y distribuyen en la forma más racional que ellos ven y, por último, gestionando por todos los medios lícitos ocupación decorosa a los obreros (...). La Corporación Municipal por unanimidad acordó:

1° Que se aprueba la conducta del Alcalde D. Francisco Adame Hernández, rechazándose de modo rotundo la acusación.

2° Que se abra información ante la comisión nombrada en la sesión anterior para depurar los hechos hasta en sus mínimos detalles, accediendo de ésta suerte a los deseos de la Presidencia.

3° Que se contraiga certificación de este acuerdo y se incorpore al escrito acusatorio, sirviéndole de informe, y remitiendo tal certificación al Excmo. Sr. Gobernador Civil a los oportunos Efectos.<sup>160</sup>

La oposición socialista quedará borrada el mapa político a partir de la Revolución de Octubre en 1934, en la que se plasmará la eliminación de Ayuntamientos o concejales socialistas a través del Ministerio de Gobernación, hasta su reposición en el Ayuntamiento del Frente Popular.

#### **3.5.4. La conflictividad campesina**

Durante el denominado “Bienio Reformista”, el desarrollo de la legislación agraria fortaleció las posiciones del campesinado en el seno de las comunidades rurales. Por su carácter reformista, las disposiciones sobre Términos Municipales, Jurados Mixtos, Laboreo Forzoso, etcétera, afectaron los esquemas de dominio social y económico que tradicionalmente venían sustentando en las comunidades rurales los grandes y medianos propietarios, en cuyo seno la estratificación social era desequilibrada y el grado de integración social escaso (López, 1995).

Por tanto, podemos afirmar que, con el advenimiento de la República se dieron dos circunstancias que habrían de transformar la cuestión agraria en tema explosivo: por un lado, la desesperación de gran parte del campesinado por el olvido que de él se había tenido y, por otro, la gran esperanza de que la República posibilitaría un cambio en su aspiración de conseguir las tierras que trabajaban. Según los estudios realizados por Manuel Pérez Yruela (1979) y Eduardo Sevilla Guzmán (1979), cuando el régimen republicano elevó a un primer plano la cuestión agraria, el mismo enfrentamiento entre los sectores implicados propició la potenciación de las organizaciones políticas de clase, preparando el terreno para el desarrollo de una conflictividad social que sería constante durante toda la República.

Durante esta primera etapa (1931-33) las disposiciones agrarias se convirtieron para el campesinado en instrumentos de lucha, que esgrimieron para la consecución de buena parte de sus aspiraciones: el acceso a la tierra, el reparto y la consecución de un salario justo. Así el rasgo más característico de la realidad social agraria entre el 31 y 32 fue el enfrentamiento, casi cotidiano, entre la fuerza pública (tradicional defensora de la propiedad agraria) y los obreros agrícolas, que castigados por las redes caciquiles subordinadas a los intereses de la gran

<sup>160</sup> A.M.P. Actas, 27-VIII-1932.



propiedad a través del control de los ayuntamientos, Jurados Mixtos, comisiones de Policía Rural y juzgados municipales, ahogaban todos los esfuerzos e intentos de desarrollar la República Social en el campo.

Se puede argumentar, por tanto, que la resistencia y mala voluntad de los patronos fue una actitud frecuente, manifestada a través de la desobediencia de la legislación de “Laboreo Forzoso, Términos Municipales y Jurados Mixtos”, que desencadenó una agitación social bastante más acentuada que la originada a partir de la propia legislación de la Reforma Agraria. Por todo ello, desde finales de junio empezaron a producirse huelgas en Andalucía y Extremadura para exigir la aplicación del decreto de Términos Municipales, por cuestiones relativas al paro y a los alojamientos, o por oposición de los cenetistas a los acuerdos de los Jurados Mixtos.

En la comarca de Priego, al contrario que en otras zonas de Andalucía, el recurso de las organizaciones campesinas a la huelga como instrumento organizativo de protesta, obtuvo escaso respaldo debido a la notable diferenciación interna en el seno del campesinado (casi la mitad de la población activa tenía su empleo en el campo, y la mitad de éstos era obreros agrícolas sin tierras, o yunteros, o propietarios de parcelas tan reducidas que debían emplearse como asalariados), que hizo decantarse a los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios, muy numerosos en esta comarca, hacia los intereses de las organizaciones patronales y a la debilidad del sindicalismo de clase, que era prácticamente inexistente en el campesinado. Todo ello repercutió en que la comarca de Priego existiera un menor grado de conflictividad con respecto a otras zonas de la provincia de Córdoba, aunque, por las características propias de la comarca, el campesinado tuviera otras formas menos violentas de manifestar su descontento, su rechazo y malestar por la crisis económica, el boicot patronal o la insuficiencia de la legislación agraria para reconocer sus exigencias.

En Priego, el 8 de julio de 1931, la inminente paralización de las obras públicas municipales sobre pavimentación por falta de presupuesto era una realidad y la crisis se acrecentaba. Ante esta problemática, el alcalde solicitaba “al ministro de Gobernación con urgencia, se dispusiera de una remesa de fondos, pues se trataba de un caso extremo”. El problema se agravaría mucho más cuando, el 4 de agosto, se recibía notificación en la que se formulaba que existía un error, puesto que “el Consejo de Ministros no aprobó un proyecto de pavimentación, sino una propuesta de subsidio por veinticinco mil pesetas formuladas por comisión inmeritoria, cantidad librada oportunamente”. Con posterioridad se giró al gobernador cincuenta mil para necesidades de la provincia y con esto quedaban totalmente agotados los fondos de esta comisión.<sup>161</sup>

En esta época, la vida de muchos jornaleros seguía siendo muy precaria y el presidente de la Cámara de Comercio suplicaba al Gobierno civil prestara la máxima atención al gravísimo estado provocado en la provincia, así como en toda Andalucía por

Las huelgas continuas y perturbaciones reveladoras de ambiente general de indisciplina, que de seguir, acabarán con los elementos de la producción industrial del comercio y cuanto representa el valor económico con daño evidente a la República.<sup>162</sup>

Ante esta situación, los pequeños industriales y comerciantes reclamaban que de no facilitar una inmediata y rápida solución al problema que hiciera entrar en marcha el normal desenvolvimiento del comercio,

---

<sup>161</sup> A.H.N.M. Secc. Gobernación. Serie A. Leg. 6A. Exp. 6.

<sup>162</sup> A.H.N.M. Secc. Gobernación. Serie A. Leg. 6A. Exp. 6

Multitud de ellos se verán (...) en la necesidad de suspender su actuación como mediadores del productor y el consumidor por tener agotadas todas sus resistencias y disponibilidades económicas, así como sus créditos con lo cual a nuestro modesto entender sobre la ruina de esta clase contribuyente.<sup>163</sup>

La Comisión Técnica de la Reforma Agraria presentó el 20 de julio de 1931 el primer texto provisional, en el que se estudió poner en práctica la ocupación temporal o bien asentamientos a familias de campesinos en los latifundios de los grandes terratenientes o la nobleza, sin tener que llevar a cabo expropiaciones, pero sí con la imposición de una especie de arrendamientos obligatorios como medida para erradicar la agitación en los campos del Sur.

Por su parte, los terratenientes reaccionaron con medidas drásticas creando la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas, convocando una asamblea en Madrid con la finalidad de intimidar al Gobierno y que se retirara el proyecto iniciado, como así sucedió (Malefakis, 1980, pp. 211).

El 20 de agosto de 1931, Niceto Alcalá-Zamora presentó un segundo proyecto en el que se incluían novedades que avanzaban en torno a una verdadera reforma, en el que se incluía una verdadera expropiación con indemnización; la reforma se ejecutaría en las tierras de origen feudal, es decir, de la nobleza, incluyéndose también a los absentistas que tuvieran arrendadas sus propiedades.

Los socialistas y republicanos de izquierdas aprovecharon la ocasión para radicalizar sus posturas y endurecer los criterios de expropiación, pudiendo expropiar a cualquier latifundista a no ser que su explotación fuera modelo, no indemnizando a las expropiaciones de la nobleza cuando sus propiedades fueran fruto del acaparamiento de tierras comunales. Estas circunstancias motivaron la dimisión de Alcalá-Zamora del primer Gobierno amparándose en el pretexto de la cuestión planteada en torno a la separación de Iglesia y Estado.

En estas circunstancias, Manuel Azaña, ahora presidente del ejecutivo, declaró como tarea prioritaria la terminación de la Constitución y la votación de la reforma agraria, rebelándose las derechas que se apoyaron en la Iglesia para manipular y dividir progresivamente a grandes sectores de la población.

Acabado el verano debían de empezar las labores de siempre y en diciembre la recolección de aceituna. Desde el punto de vista de los conflictos se iniciaba una nueva etapa. Esta vez el Jurado Mixto tendría que aprobar las bases de trabajo para las nuevas labores, y de nuevo se presagiaba el enfrentamiento sindical. Las huelgas existentes seguían y el gobernador anunciaba que hoy 30 de septiembre se habían declarado en Almedinilla y Torrecampo.<sup>164</sup>

El 31 de octubre el Jurado Mixto Rural publicó las bases de trabajo que habrían de regir hasta el 30 de abril. Los acuerdos consistieron en autorizar el destajo y la libertad de contratación para la recogida de aceituna y fijar los salarios en un 27% más que los que regían el año anterior.

En noviembre se iniciaron las huelgas, aunque llegaron a acuerdos puntuales en algunos sectores en las que se incluían las siguientes modificaciones: cuando el jornal del año anterior más el 27% no llegase a 4,5 pesetas, se adoptaría éste como salario mínimo. El salario de la mujer sería un 25% menor que el del hombre. La representación patronal no estuvo de acuerdo con estas modificaciones y se reservó el derecho a recurrir contra ellas.<sup>165</sup>

En 1932, bajo el miedo de los grandes terratenientes ante la reforma agraria, el problema de la tierra seguía encontrándose, como siempre, en manos de unos pocos, mientras familias y pueblos enteros quedaban sumidos en el hambre y la humillación continua originando una serie de conflictos.

<sup>163</sup> A.H.N.M. Secc. Gobernación. Serie A. Leg. 6A. Exp. 6.

<sup>164</sup> *El Defensor de Córdoba*, 30-IX-1931.

<sup>165</sup> *La Voz*, 30-IX-1931.

En Andalucía, el asunto de la reforma agraria, así como el de las tierras despojadas a los ayuntamientos y municipios declaradas bienes particulares siendo señoriales, fueron cuestiones de reivindicación permanente en la que se centró el campesinado realizando continuos ataques a la propiedad con incendios intencionados, daños y perjuicios, robos, abandono del ganado, anti-maquinismo, ocupación de fincas y choques permanentes con la Guardia Civil.

Este tipo de situaciones acabó en comportamientos fuera de la ley, constituyendo las constantes huelgas y luchas contra el avance de la propiedad privada sobre las tierras del común, de cuyas prácticas pueden ser una muestra los hurtos de leña, los robos de ganado, incendios, especialmente durante los peores años de crisis económica y de enfrentamiento entre las clases sociales rurales.

En este sentido, buena parte de las manifestaciones que acabaron por ser tumultuarias o que derivaron en amenazas, agresiones, coacciones o atentados, estuvieron motivadas por la prohibición, penalización, represión y persecución de la Guardia Civil y en la celebración de juicios en los juzgados municipales, por el libre acceso a aquéllos territorios que habían constituido parte del ámbito de la vida y del trabajo del campesinado.

Como ejemplo representativo, tenemos el caso de Rute, en donde el 4 de septiembre de 1931 produjo una manifestación que acabó con un muerto, dos heridos, 37 detenciones, registros e incautación de armas. Según informe del coronel del 18 Tercio de la Guardia Civil al Ministerio de Gobernación, estaba reunido el Ayuntamiento de la vecina localidad de Rute para estudiar la distribución de los obreros entre los propietarios en proporción a las faenas agrícolas, “cuando se aglomeraron frente al Ayuntamiento unos mil obreros que al pretender disolverlos, según informe de la Guardia Civil, tuvo que dar toques de atención y hacer fuego al aire, consiguiendo se disolvieran, no obstante hubo un muerto y dos heridos”<sup>166</sup>. Según el médico, la bala no era máuser, sino de posta, creyéndose que la agresión partió de algún patrono que hizo fuego desde algún balcón o ventana, “ya que la ocasión fue aprovechada por los propietarios que escondidos tirotearon a los obreros” (Moreno, 1983, p. 97).

Siguiendo con este tipo de manifestaciones, tenemos también el caso de Doña Mencía, cuando el día 7, con motivo de una manifestación comunista, “se produjeron sangrientos desórdenes que han producido varias víctimas, llevando el ánimo del vecindario a un estado de intranquilidad justificado”, como reflejaba un órgano de difusión republicana el día siguiente:

El sargento de la Guardia Civil se acercó a algunos manifestantes para rogarles se disolvieran (...) cuando uno de ellos esgrimió una pistola contra el sargento disparando sobre él, e hiriéndole. Se entabló entre ambos una lucha en tierra y entre guardias y manifestantes se cruzaron nuevos disparos que produjeron más víctimas (...) se practicaron numerosas detenciones, entre las que destaca la del alcalde del pueblo, el primer teniente de alcalde y veinticuatro personas más.<sup>167</sup> (El gobernador civil Valera Valverde fue destituido).

En el contexto del enfrentamiento entre las distintas clases sociales rurales, las amenazas, agresiones, coacciones y riñas, fueron bastante frecuentes, y algunos de estos altercados derivaron como hemos visto en atentados y agresiones violentas que produjeron muertos y heridos muy graves.

Ante el alarmismo creado, el 29 de septiembre de 1931, el gobernador civil de la provincia enviaba un informe detallado de la situación en la que se encontraba la provincia de Córdoba al ministro, en la que expresaba que

---

<sup>166</sup> A.H.N.M. Secc. Gobernación. Serie A. Leg. 6A núm. 6.

<sup>167</sup> *La Voz*, 8-IX-1931.

El paro había llegado a tal extremo, que forzando la interpretación del decreto de laboreo de tierras, había conseguido colocar obreros en la mayor zona cerealista de la provincia, quedando parados más de 40.000 obreros, situación que había sido aprovechada por los comunistas y sindicalistas, haciendo propaganda por la huelga revolucionaria, como se había demostrado por las detenciones practicadas.

Por otra parte, detallaba la situación por la que pasaban los propietarios y cultivadores, que estaban agotados por la falta de rentas, teniendo que soportar las negativas de los bancos a concederles créditos y obligándoles a pagar los concedidos grandes sumas rápidamente. En esta situación, e influidos por el miedo a la reforma agraria, no efectuaban más labores que las estrictamente precisas y de momento.

Otro problema añadido, expresaba, era que las Comisiones de la Policía Rural,

Fiel reflejo de los municipios, eran organismos sin cultura, sin capacidad y estaban influidas por la política y el caciquismo de los elementos extremistas. En estas circunstancias, los Ayuntamientos en más de 21 pueblos están en manos de sindicalistas, comunistas e indeseables, en muchos de los restantes con elementos que hacen imposible toda labor de orden.

La gravedad del momento requería medidas excepcionales, pues la recta aplicación de los decretos sobre laboreo no podía resolverlos en 24 horas, por lo que proponía que por ese Ministerio de Economía, Trabajo y Hacienda se le autorizara para reunir en la capital una asamblea de alcaldes, propietarios, cultivadores y obreros, Jurado Mixto del Trabajo y Cámara Agrícola, para informar del problema a una junta formada bajo mi presidencia para que

Decrete los trabajos mínimos para ello en relación con la extensión y naturaleza del cultivo, jornales que habría de pagar el cultivador, precio de él y reglamentación del trabajo, señalando también, previo informe de peritos, nombrado por este Gobierno, las labores de mejora que siempre se han realizado en las fincas y ahora no se efectúan, cuyo importe pagaría el propietario.

- La formación de un censo obrero por Delegados, porque los Ayuntamientos en general o no lo efectúan o lo hacen mal, a pesar de mis órdenes repetidas. Todo ello debería de ser dirigido por la labor social que se ha creado en este Gobierno.
- La necesidad de que se efectúen obras municipales en aquellos pueblos no beneficiados con el plan general de obras públicas, para lo que habría que conceder el dinero preciso de los cuatro primeros meses, hasta tanto los Ayuntamientos formaran un presupuesto extraordinario para reintegro de la cantidad y terminación de la obra.
- La intervención del Sr. Ministro para que los bancos no agobiaran a los propietarios y cultivadores en estos meses.
- La suspensión de algunos Ayuntamientos.

La gravedad del conflicto requiere la inmediata solución, ya que el empleo de la fuerza sólo puede servir para mantener el principio de autoridad, restableciendo el orden perturbado.<sup>168</sup>

El asunto de Castilblanco trae pronto a la memoria la muerte de cuatro guardias civiles como consecuencia de un fuerte choque huelguístico organizado por la Agrupación Socialista de

<sup>168</sup> A.H.N.M. Secc. Gobernación. Serie A. Leg. 6A. núm. 6.

Badajoz. El hecho es abordado en el Ayuntamiento de Priego de Córdoba con distintas connotaciones: Los nicetistas manifestaron una profunda indignación por el asesinato de los guardias civiles, aportando a la subscripción nacional que se había abierto para socorrer a las familias de las víctimas la cantidad de cien pesetas. Por su parte, el jefe de la minoría socialista, José Reina Cobo, no estaba conforme con el donativo, aunque matizando que “él no aplaudía el asesinato, pues para estos hechos criminales tiene siempre dispuesto su condenación cométalos quien los cometa”.<sup>169</sup>

El proyecto definitivo sobre la reforma agraria fue presentado por Marcelino Domingo en las Cortes el 24 de marzo, época en la que los latifundistas, terratenientes y propietarios comenzaron su ofensiva al verse presionados por las autoridades provinciales, con una serie de estrategias condicionando sensiblemente la forma de vida en los pueblos desde 1932 con la dejadez de inversiones en el campo, el abandono de las labores habituales de cada época y haciendo todo lo posible para eludir la Ley de Laboreo Forzoso, dando como resultado un descenso alarmante de la cosecha en 1933 (Malefakis, 1980, p. 139-143).

Según el estudio realizado por Malefakis, el proyecto de la reforma agraria se salvó gracias a la sanjurjada, contribuyendo no solo a su aprobación, sino a la radicalización de la misma. No obstante, el proyecto se hacía interminable, pues tanto Manuel Azaña como Marcelino Domingo lo retrasaron con la proposición de una serie de medidas para evitar el paro mediante la realización de asentamientos de campesinos sin tierras y una redistribución más justa de la tierra, tomando como base las tierras de señorío de la nobleza y los bienes comunales enajenados, racionalizando la economía agraria para que la tierra cumpliera su función social.

En Priego, la situación social seguía siendo grave, el deterioro del orden y de la autoridad era manifiesto, por ello y debido a las oleadas de huelgas y en defensa de la clase patronal, se organizó la Policía Municipal Urbana y Rural convenientemente equipadas, para realizar servicios en las aldeas, que con la adquisición de caballos y guarniciones, dieron paso a la denominada Guardia Rural Montada, acordando asignar a las principales aldeas un guardia municipal, rural o alguacil.<sup>170</sup>

Sin embargo, todas estas cuestiones no iban a quedar zanjadas tan fácilmente y abrirían una brecha aún más profunda entre los dos grupos de la Corporación Municipal. La polémica se inició a cuenta de la “regulación del trabajo agrícola”. Las exigencias de los órganos sindicales de los campesinos se habían convertido en los pueblos en una carga insostenible para aquellos que siempre habían ejercido el control sobre las condiciones laborales en beneficio de los propietarios.

Por este motivo, el 13 de agosto se aprobó el Reglamento de la Bolsa de Trabajo, que constaba de 11 capítulos, 52 artículos y cinco disposiciones adicionales, con los votos en contra de los socialistas, según el Secretario, “sin haber fundamentado sus votos particulares ni propuesto enmienda alguna”.<sup>171</sup> Las ventajas de controlar semejantes instrumentos administrativos y políticos significaban para unos no verse excesivamente controlados por la nueva legislación social, para otros la garantía de obtener trabajo.

No obstante, la crisis empeoraba y los recursos de las arcas municipales disminuían día a día. La preocupación del presidente del Centro Obrero Republicano nicetista por la situación, solicita en un escrito al Ayuntamiento,

Que partiendo de la Comisión de la Policía Rural, se active la gestión necesaria para colocar obreros campesinos que se hallen en situación angustiada. Estos quieren ir en romería a su S.E. Presidente de la República que le ocasionaría molestias y lamentable espectáculo. La presidencia manifiesta no cesa en sus

---

<sup>169</sup> A.M.P. Actas, 9-I-1932.

<sup>170</sup> A.M.P. Actas, 5-III y 5-IV-1932.

<sup>171</sup> A.M.P. Actas, 13-VIII-1932.

gestiones, pero lamenta que el elemento socialista, por su organismo local de “Oficios varios” no haya enviado a esta Alcaldía el vocal obrero designación para constituir la comisión de Policía Rural.<sup>172</sup>

Para comprender mejor el ambiente social en el que se vivía, el órgano de difusión socialista *El Sur*, explicaba el panorama político de Priego denunciando que en Priego siguen mandando

Las oligarquías caciquiles, los mismos que regían los destinos de Priego durante la monarquía: los caciques que mangoneaban la política, la burguesía cerril y explotadora, los vampiros del pueblo los explotadores de las energías y bebedores de la sangre de este sumiso pueblo que tanta semejanza tiene en ciertos momentos con los mansos rebaños, son los mismos que siguen rigiendo, mandando y gobernando en Priego.

Denuncia el incumplimiento de la legislación social y la actitud de las autoridades republicanas del Ayuntamiento de Priego que amparan y alientan a la clase patronal en el incumplimiento de lo pactado (...) hay que tener cuidado con el Alcalde, el Secretario (¡ojo con el Secretario!) y un Teniente de Alcalde representante (¿?) de los obreros.<sup>173</sup>

El origen del conflicto estaba fundamentado en el sector de la panadería y la alimentación, donde hubo necesidad de la actuación del tribunal del Jurado Mixto llevando la representación del gobernador de la provincia, para que las autoridades de Priego no entorpecieran las gestiones del sector ante las reivindicaciones sobre turnos y horas que no eran atendidas por la patronal, con el consecuente despido de varios trabajadores. El alcalde contestó que “en Priego no había más autoridad que la suya ni más leyes que lo que él ordenaba”. El Tribunal se tuvo que marchar sin haber conseguido su propósito

Los patronos han tomado represalias, no pagando a los obreros el importe de sus reclamaciones, no consintiendo el correturno despidiendo a obreros sin previo aviso. O se someten o no comen. Pero hay algo más. Los panaderos que han sido condenados a pagar a los obreros diferencias de jornales y horas extraordinarias, han dejado transcurrir el plazo por la ley señalando que para recurrir sin dar cumplimiento a los fallos (...) Priego es un coto cerrado en donde aún no ha penetrado la República. ¿Tienen los Jurados Mixtos jurisdicción, dentro de su cometido? Las autoridades tienen la palabra.<sup>174</sup>

La República y sus ayuntamientos se vieron presionados tanto por la oposición de los grupos sociales de las derechas, como por las demandas, cada vez más apremiantes de grupos de jornaleros que no entienden ni pueden esperar los trámites y lentitud de las reformas legales que no modifican su vida diaria.

Las protestas y expedientes elevados llegaron al Ministerio de Trabajo, y Largo Caballero intervino personalmente para trasladarlo al gobernador civil de Córdoba a fin de que se obrara en justicia con todos los pliegos contra el alcalde Francisco Adame. A ello debía añadirse el “atropello incalificable de la destitución contra el conserje de la escuela de trabajo”.<sup>175</sup>

---

<sup>172</sup> A.M.P. Actas, 1-X-1932.

<sup>173</sup> *El Sur*, 3-IX-1932.

<sup>174</sup> *El Sur*, 5-IX-1932.

<sup>175</sup> *El Sur*, 27-IX-1932.

El 16 de junio 1932, Rafael Caracuel Marín, en representación de los obreros de Carcabuey, denunciaba ante el mismo ministro de Gobernación,

La resignación por la que venían sufriendo durante un año entero, debido a la cruel tiranía del Alcalde, el Juez, los caciques, contratistas, destajistas y encargados carreteras y caminos, que fusionados en uno mismo por su significación, niegan sistemáticamente el trabajo a padres de familia por estar asociados.

En este sentido, el secretario aconsejaba a los patronos que no pagaran el salario base indispensable, haciéndolo entre 1,50 y 3 pesetas. Por su parte, el alcalde, indebidamente retenía a título de consignación el importe de los jornales devengados a los obreros, obligándoles para cobrar a que firmaran actas donde acreditasen recibir cantidad según las bases, entreteniéndolo a los obreros reclamantes con juicios de conciliación, meses y meses.<sup>176</sup>

Finalmente, el 9 de septiembre de 1932, se aprobó la Ley de Bases de la Reforma Agraria, con una reforma muy moderada, pero tomando conciencia que afectaba a una transformación tan profunda del sistema de la propiedad que había que considerarla revolucionaria, al entender que se trataba de un gran problema pendiente de la España contemporánea, mientras que las masas populares así lo entendieron con su voto el 12 de abril (Malefakis, 1980, p. 343).

Al establecer el municipio como base para el cálculo de la propiedad total del latifundismo y no todo el territorio nacional se permitió que se escaparan de la expropiación los propietarios que repartían sus fincas en varios municipios, caso frecuente en Córdoba y además zonas latifundistas. En segundo lugar, la ley sólo era aplicable a tierras arables, por lo que los bosques y pastos, siempre que no fueran de la nobleza, también quedaban exentos de la Reforma. En los dos años siguientes (1933-1934), como tierras pertenecientes a los grandes de España se expropiaron en la provincia de Córdoba 6.611,11 Ha de 16 fincas enclavadas en 6 términos municipales, en la que se asentaron 1.064 familias (Moreno, 1983, pp. 158-159).

Los atropellos seguían su curso y, como consecuencia, las denuncias de los obreros que se sentían indefensos ante las tropelías de las autoridades de Priego aumentaban por días. El mismo órgano de difusión socialista denunciaba días después que el 4 de octubre habían ido una “nutrida comisión de obreros de Priego y expresaban la conducta por las autoridades con motivo de la huelga de Priego, donde los trabajadores habían sido detenidos por reivindicar sus derechos”. Al mismo tiempo expusieron su malestar existente en el campo persistente en

Saltarse a la torera la legislación de trabajo y los acuerdos de los Jurados Mixtos y en que los jornales que allí se cobren, a espaldas de los pactos de trabajo, sean de diez reales. (...) Constatan los descatos producidos contra la jurisdicción de los Jurados Mixtos por el Alcalde de Priego. (...) El Sr Adame insiste en que Priego es una especie de República de Andorra, independiente, donde no cuentan para nada leyes ni jurados y actualmente se jacta que contra él esgriman expedientes.<sup>177</sup>

En el mismo mes de noviembre, aparece un artículo titulado “Alcaldada”, donde responsabilizan directamente al alcalde de los incumplimientos que la patronal está haciendo con la “Ley de Laboreo forzoso” al aprovecharse del sistema de alojamiento y de los bajos salarios que realizan los patronos que se ven amparados por la Alcaldía. La política social de la República y las decisiones de los Jurados Mixtos no eran respetadas ni fáciles de aplicar.

---

<sup>176</sup> A.H.N.M. Secc. Gobernación. Serie A. Leg. 6A. núm. 37.

<sup>177</sup> *El Sur*, 4-X-1932.

Prueba de lo que decimos es palpable en la actitud adoptada por el Alcalde que al ir los obreros a quejarse de lo que les pagan dichos contratistas a 14 y 16 reales cuando más, pues dicho Alcalde les contesta que les dan dinero de más [y añade que le han comunicado al Gobernador estos hechos] haciéndole constar que los obreros de la Casa del Pueblo no pueden trabajar, porque dicen las autoridades y el Presidente del Casino Republicano, que para trabajar hay que ser nicetista.<sup>178</sup>

En muchos casos los sucesos nos introducen en las reivindicaciones máspreciadas por el campesinado como la solidaridad en el trabajo frente al esquirolismo, manifestándonos parte del descontento social, caso como el de Almedinilla.

El 4 de octubre de 1932, una comisión de obreros de Priego expresaba su protesta por la conducta seguida por las autoridades con motivo de la huelga de Almedinilla, “donde habían sido detenidos sin causa numerosos trabajadores con el fin de ahogar un justo movimiento de reivindicación de derechos”.<sup>179</sup>

En Almedinilla, el 17 de diciembre de 1932, la Guardia Civil tuvo que ser requerida para evitar coacciones y amenazas contra la libertad del trabajo, divisando un grupo de unos sesenta obreros en actitud poco tranquilizadora, que

Al notar la presencia de la pareja hizo dos disparos de pistola o revolver, viéndose necesario repeler la agresión con disparos al aire, siendo suficiente para que se dispersaran huyendo sin que hubiera que lamentar desgracias personales, deteniendo a varias personas que han pasado a disposición militar.

Posteriormente y por continuar las coacciones ha sido clausurado el Centro Obrero, detenidos dos individuos de la junta directiva de la Sociedad la Luz del Porvenir, el alcalde ha incautado varios bastones y porras, y se continúan las diligencias para capturar al resto de la directiva.<sup>180</sup>

Como se ha podido ver, las autoridades trataron de controlar en todo momento el número de armas y, sobre todo, quiénes las tenían, para evitar que éstas fuesen utilizadas en enfrentamientos sociales con las fuerzas de orden público o contra patronos y propietarios.

A su vez los campesinos se defendían de los efectos del paro forzoso y del boicot patronal realizando sabotajes y diferentes hurtos en los campos. El robo de aceituna, bellotas o el enfrentamiento con la Guardia Civil cuando ésta sorprende a los campesinos en prácticas de libre acceso a los recursos rurales estaban a la orden del día y configuraban un tipo de conflictividad social y política fundamental para entender la dinámica de la lucha de clases en el campo.

En este sentido, el 22 de diciembre de 1932, tenemos el caso de los terratenientes prieguenses Bernabé Jiménez, Federico Velástegui, Cristóbal Gámiz y G. Ruiz, que instaban al ministro de Gobernación suplicándole interviniera ante los escandalosos robos de aceituna que venían padeciendo en Algarinejo, provincia de Granada, colindante con Priego, donde los agricultores de ambos pueblos, si no ponían remedio, perderían toda la cosecha.<sup>181</sup>

Días después, el 27 de diciembre de 1932, otro propietario prieguense Antonio Galisteo, solicitaba a Gobernación castigar al alcalde de Algarinejo por las detenciones y encarcelamiento arbitrarios de pobres obreros que trabajaban en sus fincas, así como se le protegiera en su estancia en la finca, ordenando la concentración de una pareja de Guardia Civil durante la

<sup>178</sup> *El Sur*, 2-XI-1932.

<sup>179</sup> *El Sur*, 4-X-1932.

<sup>180</sup> A.H.N.M. Secc. Gobernación. Serie A. Leg. 6A. núm. 37.

<sup>181</sup> A.H.N.M. Secc. Gobernación. Serie A. Leg. 6A. núm. 37.



recolección para mi seguridad personal y la de los obreros que trabajan en la misma y guarda del fruto pendiente.<sup>182</sup>

A finales de año, la situación empeoraba; así, el 28 de diciembre de 1932, la Asociación y Sindicatos patronales de la provincia de Córdoba, instaba al gobernador civil para que diera una solución urgente a los conflictos originados con motivo de la “aplicación de las bases de trabajo y su aplicación con carácter retroactivo, ya que surgían numerosas reclamaciones que podían degenerar en conflictos, puesto que la mayoría de los patronos se negaban a abonar a los obreros las diferencias atrasadas”.<sup>183</sup>

El retraso de la aplicación de la Reforma Agraria y el aumento constante del paro y la pujanza de la burguesía conservadora acentuaron el descontento del campesinado con una constante radicalización anarcosindicalista, cada día más dominada por las llamadas a la violencia sustentada por la FAI. El 8 de enero de 1933, la CNT convocó una huelga a nivel nacional para exigir la libertad de los detenidos y deportados por la huelga del año anterior. Fue secundada en multitud de puntos de la geografía española y Andalucía. En algunos pueblos se proclamó el comunismo libertario y a partir del 6 de enero comenzaron los incendios, siendo clausurados locales de la CNT y detenidos a los dirigentes.

La huelga insurreccional tuvo poco eco en la provincia de Córdoba, pero en Casas Viejas, cuyas tierras pertenecían en su mayoría al Duque de Medina Sidonia, se proclamó el comunismo libertario, los sindicalistas se hicieron fuertes en la casa de “seisdedos” realizando disparos contra la fuerza pública que, prendiendo fuego a la casa, conforme iban saliendo los campesinos, eran ametrallados. No bastó la sangre del capitán Manuel Rojas, sino que mandó una redada de doce campesinos por el pueblo y los fusiló en el acto (Moreno, 1983, p. 188).

El suceso de Casas Viejas fue un duro golpe que los enemigos de la República supieron asestarle al régimen, con el inicio de la pérdida de apoyos políticos y sociales que conduciría meses después a la caída del Gobierno presidido por Azaña.

En Priego, el ambiente cada vez más enrarecido, se dejaba notar en la prensa provincial con continuas denuncias. Así, a comienzos de 1933, el portavoz de la minoría socialista, José Reina Cobo, denunciaba ante los medios de comunicación las tropelías cometidas por el industrial Miguel Molina Aguilera, en un artículo titulado “Priego: Un matón de guardarropía”

Lo es don Miguel Molina Aguilera, niño potentado, quien porque el obrero Vicente Expósito Márquez le exigió le pagara con arreglo a las bases dictadas por el Ministerio de Trabajo, le amenazó con darle muerte si acudía al Jurado Mixto. Esto ocurrió dentro de su casa de comercio y delante de dos guardias municipales. Este señorito ultramontano es miembro activo, con dos o tres cargos, de la Asociación Tenebrosa de Adoración Nocturna.

Es el pendonero de la referida sociedad y se conoce que ignora las palabras bíblicas y sagradas de no matarás. Este pertenece a las huestes de los Beunzas, Gil Robles y Doña Urraca, es un gran propagandista contra el régimen constituido y deben tomar nota de estos casos las autoridades, por lo que pudiera ocurrir.

También su hermano D. Carlos es de la misma calaña, al cual le han hecho los obreros una denuncia en forma por su inicuo proceder. Estos caballeros, Don, de abolengo, hacen cosas para que las autoridades les aplicaran la Ley de Defensa de la República y los mandaran a la isla de Santa Isabel que es donde se merecen estar, pues en vez de cumplir las leyes las vulneran constantemente. Estos señoritos de corazón metalizado, hacen alarde de muy católicos, pero son los anticristianos,

---

<sup>182</sup> A.H.N.M. Secc. Gobernación. Serie A. Leg. 6A. núm. 37.

<sup>183</sup> A.H.N.M. Secc. Gobernación. Serie A. Leg. 6A. núm. 37.

pues si cumplieran las doctrinas de Jesús de Nazaret habría paz completa, pero con sus altanerías y sus crueldades nunca las habrá.<sup>184</sup>

Uno de los acontecimientos sociales más importantes del año, sin duda alguna, fue el cierre de la fábrica de sombreros el 11 de mayo de 1933, cuando José Molina Campos, en representación de doña Natalia Sabater y Martínez de Pinillos, propietaria de la fábrica, comunicaba a los 150 obreros la “decisión de cesar definitivamente en la industria en la fabricación de sombreros”.<sup>185</sup>

A principios de 1933, el órgano de difusión socialista *El Sur* seguía con sus denuncias ante las injusticias consumadas en Priego. En enero aparecía otro artículo titulado “Priego: el absolutismo”, donde los obreros de Priego y aldeas se preguntaban ¿Qué es la República? Los trabajadores exponían que, estando en plena República, habían tenido la fortuna de disfrutar de una

Legislación tan bien dirigida, como la que hemos visto en el pueblo del Presidente don Niceto Alcalá-Zamora, gran personalidad, respetada y querida por todos los obreros de la jurisdicción de Priego, pero los que dicen ser republicanos y socialistas, estrujan el comportamiento de nuestro ilustre paisano.

Las quejas se fundamentaban que en Priego nunca vieron un edicto que favoreciera a los trabajadores, excepto uno que se expuso en público, comentaban con ironía, diciendo a los obreros y patronos que por ser Priego de “campiña”, se les subió a los jornales en las bases un 15%, cuando Priego pertenecía a la sierra sur con olivares en todas sus aldeas. Así, el alcalde todos los días recibía la visita de los jornaleros y éstos preguntaban

¿Cómo son las bases? Con el 15% de subida, contestaba éste. Y por fin llegaron a quedarse en su estado normal de 6,50 pesetas ¡Pueblo español, en Priego hay absolutismo! El Sr Alcalde todavía no ha dado vigor a ningún decreto que se ha legislado en nuestra República, pero pronto vienen elecciones municipales y lo votaremos otra vez.<sup>186</sup>

En Priego y comarca no se cumplían las disposiciones vigentes en materia de trabajo, se infringían las bases aprobadas, se dejaba en paro a los obreros de la localidad, mientras se contrataba obreros de otros términos, que acosados por el hambre se prestaban a trabajar más horas de las reglamentadas, ajustándose a destajo y cobraban menos precio de lo estipulado. Este ejemplo claro lo tenemos en la huelga habida en Fuente Tójar, debido a la desavenencia entre patronos y obreros al discutir los jornales señalados en las bases para la recolección de aceituna y a la oposición por parte de los obreros a que fuesen empleados trabajadores de otros pueblos.

Por este motivo y por haberse ejercido coacciones sobre los que trabajan, fueron detenidos varios obreros, lo que ha motivado la huelga se cree quedará terminada una vez conseguida la libertad de los detenidos, una vez lo decrete el Gobernador. El paro se ha extendido en la aldea del Cañuelo donde se causaron algunos destrozos.<sup>187</sup>

---

<sup>184</sup> *El Sur*, 11-II-1933.

<sup>185</sup> A.M.P. Protocolo de Ruperto Díaz, 1933, núm. 172.

<sup>186</sup> *El Sur*, 18-I-1933.

<sup>187</sup> *La Voz y Diario de Córdoba*, 10-I-1933.

Como consecuencia, en El Cañuelo se habían declarado igualmente en huelga los jornaleros, aceituneros y sus derivados, alcanzando el paro a los operarios de las fábricas de aceite. La cuestión venía derivada de la finca “los Cerros”, propiedad de Francisco Candil Calvo, quien había contratado a obreros del Cañuelo y Fuente Tójar como siempre. A los pocos días, el alcalde de Priego publicó unos edictos dando una rebaja del 15% a los jornales aprobados en las bases, y como es ilegal, los obreros no aceptaron.

Como consecuencia Francisco Candil despidió a los obreros y los trajo de Priego y como los de Fuente Tójar y el Cañuelo estaban en paro forzoso, fueron a rogar a los trabajadores de Priego que hicieran el favor de marcharse de su término hasta que ellos estuvieran colocados. Pero los pudientes de Priego, para demostrar una vez más que son absolutos, ordenaron la detención de estos obreros por el solo hecho de defender lo que el Sr. Ministro de Trabajo, el Sr. Gobernador y el Jurado Mixto han dado por hecho. ¿Son estos delitos para apresar a 13 obreros?<sup>188</sup>

A partir de febrero de 1933 comenzaron a conocerse los latifundios de la provincia que se incluirían en los catálogos de tierras expropiables por la Reforma Agraria, estando entre ellas la finca denominada “El Castillo” en Priego con 5.000 fanegas, perteneciente al Duque de Medinaceli.

Datos recogidos sobre extensión de fincas expropiables, por municipios, del Registro de la Propiedad Expropiable de la Provincia de Córdoba, 1933.				
Municipio	(1)	(2)	(3)	(4)
Almedinilla	5.137	*	s.d.	s.d.
Carcabuey	7.329	6,89	s.d.	s.d.
Fuente Tójar	2.441	26,75	s.d.	s.d.
Priego	25.810	19,75	s.d.	s.d.

Fuente: Pérez Yruela (1979, pp. 243-250).

*Cuadro 9. Extensión de fincas expropiables, 1933.*

- (1) Superficie Catastrada (Has.)
- (2) % de la superficie catastrada que representan las fincas mayores de 25 Has.
- (3) Superficie expropiable (Has.)
- (4) % de la superficie catastrada que representa la superficie expropiable
- (\*) No existían fincas mayores de 250 hectáreas
- (s.d.) No existen datos para estos municipios en el Registro de la Propiedad Expropiable.

Don Niceto, mirando por los intereses del campesinado y de la clase trabajadora de Priego, había llegado a un acuerdo con el duque por el cual no le sería expropiada ninguna propiedad en Córdoba si llegaba a un acuerdo de venta con los campesinos que trabajaban sus tierras. Así, el 28 de junio de 1933, cientos de colonos pertenecientes a Almedinilla, Fuente Tójar, Priego y todas sus aldeas, “conferían poder especial al político nicetista y abogado de Priego, Víctor Rubio Chávarri, para que en su representación, juntos, separados o en grupos”, compara a don Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert, ex duque de Medinaceli,

Los bienes inmuebles o urbanos de su propiedad sitios en los partidos judiciales de Priego de Córdoba, por el precio y con los plazos y condiciones que tenga a bien estipular (...) de las mismas fincas o participaciones que en la actualidad llevan en

---

<sup>188</sup> *El Sur*, 9-I-1933.

arrendamiento los otorgantes (...) realizando cuantas gestiones sean precisas hasta su inscripción en el Registro de la propiedad.<sup>189</sup>

Cuadro. Trabajadores sin tierra, pequeños propietarios y arrendatarios y porcentaje sobre el total de la población activa, por municipios.			
Municipio (1)	(2)	(3)	(4)
Almedinilla	1.110	325	29,28
Carcabuey	1.164	545	46,82
Fuente Tójar	526	295	56,08
Priego	5.664	2.420	42,73
Fuente: Pérez Yruela (1979, pp. 265-269)			

*Cuadro 10. Trabajadores sin tierra y pequeños propietarios y arrendatarios*

- (1) Municipios.
- (2) Población activa agraria (a).
- (3) Número de trabajadores, pequeños propietarios y arrendatarios (b).
- (4) Porcentaje % de (b) sobre (a).

En octubre, Víctor Rubio Chávarri, en representación de los colonos, no sabemos cómo, compró para sí mismo “las fincas y participaciones proindivisas que los comparecientes llevaban en colonato o arrendamiento”<sup>190</sup>, y aún al día de hoy sus herederos continúan cobrando los censos a los antiguos colonos. Esta situación creó una fuerte polémica en la prensa provincial y en un órgano de difusión socialista de la provincia se podía leer:

Existen en cada ayuntamiento pequeños focos políticos, reflejos de la vieja organización caciquil, que actúa más o menos disfrazadamente ahora, bajo la República (...) pero el núcleo vital lo formaban los campesinos, los recios hombres que habían venido rascando la tierra secularmente hasta hacerla fecunda (...) El Castillo estaba subarrendado a numerosos colonos. Muchos de estos, regularmente enriquecidos con el tiempo y el esfuerzo de aquellos excelentes braceros se constituyeron en pequeños tiranos. La política entretejió una red de dominio contra la que reaccionaron los jornaleros, fundando Casas del Pueblo y sociedades campesinas. Cuando la República dictó la Reforma Agraria y la expropiación de las fincas de la Nobleza, los braceros arrojaron sus sombreros al aire estimando que pronto iban a ser redimidos (...) pidiendo tierras para labrarlas colectivamente o por asentamientos.

Ahora viene lo asombroso: los campos del Castillo están siendo vendidos a los ricachos de la comarca (...) se les dan plazos hasta de cinco años para que paguen las parcelas. Los adquirentes y los corredores que intervienen en esta transmisión escandalosa de una finca que es propiedad del Estado se ríen de los campesinos.<sup>191</sup>

La cuestión del campo, a nivel nacional, no encontraría una solución pacífica, y, el 5 de junio de 1933, la huelga de campesinos ganó, en mayor o menor grado, en la mayoría de las provincias. Para entonces ya se hallaban concentradas las fuerzas de la Guardia Civil en todo el término de Priego, se había clausurado el Centro Obrero de Almedinilla por la participación de los braceros del pueblo en la huelga convocada por FNTT - UGT del 16 al 29 de junio y la

<sup>189</sup> A.M.P. Protocolo de Ruperto Díaz, 1933. Núm. 197.

<sup>190</sup> A.M.P. Protocolo de Ruperto Díaz, 1934. Núm. 24 al 34.

<sup>191</sup> *El Sur*, 30-VIII-1933.

situación se encontraba controlada.<sup>192</sup> A partir de estos acontecimientos, la Corporación local emprendió una serie de acciones, con la finalidad de atenuar la intensa crisis, consistente en la realización de inversiones al fomento de obras municipales.

Si tuviéramos que hacer una reflexión de los acontecimientos acaecidos durante este periodo de agitación y conflictividad campesina en nuestra comarca, podríamos sintetizarla, sin duda alguna, en unas frases que el órgano de difusión socialista *El Sur*, dedicaba a los gobernantes de la localidad, donde exponía que,

Priego de Córdoba era una especie de República de Andorra, independiente, donde no cuentan para nada leyes ni jurados (...) Antes de la República decíamos con letra de molde: del rey al último guardia municipal, todos deben acatamiento a las Leyes y a la ciudadanía. Hoy, con respecto al caso de Priego, insistimos en que no puede haber nada ni nadie superior a la República que ampare las tropelías de este mínimo caciquismo.<sup>193</sup>

El 10 de agosto llegó a Córdoba el director general del Instituto de Reforma Agraria (IRA), a proceder la incautación de varias fincas pertenecientes a la Grandeza de España, pero no fue suficiente. La impaciencia campesina, que esperaba los asentamientos como única solución a la miseria de sus hogares hambrientos, había provocado numerosas protestas ante la Junta Provincial Agraria, exigiendo los asentamientos de familias de campesinos en las tierras expropiadas no se demorara más.

Los funcionarios presentaron el 18 de agosto la incautación de 42.000 fanegas, propiedad de un encartado en la sanjurjada y el gran coto del marqués de Viana, provocando unas oleadas de protestas ante lo que se consideraba entre los campesinos como un nuevo estancamiento de la Reforma Agraria y aunque el 19 de agosto se procedía a la incautación de las fincas del duque de Medinaceli en Castro del Río, en el mes de septiembre según el órgano de difusión socialista *El Sur*, había más de 60.000 parados, por lo que la desesperación del campesinado hizo poner en práctica una alarmante campaña de atentados contra la propiedad como no se había conocido jamás en Andalucía.

El diputado progresista Fernández Castillejo, en la sesión de las Cortes de 29 de agosto, en nombre de las asociaciones de propietarios, dirigió una interpelación al ministro de la Gobernación sobre la ola de incendios en los campos de Andalucía que empezaron en Sevilla y Cádiz, y aunque en la provincia de Córdoba no tuvieron tanta intensidad, Pérez Yruela (1979, pp. 166-167) “contabilizó 42 incendios de los que más de la mitad, los achacaba a actos de sabotaje”. Así, en septiembre empezaron en la campaña y en la Subbética cordobesa llegaron a Priego y Fuente Tójar (Moreno, 1983).

Finalizaba 1933, y la Reforma Agraria aprobada en septiembre de 1932 seguía a un ritmo muy lento. Según Pascual Carrión (1973, pp. 128-129), citado por Moreno Gómez (1983, p. 129), en todo el país sólo se llevaron a cabo en este año 2.500 asentamientos de familias campesinas en una extensión de 24.203 Ha, cuando las previsiones era un asentamiento por año de 60.000 a 75.000 familias.

Mientras tanto, según Malefakis (1980, p. 333), en la provincia de Córdoba, durante el otoño de 1933, el 18,7% de la población activa sufría paro forzoso de manera total, y además, el 10,7% sufría subempleo o paro parcial. En cuanto a la conflictividad durante 1933, fue muy superior a los años anteriores, ocupando Córdoba el tercer lugar a nivel nacional con 69.789 huelguistas en 1933.

La frustración era cada vez más elevada en las clases trabajadoras, que veían con impotencia el avance de unas derechas cada día más poderosas. En este sentido fue significativa

---

<sup>192</sup> A.M.A. Leg. 11.

<sup>193</sup> *El Sur*, 4-X-1932.

la campaña de mítines que pusieron en marcha las derechas en toda España, cuyo episodio en Priego estudiaremos más adelante.

### 3.5.5. Priego, 10 agosto de 1932: la Sanjurjada

*¡Ay que ver, ay que ver  
lo patriotas que somos,  
que somos otra vez!  
(El Sur 18-VIII-1932)*

Los primeros meses de la República no fueron un período fácil, ni para los dirigentes ni para la oposición. Las reformas que con buena voluntad emprendía el Gobierno eran recibidas con una atmósfera de intolerancia y de animadversión por la “clase monárquica” más radical. En estas circunstancias era inevitable que fuera extendiéndose el descontento, la desilusión y el resentimiento entre los tres grupos de presión que antes habían tenido el poder: Iglesia, la gran burguesía terrateniente, y amplios sectores del ejército.<sup>194</sup> Esta situación de malestar junto al temor a las reformas que el Gobierno parecía dispuesto a seguir (reforma agraria, leyes secularizadoras...) desembocó en la rebelión militar que, contra la República, fue llevada a cabo el día 10 de agosto de 1932 (Cuadros, 1994a). Este golpe frustrado, conocido popularmente como la “Sanjurjada”, estalló simultáneamente en muchas ciudades de la Península, pero sólo tuvo mayor resonancia y alcance en Madrid y Sevilla y en ambas capitales fracasó. Esto fue posible porque, con anterioridad, el Gobierno había tenido conocimiento de la trama. El 10 de junio, Lerroux le dijo en privado a Azaña que algunos generales estaban conspirando contra el Gobierno. Azaña lo sospechaba. Diversas fuentes, entre ellas Alcalá-Zamora, apuntaron la posibilidad de contactos Lerroux - Sanjurjo, que eran viejos conocidos. En este sentido García Hidalgo, diputado socialista cordobés que había vivido en Madrid los momentos más intensos del día 10 de agosto, confirmó los contactos del radical con los implicados en el complot monárquico en unas declaraciones realizadas, con posterioridad, a la prensa cordobesa:

Éste [refiriéndose al complot] fue proclamado por Lerroux en Zaragoza en un discurso insensato, en el que anunció una reforma militar y prometió abrir de nuevo la Academia General Militar con su generalito Franco a la cabeza.<sup>195</sup>

El órgano de difusión republicano en Córdoba desmentía estas manifestaciones con una defensa a ultranza de su jefe:

No creemos necesario defender la conducta de Lerroux, mucho menos cuando el ataque viene del que es políticamente un indocumentado... Nadie como Lerroux ha sido tan claro, tan leal y tan vidente ante lo que se preparaba. Ha sido claro, leal y vidente en la plaza pública, en el parlamento y ante el Gobierno al que anunció lo que se preparaba... Es un secreto a voces, que a Lerroux se le había ofrecido el poder por los revoltosos, ofrecimiento que Lerroux rechazó indignado, recabando su libertad para tomar las medidas que considerara convenientes sin delatar personalmente a ninguno de los conspirados.<sup>196</sup>

Alcalá-Zamora (1977), relata en sus memorias sus temores en este sentido, como después tuvieron confirmación:

<sup>194</sup> Ningún otro sector como el de los grandes terratenientes vivió con tanto júbilo aquella jornada, con la esperanza básica de acabar para siempre con la amenaza de la Reforma Agraria.

<sup>195</sup> *El Sur*, 15-VIII-1932.

<sup>196</sup> *La Voz*, 13-VIII-1932.

(...) Presenté la sublevación de Sanjurjo. No oculté mi inquietud a Azaña, que la compartía, y poco después le comuniqué las noticias vagas, sin nombres, pero con alarma, que me transmitía un antiguo compañero mío del Consejo de Estado acerca de un inminente y poderoso alzamiento. Entonces, y luego de surgido y dominado el movimiento, expresé a Azaña mi creencia de que la zona de conspiración se extendía por su izquierda a ciertos restos del constitucionalismo antidictatorial, excluyendo de la sospecha a Sánchez Guerra más aún que por enfermo por su leal aceptación de la República, y a Romanones por la clarividencia de su sagacidad. Azaña, que compartía mi juicio, amplió rotundamente sus sospechas incluyendo dentro de éstas a Lerroux (...) Fue necesaria la alteración profunda en el Congreso del proyecto de amnistía, y sobre todo la crisis violentísima a que ello dio origen, para que yo al cabo de cerca de dos años quedase convencido de que Azaña había acertado en lo muy comprometido que estaba don Alejandro (pp. 224; 504).

En el verano de 1932 algunos prominentes monárquicos estimaban que el país estaba al borde de la anarquía y que el pueblo se levantaría en cuanto Sanjurjo tomara el mando. Entre los colaboradores militares figuraba un cierto número de oficiales antirrepublicanos, enemigos de la reforma de 1931, que habrían de jugar papeles importantes en el alzamiento de julio de 1936 (los generales González Carrasco y Ponte; los coroneles Varela, Martín Alonso, Valentín Galarza y Francisco Franco, que decidió unos días antes no sumarse, pues no creía que el pronunciamiento tuviera éxito).

Se trataba de un golpe de timón hacia la derecha, sin que aparentemente se tratara de cambiar el régimen, para poder controlar los problemas que más atemorizaban a las clases dominantes: por un lado, los monárquicos temían la reforma agraria y por otro la Iglesia miraba recelosa las leyes secularizadoras de la República.

Según Gabriel Jackson (1990, pp. 83-85), Sanjurjo en un manifiesto anunciaba que no se sublevaba contra la República, sino contra las actuales Cortes “ilegítimas”, convocadas por un “régimen de terror”, y declaraba que la forma futura del régimen sería determinada por representantes libremente elegidos. En su mensaje - proclama proyectó la imagen nefasta que para los monárquicos tenía la República de Abril, la condensación de todos los males, y la importancia de los problemas acrecentados por las tres piezas claves que hacía legítimo interpretador al Ejército de las enfermedades que padecía España: desorden social y económico (paro obrero y protestas populares), disolución de la patria (regionalismos y nacionalismos) y destrucción de la columna vertebral del Estado (el Ejército). Aunque publicado por los monárquicos, el manifiesto no hacía mención del rey y se refería tan sólo indirectamente a la cuestión religiosa, problema siempre candente en España.

Mientras la tranquilidad renacía en Madrid - donde se habían practicado más de un centenar de detenciones - en Sevilla, Sanjurjo se había hecho con el mando de la ciudad, sin que el gobernador civil, Valera Valverde, ni el militar le opusiesen ninguna resistencia. No obstante, la intentona se desmoronó aquella misma mañana. Al fracaso de los rebeldes contribuyó en gran medida la huelga general que secundaron el Partido Comunista y la CNT, así como la ayuda militar que llegó de Córdoba al mando del general Ruiz Trillo. De esta ciudad salieron por tren y carretera varias expediciones militares sobre Sevilla, donde los sublevados habían puesto dificultades en la carretera de Madrid a Sevilla y Cádiz.<sup>197</sup> Sanjurjo, su hijo y varios oficiales abandonaron Sevilla; a las seis de la mañana eran detenidos por una pareja de guardia de seguridad cerca de Huelva. Juzgado sumarísimamente, Sanjurjo fue condenado a muerte el 24 de agosto, pena que le fue conmutada por la reclusión perpetua, aunque posteriormente quedase en libertad durante el “bienio negro”.

---

<sup>197</sup> Cfr. A.H.N.M. Gobernación Serie A. Leg. 18. Exp. 11.

La intentona militar - oligárquica tuvo como efecto fundamental reforzar los sentimientos republicanos del país, contribuyendo a unificar divergencias existentes con anterioridad, así como potenciar la reforma agraria.

En Córdoba y provincia, las consecuencias inmediatas del golpe y su fracaso fueron: por parte de la masa popular una fervorosa manifestación en favor del Gobierno, y por parte de éste la correspondiente detención y posterior encarcelamiento de los simpatizantes de la intentona. Por este motivo el gobernador civil recibió órdenes terminantes de proceder con la mayor energía contra los caracterizados monárquicos de Córdoba y su provincia, que días antes del fracasado intento habían aumentado de un modo considerable sus campañas, procedimientos y provocativas propagandas con las que trataban de herir los sentimientos republicanos.<sup>198</sup> A este efecto había ordenado que se practicaran varias detenciones de significativas personalidades del mundo monárquico: María Rosa Urraca Pastor (propagandista católica), Cecilio Valverde, Laureano Fernández Martos, Daniel Aguilera Camacho (director de *El Defensor de Córdoba*), Mariano Molina Abela (presidente de la Juventud de Acción Popular), José María García Verde (Secretario de la Junta Provincial de Acción Popular de Córdoba)..., junto a otros que también formaban parte de las juntas directivas de los centros políticos monárquicos, los cuales serían puestos a disposición del ministro de Gobernación.<sup>199</sup>

Se practicaron detenciones en toda la provincia, requisando documentos bastante comprometedores para personalidades muy significativas en el campo monárquico, aunque sobre la mayoría no existieran grandes cargos. Entremos en algunos detalles: el día 20 arrestaron en Madrid a José Cruz Conde, por su implicación en el golpe. Tal como señalaba un órgano de la prensa de la capital,

Es casi seguro que se han hallado, tal vez en algún pueblo de la provincia de Córdoba, cartas que demuestren que el Sr. Cruz Conde ni era ajeno, ni desconocía la trama de la sedición. Estas cartas pudieran muy bien obrar en poder de algún antiguo amigo y correligionario del Sr. Cruz Conde, como es el Sr. José. T. Valverde de Priego.<sup>200</sup>

En la capital de la provincia, el periódico católico *El Defensor de Córdoba* fue clausurado y el Círculo de la Amistad no se cerró gubernativamente en atención al personal que allí prestaba sus servicios, siendo objeto de una estrecha vigilancia.

La prensa cordobesa recogía los sucesos acaecidos en Priego en una escueta nota que parecía, por su brevedad, no querer alterar o entorpecer el curso de las investigaciones policiales: “parece ser que en un pueblo cercano ha sido detenido un señor que se ha movido mucho en estos últimos tiempos, como caracterizado monárquico.”<sup>201</sup> Tras un registro domiciliario, el 17 de agosto fue detenido y encarcelado en Priego el jefe de los monárquicos locales, José T. Valverde, acusado de estar involucrado en el frustrado golpe de estado. A Valverde se le habían intervenido unas cartas bastante comprometedoras, intercambiadas con el general Sanjurjo, Primo de Rivera, Calvo Sotelo, José Cruz Conde, y de las que tenía conocimiento el expresidente de la Diputación cordobesa, el prieguense Antonio Castilla. Esta documentación incautada ponía de manifiesto la larga gestación del golpe, pudiéndose derivar de la misma la génesis del pronunciamiento. En una de ellas, de fecha 18 de noviembre anterior, procedente del administrador del Instituto de Higiene, enviada por F.G. de Aranda, se apreciaba la interpretación de la situación social, política y financiera que atravesaba la nación vista por uno de los mentores de Sanjurjo.

<sup>198</sup> Cfr. A.H.N.M. Gobernación Serie A. Leg. 18. Exp. 11.

<sup>199</sup> Cfr. *Diario de Córdoba*, 20-VIII-1932.

<sup>200</sup> *El Sur*, 22-VIII-1932.

<sup>201</sup> *La Voz*, 20-VIII-1932.



Actualmente las cosas están mucho peor que en los tiempos de la Dictadura, ya que los militares están deshechos (...) De seguir así será inevitable el asalto de Sanjurjo, que es el único que cuenta con 40.000 hombres para poderlo hacer.<sup>202</sup>(...) La situación peor es la financiera, pues no hay elementos, ni industrial, ni comerciante, ni empleado, ni propietario que esté conforme con la actuación de este Gobierno, y mucho menos con los socialistas, pues hasta su propio elemento, los obreros están disgustados y se va sintiendo el malestar de ellos llamándose a engaño. Así es que todo está para el estallido. (...) Si las cosas no se solucionan le auguro mal porvenir, y también a la República si se nombra Presidente a don Niceto, pues es funesto donde quiera que le pongan, como lo fue en Fomento, en Guerra, en el periódico el Día y en la Presidencia interina y lo mismo será en la Presidencia efectiva. Es un canario hembra según las frases de sus mismos paisanos, un hombre ideal para juegos florales, pero nada más, como ejecutor en cargos públicos es tremendo.<sup>203</sup>

Retomemos los acontecimientos: días después del fracasado complot, el día 23, llegaron de Córdoba varios agentes de la Brigada Social para continuar los trabajos en esta población que aclararan los hechos de la intentona monárquica, que como repitiera una y otra vez el órgano de difusión republicana tenía aquí uno de los principales núcleos de organización, asegurándose que se harían detenciones importantes.<sup>204</sup> El Gobierno civil manifestó a la prensa que “la noche del 21 se detuvieron en Priego al administrador Francisco Luque del Rosal, y al veterinario Félix Parreño, dejándoles en situación de incomunicados por ser muy importantes”.<sup>205</sup> Antonio Gámiz Valverde -sobrino de Valverde- que se hospedaba en el Hotel Inglés de Madrid, pasó a los calabozos de la Dirección General de Seguridad, siendo trasladado a Córdoba el día 30. También se incautaron algunas armas en las casas de los monárquicos locales: Antonio María Ruiz Amores y José Entrena Lozano. Para investigar estos sucesos se envió, para que interviniera en las diligencias, un delegado de la autoridad.

Estos acontecimientos abrieron un debate en la corporación local, con enfrentamientos verbales entre los distintos grupos políticos sobre la interpretación de lo que estaba sucediendo. La minoría socialista, que había colaborado durante la Dictadura con el Ayuntamiento valverdistas, presentó una moción respecto al trato que se le daba a Valverde en la cárcel. Andrés Ortiz Linares, jefe socialista local, no estaba de acuerdo con la forma de actuar del jefe de la prisión, “porque a dicho recluso le hacía objeto de un trato igual al de los reclusos por delito común, debiendo tenerse en cuenta su calidad personal para dispensarle mayores consideraciones”.<sup>206</sup> José T. Valverde se encontraba en prisión por decisión gubernativa junto a delincuentes, rateros y bandidos de la comarca entre los que se encontraba Reverte, bandolero perteneciente a la partida del Pinales, que cumplía condena por haber dado muerte a una cuñada suya que confundió con su mujer. Estos hechos, según nos relata José T. Valverde (1961) en sus memorias, le dejaron una huella y experiencia inolvidable:

En la cárcel de Priego pasé una semana inolvidable. ¡Lo que se aprende en una prisión! Reverte era un tipo de estudio (...) La vida del preso es aburrida; pero Reverte había intervenido, en los finales del bandolerismo andaluz, en un buen número de los golpes de mano más audaces, de algunos de los cuales habían sido

---

<sup>202</sup> Probablemente el interesado se refería, todavía, al período en que Sanjurjo era director general de la Guardia Civil y, por tanto, controlaba a tal número de hombres.

<sup>203</sup> A.H.N.M. Gobernación serie A. Legajo 18 A. Exp. 11.

<sup>204</sup> Cfr. *La Voz*, 21-VIII-1932.

<sup>205</sup> *Diario de Córdoba*, 23-VIII-1932.

<sup>206</sup> A.M.P. Actas, 20-VIII-1932.

víctimas amigos míos y de los que yo conocía la historia externa. ¡Qué interesante fue para mí oír las versiones de primera mano de un protagonista que al final de su vida y en aquel ambiente carcelario las contaba con evidente sinceridad! (pp. 131-132).

Pedro Morales, teniente de alcalde nicetista, contestando a las manifestaciones del concejal socialista, en las que hacía referencia que al monárquico se le debía de dar un trato especial por su calidad personal, le señaló que su “recomendación, consejo e imposición irrespetuosa pugnan con el principio igualitario del proletariado, que dice representar dicho jefe de la minoría [socialista] (...)”.

Los nicetistas intentaban depurar la conducta de funcionarios y particulares que, con motivo del fracasado complot, no estaban muy convencidos acerca del régimen republicano. Para tal ocasión se nombró una comisión investigadora con el fin de estudiar la conducta pública y particular de dichos funcionarios, acordándose la apertura de una información, oral o escrita, ante una comisión presidida por el primer teniente de alcalde Manuel Madrid Alcalá-Zamora, e integrada por Pedro Morales Serrano y Antonio de la Rosa del Pino, siendo este último el que mejor expresó la naturaleza y energía con la que pretendía actuar dicha comisión al señalar el alcance de la depuración ya (...) *que todo funcionario municipal que [fuese] monárquico, no [debería] prestar servicio en un ayuntamiento republicano.*<sup>207</sup>

Las manifestaciones y adhesiones de los ayuntamientos y particulares al Gobierno fueron masivas. Según Moreno Gómez (1983, pp. 153-154), en Córdoba el mismo 10 por la tarde se desarrolló una manifestación encabezada por el Ayuntamiento en Pleno, protestando por el frustrado complot y en señal de adhesión al Gobierno y a la República. Posteriormente los representantes populares cordobeses insertaron en la prensa provincial un manifiesto al pueblo de Córdoba en el que pedían serenidad y tranquilidad ante los acontecimientos que se estaban viviendo:

Estamos dispuestos a resistir todo género de violencias que tiendan a mermar siguiera nuestra autoridad y al pueblo cordobés sólo le pedimos serenidad y patriotismo, serenidad para confiar en que nosotros no la perdemos del alto deber que cumplimos para con la República, y patriotismo para seguir cada cual en su puesto y que no se perturbe la vida normal de la ciudad (...).

Asimismo, el sindicato obrero de la U.G.T. también condenó al fracasado complot con un manifiesto en el que hacía referencia al daño causado en España por la clase monárquica:

(...) los organizadores del movimiento son los que enterraron el dinero y la juventud española en África, los que sostuvieron a la Dictadura y los que despilfarraron la hacienda nacional.<sup>208</sup>

Sin embargo, hubo que defender con la fuerza pública los locales derechistas ante las iras populares (Círculo de la Amistad, Unión Popular...). Así ocurrió, cuando en la tarde del 13 agosto, terminada la conferencia celebrada en el Gran Teatro de Córdoba, en la que hizo uso de la palabra el diputado socialista García Hidalgo, se tuvieron que adoptar precauciones para evitar desmanes en conventos y círculos de recreo de significación derechista, pues, por informes que obraban en poder de la policía, se creía que a la salida del acto se proyectaba celebrar una manifestación de elementos extremistas de izquierda, abrigando el propósito de

<sup>207</sup> A.M.P. Actas, 20-VIII-1932.

<sup>208</sup> *La Voz*, 10-VIII-1932.

prender fuego en el Centro Tradicionalista, Unión Popular y Círculo de la Amistad.<sup>209</sup> En este acto García Hidalgo se dirigió al elemento obrero cordobés, denunciando la ambición de Lerroux y exaltando la actitud digna de gratitud de los trabajadores andaluces contra el pronunciamiento:

Querían una República conservadora, pero el complot era Monárquico y Upetista.<sup>210</sup> Monárquico, porque figuraban los Medinaceli, Arión... etc. Todos los señoritos que consideran al pueblo español como un poco más de sus ganados; Upetista, porque a la cabeza figuran Sanjurjo, el hermano de francachelas de Primo de Rivera, los Cruz Conde y otros que creían llegado el momento de repetir lo del 23, cortando por lo sano las responsabilidades.<sup>211</sup>

Después de excitar a todos para que se disolvieran con orden, leyó las siguientes conclusiones que se elevaron al Gobierno y que fueron aprobadas por unanimidad:

- Justicia estricta y rápida para los encartados por el movimiento revolucionario.
- Libertad de los presos y deportados en villa Cisneros y Bata.
- Apertura de todos los sindicatos obreros.
- Solución por el Gobierno a la crisis de trabajo en Andalucía y especialmente en la provincia de Córdoba.

De todos los ayuntamientos de la provincia, en especial en la comarca de Priego y sus alrededores (Almedinilla, Carcabuey, Cabra, Doña Mencía, Fuente Tójar, Lucena, Luque, Rute...), donde don Niceto ejercía su influencia, enviaron telegramas de adhesión al presidente, al Gobierno y a la República. En días posteriores por orden gubernativa se clausuraron casinos, centros agrarios y lugares de reunión de los activistas monárquicos de dichos pueblos. En la villa de Luque se organizó un acto popular en el que se nombró a don Niceto hijo adoptivo y predilecto de aquella villa, obsequiándole con un pergamino considerado como obra de arte del miniaturista Rafael Bernier Soldevilla.<sup>212</sup>

En Cabra, los seguidores de la República se lanzaron a la calle como protesta contra el movimiento sedicioso. La manifestación fue espontánea y ante la enorme concurrencia de entusiastas se puso al frente de la misma el Ayuntamiento en Pleno presidido por su alcalde con banda municipal vitoreando a la República y al Gobierno, recorriendo las calles más céntricas. Al pasar por el Círculo Agrario, sociedad que alberga a los más distinguidos monárquicos egabrenses, se temió por la integridad de los manifestantes, pues los afiliados en considerable número estaban preparados a repeler cualquier agresión. Este atentado contra la República hizo reaccionar a los distantes grupos locales de republicanos y socialistas, que decidieron acudir a las siguientes sesiones del Ayuntamiento causando excelente efecto en la opinión pública.<sup>213</sup>

En Moriles, pueblo cercano de la campiña cordobesa y de población mayoritariamente jornalera, se formó una manifestación contra el complot encabezada por el Ayuntamiento. Cuando transitaba pacíficamente por las calles de la población con el mayor entusiasmo, quizás por alguna frase que partiera de la masa dando “muera” a Sanjurjo, recibió las cargas de la Guardia Civil con pistolas en mano obligándoles a disolverse, lo que pudo provocar un día de luto en ese vecindario.<sup>214</sup>

---

<sup>209</sup> Cfr. A.H.N.M. Gobernación Serie A. Leg. 4 A. Exp. 6.

<sup>210</sup> Hace relación al partido de la Unión Patriótica, el brazo político del general Dictador Primo de Rivera.

<sup>211</sup> *El Sur*, 15-VIII-1932.

<sup>212</sup> Cfr. *La Voz*, 13 y 19-VIII-1932. *El Sur*, 18-VIII-1932.

<sup>213</sup> *La Voz*, 12 y 13-VIII-1932.

<sup>214</sup> A.H.N.M. Gobernación Serie A. Legajo 18 A. Exp. 11.

No obstante, el Ayuntamiento de Priego y seguidores de don Niceto, como el resto del país, reaccionó en favor del régimen legal que se implantó el 14 de abril lanzando comunicados de adhesión a la prensa y particulares. Para exhortar la voluntad de los paisanos de don Niceto a que ratificaran su repulsa con la inclusión de su firma, publicaron un manifiesto en la prensa provincial, intentando apelar a la especial responsabilidad de los prieguenses, como paisanos del presidente, para que manifestaran su voluntad de republicanos, así como su

Adhesión al Régimen de la Legalidad y como protesta a la militarada monárquica, ofreciéndose a la defensa del Régimen y de la Justicia. Nuestro silencio se traduciría como ingratitud imperdonable al ideal español que hizo viable el más ilustre de los nacidos en Priego (...)

Esta comunicación trataba de animar a refrendar una repulsa al Gobierno y una adhesión a la República, pero finalmente intentaron retraer los problemas de la política nacional, a los estrictamente locales

(...) Muchos de vosotros sentís el espíritu republicano y no lo exteriorizáis por temor a represalias (...) porque Priego necesita conocer también los adictos al Régimen. Es la hora de conocernos y saber quiénes somos los simpatizantes al Régimen Legal.<sup>215</sup>

Era la hora de los nicetistas y había que aprovechar todas las ocasiones para humillar y diezmar a sus eternos rivales. De ahí que muchos simpatizantes de la derrumbada monarquía, convencidos de que la República era ya férreo dique de contención contra los ataques de los agonizantes monárquicos, acudieron a estampar sus firmas como adhesión al régimen, al jefe del Estado y al Gobierno Español. De estas listas, que se encontraban a disposición de cuantos deseaban suscribirlas en el Círculo Alcalá-Zamora, Casino Nicetista y Centros Obreros de Priego, no hemos podido recabar información de cuántos ni quiénes los que firmaron.

Después de la “sanjurjada”, el Gobierno ordenó numerosas detenciones, suspendió periódicos ultraconservadores y neocatólicos, así como centros políticos. En Córdoba fue cerrado, por orden gubernativa, el Centro Tradicionalista y detenida su líder, María Rosa Urraca Pastor, también se detuvo a los derechistas y propietarios más destacados:

Cecilio Valverde, Laureano Fernández Martos, Daniel Aguilera Camacho (director del Defensor), Mariano Molina Abela (presidente de la Juventud de Acción Popular), José María García Verde (Secretario de la Junta Provincial de Acción Popular de Córdoba), que se le había intervenido una pistola de la que no tenía guía ni licencia, Antonio Jesús Vargas Chacón, de Cabra, etc.

La verdad es que sobre estos detenidos no pesaban grandes cargos, pero estaban retenidos preventivamente por estar considerados como agentes monárquicos activos y peligrosos por sus propagandas, por lo que resultaban de una peligrosidad manifiesta para la tranquilidad de la República, de la que eran los más acervos enemigos. Para alojar a los detenidos se habilitó un pabellón del cuartel de la Victoria donde se hallaba la Guardia Civil, pues la prisión no tenía capacidad para su debido acomodo para tanto detenido.<sup>216</sup>

Según nos relata José T. Valverde (1961) en sus memorias, en la madrugada del 24 fueron trasladados a Córdoba, accediendo los vigilantes a que descansaran en el Hotel Regina, donde desayunaron y se asearon, antes de ir a comisaría. Una vez en ésta pasaron la jornada en

<sup>215</sup> *La Voz*, 25-VIII-1932.

<sup>216</sup> Cfr. A.H.N.M. Gobernación Serie A. Legajo 18 A. Exp. 11.

una celda, aislados de los numerosos detenidos políticos de Córdoba y sus pueblos. Pese a las rencillas y luchas personales entre las bases de nicetistas y valverdistas, don Niceto apeló al gobernador para que le diera un trato especial y digno al monárquico. El mismo Valverde nos relató en sus memorias, la amabilidad recibida por parte del gobernador:

Usted es el preso de más categoría y de más cuidado que tengo. Quiero guardarle toda clase de consideraciones. Va usted a ocupar la habitación que ha dejado vacía el general Villegas. Esa habitación está próxima a las más particulares y puede usted disponer del servicio de mi casa para lo que necesite (p. 133).

La noche del 24 de agosto, el dirigente nacional Gil Robles visitó a sus correligionarios en presencia de un agente de la policía, posteriormente realizó otra visita a primeros de septiembre. Sus manifestaciones después del fracasado complot, fueron muy moderadas, reiterando que

Acción Popular no va contra el régimen republicano al cual acata y si alguno de sus miembros está complicado en el movimiento del 10 de agosto, debe aplicársele la ley con todo rigor.<sup>217</sup>

Estas manifestaciones no sentaron bien en el seno de su partido, en el que algunos de sus miembros no estaban de acuerdo con la conducta moderada que revelaban estas palabras y eran partidarios de una reacción más enérgica que pudiera minar los pilares de la naciente democracia. Estas circunstancias pudieron determinar la existencia de dos vertientes del partido bastantes claras que se desarrollaron en la provincia de Córdoba.<sup>218</sup>

El 2 de septiembre le fue levantada la incomunicación a José Tomás Valverde, Félix Parreño y Francisco Luque. Junto a ellos seguían encarcelados, entre otros, significados monárquicos de la provincia, como “Laureano Fernández, José M<sup>a</sup>. García Verde, Larrú Sierra, Navarro y González de Canales”.<sup>219</sup>

En la misma fecha y paralelamente a estos acontecimientos, hacía entrada triunfal en su patria chica el presidente de la República, donde sus amigos y seguidores tributaron en su honor unas extraordinarias fiestas. Esta ocasión fue aprovechada por los valverdistas para manifestar su descontento y repulsa al anfitrión por el trato dado a su líder. La prensa se hizo eco del boicot a dichos festejos reflejando especialmente la corrida de toros a la que asistieron las más altas personalidades del Estado y provincia (Indalecio Prieto, Sánchez Guerra, los gobernadores de Córdoba y Jaén, los alcaldes de Córdoba y pueblos limítrofes... etc.). Los enemigos del régimen propagaron por los pueblos cercanos que se habían agotado las entradas para los toros, con objeto de que la fiesta resultara poco animada y hasta ridícula. Otros lanzaron el bulo “de que los valverdistas habían adquirido muchas entradas y que durante las fiestas harían manifestaciones de desagrado al presidente de la República”.<sup>220</sup> Por esta causa las autoridades adoptaron grandes precauciones. Sin embargo, la animación no dejó de aumentar conforme se acercó la hora de la corrida, cuyos protagonistas fueron Marcial Lalanda, Bienvenida y Domingo Ortega.

La mayoría de los detenidos de la provincia quedaron en libertad a finales de agosto, siendo los últimos en recobrar la libertad, el 7 de octubre, José T. Valverde, Francisco Luque, Félix Parreño y José María García Verde.

---

<sup>217</sup> *Diario de Córdoba*, 2-IX-1932.

<sup>218</sup> Cfr. *El Defensor de Córdoba*, 8-IX-1932.

<sup>219</sup> *Diario de Córdoba*, 3-IX-1932.

<sup>220</sup> *La Voz*, 3-IX-1932.

La intentona motivó una pequeña tregua entre el Gobierno de Azaña y los radicales. Esta tregua permitió aprobar, al fin, la ley de Reforma Agraria y ponerla en marcha, aunque lentamente, a base de las tierras de los grandes de España y de los terratenientes implicados en el golpe de Sanjurjo.

### 3.5.6. Septiembre de 1932: festejos en honor de don Niceto

Sin duda alguna los sucesos políticos extienden su radio de acción sobre los acontecimientos sociales. La anunciada visita del presidente de la República a su patria chica, fue motivo de que las actividades populares organizadas en ocasión de la Feria Real de septiembre, de 1932, tuvieran ese año una especial significación, en cuanto a la magnificencia de los actos programados y a la expectación levantada por las altas personalidades que constituían el séquito de don Niceto. No se escatimaron esfuerzos para lograr que los festejos estuviesen a la misma altura que la dignidad de los asistentes.

El día 20 de agosto dieron comienzo los preparativos de estos festejos. El presidente de la Comisión de Feria y Fiestas, Juan Zurita, trabajó con intensidad en la organización de los festejos que revistieron gran brillantez (Cuadros, 1994b, pp. 72-73). El programa elaborado para tal fin fue el siguiente:

DÍA 1.- A las siete de la mañana: diana por la Banda Municipal. A las diez: reparto de pan a los pobres. A las cinco de la tarde: gran traca y desfile, por las principales calles de la población, de los Gigantes y Cabezudos. A las siete: inauguración de la artística iluminación eléctrica que ha de lucir durante todos los días de feria, de la acreditada Casa Velilla, de Granada. A las diez de la noche: inauguración de la nueva Caseta Municipal, con bailes y conciertos por la banda de Música.

DÍA 2.- Diana. A las diez de la mañana: inauguración de la feria de Ganados. A las doce: apertura de la Exposición de Productos Locales. A las cuatro y media de la tarde: gran corrida de seis hermosos toros de don Manuel Arranz, de Salamanca, procedentes de la acreditada ganadería del Conde la Corte, para los renombrados diestros Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega. A las diez de la noche: bailes, conciertos musicales y cine público.

DÍA 3.- A las diez de la mañana: disparo de bombas japonesas, con grandes sorpresas, y lluvia de juguetes y caramelos. A las cinco de la tarde: Concierto en la Plaza de Toros por la Banda Republicana (antigua de Alabarderos). Por la noche: bailes, cine público y concierto por la Banda Municipal.

DÍA 4.- Diana. A las diez de la mañana concurso de “cante jondo” y “fandangos” en la Caseta del Mercado de Ganados, con importantes premios. A las cuatro y media: gran corrida de novillos y actuación de la gran banda cómico-aurina-musical el Empastre. Por la noche: bailes, conciertos y cine público.

DÍA 5.- Diana. A las diez de la mañana: elevación de globos y fantoches y concierto por la Banda Musical. A las cinco y media de la tarde: batalla de flores en la Carrera de Álvarez, con premios a las mejores carrozas. Por la noche: bailes, concierto y cine público.

DÍA 6.- Diana. A las diez de la mañana: reparto de pan a los pobres. Por la tarde: gran festival infantil en la Plaza de Toros y concierto por la Banda Municipal. Por la noche: bailes, conciertos y cine público.

DÍA 7.- Diana. A las diez de la mañana: elevación de globos y disparo de bombas japonesas. A las seis de la tarde: concierto musical en la Plaza de la República. Por la noche: bailes, concierto y cine público.

DÍA 8.- Diana. Por la tarde, a las seis: disparo de bombas japonesas, con juguetes y concierto por la Banda Municipal. Por la noche: bailes, concierto y cine público.

Durante los días de Feria habrá funciones de teatro, circos y otros espectáculos.

La Comisión de Festejos advierte a los señores feriantes que habrá instaladas casetas, en donde podrán expender sus artículos.

Priego de Córdoba, agosto de 1932.

El Alcalde, Francisco Adame. - El Secretario, Francisco Gimeno. - El presidente de la Comisión de Festejos, Juan Zurita.<sup>221</sup>

El día 30 de agosto, para recibir al presidente acudieron al puente del río San Juan el gobernador civil y las autoridades de Córdoba, Jaén, Priego y Luque, así como infinidad de personalidades que se incorporaron a la comitiva presidencial. Don Niceto, que venía acompañado de su esposa y demás personal de su séquito, fue objeto de un cariñoso recibimiento en todos los pueblos del trayecto.

A las ocho de la noche llegó a su finca “la Ginesa”, donde anunció que al día siguiente llegaría a Priego el Ministro de Obras Públicas Indalecio Prieto, acompañado de su hijo que permanecerá aquí hasta el día seis.<sup>222</sup>

La prensa provincial de la época recogía en sus páginas estos acontecimientos.

La Carrera de Álvarez, calles de Prim, las Monjas y Alcalá-Zamora, lucían una caprichosa iluminación con artísticos arcos de bombillas eléctricas multicolores. El pintoresco lugar de la Fuente del Rey Neptuno y el nacimiento de la Fuente de la Salud, culminaron en su alumbrado original y delicado, merced a los caprichosos contrastes de las luces indirectas.<sup>223</sup>

De todos los contornos no cesaron de llegar forasteros para presenciar los festejos y la aglomeración en las calles hacía difícil el paso. Los hoteles Rosales, República, fondas y otros estaban llenos.

Para las doce del día 2 estaba anunciada la visita de don Niceto a Priego. Desde dos horas antes el camino que conduce a la finca “la Ginesa” presentaba un aspecto animado, agrupaciones con sus banderas esperaban la llegada, y las carreteras que afluían a Priego estaban invadidas por toda clase de vehículos e infinidad de forasteros, deseosos de sumarse a la manifestación hacia el primer magistrado de la nación. Cerca del mediodía don Niceto abandonó su finca para dirigirse a Priego. “En su coche le acompañaba el ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto; el Alcalde de la ciudad, Francisco Adame y el presidente de la Comisión de festejos Juan Zurita (...)” Minutos antes de las doce, unos cohetes disparados desde el Adarve anunciaron al vecindario la entrada del presidente de la República en Priego. El vecindario no cesó de ovacionar al hijo predilecto durante su paso por las calles del itinerario.

(...) En otros coches venían el secretario de la Presidencia, Rafael Sánchez Guerra; el Jefe de la Casa Militar, general Queipo de Llano; los ayudantes señores Navarro, Arronte, Palazón, Iriorbe y Loma; el Comandante Jefe de la Escolta Presidencial, Jiménez Jonge; el Comisario de policía Adolfo de Miguel con otros altos jefes, (...) como el Teniente de Carabineros Francisco Galán, hermano del capitán fusilado en Jaca, que al ser reconocido, la multitud le hizo objeto de una cariñosa manifestación de simpatía.

Al hacer su entrada en el pueblo, el presidente fue saludado por el Gobernador de Córdoba; el Teniente Coronel de la Guardia Civil, señor Peñalver; el diputado

---

<sup>221</sup> *La Voz*, 21 y 26-VIII-1932.

<sup>222</sup> *La Voz*, 31-VIII-1932.

<sup>223</sup> *La Voz*, 4-IX-1932.

radical Eloy Vaquero; el Alcalde de Córdoba señor Cruz Ceballos; el presidente de la Diputación Señor Guerra Lozano; los diputados provinciales señores Martínez Escudero y López Luque y el secretario de la Corporación Filiberto López.<sup>224</sup>

Don Niceto y su comitiva recorrieron las principales calles de la ciudad y visitaron la Escuela de Artes y Oficios para inaugurar una exposición de productos locales y felicitar a los alumnos por los trabajos realizados.<sup>225</sup>

El día 2 de septiembre tuvo lugar la corrida de toros anunciada, para cuya celebración las autoridades tomaron grandes medidas de seguridad. El éxito de la misma respondió a las expectativas que este acontecimiento había levantado, si bien la afluencia de público sólo consiguió algo más de la media entrada.<sup>226</sup>

Este paradójico boicot a un acontecimiento tan importante (por lo inusual de un cartel de las máximas figuras del toreo, y por la dignidad de las personalidades asistentes) ha sido, con frecuencia, objeto de vivas polémicas.

Se han barajado varias hipótesis que intentan justificar los asientos vacíos en los tendidos, que según su procedencia son, entre sí, incompatibles. Así, la prensa provincial del día siguiente comentaba “que los Valverdistas habían adquirido muchas entradas y que durante las fiestas harían manifestaciones de desagrado al presidente de la República.”<sup>227</sup>

Por otra parte, Miguel Forcada (1992), en su obra se hace eco de la misma polémica y recoge las dos antagónicas versiones.

Los partidarios de José T. Valverde difundieron desde el primer momento que mientras su líder estaba encarcelado, no podían ir a un festejo organizado por los adversarios políticos que habían permitido su encarcelamiento. Por su parte, algunos partidarios de Alcalá-Zamora afirmaron que los “valverdistas” habían comprado las entradas para después no ir y hacer así el vacío al Presidente (pp. 63-68).

Asimismo, Carlos Valverde Castilla (1988), hijo de José T. Valverde respondió en una carta de prensa local a unas afirmaciones recogidas por éste del *Diario 16* “sobre la polémica entre Valverdistas y Nicetistas”:

Por entonces se corrió la voz de que los valverdistas habían comprado todas las entradas, como forma simplista de explicar lo ocurrido. Sin pensar que para ello hubieran necesitado de muchos miles de duros (que no tenían, por la crisis económica de la época y por los embargos que les habían hecho por supuestas

<sup>224</sup> *La Voz*, 3-IX-1932.

<sup>225</sup> La relación de expositores concurrentes al certamen fue:

Tejidos: Viuda de C. Matilla, alumnos de la Escuela de Artes e Industrias de Priego, Rafael Molina Aguilera, Antonio Ortiz Quesada, Antonio Velástegui Tofé, Antonio J. Zurita, José Linares y Viuda de J. Molina. - Licores y espumosos: Viuda de A. Pereche. - Muebles y ebanistería: Antonio María López. - Sastrería: José López Muñoz y Rafael López Muñoz. - Platería: Antonio López Pineda. - Alpargatas: José González Pérez. - Dibujo Artístico: Rafael Pareja. - Jarabes: Hilario Rojas Salido. - Hierros artísticos: Agustín Fernández y Francisco Sánchez. - Fotografía: Ángel Medina y Clemente Medina. - Sastrería: Viuda de M. Serrano. - Marquetería: Manuel Ibáñez. - Vinos y Anisados: Viuda de Rogelio Serrano. - Calderería: Antonio Casas. - Armería: Carlos Álvarez. - Fundición y Calderería: Luis Álvarez. - Cerrajería: Francisco Conejo. - Maquinaria agrícola: Antonio Cobo. - Reparación de automóviles: Rafael Pérez. - Fabricación de mosaicos: Luis Serrano. - Pintura artística: Luis Santaella. - Fabricación de Chocolates: Antonio López y José Merino. Cfr. *La Voz*, 4-IX-1932.

<sup>226</sup> *La Voz*, 3-IX-1932.

<sup>227</sup> *La Voz*, 3-IX-1932.



responsabilidades durante el Gobierno municipal de la Dictadura, posteriormente sobreesidos en su totalidad); y que resulta totalmente impensable que en una corrida a la que asistiría el Jefe del Estado, en el ambiente de aquel Priego del año 1932, nadie se diera cuenta de la presunta maniobra de los Valverdistas comprando más de cinco mil entradas para evitar que los prieguenses fueran a la plaza. Sin duda que el cambio de la fecha tradicional restó público al festejo, habida cuenta de la concurrencia de gentes del campo y pueblos limítrofes; también resulta evidente que, si a la hora de la corrida se abren las puertas de la plaza para que entre el que quiera sin pagar, en el casco urbano la gente no se enteró. En definitiva, que nuestros paisanos mostraron entonces su descontento por lo que estimaron injustas represalias contra los hombres de la Dictadura (p. 8)

En tal sentido se expresa también José Jiménez Poyato (1984): “lo que sucedió es que la gente del pueblo estaba en contra de la injusticia y no quiso ir a los toros”.

Haciendo un análisis de tan controvertidas versiones sería muy aventurado llegar a un conocimiento exacto de lo que en realidad ocurrió. Parece ser cierto que las entradas se agotaron y en la taquilla se mostraba el letrero “no hay billetes” antes de empezar la corrida. No parece discutible tampoco el hecho de que ningún partidario de Valverde (la mitad de las familias de élite prieguenses lo eran) asistió aquella tarde al espectáculo. No sería aventurado pensar que muchos de ellos compraran su propia entrada con la intención de no asistir y colaborar a que la corrida no fuese un éxito. Según la prensa algo más de media entrada, que pueden ser más de tres mil quinientas personas, decidieron acompañar al presidente. Y es posible también que muchas personas se abstuvieran por sentirse comprometidos o por temor de verse perjudicados por represalias ante el cariz político que tal acontecimiento había cobrado.

Terminado el espectáculo taurino, el presidente de la República, con su esposa e hijos, se dirigieron a la caseta del Ayuntamiento, donde era esperado por la sociedad republicana prieguense.

La orquesta, a la entrada del jefe del Estado, interpretó el Himno de Riego, tributándose al hijo predilecto de Priego una recepción cariñosa.

Con el Presidente, además de su familia, se hallaban el ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto; su hijo y secretario particular, don Luis; el secretario general del Presidente, Sánchez Guerra; el gobernador de Córdoba, Manuel M<sup>a</sup>. González y su esposa; el presidente de la Comisión Gestora Provincial, José Guerra Lozano; el Alcalde de Priego Francisco Adame; los íntimos de don Niceto, José Serrano Ramos y Víctor Rubio Chávarri y otros muchos (...)

Durante toda la feria las casetas, espectáculos y otras diversiones de las diversas sociedades estuvieron muy animadas, celebrándose bailes hasta altas horas de la madrugada. En el teatro,

(...) se puso en escena la obra “Katiuska”, por la compañía que actuaba en el teatro Avenida, de Madrid y la Banda Republicana de Madrid, que dirige el maestro Vega ofreció varios conciertos.<sup>228</sup>

Como ocurrió antes, y sucedería después, este episodio de la historia de Priego estuvo marcado por la rivalidad política de las dos familias que protagonizaron el proceso político local. Ninguno de los dos llegó en ningún momento a destruir al otro; no se anularon entre sí,

---

<sup>228</sup> *La Voz*, 4-IX-1932.

sino que convivieron paralelamente a través de hegemonías alternas, completando muchas páginas de la historia de aquel tiempo.

### 3.5.7. Un mitin accidentado

Son verdaderamente curiosos los incidentes que a continuación se recogen según el relato que tuve la suerte de escuchar directamente de Antonio Barrón Yepes (oficial mayor del Ayuntamiento) y Concepción Callava Cantero (mecnógrafa de la alcaldía), testigos presenciales de aquellos sucesos, que llegaron a plantear una polémica en la prensa provincial, ya que revelaban de alguna forma, el panorama político y social de Priego y su comarca, y los complejos intereses personales que originaron este conflicto (Cuadros, 2013, pp. 18-19).

Las fuerzas tradicionalistas, que en 1933 estaban realizando una campaña activa por toda la provincia, decidieron venir a Priego a dar un mitin en el salón del Teatro Victoria. Para tal fin, junto al correspondiente permiso solicitaron la presencia de un delegado gubernamental, solicitud que fue denegada, por temor a desórdenes. Este temor tenía su origen en el rumor que circulaba entre sectores de la derecha de que el alcalde había asegurado que pondría los medios para que el acto no se celebrara.<sup>229</sup>

Ante auspicios tan poco prometedores llegaron a Priego los oradores M<sup>a</sup> Rosa Urraca Pastor y el obrero ferroviario Ginés Martínez, a éstos le acompañaban Alvear Albaurres, la señorita de Aguilar, los directivos del partido Gutiérrez Ravé y Luque Pérez y ocho jóvenes del partido, calificados por los elementos nicetistas de “valientes requetés con simbólicas boinas y brazaletes monárquicos con las insignias D.R.P.” Mal síntoma debió representar para ellos la presencia de un grupo de curiosos y varios elementos dispuestos a impedir el acto en la puerta del Teatro donde éste debía de celebrarse. Al comienzo del mitin, según la prensa socialista “estaba el salón completamente lleno de señoras cristeras y cristeros”.

Con estos antecedentes los acontecimientos no se hicieron esperar. Cuando uno de los oradores locales se disponía a realizar la presentación de las personas que iban a hacer uso de la palabra, numerosos espectadores que ocupaban las localidades altas empezaron su propia actuación golpeando las gradas con palos, formando tal estrépito que imposibilitaba escuchar lo que en el escenario se decía. Enseguida empezaron los gritos, improperios, descalificaciones e insultos. A la “señorita Urraca le añadieron la B” y todo el público, al unísono, le gritó la palabra formada por las cuatro letras.<sup>230</sup>

Ante la magnitud del escándalo se solicitó la presencia y el auxilio de la guardia municipal. Tal medida, lejos de pacificar los ánimos, fue causa de mayor excitación, hasta el punto de que varias personas que ostentaban insignias de derechas fueron agredidas a palos, procedentes de bancos y sillas que habían sido lanzados sobre el escenario, resultando varias personas heridas.<sup>231</sup> Los guardias, que habían sido recibidos con aplausos por el público sensato, no queriendo comprometer su integridad física ni ideológica, ya que se debían a la doctrina dictada de su alcalde, al mismo tiempo que procedían al desalojo de los alborotadores, permitían su entrada por otra puerta trasera.

Los diferentes órganos de difusión cordobesa, ante la gravedad de los acontecimientos, hacían referencia a que “el delegado gubernativo, para garantizar el orden, pidió ayuda a la Guardia Civil”. Simultáneamente, el cabo de la guardia municipal con varios agentes agredía a palos, en el patio de butacas, a varios jóvenes llegados de Córdoba, procediendo después a su detención. La llegada de la Guardia Civil, desalojando el recinto, puso fin a los desórdenes en el edificio del Teatro. “Los jóvenes detenidos, Aguilar Fernández de Córdoba y Gonzalo Polo, fueron llevados al cuartelillo para ser sometidos a declaración”, quienes, lógicamente, “se

<sup>229</sup> *El Defensor de Córdoba*, 30-III-1933.

<sup>230</sup> Cfr. *El Sur*, 28-III-1933.

<sup>231</sup> *Diario de Córdoba*, 21-III-1933.

limitaron a la expresión del atropello del que habían sido víctimas”. Poco después, y protegida por patrullas de la guardia civil, la señorita María Aguilar, acompañada de otras señoras de Priego, recorría las calles que separaban el teatro del lugar donde se encontraba estacionado su coche. “Este tránsito fue acompañado en algunos lugares por aplausos, y por respetuoso silencio en otros. Sólo al pasar delante del casino nicetista, los que estaban en el balcón, se permitieron “la valentía” de dirigir insultos a la comitiva. Posteriormente, y para dar conocimiento al gobernador de lo ocurrido, fueron a Córdoba los principales directivos del partido, presididos por Alvear y García Verde, ordenando el Sr. González López que se pusieran en libertad a los detenidos en Priego.

Estos acontecimientos dieron fundamento a la prensa de izquierdas, que manifestaba su euforia en los siguientes términos:

Cuando se van a convencer estos elementos ultramontanos que el horno no está para tortas, las cuales han recibido por doquier de los elementos nicetistas (...) Que la tentativa de fascio en Priego ha tenido una apoteosis que hará época en España, que se sepa que la República es de izquierdas y muy de izquierdas y que el pueblo lo que desea es que se aceleren las leyes, esa es la queja que tienen los trabajadores, por la lentitud de su ejecución.<sup>232</sup>

Por otra, los medios de comunicación derechistas no dudaron en expresar su malestar:

Todos recordarán que el distrito de Priego, fue desde hace años un feudo en el que no se permitió la entrada, ni intervención en la política sino a quienes estaban en candelerio. Sin embargo, la labor funesta que aquellos elementos realizaron, dio lugar a que perdieran las elecciones de abril de 1931. Por contra aquellos concejales que obtuvieron una enorme mayoría en las urnas, sin una protesta, no era cosa de dejarlos gobernar en Priego, sin embargo, luego la prensa ministerial viene un día y otro diciendo que una minoría (refiriéndose a los valverdistas), tienen convertido a Priego en continuo cantón.<sup>233</sup>

Lo ocurrido en este relato demostraba sin lugar a dudas, la intransigencia contra la libertad de expresión de todas aquellas ideas, que los elementos nicetistas consideraban que podían amenazar su poder o su permanencia en el mando. Sin embargo, este episodio trajo consigo consecuencias; un grupo de jóvenes cuando regresaron a Carcabuey después del mitin tradicional del día de San José, manifestaron que habían conocido a algunos de los alborotadores, prometiendo que éstos lo pasarían mal si pasaban o iban por su pueblo. Estos comentarios provocaron la reacción e indignación del público que paseaba, dando lugar vítores a don Niceto y a la República, distinguiéndose entre ellos, por su entusiasmo, el joven prieguense Penche. Horas después, cuando éste se encontraba en las cuatro esquinas, esperando vehículo que le llevara dirección a Priego, se le acercó José Ayerbe Serrano, dándose a conocer como sobrino de un íntimo amigo de Alcalá-Zamora, quien invitó a Penche a un ventorrillo que estaba en la carretera. En las últimas casas, a la salida del pueblo, Ayerbe sujetó bruscamente a Penche saliendo de la oscuridad varios hombres que lo agredieron bárbara y cobardemente por vitorear a la República; a los gritos de auxilio acudieron varios vecinos y transeúntes que tuvieron que trasladarlo a la clínica del Dr. Linares, con lesiones y magullamientos, de carácter reservado.<sup>234</sup>

---

<sup>232</sup> *El Sur*, 28-III-1933.

<sup>233</sup> *El Defensor de Córdoba*, 20-III-1933.

<sup>234</sup> Cfr. *La Voz*, 26-III-1.933.

El hecho alcanzó resonancia y gran indignación entre los elementos nicetistas de ambas localidades, pues se conocía a los agresores y existía una denuncia ante el Juez municipal, pero cuando los autores de los hechos eran personas de posición, generalmente quedaban impunes y sin sanción.

Por otra parte, el órgano de difusión derechista *El Defensor de Córdoba*, justificaba la actuación de los agresores, acusando a Penche de haber tirado desde las gradas al patio de butacas una silla, lo que pudo producir o causar lesiones a las señoras que estaban presentes en el acto. En este sentido expresaba lo siguiente:

Creíamos nosotros que quien realiza un acto como este debe ser preso, pues pudo con la silla matar o causar lesiones a las señoras que estaban en el patio de butacas, se recataría ante el público y no haría alarde de su hecho delictivo. Más no fue así, vino a Carcabuey y alardeó de su acción, por lo que le atacaron unos jóvenes de la derecha. Penche creyó que tenía la protección que les dispensaron en Priego y los jóvenes le invitaron a un paseo por las afueras donde le hicieron comprender con razones contundentes su equivocación; el primero que se avistó con Penche lo dejó mal parado, tanto que se le acabaron los argumentos a la primera razón de su contrario.

Se afirma que como consecuencia de ello habría juicio de faltas y es posible entonces se recuerde la silla volando por los aires y el reto que estos jóvenes de Carcabuey aceptaron sin bajeza, sin provocación, sino en justa respuesta a la demanda y en defensa de unas damas ausentes, a las que como damas debe *defender siempre todo hombre que además se aprecie de caballero.*<sup>235</sup>

Considerados estos sucesos con la objetividad que proporcionan los años transcurridos, no dejan de ser deplorables. Pero nunca, como entonces, los partidos y las personas que los representaban a nivel local, han despertado tanta pasión ni tan complejos sentimientos de adhesión o rechazo, entre sus respectivos seguidores.

### 3.5.8. Elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales

El día 3 de septiembre de 1933, tienen lugar las elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales, que representaron un triunfo para los radicales de Alejandro Lerroux, en contra de los intereses políticos de Manuel Azaña. La ocasión fue aprovechada por el presidente de la República, Alcalá-Zamora, para retirar la confianza depositada en Azaña y solicitar a Lerroux la formación de un nuevo Gobierno que se encargara de organizar unas nuevas elecciones, tan ansiadas por las derechas y los mismos radicales.

Con esta acción se ponía término al llamado Bienio Reformador, en el que Azaña, con una política social más avanzada y próxima a las clases trabajadoras, hubiera evitado el desprestigio por los casos de Arnedo y Casas Viejas, todo ello en un momento delicado en el que había que diferenciar en primer lugar a los socialistas, con una intención de avance en el progreso social, y por otra, a la burguesía terrateniente, no interesada en atacar las estructuras arcaicas preestablecidas de una sociedad rural, donde injusticias y presiones trataban de evitar a toda costa el avance social al que aspiraba el campesinado.

En esta situación se presentaba Lerroux, erigiéndose bajo el denominador común de un moderado centro, que ganaba enteros ante las derechas con la victoria en las elecciones parciales de abril y de los vocales para el Tribunal de Garantías Constitucionales, adversas para Azaña.

<sup>235</sup> *El Defensor de Córdoba*, 21-III-1.933.

Aunque estas elecciones no tenían carácter político, pues la misma constitución de los municipios les otorgaba un carácter automático, existía una tendencia de izquierda y otra de derechas, que ofrecerían una medida interesante para valorar la influencia de ambas.

En este sentido, el diario *La Voz*, anunciaba en la edición de la tarde del 31 de agosto, que los Progresistas votarían la candidatura radical,

Afirmando que la mayoría de los concejales que figuran como independientes y muchos republicanos no conformes con las prácticas de la comunidad gobernante votarán también la candidatura radical.<sup>236</sup>

Por su parte, el órgano de difusión socialista, comunicaba que *los Socialistas, Radical-Socialistas, Acción Republicana y los independientes afines votarían a Manuel Martínez Pedroso, Catedrático y miembro de la Sociedad de Naciones, y a Benito Luna Onarias, Notario.*<sup>237</sup>

En las elecciones ofrecieron en la provincia la victoria de la candidatura radical con 418 votos y los socialistas 379, a falta de los resultados de Cardeña, la diferencia era de 39 votos.

	Socialistas	Radicales
Almedinilla	2	7
Fuente Tójar	-	7
Carcabuey	-	8
Priego	7	13

*Cuadro 11. Elecciones Tribunal Garantía Constitucionales, 1933.*

---

<sup>236</sup>*La Voz*, 31-VIII-1933.

<sup>237</sup>*El Sur*, 1-IX-1933.

### 3.6. *Bienio Radical – Cedista o “Bienio Negro”*

#### 3.6.1. Elecciones generales de 1933

Dos hechos fundamentales dieron paso al Bienio Conservador, llamado también Bienio Radical - Cedista o “Bienio Negro”: la caída del Gobierno Azaña, con la subida de Lerroux al poder el 12 de septiembre de 1933 y el resultado de las elecciones a Cortes, el 19 de noviembre del mismo año, con el triunfo de los radicales y la CEDA.

En septiembre de 1933, el Gobierno de Azaña desgastado por las campañas en contra, promovidas tanto por las organizaciones patronales como por la oposición parlamentaria, perdió la confianza del presidente de la República y se vio obligado a dimitir. Don Niceto llamó a Lerroux, que formó un Gobierno de concentración republicana; los republicanos de izquierda le retiraron su apoyo y el Gobierno cayó. Alcalá-Zamora llamó a gobernar a los radicales de Martínez Barrio, cuyo Gobierno, en su primer Consejo, una vez obtenido el Decreto de disolución de las Cortes, acordó convocar elecciones que se celebrarían en primera vuelta el 19 de noviembre, y en segunda, el 3 de diciembre.

En la provincia de Córdoba, con la finalidad de rechazarse los acontecimientos en la preparación de las elecciones de noviembre, el gobernador civil de la provincia presionó la sustitución al frente de la Diputación Provincial de Rafael Baquerizo, miembro del Partido Progresista de Alcalá-Zamora, por el radical Pablo Troyano; igualmente, en la Alcaldía de Córdoba, con el apoyo de radicales y monárquicos, obligaron a dimitir a Francisco de la Cruz, siendo reemplazado por Pascual Calderón (Moreno, 1983, pp. 221-224).

##### 3.6.1.1. La formación de las candidaturas

Con este panorama, a la contienda acudieron cuatro candidaturas de peso. Por una parte, los partidos republicanos de izquierdas fueron a las elecciones en Córdoba coaligados entre sí, pero no con los socialistas, porque las diversas agrupaciones que formaron la candidatura no aceptaron las peticiones de coalición que le extendieron los partidos Radical - Socialista y Acción Republicana, obedeciendo así las directrices emanadas del Comité Central del Partido Socialista.

##### a) Las izquierdas

La candidatura republicana estaba integrada por los partidos Radical Socialista, Acción Republicana y Alianza de Labradores:

Manuel Ruiz Maya. Médico (PRS), José Guerra Lozano. Perito Agrónomo (A.R.), Antonio Jaén Morente. Catedrático (PRS), Javier Tubío Aranda. Alcalde de Lucena (A.R.), José Almagro García. Industrial (PRS), Fernando Ferri Montes. Arrendatario (A.L.), Ramón Rubio Vicente (PRS), Luis Muñoz Arbeloa. Catedrático (A.R.), Antonio Romero. Alcalde de Fernán Núñez (PRS) y Manuel Castro Mármol. Arrendatario (PRS).<sup>238</sup>

Los socialistas por su parte acudieron solos, tanto en Córdoba como en casi todas las circunscripciones electorales. Estaban integrados por:

Manuel Cordero Pérez, Francisco Azorín Izquierdo (Arquitecto), Wenceslao Carrillo Alonso (Metalúrgico), Hermenegildo de las Casas Jiménez, Luz García Pérez, Manuel Castro Molina, José Castro Taboada, Julián Torres Fraguas, Adolfo Moreno Quesada y Fernando Vázquez Ocaña (Director *El Sur*).<sup>239</sup>

<sup>238</sup> *El Sur*, 3 y 7-XI-1933.

<sup>239</sup> *El Sur*, 30-X-1933.

Los comunistas, al igual que en 1931, se presentaron solos, aunque en esta ocasión lo hicieron acompañados del expresidente del PSOE Joaquín García Hidalgo (periodista), José Antonio Balbotín, Antonio Mijé García, José Díaz Ramos, Ramiro Roces Llácer, Manuel Hurtado Benítez, Adriano Romero Cachinero, Nemesio Pozuelo Expósito, Bautista Garcés Granell y Alfonso Ruiz Domínguez.<sup>240</sup>

#### **b) Las derechas**

Las derechas después de unos primeros contactos, en los que se intentó una formación de coalición contra los elementos socialistas, tuvo que renunciar ante la negativa del jefe nicetista, Fernández Castillejo, a ir en las listas con el monárquico José T. Valverde, por lo que presentaron dos candidaturas.

Los Radicales de Eloy Vaquero acudieron en la Coalición Republicana Cordobesa acompañados de los Progresistas y con los denominados Agrarios. Los Progresistas, por su parte, presentaban entre sus filas, a hombres de plena confianza de don Niceto, como el egabrense Luis Pallarés y el prieguense José Tomás Rubio Chávarri, que sustituyó en las listas a Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, hijo de don Niceto. La coalición se presentaba ante la opinión pública como una opción de centro, aunque por la composición de sus candidatos realmente se podría denominar de derechas, defensora de los valores tradicionales de siempre: del orden, de la libertad y de la agricultura.

La Coalición quedó confirmada por:

- Alejandro Lerroux García (P.R. Radical)
- Federico Fernández Castillejo (P.R. Progresista)
- Eloy Vaquero Cantillo (P.R. Radical)
- José Tomás Rubio Chávarri (P.R. Progresista)
- Joaquín de Pablo Blanco Torres. (P.R. Radical)
- Luis Pallarés Delos. (P.R. Progresista)
- José Luna Gañán (P.R. Radical)
- José Carrera Ramírez (P.R. Radical)
- Francisco de Paula Salinas Diéguez. (Agrario)
- Francisco Amián Gómez (Agrario).<sup>241</sup>

La Confederación de Derechas Autónomas de Gil Robles, los Republicanos Conservadores y los Agrarios formaron en Córdoba una Coalición de Derechas y Agrarios, procedentes de la oligarquía terrateniente, con vínculos a cargos públicos de la Monarquía o la dictadura de Primo de Rivera, caso de José T. Valverde.

En este sentido, durante el mes de enero de 1933, Acción Popular invitó a José T. Valverde a participar en un ciclo de conferencias, siendo el tema a desarrollar “la Unión de las Derechas”, en un acto público celebrado el 29 de enero en el cine Alkázar de Córdoba, que según nos relata el propio Valverde en sus memorias,

Fue insuficiente para dar cabida a todos los que asistieron, notándose la presencia de muchos obreros de Priego, que en diez camiones descubiertos, costeados por ellos, fueron a oírle, soportando la fría temperatura del mes de enero durante el trayecto (Valverde, 1961, pp. 139-141).

---

<sup>240</sup>*El Sur*, 3-XI-1933.

<sup>241</sup>*Diario de Córdoba*, 9 y 17-XI-1933.

En octubre fue requerido de nuevo por Acción Popular, expresándole que no sería viable un cartel de derechas sin su nombre. José Medina Togares redactó un manifiesto que, firmado por la Junta de Gobierno de Acción Popular de Córdoba, según Valverde, se difundió en un órgano de difusión de la prensa cordobesa el 26 de octubre, en el que se expresaba que,

Acción Popular Agraria tenía el propósito de acudir a las próximas elecciones en coalición con don José Tomás Valverde (...) Su significación política es perfectamente conocida en Córdoba (...). Separadamente de Acción Popular por alguna apreciación, pero conforme con lo básico y fundamental de nuestro ideario, ha sido un fiel y leal amigo de Acción Popular y, desde fuera de ella, un eficaz colaborador. Imponiendo el monárquico la condición, que no figurase como afiliado a Acción Popular, sino como independiente (Valverde, 1961, pp. 140-141).

El día 9 de noviembre, a las 11 de la mañana, se celebró en el Gran Teatro de Córdoba la presentación de los candidatos de la Coalición de Derechas y Agrarios, en un mitin en la que asistieron un número considerado de público, en la que intervinieron los candidatos José T. Valverde, Antonio Navajas y José Medina Togares.<sup>242</sup>

La Candidatura de Coalición de Derechas y Agrarios se presentó en estos términos:

- José T. Valverde (Independiente).
- Manuel Cabrera Castro (Acción Popular Agraria).
- Antonio Navajas Moreno (Agrario).
- Antonio Herruzo Martos (Republicano Conservador).
- Laureano Fernández Martos (Acción Popular Agraria).
- José M<sup>a</sup> Montero Tirado (A.P.A).
- Rafael Mir de las Heras (Republicano Independiente).
- José Medina Togares (A.P.A).
- José Navarro González de Canales (A.P.A).
- Félix Moreno Ardanuy (Republicano Conservador).<sup>243</sup>

### 3.6.1.2. La campaña electoral

Durante la campaña electoral hubo importantes hipótesis de una vuelta al orden social tradicional en el que el papel de las “clases de servicio”, “domésticas” e “institucionales” fueron fundamentales. Las primeras porque, formadas por los encargados de las fincas, “pegaos”, administradores y guardas jurados se encargaron de realizar las coacciones económicas en la elección del personal que habría de conseguir trabajo antes y después de las elecciones; las segundas, porque dirigidas desde los poderes facticos, caso del Gobierno civil, Guardia Civil, alcaldes y secretarios de ayuntamientos, facilitarían la victoria impidiendo el libre ejercicio del voto, alterando los resultados y atemorizando a los jornaleros, como más adelante, comprobaremos.

La precampaña electoral sólo consistió en las primeras conjeturas de una futura e inmediata ofensiva patronal para fragmentar a las organizaciones de resistencia del campesinado y conseguir la restauración del viejo orden social rural tradicional (explotación de la mano de obra, selección de la misma, el que introducía el destajo, los salarios de miseria y hambre), desarticulando el armazón legal que se había construido tan duramente durante dos años (López M., 1995).

<sup>242</sup> *Diario de Córdoba*, 10-XI-1933. *El Defensor de Córdoba*, 6-XI-1933.

<sup>243</sup> *El Defensor de Córdoba*, 1-11-33. *Diario de Córdoba*, 5-XI-1933.



**a) Campaña electoral de las izquierdas**

La campaña electoral comenzó con gran intensidad por parte de todos los partidos políticos. La primera noticia que tenemos data de finales de agosto, cuando los socialistas realizaron un acto en Almedinilla, en el que se ofreció un comunicado partidista, en tiempos de confrontación preelectoral, en torno al tema de la reforma agraria, finalizando el acto con la lectura de un manifiesto crítico contra la campaña realizada en este sentido por Antonio Maura.

Parece desconocer [el Sr. Maura] que en nuestro país existen organismos de la fuerza y preparación del partido Socialista y la UGT, que impedirán a estos farsantes, llevar a cabo sus intencionados propósitos de desvirtuar las aspiraciones de los obreros campesinos, (...) Obreros campesinos: ¡los momentos son decisivos! ¡Todas las organizaciones obreras! Precisamos vuestro concurso para vender a la clase burguesa.<sup>244</sup>

El acto terminó con una condena a la prensa de derechas y republicana por la publicidad a esta campaña. Los socialistas, con este manifiesto, dejaron muy claro su alejamiento de los republicanos con la intención de recoger el voto de los partidos de izquierda no republicanos.

No obstante, no sería hasta finales de octubre cuando las candidaturas ya conformadas hacían su presentación oficial en los órganos de difusión de la prensa cordobesa en disposición para la lucha electoral:

Electores si el hambre os empuja a aceptar el dinero que las derechas os den por el voto, pensad que se os entrega la prima de un seguro de miseria y votad, votad siempre, en contra de quien os veja.<sup>245</sup>

Los comunistas, iniciaron su campaña con un mitin en el teatro Duque de Rivas de Córdoba el 29 de octubre, en la que García Hidalgo, Ramiro Roses y Balbotín expusieron las líneas de ataque para la campaña, definieron los aspectos doctrinales del problema político y atacaron duramente a los socialistas y “el ritmo lento de la República y sus Gobiernos, estimando que la revolución había sido malograda y que tenía que hacerla el pueblo”.<sup>246</sup> Después, se dividieron en dos frentes para realizar la campaña electoral, siendo Balbotín y García Hidalgo los que visitaron las comarcas de Cabra, Priego y Rute.

En la clausura del Congreso de las Agrupaciones Socialistas, Wenceslao Carrillo, pronunció un discurso en el que expuso que se ocuparía de la propaganda electoral, expresando que especialmente “se debería de gravitar sobre las mujeres, cuidándose de respetar la independencia moral de éstas a cambio de influencias en el sentimiento socialista”. Finalmente terminó expresando que “el socialismo español marchaba a la conquista del Poder por vías cada vez más saturadas de voluntad revolucionaria”. Manuel Cordero, por su parte, analizó el problema político de la República, “destacando a los que han traicionado el espíritu de las Cortes Constituyentes auténticamente revolucionario”.<sup>247</sup> Días después se podría leer en la prensa socialista provincial,

---

<sup>244</sup>*Córdoba Obrera*, 12-VIII-1933. Núm. 8.

<sup>245</sup>*El Sur*, 3-XI-1933.

<sup>246</sup>*El Sur*, 30-X-1933.

<sup>247</sup>*El Sur*, 30-X-1933.

A la mujer que vota por primera vez: da tu voto siempre al futuro. De ahí saldrá la fuerza de tus hijos. Nunca al pasado estático y castizo, porque entonces les negarás tus propias miserias.

La Agrupación Socialista Obrera inició su campaña de propaganda en un acto celebrado en su domicilio social con enorme concurrencia, en el que pronunciaron sendos discursos Baldomero Cuadrado y Vicente Urbano por la Sociedad obrera de agricultores “La Tierra” y Fermín Priego y Bladio Osuna por la Agrupación.<sup>248</sup> Los socialistas desplegaron días después una intensa campaña por todos los pueblos de la provincia, siendo visitado Priego por Wenceslao Carrillo, el día 3 de noviembre, y el 4 de noviembre en Villaviciosa, siguiendo la dinámica electoral bajo el lema “Ante las elecciones, el voto femenino”, se exponía que la protección de la República a la mujer se había extendido a todos aquellos aspectos en los cuales venía siendo víctima de un orden social en el que imperaba la Ley del más fuerte,

En el orden económico y dentro de la sociedad conyugal, las mujeres españolas gozan hoy de la libre disposición de sus bienes, en la misma proporción de sus esposos y comparten con ellos la patria potestad (...) disfrutaban de la plenitud de los derechos políticos: acceso a todos los cargos públicos, carreras y profesiones, reservados únicamente a los hombres; doble derecho de ser electoras y elegibles para los cargos de representación parlamentaria y municipal, etcétera.<sup>249</sup>

Con motivo de las elecciones, abundaron incidentes de todo signo, sobre todo los promovidos por el gobernador civil nombrado para tal efecto, el radical Mariano Jiménez Díaz, que en su toma de posesión, manifestó que su misión obedecía a

Pacificar los espíritus y hacer respetar las leyes por igual a todos, aunque tuviera su predilección por sus hijos legítimos los republicanos, toda vez que él era republicano antes del 14 de abril.<sup>250</sup>

Después demostró que traía misiones específicas electorales, recibiendo toda clase de críticas antirrepublicanas en la prensa de izquierdas, debido a las presiones ejercidas desde el Gobierno civil con la suspensión de actos, destituciones y detenciones realizadas a numerosos miembros de las listas comunistas y socialistas.<sup>251</sup>

#### **b) Campaña electoral de las derechas**

La Campaña electoral fue extraordinariamente activa por parte de la Coalición de Derechas y Agrarios, en la que hizo un despliegue enorme recorriendo los pueblos de la provincia intentando cooptar los núcleos analfabetos de las entidades rurales.

Votad a los candidatos de derechas que tienen por lema: religión, patria, familia, orden, trabajo y propiedad.<sup>252</sup>

En el acto de presentación de la candidatura, José T. Valverde manifestó que su nombre figuraba en la candidatura, porque siendo la organización (Acción Popular) más fuerte de las derechas y sin estar enmarcado en sus filas, ha tenido la generosidad sin precedentes de

<sup>248</sup> *El Sur*, 7-XI-1933.

<sup>249</sup> *El Sur*, 4-X-1933.

<sup>250</sup> *El Sur*, 31-X-1933.

<sup>251</sup> *El Sur*, 7-XI-1933.

<sup>252</sup> *El Defensor de Córdoba*, 26-X-1933.

ofrecerle un puesto en su candidatura, sin que sea un anticipo reintegrable y sin esperar nada por el favor.

Soy la actualidad. No se habla de otra cosa, que del caso Valverde y del veto a mi persona (...) El veto a mi nombre, no se explica. En los trabajos hechos para una coalición con otros elementos, el jefe de los progresistas Fernández Castillejo no vio en mi resistencia irreductible a una alianza de A.P.

Cristóbal Gámiz Cáliz, vocal del partido progresista, que vino de Priego a plantearme el problema, (...) no encontró en mi resistencia cuando hablándome ante Miguel Cabrera, me pidió fuese en una coalición contra los socialistas (...). Era necesaria una ruptura a toda costa, sin que pudiera hallarse una razón para ello. El veto a mi nombre se debe únicamente a perder el cacicato que en Priego ejercen las autoridades locales y repudia el vecindario (...). Se me dice que debo hacer declaraciones de acatamiento al Régimen. Yo acato al Régimen en actitud pasiva. Es decir, no hago ni haré uso de medios ilegales para combatir el Régimen, pero no realizo actos vejatorios para obtener un acta de diputado.<sup>253</sup>

Entre los actos públicos y visitas por parte de la Coalición Republicana Cordobesa, fue el desarrollado en Priego el día 15 de noviembre, en el que se celebró un mitin en salón del Teatro Victoria con un lleno total. A pesar del frío y de la lluvia, unas dos mil personas escucharon al aire libre las palabras de los oradores mediante altavoces instalados en la plaza de la República. En el escenario se colocaron banderas republicanas y los retratos de Alcalá-Zamora y Lerroux. En la presidencia se encontraban José Serrano Ramos (exdiputado y exalcalde) y Francisco Adame, alcalde de la ciudad, y junto a ellos las personalidades y representaciones de los pueblos próximos.

La presentación de los oradores la hizo Bernabé Jiménez, -médico y concejal nicetista-, que habló de su candidatura, de la labor que han realizado en el municipio de Priego los progresistas y solicitó al obrero y las clases conservadoras los votos para los republicanos de centro que han de salvar a España. A continuación, Francisco Pedrajas Carrillo expresó que la República hay que hacerla como la propugnó Alcalá-Zamora. Prosiguió el acto con la oratoria Eloy Vaquero Cantillo, que tuvo palabras de elogio para don Niceto y Lerroux, manifestando que “han coincidido las dos grandes figuras que salvaron a España, las dos cordobesas, y hemos coincidido nosotros también, en dar la batalla al extremismo”. Al finalizar su discurso, se dirigió a las mujeres de Priego, que en estas elecciones tendrían la oportunidad de ir a las urnas por primera vez:

Os determináis por el rumbo de la continuación republicana en un camino de respeto y orden, y ante los sectarismos, vosotras contempláis la Patria y la civilización y os identificáis con los grandes estadistas, para ejemplo de una República en que el corazón de la mujer sirva de cimiento a la paz, al porvenir y a la dignidad de España.

Le siguió en el turno José Tomás Rubio Chávarri, que entre aplausos, una voz gritó: *¡Viva la cuña de Valverde!* Atacó a las derechas, porque explotaron el sentimiento religioso en favor de su política. Fustigó el pacto de los Borbones y dijo que

Bien se llamó “pacto de familia” porque no pudo llamarse, y esto lo hubiera dignificado “pacto nacional” (...) Las clases conservadoras y de derechas, son incorregibles y siempre serán las esclavas de su culpa. Ante el ímpetu de esas

---

<sup>253</sup> *El Defensor de Córdoba*, 9-XI-1933.

derechas de Priego que nos atacan y nos hablan de condenaciones, dedicándonos su odio y su pasión baja, nosotros decimos que ellos deberían, por inhumanos, y no nosotros, arder en los infiernos. Deberían comprender, que por mucho que se aúpen y empinen, las estaturas de los pigmeos deben ser siempre avasallados por quien llegó a la cumbre de una nación y tiene hoy el fervor de España entera.

Finalmente cerró el acto Federico Fernández Castillejo, con una llamada a los descarriados para que vuelvan al camino de la República. Atacó a la derecha que quiso captar al obrero hacia su campo.

En 60 años, los monarquizantes no han podido hacer nada ni por España ni por el obrero (...) Las derechas pretenden ser más católicas que nadie. Comercian con las ideas religiosas (...) Se nos ataca, siendo tan católicos como ellos.

Al terminar el acto se formó espontáneamente una manifestación enorme de simpatía a los candidatos que fueron aclamados por las calles, donde nutridos grupos recorrieron las calles de Priego dando vivas a la República, a Alcalá-Zamora y a Lerroux.

A las diez y media en el Círculo Nicetista de Alcalá-Zamora fueron obsequiados los candidatos con un banquete de más de 100 cubiertos. El agasajo fue presidido por el Alcalde Francisco Adame, Víctor Rubio y todos los candidatos. Poco después, en una jornada maratónica, los oradores partieron hacia Carcabuey a otro mitin donde tomaron parte los candidatos de la coalición: Pablo Blanco, Pallarés Delors, Rubio-Chávarri, Vaquero Cantillo y Fernández Castillejo. A la una y media de la madrugada cerraron el acto los oradores locales, Ventura Ruiz Carrillo y Carlos Redondo Ortiz.

La prensa cordobesa, después de los actos celebrados en Priego y su respuesta popular, dudaba del éxito que podría tener en las próximas elecciones el candidato "independiente" de Acción Popular.

Cuáles son las fuerzas que en Priego tiene el señor Valverde. Acción Popular que cree contar con el censo o casi el censo de Priego, va a sufrir un terrible desengaño. Y va a lamentar que la obcecación y la incomprensión, hayan hecho evitar una alianza por mantener el nombre monárquico del señor Valverde, que en Priego, su tierra, carece de votos, y tiene los mismos en el resto de la provincia.<sup>254</sup>

### 3.6.1.3. La jornada electoral

Las elecciones de noviembre de 1933, transcurrieron en Priego sin incidentes dignos de mención. El monárquico José T. Valverde controló perfectamente la situación enviando notarios habilitados por la Audiencia Territorial de Sevilla, para levantar actas de todos los hechos que pudieran influir en el resultado final del sufragio. La misma medida fue tomada en el resto de la comarca, en los términos de Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar, con resultados no tan satisfactorios. Los hechos más polémicos tuvieron lugar en Almedinilla y Carcabuey, donde los valverdistas fueron continuamente coaccionados.

Contra los atropellos y coacciones desarrolladas por los nicetistas en la comarca de Priego, se ponía de manifiesto la vuelta a las actividades caciquiles y electoreras más típicas utilizadas durante los procesos electorales en el período de la Monarquía extinta.

Se coaccionó la propaganda electoral a los valverdistas, la Guardia civil realizó cacheos, retirando a algunos de los votantes hacia el "cuartelillo", donde se les propinaron palizas, se

<sup>254</sup> *La Voz de Córdoba*, 7, 16 y 17-XI-1933.

adivinaba el miedo de muchos obreros y campesinos dependientes de los propietarios rurales, a lo que sucediera con ellos los días posteriores a las elecciones.

En Carcabuey se detuvieron a personas por llevar candidaturas de derechas, los municipales apalearon a algunos y se dio el caso de que el notario de Lucena, Sr. Jiménez, fue detenido en unión de otros elementos valverdistas.<sup>255</sup>

A la salida de misa a las seis de la mañana, varias parejas de la guardia civil iban cacheando a todos los hombres que habían asistido a misa, incluso a los que iban del brazo de sus señoras sin que recogieran ningún arma, así mismo a los que a la misma hora entraban y salían del Primitivo Círculo de la Amistad (antes Unión Patriótica). A los de Acción Popular se nos cachea y nos registran el coche por si llevamos candidaturas prohibiendo salir al campo a las camionetas por electores, mientras que los de la Coalición Republicana están saliendo.<sup>256</sup>

Los *electores* “socialistas Julián Garrido y algún otro fueron detenidos por orden del Alcalde y piden que los deje votar”, coaccionando también la votación por parte de los elementos izquierdistas de Carcabuey.<sup>257</sup>

Por su parte, la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, a través de su secretario, Ángel Campaña, lanzó un manifiesto, en el que denunciaba la situación en estos términos:

Si quieres trabajar tienes que darme el voto. Estas son las máximas de los caciques que amparados por la primera autoridad hacen toda clase de atropellos como este, de que el infeliz que quiere trabajar después de que le usurpan dos o tres pesetas del jornal, tiene que darle el arma más poderosa que tiene para defenderse de los burgueses, que es el voto.

¿Sr. Gobernador, deben ser estas coacciones amparadas por la alcaldía? ¿Son estas las normas a seguir por un pobre alcalde que tiene el nombre de republicano desde el 14 de abril?

Un Alcalde como este, que no cuenta con la opinión del pueblo, debe de ser destituido y con ello se le hacía un bien muy grande a la República, porque a esta es a la que trata de destruir.

Trabajadores, si no como hasta aquí siguen haciendo con vosotros, trabajar y ofrecerles vuestro voto, pero luego, cuando llegue el momento del sufragio, pensad que si votáis a ellos, votáis a favor de vuestras miserias y la de vuestros hijos.<sup>258</sup>

Ante estos acontecimientos, el candidato de la Coalición de Derechas y Agrarios Medina Togares envió un telegrama de protesta al presidente del Consejo de Ministros, relatando los atropellos contra la candidatura derechista en el término de Priego, recibiendo como contestación un telegrama en el que se le participaba “había ordenado se averiguara lo que hubiere de cierto en ello para solucionarlos”.<sup>259</sup>

Aunque el pucherazo quiso ser enviado por José Tomás Valverde instalando notarios habilitados para levantar acta de los sucesos que pudieran influir en la votación, los interventores populares fueron detenidos y encarcelados en el término de Almedinilla. Un órgano de la prensa derechista cordobesa relataba las continuas coacciones:

---

<sup>255</sup> *El Defensor de Córdoba*, 20-XI-1933.

<sup>256</sup> A.M.P. Protocolo de Carcabuey. Lozano. 1933. Núm. 149.

<sup>257</sup> A.M.P. Protocolo de Carcabuey. Lozano. 1931. Núm. 150.

<sup>258</sup> *El Sur*, 1-IX-1933.

<sup>259</sup> *El Defensor de Córdoba*, 20-IX-1933.

Lo de Almedinilla honra al cacique de aquel pueblo. En todos los colegios los candidatos han tenido el mismo número de votos. Los comunistas, que al decir de ellos tienen al menos 10 votos, tuvieron cero, igual cantidad federales e izquierda republicana. El colmo del escándalo es lo de A.P. Un pueblo en el que viven familiares de candidatos de esta significación, un pueblo en el que Álvaro Castilla Abril cuenta con elementos y amigos, y no digamos nada del Sr. Valverde, tiene por junto un voto. El pucherazo no ha podido ser más claro ni más absurdo.<sup>260</sup>

Los notarios encargados de levantar actas fueron previamente alertados y requeridos por los delegados o interventores valverdistas para que fueran recogidos en su domicilio y los acompañaran a los respectivos colegios electorales, ante el temor de que fueran detenidos antes de su toma de posesión. Este temor no estaba descaminado. Cuando José García de la Fuente, interventor valverdistista, acompañado del notario habilitado Moreno de la Hoz pasaba ante el Ayuntamiento,

Fue abordado por un individuo que le acusó ante un guardia municipal de haberle ofrecido cinco duros por el voto. La consecuencia lógica fue su rápida detención acusado de compra de votos.<sup>261</sup>

El mismo habilitado manifestó “la detención de los apoderados Antonio Castilla Abril y Juan Díaz Castillo”.<sup>262</sup> Conocidos estos hechos Rafael Rodríguez Vega, apoderado de Valverdistista, requirió al notario para que le acompañara al depósito municipal donde se encontraban detenidos Antonio Castilla Abril con otros apoderados e interventores de José T. Valverde, con el fin de conocer las causas y hora de su detención y recibir instrucciones del Sr. Castilla con respecto a la elección, ya que las detenciones que se venían efectuando de todos los apoderados valverdistas que salían a la calle le hacían temer que pronto se quedarían sin representantes. Una vez personados en el Ayuntamiento y recibidos por el alcalde, Rafael Rodríguez Vega, que deseaba hablar con el Sr. Castilla Abril con el fin de saber las causas de su detención, quedó también detenido.

Las manifestaciones ofrecidas por la Alcaldía argumentaban que estas detenciones estaban fundamentadas en que la “la elección se presenta muy difícil por el estado de ánimo apasionado en que se encuentra el vecindario”, así como para evitar desórdenes públicos y males mayores.<sup>263</sup>

Según acta levantada, en el depósito municipal se encontraban encarcelados: Rafael Rodríguez Vega, oficinista. Antonio de Castilla y Abril, abogado y propietario. Juan Díaz Castillo, propietario. José García de la Fuente, propietario. José Ariza Ramírez, propietario. Celso Ariza Abril, comerciante. Valeriano Malagón Villar, obrero campo. Gregorio Almagro Smich, médico. Hicieron constar que su detención había de influir en el resultado de la elección que se estaba celebrando, por ser los cuatro primeros apoderados del Sr. Valverde. Los tres siguientes interventores y los dos últimos amigos políticos del Sr. Valverde.<sup>264</sup>

Posteriormente y con motivo de la lectura del acta de votación correspondiente al distrito de Almedinilla, el candidato José T. Valverde hizo constar que se tuviera en cuenta que

<sup>260</sup> *El Defensor de Córdoba*, 23-IX-1933.

<sup>261</sup> A.M.P. Protocolo de Fernández Gómez. 1933. núm. 434.

<sup>262</sup> A.M.P. Protocolo de Fernández Gómez. 1933. núm. 435 y 439.

<sup>263</sup> A.M.P. Protocolo de Ruperto Díaz. 1933. núm. 389.

<sup>264</sup> A.M.P. Protocolo de Ruperto Díaz. 1931. núm. 390.

en ninguna de las secciones correspondientes al mismo aparecían votos a favor de los candidatos de la Coalición de Derechas, por tratarse de un clásico pucherazo, pidiendo la nulidad.<sup>265</sup>

#### 3.6.1.4. Los resultados de la primera vuelta (19 de noviembre, 1933)

Los datos definitivos por candidatos se publicaron en la prensa cordobesa durante los siguientes días, y según el Acta de Escrutinio General de la Junta Central del Censo Electoral de 23 de noviembre, la circunscripción de Córdoba nos ofrecía los siguientes datos<sup>266</sup>:

Número de electores de la circunscripción:	347.184
Número de votantes en la elección:	230.901
Número de papeletas en blanco:	155
Abstención:	33,49%

Número de diputados a Cortes elegibles en la presente convocatoria: 13.

1. José Medina Togares	(A.P.A.)	79.866
2. José T. Valverde Castilla	(C.D.A)	78.441
3. Laureano Fernández Martos	(A.P.A.)	77.628
4. Miguel Cabrera Castro	(A.P.A.)	77.486
5. Antonio Navajas Moreno	(A.P.A.)	75.664
6. José Montero Tirado	(A.P.A.)	75.337
7. Antonio Herruzo Martos	(R.C.)	74.000
8. Félix Moreno Ardanuy	(R.C.)	72.668
9. José Navarro González	(A.P.A.)	71.901
10. Manuel Cordero Pérez	(PSOE)	69.016
11. Wenceslao Carrillo Alonso	(PSOE)	68.902
12. Rafael Mir de las Heras	(R.I.)	68.789
13. Hermenegildo Casas Jiménez	(PSOE)	68.391
... ..		
23. Federico Fernández Castillejo	(P.R.P)	53.135
26. José Tomás Rubio Chávarri	(P.R.P)	48.697
27. Luis Pallarés Delors	(P.R.P.)	48.467

Celebrada la votación el domingo 19, y no habiendo conseguido ninguna agrupación el 40% de los sufragios, habría que ir a la segunda vuelta. No obstante, si observamos los resultados a nivel provincial, las Derechas Autónomas obtuvieron el 33% de los votos; los socialistas quedaron a escasa diferencia con el 29%; La coalición republicana de radicales y progresistas quedó en tercer lugar con el 22%, y en cuarto los comunistas con el 12%. Los republicanos de izquierdas se hundieron.

A nivel personal, José T. Valverde Castilla fue uno de los candidatos más votados por su lista en la provincia de Córdoba, con más de 78.000 votos, mientras que su adversario político José T. Rubio Chávarri no llegaba a los 49.000 votos. Por el contrario, en Priego de Córdoba, el nicetista Rubio Chávarri ganaría a su adversario monárquico con cerca de 5.000 votos, ante los 3.500 obtenidos por Valverde, considerados por la prensa derechista como heroicos.<sup>267</sup>

---

<sup>265</sup> A.C.D.M. Secc. JGC. Leg. 139. Exp. 16.

<sup>266</sup> A.C.D.M. Secc. JGC. Leg. 139. Exp. 16.

<sup>267</sup> *La Voz*, 24-XI-1933.

### Los resultados en Priego

Los resultados, a nivel local, fueron los generalizados durante toda la República: Los nicetistas de la Coalición Republicana figuraron como primera fuerza; Acción Popular apoyada por los valverdistas en segundo lugar y, por último, los socialistas.

	Radicales	Socialistas	Populares	Comunistas	I.R.
Almedinilla	1.513	883	--	--	--
Carcabuey	1.163	8	1.084	291	31
Fuente Tójar	274	256	137	--	--
Priego	4.932	500	3.400	--	--

FUENTE: *El Sur. Diario de Córdoba. La Voz*, 20, 21 y 30-XI-1933.

*Cuadro 12. Resultados electorales Término de Priego, noviembre 1933.*

Con motivo de la lectura del acta de votación correspondiente a la sección primera del distrito primero de Almedinilla, el candidato José T. Valverde hizo constar que, sin perjuicio de la protesta más enérgica que formularía al final de las operaciones, para no interrumpir éstas, llamaba la atención de la Junta para que se tuviera en cuenta que en ninguna de las secciones correspondientes al distrito de Almedinilla, aparecían votos a favor de los candidatos de la coalición de derechas, por tratarse de un clásico pucherazo.

Días después de las elecciones, desde el órgano de difusión socialista *El Sur*, las izquierdas ofrecían una visión constructiva de la confrontación electoral en la provincia en esta primera ronda, denunciando en primer lugar que las elecciones no habían sido limpias oficialmente. “En lo que ha podido intervenir la autoridad gubernativa ha resplandecido el atropello como en ningún lugar de España”. Hechos: procesamientos, encarcelamientos, destituciones de jefes de policía, pucherazos a puerta cerrada en Cañete, Valenzuela, pucherazo neto y clásico en Priego,

Donde los guardias municipales se dedicaban a arrebatarnos a las gentes las candidaturas de izquierdas (...) En general, las fuerzas de orden han obedecido las sugerencias políticas de los delegados gubernativos y han dado así lugar a que el pueblo amedrentado no hiciera acto de presencia en las proporciones debidas.

Destacaban el éxito alcanzado por la derecha contando con dos elementos muy importantes: las mujeres y el dinero (...) Criticaban que batallones de milicianas catequistas habían ido corrompiendo conciencias débiles.

Han salido de sus rincones esas mujerucas y domésticas a quienes la República le ha elevado de condición con el voto, el derecho al divorcio, el seguro de maternidad (...) Respecto a los hombres, han salido de la mano de curas, monjas y señoritas a tirarle su puñaladita al régimen que las ha sacado de su servidumbre.

En cuanto al dinero, reconocían que había sido una organización electoral perfectamente montada, “con interventores y apoderados ágiles, donde las representaciones obreras se significaban por su natural falta de adiestramiento”.

Otros factores del avance de las derechas han sido los votos obtenidos por los comunistas y los sindicalistas, insuficientes aún, que les habían sido restados a los socialistas. En cuanto a los sindicalistas,



En muchas localidades, los jornaleros habían sido provistos de ocupación en vísperas de las elecciones, lejos de los colegios, no pudieron acceder a las urnas, quedando las mujeres, pobres obreras, lavanderas, sirvientas, quedaron a expensas del soborno de las señoritas de Acción Popular.

Veían a las derechas amenazantes, denunciando, además, que las autoridades habían estado de espaldas a los sobornos y maniobras de las derechas, cuando no los han amparado. Por todo ello, realizaban un llamamiento a los dirigentes de las distintas fuerzas de izquierda para que meditaran en la unidad para la segunda vuelta,

La responsabilidad de la derrota como en el triunfo del proletariado les afecta, como a los socialistas y comunistas. Hay que prepararse para la segunda vuelta, combatir por todos los medios a la reacción. O luchar o perecer.<sup>268</sup>

### **3.6.1.5. La segunda vuelta de las elecciones (3 de diciembre, 1933)**

Ninguna candidatura alcanzó el mínimo legal del 40% de los votos, por lo que el electorado hubo de concurrir a una segunda vuelta el 3 de diciembre. A esta segunda ronda fueron unidos en una “Coalición Antimarxista” los derechistas, progresistas y radicales. Para la formación de la candidatura, los Lerrouxistas exigieron la eliminación del candidato monárquico José T. Valverde Castilla que, sin embargo, fue de los más votados de su lista en la primera vuelta. Este hecho era de vital importancia para los radicales, pues asociar en una misma candidatura al republicano Eloy Vaquero y al monárquico José T. Valverde era demasiado para el prestigio de aquél, e inaceptable para la propia idea de la República en Córdoba. Y, por otra parte, para lograr el pacto con los progresistas de Alcalá-Zamora, era incuestionable suprimir de las listas al enemigo más acérrimo de los nicetistas. Finalmente, Gil Robles no tuvo más remedio que sacrificar al monárquico y el propio interesado se resignó.

Cuando los directivos de Acción Popular visitaron a José T. Valverde, portando la carta de Gil Robles que contenía la orden de suprimir su nombre de la candidatura, dando entrada en ella a dos radicales y a dos progresistas, el cesado manifestó que no tenía ningún inconveniente en desaparecer como candidato,

Ahora bien: ustedes me sacaron de mi casa y ustedes se deshacen de mí ahora: es preciso que ustedes den al público una explicación que a mí me satisfaga de su cambio de actitud, para evitar que se pueda interpretar en perjuicio de mi buen nombre (Valverde, 1961, pp. 143-144).

El lunes 27 fue insertada en El Defensor de Córdoba la carta de Gil Robles y que, en síntesis, recogía los puntos más importantes para intentar llegar a un acuerdo con los restantes partidos en la coalición:

Es absolutamente necesario llegar en Córdoba a una coalición electoral con radicales y progresistas para evitar el triunfo del SOCIALISMO (...) para lograrlo, ningún sacrificio puede parecer excesivo (...) el mayor de todos suprimir de nuestra candidatura el nombre de persona de los talentos, méritos y virtudes de don José Tomás Valverde; pero es irremediable (...) no han de faltar compensaciones a este durísimo sacrificio (...) Yo ofrezco a esa Asamblea hacer cuanto en mi mano esté para que el señor Valverde salga diputado, incluso sacrificando a algún candidato de Acción Popular, por cualquiera de las vacantes que se produzcan a

---

<sup>268</sup> *El Sur*, 21-XI-1933.

consecuencia de actas dobles (...) Otra compensación, más estimable, sin duda, para un alto y generoso espíritu como el del señor Valverde, es la pacificación espiritual del distrito de Priego; la cesación de toda persecución injusta y la restauración de los derechos atropellados (...) De que así ocurrirá tenemos promesa solemne que será cumplida (Valverde, 1961, pp. 144-145).

Esta publicación fue recibida por los elementos monarquizantes con muestras de extraordinaria contrariedad, muchos de los seguidores de Acción Popular no ocultaron su disconformidad con el cambio acordado.

Los no afiliados exteriorizaron su protesta en los términos más violentos. De Madrid llegaron pruebas de afecto y las más enérgicas protestas de Goicoechea, de José Antonio, de Cruz Conde, de Juan Ignacio Luca de Tena, del Conde de Rodezno (Valverde, 1961, p. 146).

Las declaraciones efectuadas por José T. Valverde a la prensa fueron expresadas en estos términos:

Hasta mí han llegado rumores e incluso he leído en un periódico local la noticia referente a que se había de formar otra candidatura con elementos de derecha que integraban la anterior coalición, y debo decir que nadie me habló de ello ni yo puedo autorizar de ninguna forma que mi nombre figure en dicha candidatura que se proyecta (...) Pienso la responsabilidad que contraería si al prestarme a una combinación fuese yo el medio fácil para dividir a los elementos de derecha y dar paso franco a una candidatura como es la socialista (...) Son horas de grandes sacrificios. Por ello he renunciado a la generosidad de Gil Robles, que me ha ofrecido otra acta en distinta provincia, sacrificando a otro de Acción Popular, sacrificio que no debo permitir (...) Espero que sea una realidad la pacificación de los espíritus en el distrito de Priego.<sup>269</sup>

En estas circunstancias, la prensa republicana cordobesa reconoció el comportamiento de José T. Valverde e hizo las siguientes manifestaciones:

La Carta del Sr. Gil Robles acusa una clara visión del problema político electoral planteado en Córdoba. Este ha resuelto el asunto, apoyándose en la lección firme de la realidad, sin apartarse de ella, y con miras elevadas y altruistas (...)

Las declaraciones del señor Valverde, son las que pueden dimanar de un espíritu caballeroso como el suyo. En primer lugar, el señor Valverde, no se presta a alentar con su persona y aquiescencia, actitudes de rebeldía, que pudieran dañar el interés común, que significa la candidatura antimarxista.

Quienes pretendían acaso una maniobra, encuentran la hostilidad del señor Valverde para ella. Tenemos el deber de reconocerlo y de aplaudirlo. El gesto patriótico, va unido a la afirmación de no admitir la responsabilidad que supondría, el fracaso de un objetivo de altura, al calor de un problema minúsculo de personas.

Queda pues, la seguridad de que la candidatura antimarxista, es única, sin discrepancias, y que todos los que sientan la sensación del momento grave que atravesamos, habrán de votarla, íntegramente, y sin discusión.

Tenemos la seguridad absoluta de que esa esperanza del señor Valverde, encaminada a la pacificación de los espíritus en el distrito de Priego, será viva

---

<sup>269</sup> *La Voz*, 29-IX-1933.

realidad para lo sucesivo. Corresponde a todos procurarla y fortalecerla, y no habrá de seguro, quien rehúya su colaboración hasta conseguirla.<sup>270</sup>

No es la primera vez que, ante los intereses de un partido, hay que decapitar un determinado personaje político. En tales ocasiones, los medios públicos tratan como en esta ocasión de ensalzar y dejar en el mejor lugar posible al sacrificado.

Una vez resuelto el problema de la exclusión del monárquico, la Candidatura de Coalición Antimarxista quedó definitivamente cerrada con los siguientes candidatos:

- José Medina Togares (Acción Popular).
- Eloy Vaquero Cantillo (Radical).
- Miguel Cabrera Castro (Acción Popular).
- Federico Jiménez Castillejo (Progresista).
- José Montero Tirado (Acción Popular).
- Joaquín de Pablo Blanco Torres (Radical).
- Laureano Fernández Martos (Acción Popular).
- José T. Rubio Chávarri (Progresista).
- Antonio Navajas Moreno (Agrario).
- Francisco de Paula Salinas Diéguez (Agrario).<sup>271</sup>

Por su parte, los socialistas se presentaron a la segunda vuelta solos con el apoyo de los republicanos de izquierda. Los comunistas mantuvieron su candidatura.

### **3.6.1.6. Los resultados electorales de la segunda vuelta (3 de diciembre, 1933)**

El día 8 de diciembre, se constituyó en el Palacio de Justicia de Córdoba, la Junta Provincial del Censo Electoral, presidida por José Miura Casas, presidente de la Audiencia. Al leerse las actas de las sesiones de Priego, Almedinilla y Fuente Tójar, en primer lugar, Francisco Azorín Izquierdo protestó contra la elección, estimando que se apreciaban irregularidades y pidió

La anulación de los votos escrutados, o en caso negativo de los votos aplicados a los diez candidatos socialistas, entre ellos, los tres triunfantes por las minorías, (...) fundamentado en que en Almedinilla hubo una elección simulada (...) las actas de escrutinio fueron firmadas en blanco, sorprendiendo la buena fe de nuestros interventores, a los que se les hizo creer, que de los partidos contendientes que allí iban a luchar, el de la coalición antimarxista y socialista, habían llegado a un armisticio, con amistoso y leal acuerdo, que no daba motivo a desconfiar (...) y que según consta en pruebas adjuntas, (...) el presidente y secretario de la Agrupación socialista de Almedinilla, retiran las firmas de éstos, expuesta en las actas de escrutinio, por haber sido sorprendida la buena fe de todos haciéndoles suscribir datos falsos (...). El secretario del Ayuntamiento de Almedinilla al ver que estábamos enterados de los hechos, confesó su certeza (...) comunicando que podrían subsanar las actas de escrutinio si llegamos a un acuerdo con D. Víctor Rubio Chávarri, de Priego (...) ya que ningún documento había salido de Almedinilla tres días después, y con acta Notarial, la tercera Certificación no había llegado tampoco al Presidente de la Junta Provincial.<sup>272</sup>

---

<sup>270</sup> *La Voz*, 29-IX-1933.

<sup>271</sup> *Diario de Córdoba*, 28-IX-1933.

<sup>272</sup> A.C.D.M. Doc. Elecc. Leg. 139. Núm. 16.

Por su parte, Wenceslao Carrillo Alonso solicitó la anulación a la votación en todo el término municipal de Fuente Tójar, por estar las actas igualmente amañadas de igual forma que las de Almedinilla, como reflejaba “en que las dos secciones del término aparecían adjudicados los mismos votos a los candidatos”.

En Priego, el mismo representante socialista, formuló una protesta en cuanto al resultado que aparecía en el acta de la sección sexta del distrito primero de Priego, en la que el número de votantes parecía inferior al que correspondía en relación con los votos asignados a los candidatos, interesando, en su consecuencia, que no se computaran éstos.

Los candidatos socialistas pidieron la anulación de dichas elecciones, o en su caso, que no se computaran los votos en el término municipal, y en el caso de no anularse la elección de los tres que han triunfado por las minorías, no se extendiera credencial a los candidatos socialistas triunfantes, sino que tan solo se les extendiera certificación del número de votos obtenidos.

La junta, después de observar las anomalías, resolvió cuantas cuestiones habían manifestado, ofreciendo sin más el resumen de los resultados, en la que los candidatos de la Coalición Antimarxista, tras el recuento oficial de votos, se hicieron con los diez escaños de las mayorías y los socialistas con los tres de las minorías. Los radicales Eloy Vaquero, Francisco Salinas y Joaquín de Pablo Blanco con la etiqueta de Agrario, salieron diputados con los votos de su propio partido, pero también con los de todas las derechas cordobesas.

Número de electores de la Circunscripción	347.184
Número de votantes en la presente elección	220.520
Papeletas en blanco	98
Abstención	
Número de diputados a Cortes elegibles en la presente convocatoria:	13

- Federico Fernández Castillejo (Progresista)	130.049 votos
- Miguel Cabrera Castro (Acción Popular)	129.658
- José T. Rubio Chávarri (Progresista)	129.443
- Eloy Vaquero Cantillo (Radical)	129.255
- Laureano Fernández Martos (Acción Popular)	128.358
- Antonio Navajas Moreno (Agrario)	128.336
- José Medina Togares (Acción Popular)	128.302
- Joaquín de Pablo Blanco Torres (Radical)	128.221
- José Montero Tirado (Acción Popular)	127.990
- Francisco Salinas Diéguez. (Agrario)	127.754
- Hermenegildo Casas Jiménez. (Socialista)	85.121
- Adolfo Moreno Quesada (Socialista)	83.752
- Fernando Vázquez Ocaña (Socialista)	82.231. <sup>273</sup>

Los resultados de toda España no variaron mucho con los obtenidos en la provincia de Córdoba. La CEDA surgió como primer grupo parlamentario; los radicales a poca distancia en segundo lugar; pequeños grupos de centro - derecha y monárquicos reforzados; los socialistas muy mermados y los republicanos de izquierda, reducidos a su mínima expresión (Tamames, 1986, p. 40).

<sup>273</sup> A.C.D.M. Doc. Elecc. Leg. 139. Núm. 16.

**Los resultados en Priego.**

En Priego, debido a la rivalidad y al odio reinante entre las dos fuerzas locales, nicetistas y valverdistas, existieron pactos entre los candidatos socialistas y los progresistas para apoyarse mutuamente en detrimento de los de Acción Popular. Esto motivó el disgusto del Partido Socialista de Córdoba, como hemos observado anteriormente, que no vio con buenos ojos los contactos de progresistas con los candidatos socialistas.

Los planes de los nicetistas tenían el fin de reservar para los socialistas un determinado número de votos; como ocurrió durante toda la República, los candidatos progresistas serían apoyados masivamente y sus coaligados de Acción Popular tachados de las listas. Después de los análisis realizados, ofrecemos estos resultados, así como todos los producidos durante el período republicano en la comarca de Priego a título testimonial más que informativo.

<b>Resultados en el término de Priego. Diciembre 1933</b>			
	Antimarxista	Socialistas	Comunistas
Almedinilla	1.660	892	--
Carcabuey	2.213	89	106
Fuente	660	264	--
Tójar			
Priego	10.114	794	--
FUENTE: <i>Diario de Córdoba</i> , 5 y 7-XII-1933			

*Cuadro 13. Resultados diciembre 1933.*

A nivel nacional, la derecha y el centro (radicales) conseguían una victoria electoral, sacando provecho de su unión, mientras que las izquierdas fueron divididas. Esta victoria hizo cobrar una importancia de primer orden a la CEDA, en cuyos niveles de dirección se encontraban los más importantes dirigentes de las asociaciones de patronos y propietarios del campo. No es exagerado, pues, afirmar que los propietarios habían ganado las elecciones y que, una vez más, la cuestión agraria ocupaba el puesto principal de la política española. Sin duda, el resultado electoral ni mitigaba ni solucionaba los grandes problemas del campo, pero podía permitir la paralización de las reformas emprendidas en el mundo rural.

Pero en las zonas rurales las cosas estaban claras: habían ganado los patronos, los propietarios, y con ellos todo el aparato de siempre: caciques, Guardia Civil, secretarios de Ayuntamiento. Empezaban el gran desquite en el campo: la baja de salarios con el incumplimiento de bases, el poner radicales al servicio de los patronos en las presidencias de los Jurados Mixtos, la selección a capricho por el patrono de los obreros que irían a trabajar en la finca y la destitución de gobiernos municipales socialistas.

Alcalá-Zamora volvió a poner el Gobierno en manos de Lerroux, que contó con el apoyo parlamentario de Gil Robles, derogando o paralizando la legislación social del gabinete de Azaña, sucediéndole reaccionarias leyes agrarias.

En estos momentos comenzó la revancha social generalizada, procediendo los patronos, por su cuenta y riesgo, a bajar los salarios y apretar las condiciones a los obreros. Como consecuencia de esta tendencia conservadora, el Partido Radical sufrió una importante división y Diego Martínez Barrio, seguido por un grupo de radicales de izquierda abandonó a Lerroux. Enseguida se les unió un grupo moderado de los radicales - socialistas para formar el partido de la Unión Republicana. En Córdoba, por el contrario, al mantenerse Eloy Vaquero al lado de Alejandro Lerroux, apenas si tuvo consecuencias esta escisión. Esta actitud le valió, al parecer, la importante cartera de Gobernación en el nuevo Gobierno Radical - Cedista presidido por Lerroux (Ortiz, 1987, pp. 219-222).

### 3.6.2. La política local durante el Bienio Conservador

En Priego, la gran convulsión política que se vivió en toda España después de la caída de Azaña en 1933 no tiene ningún reflejo significativo en los debates municipales, aunque sí es cierto que existió un ligero retroceso en la actividad política y falta de iniciativas que se manifestaron en el absentismo generalizado de varios concejales, incluido el alcalde, debido a un permiso por enfermedad.

La crisis general que se vivió en España tras los resultados de las nuevas elecciones celebradas el 3 de diciembre, sin duda, influyó en el ánimo de todos los corporativos y especialmente en los concejales socialistas. Si analizamos la situación a comienzos de la República, con la incorporación del grupo socialista al Ayuntamiento de 1931, observamos un proceso de polarización entre las fuerzas políticas en el municipio que se tradujo en un mayor nivel en la discusión política. La actuación de los nuevos concejales era reflejo de una mayor cohesión con sus grupos políticos respectivos. En general, los representantes socialistas trasladaban las decisiones tomadas en las asambleas locales de la Agrupación que presidía el concejal José Reina Cobo, cuya actuación en el Ayuntamiento definía en parte la estrategia del partido, identificándose plenamente con la trayectoria reivindicativa de su sindicato.

Sin embargo, durante este “Bienio Negro”, el grupo de la minoría socialista aparecía poco cohesionado, comenzando una época política entre los elementos de su formación, en las que existieron conatos de abandono y transfuguismo al grupo nicetista. Además, por otro lado, los socialistas se sentían cada vez más alejados políticamente, pues tenían que aceptar la realidad política de que los nicetistas, fuerza mayoritaria del Gobierno municipal, se habían unido políticamente con sus aliados naturales de clase en estas elecciones de 1933, más allá de las rivalidades clásicas entre nicetistas y valverdistas.

En estas circunstancias, el portavoz socialista, José Reina Cobo, el 28 de diciembre de 1933, presentará su dimisión en una sesión especialmente agitada, en la que Antonio Orgaz Martos provocará una crisis interna del grupo, al abandonar a los socialistas e incorporarse al grupo nicetista, con una exposición clarificante desde su punto de vista de la situación que se vivía dentro de la minoría socialista en la Corporación Municipal.

En este sentido, en primer lugar, José Reina Cobo presentaba su dimisión al acta de concejal, en la que exponía que

Necesitando de algún tiempo para reponer su quebrantada salud y después poder atender a sus asuntos particulares abandonados por otras atenciones, se encontraba en la necesidad de renunciar al acta de concejal presentando la dimisión del cargo con carácter irrevocable, dedicando frases cariñosas a sus compañeros de Concejo, así como también para todos los empleados por la benevolencia y ayuda que encontró en unos y otros.

El alcalde cuestionó “el propósito del concejal, al señalar que sus compañeros de concejo están satisfechos de su actuación como Concejal”, para terminar pidiéndole que retrasara su dimisión puesto que estaba muy próxima la renovación de la Corporación. Al alcalde se le unieron todos los concejales “sustentando igual opinión, por lo que el concejal José Reina Cobo expresaba que ante esta unanimidad retiraba su dimisión y la Corporación la daba por retirada”. Posteriormente agradeció a todos los compañeros del concejo las frases de elogio que le habían dirigido con motivo de la renuncia que con carácter irrevocable presentó. Pero explicaba que lo que más ha pesado en su ánimo para retirar la dimisión era

La situación tan delicada por la que atraviesa la República por lo que se decide a seguir colaborando en su puesto para que no se le juzgue como desertor ni apóstata

porque siempre ha estado y estará al lado de la Libertad de la Reforma y de la Justicia.<sup>274</sup>

Acto seguido, el concejal socialista Clemente Yepes Luque solicitó abandonar el salón de Plenos y evitar estar presente en la moción con la que su compañero Antonio Orgaz Martos expondría la decisión de abandonar el grupo socialista y pasar a formar parte de la mayoría nicetista:

Por amor al ideal socialista todo lo puso al servicio de la causa llegando en su sacrificio a comprometer el pan de sus hijos, pero convencido al fin de que su esfuerzo es estéril en tanto hay otros que viven del ideal, tenía decidido propósito de acabar con el año en las filas socialistas e ingresar en el entrante en el partido republicano progresista.

Después pasó a realizar una aclaración de los motivos de su renuncia, dejando entrever la cruda realidad política en la que vivía la minoría socialista dentro de la Corporación Municipal, precisando

Que no renunciaba al acta de Concejal porque no la debía a los socialistas pues estos ni antes ni ahora han tenido fuerza para traer al Ayuntamiento ningún concejal y cuantos hay deben su cargo al partido republicano. La Corporación muestra su beneplácito a las palabras de Orgaz y los concejales le dan la bienvenida.<sup>275</sup>

Una vez terminada su intervención, el portavoz socialista, José Reina Cobo, reinicia la actividad política con una propuesta de adhesión y contribución con fondos, al monumento que se estaba construyendo en Madrid a los héroes de Jaca, los capitanes Galán y García Hernández, al tiempo que solicitaba que las calles Conde de Feria, San Marcos y Plaza de la Constitución cambiaran su nombre por los de Galán, García Hernández y 14 de abril de 1931 respectivamente. La Corporación aprobó la suscripción con cincuenta pesetas para el monumento y se aprueba que a dichas calles se les cambie el nombre por los propuestos por el concejal José Reina.

### **3.6.2.1. Actos y visitas oficiales**

Las autoridades locales estuvieron presentes en muchos actos oficiales a los que fueron invitados por don Niceto; por ejemplo, en la sesión plenaria del 31 de marzo de 1934, se dio lectura del oficio de la Escolta Presidencial, firmado por el comandante jefe Alfredo Jiménez Orge, en el que se comunicaba que,

Con motivo de la entrega a esta Escolta del guión Presidencial, por su Madrina la Excma. Sra. D<sup>a</sup> Purificación Castillo de Alcalá-Zamora con asistencia del Excmo. Sr. Presidente de la República, Autoridades Civiles y Militares e invitados, solemnidad que tendrá lugar el día siete del próximo mes de abril a las once de su mañana en el Pardo (Campos de la Zarzuela), el Jefe que suscribe, en nombre propio y en el de esta oficialidad, acordó invitar a dicho acto a su Señoría como Alcalde y a cuatro Sres. más que le acompañen como representación del Hospitalario Priego de Córdoba y en su consecuencia declararlos Huéspedes de

---

<sup>274</sup> A.M.P. Actas, 28-XII-1933.

<sup>275</sup> A.M.P. Actas, 28-XII-1933.

Honor de esta Escolta Presidencial, que la vida de V.S. sea prolongada muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1934.<sup>276</sup>

Igualmente, en Priego también fueron recibidos numerosos políticos pertenecientes al Gobierno de la República. Así en marzo de 1934, visitó Priego el ministro de Obras Públicas, Guerra del Río, que acompañado de su comitiva hizo entrada en la ciudad al atardecer del 24 de marzo para gestionar unas mejoras de importancia para la localidad. A la entrada se les unió el diputado José Tomás Rubio, el alcalde y otras personalidades. El domingo 25, realizó una visita a la ciudad y por la noche le fue ofrecido un banquete, cerrando el acto dio las gracias, expuso las causas de su viaje a Priego, explicó la gestión que venía realizando la República y de sus ideales en materia de Obras Públicas.<sup>277</sup>

El 14 de abril, se conmemoró el tercer aniversario de la proclamación de la República con una serie de actos que duraron tres días. En unos años de hambre, paro, miseria y crisis económica,

Priego se encuentra engalanado, la banda de música toca diana y hace saltar a los vecinos de las camas para sumarse al evento. Todos los balcones de Priego ostentan vistosas y alegres colgaduras, que nos recuerdan los días de la tradicional feria. La fachada de la casa donde nació su Excelencia, el Presidente de la República, se encuentra iluminada artísticamente en miles de lámparas eléctricas.

Este pueblo republicano, seguía relatando un órgano de difusión provincial, “no regatea sacrificios” por demostrar al mundo “lo mucho que se respeta y quiere al primer Magistrado de la nación, encarnación de la República española”,

En el patio del Castillo de Medinaceli, se hace un reparto de miles de bonos por el concejal del Ayuntamiento Ignacio Rovira, con asistencia del alcalde de la ciudad Francisco Adame, y el presidente de la Comisión de Festejos, Antonio de la Rosa.

Terminado el reparto, costeado por el Excmo. Ayuntamiento, la comitiva se dirigió al Instituto Alcalá-Zamora, donde se celebró un acto oficial por el claustro de profesores, acompañado de todos los maestros y otras personalidades de la localidad. El director del Instituto, Sr. Hidalgo, educando y adiestrando al alumnado en los ideales del régimen, pronunció un discurso explicando el significado de la fiesta que se celebraba, ensalzando la labor cultural de la República y dedicando unas sentidas palabras en honor de don Niceto Alcalá-Zamora, que posteriormente fue escuchado por radio pronunciando el discurso que hiciera en Madrid.

Terminado el discurso, comenzó la parte literaria donde los alumnos leyeron de forma magistral algunos párrafos del Quijote y varias poesías, finalizando en una manifestación popular con profusas y artísticas iluminaciones que lucen estos tres días el programa de festejos en conmemoración del 14 de abril que Priego ha dado a la República.<sup>278</sup>

En el mes de abril de 1934, y en honor del recién nombrado diputado a Cortes, se celebró en el gran salón del Casino Nicetista un homenaje al diputado progresista Rubio Chávarri. El salón, según la prensa provincial, presentaba unos 400 comensales que

---

<sup>276</sup> A.M.P. Actas, 31-III-1934.

<sup>277</sup> *La Voz*, 28-III-1934.

<sup>278</sup> *La Voz*, 19-IV-1934.



Presididos por el diputado a Cortes Federico Fernández Castillejo, el alcalde de Priego, Francisco Adame, los notarios, registradores de la Propiedad, los médicos de la localidad, los mayores contribuyentes y representaciones de muchos pueblos de Córdoba y Jaén, entre los que figuraban una gran representación de Rute, presidida por el alcalde y el gestor provincial Molina Rueda acompañaron al homenajeado.

A los postres, Dionisio Novel Peña, Bernabé Jiménez (presidente del Comité local progresista) y Federico Fernández Castillejo, tributaron sendos discursos elogiando a don Niceto y a José Tomás Rubio Chávarri, que, emocionado, cerró el acto con unas palabras de cariño y agradecimiento hacia sus paisanos. Finalmente, el acto fue amenizado por la Orquesta de Lucena.<sup>279</sup>

En septiembre, con motivo de la Feria Real, visitó Priego el ministro de Agricultura Cirilo del Río, que acompañado del director de Ganadería, el general de Montes, el director de la Estación Regional Pecuaria, Gumersindo Aparicio, y otras autoridades inauguró el concurso de Ganados, Avicultura y Cunicultura. El ministro se alojó en casa del nicetista José Serrano Ramos. Por la tarde aprovechó para visitar las distintas fábricas de anisados en Rute y al día siguiente asistió a la corrida de toros en Priego. Antes de marchar, departió con los correligionarios nicetistas en el Círculo Nicetista de Priego intercambiando opiniones sobre asuntos de política local y nacional.<sup>280</sup>

Durante este mismo mes de septiembre se encontraba de visita en la vecina localidad de Cabra el general Cabanellas y teniendo interés en visitar a Eduardo Olmo, familiar e interventor de este Ayuntamiento, así como conocer la ciudad del presidente, pasó unas horas entre nosotros el denominado por la prensa cordobesa “caudillo del Ejército español”.

Recibidos por el Alcalde Francisco Adame, el síndico Pedro Morales, el concejal Antonio de la Rosa, que fue chófer del general en África durante la campaña del 21, el ex gobernador Víctor Rubio Chávarri, el teniente de la Guardia civil Francisco Prieto Mediavilla y otras personalidades, el General y su hija, visitaron el Ayuntamiento, la Fuente de la Salud, los jardines del Paseo de Colombia y el Adarve con sus nuevos balcones.<sup>281</sup>

A las siete y media de la tarde regresaron a Cabra, siendo despedidos por las autoridades y el pueblo en la plaza de la República, que fue iluminada en honor de tan importante visita.

### 3.6.2.2. Continuum conservador de 1935

Este año de 1935 comenzó con un gran temporal de nieve y frío que había impedido realizar gran parte de las labores en el campo durante los meses de enero y febrero, impidiendo la recogida de la aceituna y agravando la situación de la clase trabajadora, angustiada por los continuos incumplimientos en las bases de trabajo y por la bajada de los salarios, lo que había creado gran malestar que terminaría en constantes denuncias a través de los sindicatos y partidos de izquierdas en todo el país.

En este sentido, la situación que vivía Priego era igual a la que se denunciaba a nivel nacional, por ello no era de extrañar que la labor municipal se viera muy limitada, intentando consolidar lo aprobado anteriormente, no sin grandes dificultades económicas. Esta ralentización en el municipio se incrementaría aún más cuando el alcalde Francisco Adame

---

<sup>279</sup> *La Voz*, 4-VIII-1934.

<sup>280</sup> *La Voz*, 4-IX-1934.

<sup>281</sup> *La Voz*, 8-IX-1934.

solicitaba cuatro meses de licencia por razones de enfermedad, dejando la alcaldía en manos del teniente de alcalde Manuel Serrano Chacón.

Durante estos primeros meses de 1935, el Ayuntamiento de Priego, sin dinero en la caja municipal, estaba inmerso en actos públicos, como la adhesión a la iniciativa del homenaje promovido por la Diputación y ayuntamientos de la provincia en un homenaje hacia el presidente del Consejo de Ministros, el conservador de La Rambla Alejandro Lerroux, de cuyo Gobierno no se conocían concesiones especiales para Priego. Así, La Diputación Provincial, el 28 de febrero de 1935, nombraba hijos predilectos de la provincia de Córdoba a Niceto Alcalá-Zamora y Alejandro Lerroux, haciendo un llamamiento a los municipios para contribuir a tal fin, aportando Priego 150 pesetas.<sup>282</sup>

Otro acto importante, aunque de diferente calibre, fue el funeral ofrecido a Rafael Sánchez Guerra, amigo personal y secretario del presidente de la República, político muy querido y vinculado a la localidad. Enterados en Priego de la noticia, el Comité Local del Partido Republicano Progresista organizó un solemne funeral en el que estuvieron presentes las fuerzas vivas de la localidad, presentando la iglesia parroquial, según la prensa provincial, un grandioso aspecto con el alcalde Francisco Adame y con el que se encontraban presentes

El teniente de la Guardia Civil Francisco Prieto Mediavilla, todos los concejales del Ayuntamiento, maestros y maestras nacionales con comisión de niños y niñas, en resumen: autoridades, industria, comercio, banca, (...) y muchos obreros republicanos.<sup>283</sup>

El 8 de abril llegó la buena nueva al Ayuntamiento de Priego del nombramiento de José Tomás Rubio Chávarri como subsecretario de Hacienda, siendo felicitado por la corporación municipal y como anunciaba la prensa provincial, era de esperar

De sus aptitudes relevantes, de su cultura, y de su gran preparación, una labor eficaz y acertadísima en la gestión difícil que lleva en sí, el cargo que le otorga el Gobierno de la República (...) deseándole La Voz, los mejores triunfos.<sup>284</sup>

En este año de 1935 se notaba en toda España y en especial en las zonas rurales de los pueblos del sur, la crisis y el paro debido a la pobre cosecha debida a las inclemencias del tiempo, así como a la actitud de los propietarios en torno al campo andaluz. El hambre azotaba al país, y las consecuencias se harían notar hasta en los mismos actos de la conmemoración del IV aniversario de la República. En Priego, las arcas municipales estaban vacías y ante la situación en la que se vivía, La Comisión de Festejos anunciaba los actos para este año de 1935, que estaban dirigidos “al reparto de bonos, vales de pan, bacalao, arroz y aceite, entre todos los necesitados de Priego, donados por el Excmo. Ayuntamiento, así como una comida popular a todos los niños pobres servida en la Caseta Municipal”. No obstante, por la noche, afloró el espíritu republicano con un gran concierto ofrecido por la Banda Municipal Republicana en la Caseta del Ayuntamiento, así como la iluminación eléctrica en las calles Alcalá-Zamora, Plaza de la República y calle Prim, dando de esta manera un homenaje al nuevo régimen y a don Niceto Alcalá-Zamora y Torres.<sup>285</sup>

Días después se recibió en el Ayuntamiento por conducto oficial del ministro de Estado una comunicación en la que notificaba que

---

<sup>282</sup> A.M.P. Actas, 11-IV-1935.

<sup>283</sup> *La Voz*, 9-II-1935.

<sup>284</sup> *La Voz*, 9-IV-1935.

<sup>285</sup> *La Voz*, 11-IV-1935.

Su excelencia el Presidente de la República ha tenido a bien otorgar a Pedro Morales Serrano la Condecoración de Caballero de la Orden de la República, concedida en conmemoración del cuarto aniversario de la proclamación de la República, el día 14 de abril de 1935.<sup>286</sup>

No obstante, pocos meses después estuvo a punto de perder la fábrica de tejidos a causa de un incendio, el cual no adquirió grandes proporciones debido a la eficaz intervención de los operarios, que lograron extinguirlo rápidamente a costa de grandes trabajos. Sólo ardieron varias pacas de algodón cuyo valor ascendía a unas 400 o 500 pesetas.<sup>287</sup>

Siguiendo con las distinciones, nombramientos y homenajes, en época de difícil situación, se solían ofrecer agasajos a personas de segundo orden dentro de la política local para que se sintieran reconocidos por sus aportaciones y trabajos en pro de la labor realizada dentro del campo político en la localidad. Así, después de la celebración de los festejos en conmemoración del IV aniversario de la República, se celebró un banquete en el Hotel Rosales en honor del industrial Adán Merino, acreditado republicano y gran nicetista con la asistencia de más de un centenar de republicanos, brindando a la finalización por la perpetuidad del régimen.<sup>288</sup>

La mayoría de los actos públicos en Priego conllevaron visitas de políticos de diferentes partidos e ideologías, que, acompañando a don Niceto, daban lugar a un clientelismo político con intercambios de concesiones a favor de la localidad, por supuesto, intentando siempre contar a cambio con la simpatía de algunos sectores de la población, caso de Indalecio Prieto con los socialistas de la localidad y algunos núcleos de las diferentes aldeas, con la pretensión de contar con su voto y apoyo electoral, lo que no se imaginaban, era que después, Víctor Rubio Chávarri, se encargaba de consumir un pucherazo técnico o total, según los intereses y pactos alcanzados con unos y otros. Por otra parte, fueron muchos los privilegios o concesiones recibidas de esas mismas autoridades, caso del ministro de Agricultura Cirilo del Río con la aprobación de la Estación Agropecuaria Comarcal, que finalmente se traducirían en privilegios o “tratos de favor” que con maestría relataba el teniente de alcalde de festejos, el nicetista Pedro Morales Serrano, de la siguiente forma:

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Morales Serrano para dar cuenta de la gestión realizada en Madrid por la Comisión que designó este Ayuntamiento para ver si consigue activar la resolución de los asuntos pendientes en aquellos departamentos ministeriales. Manifiesta el Sr. Serrano que la Comisión viene satisfecha del recibimiento que fue objeto en todas partes sin duda al acompañamiento de nuestro diputado D. José Tomás Rubio Chávarri, que fue quien les facilitó la entrada en los ministerios.

Los asuntos que ocuparon la actuación de la comisión y resultados obtenidos fueron los siguientes:

Instituto. Está acordada su construcción y sólo falta pedirla acompañando Oficio del Director en el que exprese lo necesario de aulas, dependencias, accesorios, etc.

Escuelas unitarias y casas de Maestros. En estos proyectos existía la dificultad de no ir firmados por arquitecto y se salvó por una amistad de D. Mariano Jiménez, Arquitecto muy simpático que se brindó no sólo a firmar, sino a rehacer los proyectos, todo gratuitamente; que estos derechos importan de 7 a 8.000 pts. Y terminados los trabajos se le deben mostrar nuestro agradecimiento y hacerle un obsequio.

---

<sup>286</sup> A.M.P. Actas, 2-V-1935.

<sup>287</sup> *Diario de Córdoba*, 16-VII-1935.

<sup>288</sup> *La Voz*, 18-IV-1935.

Correos. Que hablaron con el Sr. Ministro de Comunicaciones y les dijo que el asunto iba resuelto en la Ley de bases que presentaba a las Cortes y caso de no aprobarse haría lo posible por complacerlos.

Granja Pecuaria. Que, aunque lo intentaron no pudieron ver ni al Ministro ni al Subsecretario y entregaron copia de la petición al Secretario particular recomendando mucho interés el aumento de las secciones que repetidamente se tiene solicitado.

Grupo Escolar. Que aquí vieron al Sr. Altamirano y les dijo que cada petición debe ir por separado, que hagamos nueva instancia, aconsejando la forma a seguir y que se solicitará la remisión del proyecto por el propio Ministerio, solicitud que se hizo desde aquí seguidamente.<sup>289</sup>

Frente a la rutina municipal, la vida política nacional vivía momentos cada vez más controvertidos y tensos. Mientras Priego, por falta de liquidez económica, se encontraba sumida en torno a actos y distinciones públicos, José T. Valverde intentaba mediar ante su jefe político para que intercediera ante la situación que estaban sufriendo en Priego los prohombres de la Dictadura.

El día 24 de marzo ofrecía el Bloque Nacional un acto de propaganda que se materializó en un banquete presidido por José Calvo Sotelo, en el que José T. Valverde, expuso entre los aplausos de los monárquicos llegados desde Almedinilla, Carcabuey y Priego, que le agradecía a Calvo Sotelo su visita y haría lo posible por difundir su semilla, que en definitiva se resumía en la unión de las derechas y su lucha en contra la República.

La tierra está preparada. Yo sé el ansia que hay en el capital y en los pueblos por un Bloque netamente derechista. Ha venido a este acto la hidalguía comunitaria tradicionalista, políticos que lo eran antes del 13 de septiembre y quienes, como yo, nos honramos sirviendo con el glorioso Primo de Rivera. Todos a la vista de la Patria en peligro queremos cobijarnos bajo la bandera bicolor, esa bandera que tiene en el centro una corona y termina en una cruz. De las derechas afines no nos separan más que leves diferencias. Es el momento de la unión, los jefes sabrán decir cuál es la oportunidad (...) Vamos al Bloque en unión con los tradicionalistas (...), tenemos un ideal y una bandera y un campamento en Renovación Española.<sup>290</sup>

El 2 de mayo, la oligarquía de la provincia de Córdoba se constituía en torno al partido monárquico de Renovación Española, partido de extrema derecha al que pertenecía José Tomás Valverde. Aglutinaba por tal motivo Priego una gran cantidad de seguidores. La directiva quedó constituida de la siguiente forma: José Cruz Conde como presidente, José Tomás Valverde, vicepresidente y Cecilio Valverde Cano, secretario (Moreno, 1983, p. 302).

Los monárquicos de la localidad no eran ajenos a lo que se avecinaba y meses más tarde se reorganizaba el Comité de Renovación Española, siendo nombrado como presidente Antonio María Ruiz Amores y Rubio; vicepresidente, Antonio Calvo Lozano; Tesorero, José Entrena Lozano; secretario, Antonio Gámiz Valverde y como vocales: Francisco Arjona Cobo, Luis Ruiz Lozano, Carlos Valverde Castilla, Eusebio Ruiz Castillo y Leovigildo Hueso de la Fuente.<sup>291</sup>

<sup>289</sup> A.M.P. Actas, 9-IX-1935.

<sup>290</sup> *El Defensor de Córdoba*, 26-III-1935.

<sup>291</sup> *El Defensor de Córdoba*, 14-XI-1935.

### 3.6.2.3. Enfrentamiento en el Ayuntamiento y en la Cámara de los Diputados

Desde una visión retrospectiva, el “cacicato de Priego” estuvo siempre sujeto a los enfrentamientos originados entre los dos grupos políticos que habían monopolizado toda la vida política local desde principios del siglo XX, protagonizando episodios que han copado buena parte de la literatura de la historia local. En 1935, en consonancia con el clima general que presidía la España de las derechas, la Corporación prieguense estaba controlada totalmente por el republicanismo conservador nicetista.

El inicio del siguiente año marcaría un nuevo episodio de enfrentamiento a propuesta del concejal nicetista Pedro Morales Serrano, quien denunciaba en representación de varios padres de familia, graves acusaciones a ciertos profesores del Instituto Alcalá-Zamora, así como su método didáctico, lamentando

De lo atrasados que ven a sus hijos a pesar que entre ellos hay que gozan de fama de buenos estudiantes. Esto lo atribuyen más que a los escolares a parte del profesorado interino, dándose el caso de que muchos padres después de salir su hijo del instituto los mandan a la escuela.

Abundaba Pedro Morales aún más en la queja, agregando además que, como el hecho era cierto y por añadidura

Entre esos profesores interinos los hay que son enemigos del régimen, lo que no obsta para haber solicitado y obtenido disfrute de un sueldo, el Ayuntamiento debe tomar parte en el asunto y dirigirse al Ministerio de Instrucción Pública y (...) solicitar se nombre para este instituto profesores en propiedad con lo que se consiguen dos beneficios: el mejoramiento de la enseñanza y el que no cobren del Estado individuos que están alejados del régimen.<sup>292</sup>

Los nombres que citaba eran bastante relevantes dentro del círculo político valverdistas y por su oposición a la República: Álvaro Castilla Abril, José Luis Gámiz Valverde y Luis Ruiz Castillo.

En este sentido y después del estudio realizado anteriormente, podemos afirmar que los valverdistas sufrieron durante el periodo republicano una persecución del mismo calibre que los nicetistas pasaron durante la dictadura de Primo de Rivera. José T. Valverde, indefenso ante encarcelamientos, embargos y apremios que él y sus fieles seguidores venían sufriendo, aprovechando su clientelismo político, realizó en primera instancia gestiones a través de su amigo Gil Robles para que mediara ante el Ministerio de Gobernación, que puesto al habla con Eloy Vaquero y Portela Valladares, no dieron fruto alguno. Hubo de esperar a que José Calvo Sotelo volviera a España del exilio, para que enterado de las tropelías cometidas por los nicetistas, presentara el 17 de julio en la mesa de la Cámara de los Diputados, una “proposición no de ley” acompañada de quince firmas de monárquicos del calibre de Antonio Goicoechea, Fernando Suárez de Tangil, Santiago Fuentes, Joaquín Bau y otros tantos más, en defensa de José T. Valverde, que impugnada por José Tomás Rubio-Chávarri fue retirada finalmente.<sup>293</sup>

José Calvo Sotelo comenzó la intervención con una alocución de amistad y de solidaridad política y personal para con José T. Valverde, denunciando que

Los hechos tienen su raíz política en Priego (...), en voluntades supremas dentro de la actual organización del Estado (...) porque lo que ocurre en Priego rebasa todas

---

<sup>292</sup> A.M.P. Actas, 3-I-1935.

<sup>293</sup> A.C.D.M. Diario de las Sesiones de Cortes. Núm. 224. Leg. 607. Núm. 14. pp. 8887-9526.

las posibilidades normales de violencia de tipo caciquil, precisamente porque Priego es la ciudad cuna del Presidente de la República, del Jefe Supremo del Estado.

Ante las acusaciones de Calvo Sotelo, Pérez Madrigal, aprovechó el momento para recriminar y acusar duramente a Calvo Sotelo de

Secuestrador de las libertades públicas que no tiene derecho ni autoridad para plantear este debate. ¡Ocho años secuestrando las libertades públicas y venir a enjuiciar al Presidente de la República!

Realizando un análisis retrospectivo de la situación, las causas determinantes de la intervención de José Calvo Sotelo fueron las persecuciones de tipo económico que se venían infligiendo a José T. Valverde y a los que con él colaboraron en la gestión económica durante el periodo dictatorial. En ella formulaba el estudio de tres expedientes de responsabilidad subsidiaria:

Primero. Se declara responsable subsidiario a los concejales que formaban el Ayuntamiento de la Dictadura de 1926, por indebida declaración de ciertas partidas fallidas y contribuyentes, responsabilidad de 49.413,75 pesetas, llegándose al embargo un inmueble de Antonio María Ruiz Amores, a pesar de que el gobernador civil, Manuel María González López, había ordenado que se suspendiera la firma sobre la subasta con carácter indefinido hasta nuevas órdenes, recibió como contestación, que no encontraban fundamento legal para cumplimentar lo que le ordenaban, aprobando la tramitación del expediente.<sup>294</sup> El acuerdo fue recurrido, llegando a la Sala del Supremo, quien confirma en 1935 la sentencia apelada y declara nulo el acuerdo del Ayuntamiento nicetista.<sup>295</sup>

Segundo. En 1930, se creó una comisión depuradora que en 1932 levanta expediente de responsabilidades a José Bergillos Baena, gestor recaudatorio y a Miguel Serrano Montes, solidario del mismo, en el que reclaman un débito de 43.125,32 pesetas para el Ayuntamiento y 9.000 pesetas más por derechos de Agencia Ejecutiva. Declarados insolventes, se inició por la vía de apremio con el embargo de sus bienes mediante subasta pública,

Teniendo en cuenta que este gestor fue relevado de toda responsabilidad por el Ayuntamiento nicetista de 1930; esto es, que el Ayuntamiento de 1930 dice al gestor: Has cumplido con tu deber, te aprobamos las cuentas y te devolvemos la fianza.

Como no cubrió el total del débito, hicieron responsables a los que los nombraron, quienes, requeridos para que examinaran el expediente, son inculpados José T. Valverde y algunos de los concejales que lo acompañaron durante su mandato, “excepto los Sres. Gámiz y Luque, que da la casualidad que habiendo sido de la Unión Patriótica, hoy son concejales republicanos”, siendo todos ellos declarados subsidiarios responsables, con carácter solidario entre sí, por las insolvencias del recaudador y su fiador personal.<sup>296</sup> El recurso fue ganado por los recurrentes en mayo de 1932 suspendiéndose todos los acuerdos y embargos que se habían practicado en sus fincas.

Tercero. Responsabilidades que, a título subsidiario, se exigen a los concejales de varias comisiones permanentes por haber declarado indebidamente algunas partidas fallidas, por lo que

---

<sup>294</sup> A.M.P. Actas, 1-II-1934.

<sup>295</sup> A.M.P. Actas, 14-III-1935.

<sup>296</sup> A.M.P. Actas, 29-III-1931 y 23-I-1933.

se les reclaman 34.301,43 pesetas.<sup>297</sup> Para resumir, en un procedimiento contra Antonio María Ruiz Amores, se

Han realizado para cobrar 12.000 pesetas doce subastas, y en cada una de ellas la víctima ha tenido que depositar y perder el 5%, unas 1.000 pesetas cada vez que ha perdido irremisiblemente. En definitiva, ha habido que vender las fincas porque el perseguido no tenía medios de resistencia económica después de doce subastas y no ha tenido que pagar veintitantas mil pesetas por un débito de 12.000, es decir, el 138 por 100.

El problema radicaba, según Calvo Sotelo, que mientras se iniciaba el procedimiento contencioso-administrativo, éste había servido de base al alcalde de Priego para manifestar que,

Yo no suspendo las subastas; ahí están los tribunales; que los Tribunales digan (...) el día 20 de febrero ha dictado sentencia el Tribunal Contencioso – Administrativo de Córdoba en este expediente de las dieciséis subastas, declarando nulo y sin efecto el acuerdo municipal por contener toda clase de vicios de ilegalidad, declarándole, no revocado, sino nulo y sin efecto.<sup>298</sup>

Son ya dieciséis subastas, exclamaba Calvo Sotelo. “¿Hasta dónde se va a llegar? Las fincas se pierden, no se pueden vender porque no hay postores, se malvenden, y es una desgracia, una ruina”.

Gil Robles, en las elecciones de 1933, en compensación por tener que prescindir por imperativo legal del monárquico, ofreció en cambio como compensación “la pacificación espiritual en el distrito de Priego y la restauración de los derechos atropellados”, respondiendo José T. Valverde que lo que “más le puede agradar es que su retirada sea la prenda de la pacificación espiritual del distrito de Priego”.

Una vez constituida la cámara, proseguía denunciando Calvo Sotelo, en enero de 1934, se reanuda la persecución, al intentar a toda costa la subasta de las fincas embargadas con las que el Ayuntamiento tiene garantizados todos sus derechos.

De la defensa del espinoso asunto en la Cámara se hizo cargo el nicetista José Tomás Rubio Chávarri, que con gran coherencia fue desmontando los entramados del monárquico que quiso introducir en el turbio asunto a viudas e hijas de difuntos concejales, teniendo que retirar la propuesta finalmente.

Estas noticias llegaron a Priego, en cuyas Actas Capitulares quedaron recogidas con gran incertidumbre, manifestando el alcalde que,

El Sr. Calvo Sotelo, financiero producto de la tristemente célebre Dictadura Española, nos favorece ocupándose de nosotros; por la Prensa conocemos su última actuación, presentando a la mesa de la Cámara la siguiente proposición:

La Cámara ve con desagrado la gestión abusiva de las autoridades administrativas de Priego y reclama del Gobierno la adopción de medidas que pongan coto a la abusiva del Alcalde y los Concejales.

No sabemos en que pueda consistir nuestra abusiva actuación administrativa, y por ello propone a la Corporación que acuerde se interese del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ordene inspeccionar la actuación administrativa de este

---

<sup>297</sup> A.M.P. Actas, 14-III-1935.

<sup>298</sup> A.C.D.M. Diario de las Sesiones de Cortes. Núm. 224. Leg. 607. Núm. 14. pp. 8887-9526.

Ayuntamiento, efectuada la cual, esperamos vernos libre de las insidias Calvo-Sotelistas.<sup>299</sup>

El Ayuntamiento de Priego, en sesión celebrada el 13 de junio de 1935, a la vista de los acontecimientos, emitió el siguiente acuerdo plenario que, el órgano de difusión católico *El Defensor de Córdoba*, emitía días después:

En respuesta a la proposición presentada a las Cortes por el diputado Sr. Calvo Sotelo y que hace referencia a la administración municipal de dicha villa, solicita un Delegado de su Autoridad, a fin de que sea puesta de manifiesto la labor administrativa de dicho Municipio.<sup>300</sup>

Al mismo tiempo agradecían al periodista J. Fernández Villalta por su escrito en el *Heraldo de Madrid* en la que aludía “la campaña insidiosa que contra el Alcalde y Concejales de este Ayuntamiento viene haciendo el Sr. Calvo Sotelo.”<sup>301</sup>

### 3.6.3. Los proyectos del Ayuntamiento nicetista

Al margen de la aplicación de la legislación socio-laboral en la localidad, la política municipal de obras públicas presentaba una finalidad social, al ser un instrumento más en la lucha contra el paro, pero independientemente de su carácter social, las iniciativas querían responder también a un intento de dotar a la población de una infraestructura de servicios y comunicaciones, cuya realización supondría la construcción de nuevas carreteras y caminos vecinales, teléfono, así como una renovación y modernización de las estructuras urbanísticas, entre las que se encontraba la construcción de un mercado de abastos, una pescadería independiente, la Sub-brigada sanitaria, el Centro de Capacitación Agraria, la Casa Consistorial, el cuartel de la Guardia Civil, lavaderos públicos en Priego y aldeas, Instituto de Segunda Enseñanza, escuelas graduadas, etcétera, cuyas materializaciones darían sus frutos durante este segundo bienio.

En este sentido, a comienzos de año, el 12 de enero de 1934, tuvo lugar la colocación de la primera piedra del edificio que iba a ser destinado a la nueva cárcel del partido judicial de Priego, asistiendo al acto las fuerzas vivas de la localidad, entre las que se encontraban

El director general de Prisiones, Hipólito Giménez Coronado; el diputado a Cortes, José Tomás Rubio Chávarri; el alcalde, Francisco Adame; el jefe de la sección de Obras, Alfonso Díaz Ceballos; el arquitecto, Vicente Agustí; el secretario del director general, Alfonso Sánchez Rodríguez; el jefe de la Guardia Civil de Priego, el Juez de Instrucción, el Juez municipal, el notario, el registrador de la propiedad, el director del instituto, el director de la Escuela de Artes y Oficios y otras numerosas personalidades.

En nombre del Gobierno y alternando con el alcalde Francisco Adame, el director general de Prisiones echó las primeras paletadas para la cimentación de la obra, después se interpretó el Himno de Riego y la multitud vitoreó a España, a la República y a Alcalá-Zamora. Posteriormente, en el Círculo de Alcalá-Zamora, según la prensa provincial, con la asistencia de unas 300 personas, se obsequió a los invitados con un lunch, finalizando el acto con unas

<sup>299</sup> A.M.P. Actas, 13-VI-1935.

<sup>300</sup> *El Defensor de Córdoba*, 17-VI-1935.

<sup>301</sup> A.M.P. Actas, 13 y 20-VI-1935.



palabras el director de Prisiones y el diputado a Cortes Rubio Chávarri, siendo vitoreados y despedidos de forma afectuosa.<sup>302</sup>

Esta propuesta se inició en 1931 por la Corporación nicetista, cuando Francisco Adame realizara un ofrecimiento en el que ponía a disposición del Estado un solar en la calle S. Marcos con capacidad suficiente, ofreciendo el suministro de agua constante y haciéndose cargo el Ayuntamiento del 10% del coste de la obra.<sup>303</sup> El 16 de marzo de 1933, el arquitecto Vicente Agustí, informaba que el proyecto ascendía a un total de 327.041,31 pesetas que sería tramitado rápidamente, y en abril de 1935, el alcalde fundamentaba que la prisión tendría una capacidad de 150 reclusos, muy superior a lo que aquí se necesitaba,

Pues el número de reclusos que ordinariamente existen, fluctúa de 8 a 10, sería conveniente solicitar de la Dirección General de Prisiones que ésta pase de Preventiva a Comarcal, con lo que recibirán beneficio el Estado y el Ayuntamiento.<sup>304</sup>

Las iniciativas llevadas desde la Comisión de Sanidad y Beneficencia hacían referencia general a cuestiones básicas para los más desfavorecidos en torno “al estado de los servicios benéficos-sanitarios y de los medios para perfeccionarlos y cumplirlos” dentro de las competencias del Ayuntamiento. A pesar de la precaria debilidad presupuestaria, se presentó un

Informe de la Comisión de Sanidad y Beneficencia para buscar nuevas dependencias, ampliar los servicios a nuevos medicamentos, a mejorar el Dispensario y ampliar las recetas de harina y de leche condensada tan demandada.<sup>305</sup>

En el aspecto sanitario, el 6 de diciembre de 1934, se aprobó la reestructuración llevada a cabo con una ampliación en la que en el Hospital de San Juan de Dios se abriría una Casa de Socorro, confirmando el concejal nicetista, Antonio de la Rosa del Pino, que estando terminadas las obras de la Casa Socorro, se crearía una plaza de matrona gratuita y se regularizaría el padrón de los enfermos pobres.<sup>306</sup> Para la instalación del material necesario, se propuso que

Patrocinado por el Ayuntamiento y en colaboración con un grupo de señoras, se celebrará el día 26 de mayo una fiesta de la Flor, cuya recaudación se destinaría a adquirir el material, 3 bisturís, 1 sonda acanalada, 1 pinza disección, 3 pinzas kocher, 2 pinzas pean, 1 porta agujas, 3 agujas de sutura, 1 mascarilla cloroformo, 1 espelumen nasal, y espejo laríngeo y 1 depresor lengua.<sup>307</sup>

Igualmente se aprobó el concurso para proveer la tercera plaza de practicante, que sería cubierta el 19 de septiembre de 1931 y adscrita al Servicio de Beneficencia, desde donde se emprendieron una serie de iniciativas como la reconversión de la Farmacia municipal, proponiendo su cierre y ofertando un nuevo sistema de concertación y distribución de medicinas más ágil y económica para el Ayuntamiento, con una propuesta que contenía los siguientes términos:

---

<sup>302</sup> *La Voz*, 13-I-1934.

<sup>303</sup> A.M.P. 21-XI-1931.

<sup>304</sup> A.M.P. 11-IV-1935.

<sup>305</sup> A.M.P. Actas, 11-VII-1931.

<sup>306</sup> A.M.P. Actas, 6-XII-1934.

<sup>307</sup> A.M.P. Actas, 9-V-1935.

1° Que se conceda despacho de las recetas de Beneficencia a los farmacéuticos de esta Víctor Serrano Rubio y Francisco Pedrajas Carrillo los cuales se comprometen a facilitar dichos medicamentos con un 25 % de descuento de las fórmulas a los precios de tarifa. Así mismo harán un 15% de bonificación al precio de costo en las especialidades agregadas al listín de Beneficencia y cargando los precios que marca la dicha tarifa para los algodones, gasas y vendas.

2° Que por ser excesivos los gastos que ocasiona la Farmacia Municipal se proceda a su clausura y que por su Director se entregue a este Ayuntamiento un inventario de todo lo que exista en dicha Farmacia.<sup>308</sup>

Se encargó a los inspectores de Sanidad depurar el censo para evitar irregularidades,

Debiendo de adoptar medidas rigurosas que eviten el otorgamiento de los beneficios de pobreza a tales fines, a quien tenga medios económicos para poder costear los medicamentos y el pago del médico.<sup>309</sup>

Otra de las preocupaciones del Ayuntamiento fue el suministro de leche para familias con niños en edad de lactancia para compensar su desnutrición, interesándose por la calidad de la misma o bien interviniendo para el anuncio del concurso para el abasto destinado a la Beneficencia Municipal

De 15 a 20 litros diarios, que el plazo de suministro es para un año que se fijarán edictos en los lugares de costumbre, que a título de fianza se retenga el 5% de pago mensual y que se consignen todos aquellos requisitos propios del caso.<sup>310</sup>

En este sentido, a mediados del año 1934, el Gobierno municipal, a través de los miembros de la Comisión, Antonio Velástegui Tofé y Antonio de la Rosa del Pino, propuso que, para disminuir gastos, controlar el presupuesto y evitar cualquier desviación del gasto lo más conveniente hasta que se regularizara el servicio era que de los seis médicos titulares, la responsabilidad la ejerciera sólo

El médico forense José Pedrajas Suardíaz y el practicante Vicente Ballesteros, y aquellos que estén sometidos a un tratamiento de inyectables, heridas, etc. que vayan diariamente al Hospital y se detalle pormenorizadamente el caso a las nueve de la mañana, de forma que sean los responsables mientras se regularice el servicio benéfico por distritos.<sup>311</sup>

Las preocupaciones de la Comisión de Sanidad en cuanto a otras propuestas de higiene, estuvieron dirigidas a la “supresión y retirada de las pieles de la Carnicería de la calle Solana, por su olor y falta de higiene”<sup>312</sup>, “la instalación de un urinario público tal como se habían inaugurado en otras grandes ciudades”<sup>313</sup>, así como otras de diferente alcance, como el control y la regularización de “las casas de prostitución, pues habían surgido nuevas “mujeres que se dedicaban al comercio carnal clandestinas”, aprobándose la construcción de un dispensario antivenéreo, realizando una propuesta el concejal Antonio de la Rosa del Pino para que los médicos municipales velaran por la higiene corporal y

<sup>308</sup> A.M.P. Actas, 3-X-1931.

<sup>309</sup> A.M.P. Actas, 14 y 21-XI-1931.

<sup>310</sup> A.M.P. Actas, 2-VIII-1932.

<sup>311</sup> A.M.P. Actas, 14-VI y 28-VII-1934.

<sup>312</sup> A.M.P. Actas, 27-VII-1931.

<sup>313</sup> A.M.P. Actas, 5-I-1933.

Formen un turno semanal para efectuar un reconocimiento semanal (...) aplicando el máximo rigor y garantía para apartar de dicho tráfico a las que padezcan enfermedades venéreas (...) con la finalidad y objetivo de poner coto a los horrores que la desordenada licencia produce en nuestra juventud quebrantándola y preparándola para una degeneración tristísima.<sup>314</sup>

Otro de los proyectos realizados por la corporación municipal fue la construcción de una moderna plaza de abastos, para cuyo objetivo, el municipio había adquirido la propiedad de la actual, que pertenecía a una empresa particular por acciones. La vieja plaza sería completamente derribada y sobre su solar se levantaría una de nueva planta con todos los adelantos modernos, con un coste que ascendía a 16.000 pesetas. Para complementar este proyecto se construiría una pescadería independiente en la calle Huerta Palacio, frente al mercado de abastos.

En las aldeas se emprendieron proyectos de importancia como la construcción de un cementerio en el Cañuelo, El Tarajal o las Lagunillas.<sup>315</sup> Igualmente, se abasteció de agua potable mediante la construcción de lavaderos y abrevaderos en El Esparragal; otro costado por don Niceto entre Las Higueras y El Poleo, así como el instalado en la aldea de La Concepción, “en cuyas obras hubo de conducirse las aguas a más de 1.000 metros”.<sup>316</sup>

Para guardar el orden público, en la aldeas se cooperó en la construcción de un cuartel para la Guardia Civil en Las Lagunillas, además de otras muchas mejoras, como la regularización del servicio de correos mediante la creación de carteros peatón en Zagrilla, con la obligación de recoger y entregar en Priego y servir a El Esparragal, otro en Las Lagunillas, con obligación de recoger y entregar en Priego y servir en el cortijo de los Calderones, cartero peatón en Zamoranos, con obligación de recoger y entregar en Las Angosturas y un agente montado en Castil de Campos, para servir en el Tarajal y Campos Nubes.<sup>317</sup>

La sociedad prieguense también se pudo beneficiar de la ampliación de la red de alcantarillado en Priego, así como de la pavimentación de las principales calles de la localidad, caso de la Plaza de San Pedro, continuación de la calle Solana, Carrera de Álvarez, Santa Ana, Polo, En Medio, Palenque, así como la terminación del Paseo de Colombia con sus nuevas balconadas y la construcción en la plaza de la República de una Caseta Municipal, cuya inauguración sería durante los festejos de septiembre de 1935.<sup>318</sup>

Para la creación de la Granja Agropecuaria que gestiona el Ayuntamiento, se habían ofrecido los terrenos de la finca denominada “Los Toscanos”, a menos de un kilómetro del casco urbano, abonando el Ayuntamiento 40.000 pesetas, ascendiendo el proyecto completo a 110.000 pesetas.

Uno de los proyectos más importantes y que redundarían en beneficio de la comunidad local y en general para la comunicación con el exterior se conseguiría con la reparación y mejora de la carretera de Priego a Cabra, teniendo en cuenta que Priego, desde siempre, ha estado incomunicada con las tres provincias colindantes, pese a tener un enclave geográfico de inmejorable posición.

No obstante, la inadecuación entre los medios reales de los ayuntamientos republicanos y la envergadura de los proyectos concebidos, añadida a la inestabilidad política del periodo y la magnitud de la crisis social en el municipio, mediatizaron muchos proyectos inacabados debido a un ayuntamiento asfixiado por cuestiones económicas y administrativas, por lo que la voluntad de los hombres de la República se reveló insuficiente para plasmar en realidades muchos de

---

<sup>314</sup> A.M.P. Actas, 3-XI-1932.

<sup>315</sup> A.M.P. Actas, 22-VIII-1931 y X-1931.

<sup>316</sup> A.M.P. Actas, 3-II-1935.

<sup>317</sup> *El Defensor de Córdoba*, 18 y 19-XII-1935.

<sup>318</sup> *Ágora*, 6-IV-1935.

esos proyectos que trascenderían más allá de las formulaciones ideológicas, caso de la construcción de una Casa Consistorial, cuyo pliego de condiciones, memoria, planos, proyectos y presupuesto en el Altillo de la Cárcel estaba presupuestado en 193.824,21 pesetas, solicitando del Estado la aportación del 50% del mismo.<sup>319</sup> No obstante, este proyecto creó una serie de luchas y agrias polémicas ya estudiadas, que terminó con el derribo de dos de los edificios más emblemáticos del siglo XVI: el Pósito y la Audiencia o Cárcel vieja (Forcada y Cuadros, 1994b).

El Gobierno de la República, desde su inicio, impulsó un ambicioso programa de educación basado en la escuela unificada, pública, gratuita y laica, donde el profesorado sería funcionario, facilitándose el acceso a los económicamente necesitados. En Priego de Córdoba, al igual que todas las demás poblaciones se benefició de esta política educativa que supuso un adelanto de beneficios incalculables para la cultura de la localidad y sus 21 aldeas,

Pues a los alumnos de las mismas y de aquél se les plantea el dilema de cursar sus estudios en Priego como cursarlos en otra parte, refiriéndonos como es natural a los estudiantes pobres, que son los que abundan, porque los ricos, esos pueden ir a todas partes.<sup>320</sup>

Al inicio de la proclamación de la República, la situación escolar que tenía Priego era lamentable. Como referencia, tenemos las afirmaciones de José T. Valverde, alcalde de la Dictadura, quien destacaba que

Con arreglo a la población escolar, Priego de Córdoba debería de tener doce escuelas de niños. No tenía nada más que tres, instaladas en las habitaciones de una casa particular, faltas de las más elementales condiciones higiénicas y pedagógicas (Valverde, 1961, p. 124).

Las tres escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos acogían a 240 niños, 150 niñas y 80 párvulos en locales con pésimas condiciones, cuya capacidad sólo podía atender al 75% de los matriculados. Ante la problemática, siendo alcalde José T. Valverde, se construyó un edificio de seis secciones, emplazado en la calle Cruz Conde, que después sería destinado a cuartel de la Guardia Civil durante la República. La imposibilidad de materializar la construcción del grupo escolar fue fruto de una agria polémica antes estudiada (Forcada y Cuadros, 1994b) y sin duda alguna, una de las mayores frustraciones de los hombres de la Dictadura, que desde distintos frentes no dejarían de luchar para conseguir soluciones viables al tema de la Instrucción Pública.

Para solucionar este espinoso asunto, el Ayuntamiento de la República, emprendió dentro del programa del nuevo Gobierno, la creación y construcción de quince escuelas mixtas laicas, cinco en el casco urbano y el resto en las aldeas. Además, habría que destacar la petición al Gobierno de una Escuela de Artes y Oficios, que instalada en la calle Alcalá-Zamora impartiría dibujo técnico, lineal y otras asignaturas de carácter artístico y técnico; la creación del Instituto de Segunda Enseñanza y tres escuelas unitarias para el casco de la población.<sup>321</sup>

El Instituto Elemental de Segunda Enseñanza entraría en funcionamiento durante el curso 1933-1934, siendo inaugurado por el gobernador civil de la provincia de Córdoba. Para su emplazamiento definitivo tenían previsto adquirir las casas 28 y 29 de la calle Alcalá-Zamora<sup>322</sup>, pero a primeros de 1934 se adquiere un local a Carolina Tofé, entre la calle Cava y Largo

<sup>319</sup> A.M.P. Actas, 29-VIII-1935.

<sup>320</sup> *La Voz*, 30-VIII-1934.

<sup>321</sup> A.M.P. Actas, 20-VII-1933.

<sup>322</sup> A.M.P. Actas, 21-X-1933.

Caballero por 10.000 pesetas, cantidad que tuvo que aportar el alcalde Francisco Adame de su propio bolsillo, porque el Ayuntamiento no tenía dinero para sufragar dicho gasto.<sup>323</sup>

El 24 de mayo de 1934, la Corporación Municipal solicitaba al ministro de Instrucción Pública la elevación del Instituto a la categoría de Nacional, de acuerdo a los siguientes argumentos:

Dada la importancia de los pueblos cercanos a esta Ciudad, distantes a pesar de radicar en las provincias de Jaén y Granada, pocos kilómetros sería de positiva utilidad gestionar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, que en el Instituto de Segunda Enseñanza, recientemente creado, sea elevado a categoría de Nacional. Con ello se obtendrían grandes ventajas para indicados pueblos, de los cuales se desplazarían, seguramente, gran contingente de estudiantes dada la facilidad del traslado, con gran economía para sus familias y positivo resultado para Priego, que desde luego adquiriría mayor importancia.<sup>324</sup>

La petición fue aceptada por el Ministerio el 14 de octubre de 1935, pasando a denominarse a partir del curso académico 1935-1936, Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Alcalá-Zamora. Sin duda alguna, Priego se había convertido en el centro cultural de la comarca con unas infraestructuras en educación inalcanzables hasta entonces sin el apoyo institucional desde la Presidencia del Gobierno.

La creación de la Biblioteca pública fue otro de los logros más importantes a nivel cultural realizados durante la República. Con motivo del inicio del curso escolar 1933-1934, don Niceto envió un nutrido lote de libros con motivo de la fiesta anual, entre las que se encontraba la Enciclopedia Espasa. Igualmente, el Ayuntamiento realizó otra donación de más de un centenar de volúmenes, cuyo coste oscilaba las 1.000 pesetas, si a ello le sumamos las donaciones recibidas de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Córdoba, además de las realizadas por los particulares, se formó una gran colección de volúmenes que formarían en un principio la Biblioteca del Instituto. Fue a partir de la Fiesta del libro, el 24 de abril de 1935, cuando el secretario del Instituto propuso se transformara en Biblioteca Pública, siendo atendida por el profesorado ayudado por un grupo de alumnos.

La Biblioteca fue incrementando sus fondos mediante la adquisición de libros con una subvención de 2.000 pesetas procedentes del Ministerio, otra, por un total de 3.000 pesetas de la Junta de Adquisición de Libros, así como los adquiridos con los recursos propios del Instituto formaron una gran Biblioteca con más de 2.500 volúmenes que funcionaba diariamente y con la asistencia media de unos 20 lectores.

Según la memoria informe del Instituto, la Biblioteca estaba instalada en una habitación dentro del Instituto con amplias mesas con capacidad para 25 lectores. Según este documento, a la Biblioteca Pública asistían bastantes lectores,

Hasta el punto de que algunos días no cabían en la sala; pero predomina el chiquillo afanoso de libros de aventuras y escasea – no falta, afortunadamente – el obrero, el trabajador oficinista o comerciante, anhelante de una superior cultura. (1935, pp. 13-15).

Siguiendo con el programa educativo, solicitarían al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la puesta en funcionamiento de “un grupo escolar de seis secciones para el nuevo edificio denominado “Grupo Escultor Álvarez”, construido en el Palenque con un presupuesto de 141.197,03 pesetas y de dos escuelas unitarias en las aldeas”, así como la construcción de

---

<sup>323</sup> A.M.P. Protocolo de Fernández, 1934. Núm. 42.

<sup>324</sup> A.M.P. Actas, 24-V-1934.

“39 casas habitaciones para maestros”.<sup>325</sup> Estas peticiones serían reiteradas por todos los ayuntamientos republicanos, cuyos representantes mantenían una postura homogénea sobre este tipo de proyectos que sin duda alguna redundarían en beneficio de la cultura y educación en la localidad.

Finalmente, ante la necesidad de atender las carencias básicas del alumnado, así como su alimentación, se solicitó una subvención de 10.000 pesetas para la creación del servicio de una cantina escolar que entró en funcionamiento el 11 de mayo de 1936 en el Grupo Escolar Álvarez, “concurriendo diariamente 56 alumnos, cuatro por cada escuela, estableciendo un turno entre los maestros de la población para que estuvieran al cuidado del orden y servicio del comedor”.<sup>326</sup>

Desgraciadamente, durante la Guerra Civil, clausuraron y cerraron definitivamente el Instituto, se vendieron los terrenos para la construcción del mismo y quemaron los libros de la biblioteca, desapareciendo con él las posibilidades de estudio de muchas generaciones de prieguenses que tendrían que emigrar de nuevo a la vecina localidad de Cabra, si es que su economía se lo podía permitir.

#### 3.6.4. La conflictividad durante el Bienio Negro

Según los estudios realizados por Malefakis (1980), Calero Amor (1987) y Pérez Yruela (1979), las huelgas y los conflictos disminuyeron de manera considerable en las zonas rurales en Andalucía y en general en todo el país durante el denominado bienio conservador.

Para Pérez Yruela (1979, pp. 175-198), las causas del descenso de la conflictividad habría que buscarlas en las nuevas condiciones políticas que operaron durante el bienio conservador, que unidas a los continuos estados de excepción que se extendieron durante todo el año y a las acciones realizadas por los propietarios, sumergieron las características del campesinado en la más profunda depresión. Así, en junio de 1934, el ministro de Gobernación, Salazar Alonso, imponía la censura de prensa en relación a la huelga de campesinos en Córdoba, que se hizo aún más intensa al desaparecer a finales de 1934 el órgano de difusión socialista *El Sur*, quedando incomunicados con la opinión pública, a expensas de que otros medios adscritos a los partidos radicales y de Acción Popular ofrecieran una distorsión de la realidad, o bien que desde el Gobierno civil se quisiera mostrar una visión de total tranquilidad en la provincia de Córdoba.

En este sentido, durante estos años se produciría una reacción por parte de los grandes terratenientes y propietarios en contra de las demandas y exigencias realizadas por los trabajadores, con el objeto de una vuelta a la normalidad tradicional por excelencia, amparados en la derrota de las izquierdas en noviembre de 1933.

Según denunciaba el órgano de difusión socialista *El Sur*, durante 1934, los propietarios no realizaban las labores necesarias, se incumplían los acuerdos de los Jurados Mixtos, los patronos no cumplían las bases de trabajo, las comisiones de policía rural no funcionaban, el problema del paro estacional empezaba a resolverse preferentemente a través de cocinas económicas en lugar de utilizar las disposiciones sobre laboreo forzoso.

La CEDA y los agrarios (...) vienen actuando contra la legislación social (...) El Delegado de Trabajo y los Ayuntamientos son impotentes. Tenemos por ejemplo unas oficinas de colocación de braceros que deberían de funcionar con arreglo a la ley y a las circulares constantes de los ministros. Pues en casi ningún pueblo de la provincia sacan los labradores obreros de estas listas obligadas. Lentamente pretenden hacer ineficaces la legislación y las organizaciones sociales y buscan el

<sup>325</sup> A.M.P. Actas, 21-VI-1934; 29-XI-1934 y 13-XII-1934.

<sup>326</sup> A.M.P. Actas Consejo Local de Primera Enseñanza. 20-V-1936.

pacto aislado y directo que ponga el campesino a expensas de la voluntad del patrón (...) nadie respeta las bases de trabajo (...) las denuncias se acumulan en la Delegación de Trabajo (...) ¿y las Comisiones de Policía Rural? (...) y ¿para qué sirven los alcaldes? Ahora para nada.<sup>327</sup>

Todas estas cuestiones nos indican que, en el seno de las comunidades rurales, los trabajadores desempeñaban de nuevo un periodo de sumisión y dependencia mientras que los propietarios recobraban casi todas las prerrogativas anteriores.

Este cambio producido en las relaciones sociales afectaba también a la clase religiosa. Desde la prensa católica provincial se podía leer con letras grandes que las manifestaciones religiosas durante 1934 no habían desaparecido, destacando durante todo el bienio negro que los desfiles procesiones de Semana Santa, Corpus y domingos de mayo se habían celebrado con mucho fervor.

La constitución de 1931 defendía el laicismo del régimen en sus artículos 26 y 27, que prohibían el auxilio económico a las iglesias o asociaciones religiosas por parte del Estado o el Municipio. El artículo 27 garantizaba la libertad de conciencia y sometía exclusivamente los cementerios a la Jurisdicción Civil. No sólo los artículos anteriores, sino también el que establecía el laicismo de la enseñanza habían sido inaceptables en la Constitución para los católicos.

Por otra parte, la identificación de la Iglesia con las clases dirigentes aparecía como la causa más inmediata del anticlericalismo español, inherente a las ideologías republicanas, que se manifestaba como reacción al clericalismo vigente, a la absorción por la Iglesia de funciones del Estado y a la propia intransigencia de la Iglesia con la República. En definitiva, eran momentos históricos en los que se pretendía a toda costa la laicización de la sociedad a partir de cualquier manifestación religiosa.

En Priego, la falta de sectarismo anticlerical ha sido una constante a través de la historia, por lo que podemos afirmar que durante el periodo republicano las manifestaciones religiosas eran totalmente compatibles con la vida política local, donde el protagonismo de las cofradías en la vida social y familiar adquiría un valor muy importante. Las clases dirigentes se amparaban en la protección de un clero que presionaba, luchaba y ejercía cierta clase de poder, influyendo en las decisiones políticas dentro de la sociedad prieguense, por ello defendían con orgullo y así lo publicaban los órganos de difusión provincial, ser una de las poblaciones donde la Semana Santa, domingos de mayo y Corpus Cristi fueron celebrados durante todo el periodo republicano sin alteración alguna del orden público, denunciando a colación el pleno municipal que

Las creencias y la fe no pueden ni deben ser monopolizadas por nadie, y menos levantar sobre ella plataformas para fines, que por mucho esmero que se emplee, siempre serán bastardas.<sup>328</sup>

En este sentido tenemos la difusión ofrecida por el diario católico El Defensor de Córdoba, que diariamente publicitaba todos los actos religiosos de la provincia, destacando al pueblo católico y muy religioso de Priego en el que se “habían celebrado las tradicionales fiestas y procesiones de Semana Santa con igual solemnidad y concurrencia de fieles que años anteriores”, ofreciéndolos en los siguientes términos:

Priego es uno de los pocos pueblos de nuestra querida España en donde sus fiestas religiosas y procesiones siempre se celebran con el máximo esplendor (pues sus

---

<sup>327</sup> *El Sur*, 27-III-1934.

<sup>328</sup> A.M.P. Actas, 12-III-1932.

típicas fiestas de mayo son conocidas y admiradas desde tiempos muy remotos, casi universalmente) y no han sido interrumpidas ni aún en el ya tristemente repetido bienio (...).<sup>329</sup>

En las primeras horas de la mañana se celebraron Divinos oficios en las iglesias donde se había instalado el Monumento, rivalizando todos ellos en un verdadero derroche, en un decorado hecho con toda esplendidez y buen gusto (...) Lo que también se ha extinguido es de colocar el atrio de la cárcel un cuadro con un Señor junto a la mesa petitoria (...) También se da el caso muy frecuente de tropezarse en la calle con algún recluso que había obtenido permiso para visitar los sagrarios (...) algunos lo hacían con sendas cadenas arrastrando asidas a los tobillos.

Concluían las crónicas que, “las señoras con la clásica mantilla, los caballeros de etiqueta y todos con lo mejor del arca forman un conjunto abigarrado y pintoresco”.<sup>330</sup>

Mientras tanto, en el polo opuesto, con motivo de la aguda crisis que atravesaba la clase obrera en Priego, el propietario Luis Madrid Linares enviaba al cuartel de la Guardia Civil para su distribución entre los pobres más necesitados “40 kilogramos de pan, tres arrobas de aceite y una arroba de bacalao, depositando su confianza para el reparto en el comandante de puesto”. Tan pronto fue conocido el hecho, se reunieron propietarios y personas pudientes para contribuir a tal fin con

353 kilogramos de pan, tres arrobas de aceite, dos arrobas de bacalao y una fanega de garbanzos; contribuyendo asimismo vecinos de Priego que tienen terrenos en los alrededores del pueblo (...) comenzando el reparto pasadas las festividades religiosas y alcanzando sus beneficios a más de 80 familias de las más necesitadas; constituyendo, decía el órgano de difusión, una verdadera obra de caridad.<sup>331</sup>

En este periodo, los patronos, no solo hicieron descender los jornales, sino que se desentendieron de las obligaciones del laboreo forzoso o faenas propias de la época, proponiendo como hemos visto anteriormente la idea de cocinas económicas a través de obras de caridad que según Moreno Gómez (1983, p. 255) fueron “patrocinadas por Luis Armiñan, nuevo gobernador civil, siendo secundado gustosamente por la mayoría de los latifundistas y grandes propietarios de la provincia de Córdoba”.

Durante este bienio, el comportamiento político recuperó su antiguo protagonismo en los pueblos en perjuicio de las autoridades locales. La Guardia Civil actuaba a su libre albedrío, la censura de prensa fue habitual, las manifestaciones clericales, como hemos comprobado, volvieron por su esplendor y el estado de excepción se convirtió en algo habitual. Por otra parte, los patronos ejercían su poder rebajando los jornales, desatendiendo las obligaciones del laboreo forzoso, las faenas de cada época, resultando como consecuencia el aumento del paro y la miseria irremediable en los hogares de los obreros. En esta situación llegaremos a octubre, cuando se decretó el estado de guerra, prolongándose hasta abril del año siguiente.

Esta política conservadora mostrada por los terratenientes en los campos del sur se convirtió en un verdadero reto para el sector obrero, sobre todo el socialista, que se radicalizó hasta protagonizar la impresionante revolución de octubre. Como consecuencia, la represión gubernamental llegó a excesos hasta entonces desconocidos, y el proletariado del país entró en unos meses de retraimiento y depresión, preparando poco a poco la gran exaltación del Frente Popular.

<sup>329</sup> *El Defensor de Córdoba*, 5-VII-1935.

<sup>330</sup> *El Defensor de Córdoba*, 4-IV-1934.

<sup>331</sup> *El Defensor de Córdoba*, 18-IV-1934.



En abril de 1934, asistiremos a la protesta enérgica contra la política cada vez más derechista de Alejandro Lerroux que aplicaba la amnistía, exigida por Gil Robles, a los sublevados en la sanjurjada, en la que se ordenaba la devolución de los bienes confiscados a los encartados, retirando el fiscal la acusación sobre los procesados. Entre ellos se encontraban los monárquicos prieguenses José T. Valverde, Francisco Luque del Rosal, Félix Parreño y su jefe natural, José Calvo Sotelo, volvía triunfal del exilio poniendo en entredicho los principios de la legalidad democrática de la República.

Cuando el presidente de la República se vio obligado a tener que aplicar el veto sobre la amnistía o firmarla, sus escrúpulos legalistas le llevaron a tomar una decisión que nos satisfizo a nadie. Firmó la ley a la que añadió un memorando de objeciones de 34 páginas, provocando la dimisión de Lerroux. Por su parte, las izquierdas, aunque aplaudían sus razonamientos, estaban contrariadas por no tener el valor de vetar la ley, y finalmente, la opinión pública se sintió más bien defraudada y consideró que la decisión de Alcalá-Zamora no era propia de un jefe de Estado. Así, las manifestaciones de los grupos contrarios a la República ponían en evidencia la debilidad de un Gobierno que dependía del apoyo parlamentario de la CEDA.

En el Ayuntamiento de Priego la respuesta no se hizo esperar. El 28 de abril, el portavoz de la minoría, José Reina, exponía

Que protesta por los actos realizados estos días por determinados elementos de la derecha en contra de la República y quiere que conste en acta su protesta de la forma más enérgica que pueda expresarse esperando que los demás compañeros de Concejo se unan a su petición.

Ante la propuesta, el alcalde contestaba en nombre del grupo nicetista, que no tenía ningún inconveniente en sumarse a la protesta que se propone en defensa de la República, siempre que se incluya “la de la adhesión a la persona del Presidente”. La propuesta del alcalde estaba clara, don Niceto había actuado dentro de la legalidad y de acuerdo con los poderes que tenía como presidente de la República, por lo tanto, la Corporación por unanimidad, acordó, “que conste en acta su más enérgica protesta por los actos realizados por las derechas en contra de la República”.<sup>332</sup>

#### **3.6.4.1. La huelga de campesinos de 1934**

El ambiente que se respiraba en el campo debido a los problemas de siembra, la falta de trabajo, la baja de los salarios, la persecución sistemática y la desesperación que producía no existir justicia cuando el campesino buscaba el reconocimiento de sus derechos, dio lugar a que durante los primeros seis meses del año el país viviera un estado de alarma.

En este tiempo, los propietarios no cumplían con los acuerdos de los Jurados Mixtos ni la legislación social, las autoridades locales no obligaban a que se cumplieran las normas de laboreo forzoso ni la intensificación de cultivos, y aunque la cosecha de 1934 había sido un poco mejor que la de años anteriores, de febrero a mayo, el paro se fue intensificando hasta crear una situación de alarma social.

Ante esta situación, durante los días 11 y 12 de mayo de 1934, el comité de la FNTT redactó en asamblea un manifiesto (Pérez, 1979, pp. 385-388) que se dirigía a todas las organizaciones agrícolas de España, con el fin de hacer frente a la grave situación en la que se encontraban ante el incumplimiento de las bases de trabajo y la legislación social. En él se recomendaba una huelga para reclamar las siguientes reivindicaciones: cumplimiento de las bases de trabajo y la legislación social; obligatoriedad del servicio de colocación y turno riguroso; medidas efectivas contra el paro; efectividad de la Ley de Arrendamientos colectivos

---

<sup>332</sup> A.M.P. Actas, 28-IV-1934.

por medio de los Jurados Mixtos de la propiedad rústica; agilización de incautaciones temporales por parte del IRA; reconocimiento a barbechar por la intensificación de cultivos; que se efectúen todos los asentamientos antes del otoño; el Crédito Agrícola habilitará un fondo especial para créditos anuales a las colectividades campesinas y, finalmente, el rescate de bienes comunales.

La nota del Comité Nacional de la FNTT, por la que convocaba a la huelga, finalizaba de la siguiente forma:

Nosotros llamamos la atención al Gobierno y a la opinión pública sobre la enorme gravedad del conflicto que se avecina (...) Reclamamos unas medidas razonables y justas, unas medidas sin las cuales nuestra vida de trabajadores está amenazada (...) Si se nos obliga a iniciar la lucha, nadie puede saber lo que la desesperación aconseja a esa masa de hombres acorralados y hambrientos en cuyo nombre hablamos.

¡Ciudadanos españoles: Ayudad a los campesinos! Su lucha no es sólo por mezquinos intereses. Es la lucha por la libertad de todos, porque la República sea lo que debió ser, lo que el pueblo trabajador soñó que sería el 14 de abril de 1931: la madre de los pobres, la amparadora de los desgraciados y no el látigo criminal que azota continuamente nuestras espaldas por defender los privilegios y los intereses de los ricos (Pérez, 1979, p. 388).

En estas circunstancias, el Comité Nacional, el 5 de junio convocó huelga general debido a la insufrible situación económica en la que se encontraban los trabajadores agrícolas y del campo, que Edward Malefakis (1980, pp. 383-385) interpretó como un proceso de radicalización por parte de la FNTT y del Partido Socialista ante la timidez con la que se había aplicado la Reforma Agraria y por el incumplimiento de las bases de trabajo y la legislación social.

En Córdoba, el día 30 de mayo, el gobernador declaraba que se habían presentado 64 oficios de huelga (Priego no la presentó), sin embargo, según *El Sur*, órgano de difusión socialista, el paro afectó a unos 44 pueblos entre los primeros días de junio, aunque tuvo alguna repercusión, no se siguió en los pueblos de mayor influencia sindicalista y en los pueblos de la zona olivarera del sur: en Lucena, Priego, Cabra y Rute no tuvo repercusión alguna.

En este sentido, el 5 de junio, el gobernador civil informaba al ministro de Gobernación que en la provincia de Córdoba la inmensa mayoría de los pueblos entraron al trabajo sin incidencia alguna, “tan sólo en Pozoblanco, la Carlota, Fuente Obejuna, Iznájar y el Carpio, dejaron de salir al campo pequeños núcleos”.<sup>333</sup>

El 6 de junio, los problemas habían aminorado bastante en la provincia y con normalidad se estaba trabajando en

Baena, Luque, Priego, Almedinilla, Zamoranos, Doña Mencía, Fuente Tójar, Castil de Campos, donde la huelga está por completo terminada, ordenado la clausura del centro obrero, así como la detención de los elementos que impidan la libertad de trabajo, para ello enviaría efectivos de la Guardia Civil.<sup>334</sup>

Finalmente, el 8 de junio, según manifestaciones del gobernador, se trabaja normalmente en todos los pueblos de la provincia, expresando que en Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar, Priego, Cañuelo, Castil de Campos y Zamoranos no existían problemas,

<sup>333</sup> A.H.N.M. Leg. 50 A. Núm. 14

<sup>334</sup> A.H.N.M. Leg. 50 A. Núm. 11

En escasos lugares de la provincia existen reducidos núcleos que han intentado coaccionar a los trabajadores utilizando hondas, palos y escopetas, sin conseguir sus propósitos merced presencia fuerza vigilancia.<sup>335</sup>

Según Manuel Pérez Yruela (1979), la huelga no constituyó un éxito para la UGT, que renunció a algunas demandas,

Aunque consiguió la promesa del Gobierno de que se respetarían las bases acordadas en cada sitio, que se establecerían las comisiones inspectoras durante la siega y que funcionarían las oficinas de colocación. (p. 192).

#### **3.6.4.2. Octubre de 1934: el cese de los concejales socialistas**

Uno de los aspectos más insidiosos de la política del bienio negro fue “el desmoche” y represión desencadenada a que se sometió a los ayuntamientos de izquierdas o socialistas por parte de las derechas una vez ganadas las elecciones. Una de las primeras tareas de los gobiernos de Lerroux y Martínez Barrio, así como sus ministros de Gobernación, Rico Abelló y Salazar Alonso, consistió en preparar el terreno para iniciar las destituciones a través del gobernador civil de manera fulminante cuando se producía el más leve conflicto de orden público o religioso, aunque igualmente se utilizaba el recurso de la inspección contable. Con estos manejos los radicales se hicieron con la mayoría de los ayuntamientos de la provincia.

El Ayuntamiento de Priego no podría mantenerse por mucho tiempo al margen de los grandes acontecimientos sociales y políticos que se vivían a nivel nacional. En octubre de 1934, cesarían los concejales socialistas por orden del Gobierno central. Las razones hay que encontrarlas en el clima general de confrontación que se vivía.

Según la prensa de la época –tal como había sucedido otros años– a comienzos de 1934 la falta de trabajo en la mayor parte de la provincia era la tónica general. Para paliar la situación, desde las diversas alcaldías se pidió a los grandes propietarios, arrendatarios y labradores que colaboraran en la contratación de alojados en sus fincas con la intención de disminuir el paro forzoso; sin embargo, este tipo de llamamientos benefició las posiciones de fuerza de los propietarios.

Aquel verano de 1934 se había iniciado en toda España con numerosas huelgas de los trabajadores agrícolas que habían visto reducir sus salarios por los nuevos Jurados Mixtos controlados por el gobierno conservador y cuyas manifestaciones eran reprimidas con dureza extrema por el ministro de Gobernación Salazar Alonso. La CEDA y los partidos monárquicos tensaban cada vez más la vida política y social en un proceso que se inició en diciembre de 1933 y que se intensificaría hasta 1934. En las Cortes, los debates entre los socialistas y los grupos de la derecha mostraban la convicción interesada de unos y de otros de que se estaba tramando una revolución comunista o, para las izquierdas de que España se estaba volviendo fascista.

Las protestas y las huelgas de los trabajadores en Oviedo y Gijón se extendieron a otros pueblos, chocando con frecuencia con la policía. Los asesinatos políticos, los discursos incendiarios de Gil Robles y Martínez de Velasco dirigidos a los terratenientes, la visita del dirigente Calvo Sotelo a Portugal para visitar en el exilio al general Sanjurjo, no hacían sino propiciar un fondo político de violencia y amenazas. Así se justificó la retirada de la CEDA del apoyo al presidente del Consejo de ministros y la consiguiente caída del Gobierno, con la exigencia de Gil Robles de participar en el nuevo Gobierno.

El presidente Alcalá-Zamora mantenía sus sospechas sobre las *intenciones democráticas* de aquel hombre, lo mismo que se preocupaba del grito de los socialistas *¡Antes Viena que Berlín!*, queriendo significar que lucharían contra el fascismo como los trabajadores

---

<sup>335</sup> A.H.N.M. Leg. 50 A. Núm. 13

vieneses, antes que dejarse destruir sin luchar como en la Alemania de Hitler. El presidente decidió que a pesar de sus temores y desconfianzas no podía excluir siempre al grupo más numerosos de parlamentarios en las Cortes. Pidió a Alejandro Lerroux que formara un Gobierno de coalición en el que la CEDA recibiría tres carteras.

La reacción de los liberales de la clase media y de la izquierda no se hizo esperar. Para ellos este Gobierno era el equivalente a la implantación del fascismo en España. Había que impedir que la CEDA participara en el Gobierno y no había otra forma que la sublevación revolucionaria. Según Gabriel Jackson (1990, pp. 144-160), la sublevación tuvo tres fases principales. Huelgas generales no coordinadas en las ciudades que fracasaron el 5 de octubre; proclamación por Luis Companys de la República de Cataluña dentro de La República Federal española; y el inicio en la zona minera de Asturias de la lucha armada del proletariado contra el Gobierno, el ejército y el régimen capitalista existente.

El Gobierno proclamó el estado de guerra en toda España, el Ejército, las clases conservadoras y todas las derechas políticas cerraron filas en torno a Lerroux (Ortiz, 1987, p. 221 y ss.). El resultado de la “liquidación” de la sublevación de octubre por parte del Gobierno de Lerroux estaba en las manos de la CEDA. Su política reaccionaria se aplicó a todos los ámbitos, desde la paralización de la Reforma Agraria a la reducción del presupuesto para la enseñanza pública, la suspensión de la Generalitat, de los Jurados Mixtos, o de los mismos concejales socialistas de los ayuntamientos, mostró las claras intenciones de la CEDA de suprimir cualquier oposición institucional, hasta conseguir un fuerte control en las comunidades rurales.

Los problemas de orden público que a principios de 1934 habían conmocionado a la población, sensibilizaron a un gran sector de la sociedad española. El balance de la Revolución de octubre fue bastante inhumano, con la muerte de más de 4.000 personas, de los cuales 2.000 eran mineros y 500 militares. Además habría que contar los más de 3.000 encarcelados pertenecientes a las clases obreras de la minería, así como algunos dirigentes de las izquierdas, caso de Manuel Azaña y Largo Caballero, que a raíz de estos sucesos radicalizaría sus ideales; miles de obreros fueron despedidos por su participación en las huelgas, pero los asesinatos de 34 sacerdotes y varios guardias civiles habían sensibilizado tanto a los ayuntamientos como a ciertos sectores de la opinión pública a favor de las fuerzas policiales.

A raíz de la revolución de Asturias, algunos ayuntamientos y determinados grupos sociales promovían un movimiento de solidaridad a favor de las fuerzas que habían intervenido en la represión. En estas circunstancias, el 17 de noviembre de 1934, se celebraron en la iglesia parroquial de la aldea del Esparragal, solemnes funerales y misa de difuntos,

En sufragio de las víctimas de la Guardia Civil inmoladas en el cumplimiento del deber por las turbas revolucionarias en los primeros días de octubre (...) Los bancos estaban ocupados por el comandante de este puesto, Antonio Pérez Rogel, el alcalde pedáneo de Zagrilla, Avelino Siller, así como los maestros nacionales de las aldeas de Zagrilla y Esparragal. Terminada la ceremonia religiosa todos los asistentes al acto, testimoniaron la expresión de su condena y su adhesión al benemérito instituto de la Guardia Civil.<sup>336</sup>

Este apoyo se traducían tanto en la organización de funerales como colectas públicas, donde la iniciativa se concretaba a través de los órganos de difusión provinciales. En la provincia de Córdoba, se podía leer en un órgano de difusión católico “una limosna para los huerfanitos de Asturias”, en la que el monárquico José Tomás Valverde junto a muchos familiares encabezaban una de las tantas cuestaciones públicas realizadas.<sup>337</sup>

<sup>336</sup> *El Defensor de Córdoba*, 17-XI-1934.

<sup>337</sup> *El Defensor de Córdoba*, 27-X-1934.

En Córdoba, el encargo de llevar a cabo una dura política de orden público, recayó desde el Ministerio de Gobernación en Eloy Vaquero Cantillo, que puso en marcha la operación de barrer del mapa provincial a los representantes socialistas y republicanos de izquierdas en los ayuntamientos, aquellos que habían perdido la confianza del Gobierno y “en su lugar se colocaron radicales, cedistas y aliados de ambos” (Ortiz, 1987, p. 222). Este hecho propició posturas irreconciliables y deseos de revancha, así como el deterioro de convivencia, muy agravado por entonces.

Tras la huelga, la prensa de izquierdas reflejó un ambiente político de persecución con detenciones, registros, encarcelaciones gubernativas temporales, etcétera, “en la que colaboraron estrechamente con las nuevas Gestoras, los jueces recién nombrados y la Guardia Civil para evitar cualquier estallido social” (López, M., 1995, p. 369).

En la provincia de Córdoba, fueron destituidos totalmente los ayuntamientos socialistas de Montilla, Santaella, Adamuz, Los Blázquez, Aguilar, Baena, Bélmez, Pueblo Nuevo, Lucena, y parcialmente, quedando en suspenso los ediles socialistas en Castro, Alcaracejos, Almedinilla, Añora, Belalcázar y Villanueva. Pero, como afirma López Martínez (1995), la política del “desmoche” no se terminaba con los nuevos nombramientos de las nuevas comisiones gestoras y con la adopción de medidas administrativas por parte de éstas,

Sino que iban encadenadas toda una serie de medidas conducentes a desmembrar y desarticular los órganos de resistencia y de control que todavía estaban en manos de los dirigentes campesinos, caso de los Jurados Mixtos del Trabajo Rural, provincial o local y de las Comisiones de Policía Rural (p. 339).

En Priego, al igual que en otros muchos municipios de la provincia de Córdoba, el 17 de octubre se recibe un oficio del gobernador civil en el que se comunica el cese de los concejales socialistas con dos connotaciones de interés: José Reina Cobo, teniente de alcalde y portavoz socialista, sigue en sus funciones y no es cesado; Antonio Orgaz Martos, tráfuga desde diciembre de 1933 al Partido Progresista, se le incluye en el oficio de destitución.

En sesión celebrada el 27 de octubre, se da cuenta del oficio del gobernador civil de la provincia de Córdoba, José Gardoqui, en el que se comunica que,

En virtud de las actuales circunstancias y de acuerdo con cuanto disponen los preceptos legales pertinentes de la Ley municipal de 1877 hoy en vigor, ha acordado suspender en el cargo de concejales de ese Ayuntamiento a los señores José Clemente Yepes Luque, Andrés Ortiz Linares, Antonio García Pareja Villena, Antonio Orgaz Martos, Manuel Pareja Villena, Ramón Alba Ariza y Rafael Álvarez Ábalos los cuales deberán cesar inmediatamente.<sup>338</sup>

En el oficio, el gobernador evita cualquier exposición de motivos o causas que expliquen en qué medida estos concejales habían intervenido en las llamadas “actuales circunstancias” como en otros casos, que permitieron y favorecieron todo tipo de acusaciones, amenazas, coacciones y se les acusaba de conflictos de orden público, religioso, asuntos de contabilidad. Esto no era sino un pretexto más del Gobierno de las derechas para emprender medidas de “limpieza” en cualquier ayuntamiento con presencia institucional de izquierdas, para desarticular los órganos de resistencia y de control que todavía estaban en manos de los dirigentes campesinos, en este caso, el de Priego.

La reestructuración de la nueva Corporación se llevó a efecto un mes más tarde. El 23 de noviembre, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de Francisco Adame, alcalde de la localidad, tras una breve deliberación, se consiguió una comisión compuesta por los señores De

---

<sup>338</sup> A.M.P. Actas, 27-X-1934.

la Rosa, Velástegui Tofé y Siles para que salieran a recibir a los nuevos concejales que tomaron posesión. Estos fueron “Casimiro Lázaro Martínez, Cayetano González Arjona, José López Secano, Antonio Ruiz Ortiz, Domingo Barba Jiménez, Rafael Ballesteros Jiménez (ausente), Antonio Palomar Requerey, Emilio Sarmiento Rodríguez y Manuel Carrillo Cobo”, cubriéndose además las dos vacantes existentes.

El alcalde les dio la bienvenida con unas palabras que quedaron reflejadas prácticamente sin connotaciones políticas, limitándose a un deseo en el acierto de sus decisiones:

Los nuevos concejales llegan a esta casa cuando ellos tienen ya casi agotado su mandato, es por lo que espera contar con una inyección de savia y energía para continuar el camino trazado desde un principio al servicio de la República.<sup>339</sup>

Al día siguiente, y en segunda convocatoria por falta de quórum, solo acudieron cuatro de los nueve interinos, adscribiéndolos como vocales de las distintas comisiones. En las sesiones siguientes hasta final del año, la asistencia sigue con la tónica de numerosas ausencias, llegándose a celebrar el Pleno del 20 de diciembre con cinco concejales y el alcalde.

Después de los acontecimientos acaecidos a nivel nacional y al enfrentamiento de Largo Caballero y los socialistas a cualquier acuerdo con los republicanos de la burguesía reformista, el concejal Antonio de la Rosa del Pino presentó una moción para suprimir el nombre de Largo Caballero, alineado al sector extremista, que en su día prestó ayuda a don Niceto en la cárcel evitando males mayores. La propuesta se presentó a instancias del cuerpo médico y varios vecinos al presentar como alternativa el nombre del gran premio Nobel Santiago Ramón y Cajal, recién fallecido.

Dada la necesidad de rendir homenaje a la memoria del gran sabio español y atendiendo las indicaciones del Cuerpo Médico y los de gran número de vecinos admiradores, propone se le dé el nombre de Santiago Ramón y Cajal a una de las calles de esta población, que a su juicio del que suscribe debe ser la que lleva el de Largo Caballero ya que en dicha calle está instalado el Centro de profilaxis e higiene Social y en su día se construirá en ella el Instituto de Segunda Enseñanza.<sup>340</sup>

Tras octubre de 1934, descendió la conflictividad, pero las circunstancias estructurales no habían variado, por lo que sobrevivía una fuerte conflictividad (Sevilla, 1979, pp. 107-109). Las derechas españolas se organizaban e imponían frente a unas izquierdas y un movimiento obrero reprimidos, donde las casas del pueblo socialistas y los centros obreros se habían clausurado, y la mayor parte de los jornaleros pertenecientes a las sociedades de clase no conseguían trabajo, con la ventaja añadida de controlar hasta las posibles denuncias políticas realizadas en el Ayuntamiento (Juliá, 1986, pp. 134-135). La revisión y rectificación de las leyes sociales y agrarias del primer bienio reformista de Azaña llegaba a su fin con el control total del poder local por las fuerzas más conservadoras en los cambios realizados en los gobiernos civiles, jurados mixtos provinciales, delegaciones de Trabajo, así como en la ofensiva a ayuntamientos de izquierdas que se completaría por sí sola con las nuevas comisiones gestoras al control de las bolsas de contratación, comisiones de Policía Rural, jurados mixtos locales, etcétera.

Este año de 1935 fue un año de mieles para las derechas españolas, que se reorganizaban e imponían frente a unas izquierdas y un movimiento obrero reprimidos y en

<sup>339</sup> A.M.P. Actas, 23-XI-1934.

<sup>340</sup> A.M.P. Actas, 15-XI-1934.

descenso después de las derrotas sufridas. Sin embargo, para Lerroux y sus partidarios, como veremos más adelante, acabaría siendo un año fatídico en extremo.

En estas circunstancias, la coalición radical-cedista acabó dando un golpe mortal a la legislación progresista del primer bienio con la derogación de la Ley de Bases de la Reforma Agraria, presentando el 3 de julio de 1935 el proyecto de Ley para la Reforma de la Reforma Agraria, aprobada el 26 del mismo mes, por lo que quedaba bloqueada totalmente la ansiada reforma agraria.

Según Gabriel Jackson (1990, pp. 167-168), la vida política nacional vivía momentos cada vez más controvertidos y tensos con dos grandes escándalos políticos. El presidente Alcalá-Zamora, a principios de octubre, denunció ante el Gobierno el escándalo del *estraperlo*, un turbio asunto de sobornos a altos cargos del partido de Lerroux relacionado con la introducción en España de un juego de ruleta ilegal llamado “straperlo”. La cuestión afectaba a Aureliano Lerroux, hijo adoptivo del presidente de Gobierno, al ex-ministro de la Gobernación Salazar Alonso, al gobernador que Lerroux había nombrado en Cataluña, Pich y Pon, entre otros. El segundo, el asunto Nombela, en el que allegados a Lerroux tenían un interés impropio por los contratos de suministros al ejército de Marruecos.

El 28 de octubre de 1935, las Cortes votaron la culpabilidad de los acusados y aunque Lerroux abandonó el Gobierno, los escándalos continuaron con la denuncia de una resolución fraudulenta sobre un expediente de indemnización a una empresa. El Partido Radical de Lerroux entró en un proceso de desmoronamiento total, sus seguidores salpicados por las inmoralidades de Lerroux, la mayoría pasaron a engrosar las filas de Unión Republicana. Esta situación la quiso aprovechar Gil Robles para acceder a la jefatura de Gobierno, lo que evitó Alcalá-Zamora con la formación de un nuevo gabinete, nombrando el 14 de diciembre a Portela Valladares como jefe del nuevo Gobierno.

La decisión, muy controvertida, tuvo consecuencias muy graves para Alcalá-Zamora, que le obligarían posteriormente a tener que abandonar la Jefatura del Estado. El presidente de la República pensó que iba a poder liderar, en aquellos momentos, una fuerza política de centro, frente a una derecha desunida y una izquierda cada vez más radicalizada. Con este convencimiento decidió la disolución de las Cortes, que se llevó a cabo el 7 de enero, y la convocatoria de nuevas elecciones para el 16 de febrero.

### 3.7. *El Frente Popular*

#### 3.7.1. Las elecciones de 1936

El 7 de enero de 1936 las Cortes fueron disueltas y se convocaron nuevas elecciones legislativas para el 16 de febrero; pero lo cierto es que en muchos círculos sociales privilegiados una cosa estaba clara: éstas serían las últimas elecciones de la República si el Frente Popular las ganaba. Si vencía la derecha, el régimen sería destruido desde dentro; si los resultados eran favorables a la izquierda, se acudiría a la insurrección y al golpe militar.

La opinión pública de la España del 36 vio la importancia de las elecciones de febrero por varias razones. La izquierda las contempló como el último intento por recuperar el espíritu del 14 de abril que trajo la Segunda República con todas sus reformas. Las derechas, por su parte, consideraron las elecciones como el último pulso entre las dos Españas: la del privilegio y la miseria, que romperían en caso de perder.

La mayoría de los historiadores coinciden en que “las llamadas elecciones del Frente Popular han sido hasta ahora las más apasionantes de la historia de España” por dos causas: “fueron elecciones pacíficas y, a la vez completamente libres (Moreno, 1983, p. 317).

##### 3.7.1.1. La formación de candidaturas

###### a) Las derechas

En la provincia de Córdoba, las derechas no fueron capaces de formar un bloque electoral único como el Frente Popular. Ante el peligro del triunfo del Frente Popular, presentaron cuatro candidaturas de derechas, apoyadas por la Acción Obrerista de los padres Carmelitas.

Por una parte, se llegó a una alianza y candidatura única de los partidos de la CEDA, Progresistas y Monárquicos, formando la Candidatura Antirrevolucionaria. Los Radicales, en desbandada por el descrédito de Lerroux, tuvieron que multiplicar sus esfuerzos para poder confeccionar la candidatura, para finalmente incluir en ella a un representante del Partido Republicano Conservador formando la Alianza Republicana. Por su parte, la Falange no tenía aún fuerza alguna en la provincia y los Sindicatos Católicos se presentaron con dos carmelitas al frente de Acción Obrerista.

Según el acta de la sesión celebrada por la Junta provincial para la proclamación de candidatos a las Elecciones Generales de Diputados a Cortes, las candidaturas consiguieron la siguiente configuración<sup>341</sup>:

La candidatura de las derechas por la provincia de Córdoba, por lo tanto, quedó formada por la Candidatura Antirrevolucionaria, Candidatura de Alianza Republicana, Falange Española, Candidatura Independiente y el apoyo de los Carmelitas, cuyos integrantes fueron los siguientes:

- Candidatura Antirrevolucionaria<sup>342</sup>:  
CEDA: Bartolomé Torrico Martos, Fernando Porras Ruiz de Pedrosa, Laureano Fernández Martos, Adolfo Virgili Quintanilla, Rafael Muñoz Córdoba, José Montero Tirado.  
Partido Republicano Progresista: José Tomás Rubio-Chávarri, Rafael Delgado Benítez  
Federico Fernández Castillejo.  
Renovación Española: José Cruz Conde.

<sup>341</sup> A.C.D.M. Doc. Elc. Legajo 141. Núm. 16.

<sup>342</sup> *El Defensor de Córdoba*, 4-II-1936.



- Candidatura de Alianza Republicana: Eloy Vaquero Cantillo, Rafael Castejón y Martínez de Arizala, José Rodríguez Cabezas, Mateo Dueñas Calderón, Pedro Zurita Villalba, Jorge Burgos Rubio (Partido Radical) y Pascual Calderón Uclés (Partido Republicano Conservador).
- Falange Española: Rogelio Vignote y Antonio Baquerizo García.
- Candidatura ex Radical Independiente: Joaquín de Pablo Blanco.
- Acción Obrerista (Carmelitas): Juan Fernández Marín y Antonio Fernández Cantero.

#### **b) El Frente Popular**

Los republicanos y proletarios lograron constituir un bloque electoral unitario formado por el denominado Frente Popular. El deseo de Azaña de cohesionar a los grupos republicanos de izquierda se materializa en la creación de I.R., que se configura sin la participación de los Radicales-Socialistas, que se fusionan con los Radical-Demócratas de Martínez Barrio formando U.R. (Avilés, 1985).

La izquierda tras duras negociaciones consiguió que las fuerzas políticas de Azaña, republicanos y socialistas, junto al PSOE, UGT, Juventudes Socialistas y el Partido Comunista se unieran en la coalición del Frente Popular, que desde el verano de 1935 habían lanzado los comunistas como salida de colaboración de todas las fuerzas liberales e izquierdistas contra la amenaza del fascismo.

La candidatura del Frente Popular por la provincia de Córdoba estaba compuesta por I.R, U.R, P.S.O.E. y el P.C., cuyos integrantes fueron los siguientes:

- Izquierda Republicana: Antonio Jaén Morente y Ramón Rubio Vicente.
- Unión Republicana: Pedro Rico López.
- Partido Socialista: Wenceslao Carrillo Alonso, Vicente Martín Romera, Manuel Castro Molina, Antonio Bujalance López, Eduardo Blanco Fernández.
- Partido Comunista: Jesús Hernández Tomás, Bautista Garcés Granell.

#### **3.7.1.2. La campaña electoral**

##### **a) La campaña electoral de las derechas**

Las derechas iniciaron con gran confianza y energía la campaña electoral, pero esta vez tuvieron que sufrir las muchas divisiones entre ellos, que les impidió formar una gran coalición. En la provincia de Córdoba, las derechas no fueron capaces de redactar un programa común con cuatro candidaturas de derechas y el apoyo de la Iglesia. La campaña la inició Gil Robles, que con una dureza extrema hacía llamadas para “aplastar” al proletariado y atacaba con contundencia al partido de Centro que quería formar Alcalá-Zamora<sup>343</sup>; los monárquicos de Calvo Sotelo en plena campaña hacían alusiones a la “sublevación y rebelión militar”; y como trasfondo tocaban “el tema religioso”, de fácil captación para la opinión pública.

Por su parte, la Iglesia no aceptaba permanecer al margen de esta confrontación, porque temía la pérdida de privilegios como la enseñanza, separación de Iglesia-Estado, disolución de los jesuitas, etcétera, lo que les llevaba a añorar la vieja política. En este sentido, el obispo de Córdoba, Adolfo Pérez Muñoz, el 27 de enero hizo pública una circular en el Diario Córdoba, en la que entre otras cosas se decía:

Ante la proximidad de la contienda electoral, (...) asuntos de tan grave trascendencia como el ser o no ser de la (...) Iglesia de Jesucristo en nuestra

---

<sup>343</sup> *La Voz*, 7-II-1936.

querida España... es necesario que los católicos se olviden de todas las diferencias de matices políticos para acordarse de que son católicos y, que juntos en apretado haz, combatir contra el común enemigo en defensa de los sagrados ideales: patria y religión (Moreno, 1983, pp. 334-335).

El asunto religioso era la cortina de humo que las derechas supieron echar sobre las masas ingenuas para ocultar los verdaderos intereses económicos que la oligarquía tenía en juego: evitar la reforma agraria, conservar sus latifundios con una estructura de la propiedad concentrada en pocas manos, con una mano de obra controlada y reprimida, etcétera. La propaganda de la derecha quedaría en aparatoso fracaso.

El Partido Republicano Progresista de Niceto Alcalá-Zamora basó su campaña en la defensa de la Patria, el orden, la religión, la familia, la libertad y la justicia: “No luchamos unos hombres, sino un ideal, que no es una relación de nombres, sino una bandera que íntegramente hay que hacer triunfar”, afirmaban desde los medios de difusión cordobesa.<sup>344</sup> Justificaban su alianza con elementos no afines, “porque ello es una imposición del sistema electoral vigente y en la elección de compañía han influido poderosas razones, que os haremos conocer y que os convencerán de que no cabía otros caminos que el seguido”.

Eran conscientes de las diferencias que separaban a los electores de los elementos representados en la coalición y por ello encarecían

A usted y a todos nuestros correligionarios, que momentáneamente hasta el 17, olviden esas diferencias y depongan todas las querellas, trabajando todos unidos con entusiasmo y votando INTEGRÁ nuestra candidatura centro – derecha, sin que esto sea obstáculo para reanudar después las luchas respectivas ideológicas y de otro orden. (...) Que nuestra candidatura no se borre ni uno solo de los nombres. Hacer lo contrario sería entregar el triunfo por nosotros mismos al adversario en esta lucha, en la que es preciso vencer y venceremos.<sup>345</sup>

De la campaña electoral, como apunta Gabriel Jackson (1990, pp. 174-175), no surgió ningún centro fuerte, en parte debido al desarrollo político que dio como resultado, “que tanto los republicanos de Azaña como el Partido Comunista andaban a la búsqueda de un acuerdo político entre todas las fuerzas liberal-izquierdistas”, con la pretensión de crear el Frente Popular.

La campaña caciquil la comenzó en Córdoba el mismo gobernador el día 7 de enero poniéndose al servicio de los progresistas, con el objetivo de favorecer la implantación del centro ideado por Alcalá-Zamora. La política seguida por el Gobierno civil giró en torno a la destitución de la presidencia de la Diputación y la renovación de la Gestora y concejales de las localidades no afines a la política de derechas, reorganizándolas en función de los intereses progresistas.

En Córdoba, en un acto propagandístico de la CEDA, Gil Robles realizó un duro ataque al partido de centro que pretendía crear Alcalá-Zamora, lo que provocó una tensa confrontación dentro de la Coalición Antirrevolucionaria. En Priego, las declaraciones causaron tanto estupor, que hicieron manifestación pública en las que argumentaban que “los nicetistas no votarán a la CEDA ni al monárquico de la Dictadura que en la candidatura tiene un puesto (...). La elección del 16 de febrero, ofrecerá una enorme sorpresa, por lo que a Priego se refiere”.<sup>346</sup>

<sup>344</sup> *El Defensor de Córdoba*, 12-II-1936.

<sup>345</sup> *El Defensor de Córdoba*, 11-II-1936.

<sup>346</sup> *La Voz*, 7-II-1936.

En la vecina población de Luque, adictos a la política de don Niceto seguían las instrucciones y se daba por seguro el triunfo de los progresistas, en especial el Sr Rubio Chávarri. Se aconsejaba votar a José Tomás Rubio Chávarri, por

Haber hecho numerosos favores, haber logrado la Estafeta de Correos; tener ofrecido declarar monumento artístico la iglesia con sus artesonados, la aprobación de un grupo escolar, y hacer del Ayuntamiento a medio construir, un centro educativo.<sup>347</sup>

La prensa provincial se hacía eco del problema originado en Priego, afirmando que el panorama electoral no había cambiado, sino que se agravaba más, a medida que se acercaba la elección, ya

Que los amigos del señor Valverde no votarán a los progresistas de la candidatura de coalición, de ninguna forma, ni aún a requerimiento de su propio jefe. (...) En cambio los progresistas borrarán a los de la CEDA y al monárquico. La división es cada día que pasa más latente. Las izquierdas van a obtener una votación muy lucida. También los radicales (...). Es muy confuso el panorama electoral. La coalición desde luego, aparece combatida por esas dos tendencias. La sorpresa será a la hora de los escrutinios.<sup>348</sup>

Por su parte, el gobernador civil de la provincia, como hemos visto antes, no permaneció neutral en la contienda electoral. Desde el Gobierno civil, días antes del escrutinio, se citó a los representantes de los partidos coaligados para convenir quiénes iban a ser los tres candidatos que podrían aparecer triunfantes por las minorías, y como Acción Popular había presentado seis, el Partido Progresista tres, y el Monárquico uno, se hacía imposible conformarlos con el reparto de tres puestos. Cruz Conde declinó la invitación del gobernador, nombrando como su representante al monárquico prieguense José Tomás Valverde, que recogió el suceso en sus memorias. Según nos relata, después de varias horas de reunión, no se llegaba a ningún acuerdo, entonces fue cuando el gobernador expresó:

Si ustedes quieren, esta tarde pueden continuar sus discusiones, pero les advierto que aquí no salen diputados por las minorías más que los tres progresistas, porque esas son las órdenes que yo tengo de Portela... Yo tengo treinta mil votos del Frente Popular, que se los daré, si es preciso, a los amigos de Alcalá-Zamora (Valverde, 1961, p. 165).

Con este precedente, el pucherazo estaba servido, las derechas se veían desestructuradas y la euforia inicial ante la incertidumbre de la jornada electoral, bajaba por enteros.

#### **b) La campaña electoral de las izquierdas**

El Frente Popular estableció una alianza electoral con un programa mínimo que recuperara las reformas del primer bienio *democrático burgués*, pero incluyendo en el acuerdo la decisión del PSOE de no entrar a formar parte del Gobierno.

La campaña electoral de las izquierdas presentó dos características: la anticipación y la publicación de un programa electoral definido que se centraba en los problemas cuya solución ya se habían esbozado en el Bienio Reformista y cuyos principales elementos eran la amnistía,

---

<sup>347</sup> *La Voz*, 14-II-1936.

<sup>348</sup> *La Voz*, 14-II-1936.

el desarrollo de la legislación social del primer bienio, la puesta en marcha de la reforma agraria, la reforma del Tribunal de Garantías Constitucionales. En definitiva, se aspiraba al reordenamiento de las viejas estructuras de la España atrasada y tradicional, a deshacer los abusos de los supuestos acaparadores de tierras tras la desamortización y a fortalecer en España un sistema social menos privilegiado y más justo.

En uno de los panfletos propagandísticos aparecidos en la prensa cordobesa se podía leer el panorama de las Izquierdas: “El campo sin cultivar, la tierra sin valor, el obrero con hambre, el pistolero en auge y los hogares deshechos.”<sup>349</sup>

La campaña electoral del Frente Popular se inició en Córdoba, el domingo día 2 de febrero, en el teatro Duque de Rivas, donde la coalición de izquierda, formada por republicanos y comunistas realizaron sendas intervenciones en las que intervinieron el teniente retirado de la Guardia Civil, Francisco Galán (P.C.), Ramón Rubio Vicente y Antonio Jaén Morente (I.R.) y el presbítero Juan García Morales.

Todos ellos acataron duramente la política del Gobierno por los elementos de las derechas. Afirmaron que “la República no persigue a la religión ni a la familia y defendieron la política de austeridad realizada durante el primer bienio”.

Antonio Jaén Morente, recordó las luchas obreras desde 1912, encuadradas siempre desde el marco republicano, haciendo frente al caciquismo de la época (...) Se declaró enemigo de la quema de iglesias, encareciendo dar el triunfo al frente electoral, rescatar la República e imponer una política humana y austera.<sup>350</sup>

El 7 de febrero, en los teatros Góngora y Alkázar se celebraron sendos mítines donde intervinieron los candidatos Manuel Castro Molina (PSOE), Jesús Hernández (P.C.), Vicente Martín Romera (PSOE), Pedro Rico (U.R.) y Martínez Barrio (U.R.). Atacaron la política desarrollada por las derechas, afirmando que “las fuerzas obreras permanecen fieles al pacto firmado con los partidos republicanos”. Confirmaron “que el bloque popular continuará unido para llevar a la realidad el programa de Gobierno (...)” y finalmente, Martínez Barrio justificó la alianza de U.R. con otras fuerzas que integran el Frente Popular:

Pues lo constituyen los mismos elementos que se coaligaron en 1930 para traer la República (...) No somos enemigos de España ni las derechas son España. Somos candidatos de la República frente a los antirrepublicanos (...) Es necesario reavivar los cimientos de la sociedad española y abrir a los hombres otros caminos, más humanos (...) lo primero que haremos, la amnistía que cancele los episodios de octubre de 1934 (...) tengo la esperanza de que el día 16 se registre una gran victoria del Frente Popular, de la España auténtica, la real, la trabajadora, la fecunda.<sup>351</sup>

La política del Gobierno civil con el nombramiento de nuevas gestoras y concejales, el reforzamiento del orden público y el aumento de la violencia institucional, allanó el camino para que se produjeran toda suerte de atropellos contra los hombres de las izquierdas. Claro ejemplo la tenemos en Priego, donde en las elecciones de 1933 habían existido pactos entre progresistas y socialistas para apoyarse mutuamente en detrimento de los hombres de Acción Popular, que completaban las listas de la Coalición Antimarxista.

---

<sup>349</sup> *Guión*, 29-I-1936.

<sup>350</sup> *Diario de Córdoba*, 4-II-1936.

<sup>351</sup> *Diario de Córdoba*, 8-II-1936.

Con este precedente, el Partido Socialista envió el 15 de febrero de 1936 al candidato Eduardo Blanco a esta zona de Priego, a fin de vigilar la limpieza de la elección. Los progresistas de Priego les ofrecieron 6.000 votos para el Partido Socialista, a cambio de que se apoyara a los candidatos progresistas para la minoría y se tachara de la lista de las derechas a los candidatos de la CEDA. Éste se opuso tajantemente, marchando hacia Almedinilla, (...) donde lo esperaba la Guardia Civil que le ordenó presentarse al alcalde (...). En el Ayuntamiento no lo esperaba el alcalde, sino el calabozo, donde pasaron toda la noche y toda la jornada del 16 de febrero (Moreno, 1983, p. 339).

### 3.7.1.3. La jornada electoral del 16 de febrero

Según el acta de escrutinio general de la Junta Central del Censo Electoral, no se hicieron reclamaciones, protestas ni observación alguna.<sup>352</sup> Igualmente, según manifestaciones del Gobierno civil, la jornada electoral había transcurrido en todos los pueblos de la provincia con tranquilidad completa. En la madrugada del día 18, a las tres y media de la madrugada, se comienzan a facilitar los datos de la jornada electoral en la que transmitían que José Tomás Rubio obtenía 42.943 votos, José Cruz Conde 42.790, Wenceslao Carrillo 58.180 y Rafael Castejón 1.540 votos.

Por conducto extraoficial, en los centros de izquierda, daban los siguientes datos de la provincia: -Carcabuey: Derecha, 1.062; Izquierda, 1.202; -Fuente Tójar: Derechas, 359. Izquierda, 237; -Priego: Derechas, 7.000; Izquierdas, 2.818.

En Córdoba capital ofrecía los resultados: Candidatura derechista, 12.000 votos. Frente Popular, 29.000 votos. En la provincia: Candidatura cedista-progresista, 87.626, Izquierdas, 136.914.<sup>353</sup>

### 3.7.1.4. Los resultados

Según Gabriel Jackson (1990, pp. 180-181), “los resultados de las ciudades, que fueron rápidamente contados, indicaban la probabilidad de una victoria de las izquierdas”. El lunes por la tarde y el martes, los órganos de difusión de todas las tendencias políticas empezaron a ofrecer resultados que otorgaban la victoria al Frente Popular.

A nivel general, el triunfo del Frente Popular fue muy amplio. Javier Tusell (1971) ha señalado una participación electoral del 72%, mientras que Tuñón de Lara (1976, p. 162) descartaba que el aumento de la izquierda se deba en su totalidad a la participación anarquista.

El resultado de las elecciones del 16 de febrero es bien conocido: el Frente Popular había sacado 257 diptados; las derechas, 139; y el centro, 57. La mayoría absoluta de las izquierdas estaba garantizada. Si la izquierda había sido perjudicada por la proporcionalidad de la Ley electoral en 1933, ahora resultó ampliamente beneficiada por la desunión de las derechas. Con este sistema la Ley electoral primaba las coaliciones para evitar un Parlamento fragmentado. En cada distrito electoral, el 80% de los escaños iba a cualquier lista que obtuviera más del 50% de los votos. Por ello, si atendemos al número de votos obtenidos por las izquierdas 4.700.000 votos frente a los 3.997.000 de las derechas, podemos entender mejor el clima político y social que se vivía en aquellos meses, donde las fuerzas políticas de centro habían quedado reducidas a 499.000 votos, a los que habría que sumar los de los 130.000 de los nacionalistas vascos.

---

<sup>352</sup> A.C.D.M. Doc. Elec. Leg. 141. Núm. 16.

<sup>353</sup> *La Voz*, 18-II-1936.

*La Voz* relataba que en esta ocasión habían pasado por las urnas 266.805 electores, lo que ofrecía un 73,48% del electorado.<sup>354</sup> Por los resultados, la afluencia a las urnas creció bastante en relación a 1933, en las que habían confluído el 65%.

El resultado de la jornada electoral en la capital constituyó una sorpresa para la CEDA, que pensaba barrer; sin embargo, no obtuvieron siquiera los tres puestos de las minorías que fueron a los tres representantes del Partido Nicetista. Los Radicales, barridos del mapa debido al descrédito de sus dirigentes (Lerroux y Eloy Vaquero), no pasaron de los 7.000 votos. Por su parte, los planes de los progresistas se cumplieron: reservaron para los socialistas un determinado número de votos, los candidatos progresistas fueron apoyados masivamente y sus coaligados de la CEDA casi eliminados.

Los datos definitivos por candidatos se publicaron en la prensa cordobesa los días 24 y 25 de febrero.<sup>355</sup> Según el Acta de Escrutinio General de la Junta Central del Censo Electoral de 20 de febrero, la circunscripción de Córdoba nos ofrecía los siguientes datos<sup>356</sup>:

Número de electores de la circunscripción:	363.093
Número de votantes en la elección:	266.805
Abstención:	26,52%

Número de diputados a Cortes elegibles en la presente convocatoria: 13

1.	Pedro Rico López (U.R)	158.011
2.	Ramón Rubio Vicente (I.R.)	157.793
3.	Antonio Jaén Morente (I.R.)	157.547
4.	Vicente Martín Romera (P.S.)	156.204
5.	Wenceslao Carrillo Alonso (P.S.)	157.140
6.	Manuel Castro Molina (P.S.)	155.969
7.	Eduardo Blanco Fernández (P.S.)	155.272
8.	Bautista Garcés Granell (P.C.)	153.844
9.	Jesús Hernández Tomás (P.C.)	153.301
10.	Antonio Bujalance López (P.S.)	153.119
11.	Federico Fernández Castillejo (P.R.P)	110.165
12.	Rafael Delgado Benítez (P.R.P.)	109.534
13.	José Tomás Rubio Chávarri (P.R.P.)	109.246
14.	Fernando Porras Ruiz de Pedrosa (CEDA)	103.463
15.	Rafael Muñoz Córdoba (CEDA)	103.363
16.	José Montero Tirado (CEDA)	103.285
17.	Laureano Fernández Martos (CEDA)	103.198
18.	Bartolomé Torrico Martos (CEDA)	101.555
19.	Adolfo Virgili Quintanilla (CEDA)	101.448
20.	José Cruz Conde (R.E.)	97.591
21.	Rafael Castejón y Martínez de Arizala (P. Radical)	7.286
22.	Eloy Vaquero Cantillo (P. Radical)	6.883
23.	Pascual Calderón Uclés (P.R.C.)	4.789
24.	Joaquín de Pablo Blanco (P. Ex Radical I.)	4.626
25.	Mateo Dueñas Calderón (P. Radical)	4.032
26.	José Burgos Rubio (P. Radical)	3.938
27.	Pedro Zurita Villalba (P. Radical)	3.900

<sup>354</sup> *La Voz*, 24-II-1936.

<sup>355</sup> *El Defensor de Córdoba*, 24-II-1936. *Diario de Córdoba*, 25-II-1936.

<sup>356</sup> A.C.D.M. Doc. Elec. Leg. 141. Núm. 16.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA**  
**ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

28.	Jorge Rodríguez Cabezas (P. Radical)	3.855
29.	Rogelio Vignote (Falange E.)	1.533
30.	Pedro Antonio Vaquerizo (Falange E.)	1.333
31.	Juan Fernández Marín (A. Obrero)	170
32.	Antonio Fernández Cantero (A. Obrero)	95

Teniendo en cuenta que el 40% del total de votos válidos escrutados asciende a 106.722, cifra superada por varios de los candidatos, el presidente proclamó diputados a Cortes electos a los trece más votados de la lista arriba señalada.

En la comarca de Priego, de nuevo asistimos a la particularidad de volver a renovarse el pacto entre los republicanos progresistas – nicetistas- y los socialistas para apoyarse mutuamente en detrimento de la CEDA de Gil Robles o de Renovación Española de Cruz Conde.

<b>Resultados elecciones Frente Popular, 16 de febrero de 1936</b>		
	<b>DERECHAS</b>	<b>FRENTE POPULAR</b>
Almedinilla	1.200	1.400
Carcabuey	1.950	1.202
Fuente Tójar	359	237
Priego	7000	2.800
Fuente: <i>La Voz y Diario de Córdoba</i> , 18 y 25 febrero 1.936. Elaboración propia.		

*Cuadro 14. Resultados elecciones Frente Popular.*

Las derechas habían simulado en la comarca la pureza de las votaciones, otorgando un porcentaje del censo a la candidatura del Frente Popular con el fin de simular el amaño perpetrado. El pucherazo técnico, mucho más imperceptible para el electorado, si no hubiera sido probado en las actuaciones acaecidas en Almedinilla, había sido efectivo.

El triunfo de las derechas prieguenses se confirmó una vez más con 7.000 votos, pero los socialistas del Frente Popular salieron reforzados, al menos electoralmente, debido sin duda alguna al pacto alcanzado en el reparto de votos en Almedinilla y en Fuente Tójar.

### **3.7.1.5. Reacciones después de los resultados**

Los movimientos de las derechas para animar a algunos militares a que de forma inmediata dieran un golpe de Estado que anularan las elecciones no dieron su fruto. Por el contrario, tanto el presidente del Gobierno, Manuel Portela Valladares, como el de la República, Niceto Alcalá-Zamora, estaban decididos a respetar la voluntad popular y apremiaron a Azaña para que asumiera de forma inmediata el poder en nombre del Frente Popular. Sin esperar a los plazos previstos, Azaña aceptó formar un Gobierno en el que, conforme a lo pactado en el Frente Popular, sólo entraron republicanos de izquierda. La situación de este Gabinete era bastante precaria al no controlar ni la cuarta parte de los escaños en el Congreso, dependiendo su estabilidad del respaldo parlamentario de socialistas y comunistas.

Las semanas siguientes fueron de verdadera turbulencia política donde los llamamientos a las derechas para que aceptaran los resultados de unas elecciones democráticas y la petición a las izquierdas para que cooperaran con el programa moderado que constituía la base del Frente Popular no eran atendidos. El enfrentamiento en las calles, las manifestaciones continuas de las izquierdas, el choque con la policía de unos y de otros hacía crecer la violencia en todos los ámbitos de la vida social y política. Azaña, la derecha moderada como Miguel Maura y otros

llamaban a la calma y esperaban que la lucha callejera y la atmósfera de violencia se calmaran con la apertura de las Cortes.

Sin embargo, tres días después de constituirse las Cortes, la situación se complica más al destituir la izquierda al presidente Alcalá-Zamora. Los intentos del socialista Indalecio Prieto al destituir a presidente de la República llevaban también aparejado el intento de vencer la resistencia de su partido a comprometerse con el Ejecutivo y lograr la estabilidad gubernamental. Pero Largo Caballero y la ejecutiva de UGT cerraron tal posibilidad al pronunciarse en contra de la colaboración gubernamental. El 10 de mayo se eligió al nuevo presidente de la República, Manuel Azaña, y a los pocos días se formaría el nuevo Gobierno con Casares Quiroga como presidente del Ejecutivo. La división del socialismo, que impidió la opción de Indalecio Prieto y el insurreccionalismo de la derecha marcaron la nueva situación de una República democrática que podía llegar a su fin si no se reconducía el clima político y la convivencia social que desde febrero se mantenía en plena efervescencia.

### 3.7.2. El relieve de la política nacional

Durante los primeros meses de 1936, la situación del campo fue especialmente difícil debido a los temporales de lluvia caída que impidieron los trabajos del campo, causaron la pérdida de buena parte de la cosecha y motivaron el crecimiento del paro a un ritmo mucho más elevado que en los sectores industriales y no agrarios. Las condiciones de trabajo fueron extremas, las faenas realizadas de la recogida de aceituna se hicieron con unas pésimas condiciones climatológicas, a lo que habría que unirle la presión política de la cercanía de la confrontación electoral.

Con la victoria electoral del Frente Popular, el campesinado, con hambre de tierras y temor de que volviera a incurrirse en los errores del primer bienio, comenzaron las ocupaciones de los grandes latifundios, lo que ocasionó la protesta de los terratenientes, que denunciaban que el Gobierno estaba legalizando y fomentando el robo. Mientras, las masas de campesinos habían comenzado su revancha contra los propietarios por los usos y abusos que habían sufrido durante el periodo anterior. En estas circunstancias, el ministro de Agricultura intentaba pacificar el ánimo en los campos, comprometiendo al Gobierno de la República el reparto de las tierras lo más rápidamente posible.

Uno de los grandes efectos de la victoria del Frente Popular fue que volvió la esperanza a los jornaleros del campo y con ello las primeras acciones de ocupaciones de fincas, método ya tradicional en las revueltas campesinas. Con esta perspectiva, el 23 de marzo, 23.000 campesinos ocuparon las grandes fincas de Badajoz y hasta junio se fueron asentando por su cuenta más de 110.000 campesinos, convirtiéndose así en la mejor forma de una reforma agraria para un campesinado que aún veía días de esperanza, y para otros muchos, de una República con futuro.

En el mes de abril, comenzaron los asentamientos de campesinos en Córdoba, en aplicación de la Ley de Yunteros y de la cláusula de “utilidad Social” de la Contrarreforma de 1935, que establecía la incautación de fincas sin cultivar por este motivo. El propio ministro de Agricultura afirmó el 19 de junio que hasta aquellas fechas se habían asentado ya en España meridional nada menos que 192.183 campesinos, en 755.888 hectáreas (Malefakis, 1980, p. 434), mientras que en la provincia de Córdoba, según Edward Malefakis (1971, p. 433), citado por Moreno Gómez (1983, p. 380), antes de la sublevación fueron un total de 5.300 campesinos asentados en una superficie de 34.935 hectáreas.

Mientras tanto, se intensificó la llamada “siega de asalto” y que aquel año, por las especiales circunstancias de paro y de represalias patronales, tuvo más repercusión. La inestabilidad fue creciendo día a día, añadiéndose nuevos elementos que ponían en peligro el sistema político. En primer lugar, las clases adineradas paralizaban las industrias, dejaban las



tierras sin cultivar, sus fortunas las llevan al extranjero, cooperando así a agravar el paro, lo que provocaba disturbios que aumentaba el clima de intranquilidad general.

Dentro de este contexto, el día 15 de marzo fue detenido José Antonio Primo de Rivera sin que la prensa hiciera eco, aunque después, el 1 de abril, se publicó la decisión del fiscal general por la que se declaraba ilegal a Falange Española. Por su parte, Gil Robles retiró la CEDA del Congreso, mientras que Indalecio Prieto veía en este acto la unión de la CEDA a un complot ya existente.

Ante todas estas circunstancias, la situación provocó, por una parte, que las izquierdas estuvieran temerosas de un golpe militar, y por otra, las derechas convencidas de que el sovieta estaba agazapado esperando el momento de actuar.

El 7 de abril, el Congreso acuerda que la disolución de las Cortes el 19 de noviembre de 1933 era la segunda decretada por el presidente de la República, cuando no era necesaria, lo que equivalía a la destitución fulminante de Alcalá-Zamora; sin embargo, el procedimiento para lograr su destitución, según opinión compartida con la mayoría de los historiadores, nos indica que fue uno de los hechos más penosos que afectaría a la inestabilidad de las organizaciones políticas más importantes del país (De Guzmán, 1977, p. 342).

Casares Quiroga fue el encargado de formar el nuevo Gobierno, que tenía ante sí el problema agrario, la situación económica agravada por muchos empresarios, la presión de los grandes terratenientes, un Ejército cuyos mandos eran hostiles, un alto clero receloso y, sobre todo, las huelgas.

Pronto se acumularon los problemas al Gobierno, que se veía desbordado por la presión de los obreros, huelgas en el campo, daños de las cosechas, que aprovechado por grupos de la derecha se lanzó una campaña de acción violenta, que se convertiría en un importante factor de convivencia. Por una parte, se vio desbordado por la conflictividad y, por otra, no sabía qué hacer para afrontar el problema.

En este sentido, Pérez Yruela (1979, p. 214), señalaba que los Gobiernos de Azaña y Casares Quiroga durante este periodo no representaron nunca a las fuerzas sociales que se enfrentaron en el país, simplemente actuaron como mediadores entre los grupos en conflicto, pero sin poder contener el enfrentamiento que se avecinaba.

### **3.7.2.1. Los decretos agrarios del nuevo Gobierno**

Para atajar todos los problemas que sufría el Gobierno en varios frentes, se aprobaron una serie de decretos agrarios que de una forma pacífica intentarían paliar la problemática existente en el campo español. Siguiendo el estudio realizado por Moreno Gómez (1983, pp. 376-377), tenemos:

El 20 de marzo el Gobierno, amparándose en la cláusula de “utilidad social” de la Contrarreforma Agraria de 1935, eliminó todas las demás excepciones y autorizó al IRA para ocupar inmediatamente cualquier finca, cuando lo considerase socialmente necesario.

El 27 de marzo, un decreto del Ministerio de Trabajo, por el cual se volvía a establecer el turno riguroso de trabajo en las contrataciones, ordenó la renovación de las personas al cargo de los Jurados Mixtos.

El 28 de marzo, El Gobierno de Azaña legalizó las ocupaciones de tierras realizadas por los yunteros de Badajoz.

El 19 de abril se presentó en las Cortes un conjunto de proyectos relacionado con el campo español, sobre todo en el sur:

- Proyecto de recuperación de las tierras comunales por parte de los municipios.
- Proyecto de devolución de las tierras a los campesinos arrendatarios que hubiesen sido expulsados.
- Proyecto sobre el impuesto progresivo a la propiedad rústica.
- Proyecto de invalidación de la Ley General de Arrendamientos de 1935.

El ministro de Agricultura, Mariano Ruiz Funes, cuidó para que éstas se aprobaran y se pusieran en práctica con la mayor rapidez. Sin embargo, el país sufriría la carga de estas hostilidades en varios frentes, pues “contaba con un enemigo más organizado, poderoso, y firmemente decidido a derribar el programa de reformas sociales, antes que perder el menor ápice de sus privilegios” (Moreno, 1983, p. 337).

### 3.7.2.2. Las huelgas de 1936

Según señala Pérez Yruela (1979, p. 208), durante los primeros siete primeros meses de 1936, en la provincia de Córdoba, sólo hubo veinticuatro huelgas, la mayor parte por motivos laborales. Esto no indica en absoluto la falta de agitación campesina, ni la ausencia de conflictos, sin embargo, sí apunta a una determinada expresión de la conflictividad en que la huelga no fue el instrumento más adecuado ni el más utilizado.

En este sentido, Sevilla Guzmán (1979, p. 122), Pérez Yruela (1979, pp. 207-214) y Calero Amor (1976, p. 89) exponen que el análisis de la conflictividad, localizada en huelgas y paros campesinos durante la primavera de 1936, cuyo origen fue el incumplimiento sistemático por parte patronal de los jornales recogidos en las bases, nos remite a un periodo de escasa agitación, muy al contrario que en etapas anteriores, lo que no quiere decir que no se manifestaran otras formas de agitación campesinas, sobre todo robos, hurtos y asaltos.

Serán pues otros mecanismos del comportamiento, la protesta y la reproducción de la vida campesina adaptada a las circunstancias adversas las que aparezcan como las manifestaciones multuarias; las amenazas, agresiones, coacciones y riñas, los daños en las fincas, el robo de comestibles en tiendas y cortijos, el hurto de leña, agresiones y violencias, así como los trabajos al tope.

Siguiendo los estudios realizados por Pérez Yruela (1979, pp. 207-209) y Moreno Gómez (1983), los conflictos de 1936 empezaron con las manifestaciones en La Rambla, Puente Genil, Aguilar y Palma del Río al acompañar a los concejales que iban a ser repuestos. A su paso, quemaron muebles, apedrearon edificios, incendiaron un local de Acción Popular y desalojaron un convento. No hubo víctimas ni atentados contra las personas, pero empezó a hablarse de que no había garantías para la seguridad de las personas.

Durante el mes de febrero y marzo, según las manifestaciones del Gobierno civil, los robos de aceituna eran generalizados y, en algunos casos, incluso iban acompañados de invasión de fincas como ya había sucedido en años anteriores, aunque la mayor parte fue recuperada por la Guardia Civil. En este sentido, tenemos un claro ejemplo en las denuncias del término municipal de Priego, donde la Guardia Civil, intervino en los siguientes casos:

- Robo 310 kilos de aceitunas. Finca La Cuesta, propiedad de José González Arenas. Se realizaron seis detenciones.<sup>357</sup>
- Robo 500 kilos de aceitunas. Fincas de Cristóbal Cáliz y Francisco Arroyo, que vendían en el molino de la viuda de Ruiz Ceballos, la cual ha sido denunciada a la autoridad judicial. Diez detenciones.<sup>358</sup>
- Robo 340 kilos de aceitunas. Fincas de Cristóbal Cáliz y Francisco Arnau (Las Lagunillas). Doce detenciones.<sup>359</sup>
- Robo 800 kilos de aceitunas. Finca la Ginesa, propiedad de don Niceto. Cuatro detenidos de Zamoranos.<sup>360</sup>

<sup>357</sup> *El Defensor de Córdoba*, 24-II-1936.

<sup>358</sup> *Diario de Córdoba*, 1-III-1936.

<sup>359</sup> *La Voz*, 1-III-1936.

<sup>360</sup> *Diario de Córdoba*, 5-III-1936.

- Robo de melones y sandías en buen número. Finca la Rentilla, de Evaristo Zapatero. No hay detenidos.<sup>361</sup>
- Robo de dos caballos, tres yeguas y dos potros, rescatados por la Guardia Civil de Fuente Tójar en colaboración con la de Almedinilla. Los ladrones pudieron escapar.<sup>362</sup>
- Robo de 175 pesetas, Cortijo los Ordóñez, en las Lagunillas (Priego), propiedad de María Nieves Ruiz. Se ignoran los autores.<sup>363</sup>

La dinámica campesina también siguió otras formas de comportamiento para contrarrestar el poco trabajo que ofrecían los propietarios agrarios y los escasos jornales que percibían, igualmente fueron frecuentes en Priego los asaltos a mano armada. Podemos citar:

- Asalto con pistola al chófer Paulino Serrano Ruiz, en la carretera de Priego al Salobral, pegándole a los ocupantes y robándoles las cantidades que llevaban, de escasa importancia.<sup>364</sup>
- Asalto con pistola al chófer Eloy Bermúdez Cano, en el kilómetro 11 de la carretera de Priego al Salobral, robándoles 30 pesetas y maltratándoles de obra.<sup>365</sup>
- Asalto a mano armada en la carretera de Montefrío a José Nieto Serrano, exigiendo mediante amenaza de muerte la entrega de 15 duros. Un detenido.<sup>366</sup>

La conflictividad durante 1936 fue el deterioro de las relaciones sociales cotidianas entre la clase jornalera y los propietarios que, en algunos casos, comenzaron a abandonar los pueblos, porque ya no se sentían seguros, otros no aceptaban el sistema de alojamientos que se estaba empleando, negaban el pago de los jornales, unos eran detenidos y otros multados por el gobernador.

El 14 de abril, empezaron las primeras huelgas por la cuestión del paro. Los campesinos se quejaban por el incumplimiento de la jornada laboral, los salarios por debajo de lo estipulado en las bases y la temible ola de parados que existía en el momento. Con este panorama empezaron las huelgas en Baena, que tenía unos 4.000 afectados. Días después, las secundaron por una grave crisis de trabajo en Doña Mencía, Zamoranos, Fuente Tójar y Carcabuey, algunas de las cuales se declararon ilegales, caso “de Doña Mencía, donde el comité de huelga fue detenido y clausurado el Centro Obrero” (Moreno, 1983, p. 384). En junio, para la recogida de cereales, lo hicieron Baena, Castro del Río y Cañete de las Torres, con la finalidad de negociar las bases del trabajo. “El 12 de junio en Zamoranos y en varias aldeas de Priego, se levantaron en huelga solicitando la rápida colocación de los padres de familia y todos los parados y la jornada de seis horas” (Moreno, 1983, p. 385).

En algunos pueblos de la provincia, los campesinos proyectaron su descontento político y social hacia los símbolos de la patronal católico-agraria, los elementos caciquiles en las comunidades rurales y contra el clero. En este sentido, en Doña Mencía, el gobernador destituyó al Ayuntamiento, porque se negaba a autorizar los entierros católicos y en Rute, el alcalde multó a dos sacerdotes por haber llevado el viático a sendos enfermos.

En Priego, no era la revancha del campesinado y la vuelta al primer Bienio, era la proyección político social hacia los símbolos del valverdismo. En el Ayuntamiento se controlaba las comisiones de la Policía Rural, las oficinas de colocación y las bolsas de contratación, que estaban en manos del cacique nicetista, por todo ello, uno de los problemas que más preocupaban a los terratenientes locales era la colocación de obreros en fincas mediante los alojamientos forzados.

---

<sup>361</sup>*El Defensor de Córdoba*, 13-VII-1936.

<sup>362</sup>*Diario de Córdoba*, 17-IV-1936.

<sup>363</sup>*El Defensor de Córdoba*, 19-V-1936.

<sup>364</sup>*El Defensor*, 16-IV-1936.

<sup>365</sup>*Diario de Córdoba*, 17-IV-1936.

<sup>366</sup>*La Voz*, 24-III-1936.

Nos cuenta Julio Forcada (2005, pp. 53-56) en sus memorias que los nicetistas eran los encargados de repartir los obreros alojándolos siempre a los valverdistas. Presionados por el alcalde y por Juan Zurita, presidente del Centro Republicano, hacían que casi todos los obreros que había en dicho Centro pasaran a realizar trabajos en su cortijo, denominado el Cuerno, así como en los de otros elementos de su misma ideología política. “Después, cuando pasaban a cobrar, se presentaban todos: los de los días anteriores, los que hubieran trabajado o los que no habían hecho nada; unos 80 o 90 tíos, ocho días a 20 pesetas, 160 personas. Hay que figurarse que el cortijo no echaba aceitunas porque lo estábamos plantando”.

En el mes de junio, el alcalde citó a una comisión de obreros en representación de la Asociación de la Juventud Fabril de Priego, que, junto a los propietarios de las tres únicas fábricas de extracción de aceite de orujo, deberían discutir los jornales para la campaña. Los patronos, de orientación valverdista, se obligaban a tomar en la campaña próxima a los mismos operarios que tienen colocados en la actualidad en sus fábricas, salvo los de patio y descarga de orujos que elegirían libremente. Los sueldos se estipularon:

- Fogoneros 6,50 ptas., diarias
- Cargadores de extractores 6,50 ptas., diarias
- Manipuladores se aumenta 0,50 ptas., diarias sobre el jornal que venían disfrutando.<sup>367</sup>

La oleada de tensión social se vio agravada en Priego, bajo un sistema caciquil, para las clases privilegiadas de la Dictadura con la puesta en práctica de la legislación social agraria con todo su vigor y extensión, sin embargo, no era aplicada ni cumplida por los elementos nicetistas.

Las huelgas concluyeron el día 26 de junio, cuando el Jurado Mixto publicó las bases de trabajo para toda la provincia en el BOP. No obstante, según Moreno Gómez (1983, p. 386), a primeros del mes de julio, se volvieron a declarar huelgas en la provincia de Córdoba en Pedro Abad, Almedinilla, Almodóvar del Río, Posadas y Espejo, por desacuerdos entre patronos y obreros en la aplicación de las Bases de Trabajo”.

En Almedinilla, último pueblo de la provincia que aún estaba en huelga el 18 de julio, la Guardia Civil tuvo conocimiento de que,

Habían acordado en el Centro Socialista La Luz el asalto al Ayuntamiento y posesionarse de los cargos.<sup>368</sup> Los guardias acudieron a la calle donde estaba establecido dicho centro, teniendo que simular una carga para disolver los grupos sin que hubiera incidentes.<sup>369</sup>

El Gobernador civil dijo a los periodistas que la huelga de Almedinilla continuaba en el mismo estado de violencia, por lo que se había clausurado el Centro Obrero y adoptadas otras medidas, esperando depongan su actitud los huelguistas.<sup>370</sup>

En estos meses, el país sufriría la carga de estas hostilidades en varios frentes: las huelgas en junio, la corriente anticlerical, la violencia y finalmente el asesinato, lo que desencadenó a la postre la insurrección.

En este sentido, Gabriel Jackson (1990), relata que el 13 de marzo un grupo de falangistas intentó asesinar

<sup>367</sup> A.M.P. Legajo 632.

<sup>368</sup> *El Defensor de Córdoba*, 18-VI-1936.

<sup>369</sup> *Diario de Córdoba*, 19-VI-1936.

<sup>370</sup> *El Defensor de Córdoba*, 17-VII-1936.

Al diputado socialista Jiménez de Asúa, matando a un policía que lo acompañaba (...) El 19 de marzo dispararon contra el domicilio de Largo Caballero. El día 24 fue asesinado en Oviedo el diputado derechista Alfredo Martínez. A principios de abril fue descubierta una bomba en el domicilio del diputado republicano Ortega y Gasset y varios alcaldes y gobernadores civiles escaparon casi milagrosamente de ser asesinados (p. 184).

En la provincia de Córdoba, podemos destacar que en Palenciana, mataron a un guardia civil que entró en la Casa del Pueblo cuando se estaba celebrando una reunión. Según estudio de Pérez Yruela (1979),

La Guardia Civil quiso arrestar pistola en mano y de forma algo violenta al que dirigía la reunión. Un familiar de éste que estaba presente agredió al guardia con arma blanca, causándole la muerte. Los compañeros del guardia dispararon contra la puerta, matando a una persona e hiriendo a tres (p. 213).

A nivel nacional, esta violencia se recrudecía por momentos. Días después, el 12 de julio, por la tarde, el teniente de la Guardia de Asalto e instructor de la Milicia Socialista, José Castillo, fue asesinado a tiros por un pelotón de falangistas. En cuestión de horas, sus camaradas decidieron realizar una venganza espectacular asesinando a uno de los jefes derechistas más importantes del momento: José Calvo Sotelo.

El día 13 de julio, a las 3 de la madrugada, la camioneta de Asalto número 17, con un capitán de la Guardia Civil al frente, llegó al domicilio de Calvo Sotelo para llevárselo preso por orden de las autoridades (...)

Hizo valer su derecho de diputado de la nación, para evitar la detención... A las cuatro de la madrugada llegó al depósito de cadáveres del Cementerio del Este una camioneta con guardia de asalto y paisanos... dijeron que llevaban el cadáver de un sereno que había sido víctima de un atentado, rogando se hicieran cargo de él.<sup>371</sup>

José Tomás Valverde, informado rápidamente del asesinato de su jefe en Madrid y temeroso de que comenzaran las batidas de las segundas figuras por provincias, recoge estos hechos en sus memorias:

Ya han matado a nuestro jefe; pero esos asesinos seguirán sus obras y ahora comenzarán en Madrid y por provincias las batidas de las segundas figuras. A poco de venirme el pensamiento esta idea, sonaron dos o tres enérgicos timbrazos en la puerta. Cuando abrí, como seis guardias de Asalto, casi sin darme tiempo para apartarme, interrumpieron en el piso, en un estado de gran exaltación. Yo no he pasado un susto más grande en mi vida. Por fortuna duró poco, porque en seguida reconocí entre ellos al cabo Manolo del Pino, hoy capitán de la Policía de Tráfico, personas de mi absoluta confianza, que, preso de un extraordinario coraje, me dijo: “Don José, acabamos de enterarnos de que unos guardias de Asalto de Madrid han asesinado a don José Calvo Sotelo, y venimos a que nos diga usted a qué personas de Córdoba quiere que matemos, para liquidarlos ahora mismo”. Respiré, y con la natural emoción le dije: “Lo que tienen ustedes que hacer es bajar la voz, salirse de aquí uno a uno y guardar esas energías y esa indignación, que yo tanto les agradezco, para cuando llegue la hora que no ha de tardar” (Valverde, 1961, pp. 171-172).

---

<sup>371</sup> *La Voz*, 13-VII-1936.

Un año más tarde, en plena contienda militar, reflexionaba José Tomás Valverde desde un órgano de difusión derechista, ante la opinión pública sobre la situación vivida,

El 13 de julio, Calvo Sotelo es asesinado por los esbirros del Gobierno. Ante la brutal sacudida, España se da cuenta de lo que ha perdido y en los pechos se levantan y de las bocas salen expresiones de sincero dolor. Gil Robles pronuncia ante la Comisión permanente de las Cortes, un discurso magistral, valiente, insuperable. Pero ya es tarde. El hombre extraordinario que nos había desaparecido la Providencia le perdimos para siempre. Primero, Primo de Rivera. Luego, Calvo Sotelo. ¿Qué hubiera sido de España si los españoles que tardíamente han reconocido los méritos y las virtudes del Dictador le hubieran ayudado con su esfuerzo? ¿Qué hubiera sido de España si todos los que ahora hablan tan ponderativamente de Calvo Sotelo y brindan sacrificios costosos por poderle volver a la vida, se hubieran puesto a su lado antes de que nos lo arrebataran sus asesinos?<sup>372</sup>

Sin duda alguna, este doble crimen, serviría a la postre como justificación al golpe militar.

### **3.7.3. El Ayuntamiento durante el Frente Popular**

#### **3.7.3.1. La reposición de los concejales socialistas**

El triunfo del 16 de febrero conllevó la aspiración de reponer en las alcaldías a los verdaderos representantes populares, que el autoritarismo gubernamental de los gobernadores civiles había hecho desaparecer cuando fueron elegidos democráticamente el 12 de abril de 1931.

Tras el triunfo del Frente Popular una de las primeras medidas llevadas a cabo fue la reposición en sus puestos de los concejales republicanos-socialistas destituidos por el Gobierno durante el bienio negro. En el Ayuntamiento de Priego, el 25 de enero de 1936, ante la nueva situación política nacional va a llegar la comunicación oficial de la *reposición en sus cargos* de los concejales socialistas destituidos por el Gobierno de Lerroux en octubre de 1934.

La toma de posesión tuvo lugar por falta de quórum, el 22 de febrero, en segunda convocatoria, a la que solo asistieron 5 concejales nicetistas y actuó como alcalde en funciones el tercer teniente de alcalde, Manuel Serrano Chacón, quien les da la bienvenida y muestra la satisfacción de verlos de nuevo en sus cargos.

Los dirigentes obreros Andrés Ortiz Linares, Ramón Alba Ariza, Antonio García Pareja, Antonio Orgaz Martos y José Clemente Yepes Luque, tomaron posesión de sus cargos y se reintegraron de nuevo a la política local. Tras agradecer su bienvenida, la respuesta de los dirigentes socialistas se limitó a respetar las formas protocolarias, siendo en el turno de Ruegos y Preguntas cuando el concejal Ortiz Linares saludó a sus compañeros expresando “que se encuentran otra vez en su sitio del que los echaron sin saber por qué y que aquí están para colaborar en todo lo que redunde en beneficio de su pueblo y de la clase trabajadora”.<sup>373</sup> Posteriormente, tomó la palabra el portavoz socialista José Reina Cobo, presentando una moción que solicitó,

<sup>372</sup> *El Defensor de Córdoba*, 13 junio, 1936.

<sup>373</sup> A.M.P. Actas, 22-II-1936.

Se acuerde dirigir al Excmo. Presidente del Consejo de Ministros un telegrama de felicitación por el resultado obtenido en las elecciones por el Frente Popular que significa el triunfo de la democracia y de la civilidad.<sup>374</sup>

En estos días, el Ayuntamiento se ve desplazado de la vida política, sin ocupar ningún papel relevante. Se vivían momentos delicados donde las derechas no aceptaban los resultados y conspiraban para un golpe de Estado y, por otro, desde las izquierdas las exigencias de reformas inmediatas chocaban con su negativa a entrar en el Gobierno dada la división existente en el PSOE entre los partidarios revolucionarios de Largo Caballero y los de Indalecio Prieto, así como otros socialistas como Julián Besteiro, que veían necesario la etapa democrática y *civilizada* de acabar con huelgas inútiles, suspender los ataques a las iglesias y restablecer el orden público y, por tanto colaborar con las clases medias de la burguesía democrática.

### 3.7.3.2. La política local

La situación política y electoral que se vivía en toda España a principios de 1936 repercute en un principio en la vida municipal prieguense con una parálisis del equipo de Gobierno, que con toda seguridad veía muy incierto su futuro político. Las sesiones celebradas por la Corporación municipal durante los primeros meses de 1936 muestran un gran desánimo político y un absentismo creciente de los concejales, que obligaba a celebrar algunos Plenos municipales con una asistencia mínima de concejales, agotando los plazos legales y atendiendo los asuntos de trámite administrativo que requería el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento.

Ante esta situación, y el desánimo general, en un periodo no muy largo de tiempo, varios concejales habían solicitado renuncia por distintos motivos: Antonio Siles Luque, Ignacio Rovira Juan, Manuel Madrid Alcalá-Zamora. El alcalde Francisco Adame había vuelto a dirigirse al Ayuntamiento en un escrito en el que comunica “que a pesar de haber mejorado de su enfermedad no puede reintegrarse a su cargo por sus múltiples ocupaciones por lo que renuncia a su cargo con carácter irrevocable”.<sup>375</sup>

La Corporación no aceptó la dimisión de ninguno de ellos y se acordó ampliar la licencia por enfermedad de Francisco Adame haciéndose cargo mientras de la Alcaldía, el teniente de alcalde Manuel Serrano Chacón. A todos estos motivos, hubo de añadir la muerte del joven y prometedor concejal, José Cañizares Serrano, diputado provincial, debido a un desafortunado accidente<sup>376</sup>.

No obstante, después de una reunión con su jefe político, José Tomás Rubio Chávarri, deciden formar bloque en tiempos difíciles, aunar esfuerzos y trabajar en pro de las muchas necesidades que requería el Ayuntamiento republicano de la localidad.

En el mes de abril, pese a las tristes circunstancias por la destitución de don Niceto (único vínculo con un republicanismo liberal y de derechas) como presidente de la República y tratando de elevar el ánimo sus fieles seguidores, en Priego se conmemoró el quinto aniversario de la República organizando varios actos, entre los que se pueden destacar el reparto de 3.000 kilos de pan entre los necesitados costado por el Ayuntamiento y José Tomás Rubio Chávarri. Igualmente, el recién nombrado diputado a Cortes y brazo derecho de don Niceto, Rubio Chávarri, ofreció una íntima comida al alcalde y concejales progresistas en el salón grande del casino Alcalá-Zamora, siendo servido el menú por el Hotel Rosales. A los postres hizo uso de la palabra exponiendo que

---

<sup>374</sup> A.M.P. Actas, 22-II-1936.

<sup>375</sup> A.M.P. Actas, 8-II-1936.

<sup>376</sup> *Diario de Córdoba*, 5-III-1936.

El sencillo acto realizado valía como la expresión de una lealtad y una fe inquebrantables, que los presentes se testimoniaban a sí mismo (...). Manifestó que la política local del partido progresista tenía ya el antecedente prometedora de su actuación y de una labor social que ha alejado del pueblo la necesidad y el paro, en cuya labor social continuarán con todos los mejoramientos posibles y la mayor energía (...). Aludió con reiteración a la incomible fe de todos en las categorías intelectuales y éticas de su amigo y jefe don Niceto Alcalá-Zamora. Terminó diciendo, que como un todo, seguirán el ejemplo luminoso que les muestra su ilustre jefe, cumpliendo todos con serenidad e impulso y en todo momento los dictados del deber.<sup>377</sup>

El 16 de abril, Francisco Adame, pretende dejar definitivamente la Alcaldía, pero el concejal Pedro Morales Serrano hace que reconsidere su postura y tome conciencia de que debe de seguir al frente del consistorio, ofreciéndole una visión desoladora y relevante de cómo vivían en aquellas fechas muchos obreros en Priego y que tenían que estar unidos en el Ayuntamiento para dar solución a todos ellos.

La pervivencia del conservadurismo social vivido durante los dos últimos años de la República había acentuado la penuria de las clases trabajadoras, que ahora tenían que subsistir bajo el significativo eslogan del conservadurismo social de “caridad sí, política no” (López, 1995, pp. 389-419). Preocupados por esta problemática, se propone “que ante la situación angustiosa por la que atraviesan los obreros de esta ciudad debido a los pertinaces temporales, propone que entre los más necesitados se reparta un pan”. En este sentido, el concejal José Pérez Carvajal, comunica

Que él tiene repartidos con cargo a su peculio particular 200 bonos en raciones compuestos de varios artículos de primera necesidad y que, a su modo de ver, este es el procedimiento más práctico para hacer llegar un poco de alivio a las masas trabajadoras.<sup>378</sup>

El pequeño industrial, repartió 200 tarjetas vales con la siguiente inscripción:

Vale por 1 kg. de pan, medio litro de aceite, medio kg. de judías, un cuarto kg. de bacalao y un cuarto de arroz. Donativo particular que hace a los necesitados de Priego el industrial y concejal José Pérez de Carvajal, C/ Pablo Iglesias, núm.2. (Tienda de Comestibles) donde podrán recogerse estas especies, en conmemoración del 5º aniversario de la república”. Cunda el ejemplo entre las clases adineradas.<sup>379</sup>

Finalmente, el Interventor expuso, que en nombre de los empleados municipales, “se ofrecía un día de haberes para tales fines, con la exclusión lógica de los que perciben sueldos inferiores a 2.500 pesetas por ser su situación económica bastante difícil”.<sup>380</sup>

La exposición por sí misma es bastante clara de los momentos tan angustiosos en los que vivían cientos de familias en la población. Las acciones caritativas y de buena voluntad pretendían paliar las tensiones sociales e injustas en las que vivían las clases trabajadoras de Priego. Este reparto de víveres, comidas y ropas es el resumen más claro del alcance político de

<sup>377</sup> *La Voz*, 15-IV-1936.

<sup>378</sup> A.M.P. Actas, 16-IV-1936.

<sup>379</sup> *La Voz*, 17-IV-1936.

<sup>380</sup> A.M.P. Actas, 16-IV-1936.



la política social – agraria de los dos últimos años, donde los más poderosos quieren resolver las injusticias sociales con el reparto de aquello que les era superfluo o prescindible.

La sesión plenaria que muestra la situación que se vive en Priego, y en general en todo el país, es la celebrada el 7 de mayo en la que el Gobierno municipal consciente de haber perdido influencia en el Gobierno central tiene que acudir a la minoría socialista para que gestione los asuntos pendientes sobre el nuevo Instituto, escuelas, casas de maestros, Granja Agropecuaria y otras obras tales como las previstas para construir un nuevo Ayuntamiento.

La iniciativa la presenta el mismo Alcalde, Francisco Adame, quien indica que,

Presentes los concejales socialistas ha de proponer lo que hace unos días les dijo a unos obreros que me visitaron que debía marchar a Madrid una Comisión de los primeros a ver si consiguen de los distintos Ministerios se ejecuten las obras que se tienen perdidas y cuya parte más laboriosa que es la tramitación de los expedientes está terminada.<sup>381</sup>

El concejal socialista José Clemente Yepes acepta la propuesta siempre que a la Comisión se incorpore alguno de los concejales de la mayoría, “para que sea testigo de la gestión”. La Comisión será nombrada con los concejales socialistas José Reina Cobo y José Clemente Yepes Luque, y Antonio de la Rosa del Pino, miembro de la mayoría nicetista. Sobre las gestiones en Madrid merece la pena que incorporemos el escrito que presenta al Pleno el concejal Reina Cobo que con el final clásico de “Salud y República” lo firma el 21 de mayo, para comprender las gestiones que hicieron en Madrid expresa desde el inicio la falta de oportunidad del viaje e indica que ya a su paso previo por Córdoba,

Miembros del Frente Popular me dieron cartas de presentación para los señores diputados del Frente aludido, las que fueron presentadas y me hicieron observaciones de peso y era con motivo del cambio de poderes no era la mejor oportunidad para ir a los ministerios, supuesto que muchos de los Directores y Subsecretarios no habían sido aún cambiados, por lo que no podíamos conseguir que, referidos diputados se unieran para presentarnos en los Ministerios y en vista de estas circunstancias, el compañero Sr. de la Rosa del Pino, nos instó, a que fuéramos a las oficinas técnicas del Ministerio de Instrucción Pública y allí nos encaminamos para la entrega de los proyectos que llevábamos, siendo recibidos por el Jefe de las referidas oficinas, después de un buen rato de espera, el referido Sr. Jefe nos recibió muy bien y ya entramos exponiéndoles los deseos de este Pueblo en relación a los proyectos que les presentamos nos dio grandes esperanzas sobre las Casa Escuelas de las Aldeas, en cambio sobre el Instituto de Priego nos contestó que por causas de los varios proyectos de casas se ha desviado este asunto que ya podía estar en construcción si se hubiese concretado con anterioridad el terreno del mismo. Habiéndole dando noticias al diputado por Córdoba, Rubio Vicente y siendo este miembro de la Comisión de la construcción de escuelas me prometió tomaría con gran interés nuestros deseos y tal vez dentro de muy poco tiempo hayamos conseguido nuestros propósitos ya que él mismo me dio el recorte del Heraldo de Madrid donde habla de los Proyectos a realizar en breve plazo el Gobierno del Frente Popular.<sup>382</sup>

---

<sup>381</sup> A.M.P. Actas, 7-V-1936.

<sup>382</sup> A.M.P. Actas, 7-V-1936.

No obstante, la versión a tal explicación, el concejal nicetista Antonio de la Rosa, en esta misma sesión es bien diferente. Para ello, tomó la palabra en la misma sesión plenaria para destacar que

Fueron tres los concejales designados y cada uno fue por su lado, que ya en Madrid se pasó el primer día sin poder encontrar a los compañeros, lo que consiguió al siguiente sobre el mediodía que los halló. Al día siguiente y citados por los Señores diputados del Frente Popular fueron al Congreso sin que asistiera ningún Sr. diputado y estando allí sin tener quien los acompañara él aconsejó ir al Ministerio de Instrucción Pública y así lo hicieron, visitando a un alto empleado, el Sr. Altamirano a quien él conocía de otro viaje.<sup>383</sup>

Le entregaron el expediente de construcción de escuelas y casas- habitación para los maestros de las aldeas y de los del pueblo y les dio buenas esperanzas para su tramitación. No obstante, consideró necesario entrevistarse él solo con otros dos altos funcionarios a quienes reiteró sus preocupaciones. Posteriormente, “que visto que allí ya no adelantaban nada, al otro día, que era el tercero de estancia en Madrid regresó sin volver a ver a los compañeros”. El alcalde propuso remitir de nuevo el expediente del Instituto al Ministerio tal como se desprendía de la información dada por José Reina Cobo.<sup>384</sup>

Sin embargo, la vida municipal no puede ya mantenerse al margen de la situación general en que vive España, en la que los socialistas, especialmente la UGT, alzan su voz para exigir respuestas a la situación en la que vive la clase trabajadora. Así en el Pleno del 28 de mayo, se da cuenta de un escrito con numerosas firmas de la Sociedad Obrera Socialista de oficios varios de Zamoranos en el que

Solicitan por encontrarse en paro forzoso, piden concedan la construcción de un camino vecinal por el sitio llamado Montijana que va desde Zamoranos a Alcaudete y que nace en el kilómetro 14 de la Carretera de Priego al Salobral y termina en el puente de San Juan.<sup>385</sup>

Al igual que en el Pleno del 11 de junio donde la Sociedad de Trabajadores de la Tierra del Cañuelo, solicita

Que una vez terminada la siega, que durará unos quince días, han de quedar en paro, piden construir el Camino vecinal llamado de rentillas que tiene una extensión de 3.650 metros que uniría el Cañuelo con el Tarajal, naciendo en la calle del Pilar y terminando en el camino de los Pradillos que conduce al Tarajal.<sup>386</sup>

La Corporación municipal no tenía medios económicos para emprender estos proyectos, y remitió las peticiones a los organismos superiores. Sin embargo, otras iniciativas de mayor calado económico como la construcción de una barriada de 76 casas baratas que al amparo del Decreto del 30 de abril de 1936, sí podía ser financiada por los ayuntamientos con las entidades de crédito. Se inició su trámite municipal para adecuar la finca *Senda Gloriosa*, de Cristóbal Gámiz Cáliz, “ubicada a espaldas de la nueva Cárcel y que permitiría hasta seis calles por tener una superficie superior a las tres fanegas, o la propuesta de municipalizar el alumbrado

---

<sup>383</sup> A.M.P. Actas, 7-V-1936.

<sup>384</sup> A.M.P. Actas, 23-V-1936.

<sup>385</sup> A.M.P. Actas, 28-V-1936.

<sup>386</sup> A.M.P. Actas, 11-VI-1936.

público”<sup>387</sup>, se quedarían sin realizar por la interrupción de la vida municipal por el golpe militar.

Durante el mes de junio, tras la expulsión de la Presidencia de la República de Alcalá-Zamora, bajo la fundamentación que había disuelto tres veces las Cortes –cuando las primeras eran constituyentes y no ordinarias, que era lo que se refería el precepto constitucional–, aprovechó unos días para retirarse a descansar a su finca de la Ginesa. Reunido con amigos y correligionarios, sugirió sobre las actuaciones a realizar y puso al día sobre la situación inevitable que se avecinaba en España. Para ello aconsejó que, llegado el momento, siguieran las directrices de su consuegro Gonzalo Queipo de Llano, aún director de Carabineros.

Las tres sesiones que el Ayuntamiento democrático celebrará durante el mes de julio, y sabiendo la situación que se avecinaba, intentaban dar una imagen de cohesión interna, celebrando sesiones como la del 2 de julio, en la que el portavoz socialista José Reina Cobo presenta moción “para que se le condonen las multas a Orgaz Martos, Yepes Luque y Ortiz Linares por faltar a las sesiones plenarios sin justificación fehaciente”.<sup>388</sup> Su aprobación aparecía como un signo de entendimiento político entre las dos fuerzas políticas prieguenses.

La última sesión plenaria celebrada fue el 16 de julio, en la que se contó con la asistencia masiva de concejales, 18 más el alcalde, asisten prácticamente la totalidad de la Corporación, para tratar asuntos como

La suspensión de unas obras al contratista que realiza las obras del colector de la calle Ramón y Cajal por incumplimiento de contrato, o el nombramiento como Jefe de Negociado de Antonio Barrón Yepes, o la aprobación de las obras de empedrado de la calle San Francisco Vieja, o la destitución de otro funcionario o finalmente para ratificar el expediente sancionador al vigilante de Arbitrios.<sup>389</sup>

Esta acta, la última del Ayuntamiento democrático no tiene ya firmas, y en el Libro de Actas en su página 108 se quedan en blanco varias páginas hasta que se constituye la llamada Gestora municipal en manos de los que nombraron los golpistas.

A diferencia de otras localidades, aquí en Priego no se recogen pronunciamientos ni a favor ni en contra de la República y la democracia. La ausencia de cualquier anotación formal de lo que ocurrió es la metáfora perfecta de esas páginas en blanco de cómo acabó nuestro primer Ayuntamiento democrático y cómo su falta de memoria dura hasta nuestros días.

#### **3.7.4. El 18 de julio de 1936**

En Priego, desde que José Antonio pronunció el discurso fundacional de Falange, existían unos cuantos simpatizantes, entre los que se encontraba el terrateniente Pablo Gámiz Luque, que había establecido contacto directo con él y con los Jefes provinciales, pero no tenían número suficiente para constituir la JONS local, para lo que necesitaba veinte personas.

Tras el triunfo del Frente Popular, cuenta Pablo Gámiz, vio la necesidad de constituir la Falange Local, organizada con un ámbito comarcal que aglutinara a Fuente Tójar, Almedinilla y Carcabuey. Después de varios contactos con elementos afines,

Se citaron en la Casería de los Prados, a la que asistieron una treintena de personas, eligiendo Jefe local a Manuel Carrillo Nuño-Ortiz y de Secretario a Antonio Peláez Ojeda. A partir de ese momento, se dedicaron a intensificar la propaganda, toda clandestina, porque la Falange estaba disuelta.

---

<sup>387</sup> A.M.P. Actas, 11-VI-1936.

<sup>388</sup> A.M.P. Actas, 2-VII-1936.

<sup>389</sup> A.M.P. Actas, 16-VII-1936.

El día 4 de julio, unos días antes del Alzamiento, recibieron la visita del Jefe provincial Manuel Bellido y Luis Pallarés, reuniéndose en una fábrica de harinas donde se leyó una circular que José Antonio dirigía a los Jefes Territoriales y Provinciales, con instrucciones muy concretas para el caso de que el Jefe de la Guardia Civil, no se sumara al movimiento.

El día 17 nos enteramos de la sublevación en África (...) Queipo el 18 se sublevaba en Sevilla (...) Este día, reunidos en casa de un camarada, llegó el motorista de la Guardia Civil, Mendoza, para establecer contacto con el Jefe Local y organizar la traída de destacamentos que estaban aislados. Después, de madrugada, detuvo la Guardia Civil a todos los directivos del Partido Socialista, pero aún el 19 por la mañana, seguíamos sin declarar el estado de Guerra, hasta ya caída la tarde, salió un pelotón de la Guardia Civil, al mando del cabo Pedro a declarar el estado de Guerra (Gámiz, 1961).

Una vez declarado el mismo, se estableció la defensa de la ciudad con varios puestos ubicados en el Carnero, la calle San Marcos y en el cuartel de la Guardia Civil. Se formaron barricadas de defensa en la puerta Granada y en el Salado, formadas por “personas de orden”.

Por su parte, los republicanos adictos al movimiento,

Pretendieron crear sus propias milicias y enfrentarse al poder creciente de la Falange, pero éstos, reunidos y arengados en la plaza de los toros iniciaron desde allí un desfile que recorrió las calles del pueblo para demostrar su fuerza. Después, otro día en el Castillo, los nicetistas intentaron de nuevo ponerlos a sus órdenes, sin conseguirlo (Gámiz, 1961).

Con la llegada de armamento, se constituyó un escuadrón de caballería bajo las órdenes del cabo Pedro, el cual intervino en la “limpieza de focos rojos”.

La misma noche del 18 de julio de 1936, según el relato de Antonio Barrón Yepes, oficial mayor en el Ayuntamiento de la República, el grupo de “Falange, armado con pistolas, escopetas y otros objetos contundentes paseó por las calles de la ciudad sin que encontraran oposición alguna”. Después el teniente de la Guardia Civil de Priego, Francisco Prieto Mediavilla, amigo personal de Niceto Alcalá-Zamora, el alcalde Francisco Adame, con el apoyo de los concejales nicetistas y acompañado de un grupo de las derechas y falangistas prieguenses, clausuraron la Casa del Pueblo, detuvieron a los principales dirigentes de izquierdas y según Antonio Barrón, a los

Componentes del grupo de las juventudes antifascistas, que no opusieron resistencia, entrando incluso a los bares con los guardias para tomar café antes de ingresar en prisión, lo que demuestra que ni ellos, ni los guardias civiles sabían la trascendencia de los hechos que se estaban desarrollando (...) Días después, en agosto, serían fusilados, logrando escapar del lugar de ejecución los dirigentes Miguel Sicilia Moreno, Comino “el barbero”, Domingo Luque “el grillo” y “el rapio” de El Tarajal, que pudieron pasar a las filas republicanas.

Días más tarde, detuvieron incluso a la mayoría de los compañeros de corporación (Yepes Luque, Orgaz Martos, Ortiz Linares y Justo Carrillo), que pasaron a las dependencias de la Cárcel del Partido de Priego para evitar cualquier tipo de conflictividad. Igualmente,

En Castil de Campos fueron detenidos unos seis vecinos socialistas, entre ellos un padre y dos hijos conocidos como “los briches”. El informante los vio entrar en la

Cárcel vieja amarrados y conducidos por tres guardias de caballería al mando del célebre Cabo Pedro Rodríguez Martínez, sin que volvieran los pobres soñadores a ver de nuevo la libertad.

El día 19 de julio de 1936, el alcalde Francisco Adame Hernández, siendo las 23,00 horas fue requerido por el teniente de la Guardia Civil, jefe de la línea de esta ciudad, Francisco Prieto Mediavilla, para que en cumplimiento de órdenes recibidas del comandante militar de la provincia, le hiciera entrega de sus poderes, autoridad y oficinas municipales, a cuyo requerimiento accedió con asistencia de los concejales

(...) José Pérez Carvajal, José Reina Cobo, Juan Zurita Ortiz, Manuel Guidet, Pedro Morales, Antonio Orgaz, Manuel Madrid Alcalá-Zamora, José Molina Serrano, Antonio Siles Luque, Antonio de la Rosa del Pino, Manuel Serrano Chacón, Antonio Velástegui Tofé e Ignacio Rovira Juan, con intervención del oficial mayor en funciones de secretario Antonio Sánchez Carrillo, y en virtud quedó hecho cargo de este Ayuntamiento con sus oficiales y dependencias y con los fondos que constan en la oportuna acta de arqueo, el citado señor jefe de la línea de la Guardia Civil de esta ciudad.<sup>390</sup>

El 22 de julio, llega a Priego José Tomás Valverde, y comprueba con extrañeza que el teniente de la Guardia Civil no había cumplimentado la orden que Cascajo había dado a todos los jefes de línea para que destituyera los ayuntamientos republicanos. En vista de ello, rogó al juez de Primera Instancia de Priego, José María Pérez Sánchez, que citara en su casa al teniente Francisco Prieto Mediavilla y al alcalde Francisco Adame.

La manifiesta inquietud con que me recibieron uno y otro quedó desvanecida cuando le dije al Alcalde: “España ha tomado un derrotero que hace imposible que, aunque nosotros queramos, sigamos luchando políticamente; y dada la situación actual, soy yo, el que vengo a tenderle a usted la mano, a brindarle la paz y a rogarle cordialmente que con sus amigos políticos se sume al Movimiento iniciado el 18 de julio”. El Alcalde, visiblemente emocionado, aceptó en el acto mi invitación con inconfundible lealtad, a la que posteriormente siempre hizo honor (Valverde, 1961, p. 193).

El 3 de agosto, José Tomás Valverde regresó a Priego acompañado de una columna, con el teniente de la Guardia Civil Rafael Galisteo, provistos de armamento para suministrar a Puente Genil, recién liberado.

Cuando el coronel Cascajo supo la situación de Priego, envió para que se hiciera cargo de su Comandancia militar al teniente de la Guardia Civil Francisco Roldán Écija, quien así lo hizo el día 4 de agosto, con varios objetivos: destituir al Ayuntamiento, reforzar e instruir a las fuerzas militares existentes y hacerse cargo de la comandancia militar de la plaza en sustitución del anterior, cuya actuación no se consideró acertada (Valverde, 1961, p. 194). Prieto Mediavilla, no obstante, siguió residiendo en la ciudad por recomendación de don Niceto para evitar cualquier tipo de desmanes.

El 4 de agosto, a las dieciocho horas, constituidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D. Francisco Roldán Écija, teniente de la Guardia Civil, delegado comandante militar de Córdoba y su provincia, cumpliendo órdenes del coronel Cascajo, destituyó al Ayuntamiento republicano y lo sustituyó por una Comisión Gestora municipal, quedando configurado el Ayuntamiento del siguiente modo:

---

<sup>390</sup> A.M.P. Protocolo de Ruperto Díaz. Núm. 253. 20-VII-1936.

- Álvaro de Castilla y Abril. Gestor Presidente.
- Dionisio Novel Peña. Vocal.
- Manuel Carrillo-Nuño Ortiz. Vocal.
- Julio Matilla Pérez. Vocal.
- Manuel Reina Montoro. Vocal.
- Antonio Jiménez Luque. Vocal.
- Mariano Zurita Ortiz. Vocal.

El presidente de la Comisión Gestora hizo uso de la palabra para saludar y agradecer la confianza depositada en él, manifestando que,

Como español acepta la responsabilidad del cargo y que su conducta la hará tan flexible que se acomodará a las exigencias de todos y cada uno de los vecinos de la ciudad. Pide concurso de todos ellos y de la de los empleados de este municipio para dar cima a la labor patriótica emprendida esperando, dice, no tendrá que hacer uso de las atribuciones que su cargo le faculta pues conoce sobradamente el espíritu altamente patriótico y de sacrificio que anida en los pechos de todos sus convecinos.<sup>391</sup>

En cuanto a la suerte que corrieron los demás pueblos de la comarca de Priego, según declaración formulada años después por el alférez provisional de Infantería Daniel Ortega Siller<sup>392</sup>, Carcabuey, Almedinilla y la mayoría de las aldeas de Priego, fueron localidades controladas desde el primer momento por los sublevados, sin que en ningún momento fueran recuperadas por el Frente Popular.

Almedinilla se adhirió a la sublevación el día 19, obedeciendo órdenes de la Comandancia Militar de Córdoba, cooperando la Guardia Civil con las Milicias Cívicas, que bajo el mando del secretario del Juzgado Adrián Troncoso Rodríguez, llevaron a cabo la defensa del pueblo, imposibilitando cualquier acción de obreros y campesinos (Cuadros, Hens, y Carrillo, 1995).

En Carcabuey, pueblo con una burguesía terrateniente influenciada ideológicamente por los nicetistas de Priego, la sublevación fue inmediata, las personas de izquierdas fueron apresadas o tuvieron que huir a las sierras próximas, hasta que se pudieron trasladar a la zona republicana.

Fuente Tójar, que sufrió la sublevación en un primer momento, volvió temporalmente a la autoridad del Frente Popular, manteniendo la Casa del Pueblo su influencia hasta el 10 de agosto, cuando fuerzas de la Guardia Civil y la 16 Centuria, 6<sup>o</sup> Bandera Provincial de Falange de Córdoba, ocuparon el pueblo de Fuente Tójar al mando del teniente Roldán Écija y el alférez provisional de Infantería, Daniel Ortega Siller, donde sólo hubo dos víctimas: el cura y un comerciante (Moreno, 1983, p. 454).

En las aldeas de Priego se hicieron detenciones masivas de campesinos que fueron llevados a la cárcel de Priego, al igual que la mayoría de los jornaleros que habían secundado una huelga de campesinos en los días anteriores a la sublevación en la vecina Almedinilla, última huelga de la época republicana en Córdoba. Rafael “el Mocho”, Juan Páez, Antonio Díaz Aguilera, Antonio Ramírez Nieto, “Porretas” presidente de la Juventud y el “Chicho” entre otros, se encontraban ya presos en la cárcel de Priego y su suerte fue bien distinta (Cuadros, Hens y Carrillo, 1995).

El valor histórico del testimonio que nos ofreció en su día Antonio Barrón Yepes, oficial mayor del Ayuntamiento de Priego de Córdoba durante la II República, resultó vital en el

<sup>391</sup> A.M.P. Actas, 4-VIII-1936.

<sup>392</sup> A.M.P. Legajo 630.

proceso de esta investigación. Con una memoria precisa y cercana a los hechos, nos aportó con una precisión exhaustiva, fechas, personajes y valiosos datos recogidos a través de sus vivencias en sus años de servicio en el Ayuntamiento de Priego que jamás pudo olvidar.

Según su relato, una mañana, en los últimos días de julio o primero de agosto de 1936, observó personalmente que habían sacado de la cárcel a unos dieciocho presos que fueron asesinados en las inmediaciones de Monturque, entre los cuales se encontraban Federico Soria Machuca (28 años), médico de Carcabuey, donde aún es recordado por la gente humilde; también a Andrés Ordoñez Onieva, conocido en Castil de Campos por “*el Médico*”, aunque sin título, pero tolerado por las autoridades locales; dos maestros nacionales, Tomás Cortés Rodríguez (28 años), con escuela en el Tarajal, que según el relato pidió confesión y se la negaron; y, Pedro Pareja Morales (29 años), maestro de Zamoranos; cuatro vecinos de Castil de Campos que estaban detenidos días antes del 18 de julio, entre ellos, Rafael Serrano Sánchez (45 años) y tres miembros de la familia de los “*Briches*” (Molina Serrano, padre y dos hijos); un factor de la Estación de Cabra, que dejó huérfanas a dos hijas y viuda a su esposa Araceli Maíz; finalmente de Priego cayó un joven, de apellido “Madrid”.

En el mes de agosto, cuatro o cinco días después de cometidos estos asesinatos, sigue relatando Antonio Barrón, se supo que también en las huertas de Monturque, fueron fusilados otros catorce detenidos, entre ellos, Emilio Sánchez (*Alpiste*), Antonio Orgaz Martos (52 años), relojero y Concejal socialista, Andrés Ortiz Linares, hortelano de la Vega y Concejal socialista; mención aparte, podemos citar a Justo Carrillo y a su hijo mayor Antonio Carrillo (24 años), sin filiación política, que fueron asesinados por ceder en arrendamiento para su precaria economía un local en sus cocheras, sita en la calle Lozano Sidro, a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista. También la misma noche sacaron de su casa para formar parte de la expedición de víctimas a un joven que vivía con su madre viuda al que se conocía por el nombre de “*el Méndigo*”, de constitución atlética y que se dedicaba a la descarga en la plaza de Abastos de Priego; en la misma saca también fusilaron al joven Rafael Rivera Jiménez (32 años), cuyo hijo Rafael, recientemente fallecido, vivía en Priego.

De esta última expedición se fugaron del lugar de ejecución Miguel Sicilia Moreno, que falleció años después en Granada; “*Cominico*” el Barbero, Domingo Luque “*el Grillo*” y otros dos más, entre ellos, el “*Rapio*” del Tarajal que, según el relato, tuvo la valentía de volver la noche siguiente a su casa y llevarse a la zona republicana a su esposa e hijos.

Sobre el 15 de agosto, el teniente Roldán Écija es destinado a otra localidad y vuelve a Priego el teniente Prieto Mediavilla, amigo de los republicanos antes del movimiento debido a su vinculación profesional con la casa Presidencial de don Niceto.

En estos días de agosto, Prieto Mediavilla recibió una orden gubernamental de Córdoba para fusilar a los detenidos de Castil de Campos, y “*debiendo influir en él los atroces crímenes cometidos en Antequera durante su mandato, siendo uno de los principales ejecutores, ordenó fusilamientos en el cementerio de esta localidad*”.

En la primera partida, de unos catorce detenidos, estaba compuesta casi en su totalidad por obreros del campo, entre los que se encontraba una mujer “*cosaria*” de Algarinejo que fue pelada y exhibida fumando en la puerta de la Cárcel el día de antes de su ejecución; el mismo día también fue asesinado Felipe García Obledo León, un honrado trabajador hijo de una familia de arrendatarios muy estimados en la ciudad, que según Barrón Yepes, se hubieran salvado si el teniente Prieto Mediavilla, “*con sed de sangre inocente*”, no hubiera vuelto a Priego.

Durante los siguientes días del mes de agosto, según un carcelero se gastaron más de 20 litros en aceite de ricino en purgar a unas 15 mujeres y muchos varones sin antecedentes, que rapados se encontraban en la cárcel. Uno de los ejemplos más repugnantes lo tenemos en María Mateos, madre política de Ignacio Rovira Juan, teniente de alcalde nicetista, que por gritar durante un registro cotidiano en su casa “viva don Niceto”, fue apresada, rapada, purgada y paseada en procesión por las calles de la ciudad, que acompañada por la banda de cornetas y

balillas de Falange local, durante el trayecto, le escupían y recibía insultos, hecho que nunca olvidarán familiares y todos aquéllos que vivieron esos tristes acontecimientos.

Periódicamente, durante este sangriento mes de agosto y primeros de septiembre, fueron fusilados casi todas las noches uno o dos detenidos, entre ellos José María González Aguilar, un exseminarista conocido como el “*Carbonerillo*”, que asustado pretendió pasar a la zona roja, siendo detenido, hospitalizado y fusilado. Igualmente, otros dos jóvenes, uno apellidado Ramírez y José Moreno Ortega, de la aldea del Cañuelo, de unos 19-20 años, que llevaban más de un mes presos y salían durante el día a trabajar gratuitamente, como otros muchos, una noche y por orden del teniente Prieto, fueron sacados por el cabo Luque y por el guardia Juan Sánchez Fornieles y fusilados.

La mayoría de las víctimas pertenecían al Partido Socialista, formaban parte de las agrupaciones sindicales locales o en su caso eran personas inocentes de las aldeas. Los que se libraron del paredón, lo hicieron gracias a la influencia directa de los principales directivos de este partido, entre los que se encontraban Antonio Orgaz Martos, Andrés Linares Ortiz, Antonio Moreno Fernández y Clemente Yepes Luque; los dos primeros apresados y fusilados, y los dos últimos enfermaron en prisión y fallecieron en libertad a los pocos años.

Igualmente cayeron los componentes del grupo de las Juventudes Antifascistas, si bien varios de ellos pudieron fugarse del lugar de la ejecución en las huertas de Monturque, entre ellos, los citados “*Comino*” y “*Sicilia*”.

No sería justo silenciar que, al hacerse cargo de la Alcaldía y de la Comandancia Militar el capitán de la Guardia Civil, Miguel Amezcua Lanzas, se terminaron los fusilamientos y otros desmanes, a pesar del “*boicot que le hicieron algunos de los componentes de la Comisión Gestora de filiación falangista, Camisas Nuevas y de la presión que hizo sobre él el célebre capitán de Artillería, Porras*”.

Pasados los años de silencio y olvido a los que fuimos sometidos durante la Dictadura franquista, en Iznájar y en Priego de Córdoba, ni la memoria de los más ancianos del lugar recuerda a un hortelano de la Vega y a un aprendiz de relojero que, como tantos otros tuvo que emigrar para poder sobrevivir a las penurias y hambres de los primeros años del siglo XX. En Priego, en plena democracia, aún no han sido recordados ni reconocidos en la Memoria Histórica por las distintas corporaciones socialistas que han gobernado la ciudad durante más de treinta años. Ni una placa que los recuerde, ninguna calle con sus nombres, nadie en el Partido Socialista, ni en Priego conoce para qué murieron los héroes de Iznájar y de Priego.

Con esta breve mención ya no quedará en el olvido su memoria, a la que, en su momento, Rafael Pedrajas (2008), hizo una pequeña referencia en su libro *El Grupo Municipal Socialista durante la II República: Priego de Córdoba, 1931-1936*. Es de justicia que se conozca su historia, que el Partido Socialista rescate y reconozca a quienes representaron las siglas de su partido en aquéllos difíciles años, y que ofrecieron su vida por salvar la de sus amigos y compañeros. Es de justicia que perdure su nombre entre nosotros.



**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

**CAPÍTULO 4.**  
**PROPUESTA DIDÁCTICA DE COLABORACIÓN**  
**CENTRO EDUCATIVO - ARCHIVO**



## CAPÍTULO 4. PROPUESTA DIDÁCTICA DE COLABORACIÓN CENTRO EDUCATIVO - ARCHIVO

El presente capítulo desarrolla y sistematiza un análisis de criterios que con rigor científico han sido adaptados a una propuesta didáctica de relación centro educativo – archivo y profesor – archivero, que puede ser abordada de diversas formas válidas que se matizan en esta discusión (Cuadros, 2015b).

Tras una primera revisión bibliográfica, se hace evidente que los archivos resguardan la historia de los pueblos y desde nuestra perspectiva como archiveros tenemos la obligación de dar a conocer al alumnado de los centros educativos la historia de la ciudad a través de las fuentes primarias dentro de un programa educativo.

Inicialmente, los servicios educativos de los archivos fueron creados para desarrollar actividades pedagógicas específicamente orientadas para usuarios en edad escolar. A lo largo de los años, los servicios ampliaron su ámbito de actuación y prepararon actividades y materiales divulgativos para un público más amplio. Finalmente surgió la necesidad de programar una función cultural, recurriendo a todas las estrategias y acogiendo a todos los públicos, dando como resultado una extensión dirigida a destinatarios de diferentes edades, niveles y necesidades de educación, lo que ocasionaría desde entonces una indefinición permanente.

Después de esta primera reflexión sobre los servicios educativos de los archivos, podemos afirmar que, si ha existido una característica constante a lo largo de más de dos décadas de experiencias, ésta ha sido su relación con la enseñanza de las Ciencias Sociales y particularmente con la Historia. Si nos preguntáramos “¿para qué sirve un servicio educativo en un archivo?”, podríamos responder sin duda alguna que “para la enseñanza de la Historia”, aunque evidentemente el Archivo sirve a otras tantas áreas del conocimiento. En este sentido, Estepa (2004, p. 37), por ejemplo, realizó una reflexión sobre las grandes potencialidades de los documentos de archivo para el estudio de las Ciencias Sociales. Desde el punto de vista didáctico, los documentos tienen una gran utilidad para “enseñar a investigar y aprender investigando”. Sin embargo, su visión particular en torno a la situación en Andalucía no ha sido muy favorable, encontrando grandes dificultades de colaboración entre los archiveros y los profesores, que, unido a las dificultades de acceso a los documentos, colocaron a los archivos en un papel muy secundario en el estudio de las Ciencias Sociales.

Así, por ejemplo, Moriña y Pérez (2009) se refieren a la utilidad de los archivos para el desarrollo de diversas habilidades en los estudiantes, como por ejemplo la expresión cultural y artística y, así sucesivamente, podrían desarrollar actividades en otras áreas, como Geografía, Historia del Arte, etcétera.

Sin embargo, fue su relación con el estudio de las Ciencias Sociales y la Historia lo que definió las principales actividades del servicio educativo, no sólo en España, sino en los países donde antes se desarrollaron los primeros proyectos.

En respuesta a estos planteamientos, lo cierto, es que hasta el presente no se han realizado los suficientes esfuerzos de convergencia entre centros – archivos y profesorado – archiveros. No obstante, en España, los nuevos profesionales de la archivística estamos tomando conciencia de que nuestra labor no es solamente la recepción, clasificación, ordenación y conservación de los fondos, sino que los archivos deberían de concebirse como instituciones que deben de integrarse en el mundo de la educación y preparar materiales didácticos para su difusión y experimentación en los centros educativos.

#### 4.1. Antecedentes

En Reino Unido, en los años 50 fueron creados los “History Taller” y el material didáctico “History Sources Packets”, que vinieron a inspirar los “Talleres de Historia” en Cataluña a partir de 1984. Más tarde, el Archivo Municipal de Barcelona creó en 2002 el proyecto “Archivo abierto”, que vino a proponer un “Taller de Historia” destinado a los alumnos de Bachillerato, complementados por otros talleres (tecnológicos y audiovisuales) auxiliares de historia y de los métodos de investigación histórica. El mismo proyecto ofreció otras estrategias pedagógicas, dirigidas para estudiantes más jóvenes.

En Francia, en el ámbito del “Service Éducatif”, fueron organizados dossiers temáticos sobre temas de historia de interés en los currículos educativos. Fue creado el concurso que inspiró “El historiador del mañana”, desarrollado en Cataluña. En Castilla – La Mancha, “La casa de la escritura” nació a partir del Archivo Histórico de Guadalajara, desarrollado en colaboración con los profesores y enfatizando el conocimiento histórico para educar al alumnado en el valor del patrimonio documental. Entre sus objetivos estaban el “fomentar la utilización de los archivos como fuentes primarias para el conocimiento e interpretación de la Historia” y “conseguir que el alumno analice situaciones históricas de la vida del pasado a través de los documentos, comparándolas con situaciones actuales y obteniendo de ello el conocimiento y las conclusiones precisas” (Serrano, 1999, p. 18). En Andalucía, el proyecto *Aprender... con el Archivo* (Estepa, Rey y Villalobos, 1993), del Archivo de la Diputación Provincial de Huelva y otras propuestas didácticas, dieron un impulso relevante al conocimiento histórico. También podríamos mencionar otras iniciativas que han surgido a lo largo de los años por toda España (Burgos, Gijón, Mallorca, La Laguna, etcétera), cuyo motivo es mostrar el potencial de los archivos para el conocimiento histórico.

Existe, por lo tanto, un vínculo natural entre los archivos y la enseñanza de la Historia, originándose grandes potencialidades didácticas que pueden ser explotadas con grandes ventajas tanto para los alumnos que desarrollan capacidades de investigación como igualmente para el Archivo, que ve reconocida la importancia de su patrimonio documental.

Podríamos aún referirnos a los antecedentes teóricos que transformaron la Historia en un área de estudio estimulante, reconocida por la solidez de su metodología y por las implicaciones sociales que comporta. La nueva historiografía de M. Bloch L. Febvre, y los historiadores que siguieron en la misma línea (G. Lefevre, P. Vilar, A. Soboul, E. Thompson, E. Hobsbawn, W. Kula y J. Topolsky) marcaron en muchos aspectos la enseñanza de la Historia que actualmente se pretende enseñar en las escuelas. De acuerdo con esta perspectiva, la Historia incorpora una metodología científica, semejante a la metodología de las otras ciencias. A partir de una pregunta pertinente, propone hipótesis, desarrolla procedimientos para la investigación sobre las fuentes, considera múltiples aspectos en el análisis de las fuentes documentales y, finalmente, interpreta los datos obtenidos para responder a la cuestión inicial.

En esta línea de propuestas, González y Martín (1995, p. 69) destacan la importancia de esta nueva forma de estudiar historia, que permite ver los acontecimientos y las instituciones de una forma muy dinámica. El discurso historiográfico se basa en múltiples puntos de vista, recurre a varias fuentes, incluyendo las de tradición oral y la imagen, y se relaciona con otras áreas del conocimiento (geografía, economía, etcétera), es decir, el estudio de la Historia no sólo es narración, es también interpretación.

Cuando es aplicada al entorno escolar, la perspectiva de la nueva historiografía resulta una elección interesante que podemos reconocer en algunas propuestas didácticas que hemos mencionado como, por ejemplo, la elección de un tema local, basado en documentación de los archivos municipales, de diferentes tipologías (documentos escritos, visuales y de tradición oral). En este sentido, por ahora sólo nos interesa mostrar la importancia de una perspectiva historiográfica para el desarrollo de la enseñanza de la Historia a partir de los archivos.

El servicio educativo es una obligación que deriva de su misión de recibir, conservar y divulgar el patrimonio documental a todos los ciudadanos. En el caso de los estudiantes, la difusión tiene necesariamente que ser adecuada a las diversas edades y no puede estar desconectada del proceso formativo en que se encuentra. Por tanto, las iniciativas educativas que involucran a los archivos tienen enormes ventajas si son desarrolladas en colaboración con los profesores en la preparación y en el desarrollo de las actividades, existiendo una experiencia relativamente consolidada en relación a los beneficios de esta estrategia colaborativa.

El desarrollo de actividades de este género implica la creación de un servicio educativo en los archivos; para ello, tendríamos que formularnos las siguientes preguntas: ¿En qué consiste en realidad este servicio? ¿Qué modelo le sirve de referencia? ¿De qué recursos humanos y materiales se puede disponer en circunstancias de austeridad presupuestaria? ¿Cómo puede competir con gran cantidad de ofertas formativas, procedentes de otras instituciones públicas y privadas? ¿Cómo se pueden desarrollar proyectos educativos específicos en colaboración con las escuelas?

El análisis realizado nos llevó a reflexionar sobre cuáles podrían ser los medios y estrategias para vincular a los archivos con los centros de educación para promover la investigación entre el alumnado y despertar el interés por conocer, comprender y estudiar la Historia de una forma diferente, planteándonos el objetivo de proponer la investigación de la historia en general y, especialmente, el abordaje del conocimiento de la historia local a través de las fuentes primarias de los archivos.

#### ***4.2. Situación actual***

Los servicios educativos en España necesitan una profunda revisión; lo que hace necesario realizar una investigación a nivel nacional, regional, así como en cada ámbito administrativo. Si hablamos de archivos municipales, sería necesario conocer qué archivos prestan servicios educativos y cuántos existen. Igualmente, también debemos tener en cuenta los archivos históricos y los de ámbito general para saber si disponen de un servicio educativo, cómo lo organizan y qué actividades pedagógicas educativas desarrollan.

Una consulta superficial en el Censo – Guía en la web del portal del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es suficiente para verificar que no todos los archivos mencionan en el formulario del Censo la existencia de un servicio educativo o la oferta de cualquier tipo de actividades pedagógicas.

En esta misma línea de argumentación, igualmente, no todos los archivos disponen en la actualidad de un servicio educativo, siendo ésta una característica usual en casi todos los archivos españoles. La implantación de un servicio educativo en los archivos no partió de una política estatal, como sucedió en Francia, Alemania, Reino Unido o en Irlanda, sino que fueron algunos archiveros sensibilizados con la función cultural los que comenzaron a organizar las primeras iniciativas pedagógicas dirigidas al alumnado de las escuelas.

El material de apoyo para la creación y desarrollo de las actividades pedagógicas, sobre todo en los primeros años, fue facilitado por la administración local (Ayuntamientos), lo que determinó que estos servicios se desarrollaran casi siempre en el ámbito municipal. Por esa misma razón, las actividades realizadas se fundamentaron preferentemente sobre la historia local y se basaron en el aprendizaje a partir de la vivencia de los alumnos.

De este modo, el modelo de “servicio educativo” que resultó de todos estos condicionamientos políticos estuvo marcado por una cierta ambigüedad. Los archivos adaptaron algunas prácticas pedagógicas consolidadas en otros países y las pusieron inmediatamente en acción, como por ejemplo los “Talleres de Historia”, que estaban basados en la práctica del “Taller” de Reino Unido y en el “Concurso del historiador del mañana” del “Service Éducatif” francés. En cuanto a la estructura de las actividades pedagógicas, también buscaron seguir la

práctica experimentada en otros contextos, introduciendo las visitas de alumnos al Archivo para tener un primer contacto con las fuentes primarias en temas escolares.

Esta reflexión operada en el ámbito archivístico ha derivado en algunas corrientes de pensamiento que han ido adquiriendo presencia en la literatura especializada que hemos analizado. Así, Ravina (1982), en un volumen monográfico de ANABAD (Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas) sobre actividades pedagógicas a partir de los archivos, muestra como inicialmente se había planteado la cuestión. Había ya algunas iniciativas de visitas guiadas de alumnos a los archivos, pero la viabilidad de un servicio educativo adecuado a la realidad de España estaba aún por experimentar.

Los resultados, como vemos, son meritorios si tenemos en cuenta cuál es la situación concreta en que nos desenvolvemos. Aún con estas premisas, es conveniente que nos interroguemos ¿Qué se puede hacer en el plano educativo en los archivos españoles? Cuestión de no fácil respuesta, pues no basta con acudir a fáciles imitaciones extranjeras, muchas de ellas inaplicables hic et hunc, ni tampoco arrojar la toalla considerando la tarea como inalcanzable, agobiados como estamos por cuestiones mucho más apremiantes. (p. 424).

En la misma línea, las autoras Cruces y Melero (1991, p. 34-35), preocupadas por la temática, se enfrentan en primer lugar al vacío legal existente sobre el trabajo conjunto entre archiveros y profesores de cara al derecho reconocido a todos los ciudadanos de acceder al Archivo. Esta discrepancia fue en parte vencida por las normativas y por la elaboración de programas pedagógicos y actividades educativas a partir de los archivos.

En esta discusión en torno a los servicios educativos, Alberch y Boadas (1991) señalan que todo el proceso se desarrolló entre numerosas dificultades, pues no existía una tradición en fomentar políticas para impulsar la función cultural del Archivo. No se referían específicamente al servicio educativo y, por esta razón, el desarrollo de las políticas de difusión fue inicialmente poco consistente en las actividades y en los objetivos. A este respecto, comentan “la escasa implantación (...) de las actividades realizadas e incluso una cierta disparidad en los objetivos que se persiguen” (p. 78).

Poco después, en una encuesta realizada sobre el estado de los archivos en Cataluña, dichos autores pusieron de manifiesto la falta de recursos humanos y medios materiales:

A pesar de todo, este deseo se ve extremadamente limitado cuando se constata que solo una mínima parte de estos centros indican que reúnen las condiciones infraestructurales y de personal óptimas para poder desarrollar este tipo de iniciativas de manera satisfactoria. (p. 78).

Sería interesante confrontar esta observación con la situación actual para percibir si los archivos fueron dotados a lo largo de veinticinco años de estructuras adecuadas, espacios para acoger al alumnado, recursos humanos suficientes para acompañar y promover las actividades, etcétera, además de constatar si surgieron otras necesidades, como la exigencia de nuevos recursos y tecnologías, tareas específicas de las TIC que van más allá de los conocimientos de los archiveros.

Estas reflexiones han derivado en un debate sobre la situación de los servicios educativos en España de una forma bastante incisiva. Así, Iturrate (1996) argumentaba en otro estudio que

Sin ninguna experiencia previa en el campo educativo, nos dejamos arrastrar a un fuego de artificio, en forma de acción cultural difusa, oportunista, dictada muchas veces por circunstancias e intereses ajenos a las necesidades del archivo y de las

que somos víctimas, nosotros mismos, como profesionales por la información / malformación recibida en este campo. (p. 26).

En respuesta a estos hallazgos, el estudio realizado dio como resultado un cómputo negativo del camino seguido en los últimos diez años, en que los archivos, por motivos de supervivencia y de visibilidad social, comenzaron a desarrollar actividades de proyección hacia el exterior, argumentando que esta “fiebre de la función cultural” fue un fracaso debido a la rapidez con que prevaleció en los hábitos de los archiveros, tradicionalmente dedicados a la organización y descripción, a apoyar de forma esporádica a investigadores especializados (p. 25).

En esta época, el archivero veía sus funciones asociadas a las de un dinamizador cultural, sin el tiempo adecuado, los medios y la formación para tales exigencias. A este respecto, Iturrate (1996) matizaba que

Pasar de la gestión pura y dura de la documentación como razón vital de nuestra existencia, a convertirnos en un servicio de dinamización cultural dirigida a la ciudadanía, casi en un servicio lúdico, de ocio, es una ruptura muy fuerte, por mucho que lo exija la sociedad y nuestro entorno. (p. 27).

En esta misma línea argumentativa se encuentra Boadas (1999), que después de subrayar la importancia que tiene la vinculación del servicio educativo al Archivo para dinamizar las actuaciones de proyección hacia el exterior, constata una dura realidad:

Pocos son los archivos que cuenten con un Servicio Educativo estable. Si no nos limitamos a considerar como un factor clave la recurrente falta de recursos económicos y de personal, es posible que determinemos que quizás esta situación se deba también en gran parte a la falta de comunicación entre archiveros y educadores. (p. 10).

En este sentido, continúa con su argumentación apuntando uno de los grandes defectos que afectaron a numerosos proyectos:

Muchos de los intentos y de las experiencias que se han iniciado con grandes dosis de entusiasmo y voluntarismo, han fracasado porque pivotaban de una manera demasiado exclusiva sobre los responsables de los archivos que, en la mayoría de los casos, no tienen ni la formación ni la preparación suficiente para llevar a cabo experiencias en este terreno. (p.10).

Siguiendo con los mismos planteamientos, Vela (2001a) realiza una lectura semejante de los servicios educativos:

Algunas de las experiencias didácticas con y desde los archivos iniciadas con gran entusiasmo, éxito y con voluntad de continuidad se han visto reducidas a la organización de visitar por parte de grupos de escolares, y, en el peor de los casos, han dejado de funcionar. (p. 60).

En una perspectiva diferente, Cruces (2009) afirma que realmente no existe ningún servicio pedagógico estructurado en los archivos españoles:

Se ha de partir de la realidad que en España no existen en los archivos servicios educativos, entendiendo este elemento de la estructura de un archivo como un



espacio de referencia especialmente organizado para reflexionar, participar y colaborar docentes y archiveros en la búsqueda y experimentación de prácticas pedagógicas. (p. 183).

Lo cierto es que la prolongada inestabilidad de los servicios educativos en los archivos españoles no significa la ausencia de progresos, puesto que efectivamente, existieron proyectos muy bien desarrollados que sirvieron de referencia por la cohesión de sus principios y por la capacidad de adaptarse a la realidad del país y a la realidad local. Igualmente, en los países donde los servicios educativos que contaban con políticas y estructuras, incluyendo recursos humanos especializados, no siempre pudieron mantener la misma consistencia. A finales de los años 80, por ejemplo, en Francia hubo un retroceso en los servicios educativos por muchas causas, de manera principal la falta de coordinación entre la oferta de los servicios y la realidad.

En el debate actual, Barberán (2003) constata que “de unos años a esta parte, se viene produciendo un cambio en la relación entre los archivos y de los archiveros con la sociedad que los circunda” (p. 25). Toda la reflexión siguiente del autor consiste en mostrar que los archivos deben vencer ese desfase. El crecimiento poblacional de algunos municipios, como sucedió en las proximidades de Madrid, las nuevas tecnologías y las directivas políticas, cambiaron muchas cosas en el mundo de los archivos. Se produjo entre 1999 y 2002 un cambio de prioridades de las políticas europeas y respectivos cuadros de financiación que se centraron en la digitalización de fondos históricos, quedando temporalmente reducida y marginada la capacidad de producción de la gestión y difusión en los archivos (Barberán, 2003, p. 46).

En esta misma línea, el mismo autor interpretó esta relajación provisional como una oportunidad para que la imagen de los archivos saliera reforzada aprovechando los nuevos recursos digitales, teniendo en cuenta que la posibilidad de proporcionar recursos e instrumentos de apoyo más desarrollados en los sitios web de los archivos comenzaba a concretarse. Finalmente, desarrolló una breve exposición de lo que en ese momento crucial estaba disponible en la web de algunos centros de difusión de la Comunidad de Madrid, destacando en este contexto el ejemplo del Archivo Municipal de Arganda del Rey:

Su página web no pretende servir tan sólo a la cultura y a la investigación histórica, sino que en un futuro se quiere convertir también en un recurso didáctico de información on – line para profesores y alumnos de primaria, ESO y bachiller. (p. 79).

Cerdá (2004), por su parte, llama la atención acerca de la capacidad de difusión de recursos didácticos a través de Internet, apuntando que

Hoy por hoy es impensable abordar un programa de difusión o un proyecto didáctico sin pensar en utilizar, de modo complementario y exclusivo, la privilegiada vía de comunicación que supone la edición electrónica, y muy en particular en ese nuevo espacio social de comunicación que es Internet. Nadie puede dudar que hayamos entrado en una época de revolución tecnológica, como ocurrió en anteriores revoluciones del mundo contemporáneo, y a la que sólo cabe una respuesta, la de la incorporación decidida, se trata de un reto al que no es posible renunciar. (pp. 47-48).

Siguiendo con la argumentación, señalaba que la fragilidad de los servicios educativos en un mundo que había cambiado, sin embargo, explicaba que

Todos tenemos la sensación que la tecnología se ha adelantado con creces al desarrollo de la profesión y de los propios servicios, y nos referimos tanto a los

archivos como a los centros educativos, y en todas sus vertientes, comenzando por la ausencia de un proyecto coherente y realmente movilizador desde los poderes públicos, y que siempre debe ser el primer paso, la imprescindible formación e implicación de los profesionales. (p. 48).

Finalmente, algunos años más tarde, el propio Cerdá (2010) apelaba a la necesidad constante de volver a crear servicios:

No podemos dar la espalda a los momentos de cambios que estamos viviendo. El secreto del éxito está en ofertar contenidos de calidad, no dejar de aprender, construir sobre lo aprendido y seguir avanzando. Estamos aún en una época de exploración, de incertidumbres, en la edad media de la sociedad digital, una realidad que nos pide ajustes y cambios de prioridades, no tengamos temor a intentarlo, el que no ha fracasado es porque nunca ha intentado algo nuevo. (p. 96).

Si bien la discusión aún no está zanjada, la cuestión del cambio que continuamente se requiere en los servicios educativos españoles es bastante actual. La forma de utilizar Internet cambió significativamente en los últimos años y las posibilidades de presentar los recursos eran mucho más diversificadas. Aplicaciones de redes sociales para juegos didácticos, plataformas de *e-learning*, plataformas para vídeo, música y texto, accesibles en dispositivos móviles, constituye un flujo continuo de información; la cuestión estribaba en saber hasta qué punto los archivos y los archiveros estaban integrando estos cambios en el desarrollo de un servicio educativo en los archivos, no teniendo por qué limitarse a las prácticas y a los esquemas del pasado. Así, por ejemplo, el Archivo de San Feliu de Guíxols, en Girona, pionero en el desarrollo de un servicio educativo, hace su difusión a través de un servicio gratuito que contrasta con el tradicional sitio web institucional<sup>1</sup> y otros incluyen conexiones a las redes sociales más utilizadas del momento<sup>2</sup>.

El hecho de que el desarrollo de los servicios educativos dependa de la iniciativa de los archivos y de la creatividad de los archiveros ha logrado que, a lo largo de los años, los archivos tuvieran que organizarse con recursos reducidos, acomodándose a lo que fuera posible hacer con pocas estructuras, pocos recursos humanos y sin una política de Estado que facilitara una coordinación más amplia.

#### **4.3. Colaboración entre el profesorado y los archiveros**

Al abordar la cuestión de la colaboración entre profesorado y archiveros, es necesario preguntarse por qué los profesores y los archiveros deben de colaborar (Fernández, 1997). Desde el punto de vista de los profesores se podría formular la siguiente pregunta: ¿qué puede traer de nuevo el Archivo a la enseñanza en las escuelas?; y desde el punto de vista del archivero se precisaría ¿qué puede aportar el Archivo a los alumnos de las escuelas?

Al responder a estas preguntas tal vez se haga más evidente la coincidencia de intereses que justifican la colaboración entre estas dos clases de profesionales en el ámbito del servicio educativo y el de los archivos con el objetivo de plantear actividades para acercar las fuentes documentales al ámbito de la enseñanza, como afirma Tribó. (2005, p. 127).

Históricamente, el servicio educativo de los archivos desarrolló un conjunto de prácticas basadas en la colaboración con los profesores, teniendo en cuenta el hecho de que los servicios educativos en España eran bastante ambiguos, variando enormemente de un archivo a otro, y definiéndose principalmente por las actividades que producían e incluso de los diferentes

<sup>1</sup> Arxiu de Sant Feliu de Guíxols: <http://arxiunicipalguisols.blogspot.pt>

<sup>2</sup> Archivo de Arganda del Rey: <http://archivo.ayto-arganda.es/>

objetivos en función de cada archivo. Unos desarrollan actividades para un público en edad escolar; otros incluyen en el ámbito de los servicios educativos actividades formativas para adultos e incluso exposiciones, producción de folletos y todo género de actividades de difusión.

En este debate, Iturrate (1996, pp. 34-35) prefiere no limitar los destinatarios del servicio educativo o “Servicio pedagógico”, para no alejar a futuros usuarios e incluye en el ámbito todas las actividades de difusión que requieren todos los tipos de alianzas y de colaboración. En este sentido, Alberch y Boadas (1991, p. 66) también extienden el ámbito de actuación en la educación a un sector más amplio que va desde el alumnado de primaria hasta los universitarios e incluso los adultos. Por lo tanto, es necesario especificar el espacio de la colaboración entre el profesorado y los archiveros y marcar unos objetivos. El alcance, como hemos dicho, es el servicio educativo que es orgánicamente el Archivo. El objetivo es la planificación de actividades de aprendizaje y la producción de materiales didácticos en consonancia con los programas escolares.

Como sugiere el propio Iturrate (1996, p. 33), puede existir colaboración “puertas afuera”, con profesores y hasta con otras especialidades profesionales (psicólogos, sociólogos, sociólogos, historiadores, animadores culturales, *web designers*, informáticos, etcétera), partiendo de proyectos pedagógicos de divulgación del Archivo fuera del ámbito de los programas escolares, siempre que las actividades se adecuen mejor a las edades, al contexto social y a los nuevos hábitos conectados a la tecnología. Sin embargo, debemos centrarnos en la colaboración entre el profesorado y los archiveros, cuyo objetivo es adaptar la oferta educativa del Archivo a los requisitos curriculares de los diversos grados de enseñanza.

En la misma línea de debate, González (1987, p. 293) justifica la importancia del Archivo como recurso escolar. Curiosamente, para este autor, la colaboración con el archivero no tiene importancia ni consideración alguna, destacando que el Archivo presenta una serie de obstáculos que el profesor tiene que superar si quiere capturar el entusiasmo de los alumnos para la investigación histórica: la necesidad de una tarjeta para acceder al servicio, la imposibilidad de hacer visitas en grupo, el coste de las fotocopias o la dificultad de consulta de los catálogos que no siempre están actualizados. Una vez vencidos esos problemas, es el profesor quien guía y orienta toda actividad, mostrando la relación entre los documentos y la materia curricular, aconsejando los procedimientos, coordinando, suministrando la bibliografía de apoyo, explicando los términos incomprensibles y dando el sentido a la investigación. Por su parte, el alumnado espera siempre por parte del profesor la orientación adecuada, el consejo oportuno, la visión experimentada, la ayuda eficaz y el rigor científico.

Desde estas líneas podemos concluir que no siempre la colaboración es contenida de la misma forma, pues en el caso arriba señalado el archivero tiene un papel muy secundario o prácticamente nulo y su función es la búsqueda de los documentos solicitados por el profesor en una visita ocasional.

En una perspectiva diferente, Iturrate (1996, pp. 33-34) considera importante la inclusión de las escuelas en el ámbito territorial del Archivo, tanto para planificar visitas de trabajo al archivo, como para ofrecer una preparación conjunta de actividades. Siguiendo este discurso, Vela (2001a) constata en el servicio educativo una oportunidad para normalizar la relación archivo – escuela:

La normalización de la relación archivo – escuela pasa por la creación del servicio educativo o pedagógico en el Archivo, un espacio en el que docentes y archiveros reflexionen, participen y colaboren en la búsqueda y experimentación de prácticas pedagógicas, para poder aplicar los objetivos en función de las diferentes edades y niveles del plan de estudios. (p. 61).

Tras estas reflexiones podemos corroborar que, por medio de la colaboración, es viable la utilización del archivo como recurso didáctico, donde los alumnos/as pueden consultar

documentos originales con grandes ventajas pedagógicas, pero sólo las una planificación conjunta como expresa Vela (2010a):

Para ello es indispensable elaborar un programa didáctico planificado y adecuado a cada nivel de enseñanza, con recursos materiales específicos y, sobre todo, con la participación y la colaboración de archiveros y docentes. El archivero tiene que ofrecer y seleccionar los documentos que posean mayor valor pedagógico y contenido histórico, establecer la forma de presentarlos y planificar, con el docente, el tipo de actividad que se puede llevar a cabo en el Archivo o con los documentos de archivo, la organización de los grupos y los temas para tratar. El docente tiene que aportar su conocimiento sobre los temarios de estudio, el nivel de conocimientos de los alumnos y los métodos didácticos más adecuados. (p. 62).

Con el soporte de estos planteamientos, Estepa (1995) presenta una perspectiva didáctica de bastante interés, porque modera el valor de la oferta pedagógica de los archivos, es decir, los archivos desarrollaron muchas de sus actividades pedagógicas y educativas como estrategia de difusión del patrimonio documental que poseían, pero esto no era suficiente para garantizar automáticamente que toda la oferta de los archivos estuviera adaptada a las necesidades de los alumnos. Tenía que existir, en primer lugar, un trabajo conjunto entre el profesor y el archivero para optimizar criterios.

En dicha opción, según Estepa (1995), la presencia del alumno en el Archivo es deseable, pero debe existir un marco didáctico que permita la colaboración sin que se confundan las funciones del archivo y de la escuela:

En primer lugar, debe quedar claro que cuando hablamos de los archivos y sus documentos desde una perspectiva didáctica, queremos potenciar un acercamiento del aula a estos depósitos documentales, pero no pretendemos en ningún momento convertir los archivos en aulas ni los documentos en libros de texto. Quiere ello decir que hay que evitar el envío de grupos de alumnos al archivo para que el archivero les proporcione material sobre un tema, muy al contrario, es imprescindible el contacto del profesor con el archivero y su facultativo, previamente al inicio de la experiencia didáctica. (p. 66).

La visita al Archivo debe ser entendida como un instrumento didáctico y no como una ocasión para exhibir el Archivo o para que los alumnos experimenten el contacto con los documentos, utilizando copias en vez del original o protegiendo adecuadamente el original, hasta los cuidados de habilidad lectora de los alumnos, todo debe ser delimitado mediante orientaciones metodológicas. No se debe exponer al alumnado ante documentos de difícil lectura e interpretación, de manera que estos se desanimen, ni por el contrario, documentos demasiados fáciles que puedan disminuir su estímulo.

El archivero debe tener en cuenta el programa curricular, la edad de los alumnos y el tipo de grupo, seleccionar varias tipologías de documentos, buscando un equilibrio entre los más difíciles y los más atractivos, con el fin de estimular a los alumnos, pero para ello, debe existir necesariamente una preparación previa de todo el proceso con el profesor y relacionar la experiencia con el currículo escolar.

Por lo tanto, de acuerdo a estos autores, podemos afirmar que, si existiera una colaboración basada en la distinción de responsabilidades, todas las partes resultarían beneficiadas. El archivero desarrollaría los servicios del archivo y el profesor aprovecharía la contribución de un especialista que tiene un profundo conocimiento de los fondos documentales del archivo.

Para intentar concretar este proceso, vamos a exponer algunas experiencias de colaboración:

#### **4.3.1. La propuesta de Castilla – La Mancha**

El desarrollo de proyectos de colaboración entre profesores y archiveros, conjugando los intereses de la apertura del Archivo con los intereses pedagógicos de los programas pedagógicos, es una forma adecuada de aproximar el Archivo y la escuela. En este marco, los integrantes del Grupo Fahesian, formado por Lozano, Torres, Santana y Mejía (1996), presentaron una Guía Didáctica basada en la colaboración entre la escuela y el Archivo denominado “La casa de la escritura”. En su presentación, el consejero de Educación y Cultura de Castilla – La Mancha reconocía que se trataba de un “programa verdaderamente pionero y de carácter regional que ha permitido incrementar las relaciones entre la comunidad educativa y los archivos”. (p.6)

El proyecto “La casa de la escritura” se desarrolló entre 1996 y 1999 gracias a la colaboración conjunta de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, atendiendo tanto a los intereses del archivo, como al punto de vista de los centros escolares en los que se aplicó la experiencia:

Deseamos que los alumnos sean capaces de apreciarla a través de un contacto directo con los documentos, la riqueza y variedad del Patrimonio Documental que se conserva en nuestros Archivos, potenciando actitudes críticas, (...) que les lleve a analizar de forma objetiva la información allí contenida. (...) Por todo ello, nos hemos marcado como fin elaborar una propuesta didáctica que ponga en contacto los Archivos con la Sociedad a través de los Centros Escolares basándonos, para ello, en los Objetivos Generales de la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria) en Geografía, Historia y Ciencias Sociales. (p. 11).

La metodología del proyecto “La casa de la escritura” se desarrolla entre el Archivo y la escuela en diversas fases. La primera, realizada en la escuela, es una preparación para la visita al Archivo. El archivero en el aula explica el Archivo a los alumnos, la estructura, el funcionamiento y los fondos disponibles; por su parte, el profesor presenta la Unidad Didáctica. La segunda fase consiste en la visita de los alumnos al Archivo, en la que los alumnos entran en contacto con el Archivo y los documentos originales. La tercera fase consiste en el desarrollo del trabajo en el aula con el apoyo de los materiales didácticos preparados a partir de los documentos de archivo. La cuarta y última fase es la presentación y la evaluación de los trabajos. De este modo, el contacto del alumno con el Archivo es una realidad con un sentido pedagógico y metodológico muy cuidado y estructurado, pero sólo será posible siempre que exista una colaboración estrecha entre el archivero, que conoce el Archivo y los documentos, y por otra, el profesor, o un mediador, que realice la conexión pedagógica con los programas curriculares.

En el contexto de este análisis, Serrano (2004) nos aporta algunos pormenores en el desarrollo colaborativo del proyecto “La casa de la escritura”. Por ejemplo, el hecho de este proyecto nació de una idea del Archivo Histórico de Guadalajara, que estudiaba la posibilidad de implantar en el Archivo un programa continuo y estable de colaboración con los centros docentes, creando un servicio educativo. En este momento, Serrano (2004) comenzó un trabajo de colaboración entre profesores y archiveros para la elaboración de materiales didácticos aplicables en la enseñanza:

El método de trabajo con estos materiales didácticos consiste en seleccionar por los profesores de los centros docentes participantes en el programa, los departamentos

y talleres que consideren más convenientes en función del nivel de los alumnos que visiten el archivo y del tema que se esté tratando en clase en ese momento. Una vez decidido el taller que se va a trabajar, se preparan en el archivo antes de la visita las copias de los documentos seleccionados en ese taller y se elabora con ellas un dossier que se entrega a los alumnos el día de la visita al archivo. (p. 43).

En el marco de análisis hasta aquí realizado, podemos observar como esta experiencia del proyecto “La casa de la escritura” retoma características importantes para definir los términos de una colaboración entre el profesorado y los archiveros en la que se propone una estrategia estructurada en los siguientes pasos:

- Pretende ser estable; no es esporádico, ni espontáneo o improvisado.
- Involucra a los niveles de coordinación con una dimensión ampliada (Consejería de Educación y Cultura y ANABAD).
- Contempla los objetivos del archivo (ver difundido su servicio), y los de los centros educativos (alcanzar los objetivos pedagógicos de sus programas).
- Compromete concretamente a los profesores y archiveros en la preparación, realización y evaluación de las actividades.
- Crea condiciones para que existan recursos humanos dedicados a proyectos de este género, similar a la figura del mediador cultural en los archivos franceses, preparación de actividades pedagógicas con los archiveros.

En el contexto de esta ejemplificación, Vela (2001a, p. 65) nos explica que en Cataluña las experiencias de colaboración entre los centros de enseñanza y los archivos se iniciaron hace bastante tiempo con iniciativas conjuntas. Por ejemplo, a partir de 1980, en la ciudad de Cervera (La Segarra), el Instituto de Bachillerato y el Archivo Comarcal colaboraron durante varios años desarrollando una “asignatura técnico-profesional” denominada “Introducción a la investigación histórica: técnicas de trabajo en el Archivo”, que en 1985 fue reconocida como un proyecto de gran interés público. Para ello, fue necesario el patrocinio institucional de los departamentos de Cultura y de Educación de la Generalitat de Catalunya, lo que permitió que los profesores pudieran dedicar parte de su horario lectivo en la preparación de materiales y actividades didácticas que fueran utilizados en los recursos de los centros educativos escolares. Por su parte, los archivos asumieron los costes de la preparación el material y de la realización de las actividades pedagógicas.

En esta misma línea, otro ejemplo significativo es la del Archivo Histórico Comarcal de Santa Coloma de Farners (Girona), que en 1994 colaboró con un centro escolar de recursos pedagógicos (Centro de Recursos Pedagógicos de la Selva – Girona) con una propuesta didáctica denominada “Conociendo Santa Coloma, aprendemos”, dirigida a alumnos del último curso superior de Primaria y los de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

#### **4.3.2. La propuesta de Cataluña**

Tenemos también noticias de la contratación de profesores para elaborar materiales y llevar a cabo las diferentes actividades pedagógicas de los “Talleres de Historia”, en Sant Feliu de Guíxols (Vela, 2001a, p. 65). Por su parte, el Archivo Municipal de Barcelona (2002) publicó una propuesta didáctica para utilizar por el profesorado y el alumnado (en forma de *kit* didáctico), desarrollada a partir de experiencias practicadas en algunos centros del archivo municipal. El proyecto fue denominado “Archivo abierto” y resultó de la colaboración del Taller de Proyectos de la Universidad de Barcelona y del Instituto Municipal de Educación de Barcelona, destinado a los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato.

Estas noticias, sin embargo, necesitarían de un mayor conocimiento y profundidad para poder caracterizar mejor la colaboración entre los profesores y los archiveros, siendo patente la

necesidad de una iniciativa o un mayor patrocinio institucional a nivel local. La colaboración proactiva, particularmente en el contexto particular de un archivo y de una escuela, no es suficiente para satisfacer ni responder por sí sola a las necesidades de exigencias de los recursos materiales y medios humanos que implican un proyecto educativo a partir de los archivos.

### **4.3.3. La propuesta de Andalucía**

Llegados a estos niveles y desde otro contexto regional, en este caso el andaluz, tenemos el ejemplo del Archivo de la Diputación Provincial de Huelva, que con una publicación pedagógica *Aprender con... el Archivo*, en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, donde Estepa, Rey y Villalobos (1993), profesionales de la enseñanza y de la archivística, realizaron un trabajo conjunto muy interesante con aplicaciones prácticas sobre el Archivo como verdadero recurso didáctico aplicable a los Institutos de Educación en Secundaria y Bachillerato.

Desde nuestro punto de vista, en la práctica, existen colaboraciones institucionales con los archivos a través de los departamentos pedagógicos escolares, con la finalidad de aproximar los archivos y la escuela. Una vez caracterizada la colaboración para que un servicio educativo sea viable y pueda ser un instrumento estable y duradero, es necesario ver de qué modo se puede organizar.

## **4.4. Planificación**

La planificación del servicio educativo en los archivos es el camino más acertado para que éste se afirme como un elemento orgánicamente válido.

En el punto primero concluimos que el servicio educativo en los archivos españoles se desarrolló de forma inconstante a lo largo de más de dos décadas, a medida que fueron surgiendo iniciativas en diversos contextos regionales. También hemos expuesto que los servicios educativos fueron los que abrieron las puertas de los archivos a la vida cultural (función pedagógica). Pretendieron ser el instrumento de difusión, no sólo para los alumnos de las escuelas, sino también a nivel general para todos los ciudadanos. De aquí se deduce que una cuestión importante de la planificación de un servicio educativo es la definición del ámbito de su acción.

En el apartado segundo nos centramos en una estrategia fundamental para el éxito de un servicio educativo en los archivos: la colaboración. Más que una estrategia, es también una visión sobre el lugar del archivo en el conjunto de los equipamientos culturales. El Archivo tiene una contribución específica (delimitada) que ofrecer a la cultura. Si alguien entiende el Archivo como un fin en sí mismo, puede correr el riesgo de brindar servicios que no corresponden a las necesidades reales, de ahí la importancia de organizar los servicios educativos de los archivos en colaboración.

La colaboración se puede realizar en varios niveles. Inicialmente sabemos que la falta de una política nacional para los servicios educativos en los archivos es una dificultad añadida. A lo largo de la discusión hemos estudiado que, a nivel regional, en las Comunidades Autónomas, ya existían iniciativas de colaboración con la Administración y que conseguirían un impacto significativo como resultado de la disponibilidad de recursos humanos y materiales adecuados y eficaces. En respuesta a estos planteamientos, podemos afirmar que esa apertura mutua entre los archivos y la escuela puede continuar manteniéndose con vínculos cada vez más estrechos entre un archivo municipal y un centro educativo escolar. En la planificación siempre deben estar involucradas un grupo de personas de diversas áreas interdisciplinarias, vinculadas a las distintas instituciones, pero compatibles en la utilidad del archivo como recurso educativo.

En el marco del análisis hasta aquí realizado, para la organización de un servicio educativo, los autores Alberch y Boadas (1991) proponen una estrategia estructurada en cinco etapas:

#### 4.4.1. Los medios materiales

La planificación de un servicio educativo tiene que tener en cuenta para su concreción las condiciones materiales que para ello expresan Alberch y Boadas (1991), siendo necesario saber con lo que podemos contar en el momento de plantear esa planificación:

La organización y puesta en marcha de un Servicio Educativo presupone inevitablemente conseguir un compromiso financiero por parte de la institución de la cual depende, previamente a la iniciación de las actividades del mismo. Experiencias iniciadas con grandes dosis de voluntarismo y de ilusión, pero sin contar con el apoyo económico indispensable, han llevado frecuentemente a la frustración y al fracaso. (p. 38).

Para su consecución son necesarios equipamientos adecuados y, a veces, nuevos recursos humanos además del archivero para el desarrollo del servicio, la preparación de materiales o para su difusión. En un contexto de grandes dificultades presupuestarias para los servicios públicos, la consideración de este aspecto es decisiva. Los archivos están obligados a reinventar nuevas soluciones adecuadas a las nuevas circunstancias.

A modo de ejemplo, desde una primera perspectiva, podemos decir que la difusión de materiales a través de Internet es una solución interesante, pero no sustituye los medios tradicionales. Aún está por saber lo que implica la virtualización de un acceso generalizado a los archivos. Además de esto, exige mayores conocimientos informáticos, aplicaciones y servicios web si se pretenden obtener resultados equiparados a otras ofertas culturales y de ocio que son ofrecidas en sitios web. Esto significa que incluso en un contexto de las TIC podrían facilitar los resultados de difusión siempre que los servicios educativos dispongan de un presupuesto estable.

Desde este punto de vista, Cerdá (2004, p. 57) realiza una propuesta muy similar apreciando en Internet un nuevo canal facilitador de la difusión de los archivos, para lo cual, en el año 2001, hace una propuesta de “educación documental”, correspondiente a la “formación de usuarios”, pero esta vez a través de Internet. Para el autor, lo que importa es distinguir que, aunque cambie el soporte de la comunicación del archivo para sus actividades, la necesidad del soporte informático se mantiene.

En una segunda perspectiva, la integración del archivo en actividades organizadas por otras entidades supone una opción muy válida en muchos aspectos. Crea reciprocidad entre las instituciones y los servicios implicados y libera los archivos de muchas obligaciones que la organización de actividades y los equipamientos arrastran. Nos referimos a la experiencia exitosa en Francia, donde los archivos participaron de forma muy parcial en las conmemoraciones del bicentenario de la Revolución Francesa en 1989. En este caso, los archivos no fueron los principales responsables de los eventos, que obedecían a un plan nacional con el apoyo de las estructuras de la administración pública, en las que usaban equipamientos y espacios exteriores al archivo, quedando libres para preparar su intervención en aquello que le era específico: cursos de paleografía, exposiciones documentales, formación de usuarios y otras iniciativas.

Avanzando en los criterios que sustentan esta investigación, vemos que, en los archivos franceses, la aparición de la figura del mediador cultural tiene relación con esta necesidad de establecer cooperación entre los servicios de la administración pública para rentabilizar los recursos. En España, el proyecto de “La casa de la escritura”, también se refirió a la figura de un



profesor – colaborador, encargado del servicio educativo (Vela, 2001a, p. 64) y, para la Asociación Latina de Archiveros (1995), la conexión entre el Archivo y la cultura la podemos estudiar en el trabajo “Un matrimonio feliz”. En este punto, el hecho de poder pensar en los servicios del Archivo integrados en un plan nacional o insertado en iniciativas de otras instituciones es un camino más que rentable en todos los aspectos.

Finalmente, Boadas (1999) pone de manifiesto las ventajas o más bien la necesidad de la incorporación del Archivo en actividades organizadas por otras instituciones:

Un último aspecto podría contribuir a aumentar tanto las posibilidades de las acciones que desarrollemos como su eficacia y capacidad de penetración. Nos estamos refiriendo a la necesidad de romper con el aislamiento a la hora de programar e impulsar nuestras iniciativas y, en consecuencia, buscar alianzas, colaboraciones, compartir estrategias y escenarios tanto con otros agentes del ámbito de la gestión del patrimonio como de otros sectores, públicos o privados, individuales o colectivos. (p. 11).

#### **4.4.2. Propuestas pedagógico – divulgativas**

Según Alberch y Boadas (1991), el servicio educativo debe proponer actividades pedagógicas sin perder su especificidad,

El Archivo es un instrumento educativo, pero no debe convertirse en ningún caso en una institución educativa. No debemos adoptar una actitud de suplencia ni pretender asumir la función educativa de la escuela. (p. 40).

Anteriormente, subrayamos la importancia de la colaboración entre el archivero y el profesor. El archivero no debe limitarse a un papel secundario, puesto que es quien mejor conoce el Archivo, los fondos que custodia y otros detalles técnicos sobre los materiales y de los documentos. En este sentido, inspirándose en Franz, Alberch y Boadas (1991) hacen referencia a que

La función especial del archivero en un contexto educacional es la “comunicación” de los documentos, el asesoramiento a los profesores y estudiantes, la determinación del tipo de grupos y temas a tratar y la identificación y selección de documentos que corresponden a las necesidades específicas del proyecto. (p. 41).

El archivero, cuando comienza a trabajar, fundamenta en parte las bases para preparar una acción pedagógica para el usuario escolar. Una actitud decidida como la de Iturrate (1998), cuando crea un ambiente para su reflexión “Vamos a preparar un taller pedagógico”, brinda la posibilidad de seducir a los profesionales de la archivística a hacer lo mismo: el archivero comienza a planificar. En este sentido, incide que es importante que los servicios educativos, que el autor denomina Servicios Pedagógicos, lo hagan en colaboración con las escuelas.

Si los archivos han empezado a actuar con fuerza como agentes de dinamización cultural general y pedagógica en particular, especialmente dirigidos a un usuario escolar, se hace conveniente una relación específica y diferenciada con esta institución llamada escuela. Todavía no existe ninguna propuesta unitaria, general, ni de cualquier tipo que explote una relación pedagógica estable entre el Archivo y la escuela. (p. 95).

En esta misma línea, el autor continúa refiriéndose de forma mucho más expresiva a la cuestión de la colaboración que expusimos anteriormente:

Las pocas acciones que se conocen son fragmentadas, puntuales, y con una pobre trascendencia bibliográfica. Si bien se conocen experiencias didácticas voluntaristas entre profesores y archiveros, el primer paso para normalizar estas “parejas de hecho” sería sacramentalizarlas a través de los llamados Servicios Pedagógicos [...] espacios de referencia especialmente organizados para reflexionar, participar y colaborar docentes y archiveros en la búsqueda y experimentación de prácticas pedagógicas. (p. 95).

En consonancia con las edades, la propuesta pedagógica, estará inspirada en el programa escolar. Si la elección son los alumnos de Bachillerato, estamos ante edades entre los 16 y 18 años, lo que determina una gran delimitación de contenidos y de métodos de trabajo. A través de la influencia de las políticas educativas de Educación Primaria y Secundaria (ESO), las propuestas pedagógicas se desarrollarán casi siempre dentro del estudio de la Historia, al igual que en Bachillerato, si bien el estudio se hará desde la consulta de fuentes primarias en los documentos de archivo. (Vela, 2001a)

En este sentido, Iturrate (1998, p. 96) describe los detalles de una actividad en el ámbito de historia para estudiantes de Bachillerato. El alumnado tendrá que desarrollar un estudio de historia a partir de las fuentes primarias, orientado por un tutor, presentar una memoria escrita que tendrán que defender oralmente. Es una tarea a realizar en los dos años de Bachillerato, necesaria para acceder a la enseñanza superior y calificada con una puntuación importante.

Las exigencias curriculares de la escuela y la metodología del trabajo escolar es lo que determina el servicio educativo del Archivo de una forma muy concreta. Las actividades pueden presentarse muy diversificadas, dentro del mismo grupo de edades o nivel escolar. Así, por ejemplo, Iturrate (1998, pp. 98-101) sugiere varias actividades preparadas por el Archivo Ciutat Vella (Archivo Municipal de Barcelona) dedicadas específicamente a los alumnos de Bachillerato. Este es el ejemplo de los “Talleres de Historia”: paleografía/escritura/caligrafía, sigilografía, confección de registros/ficheros, confección de catálogos e inventarios, un taller de patrimonio denominado “Vamos a patrimonializar”.

El listado de actividades propuestas por Iturrate (1998, pp. 101-103) sigue con los “Talleres tecnológicos y audiovisuales”, en los que todos persiguen un objetivo didáctico conectado al Archivo y a los documentos: reprografía, confección de papel, conservación y restauración de documentos, encuadernación de libros. Los “Talleres audiovisuales” merecen atención especial, porque funcionan como una actividad innovadora y estimulante, utilizada en el estudio de las Ciencias Sociales, pero desconocida en el ámbito del estudio de la Historia. Por otra parte, favorecen a otros tipos de documentos menos utilizados, pero con grandes potencialidades pedagógicas.

Finalmente, tomando como referencia los aportes de los distintos autores estudiados, podemos afirmar, que actualmente está plenamente reconocida la utilidad pedagógica del Archivo para las Ciencias Sociales, Geografía, el Arte y hasta para las Matemáticas. Por lo tanto, hay muchos frentes donde es posible estimular y desarrollar propuestas pedagógicas a partir de los servicios educativos en colaboración con los centros educativos.

#### **4.4.3. Presentación del material a los alumnos**

Un aspecto importante de carácter operativo es el contacto de los alumnos con los documentos del Archivo, especialmente con los documentos de los archivos históricos; hay una carga emocional asociada al documento que puede ser aprovechada pedagógicamente. Lo ideal es que los alumnos puedan manipular los documentos, o facsímiles, sin perjuicio de su

conservación, permitiendo esta proximidad en el desarrollo de la metodología de la investigación, investigando al documento en cada paso, individualmente o en pequeños grupos. La manipulación del documento puede no ser suficiente para que el alumno retire los datos que necesita para su investigación. La presentación del documento debe de tener todas las explicaciones auxiliares que permitan al alumno su lectura e interpretación como, por ejemplo, una transcripción de un manuscrito, un texto para explicar el origen del documento y su contexto histórico, así como otras formas de completar la lectura de los documentos.

La digitalización de los documentos y su disponibilidad en páginas web, por ejemplo, permite una visualización en detalle de los documentos que antes era impensable. Además, permite un conjunto asociado de información con hipervínculos que mejora en gran medida la lectura e interpretación de los documentos.

#### **4.4.4. Ámbitos de actuación**

Los servicios educativos en España optaron por un ámbito más amplio, porque pretendieron hacer una difusión general dirigida a diversos públicos. A partir de los servicios educativos surgieron exposiciones, producción de folletos de difusión, programas de formación de usuarios adultos, juegos, concursos, recorridos históricos, y todo género de propuestas formativas generales.

Las apariciones más significativas de los servicios educativos de los archivos se dieron en el marco de actividades educativas dirigidas a usuarios escolares. En los últimos años, por exigencia curricular, los alumnos de Bachillerato tuvieron que desarrollar trabajos partir de fuentes primarias de los archivos, centrándose las unidades didácticas en edades entre los 16 y los 18 años.

Curiosamente, la utilización de los archivos para la investigación fue completamente rehabilitada. Una de las críticas realizadas a los servicios de archivo, antes de la adopción de la difusión cultural, era el acceso privilegiado de los investigadores especializados en detrimento de los ciudadanos o público en general. Con la apertura de los archivos toda la atención fue para el público en general, sin la preocupación por el apoyo a la investigación.

En esta línea de argumentación, Estepa (2004) reconocía que el uso del Archivo para la investigación de las Ciencias Sociales era de vital importancia en varios campos del conocimiento:

Somos partidarios de la investigación escolar, de la metodología investigativa, como la mejor forma de enseñar y aprender las Ciencias Sociales en la escuela. Desde esta perspectiva, la utilización del archivo enriquece el proceso de aprendizaje del conjunto de las Ciencias Sociales a través del contacto con las fuentes documentales. (p. 37).

Finalmente, los autores Alberch y Boadas (1991, p. 48) también dieron especial importancia a la colaboración con la universidad, proporcionando al estudiantado el acceso a las fuentes documentales de archivo para el desarrollo de sus investigaciones. En este sentido, sugieren que las universidades deberían de preparar al alumnado para acceder a la documentación de los archivos por medio de prácticas auxiliares, como la paleografía, diplomática, el latín medieval, cronología, filología, la historia del derecho y de las instituciones, teniendo en cuenta que, para el desarrollo de una investigación histórica a partir de documentos de archivo, el ámbito que más nos interesa para nuestra reflexión es el alumnado de Bachillerato.

#### 4.4.5. Proyección exterior y publicaciones

En el marco actual, en este punto se consideran todas aquellas actividades y materiales que un centro educativo puede producir para extender fuera del ámbito escolar las actividades a desarrollar. Según las argumentaciones ofrecidas por Vela (2001b), existen muchas ideas aplicadas en España y en otros países, en las que, recogiendo algunos ejemplos del pasado, podemos mencionar experiencias lúdicas, juegos, maquetas, recortes, recreaciones históricas, de las cuales algunas ideas se concretaron en las “Maletas pedagógicas”. Actualmente se requeriría una investigación exhaustiva para averiguar la cantidad de archivos en páginas web que disponen de aplicaciones similares o en soporte virtual de los documentos de su archivo.

Las publicaciones impresas tienen un lugar importante en el contexto escolar, sin embargo, para la planificación de las actividades del servicio educativo, como ha sugerido Cerdá (2005, pp. 292-293), en los procesos de aprendizaje también se deben tener en cuenta el uso de las TIC, lo que sin duda alguna producirán transformaciones importantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

No es fácil integrar la perspectiva de otros autores en esta presentación lineal sugerida por Alberch y Boadas (1991). Sin embargo, merece la pena recoger algunos aspectos señalados por varios teóricos, muy válidos para cualquier planificación.

Finalmente, bajo estas premisas, podemos decir que en España, actualmente existen muchas propuestas educativas en competencia, ya que los archivos tienen el reto de crear su propia oferta con recursos únicos, pero desde que Cortés (1988) propusiera diez unidades didácticas fundamentales que los archivos debían de ajustar a las diferentes edades de los alumnos/as en cuanto al contenido y a la extensión, y en la que se pretendía seguir la misma secuencia de los documentos: entrada al archivo, tratamiento, conservación y vuelta a la sociedad como patrimonio a investigar, hasta la Guía Didáctica denominada “La casa de la escritura”, desarrollada por el Grupo Fahesian en 1996, los archivos han desarrollado actividades pedagógicas y educativas como estrategia de difusión del patrimonio documental que poseían, para garantizar que toda la oferta de los archivos estuvieran adaptadas a las necesidades del alumnado, aunque aún son muy pocas las que han sido publicadas y experimentadas en comparación con otros países europeos que han experimentado con el archivo – escuela.

Desde una perspectiva diferente, Barberán (2003) nos plantea que los servicios educativos en los archivos, en este caso, los municipales, se conciben como un instrumento al servicio de la administración y de los ciudadanos, además de un centro cultural. En la misma línea, el autor, valora el criterio de rentabilidad que debe guiar la creación y desarrollo por el ajuste continuo de los servicios educativos de los archivos. En este sentido expone que

La noción de intercambio entre los servicios que presta el archivo y su entorno es la piedra angular de la filosofía del marketing. El archivo, bajo esta nueva realidad, ha de intentar responder a las demandas del mercado. Ha de escuchar las necesidades y deseos de los clientes, que pueden ser usuarios y no usuarios; ha de ajustar el servicio de archivo en función de estas necesidades; ha de darse a conocer a los usuarios; y ha de medir constantemente el grado de satisfacción de los usuarios ante el servicio para realizar las correcciones necesarias. (p. 34)

Según esta lógica, el servicio educativo es un producto diseñado para satisfacer las necesidades de un determinado grupo de clientes – usuarios, en el que nosotros nos vamos a limitar sólo a un tipo de destinatarios: los estudiantes (externos), que ven en el Archivo una fuente de información con varias temáticas de los currículos escolares (estudios sociales, económicos y de historia).

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA**  
**ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

Igualmente, común a todos los estudiantes, sean de educación primaria o secundaria, está la necesidad de formación, como fundamenta Barberán (2003): “los objetivos generales deberán estar dirigidos a acortar las distancias para acceder al Archivo, particularmente en todo lo que se refiere a búsquedas, localización, obtención y procesamiento de la información”, indicando igualmente el procedimiento normal de una acción de formación de los usuarios – estudiantes:

- Determinar las necesidades de formación.
- Valorar los medios humanos y materiales.
- Fijar unos objetivos muy definidos.
- Traducir los objetivos en contenidos. (Barberán, 2003, p. 43)

Y es que la formación de usuarios es el objetivo inmediato de los servicios educativos del Archivo.

Finalmente, Esteban (1999, p. 59) aborda el tema cuestionando la utilidad del esfuerzo dedicado en la formación de usuarios, sobre todo en un contexto en que los medios humanos escasean. Es más una oferta cultural del archivo que una petición de los profesores que, por desconocer el Archivo, no lo pueden realizar. En la misma línea de argumentación, Cerdá (2000) fue otro de los autores que insistió en la formación de usuarios como una forma de valorar el Archivo y su contribución para la ciudadanía, sugiriendo una pauta formativa desarrollada en dos sentidos: el tema y contenidos; existiendo tres objetivos en la acción formativa: el Archivo, los documentos y la investigación; con tres tipos de contenidos asociados cada uno: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

MODULO	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
EL ARCHIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Concepto y funciones del archivo. Diferencias con otros servicios de información.</li> <li>*Instalaciones. Áreas de trabajo. Medidas de prevención y seguridad.</li> <li>*Tipos de archivos.</li> <li>*Acceso y difusión de los archivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Relación entre los archivos y otros servicios de información. Similitudes y diferencias.</li> <li>*Localización de fondos de archivo en su entorno más cercano.</li> <li>*Análisis de su situación. Servicios que prestan. Usuarios.</li> <li>*Localización y selección de otros servicios a través de Internet. Análisis comparativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Valoración del archivo como memoria viva de una información.</li> <li>*Importancia de los servicios que presta a la comunidad.</li> <li>*Reconocer el valor único e insustituible del patrimonio documental.</li> </ul>
LOS DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Concepto y valores de los documentos.</li> <li>*Soportes documentales. El documento electrónico.</li> <li>*Tipos de documentos.</li> <li>*Agrupaciones documentales.</li> <li>*Técnicas de clasificación y descripción. La recuperación de la información. Utilización de Bases de Datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Reconocer los diferentes valores de los documentos.</li> <li>*Plantear interrogantes sobre los problemas de conservación y valor jurídico de los nuevos soportes.</li> <li>*Organización de un pequeño fondo de archivo, integrado por diferentes tipos de documentos.</li> <li>*Creación de Bases de Datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Reconocer el valor y la importancia del testimonio que aporta un documento.</li> <li>*Sensibilidad en garantizar la conservación de los documentos.</li> <li>*Valorar la necesidad de conocer los límites y posibilidades de las nuevas tecnologías.</li> </ul>
	*El trabajo del	*Lectura comprensiva de	*Despertar el interés

LA INVESTIGACIÓN	historiador. *Sistema de elaboración del conocimiento histórico. *Organización del objetivo de estudio. Niveles de análisis. Las coordenadas espacio – tiempo. *Las fuentes de la historia. *Interpretación y difusión de los hechos históricos.	fuentes documentales. *Interpretación crítica de la información que aportan los documentos. *Selección, análisis y comparación de información de diferentes fuentes históricas. *Realización de búsquedas en bases de datos.	por la indagación y búsqueda de explicaciones. *Petición reflexiva y constructiva respecto a las verdades históricas. Todos podemos hacer historia. *Responsabilidad en el uso y consulta de los documentos históricos.
Fuente: Cerdá, (2000, p. 144) y (2004, pp. 57-58)			

*Cuadro15. Valoración del Archivo. Contenidos.*

Esta esquematización, aplicada a una actividad desarrollada en el contexto del servicio educativo, permite articular varios aspectos dinámicamente y rebasar algunas críticas.

En esta misma línea argumentativa, Estepa (2004), por ejemplo, critica el excesivo peso del documento en las acciones pedagógicas, por lo que a veces es motivo de alejamiento entre la escuela y el Archivo. Igualmente privilegia, desde el punto de vista didáctico, la investigación como objetivo principal del recurso al Archivo.

Desde esta perspectiva, no hay una gradación de archivos, sino de las cuestiones que acerca del conocimiento social se plantean alumnos y profesores en el contexto escolar y, por tanto, el estatuto de fuente no le viene a los documentos por el mero hecho de estar en un archivo, sino que tal estatuto se lo da el problema planteado. (p. 33).

Concretando, en este capítulo, consideramos el servicio educativo del Archivo como una concreción de la vertiente pedagógica de los archivos. Como tal servicio educativo, es un medio de difusión cultural y, a través de él, el Archivo marca su presencia en la sociedad.

Los intentos de organización de un servicio educativo en los archivos españoles dieron lugar a cierta fragmentación. Cada región o provincia buscó crear, planificar y desarrollar proyectos para crear un servicio normalizado y estable, no consiguiendo las metas, pero, por el contrario, acumularon una importante experiencia y conocimiento sobre el modo de organizar y desarrollar pedagógicamente desde los archivos.

Finalmente, hemos visto que los servicios sólo tienen futuro en colaboración con los más diversos niveles: profesor – archivero, escuelas – archivos, Administración Educativa – Asociación de Archiveros. Sólo así es posible planificar actividades capaces de adaptarse a los cambios significativos que, por su parte, requieren las nuevas tecnologías.

#### **4.5. A modo de síntesis**

Según nuestro planteamiento, en esta propuesta se ha especificado de manera clara y coherente las etapas y los procesos de los servicios educativos que se han desarrollado en España, por lo que a modo de síntesis podemos concretar:

- Los archivos resguardan la historia de los pueblos y desde nuestra perspectiva de archiveros estamos tomando conciencia de que nuestro trabajo no solo se concibe a través de la recepción, clasificación y difusión de documentos. En España, los archivos deberían de

concebirse como instituciones proveedoras de material didáctico para toda clase de personas interesadas en la Historia y su incorporación en la vida académica de las instituciones educativas, sólo así es posible planificar actividades capaces de adaptarse a los cambios que, por su parte, requieren las nuevas tecnologías.

- En España, los servicios educativos aún no están definidos; en comparación con otros países, aún falta elaborar y trabajar con material didáctico y la difusión se ha generado través de la digitalización, difusión y la exposición de documentos.
- Los centros educativos no tienen un lugar asignado dentro del campo de la educación, y los centros educativos no tienen ninguna relación con los archivos, dando como resultado, una historia sin fuentes, sin metodología, sin técnicas de investigación, sin instrucción, y sin formación investigadora por parte del alumnado.
- Los nuevos profesionales de la archivística, estamos tomando conciencia que nuestra labor no es solamente la recepción, clasificación, ordenación y conservación de los fondos, sino que los archivos deberían de concebirse como instituciones que deben de integrarse en el mundo de la educación y preparar materiales didácticos para su difusión y experimentación en los centros educativos.
- A lo largo de esta propuesta, se han analizado los intentos de organización de los servicios educativos en los archivos, pero hasta la presente no se han realizado los suficientes esfuerzos de convergencia entre centros – archivos y profesorado – archiveros. En cada región o provincia se buscó crear, planificar y desarrollar proyectos para crear un servicio normalizado y estable, no consiguiendo las metas, pero, por el contrario, acumularon una importante experiencia y conocimiento sobre el modo de organizar y desarrollar pedagógicamente desde los archivos.
- Finalmente, según nuestro análisis y llegados a este punto, no cabe sino constatar que la propuesta educativa no sólo ha sido abordada en extensión y profundidad, sino que presenta una consistencia y coherencia de criterios entre los autores, considerando que los servicios educativos de los archivos no son más que una concreción de la vertiente pedagógica de la difusión cultural y, a través de ella, el Archivo marca su presencia en los centros educativos y en la sociedad a través de la colaboración solo si existe una convergencia de colaboración entre los centros educativos y el profesorado – archiveros.

**CAPÍTULO 5.**  
**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS COMO RECURSO  
EDUCATIVO**





## CAPÍTULO 5. LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS COMO RECURSO EDUCATIVO

### 5.1. Breve historia de la fotografía

Este capítulo que se presenta a continuación, se plantea como una breve aproximación sobre la aceptación oficial y difusión pública de un fenómeno nuevo que apareció en las grandes ciudades europeas y norteamericanas a mediados del siglo XIX. Se trata del daguerrotipo, primera imagen fotográfica que debió su nombre al francés Daguerre, quien la comercializó a partir de uno de los inventos de Niépce. Desde entonces, el documento fotográfico ha pasado de ilustrar publicaciones o asociar imágenes a la noticia escrita, para convertirse en un recurso educativo muy enriquecedor en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Tras una primera revisión bibliográfica, se hace evidente que el descubrimiento de la fotografía y, sobre todo, su popularización a mediados del siglo XIX vino a alterar decisivamente la manera de recordar el pasado. La rápida divulgación de los daguerrotipos a partir de 1839 y los desarrollos que le siguieron en relación con los materiales, así como la fijación de los soportes de la imagen (vidrio, cobre, papel, etcétera) hicieron que la fotografía entrara en la burguesía como un recurso relativamente accesible a toda la sociedad. A este respecto Boadas, Casellas y Suquet (2001) exponen en su manual de fotografía que así, en su momento inicial

La fotografía fascinó en sí misma por ser una técnica casi mágica – o incluso diabólica – que permitía la reproducción fiel de la realidad más inmediata, fue motivo de interés y discusión entre científicos e intelectuales. A medida que se incorporaban a una velocidad vertiginosa todas las aportaciones y mejoras técnicas, se iba ampliando el repertorio icónico de la fotografía para satisfacer las inquietudes y las demandas de información de las clases sociales protagonistas de la era de la industrialización: la burguesía primero y la clase obrera después, ya bien entrado el siglo XX, hasta llegar a la masificación que conocemos actualmente. (p. 134).

Fruto de este interés, la fotografía surgió como una nueva forma de representación iconográfica, al lado de la pintura, del grabado y del dibujo, entrando el retrato individual o familiar en los hábitos de la representación iconográfica, tal como anteriormente lo hicieron los retratos pintados por artistas. Igualmente, dichos autores, reflexionan y exponen que la posibilidad de reproducción de una imagen (positiva) a partir de un original (negativo), abrió aún más la posibilidad de difusión de la imagen fotográfica, surgiendo las primeras publicaciones ilustradas con imágenes de obras de arte, monumentos, paisajes urbanos y rurales.

Así, la prensa comenzó a asociar las imágenes a la noticia escrita, siendo en este contexto cuando quedó patente la fuerza de la imagen para evocar acontecimientos. A finales del siglo XIX, pasadas algunas décadas sobre las primeras experiencias de Niépce, Daguerre, Talbot y otros, la fotografía ya era utilizada en varios contextos, desde el espacio familiar al espacio social, desde la representación de objetos a la representación de acontecimientos.

Finalmente, el desarrollo y popularización de la fotografía tuvo su máximo esplendor en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, en tanto que otros países tuvieron que esperar un poco más para ver cómo la fotografía era un hecho real. En España, pese a la tardanza, la imagen fotográfica se adoptó como una forma privilegiada de registro de objetos (monumentos, obras

de arte, etcétera), personalidades y paisajes rurales, dando como resultado un movimiento de gran importancia para la memoria histórica, tanto a nivel nacional como internacional, donde el valor de la fotografía producida es sobradamente reconocido, contando desde los primeros años del siglo XX con grandes fotógrafos que registraron acontecimientos importantes para la memoria colectiva del país y hasta para la historia mundial.

En el contexto de nuestro estudio, después de analizar los primeros pasos de la fotografía, intentaremos clarificar más que su historia, las circunstancias en las que fue producida y utilizada la fotografía, existiendo en algunos casos, episodios y referencias interesantes, suficiente para plantearnos qué tipos de imágenes de uso didáctico nos podemos encontrar en los fondos fotográficos de un archivo, en concreto en el Municipal de Priego de Córdoba, caso de nuestro estudio.

El espíritu de este proyecto, por tanto, es incorporar los fondos fotográficos locales en forma activa y dinámica al proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de enriquecer el bagaje de recursos disponibles para el alumnado, facilitando así el acceso al conocimiento de la Historia y a la evolución del lugar que estudiamos.

Así pues, los documentos fotográficos depositados en los archivos municipales, son un legado del pasado que abren la posibilidad de observar cómo era el modo de vida, el paisaje, la sociedad, la vestimenta o el transporte, por citar algunos elementos del quehacer y la vida cotidiana de quienes habitaron nuestras ciudades en el pasado, y se analizan por medio de preguntas. Se intenta averiguar el ¿por qué? de la imagen, el fin que le daría, la difusión que tuvo, el tipo de imagen, etcétera. Los múltiples mensajes y propósitos que puede tener una fotografía son parte de las respuestas que se obtendrán, si son las preguntas adecuadas.

El análisis de un retrato parte del contenido social del mismo. Se pueden reconocer en él los objetos que identifican la posición social, la época, la estética que lo rodea, la cultura, la religión, la ideología, entre otros datos que se pueden captar al ver una imagen.

En un primer acercamiento, al abordar el desarrollo del tema, Domínguez (2009) explica que, las escenas cotidianas fotografiadas en forma espontánea tienen tanto valor como las fuentes escritas. Por su parte, Lara (2005), expone que es necesario redefinir la fotografía como documento y no limitarla al relato de la fohistoria, pues más allá del valor estético o artístico de una imagen fotográfica, el historiador investiga el relato del fotógrafo, su discurso, su visión del mundo. Así, en las primeras décadas del siglo XX, época de nuestro estudio, durante la dictadura de Primo de Rivera, la fotografía es vista en España como un acto propagandístico, escenario de las actividades urbanísticas en curso, y en la Segunda República, se refleja como un modo de “inventar la realidad, de documentar visualmente los hechos”. Ejemplo de ello, lo tenemos en Federico García Lorca, que incorporó un fotógrafo en su proyecto teatral de la Barraca.

Un aporte significativo a la discusión está en el ejemplo de Fontanella, que en 1981, recupera fotografías sin catalogar publicando un libro de “Historia de la fotografía” desde sus orígenes hasta 1900 y se transforma en el precursor nacional de la fohistoria. Cinco años más tarde, realizó un Congreso Nacional sobre la historia de la fotografía. El interés por la fotografía y su rol en la Historia se coronaron cuando, al festejarse los ciento cincuenta años de la primera fotografía, la Biblioteca Nacional catalogó y editó sus fondos fotográficos mostrando parte de ellos en una exposición. Esto impulsó a numerosos historiadores a investigar la fotografía como documento histórico, comenzando a asimilarse como testigo presidencial de la Historia.

Esta reflexión operada sobre el ámbito de los fondos fotográficos existentes en los archivos que reúnen imágenes de un lugar y un tiempo, muestran una perspectiva amplia de la historia de una localidad, la evolución de sus paisajes, de la vestimenta, del transporte, de los servicios. Los archivos visuales hablan de la Historia y están allí, esperando que se los interroge para contarla. La tradición ha privilegiado el documento textual por encima del visual, sin embargo, de un tiempo a esta parte, los fondos fotográficos han comenzado a ser valorados y ordenados, lo cual los transforma en valiosos documentos históricos.

En este sentido, los fondos fotográficos pueden hacer una contribución importante en el contexto de los servicios educativos de los archivos, donde la integración de la fotografía en la investigación histórica en la etapa formativa del Bachillerato es bastante adecuada. Es norma generalizada que el alumnado de este ciclo desarrolle trabajos de investigación histórica a partir de fuentes primarias, siendo esa necesidad curricular una oportunidad para que los archivos rentabilicen su patrimonio cultural.

Siguiendo con la argumentación, por una parte, hemos visto un incremento cada vez mayor del uso de tipologías documentales visuales en las investigaciones históricas, sin que por ello afecte en la menor medida al rigor metodológico y al carácter científico de la investigación. Por otro, los archivos municipales, hemerotecas y fototecas disponen de fondos fotográficos poco explorados, poco rentabilizados, donde el fotoperiodismo constituye una parte importante de estos fondos, aunque no implica la única.

Por lo tanto, los fondos fotográficos locales son una fuente de memoria que los archivos municipales quieren y deben conservar. Las fotografías asociadas a los expedientes administrativos, comenzaron por ser una forma de registro de los grandes proyectos públicos, aunque actualmente son un instrumento habitual en los expedientes administrativos para completar otro tipo de información.

Finalmente, tenemos ante nosotros, el reto y la oportunidad de utilizar la fotografía didácticamente como elemento de investigación histórica. Todos los aspectos importantes en una experiencia formativa, desarrollada entre el Archivo y un centro escolar pueden ser profundizados de una forma innovadora al utilizar la imagen, puesto que la asociación natural entre la imagen y las TIC potencia aún más la creación de un discurso historiográfico estimulante para el alumnado.

## ***5.2. Contextos de producción de imagen fotográfica***

En respuesta a estos puntos de vista, vamos a intentar clarificar cuatro contextos de producción de imagen fotográfica (los procesos administrativos, colecciones privadas, el fotoperiodismo y los reportajes fotográficos), y desarrollarlos de manera que permitan abordar el tema con rigurosidad.

### **5.2.1. Fotografías asociadas a los fondos administrativos**

Una de las fuentes más importantes para los fondos fotográficos existentes en los archivos municipales son las fotografías que proceden de las actuaciones administrativas. Los expedientes administrativos incluyen fotografías como parte inseparable de los mismos; otras veces, algunos organismos de la administración producen verdaderos archivos fotográficos como resultado de su actividad, dando como resultado su fondo fotográfico propio.

En esta línea de argumentación, Muñoz (1997, p. 43) realizó un estudio en el que muestra las posibilidades de investigación que ofrecen los archivos visuales del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, que reunió gran cantidad de documentos fotográficos procedentes de la actividad de la administración pública, incluyendo instituciones extintas, y otras que se remontan al siglo XIX.

Como hemos visto en el trabajo de esta autora, la moda fotográfica de registrar información visual asociada a documentos administrativos tiene una historia que se remonta al siglo XIX, a los primeros años de la fotografía. Igualmente, en 1857, el Ministerio de Fomento agregó imágenes fotográficas al expediente de remodelación de la Puerta del Sol en Madrid. En 1862, la expedición científica al Pacífico incluyó al fotógrafo Rafael Castro y a su asesor Charles Clifford, comenzando así los propios ministerios a crear unidades de producción, conservación y difusión de fotografías, argumentando al respecto Muñoz (1997, p. 45), que existieron varios motivos por los cuales dieron lugar a la aparición unos servicios dedicados

exclusivamente a la fotografía, dando como resultado una gran cantidad de información fotográfica que, una vez divulgada, sería útil para la investigación histórica. Según la autora, fueron varios los aspectos que propiciaron la llegada de estas nuevas unidades:

- “La necesidad de plasmar los resultados y actividades de los órganos de poder a través de la propaganda y la difusión.
- El uso de la fotografía como instrumento de trabajo para los técnicos.
- El nacimiento del turismo como actividad social y económica.
- El uso de las fotografías para publicaciones de la más diversa índole”. (Muñoz, 1997, p. 46).

Siguiendo la misma argumentación, el fondo de Educación y Ciencia del Archivo General de la Administración (Muñoz, 1997), por ejemplo reúne los fondos fotográficos de los expedientes administrativos de diferentes departamentos que, durante todo el siglo XIX y XX, se ocuparon de las funciones educativas y culturales, entre los que se incluyen los proyectos de construcción, de restablecimiento de monumentos y exposiciones, excavaciones, memorias de centros escolares, expedientes y oposiciones. En ellos pueden encontrarse proyectos de construcción de monumentos, palacios, murallas, escuelas de enseñanza primaria e instalación de laboratorios, entre otros.

En un ámbito administrativo más limitado, los archivos municipales también incorporaron imágenes fotográficas a los expedientes, siendo las de obras públicas, monumentos, transformaciones urbanas, solicitudes y otras diligencias como hemos visto anteriormente, las más usuales, aunque también existían procedimientos personales en las cuales las fotografías estaban asociadas a la identificación.

Finalmente, en el marco del análisis hasta aquí realizado, cabe decir en primer lugar que, durante los últimos años, la administración pública y privada ha comprendido que la fotografía digital ha facilitado e incrementado de modo favorable su utilización en los procedimientos administrativos, con la ventaja de transmitir un determinado aspecto de la realidad con una exactitud mayor que cualquier texto escrito. En segundo lugar, reconocer que los documentos fotográficos insertos en los expedientes administrativos, han aumentado el volumen de documentación fotográfica de los archivos locales, siendo necesario sacar partido de esa información iconográfica que es objeto de conservación y mostrar su utilidad para la investigación histórica, que es la forma más eficaz de rentabilizar los fondos fotográficos.

### **5.2.2. Colecciones particulares**

La adquisición, donación o préstamo de colecciones particulares es un uso frecuente en muchos archivos para incrementar sus fondos que, por su calidad o por el interés para la memoria histórica, son de un valor muy importante para su patrimonio documental local, en los que habría que tener muy en cuenta el proceso de definición de los derechos de propiedad, salvaguardar los derechos de autor, explotación y divulgación para fines culturales y educativos, que en algunos casos envuelven una maquinaria jurídica y de procedimientos que, en algunos casos, los archivos tienen dificultad para obtenerlos.

Por ejemplificar un caso concreto, el Archivo Municipal de Barcelona, con un importante presupuesto económico, desde siempre ha buscado adquirir colecciones de fotógrafos importantes para fortalecer su memoria histórica local y mejorar su rentabilidad económica en varias áreas importantes para su administración, como son el turismo, el arte y la educación. Siguiendo a este ejemplo, en el año 2011, y desde el Consell Nacional de la Cultura i de las Arts (2011), surgió una propuesta de política general para los fondos fotográficos de Cataluña en el que se exponía que,

Cataluña tiene una deuda con su patrimonio fotográfico, y debe saldarla con un criterio de discriminación positiva en las actuaciones públicas y de política cultural de la Administración: como mínimo, hasta que la situación en el ámbito de la fotografía, en cuanto a las políticas patrimoniales, de fomento de la creatividad, educativas y de difusión, haya alcanzado un estado normalizado respecto al conjunto de los otros ámbitos de las artes visuales y, en general, de las prácticas culturales. (p. 16).

A modo de síntesis, se considera necesario promover actividades educativas basadas en la imagen fotográfica para que ésta no permanezca subestimada frente al resto de las artes visuales y las prácticas culturales. Igualmente, podemos decir lo mismo en relación a la utilización de la fotografía en la investigación histórica: es necesario promover actividades educativas que se sirvan de las colecciones fotográficas conservadas en los archivos como base para la investigación.

Las colecciones privadas son uno de los medios para la obtención de muchas fotografías conservadas en los fondos fotográficos de los archivos, contribuyendo a magnificar el valor de su patrimonio.

### 5.2.3. Fotoperiodismo

El fotoperiodismo es uno de los géneros que más han contribuido a la ilustración de la memoria histórica. En este sentido, por una parte, la utilización de la fotografía como elemento asociado a la noticia escrita siempre ha sido mayor que en cualquier otro contexto, desarrollándose el sentido como documento visual. Por otra, el fotoperiodismo español se reveló internacionalmente por su calidad y capacidad de documentar los diversos momentos, algunos de ellos dramáticos de la historia contemporánea de España.

En el marco del análisis hasta aquí realizado, cabe decir, que en las primeras décadas de la fotografía, surgen revistas que son ilustradas con imágenes fotográficas de la vida social y efemérides. Sin embargo, es en los últimos años del siglo XIX cuando los reporteros gráficos disponen de la técnica y experiencia para salir a la calle en busca de asuntos periodísticos, siendo en este momento cuando la imagen será vinculada o asociada a la prensa para confirmar la veracidad de los acontecimientos.

Ejemplificando un caso, y desde esta perspectiva, un hito importante de la fotografía como documento fue la fotografía del atentado a Alfonso XII en 1906 y, al año siguiente, las imágenes fotográficas sobre la guerra de Marruecos, imágenes que implicaban un contingente de fotógrafos, capaces de acompañar los acontecimientos con la intención de documentar la realidad (Pantoja, 2007b).

Siguiendo con esta argumentación, la fotografía instantánea, captada en un momento significativo de la vida social y publicada en la prensa, se hizo en un discurso visual muy poderoso como es la escritura. Sirven de ejemplo los descritos por Pantoja (2007b, p. 7) sobre la guerra de Marruecos y las convulsiones en Barcelona, por ejemplificar un caso. La saga de “*Los Alfonso*”, firma que agrupa una saga de importantes fotógrafos, van a marcar definitivamente la modernidad de los reporteros gráficos en la época de la Restauración, siendo sus fotografías una nueva y poderosa narración visual de acontecimientos que ninguna noticia escrita conseguiría realizar hasta el momento.

¿Y por qué la fotografía incorpora esta fuerza al discurso? En este sentido, Pantoja (2007b) responde que viene concretada precisamente por la complejidad del acto fotográfico:

El sentido de la imagen en la tensión entre lo que nos enseña y lo que nos esconde, lo visible y lo invisible. Y en esta disyuntiva la fotografía de Alfonso, más allá de lo que nos muestra, sugiere el poder de la imaginación. (p. 8).

En el marco del análisis hasta aquí realizado, cabe decir que, por toda España, muchos fotógrafos de provincias siguieron los mismos caminos, tratando de captar instantáneas de la vida cotidiana en los años de la Restauración en pequeñas ciudades, comunidades, grupos y asociaciones, que dieron como resultado excelentes fotografías que hoy día forman parte de la memoria colectiva de las ciudades, como por ejemplo son las fotografías de Luis Escobar. Al respecto Pantoja (2007b) expone que,

Son instantáneas que hoy nos sorprenden y nos conmueven porque en su modestia y sencillez reside toda su fuerza, fotografías de aquellas gentes anónimas y entregadas que posaban ante la mirada atenta de los modestos profesionales de provincia. (p. 9).

Así, a lo largo de la historia, durante la dictadura de Primo de Rivera, las restricciones políticas llevaron a la disminución del número de revistas gráficas, y la fotografía de prensa quedó acantonada a temas menos comprometidos de la vida social, tales como eventos festivos y deportivos. El fin de la Dictadura trae de nuevo un fotoperiodismo creativo, esta vez dedicado a las artes y a la publicidad, siendo el momento en el que surgen nuevos fotoperiodistas del calibre de Agustí Centelles, del que Pantoja (2007b) expresaba que:

Estos reporteros se impregnan del espíritu de libertad y modernidad que aporta la República, captando desde sus inicios los acontecimientos más relevantes de la historia y provocando un fuerte desarrollo documental que sienta las bases de la fotografía social. (p. 10).

La Guerra Civil (1936-1939) mostró el poder narrativo de la imagen fotográfica a un nivel nunca experimentado:

El recuerdo de los desastres de la guerra, de un conflicto que fracturó a la sociedad española, no habría llegado de forma tan nítida a nuestro presente de no ser por la seducción y el impacto que la imagen fotográfica ha causado en la mirada de los españoles. Son imágenes que muestran, no la inmovilidad de lo acontecido sino la continuidad de los presentes sucesivos, escapando de ese espacio imaginario que es el pasado. (p. 11).

Una de las experiencias que marcaron el fotoperiodismo español durante el conflicto fue la capacidad manipuladora de la imagen (Hernández y Tolosa, 2013), que puede ser usada como un arma a favor o en contra, cuyo ejemplo lo tenemos en Robert Cappa con su propia cámara fotográfica.

Finalizada la guerra, la fotografía en la prensa fue utilizada para construir una imagen de estabilidad y prestigio, que a finales de los años cuarenta, desarrollaron otras corrientes fotográficas más actuales con una narrativa social alternativa, fotografiando la calle, las gentes, las realidades no oficiales y buscando, sobre todo, la espontaneidad.

Siguiendo la historia, en los años sesenta, surgió una generación de fotógrafos que hicieron del acto de fotografiar un hecho de militancia bajo el eslogan de la lucha por la libertad. Sobre ellos Pantoja (2007b) opinaba que,

Esos nuevos reporteros retoman el viejo espíritu reivindicativo de los pioneros de este oficio conscientes de su responsabilidad y riesgo por fotografiar la lucha común por las libertades democráticas. Este grupo constituye un nuevo tipo de periodismo gráfico, profundamente comprometido con su tiempo, manteniendo

durante los largos años de censura y restricción y que apuesta por una fotografía renovada y, en algunos casos, militante. (p. 19).

Finalmente, el momento político de la Transición quedó registrado en la memoria colectiva con imágenes fotográficas que sólo fueron posibles gracias a una gran madurez de la fotografía en España. Como comenta el propio Pantoja (2007b),

Son instantes que recogen los acontecimientos más trascendentales y decisivos, los protagonistas determinantes y las organizaciones influyentes en el proceso democrático, unas fotografías casi sin precedentes en su presentación y en su relación con el medio en que se insertan, realizadas a golpes de instinto y con muy poco guión, imágenes que desde su concepción, tanto por temática como por técnica, se convierten en referencia visual de nuestra historia más reciente con una importante proyección internacional. (p. 21).

#### **5.2.4. Los reportajes fotográficos**

En el cuarto y último punto a tratar sobre la producción de la imagen fotográfica dentro del contexto de los archivos, tenemos los reportajes fotográficos, que son los que recogen los momentos más importantes de una institución, convirtiéndose en una fuente interesante e inagotable de información para la historia local. Son muchos los temas a tratar como, por ejemplo, las fotografías de personalidades políticas en actos oficiales, tomas de posesión, inauguración de obras y eventos en los que están, figuran otras autoridades provinciales y nacionales; igualmente, podemos citar las fotografías del espacio, los servicios, las personas, etcétera. Estas fotografías no son parte de expedientes administrativos, ni tampoco fueron producidas para la comunicación social, aunque algunas de ellas son utilizadas en diversas publicaciones y, en su conjunto, funcionan como un álbum de la institución que integran el fondo fotográfico del archivo.

Finalmente, las instituciones, más atentas a los aspectos relacionados con los derechos vinculados a las imágenes, como son los de propiedad, autor, explotación y divulgación de las fotografías de información, tienen por objetivo garantizar su rentabilización para distintos fines, descuidando su uso y utilización en el contexto educativo dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **5.3. El aporte de los archivos fotográficos a la enseñanza**

En análisis realizado hasta el momento, y en la tarea de definir unos criterios comunes sobre la historia de la fotografía a lo largo de los años, hemos analizado qué archivos y fototecas conservan imágenes de distintos periodos de la historia contemporánea de España, así como diferentes aspectos de la vida nacional publicados en distintos medios de comunicación. Igualmente, cada archivo tiene su propio fondo fotográfico en consonancia con su ámbito de aplicación (nacional, provincial o local), y un fondo más o menos valorado de acuerdo con las políticas que se adoptaron y los recursos de que dispusieron.

Así, por ejemplo, el Archivo Municipal de Barcelona, con sus diversos centros, posee un fondo fotográfico incomparablemente mayor que el de una pequeña ciudad, caso de Priego, adoptó políticas de valorización de los fondos fotográficos y dispuso de recursos considerables para integrar colecciones particulares, conservar y promover todos sus fondos fotográficos. Por el contrario, cualquier archivo municipal de una pequeña ciudad tiene un fondo fotográfico pequeño, pero no menos importante para la historia local. Las imágenes fotográficas que integran los fondos fotográficos han tenido un origen semejante: procedimientos administrativos, actos protocolarios, reformas urbanas, actividades culturales, donaciones y colecciones privadas con interés para la historia local, fotografías de prensa y también los



reportajes fotográficos que suelen registrar los momentos importantes de la institución. Por lo tanto, también existen grandes potenciales en los fondos fotográficos de los archivos locales.

Los archivos municipales pueden servir de base para la selección de imágenes con utilidad didáctica para el estudio de la historia local, ofreciendo bastantes opciones en todas sus categorías:

- a) Objetos y paisajes: imágenes panorámicas, calles, plazas, edificios públicos, edificios de habitación, monumentos, paisaje rural, carreteras, ocupación urbana, etcétera.
- b) Acontecimientos: fiestas populares, religiosas, acontecimientos políticos, desastres, conflictos, así como todo tipo de registros.
- c) Personas: retratos individualizados de personas, personalidades públicas que formaron parte de la historia del lugar, de grupos en los más diversos contextos.

Normalmente, un archivo local dispone de imágenes en documento fotográfico de diferentes fechas sobre el mismo motivo, la misma calle, la misma festividad y a veces, las mismas personas. Eso sugiere que es posible hacer una secuencia de imágenes, o sea, una narrativa visual. Algo semejante sucede con la técnica de la refotografía, muy utilizada para ilustrar el cambio de los espacios naturales y, sobre todo el urbano, en el que se busca cambiar la narrativa visual de la alteración de los espacios por la acción de la naturaleza o por la acción del hombre en el que se destaca el contraste entre el pasado y el presente.

En esta línea de argumentación, la imagen fotográfica contiene varios tipos de información, dependiendo de la finalidad para la que se mire. Un retrato, por ejemplo, puede servir para identificar una personalidad política; en otros casos, puede servir para conocer el tipo de vestuario utilizado, la técnica fotográfica empleada en una determinada época. Lo mismo se puede decir de un documento fotográfico, representando una calle de la ciudad con personas y automóviles que circulan. Puede servir tanto para la observación de la arquitectura, como de los medios de transporte, los hábitos sociales, el vestuario y de todo lo que responde al motivo de la observación de la imagen.

Existen numerosas posibilidades para explotar la información que contienen las imágenes. En las exposiciones documentales, la fotografía es un elemento con gran impacto visual, por el contrario, en el contexto de algunas actividades educativas, la imagen tiene una función fundamentalmente lúdica, como elemento atractivo y complemento de un texto escrito, aunque muy frecuentemente, la imagen es utilizada como un elemento meramente accesorio.

En el contexto de este estudio, tratamos de desarrollar una experiencia a partir de los fondos fotográficos del archivo, lo que altera radicalmente la perspectiva en una estrategia estructurada en cuatro pasos:

- a) La imagen fotográfica es la fuente principal para la investigación y no un elemento accesorio.
- b) La investigación histórica busca imitar el mismo rigor científico y metodológico del historiador, sea sobre documentos escritos o documentos visuales.
- c) El trabajo del historiador implica conocer las especificidades de la fotografía entre varias tipologías de documentos existentes en el archivo.
- d) La utilización de la fotografía como recurso didáctico tiene potenciales, no sólo en la relación a los contenidos conceptuales, necesarios para la investigación, sino también en relación a los contenidos procedimentales y actitudinales.

Finalmente, podemos decir que la fotografía es una tipología documental muy interesante para desarrollar una investigación histórica a partir de ella. También es un recurso completo que incluye todas las dimensiones de formación didáctica. Mientras el investigador busca información en el documento fotográfico, conoce otros aspectos relacionados con el

trabajo de los archivos, como es la conservación y organización del patrimonio documental. Todo ello plantea, naturalmente, la conciencia de la importancia del patrimonio documental para el conocimiento de su historia y como consecuencia, el didáctico.

### **5.3.1. Fotografía, memoria histórica e investigación**

El proyecto que presentamos a continuación, se plantea como un objetivo en el que vamos a llevar al alumnado de Bachillerato a pensar históricamente a partir del estudio de las fuentes primarias, en nuestro caso, con los fondos fotográficos.

En este proceso, no se excluye la utilización de otras tipologías documentales, todo lo contrario; las imágenes fotográficas plantean la necesidad de diferentes tipos de información para reconstruir el contexto histórico, ya que el documento fotográfico tiene una gran capacidad para evocar la memoria histórica. Sin embargo, la simple evocación de asociar las imágenes a la noticia escrita no llega a ser una investigación científica; para ello sería necesario, en primer lugar, valorar la memoria histórica asociada a las fotografías y, por otro, esclarecer las exigencias de investigación histórica basada en las mismas.

Según esta diferenciación, distinguimos, memoria histórica e investigación histórica. La memoria histórica es un concepto más amplio; consiste en la evocación del pasado a través de diversas formas como, por ejemplo, una colección de fotografías históricas. Por el contrario, en la investigación histórica, se debe seguir una metodología muy específica: analizar, comparar, fundamentar, relacionar la fotografía con otros documentos, poner hipótesis, tratar la información recogida y presentarla, siendo el resultado de este proceso, la construcción y el fortalecimiento de la memoria histórica.

#### **5.3.1.1. Memoria histórica**

La actual discusión en torno al debate entre memoria histórica e investigación histórica, queda reflejado en una primera reflexión bibliográfica, en la que se hace evidente que la capacidad técnica de reproducir gráficamente la realidad no retira la subjetividad a la fotografía, por el contrario, todo el proceso fotográfico es marcado por la subjetividad.

Así, por ejemplo, para Montoya (1995), la elección del tema, el momento, el marco y la propia técnica resultante de la imagen final está bajo la dirección consciente del fotógrafo. Por lo que podemos decir, que el uso de la fotografía en la investigación histórica debe pasar por un análisis en varios aspectos: la obra, el fotógrafo, el contexto histórico y la técnica.

Por su parte, Pantoja (2007a, pp. 186-189), desarrolla una interesante perspectiva sobre la fotografía como un discurso visual para la Historia. En primer lugar, para el autor, la fotografía consiguió hacerse en un soporte eficaz de la imagen y se impuso por su “capacidad técnica de suspender el tiempo y centrar el espacio en un instante”.

En una segunda perspectiva opina que, la fotografía es un instrumento para la memoria, también puede ser una fuente privilegiada para la historia contemporánea, por ejemplo, al compartir recuerdos que adoptamos colectivamente para evocar ciertos acontecimientos clave en la que se cumple una función de memoria. Tal como sucede en la memoria humana, que se fija en un instante y va cambiando la interpretación de ese momento a lo largo del tiempo, igual sucede con la imagen fotográfica, en la que fija un instante y le permite ganar significados y hasta cambiar a lo largo del tiempo.

Siguiendo con la argumentación, Pantoja (2007a) explora la semejanza entre fotografía y memoria humana, para sugerir que es posible desarrollar una historia visual, imagen por imagen, escogida por el historiador, al igual que los párrafos del texto, sujetas a interpretación como si se tratara de una fuente escrita. Igual que sucede con la memoria humana, también las fotografías de momentos históricos pueden ser seleccionadas para desarrollar una historia, ya

que la fotografía no sólo tiene memoria, sino que también puede volverla a crear a través del discurso. En este sentido,

La fotografía no hace más que reproducir las condiciones de selección de la memoria, que son discontinuas y privilegian ciertos tiempos decisivos, en detrimento de otras zonas intermedias de mayor pobreza significativa. (p. 189).

Finalmente, el autor no tiene dudas en cuanto a la veracidad de que la fotografía se ve reforzada porque se limitó a fijar un instante. Si hubiera otras fotografías que captaron otros instantes, es posible unir varios puntos y reconstruir coherentemente un proceso. Así funciona también nuestra memoria, que es capaz de unir varias imágenes separadas y crear una historia.

En respuesta a esta argumentación, Domínguez (2009) buscó mostrar la importancia de conservar fotografías antiguas sobre la vida cotidiana con la función de certificar las imágenes fotográficas para la investigación histórica. En sus palabras:

Y contra el resultado de una imagen que revele algún aspecto de la vida cotidiana del pasado no hay quien pueda argumentar lo contrario. Qué satisfacción más grande cuando un historiador, después de interpretar un montón de textos y datos despersonalizados, se encuentra más tarde con una ilustración que viene a corroborar su trabajo. En cambio, si la conclusión resultara contraria al documento gráfico aparecido con posterioridad, el historiador deberá rendirse, lógicamente, ante la evidencia material de la imagen impresa. (p. 489).

En el contexto de nuestro análisis cabe entender que la fotografía transporta un grado de autenticidad capaz de confirmar o desmentir el historiador. Sugiere que las fotografías acumuladas en fondos fotográficos sin procedimientos de conservación y sin divulgación pueden ayudar a reescribir la memoria histórica bajo muchos aspectos.

En el marco del actual desarrollo, en segundo lugar, Domínguez (2009), ejemplificó su reflexión analizando un retrato de la vida cotidiana. Sobre la base de una sola imagen, surgió una estructuración de la información de esta forma:

- Objetiva – Descripción de la información.
- Subjetiva – Lo que sugieren los personajes que aparecen en la imagen.
- Causal – Interacción de factores culturales y humanos.

Finalmente, para ello siguió los siguientes elementos: la lectura descriptiva de la imagen, la parte intencional, parte espontánea de la fotografía, lo que sugieren los personajes, el perfil técnico de la fotografía, la composición, el fotógrafo, el pie de foto, o sea ¿qué frase podría resumir la imagen?

En el marco del análisis hasta aquí realizado, cabe abrir el debate sobre los criterios de dificultades a los que se enfrenta la difusión a través de los fondos fotográficos. En primer lugar, tenemos la formación deficitaria de las nuevas generaciones en lo que concierne al lenguaje fotográfico. Formar buenos lectores de imágenes es fundamental para la dinamización de la cultura, para la socialización de la cultura fotográfica y, en consecuencia, para el mantenimiento de valiosos fondos fotográficos. Por estos motivos, el modelo formativo de *los talleres o de los laboratorios fotográficos*, organizados en el ámbito del servicio educativo del archivo es bastante adecuado a la necesidad de introducir al alumnado en el lenguaje fotográfico. En este sentido, Hernández (1998), propone un “Laboratorio de fotografía” pluridisciplinar para el desarrollo de varias capacidades:

Los alumnos profundizarán en el conocimiento de los procesos de formación y fijación de las imágenes y en la evolución de los materiales empleados en la fotografía. Los alumnos conocerán los requisitos de las reproducciones de los fondos de archivos y realizarán microfilmaciones y duplicaciones. (p. 153).

El desarrollo de una iniciativa de este género en el ámbito del servicio educativo sería un complemento muy interesante para el aprendizaje de la investigación histórica. En una experiencia de laboratorio fotográfico, la atención a los distintos aspectos técnicos de la fotografía queda mucho más desarrollada, así como la capacidad de análisis de una imagen fotográfica. Supervisar todo el proceso de producción de una imagen fotográfica, desde su captura hasta su fijación en un determinado soporte, suministra al alumnado confianza y empatía para utilizar la fotografía como fuente en su investigación histórica.

En la misma línea argumentativa, Lara López (2005) resalta la escasez de trabajos en los cuales se tome como fuente principal a la fotografía como fuente histórica y antropológica. Este autor considera fundamental el desarrollo de una metodología útil a los investigadores que deseen basar sus trabajos en la fotografía.

En respuesta a estos hallazgos, Calleja (2002), retoma la profusión de las imágenes de la sociedad como una situación contradictoria,

Se pretende poner en evidencia la contradicción que existe en la actualidad con las imágenes en la sociedad y su uso en el aula. Mientras que nos encontramos ante una realidad en la que las imágenes difundidas por la televisión, los nuevos medios y los sistemas tradicionales están repletos de imágenes, en el ámbito educativo, no existen apenas pautas ni instrumentos de análisis para todo un fenómeno de gran envergadura que, además, caracteriza la sociedad contemporánea. (p. 297).

En el marco de este análisis, finalmente, cabe decir en primer lugar que, si bien la fotografía es un excelente recurso para la enseñanza, aún no es utilizada en su totalidad, siendo aún su uso como parte de los textos escolares, donde los epígrafes indican la interpretación que debe darse a cada imagen. Este uso de la fotografía resulta limitado respecto al enorme potencial como recurso didáctico, en el que el alumnado debe ser inducido hacia la interpretación de las imágenes que presentan un libro o apunte y, estimular al análisis propio de la imagen y la lectura que atesora en espera de ser descubierta.

En segundo lugar, las ciencias sociales aún muestran resistencia a la inclusión de nuevos recursos si se analiza como una disciplina académica y desde su aplicación pedagógica. En tercer lugar, el aporte de las nuevas tecnologías permite la elaboración de trabajos vistosos y atractivos; sin embargo, se corre el riesgo de que en presencia de trabajos sofisticados, se replique el esquema del alumnado pasivo, depositario del conocimiento, y el profesor, que sabe y se erige como el único participante activo del proceso. Finalmente, Aparici y García (1987a), apuntan que el entusiasmo de utilizar imágenes con nuevos soportes y herramientas no debe alejar a los usuarios de la búsqueda final, que las herramientas y el profesor sean bisagras en la apertura al tratamiento de la imagen fotográfica como recurso educativo para que, a partir de ella, el alumnado construya su proceso de aprendizaje.

### **5.3.1.2. Investigación histórica**

En el contexto de la historiografía, la utilización de la imagen fotográfica como fuente visual está aún en debate. El historiador usa poco la fotografía y, cuando lo hace, es para efectos ilustrativos, poco integrada en su trabajo. En este sentido, Pantoja Chaves (2007a), que reconoce el gran valor de la fotografía en el fotoperiodismo, nos expone que el documento fotográfico se

presenta como un testimonio directo de los acontecimientos, ofreciendo unos interrogantes ante una sociedad inmersa en imágenes y el trabajo del historiador:

¿Por qué el historiador no reflexiona sobre la fuente fotográfica como un medio original y privilegiado con el que se puede hacer memoria? Extendiendo el interrogante, ¿por qué si ya mostramos ciertas destrezas con el soporte que le confiere una utilización mayor y más amplia, no abrimos nuestro horizonte de trabajo hacia estas fuentes? (p. 191).

En la misma línea de argumentación, Braojos (1997), después de un estudio sobre el fotoperiodismo sevillano, nos pone de manifiesto que,

La fotografía de prensa ha de entenderse como objetivo de análisis por la Historia y que, en su inmensa instrucción de texto social, nada impide que se le asimile a las demás “fuentes” históricas tradicionalmente usadas respecto a la comprensión del siglo XX. (p. 86).

Por lo tanto, el historiador tiene exigencias metodológicas que no deben dar lugar a un enfoque superficial, porque en un contexto formativo, como por ejemplo el Bachillerato, esta perspectiva de rigor debe pasar por el estudiante. Éste no tiene que resolver cuestiones que aún se ciernen sobre la utilización de la fotografía en la investigación histórica. Sin embargo, tiene que utilizar los mismos instrumentos conceptuales y analíticos del historiador en una forma adecuada a su edad. Este es el caso, por ejemplo, de la distinción entre los diversos tipos de fotografía y de su valor como documento que, en función de su finalidad, las podemos resumir en tres categorías:

- a) Fotografía artística.
- b) Fotografía documental (arte, científica y fotoperiodismo).
- c) Fotografía privada para uso personal.

La consideración de una categoría fotográfica es importante para la investigación, pues determina, en muchos casos, un análisis correcto, además de la implicación de comprender también otros aspectos asociados al uso y a la finalidad.

En el primer caso, Gallego y Cid (2002), argumentan que la fotografía artística surgió con el objetivo de promover las obras de arte en publicaciones y reproducirlas con fidelidad, demostrando que es una excelente forma de evitar el desgaste de las mismas. En ella se incluyen todos los dispositivos técnicos utilizados en la fotografía científica como, por ejemplo, la microscópica o la macrofotografía, cuyo objetivo es ampliar y analizar el soporte con la finalidad de restaurar. Sin embargo, una reproducción siempre implica la pérdida de información en el original.

Siguiendo con la misma argumentación, Gallego y Cid (2002, p. 133) analizan el concepto de documento fotográfico y presentan una categorización que tiene interés formativo basados en el valor primario, es decir, en la finalidad para que fue producida, y con el paso del tiempo, en función de la utilidad, puede dar lugar a un valor secundario. Por ejemplo, un retrato privado del siglo XIX, que fue hecho para su exposición en una sala familiar puede convertirse, por ejemplo, en una fuente para la historia política de una ciudad o localidad.

En un segundo apartado, la fotografía de prensa surgió asociada a los periódicos y revistas para informar acerca de hechos, acontecimientos y personas de la actualidad, en la que existe una pluralidad de intenciones (ilustrar, completar la noticia escrita, reforzar la veracidad, narrar) que el investigador debe discernir.

Finalmente, la fotografía de uso personal, con gran valor e interés para la investigación histórica local, se va incorporando paulatinamente en los fondos de los archivos locales, ya que

los responsables políticos y archiveros han comprendido que, además de su valor comercial, reflejan la vida y las transformaciones habidas en la localidad a lo largo de los años.

Desde nuestro punto de vista, hacia estas derivaciones que apuntan los autores podemos decir que, en los diversos géneros de la fotografía (Boadas, Casellas y Suquet, 2001, pp. 132-168), y en cuanto a su función, existe una gran diversidad de imágenes fotográficas: unas, como simple registro; otras, para fines informativos o bien para fines personales. Igualmente, tenemos fotografía de guerra, prensa, prensa sensacionalista, social, publicitaria, moda, artística, aficionada, ocasional, personal, retrato, registro de patrimonio, viaje, apoyo a la ciencia y a la técnica, de propaganda, etcétera. Finalmente, a modo de síntesis, la fotografía tiene la capacidad de almacenar información visual con una exactitud que permite reconstruirla con una mirada, como si estuviéramos en presencia del monumento. En función de la importancia de la información que contiene, una fotografía puede ser elegida como fuente para la investigación histórica.

A partir de estas consideraciones se hace necesario en el contexto pedagógico, moderar la utilización de la fotografía en el discurso historiográfico, pues su utilización como fuente debe estar siempre acompañada de un análisis adecuado a las capacidades del alumno. El uso de imágenes de imágenes fotográficas como recurso educativo es en parte la iniciación al análisis de la comunicación visual.

En este sentido, Alonso y Matilla (1990) proponen dos caminos para la interpretación de las imágenes. Uno, al que denominan lectura tipográfica, como si fuera un texto, de izquierda a derecha, línea tras línea, desde arriba hacia abajo. El otro, gestáltico, que se basa en la impresión global que brinda el primer golpe de vista. Las imágenes se expresan mediante la especialidad, gestualidad, escenografía, simbología, luz, color, relaciones entre los elementos que la componen, contexto y otros aspectos.

Así las imágenes son abordadas de diferente forma. En el gestáltico, se trata de analizar lo que produce la imagen sin detenerse en los detalles, mientras que en la lectura tipográfica, se intenta descifrar el mensaje que tiene la imagen para transmitir por medio de preguntas:

- a) A qué espacio – tiempo pertenecen.
- b) Por qué motivo fueron realizadas.
- c) A qué públicos se dirigen, entre otras.

Esto proporciona al observador una información inicial para ubicarse en el contexto, y luego seguir preguntando para obtener información adicional y conocer así múltiples detalles del contexto o de la funcionalidad de la imagen. Para Alonso y Matilla (1990), todo esto es posible, porque hay en la imagen cuatro características:

- a) La iconicidad o similitud con la realidad.
- b) La sugestividad, que comunica más allá de lo representado.
- c) La originalidad.
- d) Los estereotipos.

La iconicidad está directamente relacionada con los elementos que componen la imagen, donde está implicada la visión de quien toma la imagen y el modo en que quiere transmitir lo que observa. La sugestividad tiene que ver con las sensaciones que transmite la imagen y el mensaje que se desea dar al observador.

En esta línea de argumentación, Lilia Fornasari, citada en Aparici y García (1987b, p. 16), propone a grandes rasgos los siguientes pasos que podríamos adaptar a nuestra propuesta:

- a) Planificación del proceso enseñanza-aprendizaje, en la que se formularán los objetivos y se decidirá qué imágenes se utilizarán.
- b) Selección del fondo de acuerdo con el tema a tratar.
- c) Determinar en qué momento del proceso se va a incorporar los medios a estudiar y trabajar previamente los materiales que se van a utilizar.

- d) Elegir una técnica de enseñanza para trabajar individualmente o grupal, con la finalidad de guiar el análisis de las imágenes, en la que su lectura comprende: enumeración, descripción e interpretación.
- e) Desarrollo de actividades con la utilización de imágenes fotográficas.

Llegados a este punto del análisis, podemos decir que se trata de interpretar – leer – los códigos visuales y descifrar su mensaje. En el medio educativo, hasta ahora, ha primado el lenguaje textual, el código escrito. La imagen, que ha alcanzado los medios de comunicación y la publicidad para impactar en forma directa y amplia en diversos públicos, no ha sido suficientemente valorada y el poder de comunicación que le otorgan diversos entornos no es aprovechado en las aulas.

En nuestra propuesta didáctica, cuidadosamente preparada, por una parte, el doctorando en calidad de archivero, está informado de los fondos fotográficos y otros documentos que puedan dialogar con las fotografías, y de otra, el profesor, adapta la búsqueda a los objetivos de la investigación, siendo nuestro caso el Bachillerato.

La elección de las colecciones o de las series fotográficas está orientada y limitada a un periodo y ámbito temático o territorial bien determinado, de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República, sin embargo, la definición del problema recae en el alumno y no puede ser de otro modo.

El enfoque didáctico para la enseñanza de la Historia implica que el alumnado construya su conocimiento a partir de lo que conoce, para llegar a lo que no conoce. Todo parte de un conocimiento significativo y cercano a su experiencia, de modo que los estudiantes reconozcan la misma cuestión en la historia universal. Eso significa que las imágenes fotográficas tienen como asunto, objetos, lugares, personas y acontecimientos relacionados con el espacio vivencial del alumnado. Ejemplo de ello es una calle de la ciudad, un paisaje que se alteró, una festividad popular que aún se mantiene, o bien, un acontecimiento político o militar ocurrido en el lugar.

La limitación es relativa, existen una multiplicidad de temas que pueden ser presentados para que el alumnado pueda realizar su elección bajo la orientación pedagógica del profesor y avanzar en su hipótesis como un verdadero historiador. La visita al archivo es muy oportuna para mostrar al alumnado la enorme cantidad de información no incluida en el programa educativo. Miles de fotografías y de otros documentos están allí conservados. ¿Quién puede garantizar si servirían o no para su investigación? Esta percepción del volumen de los documentos ayuda al alumnado a entender la importancia de distinguir los tipos de documentos, las categorías de imágenes fotográficas, la necesidad de seleccionar las que pueden fundamentar su hipótesis.

Su aprendizaje se hace dentro de los límites didácticos que fueron preparados. La observación y el análisis de las imágenes benefician enormemente de una orientación, pero es necesario que se haga siguiendo una pauta.

A lo largo de este capítulo, varios autores hicieron sus propuestas de observación y análisis de la imagen fotográfica. Todas las partes cuestionan desde el principio que una imagen fotográfica es compleja, que una fotografía contiene siempre más información de lo que aparenta. La presentación de los resultados es el último paso, pero no el menos importante. El contexto educativo es bastante adecuado para realizar lo que muchos historiadores aún no consiguieron: un discurso visual, sostenido por las nuevas tecnologías de la información.

Las TIC han sido tratadas en varias ocasiones cuando nos referimos al desarrollo de los servicios educativos y a la enseñanza de la Historia. Con mucha más razón podemos referirnos a las TIC cuando se trata de una investigación histórica basada en fondos fotográficos.

El uso de la fotografía para la Historia es una cuestión de modernizar los métodos de investigación, para ello es necesario adaptarse a las exigencias de una nueva fuente, y no se trata sólo de historiar fotografías, pero sí de incorporar nuevas fuentes y nuevas propuestas de investigación.

En esta línea argumentativa, la propuesta de Pantoja (2007a, pp. 196-197) para utilizar la fotografía en Historia incluye también el nuevo soporte digital a través del cual se difunden mayoritariamente las imágenes. Para el autor, hay una analogía entre el soporte digital y nuestra memoria: texto, sonido e imagen en movimiento, todo queda unido en un mismo código, sujeto a una selección, organizado de forma única, como así sucede con nuestra memoria. Corresponde al historiador construir el discurso a partir de una multiplicidad de imágenes, moderadamente, sin miedos y sin el exceso de los “visionarios tecnológicos”. El historiador debe imprimir creatividad en su trabajo de “hacedor de memoria” a través de las fotografías. Por consiguiente, el medio digital es un espacio propicio para elaborar diversos discursos a partir de la fotografía, en el que es posible desarrollar dos modelos:

- Discurso recurrente, o sea, camino hecho por varias partes, no lineal, fotos representadas separadamente, conectadas a otros elementos textuales: hipervinculado, estructurado al modo de una página web.
- Discurso secuencial alineado el tiempo, aunando imagen, vídeo y sonido, formando un solo discurso.

Actualmente, las posibilidades de reproducir y difundir discursos visuales para la Historia son mucho más grandes que las aplicaciones informativas que permiten rellenar el discurso visual, incluso el secuencial y lineal, con una gran dosis de interacción y difusión alcanzando una eficacia inimaginable con Internet (Pantoja, 2007a, p. 203).

Finalmente, todos los aspectos aparentemente distantes referidos en algunos puntos de este trabajo confluyen aquí. La rentabilidad de los archivos, su capacidad de servir a los ciudadanos, el desarrollo de la cultura, el conocimiento histórico y la identidad, encuentran en las TIC un canal de gran actualidad de difusión y acceso. Los servicios educativos como recurso relativamente limitado, multiplican los espacios y los tiempos de aprendizaje al hacerse accesibles en todos los lugares y en cualquier momento a los recursos educativos del archivo.

### 5.3.2. Las TIC al servicio de la educación

En un primer acercamiento, al abordar el desarrollo del tema, es posible advertir que nuestra sociedad se encuentra plenamente abordada por los constantes avances científicos y tecnológicos que se producen día tras día. En base a ello, nuestro sistema educativo tiene la obligación de responder ante esta frenética evolución que caracteriza a la denominada “Sociedad del Conocimiento”. En este sentido, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su título preliminar, establece uno de sus principios: “*h) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa*”.

Los sistemas educativos de todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para proveer a su alumnado y al profesorado de herramientas y conocimientos necesarios para el siglo XXI.

Las TIC deben estar al servicio de una educación, donde el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje y que, con la ayuda del profesorado, acceda a las claves para comprender la cultura y su evolución, y haga posible construir el propio conocimiento (Junta de Andalucía, 2007), lo que requiere replantear el currículo, papel del docente y discente y organización del espacio y el tiempo. Esto supone un cambio en la cultura docente, que es la que reclama un nuevo modelo de sociedad (Junta de Andalucía, 2007).

En la actualidad, el profesorado solicita y quiere contar con recursos informáticos y con Internet para su docencia, dando respuesta a los retos que les plantean los nuevos canales de información. Sin embargo, la incorporación de las TIC a la enseñanza no supone sólo la dotación de material informático e infraestructuras de acceso a Internet, sino que su objetivo fundamental es más ambicioso, se trata de integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la gestión de los centros y en las relaciones de participación de la comunidad educativa para mejorar la calidad de la enseñanza.



El impacto de las TIC en el mundo educativo tiene importantes incidencias en educación:

- Se puede elegir el estilo de enseñanza y exige nuevas destrezas, que se desarrollan en los nuevos escenarios virtuales.
- Posibilita nuevos procesos de e-a, aprovechando las funcionalidades que ofrecen las TIC, como crear nuevos entornos en línea de aprendizaje, que elimina la exigencia de coincidir en espacio y tiempo docente-alumnado.
- Demanda un nuevo sistema educativo con unos sistemas de información en los que se utilizarán exhaustivamente los instrumentos TIC, se utilizarán nuevos escenarios y materiales específicos en línea, nuevas organizaciones y métodos.
- Exige el reconocimiento del derecho universal a la educación también en el tercer entorno. Toda persona tiene derecho a poder acceder a estos escenarios y a recibir una capacitación para utilizar las TIC.

Las principales funcionalidades de las TIC en los centros educativos están relacionadas con:

- Alfabetizar digitalmente a toda la comunidad educativa.
- Convertirse en un medio de expresión a través de la realización de presentaciones, textos, webs, etcétera.
- Ser un recurso didáctico que conviva con otros más convencionales. Estos medios enseñan, informan, guían el aprendizaje, evalúan, motivan, etcétera.
- Facilitar la labor del docente a través de los recursos que posibilitan para todos los ámbitos: tratamiento de la diversidad, facilidades para el seguimiento y evaluación, tutorías y contacto con las familias.
- Potencian un nuevo canal de comunicación presencial o virtual entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Facilitan el acceso a la información.

La integración de las TIC al currículo escolar es un proceso gradual que depende del comportamiento de muchas variables relacionadas con cuatro factores:

- Los recursos tecnológicos propiamente dichos.
- La filosofía pedagógica y la competencia tecnológica de los educadores.
- La disponibilidad y correcta utilización de los contenidos digitales apropiados.
- El apoyo administrativo, pedagógico y técnico que ofrece la institución educativa.

La incorporación de las TIC a la educación debe estar basada en un Proyecto de Centro, que tenga las siguientes características:

- Un carácter innovador.
- Que promueva su integración en el Proyecto de Centro.
- Que concrete en la práctica docente persiguiendo cambios educativos primando su carácter pedagógico frente al tecnológico (Junta de Andalucía, 2006).

#### **5.3.2.1. Aplicación a las diferentes áreas de conocimiento**

- Aprender de las TIC en el aula de informática con programas educativos.
- Aprender de y con las TIC como soporte en el aula-clase mediante el uso de imágenes, sonidos, esquemas, etcétera. Con la pizarra electrónica en el aula, se propician cambios

metodológicos, en los que el alumnado puede participar más en las clases aportando información que ha encontrado en la red.

- Las TIC como instrumento cognitivo y para el aprendizaje distribuido, planteamiento educativo que considera que el estudiante, con la ayuda de las TIC desarrollará actividades interaccionándolo tanto de forma real como virtual.
- Aplicación de las TIC en las diferentes áreas para utilizar y consumir los recursos existentes.

Finalmente, desde un mundo cambiante como la informática exige adoptar un modelo de aprendizaje distinto al que tradicionalmente se ha aplicado. Los contenidos informáticos que el alumnado aprende hoy, prácticamente habrán desaparecido en una década. Sea cual sea la metodología de aplicación de las TIC al aula, debe prevalecer en todo caso una formación que permita al alumnado un reciclaje continuo, imprescindible, como decimos: aprender a aprender contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y producir aprendizajes significativos susceptibles de reactualizarse.

En la actualidad, la alfabetización digital es una de las principales demandas de la formación del profesorado, siendo una necesidad que conozcamos nuevas metodologías, al enseñar a aprender, la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Si bien es cierto que diseñar estos recursos es algo complejo, hemos de valorar las posibilidades que nos ofrece y la motivación con la que impregna nuestra programación. Por ello, y tal como nos indica el artículo 102 de la Ley de Orgánica de Educación (2006), “la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios Centros”.

#### ***5.4. El fondo fotográfico del Archivo Municipal de Priego de Córdoba***

El patrimonio documental municipal contiene la memoria histórica de nuestros pueblos, las raíces de nuestra idiosincrasia. Gestionar las manifestaciones documentales de nuestro patrimonio implica custodiarlo y difundirlo para que todos tengan acceso a ese patrimonio y puedan disfrutarlo.

Las fotografías, las postales, los carteles constituyen unas importantes colecciones que, en mayor o menor grado han ido a parar a los archivos municipales, aunque no se les ha prestado mucha atención. Son fragmentos del espejo que en su día fue la realidad de un municipio, y que esperan que alguien los recomponga para mostrarnos como eran, vivían, vestían, se divertían las personas de entonces. Los documentos cartográficos, mapas y planos, son fruto de la actividad del ayuntamiento en el ámbito de sus competencias en materia arquitectónica y urbanística, o en la delimitación de su territorio.

Unas y otros son documentos de archivo, aunque no en el sentido tradicional de la palabra, no nacen únicamente de las relaciones jurídicas entre la administración y los administrados, sino como reclamo público, en el caso de los carteles personales del ayuntamiento, de edificios que hay que obrar, postales turísticas, etcétera. Todas ellas constituyen hoy una valiosa fuente de información sobre el pasado de nuestros pueblos.

Esa parte, un tanto ignorada del patrimonio municipal, nos interesa salvaguardarla, saber que metodología aplicar tanto para preservar su supervivencia, como para describir su contenido y ser susceptibles de su posterior aprovechamiento para la enseñanza, la investigación, o para la difusión.

A su vez, queremos crear conciencia de la responsabilidad, tanto por parte de las instituciones privadas y a las personas físicas, del deber y derecho de participar en la creación y conservación de un patrimonio local puesto que las fotografías que se hagan sobre paisajes, monumentos, o acontecimientos, en definitiva, contribuirán a la memoria municipal, a la memoria colectiva del pueblo.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su artículo 49.1, define al documento como “toda expresión del lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material incluso los soportes informáticos”. La fotografía, por lo tanto, es un documento reflejo de una actividad humana; es una expresión en imagen y tiene un doble valor: testimonial y artístico.

La fotografía se insertará en el proceso crucial del siglo XX, potenciando y completando el conocimiento humano a través de la comunicación visual. Desde los horrores de la guerra, catástrofes, desde el diagnóstico médico, testimonio de un accidente, la fotografía se convierte en el más fiel y autorizado testigo de nuestra época por su capacidad referencial absoluta y por la peculiar estructuración del pensamiento humano que desde las primeras civilizaciones conocidas, suele trascender.

El Archivo Municipal de Priego de Córdoba tiene la particular riqueza de la antigüedad de sus fondos y la gran variedad de soportes en los que se halla la documentación, algunos de los cuales datan de principios del siglo XVI. Uno de esos fondos, el fotográfico, es un fondo en depósito, propiedad del doctorando, que ha ido recogiendo, seleccionando y clasificando fotografías a lo largo de los años, para ponerlos al servicio de la investigación, los investigadores y de la Revista del Archivo “*Legajos*”.

Además, es poseedor de una colección privada de más de 800 fotografías de Francisco Ruiz Santaella, que junto a Adolfo Lozano Sidro, personajes de la alta sociedad prieguense, adquirieron una cámara de fotográfica, cuyas imágenes ofrecen hoy una visión de la sociedad burguesa de la localidad a principios del siglo XX, entre 1890 y 1930, aproximadamente, de incalculable valor histórico.

El fondo está clasificado en las siguientes materias:

- Territorio: información geográfica y física, áreas protegidas, residuos, climatología, urbanismo y vivienda.
- Población: población de derecho, natalidad, mortalidad y nupcialidad. Migraciones y población total.
- Sociedad: sanidad, administración pública, medios de comunicación, justicia, ejército, sucesos, política, iglesia, servicios sociales: ancianos, juventud, pobreza, etcétera.
- Economía: agricultura, comercio, actividad empresarial, pesca, industria, ganadería, construcción y varios.
- Actividades culturales y ocio: educación, ocio, cultura, ciencia, deporte, arte.
- Turismo: alojamiento turístico, oferta complementaria, demanda turística.

#### **5.4.1. La fotografía en Priego a través de su fondo fotográfico**

El Archivo Municipal de Priego posee una colección formada por un total de 1.200 fotografías con soporte papel. A través de todo el recorrido del fondo podemos estudiar tanto la historia de la fotografía, de sus distintos procesos fotográficos, como de la vida de Priego en todos sus aspectos (culturales, sociales, urbanísticos, políticos, religiosos, etcétera). La fotografía más antigua data de 1864, su autor fue uno de los fotógrafos más prestigiosos de Granada: José García Ayola.

Vamos a dividir la historia de la fotografía y sus fotógrafos en Priego en tres grandes bloques históricos:

#### 5.4.1.1. Fotografía y fotógrafos del siglo XIX

En las siguientes páginas se pretende abordar la nómina de ilustradores o fotógrafos, que pasaron por Priego plasmando las primeras vistas de la ciudad. La atención se dirige hacia los primeros profesionales y los nuevos gabinetes fotográficos prieguenses entre 1860-1940 aproximadamente, conformando una época que cimentó el auge que vino después.

Son muchos los prieguenses que, ante una ciudad cargada de historia, a finales del siglo XIX, sintieron la necesidad de verse plasmados en los medios gráficos. La mayoría de los profesionales de la fotografía ejercieron su trabajo de un modo ambulante, realizando de paso, otros encargos y oficios. Desde empresarios industriales hasta terratenientes locales se vieron plasmados en esta nueva técnica de documento.

Cuando llega la fotografía a Priego, hacia 1860, nos encontramos con una ciudad que empieza a asomarse a la modernidad y a incorporarse a las teorías burguesas sobre el higienismo, el ornato y la nueva apertura de la ciudad. En estos años, se produce una habilitación de espacios públicos como consecuencia de la política desamortizadora; numerosos derribos, como por ejemplo, el del convento de San Pedro, para crear la plaza de abastos; de la Audiencia o cárcel vieja, cuya transformación ha durado hasta nuestros días; o bien el Pósito, que creó una lucha sin cuartel entre los intereses de la burguesía prieguense durante las primeras décadas del siglo XX; alineaciones y aperturas de nuevas calles, como la avenida Cruz Conde, y las transformaciones de los principales jardines del centro actual de la ciudad (Fuente del Rey y paseo de Colombia).

Este es el ambiente que van a encontrar los primeros fotógrafos que vienen a Priego, quienes, al igual que los viajeros románticos, consolidan y popularizan la visión de un Priego aún anclado en el pasado, pero que comienza su cirugía urbana y social, como consecuencia del desarrollo económico.

Según la bibliografía consultada, no hemos podido saber quién fuera el primer profesional de la fotografía que dejó su huella en la localidad, no obstante, según Peláez del Rosal (2008, pp. 15-17), el 2 de diciembre de 1873, la Fuente del Rey se dejó retratar por José Nogales Barragán; años después, en 1888, sería Ramón Sánchez del Moral quien firmara sus instantáneas y, posteriormente, el granadino Ayola y el almeriense Cayuela.

##### - **José García Ayola**

Nombrado fotógrafo de Cámara de S.M. fue uno de los primeros fotógrafos granadinos consolidado como tal que realizó viajes a Priego a plasmar en documento fotográfico las principales familias burguesas de la localidad. Su gran maestría en la técnica del retrato le hace ser el retratista más famoso de Granada en su época. Cultivó, entre otros, el retrato de pequeño tamaño, tipo de tarjeta de visita.

Sin el sentido comercial de otros fotógrafos de la época, confeccionó algunos lujosos álbumes que vendía en su estudio junto a vistas de Granada y de la Alhambra. En el Archivo Municipal se conservan fotografías, la mayoría tipo tarjeta de visita de la Fuente del Rey y de familias burguesas, caso de los Ruiz-Amores.

##### - **Foto Cayuela**

A diferencia de Ayola, Cayuela, en 1915 estableció su estudio en la planta baja de la calle Alcalá-Zamora, número 1, especializándose en la venta organizada de fotografías urbanas de la localidad y fotografías familiares. En su pequeña trayectoria profesional en Priego, según la *Revista Patria Chica*, trabajó con “bromuro, platino, celoidina, ampliaciones, foto-oleografías, así como también artísticos y difíciles procedimientos a la autotipia, carbón, aceites y cuanto abarca el ramo de la fotografía”.

#### 5.4.1.2. Fotografías y fotógrafos desde las primeras décadas del siglo a la Guerra Civil

La fotografía de esta época tiene un marcado carácter monumental y costumbrista, centrándose casi con exclusividad en los rincones típicos y los retratos. En estos primeros años, dentro del repertorio fotográfico, se sigue utilizando la imagen monumental del Pósito, el castillo y sobre todo de la Fuente del Rey, y en cuanto a las escenas costumbristas, estamos ya ante un Priego que está sufriendo grandes transformaciones en su trama urbana: apertura de la calle Cruz Conde. En ella la burguesía surgida con el textil, así como los más íntimos seguidores del alcalde dictatorial, José Tomás Valverde, plasmarán sus gustos arquitectónicos gracias al desarrollo de una vivienda regionalista más acorde con las exigencias funcionales y sociales de la época: las casas “ciudad jardín” con azulejo sevillano y ladrillo visto.

Aparecen en el nuevo escenario los automóviles, también las fiestas religiosas y las procesiones de Jesús Nazareno y el Resucitado. Son años en los que Priego se llena de carruajes y coches con mujeres ataviadas a la goyesca, de majas y gitanas en las ferias, y las corridas de toros también adquieren un nuevo esplendor: recordemos al “Lagartijo” y otros de la época.

La cámara volverá su mirada hacia estos acontecimientos y plasmará escenas urbanas cotidianas. En la fotografía de estas décadas quedará reflejada una ciudad que busca su modernización, al mismo tiempo que siente el peso de su historia y tradiciones. La colección fotográfica del Archivo Municipal de los años 1900 a 1940, no sólo son fotografías de profesionales, sino también de grandes aficionados que sienten curiosidad por las escenas urbanas y populares de Priego. También tenemos fotografías de escenas taurinas, colecciones seriadas de Priego y postales con gran variedad temática. Entre los profesionales destacaremos a la familia Medina, que aparte de estas nuevas escenas urbanas, seguirán haciendo uso de su cámara en las nuevas escenas urbanas, artísticas e ilustraciones para la prensa provincial (*La Voz y Diario de Córdoba*) y local (*Patria Chica y Renovación*). Tal es la temática de las obras que nos han legado los siguientes autores:

##### - Adolfo Lozano Sidro (1872-1935)

Adolfo Lozano Sidro, principal pintor prieguense por excelencia, nace en Priego en 1872 en el seno de una familia conservadora afín a los intereses políticos de Carlos Valverde López. Estudia en Granada en la academia de Moreno Carbonero y en Madrid recibe las influencias de Sorolla, que refleja en sus cuadros “Cristo de la Cruz” y “Aldeano de Castilla”.

De su vida y profesión hasta su llegada a Madrid, pronto adquiere un estilo propio y destaca como pintor costumbrista, retratando el ambiente del gran mundo de Madrid en los comienzos de siglo XX con obras como “El cortejo de la Reina María Cristina”, “El paseo” y “El baile”, entre otras, pintando escenas populares de Priego, donde ironizaba el ambiente social y caricaturizaba a sus personajes. Paralelamente a su profesión pictórica, gran aficionado a la fotografía, conjuntamente con Francisco Ruiz Santaella, dejó una colección en la que quedó reflejada la sociedad burguesa prieguense de las primeras décadas del siglo XX.

La producción fotográfica conservada por Lozano Sidro y Ruiz Santaella, está bastante alejada de los usos entre los profesionales del oficio. Desde un ámbito más personal destaca las realizadas a su íntimo amigo Ruiz Santaella, trasladando en todas ellas los sentimientos y atmósferas íntimas, lejos de las clásicas poses de los estudios comerciales de la época.

La recuperación de Lozano Sidro como notable aficionado a la fotografía, más allá de su faceta pictórica, es un valor añadido para ampliar el estudio de los primeros protagonistas que vivieron en Priego dedicados a cultivar aquella novedad comercial, y un acicate para continuar la búsqueda de otros practicantes de la fotografía a finales del siglo XIX y principios del XX en la ciudad. Fotografió la naturaleza de los alrededores de Priego, parajes, ríos, labranzas, y las vistas urbanas repasan los perfiles de las principales calles como el paseo de

Colombia, la Fuente del Rey, además de las principales familias burguesas y terratenientes de la localidad.

Entre sus distinciones consta la primera medalla en una exposición de Córdoba y ganador del concurso de portadas artísticas de la revista *Blanco y Negro* en los años treinta, donde pueden apreciarse muchas de sus creaciones a todo color. Murió en Priego en 1935, y en 1936 se le dedicó la calle que ostentaba el Conde de Feria.

- **Francisco Ruiz Santaella (Priego de Córdoba, 1875-1950)**

Francisco Ruiz Santaella, nace en el seno de una desahogada familia prieguense, y aunque no cursara estudios superiores, recibe una educación y cultura esmerada que le lleva a viajar frecuentemente por Europa, estatus que mantuvo a lo largo de su vida a juzgar por sus actividades profesionales y públicas.

Profesionalmente, romántico de formación y vinculado a la fotografía, a lo largo de su vida, trabaja en varias facetas artísticas, relacionándose con intelectuales, políticos y artistas de su tiempo, tanto españoles como extranjeros.

Es evidente, que Ruiz Santaella, hombre abierto a explorar cualquier recurso novedoso, muy joven marcha a Madrid, donde trabaja como redactor en el periódico *El Nacional*, relacionándose en el círculo de artistas y literatos de su buen amigo Adolfo Lozano Sidro. Años más tarde, durante la dictadura de Primo de Rivera, en Priego, relacionado con las familias más influyentes de la localidad, era asiduo a las tertulias del Casino de Priego y a la casa del conservador Manuel Guardia, siendo un destacado colaborador del alcalde dictatorial José Tomás Valverde Castilla.

En esta época de cambios y transformaciones urbanísticas prieguenses, durante los años veinte y treinta, diseñó los jardines del paseo de Colombia y las fachadas señoriales de estilo regionalista y modernista de las principales calles de la ciudad. Además de sobresalir como decorador y retablista, cualidades que llevan a Enrique Alcalá (cronista de la ciudad) a bautizarlo con el sobrenombre de “Leonardo da Vinci prieguense”, conservó a lo largo de su vida una colección privada de todo tipo de personajes y lugares.

Desde el punto de vista técnico, y gracias a la investigación de Alcalá Ortiz (web), sabemos que Ruiz Santaella habilitó un laboratorio en su casa – taller donde experimentaba a partir del uso compartido de una cámara fotográfica con el pintor Adolfo Lozano Sidro, por lo que hoy muchas de esas fotografías hechas en cristal, plasman muchos paisajes, monumentos, interiores, patios y detalles que, como recurso fotográfico, son un rico legado del patrimonio documental de Priego, riqueza incalculable para el estudio de la sociedad prieguense en los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del XX. Falleció en Priego el 18 de octubre de 1950.

- **Familia Medina (1884 – 2015)**

Antonio, Clemente, Ángel, Rafael y Paulino Medina García, podemos catalogarlos como los grandes patriarcas de la fotografía local. Discípulos de un aficionado llegado a la localidad (Reyes), la catalogación del legado más conocido de los Medina, la recuperación de fotografías existentes en el fondo municipal nos lleva a los primeros años del siglo XX. Antonio (1885-1929) fijó su establecimiento en la calle Montenegro, 2 (Estudio fotográfico A. Medina), que compartía con sus hermanos. Después de su muerte, en 1938, Clemente y Ángel (Foto – Clemente y Foto-Ángel) se trasladaron al llano de la Iglesia a los que se les unió Rafael, que ejerció su oficio desde 1940, con posterioridad sus herederos naturales (Vigo Medina) ejercen hasta el día de hoy en el mismo domicilio.

### **5.4.1.3. La fotografía desde la posguerra a la actualidad**

Finalmente, en Priego, desde la posguerra a nuestros días, empezamos a tener documentos fotográficos hechos para el Ayuntamiento: fotografías de autoridades, políticas, tomas de posesión de corporaciones. Es la época más documentada que tenemos en el campo fotográfico, y la más completa. La familia Medina, Vizcaíno, Arroyo Luna, Mérida, Gallardo, serán los fotógrafos oficiales del Ayuntamiento hasta los años 70. A partir de 1985, el Ayuntamiento solicitará los servicios de Antonio Gallardo, y más tarde tendrá en su gabinete de prensa a fotógrafos para los reportajes que sean necesarios realizar en todas las dependencias municipales.

Otro aspecto que es necesario resaltar como característica de esta época es que, en lo que respecta al Ayuntamiento de Priego, a su producción fotográfica, se va a pasar de la fotografía individual al reportaje fotográfico.

#### **a) Fotografía de actos protocolarios**

Después de la Guerra Civil, los alcaldes Manuel Gámiz y Manuel Mendoza llevarán los actos oficiales de protocolo a su máximo esplendor. Sólo mencionaremos, como ejemplo, la toma de posesión de Félix Romero Mengíbar como obispo de Jaén.

Con el nacimiento de los nuevos ayuntamientos democráticos, en 1979, se produce un nuevo auge en las actividades protocolarias. Los concejales desempolvarán de los documentos de archivo las viejas tradiciones de protocolo a seguir en los actos más representativos de Priego: la fiesta del Corpus Christi, donde saldrá con todo su esplendor, la comitiva cívica y la Corporación vestida de gala en forma de ciudad. Es la gran época de numerosísimas visitas oficiales que asisten, en la mayoría de los casos, a estos actos: el presidente de la Junta de Andalucía, Alberti, numerosos diputados andaluces, familiares de Alcalá-Zamora y un largo etcétera.

#### **b) Fotografías de reformas urbanas**

Volvemos a reproducir el mismo esquema que en el apartado anterior: durante los mandatos de Manuel Gámiz y Manuel Mendoza, dejarán plasmados en sus reportajes las reformas interiores de la ciudad que se hicieron en ese momento: saneamiento y remodelación de las principales calles de la localidad, el Ayuntamiento, el mercado de abastos, los jardines de la Fuente del Rey y paseo de Colombia, entre otros. Con estos alcaldes aparece un nuevo tipo de reportaje: las vistas aéreas de Priego, tanto parciales como generales.

Después de Manuel Mendoza, volvemos a un periodo de escasos reportajes hasta la época de los alcaldes socialistas en las primeras corporaciones municipales, en las que serán más frecuentes los de las reformas urbanas, inauguraciones y actos protocolarios.

#### **c) Fotografías de actividades culturales**

En la posguerra tenemos numerosos actos culturales cargados de un matiz político-religioso; autos sacramentales, ofrendas a la Virgen, bailes regionales por la Sección Femenina y desfiles procesionales.

También se crea el Festival Internacional de Música y Danza de Priego, enmarcado dentro de los Festivales culturales, sobre todo, las fiestas de los barrios. También se crearán nuevos festivales: el de la canción juvenil, infantil, los festivales de rock y actuaciones teatrales locales.

Lógicamente, la última etapa de la fotografía municipal es la que ocupa casi el 60% de todo el fondo fotográfico.

Entre los más afamados representantes del fotoperiodismo cordobés estudiados por Antonio J. González (2009), nos encontramos reproducciones, entre otros, de los siguientes:

- **Domingo García Santos “Santos”**

Conocido popularmente con el sobrenombre de “Santos”, es considerado el primer especialista en el fotoperiodismo cordobés. Profesionalmente, su andadura comienza en la década de 1920 en *La Voz* alternando poco después, durante la Segunda República, las corresponsalías de *ABC* y *El Correo de Andalucía*, entre otros. Durante la Guerra Civil provoca la incautación de *La Voz* que pasa a denominarse *Azul*, medio en el que cubrirá el conflicto para toda la provincia. Años después, en 1941, este medio de comunicación desaparece y nace *Diario Córdoba*, donde prosigue su labor de reportero gráfico hasta 1942. Finalmente, dedica sus últimos años en pro de la “Asociación de la prensa cordobesa”. Su archivo fotográfico ha desaparecido, perdiéndose un legado histórico de gran valor para la historia del fotoperiodismo en Andalucía.

- **Ladislao Rodríguez Benítez “Ladis” (Córdoba, 1917-1988)**

Ladislao Rodríguez, “Ladis”, en los primeros años de la recién instaurada República, un fortuito accidente marcará su vida para siempre desde la infancia: la amputación de su pierna izquierda. Estudia en Sevilla perito Industrial, pero su afición a la fotografía le lleva a convertirse en un referente en el campo fotográfico a partir de 1948 con la publicación de sus trabajos.

Profesionalmente, a lo largo de su vida estuvo vinculado a diversas agencias informativas como *Efe* y *Europa Press*; diarios como *ABC* y *Pueblo*; revistas de temática taurina como, por ejemplo, *El Ruedo*; y en Córdoba fue redactor gráfico del semanario *la Hoja del Lunes*. En los años de la posguerra (1950-1960) trabajó esporádicamente para la Diputación de Córdoba, donde quedaron reflejados multitud de imágenes, entre las que se encuentran algunas de Priego de Córdoba.

- **Ricardo Rodríguez Sánchez “Ricardo” (Granada, 1919 – Córdoba, 2003)**

Granadino de nacimiento, su infancia y adolescencia transcurrió durante los años dictatoriales y republicanos en la localidad de Villa del Río (Córdoba), donde su padre ejercía como telegrafista. Durante la contienda militar, se traslada a Andújar (Jaén) y, en 1941, reside en Córdoba para trabajar como corrector de pruebas en el recién creado *Diario Córdoba*. En 1942 realiza reportajes sobre la Copa de Fútbol del Generalísimo en Madrid, convirtiéndose en el nuevo redactor gráfico del *Diario Córdoba*, donde trabaja hasta el año 1984. Junto con “Ladis”, fue uno de los fotógrafos contratados por la Diputación de Córdoba para realizar su labor dejando innumerables imágenes fotográficas de los actos celebrados en toda la provincia de Córdoba.



### *5.5. Estado de la cuestión*

En este punto que se presenta a continuación vamos a plantear la necesidad de una reflexión donde se perfilen las sugerencias que nos permitan definir una metodología adecuada para la elaboración de un trabajo de investigación con el alumnado de Bachillerato, e incorporar la contribución de las TIC para trabajar con las fuentes primarias. Para ello, lo primero que tenemos que tener en cuenta es la planificación. Siguiendo las pautas aportadas por Boadas i Raset (1998, p. 60), deberíamos de formularnos los siguientes interrogantes: ¿Qué hago? ¿Cómo lo hago? ¿Por qué lo hago? ¿Para quién lo hago? y ¿Con quién lo hago?

Sin duda alguna, un proyecto es más enriquecedor cuantas más personas participen en él, beneficiándose tanto el alumnado, convertidos en usuarios; el profesorado, con más experiencia y metodología para actividades colaborativas y, finalmente; el Archivo, que pasará a ser el eje central entre la educación y la investigación.

A modo de ejemplo, en los puntos anteriores hemos visto que existe una conexión entre la enseñanza de la Historia en las escuelas y los documentos de archivo. Esa fue una de las razones para que los servicios educativos de los archivos, desde los años cincuenta en Francia, Reino Unido y Alemania, hubieran favorecido el uso didáctico de los documentos para temáticas históricas.

En España, la reforma de la educación formalizó una vinculación entre la enseñanza de la Historia en los centros de educación y los archivos que custodian el patrimonio documental. Al mismo tiempo, comenzaron a crearse los servicios educativos en algunos archivos, surgieron propuestas didácticas dirigidas específicamente para los centros de educación a modo que, actualmente, es posible contar con una experiencia relativamente consolidada en ese campo.

También hemos visto que la enseñanza y el aprendizaje de la Historia tienen exigencias metodológicas que no se pueden cumplir con un enfoque genérico. Los alumnos tienen que enfrentarse a las dificultades asociadas al estudio de las fuentes y precisan, sobre todo, imitar al historiador para poder comprender los grandes beneficios de pensar históricamente.

Siguiendo con la argumentación, normalmente se considera que el alumnado investiga cuando busca información en fuentes secundarias o terciarias, como libros de texto, páginas de Internet, trabajos de investigación u otros recursos. Sin embargo, pocas veces se les brinda la oportunidad de trabajar en forma directa con las fuentes primarias, teniendo en cuenta que las mismas son la materia prima en el estudio de la Historia. De hecho, el estudiante preuniversitario no tiene noción de lo que es una fuente primaria, a lo sumo puede tener contacto con algunos extractos de textos, en versión adaptada o muy simplificada, o bien reproducciones clásicas de obras de arte, monumentos o poco más. (González, 1987, p. 294).

Entre los autores que vinculan el trabajo de investigación con fuentes primarias, Cruces y Melero (1991, p. 47), demandan una exhaustiva selección de las mismas que acompañen a una unidad del currículo y al contexto natural del lugar, favoreciendo así la identificación del alumnado con el tema a investigar y la familiaridad con su entorno, generando una mayor curiosidad y entusiasmo con la propuesta a realizar.

Por su parte, Estepa (2004, pp. 39-43), desde un punto de vista didáctico, sugiere que la utilización de fuentes primarias en el aula responda previamente a las siguientes cuestiones:

- Cuáles son los archivos más adecuados.
- Cuáles son las fuentes primarias más indicadas.
- Qué periodos históricos pueden trabajarse con los fondos de los archivos.
- Qué contenidos curriculares se pueden trabajar a través de los fondos documentales.
- Trabajar en el Archivo.

Según el autor, sin duda alguna los archivos locales (municipales, registro civil y hemerotecas) son los que más se adaptan a la acción didáctica, mientras que los archivos menos accesibles sólo se justifican por razones afectivas o temáticas.

Desde una perspectiva diferente, González García (1987, p. 294), destaca la importancia del apoyo del profesor en el proceso de investigación: ejerce un papel de autoridad y capacidad en cuestión de historia; aconseja el mejor procedimiento; facilita la bibliografía adecuada; explica los vocablos y términos incomprensibles para los alumnos; sintetiza y contextualiza la materia investigada; y facilita la orientación adecuada con rigor científico.

Cada una de estas sugerencias ofrecidas por los distintos autores, son relevantes para el diseño de una Unidad Didáctica debidamente adecuada para trabajar con el alumnado de Bachillerato. Así, por ejemplo, Estepa (2004, pp. 39-41), propone en primer lugar que, la elección de las fuentes en relación a las edades depende de la capacidad de adecuación de los profesores. Sin embargo, un nivel escolar más avanzado exige un análisis más profundo de la fuente en consonancia con la pauta para el comentario de textos.

En segundo lugar, la elección del periodo histórico depende sólo de la capacidad que los alumnos tengan para leer los textos, existiendo una amplia gama de contenidos curriculares de historia contemporánea que pueden ser estudiada a partir de la historia local, interesándonos desde punto de vista didáctico aquellos que mejor sirvan para establecer la relación entre la histórica local y la historia universal.

Finalmente, trabajar con el Archivo no significa convertir temporalmente el Archivo en un aula. Tras una primera visita guiada, lo importante es que el alumnado desarrolle su trabajo a partir de las fuentes primarias, a las que pueden tener un acceso virtual.

En relación a este debate, en otra línea argumentativa, González y Martín (1995, p. 71) sugieren que en un aula basada en la nueva historiografía se debe seguir una metodología científica, buscando que los alumnos imiten al historiador en una propuesta con las siguientes fases:

- Elección y formulación del problema histórico.
- Establecimiento de hipótesis, metodología y técnicas de trabajo.
- Documentación y recogida de datos.
- Procesamiento de los datos y redacción.

Los autores sugieren que la elección del tema sea realizada de forma dinámica por medio de un debate en clase con la finalidad de vincular al alumno. El estudio de un problema histórico sólo tiene sentido cuando es significativo para el que investiga y para la sociedad, siendo fundamental que los documentos sean accesibles y que haya recursos disponibles.

En una primera perspectiva, el establecimiento de las hipótesis se realiza de acuerdo a las capacidades y conocimientos del alumnado, cuando se trata de un estudio local que, dependiendo del tema, metodología y las técnicas de trabajo, pueden adoptar formas muy interesantes como cuestionarios, recogidas de historia oral y otros datos para acompañar el material investigado.

En segundo lugar, la recogida de datos puede hacerse sobre varias tipologías documentales: fuentes escritas, de tradición oral, imágenes y fotografías. En tercer lugar, procesaremos los datos, que implica la interpretación de los documentos, el análisis comparativo, el estudio de la causa y de los efectos, la elaboración gráfica o estadística de los datos, que se debe confrontar con la hipótesis inicial.

Finalmente, la presentación del trabajo adopta el rigor de los artículos científicos, debiendo ser clara, sistemática y fundamentada bibliográficamente (González y Martín, 1995, pp. 71-73).

Estas sugerencias ofrecidas por los autores, se destacan en la perspectiva escolar, centrando todo el desarrollo del aula en el alumnado, la adecuación del tema y de los documentos a utilizar para su investigación, siendo su resultado fruto de una colaboración entre archivero-profesor.

En el contexto de nuestro análisis, en España, por ejemplo, sólo el Archivo Comarcal de Cervera (Lérida), así como el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares

cuentan con un servicio educativo totalmente consolidado, y en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes, creados en 1988, ha funcionado alguna experiencia similar, pero dirigida a los museos. Estos Gabinetes fueron creados como plataforma de lanzamiento de la difusión del Patrimonio Histórico de Andalucía, en los que se realizan programas educativos, así como material didáctico tanto para el alumnado como para el profesorado.

Siguiendo con la argumentación, Estepa, Rey y Villalobos (1993), en su libro *Aprender con...el Archivo* publicado por el Gabinete Pedagógico de Sevilla y la Diputación Provincial de Huelva, parte de los propios principios de la LOGSE y LOE que contempla dentro del aprendizaje del alumnado, las instituciones del Patrimonio Histórico para ser utilizadas con fines didácticos.

La obra se plantea el Archivo como:

- a) Institución que custodia el patrimonio documental. Descripción del edificio.
- b) Los documentos, fuente de información y reconstrucción del pasado.

Describe las clases de archivos, apostando por la visita del archivo como recurso didáctico. En la visita al archivo se ofrecen las pautas del recorrido:

- a) Explicación del edificio.
- b) Explicación de los fondos que contiene.
- c) Sala de recepción de documentos.
- d) Sala de clasificación.
- e) Laboratorios de reprografía y de restauración.
- f) Depósitos.
- g) Sala de lectura.

Por su parte, la Junta de Castilla-La Mancha ha publicado una obra denominada “Propuesta didáctica de la Junta de Castilla La Mancha. El Archivo, un centro vivo y abierto a la actividad cultural” (Fahesian, 1996). La finalidad de esta obra es acercar a los escolares de primaria y secundaria al Archivo para que conozcan cuáles son sus funciones y los fondos que custodia. El desarrollo de la misma parte de la definición que la Ley de Patrimonio Español de 25 de junio de 1985 hacía del concepto de archivo en el sentido que

Son los conjuntos orgánicos de documentos o la reunión de varios de ellos reunidos por personas jurídicas públicas o privadas en el ejercicio de sus actividades al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa.

En cuanto al objetivo, el trabajo de Castilla-La Mancha, trata que el alumnado se implique en el proceso de la Historia, que participe para así comprender mejor la sociedad en la que vive. Su idea es que debe comenzarse por explicar el mundo que rodea al escolar: su familia, el colegio, barrio, etcétera y relacionarlo con los documentos (partidas de nacimiento, libros y expedientes escolares, etcétera).

El proyecto está dirigido al alumnado de primero y segundo de ESO, porque en el diseño curricular dentro de las áreas de Geografía e Historia, así como en Ciencias Sociales se puede incluir la visita al archivo, y su pretensión es implicar al alumnado, que puede ser un potencial investigador en el futuro.

Finalmente, los autores utilizan diversos documentos relacionados con la vida más cercana al alumnado, así también se propone que, en la visita al archivo, puedan utilizar ordenadores, así como los equipos de control para la conservación.

En este contexto, Estepa (2004) y Serrano (1999), ejemplifican el proyecto de “La casa de la escritura”, que se desarrolló en cuatro fases, siendo la primera dedicada a la “aproximación

informativa y formativa” entre los archiveros y los profesores por medio de cursos, reuniones y visitas.

La segunda fase es la visita de los alumnos al archivo (presentación del archivo y de sus fondos, métodos de trabajo y conocimiento de las instalaciones), donde el archivero y las estructuras de acogida del archivo son muy importantes. Se trata de mostrar una buena imagen del archivo, limpio, organizado, funcional, importante como auxiliar de la administración y lugar donde se conserva el patrimonio documental.

La visita al archivo debe ser debidamente programada para que el alumnado esté familiarizado con lo que va a encontrar, así el archivero realizará en el centro de educación una presentación sobre el funcionamiento del archivo, los fondos que tutela y otros contenidos de interés, donde Cerdá (2000, p. 131) propone un modelo, analizado en el capítulo de los servicios pedagógicos, en el que están indicados los contenidos relativos al archivo.

El proyecto se desarrolla en colaboración, donde la conexión del archivero y profesorado debe de mantenerse mientras perdura la intervención. En este sentido, tanto alumnado como profesorado, necesitan que el archivo les sea debidamente presentado como recurso útil para su investigación, siendo la presencia del archivero de vital importancia ante la dificultad de encontrar la información.

En una tercera fase, la elección de documentos para el desarrollo posterior de la investigación en el centro de educación implica un tratamiento didáctico, donde el archivero participa en la elección y en la preparación de los materiales y el profesor complementa el trabajo, relacionando los documentos con los objetivos curriculares.

Finalmente, de este trabajo conjunto surgen los cuadernos de trabajo del alumnado, la construcción de un archivo personal del centro educativo o de un archivo en la sala del aula que debe ser clasificado archivísticamente. Evidentemente, todo culmina con la evaluación de los resultados, proceso en el cual el archivero también interviene con el objetivo de perfeccionar la metodología en los proyectos siguientes.

A modo de síntesis, terminamos asociando aspectos importantes en el desarrollo de la Unidad Didáctica que tiene por objetivo enseñar a investigar con las fuentes primarias. En este proceso de enseñanza-aprendizaje, la colaboración entre el archivero-profesor viene condicionada por la elección conjunta del tema, los fondos fotográficos, los documentos y la visita al archivo.

En segundo lugar, el tratamiento didáctico pretende colocar al alumnado en el centro de la actividad, lo que sólo es posible en colaboración, a pesar de existir habilidades diferentes. En este caso, el archivero conoce mejor el archivo y los documentos y el profesor sabe cómo adaptar didácticamente los documentos a los objetivos y al currículo.

Finalmente, esta dinámica es la que debe caracterizar los servicios educativos del archivo, inclusive en la búsqueda de nuevas formas de adecuar los documentos, refiriéndonos a las TIC y a sus ilimitadas posibilidades aún por explorar. Como hemos visto, no se trata sólo de un cambio de soporte, es mucho más que eso, por las implicaciones que tienen sobre los procesos de aprendizaje e incluso hasta en el papel de los participantes (profesor, archivero, alumno), la cuestión tecnológica es sólo mediadora. Es necesario superar las TIC (adoptar, explorar, “trivializar”) para centrarse en el objetivo principal de un tema desarrollado a partir de las fuentes primarias: enseñar a pensar históricamente.

### **5.5.1. Modelos de experiencias**

Nuestra propuesta de investigación histórica, basada principalmente en el acceso virtual a los fondos fotográficos a través de una página web, aunque con una línea de trabajo diferente, se ha inspirado en la experiencia del modelo del Centro de Documentación de la Imagen de Santander (CDIS).

El CDIS basa sus propuestas didácticas en la visita guiada a una exposición, visible en las instalaciones del centro, preparadas para este propósito. Nuestra propuesta de investigación histórica, a su vez, se basa principalmente, en el acceso virtual a los fondos fotográficos a través de una página web con un enfoque temporal diferente.<sup>1</sup>

En primer lugar, en la propuesta, se realizó una primera selección para presentar las imágenes fotográficas de una forma estructurada, teniendo en cuenta su función didáctica. Seguidamente, se eligieron otras tantas, de tipologías documentales diferentes para apoyar la contextualización de las imágenes, quedando todo preparado para que el alumnado pudiera comenzar su experiencia en la investigación histórica.

El trabajo de investigación ha seguido el método estudiado anteriormente, en el que se incluye una visita al Archivo trabajada previamente con el alumnado en el aula. El trabajo se inicia en el ambiente escolar para continuar en un contexto extra-escolar apoyado por las TIC. En cualquier lugar y hora, el alumnado puede acceder a una presentación de los documentos y desarrollar su propio trabajo.

Además, las conexiones a otras fuentes de información dan una nueva dimensión al proceso de aprendizaje. Es posible buscar información para la historia local en archivos nacionales o regionales sin quitar protagonismo al Archivo local. Una Unidad Didáctica basada en la web, el archivero en colaboración con el profesor son mediadores indispensables para la consecución del trabajo a conseguir.

El desarrollo de la investigación escolar (y más tarde académica) en un espacio y tiempo amplios (así es la web) altera significativamente el proceso. El alumno accede a la web del proyecto con una actitud diferente del que accede habitualmente a otros entornos de la red. Al entrar en el ambiente virtual del proyecto (la Unidad Didáctica), el alumno debe sentir la diferencia cualitativa que diferencia al resto. Se trata de aprender a investigar siguiendo el método científico adoptando la profesión del historiador. Por lo tanto, la exigencia de rigor que pone el alumno cuando éste utiliza un documento, sea fotografía u otra tipología, es mayor.

Es necesario valorar el esfuerzo añadido que la investigación exige. El alumno debe saber que el resultado de su trabajo, si se hace bien, es un conocimiento histórico “de alta calidad”. No es una memoria histórica cualquiera, basada en una mala interpretación, manipulada o falsa; se trata, por tanto, de una memoria histórica sólida y significativa para la historia del presente.

La presentación del resultado de la investigación en la web, accesible no sólo a la comunidad educativa, sino a toda la ciudadanía, puede convertirse en el mejor reto que se le puede hacer a un alumnado de Bachillerato. El proyecto tiene a su favor esta dimensión social.

La ampliación del espacio y del tiempo de aprendizaje, con mucha más razón, exige pautas de investigación, es decir, las guías concretas para que el alumno pueda llevar a un buen término su proyecto. Después de investigar las diferentes pautas desarrolladas en otros trabajos, que responden a preocupaciones y tendencias de acercar el patrimonio documental a los centros escolares, con la finalidad de favorecer su difusión, nos centramos en valorar dos trabajos que nos aportaron una visión clarificadora sobre la metodología a seguir en este proyecto educativo. Éstos fueron los siguientes:

#### **5.5.1.1. El Taller Didáctico del Centro de Documentación de la Imagen de Santander**

El taller didáctico “La fotografía también escribe la historia” (Alonso, Lavín, García de la Santa, et al, 2008) es una guía elaborada por un equipo multidisciplinar procedente de los ámbitos de la fotografía y está dirigida a la comunidad educativa. Tenemos en este taller un recurso educativo dirigido a diferentes niveles de educación y permite conocer la historia

---

<sup>1</sup><http://www.jesuscuadrosallava.com>

contemporánea de Cantabria a través del documento fotográfico. La presente guía nos ofrece la posibilidad de conocer el Centro de Documentación de la Imagen de Santander, estudiar los cambios producidos a lo largo de la Historia a través de la fotografía con propuestas de actividades, recorridos temáticos y formulación de preguntas.

Está estructurada para realizarla a través de una visita al Centro de Documentación de la Imagen, dónde verán las fotografías, formarán grupos, analizarán las imágenes con actividades de percepción, análisis formal, interpretación y reflexión de lo que se ha visto en la exposición. Después nos ofrece una serie de actividades guiadas sobre los conocimientos adquiridos, de refuerzo y preguntas que permitirán profundizar y reflexionar sobre la fotografía y el CDIS.

Una completa guía didáctica que termina con una breve historia de la fotografía y reseña biográfica de los fotógrafos presentes en la exposición, para terminar con una actividad sobre diferencias en el “ayer y el hoy” y su elección en el corpus fotográfico.

Sin duda alguna, una de las guías más completas y didácticas existentes para trabajar en educación.

### **5.5.1.2. El proyecto del Archivo Histórico Nacional de Chile**

La propuesta del Archivo Nacional de Chile<sup>2</sup>, pionera en este tipo de trabajos en su país, a imagen y semejanza de las propuestas educativas llevadas a cabo en Europa a lo largo del siglo XX, tiene como finalidad intentar ofrecer soluciones pedagógicas para “acercar el método de trabajo e investigación histórica a la práctica didáctica de la enseñanza de las Ciencias Sociales impartida en la Enseñanza Básica”.

La metodología de trabajo con las fuentes iconográficas es similar a la utilizada en la escrita, en la que intenta reconstruir y comprender el pasado a partir del estudio de la imagen, a base de formulaciones de preguntas e interpretaciones de los documentos fotográficos. En este caso, se estudia la imagen con la formulación de preguntas y siguiendo las siguientes pautas:

- Clasificación del documento: título de la obra, autor, datación, ubicación, contexto histórico, dónde y cómo se generó y la importancia de la obra en su contexto histórico.
- Lectura de la imagen: descripción de los elementos de la imagen.
- Análisis interpretativo y comentario del documento iconográfico: interpretando lo que el autor quiere reflejar o qué elementos son propios de un período histórico.

### **5.2.2. Actividades didácticas con fotografías realizadas desde los archivos**

La instauración de nuevos archivos y la puesta en marcha de innovadoras propuestas didácticas demandadas por la sociedad hicieron posible la relación entre los archivos y la enseñanza, aflorando nuevas formas de difusión, divulgación e innovación pedagógica. Hay que retroceder hasta la década de 1980 cuando en España empezaron a surgir los primeros experimentos en la didáctica, donde el Archivo Histórico Comarcal de Cervera en Lleida y el Archivo Municipal de Girona comenzaron una andadura con muy poca ayuda institucional, pero con el apoyo, la ilusión y la colaboración de los docentes. En la década de los 90, la política en torno a los archivos cambió de forma radical con el apoyo político de algunos gobiernos autonómicos y entidades locales que contemplaron con una mentalidad más abierta los interesantes proyectos que empezaron a desarrollarse en las distintas comunidades autónomas, caso de Castilla-La Mancha con la “La casa de la Escritura” o “El mundo de los Archivos” en la Junta de Andalucía. No obstante, este impulso inicial no fue suficiente para que España se

---

<sup>2</sup> Web Guía de orientaciones docentes de Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.  
<http://www.dibam.cl/Recursos/Contenidos%5CArchivo%20Nacional%5Carchivos%5CGuia%20docente.pdf>

igualara a otros países de la Unión Europea, donde estos proyectos se habían realizado años atrás con el apoyo institucional y que tan buenos resultados dieron a nivel popular.

En el año 2000, aprovechando las nuevas tecnologías y siguiendo las pautas de otros países, se crea entre los archivos nacionales gestionados por el Ministerio de Cultura, Archivos Españoles en Red (AER), antecedente del Portal de Archivos Españoles (PARES)<sup>3</sup>, que surgió con la intención de difundir en red el Patrimonio Documental Español. En cuanto a sus contenidos didácticos, podemos visualizar una gran sección de monografías dedicadas a la Historia de España, destacando una sección interactiva sobre la Guerra de la Independencia (1808-1814) con los fondos del Archivo Histórico Nacional, donde a través del “Aprendiz de historiador” se puede conocer la historia en este periodo histórico. Otro recurso didáctico que nos ofrece el Portal son los carteles de la Guerra Civil (1936-1939), que tanto juego han dado en los CEP de la región de Murcia y Cartagena al llevarlo como experiencia en Unidad Didáctica entre sus institutos. Igualmente, podemos citar el “Catálogo de Mapas, Planos y Dibujos en los Archivos Estatales” con un buscador y documentación digitalizada con bastante valor didáctico, en la que se ha inspirado el Archivo Municipal de Córdoba para desarrollar su aplicación “La máquina del tiempo”.

En la actualidad, según consta en las páginas institucionales de los diferentes archivos existentes a lo largo de la geografía española, son muchos los archivos que llevan años en la vanguardia realizando diferentes actividades y programas didácticos en colaboración con los docentes, y que aún siguen funcionando en mayor o menor medida al día de hoy. Según el estudio realizado, podemos hacer la siguiente valoración:

#### 5.2.2.1. Comunidad Autónoma de Andalucía

Como reflexionaba Antonia Heredia en el año 2003, en Andalucía se han llevado actividades puntuales y la bibliografía destinada a la divulgación archivística es escasa. Una década después, podemos observar, a excepción de algunos archivos municipales con presupuesto para la realización de actividades, la situación sigue igual. Así, La Junta de Andalucía, dispone entre sus publicaciones “Un día en el archivo”, cómic publicado por la Dirección General de Instituciones del Patrimonio de la Junta de Andalucía, o bien “El mundo de los Archivos. Cuaderno del profesor y Cuaderno del alumnado”.

En Huelva, en 1999, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, solicitó la colaboración al Archivo de la Diputación Provincial de Huelva para la elaboración de una publicación de carácter pedagógico: “*Aprender... con el Archivo*”, dirigida a centros de educación secundaria y bachiller en colaboración con el profesorado.

El Archivo Histórico Provincial de Málaga ofrece actividades de difusión, tales como “El documento del mes” desde 2007, y pequeñas publicaciones por motivos de exposiciones realizadas como, por ejemplo, “Los años convulsos, 1931-1945”.

Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga, de 2006, ahora también en versión en línea”.<sup>4</sup>

El Archivo Histórico Provincial de Jaén sigue el mismo camino, pero explica que ofrece servicios educativos en visitas guiadas.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup>Portal de Archivos Españoles, PARES: <http://www.pares.mcu.es/>

<sup>4</sup>Archivo Histórico Provincial de Málaga:  
<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web/ListadoExposicionVirtualArchivo?idArchivo=cfa8cd88-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=efc4b78f-79de-11dd-8f74-31450f5b9dd5>

<sup>5</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén:  
[http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web\\_es/contenido?id=1y1de la881-f9c0-11dd-9776-00y000a6f9bf&idArchivo=000a2afc-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=1y1de la881-f9c0-11dd-9776-00y000a6f9bf&idTipo=02cd09d5-57y2-11dd-ba1f-31450f5b9dd5](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web_es/contenido?id=1y1de la881-f9c0-11dd-9776-00y000a6f9bf&idArchivo=000a2afc-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=1y1de la881-f9c0-11dd-9776-00y000a6f9bf&idTipo=02cd09d5-57y2-11dd-ba1f-31450f5b9dd5)

El Archivo Histórico Provincial de Huelva tiene una línea denominada “¿Sabías que?”, con un comentario histórico a un documento. La página web presenta algunos productos de *merchandising* y cuenta con exposiciones virtuales.

El Archivo Histórico Provincial de Sevilla, en el portal web de los Archivos de Andalucía, difunde el “documento del mes” desde 2009, dispone de exposiciones virtuales, “conferencia del mes” y cuenta con una página en *Facebook*.<sup>6</sup>

El Archivo Histórico Provincial de Granada utiliza una página en *Facebook* en la plataforma ISSUU para poner a disposición libros digitalizados y otros contenidos<sup>7</sup>. Este archivo destaca por su larga experiencia en el apoyo a las visitas de alumnos de varios niveles escolares y tiene disponible una visita virtual al Archivo<sup>8</sup>.

En cuanto al Archivo Histórico Provincial de Cádiz, la página del *Facebook* y un código para *Smartphone* en la entrada de la página institucional invitan al usuario menos persistente a buscar información primero en esos canales menos institucionales<sup>9</sup>.

Igualmente, el Archivo Histórico de Almería también se adhirió hace poco a las redes sociales, en el que sobresale primero un *post* y una visita guiada de alumnos<sup>10</sup>.

Comparativamente con otras regiones de España, la comunicación de los archivos por Internet está bien estructurada en el portal de la Consejería de la Cultura y Deporte. Sin embargo, los archiveros sienten que es necesario adoptar dinámicas de comunicación más próximas al ciudadano común y, si decimos la verdad, tecnológicamente más eficientes. En cuanto a las actividades educativas que buscamos en cada investigación realizada, se limitan a las visitas guiadas y a algunas publicaciones.

El Archivo Municipal de Sevilla se presenta asociado a la hemeroteca y a la fototeca como servicios que se complementan. En cada definición de servicio se pone de relieve su función cultural y educativa<sup>11</sup>.

El Archivo Fotográfico de Málaga está accesible por *Facebook* y en *Flickr*<sup>12</sup>, y en ella podemos encontrar una galería temática de fotografía antigua de gran valor para realizar actividades en el campo de la Historia, sin embargo, no existe ninguna actividad o Unidad Didáctica dirigida a los centros educativos.

<sup>6</sup> Divulgación del Archivo Histórico Provincial de Sevilla.

Exposiciones: <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/offline/contenido?id=4a68y0d3-541f-11de-b13b-000ae4865a5f> .;

*Facebook*: <https://www.facebook.com/pages/Archivo-Hist%C3%B3rico-Provincial-de-Sevilla/315926298417924>

<sup>7</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoGranada>;

ISSUU, libros digitalizados: <http://issuu.com/archivoprovincialdegranada>;

*Twitter*: <https://twitter.com/archivogranada>

<sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial de Córdoba:

[http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web\\_es/contenido?id=44fc5470-y883-11dd-ac81-00y000a6f9bf&idArchivo=f15cb0y8-58a3-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=44fc5470-y883-11dd-ac81-00y000a6f9bf&idTipo=02cd09d5-57y2-11dd-ba1f-31450f5b9dd5](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web_es/contenido?id=44fc5470-y883-11dd-ac81-00y000a6f9bf&idArchivo=f15cb0y8-58a3-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=44fc5470-y883-11dd-ac81-00y000a6f9bf&idTipo=02cd09d5-57y2-11dd-ba1f-31450f5b9dd5);

*Facebook*: <https://www.facebook.com/archivohistoricoprovincialdecordoba>;

Visita virtual al archivo:

[http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos\\_html/webs/default/contenidos/archivos/ahpcordoba/difusion/ExposicionesVirtuales/Exposiciones/webAHPCO/UntitledFrameset-9.html](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos_html/webs/default/contenidos/archivos/ahpcordoba/difusion/ExposicionesVirtuales/Exposiciones/webAHPCO/UntitledFrameset-9.html)

<sup>9</sup> Archivo Histórico Provincial de Cádiz:

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpcadiz>

<sup>10</sup> Archivo Histórico Provincial de Almería: [www.facebook.com/archivohistoricoprovincialdealmeria](http://www.facebook.com/archivohistoricoprovincialdealmeria)

<sup>11</sup> Archivo Municipal de Sevilla: <http://archivomunicipaldesevilla.org>

<sup>12</sup> Archivo Fotográfico de Málaga en el *Facebook*: <https://www.facebook.com/archivofotograficomalaga>;

*Flickr*: <https://www.flickr.com/photos/archivofotograficomalaga/>



El Centro Andaluz de Fotografía en Almería<sup>13</sup> tiene una amplia dinámica en cuanto a la organización de eventos, conferencias y mesas redondas dirigidas al mundo profesional y a todos los interesados en la fotografía.

Desde el Centro de Fotografía se planifican dinámicas de grupo y talleres monográficos, de nuevas tecnologías e infantiles”, para que los profesionales y aficionados se familiaricen con el medio fotográfico y conozcan este espacio dedicado a la fotografía y entre sus proyectos, destacamos “Rimar” que da nombre al titulado “Recuperación de la Memoria Visual-Andalucía Marruecos a través de la fotografía histórica”.

El Archivo Municipal de Granada está en la web del Ayuntamiento como primer servicio. Tiene varios recursos disponibles: el Fondo Municipal, con gran cantidad de series documentales digitalizadas (Libros de Actas Capitulares, Registro Civil de nacimientos, matrimonios y defunciones, Catastro de Ensenada y documentos reales, entre otras); Archivo fotográfico, con todo el fondo disponible en la página web para su consulta y descarga; y la colección de grabados y cartografía, parcialmente disponibles en red. El metabuscador que tiene esta página es fácil de comprender y veloz. Además, ofrece una visita virtual del archivo, así como una perfecta información de todos los servicios que presta. En la sección difusión cultural tiene tres líneas abiertas: cuentos y leyendas, donde se pueden encontrar narraciones con temática granadina; Páginas de Granada, que contiene historias populares de Granada; y Estudios de Granada, que ofrece artículos científicos. También ofrece la sección noticias donde se recogen las novedades habidas en el Archivo, entre las que destacan los procesos de restauración de documentos.<sup>14</sup>

El Archivo Municipal de Córdoba destaca el patrimonio fotográfico y los documentos sobre la historia local; igualmente, cuenta con un interesante catálogo de pergaminos y una sección interactiva de carteles de ferias. En su página web<sup>15</sup> existe un ítem vacío a la espera de ser ocupado: la propuesta de talleres educativos. En la sección “el Archivo para niño@s”, de contenido didáctico, se puede conocer el archivo y a través del juego “La Máquina del tiempo” se puede analizar la evolución geográfica de una ciudad.

El Archivo Municipal de Cádiz, entre otros servicios culturales, está disponible en la web del Ayuntamiento<sup>16</sup>.

Después de este estudio, podemos ver que actualmente existen muchas propuestas culturales educativas en competencia. El Archivo tiene el reto de crear su propia oferta, ya que tiene recursos únicos para el contexto educativo.

En cuanto a las actividades educativas, los servicios educativos en España aún no están establecidos, dependen del patrocinio político de cada comunidad y, por tanto, están marcados genéticamente por la diferencia de las orientaciones políticas (Junta, Consejería de Educación y Cultura, Ayuntamiento, etcétera) de cada región. En algunas comunidades autónomas la prioridad es la digitalización o las tareas administrativas y la perspectiva del servicio a los ciudadanos está plenamente asumida en las guías de presentación de los archivos, aunque no sucede lo mismo en relación a los servicios educativos, que están dirigidas a acciones divulgativas para el público en general.

A pesar de las limitaciones existentes, hay iniciativas interesantes para trabajar, siendo las visitas guiadas las más generalizadas, aunque existen otras didácticamente estructuradas, y a juzgar por lo que encontramos en la web, pueden existir dinámicas que no están mencionadas, ya que el hecho de no aparecer en web, no significa que no existan.

---

<sup>13</sup> Centro Andaluz de Fotografía en Almería: <http://www.centroandaluzdelafotografia.es/>

<sup>14</sup> Archivo Municipal de Granada: <http://www.granada.es/inet/archivomunpal.nsf/wbyclave/archivo>

<sup>15</sup> Archivo Histórico Municipal de Córdoba: <http://www.cordoba.es/archivo>

<sup>16</sup> Archivo Histórico Municipal de Cádiz:

<http://institucional.cadiz.es/area/Baluartede%20la%20Candelaria/770>

En este sentido, algunas webs se están quedando obsoletas en los diseños y en las funcionalidades, incluso algunas propuestas interesantes, a las que aún se pueden acceder están perdiendo eficacia por esa razón.

Por otra, los archivos que no desarrollaron su página en el contexto del ayuntamiento o de un portal institucional regional pierden visibilidad, por tanto, existe un problema de comunicación entre archivos. Igualmente, otros comenzaron a transferir la dinámica de la difusión en las redes sociales para el texto y la imagen, resultando tecnológicamente más funcionales, atractivas y cercanas a los hábitos de consumo de información.

Cataluña, sobre todo Barcelona y Girona, destaca por la inversión realizada sobre los fondos fotográficos y por la dinámica divulgativa y educativa que ha conseguido crear con la implicación política de varias instituciones, cuestión que en otros contextos regionales queda aún mucho camino por recorrer.

Finalmente, en cuanto al uso de los fondos fotográficos, su difusión se realiza entre el público en general, habitualmente a través de exposiciones en el Archivo y, sobre todo, en su versión “virtual”, lineal y generalmente con poca dinámica narrativa, por lo que llegamos a la conclusión de que, en relación a las actividades educativas a partir de fondos fotográficos, salvo algunas excepciones (Santander, Girona, Burgos), todavía queda mucho por hacer, aunque actualmente es cada vez mayor la cantidad de documentos digitalizados, por lo que podemos afirmar que aún existe un gran potencial por explorar.

#### 5.2.2.2. Comunidad Autónoma de Aragón

El Archivo Municipal de Zaragoza<sup>17</sup> presenta información bastante desarrollada en la web del Ayuntamiento, en la que aparece vinculada a la hemeroteca y biblioteca, para formar una oferta cultural única. El Archivo cumple la función pedagógica con visitas guiadas, asociaciones, centros educativos y pequeños grupos. Hace una referencia a la disposición de un CD-ROM a los estudiantes sobre fiestas locales y aún una visita virtual al Palacio de Montemuzo. Salvo reservas especiales, en relación a la difusión de la información, estos soportes están obsoletos. Hoy en día se ha dado paso al acceso a través de Internet. Las exposiciones virtuales son la parte más interesante, aunque no estén destinados a los alumnos, sino al público en general. Los temas se centran en la historia local: “Torre Nueva”, “El Ferrocarril”, “Zaragoza paso a paso”, “Archivo fotográfico”, “Estampas y dibujos”. Se basan en un comentario histórico y en fotografías y otras imágenes antiguas. El acceso al archivo fotográfico es una sugerencia interesante, aunque no destaca mucho visualmente; allí nos podemos encontrar una página con una selección de fotos por categorías. El “camino” en la estructura de la web para acceder a estas exposiciones virtuales no es fácil. Sin embargo, esta dificultad se reduce al mínimo con las asociaciones de botones de reparto para las redes sociales más populares: *Facebook*<sup>18</sup> y *Flickr*<sup>19</sup>. Estos canales tienen la ventaja de entrar directamente en el flujo de trabajo y especialmente en el del ocio de los ciudadanos.

El uso de la web institucional es pobre, porque las interfaces están preparadas para contener grandes cantidades de información, pero no para que sea virtualmente fluida y atractiva.

No encontramos programas pedagógicos o propuestas didácticas destinados a los centros educativos o a los alumnos a partir del archivo. No se presentan propuestas didácticas; sin embargo, el acceso virtual de una parte de sus fondos es cada vez mayor. Falta explorar estas posibilidades a través de la colaboración entre archiveros y profesores. Esto parece una

<sup>17</sup> Archivo Municipal de Zaragoza: <https://www.zaragoza.es/ciudad/usic/archivo/>

<sup>18</sup> Página de *Facebook* del Archivo Municipal de Zaragoza: <https://www.facebook.com/www.zaragoza.es?v=wall>

<sup>19</sup> Página del *Flickr* del Archivo Municipal de Zaragoza [https://www.flickr.com/photos/zaragoza\\_es/sets/](https://www.flickr.com/photos/zaragoza_es/sets/)

declaración de intenciones sobre proyectos futuros: desarrollar el archivo virtual y potenciar las visitas al archivo con actividades educativas<sup>20</sup>.

El Archivo Histórico Provincial de Zaragoza divulga en la parte inferior de su web la colección “Educapatrimonio-Archivos<sup>21</sup>”, sobre temas de la Historia y cultura local, con ejercicios incluidos, editada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Desde 2009, se publicaron cuatro números, en los que, como es habitual, la utilización de la imagen fotográfica es un elemento ilustrativo.

### 5.2.2.3. Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

EL Portal de Archivos de Asturias<sup>22</sup> se presenta al público con información generalizada de todos los archivos asturianos públicos, de empresas o privados. Entre las actividades más generalizadas están las visitas guiadas, orientadas como actividad de formación de usuarios, que ha permitido a los ciudadanos conocer, tanto las instalaciones y el edificio de la antigua Cárcel, como los procedimientos de trabajo en archivística.

El Archivo Histórico de Asturias, en colaboración con el Ministerio de Cultura presenta algunas actividades en las que dan participación al público en general, como las jornadas de puertas abiertas, visitas guiadas a instalaciones y exposiciones con fondos documentales del archivo y conferencias.

Entre las exposiciones más destacadas que se informan en web, tenemos la exposición fotográfica ‘La Transición. Alberto Schommer 1977-1988’, que se complementa con una selección de documentos textuales relacionados con el periodo de la Transición en Asturias. Se trata de piezas distribuidas en 5 áreas temáticas: las elecciones, los partidos políticos, la Autonomía, la prensa y la investidura de Felipe de Borbón como Príncipe de Asturias.

Otra exposición es “ENSIDESA 1950, el nacimiento de un gigante”, organizada en colaboración con el Ayuntamiento de Avilés y Arcelor Mittal. Se ilustra a través de 40 fotografías de distintos momentos de la construcción del complejo siderúrgico durante los años 50 del siglo XX. Exposiciones que no están abiertas en el Portal web.

El Archivo Municipal de Oviedo, nos ofrece una pequeña muestra de fotografías de “los bailes de máscaras del siglo XIX”, mientras que el portal del Archivo Municipal de Gijón, ofrece el acceso al Registro Civil (1817-1868) y al Catastro de Ensenada de 1752, así como la existencia de más de 5.000 fotografías y 3.500 mapas y planos que no están en red.

### 5.2.2.4. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

“Una fotografía, una historia”, es el nombre de un proyecto de innovación docente desarrollado por un grupo de investigación de la Universidad de Baleares con el patrocinio del Instituto de Educación de la misma Universidad.

El proyecto se basó en otro anterior que se concretizó a partir de una plataforma virtual para el auto-aprendizaje: “Creación de un entorno virtual histórico-educativo para el aprendizaje”. Proyecto continuista que explora las potencialidades de la fotografía para el aprendizaje en el contexto educativo, que tiene como pretensión

Mostrar, tanto a nuestro alumnado como al resto de la comunidad universitaria, las posibilidades que tiene la fotografía como fuente histórico educativa y sensibilizar

---

<sup>20</sup> Proyectos del Archivo Municipal de Zaragoza:

<https://www.zaragoza.es/ciudad/usic/archivo/proyectos.htm>

<sup>21</sup> Archivo Histórico Provincial de Zaragoza: <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/archivo-historico-provincial-de-zaragoza>

<sup>22</sup> Archivos de Asturias: <http://www.archivosdeasturias.info/>

sobre la importancia de la conservación de las fuentes fotográficas, a la vez que mejorar los conocimientos histórico-educativos de los alumnos haciéndoles partícipes, de forma activa, del proceso de elaboración de dicha exposición a partir de los resultados de sus trabajos de localización e inventario de fotografías.<sup>23</sup>

La utilización de la imagen en el ámbito concreto de la Historia de la Educación, comenzó en 2007, año que vio la luz el proyecto “Cambios y Continuidad en educación a través de la imagen: una mirada sobre el proceso de renovación educativa. El caso de Baleares (1900-1939)”. Continuó en 2012 con el proyecto “Inventario y estudio de las colecciones de fuentes fotográficas para la historia de la educación en Mallorca (1939-1990)”. No se trata de actividades educativas dirigidas al alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato, son actividades educativas realizadas a partir de archivos o de instituciones con fondos fotográficos de Baleares que no están difundidas en web.

Este tipo de actividades desarrolladas en torno al uso de la fotografía como fuente para la investigación histórica, en este caso la Historia de la Educación, permite ver los beneficios de esta tipología documental, siendo mucho más su potencial cuando la fotografía se combine con las nuevas tecnologías de la información, como plataformas web, para ser extendida a toda la sociedad.

#### 5.2.2.5. Comunidad Autónoma de las Islas Canarias

El Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife presenta entre sus servicios visitas guiadas y exposiciones, la última con fecha de 2009. Estas actividades son consideradas puntuales<sup>24</sup>. El Archivo Histórico Provincial de Las Palmas también valora las visitas de los alumnos escolares, además de ofrecer dos publicaciones didácticas: “En busca del pasado: una visita al mundo de los archivos” y “En busca del pasado: una visita al mundo de los documentos y la escritura”.<sup>25</sup>

En Las Palmas de Gran Canaria encontramos en el ámbito de la Fundación para la Etnología y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC)<sup>26</sup>, un proyecto de conservación y divulgación de fotografías antiguas con interés para la etnografía y para la Historia. La fundación FEDAC, creada en 1999 y dispone de una web, desde donde divulga colecciones temáticas de fotos antiguas, además de otras iniciativas en el ámbito de animación cultural.

La web tiene contenidos de interés formativo en un lenguaje accesible que pueden servir de complemento a una investigación histórica. La web cuenta con un fondo temático organizado sobre técnicas fotográficas a lo largo de la historia de la fotografía. Existen problemas de navegación y podría mejorarse en cuanto a su dinamización.

#### 5.2.2.6. Comunidad Autónoma de Cantabria

Archivo Municipal de Santander: sin referencia de las actividades educativas<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> GEDHE, UIB. (2013) Una fotografía, una historia.

[http://gedhe.uib.cat/digitalAssets/255/255030\\_expl\\_text.pdf](http://gedhe.uib.cat/digitalAssets/255/255030_expl_text.pdf)

<sup>24</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife:

<http://www.gobiernodecanarias.org/ccdpsv/cultura/archivosantacruzdetenerife/visitas/>

<sup>25</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas:

<http://www.gobiernodecanarias.org/ccdpsv/cultura/archivolaspalmas/visitas/>.

Publicaciones: <http://www.gobiernodecanarias.org/ccdpsv/cultura/archivolaspalmas/publicaciones/>

<sup>26</sup> FEDAC: <http://fotosanguascanarias.org/terminos.php>

<sup>27</sup> Archivos Municipal de Santander:

[http://portal.ayto-santander.es/portal/page/portal/inet\\_santander/ficha/ficha\\_ayto?itemId=2079049](http://portal.ayto-santander.es/portal/page/portal/inet_santander/ficha/ficha_ayto?itemId=2079049)

El Centro de Documentación de la Imagen de Santander desarrolla y ofrece regularmente, desde noviembre de 2011, talleres didácticos basados en los fondos fotográficos. Por ejemplo, podemos destacar “La fotografía también escribe la historia<sup>28</sup>”, que está destinado a varios niveles escolares, incluyendo el Bachillerato. Los talleres se basan en una exposición fotográfica en el centro y en una guía para el profesor y los estudiantes. La orientación didáctica lleva los alumnos/as a profundizar en la lectura de las fotografías como base para el conocimiento de la historia local. Es un modelo muy coherente para desarrollar actividades pedagógicas sobre fondos fotográficos.

El Archivo Municipal de Torrelavega presenta un sitio web propio, con información abundante y recursos disponibles en línea<sup>29</sup>. Según la presentación del proyecto en la web, éste se inspiró en los archiveros de Madrid, que tuvieron por tema: “Ampliación del uso social de los Archivos: estrategias y perspectivas”. Los recursos disponibles son los siguientes: información para la investigación genealógica, para el denominado público de ocio, juegos sobre historia local (trivial y puzzle), vídeos, galería fotográfica y una selección de fotos históricas sobre la ciudad: “Paseo por la historia de Torrelavega”. Una de las dificultades estriba en la propia web, que necesita una renovación tecnológica, pues, por ejemplo, impide que un CD-ROM realizado por el archivo pueda estar disponible.

#### 5.2.2.7. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Los Archivos Históricos Provinciales de Toledo, Guadalajara y Ciudad Real<sup>30</sup>, en la web del Gobierno de Castilla-La Mancha, refieren sumariamente actividades educativas y culturales para difusión de documentos y visitas al archivo<sup>31</sup>.

El Archivo Histórico Provincial de Cuenca presenta, entre sus servicios, actividades de difusión de la cultura: una exposición permanente sobre el edificio del archivo, visitas guiadas y talleres didácticos para los diversos niveles escolares. No se especifica de qué se trata ni de qué consta en la web institucional del archivo Gobierno de Castilla-La Mancha, lo mismo que sucede con la de Albacete<sup>32</sup>.

El Archivo Histórico Provincial de Guadalajara ofrece mayor información en un blog<sup>33</sup>, y vincula enlaces a las redes sociales desarrolladas por una asociación cultural, Asociación de los Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. La difusión de los diversos tipos y temas relacionados con la documentación de estrategia de la investigación histórica es muy interesante; sin embargo, esa iniciativa no se destina al ámbito de la educación escolar.

---

<sup>28</sup> Centro de Documentación de la Imagen, Santander:

<http://portal.ayto-santander.es/portalcdis/Public/ExpoDidacticaList.del>

<sup>29</sup> Archivo Municipal de Torrelavega:

[http://www.archivotorrelavega.es/index.php?option=con\\_content&view=category&diseño=blog&id=48&Itemid=68](http://www.archivotorrelavega.es/index.php?option=con_content&view=category&diseño=blog&id=48&Itemid=68)

<sup>30</sup> Archivo histórico Provincial de Guadalajara:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/cartasdeservicio/archivo-hist%C3%B3rico-provincial-de-guadalajara>;

Archivo de Ciudad Real:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/cartasdeservicio/archivo-hist%C3%B3rico-provincial-de-ciudad-real>

<sup>31</sup> Archivo Histórico Provincial de Toledo:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/cartasdeservicio/archivo-hist%C3%B3rico-provincial-de-toledo>

<sup>32</sup> AHP de Cuenca:[http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo\\_Hist%C3%B3rico\\_Provincial\\_de\\_Cuenca](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo_Hist%C3%B3rico_Provincial_de_Cuenca); y AHP de Albacete:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo\\_Hist%C3%B3rico\\_Provincial\\_de\\_Albacete#Servicios](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo_Hist%C3%B3rico_Provincial_de_Albacete#Servicios)

<sup>33</sup> Iniciativa civil de divulgación del AHP de Guadalajara<http://www.amigosahpgu.es/web>

El Archivo Municipal de Toledo comenzó a ofrecer algunas imágenes fotográficas antiguas de la ciudad y alrededores, manteniendo actualmente 20 exposiciones virtuales, más de la mitad con imágenes fotográficas, suficientemente interesantes para ser utilizadas con fines didácticos. Sin embargo, el objetivo de la página web del archivo es sólo divulgar.<sup>34</sup>

El Archivo Municipal de Villanueva de la Jara, por citar un Ayuntamiento más pequeño, utiliza *Facebook* para las actividades de divulgación diaria. En él podemos constatar que tienen visitas de grupo de alumnos, solicitan donaciones de fotos antiguas, las divulgan con otras del archivo y publican “El documento del mes”.<sup>35</sup>

#### 5.2.2.8. Comunidad Autónoma de Castilla y León

El Archivo Municipal de Burgos presenta una información bastante extensa y virtualmente atractiva sobre el archivo y sus servicios en el portal web del Ayuntamiento. En el “menú” del archivo, destacan los “Programas didácticos”. El programa “Un archivo para todos”<sup>36</sup> consiste en una visita guiada al archivo. La visita se complementa con una actividad en la que se aborda un tema histórico, y que durante el presente curso es “Adieu les enfants” (en 2012 fue: ¿Qué pasó con el Titánic?). Otro de los programas planteado como un juego de rol en el que de forma lúdica se produce un acercamiento al procedimiento administrativo de un expediente de infracción contra la ordenanza de limpieza, acercándose a la función del archivo en la defensa del ciudadano es “¡Alerta Meones!”, que tiene una carpeta didáctica de trabajo.

Existen dos actividades con el apoyo de carpetas didácticas dedicadas a la investigación histórica: “Asesinato en la Catedral”, de 2006, que también incluye un recorrido por el lugar de los acontecimientos y “Burgos con agua al cuello”, explícitamente dirigido a alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato. Estas actividades se realizan en colaboración del Archivo Municipal de Burgos y el Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

La utilización de las redes sociales<sup>37</sup> se hace a través de un blog (*Google-blogspot*), páginas de *Facebook* y *Flickr*. Esta inversión en la producción de contenidos de divulgación es considerada un nuevo proyecto en el ámbito del programa “Un archivo para todos”, que propone una divulgación de documentos y de comentarios históricos sobre la historia local, una bitácora.

Otros archivos no utilizan interfaz web para dar a conocer de forma más concreta las actividades educativas que ofrecen: el Archivo Municipal de León<sup>38</sup>, Archivo Municipal de Palencia<sup>39</sup> y otros no se refieren a servicios educativos: el Archivo Municipal de Segovia<sup>40</sup>, el Archivo Municipal de Valladolid<sup>41</sup>, el Archivo Municipal de Zamora, etcétera.

<sup>34</sup> Servicios del Archivo Municipal de Toledo: <http://www.ayto-toledo.org/archivo/servicios.asp> .

Imágenes fotográficas: <http://www.ayto-toledo.org/archivo/imagenes/imagenes.asp>.

Exposiciones virtuales: <http://www.ayto-toledo.org/archivo/exposiciones/exposiciones.asp>

<sup>35</sup> Página del Facebook del Archivo Municipal de Villanueva de la Jara (Cuenca):

<https://www.facebook.com/archivo.villanuevadelajara?ref=ts&fref=ts>

<sup>36</sup> Programa de visitas guiadas al Archivo Municipal de Burgos:

<http://www.aytoburgos.es/archivo/programas-didacticos2/un-archivo-para-todos> .

Actividades complementarias: a) Dramatización: <http://www.aytoburgos.es/archivo/programas-didacticos2/adieu-les-enfants> . b) Actividad lúdica: <http://www.aytoburgos.es/archivo/programas-didacticos2/alerta-meones>. c) Actividades de investigación histórica:

<http://www.aytoburgos.es/archivo/programas-didacticos2/asesinato-en-la-catedral>;

<http://www.aytoburgos.es/archivo/programas-didacticos2/burgos-con-el-agua-al-cuello>.

<sup>37</sup> Blog del Archivo Municipal de Burgos: <http://archmunburgos.blogspot.pt>; Facebook:

<https://www.facebook.com/archmunburgos>;

<sup>38</sup> Página del Archivo Municipal de León:

<http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/patrimonio/Paginas/ArchivoMunicipal.aspx>

<sup>39</sup> Página del Archivo Municipal de Palencia: <http://www.aytopalencia.es/node/424>

En los nueve archivos históricos provinciales de Castilla y León encontramos varias propuestas educativas para alumnos debidamente fundamentadas:

La visita a los archivos y el trabajo con documentos concede al estudiante una oportunidad para tomar conciencia del valor del patrimonio documental de su comunidad. Igualmente le servirá para practicar la búsqueda de información y manejar fuentes primarias, así como para acercarse a la investigación histórica, consultando documentos concretos y ensayando hipótesis<sup>42</sup>.

Las actividades son las siguientes:

*Una clase en el Archivo.* Consiste en una visita pedagógica al archivo, orientada para alumnos de la secundaria y Bachillerato. La actividad cuenta con un cuaderno de apoyo para el profesor y con otro para el alumno, adecuado al nivel escolar, disponibles para descarga en el sitio web<sup>43</sup>. Los restantes archivos de la provincia ofrecen también visitas guiadas.

Un día en el *Archivo Histórico Provincial de Salamanca*, dirigido a los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato, y que tiene el apoyo de un cuaderno. En la web hay un folleto sobre la actividad disponible para descarga<sup>44</sup>.

Un día en el Archivo Histórico Provincial de Soria, es un proyecto iniciado el año académico 2010-2011, en el Colegio Santa Teresa de Jesús de Soria. Aquí nos encontramos una actividad de investigación sobre la historia local en la que se utilizan varias tipologías de documentos, entre las que destacan los fondos fotográficos y hemeroteca, existiendo en la web una memoria del proyecto<sup>45</sup>.

*Unidad Didáctica "Memoria de nuestra autonomía"*; está desarrollada en Valladolid para alumnos de Secundaria y Bachillerato. Dispone de 19 actividades principales y otras cinco de ampliación sobre las temáticas de la historia regional contemporánea, en el periodo de la Transición, contando también con una guía para el profesor, disponible en la web<sup>46</sup> y con la pretensión de ser interactiva, pero bastante lineal en su presentación. Las actividades se ofrecen en formato PDF, siendo una actividad para ser presentada y trabajada por la web, en la que no consigue competir con interfaces de aprendizaje, actualmente existentes, más atractivas y dinámicas. La presentación a través de la web, muchas veces, se limita a transferir los materiales a otro soporte sin tener en cuenta las características del nuevo ambiente de aprendizaje. Estas actividades se promueven en colaboración entre la Coordinación Central de Valladolid y la Consejería de Cultura y Turismo - Dirección General de Políticas Culturales.

---

<sup>40</sup> Página del Archivo Municipal de Segovia:

<http://www.segovia.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/id.868/relcategoria.3080/area.23/seccion.190>

<sup>41</sup> Página del Archivo Municipal de Valladolid:

<http://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/cartas-servicios/archivo-municipal>

<sup>42</sup> Portal de los Archivos, de la Junta de Castilla y León:

[http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ArchivosCastillaYLeon/es/Plantilla100/1284256131301/\\_/\\_/\\_](http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ArchivosCastillaYLeon/es/Plantilla100/1284256131301/_/_/_)

<sup>43</sup> Clase en el archivo:

[http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ArchivosCastillaYLeon/es/Plantilla100Detalle/1284256131301/\\_/1284285657517/Comunicacion](http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ArchivosCastillaYLeon/es/Plantilla100Detalle/1284256131301/_/1284285657517/Comunicacion);

<sup>44</sup> Visita guiada, en Salamanca:

[http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ArchivosCastillaYLeon/es/Plantilla100Detalle/1284256131301/\\_/1284218889940/Comunicacion](http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ArchivosCastillaYLeon/es/Plantilla100Detalle/1284256131301/_/1284218889940/Comunicacion)

<sup>45</sup> Unidad Didáctica:

[http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ArchivosCastillaYLeon/es/Plantilla100Detalle/1284256131301/\\_/1284218912759/Comunicacion](http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ArchivosCastillaYLeon/es/Plantilla100Detalle/1284256131301/_/1284218912759/Comunicacion)

<sup>46</sup> Unidad Didáctica, de la coordinación general en Valladolid: <http://cfievalladolid.es/archivo>

No se tienen noticias de actividades fundamentalmente desarrolladas a partir de los archivos fotográficos. La difusión de los fondos fotográficos se basa principalmente en exposiciones itinerantes, a petición de las instituciones locales. Las exposiciones fotográficas “Alacarta”, por lo menos en la formulación, surgen más en el ámbito de las Artes que en la Historia. Quedan para la difusión y el acceso, con interés para todos los públicos, la versión virtual de las exposiciones<sup>47</sup>, con las aplicaciones multimedia.

Una página en el *Facebook* de la Junta de Castilla y León se suma a la difusión del patrimonio documental<sup>48</sup>.

### 5.2.2.9. Comunidad Autónoma de Cataluña

El Arxiu Municipal de Barcelona desarrolla actividades para los estudiantes de los centros educativos en colaboración con Consell de Coordinació Pedagògica de Barcelona e impulsado por el Institut d'Educació Ajuntament de Barcelona. Este consejo integra 147 entidades que también ofrecen actividades educativas de diversas tipologías. En este ámbito institucional existe un *Programa de Actividades Escolares* que sirve a la actividad docente con la propuesta de las actividades más adecuadas. Por lo tanto, el archivo desarrolla actividades en un contexto de varias ofertas educativas con otras instituciones, permitiendo trabajar con fuentes primarias para poder ver y comprender lo que nos revelan los documentos. La página web del archivo está muy bien desarrollada, siendo la presentación de la información clara, eficiente y visualmente atractiva, complementando las estrategias de divulgación con una página en *Facebook*<sup>49</sup>.

El Archivo ofrece dossiers temáticos destinados a los profesores y a los alumnos de Secundaria, en la que cada dossier tiene una propuesta de trabajo que permite a los profesores planificar actividades didácticas y realizar propuestas de trabajo a los alumnos/as. Los diversos centros del Arxiu Municipal de Barcelona, o archivos de Distrito, organizan con regularidad diversas actividades para mostrar y explicar los fondos documentales conservados y divulgar la historia de la ciudad<sup>50</sup>. Una de ellas sobre fondos fotográficos.

El Arxiu Municipal del Distrito de Les Corts ofrece un dossier sobre los fondos fotográficos: “Investigam els àlbums fotogràfics”. Dice el sitio web bajo el proyecto:

El objetivo del dossier es introducir al alumnado en el procedimiento de la clasificación de fuentes gráficas. Una misma fuente nos puede indicar aspectos sociales, de indumentaria, elementos arquitectónicos y etnográficos, elementos del comercio y el transporte, etcétera<sup>51</sup>.

<sup>47</sup> Exposiciones virtuales de Castilla y León:

[http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ArchivosCastillaYLeon/es/Plantilla100/1258122136569/\\_/\\_/\\_](http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ArchivosCastillaYLeon/es/Plantilla100/1258122136569/_/_/_)

<sup>48</sup> *Facebook* de los Archivos, por la Junta de Castilla y León:

<https://www.facebook.com/infoarchivos?fref=ts>

<sup>49</sup> Arxiu Municipal de Barcelona. Servicios educativos:

[http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal?lang=es\\_ES](http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal?lang=es_ES); página del Facebook:

<https://www.facebook.com/bcnarxiuunicipal?fref=ts>

<sup>50</sup> Materiales didácticos del Arxiu Municipal de Barcelona:

[http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal/menuitem.e1fe1c5a705e0d3a16580058a2ef8a0c/?vgnnexto id=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchannel=5b8f67d26faab210VgnVCM1000074fea8c0RCRD&lang=es\\_ES](http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal/menuitem.e1fe1c5a705e0d3a16580058a2ef8a0c/?vgnnexto id=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchannel=5b8f67d26faab210VgnVCM1000074fea8c0RCRD&lang=es_ES)

<sup>51</sup> Arxiu Municipal del Distrito de Les Corts: “Investigamos los álbumes fotográficos”. Disponible en web:

<http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal/menuitem.e1fe1c5a705e0d3a16580058a2ef8a0c/?vgnnexto>



Existen igualmente dossiers temáticos que incluyen el recurso de los fondos fotográficos como un recurso auxiliar para la investigación. Por ejemplo, un dossier sobre el tema “La Cristalleria Planell”, en una de las fases de la actividad, propone la utilización de la fotografía, más propiamente la técnica de la refotografía. Los alumnos deben fotografiar la fábrica en la actualidad y compararla con fotografías antiguas. Así:

Fase de documentació fotogràfica. Per conèixerl'estat actual de la fàbrica, seria interessant d'organitzar una visita al su emplaçament actual, fotografiar el lloc i contraste les imatges actuals ambimatgesd'arxiu. Així es visualitzaràl'estat de conservació i deteriorament del patrimoni<sup>52</sup>.

El *Arxiu Fotogràfic de Barcelona* propone un itinerario, una exposició temporal como visitas guiadas y un taller, asociado a la exposición. Las visitas guiadas y las exposiciones temporales se dirigen a grupos del 2º ciclo de la ESO., y de Educación Secundaria postobligatoria.

Igualmente, el taller “Entorn 1990” está dirigido a alumnos de los 6 a los 14 años. *El itinerario para alumnos del 2º ciclo y adultos* “Vamos a la casa del fotógrafo” está bien descrito en la página web:

El itinerario transcurre por las calles que la plazuela del S. XIX albergaron a los estudios fotográficos más importantes de la ciudad, permitiéndonos revivir una experiencia muy lejana, ya que hasta hace poco era habitual enaltecer los acontecimientos especiales de la vida con una visita al fotógrafo<sup>53</sup>.

Las exposiciones virtuales disponibles en la web del archivo valoran en gran medida los fondos fotográficos, siendo su objetivo principal promoverlos a todos los públicos, quedando patente el potencial de la fotografía para la memoria histórica y para la investigación<sup>54</sup>.

El Arxiu Municipal de Saint Feliu de Guíxols (Girona) dispone de varios servicios para la investigación y difusión de los archivos: un servicio de publicaciones, la Revista *L'Arjau*, una colección de estudios *Urània Estudis Guixolencs* y una colección de cuadernos didácticos *El trinquet*. El Archivo ofrece *Talleres de Historia* a los centros educativos desde 1986 para promover una visión crítica de la Historia a partir de la historia local, y desarrollar el sentido de pertenencia y de participación de los ciudadanos. En colaboración con la Biblioteca Pública Octavi Viader promueve, anualmente, la Muestra Literària de Sant Jordi.

El Departamento de Cultura y el Departament d'Educació colaboran desde 2004 para el desarrollo de Servicios Didácticos en diversos archivos de Cataluña, dotándolos de una marca institucionalizada de actuación. Comparten materiales e infraestructuras y promueven la colaboración entre el archivero el profesor. Las iniciativas dirigidas al público escolar tienen por objetivo fomentar la utilización de las fuentes documentales para la docencia de historia.

En Barcelona, el Portal web Gencat funciona como un directorio de actividades, donde los fondos fotográficos conducen al visitante a algunas colecciones parcialmente accesibles a

---

id=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchannel=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&lang=es\_ES

<sup>52</sup>La Cristalleria Planell: un dels millors exemples de la industrialització catalana del segle XX, p.22. Disponible en web:

<http://w110.bcn.cat/fitxers/arxiuunicipal/educatiu/lescorts/dossiercristalleriaplanell.238.pdf>

<sup>53</sup> Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Itinerario: <http://arxiufotografic.bcn.cat/es/itinerarios2>

<sup>54</sup> Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Exposiciones virtuales:

[http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal/menuitem.e1fe1c5a705e0d3a16580058a2ef8a0c/?vgnnexto id=019067d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchannel=019067d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&lang=es\\_ES](http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal/menuitem.e1fe1c5a705e0d3a16580058a2ef8a0c/?vgnnexto id=019067d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchannel=019067d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&lang=es_ES)

través de Internet. El *slogan* de esta interfaz sugiere la prioridad a la difusión: “El patrimonio català es al mi ordenador<sup>55</sup>”. El repositorio *Memòria Digital de Catalunya*<sup>56</sup> es un ejemplo de cómo actualmente están disponibles los contenidos digitales. Ponen a disposición documentos de instituciones: archivos, bibliotecas, universidades, institutos. Proporcionan en versión digital diferentes tipologías de documentos: fotografías, reproducción de documentos antiguos, arquitectura, arte, etcétera. Varios organismos institucionales ofrecen acceso a parte de sus fondos de imágenes fotográficas, como por ejemplo la Diputación de Barcelona, que patrocina la interfaz de acceso al fondo fotográfico del Arxiu Històric del Ayuntamiento de Sabadell<sup>57</sup>.

Otra práctica en la divulgación de los fondos fotográficos es la utilización de canales sociales como el *Flickr*<sup>58</sup>.

Los servicios educativos de los archivos ofrecen actividades en las que la fotografía es un elemento accesorio. Este es el caso, por ejemplo, del Archivo del Puerto de Tarragona, que oferta una actividad didáctica para alumnos/as del segundo ciclo ESO y Bachillerato, “Del Archivo al Museo: un recorrido por la historia del Puerto. El barrio del Serrallo<sup>59</sup>”. También en la página web del Puerto de Tarragona hay exposiciones temporales y su versión virtual en formato PDF. Entre sus servicios constan visitas guiadas, aula didáctica y espacio dedicado al servicio educativo.

El Centro de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI), del Ayuntamiento de Girona, debe tener mención especial en relación a otras instituciones de Cataluña que hemos estudiado. El servicio fue creado en 1997 específicamente para conservar y difundir los fondos audiovisuales, mereciendo especial atención por ser referencia nacional e internacional en este campo, sobre todo por las Jornadas Imatge i Recerca.

En nuestra investigación, desde el punto de vista de los servicios educativos con el recurso de la fotografía, hemos encontrado “Cursos y Talleres” de formación dirigidos a profesionales y estudiantes sin especificar el nivel de enseñanza; actividades de difusión y exposiciones, así como publicaciones en torno a la imagen<sup>60</sup>.

Las exposiciones fotográficas disponibles en web tienen gran contenido formativo, con gran interés para expandir conocimientos técnicos e históricos sobre la fotografía<sup>61</sup>. Lo mismo se puede decir de las páginas dedicadas a instruir sobre los procedimientos fotográficos desde los daguerrotipos de la imagen digital. Toda la página es un manantial que puede servir para proyectos con sentido educativo utilizando los incontables recursos disponibles, tales como un blog que explora la lectura histórica de las fotografías, o la parte emotiva de la fotografía aérea, por ejemplo, para la relación entre la Geografía y la Historia<sup>62</sup>.

### 5.2.2.10. Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla

<sup>55</sup> Portal de Generalitat de Catalunya Patrimoni Gencat, para promoción del patrimonio:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/Patrimoni/>

<sup>56</sup> Memoria Digital de Cataluña. Disponible en web: <http://mdc1.cbuc.cat/quees.php>

<sup>57</sup> Portal web del Arxiu Històric de Sabadell: <http://arxiufotografic.sabadell.cat>

<sup>58</sup> Página *Flickr* del Arxiu Fotogràfic de Barcelona:

<https://www.flickr.com/photos/48231147@N07/sets/72157623784884387/>

<sup>59</sup> Arxiu Central del Port de Tarragona: <http://www.porttarragona.cat/es/larxiu-educa.html>

<sup>60</sup> [http://www.girona.cat/sgdap/cat/crdi\\_serveis.php](http://www.girona.cat/sgdap/cat/crdi_serveis.php)

<sup>61</sup> Exposiciones virtuales con contenido formativo de refuerzo:

<http://www.girona.cat/sgdap/cat/exposicions.php>

Páginas sobre procedimientos en fotografía: [http://girona.cat/sgdap/cat/proc\\_fotografics.php](http://girona.cat/sgdap/cat/proc_fotografics.php)

<sup>62</sup> Blog con plataforma *Wordpress*: <http://fotosantigues.wordpress.com/category/arxiu-historic-de-girona/inundacions-arxiu-historic-de-girona-2/girona/>

Fotografía aérea:

[http://terra2.girona.cat/lizardtech/iserv/browse?cat=vol2004&props=item\(Name,Description\),cat\(Name,Description,Credits\)](http://terra2.girona.cat/lizardtech/iserv/browse?cat=vol2004&props=item(Name,Description),cat(Name,Description,Credits))

El Archivo General de Ceuta<sup>63</sup> cuenta con una página propia, de información clara y fácil manejo, en ella podemos conocer las noticias y novedades del archivo, el servicio de publicación con los Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta y la información sobre sus fondos.

El fondo fotográfico hace referencia a un Fondo Fotográfico que data de 1859, aunque la colección del archivo, se centra principalmente en la actividad municipal, conservando preferentemente imágenes del siglo XX.

El fondo gráfico, compuesto de dibujos, impresos, mapas y planos, hacen una interesante colección de planos de la ciudad y sus fortificaciones de los siglos XVIII al XX. En esta sección se hallan también impresos, carteles y materiales manuscritos como acuarelas y dibujos.

Para la difusión y el conocimiento del Patrimonio documental ceutí, el Archivo se difunde a través de una página *Facebook*<sup>64</sup> y visitas guiadas adaptadas a las necesidades educativas.

El Archivo Municipal de Melilla<sup>65</sup> cuenta Colecciones Gráficas. Las colecciones fotográficas, cartografías y de grabados, integran tres secciones de documentos iconográficos del Archivo Central de Melilla. Las datas de estos fondos se extienden desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, permitiendo el estudio de la evolución de la imagen de Melilla en múltiples enfoques (urbanístico, comunicaciones, sociológico, campañas militares, etcétera).

Igualmente alberga una Biblioteca “Cándido Lobera”, con fondos especializados dedicados a los autores y temas melillenses, al protectorado de España en Marruecos, y a la cultura amazige y su oferta cultural la canalizada a través de la organización de exposiciones temporales y permanentes. Para ello, se cuenta con tres salas de exposiciones que están abiertas a acoger eventos culturales y artísticos, con el objetivo de fomentar el patrimonio en todas sus manifestaciones: pintura, escultura, fotografía, exposiciones didácticas, instalaciones artísticas contemporáneas, etcétera.

#### 5.2.2.11. Comunidad Autónoma de Extremadura

El Archivo Histórico Provincial de Badajoz presenta actividades culturales y educativas. La iniciativa “Una estación un documento” difunde cuatro documentos por año, con un estudio teórico desde el invierno de 2011/12 hasta la presente primavera de 2014. Los documentos están disponibles en la página web. Cuentan también con una página de Facebook para difusión de las actividades y del patrimonio documental<sup>66</sup>.

El Archivo Histórico Provincial de Cáceres acogió puntualmente el proyecto “La escuela adopta un monumento”, en colaboración con la Consejería de la Cultura y Educación. Los alumnos de un centro educativo (Instituto Cervantes de Cáceres) hicieron una visita a la sede del archivo, el Palacio de Toledo-Moctezuma y recrearon aspectos de la memoria histórica. El mismo archivo desarrolla la actividad “Cuéntame cuándo pasó...”, sobre aspectos sociales y culturales de la historia local. El último (nº 11, abril de 2014) tiene por tema “El tiempo entre

---

<sup>63</sup> Archivo Municipal de Ceuta: <http://www.ceuta.es/ceuta/archivo>

<sup>64</sup> Archivo General de Ceuta en *Facebook*: <https://www.facebook.com/ArchivoGeneralDeCeuta>

<sup>65</sup> Archivo Municipal de Melilla:

[http://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s\\_fdes\\_d4\\_v1.jsp&contenido=2913&tipo=6&nivel=1400&layout=contenedor.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=162&codMenuPN=601&codMenuSN=3](http://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&contenido=2913&tipo=6&nivel=1400&layout=contenedor.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=162&codMenuPN=601&codMenuSN=3)

<sup>66</sup> Archivo Histórico Provincial de Badajoz:

<http://archivosextremadura.gobex.es/WAREX/live/SistemaArchivistico/JuntaExtremaduraSA/ArchivosHistoricosProvincialesSA/ArchivosHistoricosProvincialesBA/Actividadesdifusion.html>. Página en el Facebook: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoBadajoz?fref=ts>

costuras”, sobre la condición femenina en las décadas de 50 y 60 del siglo XX. Los documentos con su catalogación descripción y contexto histórico están disponibles<sup>67</sup>.

#### 5.2.2.12. Comunidad Autónoma de Galicia

Los archivos históricos provinciales de Galicia (La Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra) ofrecen poca información sobre actividades educativas en las webs institucionales<sup>68</sup>: posibilidad de visitas guiadas, algunas exposiciones no específicas para público escolar y temas sobre exposiciones.

El Archivo Histórico Provincial de Ourense tiene una página *Facebook* desde primeros de 2014, donde exponen noticias y fotografías de alumnos que visitan el Archivo en el ámbito de proyectos educativos concretos con las escuelas. La página sirve de difusión de algunos documentos, noticias e iniciativas del archivo. Una de ellas fue la producción de un cortometraje sin especificar, dramatizada e historizada, denominada “Los viajes del Capitán Gardador”, para promover el patrimonio documental de la investigación histórica<sup>69</sup>.

#### 5.2.2.13. Comunidad Autónoma de Madrid

La difusión y divulgación de sus archivos está a cargo de la Subdirección General de Archivos-Unidad de Difusión y Divulgación y su estrategia forma parte la creación de un gabinete pedagógico para la divulgación.

En la página web del Archivo de la Comunidad de Madrid, el archivo se da a conocer entre las informaciones de interés para el entretenimiento, ocio y servicios. Comienza por fundamentar el servicio en el derecho que la legislación concede a los ciudadanos para acceder a los archivos, dispone de una sala para 42 personas y no hay ninguna mención sobre actividades educativas<sup>70</sup>. Las difusiones de imágenes fotográficas del pasado de la ciudad fueron realizadas por iniciativas que no eran exclusivas del archivo, como por ejemplo, a través de la biblioteca digital (web temática) *Memoria de Madrid*, que también se sirve de redes sociales (*Facebook*)<sup>71</sup>. La hemeroteca ofrece visitas guiadas y actividades didácticas en el marco de la visita, donde la web las presenta de la siguiente forma:

Visitantes más pequeños de 18 años, en grupos concertados con centros docentes. Estos grupos pueden realizar un trabajo práctico de consulta y búsqueda documental, concertado también, por lo general y previamente, con el equipo docente de los centros. Actividad didáctica destinada a los estudiantes de

<sup>67</sup> Actividades del AHP de Cáceres:

<http://archivosextremadura.gobex.es/WAREX/live/SistemaArchivistico/JuntaExtremaduraSA/ArchivosHistoricosProvincialesSA/ArchivosHistoricosProvincialesCC/Exposicionesvirtuales/cuentame/introduccion.html>

<sup>68</sup> Portal de los Archivos de Galicia: <http://arquivosdeg Galicia.xunta.es/portal/archivos-de-galicia/content/archivos/todos/index.html>

<sup>69</sup> Actividad del AHP de Ourense, en vídeo: <http://youtu.be/GTg8ql5uEaU>

<sup>70</sup> Archivo de Villa de Madrid:

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Cultura-y-Ocio/Cultura/Archivo-de-Villa?vgnextfmt=default&vgnextoid=cd507aefd9b5b010VgnVCM100000d90ca8c0RCRD&vgnnextchannel=2e2b9ad016e07010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&idCapitulo=1247393>

<sup>71</sup> Biblioteca Digital Memoria del Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Madrid:

<http://www.memoriademadrid.es>

Bachillerato para el conocimiento y consulta de los fondos de la Hemeroteca. ¿Eres buen detective? ¡AVERÍGUALO!<sup>72</sup>

El Archivo de Arganda del Rey ofrece igualmente una variedad muy interesante de servicios educativos: visitas guiadas, talleres educativos y juegos de pistas. En la web <sup>73</sup>, estas actividades están relacionadas con otras de difusión: refotografía, exposiciones documentales, talleres didácticos, ediciones facsímiles, juegos de pistas, de puzles, unidades didácticas, algunas relacionadas con el tema de la historia oral. Igualmente existe una correcta dinamización en el tema de las imágenes fotográficas: comparte fotos sobre fiestas locales con el montaje de refotografías, pudiendo ver el antes y el después, además de la realización de un *certamen*. En este archivo no se mencionan unidades didácticas específicamente dedicadas a los fondos fotográficos, pero sí tiene materiales didácticos de interés como “Arganda en el tiempo, evolución en el espacio o Arganda en 1937”, una sección de juegos interactivos y una propuesta a través del municipio “Viaje mágico por la Arganda Medieval”, realizada en grupos que tienen que resolver enigmas en diferentes puntos de la localidad y termina en el archivo.

El Archivo Municipal de Alcalá de Henares<sup>74</sup> se puede considerar como un ejemplo de lo que se hace habitualmente en relación a la difusión. En el año 2003, Barberán Peña lo señaló para explicar que los archivos estaban aprovechando las potencialidades de Internet para difundir sus servicios. El Archivo entraba en el contexto de los servicios culturales y constaba que organizaba exposiciones, realizaba visitas guiadas y actividades educativas en el ámbito de una campaña del Grupo de Ciudades del Patrimonio Mundial en España. En ese contexto, fueron producidos dossiers temáticos, carpetas didácticas, dinámicas y concursos para desarrollar y estimular la investigación histórica (p. 78). Una década más tarde, el archivo distingue los servicios de “extensión cultural”, en los cuales incluye visitas guiadas bajo solicitud de los centros escolares y el “Gabinete Pedagógico”, que tiene entre sus objetivos: dar a conocer las fuentes primarias para ilustrar la enseñanza de la Historia o la Geografía de una época o de una zona concreta; ayudar al alumnado a despertar su sentido crítico con el análisis de diferentes documentos que recogen un mismo episodio y favorecer el interés por los documentos de manera que se traduzca en una actitud de respeto hacia el patrimonio histórico, acercándolo así a la historia local.

Analizando otro archivo próximo, el del Ayuntamiento de San Fernando de Henares<sup>75</sup>, la información ofrecida sobre el Archivo en la página web es insignificante, al igual que sucede con el archivo de San Sebastián de los Reyes, que menciona servicios de asesoramiento sobre historia local, visitas y actividades de carácter cultural, así como la existencia de una sala de exposiciones<sup>76</sup>.

---

<sup>72</sup>Hemeroteca Municipal (Ayuntamiento de Madrid):

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Cultura-y-Ocio/Hemeroteca-Municipal-de-Madrid?vgnextfmt=default&vgnextoid=b8c9ba1b6bd7d010VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnextchannel=0c369e242ab26010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&idCapitulo=7445940>

<sup>73</sup> Página web del Archivo de Arganda del Rey: <http://archivo.ayto-arganda.es/ElArchivo/Fondos.aspx>

<sup>74</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares: [http://www.ayto-alcaladehenares.es/portalAlcala/contenedor1.jsp?seccion=s\\_floc\\_d4\\_v1.jsp&codbusqueda=210&language=es&codResi=1&codMenuPN=3&codMenuSN=27&codMenu=256&diseño=contenedor1.jsp](http://www.ayto-alcaladehenares.es/portalAlcala/contenedor1.jsp?seccion=s_floc_d4_v1.jsp&codbusqueda=210&language=es&codResi=1&codMenuPN=3&codMenuSN=27&codMenu=256&diseño=contenedor1.jsp)

<sup>75</sup> Archivo Municipal de San Fernando de Henares: <http://www.ayto-sanfernando.com:8080/sfh-portal/contenidos/inicioContenido;jsessionid=C85D5D75375D790DD227815ABF6CD008?idArea=31>

<sup>76</sup> Archivo Municipal de San Sebastián de los Reyes: <http://www.ssreyes.org/es/portal.del?TR=C&IDR=39>

#### 5.2.2.14. Comunidad Autónoma de Murcia

El Archivo Municipal de Cartagena tiene una web eficiente y atractiva<sup>77</sup>, que proporciona bastante información sobre sus actividades: visitas guiadas, documento del mes, exposiciones virtuales. Tiene una página en Facebook para la difusión de las actividades y los documentos y la herramienta visual *Printerest* para difusión de imágenes fotográficas de sus colecciones, además de contar con un audiovisual muy interesante sobre la sociedad, a finales del siglo XIX y principios del XX: “Cartageneros en blanco y negro”<sup>78</sup>.

El Archivo Municipal de Lorca se propuso divulgar regularmente documentos a través de la web, donde la imagen fotográfica jugaba un papel importante con la publicación de una fotografía de un tema local acompañado de una contextualización histórica. Sin embargo, la publicación data de 2008 y no ha sido mantenida<sup>79</sup>.

#### 5.2.2.15. Comunidad Autónoma de Navarra

El Archivo del Municipal de Pamplona<sup>80</sup>, así como el Archivo Histórico Provincial, se encuentran dentro del programa “Archivo abierto” del Gobierno de Navarra, cuyo objetivo es la difusión por a través de la web, donde ofrece formación de usuarios, pero no encontramos aplicaciones ni un tratamiento específico para los alumnos/as de las escuelas.

En Pamplona, en otro ámbito institucional, el de la Universidad de Navarra, el Museo de la Universidad gestiona las colecciones del archivo fotográfico y desarrolla actividades de difusión: exposiciones, coloquios y la difusión por web.

La web del Museo<sup>81</sup>, así como las de las redes sociales (*Twitter, Facebook, Flickr*), en cuanto a la gestión de fondos fotográficos, escultura y pintura, es evidente que a nivel escolar está más próximo a la oferta universitaria del Arte que de la Historia.

El Museo funciona sobre todo como espacio de dinamización a nivel universitario para obras de arte incluyendo la fotografía, siendo su infraestructura importante en cualquier acción formativa, en las que cualquier estrategia de divulgación adoptada por este centro, puede ser fuente de inspiración para los archivos municipales<sup>82</sup>.

#### 5.2.2.16. Comunidad Autónoma del País Vasco - Euskadi

El Archivo Histórico de Euskadi, que acaba de inaugurar un nuevo edificio, tiene como meta ser un centro abierto a los ciudadanos<sup>83</sup>, aunque la propuesta en torno a la educación, al igual que la investigación realizada en otros archivos en el portal Nacional Vasco es muy desoladora.

<sup>77</sup> Archivo Municipal de Cartagena:

[http://archivo.cartagena.es/publicas/arcerca\\_del\\_archivo/una\\_mirada\\_al\\_archivo/\\_XqwKACuGueR-fxUsTq9XGA](http://archivo.cartagena.es/publicas/arcerca_del_archivo/una_mirada_al_archivo/_XqwKACuGueR-fxUsTq9XGA)

<sup>78</sup> Página del *Facebook* del Archivo Municipal de Cartagena: <https://www.facebook.com/pages/Archivo-Municipal-de-Cartagena/404769352927646?ref=ts&fref=ts>. Página *Printerest*:

<http://www.pinterest.com/archivoct>

<sup>79</sup> Archivo Municipal de Lorca: <http://www.culturayfestejos.lorca.es/archivo/detalleActiv.asp?difusion=4>

<sup>80</sup> Archivo Municipal de Pamplona: <http://www.pamplona.es/VerPagina.asp?IdPag=199&Idioma=1>

<sup>81</sup> <http://www.unav.es/fff>

<sup>82</sup> Galería de imágenes en la web: <http://www.unav.es/museo/la-coleccion/descubriendo-la-coleccion>

<sup>83</sup> Archivo Histórico de Euskadi, en Bilbao: <http://www.eitb.com/es/cultura/detalle/1929686/archivo-historico-euskadi--inauguracion-bilbao-archivo>

En el Archivo de la Diputación Foral de Álava, encontramos exposiciones a partir de los fondos fotográficos<sup>84</sup>, aunque el potencial educativo de los fondos fotográficos está por explorar. No tienen programas didácticos.

El Archivo General de Guipúzcoa tiene su propia web, donde se da cuenta del éxito de un programa de visitas guiadas al archivo<sup>85</sup>.

El Archivo Municipal de Irún organiza un certamen literario infantil sobre el Archivo y promueve visitas guiadas. La web está preparada para la búsqueda de información, en la que existe una “fototeca” virtual donde se puede acceder a un número considerable de imágenes fotográficas<sup>86</sup>, careciendo éstas de recursos en aplicaciones didácticas.

#### 5.2.2.17. Comunidad Autónoma de La Rioja

La web Archivo Municipal de Logroño<sup>87</sup> no ofrece información sobre servicios educativos; sin embargo, refiere que entre 2008 y 2001 se publicaron reseñas de aspectos poco conocidos de la historia de la ciudad. Igualmente, durante este año de 2015, con la intención de conmemorar el 75 aniversario de la creación del invento de la fotografía, el Archivo Municipal, a través de un proyecto presentado por la Casa de la Imagen de Logroño titulada “Logroño, imagen latente”, en el que se estudia la fotografía a lo largo de 175 años como un instrumento para documentar los cambios del espacio físico, la vida pública y privada de los ciudadanos, convirtiéndose en testigo de la Historia y de la evolución de Logroño. Así, la Casa de la Imagen de Logroño considera el documento fotográfico como un instrumento que permite conocer qué ocurrió y cómo eran sus pobladores en otros años.

Por su parte, el Archivo Histórico Provincial de la Rioja<sup>88</sup>, tampoco ofrece servicios educativos con el recurso de la fotografía. Entre sus servicios nos encontramos el asesoramiento a la Administración Autonómica, Local y ciudadana, en los que ofrecen consulta, reprografía asesoramiento a cualquier actuación administrativa.

#### 5.2.2.18. Comunidad Autónoma Valenciana

Los Archivos Históricos Provinciales de la Comunidad Valenciana (Alicante, Castellón, Orihuela) sólo refieren visitas guiadas en sus servicios. Por ejemplo, en las noticias del AHP de Alicante constan visitas de grupos de 25 alumnos de 5º y 6º de Primaria, realizadas con el archivero y tres profesores tutores, además también ofrecen noticias de las exposiciones realizadas<sup>89</sup>.

El Archivo Municipal de Alicante<sup>90</sup> cuenta con abundante información en la web del *Ayuntamiento*, que dispone de colecciones fotográficas sobre la historia local y siete exposiciones virtuales accesibles. Además de describir el tipo de fondos documentales y gráficos disponibles en esta institución tiene otros servicios muy interesantes:

Fondos gráficos: esta información se encuentra en la sección fondos gráficos en la que se presentan las colecciones fotográficas del Archivo Municipal de Alicante de fotógrafos

---

<sup>84</sup> Archivo de la Diputación Foral de Álava (exposición fotográfica):  
[http://www.alava.net/cs/Satellite?c=DPA\\_Generico\\_FA&cid=1223984901035&pageid=1223986198154&pagename=DiputacionAlava%2FDPA\\_Generico\\_FA%2FDPA\\_generico](http://www.alava.net/cs/Satellite?c=DPA_Generico_FA&cid=1223984901035&pageid=1223986198154&pagename=DiputacionAlava%2FDPA_Generico_FA%2FDPA_generico)

<sup>85</sup> Archivo General de Guipúzcoa: <http://www.artxibogipuzkoa.gipuzkoakultura.net/visitasguiadas.php>

<sup>86</sup> Archivo Municipal de Irún (fototeca):  
[http://www.irun.org/archivo/fototeca\\_resultado.asp?texto=igui%F1iz&referencia=&año=&busque=BUSQUE&id\\_idioma=1&offset=-1](http://www.irun.org/archivo/fototeca_resultado.asp?texto=igui%F1iz&referencia=&año=&busque=BUSQUE&id_idioma=1&offset=-1)

<sup>87</sup> Archivo Municipal de Logroño: <http://www.logroño.es/wps/portal/web/inicio/ayuntamiento/>

<sup>88</sup> Archivo Provincial de la Rioja: <http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=548495>

<sup>89</sup> AHP de Alicante: [http://dglab.cult.gva.es/ArxiuHistoricAlacant/noticiasAHPA2013\\_y.htm](http://dglab.cult.gva.es/ArxiuHistoricAlacant/noticiasAHPA2013_y.htm)

<sup>90</sup> Archivo Municipal de Alicante: <http://www.alicante.es/archivo/home.html>

profesionales y aficionados. El sistema informático de descripción de las fotografías del archivo inserta también la imagen digitalizada para facilitar la consulta y captura de las fotografías en línea por parte de los usuarios.

Noticias del Archivo Municipal: la difusión cultural que realiza el archivo se recoge en las noticias que difunde fruto de las visitas con fines docentes que ofrece a los colegios públicos y privados, institutos de secundaria, Universidad de Alicante, Universidad Permanente de la Universidad de Alicante, o grupo de los Centros Municipales de Mayores o de otras instituciones. Visitas guiadas realizadas por los técnicos del archivo para que se conozca la historia del archivo, sus documentos y los servicios que da a la administración y al usuario investigador.

La docencia universitaria también se imparte en las salas de investigación, siendo habitual la realización de prácticas por parte de los alumnos del curso “La Fotografía. Un arte, su historia” o del curso “El origen desconocido de los archivos: su historia, documentos y escritura” de la Universidad Permanente de la Universidad de Alicante o de los de Humanidades Contemporáneas.

En las actividades que organiza Alicante Cultura con la ruta de itinerarios urbanos se incluye una visita al archivo municipal para dar a conocer el patrimonio documental ubicado en un edificio del siglo XVIII como es la Casa-Palacio Maisonnave, un espacio cultural de interés para la ciudad.

Exposiciones temporales de las colecciones de fotografías del Archivo Municipal: los legados y donaciones de fotógrafos profesionales o aficionados han sido y siguen siendo motivo de la realización de exposiciones de sus fondos de fotografías para su difusión en la Sala de Exposiciones de la Lonja de Pescados de Alicante y a su vez presentarlas en la web. Son seis las muestras que se han organizado.

El Archivo Municipal de Elche, por ejemplo, no menciona en la web qué tipo de servicios presta y el Archivo del Ayuntamiento de Alcoy tiene un fondo fotográfico interesante, con hemeroteca y un sistema de búsqueda en la web instalada, en los que no constan los servicios y actividades educativas<sup>91</sup>.

---

<sup>91</sup> Arxiu Municipal de Alcoy: <http://apl.alcoi.org/warxiu/serveis.asp>



**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

**CAPÍTULO 6.**

**EL CURRÍCULO Y LA PROGRAMACIÓN  
DOCENTE PARA DAR RESPUESTA A LAS  
DISTINTAS NECESIDADES DEL ALUMNADO**



## CAPÍTULO 6. EL CURRÍCULO Y LA PROGRAMACIÓN DOCENTE PARA DAR RESPUESTA A LAS DISTINTAS NECESIDADES DEL ALUMNADO

### *6.1. Evolución de las corrientes teóricas*

Aprender es un proceso humano que, si bien es natural, no deja de ser un fenómeno complejo que integra, entre otros aspectos, el estudio de la inteligencia, las relaciones sociales y la comunicación. Además, se considera que el proceso enseñanza-aprendizaje es un proceso intencional, que requiere de la planificación escolar, la sistematización y de la búsqueda de metas que abarcan conocimientos habilidades y actitudes.

Muchos son los enfoques pedagógicos que se han desarrollado a lo largo del tiempo, de los cuales se realiza una revisión panorámica, para derivar en la enseñanza por competencias y en las unidades didácticas, que se muestran en los próximos apartados y en el que se fundamenta el siguiente trabajo.

#### **6.1.1. Conductismo**

Según John B. Watson (1878-1958), el conductismo es un movimiento que defiende el uso de procedimientos experimentales para estudiar el comportamiento observable de la conducta, considerando el entorno como un conjunto de estímulos-respuesta.

Dentro de los principales representantes del conductismo, podemos señalar a Thorndike, que analizaba el aprendizaje como el resultado de la dinámica ensayo-error; Pavlov que se basa en el condicionamiento clásico por medio del análisis del aprendizaje como un reflejo; Watson y Guthrie con el condicionamiento por contigüidad; Thorndike y Hull con la teoría del refuerzo; Skinner con el condicionamiento operante y, finalmente, Bandura, definido como neoconductista, con su teoría del aprendizaje social.

El conductismo se enfocó al estudio de los estímulos sensoriales y las respuestas que generaban en los individuos, por este motivo eran objeto de estudio solamente las conductas medibles y observables.

Thorndike elaboró la teoría del ensayo-error y de ahí la ley del efecto, según la cual, los hábitos se aprenden cuando producen placer y satisfacción, mientras que si al estímulo-respuesta le sigue un castigo o un desagrado, se reduce la relación del estímulo con la respuesta. Watson, por su parte, defendió la idea de que las conductas se adquieren como reflejos condicionados y no intervienen las contingencias biológicas o genéticas, según esto, era posible hacer seres humanos cada vez mejores, solamente con la decisión de hacerlo.

Las propuestas conductistas influyeron en la educación, de manera que el concepto de aprendizaje es definido como el cambio conductual relativamente permanente en el organismo de una persona.

Como teoría del aprendizaje, el conductismo dio lugar a las taxonomías de objetivos conductuales orientados a cambiar el comportamiento del alumnado.

Los contenidos eran el medio para lograr el cambio conductual, mientras que los métodos se enfocaron a la práctica y a la repetición (aprender a hacer). La evaluación era de resultados, para verificar si se alcanzaron los objetivos de aprendizaje.

La relación profesor alumno es vertical y excluyente: profesor/alumno receptor. La finalidad de la educación para este modelo consistió en condicionar la conducta de los jóvenes y prepararlos para la producción. Como respuesta a las propuestas conductistas, surgió la teoría de la Gestalt.

### 6.1.2. Gestalt

Gestalt es el nombre de una corriente psicológica cognitivista que tiene su origen con los psicólogos alemanes Kofka (1973), Kohler (1963), Werheimer (1925), Brown y Voth (1937), investigadores que enfocaron sus estudios en la visión, la audición y los efectos de los estímulos externos.

El término “Gestalt” se ha traducido como configuración, forma, figura, pero el más generalizado es el de “forma”, de ahí el nombre de “Teoría de la forma”. “*La palabra forma es el sinónimo que más se asemeja a la palabra alemana Gestalt y expresaría su significado como la experiencia tal y cómo se le da al observador de un modo directo*” (Kohler, Koffka y Sander (1969), citados por Martín (2013, p. 10).

Estos investigadores observaron que el cerebro humano organiza los elementos percibidos en configuraciones (Gestalt) o totalidades, aplicando ciertos principios, que facilitan captar objetos, personas, escenas, palabras, oraciones, etcétera y no elementos aislados.

Los teóricos de la Gestalt demostraron la globalidad de la percepción y dos ideas fundamentales:

- La percepción está organizada, por eso, todo individuo tiene a organizar su campo visual en totalidades o figuras globales y no en partes aisladas.
- La organización será tan buena como lo permitan las situaciones de los estímulos (Ley de la pregnancia o de la buena forma).

En este sentido,

Kofka llega a la conclusión de que las fuerzas cohesivas que mantienen unidos los elementos que forman esa totalidad tenderán hacia la regularidad, la simetría y la simplicidad; de ahí, la ley de la pregnancia, según la cual la organización psicológica será tan buena como lo permitan las condiciones existentes (Martín, 2013, p. 25).

La organización de un campo visual, o de otro tipo, no es arbitraria, tienen siempre al orden y la simplicidad, generando un mínimo de tensión e inestabilidad y maximizando la armonía y estabilidad internas, por eso, toda organización psicológica debería tender hacia un estado de pregnancia o de Gestalt.

Según Martín (2013), los principios que rigen la organización de los elementos en el campo gestáltico los podemos sintetizar en ocho:

- *Principio de proximidad.* Proyecta que tendemos a percibir como unidad los elementos que están más próximos entre sí, en el tiempo y el espacio.
- *Principio de similitud.* Propone que vemos como un conjunto los elementos que son parecidos entre sí.
- *Principio de la dirección.* Plantea que tendemos a ver como agrupación las figuras u objetos que tienen la misma dirección.
- *Principio de la disposición objetiva.* Expone que si vemos un tipo de organización, continuaremos viéndola estable aun cuando los estímulos que la produjeron desaparezcan.
- *Principio de los límites comunes.* De acuerdo a éste, nos inclinamos a reducir las diferencias entre dos elementos que están juntos.
- *Principio de la agrupación en función de una relación causa efecto.* Agrupamos los elementos de campo, en función de la relación causa efecto.
- *Principio de la experiencia pasada o costumbre.* Expone que organizamos elementos con base en experiencias pasadas (preconceptos o prejuicios).

- *Principio de la preparación o expectativa.* De acuerdo a esto, organizamos el campo a partir de nuestras expectativas.
- Un supuesto más de la teoría Gestalt, nos dice que “las organizaciones existentes en un campo tienen a oponer resistencia a su modificación” (figuras ambiguas). (Martín, 2013, pp. 15-16).

Las teorías de la Gestalt fundamentan que el conocimiento es resultado de una síntesis de la forma y del contenido que se adquiere a través de las percepciones y al ser diversas las experiencias de cada persona, cada una tiene sus propias percepciones, por tanto, éstas son relativas.

Para Chadwick y Vásquez, citados por Álvaro H. Galvis (1992, pp. 94-95), el cognoscitividad derivado de la psicología de la Gestalt, además de la relatividad de la percepción acepta otros principios, que podemos esquematizar en los siguientes:

- *Intencionalidad.* Toda persona, de acuerdo a su nivel de desarrollo y conocimiento, hará lo mejor que pueda y sepa, en función de lo que piensa.
- *Interacción simultánea y mutua de la persona con su ambiente psicológico.* Toda persona está en permanente interacción con su ambiente psicológico, busca dar significado a lo que le rodea y usar los objetos para su beneficio.
- *Isomorfismo.* Las personas organizan de manera particular su campo perceptual, procurando darle estabilidad, regularidad y simetría, de modo que tengan un patrón estructurado y estructurante para sí mismo.
- *Contemporaneidad.* Significa “Todo a la vez”. De acuerdo con este principio los eventos psicológicos son activados por las condiciones psicológicas del momento en que ocurre la conducta.
- *Aprendizaje por “insight” (discernimiento repentino).* Significa comprensión súbita de problemas, es un tipo de aprendizaje repentino que tiene su origen en la experiencia y da lugar a una reestructuración mental del individuo, facilitándole resolver problemas que respondan a las características del anterior. Sin embargo, existen situaciones en donde la experiencia impide llegar a soluciones creativas.
- *Significancia.* El aprendizaje es más positivo cuando cambia radicalmente las estructuras mentales de las personas y esto sucede cuando lo que se aprende tiene un significado para el que aprende.

La teoría Gestalt es considerada como parte de las teorías cognitivistas que aportó elementos como la motivación, dinámica de grupos en educación y demandó que la percepción y el conocimiento no se reducen a elementos sensibles, sino que corresponden, más bien, a estructuras internas con toda una serie de relaciones entre ellas.

### 6.1.3. Modelo cognitivo

A principios de los años 70 del siglo XX, se empieza a utilizar la expresión cognitiva para referirse a un nuevo ámbito de estudio de la mente humana desde disciplinas como la lingüística, psicología, inteligencia artificial, la neurociencia y la filosofía (Rabossi, 1995).

Este modelo educativo basa sus planteamientos en los estudios sobre la inteligencia humana, sus teóricos proponen que en el proceso de aprendizaje se producen cambios sustanciales en los esquemas mentales del alumno y que no solamente reacciona ante estímulos, como proponían los conductistas, sino que es partícipe activo de su aprendizaje, es decir, construye nuevos aprendizajes y no es el profesor quien los transmite o produce, sin embargo, el papel del docente es fundamental, pues apoya al alumnado facilitándole el procesamiento y la asimilación que recibe.

La teoría del procesamiento de la información se orientó, como parte de sus investigaciones, a explicar la memoria humana, describiéndola como una secuencia de pasos que inicia con la información aportada por el estímulo y que es registrada por los órganos sensoriales, “percibida, transformada, elaborada, representada y retenida o almacenada, siendo recuperada y utilizada en la ulterior cognición y la acción” (Rivas, 2008, p. 72).

El procesamiento de la información implica diversos pasos, asociados a la obtención del conocimiento. La *atención* que opera como un filtro, al permitir a las personas seleccionar ciertos estímulos de entre la diversidad de ellos; la *percepción* que, a través de los sentidos, lo pone en contacto con el entorno inmediato y le posibilita conocer hechos, objetos y sus propiedades.

Para el paradigma cognitivo del procesamiento de la información, la memoria es fundamental para la cognición y el aprendizaje. Todo estímulo sensorial es retenido en la memoria sensorial durante fracciones de segundos y de ahí pasa a la memoria a corto plazo y, a menos que se haga un repaso o repetición, se pierde.

La memoria operativa o de trabajo, al ser activa en el procesamiento de la información, da lugar a representaciones mentales que llegan a la memoria a largo plazo. La memoria a largo plazo o memoria permanente:

Es de una enorme capacidad, en amplitud y duración, con una retención durante horas, días, años o décadas, de donde la información recuperada y utilizada en sucesivos procesos cognitivos y en la acción. Lo decisivo es que esa información disponible en la memoria permanente sea recuperada y refluya a la memoria operativa, a corto plazo, para intervenir en el procesamiento de aquellos nuevos elementos informativos que acceden a la misma, donde se producen interacciones y establecen relaciones entre unos y otros conducentes a la asimilación de nueva información (Rivas, 2008, p. 73).

Algunas de las ideas acerca de lo que abarcan las ciencias cognitivas son:

- El cerebro humano es un sistema procesador de información.
- El sistema de información utiliza reglas y símbolos.
- Todo proceso cognitivo implica un procesamiento de información.

La memoria permanente almacena dos tipos de contenidos, conocimiento declarativo (conceptos, datos, acontecimientos, información) concierne a saber qué, y conocimiento procedimental, referente a saber cómo (procedimientos, habilidades, destrezas). Ambos tipos de conocimientos son los que habitualmente se busca desarrollar en los entornos educativos.

La psicología cognitiva se ocupa del análisis, descripción, comprensión y explicación de los procesos cognoscitivos por los que las personas adquieren, almacenan, recuperan y usan el conocimiento. Su objeto es el funcionamiento de la mente, las operaciones que realiza y resultados de las mismas; la cognición y relaciones con la conducta (Rivas, 2008, p. 66).

Este modelo cognitivo también asigna un papel importante al profesor, quien deja de ser el que sabe y enseña, para pasar a ser un mediador experto que diseña y aplica experiencias, contenidos, estrategias y materiales que facilitan al alumnado el acceso al aprendizaje.

Los objetivos pasan a ser orientaciones sobre el proceso a seguir por lo que se expresan como capacidades a desarrollar (particulares de cada estudiante), ya no de conductas que pueden observarse y medirse.

Los contenidos surgen de los objetivos y se clasifican en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Se sabe que para que se produzca el aprendizaje deberán existir conocimientos previos que se activarán a los nuevos conocimientos, generando una red conceptual o cognitiva.

Esta visión del aprendizaje supone un tratamiento progresivo de los contenidos que se organizan de lo general a lo específico, de lo simple a lo complejo y en una continua interrelación de los contenidos, que permita sean integrados en la estructura cognitiva de los aprendices.

Los fundamentos del modelo cognitivo de la educación se encuentran en los estudios sobre la inteligencia humana, por tanto, es de su interés conocer los procesos mentales que se suceden cuando las personas aprenden, modificando el concepto del alumno como un individuo pasivo, receptor de información, que reacciona a los estímulos, hacia concebirlo como un ser activo, constructor de sus propios aprendizajes.

Para Juan Mayor (1980, p. 243), citado por Rivas Navarro (2008),

Toda actividad cognitiva es articulación solidaria de estructuras y procesos, del conocimiento del mundo y del modelo de manejar ese conocimiento de la experiencia y del contexto; pero, tal articulación es posible sólo en la medida en que el sujeto extrae de todo ello un sentido, en cuanto que construye un significado, en tanto que comprende. (p. 80).

Para esta teoría, el profesor es mediador entre los contenidos y el alumnado, y debe proponer estrategias, contenidos, materiales y experiencias adecuadas y estructuradas para que el alumnado desarrolle su capacidad reflexiva. Bajo esta concepción, los objetivos se enuncian como capacidades a desarrollar, no como conductas medibles y observables, como lo hace el conductismo. Las capacidades son de cinco tipos:

- Cognitivas o intelectuales.
- Motrices.
- De inserción social.
- De equilibrio personal.
- De relación interpersonal.

Considerando que todas estas capacidades deben estar interrelacionadas y presentes en los educandos, los objetivos deberán responder a los siguientes aspectos:

- El contenido a aprender (¿qué?)
- El procedimiento a desarrollar (¿cómo?)
- La finalidad, es decir, los valores y actitudes a desarrollar en el alumnado (¿para qué?)
- Momento educativo (¿cuándo?)

El objetivo de esta propuesta teórica es formar sujetos activos, creativos, con capacidad para defender sus puntos de vista y respetar las decisiones colectivas, que puedan modificar sus formas de aprender, es decir, que aprendan a aprender.

El modelo cognitivo está constituido a partir de aportaciones como las de Piaget, Ausubel, Novak, Brunner y Feuerstein. En este modelo el interés se centra en la construcción que los discentes hacen del conocimiento, en comprender que la capacidad memorística debe ir más allá de la acumulación de datos y en el énfasis de que el alumnado aprenda a aprender.

Los principios del aprendizaje en este paradigma, reivindican que éste se produce:

- De adentro hacia afuera. El aprendizaje se concibe como la reconstrucción de los esquemas de conocimiento sujeto a partir de la experiencia que éste tiene con los objetos (interactividad) y con las personas (intersubjetividad), en situaciones de interacción que son significativas de acuerdo con su nivel de desarrollo y los contextos sociales que le dan sentido.



- De lo complejo a lo simple. El sujeto despliega siempre toda la compleja gama de conocimientos que posee para interactuar en las situaciones globales de la vida (lo complejo) aprendiendo en el curso de la experiencia los conocimientos más específicos simples y abstractos.

En esta interacción con el mundo el ser humano experimenta situaciones reales y específicas que producen una modificación interna, es decir, el conocimiento que ya posee es transformado cuando el nuevo conocimiento es integrado a su esquema, y realiza una reconstrucción del conjunto.

#### 6.1.4. Constructivismo

A partir de las investigaciones de Piaget, Novak y otros psicólogos discípulos de Piaget, se propone un nuevo movimiento pedagógico llamado Constructivismo. Para ellos, *“el desarrollo intelectual se debe a constantes adaptaciones de situaciones que significan una perturbación de las estructuras existentes. El resultado será una construcción nueva, con mayor campo, movilidad y estabilidad”* (García, 2005a, p. 38). De ahí se derivan los siguientes procesos:

- a) La actividad perturbada es considerada como “mejorable” y aparece una tendencia a la construcción.
- b) A través de una interacción entre asimilación y acomodación se inicia una actividad tendente a neutralizar la perturbación.
- c) Una vez neutralizada, la perturbación se transforma en nueva adquisición y se integra como “variación” al interior del sistema reorganizado. (pp. 38-39).

La construcción del conocimiento no significa acumular experiencias, es necesario que haya alguna respuesta y una vez se han adquirido elementos del exterior se forman estructuras que forman una organización equilibrada de esquemas.

Jean Piaget fue uno de los más importantes teóricos de la inteligencia y el aprendizaje, para él,

Nuestros conocimientos no provienen únicamente ni de la sensación ni de la percepción, sino de la totalidad de la acción con respecto a la cual la percepción sólo constituye la función de señalización [Piaget]. Lo característico de la inteligencia no es el contemplar sino el transformar. El mecanismo básico con que trabaja la inteligencia son las llamadas operaciones, las cuales consisten en acciones interiorizadas y coordinadas en estructuras (García, 2005a, p. 23).

En sus estudios sobre la psicología evolutiva del niño y el adolescente, Piaget defiende la importancia de los procesos de *“asimilación, acomodación y equilibración en la génesis de las estructuras cognitivas y adquisición del conocimiento”* (Rivas, 2008, p. 77).

En el contexto del aprendizaje, la asimilación se produce cuando se adquieren nuevas experiencias del entorno y son incorporadas, selectivamente, a la estructura cognitiva de la persona. La acomodación se da cuando la nueva información se acomoda a la estructura cognitiva previa del estudiante y ésta última se modifica para adaptar el nuevo conocimiento. Estos dos procesos buscan mantener el equilibrio, que sólo se alcanza hasta que se adquiere el pensamiento abstracto.

Jean Piaget planteó que el mundo se conforma de una jerarquía de sistemas, es decir, una estructura que implica un agrupamiento. El desarrollo intelectual se debe a las

perturbaciones de las estructuras existentes que dan lugar a nuevas construcciones, más estables (García, 2005a).

Lev Vigotsky hizo importantes aportaciones a la teoría constructivista, definió el aprendizaje como *“mucho más que un espejo que refleja el mundo que vemos; antes bien, siempre involucra a seres humanos que crean sus propias representaciones acerca de la nueva información que reciben”* (García, 2005b, p. 18).

Una de las más importantes aportaciones de Vygotski (1995, p. 133) fue la de la zona de desarrollo próximo, ZDP, con la que se refiere a que no es lo mismo que un niño haga o aprenda a hacer algo por sus propios medios, que hacerlo con el apoyo de otra persona (ejecución asistida). Al área que existe entre lo que puede lograr de manera independiente y lo que puede alcanzar con el apoyo externo se le llama zona de desarrollo próximo. Este psicólogo le dio gran importancia al lenguaje como instrumento para llegar al pensamiento lógico y para formularnos una idea del mundo.

El aprendizaje siempre consiste en una experiencia externa que es transformada en una experiencia interna por mediación del lenguaje; el lenguaje es el medio que lleva la experiencia a la mente (...) Cuando el lenguaje es adquirido es pobre, se reduce a su vez la capacidad de la actividad psíquica. (García, 2005b, pp. 22 y 33-34).

Vigotsky, al igual que Piaget, adoptó un enfoque estructural, valorando la importancia del significado del conjunto dentro de los fenómenos psicológicos que modifican y dotan de nuevos significados a cada una de las partes.

Para Vigotsky existen dos tipos de leyes, las del desarrollo espontáneo, orgánico y natural del niño y las referentes a las estructuras de pensamiento que son adquiridas a través del medio cultural en que se desenvuelven. Además, para él,

La enseñanza importante no consistía en desarrollar aptitudes técnicas, como escribir en máquina o andar en bicicleta, sino en desarrollar aquellas tareas en que entran en juego, en su máxima expresión, las funciones psíquicas superiores, es decir, aspectos tales como el aumento de la capacidad y la eficiencia de la memoria, de la capacidad para ver o percibir, o de la capacidad para resolver problemas de tipo lógico o matemático (García, 2005b, pp. 106-107).

David Ausubel propone entre 1963 y 1968 el concepto de aprendizaje significativo, explicando que éste ocurre cuando el alumno, vincula intencionalmente la nueva información con los conceptos y proposiciones existentes en su estructura cognitiva y cuando el aprendizaje es significativo hay más probabilidad de que sea retenido en la memoria para ser utilizado más adelante.

En el manual de Psicología Educativa, Ausubel, Novak y Hanesian (1989), se hace crítica al conductismo y sus principios psicológicos, señalando que no es posible extrapolar el aprendizaje animal por condicionamiento a la práctica con seres humanos dentro del aula puesto que las estructuras cognitivas humanas son distintas a las animales y abarcan el pensamiento abstracto.

Propone que las teorías y métodos de enseñanza deberán estar relacionadas con el proceso de aprendizaje en las aulas de las clases, que puede ser visto desde dos dimensiones:

- La dimensión repetición-aprendizaje significativo.
- La dimensión recepción-descubrimiento.

En este sentido, deja claro que no puede considerarse que todo aprendizaje por recepción es repetición o que sólo el aprendizaje por descubrimiento es significativo, interpretando que

En realidad, los dos tipos de aprendizaje pueden ser significativos, 1. Si el estudiante emplea una actitud de aprendizaje significativo (una disposición para relacionar de manera significativa el nuevo material de aprendizaje con su estructura existente de conocimiento). 2. Si la tarea de aprendizaje en sí es potencialmente significativa (Ausubel, Novak y Hanesian, 1989, p. 17).

El aprendizaje por recepción consiste en presentar al alumno el contenido principal de las tareas de aprendizaje para que él lo relacione de manera activa y significativa con su estructura cognitiva y así retenerlo en su memoria para utilizarlo más adelante o relacionarlo con nuevo conocimiento.

Bruner, citado por Ausubel, Novak y Hanesian (1989), expuso que hay que darle a los niños la oportunidad de descubrir la “verdad”, no comunicarle nuestra propia versión de la “verdad” y nos dice: *“En la medida de lo posible, todo método de enseñanza debiera tener la finalidad de guiar al niño para que hiciese descubrimientos por sí mismo”* (p. 470), por eso Bruner pone énfasis en el aprendizaje por descubrimiento, ya que por sus características conduce a la construcción. Sin embargo, Ausubel disiente y aclara que para que realmente se dé la construcción, deberá existir por medio, situaciones de aprendizaje estructuradas y programadas expertamente.

Bajo el enfoque constructivista, el docente es un investigador de su actividad en la medida que auto-observa el trabajo que realiza y evalúa resultados para efectuar modificaciones si el ambiente, el tema, los educandos y los contenidos lo requieren, es decir, deberá estar inmerso personal y permanentemente en el campo de la investigación-acción, ya que la teoría deberá ser puesta en práctica y ésta a su vez modificará la teoría pedagógica estudiada.

De este modo, el profesorado se convierte en un arquitecto de su propia actividad, en un facilitador del aprendizaje y en un permanente crítico de los procesos y de los resultados de la acción educativa que comparte con los demás docentes y sus respectivas áreas y con la organización del proyecto educativo del centro (Binaburo y Gijón, 2007a, p. 18).

#### **6.1.5. Teoría de las inteligencias múltiples**

La Universidad de Harvard inició el Proyecto Zero (PZ) en el año 1967, un estudio que observó a lo largo de más de 30 años el modo en que se desarrolla el aprendizaje tanto en niños como en adultos. Su principal objetivo era conocer el pensamiento y la creatividad en varias disciplinas. El fin de este proyecto era pragmático.

Dentro de este proyecto, el Dr. Howard Gardner establece la hipótesis de que la inteligencia humana es una capacidad desarrollable y que, además, no es una sola. Gardner propuso, en principio, siete tipos de inteligencias, más adelante describe ocho, cada una de las cuales se ubica en determinada área de la corteza cerebral.

De acuerdo con estas consideraciones, la teoría de las Inteligencias Múltiples representa una mirada diferente de la inteligencia, ya no está limitada al campo de los factores hereditarios, sino que Gardner (2001) establece que existe la posibilidad de moldear e incrementarla y, si bien no niega el factor genético, tampoco lo considera implacable.

Gardner (2010) aporta, como resultado de sus estudios, su definición de la inteligencia: *“un potencial biopsicológico para procesar información que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas o crear productos que tienen valor para una cultura”* (p. 45).

En su libro *Frames of Mind* publicado en 1983 propone la existencia de siete inteligencias, las dos primeras la lingüística y la lógico-matemática.

La inteligencia lingüística predomina en las personas con cierta sensibilidad hacia el uso del lenguaje hablado y escrito, facilidad para el aprendizaje de idiomas y el uso adecuado del

lenguaje para lograr sus objetivos. Quienes trabajan con la palabra, como los escritores, abogados, o los oradores, muestran un alto desarrollo de esta inteligencia.

La inteligencia lógico-matemática. Prevalece en las personas con capacidad para analizar problemas de manera lógica, realizar operaciones matemáticas, la investigación científica y la utilización del pensamiento abstracto; los procesos que utiliza son la categorización, deducción, cálculo, generalización y prueba de hipótesis. Está presente principalmente entre ingenieros, científicos, economistas, programadores.

Las tres inteligencias siguientes, relacionadas con las Bellas Artes son:

La inteligencia musical. Esta implica la capacidad de componer, interpretar y apreciar pautas musicales (Gardner, 2010). Los músicos son los representantes más destacados de este tipo de inteligencia. Incluye sensibilidad al ritmo y a expresar las formas musicales.

La inteligencia corporal-cinestésica. Es la capacidad de usar el cuerpo como medio de expresión y de dominar habilidades como la coordinación, la fuerza, el equilibrio, la velocidad y la flexibilidad. Los deportistas, así como los actores dominan este tipo de inteligencia. También la facilidad de usar las manos en la creación o transformación de objetos, como lo hacen artesanos, pintores, escultores, mecánicos, cirujanos, entre otros.

La inteligencia espacial. Corresponde a *“la capacidad de reconocer y manipular pautas en espacios grandes (como hacen, por ejemplo, los navegantes y los pilotos) y en espacios más reducidos (como hacen los escultores, los cirujanos, los jugadores de ajedrez, los artistas gráficos o los arquitectos)”* (Gardner, 2010, p. 52).

Dos inteligencias más de la lista original las llamó inteligencias personales.

La inteligencia interpersonal. Corresponde a la capacidad *“para entender las intenciones, las motivaciones y los deseos ajenos, y, en consecuencia, su capacidad para trabajar eficazmente con otras personas. Los vendedores, los enseñantes, los médicos, los líderes religiosos y políticos, y los actores necesitan una gran inteligencia interpersonal”* (Gardner, 2010, p. 53).

La inteligencia intrapersonal. Supone comprenderse a uno mismo, desarrollar la capacidad para formarse una imagen útil y eficaz que incluya los deseos, miedos y capacidades, para así, regular nuestra propia vida.

Años después, Gardner ha propuesto la existencia de tres inteligencias más: La inteligencia naturalista, la espiritual y la existencial, de las cuales abordaremos únicamente la naturalista por ser pertinente para el estudio que se lleva a cabo sobre las unidades didácticas.

La inteligencia naturalista. *“El naturalista es experto en reconocer y clasificar las numerosas especies -la flora y la fauna- de su entorno. Todas las culturas valoran a las personas que, además de poder distinguir las especies que son especialmente valiosas o peligrosas, también tienen la capacidad de categorizar adecuadamente organismos nuevos o poco familiares”* (Gardner, 2010, p. 58).

Gardner (2010) considera que su teoría de las inteligencias múltiples implica dos afirmaciones complementarias:

En primer lugar, la teoría es una explicación completa de la cognición humana: presenta las inteligencias como una nueva definición de la naturaleza del ser humano desde el punto de vista cognitivo.

La otra afirmación destaca la existencia de diferencias individuales en el perfil de las inteligencias. Aunque todos nacemos con estas inteligencias, no hay dos personas que tengan exactamente las mismas y en las mismas combinaciones. Después de todo, las inteligencias surgen de la combinación de la herencia genética de la persona y de sus condiciones de vida en una cultura y una época dadas. (p. 54).

## 6.2. Competencias

### 6.2.1. Las competencias en la Educación Permanente

El concepto de educación permanente tiene su origen en la educación para adultos, cuando el Comité de Educación de Adultos de Reino Unido la describe en 1919 como: “*una necesidad permanente, un aspecto imprescindible de la ciudadanía y, por tanto, debe ser general y durar toda la vida*” (Türnnerman, 1995, p. 2).

El informe Delors de la UNESCO titulado “La educación encierra un tesoro”, que prologó Jacques Delors, por entonces presidente de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, enfatiza la importancia de la democratización de la educación, la autonomía del alumnado, el valor del diálogo maestro-alumno y la necesidad de la educación permanente en este mundo cambiante. La propuesta es dirigirse hacia una “sociedad educativa”, donde cada entorno puede ser objetivo de aprendizaje y acción, sin olvidar el potencial educativo de los medios de comunicación, la vida profesional, los sitios de esparcimiento y las actividades culturales. Sin embargo, todos estos recursos son insuficientes sin la capacidad de aprender a aprender, capacidad que podría dar lugar a sociedades en que *cada uno sería alternativamente educador y educando* (Delors, 1996, pág. 21).

El Informe Delors (1996) considera la Educación a lo largo de la vida como la llave de acceso al siglo XXI, pues el aprendizaje se inicia con el nacimiento y concluye al finalizar la vida del sujeto. Es necesario reconocer que el mundo actual requiere de individuos capaces de aprender continuamente, considerando que cada día surgen: nueva información, nuevos conocimientos y tecnologías, y que como miembros de una comunidad global, se nos exige comprender mejor al mundo y comprender mejor al otro. Ante esta situación se requiere un nuevo enfoque de los sistemas educativos y de formación que afronten, de forma coherente e integral, los nuevos retos que la nueva sociedad y la economía plantean.

Para lograr lo anterior, propone que la educación a lo largo de la vida estaría basada en los denominados cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

- Aprender a vivir juntos es un principio fundamental para la educación, porque significa aprender a comprender a los demás, su historia, sus vivencias, su espiritualidad, promover proyectos en común y buscar soluciones pacíficas a los inevitables conflictos, entendiendo que compartimos retos y vivencias porque somos independientes.
- Aprender a conocer, teniendo en cuenta los vertiginosos avances en la ciencia y las nuevas formas de actividades social y económica, requiere tener una cultura general amplia y la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. La educación sería el “pasaporte para la educación permanente”.
- Aprender a hacer, implica adquirir una competencia que le permita al individuo hacer frente a diversas situaciones, algunas imprevistas y promover el trabajo en equipo. Esta competencia sería más accesible, en la medida que se tenga oportunidad de alternar la vida escolar con la vida profesional o social.
- Aprender a ser, significa ser racional y autónomo, para ser responsable con la “*realización del destino colectivo*” y “*no dejar sin explotar ninguno de los talentos que, como tesoros, están enterrados en el fondo de cada persona*” (Delors, 1996, p. 23). En suma, comprenderse a uno mismo, para comprender al otro.

La educación durante toda la vida permite, sencillamente, ordenar las distintas etapas, preparar las transiciones, diversificar y valorizar las trayectorias. De esta forma, saldríamos del terrible dilema que se plantea entre seleccionar, y con ello

multiplicar el escolar y los riesgos de exclusión, o igualar, pero en detrimento de la promoción de personas con talento (Delors, 1996, p. 24).

Con la cita anterior, el Informe Delors establece la importancia de sistematizar las distintas etapas de la enseñanza y la importancia vital de la educación educativa básica y la secundaria para el ingreso a la educación superior. El mismo informe enfatiza en la importancia de las

Herramientas esenciales para el aprendizaje (como lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo y mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo (Delors, 1996, p. 24).

Igualmente, el Informe Delors menciona la necesidad del desarrollo de competencias, independientemente del conocimiento de los oficios o de las disciplinas, en la medida que ser competente permite al sujeto hacer frente a situaciones imprevistas y resolver eventuales problemas.

### **6.2.2. Las competencias: conceptualización**

A finales del siglo XX, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realizó un estudio en varios países de la EE.UU. para determinar cuáles podrían ser las competencias para el buen funcionamiento de la sociedad y la armonía necesaria para obtener una vida plena.

Los resultados fueron publicados en 2001 en el informe DeSeCo (Definición y Selección de Competencias), posteriormente, en los Consejos de Estocolmo (2001) y Barcelona (2002), se implantaron los objetivos y se definió el programa de trabajo que deberían de cumplir los sistemas educativos y de formación europeos, dando como resultado el documento denominado “Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo” (2004). En este contexto,

El Consejo y el Parlamento adoptaron a finales de 2006 un marco de referencia europeo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, en el que identifica y define por primera vez a nivel europeo las competencias clave que los ciudadanos necesitan para su realización personal, inclusión social, ciudadanía activa y empleabilidad en nuestra sociedad basada en el conocimiento (Comisión Europea, 2007).

En España, el Ministerio de Educación y Ciencia, recogió la propuesta de la EE. UU en la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), donde identifica las competencias básicas.

Para clarificar el concepto de competencia, tomamos como base el trabajo de Mulder (2007), quien hace un amplio estudio acerca de los orígenes de la palabra competencia, por lo que ilustra la idea, sólo se toman como algunos de estos significados. Queda excluido el significado de competencia conflicto, propio del ámbito jurídico-procesal.

Una persona competente, supone ser capaz de “imaginar, comprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza,

responsabilidad o sentido crítico”, adjetivos que están vinculados plenamente a la formación integral de la persona.

El diccionario de la lengua inglesa define la competencia como

Posesión en grado suficiente, de medios de subsistencia, y cualidad o estado del que es competente; poseer las capacidades o cualidades necesarias o adecuadas, estar judicialmente autorizado o capacitado y estar en posesión de la capacidad de actuar o desarrollarse de una determinada forma (Mulder, 2007, p. 6).

En latín, “competens”, es ser capaz y estar autorizado legalmente, “competentia” es capacidad, aptitud y permiso. En Europa occidental los términos competencia y aptitud provienen del siglo XVI. En neerlandés este término se utilizó por primera vez en 1504. Para Mulder, competencia se mueve en un doble significado: capacidad y autoridad, ambigüedad que existe desde épocas remotas.

Capacidad implica poseer los conocimientos, las aptitudes y la experiencia para ejercer. Autoridad supone ostentar responsabilidad, la autorización o el derecho a decidir, producir, prestar servicio, actuar, ejercer o reclamar.

A mediados del siglo XX, Mac Leland (1973), citado por Mulder (2007), propone que en lugar de evaluar la inteligencia, se evalúen las competencias, pues hacerlo dará mejores resultados al predecir el éxito de los individuos.

En las décadas de 1970 y 1980, se propone la formación del profesorado y empresarial basada en competencias, tomando como base las aportaciones de Skinner (1968) y Mager (1984), citados en Mulder (2007). En Estados Unidos sobresalen las investigaciones de Mac Lagan, quien publicó en 1983 su estudio pionero sobre la competencia en los ámbitos y del desarrollo (p. 10).

Chomsky, aporta el concepto de competencia lingüística, refiriéndose a ella como la facultad humana de conocer la lengua y saber utilizarla, no necesariamente desde un punto de vista científico, sino práctico, para expresarse con corrección y entender lo que le comunican sus semejantes.

La Comisión Europea, establece que la competencia es la capacidad demostrada de utilizar conocimientos y destrezas.

El conocimiento es el resultado de la asimilación de información que tiene lugar en el proceso de aprendizaje. La destreza es la habilidad para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas (Feito, 2008, p. 24).

En este sentido, Zabala y Arnau (2008), recorren los aspectos que resultan claves en el proceso de enseñanza y aprendizajes de las competencias, analizando las distintas definiciones tanto del mundo laboral, como del educativo. En este sentido definen competencia como

La capacidad o habilidad (...) de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas (...) de forma eficaz (...) en un contexto determinado (...) y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos (...) al mismo tiempo y de forma interrelacionada. (pp. 43-44).

Siguiendo con la argumentación, competencia indica el modo en que uno actúa en situaciones concretas para realizar tareas de forma excelente. Trasladando la definición al ámbito educativo, la competencia ha de identificar aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas a los que se enfrenta a lo largo de su vida. Por lo tanto

Competencia es la intervención eficaz de los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales (p. 45).

Para Perrenoud, citado por Feito (2008), las competencias le permiten a los sujetos hacer frente a situaciones complejas, construyendo respuestas adaptadas a contingencias, no memorizadas. Las competencias deberán preparar a las personas no sólo para desenvolverse en el mundo del trabajo, sino para tener la disposición de desarrollar un proyecto personal de vida.

La escuela debe formar personas con capacidad para aprender permanentemente: lectores inquietos, ciudadanos participativos y solidarios, padres y madres implicados, trabajadores innovadores y responsables. (p. 24).

Desde la perspectiva del modelo español, los contenidos que establecen los diseños curriculares base para cada materia pueden agruparse en tres tipos:

- a) Hechos, conceptos y sistemas conceptuales.
- b) Procedimientos.
- c) Valores, normas y actitudes.

Es necesario que el alumnado pueda aprender los tres tipos de contenidos y, por tanto, los tres deben ser enseñados y los tres deben ser considerados igualmente importantes en el momento de planear una Unidad Didáctica (Binaburo y Gijón, 2007a, p. 34).

### 6.2.3. Competencias básicas del currículo en la LOE

En diciembre de 2006, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron la recomendación hacia los estados miembros para que incluyeran dentro de sus currículos las competencias básicas, clave en el contexto del aprendizaje permanente.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se proponen las competencias básicas, estableciendo que éstas implican *una* “completa reformulación de los métodos de enseñanza” (Muñoz, 2010, p. 10), en virtud de que le permitirán a los jóvenes, una vez concluida la etapa escolar obligatoria, adaptarse de manera satisfactoria al mercado laboral y a la vida adulta. En este sentido, el currículo es lo que configura la formación de los ciudadanos, sus competencias, su capacidad crítica para ver el mundo, transformar la sociedad y adaptarse a los cambios.

Igualmente, las competencias básicas son definidas por Muñoz (2010, p. 19), como “una combinación de conocimientos, contenidos y cualidades adecuadas al contexto” y como un elemento básico en el currículo actual, porque favorecen la realización y el desarrollo personales; ser competente implica que una persona utilice todos sus recursos y medios personales para solucionar tareas, adecuadamente, en ciertos contextos.

En el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en el Anexo I, se determina que

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. (p. 685).



Igualmente aclara, que se incluyen las competencias básicas en el currículo con el fin de integrar los aprendizajes tanto formales (propios de las diferentes áreas), como no formales e informales y así dotar de los elementos necesarios de los alumnos, que al integrar todos sus aprendizajes, puede hacer uso de ellos en diferentes situaciones y contextos. Finalmente, aclara que es necesario identificar los contenidos y determinar los criterios de evaluación imprescindibles.

De acuerdo con estas consideraciones, se han determinado las ocho competencias básicas siguientes:

1. *Competencia en comunicación lingüística*. “El desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional, de, al menos, una lengua extranjera”, considerando que la lengua es fundamental para la comunicación y la interacción social, así como para el desarrollo del pensamiento, la comprensión de los mensajes y la organización de las ideas. Saber leer, escuchar y escribir los lenguajes permite al individuo convivir en diferentes contextos sociales, geográficos y culturales, con lo que tiene acceso a “más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje”.
2. *Competencia matemática*. Corresponde a la habilidad para saber utilizar números y resolver operaciones básicas, conocer los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático que le permitan al alumno, solucionar de la vida diaria y el mundo laboral, de distinto nivel de complejidad. Supone también, argumentar y expresarse con el lenguaje matemático de manera efectiva.
3. *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*. Significa adoptar una disposición a lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable, considerando que somos entes individuales, pero formamos parte de una colectividad, por lo mismo, mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
4. *Tratamiento de la información y competencia digital*. El conocimiento de las TIC y su utilización crítica y responsable para el aprendizaje y el autoaprendizaje permite al alumnado aprender individual y colaborativamente. Tener competencia digital implica aprovechar al máximo las capacidades de la tecnología y no sólo buscar información, sino saber expresarse y comunicarse por escrito y audiovisual para poder compartir el conocimiento adquirido.
5. *Competencia social y ciudadana*. Se refieren a la capacidad de las personas para aprender, convivir y trabajar sólo o en equipo. Individualmente implica el desarrollo de la autoestima, la responsabilidad, la dignidad y la libertad; socialmente, supone aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar a los otros, para integrar las diferencias e incrementar el sentido de pertenencia a un grupo específico. Ser participativo y colaborar para preservar el patrimonio, el “desarrollo sostenible y en la construcción de sociedades cohesionadas libres, prósperas, equitativas y justas”.
6. *Competencia cultural y artística*. Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos, tener sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. Requiere el desarrollo de una actitud de aprecio a las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares. “Exige valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias compartidas”.
7. *Competencia para aprender a aprender*. Implica que el alumnado sea consciente de lo que sabe, de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades, sacando

provecho de ellas e identificar carencias, para superarlas y afrontar nuevos retos de aprendizaje, tener la curiosidad para plantearse preguntas, identificar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que le permitan tomar decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.

8. *Autonomía e iniciativa personal*. Remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales –en el marco de proyectos individuales o colectivos– responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Supone poder transformar las ideas en acciones (...) Requiere poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. (...) Exige, tener una visión estratégica de los retos y oportunidades que ayude a identificar y cumplir objetivos y a mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas. (...) Comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden. (...) Obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (p. 690).

En este sentido, Muñoz (2010, p. 19) expone que todas las competencias básicas son importantes, porque cada una de ellas contribuye a un mayor éxito en la vida. Muchas de ellas se solapan y entrelazan determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro; los criterios que han permitido seleccionar estas competencias son tres:

- Están al alcance de todas y todos.
- Son comunes a muchos ámbitos de la vida.
- Son útiles para seguir aprendiendo.

La selección de las CCBB y su incorporación al sistema educativo se justifica por las siguientes razones (Gallego y Salvador, 2009, p.146):

- Son necesarias para la nueva sociedad del conocimiento.
- Se perciben como aprendizajes posibles de alcanzar por la mayoría del alumnado.
- Son relevantes para desenvolverse en diferentes contextos y situaciones vitales.
- Son útiles para seguir aprendiendo y son aprendizajes a largo plazo.
- Se concibe la educación obligatoria como base del aprendizaje permanente.
- Crisis permanente de los contenidos formativos.

Finalmente, basándonos en el marco de referencia europeo, podemos afirmar que con las competencias se deben de responder a

Las diferentes necesidades de los alumnos garantizando la igualdad de acceso para aquellos grupos que, como consecuencia de desventajas educativas causadas por circunstancias personales, sociales, culturales o económicas, necesiten un apoyo especial para desarrollar su potencial educativo (Comisión Europea, 2007).

### **6.3. Currículo y programación didáctica para dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado**

#### **6.3.1. El currículo**

El currículo, según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE), es “*el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación*”.

Como determina el Decreto 416/08, de 22 de julio, que establece la ordenación de enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía (CEJA, 2008), el currículo se orientará al desarrollo integral del alumnado, es decir, el desarrollo de aptitudes y capacidades, así como a la adquisición de unos saberes esenciales que le permitan la adquisición de las competencias básicas; facilitar la atención a la diversidad del alumnado a través de una organización flexible, variada e individualizada de los contenidos y de las adaptaciones curriculares necesarias; e incluir la educación en valores como eje transversal de los contenidos, contenidos propios de la cultura andaluza y la formación para el uso de las TIC. En este sentido, Fernández Cruz (1997), concibe que,

Todo lo que gira en torno a las tareas y experiencias escolares: sus objetivos, sus contenidos culturales, las opciones metodológicas con que se aborda, las actividades de aprendizaje con que se desarrolla, el clima de interacción en que ocurren, la recreación personal que cada alumno y alumna realiza de los contenidos culturales, los recursos materiales que facilitan el aprendizaje, o la evaluación de todos y cada uno de esos aspectos. (p. 89).

##### **6.3.1.1. Niveles de concreción curricular**

Según el Real Decreto 1105/2014 (MECD) y la Orden de 5 de agosto de 2008 (CEJA), el currículo es abierto, flexible y descentralizado, por lo que se hace posible y necesaria una concreción del mismo con el fin de ir adecuando la oferta educativa a la realidad del alumnado al que va dirigido. En este sentido, los diferentes niveles de concreción se sintetizan:

- Primer nivel de concreción curricular: son la legislación elaborada por las diferentes administraciones educativas.
- Segundo nivel de concreción curricular: es el Proyecto Curricular de Centro, elaborado por el conjunto de docentes del centro a partir de las leyes y decretos, adaptándolos al contexto que rodea al centro y a las características de los componentes del mismo (alumnado, equipo educativo y espacios, entre otros).
- Tercer nivel de concreción curricular: es la Programación Didáctica o de Aula, elaborada por el profesorado a partir de los niveles anteriores de concreción y adaptándolos a las características del alumnado a la que va dirigida.
- Cuarto nivel de concreción: serían las adaptaciones curriculares que se realizan para un alumnado en concreto.

##### **6.3.1.2. Elementos del Proyecto de Centro**

Según el Decreto 327/2010, de 13 de julio (CEJA, 2010), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria, el Proyecto de Centro es para la planificación a medio plazo que enumera y define las notas de identidad del mismo. Su elaboración responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión de los centros, recogido en el Real Decreto 1105/2014 (MECD, 2014).

El Proyecto de Centro consta de tres elementos:

- Finalidades Educativas (FE): son los principios, valores y normas que dotan de identidad y estilo propio a cada centro. La elabora una comisión con representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa y es aprobado por el consejo escolar.
- Proyecto Curricular de Centro (PCC), que Luis del Carmen y Antoni Zabala (1991), citados por Fernández Cruz (1997, p. 110), lo definen como “*el conjunto de decisiones articuladas, compartidas por el equipo docente de un centro educativo, tendente a dotar de una mayor coherencia su actuación*”, concretando el Diseño Curricular Base en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas a un contexto específico
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF): es el instrumento que debe facilitar la consecución del clima organizativo y funcional adecuado para alcanzar las Finalidades Educativas y el desarrollo y aplicación del Proyecto Curricular de Centro. Es elaborado por el equipo directivo con la aportación del claustro, AMPA y los demás sectores de la comunidad educativa. Es aprobado por el Consejo Escolar.

La Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (LEA) ofrece una nueva estructura, estableciendo para cada centro un Plan de Centro compuesto por el Proyecto educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Plan de Gestión.

### 6.3.2. La programación didáctica

Programar, según sustentan Fernández Cruz (1997), Binaburo y Gijón (2007a), es un proyecto de acción, flexible, abierto, en constante reflexión, en el marco de una determinada realidad social y cultural, que plantea problemas reales y que parte de las experiencias del alumnado y del profesorado.

Por su parte, Imbernón (2003), concreta que programar las tareas de desarrollo y aplicación del currículum en el aula,

Es la plasmación formal de un conjunto de contenidos y actividades pensadas para que sean trabajadas en un contexto y en futuro más o menos próximo (...) en el que intervienen todos los participantes en un proceso de reflexión, acción y regulación (...) Su función será determinar y regular constantemente las prácticas educativas adecuadas al contexto y a los alumnos, para la consecución de las finalidades socioeducativas que pretendemos (...) el proceso consiste en el establecimiento y la interpretación de los objetivos didácticos que hay que alcanzar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. (pp. 107-125).

Finalmente, Fernández Cruz (1997) y Binaburo Iturbide (1995), sintetizan que una buena programación debe cumplir las siguientes características:

- Adecuación: a las características concretas del alumnado al que va dirigida y al entorno socio-cultural en el que se va a desarrollar.
- Flexibilidad: abierta a la creatividad y a las posibles situaciones imprevistas que requieran introducir cambios en el proceso educativo o puedan aprovecharse para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Concreción: con un plan de actuación concreto para que resulte un instrumento útil.
- Viabilidad: ajustada a la realidad del centro, a sus tiempos, espacios y recursos.

#### 6.3.2.1. Tipos de programaciones

a) Programaciones de Curso.

Es una propuesta de grandes núcleos de trabajo y objetivos didácticos, que se intentan desarrollar y lograr a lo largo de todo el curso.

b) La programación de las unidades de trabajo inmediato, o Unidades Didácticas. Es la planificación pormenorizada de lo que se va a enseñar, aprender o realizar a partir de una experiencia, contenido.

### **6.3.2.2. Programación de aula y unidades didácticas**

La programación de aula, representa la adaptación del Proyecto Curricular, en un tercer nivel de concreción, a la realidad del aula y las especificidades de los alumnos, de la materia y del propio docente en la que según Fernández Cruz (2007),

Se fijan objetivos y criterios de evaluación para el curso, y, lo que es más importante se deciden las Unidades Didácticas que se van a realizar a lo largo de un curso. Por tanto, es un documento de toma de decisiones curriculares respecto al ¿qué enseñar?, al ¿cómo enseñar?, y al ¿qué, cuándo y cómo evaluar? a partir del Currículo Oficial y Proyecto Curricular. (p. 113).

Las unidades didácticas son parte medular de la programación curricular, ya que permiten al profesorado ir estructurando el proceso de aprendizaje de lo simple a lo complejo, cada unidad didáctica deberá tener relación con la Unidad Didáctica previa y aportar elementos para introducir al alumnado al tema propuesto en la siguiente Unidad Didáctica y así concretar la totalidad del curso al que corresponden.

### **6.3.2.3. Concepto**

La Unidad Didáctica es definida por Escamilla (1993) como, Una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad. Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso (nivel de desarrollo del alumno, medio sociocultural y familiar, Proyecto Curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje, y los mecanismos de control del proceso de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso. (p. 39).

En una visión más amplia, Antúnez, del Carmen, Imbernón, Parcerisa y Zabala (2003), sintetizan que programar las tareas de desarrollo y aplicación del currículum en el aula,

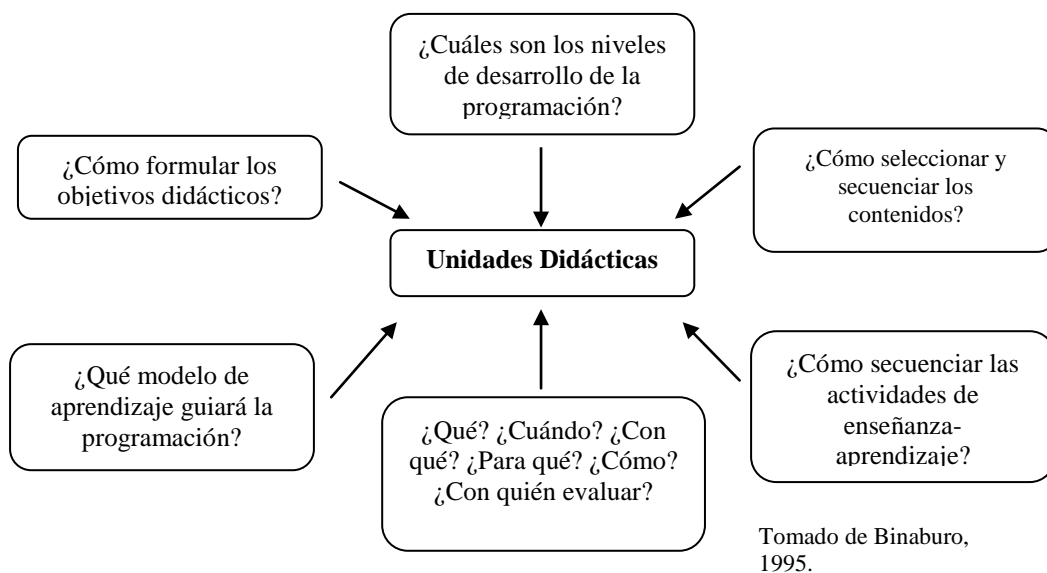
Es la plasmación formal de un conjunto de contenidos y actividades pensadas para que sean trabajadas en un contexto y en futuro más o menos próximo (...) en el que intervienen todos los participantes en un proceso de reflexión, acción y regulación (...) Su función será determinar y regular constantemente las prácticas educativas adecuadas al contexto y a los alumnos, para la consecución de las finalidades socioeducativas que pretendemos(...) el proceso consiste en el establecimiento y la interpretación de los objetivos didácticos que hay que alcanzar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje (...) ha de pivotar alrededor de las tareas o actividades entendidas como proceso cognoscitivo que estructura las experiencias de aprendizaje en un determinado ambiente (...) y el componente didáctico de la tarea comprende los objetivos que hay que conseguir y el contenido que hay que desarrollar, los recursos necesarios y la evaluación. En la organización de las tareas

tendremos en cuenta el horario, la agrupación de alumnos, el ambiente y el espacio (Imbernón, 2003, pp. 107-111-114-116-124-125).

Las unidades de programación, al ser el tercer nivel de concreción del currículo, han de responder a las cuestiones que nos plantea el currículo prescriptivo en coherencia con el Proyecto Curricular de la Etapa y del Centro.

Para elaborar una programación que dé respuesta a las distintas necesidades del alumnado, según Fernández Cruz (1997), Binaburo y Gijón (2007a), del Carmen y Zabala (1991) hay que responder a unas preguntas fundamentales: qué enseñar (objetivos y contenidos), al cuándo enseñar (secuencia de actividades y contenidos), al cómo enseñar (metodología, tipos de actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y al qué, cuándo y cómo evaluar (criterios e instrumentos para realizar la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje concreto); y todo ello enmarcado en un tiempo limitado.

En el proceso de estructuración el curso, también se debe determinar la posición que la Unidad Didáctica ocupa dentro del módulo del curso, nombre y número de horas destinadas a su aplicación, de ahí se parte a resolver los interrogantes que nos serán de utilidad para dar forma a la Unidad Didáctica.



*Cuadro 16. Unidades didácticas.*

Podemos concluir que, en general, una Unidad Didáctica es una programación destinada a favorecer el aprendizaje de ciertos contenidos, que forma parte de otro conjunto de unidades didácticas que conforman la totalidad de un curso. Además, en ella se establecen claramente los contenidos, objetivos, metodología, recursos didácticos y el tiempo de su ejecución.

También es indispensable partir de un marco teórico que determinará el enfoque con que se planearán todos estos elementos de la Unidad Didáctica, puesto que bajo un encuadre constructivista, como el que se sigue en este estudio, objetivos, metodología y recursos didácticos estarán enfocados al desarrollo cognitivo del alumnado, a favorecer la autonomía en el aprendizaje y el trabajo colaborativo, asimismo, las actividades serán planeadas para que el alumnado participe activamente, haga preguntas, busque las respuestas y adquiera una actitud indagatoria y creativa para la solución de los problemas.

Para el constructivismo, los contenidos se determinan sobre el fundamento de que existen conocimientos previos, a partir de los cuales el educando va generando su propia red conceptual o cognitiva, por tanto, estos contenidos promueven, además del desarrollo conceptual, habilidades, procedimientos y actitudes favorables en el alumnado que conforman finalmente un individuo integral y armónico.

El docente debe transformar los contenidos de la materia en actividades que permitan al discente construir su conocimiento y de manera crítica revise y reestructure su visión del mundo, desarrollando su habilidad de autoaprendizaje.

Bajo el enfoque constructivista, el docente es investigador de su actividad en la medida que observa el trabajo que realizan profesor/a y alumnos/as, y evalúa resultados para efectuar modificaciones si el ambiente, el tema, los educandos y los contenidos lo requieren; es decir, deberá estar inmerso personal y permanentemente en el campo de la investigación, ya que la teoría deberá ser puesta en práctica y esta a su vez modificará la teoría pedagógica estudiada.

De este modo, el profesorado se convierte en un arquitecto de su propia actividad, en un facilitador del aprendizaje y en un permanente crítico de los procesos y de los resultados de la acción educativa que comparte con los demás docentes y sus respectivas áreas y con la organización del proyecto educativo del centro (Binaburo y Gijón, 2007a, p. 18).

En este sentido, Binaburo Iturbide y Gijón Puerta (2007a), definen el constructivismo como “*un modelo psicoeducativo que intenta explicar qué es lo que acontece en las situaciones de enseñanza-aprendizaje*” (p. 13), como un modelo descriptivo y explicativo, un instrumento para articular teoría y práctica. Proponen cuatro postulados constructivistas que podemos sintetizar en:

- La educación cumple una función socializadora, por tanto, es un instrumento para el desarrollo personal del alumnado.
- El desarrollo del alumnado se da a través de ciertos contenidos que son determinados por el grupo de docentes, responsables de la materia.
- El aprendizaje es un proceso de reconstrucción activa por parte del alumnado y es individual, por lo tanto, dentro del aula existen tantos procesos de construcción como alumnos/as y es el profesor/a quien debe adaptarse a estas diferencias.
- Los contenidos a aprender son determinados social y culturalmente, pero el proceso de aprendizaje requiere de apoyos externos, generalmente el profesor, pero pueden ser compañeros del grupo y debe ser significativo y funcional. (pp. 46-47).

Respecto a las argumentaciones antes esgrimidas, Bolea y Onrubia (1992), exponen que,

El proceso de construcción de conocimiento en la escuela es, esencialmente, un proceso dinámico y complejo que se enmarca en las interrelaciones e influencias

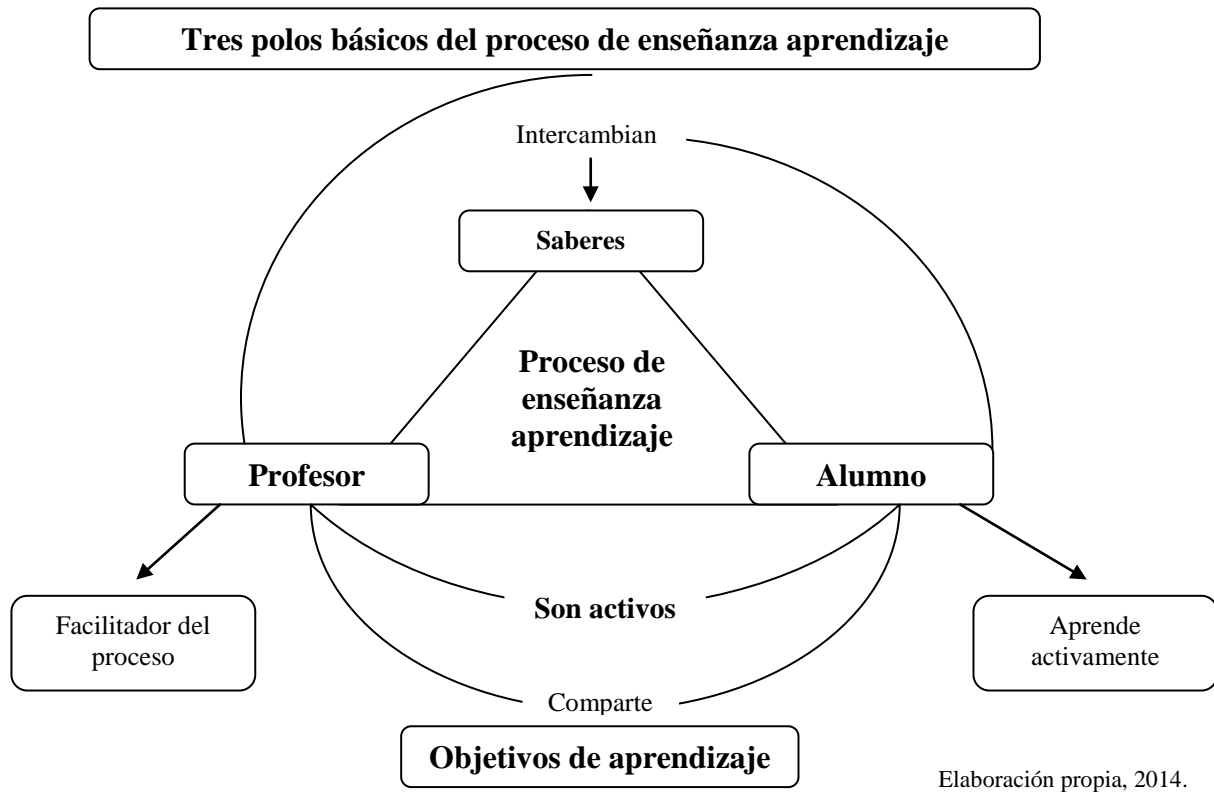
mutuas entre polos básicos, que se derivan de la propia noción de educación escolar como proceso de apropiación individual de unos saberes socialmente seleccionados y en buena parte preexistentes:

- El alumnado que aprende de manera activa esos saberes.
- El propio contenido que hay que aprender.
- El profesor/a que, en tanto que agente educativo y mediador cultural, orienta y guía el proceso de aprendizaje de los alumnos/as en relación a esos contenidos. (p. 45).

Finalmente, y de acuerdo con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad de Educación (LOMCE):

El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes. (p. 19350).



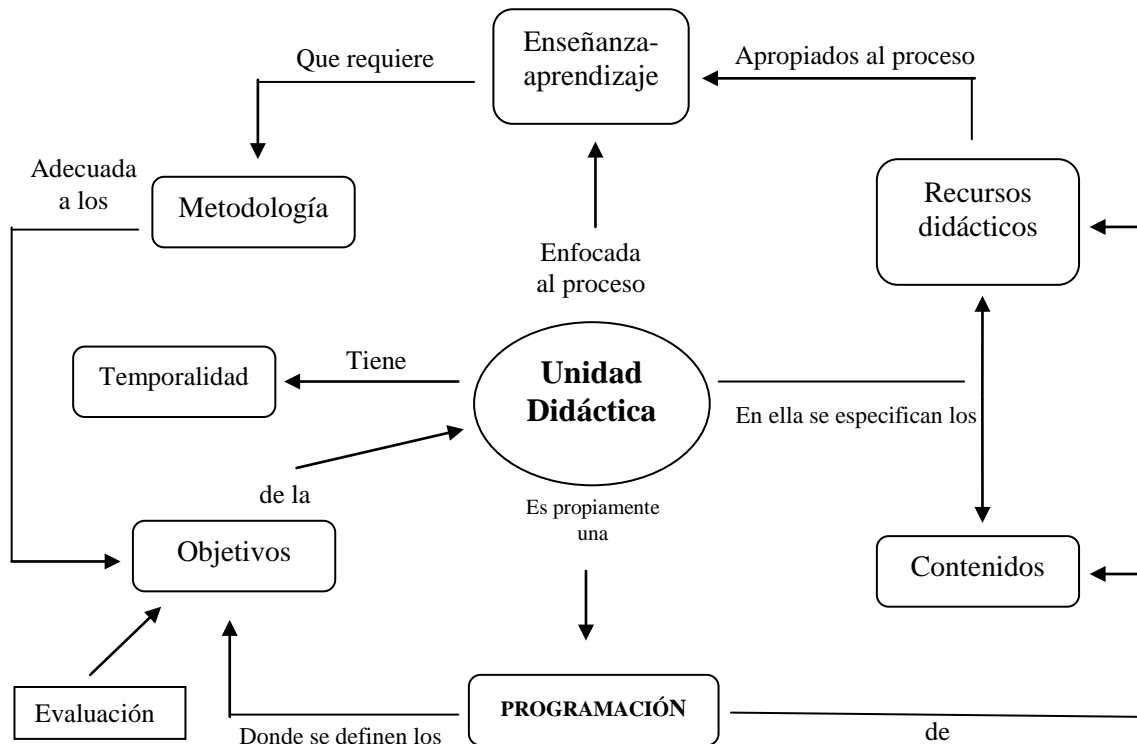


*Cuadro 17. Tres polos básicos del proceso enseñanza-aprendizaje.*

#### 6.3.2.4. Componentes de las unidades didácticas

Para programar una Unidad Didáctica y que el aprendizaje sea significativo, de acuerdo a Binaburo y Gijón (2007a, p. 49), se requiere considerar lo siguiente:

- a) Los contenidos a aprender deben estar estructurados lógicamente.
- b) El que aprende tiene conocimientos previos y es a partir de estos que construye el nuevo aprendizaje.
- c) El alumnado debe tener la disposición para aprender y esto es más probable cuando encuentra significado a lo que aprende y por tanto puede ser satisfactorio pues encuentra la forma de aplicarlo a su vida diaria.



Elaboración propia (2014).

### Cuadro 18. Unidad Didáctica.

Programar supone deliberar respecto de los contenidos, objetivos y demás elementos que conformarán una Unidad Didáctica, “*la deliberación es un acto reflexivo de búsqueda (...) es un experimento para averiguar cómo son en realidad las diversas líneas de acción posibles (...) se trata de una anticipación en el orden mental*” (Bárcena, 2005, pp. 172-173).

En esta línea de argumentación, Binaburo y Gijón (2007b), caracterizan en sentido amplio la programación

Como una actividad de planificación que el profesor realiza antes de su práctica educativa y que constituye una previsión de lo que va a hacer, de cómo va a actuar y de los resultados que le van a dar esas previsiones (2007b, p. 11).

Con ello se daría respuesta a cuatro cuestiones básicas:

- ¿Qué objetivos se desean alcanzar?
- ¿Qué actividades deben realizar los alumnos para alcanzarlos?
- ¿Cómo organizarlas?
- Cómo evaluar la eficacia de esas actividades en función de los objetivos propuestos (2007b, p. 14).

Los objetivos son el para qué de una programación didáctica y hacen referencia a los logros que pretendemos alcance el alumnado, deben ser concretos y marcar metas cortas; hacen referencia a conductas o cambios cognitivos observables y evaluables. Se formulan con verbos en infinitivo, más la actividad a realizar.

Una vez formulados los objetivos, se determinan los contenidos de la Unidad Didáctica, estos responden a los conocimientos que requieren los estudiantes para alcanzarlos.

Enric Bolea y Javier Onrubia (1992), exponen que:

Las intenciones u objetivos educativos no sólo deben entenderse como el punto de arranque o motor de todo el proceso educativo, sino también como el principio organizador y dinámico alrededor del cual se articulan los diferentes componentes del currículum escolar. También en este sentido, los objetivos devienen un elemento esencial para la práctica en el aula, en tanto impregnan decisiones tan concretas como puedan ser la definición del tipo de actividades y tareas que desarrollar, su articulación e interrelación, la organización y estructuración de los contenidos, los materiales de referencia, o las formas e instrumentos de evaluación. (p. 48).

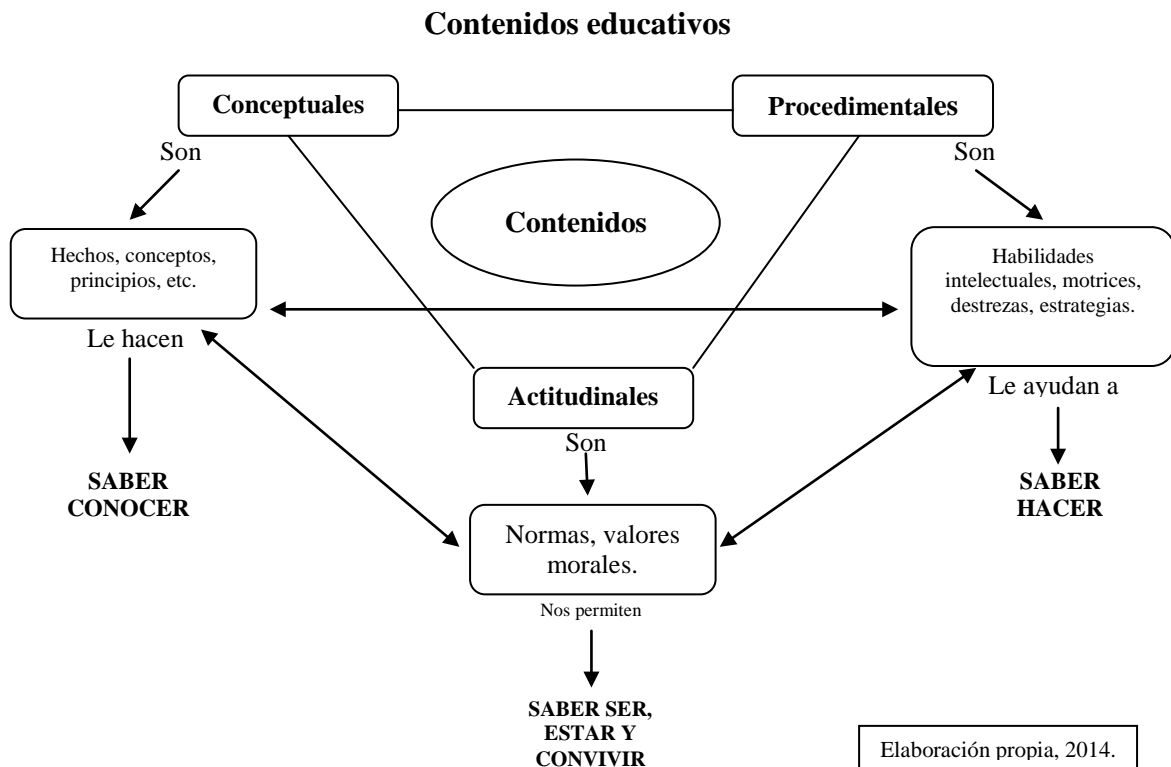
Los contenidos son el qué enseñar, son la base sobre la que se programan las actividades de enseñanza-aprendizaje, requieren ser organizados, secuenciados, temporalizados y adaptados a las características del alumnado.

Por su parte, Binaburo y Gijón (2007a) plantean que:

Una primera aproximación a los contenidos la encontramos en el currículo. Se trata de una formulación de contenidos muy general que precisa de una concreción por medio de nuestra intervención en el proyecto curricular de centro, con el objetivo de acomodarlos a las necesidades de nuestro entorno social. Pero todavía será necesario un mayor nivel de concreción cuando decidamos programarlos en una unidad didáctica para su experimentación en el aula atendiendo, incluso, a la diversidad de ritmos de aprendizaje (p. 34).

Para Fernández Cruz (1997, pp. 102-103), los contenidos son el conjunto de informaciones (datos, sucesos, conceptos, procedimientos, normas, etc.) que se enseñan y se aprenden a lo largo del proceso educativo y pueden ser conceptuales, procedimentales o actitudinales. Los contenidos conceptuales son los que corresponden a hechos, conceptos y principios que deberá adquirir el/la alumno/a y que los llevan a “saber conocer”. Los procedimentales están relacionados con el “*saber hacer*”, por tanto, se orientan al perfeccionamiento de habilidades intelectuales, motrices, destrezas y estrategias. Los actitudinales se asocian a “*saber ser, saber estar y saber convivir*”, tienen que ver con el aprendizaje de valores y normas que les permitirán vivir en armonía a nivel social, familiar, geográfico, personal y ecológico.

Siguiendo la argumentación, Binaburo Iturbide (1995, p. 97), propone decidir colegiadamente, el grupo de profesores, los contenidos a utilizar en el Proyecto Curricular de Centro, para de ahí lograr precisar los que se utilizarán en las unidades didácticas.



*Cuadro 19. Contenidos educativos.*

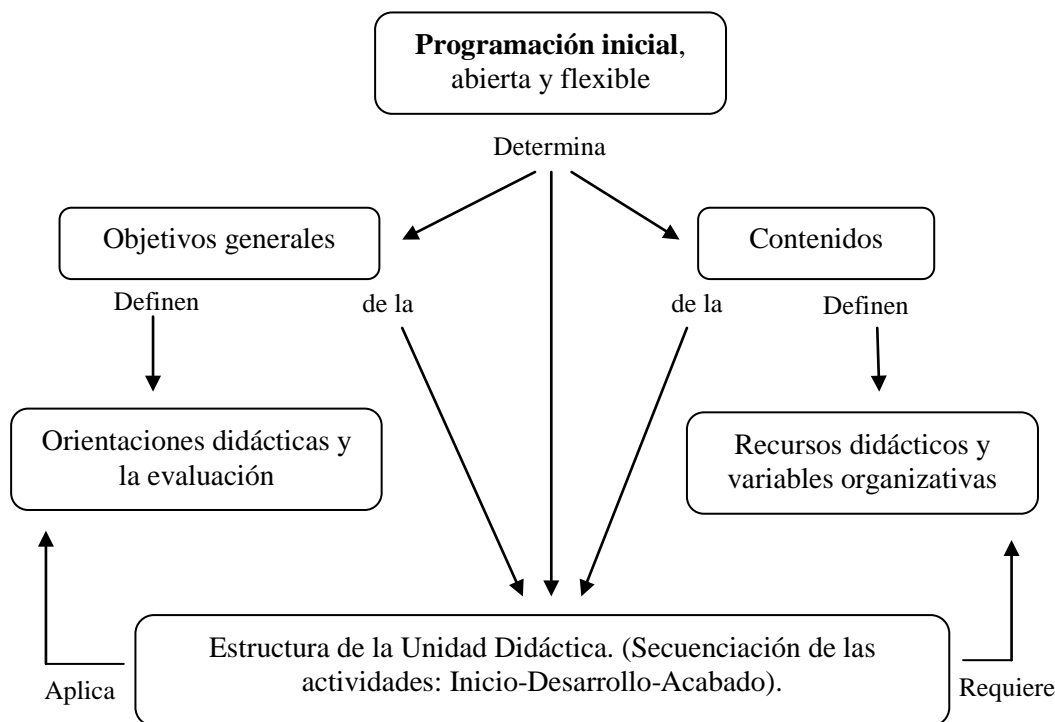
Finalmente, Binaburo (1995) concibe la programación de unidades didácticas como medios para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje, que tienen como característica ser abiertos y flexibles. Diseñar una Unidad Didáctica implica, además, evaluar para corroborar los resultados, siempre desde una postura crítica y reflexiva. El mismo autor argumenta tres niveles para la construcción de unidades didácticas: 1. Programación inicial, 2. Experimentación y 3. Evaluación.

### 6.3.2.5. Niveles para la construcción de unidades didácticas

#### Primer Nivel. Programación inicial

Para la programación inicial, el docente parte de un referente teórico que le permitirá definir cada uno de los elementos y su orientación pedagógica, desde la perspectiva constructivista, deberá ser abierta y flexible, los objetivos generales le llevarán a determinar ciertos contenidos a impartir y la metodología requerida, así como los recursos didácticos, que bajo este enfoque estarán orientados a facilitar la interacción docente-alumno/a, alumno/a-alumno/a, al ser abierta y flexible, esta programación es susceptible de ser modificada, siempre tomando en cuenta las necesidades del alumnado.

También se determinará la secuenciación de actividades, orientaciones didácticas y la evaluación, lo que aportará certeza al trabajo a realizar en el aula.



Basado en Binaburo, 1995.

**Cuadro 20. Secuenciación de las actividades: inicio-desarrollo-acabado.**

Como variables organizativas, Binaburo Iturbide (1995, p. 87) establece las siguientes:

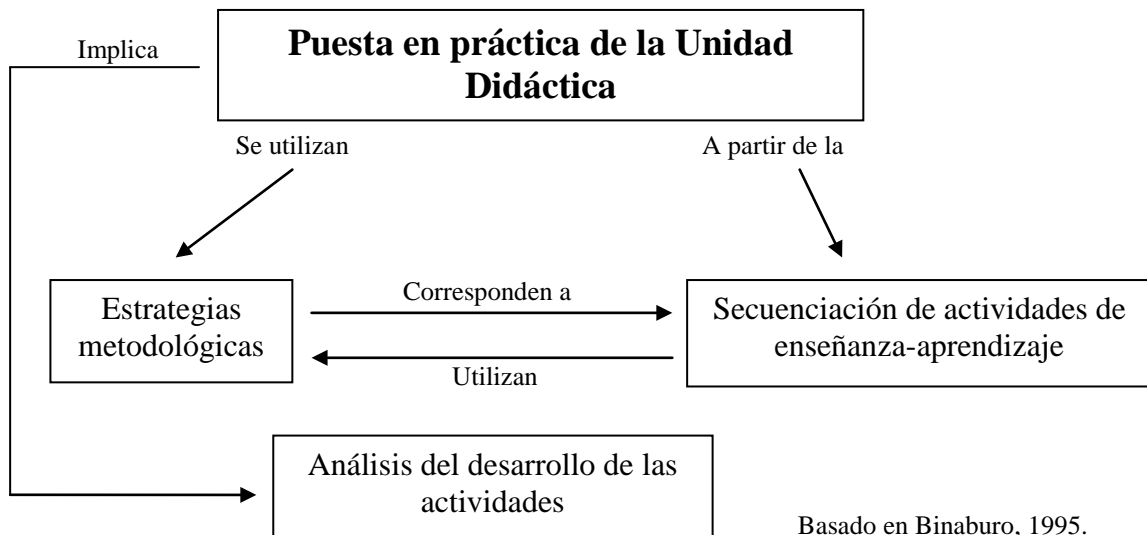
1. Relación del papel profesor/a - alumno/a.
2. Relaciones entre alumnos/as.
3. Organización del grupo.
4. Organización del espacio.
5. Organización de los contenidos.
6. Organización del tiempo.
7. Materiales y recursos.
8. Evaluación (autoevaluación, coevaluación).

Una vez determinados los objetivos, contenidos, la orientación y recursos didácticos de la Unidad Didáctica, inicia su puesta en práctica, lo que supone la experimentación, propia de la investigación acción, porque al ser su programación abierta y flexible, el docente tiene la oportunidad de ir modificando actividades y estrategias para adaptarlas a las necesidades del alumnado, resultado de la observación de sus procesos de aprendizaje.

**Segundo nivel. Experimentación**

La experimentación es propiamente la puesta en práctica de la Unidad Didáctica, se puede decir que, desde la óptica de la investigación-acción, el trabajo en el aula es siempre experimental, en tanto podemos planear ciertas actividades, seleccionar recursos didácticos y metodologías, pero el docente debe considerar que siempre existe cierto grado de incertidumbre, denominada por Bárcena (2005) “incertidumbre pedagógica”, y que en todo caso debe estar abierto a las contingencias que pueden llevarle a tomar decisiones inmediatas para resolver los problemas que se presentan en el aula, pues, como bien expone Bárcena (2005), “la actuación en

la práctica de la educación, no viene dada ni preestablecida. Ningún modelo nos dirá qué hacer en cada momento” (p. 156).



*Cuadro 21. Puesta en práctica de la Unidad Didáctica.*

Para la puesta en práctica de la Unidad Didáctica, se requiere haber elaborado una secuenciación de las actividades, de acuerdo a los tiempos en que serán impartidas, por lo mismo deben formar un conjunto coherente y conducir a resultados observables y medibles.

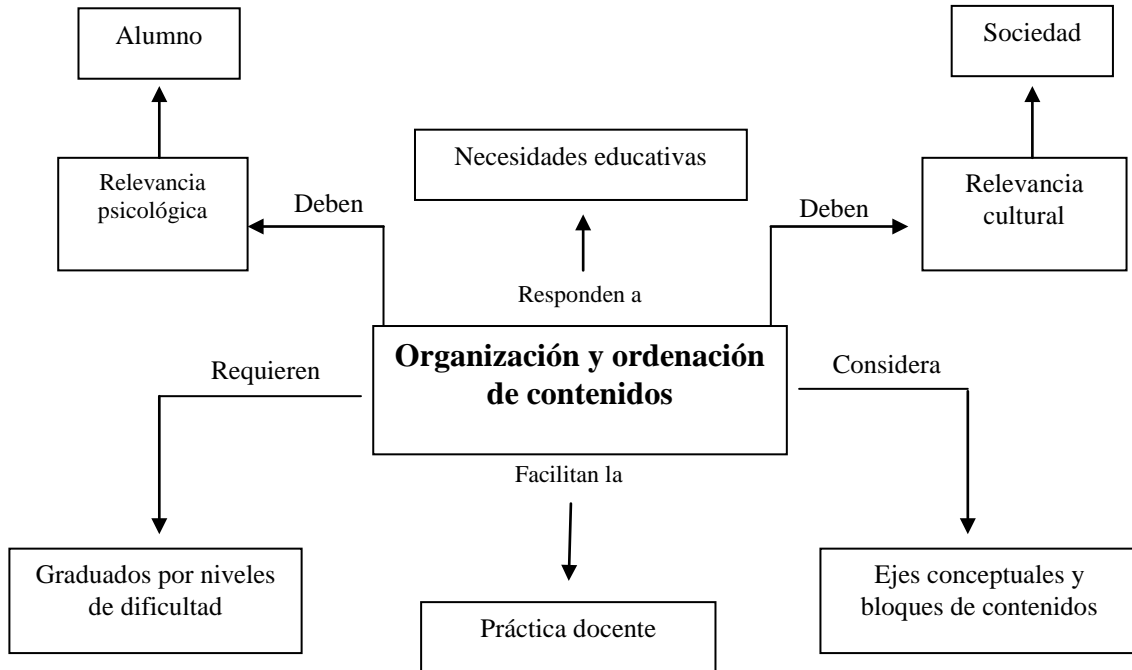
Según José A. Gallegos (1998) secuenciar consiste en:

- Una serie lineal de diversos componentes, lo cual implica la necesidad de presentarlos uno tras otro.
- Mantienen entre sí una ordenación específica, de forma que, si esa ordenación cambia, cambia el resultado buscado.
- Encierra una cierta coherencia interna, lo que le confiere una cierta constancia propia.
- Consigue un determinado efecto en su realización práctica, que es precisamente la finalidad global de la secuenciación misma. (p. 294).

En esta misma línea, Luis del Carmen (1993) expone que,

Los diferentes componentes del currículum (objetivos, contenidos y actividades), pueden y deben ser objeto de secuenciación: y las decisiones que se tomen en relación a ésta deben ser coherentes entre sí y estar estrechamente relacionadas. No sería adecuado secuenciar los objetivos sin contemplar paralelamente las secuencias de contenidos y actividades ya que las decisiones que se tomen deben responder a una intencionalidad y lógica comunes. (p. 5).

## Principios básicos para la secuenciación de contenidos bajo criterios constructivistas y de aprendizaje significativo



Elaboración propia, 2014.

### Cuadro 22. Secuenciación de contenidos.

La metodología corresponde a la manera que se impartirán las clases, por lo que se requiere ordenar y secuenciar los contenidos tal y como serán presentados al grupo, insertando las actividades planteadas.

Las actividades, que anteriormente hemos redactado sin especificar el momento en el que las ejecutaremos, toman su lugar entre los contenidos a impartir, de este modo, la metodología es el resultado de una redacción en la que queda explícita la organización de la Unidad Didáctica.

Las actividades se distinguen de acuerdo al momento que ocupan en la secuencia didáctica, así Gallego y Salvador (2002), citando a Gil (1987) definen tres tipos de actividades:

- Actividades de iniciación, cuyo objetivo sería generar interés y motivación por el tema, así como explicitar las ideas de los alumnos en relación con los contenidos de trabajo.
- Actividades de desarrollo, orientadas a la construcción y adquisición significativa del conocimiento, que incluyen: introducción y aplicación de conceptos y procedimientos, elaboración e interpretación de representaciones gráficas, resolución de problemas, realización de trabajos prácticos, manejo de bibliografía, elaboración de informes, etc.

- Actividades de acabado, orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, evaluación de los aprendizajes del alumno y problemas que queden planteados (p.109).

Las actividades requieren del apoyo de diversos medios y recursos didácticos, corresponden a *con qué enseñar*. La apropiada utilización de medios y recursos favorecerán el aprendizaje de los educandos y requerirá ser evaluado.

### **Tercer nivel. Evaluación.**

La evaluación es un proceso continuo que permite al docente orientar el trabajo a realizar, el que se lleva a cabo o el que concluyó, de esta forma, puede recibir problemas, ineficacia de métodos o recursos, facilitando la determinación de cambios o reorientaciones en el proceso de aprendizaje, todo esto, desde la perspectiva de la investigación acción y del enfoque constructivista.

En esta línea de argumentación, César Coll (2009) define la evaluación como

Un conjunto de actuaciones previstas en el Diseño Curricular mediante las cuales es posible ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos y determinar si se han cumplido o no, y hasta qué punto, las intenciones educativas que están en la base de dicha ayuda pedagógica. (p. 125).

Por su parte, Binaburo (1995), estima que la evaluación es una herramienta eficaz del profesor-investigador, al proporcionarle elementos para tomar decisiones enfocadas a la mejora del trabajo educativo y dejar de ser un instrumento para asignar una calificación. Asimismo, permite la mejora continua del currículo y de las tareas de enseñanza aprendizaje y da elementos al docente para diagnosticar las dificultades de aprendizaje de los/as alumnos/as y buscar soluciones para resolver problemas.

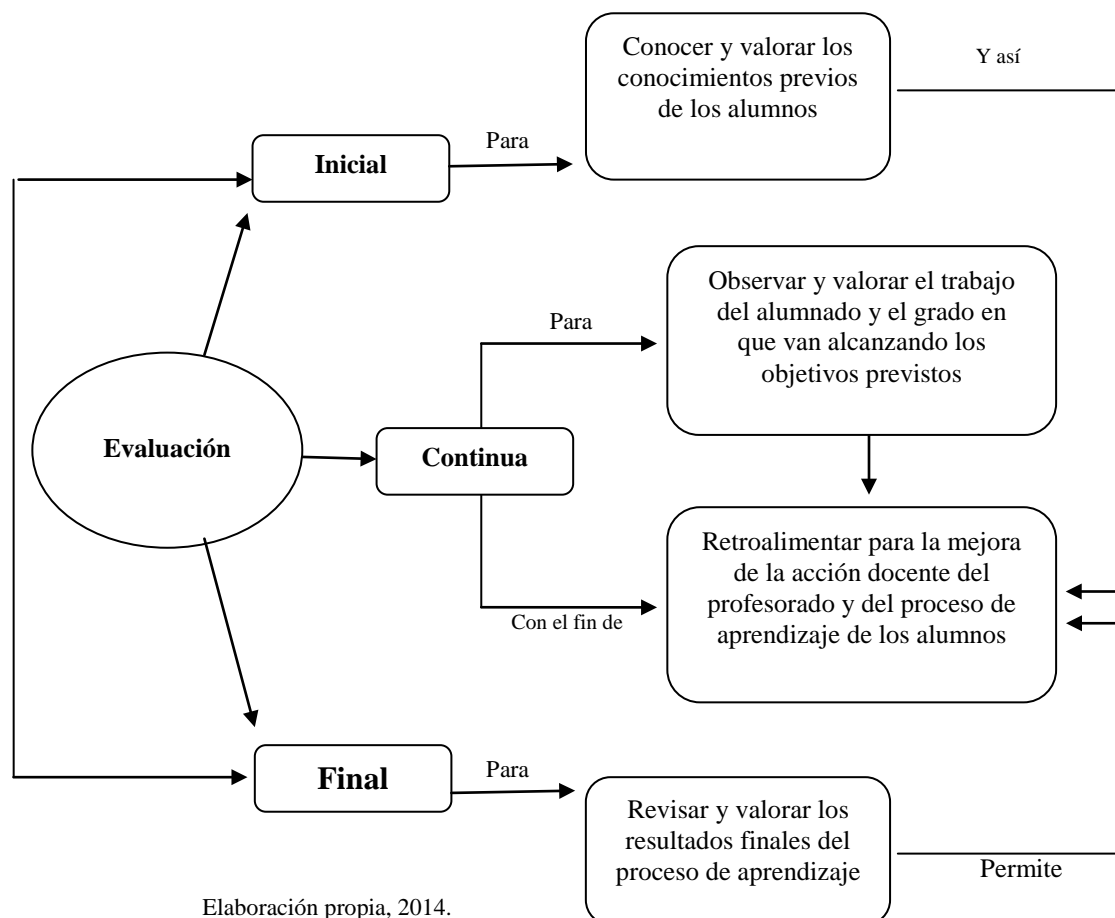
Para Binaburo (1995), las actividades de evaluación son:

- Evaluación inicial. Actividades relacionadas con los preconceptos de los alumnos/as sobre el tema.
- Evaluación continua. Actividades relacionadas con las diversas fases del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación final. Actividades relacionadas con el proceso global de aprendizaje y la consecución de objetivos propuestos. (pág. 89).

Desde la óptica constructivista, la evaluación se debe amoldar al contexto individual de los alumnos, o a verificar si se han cumplido las intenciones educativas correspondientes a la etapa o área evaluada, o al alumno y los objetivos a la vez. Para ello debemos evaluar la evolución de la adquisición de las competencias expresadas en la LOE, (2006) y LEA (2007), que a su vez se trabajan en áreas y éstas a través de objetivos y contenidos específicos.



## Actividades de evaluación



*Cuadro 23. Actividades de evaluación.*

### Evaluación inicial.

La evaluación inicial o diagnóstica es el primer paso de la evaluación progresiva, le permite al docente saber cuál es el nivel de conocimientos de los alumnos y, con esa información, orientar los objetivos de aprendizaje a sus necesidades, intereses, expectativas y capacidades. Se lleva a cabo al principio de la aplicación de la Unidad Didáctica, con el fin de orientar la programación, la metodología a utilizar, la organización del aula, actitudes y habilidades a desarrollar. A través de la evaluación inicial se puede conocer el nivel de conocimientos y capacidades del grupo en conjunto y los de los alumnos individualmente.

Su función, es el diagnóstico de los distintos aspectos y elementos de la estructura, proceso y producto educativo, es la base de la adaptación de la enseñanza a las características y exigencias concretas de cada situación de aprendizaje y, a través de dicha función, podrá ser posible tomar las medidas correctivas y de recuperación precisas (García, 2012, p. 75).

**Evaluación continua.**

La evaluación continua, también llamada progresiva, es la verdadera evaluación del proceso educativo tomado en su conjunto, es la que se realiza a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje para valorar su desarrollo a medida que se va desarrollando y así orientar al docente (mediador y facilitador del proceso), acerca de las posibles modificaciones que deberá realizar, en función de la evolución del alumnado, para resolver las distintas necesidades que vayan surgiendo.

Su finalidad es determinar el grado en que se han conseguido los objetivos específicos de cada unidad didáctica o de aprendizaje en cada disciplina y en el conjunto del proceso educativo (...) descansa en una programación de objetivos, contenidos y actividades que habrán de ordenarse y temporalizarse (...) y utilizará toda la información que pueda recogerse sobre el trabajo y rendimiento escolar del alumno (García, 2012, p. 62).

**Evaluación final.**

La evaluación final, como última fase del proceso, es la síntesis de la evaluación continua, en ella verifica cómo se ha seguido el proceso y cuál es su resultado final. Aporta elementos para la elaboración de modificaciones y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, es pues,

Una valoración general, global y final del trabajo desarrollado por un alumno durante un periodo lectivo particular –un curso o un periodo mayor, una etapa, un ciclo, etc.-, y trata de ser una estimación cualitativa sintética referida a la cantidad/calidad de conocimientos y hábitos adquiridos al término de un periodo académico concreto (García, 2012, p. 65).

	<b>Evaluación inicial</b>	<b>Evaluación continua</b>	<b>Evaluación final</b>
<b>Para qué</b>	Conocer y valorar los conocimientos previos de los alumnos. Nos permite mejorar la Unidad Didáctica adaptándola a nuestro grupo concreto.	Apreciar y valorar el proceso de desarrollo de aprendizaje y el grado en que los alumnos van logrando los objetivos previstos. Reorientar y mejorar la acción docente de los profesores y el proceso de aprendizaje de los alumnos.	Conocer y valorar los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que permita determinar si se han conseguido los objetivos y hasta qué punto.
<b>Qué</b>	Determina los esquemas de conocimiento y las ideas previas en relación con la nueva situación de aprendizaje.	Valora los progresos, dificultades, bloqueos, etc., que jalonan el proceso de aprendizaje y poder tomar medidas necesarias en el momento adecuado.	Valora los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en relación con los objetivos y a propósito de los contenidos seleccionados.
<b>Cuándo</b>	Se realiza antes del proceso de enseñanza aprendizaje para conocer el punto de partida y conocimientos previos.	Se lleva a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para valorar el progreso y poder reorientar recursos y actividades.	Se realiza al término de una fase de enseñanza-aprendizaje, para saber si se alcanzan los objetivos obteniendo resultados.
<b>Cómo</b>	Consulta e interpreta la historia del alumno, registra e interpreta sus respuestas y comportamientos ante preguntas y situaciones relativas al nuevo material de aprendizaje.	Se realiza mediante la observación sistemática del proceso de aprendizaje, a partir del registro de las observaciones en hojas de seguimiento y de la interpretación de las mismas.	Observaciones, registro e interpretación de las respuestas y comportamientos de los alumnos a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los contenidos aprendidos.

**Cuadro 24. Secuenciación de la evaluación.**

Basado en Andalucía educativa, 1996.

#### **6.4. Coordinación docente**

Según la Orden de 20 de agosto de 2010, de la Junta de Andalucía (CEJA, 2010), en los Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato existirán los órganos de coordinación docente, que tendrán como pilares fundamentales en la tarea educativa, la coordinación y el trabajo en equipo. Por ello, se ha de crear una estructura organizativa que posibilite la participación de todo el profesorado, propiciando la coherencia y complementariedad de sus actuaciones.

En los Institutos de Educación Secundaria, según la citada Orden, existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

#### **6.4.1. Equipo de ciclo**

Son los órganos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo bajo la coordinación del jefe de estudios. Pertenecen al equipo de ciclo los profesores que imparten docencia en él. Sus competencias son, entre otras, formular propuestas relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Curricular de Centro, mantener actualizada la metodología didáctica y evaluar las actividades realizadas.

#### **6.4.2. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP)**

Estará compuesto por el Director, el Jefe de Estudios, los Coordinadores de ciclo y, en su caso, el Coordinador del Equipo de Orientación y Apoyo (EOA) y el Orientador del Equipo de Orientación Educativa (EOE). Sus competencias son, entre otras, coordinar la elaboración del Proyecto Curricular de Centro, elaborar la propuesta de organización de la orientación y acción tutorial y elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares.

#### **6.4.3. El tutor/a**

Son los profesores encargados de una unidad o grupo de alumnos. Su actuación está regida por la Orden de 20 de agosto de 2010 (CEJA, 2010) que regula la orientación y la acción tutorial en los centros de Educación Secundaria y Bachillerato. Sus funciones están recogidas en el POAT y son, entre otras, informar a padres y madres de su actividad, formular propuestas para la realización de actividades complementarias y extraescolares y fomentar la colaboración entre los padres y madres y el profesorado del centro.

Según la Ley de Orgánica de Educación (2006), ejercerán las siguientes funciones:

- Programación y enseñanza de áreas, materias y módulos encomendados.
- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de los procesos de enseñanza.
- Tutoría, dirección y orientación de su aprendizaje, apoyo en el proceso educativo y colaboración con las familias.
- Orientación educativa, académica y profesional del alumnado.
- Organización y participación en actividades programadas por los centros.
- Contribuir en el centro a un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad que fomente los valores del alumnado.
- Información, orientación y cooperación con las familias sobre el proceso de aprendizaje del alumnado del centro.
- Coordinación de actividades en el centro educativo.
- Participación en todas las actividades, incluidas las de evaluación programadas por los centros educativos.

#### **6.5. Las unidades didácticas en la legislación: LOGSE – LOE – LOMCE**

La educación en España ha estado regida por diferentes legislaciones que no han sido ajenas a los enfoques y propuestas educativas que se han sucedido a través de los años en el resto de los países de la UE. Desde la educación tradicional, pasando por las propuestas de la escuela nueva, el conductismo, y actualmente, las teorías del aprendizaje por descubrimiento (Bruner) y aprendizaje significativo (Ausubel), hasta el constructivismo y la educación por competencias vigente en la legislación actual.

Estas legislaciones que a continuación vamos a exponer, se promulgaron con el fin de mejorar los procesos educativos y de aportar elementos para el trabajo de instituciones,

docentes y alumnado, en ellas se determinaron los currículos, sus contenidos, metodologías de trabajo, formas de evaluación, entre otros aspectos importantes en el ámbito escolar; cada nueva Ley actualizó las definiciones y formas de ver cada uno de estos elementos del currículo y determinó formas particulares de abordar la relación educación-sociedad.

Si realizamos una breve visión sobre el Sistema Educativo Español en sus últimos años, vemos que La Ley General de Educación (1970), estructura el sistema en cuatro niveles: Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato y Educación Universitaria, en la que destaca el decreto a la escolarización obligatoria de todos los niños en la E.G.B. y se establece que debería existir una relación directa entre el sistema educativo y el mundo del trabajo, de manera que la educación prepare para el trabajo y “permita impulsar y acrecentar el desarrollo social, cultural y científico y económico del país”.

Años más tarde, la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), regula la estructura y organización del sistema educativo en sus niveles no universitarios, extiende la educación obligatoria hasta los 16 años y establece etapas educativas de la enseñanza básica contemplada en el artículo 27.4 de la Constitución, que abarca Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, iniciándose a los 6 años y concluyendo a los 16 años de edad, estableciéndose diez años de escolarización obligatoria y gratuita.

La nueva estructura del sistema educativo establece en el art. 3, en su régimen general, las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, que comprenderá la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de grado medio; Formación Profesional de grado superior, y Educación Universitaria. También regula las Enseñanzas de Régimen Especial, que incluyen las Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

La LOGSE introduce el concepto de *necesidades educativas especiales*, aspecto que no se había considerado anteriormente y que dejaba fuera de la educación a muchos ciudadanos. Además, dota de autoridad a las comunidades autónomas para especificar una parte importante de sus contenidos educativos e introduce la ESO. Esta Ley permanece vigente hasta 2006, año en que se introduce la LOE, sin embargo, entre la primera y esta última hubo intentos por promulgar dos leyes que finalmente no pasaron de ser proyectos, ya que nunca fueron aplicados, ellas fueron la LOPEG (1995) (Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes) y la LOCE (2002) (Ley Orgánica de Calidad de la Educación).

La fundamentación teórica de la LOGSE estaba basada en el constructivismo y contenía, de manera implícita, la idea de las competencias, ya que se orientaba hacia el desarrollo de las capacidades del alumnado. Es años más tarde, en la LOCE (2002), donde ya se explicitan sin llamarse competencias, sino capacidades, lo que después se definió como competencias básicas. Se proponen los objetivos y en su artículo 34, en el punto 2, se describen las capacidades a desarrollar, muy relacionadas con las ocho competencias básicas de la LOE.

Por su parte, en La Ley de Ordenación Educativa (LOE), aprobada en 2006, se introducen las competencias básicas que establece la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006/962/CE), donde se expone que recomiendan a los Estados miembros:

Desarrollar la oferta de las competencias clave para todos en el contexto de sus estrategias de aprendizaje permanente y utilizar las “Competencias clave para el aprendizaje permanente – un marco de referencia europeo”, denominadas en lo sucesivo “marco de referencia”, adjuntas en anexo, como instrumento de referencia para garantizar que:

1. Se vele por que la educación y la formación iniciales pongan a disposición de todos los jóvenes medios para desarrollar las competencias clave en la medida necesaria para prepararlos para la vida adulta y sienten las bases para el aprendizaje complementario y la vida laboral.

2. Se vele porque se tomen las medidas adecuadas con respecto a aquellos jóvenes que, debido a su situación de desventaja en materia de educación como consecuencia de circunstancias personales, sociales, culturales o económicas, precisen un apoyo especial para desarrollar su potencial educativo.
3. Los adultos pueden desarrollar y actualizar las competencias clave a lo largo de sus vidas y se atiende, en particular, a aquellos grupos que se consideren prioritarios en el contexto nacional, regional o local, como es el caso de las personas que necesitan actualizar sus competencias.
4. Se establezcan las infraestructuras adecuadas para la educación y formación continuas y de los adultos, incluidos profesores y formadores, procedimientos de validación y evaluación, y las medidas destinadas a garantizar la igualdad de acceso tanto al aprendizaje permanente como al mercado de trabajo, así como dispositivos de apoyo para los alumnos, que reconozcan la diversidad de las necesidades y las competencias de los adultos (U.E., 2006, pág. L394/11).

Por lo tanto, la LOE (2006) tiene como objetivos básicos, que todos los alumnos/as de la educación obligatoria adquieran las competencias que les permitan:

- Aprender los valores de convivencia, aprender a comportarse de acuerdo a ellas, respetar los derechos humanos, y por tanto, el pluralismo democrático.
- Adquirir habilidades y estrategias para la prevención y resolución de conflictos, conocer y respetar a las diferentes culturas.
- Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, siendo su finalidad proporcionar una educación que permita su desarrollo personal.

Finalmente, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), denominada popularmente como la Ley Wert, ha provocado un cúmulo de protestas en todos los medios de comunicación por ciertos sectores sociales y políticos, que la han calificado como muy desafortunada, pues regresa a la centralización de la educación, en tanto será ahora el Ministerio de Educación quien especificará objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias troncales, autoridad que tenían hasta ahora las CC.AA. Igualmente se introducen penalizaciones por rendimiento, habrá más alumnos por clase y la religión católica ganará peso en Educación Primaria.

Estos modelos educativos mencionados tampoco han estado ajenos a los cambios políticos y económicos, de ahí encontramos que la LGE (1970) propone la formación para el trabajo, mientras que la LOMCE (2013) se dirige a la adquisición de competencias para afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, se trata de la dotación de competencias (en el alumnado) para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas. Si bien la idea es la formación de emprendedores, personas capaces de autoemplearse y generar empleos para otras, también es cierto que con este enfoque (que no es exclusivo de esta Ley) se pretende titular jóvenes capacitados para servir a las grandes empresas.

Las unidades didácticas emanan de las propuestas curriculares de los diversos modelos educativos señalados en las legislaciones, en ellas deberán reflejarse los objetivos, contenidos, métodos de trabajo en el aula y formas y métodos de evaluación.

A partir de la somera revisión de los elementos de las diversas legislaciones, LOGSE (1990), LOE (2006) y LOMCE (2013), hemos detectado coincidencias y diferencias importantes que afectan los contenidos y estructura de las unidades didácticas, que mencionamos a continuación.

Partiendo de la definición que cada una hace del currículo, vemos que la LOGSE considera como parte del currículo los objetivos, contenidos, métodos y criterios de evaluación

que regulan la práctica docente. Por su parte, la LOE incluye en la definición las competencias básicas a lo que ya proponía la Ley anterior. Finalmente, la LOMCE solamente menciona la regulación de los elementos de los procesos de enseñanza.

Es evidente que la LOMCE da por supuesto que se conocen los elementos del currículo, ya que omite cada uno y generaliza sin mencionarlos.

La LOGSE da un papel fundamental al docente, quien tiene la función de favorecer el aprendizaje del alumnado. La LOE, se interesa en la adquisición de competencias básicas por parte del alumnado, mientras que la LOMCE recupera el papel del docente como fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la LOGSE, los objetivos son generales de etapa y buscan el desarrollo personal del alumnado y sus capacidades, mientras que la LOE los propone para cada enseñanza y etapa educativa. Por su parte, la LOMCE amplía esta propuesta y se refiere a logros del alumnado, considerando que para completar este objetivo se hará una planeación previa.

Hay una diferencia importante entre las tres leyes educativas, la primera (LOGSE), habla del desarrollo personal del alumnado, donde podríamos incluir aspectos morales, emocionales, etcétera, y sus capacidades, es decir, los recursos cognitivos o físicos para resolver problemas. En la LOE no menciona claramente los objetivos de aprendizaje, pero introduce las competencias básicas, mientras que la LOMCE habla de logros que significan consecución de algo, sin especificar qué.

La LOGSE, clasificaba los contenidos de enseñanza en conceptos (a comprender y utilizar), procedimientos, asociados a las destrezas y habilidades que debía adquirir el alumnado y valores, asociados a las actitudes y normas, es decir el enfoque era axiológico. Por su parte, la LOE incluye dentro de los contenidos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que debería adquirir el alumnado, y en cuanto a la LOMCE, los describe como nociones, conocimientos, habilidades, objetivos, destrezas y actitudes que se orientan al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa.

La LOGSE aborda la metodología desde sus aspectos pedagógicos, determinando los criterios para el logro de los aprendizajes, como: tutoría, atención a la diversidad, promoción; por su parte, la LOE habla también de metodología pedagógica y la enfoca a definir los medios o recursos didácticos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, asimismo facilita el tratamiento de los objetivos y su consecución. Finalmente, la LOMCE, habla de metodología didáctica pero dirigida a la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes, sin mencionar el tema del aprendizaje.

En cuanto a la evaluación, La LOGSE especifica el criterio de evaluación como el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales, la LOE apostó por una evaluación continua y diferenciada, teniendo en cuenta los elementos del currículo, en el que se valoraba la evolución del alumnado en el conjunto de materias, así como su madurez académica en relación con los objetivos, evaluando tanto los aprendizajes como los procesos de enseñanza. En cuanto a la LOMCE vemos que se centra en aumentar el número de evaluaciones del alumnado, promoviendo como novedad la evaluación externa y la reválida como métodos de promoción.

## 6.5.1. Cuadro comparativo: LOGSE, LOE, LOMCE en Bachillerato

Cuadro 25. Comparativa LOGSE-LOE-LOMCE en Bachillerato.

LOGSE (1990)	LOE (2006)	LOMCE (2013)
<b>Currículo. Artículo 4.1.</b> Conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente.	<b>Currículo. Artículo 6.</b> Conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley de Educación.	<b>Currículo. Artículo 6.</b> Regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
Enfocado al docente y sus recursos para favorecer el aprendizaje del alumno (Constructivismo).	Enfocado a la adquisición de competencias básicas	Enfocado a los procesos enseñanza – aprendizaje, sin mencionar los elementos que lo conforman.
<b>Elementos del currículo:</b>  <i>a) Objetivos generales de etapa.</i> Enfocado al desarrollo personal de los alumnos y a las capacidades que debían alcanzar a lo largo de la etapa mediante los procesos de aprendizaje.  <i>b) Contenidos de enseñanza.</i> Se clasifican en tres:  <b>Conceptos</b> , relativos a los sistemas conceptuales, requerían un aprendizaje de carácter académico.  <b>Procedimientos</b> , referentes a la adquisición de habilidades, procedimientos, destrezas.	<b>Elementos del currículo. Artículo 6.</b>  <i>a) Objetivos.</i> De cada enseñanza y etapa educativa.  <i>b) Competencias básicas.</i> Son aquellas que ponen el acento en los aprendizajes que se consideran imprescindibles, orientado a la aplicación de los saberes adquiridos y, que deben haberse desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria para: poder lograr la realización personal; ejercer la ciudadanía activa; incorporarse a la vida activa de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.  <i>c) Contenidos.</i> Conjuntos de conocimientos,	<b>Elementos del currículo. Artículo 6.</b>  <i>a) Objetivos</i> de cada enseñanza y etapa educativa.  <i>b) Competencias</i> o capacidades para activar y aplicar de forma conjunta los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.  <i>c) Contenidos</i> o conjuntos de nociones, conocimientos, habilidades, objetivos, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y



LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA

<p><b>Valores</b>, correspondientes a las actitudes y normas.</p> <p><i>c) Métodos pedagógicos.</i> Relativos a los criterios para el logro de los aprendizajes, como: tutoría, atención a la diversidad, promoción, etc.</p> <p><i>d) Criterios de evaluación.</i> Tienen una finalidad formativa y se enfocan a orientar el proceso de aprendizaje y a mejorar los métodos de enseñanza. El marco de referencia de la evaluación eran los objetivos.</p>	<p>habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.</p> <p><i>d) Métodos pedagógicos.</i> Medios o recursos didácticos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilita el tratamiento de los objetivos y la consecución de los objetivos.</p> <p><i>e) Criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas.</i> Tiene carácter informativo y orientador enfocado a promover la mejora del sistema. Sus destinatarios son: centros, profesores, familias y alumnos. Son, además, una referencia para verificar el alcance en la adquisición de las competencias básicas</p>	<p>a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas, bloques y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los alumnos.</p> <p><i>d) Metodología didáctica</i>, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.</p> <p><i>e) Estándares y criterios de evaluación</i>, del grado de adquisición de competencias y del logro de los objetivos.</p>
<p>El objetivo es general de etapa y se refiere al desarrollo del alumno, pero orientado a los quehaceres del docente para lograrlo.</p> <p>Se basa en la transmisión de conceptos, procedimientos y valores.</p> <p>Los métodos pedagógicos son apoyos para lograr el aprendizaje de los alumnos y se evalúa la consecución de los objetivos.</p> <p>La evaluación era formativa y su finalidad era mejorar los métodos de enseñanza y orientar el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Los objetivos son propios de cada enseñanza y etapa.</p> <p>Bajo la perspectiva de la LOE, los conocimientos, destrezas y actitudes (saber conocer, saber hacer y saber ser), son determinados por los objetivos (de cada enseñanza y etapa educativa) y las ocho competencias que define la Unión Europea, según recomendación 2006/962 EC del Parlamento Europeo para los países que pertenecen a ella.</p> <p>Los métodos pedagógicos ya no parten del profesor, sino hacen referencia al profesor y al</p>	<p>La LOMCE conserva los objetivos de la LOE y reduce a siete las competencias, en este caso denominadas competencias clave.</p> <p>Define competencia como sinónimo de actitudes y capacidades.</p> <p>La metodología deja de ser pedagógica y pasa a ser didáctica, enfatizando la práctica docente y la organización de su trabajo.</p> <p>Los objetivos como elemento propio en el currículo de cada asignatura han desaparecido y en su lugar el papel relevante lo adquieren los</p>

	<p>trabajo que realiza para lograr el aprendizaje en los alumnos.</p> <p>La evaluación deja de medir los conocimientos del alumno y adquiere valor como medio para conseguir información que promueva la mejora de todos los involucrados en la educación: profesor, alumno e instituciones.</p>	<p>“estándares de aprendizaje” que -según la definición oficial- permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Tienen que ser observables, cuantificables y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.</p>
<p><b>Fines de la educación. Artículo 25.</b></p> <p>Proporcionar a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como conocimientos y habilidades. Capacitará para acceder a una educación superior y a la universidad.</p>	<p><b>Fines de la educación. Artículo 32.</b></p> <p>El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.</p>	<p><b>Fines de la educación. Artículo 32.</b></p> <p>Lograr que el alumnado participe en actividades que le permitan llegar a ser competente a partir de aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.</p>
<p>Formación axiológica. Enfocada al desarrollo de los valores.</p>	<p>Formación por competencias. Enfocada a la adquisición de conocimientos, capacidades y actitudes en el alumnado.</p>	<p>Formación competencial. Enfocada a proporcionar el conocimiento necesario para el desarrollo de las capacidades y actitudes pedagógicas.</p>
<p><b>Formación axiológica.</b></p> <p>a) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.</p> <p>b) La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los</p>	<p><b>Competencias básicas (en Bachillerato no se especifican):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>2. Competencia matemática.</li> <li>3. Competencia en el conocimiento y la</li> </ol>	<p><b>Competencias clave (en Bachillerato no se especifican):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación lingüística.</li> <li>2. Competencia matemática.</li> </ol>

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA**  
**ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

<p>principios democráticos de convivencia.</p> <p>c) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.</p> <p>d) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.</p> <p>e) La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.</p> <p>f) La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.</p> <p>g) La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.</p>	<p>interacción con el mundo físico.</p> <p>4. Tratamiento de la información y competencia digital.</p> <p>5. Competencia social y ciudadana.</p> <p>6. Competencia cultural y artística.</p> <p>7. Competencia para aprender a aprender.</p> <p>8. Autonomía e iniciativa personal.</p>	<p>3. Competencia digital.</p> <p>4. Aprender a aprender.</p> <p>5. Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7. Conciencia y expresión corporal.</p>
<p>Formación integral en valores del alumnado.</p>	<p>Favorecer la realización personal de los educandos, ejercer la ciudadanía activa, permitir incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y dar la capacidad de desarrollar un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>Prioritarias para su realización, desarrollo personal, la ciudadanía activa y el empleo.</p>
<p>Proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir</p>	<p>Atención a la diversidad para conseguir el éxito escolar de todos y de conciliar la calidad de la educación con la equidad de su reparto.</p>	<p>Afirma que la naturaleza del talento difiere de un estudiante a otro, por lo que es misión del Sistema Educativo reconocer dichos talentos y potenciarlos.</p> <p>Pone especial incidencia con vistas a la transformación del sistema educativo en las</p>

<p>dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.</p>		<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación, el fomento del plurilingüismo, y la modernización de la Formación Profesional y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).</p>
<p>Educación con sentido personal y moral, para generar actitudes y hábitos individuales y colectivos, desarrollar aptitudes y valores con los que nos identificamos individual y colectivamente.</p> <p>Incide sobre la formación plena que abarca valores, actitud crítica, tolerante y solidaria.</p>	<p>Función social de la educación. Subraya los principios de equidad, inclusión, cohesión social y ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>Puntualiza sobre la diversidad y sus requerimientos.</p>	<p>Enfatiza la competitividad, la movilidad social, la integración, la empleabilidad y la equidad.</p>
<p><b>Artículo 26. Objetivos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Dominar las lenguas de la Comunidad autónoma.</li> <li>b) Expresar con fluidez la lengua extranjera.</li> <li>c) Valorar y analizar la realidad.</li> <li>d) Comprender lo fundamental del método científico e investigación.</li> <li>e) Consolidar madurez personal, social y moral.</li> <li>f) Participar de forma solidaria en el desarrollo de la mejora del entorno social.</li> <li>g) Dominar conocimientos básicos de la modalidad escogida.</li> <li>h) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como enriquecimiento cultural.</li> </ul>	<p><b>Artículo 33. Objetivos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</li> <li>b) Consolida una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</li> <li>c) Fomentar la igualdad afectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres,</li> </ul>	<p><b>Objetivos.</b></p> <p>Los objetivos no se mencionan, porque se basan y valoran en competencias.</p>

<p>i) Utilizar la educación física y deporte para favorecer el desarrollo personal.</p>	<p>analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de personas con discapacidad.</p> <p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.</p> <p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</p> <p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p> <p>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida,</p>	
---	---	--

<p><b>Artículo 27. Organización.</b></p> <p>El Bachillerato se organizará en las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Artes.</li> <li>b) Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.</li> <li>c) Humanidades y Ciencias Sociales.</li> <li>d) Tecnología.</li> </ol> <p>2. El Bachillerato se organizará en materias comunes, en materias de modalidad y en materias optativas.</p>	<p>así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</li> <li>l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</li> <li>m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.</li> <li>n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.</li> </ol> <p><b>Artículo 34. Organización.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las modalidades del Bachillerato serán las siguientes:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Artes.</li> <li>b) Ciencias y Tecnología.</li> <li>c) Humanidades y Ciencias Sociales.</li> </ol> </li> <li>2. El Bachillerato se organizará en materias comunes, en materias de modalidad y en materias optativas.</li> </ol>	<p><b>Artículo 34. Organización.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las modalidades del Bachillerato que podrán ofrecer las Administraciones educativas y, en su caso, los centros docentes serán las siguientes:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Ciencias.</li> <li>b) Humanidades y Ciencias Sociales.</li> <li>c) Artes.</li> </ol> </li> </ol> <p>Las materias se dividen en troncales (obligatorias), específicas y de libre configuración autonómica.</p>
<p>El énfasis se pone en la educación permanente, los valores, el autoaprendizaje, la participación activa del alumnado y la educación de los</p>	<p>Propone el desarrollo de las capacidades del alumnado para aprender a respetar los derechos humanos, la diferencia de sexos y evitar la</p>	<p>Es una Ley Orgánica que modifica a la LOE, por lo que no la deroga.</p>

<p>adultos.</p> <p>Organiza la educación en niveles, etapas, ciclos y grados de enseñanza.</p> <p>Considera la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos, y en colaboración con las instituciones educativas.</p> <p>Dota de autonomía pedagógica a los centros y propone que el trabajo del docente incluya la investigación (investigación-acción).</p>	<p>discriminación.</p> <p>Le interesa el manejo adecuado del lenguaje, el aprendizaje de otras lenguas y el conocimiento y valoración de otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Se encauza al desarrollo personal de los estudiantes, pero olvida los aspectos valorables de la formación.</p> <p>Acceso e igualdad de oportunidades al sistema educativo e integración sin exclusiones.</p>	
<p><b>Artículo 20. Metodología.</b></p> <p>Capacitar al alumno para aprender por sí mismo, trabajando en equipo y con métodos de investigación.</p> <p><b>Artículo 27.</b></p> <p>5. La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. De igual modo subrayará la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.</p>	<p><b>Artículo 7. Orientaciones metodológicas (Andalucía).</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los centros docentes en sus propuestas pedagógicas para el Bachillerato favorecerán el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.</li> <li>2. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.</li> <li>3. Los centros docentes podrán impartir determinadas materias del currículo de Bachillerato en una lengua extranjera, de acuerdo con lo que establezca al respecto la</li> </ol>	<p><b>Artículo 34.1. Metodología.</b></p> <p>Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.</p>

	<p>Consejería competente en materia de educación.</p> <p>4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna.</p> <p>5. En el proyecto educativo y en las programaciones didácticas se plasmarán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada una de las materias.</p> <p>6. Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográfica, interdisciplinar u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica (CEJA, 2008).</p>	
<p>Metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Se enfatiza en proporcionar al alumnado un aprendizaje significativo.</p>	<p>La LOE articula la propuesta curricular a través de las Competencias Básicas, término casi desaparecido en el texto de la nueva legislación.</p>	<p>La metodología debería de ser uno de los elementos fundamentales del trabajo educativo. Con unos métodos adecuados y unos planteamientos didácticos competentes en la enseñanza, el aprendizaje y la enseñanza se enriquecen.</p>



<p><b>Artículo 28. Evaluación.</b></p> <p>La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y diferenciada según las materias.</p> <p>Se supera un curso y se pasa al siguiente cuando se superen todas las materias con un cinco sobre diez.</p> <p>Se puede ascender de curso con dos asignaturas suspensas.</p>	<p><b>Artículo 36. Evaluación.</b></p> <p>La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y diferenciada según las materias. Se supera un curso y se pasa al siguiente cuando se superen todas las materias con un cinco sobre diez. Se puede ascender de curso con dos asignaturas suspensas.</p>	<p><b>Artículo 36. Evaluación y promoción.</b></p> <p>1. La evaluación del proceso de aprendizaje será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Se establecerán medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.</p> <p>2.- Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.</p> <p>A los efectos de este apartado, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques.</p> <p>Sin superar el plazo máximo para cursar el Bachillerato indicado en el artículo 32.4, los alumnos y alumnas podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como</p>
---	---	---

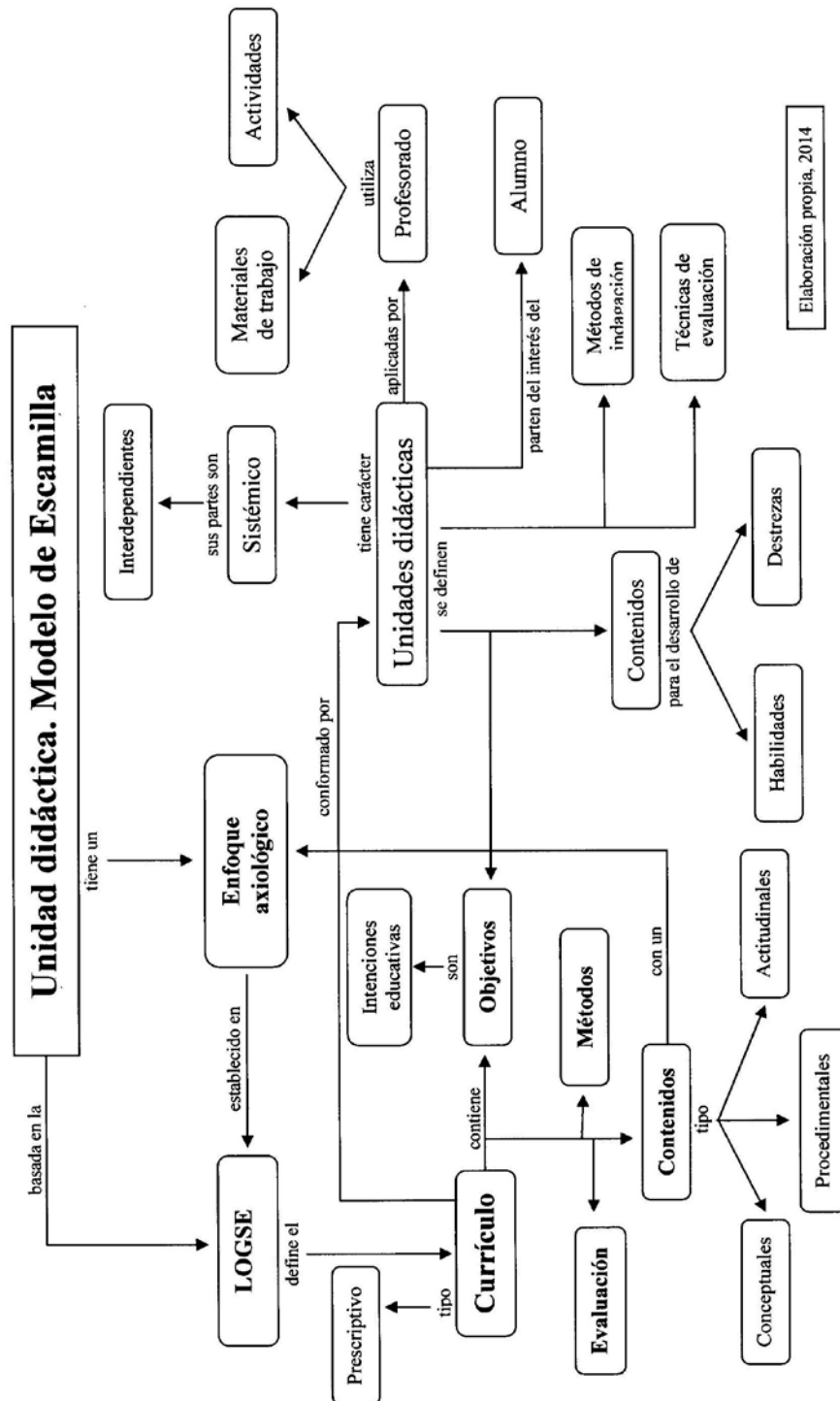
<p><b>Artículo 29. Título.</b></p> <p>Se obtiene el título de Bachillerato cuando se acaba primero y segundo y se han superado satisfactoriamente todas las materias cursadas.</p>	<p><b>Artículo 37. Título.</b></p> <p>Los alumnos que cursen satisfactoriamente el Bachillerato en cualquiera de sus modalidades recibirán el título de Bachiller, que tendrá efectos laborales y académicos.</p> <p>Para obtener el título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.</p>	<p>máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.</p> <p>3.- Los alumnos y alumnas podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado, en las fechas que determinen las Administraciones educativas.</p> <p>4.- La superación de las materias de segundo curso que impliquen continuidad estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso. Dicha correspondencia se establecerá por vía reglamentaria.</p> <p><b>Artículo 36 bis.</b> Evaluación final del Bachillerato. Consta de una prueba final individualizada en relación a las materias estudiadas.</p> <p><b>Artículo 37. Título.</b></p> <p>Se obtiene el título valorando como el 60% la nota media del curso de Bachillerato (media de asignaturas) y con el 40% con la nota final de la evaluación final individualizada.</p>
--	--	---

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

	<p><b>Artículo 38.</b></p> <p>Se accede a PAU directamente, realizando las pruebas correspondientes.</p>	<p><b>Artículo 38.</b></p> <p>Desaparece el PAU</p>
<p>Promueve los recursos para favorecer el aprendizaje del alumnado, donde predomina la evaluación inicial y continua. La evaluación final tendrá relevancia a partir de la ESO.</p>	<p>La evaluación de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. Se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.</p> <p>Tomarán como referente fundamental los criterios de evaluación y se valorará la evolución del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos, evaluando tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza.</p>	<p>La novedad en la LOMCE son los estándares de evaluación y aprendizaje.</p> <p>Promueve la evaluación externa y la reválida, prácticas suprimidas desde la Ley General de Educación de 1970.</p> <p>Las palabras evaluación y prueba, como sinónimo de examen, están muy presentes a lo largo de la nueva legislación.</p>

6.6. Propuestas de modelos de Unidad Didáctica

6.6.1. Modelo de Unidad Didáctica. LOGSE



Elaboración propia, 2014

Cuadro 26. Unidad Didáctica LOGSE.

El modelo de Unidad Didáctica propuesto por Amparo Escamilla (1993) está fundamentado en la ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que define al currículo como

Conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente (LOGSE, 1990).

Esta perspectiva dota al docente de un papel importante en el desarrollo del currículo, pues aun cuando dentro de éste se definen los contenidos y las capacidades a favorecer para conseguirlos (es prescriptivo), el profesorado de los centros tiene la posibilidad de especificar los medios e instrumentos para lograr sus objetivos de aprendizaje.

Son diversas las definiciones del currículo (Escamilla, 1993, p. 24-25) y cada una depende del enfoque que se le asigna:

- a) *Currículo como estructura organizada de conocimientos*. Destaca la función transmisora de la educación en las instituciones educativas.
- b) *El currículo como sistema tecnológico de la producción*. Orientado a los resultados, en éste se destacan las intenciones educativas.
- c) *Currículo como plan de instrucción*. Se abarcan no sólo las intenciones educativas, sino la selección y ordenación de los contenidos, el tipo de experiencias y estrategias necesarias para lograr el aprendizaje.
- d) *Currículo como conjunto de experiencias de aprendizaje*. Es esta una definición más dinámica donde el currículo se concibe como un conjunto de experiencias educativas que la escuela ofrece a sus alumnos. Algunos autores propusieron que existen fenómenos y experiencias que, sin estar explicitados en el currículo, si repercuten en la formación del estudiantado y fue denominado como *currículo oculto*.
- e) *Currículo como solución de problemas*. Esta postura entiende al currículo como “un proyecto global y flexible que integra contenidos, intenciones y estrategias metodológicas, a partir de un análisis de la práctica educativa”. En esta percepción, se valora la importancia de conocer los problemas educativos en la práctica, para darles solución.

La LOGSE (1990), basada en esta última concepción del currículo, lo propone desde un marco abierto y flexible, tomando en cuenta que la realidad educativa no es estática y homogénea, sino dinámica y diversa.

Para Amparo Escamilla (1993), el modelo de currículo abierto y flexible conlleva una importante responsabilidad por parte del profesorado, ya que deberán tener una formación acorde con las necesidades actuales educativas y saber trabajar en equipo. Esta propuesta implica además, que el docente entienda el proceso educativo como una actitud reflexiva sobre su práctica, donde analice y evalúe su actividad docente para confrontarla con los marcos teóricos o modelos de programación docente.

Bajo el denominado currículo prescriptivo, el trabajo docente en equipo facilita la toma de decisiones respecto de:

- La concreción de los objetivos generales de etapa.
- La distribución de los contenidos por ciclo.
- La adopción de los criterios metodológicos para el tratamiento de los contenidos.
- La adecuación de los criterios de evaluación.
- El establecimiento de medidas para el tratamiento de los temas transversales del currículo. (p. 31).

El concepto de Unidad Didáctica parte de la necesidad planteada por Decroly, quien propuso “la organización de actividades de enseñanza-aprendizaje en torno a centros de interés”. En este sentido, Escamilla (1993), comparte una definición del MEC, Guía General, perteneciente al material curricular conocido como “Cajas Rojas”, donde se la define como

Unidad de programación y actuación docente configurada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos (...) una unidad didáctica da respuesta a todas las cuestiones curriculares, al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios e instrumentos para la evaluación) todo ello en un tiempo claramente delimitado. (p. 39).

La Unidad Didáctica dirige el proceso educativo, en ella se deberán especificar los contenidos, criterios metodológicos, aspectos esenciales del proceso evaluador, todos estos elementos están directamente relacionados y funcionan en interdependencia (como se muestra en el mapa conceptual de este modelo).

El diseño de las unidades didácticas es considerado por Amparo Escamilla como sistémicas, al conformar estructuras en las que cada uno de sus elementos se relaciona entre sí y son interdependientes.

Los elementos de este modelo son:

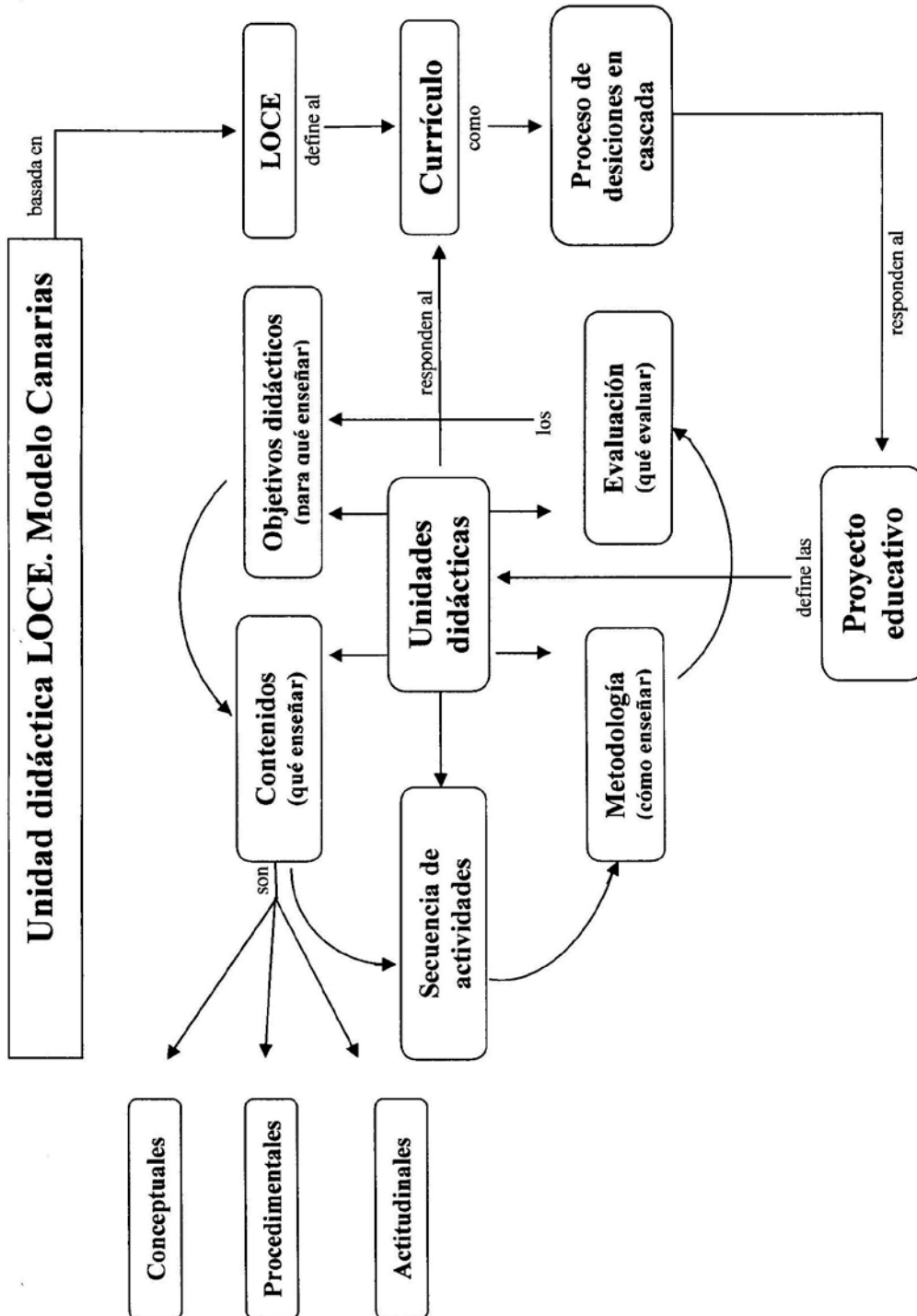
- Contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Las estrategias metodológicas involucran al alumnado en la indagación y la búsqueda para el logro de los aprendizajes, se deja de lado la clase expositiva.
- Se implican experiencias de enseñanza-aprendizaje en las que el docente y el alumnado interactúan durante el proceso, partiendo de las necesidades de este último.
- Se diseñan técnicas de evaluación apropiadas para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y se restringe la aplicación de pruebas de conocimiento.

El currículo da respuesta a cuestiones vitales del tipo de qué, cómo y cuándo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar. Por lo tanto, podemos exponer que son cuatro las fuentes del currículo que inciden en las unidades didácticas: psicológica, pedagógica, sociológica y epistemológica, sin embargo, también incorporan aspectos valorables que corresponderían a la fuente axiológica. Es probable que este tema haya formado parte intrínseca del currículo en aquel momento, por eso no se menciona.

Este currículo considera de importancia vital los conocimientos previos del alumnado, al ser el punto que da origen a la precisión de los contenidos y estrategias de intervención educativa, en tanto el docente realiza su labor indagativa para extraer información que le permita evaluar los resultados del trabajo realizado en el aula y así poder ir modificando para mejorar su actividad educativa.

Este modelo fue de utilidad hasta la llegada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2006), donde la concepción del currículo y de enseñanza aprendizaje se sustentan en modelos pedagógicos que toman auge en ese momento, pero se conservan aspectos fundamentales como el de los aprendizajes previos y el currículo abierto y flexible, entre otros aspectos.

6.6.2. Modelo de Unidad Didáctica. LOCE



Cuadro 27. Unidad Didáctica LOCE.

La Unidad Didáctica propuesta por el Gobierno de Canarias (Programaciones, unidades didácticas y técnicas de comunicación. Curso 2003-2004), recomendó su aplicación durante la vigencia de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE).

En esta legislación se introducen conceptos como calidad, equidad, desarrollo económico y cohesión social, basándose en cinco ejes rectores que orientan la educación.

El primero hacía referencia a la promoción de la cultura del esfuerzo, considerando un valor que orienta la educación.

El segundo estaba fundamentado en la búsqueda de resultados, es decir, se proponía intensificar las evaluaciones no sólo al alumnado, sino a los docentes, centros y al sistema en general, para que de manera conjunta promovieran los procesos de mejora.

El tercero se enfocaba en procurar un sistema de oportunidades de calidad para todos, considerando las diferencias individuales en aptitudes, necesidades, maduración y ritmos de aprendizaje, ser flexible para garantizar una calidad equivalente para todos en los diferentes procesos formativos.

El cuarto eje se interesaba por el profesorado, proponiendo reforzar el sistema de formación inicial y la doble dimensión científico-pedagógica que requiere el docente para cumplir con su tarea de enseñar y la formación continua para responder a las necesidades educativas.

El último y quinto eje, abordaba el tema de la autonomía de centros y de la responsabilidad que deberían tener para lograr buenos resultados con su alumnado.

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE), en su artículo 8, define al currículo como “el conjunto de objetivos contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos y modalidades del sistema educativo” (BOE 307. p. 45194).

La propuesta de Unidad Didáctica, que llamamos en este trabajo, “modelo Canarias”, es tomada de un documento del Gobierno de Canarias, denominado: “La unidad didáctica: orientaciones para su elaboración” (Gobierno de Canarias, 2003-2004), en éste se muestra su estructura y los contenidos requeridos de acuerdo a lo establecido por la Ley LOCE.

El Gobierno de Canarias, partiendo de la autonomía que le concede la legislación, propone un proyecto educativo y sus programaciones. Aclara que las unidades didácticas, aun cuando son elaboradas por el profesorado, responden a los planteamientos de la Administración educativa, siendo en las programaciones donde se concretan las intenciones educativas.

Por lo tanto, el proyecto educativo es un elemento importante, porque:

- Resultará eficaz si se concibe como un instrumento de planificación que sistematiza las decisiones que van tomándose en el centro y las adecuan a las peculiaridades de su contexto, y de manera especial a las características del alumnado (Gobierno de Canarias, 2003-2004, p. 2).
- Para la concreción del currículo, cada centro elabora su programación didáctica, que se encuentra aún a nivel teórico, de ahí, es necesario desarrollar la programación de aula que permite al docente abordar el trabajo docente, teniendo claro *qué, cómo y cuándo evaluar y enseñar* en el curso diseñado.

La programación didáctica es competencia de cada departamento y consiste en organizar:

Las enseñanzas de cada materia o área para cada curso de la etapa correspondiente. En ella se establece la adecuación y temporalización de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada curso; a la vez concreta, para una materia o área determinada, los acuerdos generales de carácter metodológico y sobre el proceso de evaluación que se hayan tomado en el Centro. Todo ello unido a la planificación de las medidas que se vayan a adoptar para atender a la diversidad del alumnado y



para asegurar el tratamiento de los Temas transversales, especialmente los que se hayan priorizado (Gobierno de Canarias, 2003-2004, p. 4).

La programación de aula es desarrollada por el docente, en ella se organizan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para una secuencia de unidades didácticas que dan lugar a la Programación del curso. Cada profesor o profesora aplica las actividades de aprendizaje, considerando las características y necesidades de su alumnado, no obstante, es necesario recordar que no por estar previstas las actividades y criterios de evaluación de una Unidad Didáctica, el docente deberá ceñirse rigurosamente a ellas, ya que pueden modificarse, atendiendo a las particularidades del grupo o de algunos alumnos.

La programación de aula se configura por el conjunto de unidades didácticas que se utilizarán en cada curso.

### **Componentes de la Unidad Didáctica:**

#### **Presentación:**

En la presentación de cada Unidad se debería hacer constar el diagnóstico inicial del contexto de trabajo, los conocimientos previos que se requieren, su situación respecto a las demás unidades didácticas, así como los recursos didácticos que se van a utilizar en su desarrollo (Gobierno de Canarias, 2003-2004, p. 5).

Esto explica explorar y conocer las características del contexto que se trabajará con la Unidad Didáctica y con esa información, definir los objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación. Consiste, además, en identificar los conocimientos previos de los alumnos y sus intereses y aptitudes, respecto a los contenidos y, sobre todo, enlazar los contenidos de cada una de las unidades didácticas, con la totalidad del curso.

#### **Objetivos didácticos:**

Hacen referencia al *para qué enseñar*, en ellos deben expresarse de manera concreta, las capacidades a desarrollar por los estudiantes y enunciarse, especificando los contenidos de aprendizaje a lograr, así como el nivel de profundidad que se pretende alcanzar.

Al definir los objetivos didácticos, estamos también estableciendo nuestras intenciones educativas, y aportando elementos para la evaluación.

#### **Contenidos:**

Corresponden al *qué enseñar*. El alumnado a través de los contenidos, podrá alcanzar los objetivos didácticos, que se plantearán de manera equilibrada entre conceptuales, actitudinales y procedimentales, diferenciando entre los contenidos básicos o nucleares que se trabajarán con todo el grupo y los de ampliación o profundización que se trabajan con alumnos particulares.

#### **Secuencia de actividades:**

Son la guía de actividades que se pretende siga el curso, no obstante, se puede modificar de acuerdo a las necesidades del grupo.

**Metodología:**

Se trata de decidir *cómo enseñar*, la metodología surge a consecuencia de actividades, en ella se definen:

- Las opciones metodológicas que mejor se ajusten a los contenidos propios de cada área o materia y a las características del alumnado.
- Las decisiones sobre recursos didácticos y agrupamientos de alumnos.
- El papel del profesorado.
- Las actividades complementarias y extraescolares.
- Las que se relacionen con el uso de los espacios y los tiempos disponibles.
- Las que específicamente se adopten sobre cómo abordar el tratamiento de los temas transversales.
- Las medidas previstas para atender a la diversidad del alumnado (Gobierno de Canarias, 2003-2004, p. 8).

**Actividades e instrumentos de evaluación:**

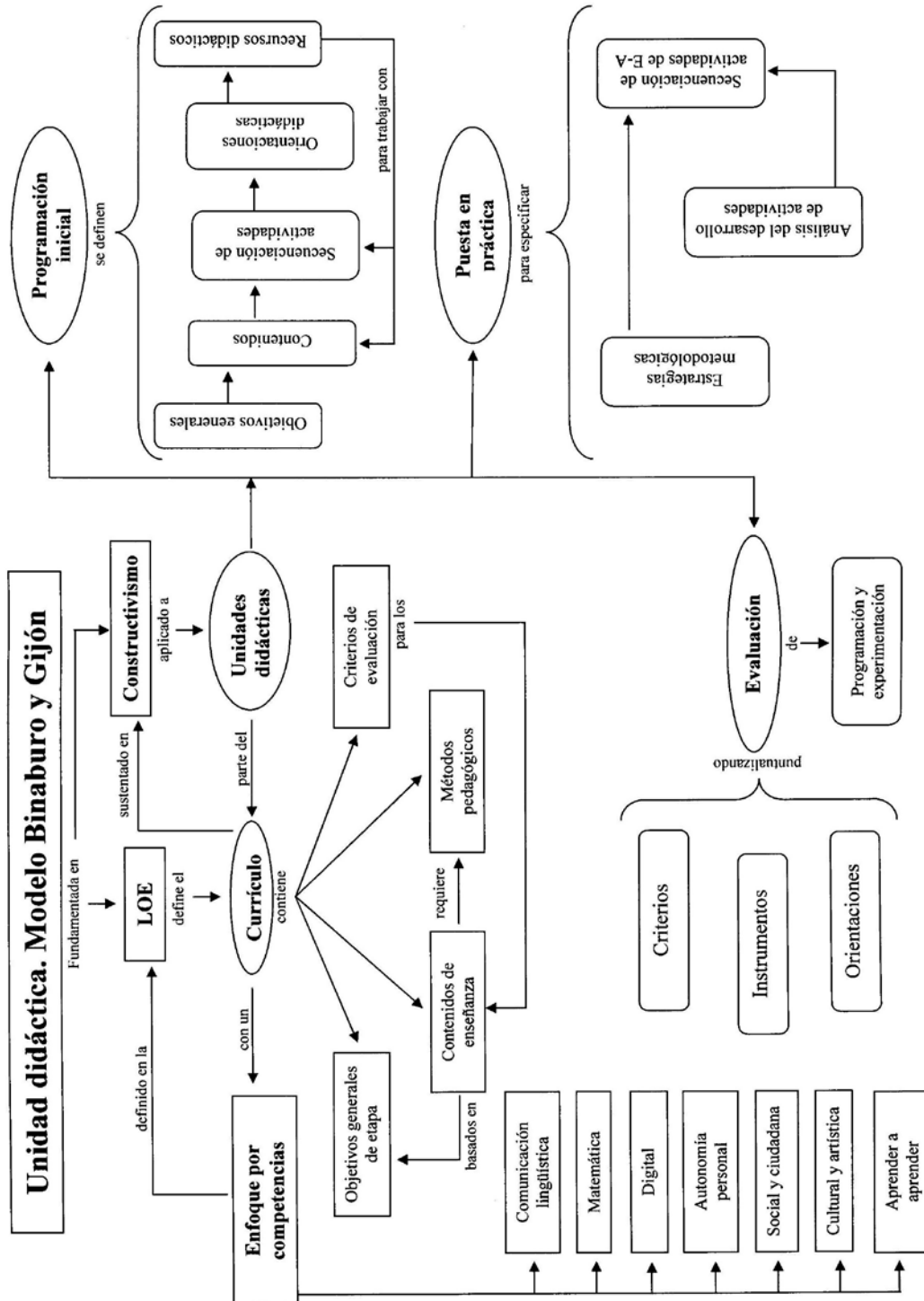
A través de las actividades seleccionadas podremos obtener la información necesaria para evaluar, pero necesitaremos utilizar diversas técnicas para obtener información necesaria para ello.

Lo anterior deja claro el por qué la Unidad Didáctica descrita por el Gobierno de Canarias es considerada como un proceso de decisiones en cascada, ya que todos los elementos que la constituyen son interdependientes y el cambio en alguno de ellos puede modificar al resto de los componentes, es decir, el currículo sigue siendo concebido como abierto y flexible.

Así pues, por Unidad Didáctica se debe entender

Toda unidad de trabajo, de duración variable, que organiza un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje y que responde, en su máximo nivel de concreción, a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar (Gobierno de Canarias, 2003-2004, p. 9).

6.6.3. Modelo de Unidad Didáctica. LOE



Cuadro 28. Unidad Didáctica LOE

El modelo de Unidad Didáctica propuesto por Binaburo y Gijón está fundamentado en la LOGSE y basado en el constructivismo, aunque es totalmente aplicable a la Ley Orgánica de Educación (LOE), que define el currículo como el “conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la Ley”.

Igualmente, Binaburo y Gijón (2007a) fundamentan su modelo en las propuestas teóricas del constructivismo y en la educación por competencias, definiendo el constructivismo como

Un modelo psicoeducativo que intenta explicar qué es lo que acontece en las situaciones de enseñanza-aprendizaje. No se trata de una explicación general de toda la problemática de la educación, sino que su acción se centra en descubrir los cambios que se producen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuando se afirma que el constructivismo es un modelo explicativo, se quiere decir que se trata de un modelo teórico y no de un conjunto de reglas para la práctica educativa. (p. 13).

Aunque las propuestas del constructivismo inciden en la práctica académica, esta teoría considera, a diferencia de los planteamientos de otras corrientes, que el alumnado construye y reconstruye su conocimiento, que tiene conocimientos previos cuando llega al aula y que éstos son determinantes en la manera en que hará esa construcción. Para Vigotsky, citado por García González (2005b),

El aprendizaje es mucho más que un espejo que refleja el mundo que vemos; antes bien, siempre involucra a seres humanos que crean sus propias representaciones acerca de la nueva información que reciben (...) El conocimiento más que ser construido por el niño, es co-construido entre niño y por el medio sociocultural que lo rodea; por tanto, de acuerdo con su punto de vista; todo aprendizaje involucra a más de un ser humano. (García, 2005b, p. 18).

En cuanto al modelo de educación por competencias, éstas provienen de la propuesta del Parlamento Europeo de introducir las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las competencias básicas hacen énfasis en los aprendizajes que se consideran imprescindibles para la formación integral de los ciudadanos. La LOE recoge estas competencias y las aplica como parte de la programación curricular a diferentes niveles educativos.

Por su parte, el proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), denominado Definición y Selección de Competencias (DeSeCo), define la competencia como

La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. (Pérez, 2007, p. 10).

En esta misma línea, Pérez Gómez (2007), en un trabajo monográfico sobre competencias, naturaleza e implicaciones pedagógicas, publicada en la Revista Cuadernos de Educación de Cantabria, las identifica como capacidades para afrontar demandas externas o desarrollar actividades y proyectos de maneras satisfactoria en contextos complejos, e implica dimensiones cognitivas, habilidades prácticas, actitudes, valores y emociones.

El modelo Binaburo y Gijón (2007a), para la elaboración de unidades didácticas se divide en tres etapas: Programación inicial (abierta y flexible), Puesta en práctica y Evaluación.

En la Programación inicial se definen los objetivos generales (que orientan la práctica educativa), los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que serán acomodados a las necesidades del entorno social, se programa la secuenciación de las actividades (de inicio, desarrollo y acabado, donde haya un equilibrio entre los tres tipos de contenidos), los recursos didácticos que serán utilizados para el trabajo con esos contenidos, todo sin dejar de lado el marco de referencia del constructivismo, las competencias básicas y las orientaciones didácticas que darán elementos para la evaluación.

Una vez que se tienen resueltos estos primeros elementos, se pasa a la Puesta en Práctica, donde a partir de la aplicación de diversas estrategias metodológicas (bajo el enfoque constructivista) y de la secuenciación de las actividades, el docente facilita la labor del alumnado para lograr aprendizajes y la adquisición de las competencias básicas, tomando en cuenta sus diferencias cognitivas y capacidades diferentes. En este proceso, el docente analizará y registrará el desarrollo de las actividades en el aula, deberá ser un investigador de su propia actividad (investigación-acción) para la mejora constante de la misma.

En la Evaluación se puntualizarán los criterios, los instrumentos de evaluación y las orientaciones. En esta parte es necesario que el docente verifique si los aprendizajes corresponden a los objetivos establecidos en la programación inicial de la Unidad Didáctica, sin considerarlos como una camisa de fuerza.

No obstante, tener una planeación y objetivos especificados, los acontecimientos en el aula son imprevisibles y el docente debe tomarlos no como problemas, sino como oportunidades para revisar y reconsiderar si los objetivos han sido construidos inadecuadamente.

Una evaluación inicial en el alumnado antes de comenzar el curso, le aporta al docente una idea más o menos clara de por dónde deberá partir para trabajar con los contenidos propuestos en cada unidad didáctica.

De acuerdo con este enfoque teórico, cada alumno construye de manera distinta la información, por tanto, no puede haber evaluaciones cerradas y generalizadas, el docente deberá evaluar, de acuerdo a las capacidades de cada uno de sus alumnos, hasta qué grado han alcanzado los objetivos de aprendizaje y si el aprendizaje ha sido significativo. La metodología deberá adecuarse a las necesidades del curso y del alumnado, utilizando instrumentos y estrategias didácticas que les permitan asimilar los contenidos de aprendizaje. El papel del docente es de facilitador del aprendizaje.

Para que se produzca un aprendizaje significativo, es preciso que concurren determinadas condiciones:

- a) Aquello que es objeto de aprendizaje debe mantener una estructura lógica, es decir, que sea significativo desde el punto de vista lógico.
- b) El sujeto que aprende ha de poseer algún tipo de conocimiento previo relevante o activado, que pueda poner en relación con el nuevo aprendizaje. Si algún aprendizaje nuevo se construye es a partir del previo.
- c) Que los alumnos/as tengan una cierta disponibilidad de aprender significativamente, que puedan atribuir al mero hecho de aprender. La mejor condición para esa disponibilidad puede ser la satisfacción de aprender algún contenido nuevo (Binaburo y Gijón, 2007a, pp. 48-49).

La evaluación sirve como medio de retroalimentación que permite al docente valorar el desarrollo del proceso y el alcance de las expectativas deseadas, pues no se evalúan solamente los aprendizajes finales, sino todo el proceso.

Estructurar detalladamente cada unidad didáctica es necesario y recomendable para favorecer el aprendizaje significativo en nuestros alumnos y alumnas. Es importante mencionar

que la Unidad Didáctica “*El Patrimonio Documental: El Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación / El documento fotográfico como estrategia de aprendizaje*”, propuesta en este trabajo, está estructurado bajo el modelo de José Antonio Binaburo Iturbide y José Gijón Puerta.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

## **SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍA**





**CAPÍTULO 7.**  
**METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA**  
**INVESTIGACIÓN**



## CAPÍTULO 7. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En el ámbito de la investigación educativa nos encontramos con gran profusión de clasificaciones para métodos de investigación cualitativa y cuantitativa. En este sentido, según Taylor y Bogdan (1986), el término metodología designa “el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas”. Desde una perspectiva diferente, Pérez Serrano (1998a), define el método como “el conjunto de operaciones y actividades que, dentro de un proceso preestablecido, se realizan de una manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad” (p.18).

Para llevar a cabo esta investigación se ha utilizado una metodología de carácter mixto, porque se emplearon técnicas e instrumentos cuantitativos (cuestionarios); y cualitativa, porque se han realizado trabajos de observación y entrevistas, entre otros, utilizando diversos instrumentos para la recogida de la información.

El tipo de investigación es explorativo, el diseño adoptado es estudio de caso y el método adoptado descriptivo, estructurándose operativamente en cinco fases de alcance progresivo y focalizado en la experimentación educativa hacia la investigación-acción.

### *7.1. Enfoque de la investigación*

El enfoque de la investigación es mixto, porque incluye trabajo cuantitativo y cualitativo y hace uso de distintos métodos.

- Cuantitativo.

El enfoque cuantitativo es el que se usa para la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para probar o generar teorías. En este sentido, McMillan y Schumacher (2005), interpretan que la investigación cuantitativa:

(...) presenta resultados estadísticos en forma de números (...) está basada [en el] positivismo lógico (...) busca establecer relaciones y explicar las causas de los cambios en los hechos sociales medidos (...) recurre a un conjunto de procedimientos y pasos establecidos que guían al investigador (...). (pp. 18-19).

En nuestro caso, al ser un trabajo primordialmente cualitativo y previo a la formulación de hipótesis, se hizo la medición de una variable discreta para identificar aspectos como la satisfacción del alumnado respecto a las actividades realizadas a lo largo del trabajo de investigación en el aula, resultados que se muestran en la página web.

- Cualitativo.

Taylor y Bogdan (1986, p. 182), definen la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

En este sentido, Watson-Gegeo (1982), citado por Pérez Serrano (1998a), indica que la investigación cualitativa, es un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, que consiste en:

Descripciones y comportamientos de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Además, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos. (p. 46).

El enfoque cualitativo utiliza recogida de datos sin medición numérica para descubrir o mejorar preguntas de la investigación y puede o no puede probar hipótesis en su proceso de interpretación.

En esta investigación se han observado los acontecimientos en su contexto o entorno natural para pasar después a su análisis. Se aplicó el diseño longitudinal, porque se trató de dar seguimiento a un mismo grupo de trabajo, primero de Bachillerato de CCSS., para ir identificando los cambios cognitivos y actitudinales que presentó el alumnado al utilizar medios como la fotografía, documentos escritos y la página web elaborada para este fin, en su proceso de aprendizaje.

Con este objetivo, se utilizaron diversos instrumentos que nos han facilitado analizar a los discentes y el escenario en que se llevaron a cabo las tareas educativas, y así describir y explicar la forma en que los medios seleccionados motivaron y favorecieron el aprendizaje significativo de la historia local y el desarrollo de las tareas de investigación en el aula.

- Mixto.

Según Cook y Reichardt (1986), el cruce de enfoques de investigación lo podemos definir como un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos para lograr la combinación que resulte más adecuada al problema de la investigación y al medio con que se cuenta (p. 40).

En este sentido, el enfoque mixto surge de la complementación de ambos métodos e incluye las características de cada uno de ellos, utilizando la triangulación de datos, que implica corregir los inevitables sesgos que se hallan presentes en cada uno de ellos. Utiliza cinco fases similares y relacionadas entre sí:

- Estudian la observación y evaluación de fenómenos.
- Establecen suposiciones como consecuencia de la observación y evaluación realizada.
- Prueban y demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
- Revisan las suposiciones sobre la base de las pruebas o del análisis.
- Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar, cimentar y/o fundamentar las suposiciones o ideas; o incluso para generar otras.

El enfoque mixto seleccionado para este estudio facilitó la obtención de datos que nos han permitido dar respuesta a nuestras preguntas de investigación, en la medida que analizamos las respuestas de los discentes a los test aplicados y pudimos, a través de entrevistas y la observación, conjuntar la información que se enfocó a la consecución de nuestros objetivos de investigación.

## ***7.2. Tipo de investigación***

El modelo de la presente investigación tiene un alcance exploratorio.

La investigación exploratoria es un tipo de investigación cuyo objetivo principal es reunir datos que arrojan luz sobre la naturaleza del problema que enfrenta el investigador, así como descubrir nuevas ideas o situaciones. Se caracteriza en que la información requerida es definida libremente, el proceso de investigación es flexible y versátil.

En este sentido, Latorre, del Rincón y Arnal (2003), sostienen que:  
La investigación exploratoria tiene carácter provisional en cuanto que se realiza para obtener un primer conocimiento de la situación donde se piensa realizar una investigación posterior. Puede ser de carácter descriptivo o explicativo, o ambos a la vez. (p. 45).

Es exploratoria, porque aborda un tema poco investigado. Se enfoca a descubrir y comprender cómo la utilización de medios, técnicas e instrumentos distintos a los habituales en el aula, modifican la percepción, el interés y la motivación de los discentes para aprender historia local y continuar atraídos por la disciplina.

Finalmente, la observación fue fundamental para ir recogiendo las actividades, experiencias, expresiones, comentarios, acotaciones de los sujetos estudiados, etcétera, con la intención de responder a las preguntas: quién, qué, cuándo, cómo y por qué. La idea fue conocer fenómenos, situaciones, costumbres y actitudes a través de su descripción.

### 7.3. Métodos

A lo largo de esta investigación se complementaron los siguientes métodos:

Método inductivo. Consiste en ir de los casos particulares a la generalización. Según Bisquerra (1989), *“con este método se analizan casos particulares a partir de los cuales se extraen conclusiones de carácter general. El objetivo es el descubrimiento de generalizaciones y teorías a partir de observaciones sistemáticas de la realidad”* (p. 62).

En el proceso de trabajo, el investigador partió de la selección de documentos de diversos tipos para finalmente conjuntarlos y sistematizarlos como instrumentos de enseñanza de la historia, de modo que el alumnado inició la revisión de las fuentes primarias del Archivo Municipal de Priego de Córdoba, como diversos documentos y fotografías, para conocer la historia local y a partir de ahí, comprender mejor la historia general.

Método deductivo. Nos permite a través de la teoría deducir los fenómenos objeto de la observación. Según Arnal, del Rincón y Latorre (1994),

Su característica principal es ir de lo universal o general a lo particular, enlazando las premisas mayor y menor para llegar a la conclusión. Cuando el científico parte de una teoría y a través de un proceso lógico-deductivo trata de ampliarla, precisarla o contrastarla, está empleando un método deductivo. (p. 18).

El investigador partió del conocimiento de la historia de Priego y de ahí seleccionó los pasajes más adecuado para la enseñanza de su historia. Indagó los contenidos del currículo de Bachillerato y particularizó en el programa de Historia del Mundo Contemporáneo para seleccionar de manera detallada fotografías y documentos de diversos tipos que le permitieron dar a conocer al alumnado la historia de su localidad, así como realizar trabajos de investigación que, aunque rudimentarios, pues es el primer acercamiento de los jóvenes a la investigación, aportaron materiales interesantes, que muestran episodios de la historia local y se acompañan de fotografías, uno de los recursos más importantes para el progreso de este trabajo.

Método histórico. Describe fenómenos que acontecieron en el pasado con el propósito de describir los hechos relevantes e interpretarlos. En este sentido, para Latorre, del Rincón y Arnal (2003), la investigación histórica

Estudia los fenómenos ocurridos en el pasado, reconstruyendo los acontecimientos y explicando su desarrollo, fundamentando su significado en el contexto del que ha surgido. Utiliza el método histórico y se sirve de todo tipo de documentos. La investigación histórica describe, analiza e interpreta los acontecimientos del pasado. (p. 46).

Este método se aplicó de manera natural, porque se trata de un trabajo en el que la primera parte que corresponde a la teoría, es de carácter histórico y los contenidos corresponden a la historia de Priego de Córdoba. Se utilizó la documentación necesaria para estructurar el programa de la materia Historia del Mundo Contemporáneo, contenida en el Archivo Municipal y con ella se construyó la página *web* de apoyo al trabajo del alumnado.

A través de los materiales seleccionados y otros elaborados expresamente para apoyar la labor educativa, el alumnado pudo acceder de manera sencilla y atractiva al aprendizaje de la historia, como lo manifiestan en sus respuestas los test que se les aplicaron a lo largo de las sesiones.

Método descriptivo. Su objetivo es describir fenómenos en el momento en que se presentan. Se sitúa en el primer nivel del conocimiento científico y son, por tanto, estudios básicamente observacionales, que según Bisquerra (1989), “se realizan en el ambiente natural de aparición de los fenómenos. Estos estudios son propios de las primeras etapas en el desarrollo de una investigación” (p. 123).

En el mismo sentido, Latorre, del Rincón y Arnal (2003), la definen como aquella que

Estudia los fenómenos tal como aparecen en el presente, en el momento de realizarse el estudio. Se incluyen en la modalidad gran variedad de estudios cuya finalidad es describir los fenómenos en el momento en que tienen lugar (estudios de desarrollo, de casos, correlacionales, etc.). (p. 46).

El método descriptivo se utilizó con el fin de estudiar y después describir los sucesos durante la aplicación de la Unidad Didáctica, para ello se utilizaron diversos instrumentos de recolección de información, para triangular los datos, de manera que se utilizaron diarios de campo: diario del profesor, diario del investigador y cuaderno del alumnado.

La observación fue fundamental para ir registrando las actividades, experiencias, expresiones, comentarios, acotaciones de los sujetos estudiados, etcétera, con la intención de responder a las preguntas: quién, qué, cuándo, cómo y por qué. La idea fue conocer fenómenos, situaciones, costumbres y actitudes a través de su descripción.

Método explicativo. Para A. Latorre, D. del Rincón y Justo Arnal (2003), “*su objetivo es la explicación de los fenómenos y el estudio de sus relaciones para conocer su estructura y los aspectos que intervienen en la dinámica de aquéllos*” (p. 45). Llegar al conocimiento de las causas es el fin último de estas investigaciones.

El método explicativo se eligió para explicar fenómenos en el aula, detallando por qué y en qué condiciones ocurrieron y establecer las relaciones causa efecto, es decir, identificar de qué manera las estrategias de aprendizaje utilizadas dieron lugar a aprendizajes significativos.

Finalmente, se pudo comprobar que el trabajo con la Unidad Didáctica fue fructífero, particularmente para el alumnado, el docente y el investigador, pero también para todos los que colaboraron e hicieron posible su conclusión.

#### ***7.4. Diseño de investigación***

El diseño de la investigación, según McMillan y Schumacher (2005), es un proceso teórico-práctico, que “describe los procedimientos para guiar el estudio, incluyendo cuándo, de quién y bajo qué condiciones serán obtenidos los datos” (p. 39). Su objetivo es proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teoría en forma de estrategia que determine las operaciones necesarias para hacerlo.

En la investigación cualitativa, al contrario que la investigación cuantitativa, emplea principalmente el razonamiento inductivo. El problema se enuncia con mayor claridad después de la recogida y en análisis preliminar de los datos, permitiendo explorar y descubrir con un diseño de investigación emergente en lugar de comprobar deducciones de una teoría de investigación predeterminada. El problema de investigación se reformula, normalmente, durante la recogida de datos de tal manera que los datos representen fielmente la realidad de las experiencias sociales compartidas.

En este sentido, debemos de ser conscientes que a la investigación cualitativa se le exige una sistematización de los procesos y un rigor metodológico. Así, debemos de tener las suficientes garantías de que los datos empleados son fiables y válidos para el planteamiento de la investigación.

Respecto a la fiabilidad, identificada con la precisión de la medida, independientemente de las circunstancias de la recogida de datos. Pérez Serrano (1998b, p. 78), distingue entre fiabilidad externa e interna y hace referencia a la posibilidad de replicar los estudios. Es decir, que un investigador que utilice los mismos métodos que otro llegue a los mismos resultados.

- Fiabilidad externa: pretende analizar si un investigador descubriría los mismos fenómenos y elaboraría los mismos contrastes en un único escenario o en otro similar, depende de que otros investigadores sean capaces de reconstruir las estrategias analíticas originales.
- Fiabilidad interna: analiza el grado de congruencia en los análisis realizados por un segundo investigador, tomando como base el conjunto de contrastes elaborados previamente.

Respecto a la validez, se trata de garantizar que el instrumento evalúe realmente aquello que se quiere medir. Para Anquera (1986), citado en Pérez Serrano (1998b, pp. 80-81) en la investigación cualitativa debe distinguirse entre validez aparente, la validez instrumental y validez teórica.

Finalmente, según Pérez Serrano (2008b, p. 81-84), los procedimientos más usuales para determinar la validez cualitativa son la triangulación, la saturación y el contraste con otros investigadores. Se desarrollan a continuación cada uno de estos tipos de validez:

- La triangulación, supone reunir una gran variedad de datos y métodos referidos al mismo problema de estudio, recogidos desde puntos de vista diferentes, realizar comparaciones múltiples sobre un mismo fenómeno, referirnos a un solo grupo recurriendo a las perspectivas diversas y a procedimientos múltiples. En suma, se trata de obtener la mayor riqueza posible de datos sobre la situación objeto de estudio.
- La saturación, consiste en reunir un número suficiente de evidencias que nos garanticen la credibilidad de la investigación. Se alcanza revisando el proceso o bien replicando el estudio para comprobar si los resultados se mantienen de forma coherente.



- Validez respondiente o negociación, pretende validar los resultados de la investigación, mediante el contraste aportados por otros compañeros, informadores, observadores y personas implicadas en el estudio.

### **La investigación de campo.**

Desde el enfoque de la investigación cualitativa, la investigación de campo es definida por McMillan y Schumacher (2005), como aquella que se basa en datos primarios, obtenidos directamente del fenómeno a investigar. Se apoya en entrevistas, recogida de datos y la observación participante que, según Pérez Serrano (1998a), permiten la triangulación de los datos a lo largo de las técnicas utilizadas y dan validez al diseño seleccionado.

En este sentido, el investigador se involucró en el campo y trabajó cercano a los sujetos estudiados, observándolos para registrar datos de valor para el estudio; además, entrevistó a diversas personas cercanas al proceso y que desde fuera pudieron ver, analizar y valorar el proceso seguido y las actuaciones de todos los participantes: docente, investigador-profesor, alumnado.

Finalmente, al mismo tiempo, se procuró promover el trabajo de campo entre los estudiantes, invitándoles a realizar entrevistas y recabar testimonios de personas que vivieron ciertos hechos y sus vivencias durante esos acontecimientos, información que se recuperó para conformar sus trabajos de investigación que se encuentran expuestos en la página web.

### **Estudio de casos.**

Desde el enfoque cualitativo de la investigación, el estudio de casos ha tenido un alto protagonismo en el desarrollo de las ciencias sociales que tienden a configurar un campo privilegiado para el estudio en profundidad de determinados fenómenos educativos.

En este sentido, McMillan y Schumacher (2005), lo definen como un estudio profundizado y exhaustivo de una población definida o con muy pocos objetos de investigación, permitiendo obtener un conocimiento amplio y detallado del mismo, cuya finalidad se dirige hacia la resolución del caso dentro de su contexto natural.

Por su parte, Colas (1998), señala que el estudio de casos se debe incluir dentro del enfoque ideográfico, puesto que su finalidad consiste en la comprensión profunda de la realidad singular: individuo, aula, comunidad escolar. Para McMillan (2005) se debe cuestionar esta posibilidad de llegar a generalizaciones, conceptos e hipótesis a partir de datos individuales, reconociendo que el estudio en profundidad de una determinada unidad nos puede abrir el campo de una serie de hipótesis de trabajo, que puedan ser debidamente contrastadas con otras metodologías o bien desde otros casos de naturaleza similar.

Finalmente, Pérez Serrano (1998a), lo define como una descripción intensiva, holística y un análisis de una entidad singular, un fenómeno o unidad social. Los estudios de casos son particularistas, descriptivos y heurísticos, y se basan en el razonamiento inductivo al manejar múltiples fuentes de datos. (p. 85).

Así pues, podemos indicar que el estudio de casos se basa fundamentalmente en el razonamiento de tipo inductivo, de tal forma que las generalizaciones y conceptos vienen condicionados por el análisis minucioso de la información y los datos. Por lo tanto, se ocupa de descubrir nuevas relaciones y conceptos presentes en el campo, obviando la verificación de hipótesis formuladas previamente, y recurre a los términos de exploración, descripción y explicación.

Definidos sus rasgos esenciales y tras una breve revisión bibliográfica, Pérez Serrano (1998a), Taylor y Bogdan (1996), y Cook y Reichardt (1986), sugieren como propiedades esenciales de un estudio de casos cualitativos las características siguientes:

- Particularista. Al centrarse en el estudio de una situación única y concreta.
- Descriptivo. Describe los hechos analizados, implicando una descripción completa y aproximada a la realidad del grupo a investigar.
- Heurístico. Nos ofrece una completa comprensión de los hechos, ampliando la experiencia del observador y conduciéndonos a un replanteamiento del fenómeno analizado.
- Inductivo. A partir de los datos ofrecidos en la investigación se puede llegar a formular hipótesis y conceptos generalizables en el propio contexto en el que se desarrolla la investigación.

Desde el enfoque cualitativo de la investigación, en primer lugar, el estudio de caso debe ser incluido dentro del enfoque ideográfico, puesto que su propósito es probar y analizar las peculiaridades de un grupo de alumnos, en nuestro caso el alumnado de primero de Bachillerato del IES Carmen Pantión de Priego de Córdoba, cuya finalidad última es el establecer generalizaciones, conceptos e hipótesis a partir de los datos individuales.

Siguiendo la argumentación, podemos indicar que se basa en un razonamiento de tipo inductivo, de tal forma que los conceptos y generalizaciones están condicionados por la información y el análisis de los datos, descubriendo nuevas relaciones y conceptos presentes dentro de la exploración, descripción, interpretación y evaluación.

Así pues, en nuestra investigación, al ser un estudio exploratorio, se ha tratado de una primera aproximación que nos ha servido para generar hipótesis de trabajo, que deberán ser contrastadas en estudios posteriores y adquirir nuevos conocimientos que completen la información recogida mediante estudios más cuantitativos.

Finalmente, teniendo en cuenta las posibles aportaciones que nos ofrece a la investigación en educación, hemos establecido para nuestra investigación el estudio de caso descriptivo, interpretativo y evaluativo.

### **Descriptivo.**

En nuestra investigación, al ser un estudio exploratorio-descriptivo, se trata de una primera aproximación que nos servirá para generar hipótesis de trabajo, que deberán ser contrastadas en estudios posteriores y adquirir nuevos conocimientos que completen la información recogida mediante estudios más cuantitativos.

Así, nuestro propósito principal es la descripción de situaciones en las que se buscó especificar las características del grupo de discentes sometido a análisis. Se sitúa en el primer nivel del conocimiento científico y es, por tanto, un estudio básicamente observacional, que según Bisquerra (1989), “se realizan en el ambiente natural de aparición de los fenómenos (...) propios de las primeras etapas en el desarrollo de una investigación” (p.123).

En este sentido, McMillan y Schumacher (2005), definen a la investigación descriptiva como aquella que:

(...) describe la relación, las actitudes, los comportamientos u otras características de un grupo de sujetos (...) pregunta qué es o qué fue; presenta las cosas de la manera como son o eran (...) no implica el manejo de variables independientes. (p.268).

Así, esta investigación se define como descriptiva en la medida que se enfocó a describir hechos y acontecimientos relativos a la aplicación de una Unidad Didáctica con un grupo de discentes de primero de Bachillerato y a la utilización de nuevas estrategias de trabajo como: utilización de una plataforma virtual, visitas al Archivo Municipal de Priego y manejo de fuentes primarias de investigación como documentos, textos y fotografías que debieron ser

utilizadas, comparadas y descritas para concluir en trabajos de varias temáticas de la historia de Priego: evolución y transformación urbana, industria, así como los personajes destacados que moraron en la ciudad en aquellos años.

En este sentido, el método descriptivo se utilizó con la finalidad de estudiar y después describir los sucesos durante la aplicación de la Unidad Didáctica, para ello se utilizaron diversos instrumentos de recolección de información, para triangular los datos, de manera que se utilizaron diarios de campo: diario del profesor, diario del investigador, viñetas narrativas del investigador y cuaderno del alumnado.

### **Evaluativo.**

El estudio de casos evaluativos desprende tres operaciones básicas: la descripción, la explicación y el juicio, lo que supone un paso más en el análisis de la realidad social. En esta línea Guba y Lincoln (1981), citados por Pérez Serrano (1998a, p. 98), señalan que es el más completo pues nos ofrece una descripción densa, fundamentada, holística y viva de la realidad, a la que vez que simplifica los datos, esclarece los significados y puede comunicar conocimientos implícitos.

Igualmente, entre las principales características en la investigación evaluativa podemos señalar los siguientes: está orientada hacia los objetivos, hacia la decisión, es participante y combina varios métodos. Sin embargo, lo más destacable consiste en valorar la información para emitir un juicio sobre la misma, lo que conducirá a la toma de decisiones de mejora en el ámbito educativo.

En este sentido, la evaluación evaluativa según McMillan y Schumacher (2005), “se utiliza para determinar la eficacia de programas educativos alternativos, y para hacer posible y justificar decisiones valorativas en muchos aspectos de la educación” (p.559).

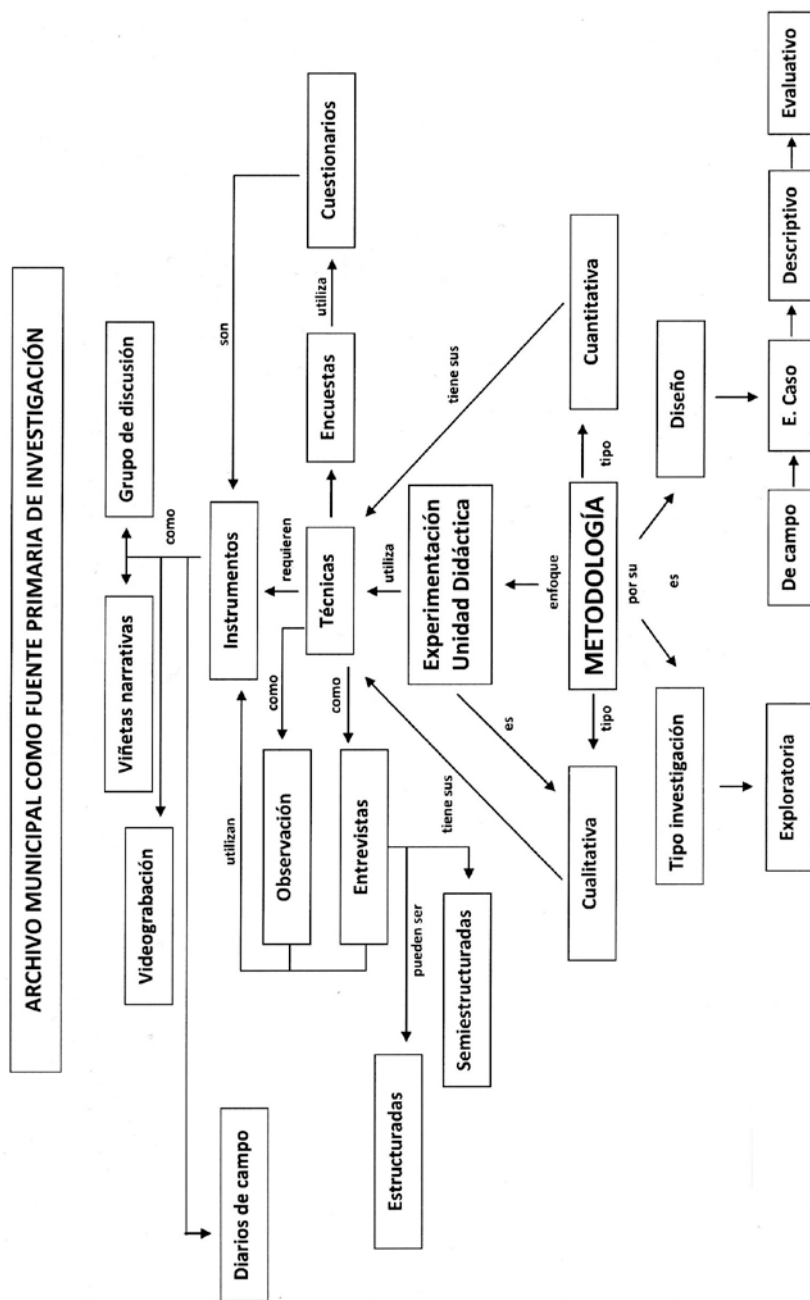
En el diseño evaluativo se busca la aplicación de procedimientos de investigación (estrategias y técnicas), de manera sistemática y rigurosa. Con ello se pretende alcanzar conclusiones (válidas y fiables) sobre la efectividad del programa (o conjunto de actividades específicas) cuya actuación se evalúa (Cea, 2001, p. 110).

De acuerdo a lo anterior, esta investigación fue evaluativa porque se realizaron evaluaciones a lo largo de la implementación: una inicial, para identificar los conocimientos previos de los alumnos acerca de los tópicos a tratar en la Unidad Didáctica; formativa, para ir conociendo las necesidades y expectativas del alumnado y así orientar o reorientar los contenidos y actividades propuestos, y una final, que permitió valorar los medios e instrumentos de aprendizaje diseñados expresamente para trabajar con la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, así, identificamos el nivel de conocimientos del alumnado antes de la puesta en práctica con la Unidad Didáctica, se fue revisando su interés y gusto por trabajar bajo el modelo establecido con la Unidad Didáctica y finalmente se pudo estimar el nivel de aprendizaje alcanzado una vez concluidas las sesiones.

Finalmente, analizados los tipos de investigación, el estudio, flexible en la fase inicial de la investigación, se podrá abordar y experimentar posteriormente con una mayor profundidad.

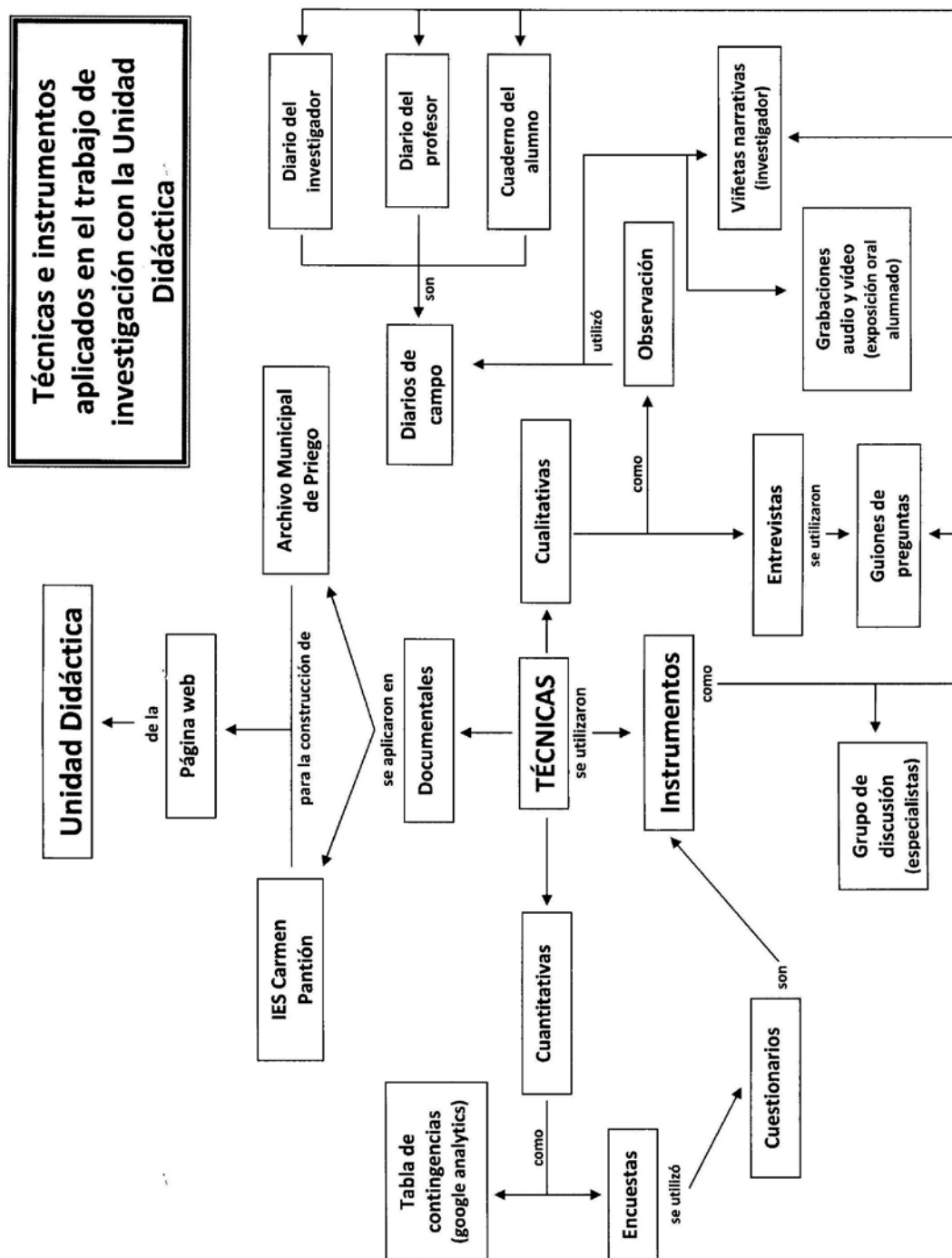
7.5. Diseño conceptual

**Cuadro conceptual 1.** En el siguiente esquema se muestra el proceso metodológico seguido en esta investigación y que tuvo como fin llevarnos a la aplicación de una Unidad Didáctica, utilizando diversos enfoques y métodos de investigación. Todos los elementos mostrados en nuestro mapa gráfico nos permitieron llegar a resultados que consideramos muy positivos una vez que hemos concluido el trabajo.



Cuadro 29. Proceso metodológico utilizado en la investigación.

**Cuadro conceptual 2.** La aplicación y experimentación de la Unidad Didáctica y el estudio documental y de campo requirió del uso de diversas técnicas e instrumentos, en este esquema los mostramos, así como la relación que tienen las técnicas e instrumentos cuantitativos para completar la información aportada por la parte cualitativa.



Cuadro 30. Técnicas e instrumentos en la experimentación de la Unidad Didáctica.

### *7.6. Fases de la investigación*

El proceso se estructura operativamente en cinco fases de alcance progresivo, para las que se han usado estrategias de recogida y análisis de información complementaria, que se corresponden con el propósito general de la investigación y posibilitan la consecución de cada uno de los objetivos marcados.

Primera fase: etapa dedicada al estudio bibliográfico y la investigación documental para el desarrollo del marco teórico.

En esta primera fase, se planteó el problema, se formularon las preguntas de investigación y se estableció la justificación, finalmente se propusieron los objetivos y la hipótesis a desarrollar.

El marco teórico se fundamenta en tres bloques estructurales, que interrelacionados nos ofrecen un estudio del contexto histórico de la localidad de Priego de Córdoba durante el periodo comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, que unido a los servicios educativos de los archivos y un estudio pormenorizado de las actividades didácticas realizadas desde los distintos archivos en España, nos brinda la oportunidad de diseñar una acción educativa, con el desarrollo de una Unidad Didáctica.

Finalmente, se estudia el ámbito de acción, el Archivo Municipal, el I.E.S. Carmen Pantión de Priego de Córdoba (proyecto de centro, proyecto curricular de etapa y unidades de etapa) y las características del alumnado con los que se realiza la intervención educativa: primer curso de Bachillerato de Ciencias Sociales, en la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo.

Segunda fase: se realiza la búsqueda de documentación archivística apropiada para preparar fondos documentales para el trabajo con los estudiantes.

Se inicia con el trabajo documental y el apoyo de fuentes del archivo para elaborar la página web que se utiliza en la Unidad Didáctica. Se hace una entrevista al profesor para conocer sus métodos y estrategias de enseñanza, y a partir de ahí se establecen contenidos, métodos de trabajo, evaluación, estrategias de aprendizaje, entre otros aspectos que intervienen en las sesiones, que finalmente se inicia con el trabajo del investigador.

Para la toma de decisiones, se forma un grupo de discusión, que apoya la labor del investigador elaborando las preguntas de los cuestionarios y validando al final el trabajo con la Unidad Didáctica.

Una vez iniciadas las actividades con el alumnado, el profesor titular de la materia comienza su diario, el investigador su propio diario y viñetas narrativas, y el alumnado el cuaderno. Se aplicaron evaluaciones: inicial, al final de cada sesión y al final del programa.

Se hicieron entrevistas al profesor para conocer si el trabajo realizado por el investigador fue valioso, videograbaciones de la visita al archivo y de la exposición oral de los trabajos de investigación de los estudiantes.

Los instrumentos cumplieron significativa función, aportando datos suficientes para la valoración de la Unidad Didáctica como un singular programa constructivista del aprendizaje y para el desarrollo de las competencias.

Tercera fase: dedicada al trabajo de campo: exposición de las sesiones de clases, desarrollo de las investigaciones del alumnado y trabajo con la página web para interacción de los participantes como elemento consultivo.

La temporalización estuvo dividida en las siguientes fases estructurales:

- Presentación de la Unidad Didáctica y evaluación inicial. Se explican cuáles eran los objetivos, contenidos, metodología y recursos que se iban a utilizar, la finalidad de la Unidad Didáctica y se finaliza con una evaluación inicial que nos marca el nivel de partida. Una hora de duración.
- Clase teórico-práctica en aula, de cuatro sesiones en aula, de una hora de duración, dividida en bloques temáticos. Cada sesión se inicia dando a conocer sus contenidos a

través de un PowerPoint y del recurso educativo de la página web, haciendo partícipe al alumnado con tareas y ejemplos de los trabajos de investigación que realizaron.

- El trabajo académico se extiende hasta el Archivo Municipal, donde los/as alumnos/as realizan una visita en grupos y pueden trabajar con copias de fondos documentales, fotográficos, aprenden a utilizar la web de distintos medios de difusión local (*Periódico Adarve*) y nacional (*Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*), siendo su última finalidad introducirlos en el mundo de la investigación.

Esta etapa se llevó a cabo en seis visitas al Archivo de una hora y quince minutos de duración. En cada una de ellas acude al Archivo un grupo de cuatro o cinco alumnos/as. La visita al Archivo se piensa como complemento del trabajo realizado en clase, mientras que la documentación es proporcionada físicamente y a través de la página de la investigación.

- Finalmente, se realiza un cierre de la investigación mediante un trabajo práctico que los alumnos deben desarrollar y la exposición oral de los mismos. De este modo, se evalúa el resultado de la Unidad Didáctica desarrollada para el presente trabajo.

Cuarta fase: se integran los conocimientos obtenidos en las etapas anteriores para elaborar las conclusiones.

Para ello se ha seguido una metodología cualitativa-cuantitativa que con el desarrollo de técnicas e instrumentos apropiados nos permiten captar los datos necesarios para corroborar la hipótesis y los objetivos planteados, en los que se utiliza los siguientes instrumentos:

Cualitativos: diario del profesor, del investigador, cuaderno de trabajo del alumno, viñetas narrativas, entrevistas, grupo de discusión y grabaciones de audio y vídeo.

Cuantitativos: cuestionarios, seguimiento de interacción de la web, test de evaluación.

Quinta fase: se desarrollan las conclusiones del estudio y las recomendaciones que surgen de éste.

### **7.7. Proceso de la investigación**

El trabajo de investigación utilizado para este estudio dentro del aula siguió el procedimiento habitual de la experimentación educativa. Se seleccionó este procedimiento debido a que el interés del investigador era explorar y conocer la respuesta de los alumnos/as ante estrategias e instrumentos propuestos para el desarrollo de la Unidad Didáctica, así como los resultados obtenidos con la modalidad propuesta de trabajo en el aula.

#### **7.7.1. Perspectiva metodológica: experimentación educativa**

El procedimiento de experimentación educativa que seguimos en este estudio recoge algunas de las características esenciales de la investigación-acción. En este sentido, Cifuentes Gil (2011), citando a Elliot (1987), expone que:

La investigación-acción es una forma innovadora de desarrollo curricular que permite discernir, desentrañar y organizar lógicas implícitas al avanzar en unificar procesos institucionales; es un medio de apoyo al aprendizaje docente; permite describir formas de pensamiento práctico que subyacen a las reformas del currículo, para mejorar la práctica, implantar valores coherentes en la institución; incide en el desarrollo profesional y en el cambio educativo como innovación cultural. (Cifuentes, 2011, pp. 60-61).

La investigación-acción, para Latorre (2007) y Elliot (1990) es un estudio donde se investiga al mismo tiempo que se trabaja en el aula, tiene un ciclo que integra: planificación,

acción, observación y reflexión. Su objetivo es aportar elementos al investigador para la mejora de la actividad educativa. Lo anterior ha estado presente en nuestra experimentación educativa.

La experimentación fue primordial para el desarrollo de este trabajo, en tanto la investigación se ejecutó a lo largo del trabajo con el grupo, la observación continua y la toma de notas realizadas tanto por el profesor, como por el investigador, fueron proporcionando elementos para ir orientando y reorientando, en su caso, los contenidos y los métodos de trabajo en el aula. Para ello se utilizaron técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos, que nos permitieron obtener la información necesaria para corroborar los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

Para lograr lo anterior, se tomaron como referencia los objetivos establecidos en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (MEC, 2007), los de la materia Historia del Mundo Contemporáneo y los de la propia Unidad Didáctica. El alumnado, por su parte, elaborará su propio cuaderno de notas, considerando que como plantea Martínez (2000), en la IA:

Los sujetos investigados son auténticos coinvestigadores, participando muy activamente en el planteamiento del problema a ser investigado (que será algo que les afecta e interesa profundamente), la información que debe obtenerse al respecto (que determina todo el curso de la investigación), los métodos y técnicas a ser utilizados, el análisis e interpretación de los datos, la decisión de qué hacer con los resultados y qué acciones se programarán para su futuro. (p. 28).

Siguiendo los planteamientos Sparks y Loucks Horsley (1990), citados por Fernández Cruz, (2009), para la experimentación en el aula, se identificó la situación problemática y a partir de ello, se propuso trabajar con una metodología en la que se incorporaron medios novedosos e innovadores como la interacción con el Archivo Municipal, que proporcionó documentos y fotografías, y una página web que se puso a disposición del alumnado, para facilitarle su exploración y a través de los diversos documentos e imágenes que contiene, conocer parte de la historia de Priego de Córdoba.

### **7.7.2. El recurso educativo de la página web y la Unidad Didáctica**

En nuestra propuesta de investigación, para el aporte de una mejor comprensión de la historia local, partimos del recurso de una plataforma virtual (Cuadros, 2013a) y la Unidad Didáctica.

- La página web.

Para la UNESCO, la aplicación de las Tecnologías de la Educación se ha convertido en una nueva característica de la enseñanza profesional. En este sentido, Martí Arias (2010), considera que los sitios web hacen de Internet un medio idóneo para el intercambio de información que sirve como un acercamiento a la implementación de un sistema de gestión del conocimiento. Entre sus razones argumenta:

- Bajo coste de implementación de un sitio web.
- Interfaces intuitivas amigables para el usuario, y que facilitan y promueven el uso cada vez más generalizado de Internet.
- Homogeneidad en el acceso a bases de datos distribuidas, desde cualquier lugar del mundo, y usando distintas arquitecturas como base, derivando con ello las barreras en el espacio y en los recursos necesario para acceder al medio. (p. 32).



La idea principal de esta investigación, fue partir del diseño de una página web, conteniendo todos los materiales (documentales y fotográficos) requeridos para trabajar con la Unidad Didáctica para el aprendizaje de la historia de Priego y algunos de los personajes más sobresalientes de la localidad. En ella figuran la Unidad Didáctica, materiales de distintos archivos y hemerotecas, así como una fototeca, todo ello estructurado en diferentes campos o bloques temáticos, que ayudan a valorar el documento fotográfico como testimonio histórico de la localidad para que, una vez estudiado, seleccionado y analizado de acuerdo al trabajo elegido, se pueda profundizar en las formas de vida, las costumbres, la cultura y la historia del periodo histórico trabajado.

Todos estos recursos se han diseñado bajo los principios del constructivismo, el desarrollo de las competencias básicas establecidas en la LOE y el trabajo colaborativo.

- La Unidad Didáctica.

Para elaborar una Unidad Didáctica, Binaburo Iturbide (1995) propone tres etapas fundamentales: diagnóstico, planificación y aplicación. El presente estudio realizó una evaluación diagnóstica inicial para detectar el nivel inicial de conocimiento sobre el tema que tienen los alumnos antes de comenzar con nuestra propuesta didáctica. Una vez obtenido el diagnóstico, elaboramos los contenidos y planificamos la puesta a prueba de la Unidad Didáctica, teniendo en cuenta los cambios que ha generado la explosión de Internet en la educación a lo largo de las últimas dos décadas, que implica un cambio integral debido a que la educación se posiciona frente a un nuevo paradigma que remite tanto a lo científico y tecnológico, como a aspectos del ámbito sociocultural y político, además de fundamentarse en las bases epistemológicas que lo sustentan.

La Unidad Didáctica utilizada para trabajar en la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo (Binaburo y Gijón, 2007a) se diseñó pensando en innovar y promover distintas actividades a las utilizadas normalmente en la materia, particularmente utilizando una página web elaborada ex profeso para ello.

Este trabajo se ha servido de la oportunidad que las transformaciones tecnológicas brindan al campo educativo, y ha tomado ventaja de la oportunidad de aportar nuevos recursos educativos y herramientas interactivas, que han suscitado una dinámica constructiva y eficaz para captar la atención del estudiante.

### **7.7.3. Experiencia con la Unidad Didáctica**

La puesta en práctica de la Unidad Didáctica contó con el apoyo de los materiales disponibles en la web, que complementaron y ampliaron la información con la que se trabajó en el aula.

En la primera sesión, se practicó la evaluación inicial y se presentó la Unidad Didáctica. Las cuatro siguientes sesiones se abordaron temas específicos: el patrimonio histórico como fuente de investigación; el Archivo Municipal de Priego de Córdoba; el documento fotográfico como recurso educativo y la página web del recurso educativo, formación de grupos y elección del trabajo de investigación.

Entre las principales actividades desarrolladas durante las clases, se destacan la lectura del material didáctico, lectura de documentos históricos locales, visita al Archivo para conocer los documentos físicamente y trabajo en la web.

### 7.7.3.1. Metodología de la Unidad Didáctica

La metodología es un aspecto fundamental de la actividad académica, pues de ella dependen los medios, las estrategias y los instrumentos a utilizar en el aula, y están directamente relacionados con el enfoque pedagógico elegido por los docentes para impartir sus clases.

En España, la metodología responde a las leyes orgánicas en las que se establecen las bases del sistema educativo. En ellas se recogen los principios de aprendizaje y las orientaciones metodológicas comunes a todas las etapas educativas y cada centro las desarrolla y adapta en su Proyecto Curricular. Dentro de cada centro, los departamentos didácticos en su programación de curso especificarán las orientaciones metodológicas y cada profesor las concretará para su grupo-clase. En este sentido, en nuestra metodología podemos diferenciar varios elementos que están relacionados entre sí y que se influyen mutuamente:

La organización espacial y temporal del grupo, en la que se buscará favorecer el diálogo, la comunicación y el trabajo colaborativo, y las orientaciones metodológicas, en las que se debe tener en cuenta los conocimientos previos, la reflexión, la práctica y el trabajo de grupo. Finalmente, en nuestra implementación, las orientaciones metodológicas más importantes a utilizar serán las siguientes:

Partir de la situación del alumno:

- Tener en cuenta su nivel de desarrollo y madurez de cara a la comprensión de los conocimientos.
- Mejorar la atención a la diversidad, evitando homogeneizar actividades y considerar que cada individuo tiene características, necesidades y formas de aprendizaje distintas.
- Subordinar el ritmo de trabajo a las necesidades del alumnado y no a las del profesor.
- Promover el trabajo de investigación en grupos colaborativos.
- Favorecer la autonomía de estudio y curiosidad sistemática del alumnado, adquiriendo hábitos de consulta y de búsqueda de información con las nuevas tecnologías.
- Crear un ambiente participativo y activo, tanto en el aula, como en los grupos colaborativos a trabajar desde el Archivo, donde el alumnado interviene, participa y expone el trabajo desarrollado.

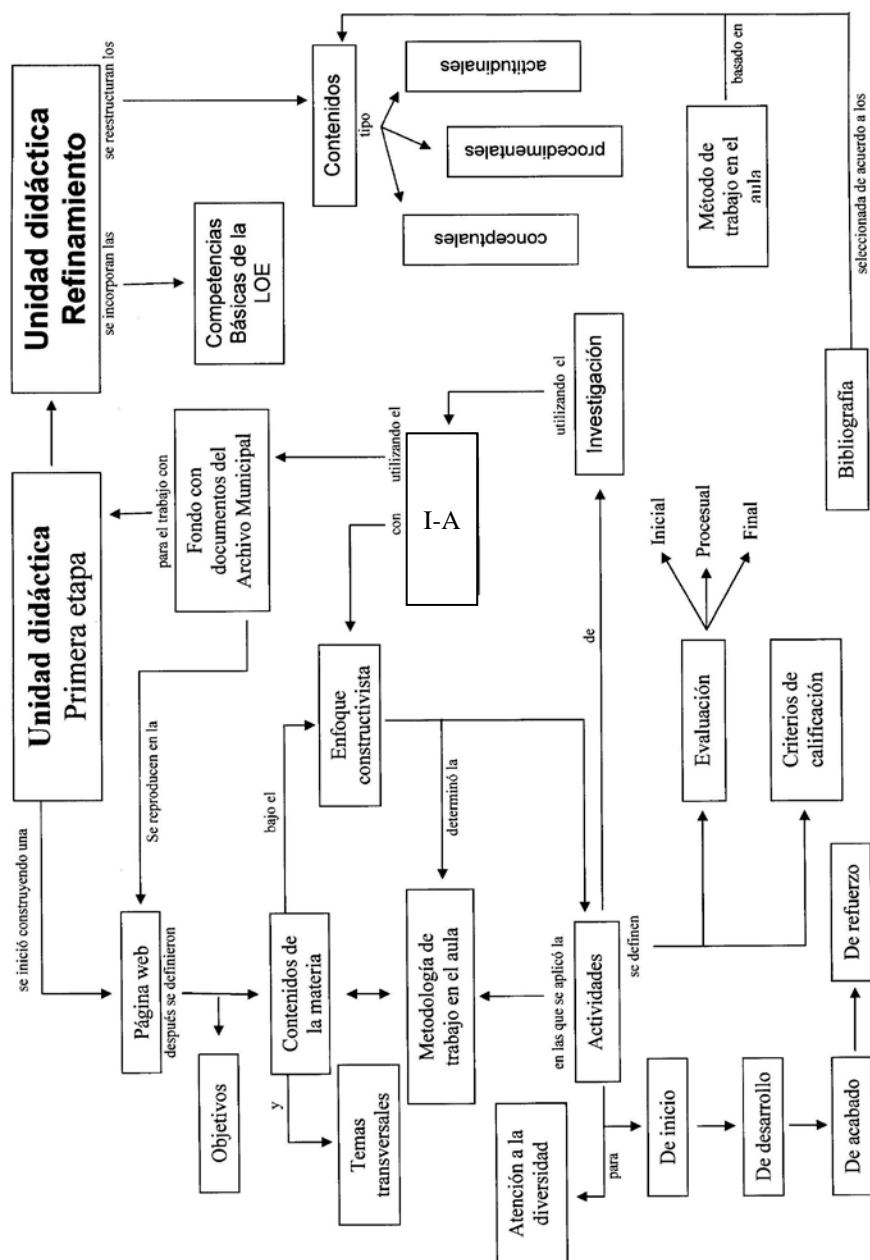
La metodología de la presente implementación se ha realizará a partir de:

- Investigación documental, estudio del material bibliográfico existente sobre didáctica, planes de estudio e historia local, conocimiento de manejo de fondos históricos.
- Instrumentos aplicados al diseño de unidades didácticas basadas en un modelo de clase teórico-práctica que aplica el manejo de fondos físicos y el uso de recursos virtuales; una evaluación previa para detectar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre la localidad y sus personajes históricos; una evaluación final para conocer el resultado de la aplicación de la Unidad Didáctica aplicada.
- Criterio de selección de los participantes: se incluyen alumnos/as de primero de Bachillerato del IES Carmen Pantión de Priego de Córdoba.

La metodología de trabajo de campo consta de diversas fases: la primera realizada en el IES, fue una preparación teórica para la visita al archivo; la segunda consistió en la visita al Archivo, entendida como un recurso educativo y no como una ocasión para exhibir el archivo o para que el alumnado experimentara con los documentos sin un objetivo concreto; la tercera implicó el desarrollo de un trabajo de investigación con el apoyo de los materiales didácticos preparados a partir del archivo; y la última fue la presentación oral y evaluación de trabajos realizados en el aula.

### 7.7.4. Unidad Didáctica. Primera propuesta y refinamiento

En el presente cuadro se muestran los procesos seguidos para determinar los componentes de la Unidad Didáctica utilizados para promover el trabajo de investigación en el proceso enseñanza-aprendizaje y su refinamiento final.



Cuadro 31. Unidad Didáctica, primera propuesta y refinamiento.

El diseño y estructuración de la Unidad Didáctica y sus contenidos se ha realizado basándonos en la legislación vigente bajo un enfoque constructivista y siguiendo las pautas marcadas por Fernández Cruz (1997), Binaburo Iturbide (1995) y Binaburo y Gijón (2007a). A saber:

- Elección del tema y el título de la Unidad Didáctica.
- Descripción del eje central de la unidad.
- Justificación.
- Objetivos: generales del Bachillerato, de la materia, general de la Unidad Didáctica, objetivos particulares.
- Estructura: objetivos de aprendizaje, contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y aspectos a evaluar.
- Metodología: bajo una metodología constructivista, hemos elegido la metodología del trabajo en el aula y en las actividades propuestas.
- Actividades: de inicio, desarrollo y acabado.
- Temporalización: cinco fases estructurales.
- Recursos, medios y materiales didácticos.
- Evaluación: criterios y procedimientos.
- Temas transversales.
- Atención a la diversidad.

En la estructura, se ha decidido realizar ampliación del trabajo en dos direcciones principales: mediante actividades de refuerzo como la creación de un archivo en el Centro Educativo que consta de documentación especialmente seleccionada para el alumnado en el Archivo Municipal de Priego, y una página web al servicio de la comunidad educativa donde trabajarán el tema y actividades (actividades de ampliación de la información, como la refotografía, los recursos web, la interpretación de textos, mapas e imágenes históricas).

En una segunda fase, la de refinamiento, decidimos, de acuerdo con la normativa vigente, incorporar las CCBB y aunque no están contempladas en el Bachillerato, creemos que no deben estar exentas de su aplicación, por lo que hemos incorporado dentro de nuestra Unidad Didáctica.

Una vez descritas, de manera general, las actividades a realizar a lo largo de la unidad y cómo se desarrollan en cada una de ellas las CCBB, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales basándonos en el método de trabajo en el aula, para una vez refinados, seleccionar la bibliografía de acuerdo a los contenidos finales.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

**CAPÍTULO 8.**  
**UNIDADES DE ANÁLISIS**



## CAPÍTULO 8. UNIDADES DE ANÁLISIS

Las unidades de análisis son el universo, población y muestra que corresponden a los objetos sobre la cual se valida o no la hipótesis de investigación.

El universo designa a todos los posibles sujetos o medidas de un cierto tipo. La población según McMillan y Schumacher (2005), la definen como un conjunto definido, limitado y accesible del universo que forma la referente para la elección de la muestra.

La muestra es una selección estadísticamente representativa de la población. Los datos obtenidos de ella se utilizan para realizar diagnósticos, generalizaciones y pronósticos en poblaciones de las mismas características.

Para la elección del centro se atendió a la calidad del IES y la disponibilidad del profesorado para colaborar.

La investigación se dirigió al universo del IES Carmen Pantión. Un centro bilingüe, moderno y funcional de nueva construcción, que acoge a un número aproximado de 538 alumnos/as con un nivel medio de absentismo, procedentes en su mayoría de familias con un nivel socio-económico medio, e incluso en algunos casos medio-alto. Su ubicación está prácticamente en el centro urbano de la localidad de Priego de Córdoba.

### *8.1. Centro IES Carmen Pantión de Priego de Córdoba*

Priego de Córdoba, se encuentra situado en el S.E. de la provincia de Córdoba, en la denominada “Subbética cordobesa”, en el límite de las provincias occidentales y las orientales y entre los paralelos 37 y 38, a 37,26 grados de latitud Norte y entre los meridianos 4 y 5, a 4,10 grados de longitud Oeste.

El término municipal tiene una extensión de 286,2 km<sup>2</sup>, se halla a 649 metros sobre el nivel del mar y tiene 23.544 habitantes distribuidos entre el núcleo la población y sus 27 aldeas.

Es el municipio más importante del partido judicial de Priego de Córdoba, al que pertenecen también los municipios de Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar.

Culturalmente, la ciudad de Priego de Córdoba, reúne una serie de organismos, entre los que destacan el Área de Cultura del Ayuntamiento con la Casa de la Juventud, Casa de Cultura; área de Juventud y Deportes con pabellón cubierto, piscina y polideportivo municipal; área de Servicios Sociales y los Patronatos Municipales, entre los que se encuentran:

- Patronato Municipal y Casa-Museo de Niceto Alcalá Zamora, primer presidente de la Segunda República, con el objetivo de recoger y poner a disposición de los investigadores toda la documentación de archivo, hemerográfica, bibliográfica, referente a la figura de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, promover el estudio de su figura, así como del período de la II República Española de 1931 a 1936.
- Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro, que tiene como misión la difusión de la obra del pintor prieguense, así como el fomento de las artes y artesanías promoviendo la proyección de los valores artísticos locales fuera de nuestro municipio. Para ello, este Patronato gestiona el Museo Adolfo Lozano Sidro y el Centro de Arte del Paisaje Español Contemporáneo “Antonio Povedano”, organiza numerosos cursos dentro de la Escuela Libre de Artes Plásticas y otros eventos relacionados con las Artes Plásticas en Priego.
- Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri, que tiene por objeto el fomento del patrimonio arqueológico, etnológico, histórico y monumental de Priego y la proyección del mismo fuera del municipio. En su estructura organizativa se integran el Museo



Histórico Municipal (Arqueológico y Etnográfico), la Biblioteca Municipal y el Archivo Municipal.

Entre los movimientos culturales, existe una gran variedad con distintas finalidades: Movimiento de Renovación Pedagógica “Marcos López”, Amigos del Museo, Asociación Cultural Adarve, Amigos de la Biblioteca, Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Documental de Priego (Archivo), Coral Alonso Cano, Banda de Música, Orquesta Ciudad de Priego, Federación Empresarial, Grupo Espeleología G40, Cofradías, Asociación de Mujeres, Asociación Ecologista, entre otras.

En cuanto a la educación se refiere, Priego de Córdoba, tiene los siguientes centros docentes:

<b>Centros docentes de Priego de Córdoba</b>	
3 IES	2 Guarderías Infantiles privadas
2 Centros concertados de EI; EP y ESO	1 Guardería Infantil pública
5 CEIP en la localidad.	1 Conservatorio Elemental de Música
1 Colegio Público Rural Agrupado “Tiñosa”, para las aldeas.	1 Escuela Oficial de Idiomas.
1 Centro de Educación de Adultos	1 CEP Priego-Montilla
1 Residencia escolar pública,	1 Equipo de Orientación Educativa (EOE)
1 Residencia escolar privada	1 Centro de Estimulación Precoz que atiende a niños/as con minusvalía de 0 a 4 años, con dependencia del Ayuntamiento.

*Cuadro 32. Centros docentes de Priego de Córdoba.*

### 8.1.1. Descripción del centro

Código del centro: 14700377.

Nombre: I.E.S. Carmen Pantión.

Dirección: Haza Luna, s/n.

14800 Priego de Córdoba. (Córdoba).

Teléfonos: 957 559 928 / 957 559 929 Fax: 957 559 934.

Correo electrónico: [14700377.edu@juntadeandalucia.es](mailto:14700377.edu@juntadeandalucia.es)

Página web: <http://iescarmenpantion.blogspot.com.es/>

Fecha comienzo del curso: 01 – SEP – 2013.

Fecha finalización del curso: 31 – AGO – 2014.

### 8.1.2. El nombre: Carmen Pantión Fuentes (1906 – 1978)

Carmen Pantión Fuentes nació en Sevilla, en 1906. Sus padres fueron Manuel Pantión Márquez, maestro de escuela, y Josefa Fuentes Japón. Ambos de Sevilla. Los abuelos de Carmen tuvieron una zapatería en la céntrica calle sevillana Francos.

Fue hija única y tuvo a sus mayores pendientes de ella de una forma especial porque se quedó sin su padre con apenas cinco años. Desde muy pequeña destacó por su amabilidad y sus dotes artísticas, principalmente, en dibujo y pintura. Desde siempre destacó por su generosidad:

para todo se puso en el último lugar menos para el trabajo y la entrega. Crió a seis hijos y cuidó hasta sus muertes de su madre y su tía Dolores, que, viuda de guerra, permaneció junto a la sobrina hasta el final de su larga vida.

Carmen Pantión Fuentes se casó con Manuel Mendoza Carreño, también maestro. Se conocieron en Puente Genil antes de la guerra civil de 1936. Su tía Dolores estaba casada con Valeriano Gil Rey, que era de allí, y allí vivieron hasta que al principio de la guerra, Valeriano, que había sido militar y alcalde, fue asesinado a hachazos, en la misma puerta de su casa, que después quemaron. También sufrió por aquellos días, que debía disfrutar unas vacaciones de amor y familia, la prisión y amenaza de muerte de su novio, Manuel Mendoza Carreño, delegado de Acción Católica local y miembro del partido Acción Popular, en la línea de Calvo Sotelo.

Pasados aquellos días terribles, se casaron, aunque hubieron de vivir separados un tiempo: ella en Priego de Córdoba, donde tenía su plaza, y él, en Puente Genil, en una escuela parroquial hasta que consiguió plaza en Priego, poco después.

Carmen Pantión Fuentes fue una mujer sencilla, querida por el pueblo que la acogió, justamente por su extraordinaria sencillez. Siempre estaba junto al débil y llegaba a sufrir con sus dolores o sus problemas como si de su propia familia se tratara. Gran profesional de la pedagogía, en una de aquellas escuelas unitarias, en las que había que enseñar desde niñas de párvulos hasta mujeres que no iban a tener, muchas de ellas, otra posibilidad de aprender. Desde las “cartilleras”, a las que acababan resolviendo complicados problemas de Regla de Tres o Repartos. Tuvo seis hijos con Manuel Mendoza Carreño, que durante once largos años se vio envuelto y comprometido como alcalde en la política local. Hombre brillante: poeta, escritor, culto, bueno y agradable. Hombre al que Carmen admiró y adoró hasta su último suspiro. Murió diez años antes que él, los que le superaba en edad. Así lo deseaba y así fue. Nunca quiso llegar a envejecer tanto tiempo antes que aquel hombre tan guapo y tan notable.

Carmen Pantión Fuentes se nos fue de pronto a todos: a sus hijos, sus amistades, sus conocidos, sus alumnas... De pronto y en silencio. De pronto. Para no molestar. Así pensamos todos los que tuvimos la suerte de tratarla y quererla. Se merece el mejor recuerdo de un pueblo que, sin ser el suyo, se sintió muy amado por aquella mujer menuda y enorme que siempre tuvo prisa para llegar y, sobre todo, para servir.

### 8.1.3. Ubicación

El Instituto de Educación Secundaria Carmen Pantión, está ubicado en una zona urbana que ha quedado prácticamente en el centro de la ciudad, en la calle en Haza Luna s/n de Priego de Córdoba. Es un centro bilingüe, moderno y funcional, de nueva construcción, que viene a cubrir la demanda de la comunidad educativa de la localidad.

Con un proyecto que superó los 4,4 millones de euros de inversión, dicha actuación se enmarcó en el “Plan Mejor Escuela” que la Consejería de Educación, a través del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, llevó a cabo en toda Andalucía a partir del curso 2001-2002.

La construcción del complejo está calificada, según la nomenclatura de la Junta de Andalucía, en un centro de tipo D4, es decir, con cuatro grupos por cada nivel educativo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, con un total de 480 puestos escolares, contando además con Educación Secundaria de Adultos y Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Ayudante de Cocina, instalaciones en las que igualmente tiene su sede la Escuela Oficial de Idiomas.

La zona docente alberga dieciséis aulas polivalentes de ESO, dos aulas de Plástica, otras dos de Música, dos más de Informática, dos laboratorios, dos aulas taller de Tecnología, diez seminarios, dos aulas de apoyo a la integración en el primer ciclo de ESO, a las que asisten

alumnos/as con distintas necesidades educativas especiales, biblioteca, gimnasio, vestuarios y aseos.

En la zona de Administración, el centro cuenta con despacho para la dirección, jefatura de estudios y secretario; también con una Secretaría, aula de Orientación, sala de profesorado, despacho de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), despacho de alumnos, aseo profesorado, consejería y reprografía.

En la zona común está instalada la cafetería, el almacén general, los aseos-vestuarios, cuarto de limpieza y basura.

En los espacios exteriores se ubica la zona de juegos, los porches cubiertos, las dos pistas polideportivas y la zona de estacionamientos de coches para uso exclusivo del centro.

Finalmente, el proyecto incluyó la construcción de un sótano destinado a aparcamiento público con 5.254 metros cuadrados construidos.

#### **8.1.4. Oferta educativa**

El IES Carmen Pantión, imparte las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO), con 480 puestos escolares, de obligatoriedad para cualquier estudiante entre 12 y 16 años.
- Bachillerato, tramo no obligatorio para estudiantes de 16 a 18 años, paso previo para acceder a la Universidad.
- Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas.
- Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Ayudante de cocina.
- El centro aplica algunos de los planes y programas planteados por la CEJA, en concreto: plan de L y B (Lectura y Bibliotecas), Bilingüismo y TIC

<b>ETAPAS Y/O NIVELES EDUCATIVOS</b>	<b>ÁREAS DE CLASIFICACIÓN</b>
Ayudante de Cocina - Garantía Social	Ayudante de Cocina Ayudantes de Cocina Cocina Profesional, Garantía social
Bachillerato - Ciencias y Tecnología	Bachillerato – Ciencias y Tecnología
Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales	Bachillerato – Humanidades y Ciencias Sociales
Educación Secundaria Obligatoria	Educación Secundaria Obligatoria
Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas	Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas

*Cuadro 33. Niveles educativos y áreas de clasificación 2014.*

Nota: los distintos cursos o programas formativos aparecen en orden alfabético.

En el Centro existen y funcionan normalmente los diferentes órganos, tanto de Gobierno como de Coordinación Pedagógica que vienen marcados en la LOE, Capítulo III y en la Orden

de 20 de agosto de 1010 (CEJA, 2010), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, entre los que podemos citar: Departamento de Orientación (ES), Departamentos Didácticos (ES), Claustro de profesores, Delegados de curso, AMPA.

#### **8.1.5. Profesorado y personal no docente**

Respecto al profesorado, el número de profesores/as del claustro, especificando el porcentaje de interinos, con cargo tutorial, orientadores, cargos directivos, cuenta con un total de 40-50 profesionales, además del personal de administración y servicios, en concreto dos conserjes y un administrativo.

El equipo directivo está compuesto por el director/a, jefatura de estudios, secretario/a y jefatura de estudios de Adultos.

Se podría caracterizar, como un profesorado joven, con edades comprendidas entre los 30-50 años, preocupado e implicado en el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El organigrama es el siguiente:

*Cuadro 34. Organigrama IES Carmen Panti6n.*

<b>Área administrativa</b>	
Dirección	1 Director
Jefatura de Estudios	1 Jefe de Estudios
Jefatura de Estudios Educación de Adultos	1 Jefe de Estudios
Secretaría	1 Secretario
Administración	1 Administrador
Conserjería	2 Conserjes
<b>Departamentos y Especialidades</b>	
Actividades extraescolares	Jefe de departamento
Audición y Lenguaje:	1 profesor
Auxiliares de conversación	2 profesores
Ciencias Naturales	Jefe de departamento y 4 profesores
Cocina y Pastelería (P.C.P.I.)	2 profesores
Educación Física	Jefe de departamento y un profesor
Educación Plástica	Jefa de departamento
Francés	Jefa de departamento y 1 profesor
Geografía e Historia	Jefa de departamento y 4 profesores
Inglés	Jefa de departamento y 5 profesores
Lengua Castellana	Jefa de departamento 6 profesores
Matemáticas	Jefe de departamento y 4 profesores
Música	Jefa de departamento
Orientación	1 profesor
Pedagogía Terapéutica	1 profesor
Religión	2 profesores
Tecnología	Jefa de departamento y 4 profesores

### 8.1.6. Relaciones con otras instituciones y organismos

Son muy útiles las relaciones con el Ayuntamiento y sus distintos organismos:

- Servicios Sociales. Los casos de absentismo escolar de los alumnos menores de 16 años se trasladan a los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Su colaboración es importante para garantizar la escolaridad obligatoria hasta los 16 años.
- Fundación Municipal de Educación y Cultura: el Ayuntamiento a través de distintos programas subvenciona muchas salidas extraescolares que organiza el Instituto con la finalidad de que los alumnos conozcan la realidad social, económica, histórica, cultural y artística de la ciudad.
- También se mantienen relaciones con asociaciones y centros culturales, etc., y la utilización de las instalaciones del IES por otras instituciones y colectivos.
- Por último, en cuanto al profesorado, se da una buena coordinación entre los departamentos didácticos, con un alto interés y dedicación a la tarea educativa, y participación en algún proyecto de investigación, seminario, etc.

## 8.2. Participantes de la investigación

### 8.2.1. Características de la comunidad educativa del Carmen Pantión

Según consta en el Plan de Centro aprobado para el curso 2013-2014, el IES Carmen Pantión acoge a un número aproximado de 538 alumnos/as, con un nivel medio de absentismo, procedentes en su mayoría de familias con nivel socio-económico medio, e incluso en algunos casos medio-alto, en la que nos encontramos con profesionales liberales, empleados, pequeños empresarios, agricultores, etcétera, formadas por parejas en las que ambos cónyuges trabajan, con necesidades e intereses muy heterogéneos.

Igualmente acuden al centro otro número significativo de alumnos/as procedentes de la residencia escolar “Luque de Onieva”, procedentes de zonas rurales con difícil acceso a centros escolares, lo que les obliga a mantener a sus hijos/as internados durante el periodo de escolarización. El nivel socio-económico y cultural de estas familias es de origen humilde, ya que sus ingresos son fruto del subsidio de desempleo, están en paro o son trabajadores agrícolas asalariados.

Finalmente, existe un grupo reducido de alumnos/as inmigrantes y otros procedentes de hogares desestructurados o con dificultades familiares, causadas en la mayoría de los casos por problemas de separación o alcoholismo. Su nivel de instrucción es bajo, la mayoría de padres y madres sólo han alcanzado estudios primarios, ofrecen muy poca ayuda a sus hijos en el estudio y no se sienten capacitados y motivados para participar en dichas tareas, siendo las madres las que más colaboran en ellas.

En cuanto a las características del alumnado del PCPI, podemos decir que se trata de alumnos/as que no tienen el título de graduado en ESO, cuya formación es escasa y han tenido en su escolaridad problemas de conducta. La ESA recibe un alumnado joven con fracaso escolar en la etapa de ESO y un alumnado mayor que, en su momento, no pudieron estudiar.

### 8.2.2. Características del alumnado de primero de Bachillerato. Modalidad CCSS.

El grupo de primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales con el que se ha trabajado, está compuesto por 26 alumnos/as, divididos al 50% entre alumnos y alumnas, que se caracterizan por estar motivados para las actividades que se les asignan, tienen capacidad y buen comportamiento, al menos en lo que a la materia de Historia del Mundo Contemporáneo se refiere. Proceden del mismo estrato socio-económico característico del Centro, pues sus

padres son titulados superiores, funcionarios, maestros, mecánicos, albañiles, camareros y agricultores, mientras que sus madres, más de la mitad, son amas de casa, y el resto funcionarias, enfermeras, costureras, dependientas y limpiadoras.

En cuanto a la edad del alumnado se refiere, la mayoría (73%) ronda los 16 años y acaban de empezar su andadura en el Bachillerato, otros están entre los 17 y 19 años, y hay incluso quién ha alcanzado los 20 años, pues provienen de la ESA. o un grado formativo. Tienen buena relación entre ellos, ya que la mayoría llevan juntos prácticamente toda la vida escolar, por ello nos encontramos subgrupos más o menos definidos dentro de la clase, bastante cohesionados, lo que favorece una relación cordial en el trabajo y se ven bastante interesados en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo y en Historia en general.

En esta etapa educativa, correspondiente al inicio del Bachillerato, los jóvenes experimentan cambios diversos, desde el punto de vista físico, intelectual, afectivo y psicosocial, cambios significativos que marcarán en el futuro los rasgos más característicos de su personalidad.

Erikson, ubica la adolescencia entre los 12 y los 20 años de edad, etapa en la que se conjuntan el desarrollo vertiginoso del cuerpo y la madurez psicosexual, despertando así a la sexualidad y concretándose la identidad sexual. Todo lo anterior favorece la formación de la identidad personal, orientada hacia los siguientes aspectos:

- a) Psicosexual. Relacionada con el sentimiento de confianza y lealtad que asume hacia los que pueda compartir amor, como su compañera o compañero de vida.
- b) Ideológica. Se apropia de un conjunto de valores que son expresados en un sistema ideológico o político.
- c) Psicosocial. A través de su incorporación a grupos, movimientos o asociaciones de tipo social.
- d) Profesional. Desarrolla el interés por una profesión en la cual desempeñarse y crecer profesionalmente.
- e) Cultural y religiosa. Consolida su experiencia cultural y religiosa y fortalece el sentido espiritual de la vida.

De acuerdo a lo anterior, el alumnado ha adquirido el gusto por la discusión y la defensa de sus opiniones, aspecto que en nuestra tarea educativa, es favorable para la promoción de debates, mesas redondas, foros y otras estrategias educativas que inviten al análisis de diversos temas.

A su vez se produce un aumento de la memoria significativa que nos va a permitir que el alumnado comprenda y asimile mejor los contenidos, así como la utilización de técnicas de trabajo intelectual: mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, etc., así como los elementos básicos que constituyen el método científico: observación formulación de hipótesis, deducción de consecuencias y verificación de resultados.

### **8.2.3. El profesor titular de Historia del Mundo Contemporáneo**

José María Tintoré Parra, profesor de enseñanza secundaria en el IES. Carmen Pantión. Concluyó su licenciatura en Historia en el año 2004 y durante diez años ha continuado su formación hasta el año 2011, que obtiene destino definitivo como docente en el IES Carmen Pantión de Priego de Córdoba.

Nombre	Edad	Especialidad	Antigüedad Funcionario	Antigüedad Centro
Chema	33	Licenciado Geografía e Historia. Inglés B2	2007-2008	2009-2010 2011

*Cuadro 35. Profesor de Historia Mundo Contemporáneo.*

#### 8.2.4. Asesores del CEP

- Manuel. Doctor en Pedagogía, que ha ocupado los cargos de secretario, jefe de estudios y director de varios Centros Educativos de Priego y la dirección del CEP Priego – Montilla.
- Rafael. Doctor en Geografía e Historia y Asesor del CEP Priego-Montilla.
- Pablo Calvo Calvo. Profesor E.G.B. Licenciado en Geografía. Asesor del CEP Priego – Montilla

Nombre	Edad	Especialidad	Antigüedad Funcionario	Antigüedad Centro
Manuel	63	Orientación Educativa Dr. Psicopedagogía 2003	1975	2000 -2001
Rafael	54	Ldo. Geografía e Historia Asesor del ámbito Cívico social	1988	2005-2006
Pablo	57	Ldo. Geografía Asesor de Edc. Primaria	1985	2003-2004

*Cuadro 36. Asesores CEP.*

#### 8.2.5. Departamento de CCSS. del IES Carmen Pantión

El departamento de CCSS. está compuesto por seis profesores en el que se incluye un jefe de departamento. El departamento se encuentra muy unificado, ya que sus componentes son más o menos de la misma edad y han convivido durante varios años. El profesorado más reciente ha sabido adaptarse a la dinámica del grupo.



**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

Nombre	Edad	Especialidad	Antigüedad Funcionario	Antigüedad Centro
Sonia	38	Lda. Geografía e Historia		2005-2006
Chema	32	Ldo. Geografía e Historia		2009-2010
Ana M <sup>a</sup>	39	Lda. Historia del Arte		2006-2007
Gema	38	Lda. Geografía		2006-2007
Juan P.	35	Ldo. Geografía e Historia		2010-2011

*Cuadro 37. Equipo CCSS. IES Carmen Pantión.*

### 8.2.6. Cronista de la ciudad de Priego de Córdoba

- Manuel. Catedrático de la UCO, Derecho Procesal (1981-).
- Académico Numerario RAC, Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (1987-).
- Cronista Oficial de la Ciudad de Priego de Córdoba (1961 – 2015).
- Editor y director de la *Revista Fuente del Rey* (Priego) (1983-2014).

Nombre	Edad	Especialidad	Antigüedad Funcionario	Antigüedad Centro
Manuel	72	Derecho Procesal Académico Cronista Oficial	1964	1981 1987 1961

*Cuadro 38. Cronista ciudad de Priego.*

### 8.3. Contexto, población y muestra

#### 8.3.1. Contexto

El contexto de la investigación fue el IES Carmen Pantión, la selección se hizo atendiendo a la calidad del Centro, la disponibilidad del profesorado para colaborar y porque ofrecen la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, considerada la más adecuada para llevar a cabo el proyecto e intervención educativa desde el Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

#### 8.3.2. Población

La investigación se dirige a la población del Instituto de Educación Secundaria, Carmen Pantión: un centro bilingüe, moderno y funcional de nueva construcción. Según Sánchez Crespo (1971:11), citado por Cea D'Ancona (2001), la población es

Un conjunto de unidades, para las que se desea obtener cierta información. Las unidades pueden ser personas, familias (...), escuelas (...); y la información vendrá dictada por los objetivos de la investigación... En la definición y acotación de la

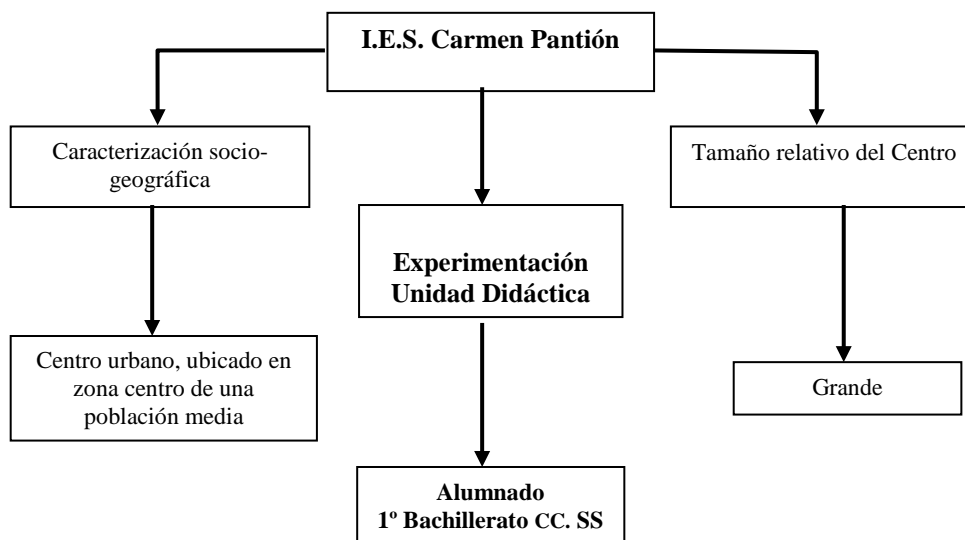
población han de mencionarse características esenciales que la ubiquen en un espacio y tiempo concreto. (p. 159).

En este sentido, McMillan y Schumacher (2005), definen la población como

Un grupo de elementos o casos, ya sean individuos, objetos o acontecimientos, que se ajustan a criterios específicos y para los que pretendemos generalizar los resultados de la investigación. Este grupo también se conoce como población objeto o diana o universo. (pág. 135).

Según consta en el Plan de Centro aprobado para el curso 2013-2014, el IES acoge a un número aproximado de 538 alumnos/as, con un nivel medio de absentismo, procedentes en su mayoría de familias con nivel socio-económico medio, e incluso algunos casos medio-alto.

Se ubicación está localizada prácticamente en el centro urbano, cuyas características están recogidas en las dimensiones del siguiente gráfico:



*Cuadro 39. IES Carmen Panti3n.*

### 8.3.3. Muestra

La muestra representativa es “el conjunto de casos extraídos de una población, seleccionados por algún método de muestreo, que permite hacer deducciones o generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido” (Carrasco y Calderero, 2000, p. 42).

La muestra seleccionada para esta experimentaci3n no ha sido elegida por ning3n sistema de muestreo. Est3 constituida por el 3nico grupo disponible en su momento, el grupo de primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales del IES Carmen Panti3n. Est3 compuesto por 26 alumnos/as, divididos en cuanto al sexo al 50% entre alumnos y alumnas, se caracterizan por su buen comportamiento y est3n motivados para las actividades. En cuanto a su estrato socio-econ3mico, tienen las mismas caracter3sticas del resto del Centro.

La edad del alumnado est3 en torno a los 16 a3os (73%), otros entre los 17 y 19 a3os, y existe alguno que incluso ha alcanzado los 20 a3os, pues provienen de la ESA. o un grado

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

formativo. Tienen buena relación entre ellos, con subgrupos definidos dentro de clase, cohesionados, lo que favorece una relación cordial en el trabajo.

**CAPÍTULO 9.**  
**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE**  
**INVESTIGACIÓN**



## CAPÍTULO 9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación son procedimientos que utiliza el investigador para recoger información que debe ser validada por la práctica. Toda técnica requiere de instrumentos para la recolección de datos.

El diseño de una técnica es un documento, con un aparato crítico, que respalda y explica cada uno de los elementos que concluyen en el instrumento de aplicación de esa técnica y en la manera en que se validó dicho instrumento. (Rojas, 2011, p. 279).

Entre los procedimientos que se utilizan para la recogida de información, Buendía Eisman y Berrocal de Luna (2010), consideran que

La observación es uno de los más idóneos, sobre todo en momentos o situaciones donde la recogida de informaciones es más difícil de conseguir con otros procedimientos. La observación le va a permitir al profesorado conocer mejor a los alumnos, y a la vez, resolver problemas científicos, si ésta se hace de manera rigurosa y bien planificada (...) debe de responder a unos criterios de planificación y consecución de los objetivos elaborados de antemano, es decir, en ambos la observación debe ser sistemática. (p. 129).

La observación como técnica o método de recopilación de datos es intencionada y selectiva, el investigador tiene una intención cuando hace un estudio y ésta define lo que deberá observar, de ahí que se dice es selectiva. Para Leonor Buendía y Emilio Berrocal (2010), “es el resultado de la actuación conjunta y necesaria de la percepción (P), la interpretación (I) y los conocimientos previos (Cp)” (p. 131).

En este sentido, para McMillan y Schumacher (2005), “la observación participante es realmente una combinación de estrategias particulares de recogida de datos: participación limitada, observación de campo, entrevistas y la recogida de artefactos” (p. 450).

En esta investigación se ha llevado a cabo un proceso de observación participante (cualitativa), a través de diversos agentes que participaron el proceso (investigador e investigados), utilizando diarios de campo (docente e investigador), cuaderno de trabajo (alumnos/as) y viñetas narrativas (investigador). Por tanto, la observación participante es parte de un proceso que registra, interpreta y recuerda las situaciones, conductas, acontecimientos que tienen lugar por los participantes, según Fernández Cruz (2009, p. 427), “para aportar una visión alternativa y complementaria a la que mantiene un docente sobre lo que ocurre en clase.”

### *9.1. Instrumentos cualitativos*

#### **9.1.1. Diario del profesor**

Rosa María Cifuentes Gil (2011), citando a Aranguren (1986) detalla que el diario de campo es

Una estrategia de registro, evaluación y sistematización del trabajo para rastrear la cotidianidad de la práctica, explicitar el conocimiento que desde ella se puede construir, enriqueciéndolo y cualificando la acción profesional, (...) El diario

permite registrar observaciones, entrevistas, grupos focales, procesos de construcción cartográfica social; es decir, cualquier forma de recolección de datos. (p. 90).

Los diarios utilizados en la investigación-acción permiten archivar relatos de las experiencias educativas que deben contener observaciones, reacciones, reflexiones, hipótesis y explicaciones que permitan analizar y estudiar la evolución y los aspectos problemáticos desde el punto de vista del profesor (Porlán y Martín, 1991).

Para Rafael Porlán (1987), el diario del profesor es un instrumento básico para la investigación en el aula.

Su carácter personal permite adaptar la utilización del mismo a todo tipo de circunstancias, ritmos e intereses. Desde este punto de vista el diario no es un método objetivo de observación, ni un catálogo pormenorizado de las actividades de clase. Es, en pocas palabras una herramienta para la reflexión significativa y vivencial de los enseñantes. (p. 77).

El diario del profesor fue elaborado por José María Tintoré, titular de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo, con el fin de recoger información de utilidad para el estudio en curso y se llevó a cabo en el mismo lugar de los acontecimientos: el aula del IES, la biblioteca, el Archivo y el salón de actos del CEP, donde se desarrolló la presentación de los trabajos de investigación realizados por el alumnado.

A través de la observación directa, diaria, del escenario, las personas, conductas y acontecimientos en el aula, fue consignando lo que él consideró de importancia para determinar que tanto el trabajo realizado como la metodología adoptada estaban cumpliendo con su objetivo.

Evidentemente, el profesor como copartícipe de la investigación, tenía perfectamente definido el marco teórico que la sustenta y con base en ello, los datos fueron recogidos selectivamente, sin embargo, fue emergente debido a que los sucesos van dando la pauta respecto de lo que se registra.

Toda la información recogida en el diario del profesor será triangulada con el diario del investigador y otros instrumentos para darle la validez al estudio. En éste se describe paso a paso lo que va sucediendo mientras transcurre la sesión de clase, datos como características del alumnado, forma de trabajo del investigador, del alumnado, así como la suya propia, además de las conclusiones del día, entre otros apuntes.

El diario del profesor aborda los siguientes aspectos del trabajo con la Unidad Didáctica:

- Expone antecedentes.
- Descripción del alumnado.
- Narración de acontecimientos durante la presentación y evaluación inicial, así como en las sesiones de clase, sesión teórica – práctica en la visita al Archivo, evaluación final y sesión de presentación de trabajos.

El análisis de datos se hizo a través de notas reflexivas y comentarios que amplían la comprensión de los fenómenos acontecidos día a día, además, para su validez y fiabilidad se hizo una revisión análoga entre el diario del profesor y el resto de los instrumentos que sirvieron para proporcionar información al investigador.

Las notas reflexivas van acompañadas de fragmentos del contenido del diario para permitir al lector comprender la manera en que se trabajó y cuáles fueron los resultados de cada una de las sesiones.

### 9.1.2. Diario del investigador

El diario del investigador, al igual que el diario del profesor, es un diario de campo que, según Shavelson (1983) y Zabala (1986), citados por Del Villar (1994),

Permite que el docente pueda detenerse a analizar lo ocurrido durante la clase, descubriendo problemas ignorados, y sobre todo permitiéndole ser consciente de sus creencias educativas, en definitiva consciente de su Conocimiento Profesional. (1994, p. 21).

En este sentido, Porlán y Martín (1991), exponen que

Su utilización periódica permite reflejar el punto de vista del autor sobre los procesos más significativos de la dinámica en la que está inmerso. Es una guía para la reflexión sobre la práctica, favoreciendo la toma de conciencia del profesor sobre su proceso de evolución y sobre sus modelos de referencia. Favorece, también, el establecimiento de conexiones significativas entre conocimiento práctico y conocimiento interdisciplinar, lo que permite una toma de decisiones más fundamentada. (pp. 19-20).

El diario del investigador fue elaborado por el autor de este estudio con el fin de ir reflejando sus experiencias, reflexiones, vivencias, percepciones e impresiones. Al igual que el profesor, el investigador fue registrando día a día los datos que se requerían para valorar si la propuesta de trabajo estaba cumpliendo con su objetivo.

El investigador recopiló toda la información que le permitiera validar o invalidar su pregunta de investigación. Estos datos fueron confrontados con otros instrumentos, de manera que se pudiera ver la seguridad y validez de la propuesta de trabajo del investigador, quien partió del enfoque constructivista del aprendizaje y del aprendizaje por competencias.

El diario contiene abundantes descripciones desde que inició la interacción con la profesora Sonia Jiménez, titular en ese momento de la materia de Historia Contemporánea de España, de la construcción de la Unidad Didáctica, contenidos, actividades, la página web de apoyo, del análisis del alumnado y de la presentación del profesor José María Tintoré como el destinado a trabajar con el investigador. De esta manera se va exponiendo todos los acontecimientos, partiendo siempre de sus necesidades con base a la orientación teórica marcada por el capítulo teórico de su trabajo.

El diario del investigador siguió las pautas que se enumeran a continuación:

- Análisis y planteamiento del trabajo a realizar.
- Estudio del centro educativo.
- Calendario de trabajo.
- Sesión de presentación y evaluación inicial.
- Las sesiones de clase.
- La página web.
- Sesión teórico práctica. La visita al Archivo.
- Los trabajos de investigación.
- Evaluación.
- Criterios de calificación.
- Resultados de calificación.
- Prueba de recuperación.
- Instrumentos de investigación utilizados durante la Unidad Didáctica.



Los datos se analizaron a través de notas reflexivas, análisis de las descripciones e interpretación de los comentarios contenidos en el diario, con el fin de clarificar los fenómenos acontecidos en cada sesión, asimismo para darle validez al trabajo. Se hizo una revisión comparativa entre el diario del investigador y el resto de los instrumentos que sirvieron para recabar la información.

### **9.1.3. Cuaderno de trabajo del alumnado**

El cuaderno de trabajo del alumnado, o cuaderno del alumno, es un recurso auxiliar del proceso enseñanza-aprendizaje que describe las actividades que se realizan en el aula cotidianamente y actúa como un mediador entre la escuela, la familia y el niño. Igualmente es un medio que posibilita la observación de los contenidos escolares, los temas comprendidos y la forma que son tratados, cuyo valor es evaluado.

En el proceso de trabajo con el alumnado, este instrumento tan importante fue más bien un cuaderno de notas, se solicitó con la intención de promover el trabajo diario de clase, con la finalidad de que fueran anotando diariamente las actividades que debían realizar.

A pesar de la aparente sencillez del cuaderno del alumnado, la información registrada en ellos ha aportado al profesorado algunos parámetros para la evaluación del trabajo realizado por los grupos.

Las anotaciones contenidas en los cuadernos del alumnado son las siguientes:

- Escribir un correo electrónico, en el que verifique que ha utilizado la página web y la opinión sobre la misma.
- Crear un grupo de trabajo para la realización de la investigación de historia local a través de la fotografía.
- Llevar un cuaderno de trabajo, que a modo de registro, debe de incluir referencias a todo lo que se haga en la actividad. En especial, debe incluir referencias al trabajo realizado en la página web, que facilitará el estudio de la Unidad Didáctica y sus actividades.
- Visitar el Archivo, donde se dará apoyo y se realizarán actividades.

El cuaderno del alumno ha tenido dos propósitos fundamentales, el primero, apoyar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje; el segundo, como instrumento de investigación que soporte o invalide las observaciones del investigador.

### **9.1.4. Viñetas narrativas del investigador**

Las viñetas narrativas, son pequeños informes de representaciones vividas en lo cotidiano de una clase o en un grupo investigado generadas a partir de la observación. Elaborar una viñeta es una buena manera de resumir las notas de campo e intentar persuadir al lector de que las cosas en el contexto son como el autor dice que eran (Fernández, 2009, p. 427).

También refleja las características comunes observadas durante las sesiones de clase, que podemos resumir en las siguientes:

- Toca el timbre o campana de principio de clase.
- El alumnado se va sentando, según hora y clase, con más o menos calma.
- Después de unos minutos empieza la clase con el alumnado tranquilo, aunque siempre existe alguna distracción y hay que llamar la atención cambiando el tono o bien ejemplarizando.
- Se hacen preguntas al alumnado y éste responde como puede. A veces, puede existir un pequeño debate, pero cuidando que no se entusiasmen demasiado.
- Se realiza un cuestionario para que el alumnado exprese el grado de satisfacción y las observaciones que crean oportunas.

- El alumnado recoge cuando toca la campana sin esperar explicación dilatada de la sesión y se marcha aceleradamente hacia la clase que le corresponda.
- El alumnado llama al profesor titular por el nombre familiar de Chema.

En el análisis podemos observar que el alumnado de primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales tiene las siguientes características:

- Es un grupo de alumnos/as motivado, con capacidad, disciplinado y con buen comportamiento, observación realizada tanto por el profesor titular, como por el investigador, en su observación directa durante las sesiones de clase.
- La edad del alumnado ronda los 16 - 17 años, aunque hay varios mayores, contando incluso con alumnos/as de 20 años que proviene de la ESA. La relación entre ellos es buena y se les ve bastante cohesionados.
- La viñeta narrativa ha cumplido la función de consignar de manera esquemática, el orden en que se han suscitado diversos eventos de cada una de las sesiones, resultado de la observación que llevó a cabo el investigador, quien describe puntual y organizadamente cada una de las sesiones.

#### **9.1.5. Entrevista al profesor titular sobre el modelo de enseñanza utilizado en el aula**

Las técnicas de recogida de datos pretenden una reconstrucción de la realidad. Schwatz y Jacobs (1984), Taylor y Bogdan (1986), entre otros, citados por Bisquerra (1989), exponen la entrevista, como una técnica de investigación cualitativa que permite recopilar información detallada acerca de un tema que el informante comparte con el investigador, se deben hacer preguntas abiertas, sin categorías preestablecidas, con el objetivo de que el primero pueda *expresar libremente sus experiencias* (Fernández, 2006, pp. 182-185).

La entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con cierta línea argumental, no fragmentada, [ni] segmentada (Alonso, 1999, p. 228).

La entrevista cualitativa requiere que el entrevistador genere un clima de seguridad y hacer preguntas de fácil comprensión para el entrevistado, saber escuchar, ser paciente, evitar hacer juicios acerca de lo que le comentan, no manifestarse autoritario y mostrar respeto y seriedad en la entrevista.

Existen dos tipos de entrevista, la estructurada y la no estructurada.

La estructurada contiene preguntas definidas, siguen un orden y se espera que las respuestas correspondan a ciertas categorías preestablecidas. “Las preguntas pueden ser cerradas en su mayoría, proporcionando al sujeto las alternativas de respuesta que debe seleccionar, ordenar, o expresar su grado de acuerdo o desacuerdo” (Martín, 2010, p. 158).

La no estructurada es la entrevista propiamente cualitativa, pues tiene la finalidad de que el investigador pueda recoger información que le permita comprender a sus entrevistados. Las preguntas suelen ser de carácter abierto y el entrevistado va construyendo las respuestas al mismo tiempo, son la pauta para hacer nuevos cuestionarios que pudieran no estar considerados en la guía de entrevista. La guía de entrevista no es un listado de preguntas cerradas, son flexibles y permiten adaptarse a la situación para favorecer el diálogo y la expresión franca de experiencias, sentimientos y emociones del entrevistado, destacando la intervención entrevistador-entrevistado, “por lo que requieren mayor preparación por parte de los

entrevistadores, siendo más difíciles de analizar. Normalmente no permiten comparación entre sujetos” (Martín, 2010, p. 159).

En esta investigación, el investigador entrevistó antes de iniciar el trabajo con la Unidad Didáctica al profesor José María Tintoré Parra, con la finalidad de conocer sus métodos, técnicas y estrategias de trabajo en el aula e identificar el modelo educativo que utiliza.

Las preguntas a las entrevistas estructuradas o semiestructuradas fueron elaboradas por el Grupo de discusión (véase punto 9.1.7) formado por especialistas en educación y la estructura intentó adoptar un carácter descriptivo que permitiera posteriormente construir una valoración sobre los temas a tratar.

La entrevista se realizó en horas lectivas, previa autorización de la Jefatura de Estudios, en el Centro mismo, se inició con una conversación informal para generar un clima de empatía; logrado lo anterior, se inició la grabación.

Para ello hemos seguido la siguiente guía de entrevista:

1. Profesiograma del profesor titular.
2. Introduzca lo que a su juicio son los elementos básicos de la metodología docente.
3. Respecto a la metodología utilizada, ¿cómo organiza el grupo – clase / espacial – temporalmente? ¿Qué variaciones introduce en función de la materia y del nivel del alumnado?
4. ¿Qué medios utiliza para desarrollar su función docente a diario?
5. ¿Podría describir qué medios materiales utiliza habitualmente?
6. ¿Qué tipo de actividades de aprendizaje desarrolla el alumnado en sus clases?
7. ¿Cuáles son los principios básicos de sus orientaciones metodológicas?
8. ¿Cuál es su sistema de evaluación?
9. ¿Qué instrumentos utiliza para evaluar al alumnado?

Era importante conocer el profesiograma del profesor, su método de trabajo, sus formas de organización del alumnado en las sesiones, los medios que utiliza para desarrollar su función docente, los materiales, actividades de aprendizaje y su sistema e instrumentos de evaluación.

La entrevista fue grabada y extraída para después analizar los datos. Una vez pasada a papel se revisó la información aportada por el profesor para la estructuración de la Unidad Didáctica que se incorporaría como parte de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo.

Cada respuesta se analizó detenidamente, pues se consideró aportaría elementos valiosos respecto del curso que seguiría el trabajo con la Unidad Didáctica. Se identificó el fundamento constructivista en que apoya su actividad docente el profesor Tintoré, los que deberían corresponder con la práctica, es decir, fue un referente primordial para la conformación de los elementos que constituyeron finalmente la Unidad Didáctica.

#### **9.1.6. Entrevista al profesor titular sobre el trabajo realizado por el investigador**

Una vez terminada la experiencia educativa, el profesor Tintoré fue entrevistado por el Doctor en Pedagogía Manuel Carrillo Castillo, para conocer su percepción respecto al trabajo realizado por el investigador como orientador del proceso a lo largo de las sesiones de trabajo con la Unidad Didáctica.

Esta entrevista se decidió fuera elaborada con el apoyo de uno de los miembros del grupo de discusión, para recopilar datos acerca de los diferentes aspectos importantes que marcaron la labor del investigador a lo largo del proceso educativo.

La entrevista se ha realizado con preguntas abiertas de acuerdo al siguiente guión:

1. ¿Por qué decidiste implicarte en el trabajo que proponía el investigador Jesús Cuadros Callava?

2. ¿Qué considera que aporta este trabajo al currículum de 1º de Bachillerato?
3. ¿Qué te parece el desarrollo del trabajo? ¿Crees que ha sido correcto su enfoque y su planificación?
4. ¿Cómo calificarías el trabajo de Jesús Cuadros en las sesiones teóricas?
5. ¿Cómo calificarías la experiencia del alumnado en su visita al Archivo Municipal de Priego de Córdoba, el contacto con la documentación y el material seleccionado para su tratamiento en el mismo?
6. ¿Qué te ha parecido la Unidad Didáctica y el material aportado al alumnado?
7. ¿Qué valoración haces de la página web?
8. ¿Qué opinión te merece la evaluación llevada a cabo por Jesús Cuadros?
9. ¿Crees que el trabajo realizado es positivo extrapolarlo a otros niveles de la enseñanza y válido en otros centros educativos, tanto en la localidad como en otros municipios?
10. ¿Cómo valorarías, en general, el trabajo llevado a cabo por Jesús Cuadros en el curso de referencia?

Los comentarios emitidos por el profesor titular de la materia se fueron contrastando con la información aportada en los diarios de campo, viñetas narrativas y grupo de discusión con la finalidad de corroborar la información y verificar la validez del trabajo realizado, considerando que se habló de la posibilidad de trasladar esta experiencia a otros grupos del mismo centro educativo y a otras instituciones e incluso, a otros niveles educativos. En suma, el análisis se orientó a dar significado a las opiniones del profesor y darles sentido en relación al trabajo de investigación.

Era importante también conocer el punto de vista del profesor en lo que concierne a la experiencia misma y cómo ha cubierto las necesidades metodológicas y curriculares de la materia en primero de Bachillerato. Este testimonio se presentó finalmente como un informe narrativo.

#### 9.1.7. Grupo de discusión

“El grupo de discusión es un método cualitativo de diálogo y contraste, cuyo procedimiento permite que los pequeños grupos discutan un tema, que de modo provocativo presente el moderador” (Medina, 2009, p. 99).

Por su parte, Manuel Fernández Cruz (2009, p. 427), define el grupo de discusión como una técnica de investigación cualitativa, dirigida a comprender y tratar de resolver problemas a través de la conversación entre un grupo de personas. Los miembros del grupo se reúnen para intercambiar opiniones, puntos de vista y tomar decisiones dirigidas a resolver o modificar el fenómeno en estudio.

Según Krueger (1991), citado por Sánchez Gómez (2010), el grupo de discusión se puede definir como

Una conversación cuidadosamente planeada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no-directivo. Se lleva a cabo con, aproximadamente, siete a diez personas, guiadas por un moderador experto; la discusión es relajada, confortable y, a menudo, satisfactoria para los participantes, ya que exponen sus ideas y comentarios en común. Los miembros del grupo se influyen mutuamente, puesto que responden a las ideas y comentarios que surgen en la discusión. (p. 237).

Para el trabajo de investigación y en apoyo a la Unidad Didáctica, se conformó un grupo de discusión formado por especialistas de la comunidad educativa de Priego de Córdoba: José María Tintoré Parra (Profesor del departamento de CCSS del IES Carmen Pantión), Rafael Osuna Luque (Doctor en Geografía e Historia y Asesor del CEP Priego-Montilla), Pablo Calvo

Calvo (Asesor del CEP Priego – Montilla), Manuel Carrillo Castillo (Doctor en Pedagogía, que ha ocupado los cargos de secretario, jefe de estudios y director de varios Centros Educativos de Priego y la dirección del CEP Priego – Montilla), Manuel Peláez del Rosal (Catedrático de la Universidad de Córdoba, académico y Cronista oficial de la ciudad de Priego de Córdoba) y Jesús Cuadros Callava (Profesor de E.G.B., licenciado en Historia Contemporánea, doctorando, profesor investigador y archivero municipal).

Una vez definida la necesidad de elaborar los instrumentos de investigación, el grupo aportó puntos de vista, ideas y opiniones sobre las preguntas idóneas para conformar cada uno de los cuestionarios utilizados en la investigación y las correspondientes a las entrevistas.

Las conclusiones se elaboraron siguiendo el siguiente guión:

1. Utilidad y validez de la Unidad Didáctica para el profesorado de los centros de la localidad.
2. Calidad del material elaborado para trabajar la dicha Unidad Didáctica.
3. La extrapolación de la Unidad Didáctica a diferentes niveles educativos.
4. Si la experiencia es trasladable a otros centros de la localidad.
5. Si la experiencia puede ser extrapolable a otros centros de Andalucía y España.
6. Dificultades y problemas a la hora de llevar a cabo la Unidad Didáctica.
7. Conclusión general sobre realización de la Unidad Didáctica “El Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente de investigación”.
8. Puntos fuertes de la Unidad Didáctica.
9. Propuestas de mejora.

Se pasó a papel lo acordado y se revisaron las propuestas por los especialistas, los resultados permitieron al investigador elaborar los instrumentos que apoyaron el trabajo de investigación, verificar debilidades y fortalezas de la Unidad Didáctica, para hacer las modificaciones pertinentes en caso de ponerse en práctica nuevamente.

#### **9.1.8. Grabaciones de audio y vídeo**

Las grabaciones de vídeo son instrumentos de observación y auto-observación de la actividad docente utilizados en la investigación-acción, tiene dos funciones, una de ellas es para la observación de aspectos susceptibles de ser mejorados o modificados en la práctica educativa, la otra, asociada a la práctica investigativa, donde aporta elementos para triangulación de datos y de observación entre profesores.

Según Pérez Serrano (1998b, p. 52), esta técnica puede proporcionar considerable información con mayor rendimiento y menor esfuerzo que otros registros magnéticos, tiene la ventaja de captar el movimiento, observar facetas y aportar información exacta del diagnóstico de una situación.

En este trabajo se han vídeo-grabado algunas sesiones de trabajo con la intención de observar y obtener evidencias de cómo ha transcurrido la experiencia. Sin bien los vídeos nos brindan información de los acontecimientos en las sesiones de trabajo, la intención ha sido más bien de conservar la memoria de esta propuesta que a la larga podrá servir de base para confrontar sus resultados con nuevas experiencias basadas en este programa.

Se realizaron, además, para ser subida a la página web <http://jesuscuadrosallava.com>, algunas partes de las sesiones de trabajo en el Archivo y la exposición final del alumnado, para más adelante, poner a disposición de la comunidad estos materiales.

Los criterios seguidos en la grabación estuvieron en consonancia a buscar una muestra del trabajo realizado, la idoneidad de las mismas y la calidad, escogiendo muestras que reflejaran de manera más eficiente los elementos del trabajo desarrollado.

## 9.2. Técnicas e instrumentos cuantitativos

### Encuestas y cuestionarios

Las técnicas de recogida de datos que suelen emplearse son el cuestionario y la entrevista. De las estrategias de investigación, la encuesta es la más conocida y practicada en la investigación. Según Bernardo Carrasco y Calderero Hernández (2000, p. 81), “una encuesta consiste en una serie de preguntas que se formulan de un modo directo a una muestra representativa de sujetos mediante un guión o protocolo previamente elaborado”.

En este sentido, Cea D’Ancona (2001), expone que la encuesta,

Constituye una estrategia de investigación basada en las declaraciones verbales de una población concreta. Puede utilizarse de forma aislada, o en conjunción con otras estrategias de investigación. Si bien, sus resultados mejoran cuando en su realización han intervenido otras estrategias, ya en fases precedentes (en la confección del marco teórico del estudio, el diseño del cuestionario y el diseño muestral) o en fases posteriores a su desarrollo (en la validación e interpretación de los resultados de encuesta). (p. 239).

Se suele aplicar a una muestra de sujetos, representativa de un conjunto mayor, con la finalidad de conseguir datos cuantitativos, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, siendo el cuestionario el instrumento básico para la recogida de información.

En este sentido, Medina Rivilla (2009), define al cuestionario como:

Un instrumento de recopilación de datos que traduce y operacionaliza, generalmente de forma escrita, el objeto de estudio de una propuesta investigadora y tiene la ventaja de que se puede aplicar a una gran cantidad de personas al mismo tiempo (...) puede ir acompañada de otras técnicas a modo complementario para comprobar la validez o fiabilidad de los datos (...) Es utilizada para conocer opiniones o actitudes de las personas (...) y pueden ser de modo abierto o modo cerrado. (p. 101).

Los cuestionarios de respuestas abiertas ofrecen al encuestado la posibilidad de expresarse y mostrar su personalidad, por lo que al ser tan diversas las respuestas, es más difícil su sistematización. Cuando se trabaja con respuestas abiertas, es necesario categorizarlas para su análisis, su inclusión en ciertas categorías queda al arbitrio del investigador, de modo que aún sin quererlo, se incorporan tendencias personales.

Los cuestionarios de respuestas cerradas o de elección forzosa, son aquellas cuyas respuestas ya están delimitadas, ofrecen dos o más alternativas al encuestado y entre ellas debe elegir la que más se acerca a su respuesta personal (Cea, 2001, p. 254).

En esta investigación se han utilizado encuestas para complementar la información ofrecida por el trabajo cualitativo, los cuestionarios fueron formulados por especialistas de educación que conformaron el Grupo de discusión que apoyó el estudio y la proyección de los cuestionarios se enfocó a evaluar los temas que enumeramos a continuación:

- La adecuación de las actividades y materiales al currículo de Enseñanza Secundaria.
- La calidad del material elaborado, así como su variedad. Se ha centrado especialmente en la Unidad Didáctica y la página web.
- La metodología utilizada y su efectividad.
- Observaciones y posibilidades de mejora.

Los cuestionarios se elaboraron siguiendo el modelo de Escala Likert, que constituyen uno de los formatos escolares más utilizados. En este caso, se confeccionó una matriz de ítems, con preguntas cerradas y con la intención de medir las categorías de los objetivos de la investigación, orientadas a obtener datos que permitan validar esta investigación.

**9.2.1. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica ofrecida por el departamento de CCSS. del IES Carmen Pantión.**

Califique del 1 a 5 según su percepción de los contenidos de la Guía Didáctica, siendo 1 la peor calificación y 5 la mejor. (M. Malo, Malo, Regular, Bueno, Excelente. Marque con un círculo el número que corresponda).

1	2	3	4	5
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Excelente

*Cuadro 40. Cuestionario validez de la Guía Didáctica ofrecida CCSS.*

Las preguntas fueron las siguientes:

1. El trabajo con la documentación de la Guía Didáctica del Archivo Municipal de Priego de Córdoba resulta apropiado para completar el currículum de la materia.
2. La Guía Didáctica resulta sumamente útil a la hora de realizar el trabajo tanto para el alumnado como para el profesorado.
3. El material aportado en la Guía Didáctica es correcto.
4. La metodología (general) del trabajo que proporciona la Guía Didáctica es útil y provechosa para el desarrollo de la materia.
5. La atención por parte del personal del Archivo Municipal de Priego de Córdoba ha sido adecuada y de utilidad.
6. La Guía Didáctica está bien organizada y resulta fácil y accesible.
7. La Guía Didáctica cubre todos los aspectos necesarios para la realización del trabajo y permite una labor autónoma por parte del alumnado.
8. Observaciones (Pregunta abierta).
9. Sugerencias (Pregunta abierta).

**9.2.2. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica ofrecida por el CEP de Priego- Montilla**

1	2	3	4	5
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Excelente

*Cuadro 41. Cuestionario validez de la Guía Didáctica ofrecida CEP.*

Califique del 1 a 5 según su grado de satisfacción, siendo 1 la peor calificación y 5 la mejor. (M. Malo, Malo, Regular, Bueno, Excelente. Marque con un círculo el número que corresponda).

1. El trabajo realizado sobre el Archivo Municipal de Priego de Córdoba es útil para el profesorado de los centros educativos de la localidad.
2. El CEP puede contribuir para la realización de trabajos con la documentación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
3. El material aportado en la Guía Didáctica es apropiado a otros niveles educativos y a las programaciones didácticas de los centros de la localidad.
4. La metodología (general) de trabajo que proporciona la Guía Didáctica es útil y provechosa para el trabajo de los centros.

5. El trabajo con la documentación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba se puede extrapolar a otros niveles educativos.
6. La Guía Didáctica está bien estructurada y resulta fácil y accesible.
7. La página web es útil y adecuada para trabajar con la documentación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
8. El trabajo con la documentación de la Guía Didáctica del Archivo Municipal de Priego de Córdoba resulta apropiado para completar el currículum de la materia.
9. La Guía Didáctica resulta sumamente útil a la hora de realizar el trabajo tanto para el alumnado como para el profesorado:
10. El material aportado en la Guía Didáctica es correcto.
11. La metodología (general) del trabajo que proporciona la Guía Didáctica es útil y provechosa para el desarrollo de la materia.
12. La Guía Didáctica cubre todos los aspectos necesarios para la realización del trabajo y permite una labor autónoma por parte del alumnado.
13. Observaciones (Pregunta abierta).
14. Sugerencias: Grupo de trabajo, proyecto de innovación, jornadas formativas, etc. (Pregunta abierta).

### 9.2.3. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la evaluación inicial

Los cuestionarios realizados han sido anónimos, aunque algún alumno/a ha puesto voluntariamente sus datos, solicitándoles a todos: sexo, edad, curso y ocupación de los padres.

¿Te ha sido difícil responder al cuestionario de evaluación inicial sobre los Archivos, la fotografía y personajes ilustres de Priego de Córdoba?

¿Por qué? (Pregunta abierta).

El alumnado calificó del 1 a 5 según su grado de satisfacción, siendo 1 la peor calificación y 5 la mejor. (Muy difícil, Difícil, Regular, Fácil, Muy fácil. Marque con un círculo el número que corresponda).

1	2	3	4	5
Muy difícil	Difícil	Regular	Fácil	Muy fácil

*Cuadro 42. Cuestionario alumnado sobre evaluación inicial*

### 9.2.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre las sesiones de clase

Diez minutos antes de finalizar cada una de las sesiones se aplicó una serie de preguntas abiertas y un cuestionario al alumnado, con el fin de evaluar su percepción acerca de la sesión del día, las preguntas fueron las siguientes:

- ¿Qué valoración darías a la primera sesión de clase sobre el Patrimonio documental de Priego y las fuentes primarias?
- ¿Qué valoración darías a la segunda sesión de clase sobre el Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación?
- ¿Qué valoración darías a la tercera sesión en clase sobre la fotografía como recurso educativo: los fondos fotográficos de Priego de Córdoba?
- ¿Qué valoración darías a la cuarta sesión en clase sobre la página web a utilizar para los trabajos de investigación?



En cuanto al cuestionario, el alumnado tuvo que responder calificando del 1 a 5 según su grado de satisfacción, siendo 1 la peor calificación y 5 la mejor. (M. Malo, Malo, Regular, Bueno, Excelente. Marque con un círculo el número que corresponda), a las siguientes cuestiones:

Contenido.

Metodología utilizada.

Explicación del profesor.

Aprendizaje obtenido.

Te ha parecido amena la sesión.

¿Por qué causas? (Pregunta abierta).

1	2	3	4	5
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Excelente

*Cuadro 43. Cuestionario satisfacción alumnado sesiones de clase.*

### **9.2.5. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre los trabajos de investigación propuestos sobre la historia de Priego de Córdoba**

La formulación de preguntas sobre los trabajos de investigación fueron las siguientes:

¿Qué valoración darías a los trabajos de investigación propuestos en clase sobre la historia de Priego en las primeras décadas del siglo XX: de la dictadura de Primo de Rivera a la II República?

El alumnado tuvo que responder evaluando del 1 a 5 según su grado de satisfacción, siendo 1 la peor calificación y 5 la mejor. (M. Malo, Malo, Regular, Bueno, Excelente. Marque con un círculo el número que corresponda), a las siguientes cuestiones:

Contenido.

Metodología propuesta.

Explicación del profesor.

Materiales a utilizar.

Comprensión de las instrucciones.

Te ha parecido amena la sesión.

¿Por qué causas? (Pregunta abierta).

1	2	3	4	5
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Excelente

*Cuadro 44. Cuestionario satisfacción del alumnado trabajos de investigación.*

### **9.2.6. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la visita al Archivo Municipal de Priego**

La formulación de preguntas sobre la visita al Archivo Municipal fue la siguiente:

¿Qué valoración darías a la experiencia de la visita al Archivo, los conocimientos adquiridos durante la estancia en él, la explicación ofrecida por el profesor del contenido del mismo y del material recibido para realizar los trabajos de investigación?

El alumnado tuvo que responder evaluando del 1 a 5 según su grado de satisfacción, siendo 1 la peor calificación y 5 la mejor. (M. Malo, Malo, Regular, Bueno, Excelente. Marque con un círculo el número que corresponda), a las siguientes cuestiones:

Visita al Archivo.

Metodología utilizada.

Explicación del profesor.

Aprendizaje obtenido.

Comprensión de las instrucciones.

¿Cómo te ha parecido la sesión teórica- práctica en el Archivo?

¿Por qué causas? (Pregunta abierta).

¿Qué es lo que más te ha impresionado? (Pregunta abierta).

¿Qué es lo que menos te ha gustado de la visita? (Pregunta abierta).

1	2	3	4	5
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Excelente

*Cuadro 45. Cuestionario satisfacción sobre la visita al A.M.P.*

### 9.2.7. Cuestionario sobre la aportación y conclusiones personales del alumnado respecto a los trabajos de investigación realizados

El cuestionario ha sido formulado con preguntas abiertas para que el alumnado pueda ofrecer su punto de vista y conclusiones respecto a los trabajos realizados. Las preguntas formuladas han sido las siguientes:

1. ¿Has utilizado alguna vez fotografías para algún trabajo de clase? ¿Qué fotografías y para qué las has utilizado?
2. Cómo te han ayudado las fotografías a conocer un hecho histórico en concreto de la localidad.
3. ¿Crees que sin las imágenes analizadas hubieras tenido el mismo conocimiento de los hechos o acontecimientos políticos o transformaciones urbanas que hemos estudiado?
4. ¿Crees que los fondos fotográficos son importantes para conocer la historia en general y por consecuencia la historia local? ¿Por qué?
5. Qué aporte crees que nos pueden ofrecer las fotografías trabajadas para aprender los hechos y acontecimientos más importantes que han ocurrido en la historia de Priego durante la dictadura de Primo de Rivera y el inicio de la II República. ¿Por qué?
6. Realizado el estudio y después de analizar las fotografías, ¿tú crees que fotografiamos lo importante o convertimos en importante lo fotografiado?
7. ¿Qué fotografías te han impresionado más profundamente cuando has hecho el estudio, análisis y valoración del tema que has trabajado?
8. A partir de este estudio, cuando realices un viaje o hagas fotografías en tu localidad, verás el contenido de diferente perspectiva y lo utilizarás como referente para una conversación sobre la historia y el lugar visitado, o simplemente seguirás observando las personas que aparecen en la imagen.

### 9.2.8. Seguimiento de la interacción del alumnado con la web como apoyo a la Guía Didáctica

Considerando que la página web fue una de las herramientas principales para las actividades propuestas en la Unidad Didáctica, se decidió dar seguimiento a las visitas realizadas para cuantificar el número de alumnos que ingresaron en ella y de alguna manera verificar la interacción del alumnado con el medio puesto a su disposición para recabar datos e

imágenes de apoyo a su trabajo de investigación.

La web elaborada está cerrada al público y se puede acceder con una clave que solo tienen el alumnado y profesorado que ha tenido contacto con esta investigación.

La estadística ha sido analizada por las métricas básicas de Google Analytics del sitio web, por lo que podemos afirmar que los datos ofrecidos no son estadísticas fundamentadas, ya que el sistema hace sus registros en forma automatizada de acuerdo con instrucciones establecidas en la programación, pero aun así podemos observar unos registros aproximativos que nos pueden dar idea de la realidad.

En este proceso se han medido:

- Visitantes únicos, que en realidad son cookies, no visitas. Es decir, un usuario puede entrar en la web por la mañana generando una visita y después a la noche, lo que supone otra visita, pero realmente ha sido la misma persona. Al igual ocurre si la persona entra con diferentes navegadores, los cookies se implantarán de igual manera como dos visitantes únicos.
- Las páginas vistas, son las que nos ofrecen el resultado de cada vez que un usuario visualiza una página de la web, siempre que llegue a cargar la página entera. Por cada página que cargue, aunque vuelva a la anterior después, contará como una página vista.
- Páginas/visitas, incluye visitantes recurrentes y se trata de dividir la métrica de páginas vistas entre las visitas totales.
- Visita recurrente: es el usuario que entra por primera vez, el cookie se instala en su ordenador y vuelve a entrar desde el mismo ordenador y navegador, entonces no pasará a ser recurrente.
- Duración de la visita: es el tiempo que el usuario está en el sitio, incluye usuarios que estuvieron un minuto, una hora o más, por lo que es imposible establecer la media de cada alumno/a.
- Porcentaje de rebote: la visita de rebote es aquella en la que el usuario llega y no hace nada más, lee el contenido y se marcha.

### **9.2.9. Test de rendimiento o evaluación**

La Ley de Orgánica de Educación (2006), señala que “la evaluación se ha convertido en un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos y de mejora del proceso de enseñanza” (p. 17161), por lo tanto, podemos considerar que la evaluación es un proceso de valoración de los resultados en el proceso enseñanza - aprendizaje.

En esta Unidad Didáctica, siguiendo la metodología del profesor titular de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, se ha llevado a cabo un proceso de evaluación continua, global, formativa, sumativa, criterial e integradora, utilizando los siguientes procedimientos:

- Observación diaria del alumnado.
- Recogida de datos del cuaderno y realización de ejercicios en clase.
- Elaboración de pruebas escritas y orales.
- Control y evaluación de trabajos de investigación.
- Evaluación de satisfacción de las sesiones por parte del alumnado.
- Coevaluación del alumnado en los trabajos de investigación.

#### **Evaluación inicial**

Para esta primera sesión, después de la presentación en clase de la Unidad Didáctica, se procedió a la prueba con la formulación de preguntas en torno a 9 bloques temáticos, a saber:

- Conocimiento sobre el patrimonio documental.
- Conocimiento sobre los archivos.

- Conocimiento sobre los documentos.
- Actitud personal hacia el documento.
- El documento como fuente para la historia.
- Vida de los documentos.
- Problemática en torno a la archivística y las ciencias auxiliares.
- Valoración de los fondos fotográficos.
- Conocimiento sobre la dictadura de Primo de Rivera y principales políticos de la localidad.

### **Evaluación final**

Para la evaluación final, se procedió a repetir la prueba inicial, con la formulación de preguntas, en torno a los nueve bloques temáticos descritos en la evaluación inicial.

Después se procedió según los siguientes criterios:

- Criterios de calificación.
- Instrumentos de calificación.
- Resultados de los trabajos de investigación.
- Valoración y conclusiones personales del alumnado sobre los trabajos realizados.
- Tabla de resultados finales.
- Prueba de recuperación.

En el transcurso de la investigación se aplicaron diversos instrumentos, siempre con el fin de validar la aplicación de una Unidad Didáctica.

### ***9.3. Secuencia de aplicación de los instrumentos en la Unidad Didáctica***

Las técnicas e instrumentos aplicados en el trabajo de investigación con la Unidad Didáctica son considerados indispensables para recabar la información requerida para verificar la utilidad y función de los contenidos planteados en la Unidad Didáctica, así como las actividades propuestas y el uso de los documentos del Archivo Municipal para aprender a investigar con el apoyo de la página web <http://jesuscuadrosallava.com>.

El diseño de investigación adoptado trata de integrar las perspectivas cualitativas y cuantitativas en la investigación educativa (Cook y Reichardt, 1986). Por tanto, el uso del conjunto de instrumentos utilizados ha permitido recoger gran cantidad de datos que han hecho posible llegar a conclusiones acerca de las actividades, la función que han cumplido, logros obtenidos y las modificaciones necesarias para optimizar paso a paso las tareas en las sesiones de clases y así, pensar en extender esta propuesta a otros centros, instituciones y niveles educativos. Se considera fundamental incorporar al alumnado desde los primeros niveles educativos a la investigación como fuente de desarrollo de la comunidad prieguense y española en general, porque la investigación es vital para el ser humano.

Fase cualitativa: diario del profesor, diario del investigador, cuaderno de trabajo del alumnado, viñetas narrativas del investigador, entrevista al profesor titular sobre el modelo de enseñanza utilizado en el aula, entrevista al profesor titular sobre el trabajo realizado por el investigador, grupo de discusión, grabaciones de audio y vídeo.

Para Martínez (2000), *“la actitud inicial del docente-investigador debe consistir en una postura exploratoria sobre la compleja, rica y dinámica vida del aula”* (p. 32). Por esto, todo acontecimiento significativo fue documentado, analizado y considerado importante para aportar información que repercutiera en la toma de decisiones para la mejora continua, se fue analizando la información y los comentarios o recomendaciones de alumnos/as y profesores, para ir tomando decisiones en el camino que fortalecieran el proceso de aprendizaje de los discentes.

Fase cuantitativa: Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica ofrecida por el departamento de CCSS. del IES Carmen Pantión, cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica ofrecida por el CEP de Priego – Montilla; cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la evaluación inicial; cuestionario del alumnado sobre las sesiones de clase, cuestionario de satisfacción del alumnado sobre los trabajos de investigación propuestos sobre la historia de Priego; cuestionario sobre la aportación y conclusiones personales del alumnado respecto a los trabajos de investigación; seguimiento de la interacción del alumnado con la web como apoyo a la Guía Didáctica, test de rendimiento o evaluación inicial, final.

#### **1. Diario del investigador**

El investigador inicia su diario una vez finalizada la página web, siendo su finalidad tomar notas de todo lo que acontece desde que inicia su experiencia educativa para poder modificar cualquier anomalía.

En él se explica cómo se contactó con el profesorado y se estudiaron los pasos que se dieron desde el comienzo:

- Entrevista con el profesorado.
- Formación de un grupo de discusión para fundamentar las preguntas de los cuestionarios y entrevistas.
- La oferta del centro educativo.
- Calendario de trabajo.
- La sesión de presentación y evaluación inicial.
- Las sesiones de clase.
- La página web.

- La visita al Archivo.
- Los trabajos de investigación.
- La evaluación.
- Los resultados finales.
- Los instrumentos de investigación.

## **2. Grupo de discusión**

Se forma un grupo de discusión formado por especialistas en educación para tratar qué instrumentos de investigación se iban a utilizar, proponer las preguntas más idóneas para las entrevistas y los cuestionarios a realizar; valorar y evaluar el trabajo realizado, realizar propuesta de mejora y concluir con una valoración final.

## **3. Entrevista al profesor titular sobre el modelo de enseñanza utilizado en el aula**

Para conocer la metodología utilizada en clase, se realizó una entrevista al profesor titular de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo para indagar sobre el modelo de enseñanza utilizado en el aula:

- Profesiograma.
- Elementos básicos de la metodología docente desde su punto de vista.
- Organización grupo/clase – espacial/temporal y qué variaciones introduce en función de la materia y del nivel del alumnado.
- Los medios y recursos que utiliza.
- Qué tipo de aprendizaje desarrolla el alumnado en sus clases.
- Cuáles son los principios básicos de sus orientaciones metodológicas.
- Cuáles son los principios y características de su sistema de evaluación.
- Qué instrumentos utiliza para evaluar al alumnado.

## **4. Grabación en audio**

Se graba la entrevista al profesor titular y se pasa a papel.

## **5. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica ofrecida por el CEP de Priego-Montilla**

Se realizó un cuestionario a los asesores del CEP para que ofrecieran opinión sobre la validez de la Guía Didáctica elaborada, en ella proporcionaron opinión sobre si el trabajo con la documentación era apropiado para completar el currículum de la materia; si resultaba útil tanto para el profesorado como para el alumnado; la idoneidad del material; metodología empleada; la atención recibida en el Archivo; si estaba bien organizada y resultaba fácil y accesible, si cubría todos los aspectos para la realización del trabajo y permitía la labor autónoma del alumnado. Además de éstas cuestiones pudieron realizar sus observaciones, sugerencias, propuesta de mejora y conclusiones finales.

## **6. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica ofrecida por el departamento de CCSS del IES Carmen Pantión**

Se realizó un cuestionario a los miembros del departamento de CCSS. del IES Carmen Pantión, para que dieran su opinión sobre la validez de la Guía Didáctica elaborada, en ella ofrecieron su opinión sobre si el trabajo era útil para los centros de educación de la localidad; si el CEP podía contribuir a la realización de trabajos con la documentación del Archivo; si el

material aportado era apropiado a otros niveles educativos; si la metodología era útil y provechosa para los centros de la localidad; si se podía extrapolar a otros niveles educativos; si la guía estaba bien estructurada y resultaba fácil y accesible; si resultaba apropiado para completar el currículum de la materia; si el material aportado era correcto; si cubría todos los aspectos para la realización del trabajo, sugerencias y conclusiones finales.

### **7. Viñetas narrativas del investigador**

El investigador inició la toma de notas de las viñetas narrativas a partir de la sesión de la evaluación inicial, conformado por pequeños informes de representaciones vividas a lo largo de las distintas experiencias en clase generadas a partir de la observación y que reflejaron las características comunes vividas con el alumnado.

### **8. Diario del profesor**

Se le solicitó al profesor titular de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de primero de Bachillerato, iniciara un diario con la intención de recoger todas las experiencias vividas en este proyecto educativo.

### **9. Evaluación inicial**

Se realizó una evaluación inicial para ver los conocimientos mínimos que tiene el alumnado sobre los contenidos a tratar en la Unidad Didáctica.

### **10. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la evaluación inicial**

Finalizada la sesión de evaluación, se realizó un cuestionario tipo Likert, valorando desde 1 al 5, si había sido muy difícil, difícil, regular, fácil y muy fácil, ofreciéndonos unos resultados que pusieron de manifiesto el desconocimiento de la temática a tratar en la Unidad Didáctica a impartir, por tanto, partíamos de cero.

### **11. Cuaderno de trabajo del alumno**

El primer día de clase se recomendó que el alumnado debería de tener un cuaderno en el que tomara notas sobre las actividades realizadas, visitas realizadas a la página web, así como las impresiones e incidencias que tuvieron a la hora de realizar sus actividades.

### **12. Cuestionarios de satisfacción del alumnado realizadas sobre:**

- a) Todas las sesiones de clase.
- b) Los trabajos de investigación propuestos sobre la historia de Priego.
- c) La visita al Archivo Municipal.
- d) Los trabajos de investigación realizados.

Una vez finalizadas las sesiones se aplicó una evaluación de satisfacción basada en un cuestionario Likert, en la que nos ofrecieron su opinión en cuanto al contenido, metodología, explicación del profesor, los materiales empleados, aprendizaje obtenido, si les había parecido amena la sesión y por qué.

### **13. Seguimiento de la interacción del alumnado con la web como apoyo a la Guía Didáctica**

Una vez finalizada la experiencia, se realizó análisis del estudio mediante la página web en Google Analytics viendo las mediciones sobre las visitas, páginas vistas, duración de la visita y porcentajes de rebote.

### **14. Evaluación final**

Se realizó un proceso de evaluación continua, global, formativa, criterial e integradora, utilizando los siguientes procedimientos:

- Observación diaria.
- Recogida de datos del cuadernos y ejercicios en clase.
- Elaboración de pruebas escritas y orales.
- Control y evaluación de trabajos de investigación.
- Evaluación de satisfacción de las sesiones por parte del alumnado.
- Coevaluación del alumnado en los trabajos de investigación.

### **15. Grabaciones de audio y vídeo**

La exposición oral de los trabajos en grupo y puesta en común de conclusiones por parte de los portavoces en el salón de actos del CEP fue grabada en vídeo y subida a la web.

### **16. Entrevista al profesor titular sobre el trabajo realizado por el investigador**

Una vez terminada la experiencia educativa, el profesor Tintoré fue entrevistado por el doctor en Pedagogía Manuel Carrillo Castillo, para conocer su percepción respecto al trabajo realizado por el investigador como orientador del proceso a lo largo de las sesiones de trabajo con la Unidad Didáctica y recopilar datos acerca de los diferentes aspectos importantes que marcaron la labor del investigador a lo largo del proceso educativo.

### **17. Grabaciones de audio**

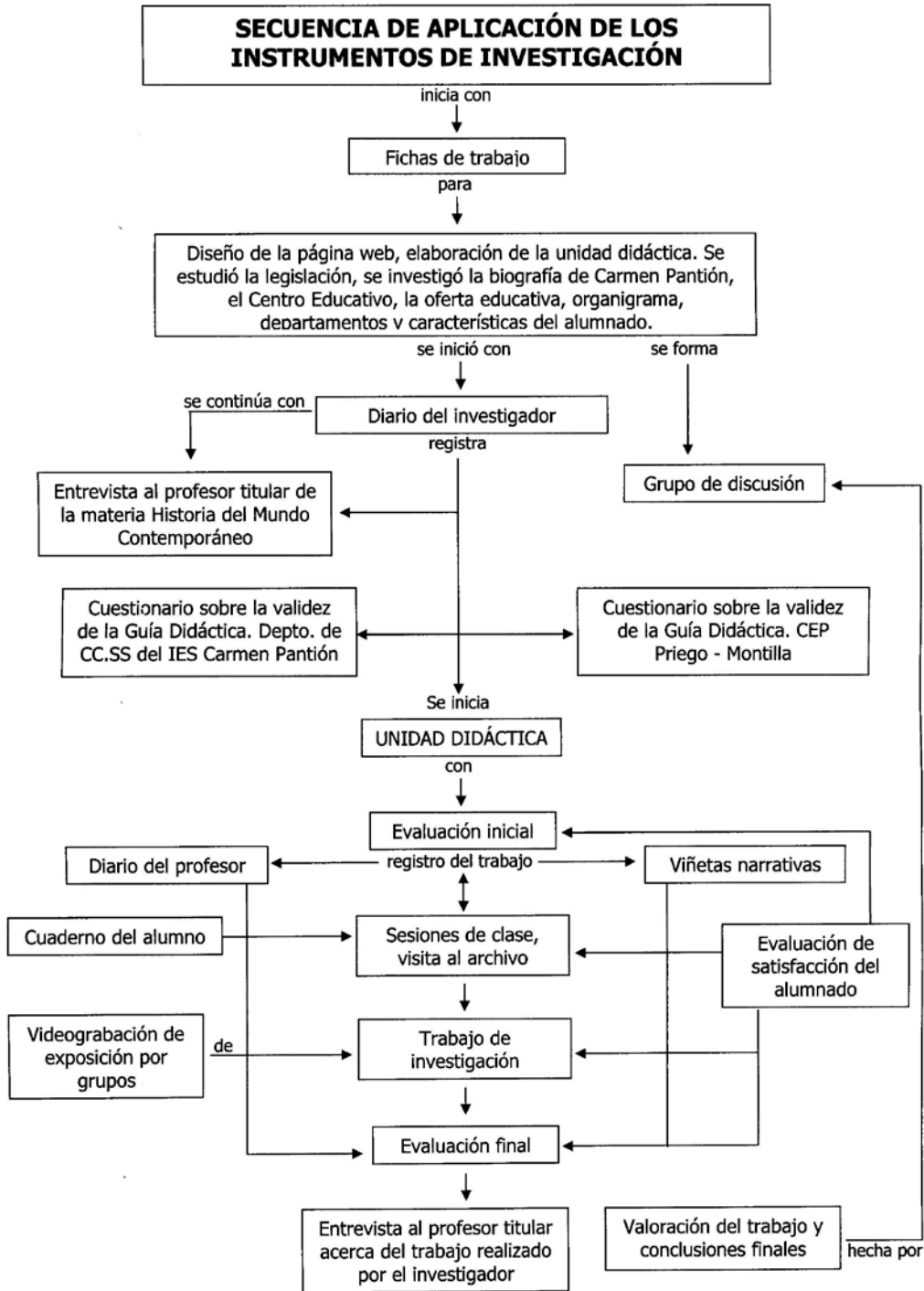
La entrevista al profesor titular sobre el trabajo realizado por el investigador fue grabada en audio.

### **18. Grupo de discusión**

Una vez realizada y terminada la aplicación, se volvió a reunir el Grupo de discusión para valorar el trabajo realizado y realizar las conclusiones finales sobre: la utilidad y validez de la Unidad Didáctica para el profesorado de los centros de la localidad; evaluar la calidad del material elaborado para trabajar la Unidad; estudiar la posibilidad de extrapolar a otros niveles educativos de la localidad, Andalucía o incluso España; sobre las dificultades y problemas a la hora de llevar a cabo la Unidad Didáctica; se hicieron propuestas de mejora y se vieron los puntos fuertes. Finalmente se realizó una valoración con las conclusiones finales.



9.3.1. Mapa gráfico



Cuadro 46. Secuencia aplicación de los instrumentos de investigación.

## **TERCERA PARTE: RESULTADOS**



## **CAPÍTULO 10.**

### **RESULTADOS**



## CAPÍTULO 10. RESULTADOS

Según Latorre y González (1987:43), citados por Pérez Serrano (1998b), el análisis de datos es

La etapa de búsqueda sistemática y reflexiva de la información obtenida a través de los instrumentos. Constituye uno de los momentos más importantes del proceso de investigación e implica trabajar los datos, recopilarlos, organizarlos en unidades manejables, sintetizarlos, buscar regularidades o modelos entre ellos, descubrir qué es importante y qué va a aportar a la investigación. (p. 102).

Se ha mencionado previamente que esta investigación ha sido metodológicamente mixta, por lo que se han recolectado datos a través de instrumentos cualitativos y cuantitativos.

Por otro lado, si bien la investigación se define como mixta, ciertamente se orienta más a lo cualitativo, de manera que los datos cuantitativos se utilizaron para reforzar la información obtenida a través de los instrumentos cualitativos, en tanto se requería fundamentar, no sólo de manera teórica sino en la práctica, el trabajo realizado con la Unidad Didáctica puesta en práctica y su aceptación por parte de todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo, considerando la posibilidad de introducir dentro de la práctica educativa cotidiana en Bachillerato, los contenidos, metodologías e instrumentos de aprendizaje utilizados para esta investigación.

Cualitativamente, los instrumentos de apoyo fueron: el diario del profesor, el diario del investigador, el cuaderno del alumnado, viñetas narrativas, dos entrevistas y grupo de discusión, asimismo, se hicieron grabaciones en vídeo, para dejar constancia de lo que acontecía en el aula, para confrontarlo con las notas de los miembros del grupo: profesor, investigador y alumnado.

### *10.1. Análisis cualitativo de los resultados*

El análisis cualitativo de los resultados ha sido presentado en forma de exposiciones focalizadas y ordenadas sistemáticamente, que reduciéndolas, sintetizándolas, categorizándolas y comparándolas nos han ofrecido una información completa, que nos ha permitido contestar a las preguntas que formulamos en la investigación, siendo el proceso de análisis sistemático, ordenado y flexible (Guba y Lincoln, 1981), citados en Pérez Serrano (1998b).

#### **10.1.1. Entrevista al profesor sobre el modelo de enseñanza utilizado en el aula**

La entrevista, se considera un diálogo intencional orientado hacia unos objetivos (Bernardo y Calderero, 2000, p. 50), considerada como la técnica de recogida de datos más utilizada en la investigación cualitativa como estrategia información por su flexibilidad y capacidad de ofrecer una visión holística del problema de investigación.

En el caso que nos atañe, la entrevista fue realizada por el investigador, adoptó un formato estructurado, fue grabada en audio y el entrevistado contó con la libertad de expresión suficiente para exponer sus planteamientos, adoptando un carácter descriptivo que permitió construir el diseño de enseñanza que experimenta.

Se inició revisando el profesiograma del profesor titular de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo del IES. Carmen Pantión. En él se observa que concluyó su licenciatura en Historia en el año 2004 y que durante diez años ha continuado su formación hasta el 2011 en que obtiene destino definitivo como docente.

<b>PROFESIOGRAMA DE CHEMA</b> (Profesor de CC. SS)		
<b>CRONOLOGÍA</b>	<b>VIDA ACADÉMICA Y PROFESIONAL</b>	<b>QUÉ SUPONE</b>
Curso 2011-2014	Destino definitivo como docente en I.E.S. Carmen Pantión, en Priego de Córdoba. 2011, título B2 por Escuela Oficial de Idiomas de Granada.	Consolidación, estabilidad y madurez de la metodología.
2010-2011	Año de prácticas en I.E.S. Al-Fakar.	Año de prácticas.
2009-2010	Vacante en el I.E.S. Carmen Pantión, en Priego de Córdoba. Aprueba oposiciones en 2010 con plaza.	Cambio de centro. Entra en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
2007-2008	Vacantes en el I.E.S. Alhambra de Granada, como profesor bilingüe. Aprueba oposiciones sin plaza.	Primera experiencia profesional docente y establecimiento de metodología bilingüe.
2006	Aprueba primer examen de las oposiciones en Andalucía.	Entra en lista de interinos.
2005	FIRS CERTIFICATE ENGLISH en Barcelona, título oficial por Cambridge.	Entra en lista bilingüe de inglés.
2004	Título de licenciado en Historia. Curso de Adaptación Pedagógica.	Formación disciplinaria y pedagógica para la educación Secundaria.

***Cuadro 47. Profesiograma profesor Historia Mundo Contemporáneo***

Como experto en historia, se tendría la oportunidad de hablar un discurso común, por lo que hubo facilidad para acordar los contenidos de la Unidad Didáctica propuesta.

El profesor nos describe su concepto de metodología y deja en claro que es el enfoque pedagógico lo que determina los métodos y estrategias a utilizar en el aula.

La metodología es un aspecto fundamental de la actividad académica, pues de ella dependen los medios, estrategias e instrumentos a utilizar en el aula; a su vez, los métodos están directamente relacionados con el enfoque pedagógico elegido por los docentes para impartir sus clases. En España, la metodología responde a las leyes orgánicas en las que se establecen las bases del sistema educativo.

En estas leyes (LOE, LOGSE, LODE, básicamente) se recogen los principios de aprendizaje y las orientaciones metodológicas comunes a todas las etapas educativas. A partir de ellas, cada centro las desarrolla y adapta en su Proyecto Curricular. Dentro de cada centro, los departamentos didácticos en su programación de curso, especificarán las orientaciones metodológicas, y cada profesor las concretará para su grupo-clase.

No rechaza la posibilidad de utilizar diversos métodos y estrategias, siempre que se logre el objetivo académico.

Desde un punto de vista didáctico, no existe un método único que pueda asegurar su validez y aplicabilidad a cualquier situación, llámese método de investigación o procedimientos empáticos. Tampoco rechazamos el uso de estrategias transmisivas, por ejemplo, ante aquellos aspectos que presenten serias dificultades para los alumnos.

El contexto natural del aula es tan rico y variado como para afirmar que el mejor método es aquel que mejor se adapta a cada circunstancia, por lo que defendemos un pluralismo metodológico, con ciertos rasgos comunes consensuados.

Divide los aspectos de la metodología en tres

En la metodología se diferencian varios elementos que están relacionados entre sí y que se influyen mutuamente. Los podemos dividir en tres:

- Aspectos organizativos.
- Medios didácticos.
- Aspectos referidos a la acción del profesor.

En cuanto a la organización espacial y temporal del grupo, es interesante la concepción un tanto actual de la educación, ya que busca favorecer el diálogo, la comunicación y el trabajo colaborativo, aun cuando las condiciones de los espacios asignados en el instituto no cumplan con las características necesarias para este tipo de interacciones.

El espacio: debemos construir en la medida de lo posible un espacio que favorezca la comunicación e interrelación del grupo-clase y que facilite el trabajo cooperativo y el diálogo. En principio contamos con la propia aula. Además, tenemos otros espacios que podemos utilizar dentro del centro, sobre todo para actividades que requieran movimiento o trabajo con materiales de dibujo. Para trabajos en grupos, obviamente, se puede modificar la organización de la clase.

Por raro que parezca, el aula de un instituto no tiene las condiciones ideales para muchas actividades, por lo que es posible que haya que mover mesas o buscar otros espacios. Aunque la propia clase es bastante útil, llega a tener sus limitaciones.

Considera importante la organización del tiempo, de ahí que planea las actividades e incluso considera tiempo suficiente para imprevistos.

Debemos organizar el tiempo para que podamos distribuirlo adecuadamente, dentro del propio curso y de cada clase, los contenidos y las actividades con las que queremos trabajar. Es importante observar una cierta flexibilidad que permita adaptarnos a los imprevistos. No obstante, es necesario ofrecer puntos de referencia estables al alumno, que de esta manera se siente más seguro al familiarizarse con la dinámica de clase.

Vemos una cierta contradicción en la postura constructivista del profesor y los materiales que utiliza con los grupos del primero de Bachillerato: apuntes dictados, fotocopias y mapas, en función de que los dictados son medios más bien tradicionales y descontextualizados si se pretende un ambiente colaborativo y de interacción grupal.

El libro de texto que utilizo es el de la Editorial Oxford en la ESO, ninguno en 1<sup>o</sup> de Bachillerato y el de Vicens-Vives en 2<sup>o</sup> de Bachillerato. En primero de Bachillerato utilizo apuntes dictados y unas fotocopias con los textos que se van a trabajar. También se utilizarán numerosos mapas.



Los medios audiovisuales: aunque no se utilizarán demasiados, sí que de vez en cuando será necesario disponer de algún proyector o televisión para ver algunas películas.

El profesor titular, considera que las orientaciones metodológicas son el aspecto más importante de la intervención educativa, entre otras cosas. Tiene en cuenta los conocimientos previos, invitar a la reflexión, potenciar la práctica y el trabajo de grupo, situación que al parecer no se evidencia en el trabajo con los grupos de primero de Bachillerato, lo que nos lleva a determinar que es importante utilizar nuevos métodos, medios y estrategias de enseñanza, que se encuentran insertos en la Unidad Didáctica que se implementó con el grupo de primero de Bachillerato.

No es un enfoque indefinido, sino que debe atenerse a unos principios de aprendizaje. Se relacionan más detalladas las orientaciones metodológicas que yo utilizo:

Partir de la situación del alumno:

- Tener en cuenta su nivel de desarrollo y madurez de cara a la comprensión de los conocimientos.
- Apoyarse en sus conocimientos previos.
- Atender a su particular visión de la sociedad haciendo ver cómo los hechos históricos y geográficos le afectan diariamente.
- Plantear el aprendizaje de las ciencias sociales como algo asequible, sencillo y útil.
- Plantear el conocimiento como modificación de los esquemas de aprendizaje:
- Con propuestas impactantes que supongan una reflexión.
- Rompiendo tópicos históricos.
- Proporcionando material variado (imágenes, películas, textos, cuadros, etc.) que contribuyan a cambiar la imagen preconcebida que el alumno pueda tener sobre la Historia del Mundo Contemporáneo.
- Interactuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje:
- Utilizando la conversación con el alumno como hilo conductor de las explicaciones, para propiciar así la participación como algo cotidiano.
- Potenciando el trabajo por grupos siempre que las circunstancias lo permitan, en especial para tareas de tipo práctico.

Crear situaciones de aprendizaje motivadoras:

- Planteando los conocimientos de manera relacionada con su vida.
- Motivando al principio y al final del proceso, y cuando la situación lo requiera.
- Haciéndoles ver la utilidad e importancia de lo aprendido.
- Proporcionando abundante material audiovisual variado, siempre que sea posible.

Expone las características de su sistema de evaluación y nos define que debe ser:

Continua, global, formativa, sumativa, criterial, integradora y obligatoria.

Describe sus instrumentos de evaluación.

- a) Observación diaria del alumnado, como grupo y como individuo integrado en él.

- b) Recogida de datos en el cuaderno del profesor y en el diario de clase, prestando especial atención a la realización puntual y completa de los ejercicios.
- c) Elaboración de pruebas escritas, en principio cada dos unidades didácticas, aunque este aspecto puede flexibilizarse.
- d) Control y evaluación de trabajos voluntarios y lecturas, a medida que sean entregadas o se vayan encargando.

Todo lo expuesto nos muestra que el profesor José María Tintoré utiliza métodos, estrategias, medios e instrumentos de evaluación del aprendizaje tanto tradicionales como constructivistas, lo que reforzó aún más nuestro deseo de poner en práctica formas distintas de trabajo y de esa manera cotejar los resultados, para así saber si la propuesta podría aportar algo novedoso e interesante para el alumnado, así como promover la interacción del IES y el Archivo Histórico, de modo que se promueva también la investigación en Ciencias Sociales y en este caso específico, de la Historia.

### 10.1.2. Diario del profesor

En este instrumento, el profesor José María Tintoré, relata secuencialmente sus impresiones, desde que se entrevista por primera vez con el investigador,

A principios de septiembre me entrevisto con el investigador, Archivero Municipal de Priego de Córdoba, para que me explique el proyecto de trabajo que quiere desarrollar con los alumnos del centro. En esta primera sesión intercambiamos impresiones, vemos el material y las ideas que tiene. Debatimos sobre la idoneidad o capacidad para llevar a cabo el trabajo con el alumnado. Se plantean las líneas básicas de acción, el material que se va a utilizar, los objetivos y los contenidos, todo a grandes rasgos. La Unidad Didáctica está muy avanzada y todo parece muy bien guiado para las actividades que se llevarán a cabo en el aula y en el Archivo. Además, me presenta la idea de guiar el proceso mediante una página web, algo que supone mucha comodidad, pues nos permite el acceso rápido y sin restricciones a la documentación.

La impresión general es buena y decido que es buena idea seguir adelante con la Unidad Didáctica. Sin embargo, todavía hay que plantear si se hace o no para segundo de Bachillerato, porque es posible que el alumnado no disponga de tiempo suficiente y sufra del estrés asociado a esta etapa de su vida en la que se juegan parte de su futuro en la selectividad.

Como ya se ha explicado, la propuesta inicial era trabajar con un grupo de segundo de Bachillerato, pero después de hacer un análisis de los tiempos, alumnado, características y los contenidos de la materia, se decide adaptar la Unidad Didáctica y ponerla en práctica con el grupo de primero de Bachillerato por las siguientes razones:

Es un solo grupo de unos 25 alumnos motivados y con bastante madurez. No tengo que coordinar el horario de dos clases. Además, el profesorado de 1<sup>o</sup> de Bachillerato no está tan reticente a ceder sesiones de clase.

No hay presión por acabar el temario en todas las materias. Puedo disponer con mucha flexibilidad del tiempo necesario sin prisas. De hecho, podemos utilizar todas las sesiones que sean necesarias, ya que tengo cuatro horas de clase a la semana que solo dependen de mí.

Son un grupo homogéneo, con una formación e intereses similares.

El trabajo coincide con los objetivos y contenidos del curso, a pesar de que se

centre en historia local y no del mundo. El trabajo en grupo, las técnicas históricas y la exposición oral se trata en primero.

Este alumnado de primero de Bachillerato es algo mejor que el actual segundo y parece más interesado en la Historia.

El trabajo es más llevadero, porque son menos alumnos y comparten aula.

La base de conocimientos sobre los años 20 y 30 de la Historia de España es similar, y además los de 1º lo tienen más fresco de haberlo dado en 4º de la ESO.

Sigue siendo útil para ellos, ya que darán Historia de España el año que viene.

Jesús Cuadros, está de acuerdo conmigo y decide modificar algunos aspectos para adecuar la Unidad Didáctica a primero de Bachillerato.

A lo largo de su diario, en primer lugar, describe la sesión de presentación y evaluación inicial. (31/10/2013)

En esta sesión se presenta al profesor investigador, la Unidad Didáctica, se explican los contenidos y objetivos, y se pasa un cuestionario de conocimientos iniciales. Se trata de evaluar los conocimientos previos del alumnado con respecto a la archivística y a la historia de su propia localidad.

En la primera sesión de clase (05/11/2013), el profesor de la materia nos permite ver que el cuestionario de conocimientos iniciales iba a ser complicado para los discentes, que coincide con las respuestas en la evaluación que se les aplicó en la primera sesión, siendo conscientes del mínimo conocimiento que tiene el alumnado acerca de la historia local y de la archivística. Igualmente, somos conscientes también que existirán dificultades técnicas por falta de conexión a Internet y que será necesario buscar soluciones a este problema si se quiere llevar a buen término la propuesta del profesor-investigador.

Analiza la intervención del investigador, su manera de exponer frente al grupo y la actitud del alumnado frente a una experiencia nueva:

Buena sesión de presentación. El investigador (...) muy solvente en sus habilidades comunicativas, transmite bien el interés sobre la archivística, así como una motivación innata sobre el trabajo con documentos de archivo de diferentes tipologías. Por su parte, el alumnado muestra interés y curiosidad sobre el trabajo y el material que va a utilizar (...) consiguiendo llamar la atención sobre la propia historia de su entorno, el Archivo Municipal de Priego y sobre el hecho de que van a investigar con fuentes históricas sobre aspectos que les afectan de cerca.

Se dan indicaciones a los estudiantes, se les solicita un cuaderno para que en él consignen experiencias, notas e ideas. El cuaderno será de utilidad para cotejar las semejanzas y discrepancias entre la percepción del investigador, el profesor y el alumnado y así obtener el nivel de validez y confiabilidad que se requiere para darle certeza a esta investigación:

Se entrega al alumnado el correo del investigador y la dirección de la página web para empezar a familiarizarse con el material. Igualmente, se les solicita que escriban un correo con observaciones de la página web y que realicen anotaciones sobre su trabajo diario, que se tendrá en cuenta en la nota final.

La segunda sesión se enfoca a exponer la teoría necesaria para más adelante, iniciar la práctica propiamente investigativa. Reconoce la habilidad expositiva del investigador y la variedad de medios e instrumentos utilizados para amenizar la clase y la respuesta positiva de los discentes:

El alumnado ha respondido bien (...), la clase ha sido bastante teórica sobre aspectos archivísticos. A pesar de lo arduo de los contenidos, el investigador ha sabido resumir el contenido mediante esquemas, ilustrando muchos elementos con anécdotas, curiosidades y observaciones que han amenizado la exposición. Finalmente, se concreta más en la presentación, trabajando con las revistas de Priego y en especial el periódico local *Adarve*.

Podemos ver que los comentarios del profesor titular, acerca de la actuación del investigador, coincide con la valoración del alumnado. Como hemos observado en las gráficas anteriores, el 92.29% opinó que la explicación del investigador fue de excelente a buena, y en cuanto a la metodología, el 76.92% manifestaron que era de buena a excelente.

La tercera sesión (07/11/2013) estuvo enfocada a concluir la teoría necesaria para iniciar el trabajo práctico y a la presentación de la página web.

En primer lugar, se explicaron las diferentes opciones para los trabajos de grupo (...). Se presentó la página web, sus recursos, organización y posibilidades. Se realizó el primer intento de comentario de un documento fotográfico, introduciendo la metodología de trabajo con imágenes y planteando las pautas a seguir sobre las fotografías de principios del siglo XX, su importancia y la actitud que debe de adoptar la ciudadanía escolar respecto del hecho fotográfico.

Por su parte, el alumnado mostró interés al familiarizarse con fotografías históricas y observar la evolución de los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Finalmente, el investigador es un buen ponente, presenta bien los contenidos y vive la materia que explica. El alumnado estuvo bien.

Advertimos que, la observación reflejada en las notas del profesor, han aportado elementos para valorar el trabajo del investigador, así como la actividad y actitud del alumnado frente a una nueva modalidad de trabajo.

En la cuarta sesión (11/11/2013), existieron pequeñas dificultades a tener en cuenta para evitar contratiempos y retrasos en las actividades académicas, sobre todo si el docente debe responder a los tiempos preestablecidos en las programaciones didácticas y horarias del Centro.

Esta sesión se formaron los grupos de trabajo, se repartieron las temáticas y estudiaron las metodologías a seguir (...) Llama la atención trabajar con fuentes históricas primarias de la vida de la localidad, mostrando realidades muy diferentes en el mismo entorno geográfico (...) Todas las imágenes fueron interesantes y plantearon comentarios interesados por parte del alumnado. Fue una buena sesión, muy amena y entretenida.

Describe la sesión teórico práctica que se llevó a cabo en horario extraescolar (19/11/2013; 20/11/2013; 21/11/2013).

Consiste en una visita-presentación al Archivo Municipal de Priego, realización de actividades y la entrega de materiales para el trabajo de investigación. En primer lugar, se presenta el Archivo con sus secciones más recientes (padrones, documentos de cuentas, expedientes, etc.); seguidamente, se muestra la sección histórica, causando sensación los documentos del siglo XVI y XVII. Finalmente, se trabajan fotografías de los años 20 y 30 de Priego, en las que se observan algunas escenas de vida cotidiana local. El alumnado en grupos, realizan actividades de

lectura de documentos, prácticas de acceso a la página web, periódico local *Adarve* y *Hemeroteca Virtual de Prensa Histórica*. Finalmente, se entrega el material y se explica concretamente qué se espera de ellos, aclarando las posibles dudas y planteando el primer plazo de entrega,

Los comentarios del profesor avalan los resultados de la evaluación final de la sesión. La percepción del docente es coincidente con el modo que los discentes califican esta experiencia, predominando la tendencia de bueno a excelente en todos sus apartados: metodología, explicación del profesor, aprendizaje obtenido, material entregado, amenidad de la sesión.

Para la evaluación final (28/11/2013), se aplica un cuestionario que deja un buen aprendizaje a los docentes: hay que buscar otras estrategias de evaluación con preguntas más cortas.

Comenzada la prueba, a medida que avanza el tiempo se les dan algunas pistas, sobre todo en lo que respecta a contenidos que hemos trabajado en las charlas. La mayoría del alumnado los entregan sin problemas, (...) Finalizado, comentan la prueba con entusiasmo y valoraciones diferentes. Los resultados se darán antes de fin de trimestre.

Seguidamente, en el trabajo práctico, los discentes han respondido mejor y los resultados de las presentaciones han sido más satisfactorios. La visita al Archivo ha dado al alumnado una percepción distinta de la Historia, y ha despertado el interés, en muchos de ellos, por conocer más acerca de la historia local y de los acontecimientos del pasado.

Sesión de presentación de trabajos (14/01/2014). Se advierte que deben evaluar a sus compañeros según el modelo proporcionado, advirtiendo que una desviación excesiva de la nota será ignorada.

- En primer lugar, expone el grupo de trabajo ferias y festejos. La presentación, teoría y análisis fotográfico es aceptable, aunque les queda un poco corto. Es destacable una entrevista oral al nieto del alcalde republicano Francisco Hernández. La presentación obtiene muy buena calificación.
- Seguidamente, interviene el grupo que ha estudiado la educación. En la presentación, calificada como muy buena, exponen con naturalidad y espontaneidad, tienen bastante suficiencia y el trabajo escrito, es aceptable. Han aprendido del trabajo.
- A continuación se desarrolla el tema sobre el enclave geográfico y patrimonio artístico. La presentación, calificada con notable, ha tenido algunos altibajos centrándose en exceso en la fauna y flora. El trabajo escrito se ha trabajado bien. Finalmente, hay que destacar la predisposición y visitas al archivo para su orientación.
- El cuarto grupo es el de política local y estudio biográfico. La presentación calificada como regular, tienen dificultades para organizarse y leen en exceso. El grupo no ha tenido cohesión y no ha estado bien organizado. Es quizás, el trabajo más flojo.
- Siguiendo las exposiciones, el siguiente grupo correspondiente a las obras públicas destaca en todos sus aspectos: introducción, presentación y trabajo escrito. Grupo cohesionado, que ha trabajado muy duro para sobresalir. En general, muy bien.
- Finalizando, tenemos uno de los trabajos más interesantes: la industria textil. Sus integrantes, hacen una excelente introducción, presentan muy bien y cierran su

acto con una entrevista oral de una trabajadora de los años 30. Es uno de los trabajos más atractivos, aunque el trabajo escrito tiene lagunas.

- Finalmente, se cierra el acto con una presentación conjunta de todos los portavoces, en la que exponen sus conclusiones sobre este trabajo. En general, todos destacan que le ha sido difícil, pero a la vez muy interesante.

Concluyendo, una vez finalizado el trabajo académico, en primer lugar, el diario del profesor, nos ha permitido conocer la percepción que ha tenido el titular de la materia sobre la experiencia a lo largo de las sesiones, y por otra, al investigador le aportó nuevos elementos para transmitir de una forma más didáctica sus conocimientos acerca de los archivos, los documentos que contienen, las técnicas de analizarlos y la utilización que podemos hacer de ellos para la investigación histórica.

### 10.1.3. Diario del investigador

El autor de la presente investigación, diseñó una Unidad Didáctica para su práctica en la asignatura de Historia de España Contemporánea en 2º de Bachillerato del I.E.S. Carmen Pantión en los primeros días del curso 2013-2014. Para su logro, se entrevistó con la titular de la materia, planteándole su intención de enseñar al alumnado a investigar con fuentes primarias, especialmente con recurso educativo de la fotografía.

La profesora, después de estudiar los contenidos y objetivos planteados a desarrollar en el proyecto presentado y conocer los recursos con los que se contaba, se involucró en la propuesta, trabajando durante el periodo vacacional para su desarrollo durante el curso 2013-2014.

Una vez aceptado el trabajo,

Se estudió la biografía de Carmen Pantión, profesora que lleva el nombre del centro educativo; la descripción del centro, la oferta educativa, el estudio del organigrama y composición de los departamentos, especialmente el de CCSS, asignaturas que se imparten y profesorado que lo conforman. Seguidamente, se estudió el alumnado, características, composición social y atención a la diversidad en el aula. Finalmente, se estructuró la Unidad Didáctica y se construyó la página web con la que trabajaría el alumnado.

A principios de septiembre, antes de iniciar el curso, me informan que el docente de impartir las asignaturas de Historia será José María Tintoré Parra, quien acogió favorablemente la propuesta:

Nos reunimos a primeros de septiembre, el proyecto estaba bastante avanzado y le pareció una idea buena para implementarla en el centro educativo. Se estudiaron los objetivos y contenidos, comprobamos el material a emplear, la página web y se decidió implementarlo en segundo de Bachillerato, curso ideal de cara a su proyección de acceso a la universidad y su futura incorporación a la misma.

Se consideró importante conocer el modelo de enseñanza del profesor, para elaborar una proposición más acorde con las necesidades del IES; para ello se elaboró una entrevista con los siguientes puntos:

- Profesiograma del profesor de referencia.

- Elementos básicos de la metodología docente desde su punto de vista.
- Organización grupo /clase – espacial / temporal y qué variaciones introduce en función de la materia y del nivel del alumnado.
- Los medios y recursos que utiliza.
- Qué tipo de aprendizaje desarrolla el alumnado en sus clases.
- Cuáles son los principios básicos de sus orientaciones metodológicas.
- Cuáles son los principios y características de su sistema de evaluación.
- Qué instrumentos utiliza para evaluar al alumnado.

Después de revisar las posibilidades de trabajar con el grupo de segundo de Bachillerato, el profesor titular estima que sería más adecuado aplicar la propuesta al grupo de primero, argumentando lo siguiente:

- El alumnado no dispone de tiempo suficiente y se juegan parte de su futuro en la selectividad.
- El grupo de primero de Bachillerato, es un solo grupo de unos 25 alumnos con bastante motivación, lo considera algo mejor que el actual segundo, parece más interesado en la historia y no tiene que finalizar el temario de todas las materias; por lo tanto, se puede disponer de bastante flexibilidad a la hora de impartir las sesiones.
- En cuanto a los objetivos y contenidos, el proyecto presentado coincide con los mismos del curso, a pesar de que se centre dentro del contexto de historia local y no de Historia del Mundo Contemporáneo. Igualmente, el trabajo en grupo, las técnicas históricas y la exposición oral, se trata en primero de Bachillerato.
- Finalmente, nos expone que la base de conocimientos sobre los años 20 y 30 de la Historia de España es similar y lo han estudiado en 4º de la ESO.

Tras esta reflexión, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia, se decide trabajar con el grupo de primero de Bachillerato.

### **El centro educativo.**

Para tener elementos suficientes e iniciar labores con el grupo, se vio la necesidad de conocer a fondo las características, necesidades, estructura organizacional del centro. Entre otras cosas, se resume lo siguiente:

El IES Carmen Pantión, debido al desarrollo urbanístico de la localidad, ha quedado situado prácticamente casi en el centro urbano. Es un centro bilingüe, moderno y funcional, de nueva construcción con una oferta de 480 puestos escolares para ESO.

El Centro aplica algunos de los planes y programas planteados por la CEJA, en concreto: plan de L y B (lectura y bibliotecas), bilingüismo y TIC.

Igualmente, el IES. cuenta con las siguientes etapas o niveles educativos:

- Ayudante de Cocina.
- Bachillerato – Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato – Humanidades y Ciencias Sociales.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Educación Secundaria Obligatoria para personas Adultas.

### **Calendario de trabajo.**

Una vez definidas las actividades, concluidos los contenidos del curso, objetivos, metodología, etcétera, se elaboró el cronograma que guiaría el trabajo:

- 1ª Fase. Presentación de la Unidad Didáctica y evaluación inicial.  
Sesión. Jueves (31-10-2013), de 12,00 a 13,00 h.
- 2ª Fase. Clase teórico-práctica, de cuatro sesiones de clase para exponer los contenidos y desarrollar la temática.
  - 1ª sesión de clase. Martes (5-11-2013), de 8,30 a 9,30 h.  
Bloque: el patrimonio histórico como fuente de investigación.
  - 2ª sesión de clase. Miércoles (6-11-2013), de 14,00 a 15,00 h.  
Bloque: el Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
  - 3ª sesión de clase. Jueves (7-11-2013), de 12,00 a 13,00 h.  
Bloque: el documento fotográfico como recurso educativo.
  - 4ª sesión de clase. Lunes (11-11-2013), de 9,30 a 10,30 h.  
Bloque: la página web del recurso educativo, formación de grupos y elección del trabajo de investigación.
- 3ª Fase. Clase teórico-práctica en el Archivo Municipal de Priego, en horario extraescolar, repetida sobre seis grupos de cuatro o cinco alumnos/as cada uno, en diferentes días y horarios, de una hora y quince minutos de duración.
  - Martes (19-11-2013) de 18,00 a 19,15 h. – 19,15 a 20,30 h.
  - Miércoles (20-11-2013) de 18,00 a 19,15 h. – 19,15 a 20,30 h. – 20,30 a 21,45 h.
  - Jueves (21-11-2013) de 17 a 18,15 h.
- 4ª Fase. Evaluación final y presentación oral de los trabajos de investigación.
  - Evaluación final escrita. Jueves (28-11-2013), de 12,00 a 13,00 h.
  - Presentación oral de los trabajos de investigación y debate.  
Martes (14-01-2014), de 8,30 a 12,00 h.

### **Sesión de presentación y evaluación inicial.**

El investigador describe la sesión de presentación y evaluación inicial, donde se aplican preguntas referentes a nueve bloques temáticos:

- Conocimiento sobre el patrimonio documental.
- Conocimiento sobre los archivos.
- Conocimiento sobre los documentos.
- Actitud personal hacia el documento.
- El documento como fuente para la historia.
- Vida de los documentos.
- Problemática en torno a la archivística y las ciencias auxiliares.
- Valoración de los fondos fotográficos.
- Conocimiento sobre la dictadura de Primo de Rivera y principales políticos de la localidad.

En coincidencia con el profesor titular, se concluye que los alumnos desconocen, en su mayoría, los temas de la Unidad Didáctica y que será necesario su inicio teniendo en cuenta estos resultados. En este sentido:

Los resultados pusieron de manifiesto el total desconocimiento de la temática a tratar en todos sus aspectos. En concreto al 84,61% les resultó muy difícil o difícil el cuestionario de conocimientos previos y el vocabulario expresado en el mismo; el resto, es decir, el 11,53% lo consideró regular, a excepción de un solo alumno que lo consideró fácil. Por lo tanto, partimos de cero en esta nueva Unidad Didáctica.



### Las sesiones de clase.

El investigador detalla cada una de las sesiones. Durante la primera, va descubriendo las características del alumnado que describe puntualmente y consigna en su diario. Esta primera experiencia ofrece elementos para saber o al menos intuir cómo serán las sesiones y con qué tipo de alumnos trabajará.

Una vez iniciada la primera sesión de clase, tal como me informó el profesor titular, nos encontramos con un grupo de alumnos y alumnas motivado, con capacidad, disciplinado y buen comportamiento. Observación que al día de hoy comparto plenamente.

Como se ha descrito en las viñetas narrativas, las características comunes observadas en las distintas sesiones han sido las siguientes:

- Toca el timbre, el alumnado ocupa sus pupitres y se pasa lista.
- Se inicia la sesión con preguntas del tema que han desarrollado y se prosigue con la explicación de la Unidad Didáctica en estudio.
- Un cuarto de hora antes se hace una pequeña revisión de lo estudiado.
- Se pasa un cuestionario para que expresen el grado de satisfacción.
- El alumnado sale sin más dilación.
- Las sesiones han transcurrido con toda normalidad, con la salvedad de no poder conectar a Internet normalmente hasta la tercera sesión de clase. El problema se solventó complementando con la pizarra digital interactiva, *PowerPoint* y el fondo fotográfico en fichero aparte. Iniciada la primera sesión se les proporcionó correo electrónico y en él podrían solicitar información sobre cualquier tipo de duda a lo largo de los trabajos.

Aun cuando no se describe cada una de las sesiones en este diario, la explicación general de ellas nos da una idea clara acerca de los resultados de su observación. Se detalla que la comunicación ha sido buena entre docentes y alumnado, percepción que ha quedado muy patente en la evaluación realizada de las sesiones y los comentarios del profesor titular; asimismo, se exponen las conclusiones acerca del alumnado y la interacción positiva que han tenido con los materiales, estrategias y propuestas de la Unidad Didáctica.

En este sentido, a través de las sesiones se ha podido comprobar en el alumnado una serie de características que han hecho posible el éxito de esta Unidad Didáctica:

- El interés ha sido suficientemente alto dentro de contexto general.
- Los contenidos han sido bien asimilados.
- El alumnado ha sido bastante participativo en clase.
- Se ha visto ilusionado al conocer los fondos fotográficos con los que iban a trabajar.
- Han vivido una experiencia positiva al poder adentrarse en los archivos y conocer las fuentes primarias para la investigación.
- El trabajar con fuentes primarias y realizar un trabajo de investigación, algo inédito hasta ahora en ellos, ha generado interés.
- Ha impactado el trabajar en la elaboración y grabación de encuestas de para la historia oral.
- Se ha trabajado en grupos colaborativos, pese a la resistencia de alguno de ellos, que por su carácter individualista no quería participar en grupo.
- Finalmente, se puede considerar de exitosa la presentación oral de los trabajos realizados.

Finalmente, los trabajos serían expuestos en la sala magna del CEP. Respecto a las sesiones de trabajo, se puntualiza el interés que se ha puesto para que las sesiones tuvieran buenos resultados:

A la finalización de cada sesión, se realizó una evaluación de satisfacción basada en un cuestionario tipo “Likert”, en las que ofrecieron su opinión respecto al contenido, metodología, explicación del profesor, los materiales empleados, el aprendizaje obtenido, si les había parecido amena la sesión y por qué, dando unos resultados muy positivos que se reflejan en el grado de “satisfacción del alumnado”.

Por su parte, el investigador ha estado a disposición del alumnado desde el inicio de las sesiones, hasta la puesta en común de las conclusiones del trabajo por las tardes para solventar cualquier duda en la estructura como en la redacción de los trabajos de investigación a través del documento fotográfico.

### **La página web.**

Como se ha indicado anteriormente, previo al inicio del curso escolar, se elaboró la página web: <http://jesuscuadrosallava.com>, instrumento de apoyo para la consecución de los objetivos. A continuación reflejamos los comentarios del alumnado realiza sobre la misma, reafirmando que las actividades se desarrollan con normalidad. En este sentido, el alumnado manifestaba lo siguiente:

La página web estaba muy bien organizada, con buen contenido y lo más interesante eran las fotografías, ya que mostraban cómo había cambiado Priego a lo largo de los años. Finalmente, destacar que la opinión generalizada en torno a la web, tanto por el profesorado como alumnado, es que se puede trabajar casi exclusivamente con el material impreso en caso de ser necesario.

### **La visita al Archivo.**

El investigador detalla la organización de los grupos para la visita al Archivo, el trabajo con la documentación y la formación de grupos por temática para su investigación.

La visita se programó en una única sesión, en seis grupos de cuatro y cinco alumnos/as, en diferentes días y horarios, no sólo para que lo recorrieran en plan expositivo para observar los fondos del Archivo Municipal; nuestro planteamiento se fundamentaba en el manejo de los instrumentos de recuperación de datos e investigar sobre el trabajo en los libros de Actas Municipales, padrones municipales o bandos.

La metodología a seguir fue la siguiente:

- Visita guiada por el Archivo.
- Explicación teórica-práctica.
- Manejo de documentación y fotografías originales.
- Aprender a trabajar con las webs de “*Prensa Histórica Virtual*”, la local de *Adarve* y nacional.
- Entrega de materiales para la elaboración del trabajo de investigación.
- Cuestionario de valoración.
- Preguntas, dudas y respuestas o soluciones.

Se aplicó un cuestionario tipo Likert que arrojó información muy positiva sobre los resultados:

El 83,33% consideró la visita como excelente, un 7,5% buena y sólo un discente la calificó regular. Respecto a la visita, la mayor parte no sabía de la existencia del Archivo, de los fondos que contenían, ni su antigüedad. Igualmente, se les indicó de la existencia del periódico local *Adarve* y que podrían trabajar en su hemeroteca y fototeca a través de la web.

### Los trabajos de investigación

Es importante mencionar que la propuesta de trabajo de nuestra Unidad Didáctica es innovadora y acorde con los planteamientos teóricos del constructivismo y la enseñanza por competencias, de ahí que se ha visto la necesidad de introducir al alumnado en la investigación, acercándolos a las fuentes primarias, buscando que desarrollen su capacidad de análisis e interpretación de las imágenes fotográficas para construir o hipotetizar acerca de los acontecimientos del pasado, como lo hace la Historia.

Los trabajos de investigación los planteamos como una experiencia de trabajo innovadora en la localidad de Priego, integrada en el proyecto educativo y con una metodología de investigación muy definida en cuanto a la forma de trabajo, a los grupos de colaboración, recursos y materiales a emplear.

En este sentido, se aprovechó la visita al Archivo para introducirlos en actividades de investigación e indagación a través de la red e instruirlos en la metodología a seguir.

Posteriormente, después de elegir la temática, los grupos a través del recurso de la fotografía y refotografía, tenían que analizar y profundizar en el periodo y tema elegido para llegar a comprender y estudiar una nueva etapa en la historia local.

Los temas fueron los siguientes:

- Priego de Córdoba: enclave geográfico, patrimonio artístico y cultural de las primeras décadas de siglo XX: de la dictadura de Primo de Rivera a la II República.
- La política local. Estudio biográfico de las principales personalidades de la vida política y social en Priego de Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.
- El sistema de obras públicas y la evolución urbana en Priego de Córdoba, durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.
- Trabajo de investigación oral. La industria textil en Priego en los años 20 y 30. De la dictadura de Primo de Rivera a la II República.
- Estudio de la educación durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República en Priego de Córdoba.
- Actividades culturales: festividades religiosas, ferias y fiestas durante la Dictadura y la II República.

Se concluye este punto describiendo las dificultades encontradas por la toma de decisiones erróneas a la hora de finalizar con las presentaciones orales después de Navidad: el alumnado perdió el ritmo de trabajo y volvieron desorientados respecto al trabajo a realizar.

### Evaluación.

La evaluación ha sido un punto importante en esta actividad, ya que hay que definir una calificación final a cada discente en congruencia con las propuestas pedagógicas actuales. Para ello, se utilizaron instrumentos y criterios de evaluación.

En este sentido, se ha realizado un proceso de evaluación continua, global, formativa, sumativa, criterial e integradora, utilizando los siguientes procedimientos:

- Observación diaria del alumnado.
- Recogida de datos del cuaderno y realización de ejercicios en clase.
- Elaboración de pruebas escritas y orales.
- Control y evaluación de trabajos de investigación.
- Evaluación de satisfacción de las sesiones por parte del alumnado.
- Autoevaluación del alumnado en los trabajos de investigación.

### **Criterios de calificación.**

Se debieron definir los criterios de calificación con los porcentajes determinados que estudiaremos en la fase cuantitativa.

### **La prueba escrita.**

Se aplicó una prueba escrita, semejante a la evaluación inicial, para verificar el nivel de aprendizaje adquirido por el alumnado, una vez terminadas las actividades con la Unidad Didáctica.

- La evaluación consistió en la repetición de 40 preguntas, más cuatro extras, sobre los contenidos realizados anteriormente en la evaluación inicial, estructurados de la siguiente forma:
- 10 preguntas sobre archivos, funciones, fuentes históricas y el documento fotográfico.
- 18 cuestiones sobre el periodo comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera y la II República, tanto a nivel nacional como a nivel local.
- 16 referencias biográficas sobre personajes ilustres de la época, en las que se pueden subdividir según su ideología política en 5 valverdistas, 8 nicetistas y 3 socialistas.

Los resultados de la prueba escrita fueron gratamente sorprendentes como se estudiará en la fase cuantitativa:

En este sentido, queda registrado que, en la prueba escrita, el 76.91% del alumnado aprobaron, algunos de manera notable y sobresaliente, por tanto, resultados que nos facilitan elementos para establecer que se ha realizado satisfactoriamente el trabajo.

Para complementar los criterios de calificación, en la presentación y entrega de los trabajos de investigación, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

En la evaluación del trabajo escrito:

- La presentación del mismo.
- La calidad de los contenidos y la exactitud de las respuestas.
- Otros aspectos de excelencia.

En la evaluación de la presentación oral:

- La participación de todos los miembros del grupo.
- La calidad de los materiales audiovisuales de apoyo.
- La claridad de la exposición.
- Otros aspectos relevantes.
- El alumnado participará evaluando a los demás grupos excepto al suyo propio.

Los porcentajes de los resultados finales nos indican que el alumnado logró el objetivo de la Unidad Didáctica, pues los contenidos, la presentación escrita y oral de los trabajos de grupo fueron muy buenos, considerando que ha sido su primera incursión en el ámbito de la investigación. No obstante en la experimentación, hubo dos discentes que no superaron la prueba: se les solicitó un trabajo escrito.

Concluye el investigador valorando como positiva la investigación, estimando que ha cumplido claramente con su propósito.

#### **10.1.4. Cuaderno de trabajo del alumnado**

El cuaderno del alumnado, al igual que la observación, es para los docentes un instrumento de evaluación muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso que ofrecemos y con la intención de promover el trabajo diario del alumnado, se planteó que las tareas propias de las sesiones de clase, deberían de anotarse en un cuaderno con las actividades diariamente desarrolladas para la superación los objetivos planteados. Estas son las siguientes:

- Escribir un correo electrónico, en el que se verifique que ha utilizado la página web y su opinión sobre la misma.
- Formar un grupo de trabajo para la realización de la investigación de historia local a través de la fotografía.
- Trabajar con un cuaderno, que a modo de registro, debe incluir referencias a todo lo concerniente a la actividad. En especial, debe incluir referencias al trabajo realizado en la página web, que facilitará el estudio de la Unidad Didáctica y sus actividades.
- Visitar el Archivo, donde se le dará apoyo y se realizarán actividades.
- Finalmente, para el desarrollo normal de algunas actividades, caso de grabaciones o observaciones de testimonios orales, el alumnado tendrá que disponer de otros materiales, como por ejemplo, grabadora o vídeo, la página web y el cuaderno de trabajo.

En respuesta a este planteamiento, para ofrecer estos resultados, en primer lugar, además de los correos electrónicos recibidos y las pocas visitas realizadas al Archivo durante todo el proceso, nos servimos de las anotaciones recogidas del cuaderno de trabajo del alumnado, además de los datos ofrecidos en la evaluación sobre la opinión de la página web a utilizar y que dieron unos resultados sobresalientes. Seguidamente, ofrecemos algunos comentarios vertidos sobre la misma:

*“Estaba muy bien organizada”, “buen contenido”, lo que “más gustaban eran las fotografías, ya que mostraban la transformación urbanística sufrida en Priego a lo largo de los años”, que casi nadie había visto, por lo que causó bastante admiración. Las apreciaciones fueron muy positivas*

Seguidamente, para la realización del trabajo de investigación, conlleva una serie de pasos que debemos de seguir a la hora de su desarrollo y que han sido detallados puntualmente en las hojas entregadas a modo de cuaderno del alumnado. Estos son los siguientes:

Preparación: elección de los compañeros y del tema, estudio de cómo se va a realizar y la asignación de las tareas a cada miembro del grupo. En general, el resultado fue constructivo, organizándose de manera eficaz y asumiendo que han conseguido una metodología de trabajo aceptable.

Elaboración: búsqueda de la información en la página web ofrecida, reuniones entre los miembros del grupo para la construcción del proyecto y, finalmente, el informe del resultado final en exposición pública.

Exposición y defensa del trabajo realizado, y finalmente, evaluación por los demás grupos colaborativos.

En respuesta a este planteamiento, para la preparación de los trabajos de investigación, ofrecimos el uso de la página web <http://jesuscuadrosallava.com>, con todo tipo de material para trabajar y llevar a buen fin la actividad. El proceso lo ha expresado el alumnado casi por igual:

*Primero “examinábamos la página web”, después “elegíamos las fotografías conforme al tema que íbamos a trabajar”, procedíamos a “repartir el trabajo que cada uno lo trabajaba individualmente”, “analizando las fotografías siguiendo las indicaciones ofrecidas en clase”, para a continuación “reunirnos en grupo y comparar los trabajos individuales”, “viendo aspectos a mejorar”, contando con la ayuda de Chema y Jesús, al que visitábamos en el Archivo.*

En este sentido, durante el desarrollo, algunos tuvieron problemas de organización y de gestión de grupo; otros, problemas para acabar los trabajos a tiempo, aunque hay que valorar que ningún grupo se planteó abandonar el trabajo y conformarse con el suspenso. Igualmente, en cuanto a las dificultades encontradas hay que contar con el cansancio que encontraron a lo largo del mismo, como así lo exponen:

“Los trabajos de investigación se han hecho bastante largos”, “nos ha quitado tiempo”, “al principio no sabíamos cómo realizarlos”, pero “después nos dimos cuenta que eran fáciles y nos gustó”, porque “hemos aprendido mucho sobre la historia de nuestra localidad”. “Por otra parte quizás la peor parte ha sido habernos sentido agobiados algunas veces por falta de tiempo”, pero el trabajo “me ha aportado conocer la historia de Priego”.

En esta misma línea de argumentación, hubo incluso un alumno, que ofreció una crítica muy particular respecto a la inadecuación del mismo:

El trabajo me ha parecido una buena experiencia, la visita al Archivo, la entrevista, pero creo que es algo inadecuado respecto a la etapa que atravesamos: la preparación de los estudios pre-universitarios. Para sacar esto adelante se necesitan muchas horas, que a mi parecer, el trabajo nos ha restado.

En una perspectiva diferente, resultó especialmente interesante la preparación del tema de la industria textil con unas entrevistas que, si bien pudieron dar más de sí, tuvieron unos resultados aceptables. Siguiendo con la misma línea, hay que destacar el grupo de *Ferías y Festejos*, que voluntariamente hizo una entrevista al nieto del alcalde republicano Francisco Adame.

Se puede concluir que este curso estaba satisfecho con su trabajo, lo que hasta cierto punto es decepcionante. Tengamos en cuenta que no aprovecharon la Navidad, otros no vinieron al Archivo hasta el último momento y no eran conscientes de la necesidad de hacer un trabajo de cierta calidad. A pesar de todo, el aprendizaje llevado a cabo con el trabajo ha sido muy valioso ya que han adquirido algunas herramientas y referencias.

En tercer lugar, la evaluación de los trabajos realizados por los grupos colaborativos, siendo muy interesantes las exposiciones orales. El entorno, el lugar a celebrar (salón de actos del CEP) y la presencia de la cámara, implicaba un ambiente serio y profesional, realizando los discentes una buena exposición del trabajo elaborado.

En este apartado, el alumnado se sintió con bastante importancia al poder evaluar a sus propios compañeros, a los que les otorgaron una nota muy similar a la ofrecida por el profesorado, siendo recogida *“la experiencia como muy positiva”*. Hay que destacar que la evaluación del alumnado coincidió, a grandes rasgos, con la evaluación llevada a cabo por los docentes, siendo la impresión general bastante unánime.

Finalmente, se abrió un coloquio entre los distintos portavoces de los grupos en el que razonaron las conclusiones. Como ellos mismos reconocen:

*“Es la primera vez que hemos tenido una oportunidad de trabajar con esta metodología y nos ha gustado la experiencia”*. Muchos de ellos estaban bastante orgullosos del trabajo realizado, pese haber cometido errores importantes. Para la mayoría de ellos ha sido el primer trabajo en grupo serio y con una metodología estructurada. El profesor titular estaba contento con las presentaciones y así lo comunicó.

A modo de síntesis, en primer lugar, podemos afirmar que la experiencia ha sido productiva: el contacto con el recurso educativo de la fotografía, nos ha permitido observar los cambios de la localidad a través del tiempo y nos ha enriquecido al trabajar con las fuentes primarias del Archivo. En segundo lugar, el alumnado ha salido bastante contento de esta nueva experiencia, donde los trabajos han sido valorados muy positivamente y les ha gustado a ellos mismos. En tercer lugar, la experimentación se ha revelado como muy valiosa y útil de cara al trabajo en grupo, un aspecto esencial en el currículum general de Bachillerato. Finalmente, podemos concretar que el alumnado se ha superado a sí mismo, a pesar de partir de una experiencia insuficiente y unas referencias personales muy vagas y escasas en lo que se refiere al trabajo colaborativo.

#### **10.1.5. Viñetas narrativas del investigador**

Este instrumento de apoyo, que nos ofrece un seguimiento de las sesiones de trabajo, describe los acontecimientos en el aula, esenciales para el cruce de datos en las que se refrendan y confrontan las observaciones realizadas por el investigador y las del profesor titular de la materia en sus respectivos diarios.

#### **Sesión de presentación y evaluación inicial. Jueves (31/10/2013).**

En la sesión inicial se presenta la Unidad Didáctica, al investigador y se expone que se aplicará un cuestionario o evaluación inicial para identificar el nivel de conocimientos que poseen acerca de los temas que se abordarán en esta Unidad Didáctica. Se inicia el discurso explicando este primer acercamiento al grupo:

Después de explicar en qué consiste el trabajo que realizo (...), se introduce la nueva Unidad Didáctica (...), se ponen los contenidos, los objetivos y la finalidad del mismo.

Como es natural, tienen dudas respecto del trabajo que deberán de elaborar, pero expresan su interés cuando se les exponen que tendrán la oportunidad de buscar información en el Archivo Municipal de Priego. Se vislumbra la posibilidad de lograr buenos resultados pese a que:

No tienen conocimiento sobre la época dictatorial de Primo de Rivera y la República, aunque les seduce la idea de realizar un trabajo con documentos y el fondo fotográfico del Archivo Municipal (...) Se les comunica que el trabajo contará como nota de un examen, que la extensión del mismo es variable, aunque habrá una presentación oral y debate con las conclusiones por los distintos grupos. Finalmente, se formula la evaluación de conocimientos previos sobre las materias de archivos, fotografía y del periodo comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera y la II República, así como los principales personajes ilustres prieguenses.

El profesor titular traslada que se trata de una evaluación de diagnóstico y que la respuesta al cuestionario no afectará su calificación final. Por su parte, el investigador observa que no ha sido sencillo para el alumnado y es poco el conocimiento que tienen. Después de comentar los resultados, se toman las decisiones para que las sesiones se desarrollen de la mejor manera.

Era importante tener conexión (...), el trabajo giraba en torno a la página web, donde se podrá encontrar todo el material, incluida la presentación del *PowerPoint*, tanto de la Unidad Didáctica como de la Guía del Archivo Municipal de Priego.

#### **Primera sesión de clase. Martes (5/11/2013).**

En esta primera sesión de clase, el investigador define los temas a tratar: el patrimonio histórico como fuente de investigación.

- Introducción a la Unidad Didáctica. El IES Carmen Pantión. Biografía de Carmen Pantión. El patrimonio histórico como fuente de investigación. Patrimonio documental-artístico, arqueológico, etnológico y documental. Conceptos de archivo y documento. Las fuentes históricas: primarias y secundarias. Preguntas y ejemplos.

El alumnado es disciplinado y con actitud positiva, existe por conocer cómo va a realizar el trabajo, conocer el fondo fotográfico y la página web con la que trabajar (...) Estuvo bastante motivado y atento en las explicaciones y mantuvo el interés a lo largo de toda la sesión, sobre todo al exponer que realizarán una visita al Archivo, poder examinar sus documentos e iniciarse en la investigación.

El investigador comienza identifica al alumnado más participativo, expone los temas del día y valora la intervención de los que se muestran interesados por el conocimiento de la temática propuesta. En este sentido:

La predisposición del alumnado es buena, aunque no tienen conocimiento de la maestra que lleva el nombre del centro (...), no tienen muy claro qué es un Archivo y no diferencian una fuente primaria de una secundaria.

Finaliza la sesión con una evaluación de satisfacción del alumnado, en la que se concluye que la sesión fue amena e interesante, percepción que comparte con las respuesta del alumnado en el test.



Concluyendo: fue una sesión amena, interesante y la primera toma de contacto con el alumnado del IES como docente. Es un alumnado disciplinado, obediente, un grupo como expresó el profesor titular en su momento, cohesionado en grupos y que se conocen muy bien desde su primera época como discentes.

### **Segunda sesión de clase. (6/11/2013).**

En esta segunda sesión, los contenidos están muy bien definidos:

- El Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente de investigación. El Archivo Municipal de Priego de Córdoba: transferencias, registros, relación entrega y expurgos. Instalaciones y fondos. Los documentos: valor y edades del documento. Organización, clasificación y ordenación. Instrumentos de descripción. Las funciones: recepcionar, conservar y difundir. Preguntas y ejemplos.

En primer lugar, en la narración del investigador, encontramos que hubo algunos problemas con la conexión a Internet, dificultades fueron superadas con la aplicación del *PowerPoint*, anécdotas y exposición de fotografías. El alumnado ha respondido bien, a pesar de la hora, el clima y el cansancio.

El alumnado no estaba muy atento, pero pudo seguir la sesión con interés. Se hicieron preguntas relacionadas con el Archivo (...), los fondos del Archivo y (...) fotografías. En la sesión se trabajó con las revistas *Fuente del Rey* y *Adarve* a través de la web (...), el alumnado se mostró motivado y participativo (...), aunque la mayoría no conocía los medios de información de la localidad.

El trabajo con las fuentes primarias se ve interesante y motiva al alumnado para trabajar las actividades propuestas en la Unidad Didáctica. En este sentido, se expuso que:

En el IES existe un grupo que colabora habitualmente en una columna del periódico local *Adarve* (...), cuestión que originó un debate sobre los temas que se han tratado y las inquietudes propias de la juventud, advirtiendo (...) preguntas y respuestas bastante interesantes.

Seguidamente, se retomó el tema con las principales funciones del Archivo: recepcionar, conservar y difundir, relacionándolo con la temática tratada en torno al grupo de alumnos/as que colaboran en el periódico local *Adarve*.

En este sentido, nos exponen realizar una visita a las instalaciones de los periódicos locales para conocer los fondos fotográficos (...) y presenciar cómo trabaja el equipo de redacción. Petición interesante que se intentará realizar.

Finalmente, se resume lo expuesto, se aclaran las dudas y se recuerda manden un correo electrónico con sus opiniones, valoraciones las tareas que realizan y el trabajo realizado al visitar la página web.

Se concluye la sesión aplicando el test diario y se decide trabajar en la biblioteca para la sesión siguiente para tener la conexión a Internet que ahora sí será indispensable.

### **Tercera sesión de clase. (7/11/2013).**

Los temas de la sesión son: “El fondo fotográfico del Archivo Municipal de Priego de Córdoba como recurso educativo”. Trabajar y aprender con los fondos fotográficos como elemento de difusión histórica. Análisis de las imágenes: la imagen en su época. Análisis del contexto histórico. Explicación y demostración de la página web a trabajar. Preguntas y ejemplos.

En la web mostramos la organización, recursos y posibilidades. Se realizó una primera demostración de descripción fotográfica empleando la metodología seguida en la Unidad Didáctica, seguidamente, se elaboró un planteamiento de trabajo mediante la comparativa de fotografías (...) Así, el alumnado pudo ver qué aspectos había que plantear, qué cosas había que observar y muchos de ellos, pusieron de relieve algunos aspectos importantes.

Posteriormente, se explicaron los diferentes trabajos y las distintas opciones de cómo se podría acometer el trabajo, cuáles eran los puntos a trabajar y cómo debían de hacerlo. El alumnado participó con preguntas de interés cuando observaron a través de las fotografías y de la refotografía la evolución de los enclaves más emblemáticos de la ciudad a través de la Historia.

Durante la exposición de fotografías el alumnado estuvo atento para identificar los emplazamientos.

La minuciosa descripción en las viñetas, nos permite captar el interés que despierta en el alumnado el empleo de la fotografía, la página web y las estrategias de trabajo propuestas para esta Unidad Didáctica. Igualmente, les ha facilitado la interacción, participación, el diálogo y la comunicación discente-discente, docente-docente y docente-discente, favoreciendo el acopio de información puntual que ha sido de utilidad para subsanar las dificultades. Se concluye con el test diario de cada sesión.

#### **Cuarta sesión de clase. (11/11/2013).**

Contenido de la sesión: “La página web del recurso educativo, formación de grupos, exposición y explicación de los trabajos de investigación a realizar sobre la historia de Priego de Córdoba en las primeras décadas del siglo XX: de la dictadura de Primo de Rivera a la II República”.

- Proyección de una película de Priego en 1927, de la *Revista Hispano-Americana*.
- Preguntas y ejemplos.

En esta sesión, se puede utilizar con normalidad Internet. Así, logramos dar a conocer el contenido y la manera de trabajar con la página web.

En la sesión se mostró más a fondo las posibilidades de trabajo con la página web, viendo la clasificación de las fotografías (...) se proyectó una película casi inédita, de la *Revista Hispanoamericana* realizada en 1927 sobre Priego y la industria textil (...), observando imágenes inéditas del alcalde y políticos de la época visitando las distintas fábricas. Se advirtió (...) por parte del alumnado, el gran número de niños y mujeres que trabajaban en ellas y las condiciones en que lo hacían.

Queda de manifiesto que los recursos utilizados en cada una de las sesiones han cumplido con la función de despertar el interés del alumnado por conocer algunos hechos históricos y advertir cómo era la vida, la vestimenta y las construcciones de la época, suscitando así la participación y un aprendizaje significativo.

Se pudo captar y centrar la atención al comunicar que se proyectaría un partido de fútbol entre el Real Madrid y el Barcelona de 1927; allí podrían observar cómo eran los campos de fútbol y cómo se desarrollaba la competición (...). El alumnado disfrutó y realizó comentarios sobre la película.

Finalmente, definimos los distintos trabajos de investigación a realizar con el recurso de la fotografía (...). Se formaron los grupos para los trabajos de colaboración (...), el alumnado participó con preguntas sobre el formato, la

extensión, la temática y se interesó sobre el trabajo de historia oral y la industria textil. La sesión fue amena, y concluyó con el test de la sesión.

### **Sesión teórico práctica. La visita al Archivo. Horario extraescolar.**

Presentación y explicación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación. En la sesión, se siguió la estructura abajo mostrada, se dividió en sesiones y grupos, cada grupo trabajó con un tema distinto:

- Visita guiada por el Archivo administrativo, intermedio e histórico.
- Explicación teórica práctica.
- Descubrir, explorar y manejar documentación original.
- Exploración y manejo de fotografías originales de la época.
- Aprender a trabajar con la página de prensa histórica virtual.
- Aprender a trabajar con la página web del periódico local Adarve. Hemeroteca.
- Entrega de materiales para la elaboración del trabajo de investigación.
- Realización del cuestionario de valoración.
- Cada grupo elaborará, preparará y presentará el trabajo a su ritmo con la ayuda del material entregado, web y consejos del profesorado.

#### **Sesiones:**

- Martes (19/11/2013) de 18 a 19,15 h. - 19,15 a 20,30 h.
- Miércoles (20/11/2013) de 18 a 19,15 h. – 19,15 a 20,30 h. – 20,30 a 21,45 h.
- Jueves (21/11/2013) de 17 a 18,15 h.

#### **Grupos:**

1ª Sesión: Natalia Muñoz Maya. Clara Ruiz Carrillo. Irene Ruiz Diéguez. Laura Ruiz Sánchez.

2ª Sesión: Cayetano Torres Mérida. Eva Luque Sicilia. Susana Arenas Cobo. Gloria Alcalá Arenas.

3ª Sesión: María Pulido Díaz. Sofía Pérez de Rosas Toro. María Ruiz Pulido. Cristina Villena García.

4ª Sesión: Jesús Tarrias Serrano. Francisco José del Pino Castillo. Rafael Jesús Ruiz Padilla. Gani Boumadiene.

5ª Sesión: José Ángel Pérez Bermúdez. José Miguel López Lozano. Miguel Malagón Ordóñez. David Ortega Sobrados. Andrés Osuna Castillo.

6ª Sesión: Alba Ariza Zurita. Jesús Cuenca Alcaide. Mario Jiménez Rodríguez. Tamara Castro Bermúdez. Andrés Pérez Sánchez .

En esta sesión se describe el trabajo realizado durante la visita guiada al Archivo Municipal con una temporalización de una hora y cuarto. Se ha realizado en grupos de 4 y 5 alumnos/as y nos ha permitido ver cumplidos parte de los objetivos que nos hemos propuesto: en primer lugar, está ubicado en la Casa de Cultura, edificio reformado en la época dictatorial de Primo de Rivera en casa jardín, que nos sirvió para explicar el tipo de construcciones durante las primeras décadas del siglo XX. En segundo lugar, se aprendió y trabajó con el archivo:

El recorrido se decidió realizarlo al igual que se recibe la documentación, para que pudieran conocer el proceso aplicado al documento antes de pasar definitivamente a su ubicación. Seguidamente, pasamos a explicar el archivo administrativo e intermedio, conocer la diferente tipología de documentos y los años de permanencia

en el mismo, finalmente, se practicó una búsqueda en los padrones de habitantes, experiencia que resultó bastante satisfactoria y entretenida.

Seguidamente, seleccionados una serie de documentos con un importante tractivo visual (...), un libro de actas del siglo XVI afectado por diferentes patologías: humedad, parásitos, etc., para proceder a explicar cómo se fumiga, quedando el alumnado sorprendido por el rigor científico y la minuciosidad de tratamiento con este tipo de problemas.

Después de esta experiencia, seleccionado el material, pudieron leer e interpretar la documentación original subida a la web: bandos, edictos y las actas capitulares de 1920 a 1931, para que comprobaran por ejemplo la toma de posesión del Alcalde dictatorial José Tomás Valverde, el republicano Francisco Adame Hernández, así como los diferentes acuerdos tomados en otras tantas sesiones, para después discutir una muestra del fondo fotográfico original y reconocer a las primeras figuras de la historia local de la época a estudiar.

Terminada esta primera fase, se explicó el funcionamiento de la hemeroteca del periódico local *Adarve*, la página de la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica* y del *Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora*, para finalizar con la entrega de un dossier, con la documentación de referencia existente en la web y el cuaderno del alumno para las anotaciones de los diferentes trabajos de investigación a realizar a través del recurso fotográfico.

Concluida la sesión, se invitó a una reflexión acerca de la experiencia. El alumnado fue consciente del conocimiento adquirido y asimiló cómo deberá utilizar las fuentes documentales en cualquier tipo de investigación. Hasta aquí, la experiencia va cumpliendo con su objetivo, lo que se aprecia en la narración del investigador y los comentarios del alumnado. Los diez minutos restantes se dedicaron a la aplicación del test del día.

#### **Sesión de evaluación final. Jueves (28/11/2013).**

En esta sesión se hará una evaluación para complementar la calificación final; además, permitirá evaluar qué aprendieron una vez concluida la Unidad Didáctica y confrontar los resultados con la evaluación inicial que mostró el desconocimiento de la generalidad acerca de los temas a trabajar. Como todo examen, genera inquietud en el alumnado.

Empieza el examen, hacen preguntas nerviosos, se les aportan pistas (...), a falta de quince minutos para la finalización de la prueba, se les vuelve a suministrar algunas pistas sobre políticos locales y los cargos que ocuparon, las obras de infraestructuras de la dictadura de Primo de Rivera o bien sobre el enfrentamiento político local. Suena el timbre, se recogen las pruebas, mientras comentan con entusiasmo las distintas valoraciones del examen realizado.

Se les comunica que los resultados se les proporcionarán antes de finalizar el trimestre. Los que no hayan superado la evaluación, se les realizará una prueba para alcanzar el mínimo establecido para el aprobado.

#### **Sesión de presentación y debate de trabajos de investigación. (14/01/2014). Salón de actos del CEP.**

En el día de la presentación oral de los trabajos de investigación se valorará cuánto aprendieron los estudiantes y si el trabajo realizado por el profesorado fue fructífero.

En primer lugar realiza su presentación el grupo de festividades religiosas, ferias y fiestas (...). La presentación es un tanto desigual y el trabajo escrito es correcto. Se destaca que, como trabajo extra sobre historia local, realizan un estudio biográfico sobre Francisco Adame Hernández, alcalde durante la II República.

Seguidamente, expone el grupo (...) que ha trabajado sobre la educación en Priego. La presentación oral se considera excelente, ha gustado entre los compañeros (...), pero el trabajo escrito no estaba a la altura de la presentación. En la exposición han sido bastante espontáneas y naturales, se nota que han aprendido del trabajo (...), finalmente, la presentación tiene bastante suficiencia.

La tercera presentación la realiza el grupo que ha trabajado Priego y su entorno geográfico. (...) Han trabajado bien en exposición y metodología. Han visitado el Archivo para su seguimiento (...) notándose en la presentación. En general, bien.

El siguiente trabajo es el de política local (...) El grupo ha tenido bastantes dificultades para organizarse y coordinarse (...), aunque la presentación estuvo aceptable. Finalmente, el trabajo escrito se tendrá que reestructurar.

En quinto lugar, hace su presentación el grupo que ha trabajado las obras públicas e infraestructuras. Su presentación es excelente, el trabajo escrito y oral, es bastante aceptable, siendo calificado por el alumnado como bastante interesante.

Cerrando el ciclo de exposiciones, tenemos uno de los trabajos más interesantes, el de la industria textil. Realizan una excelente introducción. La exposición oral excelente, el trabajo escrito es bueno y cierran la presentación con una entrevista en vídeo. Trabajo atractivo, basado en historia oral, con una presentación excelente.

Termina la sesión con una discusión general acerca de la experiencia vivida, sus conclusiones, impresiones y sensaciones acerca del trabajo realizado. El alumnado ha considerado que ha sido difícil, pero interesante. El profesor titular declara su satisfacción por la participación e interés de sus discentes. Finalmente, el investigador, agradece la oportunidad recibida para compartir experiencias y aprendizajes con el alumnado y profesorado. Los trabajos se subirán a la web para que puedan ser conocidos por la comunidad educativa, lo que será satisfactorio para el alumnado, que se esforzó por hacer su trabajo a pesar de ser su primera incursión en este ámbito.

#### **10.1.6. Entrevista al profesor titular acerca del trabajo del investigador**

Esta segunda entrevista fue realizada por el Dr. Manuel Carrillo Castillo, miembro del grupo de discusión, doctor en Pedagogía, que ha ocupado los cargos de docente y director del Colegio Ángel Carrillo, director del I.E.S. Carmen Pantión y director del CEP Priego-Montilla.

La finalidad de la misma fue para valorar en un principio, si la propuesta del investigador era funcional para el trabajo con Bachillerato. Para ello, se adoptó un formato estructurado, fue grabada en audio y el entrevistado, José M<sup>a</sup> Tintoré, profesor titular de Historia del Mundo Contemporáneo del IES. Carmen Pantión, contó con la libertad de expresión para describir y evaluar el trabajo realizado por el investigador Jesús Cuadros Callava, titulado “*El patrimonio documental: el Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación*”, en primero de Bachillerato de dicho centro.

En un tono distendido, con el permiso previo del jefe de Estudios, la entrevista se realizó en las dependencias del propio IES., en la biblioteca del centro, en horario escolar. Se muestran las preguntas y sus respectivas respuestas.

¿Por qué decidiste implicarte en el trabajo que propuso el investigador?

Cuando se me planteó el trabajo con fotografía histórica del Archivo y su posterior presentación, me di cuenta de que era una oportunidad importante para que el alumnado de Bachillerato trabajara con fuentes primarias y llegara a valorar la Historia de una manera diferente a como se da en las clases del día a día.

En coincidencia con lo descrito en los diarios del profesor y del investigador, Tintoré narra cómo se contactó con el investigador y su impresión al conocer la manera en que proponía trabajar éste último.

El doctor Manuel Carrillo continúa entrevistando al docente, para conocer su opinión respecto de la propuesta del investigador y establecer de qué modo beneficiaría al currículo de primero de Bachillerato.

Para empezar, es imperativo trabajar las ciencias y técnicas historiográficas en esta etapa. Es mucho más interesante trabajar con fuentes locales que con textos e imágenes preseleccionadas. Además, es de esperar que suponga una mayor motivación a la hora de abordar el estudio de la Historia, sobre todo de cara al futuro.

Hay que añadir que es vital el trabajo en equipo, algo sobre lo que se hace hincapié en los objetivos generales del Bachillerato. Un aspecto que hay que trabajar por ser vital para la formación de la persona. Yo soy un defensor del trabajo en equipo, aunque sin hacerse ilusiones, ya que el trabajo en equipo casi nunca es tan satisfactorio o eficaz, de entrada, como el individual, pero muy pocos trabajos u ocupaciones de la vida adulta pueden prescindir del trabajo en equipo.

Complementando todo esto, la presentación final supone trabajar la expresión oral y el hablar en público, algo que se trata de potenciar en los últimos años, y sobre lo que hay indicaciones específicas. En todas las etapas hay que trabajar la exposición oral, de manera que se puede aprovechar el trabajo con las fuentes del Archivo para cubrir una gran cantidad de aspectos.

Los comentarios del profesor Tintoré dejan ver que el planteamiento de la Unidad Didáctica ha tenido en cuenta diversos aspectos de lo que requiere la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, como el trabajo colaborativo, el aprendizaje por competencias, la construcción del conocimiento, entre otros elementos.

Le pide valorar la experiencia y dar su percepción acerca del trabajo desarrollado por Jesús Cuadros.

- ¿Qué te parece el desarrollo del trabajo? ¿Crees que ha sido correcto su enfoque y su planificación?

En general sí. Aunque hubo que hacer algunas precisiones importantes (...). Por ejemplo, hubo que cambiar el curso, ya que es prácticamente imposible tratar cualquier trabajo de esta magnitud en un curso tan difícil como 2º de Bachillerato. Así que decidimos realizar el trabajo para el grupo de primero.

Con respecto a la planificación (...), tal vez se pueda decir que las sesiones teóricas en el aula deberían haber estado más ajustadas al tiempo disponible, aunque no fue un problema a la larga, porque por suerte en primero de Bachillerato no hay problemas de tiempo.

Un grave error, por parte de los dos, ha sido quizá posponer la entrega del trabajo a enero, ya que el alumnado ha perdido un poco el ritmo de trabajo. Para futuros trabajos habrá que tenerlo en cuenta.

- ¿Cómo calificarías el trabajo de Jesús Cuadros en las sesiones teóricas?

Jesús es buen ponente y ha conseguido una buena dinámica de trabajo con los alumnos. En clase comunica bien y sabe conectar con el alumnado.

También hay que decir que la utilización de los medios audiovisuales en clase ha sido correcta y ha complementado perfectamente la parte teórica.

En las respuestas queda de manifiesto que la experiencia ha sido positiva, como lo calificaron los alumnos, que el investigador Jesús Cuadros tiene buenas habilidades comunicativas y utiliza estrategias adecuadas para favorecer el aprendizaje de la teoría.

El Dr. Manuel Carrillo busca conocer si la visita al Archivo Municipal ha sido positiva y cómo han reaccionado los estudiantes ante el contacto con la documentación que contiene.

- ¿Cómo calificarías la experiencia del alumnado en su visita al Archivo Municipal de Priego de Córdoba, el contacto con la documentación y el material seleccionado para su tratamiento en el mismo?

Es la parte más llamativa de todo el trabajo. Y puede que la más útil, ya que, por un lado, permite conocer de primera mano la existencia del Archivo y su ubicación. (...) Por otro lado, ha permitido motivar al alumnado, mostrando documentación original que es muy llamativa. (...) La sesión sirvió para clarificar la mecánica del trabajo y explicarles lo que se esperaba de ellos.

Aunque fueron unos días un tanto agotadores, mereció la pena ver la cara de sorpresa, ilusión y fascinación que los alumnos/as ponían cuando veían los documentos antiguos y la historia real de su pueblo.

La precepción del profesor Tintoré es semejante a la del investigador, que a pesar de lo pesado de las sesiones, los alumnos estuvieron siempre motivados, sorprendidos y maravillados frente a la información escrita y visual que les acercaron y qué les permitió conocer la vida, obra, cultura y arquitectura del pasado.

- ¿Qué te ha parecido la Unidad Didáctica y el material aportado al alumnado?

Para empezar, el material es de una calidad extraordinaria, muy completo, lleno de indicaciones, teoría, material bibliográfico e imágenes. Todo ello complementado por la página web. Por otra parte, la documentación aportada es de un altísimo valor, aunque hay un par de cosas que se podrían mejorar. (...) El alumnado de Secundaria espera una explicación mucho más concreta y clara de lo que tiene que hacer, algo así como una hoja que ponga “ejercicios” y enumere claramente lo que hay que hacer, la extensión, lo que cuesta en puntos, etc.

Por lo demás, creo que todo está muy bien y no tiene mucho margen de mejora, aunque supongo que con la práctica y la corrección final de los trabajos encontraremos más aspectos a mejorar.

El Dr. Manuel Carrillo indaga en su entrevista si la página web ha sido de utilidad.

- ¿Qué valoración haces de la página web?

Sinceramente, me ha parecido un apoyo inestimable, lleno de recursos y material. Es una página que cualquier historiador profesional agradecería, muy accesible y cómoda, bien dividida y, como colofón, estéticamente agradable.

Creo que para trabajar con el alumnado ha sido uno de los mejores recursos posibles, ya que les deja mucha flexibilidad.

Cierto es que los recursos tecnológicos pueden ser novedosos, pero no necesariamente quien los utiliza lo hace con un enfoque constructivista, en el caso del investigador Jesús Cuadros, han existido diversos materiales y han sido empleados de manera novedosa, llevando a que los jóvenes indaguen y aprendan a leer las imágenes, a interpretarlas y construir historias.

- ¿Qué opinión te merece la evaluación llevada a cabo por Jesús Cuadros?

El tema de la evaluación está, a mi juicio, demasiado burocratizado. Se hacen valoraciones por cada sesión, cosa que considero exagerada y poco eficaz. Sin embargo, Jesús ha cumplido rigurosamente con todos los aspectos necesarios de la evaluación, realizando cuestionarios cada día, cuestionarios de preevaluación y cuestionarios sobre aspectos concretos, como la página web y la Unidad Didáctica. Respecto de la respuesta anterior, si bien es cierto que hay que evaluar las sesiones y, como lo plantea la investigación-acción, el docente debe ser investigador, en este caso especial se trata de un trabajo de investigación que requería de diversos instrumentos para evaluar e identificar, a través de la observación, si se estaba dando el aprendizaje y si las estrategias, instrumentos y herramientas de aprendizaje estaban cumpliendo con su función de favorecer el aprendizaje significativo y de ahí, estimar qué tanto es posible trasladar este modelo de trabajo a otros centros educativos.

- ¿Crees que el trabajo realizado es positivo extrapolarlo a otros niveles de la enseñanza y válido en otros centros educativos, tanto en la localidad como en otros municipios?

Bueno, son dos preguntas diferentes. Respondería con un rotundo “sí” a las dos, pero con algunos matices importantes.

Para empezar, creo que no se debe escapar a nadie lo excepcional de que un archivero abra el Archivo Municipal a alumnado que, en principio, no tiene mayor interés que el de aprobar una materia que igual aborrece.

En niveles más bajos, sobre todo en la ESO, se puede trabajar algo parecido, pero de manera más sencilla, y mucho más guiado. A lo mejor una fotografía por alumno con un guión de comentario algo más sencillo (pero no mucho más sencillo).

Se puede exportar, por supuesto, a otros centros de la localidad, siempre y cuando haya profesores y alumnos interesados.

Con respecto a otros centros del país, pues, como he dicho antes, depende mucho del Archivo que haya disponible y de la propia disposición del archivero. No todos los municipios tienen un Archivo ordenado y bien cuidado, y es totalmente necesario que la documentación fotográfica sea, al menos superficialmente, seleccionada.

Sin embargo, creo que, en líneas generales, es una gran idea y una forma de poner en valor la Historia como conocimiento cercano e importante para explicar el pueblo.

Finaliza la entrevista, preguntando acerca del trabajo realizado por el investigador.

- ¿Cómo valorarías, en general, el trabajo llevado a cabo por Jesús Cuadros en el curso de referencia?



Tendría una valoración totalmente positiva, (...) ha trabajado muchísimo, dentro de un aspecto que controla y le gusta, pero a la vez en un contexto, la Educación Secundaria, que es tremendamente complicado, difícil y arduo. (...) Ha congeniado bien con el alumnado, que ha estado cómodo en el aula y que ha llevado muy bien todos los aspectos relacionados con el trato con alumnado, profesorado e instituciones del Centro.

La cantidad de elementos teóricos que hay que manejar supone un ejercicio de abstracción considerable y supone un trabajo real, largo, redundante y difícil.

En esta entrevista se aprecia que el trabajo realizado ha sido positivo en todos los sentidos. No quiere decir esto que no ha habido fallos o dificultades, pero siendo una primera experiencia, se puede decir que fue bastante provechosa para todos los involucrados en ella.

#### **10.1.7. Grupo de discusión**

Una vez reunido el grupo de discusión y valorado el trabajo, las conclusiones generales sobre la aplicación de la Unidad Didáctica fueron las siguientes:

1. Sobre la utilidad y validez de la Unidad Didáctica para el profesorado de los centros de la localidad.

Se concluye que, por sí misma, la Unidad Didáctica cumple una serie de funciones muy útiles y necesarias para el desarrollo del currículum de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, de Historia del Mundo Contemporáneo, de Historia de España, Geografía e incluso de Historia del Arte, en varios niveles. También tiene utilidad, aunque en menor medida, para otras materias.

Por lo siguiente:

- Se trabaja con fuentes históricas primarias y cercanas.
- Se fomenta el trabajo en grupo.
- Se practica la exposición oral, muy necesaria y a veces olvidada en el sistema educativo.
- Se trabaja en la preparación de trabajos con TIC, y en su utilización efectiva en situaciones reales.
- Se trabajan las Competencias Básicas, algunas en mayor medida que otras, pero de una manera mucho más activa y eficaz que dentro del entorno de la clase tradicional.
- Es particularmente útil el hecho de que tenga relación directa con el currículum de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato, y también, aunque algo menos directa, con el currículum del resto de materias que dependen del departamento de Ciencias Sociales.

2. Sobre la calidad del material elaborado para trabajar la dicha Unidad Didáctica.

Se concluye que el material es adecuado y útil, haciendo especial hincapié en la utilidad de la página web, por su riqueza y organización. El material es adecuado a la legislación vigente y cuadra perfectamente con la organización del currículum de varios cursos y materias (normalmente relacionados con el departamento de Ciencia Sociales: Geografía e Historia).

Como propuestas de mejora, habría que realizar las siguientes:

- El material debe ser un poco más concreto para el alumnado de Educación Secundaria, sobre todo en cuanto a la extensión, a las secciones concretas de cada trabajo y a las diferentes tareas que incluye, es decir, trabajo escrito, control del trabajo con el cuadernillo, prueba escrita, exposición oral y cualquier otra tarea necesaria. Es decir, el alumnado tiene que tener claro todo lo que tiene que hacer en cada apartado. Aunque esto es necesario en cursos de Secundaria, puede ser útil también para alumnado de 1<sup>o</sup> de Bachillerato, que todavía se están adaptando a su nueva etapa educativa.
- Es posible que sea necesario reducir el número de clases de presentación teórica, en especial si se aplica a 2<sup>o</sup> de Bachillerato, ya que el calendario es muy ajustado.

Sobre los puntos fuertes del material de la Unidad Didáctica:

- El material aportado es muy completo, incluyendo tanto la información teórica de la Unidad Didáctica sobre el Archivo, las instrucciones de los grupos, ejemplos para el análisis de fotografías e información muy útil sobre todos los aspectos posibles del trabajo.
- El hecho de utilizar fuentes locales permite una motivación adicional para el alumnado, que puede comprobar la utilidad de las fuentes históricas y del propio Archivo con un material mucho más cercano para él que las fuentes históricas genéricas de los libros de texto.
- La página web es un elemento clave que aporta calidad y que complementa a la perfección al material impreso. En este caso, dicha página web es inmejorable, salvo que cambien las preferencias estéticas.

### 3. Sobre la extrapolación de la Unidad Didáctica a diferentes niveles educativos.

Se puede concluir que es factible extrapolar la Unidad Didáctica con las indicaciones anteriores, comprendiendo que, al trabajar con alumnado de Secundaria, el trabajo debe ser considerablemente menor y que no siempre es recomendable que se manipule la documentación del Archivo por un alumnado con una madurez claramente menor.

En este caso, en niveles de Educación Secundaria habría que trabajar con un número limitado y escogido de fotografías. Hablamos a lo mejor de cuatro fotografías escogidas por grupo, con una exigencia claramente menor en lo referente a su análisis de las mismas. Se puede mantener el trabajo en grupo, pero muy guiado y con una exposición oral de menor extensión, probablemente en la propia aula del Centro.

En cualquier caso, aunque se pueden utilizar materiales y ejercicios concretos para cursos de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> de la ESO, no resulta recomendable hacer un trabajo de tanta envergadura con dichos cursos, teniendo en cuenta que además es difícil adaptar la Unidad Didáctica al currículum de los mismos.

Por último, hay que reseñar que, aunque la Unidad Didáctica estaría especialmente indicada para 2<sup>o</sup> de Bachillerato, la omnipresente Prueba de Acceso a la Universidad condiciona demasiado este curso, así que es mucho más funcional realizarla en 1<sup>o</sup> de Bachillerato, aunque no se adapte tanto a los contenidos.

### 4. Sobre si la experiencia es trasladable a otros centros de la localidad.

Se concluye que es totalmente trasladable a otros centros de la localidad de Priego de Córdoba. Todos los centros pueden realizar la Unidad Didáctica con solo

algunos cambios ya propuestos. De hecho, se puede ofertar a los diferentes equipos educativos, en especial ahora que ya está probada y evaluada.

Entendemos que la experiencia puede resultar motivadora, interesante y provechosa para todo el alumnado de Bachillerato, aunque en especial para el de Humanidades y Ciencias Sociales, por lo que abarca de asuntos de Geografía e Historia. El alumnado de Artes puede aprovechar algunos aspectos concretos, sobre todo los relacionados con la arquitectura y la propia fotografía, aunque en este caso sería necesaria una adaptación importante.

5. Sobre si la experiencia puede ser extrapolable a otros centros de Andalucía y España.

En este caso se concluye que, a grandes rasgos, sí es posible trabajar la Unidad Didáctica en cualquier otro centro, teniendo claro que, aunque la estructura debe ser más o menos similar, hay que cambiar una serie de aspectos:

- Es necesaria la colaboración de los archiveros locales, algo que no siempre es fácil, porque es complicado que un profesional se preste a trabajar con alumnado adolescente, teniendo en cuenta que además implica la selección del material fotográfico.
- Es necesario, por supuesto, que haya material fotográfico (fotocopiado, claro) de cada localidad en cuestión, para lo cual, como se ha dicho más arriba, es necesaria la colaboración de los archiveros.
- Es necesaria una página web con el material, aunque quizá no sea necesario que sea tan completa, e incluso un blog gratuito podría funcionar bien, aunque fuera de manera rudimentaria.

Sin embargo, una vez solventadas estas deficiencias, no sería muy complicado repetir la experiencia, con la misma estructura, es decir: visita al archivo + trabajo escrito + exposición oral. Se puede repetir la estructura del comentario de fotografías, de organización del trabajo escrito y de exposición oral que se ha seguido en este trabajo.

6. Sobre las dificultades y problemas a la hora de llevar a cabo la Unidad Didáctica.

- En primer lugar, se concluye que no ha sido buena idea finalizar la Unidad Didáctica después de las vacaciones de Navidad. El alumnado ha perdido claramente el ritmo y se ha encontrado muy perdido con el corte. No se ha aprovechado la Navidad para adelantar trabajo y el resultado ha sido un poco decepcionante, ya que han vuelto de las vacaciones sin tener casi nada del trabajo preparado y olvidando buena parte de lo enseñado.
- En segundo lugar, se concluye que el alumnado (y a veces el profesor) no ha tenido siempre muy clara la estructura de lo que se le pide, tanto para la realización del trabajo como, en especial, para la exposición oral. Esto puede solucionarse fácilmente para futuros cursos, con una explicación un poco más concreta de la metodología. Para ello, simplemente se puede incluir un folio con un resumen de las instrucciones, de manera que quedarían mucho más claras, especificando extensión, formato, secciones, etc.
- En tercer lugar, se concluye que la realización de una prueba escrita puede ser útil, pero que tendría una difícil explicación dentro del sistema educativo, ya que la Unidad Didáctica no trata contenidos mínimos, salvo en los que se refiere al comentario y trabajo con fuentes históricas y al trabajo en grupo. Huelga decir

que no ha habido problemas en este aspecto, pero que sí sería pertinente una reclamación en caso de que algún alumno suspendiera la prueba y eso le bajara nota (y sí, suspensos ha habido, porque siempre hay algún suspenso). Hay que variar el examen o asumir que debe contar como nota dentro del propio trabajo, pero que no puede acarrear un suspenso en la materia.

- En cuarto lugar, hay que destacar que dicha Unidad Didáctica puede llevarse a cabo siempre que haya voluntad de trabajo entre archiveros y profesorado, porque si bien no supone un trabajo extraordinario una vez que ha sido elaborada, sí es cierto que implica algo más de interés por parte de los implicados. Hay muchos aspectos que hay que tener en cuenta, como las clases teóricas, las visitas al Archivo, el día de la presentación oral... Se reconoce la labor llevada a cabo por el archivero municipal Jesús Cuadros y por el departamento de Geografía e Historia del I.E.S. Carmen Pantión, en especial del profesor José María Tintoré Parra.

7. Conclusión general sobre realización de la Unidad Didáctica “El Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente de investigación”.

Se concluye lo siguiente:

- La experiencia, en su conjunto, ha sido útil y enriquecedora. Dicha Unidad Didáctica se puede trabajar en diferentes niveles y centros, aunque por comodidad se recomienda para 1º de Bachillerato.
- El material ha sido variado y completo, y ha cumplido perfectamente su propósito. Destaca en especial la página web, aunque se puede trabajar casi exclusivamente con material impreso en caso de ser necesario.
- La implicación de los participantes (personal del Archivo, en este caso Jesús Cuadros, profesorado y CEP) ha sido determinante y es necesaria si se quiere extrapolar la experiencia a otras localidades. Es una Unidad Didáctica que requiere cierto compromiso e implicación para su realización.

Como propuestas de mejora:

- Clarificación y concreción de las tareas que tiene que realizar el alumnado, para evitar la dispersión y garantizar una planificación eficaz del trabajo en grupo.
- Acotación del calendario, evitando que la duración de la Unidad Didáctica se dilate demasiado. No debería dedicarse a esto más de un mes, o a lo máximo mes y medio. Se propone empezar en noviembre y acabar antes del puente de la Constitución. Además, si se hace en 1º de Bachillerato, coincidiría con la aparición histórica de la fotografía.
- Evitar o modificar la prueba escrita, porque tiene difícil encaje en la legislación educativa. Tendría que valorarse de alguna otra manera, pero no puede ser un examen oficial, dado que no son contenidos mínimos.
- Para favorecer la implicación del profesorado y teniendo en cuenta la buena disposición del CEP Priego-Montilla a colaborar en este proyecto, sería necesario poner en marcha las siguientes iniciativas:
  - Jornadas de formación con seguimiento sobre el papel del Archivo en la educación primaria y secundaria, así como sus posibilidades didácticas.
  - Creación de grupos de trabajo para adaptar los materiales a los diferentes niveles

educativos.

- Participar en convocatorias de proyectos de investigación, innovación de materiales curriculares de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Impulsar la creación de proyectos de innovación que amplíen y desarrollen otros aspectos relacionados con los temas tratados.
- Promover la publicación de los trabajos de excelencia.

#### **10.1.8. Grabación de audio y vídeos**

La presentación de los trabajos de investigación fue video-grabada, con el objetivo de conservar una memoria de lo sucedido en el aula, en ellos podemos captar la manera que los jóvenes exponen sus temas.

La metodología seguida por el alumnado fue elegir el tema, seleccionar las imágenes fotográficas necesarias para estudiar los temas, buscar información en la página web, consultar artículos del tema, analizar el contenido de las imágenes, interpretarlas, analizarlas comparativamente, contextualizarlas históricamente, etc.

Se muestran a modo de ejemplo los resúmenes elaborados y expuestos por el alumnado, como ejemplo del trabajo realizado y que finalmente se presentan en la página web <http://www.jesuscuadrosallava.com/>

#### **1.- Priego de Córdoba: enclave geográfico, patrimonio artístico y cultural de las primeras décadas de siglo XX: de la dictadura de Primo de Rivera a la II República.**

Metodología utilizada:

Ayudados por la web, donde buscan información, siguieron la esquematización de identificación, análisis del contenido, interpretación, análisis comparativo, contexto histórico.

Primero hemos analizado fotografías guiándonos con los modelos que nos ha proporcionado el Archivo, buscando información en la página web y consultando artículos de nuestro tema, el entorno que había en ellas, para finalmente aportar, que para el análisis de las fotografías utilizaremos el mismo contexto histórico para todas, arriba reflejado que ha sido trabajado conjuntamente por todo el curso.

Conclusión del grupo.

- Al principio hemos tenido problemas a la hora de descargarnos fotografías, encontrar las fechas de estas y resumir el contexto histórico. A parte de esto, el trabajo nos ha resultado ameno e interesante, porque hemos podido observar todos los cambios urbanísticos que han sufrido las diferentes zonas de nuestro pueblo.
- Observando las imágenes hemos podido averiguar la historia y consecuencias de la misma a través de las fotografías, dándonos cuenta que sirven para conocer mejor las cosas que antes no sabías de la localidad.
- Por ello, podemos decir que nos aportan información sobre Priego, la cual no conocíamos y la gran mayoría de las personas de la localidad hemos visto que tampoco.
- Nos ha impresionado mucho las transformaciones que han existido en el Paseo de las Rosas, las del Palenque, la canalización del Río y la plaza del Ayuntamiento, ayudándonos a comprender mejor el sentido de la Historia.
- Las fotografías son el testimonio histórico de los sucesos acaecidos en una localidad.

- A partir de ahora intentaremos evaluar las fotografías mediante los conocimientos aprendidos. Intentaremos fijarnos más en los detalles, interesándonos por su contenido. Intentaremos tomar alguna fotografía que algún día sirva para nuestra historia.
- Finalmente aportar, que para el análisis de las fotografías utilizaremos el mismo contexto histórico para todas, arriba reflejado que ha sido trabajado conjuntamente por todo el curso.

Para realizar el trabajo, hemos seguido la estructura propuesta Jesús Cuadros Callava en la Unidad Didáctica que nos ha impartido en el Instituto.

## **2.- La política local. Estudio biográfico de las principales personalidades de la vida política y social en Priego de Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República**

Metodología para analizar las fotografías:

Primero hemos analizado fotografías guiándonos con los modelos que nos ha proporcionado el Archivo, buscando información en la página web y consultando artículos de nuestro tema, el entorno que había en ellas, para finalmente aportar, que para el análisis de las fotografías utilizaremos el mismo contexto histórico para todas, arriba reflejado que ha sido trabajado conjuntamente por todo el curso.

Conclusión del grupo:

- El trabajo nos ha parecido un poco difícil, ya que era la primera vez que visitábamos el Archivo Municipal de Priego y desconocíamos el trabajo que teníamos que realizar. En algunos casos no sabíamos qué poner.
- Hemos tenido problemas a la hora de encontrar las fechas y resumir el contexto histórico, pero hemos copiado el mismo que los compañeros han trabajado en clase.
- El trabajo nos ha ayudado a conocer la evolución que ha tenido Priego.
- Analizando las imágenes hemos podido averiguar la historia y consecuencias de la misma a través de las fotografías.
- Por lo demás, el trato que ha tenido tanto Jesús como Chema ha sido impecable, aprovechando así para darle las gracias sobre todo a Jesús, por habernos dado la oportunidad de conocer documentos muy antiguos y ayudarnos a conocer mejor la historia de nuestro pueblo.
- Finalmente decir, que para el análisis de las fotografías utilizaremos el mismo contexto histórico para todas, que ha sido trabajado conjuntamente por todo el curso.

## **3.- El sistema de obras públicas y la evolución urbana en Priego de Córdoba, durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.**

Conclusión del grupo:

- Al principio hemos tenido problemas a la hora de descargarnos fotografías, encontrar las fechas de estas y resumir el contexto histórico. A parte de esto, el trabajo nos ha resultado ameno e interesante, porque hemos podido observar todos los cambios urbanísticos que han sufrido las diferentes zonas de nuestro pueblo.
- Observando las imágenes hemos podido averiguar la historia y consecuencias de la misma a través de las fotografías, dándonos cuenta que sirven para conocer mejor las cosas que antes no sabías de la localidad.

- Por ello, podemos decir que nos aportan información sobre Priego, la cual no conocíamos y la gran mayoría de las personas de la localidad hemos visto que tampoco.
- Nos ha impresionado mucho las transformaciones que han existido en el Paseo de las Rosas, las del Palenque, la canalización del Río y la plaza del Ayuntamiento, ayudándonos a comprender mejor el sentido de la historia.
- Las fotografías son el testimonio histórico de los sucesos acaecidos en una localidad.
- A partir de ahora intentaremos evaluar las fotografías mediante los conocimientos aprendidos. Intentaremos fijarnos más en los detalles, interesándonos por su contenido. Intentaremos tomar alguna fotografía que algún día sirva para nuestra historia.
- Finalmente aportar, que para el análisis de las fotografías utilizaremos el mismo contexto histórico para todas, abajo reflejado que ha sido trabajado conjuntamente por todo el curso.

#### **4.- La industria textil en Priego en los años 20 y 30. De la dictadura de Primo de Rivera a la II República.**

##### Metodología:

Primero hemos analizado fotografías guiándonos con los modelos que nos ha proporcionado el Archivo, buscando información en la página web y consultando artículos de cómo eran las fábricas en esa época, el entorno que había en ellas, cómo era la maquinaria, qué jornada laboral tenían, etc.

Gracias a esto sabemos que se utilizaban telares mecánicos mayoritariamente, que había muchas mujeres trabajando..., entre otras cosas. Para completar el trabajo, hemos realizado entrevistas a personas que vivieron en esta época y trabajaron para las fábricas o las confecciones que además, nos contaran más detalles de su vida.

Finalmente aportar, que para el análisis de las fotografías utilizaremos el mismo contexto histórico para todas, abajo reflejado que ha sido trabajado conjuntamente por todo el curso.

##### Conclusión del grupo:

Nos ha gustado hacer el trabajo, ha sido entretenido entrevistar a las personas mayores, aunque el análisis de las fotografías nos ha parecido un poco pesado y aburrido, pero hemos podido observar la situación de esos años.

- Las fotos analizadas nos ayudan a entender mejor el funcionamiento de las industrias en Priego durante los años 30. Podemos ver las diferencias y similitudes, así como el tipo de población que trabajaba y como estaban dispuestos a la hora de hacer el trabajo.
- La fotografía aporta tanto a la Historia como a la localidad el reflejo del trabajo en la fábrica a través del tiempo, la evolución de las máquinas y de la sociedad.
- Las entrevistas realizadas a las personas de los años 20, 30 y 40, que trabajaron en la Industria Textil de Priego de Córdoba ha sido muy positiva ya que han colaborado con mucho interés.
- La mayoría alcanzan los 81 hasta los 88 años de edad, y han trabajado en las empresas como la empresa de Linares, situada en la calle Cava o por ejemplo la fábrica de Chaparro que se situaba en el barrio de la Puerta Granada, etc.
- En específico una persona relataba que trabajó nueve años en una de las fábricas, tenía dos hijos a los cuales dejaba en casa de otras mujeres que se dedicaban a cuidar de los niños.
- Relata que en las fábricas trabajaban muchas más mujeres que hombres, empezaban la

jornada a las ocho de la mañana, salían a almorzar a la una de la tarde, en el tiempo de una hora comían en sus casas en las que elaboraban ellos mismos la comida y volvían por la tarde acerca de las dos de la tarde y terminaban la jornada a las ocho de la tarde.

- Comenzaban a trabajar con la edad de quince años. Tejían hilos para redes, colchones, etc., y el salario que cobraban era bajo, pero todo el mundo trabajaba.
- También contaban que los niños pequeños no trabajaban, iban a la escuela. La relación entre los jefes y los trabajadores era cordial.
- Cuando le hablamos de “Avilés chiquito” un pequeño barrio de casas antiguas, nos contaban que vivía gente de todo tipo, pero muchos de ellos eran trabajadores de fábricas.
- Todas las familias vivían de ese trabajo, pero con el paso de los años empezaron a quebrarse las fábricas y cerraron, por lo que mucha población tuvo que emigrar mayormente a la ciudad de Barcelona y otros muchos a la ciudad de Madrid.
- Finalizando, reflejar que el trabajo nos ha gustado mucho, ha sido ameno y nos ha servido para conocer un aspecto más de la vida en la ciudad que vivimos.
- Finalmente aportar, que para el análisis de las fotografías utilizaremos el mismo contexto histórico para todas, abajo reflejado que ha sido trabajado conjuntamente por todo el curso.

## **5.- La educación durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República en Priego de Córdoba.**

### **Conclusiones:**

- Al principio hemos tenido problemas a la hora de encontrar las fechas y resumir el contexto histórico.
- El trabajo nos ha ayudado a ver que Priego ha cambiado mucho desde esta época hasta la actualidad, y en especial en el tema de nuestro trabajo, ya que prácticamente todas las escuelas son de nueva construcción y muchas de las antiguas han sido sustituidas por edificios con otros fines.
- Observando las imágenes hemos podido averiguar la historia y consecuencias de la misma a través de las fotografías dándonos cuenta que nos sirven para conocer mejor la información de nuestro pueblo.
- La educación sólo estaba permitida para aquellos niños de familias adineradas por esos la mayor parte de la población era analfabeta.
- Nos ha gustado el trabajo y el temario con el que hemos trabajado y el contacto que hemos tenido con fotografías de escuelas de la educación de la época de nuestra propia localidad.
- Finalmente aportar, que para el análisis de las fotografías utilizaremos el mismo contexto histórico para todas, abajo reflejado que ha sido trabajado conjuntamente por todo el curso.
- Podemos decir que tanto la Dictadura como la República aportó bastantes cosas a la localidad: importancia textil, obras de infraestructuras, institutos de enseñanza, de artes y oficios, aperturas de nuevas calles en la ciudad y aldeas, lo que trajo muchos enfrentamientos personales y políticos durante la época.



## **6.- Actividades culturales: festividades religiosas, ferias y fiestas durante la Dictadura y la II República.**

### **Conclusiones:**

- En general el trabajo ha sido interesante, porque hemos podido ver fotos de la época y comentar los diferentes cambios que han ocurrido a lo largo de los años.
- Nuestro trabajo es sobre las fiestas de nuestro pueblo, la Semana Santa, las ferias, el festival de las flores, Miss Priego y los toros, por lo que ha sido un tema que ha dado pie a largas conversaciones con la familia y los amigos, sobre todo con aquellos que no han tenido la oportunidad de conocer la historia prieguense tan de cerca.
- La visita al Archivo fue muy interesante y a todo nuestro grupo nos llamó la atención los libros tan antiguos que se conservaban para sus años muy bien.
- Observando las imágenes hemos podido averiguar la historia a través de las fotografías, dándonos cuenta que sirven para conocer las transformaciones que han existido en la localidad.
- Podemos decir que nos aportan información sobre Priego que no conocíamos y nos hemos dado cuenta que la gran mayoría de los ciudadanos de la localidad, tampoco.
- Las fotografías son el testimonio histórico de los sucesos acaecidos en una localidad, en este caso la nuestra.

Tanto la Dictadura como la República aportó bastantes consecuencias positivas a la localidad: importancia textil, obras de infraestructuras, institutos de enseñanza, de artes y oficios, aperturas de nuevas calles en la ciudad y aldeas, lo que trajo muchos enfrentamientos personales y políticos durante la época.

### **10.2. Análisis cuantitativo de los resultados**

La fase de análisis e interpretación de los datos, es una fase compleja y crucial en el proceso de investigación. Para la parte cuantitativa de la investigación, en las evaluaciones realizadas a lo largo del estudio, el objetivo no ha sido medir la variable, sino utilizar una variable discreta obtenida por cuantificación que nos muestra el número de veces que ocurre un resultado y por lo tanto no se han hecho ningún tipo de cálculos de estimadores o medidas estadísticas.

En la evaluación inicial se utilizaron cuestionarios tipo Likert, para cada sesión, con el fin de evaluar el nivel de satisfacción del alumnado, ya se ha dicho que la idea no era hacer un estudio estadístico riguroso, más bien el objetivo fue identificar, numéricamente, la percepción que los alumnos y alumnas tenían acerca de las actividades y sus resultados, para así ir tomando decisiones que contribuyeran a mejorar el trabajo para las sesiones subsecuentes. Los resultados los hemos expresado de manera gráfica, utilizando el programa Excel.

#### **10.2.1. Evaluación inicial (31/10/2013)**

La evaluación inicial se hizo con el fin de identificar el nivel de conocimiento que los alumnos tenían acerca de los contenidos básicos de la Unidad Didáctica que se pondría en práctica, entre los que podemos destacar: el patrimonio documental, las fuentes primarias, los archivos y sus funciones, los documentos, las ciencias auxiliares, la valoración de los fondos fotográficos y el conocimiento sobre la época histórica a tratar en los temas de investigación, que es la comprendida entre la dictadura de Primo de Rivera y la II República en Priego de Córdoba, así como las principales personalidades de la vida política y social que dieron vida a la localidad.

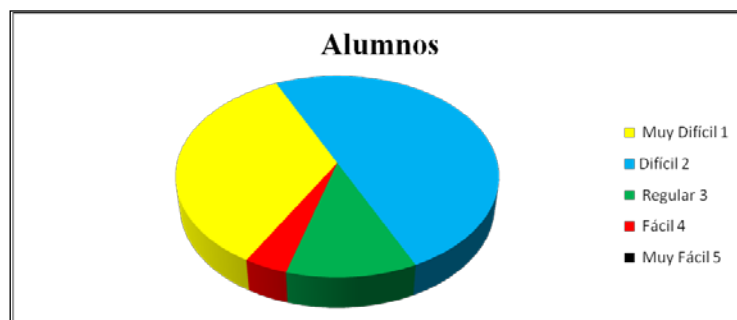
Esta evaluación es complementaria al resto de las evaluaciones, tanto cuantitativas, como cualitativas. Al finalizar cada sesión de la Unidad Didáctica, se aplicó un cuestionario tipo Likert con cinco ítems, de los cuales cada estudiante debía seleccionar el que más se acercara a su punto de vista para responder a cada pregunta.

Por otro lado, se les pidió enviaran comentarios acerca de las sesiones y de la página web por medio del correo electrónico. Un 34,61% ha mandado por correo electrónico su opinión personal sobre su vivencia en estas clases, información que nos ha permitido lograr conclusiones más completas acerca de lo que piensa el alumnado, manifestado en el estudio cuantitativo.

Una vez concluida la sesión y después de pasar es un examen (evaluación diagnóstica) para conocer el nivel de conocimientos que tenían sobre los temas propuestos en la Unidad Didáctica, se les hizo la siguiente pregunta: *¿ha sido difícil responder al cuestionario inicial sobre los archivos, la fotografía y personajes ilustres de Priego de Córdoba?* Para responder a ella se seleccionaron cinco ítems: 1. Muy difícil, 2. Difícil, 3. Regular, 4. Fácil, 5. Muy fácil.

1 Muy difícil:	34,61%.
2 Difícil:	50%
3 Regular:	11,53%
4 Fácil:	3,84%
5 Muy fácil	0 %

*Cuadro48. Evaluación inicial.*



*Gráfico 1. Evaluación inicial.*

Se había supuesto que el examen aplicado en la primera sesión sería complicado de responder para el alumnado, los resultados nos dieron la razón, al 84,61% le ha resultado muy difícil o difícil resolver el cuestionario de conocimientos previos, tanto por la temática, como por los conceptos a tratar, así como por el vocabulario, mientras que un 11,53%, lo ha considerado regular; finalmente, el 3.84% lo ha visto fácil.

Tampoco sorprendió que no tuvieran conocimiento de los personajes ilustres que dieron vida a la localidad durante las primeras décadas del siglo XX, así como el periodo histórico a estudiar. Este instrumento y los datos arrojados fueron decisivos para determinar que lo conveniente era iniciar de cero en los temas contenidos en la Unidad Didáctica.

Realizado el estudio, es destacable que sólo respondieron algunas de las preguntas el 20% de ellos, lo que refleja, como hemos expuesto anteriormente, la falta de conocimientos sobre los temas expuestos. Realizado un análisis destacamos las siguientes respuestas:

Respecto al patrimonio histórico documental, responden con un desconocimiento total que son “*las normas que se imponen*”, “*el patrimonio de documentos*” y “*las leyes de un pueblo.*”

De las fuentes históricas opinan que “*son lugares de donde se saca la información sobre el pasado*”, “*se puede buscar alguna información histórica*”, “*lo que se consulta para*

*saber más sobre la historia de la localidad”, o bien “documentos antiguos donde te informas de algunas cosas antiguas.”*

En cuanto a la diferencia entre una fuente primaria y una secundaria, nos exponen que *“primaria es donde se encuentra antes”, “primaria con más necesidad y secundaria con menos.”*

En la relación que señalen lo que podría ser patrimonio documental, existe una mayor participación, pero de igual modo reflejan un desconocimiento del tema, a pesar de que la opción mayoritaria sea la referida a un libro de padrón de habitantes de Priego de Córdoba de 1970, seguida por un periódico de 1920; por el contrario, son también abundantes las respuestas referidas a la opción de un libro de texto de Historia de Andalucía y una novela de C.J. Cela.

Al concepto de archivo nos responden con una idea dentro de la lógica y acertada: las instituciones públicas y privadas tienen *archivos “para guardar y consultar documentos e información, documentar la historia y política de gobierno y saber sucesos del pasado.”*

Siendo muy pocos los que se aproximan a una idea razonable, éstos expresan que los archivos deben de existir *“para guardar información de importancia para el futuro, para que no se pierda la información y consultar cualquier tipo de información.”*

Igualmente hubo quien relacionó el Archivo con los referidos a formato digital, siendo un reflejo de la era de la tecnología en la que nos hallamos inmersos.

Sobre el conocimiento de la presencia de archivos en Priego, muy pocos sabían de su existencia, ubicándolo en el Ayuntamiento o en la Biblioteca y lo definen aproximándose a una idea razonable, como *“un lugar donde guardan documentos o cosas importantes del pueblo”* y *“sirven para no perder la información”* y *“guardar documentos oficiales y privados”*.

Sabíamos de antemano que iba a ser difícil encontrar una respuesta adecuada a los instrumentos de descripción o recuperación de datos (guía, inventario, índice y catálogo). Entre sus contestaciones pudimos leer: *“índice todo lo que tiene el documento”,* o bien *“pasos a seguir”*; *“Guía te lleva por algún sitio”*; *“Inventario que inventa”*.

Nadie ha sabido decir correctamente la diferencia entre un archivo, biblioteca y hemeroteca, pudiendo leer expresiones como: en la *“biblioteca hay archivos para el público y en la hemeroteca son para políticos”*. Constatar que sólo un alumno ha indicado que *los “periódicos tienen que conservarse en la hemeroteca y tienen valor histórico.”*

En cuanto al conocimiento de los documentos, opinan que en los archivos se conservan *“documentos históricos, datos del pueblo, documentos sociales, fotos, documentos privados”,* se guardan para *“para llevar el control de la comarca, para saber sobre el pueblo, consultar e informarnos de lo que ha pasado anteriormente”,* nos ofrecen una información de *“algo sobre el pueblo y una información político, social y administrativa”,* unos opinan que no tienen valor alguno, mientras que otros dicen algo como que sirven *“como prueba de legalidad absoluta.”*

En la diferencia entre un documento manuscrito y un documento de imprenta, nos encontramos algo tan simple como que *“manuscrito a mano, imprenta impreso o a ordenador”* o bien *“algo antiguo y algo reciente”*.

Llama la atención el hecho de que confundan lo que es un documento original y su reproducción, de tal manera que gran número de alumnos han especificado que el documento más antiguo que conocían era *“la Biblia”* mientras que otros especificaron que era *“el Antiguo Testamento, la Constitución Francesa, las primeras leyes de Mesopotamia, textos filosóficos, la Constitución, la piedra Roseta, el código de Hammurabi”,* e incluso hubo quien citó a *“la Ley del Talión.”*

Uno de los problemas que existe habitualmente en clase de Historia, es el explicar al alumnado cómo se realizan los trabajos de investigación, dónde se encuentran las fuentes y cómo trabajarlas. Por tanto, las preguntas idóneas para saber qué grado de conocimiento tenían, nos encontramos con la satisfacción de comprobar que a la pregunta *¿qué documentos debería conservar un archivo para que dentro de cien años se pueda estudiar la situación actual de tu pueblo?,* respondieron que son los *“documentos históricos”, “datos del padrón”* y *“documentos*

de la historia de la ciudad” los que hay que tener en cuenta, y si queremos realizar un trabajo de investigación histórica de la localidad, los documentos de utilidad serían los “*históricos, periódicos y fotografías, porque contienen y explican la historia.*”

Sobre la vida de los documentos, opinan que su expediente académico dentro de 50 años se debería de guardar en el Archivo del Instituto para “*para saber si los alumnos han mejorado o no, conocer la media de la época, para ver el nivel y si se ha progresado en lo académico, para saber lo que ha estudiado en su vida, dar prueba de que es verdad y por si alguno lo necesita.*”

Que los expedientes, y en concreto los de obra, ejemplarizando el de su propia casa, “*no deben de destruirse y se tienen que guardar en el Ayuntamiento, en el Archivo Municipal o ante un notario, por si en un futuro existiera algún tipo de problema.*”

Finalmente, en cuanto a los resultados electorales, una vez terminados, no se deben de destruir, deberíamos de tenerlos en el Archivo para información histórica. “*para resolver falsas denuncias.*”

En torno a la problemática de la archivística y las ciencias auxiliares vimos que las pocas respuestas ofrecidas se acercaron a la realidad, aunque fueron bastante explícitos a la hora de formular que para ser Archivero habría que estudiar “*Historia o Biblioteconomía*” y su trabajo consistiría en “*guardar, archivar, clasificar, organizar y ordenar documentos*”, y el objeto de la Archivística es “*guardar archivos en archivos*”.

Los conceptos básicos sobre el conocimiento de las ciencias auxiliares fueron las siguientes: definieron a la paleografía como la “*ciencia que estudia documentos antiguos*”; la de fitopatología del papel hay opiniones tan dispares como que es la “*ciencia que estudia el papel*” o por el contrario “*un medio de comunicación como la carta*”; Al microfilm lo definieron como “*una película muy corta*”; la diferencia entre una carta y una instancia, simplemente “*no se redactan igual*” y “*son diferentes*”; finalmente, en cuanto a la definición de digitalizar, expusieron que era “*pasar al formato digital algo que no lo esté, o bien pasar un documento al PC*”.

Hubo bastante participación a las preguntas relacionadas con sus actividades personales o familiares que están encaminadas a encontrar una futura similitud entre las que se hacía referencia a la clasificación, acción básica que permite acceder posterior y ordenadamente a la información.

El alumnado nos expuso que en casa tenían cartas, escrituras y libros en una biblioteca personal, las guardaban con llave en un armario y también en una caja.

Las facturas y recibos por regla general los guardaban en un cajón, carpetas o archivadores, ordenados por fechas y los apuntes de las asignaturas las pasaban a limpio, e igualmente las guardan por asignaturas en estanterías e incluso en un cajón debajo de la cama.

La gran mayoría dijo tener fotografías en casa, algunos las guardan con o sin orden, por ejemplo, “*en un álbum organizado y cubierto en paños*” en “*el altillo del armario*”, otros apuntaron que “*están enmarcadas*” y también las “*podemos encontrar en el DNI.*”

A la fototeca la describieron como un “*conjunto de fotos, donde se guardan las fotos y también como una biblioteca, pero de imágenes.*” Las personas que se fotografiaban antiguamente, lo hacían para “*hacerse el DNI, obtener o tener pruebas, recuerdos de familia y constancia de cómo era la época*”, y en cuanto a los viajes, “*para tener recuerdos de lugares, ser recordados, o bien tener memoria histórica.*”

Según pudimos constatar, muy pocos alumnos/as han visto un fondo fotográfico antiguo y nos comentan satisfactoriamente “*que son una muestra del pasado y que pueden llegar a ser documentos históricos, porque se puede observar la evolución de un pueblo, recuerdan cómo eran las personas, lugares y costumbres de años atrás, o bien se puede ver un hecho histórico importante.*” En cuanto al fondo fotográfico, les causó una gran impresión, “*porque había menos construcciones y la localidad ha cambiado para bien*”, aunque alguno no le ha impresionado mucho, porque según él, “*es del año 1994*”.

Muy pocos han utilizado alguna vez fotografías para realizar trabajos de historia y *“las usaban como ejemplos para expresar mejor el trabajo y ampliar información”*, igualmente opinan que las fotografías pueden aportar una visión de la historia de nuestra localidad para corroborar datos, *“porque las puedan observar mejor”*, o bien *“para que los ciudadanos sepan mejor de la historia de Priego.”*

Al preguntar por la sección del periódico local *Adarve “Tal como éramos”*, y cómo te imaginabas la ciudad hace 80 años, algunos no conocían el periódico y no lo han visto en su vida, aunque también expusieron que antiguamente *“las fotos eran diferentes, sólo se observaba campo, tierra y árboles y pocas viviendas”*, refiriéndose a las fotografías antiguas que nos ofrecían una visión de la localidad en tiempos pretéritos.

Por los resultados obtenidos, en líneas generales podemos afirmar que el alumnado y sus familiares conservan fotografías en álbumes, al igual que también tenían libros, cartas, recibos y apuntes que pueden estar guardadas en orden cronológico, simplemente amontonadas en carpetas o cajones, hecho que nos pudo servir posteriormente para explicar las diferencias entre Archivo y depósito documental.

En cuanto a los conocimientos sobre la época histórica comprendida entre la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, así como los principales políticos de la localidad, sabíamos de antemano que el alumnado era probable que no tuviera conocimiento sobre ningún aspecto de la época, aunque excepcionalmente, hubo quien se aproximó en fechas datando la dictadura de Primo de Rivera *“en el año 1930, desde 1920 a 1924”* y la más coherente, pero sin dar fechas exactas, fue que *“era anterior a la Segunda República.”*

Sobre los personajes políticos de la localidad, algunos señalaron con una X, a quien tenía un apellido conocido en la actualidad, pero que nada tiene que ver a los que hacíamos referencia. Igualmente, no han aportado ningún rasgo biográfico de los prohombres de la vida política y social que moraron Priego durante aquéllos años.

Finalmente, los menos, han señalado, que dos de los personajes que tienen una casa-museo en la localidad, por ejemplo, Adolfo Lozano Sidro es *“un pintor”* o un *“histórico social”*; y Niceto Alcalá-Zamora, *“Presidente de la República, un republicano o un político”*; igualmente tenemos que el concejal Manuel Madrid Alcalá-Zamora, era *“un republicano absoluto”*; y en cuanto a José T. Valverde Castilla, simplemente *“un alcalde”*.

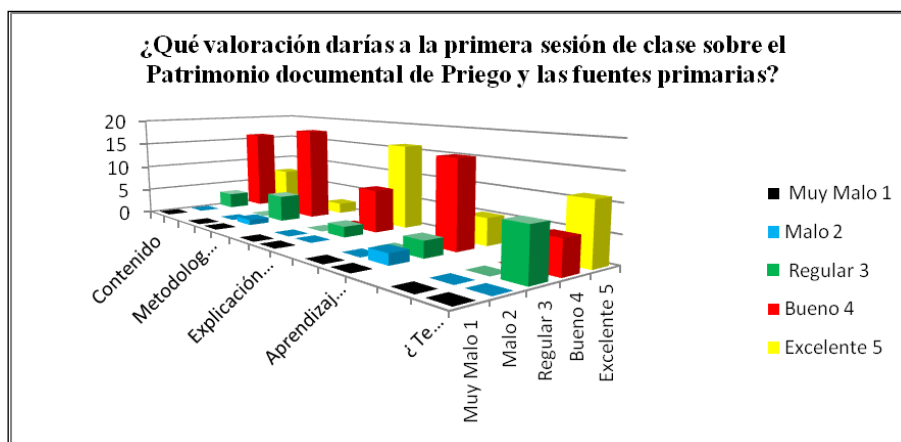
### 10.2.2. Evaluación de satisfacción del alumnado sobre las sesiones de clase

#### 1ª Sesión de clase. (5/11/2013). Introducción. El Instituto Carmen Pantión. El patrimonio documental y las fuentes primarias.

En la primera sesión introductoria se les habló acerca del Instituto Carmen Pantión, y de la docente que le dio su nombre, el patrimonio histórico documental y las fuentes primarias.

%	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Contenido	26,92	61,53	11,53		
Metodología	7,69	69,23	19,23	3,84	
Explicación del profesor	61,53	30,76	7,69		
Aprendizaje obtenido	19,23	61,53	11,53	7,69	
Ha sido amena	45,83	16,66	37,5		

*Cuadro 49. Evaluación satisfacción 1ª sesión de clase.*



*Gráfico2. Evaluación satisfacción 1ª sesión de clase.*

Al terminar la primera sesión de clases (05/11/2013), se les pidió evaluar cinco aspectos de la misma: *contenidos; metodología; explicación del profesor; aprendizaje obtenido y si ha sido amena*. En cuanto a sus contenidos, fue catalogada de buena a excelente en 88.45% de los casos, sólo un 11.53% la definió como regular. Estos resultados nos indicaron que los temas seleccionados para la Unidad Didáctica, a pesar de ser inéditos, eran suficientemente interesantes para la mayoría del grupo. Respecto de su metodología, el 76.92% manifestaron que era de buena a excelente, mientras que el 23.07% decidió que fue de regular a mala, porcentaje que nos llevó a revisar nuestra metodología y mejorarla para la sesión siguiente. En lo relativo a la explicación del profesor, tuvimos que el 92.29% opinó que fue de excelente a buena, mientras que el 7.69% restante la definió como regular.

Estos porcentajes fueron alentadores, pues nos indicaron que el trabajo realizado por el profesor al explicar los temas era muy bien valorado y estaba cumpliendo con los objetivos propuestos. En lo concerniente al aprendizaje obtenido, un 80.76% del alumnado refirió que fue de bueno a excelente, el 19.22% concluyó que de regular a malo, estos últimos datos, aunque no son negativos, si nos invitan a comprometernos para lograr que aumente el número de estudiantes que consideren haber conseguido aprender en las sesiones siguientes, sobre todo, si se toma en cuenta que la exposición del docente ha sido del agrado de la mayoría del grupo. Finalmente, a la pregunta de que si la clase había sido amena, el 66.49% la calificó de excelente a buena, el 37.5% apreció como regular.

Entre las apreciaciones positivas del alumnado, enviadas por email, están que (...) *les había gustado mucho (...)* es informativa (...) *ampliamos conocimientos (...)* se puede sacar provecho (...), *positivas (...)*, “*las clases han sido muy emocionantes y la información que nos ha aportado sobre la historia del I.E.S Carmen Pantión y cómo hacer los trabajos me han parecido extraordinaria.*”

En cuanto al profesorado y las explicaciones ofrecidas tenemos igualmente valoraciones bastante positivas (...). *Profesor experimentado, buenas explicaciones y ameno (...)* hemos aprendido mucho de Priego (...).

También hubo opiniones negativas entre las que destacan: (...) *mucha teoría, pero cosas interesantes (...)*, *clase normal, aunque costó coger el ritmo (...)* es larga (...) *no me gusta y es difícil.*

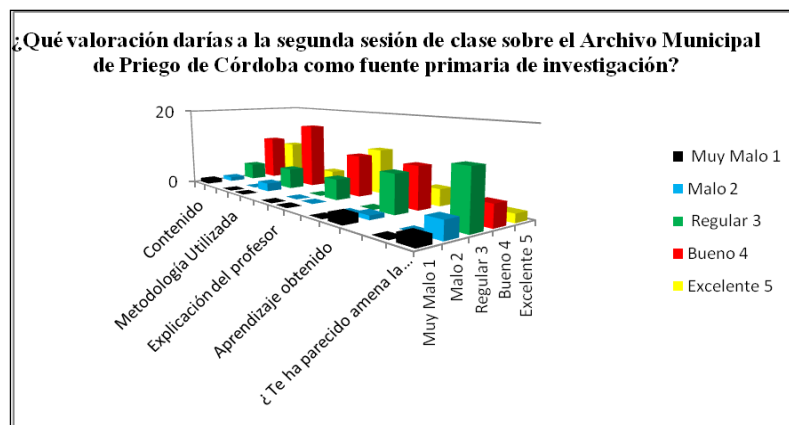
**2ª Sesión de clase. Miércoles (6/11/2013). De 14,00 a 15,00 h. El Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación.**

%	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Contenido	34,61	42,30	15,38	3,84	3,84
Metodología	11,53	61,53	19,23	7,69	
Explicación del profesor	42,30	38,46	19,23		
Aprendizaje obtenido	15,38	38,46	34,61	3,84	7,69
Ha sido amena	7,69	19,23	50	15,38	7,69

*Cuadro 50. Evaluación satisfacción 2ª sesión de clase.*

Esta sesión debió ser puramente teórica, pues no contamos con conexión a *Internet*, por lo que nos apoyamos exclusivamente en el *PowerPoint*, que junto algunas fotos ilustrativas, realizamos una sesión teórica un poco más amena. A este problema, habría que añadirle que era la última hora de la mañana (14,00 a 15,00 h.) y el alumnado estaba cansado, aunque se les notó bastante atención.

Realizado el análisis, pese a todas las circunstancias explicadas anteriormente, el alumnado no calificó negativamente esta sesión, todo lo contrario, pudiendo observar los siguientes resultados positivos: en cuanto a los contenidos mostrados en la sesión (76,91%), la metodología aplicada (73,16%), como por la explicación ofrecida (80,76%) y el aprendizaje realizado (53,84%), nos ofrecen una calificación de buena y excelente; en el término medio, con la valoración de “regular”, obtenemos el 22,11% de media, mientras que una pequeña minoría califica como mala (3,84%) el contenido y la metodología (7,69%), y como muy mala la metodología aplicada (3,84%).



*Gráfico 3. Evaluación satisfacción 2ª sesión de clase*

Como era de esperar, al analizar si ha sido amena la sesión, nos encontramos que ha sido en general calificada como regular (50%), mientras que el otro 50%, lo fraccionamos entre un 26,92% que piensa que ha sido excelente (7,69%) y el 19,23% que la otorga como buena; mientras el 23,07% restante, la califica mala (15,38), o muy mala (7,69). A este respecto, habría que indicar que el valor de las nuevas tecnologías y su uso en las sesiones de aula pueden significar mucho a la hora de amenizar y tener al alumnado atento, entretenido y contento.

Entre las apreciaciones podemos observar que un discente ha realizado el test marcando las cruces en diagonal del 5 al 1, sin apreciación alguna sobre el contenido del mismo, por lo que el análisis realizado, aunque pueda variar mínimamente, es fiable y no ofrece dudas sobre los resultados del mismo.

Realizando una lectura de las valoraciones positivas, podemos señalar que *“la clase no se hace muy pesada y las cosas que te enseña y te muestra es interesante, sobre todo el poder conocer como era Priego y su historia desde hace tanto tiempo.”*

*“No puedo decir nada malo sobre esta clase, en mi opinión no ha sido aburrida, sí que hemos dado una cosa importante como los instrumentos de descripción o recuperación de datos, y me ha gustado ver esa última foto sobre el Palenque hace mucho tiempo.”*

En cuanto a las explicaciones ofrecidas por el profesorado siguen siendo valoradas igualmente como positivas: *“la explicación es buena e interesante, aunque larga y aprendes mucho sobre Priego.”*

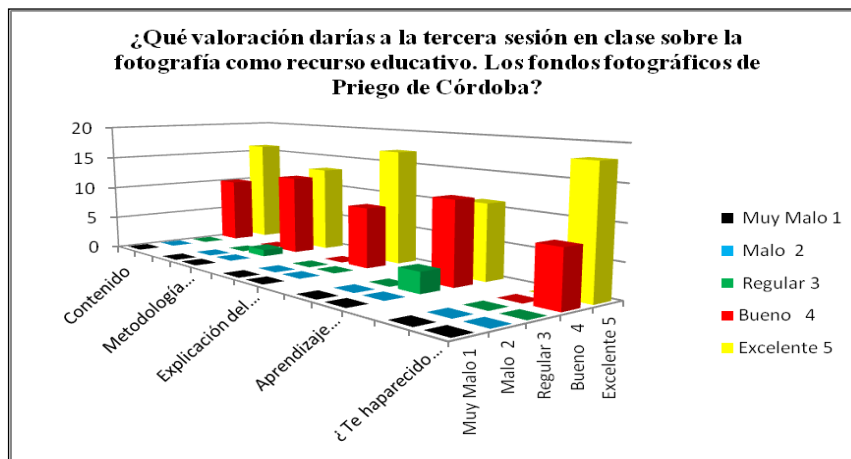
Como hemos expresado al inicio del análisis, las opiniones negativas fueron en la siguiente dirección: *última hora de la tarde (...) no había Internet (...) la clase fue sólo teoría (...) un poco más pesada, la teoría, pero como bien dijiste era algo necesario para poder hacer el trabajo (...) se ha hecho más pesada por la teoría, pero me ha gustado mucho cuando al final de la clase has puesto la foto (...) no es interesante (...) la sesión se hizo larga (...) aburrida (...),* o bien el consabido comentario *“no me gusta y es difícil.”*

**3ª Sesión de clase. Jueves (7/11/2013). De 12,00 a 13,00 h. La fotografía como recurso educativo. Los fondos fotográficos de Priego.**

%	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Contenido	61,53	38,46			
Metodología	50	46,15	3,84		
Explicación del profesor	65,38	34,61			
Aprendizaje obtenido	42,30	46,15	11,53		
Ha sido amena	69,23	30,76			

*Cuadro 51. Evaluación satisfacción 3ª sesión de clase.*

La sesión de la fotografía como recurso educativo y los fondos fotográficos de Priego, levantaron bastante el ánimo del alumnado al adentrarnos dentro del mundo del documento fotográfico y poder observar algunas comparaciones entre el ayer y el hoy.



*Gráfico 4. Evaluación satisfacción 3ª sesión de clase.*

En cuanto a la valoración ofrecida por el alumnado a esta sesión observamos que siguen en un estado bastante positivo referente a los contenidos ofrecidos, calificándolos como excelentes (61,53%) y buenos en un 38,46%, en la metodología aplicada, el 50% la calificó de excelente, el 46,15%, buena y sólo un 3,84% como regular.



La explicación ofrecida por el profesor es excelente en un 65,38% y como buena en un 34,61%, siendo considerado el aprendizaje adquirido como bastante bueno, al obtener un 42,30% como excelente, un 46,15% bueno y sólo un 11,53, como regular.

Finalmente, el alumnado ha considerado la sesión muy amena, entretenida e interesante, ofreciendo unos cómputos de excelente (69,23%) y 30,76% como buena.

En cuando a las afirmaciones del alumnado en el formulario, advertimos que el 72% califica la sesión como “*amena por las fotografías interesantes de Priego antiguo*” y un 24%, nos manifiesta que es “*entretenida e interesante, de la que se aprende historia de Priego.*”

Igualmente, entre sus opiniones destacamos que “*normalmente a los institutos, no llega la oportunidad de tener esos documentos, esa magnífica información, esas apreciadas fotos antiguas en las manos. Creo que nos has aportado la esperanza de poder informarnos aún más sobre la historia de España, Andalucía y como si fuera menos, de nuestro Priego de Córdoba.*”

“*Las clases son muy interesantes, me gusta mucho conocer cosas sobre Priego y su historia, me resulta muy entretenida.*” (...) “*El planteamiento de hacernos saber todo el tema de los archivos históricos y la historia de Priego está bastante bien*”.

“*Me ha parecido muy informativa y muy entretenida, ya que nos ha hablado que vamos realizar un trabajo por grupos y visitaremos el Archivo Histórico de Priego de Córdoba. Lo más importante es que nos ha explicado lo que son los archivos históricos y el proceso que conlleva, los documentos que se eliminan y se guardan, desde qué año se guardan y nos ha enseñado algunas fotos bastante interesantes.*”

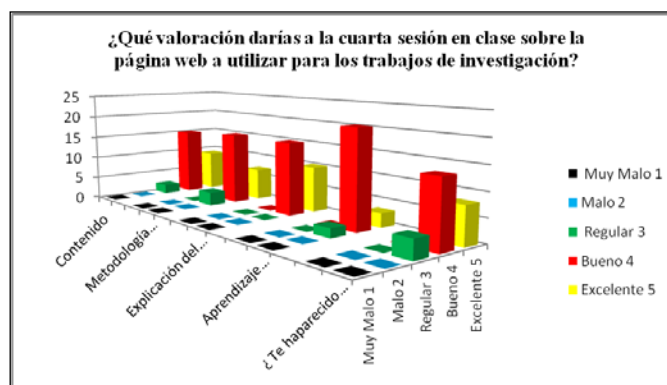
Finalmente, destacar que la única opinión vertida en un tono menos positivo, fue la siguiente: “*algo mejor que otras clases*”. Por todo ello, valoramos muy positivamente esta experiencia.

**4ª Sesión de clase. Lunes (11/11/2013). De 9,30 a 10,30 h. La página web a utilizar para los trabajos de investigación.**

%	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Contenido	34,61	57,69	7,69		
Metodología	26,92	61,53	11,53		
Explicación del profesor	38,46	61,53			
Aprendizaje obtenido	11,53	80,76	7,69		
Ha sido amena	30,76	53,84	15,38		

*Cuadro 52. Evaluación satisfacción 4ª sesión de clase.*

La web propuesta para los trabajos de investigación causó muy buena impresión, originando admiración por las fotografías de Priego en las primeras décadas del siglo XX. Pocos alumnos/as habían visto un fondo fotográfico antiguo.



*Gráfico 5. Evaluación satisfacción 4ª sesión de clase.*

La encuesta realizada corrobora la impresión que pudimos observar durante la actividad, obteniendo unos resultados bastante satisfactorios en cuanto a los contenidos ofrecidos en la web, (92,3%), en la metodología aplicada (88,45%), como por la explicación ofrecida (100%) y el aprendizaje realizado (92,99%), siendo considerada en general como una sesión muy amena, entretenida e informativa, de la que se aprende mucho, a excepción de una minoría (8,97%), que lo han considerado como regular en contenidos (7,69%), metodología (11,63%) y aprendizaje (7,69%).

Por lo general, el alumnado ha considerado muy amena la página web, siendo valorado como excelente por el 30,76%, y como buena por el 53,84%, siendo el cómputo general del 84,6%, mientras que sólo un 15,38% la considera como regular.

Igualmente apuntamos que el 26,9% no ofrece ninguna respuesta adicional al cuestionario, mientras que el 42,3% opina que *“es una página completa, útil e interesante”*.

Entre las apreciaciones positivas del alumnado, nos comunican que *“la página web me parece que está bien organizada, que tiene un buen contenido. De la página lo que me ha parecido más interesante han sido las fotografías, ya que muestran cómo ha cambiado Priego y su sociedad a lo largo del tiempo”*.

*“Me ha encantado la página web. Las fotos son fantásticas. La parte que me ha gustado más ha sido la que sale la Semana Santa y las de las fotos de la Fuente del Rey.”*

*“Me parece interesante ya que nunca antes había tratado con un material así y es como algo nuevo.”* (...) *“La mejor parte de la hora ha sido cuando vi las superposiciones de las fotos”* (...) *“me resulta bastante interesante, sobre todo el poder trabajar con fotografías y analizarlas”* (...).

Apuntar que es muy interesante para el alumnado, el poder observar y analizar las fotografías de la web en compañía de nuestros mayores, hubo quien nos manifestó al respecto; *“Lo hice con mi abuelo y me explicó muchísimas cosas de Priego.”*

Finalmente, ofrecemos las dos únicas opiniones desfavorables expresadas por el alumnado: *“no sabía mucho de web”* (...) *“es aburrida”*.

#### **4ª Sesión de clase. Lunes (11/11/2013). De 9,30 a 10,30 h. Los trabajos de investigación propuestos sobre la historia de Priego en las primeras décadas del siglo XX: de la dictadura de Primo de Rivera a la II República.**

%	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Contenido	61,53	30,76	3,84		3,84
Metodología	50	42,30	3,84		3,84
Explicación del profesor	57,69	30,76	11,53		
Materiales utilizados	34,61	53,84	7,69	3,84	
Aprendizaje obtenido	30,76	57,69	11,53		
Ha sido amena	46,15	34,61	19,23		

*Cuadro 53. Valoración de los trabajos de investigación.*

La valoración proporcionada por el alumnado en cuanto a la realización de este tipo de trabajos, observamos positivamente que en cuanto a los contenidos, el 61,53% son considerados excelentes, el 30,76% como buenos y sólo un 3,84% lo califica de regulares o bien muy malos. En la metodología aplicada, el 50% la calificó de excelente, el 42,30%, buena e igualmente un 3,84% como regular y muy mala.

La explicación ofrecida por el profesor, como el resto de puntos, sigue siendo positiva, con una calificación de excelente, en un 57,69%, buena en el 30,76% y regular el 11,53, siendo considerado el aprendizaje adquirido como bastante bueno, al obtener un 30,76% como excelente, un 57,69% bueno, y sólo un 11,53% considerado como regular, siendo los materiales empleados

igualmente calificados como excelentes en un 34,61%, buenos en el 53,84%, regulares el 7,69% y considerados como malos el 3,84%.

Finalmente, el alumnado ha considerado la sesión muy amena, entretenida e interesante, ofreciendo unos cómputos de excelente (46,15%), el 34,61% como buena y un 19,23% como regular.

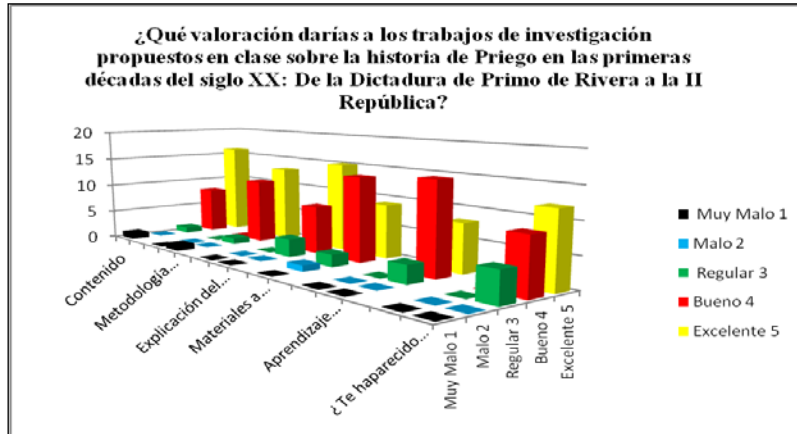


Gráfico 6. Evaluación trabajos de investigación.

Igualmente, entre sus opiniones positivas, destacamos que la propuesta de los trabajos ha sido calificada como “muy buena”, “aprenderemos mucho”, “interesantes”, “interesante la Dictadura (...)” “amo la historia y por consiguiente, aunque algo fatigado por la carencia de tiempo, creo que me encantará la elaboración del trabajo.”

“Respecto a la explicación de la elaboración del trabajo me ha parecido buena, sin ningún término extraño, además de las intervenciones de José María que han aclarado algún término.”

“Las clases se me han hecho bastante amenas, me han gustado y me gusta la idea de hacer un trabajo de los archivos de mi localidad.” (...) “estoy deseando de empezar con el trabajo.” (...) “estoy deseando empezar la parte práctica” (...) “en general, creo que a todos nos está interesando bastante el tema ya que habla de la historia de nuestro pueblo, Priego de Córdoba.”

Finalmente, entre los aspectos menos positivos, destacamos quien ha formulado que la sesión (...) “es pesada” (...) “no me gusta este tipo de trabajo” (...), o sin ir más lejos, un alumno que reivindica a la clase social trabajadora con “se le da más importancia a los señoritos que a la gente del pueblo.” Esperamos que el alumno encuentre su sitio en este trabajo que vamos a realizar.

### 10.2.3. Sesión teórica – práctica: la visita al Archivo

Se trata de una misma sesión, repetida sobre seis grupos de cuatro y cinco alumnos/as cada uno, en diferentes días y horarios, de una hora y quince minutos de duración.

Realizada la visita y establecidos los objetivos determinados, seleccionados y analizados los contenidos curriculares y la metodología para realizar las actividades, pasamos a analizar y valorar la experiencia vivida por el alumnado en esta experiencia, que tiene como principal intención introducirlos en el conocimiento de los archivos y en la investigación con las fuentes primarias.

%	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Visita al Archivo	88,33	7,5	4,16		
Metodología	58,33	37,5	4,16		
Explicación del profesor	70,83	29,16			
Aprendizaje obtenido	41,66	58,33			
Material entregado	66,66	33,33			
Ha sido amena	54,16	45,83			

*Cuadro 54. Valoración visita al Archivo Municipal de Priego.*

Finalizada la sesión, se reflexionó sobre la experiencia vivida en el Archivo, se hizo puesta en común sobre las distintas actividades, los contenidos aprendidos y trabajos que vamos a trabajar, realizamos un cuestionario (Likert) que dio como resultado la siguiente valoración:

Realizando una valoración de los resultados ofrecidos en el test de valoración realizado al alumnado referente a la visita al Archivo Municipal de Priego, nos ofrece en general, unos resultados bastantes positivos en todas las líneas de actuación.



*Gráfico 7. Valoración visita al Archivo Municipal de Priego.*

En cuanto a la visita, el 83,33%, la consideró excelente, el 7,5% buena y un 4,16% como regular, en la metodología aplicada el 58,33%, excelente, el 37,5% la consideró como buena y sólo el 4,16%, la catalogó como regular, mientras que en la explicación ofrecida por el profesor, el 100% la consideró muy positiva, desglosándose en 70,83% excelente y 29,16%, como buena.

El aprendizaje obtenido por el alumnado fue valorado como excelente (41,66%) y bueno (58,33%), siendo considerada en general como una sesión amena y positiva.

El material entregado a la finalización de la sesión, para la realización del trabajo de investigación, igualmente lo valoraron muy positivamente, siendo excelente el 66,66% y bueno el 33,33% restante.

Finalmente, la sesión teórica-práctica la valoraron igualmente como muy positiva, siendo excelente el 54,16% y como buena el 45,83%.

Respecto a las actividades realizadas, la mayoría del alumnado no sabía de la existencia del periódico local Adarve, ni que podían entrar a visualizar su hemeroteca y fototeca, igualmente quedaron gratamente sorprendidos al ver cómo podían entrar en la página de la Biblioteca Virtual

de Prensa Histórica y leer los acontecimientos escritos en prensa durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República en su localidad natal.

Pudieron constatar en las actas capitulares, bandos, edictos y otra documentación que tuvieron oportunidad de leer, analizar y discutir de la página web, problemas locales que entendían y les interesaba, como por ejemplo: el entorno geográfico; los problemas políticos y la actitud del Ayuntamiento ante problemas locales y nacionales; el desarrollo urbano y las obras de infraestructura que afectaron a la localidad; el patrimonio artístico y eclesiástico; las ferias y fiestas religiosas, así como otros aspectos de interés que el alumnado debe de tener en cuenta para el estudio de su trabajo.

El alumnado quedó impresionado y muy contento por la experiencia vivida, así como el trabajo realizado en el Archivo. Fue calificado por unanimidad como una experiencia muy positiva e inolvidable, donde han tenido la oportunidad de conocer las fuentes primarias de la historia de Priego, llamándoles mucho la atención la documentación antigua del siglo XVI, la distintos tipos de escritura, su encuadernación en piel, cómo se guardan y se conservan en las estanterías compactas, al igual que poder leer las actas capitulares de 1923 a 1931, así como una selección de fotografías originales, enmarcadas en cartón piedra de las primeras décadas del siglo XX, donde pudieron reconocer a los políticos que dieron vida a la localidad.

Otro factor importante, fue observar la manifiesta alegría en el manejo de los padrones de habitantes al encontrar a la mayoría de sus familiares que vivían con sus ancestros, reconociendo alguno incluso la letra de su padre.

En general, vivieron positivamente esta experiencia, manifestando la mayoría de ellos que les *“gustó todo”* y expresando en el cuestionario este tipo de opiniones: *“es interesante y se puede aprender mucho”*; *“ameno”*; *“he aprendido cosas nuevas sobre la historia de Priego”*; *“he conocido la historia de Priego de forma diferente”*; *“personalmente la historia me encanta y creo que mis estudios van a ir encaminados hacia ella”*, o incluso hubo quien manifestó, que *“he visto cosas no sabía ni que existían”*.

En cuanto al aspecto negativo, prácticamente no existen opiniones al respecto, excepto un uno o un dos por ciento, que expresó *“que se había tardado mucho y era pesado”*; o bien, que *“la teoría”* y *“la mucha información dada”*, es lo que menos le había gustado de la experiencia.

Podemos concluir, para esta parte del estudio, que en lo general ha sido satisfactorio el trabajo y novedosos los contenidos para los estudiantes, estos resultados permiten identificar las fortalezas y debilidades del trabajo realizado y nos dan línea respecto de lo que deberemos corregir en futuras sesiones de trabajo, donde se utilicen los recursos propuestos en esta Unidad Didáctica.

#### **10.2.4. Evaluación final**

Para esta Unidad Didáctica, se ha llevado a cabo un proceso de evaluación continua, formativa, sumativa, criterial e integradora, utilizando los siguientes procedimientos:

- Observación diaria del alumnado.
- Recogida de datos del cuaderno y realización de ejercicios en clase.
- Elaboración de pruebas escritas y orales.
- Control y evaluación de trabajos de investigación.
- Evaluación de satisfacción de las sesiones por parte del alumnado.
- Autoevaluación del alumnado en los trabajos de investigación.

#### **Criterios de calificación.**

Un criterio es una regla, una condición indispensable para obtener en este caso una calificación. Para poder asignar una calificación a cada alumno/a son cuatro las actividades que

se tomarán en cuenta para sumar el cien por ciento y el porcentaje conseguido en cada de ellas determinará el puntaje que cada uno de ellos alcanzará al concluir las sesiones de trabajo.

ACTIVIDADES	CALIFICACIÓN
Prueba escrita	30%
Trabajo de investigación	30%
Exposición oral del trabajo de investigación	30%
Observación directa	10%

*Cuadro 55. Criterios de calificación evaluación final.*

### La prueba escrita.

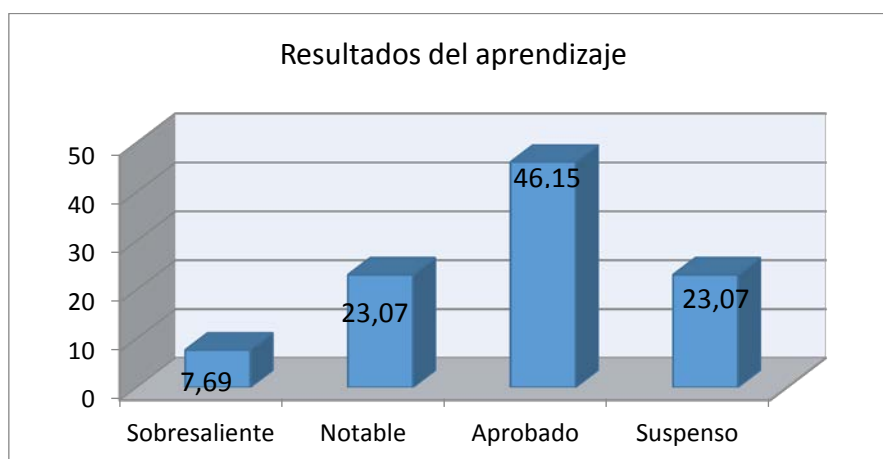
La evaluación final consistió en un cuestionario con 44 preguntas, 40 de las cuales se habían utilizado en la evaluación inicial, la finalidad es averiguar qué tanto ha incrementado su conocimiento, desde el inicio de las sesiones, hasta la conclusión de las mismas. Las preguntas eran referentes a:

- 10 preguntas sobre archivos, funciones, fuentes históricas y el documento fotográfico.
- 18 cuestiones sobre el periodo comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera y la II República, tanto a nivel nacional como a nivel local.
- 16 referencias biográficas sobre personajes ilustres de la época, en las que se pueden subdividir según su ideología política en 5 valverdistas, 8 nicetistas y 3 socialistas.

Los resultados de la prueba escrita fueron los siguientes:

Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspenso
7,69%	23,07%	46,15%	23,07%

*Cuadro 56. Resultados de aprendizaje evaluación final.*



*Gráfico 8. Resultados de aprendizaje evaluación final.*

Aunque fueron pocos los exámenes sobresalientes (7.69%), un 23,07% fue notable y un 46,15 aprobaron, es decir, el 76,91 por ciento respondieron y aprobaron esta prueba escrita, lo que nos da elementos para deducir que existió el aprendizaje en la mayoría del alumnado.

**Criterios de evaluación de los trabajos de investigación.**

Se acordó que los aspectos a tomar en cuenta serían:

Trabajo escrito:

- Presentación.
- Calidad de los contenidos y exactitud de las respuestas.

Presentación oral:

- La participación de todos los miembros del grupo.
- Calidad de los materiales audiovisuales de apoyo.
- Claridad de la exposición.

Coevaluación:

- El alumnado evaluará a los demás grupos excepto al suyo propio.

**Calificaciones de los trabajos de investigación.**

<b>Exposición trabajo oral y escrito</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
“Enclave geográfico, patrimonio artístico ...”	7,6	7,8	7,7	9,0
“La política local: estudio biográfico ...”	6,6	5,0	5,8	4,75
“El sistema de obras públicas ...”	8,0	9,0	8,5	8,8
“La industria textil en Priego...”	8,8	8,0	8,4	6,0
“Estudio de la educación ...”	8,2	8,25	8,22	5,75
“Actividades culturales: festividades...”	8,2	7,57	7,88	7,0

*Cuadro 57. Resultados exposición trabajo oral y escrito.*

1. Coevaluación prueba oral por el alumnado.
2. Calificación prueba oral por el profesorado.
3. Calificación final de la exposición oral.
4. Calificación del trabajo escrito de investigación.

Aunado a las calificaciones numéricas, hemos elaborado un análisis general del trabajo realizado por los equipos:

**Grupo 1. Enclave geográfico y patrimonio artístico.**

Este grupo ha trabajado la parte escrita, con visitas al archivo para aclarar dudas. El trabajo ha sido bueno, sobresaliendo José Ángel Pérez, quien ha llevado el liderazgo del grupo. Aunque completa, la presentación tuvo momentos de cierto tedio, sobre todo en algunas partes sobre el entorno cultural. La calificación final (7,7), es correcta para una presentación buena pero no sobresaliente.

**Grupo 2. Política local, estudio biográfico.**

La presentación no ha sido muy brillante porque el trabajo ha tenido algunas deficiencias. En general, la presentación ha consistido en la lectura monótona del trabajo, transmitiendo muy poco. Se destaca que estaban nerviosos como resultado de una mala preparación y coordinación entre ellos; hubo equivocaciones y algunas frases no se

comprendían. La calificación conjunta entre discentes y docentes (5,8), corresponde al trabajo realizado.

### **Grupo 3. El sistema de obras públicas.**

Este grupo ha sido bastante bueno en su presentación, con todos los miembros muy implicados y presentando con bastante soltura sus respectivas partes. La presentación ha sido completa y amena, sin que necesite ninguna aportación extra, pero bien expuestos, con claridad y soltura. Hay que destacar el esfuerzo realizado por Alba Ariza (le ha costado mucho prepararse) y la calidad de la presentación de Andrés Pérez. Sin llegar a la perfección, ha sido una presentación sólida y muy interesante. La calificación (8,5) es bastante apropiada.

### **Grupo 4. La industria textil en Priego.**

El grupo ha empezado muy bien, con una buena introducción. Quizás el problema principal, es lo desequilibrado de los ponentes, existiendo importantes diferencias entre ellos. Han presentado bien, sueltas y espontáneas. Natalia Muñoz ha comenzado con una buena presentación, y Clara Ruiz no ha ido mal, aunque nerviosa. Laura Ruiz ha estado regular, leyendo mucho. Por último, Irene Ruiz ha realizado una presentación muy aceptable, incluyendo la entrevista realizada en la “residencia de ancianos de Priego”. Este es un caso en el que una buena presentación del trabajo se corresponde con un trabajo mediocre y no del todo bien acabado. Sin embargo, la presentación es muy buena, y la nota recibida (8,4), apropiada.

### **Grupo 5. Estudio de la educación.**

No ha sido muy buen trabajo, pero las discentes han realizado una buena presentación, bien estructurada y explicada con soltura. La presentación de Cristina Villena ha sido muy floja, aunque las restantes han transmitido correctamente sus conclusiones. Igualmente, han respondido a las preguntas formuladas sobre algunos aspectos que han quedado claros en el trabajo escrito, saliendo airoas del trance con buenas respuestas. En la presentación oral, al menos, sí merecen buena nota. Un 8,22, entre profesorado y discentes.

### **Grupo 6. Actividades culturales en Priego: festividades (...)**

Finalmente, este grupo ha estado por debajo de las expectativas, considerando el interés que se veía en las visitas y la intención de entrevistas a la familia Adame. El resultado final ha estado por debajo de lo esperado. Hay que considerar que fueron los primeros en exponer. Susana Arenas estuvo regular en su exposición, se notaba que no dominaba mucho el tema, aunque hay que tener en cuenta que muy tímida y con dificultades para hablar en público.

La parte teórica del trabajo fue correcta, al igual que el análisis fotográfico. La presentación fue demasiado corta debido a los nervios. La nota final está por debajo de lo esperado, 7,88 de media, que parece una nota apropiada.

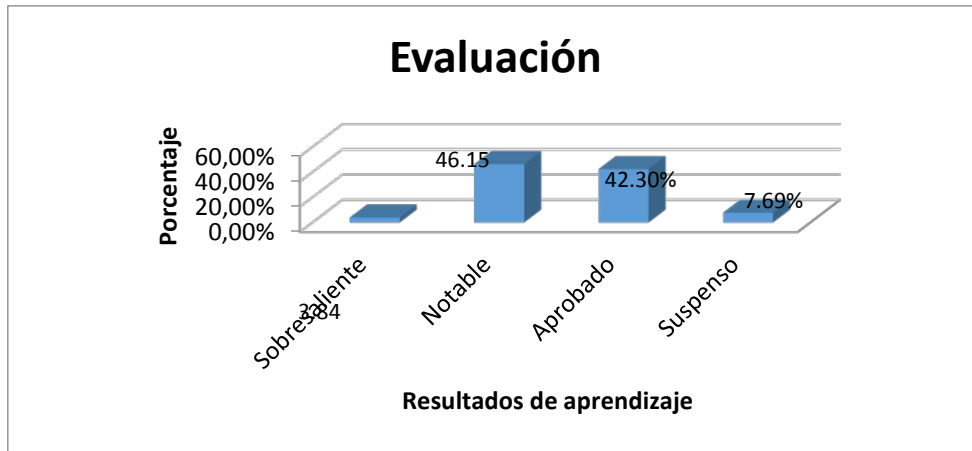
### **Los resultados finales fueron los siguientes:**

De un total de 26 alumnos y alumnas que han finalizado el proceso de evaluación podemos ver los siguientes resultados.

Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspense
3,84%	46,15%	42,30%	7,69%

*Cuadro 58. Resultados finales.*





*Gráfico 9. Evaluación final.*

**Tabla de resultados finales.**

ALUMNO/A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
01.- Alcalá Arenas, Gloria	8	8	8.2	8.1	7	7.7	6.93	0.07	7.0
02.- Arenas Cobo, Susana	3	7	8.2	7.6	7	5.86	5.27		5.27
03.- Ariza Zurita, Alba	6.25	9	8	8.5	9	7.91	7.11		7.11
04.- Castro Bermúdez, Tamara	7.5	9	8	8.5	9	8.33	7.49	0.51	8.0
05.- Cuenca Alcaide, Jesús Miguel	4	8	8	8	8	6.66	5.99	0.01	6.0
06.- Del Pino Castillo, Fco. José	6	5	6.6	5.8	5	5.6	5.04		5.04
07.- Gani, Boumadiene	5.75	5	6.6	5.8	5	5.51	4.95	0.05	5.00
08.- Jiménez Rodríguez, Mario	6.5	9	8	8.5	9	8	7.2		7.02
09.- López Lozano, José Miguel	7.5	7	7.6	7.3	9	7.93	7.13		7.13
10.- Luque Sicilia, Eva	6.5	7	8.2	7.6	7	7	6.3	0.2	6.5
11.- Malagón Ordoñez, Miguel	7.5	8	7.6	7.8	9	8.1	7.29	0.71	8.0
12.- Muñoz Maya, Natalia	7	9	8.8	8.9	6	7.3	6.57	0.43	7.0
13.- Ortega Sobrados, David	5.5	8	7.6	7.8	9	7.43	6.68	0.32	7.0
14.- Osuna Castillo, Andrés	5	8	7.6	7.8	9	7.26	6.53		6.53
15.- Pérez Bermúdez, José Ángel	9.75	8	7.6	7.8	9	8.85	7.96	1	9
16.- Pérez de Rosas Toro, Sofía	6.25	9	8.2	8.6	6	6.95	6.25		6.25
17.- Pérez Sánchez, Andrés	7.5	10	8	9	9	8.5	7.65	0.35	8.0
18.- Pulido Díaz, María	6.5	9	8.2	8.6	6	7.03	6.32	1	7.32
19.- Ruiz Carrillo, Clara	4.75	7	8.8	7.9	6	7.21	6.48	0.02	6.5
20.- Ruiz Diéguez, Irene	6.75	9	8.8	8.9	6	7.21	6.48	0.02	6.5
21.- Ruiz Padilla, Rafael Jesús	4.75	5	6.6	5.8	5	6.7	6.03		6.03
22.- Ruiz Pulido, María	9	9	8.2	8.6	6	7.86	7.07	0.43	7.5
23.- Ruiz Sánchez, Laura	4.5	7	8.8	7.9	6	6.13	5.51		5.51
24.- Tarrias Serrano, Jesús	6	5	6.6	5.8	4	5.26	4.73		4.73
25.- Torres Mérida, Cayetano	6	8	8.2	8.1	7	7.03	6.32	0.68	7.0
26.- Villena García, Cristina	2.25	6	8.2	7.1	5	4.78	4.30		4.3

**Cuadro 59. Resultados finales.**

- 1) Calificación examen escrito.
- 2) Calificación exposición oral. Evaluación profesorado.
- 3) Calificación exposición oral. Evaluación alumnado.
- 4) Nota media trabajo exposición oral (2+3).
- 5) Calificación trabajo de investigación.
- 6) Calificación nota media (1+4+5).
- 7) Calificación nota media total (90%).
- 8) Calificación por observación (10%).
- 9) Calificación final.

**Prueba de recuperación.**

El profesorado acordó que los alumnos suspensos entregaran las siguientes actividades para la recuperación de su calificación.

Elaboración de un trabajo escrito que consta de:

- a) Análisis de cuatro fotografías de la página web (distintas a las utilizadas en su trabajo de investigación) en un escrito a mano, siguiendo el mismo sistema aprendido en las sesiones.

- b) Análisis de una de las fotografías para un análisis biográfico, también a mano. Se sigue el mismo esquema utilizado en el trabajo.
- c) Resumen escrito a mano, del contexto histórico de la Dictadura y la República en Priego de Córdoba.
- d) El trabajo constará de entre 8 y 10 páginas en total.

**Se concluye lo siguiente:**

La experiencia ha sido satisfactoria y de muchos aprendizajes para el investigador, pues le ha permitido experimentar nuevamente la docencia y conjugar su conocimiento de los archivos. Hasta aquí, los resultados han correspondido ampliamente a los objetivos de la investigación.

**10.2.5. Valoración y conclusiones personales del alumnado sobre los trabajos de investigación realizados**

Comparados los análisis de las fotografías con las valoraciones personales de las actividades realizadas en el trabajo como conocimiento del hecho estudiado somos conscientes de lo aprendido: la complejidad que puede tener una imagen y la valoración del proceso de conocimiento científico que nos aportan las imágenes estudiadas.

Una vez finalizada la Unidad Didáctica y el trabajo de investigación, a partir de esta cuestión hemos realizado una valoración personal del alumnado sobre las fotografías como fuente histórica para el conocimiento del hecho estudiado.

Para ello se realizó el siguiente cuestionario:

La valoración realizada por los 26 alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato que han vivido esta experiencia, nos ofrecen las siguientes conclusiones:

**1.- Uso de fotografías en la investigación.**

El 61,54% nunca habían utilizado fotografías para ningún trabajo de clase, mientras que el resto del alumnado, es decir, el 38,46%, habían realizado trabajos con fotografías para ilustrar trabajos de clase, pero nunca analizándolas, la respuesta generalizada fue:

“Nunca he hecho un análisis tan concreto de una fotografía”, pero “han usado fotografías e imágenes para trabajos expositivos, (...) para el montaje de *PowerPoint*, explicar argumentos y ejemplificar el contenido, o bien aclarar información (...), nunca las han utilizado analizándolas como en el trabajo”, en el que indican “se aprende a la vez mucho más.”



*Gráfico 10. Uso de fotografías en investigación.*

## 2.- Uso de la fotografía para aprender la historia de la localidad

Sobre cómo la fotografía ha ayudado al alumnado a conocer un hecho histórico de la localidad, el 92,3% ha sido unánime al responder que la fotografía le ha ayudado a aprender un hecho histórico de la localidad *“para conocer mejor la historia de Priego y poder observar la evolución sufrida en ella a través del tiempo”*, ofreciéndole *“información adicional sobre la época que a lo mejor no encontraría en un libro”* y que sin duda alguna *“sin ellas, no hubiera podido conocer el tema que hemos desarrollado.”* Igualmente nos aseveran que les ha sido *“de gran utilidad, en lo académico”*, ya que han podido conocer a personajes ilustres y a don Niceto Alcalá Zamora, *“personaje que es un símbolo de la localidad”*, *“en lo personal, al poder ampliar conocimientos que antes no poseían.”*

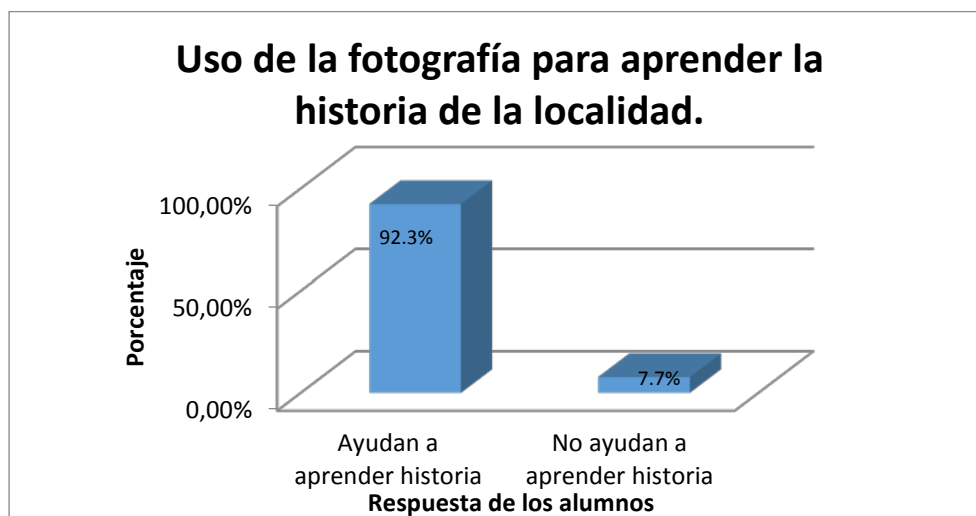


Gráfico 11. Uso de la fotografía para aprender historia.

## 3.- Importancia de la imagen para realizar los trabajos de investigación.

El 100% del alumnado afirma que sin las imágenes analizadas les hubiera sido imposible realizar el trabajo realizado, estos fueron sus comentarios: *“vale más una imagen que mil palabras. Ver con tus propios ojos los acontecimientos acaecidos en Priego y su evolución es mucho más sencillo que cuando los lees o los escuchas.”*

*“Sin las imágenes analizadas no hubiera tenido el mismo conocimiento sobre hechos o acontecimientos políticos o transformaciones urbanas, ya que el trabajo me ha ayudado a conocer la historia de Priego.”* (...) *“Visualmente se aprende mejor y las fotografías aportan mucho a un hecho de una localidad”* (...), *“sin las fotografías analizadas no hubiera aprendido nada”*, (...) *“son el testimonio de la historia”*, (...) *“con imágenes es mejor que con textos, pues tienes que leerlos”*.

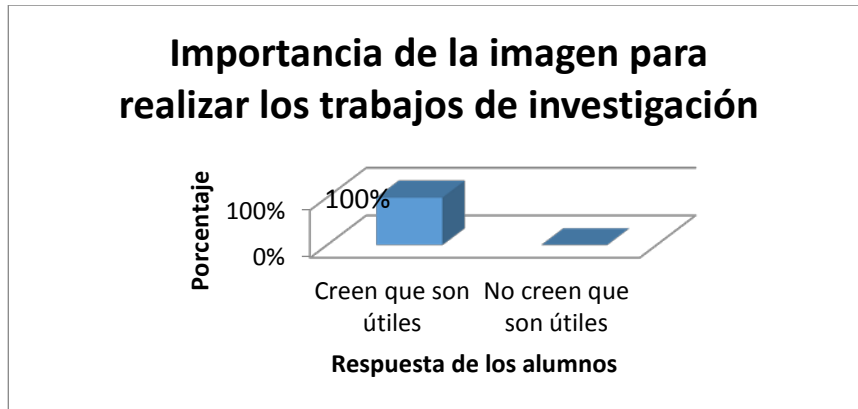


Gráfico 12. Importancia de la imagen para realizar trabajos de investigación.

#### 4.- Importancia de los fondos fotográficos para conocer la historia general y local

El 92,30% afirma categóricamente que los fondos fotográficos son importantes para conocer la historia general y en consecuencia la local, y el 7,7% restante también está de acuerdo, aunque con diferentes matices, no obstante, encaminados en la misma opinión:

Gracias a ellas podemos observar detalles y estudiar mejor la Historia, complementando de una forma más clara cómo evoluciona una ciudad, la forma de vestir de sus habitantes y sus transformaciones urbanas, que sin duda alguna no serían apreciados sin los fondos fotográficos.

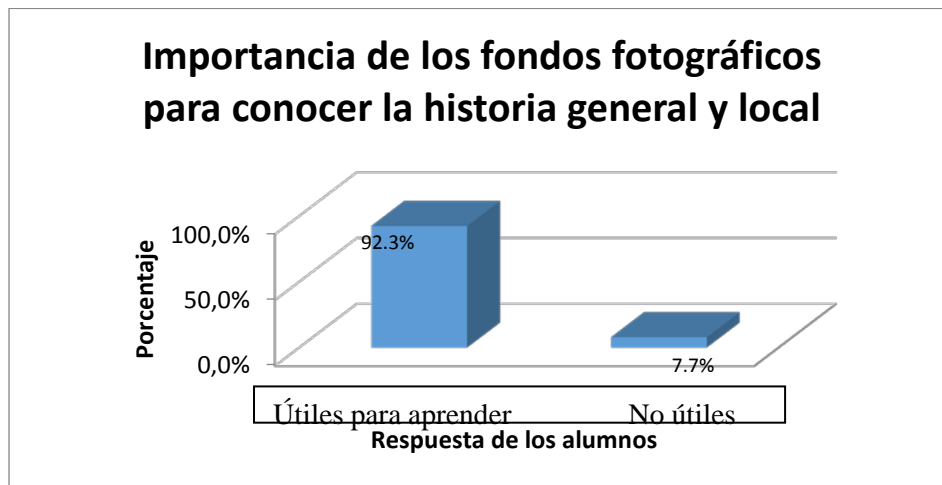
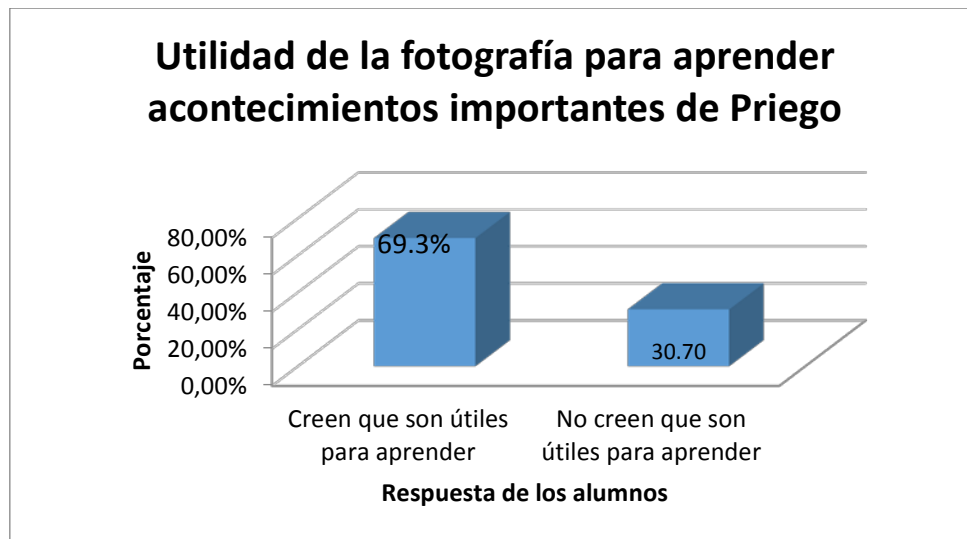


Gráfico 13. Importancia fondos fotográficos para conocer la historia.

#### 5.- Utilidad de la fotografía para aprender acontecimientos importantes de Priego.

En cuanto a qué aporte nos pueden ofrecer las fotografías para aprender los hechos y acontecimientos más importantes que han ocurrido en Priego durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República, el 69,3% afirma que para poder estudiar y conocer la historia de la localidad, los personajes ilustres, las transformaciones habidas en la ciudad, así como los usos y costumbres de la época la fotografía nos aporta muchísimo a la hora de analizarla.



*Gráfico 14. Utilidad de la fotografía para aprender acontecimientos importantes.*

#### **6.-Opinión del alumnado respecto de la fotografía.**

Después de analizar la fotografía, el 15,38% cree que fotografiamos lo importante, el 42,31% que convertimos en importante lo fotografiado e igual porcentaje, es decir, que fotografiamos lo importante e igualmente convertimos en importante lo fotografiado, ya que

“Lugares y fotografías de poca importancia, pasan a ser estudiadas en el futuro, y algunas imágenes son importantes en el futuro”. (...) “A veces fotografiamos cosas que nos parecen importantes como monumentos o zonas características de un lugar, pero después las convertimos en importantes con el paso del tiempo. La sociedad evoluciona y lo que hoy parece normal, dentro de cien años será muy diferente.” (...) “Una imagen de un simple beso puede dar la vuelta al mundo, pero detrás de ese beso se puede ejemplificar el final de la Segunda Guerra Mundial.” (...) “Una fotografía de la gente en la feria de Priego la convierte en importante al darnos una idea de cómo era entonces la realidad que se vivía.”

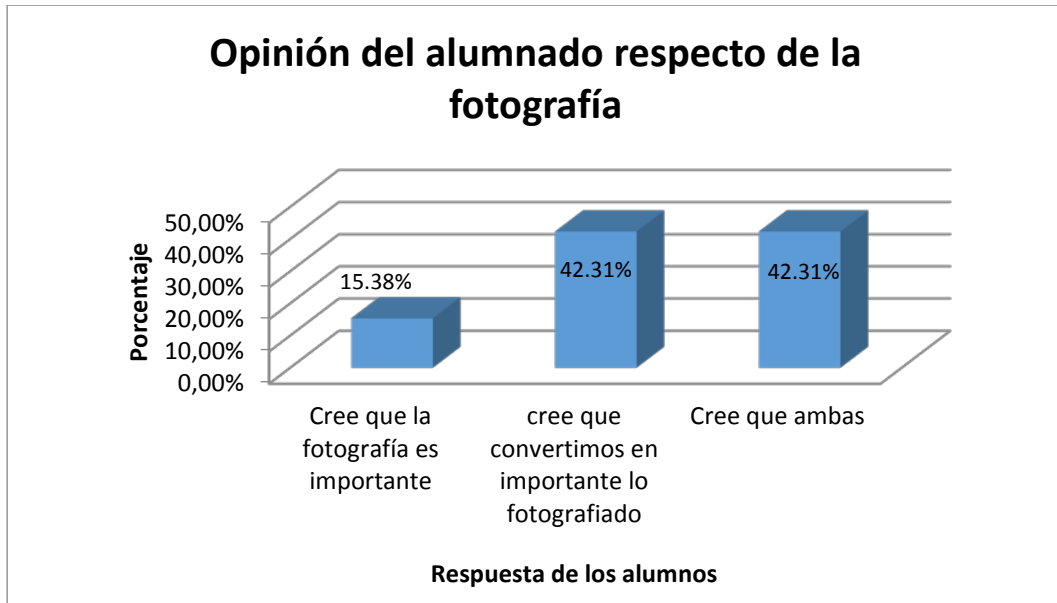


Gráfico 15. Opinión alumnado respecto a la fotografía.

#### 7.- Fotografías que más han impresionado al realizar el estudio y valoración del tema trabajado.

En el inicio de las sesiones, al valorar el corpus fotográfico de la página web, las opiniones fueron diversas. Sin embargo, pasado el tiempo y al volver a formular la pregunta, cada uno ha hablado exclusivamente e individualmente del tema que han tratado en grupo: monumentos eclesiásticos y civiles, políticos locales, la educación, el textil, olvidándose casi la mayoría del corpus fotográfico de la web, no obstante han sido varios quienes además de su tema, han matizado sobre la evolución del Palenque, la Fuente del Rey, la plaza del Ayuntamiento y han dicho que el barrio de la Villa es el que menos transformaciones ha tenido.

#### 8.- Cambios en la percepción de la fotografía a partir del trabajo de investigación.

Es interesante encontrar que al iniciar el trabajo, el alumnado no tenía idea de la importancia de la fotografía y que ya concluido, han modificado su percepción acerca de la imagen fotográfica, de ahí que cuando tomen fotografías o las miren, unos observarán las personas de la imagen, otros las utilizarán como referente para comprender hechos y acontecimientos, como memoria de sitios, personas y familiares. Para descubrir cómo era antes un lugar y cómo ha evolucionado. Incluso hay quien tiene la ilusión de que alguna fotografía suya pueda pertenecer algún día al Archivo Municipal o ser motivo de estudio para la historia de la localidad.

En definitiva, consideramos que es un trabajo que ha entusiasmado al alumnado y ha dado lugar a trabajos de investigación interesantes, ya que se esforzaron para cumplir con el objetivo de la Unidad Didáctica.

### 10.2.6. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica por el departamento de Ciencias Sociales

Materias que dependen del departamento: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Historia Contemporánea, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de España, Geografía, Historia del Arte, Educación para la Ciudadanía.

1.- El trabajo con la documentación de la Guía Didáctica del Archivo Municipal de Priego de Córdoba resulta apropiado para completar el currículum de la materia. V: 60% Bueno. 40% Excelente

2.- La Guía Didáctica resulta sumamente útil a la hora de realizar el trabajo tanto para el alumnado como para el profesorado. Valoración: 40% Bueno. 60% Excelente.

3.- El material aportado en la Guía Didáctica es correcto. V: 40% Bueno. 60% Excelente.

4.-La metodología (general) del trabajo que proporciona la Guía Didáctica es útil y provechosa para el desarrollo de la materia. Valoración: 60% Bueno. 40% Excelente.

5.-La atención por parte del personal del Archivo Municipal de Priego de Córdoba ha sido adecuada y de utilidad. Valoración: 20% Bueno. 80% Excelente.

6.-La Guía Didáctica está bien organizada y resulta fácil y accesible. V: 60% Bueno. 40% Exc.

7.-La Guía Didáctica cubre todos los aspectos necesarios para la realización del trabajo y permite una labor autónoma por parte del alumnado. Valoración: 40% Bueno. 60% Excelente.

8-Observaciones.

9.-Sugerencias.

Calificación según el grado de satisfacción, siendo: 1. Muy malo, 2. Malo, 3. Regular, 4. Bueno, 5. Excelente.

### Conclusiones generales sobre la validez de la Guía Didáctica por el departamento de CC.SS.

- La conclusión general es que el trabajo con el Archivo Municipal de Priego de Córdoba cuadra muy bien con lo que se espera del currículum del departamento, sobre todo en Bachillerato. Es importante a la hora de completar muchos aspectos del currículum que suelen dar algunas dificultades, como el trabajo en grupo, la presentación oral y el trabajo con fuentes históricas, que en este caso son fuentes originales, algo que no siempre da tiempo a trabajar en el Centro.
- Además, se trabaja con fotografía, algo que por cuestiones de presupuesto, no siempre es sencillo de trabajar. Jesús Cuadros, con las guías didácticas y la página web, proporciona fotografías históricas del pueblo, que son ideales para iniciarse en la historia local a través del análisis y estudio de las mismas.
- La Guía Didáctica, en general, se ve como una joya. Un instrumento de trabajo muy completo, tanto para el alumnado, como para el profesorado. Es un punto de partida ineludible para el trabajo con la documentación del Archivo, además es bastante atractivo y engancha a la hora de que el alumnado entienda que tiene entre manos un trabajo importante y serio. Sobre todo, tiene utilidad a la hora de ejemplificar la metodología de los comentarios y clarificar un poco lo que se espera del alumnado.
- El material está bastante bien. El problema que podría existir es que es demasiado completa. Hay una gran cantidad de material y teoría que no siempre es fácil de asimilar. De todas maneras, el material incluye toda la teoría de Archivística, con lo que se deja más o menos claro lo que es un archivo, y multitud de documentación, sobre todo fotográfica, que sirve para introducir la metodología de trabajo, con lo que se puede concluir que el material es correcto y apropiado.



- La metodología (general) de trabajo aportada en la Guía Didáctica es útil y provechosa para el desarrollo de la materia, no obstante, aquí hay que hacer una aclaración: el alumnado necesitaría una hoja en la que se explique claramente, y paso por paso, lo que se tiene que hacer. En esto hay que destacar que el alumnado no tiene una metodología de trabajo tan clara y sistemática, por lo que en muchos aspectos no se puede dar nada por supuesto.  
Por ejemplo, el trato de la bibliografía es fácil, pero hay que explicar dónde y cómo se incluye. También aspectos más técnicos, como el tipo de letra, el formato, la necesidad de una portada, que hay que poner el nombre, que todas las partes del trabajo tienen que tener un formato similar... Es un poco triste, pero el alumnado no da estas cosas por supuestas, sobre todo los alumnos primerizos de Bachillerato.  
Es por eso que hay que incluir una página que diga, con aún más claridad, lo que tiene que realizar el alumnado, paso por paso y detalladamente.  
Otra cosa que el alumnado ha hecho notar, pero que es muy fácil de solucionar, es la falta de numeración de página, que sería recomendable.  
Por lo demás, la metodología expuesta en la Guía Didáctica es útil y provechosa para cualquier alumno que se preocupe de leerla y preocuparse por ella. Si el alumnado no muestra suficiente interés, por muy buena que sea la Guía Didáctica, no se pueden hacer milagros.
- La atención por parte de Jesús Cuadros, como único integrante del Archivo, ha sido ejemplar, incondicional y flexible. Jesús ha estado disponible todos los días, tanto en el Archivo como en línea, dispuesto a solventar dudas por las tardes en el Archivo, aportar sugerencias y mostrar las instalaciones siempre que la ocasión lo requiera.  
Su implicación ha sido intachable y se puede concluir que da gusto contar con un colaborador tan implicado en el trabajo, que ha soportado al alumnado adolescente, a veces difícil, con paciencia y cariño, y que ha estado en todo momento trabajando en un terreno que desconocía de primera mano, al menos hasta ahora.
- La Guía Didáctica está muy bien organizada, es lógica, completa y bastante accesible. Aquí volvemos a topar con el problema anterior, y es sobreestimar las capacidades del alumnado, que no siempre aborda este tipo de trabajos de una manera sistemática. Tenemos que tener en cuenta que la motivación y la capacidad del alumnado es, cuanto menos, heterogénea, así que a veces hay que bajar un poco el listón.  
Esta problemática se refleja en la Guía Didáctica en lo anteriormente comentado, sobre la clarificación de las tareas del alumnado a un nivel de detalle superior, de manera que quede claramente delimitado lo que hay que hacer, el número de páginas, formato, secciones... asumiendo que es la primera vez (o de las primeras veces) que el alumnado puede afrontar un trabajo de estas características, que implica algo más que cortar y copiar de Internet.  
Como conclusión, podríamos decir que hace falta organizar un poco más la Guía Didáctica de cara a una variedad importante de alumnado, con diferentes capacidades, intereses y situaciones.
- La Guía Didáctica cubre todos los aspectos necesarios para la realización del trabajo, aunque deberían incluirse algunas instrucciones genéricas de cara a la realización de la presentación del mismo, que quizá es lo único que queda algo menos determinado. Junto con la página web, permite un trabajo bastante independiente del alumnado que, volvemos a repetir, se preocupa y trabaja. Así que, en lo que se refiere a la utilidad de la Guía Didáctica, tenemos que decir que es un instrumento indispensable, útil y atractivo, que debe utilizarse en conjunción con la página web para conseguir un trabajo solvente, serio y bien elaborado.

El problema viene, como hemos dicho, cuando nos encontramos con la falta de interés e implicación del alumnado, aunque esto no puede solucionarse, por mucho que se mejore la Guía Didáctica.

### Observaciones y sugerencias:

- El trabajo ha supuesto una oportunidad valiosísima para trabajar con documentación de archivo y fuentes primarias, algo que el alumnado no puede valorar ahora mismo en toda su importancia, pero es seguro que, independientemente de lo que hayan aprendido sobre su localidad, han tenido una oportunidad única y seguro que recuerdan el trabajo con cariño.
- El trabajo ha servido para iniciarse en el comentario de fuentes primarias, sobre todo fotografía, algo que es necesario trabajar en el Bachillerato, y que les resultará muy útil en cursos posteriores.
- Además, cubre aspectos que hay que trabajar en la etapa formativa del Bachillerato, como el trabajo en grupo y la presentación oral, algo que habría que cubrir, tal vez, con trabajos de menor calado. Por esto, resulta una herramienta interesante para el profesorado.
- El trabajo, para alumnado de primero de CCSS, ha supuesto el primer contacto con la realización de una investigación con metodología seria, sistemática y, en cierto modo, profesional. Supone entrar en contacto con nuevas tecnologías, con *software* de presentación, con procesadores de texto, video, imagen, etc. Supone trabajar, aunque sea de manera rudimentaria, con bibliografía y con espacios web de cierta profundidad. Es por ello que es una excelente introducción para posteriores trabajos y de cara a un futuro universitario.
- No podemos olvidar la tremenda importancia de la página web, una herramienta de gran calidad que ha sido indispensable y enriquecedora a la vez.

### Propuestas de mejora:

- Los elementos del trabajo deben estar muy claros en todos sus aspectos, tanto por el hecho de que deben saber de entrada qué tiene que hacer tanto el alumnado como el profesorado. Son muchos elementos los que el alumnado debe tener en cuenta, con los que, además, es la primera vez que se encuentra. Debe estar muy claro lo que hay que hacer para la presentación, para el trabajo escrito y para el examen.
- El trabajo debería empezarse y acabarse en el mismo periodo escolar, para evitar dispersión, olvido y pérdida de ritmo. Esto debe recordarse para otras veces.
- Numeración de las páginas de la Guía Didáctica.
- El alumnado, en general, se ha quejado mucho del examen y, con la legislación en la mano, podrían reclamar con razón si les baja la nota, ya que no son contenidos mínimos del currículum de Bachillerato, salvo aquellos de historia general de la Dictadura y República. Tal vez haya que revisar esto en el futuro y acortar el examen.

#### 10.2.7. Cuestionario sobre la validez de la Guía Didáctica por el CEP de Priego-Montilla

Como parte del trabajo cuantitativo se elaboró un cuestionario tipo Likert que se aplicó a tres pedagogos expertos.

El cuestionario constó de 12 preguntas y dos puntos más, referentes a las observaciones y el último a sugerencias. Se asignó al número (1) Muy mal y al (5) Excelente. Las preguntas fueron las siguientes:

- 1- El trabajo realizado sobre el Archivo Municipal de Priego de Córdoba es útil para el profesorado de los centros educativos de la localidad.
- 2- El CEP puede contribuir para la realización de trabajos con la documentación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
- 3- El material aportado en la Guía Didáctica es apropiado a otros niveles educativos y a las programaciones didácticas de los centros de la localidad.
- 4- La metodología (general) de trabajo que proporciona la Guía Didáctica es útil y provechosa para el trabajo de los Centros.
- 5- El trabajo con la documentación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba se puede extrapolar a otros niveles educativos.
- 6- La Guía Didáctica está bien estructurada y resulta fácil y accesible.
- 7- La página web es útil y adecuada para trabajar con la documentación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
- 8- El trabajo con la documentación de la Guía Didáctica del Archivo Municipal de Priego de Córdoba resulta apropiado para completar el currículum de la materia.
- 9- La Guía Didáctica resulta sumamente útil a la hora de realizar el trabajo tanto para el alumnado como para el profesorado.
- 10- El material aportado en la Guía Didáctica es correcto.
- 11- La metodología (general) del trabajo que proporciona la Guía Didáctica es útil y provechosa para el desarrollo de la materia.
- 12- La Guía Didáctica cubre todos los aspectos necesarios para la realización del trabajo y permite una labor autónoma por parte del alumnado.
- 13- Observaciones.
- 14- Sugerencias.

En el caso de esta evaluación, no se ha graficado, considerando que el equipo de asesores del Centro de Profesorado de Priego – Montilla calificaron, por unanimidad, la totalidad de las preguntas con la puntuación máxima de 5 y se enfocaron más bien, a aportar comentarios, sugerencias, recomendaciones y puntos de vista respecto del trabajo realizado con la Unidad Didáctica, lo que dio a este instrumento un carácter cualitativo. Los comentarios fueron los siguientes.

- Se trata de un trabajo riguroso y bien fundamentado que, sin duda, resultará muy provechoso para el profesorado por lo que supone un conocimiento del Archivo Municipal de Priego en particular y de la ciudad de Priego en general. Pero no sólo será útil para el profesorado en activo y, quizá, su alumnado, sino también para cualquier persona interesada en el tema.
- Es un recurso que ofrece innumerables posibilidades para el aprendizaje, no solo de contenidos sino también de valores que están directamente relacionados con la disciplina de Ciencias Sociales.
- Debe destacarse su rigor y sus valores didácticos, lo que va a posibilitar que contribuya a dar a conocer mejor la historia y el patrimonio de Priego a toda la comunidad educativa e investigadores.
- Tanto la Guía Didáctica como la web permiten las consultas de un modo fácil y asequible para cualquier usuario y tiene una estructura clara para conseguir información, por lo que podría ser utilizada a otros niveles educativos con ciertas adaptaciones.
- El material aportado es muy correcto y el trabajo con la documentación del Archivo Municipal de Priego es un recurso que “podría” y también “debería” ser utilizado en otros niveles educativos, aunque para ello habría de hacerse una adaptación previa para tener en consideración las características del alumnado de

los primeros niveles educativos.

- El material didáctico aportado es rico, variado, útil y provechoso, llamando sobremanera la atención la enorme cantidad de referencias bibliográficas a las que se hace mención en el trabajo.
- En cuanto al trabajo con la documentación aportada resulta apropiado más que “completar” el currículum de la materia, podría ser el punto de partida en el que insertar el resto de los contenidos propios de la materia.
- El CEP podría canalizar el conocimiento de algunos documentos del Archivo Municipal en diferentes actividades formativas relacionadas con el ámbito cívico-social. A partir del conocimiento de dichos documentos y de la labor desempeñada por el archivero, se podrían realizar trabajos de investigación o divulgación, bien a nivel individual de algún docente o de varios constituyéndose, por ejemplo, en grupos de trabajo.
- Es muy importante que el Centro del Profesorado pueda colaborar con el Archivo Municipal y con los centros educativos de la localidad en aquellas acciones que favorezcan un mayor conocimiento de nuestra ciudad.
- Uno de los objetivos del CEP debe ser el favorecer el conocimiento por parte del profesorado de aquellos organismos e instituciones que contribuyan al desarrollo educativo, social y cultural de su zona de actuación, como es el caso que nos ocupa con el Archivo Municipal de Priego.

Las respuestas de los expertos aportan elementos para pensar que el trabajo ha cumplido ampliamente con sus objetivos, que la Unidad Didáctica estuvo bien diseñada y que la propuesta de utilizar recursos como la documentación del Archivo, las fotografías actuales y antiguas, así como la web, en este caso la página <http://www.jesuscuadrosallava.com/>, ha sido acertada. Es importante y deja buen sabor de boca el interés que ponen los asesores del CEP Priego-Montilla, para que el mismo CEP se incorpore al trabajo con el Archivo y que proponga la incorporación del profesorado en esta tarea, que se considere la posibilidad de iniciar a los niños de primaria y secundaria en la investigación y el manejo de documentación histórica.

Las propuestas han sido las siguientes:

Para ello, podrían ponerse en marcha una serie de iniciativas para favorecer la implicación del profesorado:

- Jornadas de formación con seguimiento sobre el papel del Archivo en la educación primaria y secundaria, así como sus posibilidades didácticas.
- Creación de grupos de trabajo para adaptar los materiales a los diferentes niveles educativos.
- Informar al profesorado de la convocatoria por la Consejería de Educación, de proyectos de investigación, innovación y elaboración de materiales curriculares para aquellos que deseen investigar o innovar en algún aspecto concreto del trabajo realizado o del Archivo.
- Impulsar la creación de proyectos de innovación que amplíen y desarrollen otros aspectos relacionados con los temas que en este trabajo se han expuesto. En definitiva, El CEP debe contribuir a la realización de trabajos con la documentación del Archivo Municipal, ya que la metodología de trabajo que proporciona la Guía Didáctica es útil y provechosa para el trabajo de los centros, está bien estructurada, resulta fácil, accesible y su página web adecuada para trabajar con la documentación, cubriendo todos los aspectos necesarios para la realización del trabajo y permitiendo una labor autónoma por parte del alumnado.

### 10.2.8. Seguimiento de interacción del alumnado con la web como apoyo a la Guía Didáctica

La página web utilizada en esta experiencia pedagógica fue elaborada para trabajar exclusivamente con el alumnado de 1º de Bachillerato del IES Carmen Panti6n, est1 cerrada al p1blico y s6lo se puede acceder mediante una clave.

Como parte del seguimiento de las actividades del alumnado se utiliz6 Google Analytics, que da servicio de estadísticas, entre otros, para verificar las visitas del alumnado a la p1gina, y as6 saber si la web utilizada como parte de este trabajo estaba cumpliendo con la funci6n correspondiente.

La informaci6n que se presenta en el cuadro 1 comprende el periodo de trabajo con la Unidad Did1ctica que cubre desde el 15 de octubre de 2013 al 1 de marzo de 2014, en 6l se muestra el dato referente a las categor6as contabilizadas y el total de cada una.

Dato	Total
Visitas	709
Visitantes 1nicos	285
N1mero de p1ginas vistas	5.843
P1ginas /visitas	8,24
Duraci6n media de la visita	00:09:49
Porcentaje de rebote	22,57%
% de visitas nuevas	40,20%

*Cuadro 60. Seguimiento web apoyo a la Gu6a Did1ctica.*

Al revisar la informaci6n proporcionada por Google Analytics, se encontr6 que no s6lo hubo visitas de Espa6a, sino del extranjero, lo que permiti6 determinar que el porcentaje real de visitas de espa6oles fue el 89 por ciento, mientras que el once por ciento correspondi6 a visitas for1neas.

Visitas	Visitas	Total %	%
Espa6a	631	89,00%	89.00%
Portugal	20	2,82%	11.00%
Estados Unidos	18	2,54%	
Ucrania	12	1,69%	
Alemania	8	1,13%	
Francia	7	0,99%	
Argentina	6	0,85%	
Polonia	5	0,71%	
Colombia	1	0,14%	
Per1	1	0,14%	

*Cuadro 61. Visitas a la web.*

Conociendo que ha existido intrusismo en la web, se determinar6a que el porcentaje fiable a trabajar es del 89%, sin embargo, es de suponerse que si hubo visitas for1neas, muy probablemente tambi6n las hubo de espa6oles no pertenecientes al alumnado de 1º de Bachillerato del IES Carmen Panti6n, de ah6 que para obtener una posible aproximaci6n a las visitas de nuestro grupo de trabajo, se decidi6 eliminar un porcentaje igual al de extranjeros que accedieron a la p1gina web, quedando as6, un 78% de probables visitantes alumnos del IES de 1º de Bachillerato.

Visitas	553,02
Visitantes únicos	222,23
Número de páginas vistas	4.557,54
Páginas /visitas	8,54
Duración media de la visita	00:07:51
Porcentaje de rebote	17,60%
% de visitas nuevas	31,356%

*Cuadro 62. Visitas a la web.*

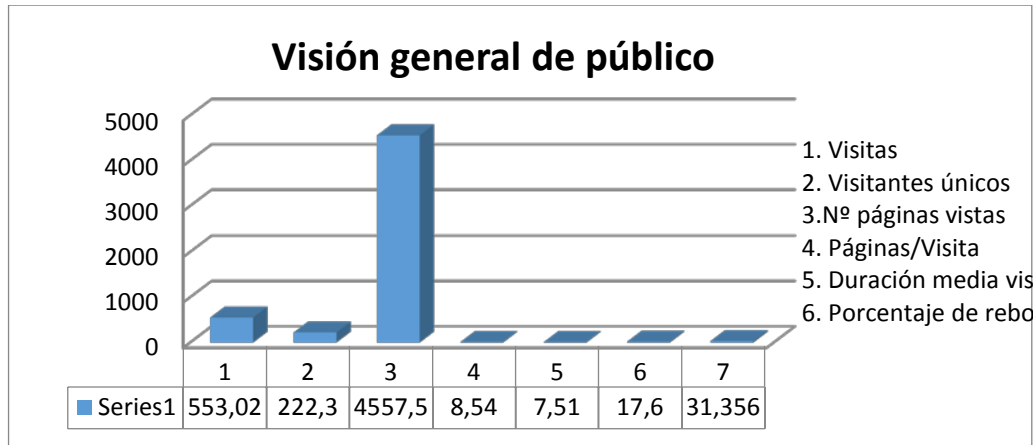


*Gráfico 16. Visitantes a la web.*

Siempre que se accede a una página web, Google Analytics lo contabiliza como visitante único, de manera que las personas que acceden en distintas ocasiones con un ordenador distinto, se encuentran en la categoría de visitantes únicos, aun cuando sean de retorno, lo que finalmente afecta el dato que indica que el 31% son nuevos visitantes.

Las páginas vistas incluyen a visitantes recurrentes, no a visitantes únicos, entonces el promedio de páginas vistas es de  $4.557/533=8.54$ . Este dato no es real, porque incluye visitantes de España que no necesariamente son alumnos del IES. Entonces al asegurar que los alumnos/as leyeron un promedio de 8,54 páginas por visita sería un craso error.

El porcentaje de rebote (17,6), se refiere al registro de entradas momentáneas o no, donde el visitante no está realmente trabajando el tema, sino que va de paso.



*Gráfico 17. Visitantes web público general.*

El promedio de tiempo por visita 7 minutos con 51 segundos, incluye personas que estuvieron un momento, un minuto o 1 o más de una hora, por lo que es difícil establecer si los estudiantes estuvieron tiempo suficiente para leer y comprender lo expuesto, ya que este promedio incluye a personas que van de paso por el sitio (Tránsito en la web).

Finalmente se aclara que se decidió trabajar los datos, tomando como referencia un total de 78%, no un 100%, cifra que tampoco es del todo cierta, por lo que podríamos tomarla como una aproximación.

No obstante, se puede concluir que hubo visitas del alumnado de 1º de bachillerato del IES Carmen Pantión, y que aun cuando en este momento se carezca de una estadística cien por ciento fiable, los datos sí permiten deducir que un porcentaje de quienes visitaron la página web han sido alumnos a los que ha servido como herramienta para la obtención de datos y un medio para conocer mejor los documentos contenidos en el Archivo Municipal, la historia de Priego y los personajes que sobresalieron en la localidad, entre otros contenidos.

# **CAPÍTULO 11.**

## **DISCUSIÓN**

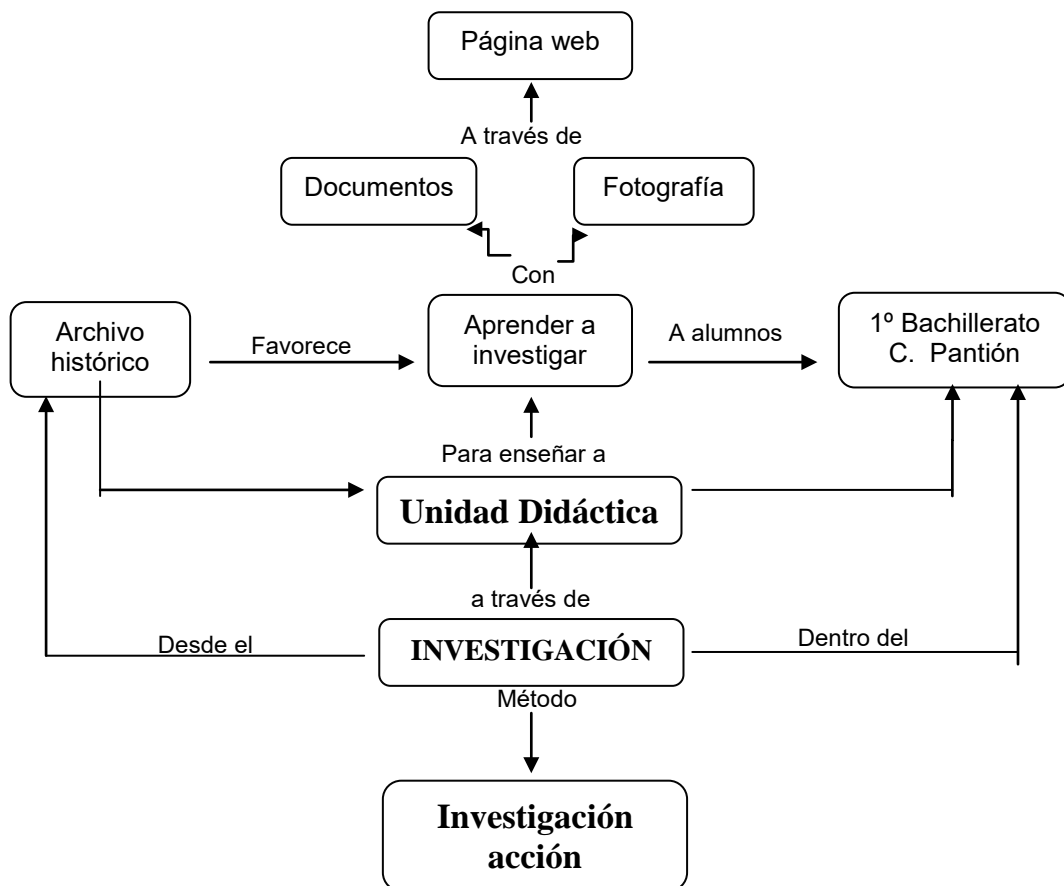




## CAPÍTULO 11. DISCUSIÓN

### 11.1. Discusión de los resultados

El origen de esta investigación se localiza en la experiencia personal del investigador en su trabajo cotidiano con los fondos documentales del Archivo Municipal de Priego y la labor educativa que se presta desde los servicios educativos de los archivos. Desde el momento que se propuso la interacción de un centro educativo con el Archivo Municipal, para enseñar a investigar a los alumnos y alumnas, utilizando sus fondos documentales, se pensó en la importancia de partir desde las perspectivas pedagógicas actuales, para responder a las necesidades educativas de los centros.



Cuadro 63. Discusión.

Se decidió que la metodología a seguir sería mixta y siguiendo los principios de la investigación-acción, ya que era necesario involucrar al alumnado y al profesor titular de la materia en el proceso a seguir para la enseñanza de la historia local con la Unidad Didáctica propuesta para el aprendizaje de la historia local.

Los datos recogidos a través de diversas técnicas e instrumentos, tanto cuantitativos como cualitativos, fueron utilizados para hacer una triangulación y así validar los datos, dándole confiabilidad a los resultados, para esto se utilizaron la evaluación del alumnado, los diarios del profesor y del investigador, entrevistas, comentarios, sugerencias del grupo de discusión, viñetas narrativas y correos de estudiantes; consideramos que toda esta información facilitó corroborar que el trabajo ha cumplido con la expectativa del investigador, de enseñar la historia local y enseñar a investigar al alumnado de primero de Bachillerato del IES Carmen Pantión.

Por lo anterior afirmamos que la Unidad Didáctica cubrió las necesidades de aprendizaje del alumnado, pero también las referentes a la legislación española de la LOE, fundamentados en lo siguiente:

### **Sesión 1.**

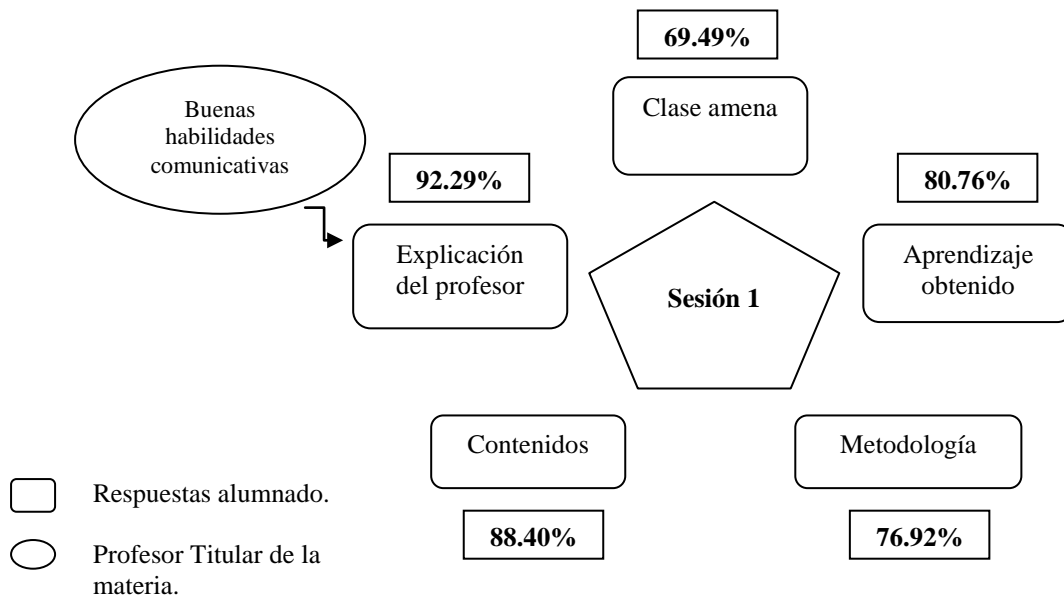
Se inició con una evaluación inicial que facilitó tomar decisiones respecto de los contenidos y estrategias a utilizar a lo largo de la aplicación de la Unidad Didáctica, por dónde empezar y cómo. Con los resultados obtenidos en cada sesión, se hicieron cambios en las estrategias y en ocasiones se reorientó el rumbo del proceso de trabajo para cubrir las necesidades de los estudiantes.

En la evaluación inicial, casi la totalidad del alumnado consideró que la prueba fue difícil a muy difícil. Partiendo de que sólo un 20% respondieron algunas de las preguntas, se comprobó la falta de conocimientos sobre los temas expuestos y observamos algunas apreciaciones de interés:

(...) Tenía demasiadas preguntas (...) no entendía nada (...) en algunas ni sabía que poner (...) contesté, pero sin mucha idea (...) desconocía algunos conceptos (...) leí las preguntas y no tenía ni idea sobre lo que era un archivo, ni siquiera sabía que eso existía (...).

Teniendo claro que el alumnado carecía de conocimientos acerca de los temas propuestos para las sesiones se comenzó a trabajar adaptándonos a las necesidades del alumnado. En cada sesión se aplicó una evaluación de satisfacción de los educandos, con el objetivo de conocer la percepción de éstos respecto de cada una de ellas. Los aspectos a evaluar fueron: contenido, metodología, explicación del profesor, aprendizaje obtenido, ha sido amena.

En la primera sesión los resultados indicaron que los contenidos fueron valorados de buenos a excelentes en los siguientes porcentajes:



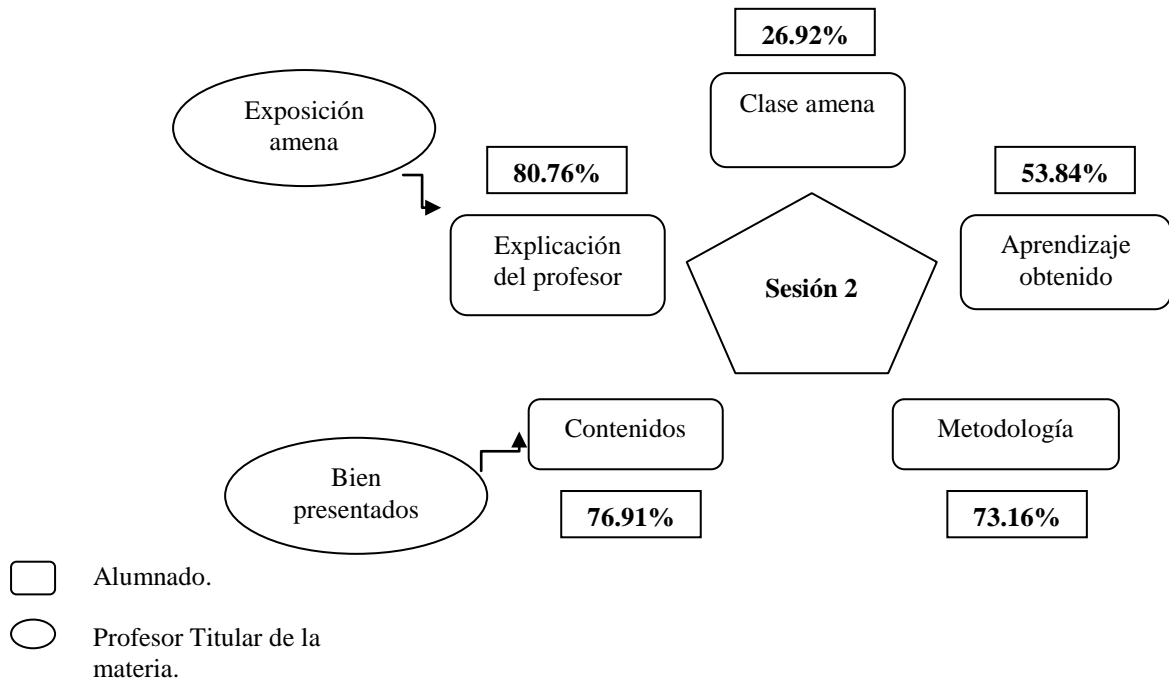
**Cuadro 64. Resultados de contenidos 1ª sesión.**

Desde la visión del alumnado, esta clase fue fructífera y provechosa, nos queda claro que habrá que corregir algunas cosas, ya que la metodología, aunque fue bien valorada, juzgamos que requiere ser mejorada, lo mismo sucede con lo ameno o no de la sesión. En este caso, deberemos tomar en cuenta las opiniones de nuestros estudiantes, y, en su momento, buscar nuevas estrategias para que el trabajo sea más atractivo.

Podemos agregar a esto que se recibieron correos electrónicos con opiniones de algunos estudiantes que comentaron que les había gustado mucho, que les permitió ampliar conocimientos, fue emocionante y extraordinario conocer la historia del IES Carmen Pantión, al investigador se le caracterizó como experimentado, que dio buenas explicaciones y fue ameno por lo que aprendieron mucho sobre Priego, estos comentarios, externos a la evaluación de satisfacción del alumnado dan fuerza a la idea acerca del trabajo realizado por el investigador en su papel docente, cosa que refuerza el profesor titular de la materia, quien menciona en su diario que el investigador tiene buenas habilidades comunicativas.

**Sesión 2.**

En la segunda sesión se evaluaron los mismos aspectos y los alumnos la valoraron de excelente a bueno en los siguientes porcentajes:



**Cuadro 65. Resultados de contenidos 2ª sesión.**

A diferencia de la sesión anterior, en ésta hubo una disminución en las calificaciones de las secciones evaluadas, y, si bien los contenidos y la metodología no tienen un valor bajo, es necesario revisar el trabajo y hacer las modificaciones pertinentes para mejorar estos valores.

La explicación del investigador fue favorable, lo cual contrasta con los bajos porcentajes del aprendizaje y lo ameno de la clase, si bien las causas fueron ocasionadas por la falta de conexión a Internet y ausencia de la página web, hay que tener en cuenta que en esta sesión el enfoque fue básicamente teórico, lo que no siempre es del agrado del alumnado, sobre todo considerando que son de primero de Bachillerato, pero, a pesar de lo anterior, en sus correos comentaron que la clase no ha sido pesada sino interesante porque les ha enseñado cómo era Priego y su historia, otro estudiante nos dice que no ha sido aburrida la sesión.

Como hemos visto, la evaluación no ha sido tan bien calificada como la primera, ya hemos comentado que probablemente se debió a que el trabajo fue teórico. El profesor titular de la materia, nos dice en su diario que

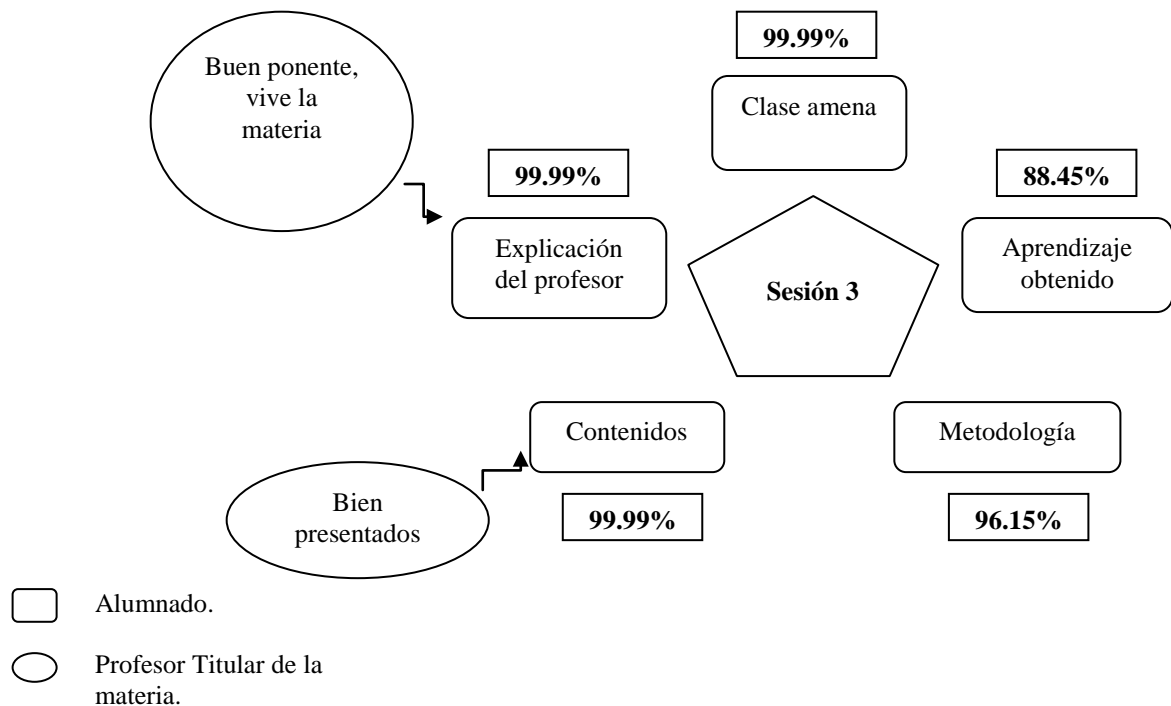
La clase ha sido bastante teórica, pero se ha desarrollado sin contratiempos, aunque algunos alumnos no estaban tan atentos. No obstante, a pesar de lo arduo de los contenidos, hay que destacar que Jesús Cuadros ha sabido resumir el contenido mediante esquemas y que ha sabido ilustrar muchos elementos con anécdotas, curiosidades y observaciones que han amenizado la exposición.

Este interés y entusiasmo ha sido captado por los estudiantes quienes dieron una calificación alta a la explicación del investigador y corresponde a la interpretación que damos en el sentido de que fue densa debido a la teoría, pero que finalmente, tanto alumnado como profesor titular, evaluaron positivamente la exposición del investigador, sin embargo, no olvidemos que el alumnado no está acostumbrado a recibir las clases de este modo, para ellos poco convencional.

Será importante buscar nuevas estrategias para impartir disertaciones teóricas que despierten el interés y la inclinación del alumnado hacia el estudio de la teoría y su aplicación para trabajos de investigación, que ha sido uno de los pilares de este trabajo.

**Sesión 3.**

Al abordar el tema de la fotografía como recurso educativo en la tercera sesión, mejoraron sustancialmente los porcentajes:



**Cuadro 66. Resultados contenidos 3ª sesión.**

Con gran satisfacción encontramos de excelente a buena las calificaciones de contenidos 99.99%, metodología 96.15%, explicación del profesor 99,99%, aprendizaje obtenido 88.45%, la sesión ha sido amena 99,99%. La mayoría, a través del correo electrónico calificó la sesión como “amena por las fotografías interesantes de Priego antiguo” y nos manifestaron que es

Entretenida e interesante, de la que se aprende historia de Priego. (...) normalmente a los institutos, no llega la oportunidad de tener esos documentos, esa magnífica información, esas apreciadas fotos antiguas en las manos. Creo que nos has

aportado la esperanza de poder informarnos aún más sobre la historia de España, Andalucía y como si fuera menos, de nuestro Priego de Córdoba.

Estos resultados nos dejan ver que el recurso de la fotografía que hemos propuesto para aprender la Historia y aprender a investigar a través de su lectura ha sido de gran interés para nuestro alumnado, lo que nos indica que hemos elegido el camino correcto, y que la fotografía es un recurso importante para la enseñanza de la Historia.

Normalmente a los institutos, no llega la oportunidad de tener esos documentos, esa magnífica información, esas apreciadas fotos antiguas en las manos. Creo que nos has aportado la esperanza de poder informarnos aún más sobre la historia de España, Andalucía y como si fuera menos, de nuestro Priego de Córdoba.

El profesor titular de la materia reconoce el interés de sus alumnos/as al trabajar con las fotografías, explicando que

Se hizo el primer intento de comentario de fotografía, introduciendo la metodología de trabajo con imágenes y planteando algunas de las pautas sobre la fotografía de principios del siglo XX, su importancia y la actitud de la gente al respecto del hecho fotográfico.

De esta manera, el alumnado se fue animando más cuando se mostraron fotografías históricas y cuando se ve la evolución de los enclaves más emblemáticos del pueblo.

Este comentario concuerda con las opiniones de los estudiantes acerca del trabajo con la fotografía.

Las clases son muy interesantes, me gusta mucho conocer cosas sobre Priego y su historia, me resulta muy entretenida (...) El planteamiento de hacernos saber todo el tema de los archivos históricos y la historia de Priego está bastante bien.

Lo más importante es que nos ha explicado lo que son los archivos históricos y el proceso que conlleva, los documentos que se eliminan y dónde se guardan, desde qué año se guardan y nos ha enseñado algunas fotos bastante interesantes.

Nuevamente, en consonancia con el 99.99% proporcionado por el alumnado a la explicación del profesor-investigador, el profesor titular de la materia dice:

Mi opinión sigue siendo que Jesús Cuadros es un buen ponente, que presenta bien los contenidos y que vive la materia que explica. Concluye afirmando: como cosas a mejorar, pocas. Tal vez se debería controlar un poco más el tiempo y atar con más solidez algunos aspectos.

Hasta este punto vamos constatando que la propuesta y nuestra idea acerca de que trabajar con los fondos fotográficos del Archivo Municipal fue de interés para los discentes y que, esta opción puede parecerles más interesante cuando hacen trabajo de investigación. Es importante valorar la documentación icónica que al igual que la escrita puede aportar mucha información sobre la historia de las localidades, porque son dos elementos complementarios, ya que los textos nos narran historias que podemos visualizar en las imágenes.

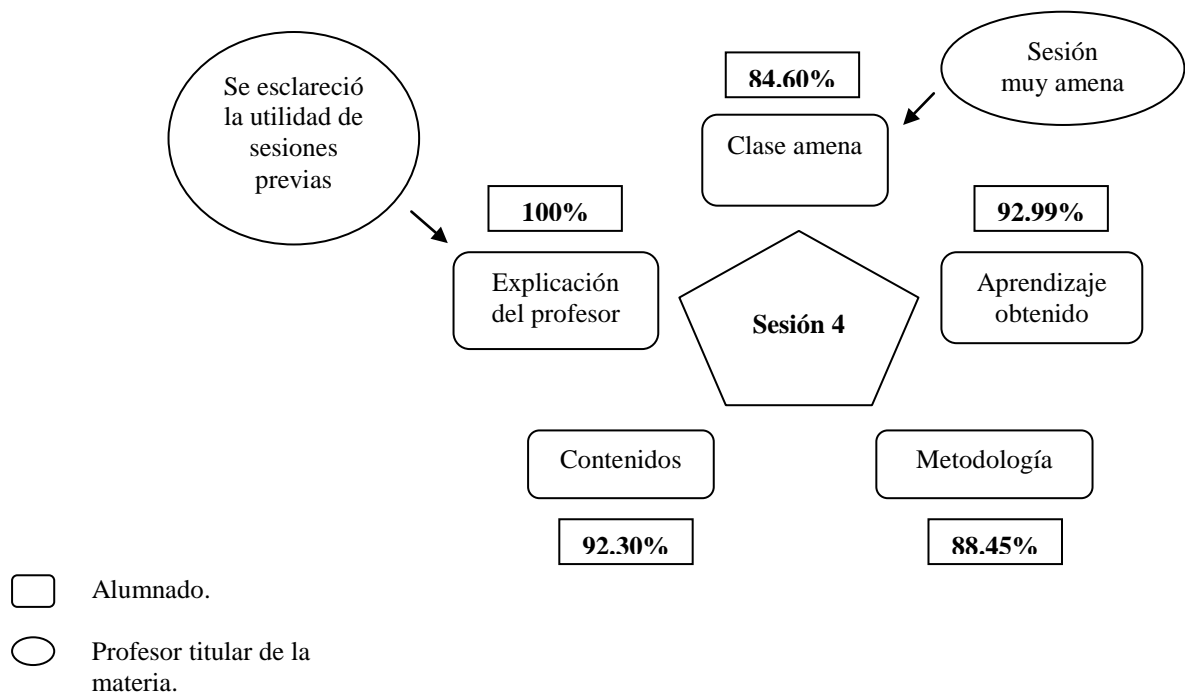
**Sesión 4.**

En la cuarta sesión se trabajó por primera vez con la página web, se propusieron los temas de investigación referentes a la historia de Priego en las primeras décadas del siglo XX: de la dictadura de Primo de Rivera a la II República, la utilización de la web para los trabajos de investigación cumplió con su objetivo, ya que las evaluaciones fueron altas, los comentarios vertidos por el alumnado, vía correo electrónico le dan solidez a esta conclusión:

La página web me parece que está bien organizada, que tiene un buen contenido. De la página lo que me ha parecido más interesante han sido las fotografías, ya que muestran cómo ha cambiado Priego y su sociedad a lo largo del tiempo.  
 Me ha encantado la página web. Las fotos son fantásticas. La parte que me ha gustado más ha sido la que sale la Semana Santa y las de las fotos de la Fuente del Rey.  
 Me parece interesante ya que nunca antes había tratado con un material así y es como algo nuevo. (...) La mejor parte de la hora ha sido cuando vi las superposiciones de las fotos (...) me resulta bastante interesante, sobre todo el poder trabajar con fotografías y analizarlas (...).

Algunos solicitaron el apoyo o la compañía de algún familiar, como el estudiante que nos informa que revisó los contenidos de la página web: “lo hice con mi abuelo y me explicó muchísimas cosas de Priego”.

**Los porcentajes resultado de la evaluación de esta sesión fueron:**



*Cuadro 67. Resultados de contenidos 4ª sesión.*



**Otros puntos de vista.**

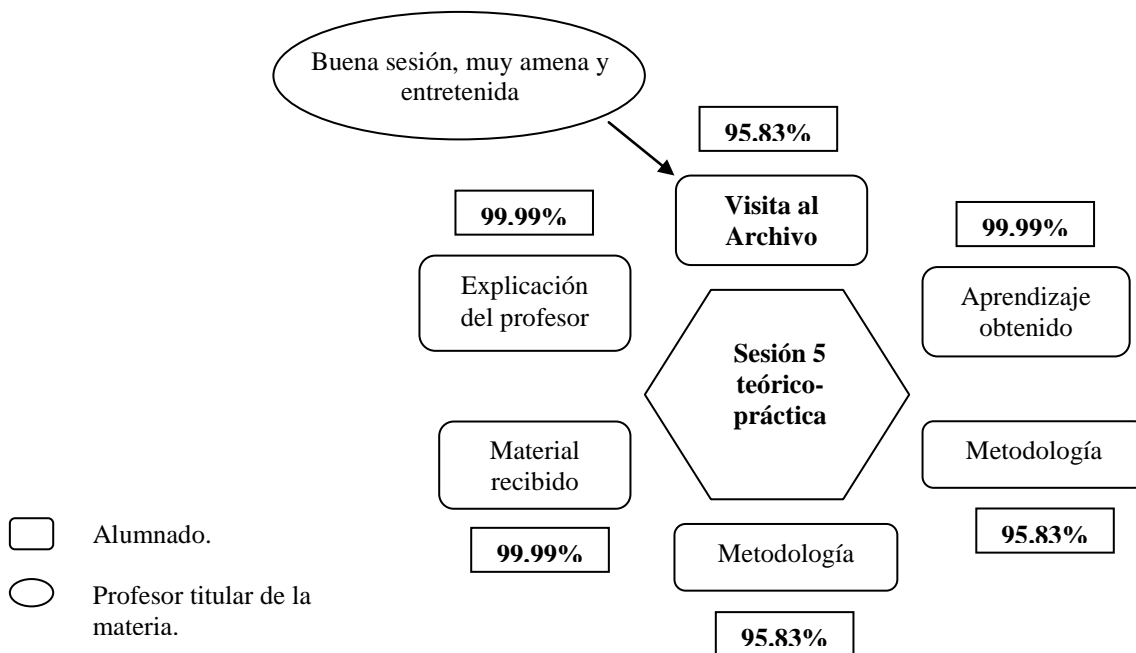
Las clases se me han hecho bastante amenas, me han gustado y me gusta la idea de hacer un trabajo de los archivos de mi localidad. (...) estoy deseando empezar con el trabajo. (...) estoy deseando empezar la parte práctica (...) en general, creo que a todos nos está interesando bastante el tema ya que habla de la historia de nuestro pueblo, Priego de Córdoba.

La página web, como esperábamos, ha sido un recurso excelente, esto se evidencia en los resultados mostrados arriba.

El profesor titular de la materia, expone que en esta clase se esclareció la utilidad de las sesiones previas, por esto podemos deducir que al ser evaluada en un porcentaje del 92.99 % el aprendizaje obtenido, los mismos alumnos/as, encontraron significativa la sesión pues pudieron conjuntar la información previa con la nueva y así construir sus ideas, puntos de vista y conceptos, encontrándole valor a los contenidos de la materia.

**Sesión 5.**

Para realizar los trabajos de investigación se requirió que los alumnos visitaran el Archivo de Priego de Córdoba, en esta ocasión tuvieron la oportunidad de conocer y manipular diversos documentos, los archivos y las fuentes primarias que son ricas en información de primera mano. Entre los materiales proporcionados resaltamos las imágenes fotográficas, ya que fueron parte fundamental de los objetivos e hipótesis planteadas de antemano y que, además, le dan el nombre a esta tesis. Se ha considerado que la fotografía tiene la cualidad de acercar diversas experiencias captadas bajo la percepción del fotógrafo y nos aportan abundante información acerca de las personas, objetos, animales o construcciones, por ejemplo, éstas requieren ser leídas, analizadas, interpretadas y reinterpretadas bajo la mirada actual, descubrir los hechos o sucesos del pasado y conectarlos de manera coherente al presente.



*Cuadro 68. Resultados de contenidos 5ª sesión.*

Esta sesión fue teórico-práctica, los resultados de la evaluación de satisfacción del alumnado fueron, de excelente a buena: visita al Archivo: 95,83%, metodología 95,83%, explicación del profesor 99,99%, aprendizaje 99,99%, material recibido 99,99%, ha sido amena 99,99%. El profesor titular refirió *que*: “fue una buena sesión, muy amena y entretenida”.

Hasta aquí vemos cómo la evaluación va mejorando, los estudiantes van interesándose más en los temas, materiales y documentos ofrecidos para su trabajo, pues tuvieron oportunidad de trabajar con el portal del periódico local *Adarve*, su hemeroteca y fototeca, les sorprendió gratamente la página de la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica* y leer la prensa escrita de la época de la dictadura de Primo de Rivera y la II República en su localidad natal. Todo esto queda de manifiesto también en los comentarios del profesor titular de la materia quien comenta:

Para empezar, se presenta el Archivo con sus secciones más recientes, los padrones impresos, los documentos de cuentas municipales, los expedientes en activo, su origen..., y también se presenta la sección histórica, explicando los problemas de conservación, la situación de partida, la organización..., llamando la atención los elementos de reprografía y, muy en especial, los documentos de mayor edad, causando auténtica sensación la muestra de documentos del siglo XVI y XVII, que son los que llaman más la atención por razones obvias.

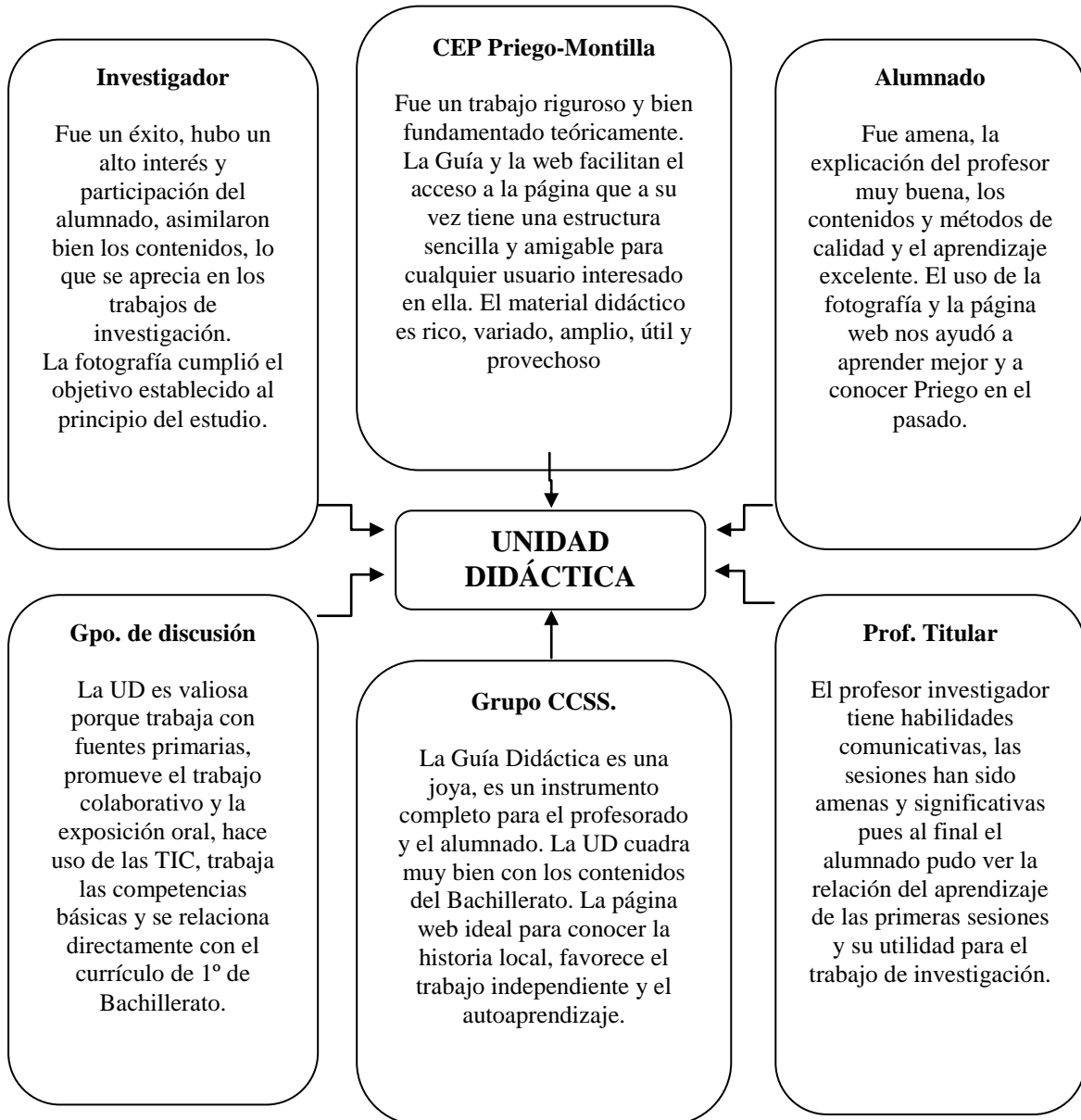
Las opiniones vertidas estuvieron en consonancia que con la fotografía “*se aprende a la vez mucho más y les es de utilidad para conocer mejor la historia de Priego y poder observar la evolución sufrida en ella a través del tiempo*”, así como para conocer personajes ilustres de la localidad. La imagen es apreciada porque “*Sin las imágenes analizadas no hubiera tenido el mismo conocimiento sobre hechos o acontecimientos políticos o transformaciones urbanas, ya que el trabajo me ha ayudado a conocer la historia de Priego. Visualmente se aprende mejor y las fotografías aportan mucho a un hecho de una localidad, sin las fotografías analizadas no hubiera aprendido nada*”, pudieron también, ver la fotografía como un medio de conservar la historia de las comunidades, lugares y personas, sus comentarios fueron los siguientes:

Lugares y fotografías de poca importancia, pasan a ser estudiadas en el futuro, y algunas imágenes son importantes en el futuro, a veces fotografiamos cosas que nos parecen importantes como monumentos o zonas características de un lugar, pero después las convertimos en importantes con el paso del tiempo. La sociedad evoluciona y lo que hoy parece normal, dentro de cien años será muy diferente. Una imagen de un simple beso puede dar la vuelta al mundo, pero detrás de ese beso se puede ejemplificar el final de la segunda guerra mundial. Una fotografía de la gente en la feria de Priego la convierte en importante al darnos una idea de cómo era entonces la realidad que se vivía.

Es conveniente enfatizar el papel que ha jugado la fotografía en este trabajo, ya que es el instrumento fundamental en el proceso investigativo y de análisis realizado por el alumnado, sus respuestas indican que pudieron captar plenamente la importancia que la imagen tiene como elemento didáctico, el uso de las imágenes, la reprografía y la web han cumplido eficazmente con el objetivo principal de esta investigación: aprender con los documentos fotográficos. Ciertamente es que para esto se requiere también de la documentación escrita, sin embargo, la idea es que los estudiantes aprendan a mirar, leer y analizar fotografías cuando hacen investigación histórica. Como resultado de la labor realizada a lo largo de estas sesiones, el alumnado, a partir del trabajo colaborativo y utilizando el método indagatorio, entregaron trabajos de investigación cuyos temas fueron: “*El uso de la fotografía en la investigación; La fotografía como medio para aprender la historia de la localidad; La importancia de la imagen para realizar trabajos de*

*investigación; Importancia de los fondos fotográficos para conocer la historia general y local; Utilidad de la fotografía para aprender acontecimientos importantes de Priego.*

**Valoración de la Unidad Didáctica.**



*Cuadro 69. Valoración de la Unidad Didáctica.*

El investigador, el profesor titular de la materia y el alumnado de 1º de Bachillerato vivieron y evaluaron la experiencia con la Unidad Didáctica como parte del trabajo de investigación, se apoyaron unos a otros para validar cada una de las sesiones y verificar paso a paso el proceso de aprendizaje. Hemos visto que hay muchas coincidencias en la percepción de los participantes, pero con el fin de proporcionar fortaleza a la evaluación desarrollada, se pidió al grupo de asesores del Centro de Profesorado de Priego-Montilla, al grupo del departamento de Ciencias Sociales y al grupo de discusión, expresamente formado para validar este trabajo,

exponer sus puntos de vista acerca de la Unidad Didáctica y su aplicación, con el grupo de Bachillerato del IES. Carmen Pantién.

Podemos calificar esta investigación como un éxito, porque hubo un gran interés y participación por parte de los estudiantes, lo que los llevó a asimilar bien los contenidos. Además, pudimos percatarnos de la fascinación que les generó el conocer los fondos fotográficos, el poder adentrarse en los archivos, conocer las fuentes primarias para utilizarla en su investigación, la realización de encuestas y entrevistas de personajes y de la historia local.

Para contribuir a fortalecer los comentarios del alumnado, el grupo de asesores del Centro de Profesorado de Priego-Montilla calificaron unánimemente el trabajo con la Unidad Didáctica con la máxima valoración (5 puntos), señalándolo como:

Riguroso y bien fundamentado, ofrece innumerables posibilidades para el aprendizaje, no solo de contenidos sino también de valores que están directamente relacionados con la disciplina de Ciencias Sociales, con rigor y valores didácticos, Tanto la Guía Didáctica como la web permiten las consultas de un modo fácil y asequible para cualquier usuario y tiene una estructura clara para conseguir información. El material didáctico aportado es rico, variado, útil y provechoso, llamando sobremanera la atención la enorme cantidad de referencias bibliográficas a las que se hace mención en el trabajo.

Es estimulante que el grupo de CCSS. califique la Guía Didáctica como una joya, por ser instrumento de trabajo muy completo tanto para el alumnado, como para el profesorado, idea que de alguna manera concuerda con lo expresado por los miembros del CEP Priego Montilla. Por otro lado, el grupo de discusión discurre que,

Cumple importantes funciones para el desarrollo del currículum de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, de Historia del Mundo Contemporáneo, de Historia de España, Geografía e incluso de Historia del Arte, en varios niveles.

El departamento de Ciencias Sociales también concluyó que *“el trabajo con el Archivo Municipal de Priego de Córdoba cuadra muy bien con lo que se espera del currículum del departamento, sobre todo en Bachillerato”*. Dimensionan la Guía Didáctica y la página web (esta última porque proporciona fotografías históricas), *“como ideales para iniciarse en la historia local a través del análisis y estudio de las mismas”*. Es dimensionada, la página web como valiosa para los estudiantes, especialmente porque les permite trabajar de manera independiente y favorece el autoaprendizaje.

El grupo de discusión describe las características que hacen completa y valiosa la Unidad Didáctica: porque se trabaja con fuentes primarias; promueve el trabajo en grupo y la exposición oral; hace uso de las TIC, trabaja las competencias básicas y se relaciona directamente con el currículum de 4º de ESO y 1º de Bachillerato.

En el departamento de CCSS. se comentó que la metodología de trabajo en la Unidad Didáctica es *“útil y provechosa para el desarrollo de la materia”*, que el trato de la bibliografía es fácil y contiene gran cantidad de documentación, especialmente fotográfica que permite incorporar la metodología de trabajo, correspondiendo a la legislación vigente.

Fue valioso para el investigador conocer la propuesta del grupo de asesores, quienes expusieron que *es “un recurso que podría y también debería ser utilizado en otros niveles educativos”*, por supuesto que considerando las diferencias de los alumnos/as y sus necesidades, según el grado que cursan. El grupo de discusión habla de la posibilidad de extrapolarlo a otros centros y localidades.

Se puede ver la importancia que muestra el grupo de asesores del CEP, sobre lo significativo que sería que el mismo centro colabore con el Archivo Municipal de Priego para

dar a conocer la ciudad.

El análisis de las respuestas aportadas por los asesores del CEP Priego-Montilla, los miembros del departamento de CCSS. y el grupo de discusión nos permite ver que el trabajo cubre ampliamente el objetivo inicial de vincular el centro educativo con el Archivo y que existe la posibilidad que, a partir de este trabajo, el mismo CEP Priego-Montilla se incorpore a colaborar y trabajar con el Archivo Municipal de Priego.

El grupo de discusión elaboró un análisis final sobre la validez de la Unidad Didáctica, concluyendo lo siguiente:

- a) La experiencia, en su conjunto, ha sido útil y enriquecedora. Dicha Unidad Didáctica se puede trabajar en diferentes niveles y centros, aunque por comodidad se recomienda para 1º de Bachillerato.
- b) El material ha sido variado y completo, y ha cumplido perfectamente su propósito. Destaca en especial la página web, aunque se puede trabajar casi exclusivamente con material impreso en caso de ser necesario.
- c) La implicación de los participantes (personal del Archivo, en este caso Jesús Cuadros, profesorado y CEP) ha sido determinante y es necesaria si se quiere extrapolar la experiencia a otras localidades. Es una Unidad Didáctica que requiere cierto compromiso e implicación para su realización.

Evidentemente el trabajo tiene muchos elementos positivos, pero debemos reconocer que es mejorable y podría crecer, siempre con la participación de todos los involucrados en ello, docentes, alumnos, padres de familia, instituciones, autoridades educativas y todos los grupos, personas o centros de investigación interesados en retomar nuestras propuestas para su aplicación tanto en el IES Carmen Pantión, como en otros centros de la localidad y de nuestro país.

El grupo de discusión, después del análisis llevado a cabo por el investigador, concluyó que es posible extrapolar la Unidad Didáctica a otros niveles educativos, caso de secundaria, siempre tomando en cuenta que se trata de un alumnado menor a los de Bachillerato, por lo mismo, con menos madurez, de ahí que habrá que revisar los contenidos y el número de fotografías con las que deberán trabajar. Concluyen, además, que esta experiencia es trasladable a otros centros de Priego de Córdoba y que puede resultar motivadora, interesante y provechosa para todo el alumnado de Bachillerato, como lo ha sido para el grupo del IES. Carmen Pantión.

En el grupo se expresó también que, aun cuando se dirige ahora a la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, podría ser de utilidad en otras áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, pues abarca contenidos de Geografía e Historia e incluso de Arte y Arquitectura.

Se trabaja con fuentes históricas y cercanas; se fomenta el trabajo en grupo; se practica la exposición oral, muy necesaria y a veces olvidada en el sistema educativo; se trabaja en la preparación de trabajos TIC, y en su utilización efectiva en situaciones reales; se trabajan las Competencias Básicas, algunas en mayor medida que otras, pero de una manera mucho más activa y eficaz que dentro del entorno de la clase tradicional; es útil el hecho que tenga relación directa con el currículum de 4º de ESO y 2º de Bachillerato, así como el resto de materias que dependen del departamento de CCSS.

Otro aspecto considerado fue la extrapolación a otros centros de Andalucía y España, decidiendo que sí, pero que será necesaria la colaboración de los archiveros locales, lo cual no siempre será posible, por implicar una actividad extra y a veces compleja para personas que no están acostumbradas a trabajar con alumnado adolescente.

### *11.2. Consecución de los objetivos y verificación de las preguntas de la investigación*

Después de describir el trabajo realizado y sus resultados, nos enfocaremos a pormenorizar el grado en que los objetivos de investigación fueron alcanzados y si se dio respuesta a las preguntas de investigación generadas al inicio de este proyecto.

En primer lugar, el enfoque mixto utilizado facilitó la obtención de datos que nos han permitido dar respuesta a nuestra pregunta de investigación, en la medida que evaluamos las respuestas del alumnado a los test aplicados y pudimos ver, a través de entrevistas y la observación, conjugar la información que se enfocó a verificar la consecución de nuestros objetivos de investigación.

Nuestra hipótesis parte de intentar conseguir que la historia de Priego de Córdoba, se pueda descubrir, analizar y estudiar a través de recursos didácticos asequibles a la comunidad educativa, que facilitarían un mejor conocimiento de la historia de la ciudad, aptos y útiles para los profesionales de la educación y de los archivos.

Así, podemos proponer nuestro objetivo general:

Establecer la actividad del Archivo Municipal de Priego como entorno de aprendizaje para promover la investigación de la historia local a través de recursos didácticos asequibles a la comunidad educativa, que faciliten un mejor conocimiento de la historia local, aptos y útiles para los profesionales de la educación y de los archivos

La situación de partida nos hizo reflexionar acerca de la posibilidad de vincular el Archivo Municipal de Priego con el IES Carmen Pantión.

Conscientes del valor de la documentación conservada en el Archivo (abundante y selectiva), así como la necesidad de que estos materiales fueran del conocimiento de la comunidad educativa prieguense, y aprovechando la experiencia profesional como archivero, se acometió la elaboración de un programa educativo utilizando el documento fotográfico como recurso didáctico que, puesto a disposición del IES Carmen Pantión de la localidad, facilitó al alumnado a conocer Priego desde una perspectiva diferente, promoviendo la investigación a través de las fuentes primarias del Archivo. Por lo tanto, este objetivo fue plenamente resuelto, los resultados podemos consultarlos en la página web, a través de los trabajos colaborativos elaborados por el alumnado.

Finalmente, consideramos que para el nivel educativo en el que se ha focalizado nuestra investigación, los resultados son más que alentadores, no podemos decir que sea un trabajo cien por ciento riguroso, pues no se trata de investigadores expertos, pero sí permitió que el alumnado conociera, a través del método inductivo, los procesos propios de la investigación científica. Así, nuestra pregunta general fue:

¿Se puede establecer la actividad del Archivo Municipal de Priego como entorno de aprendizaje para promover la investigación de la historia local a través de recursos didácticos asequibles a la comunidad educativa, que faciliten un mejor conocimiento de la historia local, aptos y útiles para los profesionales de la educación y de los archivos?

Nuestra respuesta es totalmente afirmativa: sí es posible acercar a los estudiantes de Bachillerato a descubrir la historia local e investigar para conocer más a fondo la historia local de Priego de Córdoba durante las primeras décadas del siglo XX a través de una página web y el recurso educativo del documento fotográfico, como puede corroborarse a través del trabajo de investigación elaborado para la conclusión de este proyecto.

En este sentido, recordamos que la sesión del estudio de la fotografía y los fondos

fotográficos del Archivo Municipal de Priego como recurso educativo fue un revulsivo para el alumnado al poder examinar, analizar, estudiar y comparar el ayer y el hoy a través del documento fotográfico.

La valoración ofrecida en esta sesión fue bastante positiva en cuanto a los contenidos ofrecidos, calificados como excelentes (61,53%) y buenos (38,46%); en la metodología aplicada calificados igualmente como excelente (50%) y buena 46,53%), considerando el alumnado la sesión muy amena, entretenida e interesante (69,23% excelente y 30,76% buena).

Siguiendo con la argumentación, el alumnado manifestó que, “normalmente a los institutos, no llega la oportunidad de tener esos documentos, esa magnífica información, esas apreciadas fotos antiguas en las manos. Creo que nos has aportado la esperanza de poder informarnos aún más sobre la historia de España, Andalucía y como si fuera menos, de nuestro Priego de Córdoba.”

Finalmente, con respecto a esto último, afirmaron que, “Las clases son muy interesantes, me gusta mucho conocer cosas sobre Priego y su historia, me resulta muy entretenida.” (...) “El planteamiento de hacernos saber todo el tema de los archivos históricos y la historia de Priego está bastante bien”.

Conclusión: La actividad del Archivo Municipal de Priego como entorno de aprendizaje promueve la investigación de la historia local a través de recursos didácticos asequibles a la comunidad educativa que facilitan un mejor conocimiento de la historia de la ciudad, aptos y útiles para los profesionales de la educación y de los archivos.

Una vez confirmado el objetivo general y respondido la pregunta principal, nos propusimos los siguientes objetivos específicos:

Objetivo 1. Aportar un nuevo estudio y análisis novedoso en el tratamiento de la historia de Priego de Córdoba a través de sus fuentes primarias

La historia de Priego fue investigada y recreada por el alumnado, quienes, utilizando el método apropiado recopilaron datos y, con el uso de la documentación, la fotografía y una página web, estructuraron su propia versión de los acontecimientos históricos de la localidad. Esta estrategia de trabajo les facilitó estudiar y analizar la historia local de forma distinta a la enseñanza tradicional en los centros educativos, a través de una orientación constructivista que facilitó el trabajo a través de las fuentes primarias del Archivo Municipal de Priego de Córdoba y un portal web, permitiendo descubrir fechas, nombres de personajes y acontecimientos sobresalientes de la ciudad, que han respondido a las necesidades educativas establecidas en la legislación.

Nuestra pregunta de investigación, referente a este objetivo fue:

¿Se puede aportar un nuevo estudio y análisis novedoso en el tratamiento de la historia de Priego de Córdoba a través de sus fuentes primarias?

En primer lugar, para afirmar esta pregunta vemos que, descubrir la historia con los medios ya descritos, es por sí misma una actividad novedosa para el alumnado de Bachillerato, que están acostumbrados a trabajar con libros de texto como materia de apoyo educativo, sin tener acceso a fuentes primarias de información, por ello expresaron que era muy interesante conocer la historia de su pueblo, trabajando con los archivos de su localidad (Sesión 4).

El trabajo en el aula se enfocó a descubrir y comprender cómo la utilización de medios, técnicas e instrumentos distintos a los habituales en el aula, modificaron la percepción, el interés y la motivación del alumnado para aprender la historia y continuar atraídos por la disciplina y por la historia de su localidad.

En segundo lugar, se procuró promover el trabajo de campo entre el alumnado, invitándoles a realizar encuestas, entrevistas y recabar testimonios de personas que vivieron ciertos hechos y sus vivencias durante esos acontecimientos, información que se recuperó para conformar sus trabajos de investigación que se encuentran expuestos en la página web.

Finalmente, analizados los resultados sobre la utilidad de la fotografía para aprender nuevos pasajes de la historia local, el alumnado estimó en un 69,3% que, el fondo fotográfico ayuda a aprender los hechos y acontecimientos más importantes durante el periodo de estudio, así como el conocimiento de los personajes ilustres, las transformaciones habidas en la ciudad y los usos y costumbres de la época. Ayuda que se pudo ver plasmada en los trabajos de investigación realizados por ellos mismos.

Conclusión: Las fuentes primarias del Archivo de Priego aportan un nuevo estudio y análisis novedoso en el tratamiento de la historia de Priego de Córdoba.

Objetivo 2. Interpretar la historia de Priego de Córdoba a través de la fotografía para iniciar al alumnado a estudiar e investigar la historia local.

La sesión donde se introdujo la fotografía como instrumento de aprendizaje de la Historia fue una de las mejor calificadas en la evaluación final de la sesión, creemos que no solamente por su carácter visual que muestra la realidad vivida, sino porque cumplió una función recreativa, testimonial de hechos del pasado, permitiendo al alumnado acercarse de manera sensible a su historia, conocer los antepasados, su aspecto, las ciudades, lugares, monumentos, algunos quizás derruidos o inexistentes, logrando así, a partir de su conocimiento actual, afianzarlo a su conocimiento previo, llevándolos hacia una interpretación personal, pero fundamentada del pasado.

A través de la revisión de diversos documentos y fotografías pudieron conocer e identificar los personajes más importantes de Priego, les agradó ver físicamente las fotografías que muestran a estos personajes y no solamente las reproducciones que se muestran en los libros de texto y láminas que utilizan para conocer la Historia. Nuestra pregunta afirmativa en este caso fue:

¿Se puede interpretar la historia local a través de la fotografía para iniciar al alumnado a estudiar e investigar la historia local?

Para este nuevo objetivo nuestra respuesta es totalmente afirmativa. La fotografía tiene funciones que van más allá de ser una representación de un momento para recordar, ya lo hemos dicho, es testimonial y facilita la comprensión de hechos y acontecimientos pasados, requiere una lectura analítica desde la perspectiva del momento en que se dieron los eventos en estudio. Tener en sus manos estos materiales fue totalmente motivante y el sentir de los estudiantes se manifiesta en las respuestas previamente revisadas en esta misma discusión (Sesión 3).

A través de la imagen fotográfica el alumnado conoció los medios de transporte, hábitos y vestimenta, edificios, obras pictóricas e identificó las transformaciones que se han dado hasta la actualidad. En este proceso, la fotografía orientó al alumnado a interpretar las imágenes y explicar los hechos y acontecimientos plasmados en los documentos fotográficos de manera visual permitiendo empatizar con la historia y personajes de la localidad.

Historiar con fotografías a través de un discurso no lineal, sirviéndose de enlaces, imágenes, sonido y textos, son experiencias nuevas e innovadoras para el alumnado ofreciendo excelentes resultados como puede observarse en la página web.

Finalmente, analizada la importancia de los fondos fotográficos para conocer la historia general y a través de ella la local, el alumnado afirmó categóricamente (92,30%), que los fondos fotográficos son importantes para conocer la historia general y en consecuencia la local, y el



resto (7,7%) también está de acuerdo, aunque con diferentes matices, no obstante, encaminados en la misma opinión. En este sentido expresaron que “gracias a ellas podemos observar detalles y estudiar mejor la historia, complementando de una forma más clara cómo evoluciona una ciudad, la forma de vestir de sus habitantes y sus transformaciones urbanas que, sin duda alguna, no serían apreciados sin los fondos fotográficos”.

**Conclusión:** La interpretación de la historia local a través de la fotografía inicia al alumnado a estudiar e investigar la historia local.

**Objetivo 3.** Facilitar a la comunidad educativa el conocimiento y la identificación de las personalidades más relevantes de la historia local a través del estudio del documento fotográfico y la refotografía.

A través de la revisión de diversos documentos y fotografías, la ciudadanía escolar y general pudo conocer e identificar no solo a los personajes más importantes de Priego a través de la página web, sino también la historia de un periodo de tiempo que aún no ha sido estudiada en profundidad por lo que será sin duda un trabajo innovador en este sentido. Nuestra pregunta de investigación fue:

¿Se puede facilitar a la comunidad educativa el conocimiento y la identificación de las personalidades más relevantes de la historia local a través del estudio del documento fotográfico y la refotografía?

Sin duda alguna, la investigación se enfocó a la utilización de nuevas estrategias de trabajo con una plataforma virtual, la visita al Archivo Municipal de Priego y el manejo de fuentes primarias de investigación como el documento fotográfico y la refotografía, que fueron utilizados para concluir trabajos de colaboración de la historia de Priego, permitiendo profundizar en el estudio y conocimiento de los personajes que moraron en la ciudad, estudiados a lo largo de la experimentación.

En segundo lugar, analizado el bloque temático sobre la fotografía como medio para aprender la historia de la localidad, el alumnado manifestó que la fotografía le ha ayudado a conocer un hecho histórico de la localidad (92,3%), siendo unánime al responder que le ha ayudado a aprender un hecho histórico “al observar la evolución sufrida en la localidad a través del tiempo”, ofreciéndole “información adicional sobre la época que a lo mejor no encontraría en un libro” y que sin duda alguna “sin ellas, no hubiera podido conocer el tema que hemos desarrollado”. Igualmente nos aseveran que les ha sido “de gran utilidad, en lo académico”, ya que han podido conocer a personajes ilustres y a don Niceto Alcalá-Zamora, “personaje que es un símbolo de la localidad”, y finalmente “en lo personal, al poder ampliar conocimientos que antes no poseían.”

**Conclusión:** El estudio del documento fotográfico y la refotografía facilita a la comunidad educativa el conocimiento y la identificación de las personalidades más relevantes de la historia local.

**Objetivo 4.** Enseñar al alumnado a estudiar historia con temas focalizados en la ciudad y a realizar trabajos de investigación que les servirán de base para su formación.

El alumnado se mostró bastante interesado y motivado para conocer más a fondo los temas históricos abordados a lo largo del trabajo con la Unidad Didáctica, en algunos casos realizaron entrevistas con personas de avanzada edad de la localidad (trabajo de campo), para conocer la perspectiva de quienes vivieron ciertos hechos y triangularla con la información obtenida documentalmente. Ya mencionamos en el método indagatorio los llevó a conocer y descubrir la Historia, sin embargo, el método no es exclusivo del trabajo histórico, sino de las Ciencias Sociales en general y, realizar este trabajo les permitió conocer algunas técnicas e

instrumentos utilizados en la investigación científica. Debemos dejar claro que no hemos formado investigadores en cuatro o cinco sesiones, pero sí hemos mostrado el camino hacia la investigación y son los docentes e instituciones quienes deberán desarrollar más ampliamente estos métodos para empezar a formar futuros investigadores. La pregunta que dio pie a este objetivo fue:

¿Se puede enseñar al alumnado de los centros de la localidad a estudiar historia con temas focalizados en la localidad y a realizar trabajos de investigación que les servirán de base para su formación?

La contestación es afirmativa. El Archivo Municipal de Priego contiene buena parte de nuestra historia y los estudiantes podrán tener una visión más completa de su lugar de origen, podrán valorarlo, así como a los personajes que han hecho de nuestra localidad lo que es ahora. Adquirir los métodos e instrumentos básicos para la investigación fortalecerá sus habilidades investigativas que les serán de utilidad para su formación profesional en cualquier área que elijan.

Siguiendo, analizados los resultados sobre la importancia de la imagen para realizar trabajos de investigación, el 100% del alumnado afirmó que sin las imágenes analizadas les hubiera sido imposible realizar el trabajo. Entre los comentarios más significativos podemos citar: “vale más una imagen que mil palabras. Ver con tus propios ojos los acontecimientos acaecidos en Priego y su evolución es mucho más sencillo que cuando los lees o los escuchas.” (...) “Sin las imágenes analizadas no hubiera tenido el mismo conocimiento sobre hechos o acontecimientos políticos o transformaciones urbanas, ya que el trabajo me ha ayudado a conocer la historia de Priego.” (...) “Visualmente se aprende mejor y las fotografías aportan mucho a un hecho de una localidad” (...), “sin las fotografías analizadas no hubiera aprendido nada”, (...) “son el testimonio de la historia”, (...) “con imágenes es mejor que con textos, pues tienes que leerlos”.

Conclusión: La enseñanza al alumnado de los centros de la localidad a estudiar historia con temas focalizados en la localidad y a realizar trabajos de investigación les sirve de base para su formación.

Objetivo 5. Trabajar con los fondos del Archivo como recurso educativo para elaborar una Unidad Didáctica, una Guía del profesorado y una Guía del alumnado que permitan estudiar y conocer mejor la historia local.

Se puso a prueba una Unidad Didáctica en la que se utilizaron como instrumentos dos guías para su apoyo, una al trabajo del profesor y otra para el alumnado. Se emplearon a lo largo del trabajo investigativo y fueron excelente andamiaje para la aplicación de la Unidad Didáctica.

La finalidad era facilitar al investigador la orientación del trabajo docente, siendo de gran utilidad a todos los involucrados, por esto podemos contestar afirmativamente a la siguiente pregunta:

¿Se puede trabajar con los fondos del Archivo como recurso para elaborar una Unidad Didáctica, una Guía del profesorado y una Guía del alumnado que permitan estudiar y conocer mejor la historia local?

Efectivamente, nuestra respuesta es sí. La buena estructuración de la Unidad Didáctica ha sido fundamental para favorecer el aprendizaje significativo en nuestro alumnado. En nuestra experimentación, estructurada bajo un enfoque constructivista, en primer lugar, se dirigió a la observación de los acontecimientos para pasar después a su análisis. Para ello se aplicó un diseño longitudinal tratando de dar seguimiento a un mismo grupo de trabajo, identificando después los cambios cognitivos y actitudinales que presentó el alumnado, al utilizar medios

como la fotografía, documentos escritos y la página web en su proceso de aprendizaje.

Seguidamente, el doctorando partió del conocimiento de la historia de Priego y de ahí seleccionó los pasajes más adecuados para la enseñanza de su historia. Indagó los contenidos del currículo de Bachillerato y particularizó en el programa de Historia del Mundo Contemporáneo para seleccionar de manera más detallada fotografías y documentos que permitieron la elaboración de trabajos de investigación que nos ofrecieron distintos episodios de la historia local mediante el análisis de fotografías.

Respecto a esto último, la Guía Didáctica utilizada permitió al alumnado trabajar más organizadamente las actividades y, por tanto, conocer y estudiar mejor la historia local. En el proceso de trabajo, se partió de la selección de diversos documentos, para conjuntarlos y sistematizarlos como instrumentos de enseñanza. Así, el alumnado inició la revisión de las fuentes primarias del Archivo Municipal, en especial de los documentos fotográficos para conocer la historia local y a partir de ahí, comprender mejor la historia general.

Para determinar la eficacia del programa educativo y justificar las decisiones tomadas durante la experimentación, se realizaron evaluaciones a lo largo del trabajo; una inicial, para identificar los conocimientos previos del alumnado acerca de los tópicos a tratar en la Unidad Didáctica; formativa, para ir conociendo las necesidades y expectativas del alumnado y así orientar los contenidos y actividades propuestos, una final, que permitió valorar los medios e instrumentos de aprendizaje diseñados expresamente para trabajar la materia de Historia del Mundo Contemporánea y estimar el nivel de aprendizaje alcanzado una vez concluidas las sesiones.

En este sentido, respecto al análisis del uso de la fotografía en la investigación, plasmado en las actividades formativas de la Unidad Didáctica, el alumnado opinó que el 61,54% nunca habían utilizado fotografías para ningún trabajo de clase, mientras que el resto del alumnado, es decir, el 38,46%, habían realizado trabajos con fotografías para ilustrar trabajos de clase, pero nunca analizándolas. En cuanto a las respuestas más generalizadas, aportamos las siguientes: “Nunca he hecho un análisis tan concreto de una fotografía”, pero efectivamente, “han usado fotografías e imágenes para trabajos expositivos, (...) para el montaje de PowerPoint, explicar argumentos y ejemplificar el contenido, o bien aclarar información (...), nunca las han utilizado analizándolas como en el trabajo”, en el que indican “se aprende a la vez mucho más.”

Finalmente, con este objetivo se utilizaron diversos instrumentos que nos han facilitado analizar los sujetos y el escenario en que se llevaron a cabo las tareas educativas y así describir y explicar la forma en que los medios seleccionados motivaron y favorecieron el aprendizaje significativo de la Historia y el desarrollo de las tareas de investigación.

Conclusión: El trabajo con los fondos del Archivo como recurso para elaborar una Unidad Didáctica, una Guía del alumnado y una Guía del profesorado, permiten un mejor conocimiento y estudio de la historia local.

Objetivo 6. Explorar un portal web al servicio de la comunidad educativa que oriente al alumnado a reconocer e identificar a los personajes ilustres que forjaron el pasado de nuestra ciudad.

Se elaboró una página web exprofeso para la comunidad educativa durante la experimentación, donde se pueden conocer los resultados del trabajo de investigación realizado por los estudiantes, además es un medio para acopiar documentos escritos y fotográficos del Archivo Municipal de Priego, posiblemente algunos inéditos, que se podrán ir incorporando al Archivo y mostrar a la comunidad educativa y prieguense la historia de su localidad que, al menos archiveros e historiadores, sabemos que no debe ser olvidada. En este caso, la etapa que

abarca la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Este objetivo originó la siguiente pregunta:

¿Se puede explorar un portal web al servicio de la comunidad educativa que oriente a conocer e identificar a los personajes ilustres que forjaron el pasado de nuestra ciudad?

La página web utilizada en esta experiencia pedagógica fue elaborada para trabajar exclusivamente con el alumnado de 1<sup>o</sup> de Bachillerato del IES Carmen Pantión, está cerrada al público y sólo se puede acceder mediante una clave.

Como parte del seguimiento de las actividades del alumnado se utilizó Google Analytics, que da servicio de estadísticas, entre otros, para verificar las visitas del alumnado a la página, y así saber si la web utilizada como parte de este trabajo estaba cumpliendo con la función correspondiente.

Al revisar la información proporcionada por Google Analytics, se encontró que no sólo hubo visitas de España, sino del extranjero, lo que permitió determinar que el porcentaje real de visitas de españoles fue el 89%, mientras que el 11% correspondió a visitas foráneas.

El promedio de tiempo por visita, 7 minutos con 51 segundos, incluye personas que estuvieron un momento, un minuto o 1 o más de una hora, por lo que es difícil establecer si los estudiantes estuvieron tiempo suficiente para leer y comprender lo expuesto, ya que este promedio incluye a personas que van de paso por el sitio (Tránsito en la web).

Finalmente se aclara que se decidió trabajar los datos, tomando como referencia un total de 78%, no un 100%, cifra que tampoco es del todo cierta, por lo que podríamos tomarla como una aproximación.

En cuanto a la apertura de la página después de la intervención, podemos responder que esperamos una respuesta positiva por parte de la ciudadanía. No existe certeza de que así sea, pero creemos y tenemos fe que así sea, ya que Internet es un medio en el que actualmente se suben y comparten gran cantidad de datos e información, en ocasiones inédita. Si nosotros la recibimos, sabremos aprovecharla para incrementar el patrimonio documental de nuestro Archivo.

Conclusión: La exploración de un portal web al servicio de la comunidad educativa orienta al conocimiento e identificación de los personajes ilustres que forjaron el pasado de nuestra ciudad.

Por todo ello, consideramos que la experiencia ha sido positiva y ha cubierto los objetivos establecidos al inicio de la investigación, hasta aquí, los comentarios han sido en lo general favorables por parte de todos los participantes y las sugerencias son encaminadas a tratar de aplicar esta propuesta, como ya se ha dicho, a diferentes grupos y niveles educativos, por lo cual esperamos que los docentes se apropien de nuestra propuesta y la hagan suya, la mejoren y apliquen con sus grupos de trabajo, ya que finalmente nuestro objetivo común es la formación de investigadores, niños y jóvenes autosuficientes, con capacidad de autoaprendizaje que puedan desenvolverse con destreza en este mundo donde el conocimiento cambia y se amplía vertiginosamente.

Finalmente, cumplidos los objetivos, respondidas afirmativamente nuestras preguntas de investigación y probada la hipótesis de nuestro trabajo, hemos confirmado que trabajar con el Archivo Municipal de Priego como entorno de aprendizaje, promueve la investigación de la historia local entre los discentes a través de recursos educativos asequibles a la comunidad educativa facilitando un mejor conocimiento de la historia de la ciudad, apto y útil para los profesionales de la educación y de los archivos, a partir de las fuentes primarias del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

### ***11.3. Extrapolación del proyecto educativo***

Obtenidos los resultados y considerando que la experiencia en conjunto fue útil y enriquecedora, se realizó un análisis y estudio sobre la validez de extrapolar el proyecto educativo experimentado a diferentes niveles educativos, otros centros de la localidad, e incluso, a otros centros de la comunidad andaluza, considerando que se puede trabajar, con las adaptaciones necesarias a distintos niveles educativos. Para ello se concluyó:

#### **- Extrapolación de la Unidad Didáctica a diferentes niveles educativos.**

Se puede concluir que es factible extrapolar la Unidad Didáctica, comprendiendo que, al tratar con alumnado de secundaria, el trabajo debe ser adaptado al nivel y competencias necesarias para manipular y trabajar con la documentación del Archivo.

En este caso, en niveles de Educación Secundaria habría que trabajar con un número limitado y escogido de fotografías, con una exigencia claramente menor en lo referente a su análisis de las mismas. Se puede mantener el trabajo en grupo, pero muy guiado y con una exposición oral de menor extensión, para ello sería adecuado adaptar la actividad en el aula para posteriormente trabajar en el Archivo.

Siguiendo con la argumentación, manifestamos que, aunque se pueden utilizar materiales y ejercicios concretos para cursos de primero y segundo de la ESO, no resulta recomendable hacer un trabajo de tanta envergadura con dichos cursos, aunque siempre se puede adaptar la Unidad Didáctica al nivel de los mismos.

Por último, hay que reseñar que, aunque la Unidad Didáctica estaría especialmente indicada para segundo de Bachillerato, la prueba de acceso a la universidad condiciona demasiado este curso, así que es mucho más funcional realizarla en primero de Bachillerato, aunque no se adapte tanto a los contenidos, siempre obtendremos el beneficio de la instrucción en una educación no formal.

#### **- Sobre si la experiencia es trasladable a otros centros de la localidad.**

Se concluye que es totalmente trasladable a otros centros de la localidad, en los que se puede realizar la experimentación con solo algunos cambios ya propuestos. De hecho, se puede ofertar a los diferentes equipos educativos, en especial ahora que está probada y evaluada.

Entendemos que la experiencia puede resultar motivadora, interesante y provechosa para todo el alumnado de Bachillerato, aunque en especial para el de Humanidades y Ciencias Sociales, porque abarca contenidos de las materias de Geografía y también de Historia. En este sentido, el alumnado de artes también puede aprovechar algunos aspectos concretos, sobre todo los relacionados con la arquitectura y la propia fotografía, aunque en este caso sería necesaria una adaptación con otros objetivos, pero el proyecto sería factible e interesante por el simple hecho de aproximar nuevas maneras de extender el patrimonio documental al alumnado y como acción no formal.

#### **- Sobre si la experiencia puede ser extrapolable a otros centros de Andalucía y España.**

En nuestro caso en concreto se concluye que, a grandes rasgos, sí es posible trabajar la Unidad Didáctica en cualquier otro centro, teniendo claro que, aunque la estructura debe ser más o menos similar, hay que cambiar una serie de aspectos:

En primer lugar, sería necesaria la colaboración de los archiveros locales, algo que no siempre es fácil, porque es complicado que un profesional se preste a trabajar con alumnado adolescente, teniendo en cuenta que además implica la selección del material fotográfico.

Seguidamente, es fundamental la existencia de material fotográfico de cada localidad en cuestión, para lo cual, como se ha dicho anteriormente, es necesaria la colaboración de los archiveros, para facilitar las imágenes o al alumnado escaneo de las mismas y trabajar con las TIC, aspecto que hace aumentar la motivación.

Respecto a esto último, es primordial una página web con el material, aunque no sea tan completa, e incluso un blog gratuito funcionaría bien, aunque fuera de manera rudimentaria.

Finalmente, una vez solventadas estas deficiencias, no sería muy complicado repetir la experiencia con la misma estructura; es decir: visita al archivo + trabajo escrito + exposición oral. Se puede repetir la estructura del comentario de fotografías, de organización del trabajo escrito y de exposición oral que se ha seguido en este trabajo.

#### *11.4. Limitaciones*

Pensamos que es necesario mencionar problemas encontrados al poner en práctica la Unidad Didáctica y que fueron identificados durante el desarrollo del trabajo.

En primer lugar, el proyecto estaba preparado para su desarrollo en segundo curso de Bachillerato, pero analizados detenidamente los pros y los contras con los que nos podríamos encontrar a lo largo de la temporalización de la Unidad Didáctica se decidió trabajarlo en el grupo de primero por diversos motivos, que podríamos resumir en los siguientes:

- El alumnado de segundo de Bachillerato no disponía de tiempo suficiente y se jugaban parte de su futuro en la Selectividad.
- El alumnado de primero era un solo grupo de unos 25 alumnos con bastante motivación, no tenía que acabar el temario de todas las materias y se podía disponer de bastante flexibilidad a la hora de impartir las sesiones.
- En cuanto a los objetivos y contenidos, el proyecto presentado igualmente coincidía con los mismos del curso, a pesar de que se centrara dentro del contexto de historia local y no del Mundo Contemporáneo. Igualmente, el trabajo en grupo, las técnicas históricas y la exposición oral, se trataba en primero de Bachillerato.
- Por tanto, consideramos oportuno modificar unos mínimos aspectos, adaptar el nivel y adecuar la Unidad Didáctica a primero de Bachillerato e incluirlo en el currículo.

Seguidamente, una vez iniciado el trabajo y teniendo en cuenta que sólo podríamos disponer de un máximo de cuatro sesiones de clase, estimamos la necesidad para un futuro de elaborar una guía metodológica para el alumnado con todas las especificaciones de cada una de las actividades que deberán realizar para evitar confusiones, retrasos en el trabajo y garantizar la planificación eficaz del trabajo en grupo.

El material deberá ser un poco más concreto para el alumnado de 1º de Bachillerato, sobre todo en cuanto a la extensión, a las secciones concretas de cada trabajo y a las diferentes tareas que incluye, es decir, trabajo escrito, control del trabajo con el cuaderno del alumnado, prueba escrita, exposición oral y cualquier otra tarea necesaria.

Respecto a esto último, el trabajo deberá empezarse y acabarse en el mismo periodo escolar, para evitar dispersión, olvido y pérdida de ritmo. Esto debe recordarse para otras experimentaciones, ya que no fue buena idea alargar la presentación de los trabajos de investigación y finalizar la Unidad Didáctica después de las vacaciones de Navidad. El alumnado perdió claramente el ritmo y se encontró muy perdido con el corte, la Navidad no se aprovechó para adelantar trabajo y el resultado fue un poco decepcionante, ya que volvieron de las vacaciones sin tener preparado casi nada del trabajo y habían olvidado buena parte de lo aprendido.

Siguiendo la argumentación, otro aspecto a corregir es el referente a la prueba escrita, que tendría una difícil explicación dentro del sistema educativo. La Unidad Didáctica no trata contenidos mínimos, salvo en los que se refiere al comentario, al trabajo con fuentes históricas y al trabajo en grupo, por tanto, habría que reconsiderar su aplicación, estructura o el valor que tendría para la calificación final o en todo caso, buscar otra estrategia de evaluación.

Finalmente, se considera que, en un futuro, caso de extrapolar el proyecto a otros centros de la localidad y para que el trabajo con la Unidad Didáctica sea productivo, sería necesario que archiveros y profesorado se comprometan a trabajar juntos para lograr resultados satisfactorios.

### *11.5. Prospectiva*

Sería deseable que en un futuro próximo se implante, en colaboración con los profesores de los distintos niveles educativos de la localidad, una Unidad Didáctica en la que el alumnado pueda conocer y trabajar con los documentos de archivo, obtener un mejor conocimiento de las fuentes con las que se escribe la historia, además de dar a conocer y estudiar la historia local y los personajes ilustres que forjaron el presente de nuestra ciudad.

A la finalización del proyecto, se abrirá a la comunidad educativa y ciudadana de la localidad un portal web, con recursos y materiales para trabajar nuestra propuesta de Unidad Didáctica, con la finalidad de que otros centros educativos de la ciudad o de la Comunidad Andaluza puedan extrapolar nuestra experiencia.

Para favorecer la implicación del profesorado y teniendo en cuenta la buena disposición del CEP Priego – Montilla a colaborar en este proyecto, sería necesario poner en marcha las siguientes iniciativas:

- Jornadas de formación con seguimiento sobre el papel del Archivo en la educación primaria y secundaria, así como sus posibilidades didácticas.
- Creación de grupos de trabajo para adaptar los materiales a los diferentes niveles educativos.
- Participar en convocatorias de proyectos de investigación, innovación de materiales curriculares de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Impulsar la creación de proyectos de innovación que amplíen y desarrollen otros aspectos relacionados con los temas tratados.
- Promover la publicación de los trabajos de excelencia.

En definitiva, el CEP debe contribuir a la realización de trabajos con la documentación del Archivo Municipal de Priego, ya que la metodología de trabajo que proporciona la Guía Didáctica es útil y provechosa para el trabajo de los centros, está bien estructurada, resulta fácil, accesible y su página web adecuada para trabajar con la documentación, cubriendo todos los aspectos necesarios para la realización del trabajo y permitiendo una labor autónoma por parte del alumnado.



**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

# **CONCLUSIONES**



## CONCLUSIONES

El epílogo obligado en toda tesis doctoral son las conclusiones del tema elegido. El proyecto de investigación que presentamos se estructura en tres grandes bloques que quedan precedidos por un apartado introductorio en el que exponemos el estado de la cuestión, la formulación del problema, el marco teórico, metodología y las fuentes del trabajo.

Examinados los resultados de nuestra investigación, convendría recapitular lo expuesto para formular de manera más explícita los argumentos que fundamentan nuestra propuesta didáctica y el trabajo de campo practicado. Recordemos que el fundamento de nuestro presente trabajo estriba en promover la investigación a través de una colaboración estrecha entre el Archivo y un centro educativo basado en la distinción de responsabilidades entre archivero y el profesor, con la consiguiente reconfiguración de la actividad del Archivo para que pueda ser empleada como entorno de aprendizaje de manera eficaz, así como diseñar propuestas metodológicas concretas para la enseñanza de la Historia que permitan integrar de manera natural el uso de este nuevo entorno didáctico.

Es evidente que el aprendizaje de los hechos históricos se realiza a través de diversas fuentes, entre las que cabe destacar los documentos orales, escritos y restos materiales. En nuestro proyecto de investigación, los fondos del Archivo Municipal de Priego han supuesto una contribución importante en el contexto del Servicio Educativo del Archivo en esta experiencia, donde la integración del documento fotográfico y el uso de la refotografía en la investigación histórica para la etapa formativa de primero de Bachillerato han sido bastante acertados.

En nuestro análisis del estado de la cuestión, podemos concretar que los servicios educativos de los archivos fueron creados para desarrollar actividades pedagógicas específicamente orientadas para discentes de primaria y secundaria, pero en España estos servicios han derivado a lo largo de los años en una indefensión permanente.

Tras un estudio pormenorizado de las actividades educativas realizadas desde los archivos definimos que los documentos de archivo, sea cual sea su soporte y la información en ellos contenida, constituyen el elemento fundamental de todas las actividades culturales y didácticas que pueden desarrollarse desde los servicios educativos. En este sentido, los archivos resguardan la historia de los pueblos y desde nuestra perspectiva como archiveros tenemos la obligación de dar a conocer al alumnado de los centros educativos la historia local a través de las fuentes primarias dentro de los programas educativos en colaboración con los centros de educación.

Siguiendo el hilo conductor, existen muchas formas de desarrollar esta función cultural de los servicios educativos de los archivos. La enseñanza de las Ciencias Sociales, dadas sus características (documentos únicos y originales), es uno de sus principales ámbitos de actuación. Así, para todos los niveles educativos (desde la escuela hasta la universidad) se pueden elaborar programas culturales desde los servicios educativos de los archivos, no obstante, para que se cumplan estas premisas, es necesaria una colaboración estrecha entre el Archivo y los centros educativos basada en la distinción de responsabilidades entre el archivero, que desarrolla los servicios propios del Archivo, y el profesor, que aprovecha la contribución del archivero, especialista con un profundo conocimiento de los fondos documentales del Archivo, para el conocimiento de la historia local y el trabajo de investigación en el aula.

En nuestra propuesta didáctica, los medios y estrategias para vincular el Archivo Municipal de Priego con el IES Carmen Pantión para promover la investigación y despertar el interés por comprender y estudiar de una forma diferente la historia de la ciudad, los documentos fotográficos fueron empleados de forma innovadora con la aplicación de las TIC,

potenciando así la creación de un discurso historiográfico estimulante que facilitó a los discentes un mejor conocimiento de la historia local.

Teniendo en cuenta las experiencias previas en otras comunidades, el conocimiento de la importancia de la documentación que custodia el Archivo Municipal sobre la historia de Priego y de la necesidad de dar a conocer estos materiales, se decidió proponer una Unidad Didáctica, utilizando un portal web, el documento fotográfico y la refotografía como estrategia de aprendizaje, y el desarrollo de habilidades de investigación histórica.

Conscientes del valor de la documentación contenida en el Archivo Municipal de Priego, se elaboró una Unidad Didáctica utilizando el fondo fotográfico como recurso didáctico, que facilitó al alumnado conocer Priego desde una perspectiva diferente impulsando la investigación a través de las fuentes primarias del Archivo en un portal web.

En primer lugar, se partió de la fundamentación teórica que nos permitió definir los aspectos históricos a utilizar, así como la orientación pedagógica constructivista que facilitó el trabajo con el alumnado y que ha respondido a las necesidades educativas actuales establecidas en la legislación española.

La utilización de las fuentes primarias facultó al alumnado para desarrollar sus capacidades cognitivas, permitiendo alcanzar contenidos conceptuales con el estudio de los tiempos históricos y los conceptos sociales; procedimentales al estudiar, observar, comparar, relacionar documentos y fotografías; actitudinales, al participar y colaborar en grupos de trabajo para la redacción de los trabajos de investigación de la historia local, en los que han abordado temas diversos (enclave geográfico, política local, transformación urbanística, industria textil, educación y actividades culturales), cuyos resultados pueden ser consultados en la página web; evidencias que nos muestran el valor que tienen las fuentes primarias en todo este proceso.

- **Conclusión:** La actividad del Archivo Municipal de Priego como entorno de aprendizaje promueve la investigación de la historia local a través recursos didácticos asequibles a la comunidad educativa, que facilitan un mejor conocimiento de la historia de la ciudad, aptos y útiles para los profesionales de la educación y de los archivos.

En este contexto, la presentación de documentos en la página web y las estrategias utilizadas para el trabajo de investigación favorecieron la autonomía de los estudiantes en el acceso al conocimiento de la historia de Priego, enseñando al alumnado a investigar y aprender investigando en las fuentes primarias del Archivo, descubriendo así la relación entre la historia local y la general, en las que trabajaron las siguientes fuentes:

- Para el estudio de la historia política e institucional se investigaron los libros de Actas Capitulares, los de Comisión de Gobierno, bandos, decretos, normativas, resoluciones listas y resultados electorales, en las que se apreciaron las decisiones políticas y los acontecimientos de carácter local.
- La relación entre el poder local y el estatal se estudió a través de la correspondencia.
- La demografía a través de los padrones, que representan información estadística y numérica, así como en los censos y libros de registro.
- El urbanismo y las transformaciones de la localidad mediante el estudio comparativo del fondo fotográfico, permisos y licencias de obras y los planes urbanísticos.
- La sanidad a través de los saneamientos y las repercusiones de las epidemias.
- La economía mediante los catastros y registros de industrias y comercios.
- Los acontecimientos militares a través de los reclutamientos, juntas de defensa, y listados militares.
- La vida asociativa y cultural con los programas de partidos políticos, entidades culturales, programas de fiesta, teatros y actividades culturales.

De este modo el alumnado conoció el manejo de documentos y puso en práctica sus competencias artísticas, analíticas y lingüísticas mediante la lectura y el discurso oral en exposiciones, entre otros, por lo que existen razones pedagógicas a favor de la utilización de fuentes primarias, en particular las de los archivos municipales, que en nuestro caso concreto han sido fundamentales para:

- Estudiar y reconstruir la memoria colectiva.
  - Analizar la historia local y a partir de ahí, la general.
  - Desarrollar un conjunto de habilidades que capacitan al alumnado para adquirir su propio conocimiento.
- Conclusión: las fuentes primarias del Archivo aportan un nuevo estudio y análisis novedoso en el tratamiento de la historia de Priego de Córdoba.

En tercer lugar, la experiencia con la Unidad Didáctica nos permitió trabajar con estrategias, medios y materiales novedosos para el alumnado, como la página web, que les ha permitido navegar en sus páginas y contenidos, accediendo al conocimiento de la historia de Priego de manera casi autónoma, enseñando al alumnado a investigar y aprender investigando en las fuentes primarias del Archivo, y descubriendo así la relación entre la historia local y la general a través de documentos, fotografías y refotografía, lo que les ha facultado conocer el pasado y el presente de la localidad bajo los fundamentos del constructivismo y sus propuestas pedagógicas.

El planeamiento de las actividades fue proyectado a través de la secuenciación de las mismas, donde el alumnado participó activamente a lo largo de las sesiones, planteando preguntas y buscando respuestas, adquiriendo una actitud indagatoria y creativa para la resolución de problemas al interactuar con la página web.

Se pudo comprobar que el alumnado se interesó en los temas, materiales y documentos ofrecidos para su investigación, ya que trabajaron con la web del periódico local *Adarve*, la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica* y confrontaron noticias aparecidas en la prensa escrita durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República en su localidad natal, lo que les pareció novedoso y atractivo para introducirse más en el conocimiento de la historia de su localidad.

La Unidad Didáctica cumplió sus funciones y, aun cuando se dirigió a la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, podría ser de utilidad en otras áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, pues abarca contenidos de Geografía e Historia, e incluso de Artes y Arquitectura por los siguientes motivos:

- Se han trabajado las competencias básicas, algunas en mayor medida que en otras, pero de una manera mucho más activa y eficaz que dentro del entorno de la clase tradicional.
- Las actividades, programadas para que el alumnado fuera responsable directo en el proceso e-a, fueron contextualizadas y enfocadas hacia la adquisición de las competencias básicas.
- El alumnado tomó contacto directo, trabajó y diferenció las distintas fuentes históricas primarias y cercanas a los documentos que narran los sucesos de la localidad (fondos fotográficos y documentales) en el Archivo Municipal de Priego.
- Se promovió el trabajo de investigación a través de la utilización del Patrimonio Histórico Municipal de Priego de Córdoba, realizando actividades de lectura, tratamientos de texto, practicando la exposición oral, muy necesaria y a veces olvidada en el sistema educativo, logrando así un método activo en el proceso de enseñanza–aprendizaje.

- Se fomentó el trabajo en grupo, aprendió métodos de exploración y recuperación de datos y se inició en la investigación y el trabajo con los archivos, identificando el valor que poseen como reflejo de una época, logrando así un acercamiento al método científico en el que se utilizaron diversas técnicas, instrumentos y métodos de investigación puestos a su alcance.
- Se conocieron los relatos de la Historia durante el periodo estudiado, existiendo una conexión directa entre alumnado y entorno, alejándonos así del modelo tradicional de enseñanza. De esta forma, los alumnos, como futuros y potenciales historiadores e investigadores, conocieron, estudiaron y empatizaron con los personajes ilustres que dieron vida política a la ciudad.
- Se trabajó en la preparación de trabajos con TIC en situaciones reales, analizando diferentes tipos de documentación histórica en línea a través de los distintos portales web: *Adarve*, *Fuente del Rey* y *Portal de Prensa Histórica*.
- Los contenidos tienen relación directa con el currículum de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato, así como del resto de materias que dependen del departamento de CCSS.
- Finalmente, se acercó al mundo del trabajo y a su formación personal, despertando interés en la historia local, profundizando en el conocimiento y la importancia histórica de los hechos acontecidos en la ciudad y se han concienciado del valor científico de los archivos y hemerotecas con sus fuentes documentales.

Por lo tanto, con la Unidad Didáctica hemos cubierto ampliamente el objetivo de dar a conocer la historia de Priego, mientras que la Guía del profesor aportó al docente todos los elementos para trabajar con medios e instrumentos constructivistas, que permitieron al alumnado trabajar cooperativamente y concluir interesantes trabajos de investigación que se muestran a la comunidad educativa en la página web. La Guía del alumnado cumplió la función de orientar el trabajo del estudiantado, favoreciendo su autonomía en el proceso de investigación.

- **Conclusión:** el trabajo con los fondos del Archivo como recurso para elaborar una Unidad Didáctica, una Guía del alumnado y una Guía del profesorado, permiten un mejor conocimiento y estudio de la historia local.

En cuarto lugar, el trabajo orientado especialmente a evidenciar el valor de la fotografía como recurso educativo nos permitió conocer los hechos de un pasado que quedaron impresos gracias al deseo humano de preservar su historia, fomentando el estudio local en las primeras décadas del siglo XX, y también posibilitó despertar el interés de los estudiantes sobre la historia de las primeras figuras que dieron vida a la localidad durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, estas últimas borradas y olvidadas por la sociedad prieguense, corroborando así uno de los objetivos principales de nuestra investigación.

A través de la imagen fotográfica el alumnado conoció los medios de transporte, hábitos, vestimenta, edificios, obras pictóricas e identificó las transformaciones que se han dado en la actualidad. En este proceso, la fotografía ha jugado un papel preponderante en este estudio, pues orientó al alumnado en el sentido de interpretar las imágenes y explicar, basados en la información contenida en la documentación escrita, los hechos y acontecimientos plasmados en las imágenes, caso de la arquitectura, los medios de transporte, los hábitos sociales, el vestuario, las transformaciones urbanas y todo lo que responde al motivo de la observación de la imagen.

En este contexto, el alumnado comprendió que a través del recurso del documento fotográfico, la historia se construye mediante fuentes primarias existentes en el Archivo; analizó

y profundizó en el periodo y tema elegido, para comprender y estudiar una nueva etapa local y tener un mejor conocimiento de la historia en general, valorando el uso de la fotografía como fuente histórica para el conocimiento de un hecho estudiado, considerando que ha sido un trabajo que entusiasmó y posibilitó trabajos de investigación interesantes, ofreciendo los siguientes resultados:

- Más de la mitad del alumnado nunca había utilizado fotografías para trabajos de clase, los menos para ilustrar trabajos, pero nunca analizándola, siendo la valoración generalizada que “se aprende mucho más con el análisis de la fotografía”.
- La fotografía le ayudó a profundizar en los hechos históricos de la localidad, ofreciéndole “información adicional sobre la época que no encontrarían en un libro” ya que “sin ellas, no hubieran podido conocer el tema que han desarrollado”.
- El alumnado afirmó que, sin las imágenes analizadas, les hubiera sido imposible realizar el trabajo de investigación, corroborando que “ver con tus propios ojos los acontecimientos acaecidos en Priego y su evolución es mucho más sencillo que cuando los lees o los escuchas (...) vale más una imagen que mil palabras”.
- Los fondos fotográficos son importantes para conocer la historia general y en consecuencia la local, pues gracias a ellas pudieron observar detalles y estudiar mejor la historia de la localidad, los personajes ilustres, la forma de vestir de sus habitantes, las transformaciones urbanas, así como los usos y costumbres de la época, convirtiendo en importante lo fotografiado.
- Las fotografías más valoradas fueron diversas: monumentos eclesiásticos y civiles, políticos locales, la educación, el textil, e incluso matizaron sobre la evolución de la Plaza del Palenque, la Fuente del Rey y la Plaza del Ayuntamiento, concretando que el barrio de la Villa es el que menos transformaciones ha tenido.
- El alumnado modificó su percepción acerca de la imagen fotográfica, tanto para trabajos en clase como para la vida cotidiana, de ahí que cuando tomen fotografías o las miren, unos observarán las personas de la imagen y otros la utilizarán como referente para comprender hechos y acontecimientos como memoria de lugares, personas y familiares.

A nuestro juicio, la fotografía, recurso inmejorable, se debe incorporar en las unidades didácticas que tengan como objetivo dar a conocer la historia, personajes y acontecimientos de las localidades de manera visual, en tanto que representan eficazmente la realidad, por lo que, por una parte, son fácilmente accesibles para cualquier persona y, por otra, permiten empatizar al investigador con la historia de la localidad y sus moradores, respetando y valorando de forma más adecuada el patrimonio documental de la localidad.

- **Conclusión:** el estudio del documento fotográfico y la refotografía facilita a la comunidad educativa el conocimiento y la identificación de las personalidades más relevantes de la historia local.

En quinto lugar, en nuestra propuesta de investigación, partimos del recurso educativo de una plataforma virtual <http://jesuscuadrosallava.com>, en la que se encuentran los materiales de distintos archivos y hemerotecas, así como una fototeca, todo ello estructurado en diferentes campos o bloques temáticos que ayudaron a valorar el documento fotográfico como testimonio de la localidad, para una vez estudiado, seleccionado y analizado de acuerdo al trabajo elegido, profundizar en las formas de vida, costumbres, cultura e historia del periodo histórico que se trabajó, lo que implicó alterar sensiblemente los procesos de aprendizaje.



En este contexto, la accesibilidad del material a través de las TIC despertó curiosidad e interés, permitiendo la observación, manipulación e interpretación directa de las fuentes primarias y documentos fotográficos que fueron digitalizados para facilitar su acceso a los estudiantes.

Por otra parte, historiar con fotografías a través de un discurso no lineal, sirviéndose de enlaces, imágenes, sonido y textos, han sido experiencias nuevas e innovadoras para el alumnado que han ofrecido excelentes resultados.

Finalmente, el trabajo con fuentes escritas, documentos fotográficos e imágenes en movimiento orientó al alumnado en la metodología a seguir: la formulación de una hipótesis de trabajo, una correcta clasificación y selección de la información requerida para el tema elegido y una revisión crítica de la documentación seleccionada.

- **Conclusión:** la exploración de un portal web al servicio de la comunidad educativa orienta al conocimiento e identificación de los personajes ilustres que forjaron el pasado de nuestra ciudad.

Siguiendo con la argumentación, la propuesta de trabajo ha sido innovadora y acorde con los planteamientos teóricos del constructivismo y la enseñanza por competencias. El uso de la metodología elegida y el acercamiento a las fuentes primarias para su análisis e interpretación, favoreció en el alumnado la reconstrucción de la historia local al periodo que se circunscribe, para finalmente desarrollar trabajos de investigación sencillos, pero interesantes y que desde su perspectiva se muestran en nuestra página web.

Por lo tanto, podemos afirmar que trabajar con los fundamentos del constructivismo nos permitió generar contenidos, métodos y actividades que favorecieron el trabajo colaborativo, el aprendizaje significativo y el alumnado desarrolló las competencias que establece la LOE para el Bachillerato con una actividad final de la Unidad Didáctica. Un trabajo de investigación que, si bien elemental, permitió a los estudiantes iniciarse en la investigación histórica sobre temas específicos en el análisis del contexto social, político, económico de la ciudad, además de observar y estudiar las principales transformaciones urbanas de la localidad. Podemos decir que es un primer paso que les ha permitido continuar aprendiendo en la investigación de una manera más profesional.

La utilización de la página web, los fondos documentales y fotográficos con los que el alumnado ha interactuado son innovadores, en tanto se ha mostrado una forma nueva y diferente de conocer la historia local, especialmente cuando han tenido la oportunidad de confrontar imágenes remotas con las del presente y así captar las diferencias evidentes, viendo en la fotografía un medio para interpretar el pasado y reconstruirlo, actividad que se ha reflejado en los trabajos realizados para concluir la Unidad Didáctica.

- **Conclusión:** Enseñar al alumnado a estudiar historia con temas focalizados en la localidad y a realizar trabajos de investigación les sirve de base para su formación.

En séptimo lugar, la evaluación final del proceso enseñanza-aprendizaje mostró que se alcanzaron los objetivos de la Unidad Didáctica, pues la presentación escrita y oral de los trabajos de investigación fue de buena a excelente, considerando que fue su primera incursión en el ámbito de la investigación.

Por lo tanto, concluimos que el uso del Archivo Municipal de Priego de Córdoba, sus fuentes documentales en la enseñanza de las Ciencias Sociales y el uso del portal web ha enriquecido el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del contacto con sus fuentes primarias, en especial del fondo fotográfico, posibilitando trabajos de investigación, lo que les facilitó:

- Enseñar a investigar (docente) y aprender investigando (alumnos/as) con las fuentes primarias del Archivo, favoreciendo la comprensión del presente a través de los hechos acaecidos en el pasado.
- Enriquecer el proceso enseñanza-aprendizaje a través de las fuentes documentales, lo que nos permitió mostrar al alumnado la utilización de documentos con rigor científico.
- Valorar las fuentes primarias y el documento fotográfico como instrumento didáctico en el aprendizaje e interpretación de la historia local, así como en la elaboración de trabajos de investigación, utilizando la documentación del Archivo Municipal.
- Descubrir y diferenciar la relación entre lo local y lo general, y a partir de ahí comprender la historia local a través de documentos, fotografías y fuentes hemerográficas.
- Promover el trabajo colaborativo en las investigaciones grupales.
- Observar, manipular y trabajar con documentación gráfica y escrita, ha permitido generar contenidos, métodos y actividades que han posibilitado concluir con éxito trabajos de investigación, favoreciendo el trabajo colaborativo, que generó un clima de interés, diálogo y participación entre todos los grupos.
- Demostrar que la fotografía es un recurso inmejorable a incorporar en las unidades didácticas que intenten dar a conocer la historia, personajes y acontecimientos de las localidades de manera visual, por lo que son fácilmente accesibles para cualquier persona.

Con esta argumentación, podemos ver que la experiencia demostró que sí es posible enseñar los acontecimientos históricos y las personalidades de Priego a la comunidad educativa, ya que la página web utilizada con el alumnado facilitó la información necesaria para trabajar y construir a través de sus páginas y documentos las biografías de todos los personajes ilustres que moraron la ciudad de la época de estudio.

En este contexto, no podemos dejar de lado que la página web y los métodos, recursos y estrategias de trabajo se abordaron desde la perspectiva constructivista de la educación por lo que es aplicable, utilizable y extrapolable este trabajo bajo esos fundamentos.

- **Conclusión:** la interpretación de la historia local a través de la fotografía inicia al alumnado a estudiar la historia de Priego de Córdoba.

Finalmente, los objetivos formulados y la hipótesis se han cumplido satisfactoriamente y de ello dan cuenta las diversas respuestas vertidas en los instrumentos cuantitativos y cualitativos utilizados para la evaluación del trabajo: la totalidad de los estudiantes consideraron que el material aportado por el docente fue de calidad para su investigación y el 93,30% afirmó que la fotografía les permitió acercarse a la historia local y de ahí a la general.

Por su parte, la Unidad Didáctica cubrió ampliamente el objetivo de dar a conocer la historia de Priego, confirmando que se ha analizado y estudiado a través de recursos didácticos asequibles a la comunidad educativa, facilitando un mejor conocimiento de la historia de la ciudad, aptos y útiles para los profesionales de la educación y de los archivos.

Por lo que afirmamos que los objetivos propuestos, así como las hipótesis generadas, han sido confirmados en todas sus premisas, como se puede comprobar en los resultados obtenidos.

A modo de síntesis, tenemos la convicción de que, a partir de nuestro trabajo, la colaboración del Archivo Municipal de Priego con los centros educativos enseñará al alumnado a investigar y aprender investigando con los trabajos realizados; descubrir la relación entre la historia local y la general a través de las fuentes primarias y el documento fotográfico; comprender el presente a través del pasado; desarrollar capacidades cognitivas que les permitirá

alcanzar contenidos conceptuales (tiempos históricos y conceptos sociales), procedimentales (observar, secuenciar, relacionar, comparar) y actitudinales (valorar, respetar, participar, colaborar); empatizar con la historia de la localidad y sus personajes relevantes a través del conocimiento de los documentos de archivo; y así, respetar y valorar mejor el patrimonio documental de la localidad.

## **REFERENCIAS**



## FUENTES Y REFERENCIAS

**Nota introductoria:** Esta amplia relación que a continuación exponemos, trata sobre el conjunto de fuentes consultadas y las distintas referencias citadas a pie de página o consultadas a lo largo del proyecto elaborado. Igualmente, hemos considerado dividirlos en siete epígrafes en función de los bloques temáticos contenidos en el mismo. Finalmente, hemos considerado de interés aportar una pequeña bibliografía complementaria por materias para su consulta. A saber:

### ***1. Fuentes documentales y hemerográficas consultadas***

- 1.1. Archivos
- 1.2. Hemerográficas
  - 1.2.1. Diarios provinciales
  - 1.2.2. Diarios y revistas locales
  - 1.2.3. Revistas
- 1.3. Consultas
  - 1.3.1. Diarios provinciales
  - 1.3.2. Diarios y revistas locales
  - 1.2.3. Revistas

### ***2. Referencias bibliográficas***

- Didáctica, diseño curricular y técnicas de investigación educativa.
- Fotografía.
- Función cultural de los archivos.
- Historia específica (1923-1936).
- Historia local.

### ***3. Referencias legislativas***

- 3.1. Documentos, archivos y patrimonio documental
- 3.2. Educación

### ***4. Referencias documentales***

- 4.1. Archivo del Congreso de los Diputados. Madrid
- 4.2. Archivo General de la Administración Alcalá de Henares
- 4.3. Archivo Histórico Nacional de Madrid
- 4.4. Archivo Municipal de Almedinilla
- 4.5. Archivo Municipal de Priego

### ***5. Referencias hemerográficas***

- 5.1. *Ágora*
- 5.2. *Córdoba Obrera*
- 5.3. *Diario de Córdoba*
- 5.4. *Diario Liberal*
- 5.5. *El Defensor de Córdoba*
- 5.6. *El Sur*
- 5.7. *Guión*
- 5.8. *La Voz*
- 5.9. *Patria Chica*
- 5.10. *Política*

### ***6. Referencias web***

### ***7. Testimonios orales***

## **1. Fuentes documentales y hemerográficas**

### **1.1. Archivos**

- Archivo Histórico Nacional (Madrid).
- Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid).
- Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid).
- Archivo Fundación Pablo Iglesias (Madrid).
- Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
- Archivo de Protocolos del distrito Priego – Carcabuey.
- Archivo del Registro Civil – Juzgado de Priego.
- Archivo Municipal de Almedinilla (Córdoba).
- Archivo del Patronato Municipal Alcalá-Zamora de Priego de Córdoba.

### **1.2. Hemerográficas**

#### **1.2.1. Diarios provinciales**

*Diario de Córdoba* (1923-1936).  
*El Defensor de Córdoba* (1923-1936).  
*La Voz* (1923-1936).  
*El Diario Liberal* (1923-1931).  
*Política* (1930-1932).  
*El Sur* (1932-1934).  
*Córdoba Obrera* (1932-1934).  
*Ágora* (1934-1936).  
*Bira* (1917).  
*Guión* (1936).

#### **1.2.2. Diarios y revistas locales**

*Patria Chica* (1915).  
*Renovación* (1932-1933).  
*Periódico Adarve* (1952-1968) - (1976-2013).  
*Revista Fuente del Rey* (1984-2004).  
*Boletín Informativo Asociación Amigos de Priego de Córdoba*. Anexo de la *Revista Fuente del Rey*.  
*La Fuentezuela – Almedinilla* (2013-2014).  
*Legajos. Cuadernos de Investigación Histórica del Sur de Córdoba* (1998-2004).

#### **1.2.3. Revistas**

*Actual*. Revista de la Dirección de Cultura y Extensión de la Universidad de los Andes.  
*Agenda Académica*.  
*ALA*. Revista de la Asociación Latinoamericana de Archivos.  
*Ayer*. Revista de la Asociación de Historia Contemporánea. Marcial Pons.  
*Boletín de la ANABAD*. A. E. de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.  
*Clio. History and History teaching*.  
*Crónica de Córdoba y sus pueblos*.  
*Cuadernos de Educación de Cantabria*.  
*Cuadernos de Historia 16*.

*Educación y Educadores*. Revista de la Universidad de la Sabana.  
*El Argonauta Español*. Revista Bilingüe de Historia Moderna y Contemporánea. Cádiz.  
*Estudios geográficos*. Revista del Instituto Sebastián Elcano del CSIC.  
*Íber*. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia.  
*Imagen e Historia*. Revista Asociación de Historia Contemporánea. Marcial Pons.  
*Journal for Educators, Teacher and Trainers*.  
*Investigación en la escuela*.  
*Lligall*. Revista Catalana d'Archivística.  
*Norba*. Revista de Historia de la Universidad de Extremadura.  
*PH*. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.  
*Revista Andalucía Educativa*. Consejería de Educación Junta de Andalucía.  
*Revista Aula de Innovación Educativa*. Editorial Graó.  
*Revista de Educación*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
*Revista Española de Educación Física y Deportes*.  
*Texto 10*. Revista de antropología experimental.  
*Tiempo de educar*. Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación Educativa. U. A. México.  
*Tría*. Revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

### 1.3. Consultas

La prensa provincial y local abajo citada ha sido consultada en los siguientes organismos:

#### Madrid:

- Archivo Histórico Nacional.
- Archivo Fundación Pablo Iglesias.
- Biblioteca Nacional.
- Hemeroteca Municipal de Madrid.

#### Córdoba:

- Archivo - Biblioteca Municipal de Córdoba.
- Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba.
- Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

#### Granada:

- Archivo Histórico Municipal de Granada.
- Biblioteca Facultad de Ciencias de la Educación.
- Biblioteca Facultad de Filosofía e Historia.
- Archivo Patronato de la Alhambra y Generalife.

#### Priego de Córdoba:

- Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
- Archivo Periódico *Adarve*.
- Archivo Revista *Fuente del Rey*.
- Biblioteca Pública Municipal de Priego de Córdoba.
- Patronato Municipal Alcalá-Zamora.



### 1.3.1. Prensa provincial

#### *Ágora*

Edición: Córdoba. Impr. La Ideal.  
Carácter: Noticiero. Voces del pueblo.  
Ideología: Conservador.  
Periodicidad: semanal (sábados).  
Años consultados: 1935.

#### *Córdoba Obrera*

Edición: Impr. Ibérica  
Carácter: Federación provincial de Agrupaciones Socialistas – UGT.  
Ideología: Republicano – izquierda.  
Periodicidad: diario.  
Años consultados: 1933.

#### *Diario de Córdoba*

Edición: Córdoba. Ricardo Montis – Marcelino Durán.  
Carácter: Cultura y noticias de prensa cordobesa.  
Ideología: Independiente.  
Periodicidad: diario.  
Años consultados: 1923-1936.

#### *El Defensor de Córdoba*

Edición: Córdoba. Tipografía El Defensor.  
Carácter: Crónicas.  
Ideología: Católico – Conservador.  
Periodicidad: diario.  
Años consultados: 1930-1936.

#### *El Diario Liberal*

Edición: Córdoba. Eduardo Baro.  
Carácter: Político barrosista liberal.  
Ideología: Conservadora.  
Periodicidad: diario.  
Años consultados: 1930-1931.

#### *El Sur*

Edición: Córdoba. Dirección Fernando Vázquez.  
Carácter: Noticiero de obreros, intelectuales y manuales.  
Ideología: Socialista.  
Periodicidad: Diario de la tarde.  
Años consultados: 1932-1934.

#### *Guión*

Edición: Impr. Maese Luis.  
Carácter: Noticiero.  
Ideología: Conservador.  
Periodicidad: Diario de la mañana.  
Años consultados: 1932-1934.

***La Voz***

Edición: Córdoba. Ramiro Rosas.

Carácter: Diario gráfico de información general.

Ideología: Cruz Condista – Unión Patriótica – Republicano lerrouxista.

Periodicidad: diario mañana y tarde.

Años consultados: 1927-1936.

***Política***

Edición: Córdoba. García Hidalgo.

Carácter: Noticiero izquierdista.

Ideología: Socialista.

Periodicidad: diario mañana y noche.

Años consultados: 1930-1931.

**1.3.2. Prensa local*****Adarve***

Edición: Imprenta. José L. Gámiz – Manuel Mendoza – Varios.

Carácter: Cultural local.

Ideología: Primera época conservador.

Periodicidad: mensual.

Años consultados: (1952-1968) (1976-2013).

***Boletín Informativo A.A. de Priego de Córdoba. Anexo de la Revista Fuente del Rey***

Edición: Manuel Peláez del Rosal.

Carácter: Divulgación valores históricos, artísticos y monumentales de Priego.

Periodicidad: mensual.

Años consultados: 2013-2015.

***Fuente del Rey***

Edición: Manuel Peláez del Rosal.

Carácter: Divulgación valores históricos, artísticos y monumentales de Priego.

Periodicidad: mensual.

Años consultados: 1984-2004.

***La Fuentezuela***

Edición: Almedinilla. Manuel Carrillo Castillo.

Carácter: Divulgación valores históricos, artísticos y monumentales de Almedinilla.

Periodicidad: mensual.

Años consultados: 2013-2014.

***Legajos. Cuadernos de Investigación Histórica del Sur de Córdoba (1997-2013)***

Edición: Archivo Municipal de Priego de Córdoba. Jesús Cuadros Callava.

Carácter: Historia general y local.

Periodicidad: anual.

Años consultados: 1998-2003.

***Patria Chica***

Edición: Priego. Carlos Valverde López.

Carácter: Cultura, industria y fomento.

Ideología: Conservador.  
Periodicidad: decenal y semanal.  
Años consultados: 1915.

***Renovación***

Edición: Imprenta Moderna. Heliodoro Ceballos.  
Carácter: Cultural local.  
Ideología: Liberal – Republicano - nicetista.  
Periodicidad: Semanario independiente. (Domingos).  
Años consultados: 1932.

**1.3.3. Revistas y Boletines**

***Actual***

Edición: Venezuela. Dirección de Cultura y Extensión de la Universidad de los Andes.  
Carácter: Humanidades y Generalidades.  
Periodicidad: Trimestral.  
Grupo Clasificación: C.  
Años consultados: 1995.

***Agenda Académica***

Edición: Venezuela. Dirección de Cultura y Extensión de la Universidad de los Andes.  
Carácter: Humanidades.  
Periodicidad:  
Grupo Clasificación:  
Años consultados: 2000.

***Ala***

Edición: Revista de la Asociación Latinoamericana de Archivos.  
Carácter: Promoción del desarrollo archivístico países de lengua española y portuguesa.  
Periodicidad: semestral.  
Grupo Clasificación:  
Años consultados: 1995-2000.

***Andalucía Educativa***

Edición: Consejería de Educación Junta de Andalucía.  
Carácter: Innovación educativa.  
Periodicidad: trimestral.  
Grupo Clasificación:  
Años consultados: 1996 y 2008.

***Ayer***

Edición: Marcial Pons. Madrid.  
Carácter: Revista de la Asociación de Historia Contemporánea. Historia – C. Humanas.  
Periodicidad: trimestral.  
Grupo Clasificación: B.  
Años consultados: 1996.

***Aula de Innovación Educativa***

Edición: Graó.  
Carácter: Psicología y educación. Educación.

Periodicidad: mensual.  
Grupo Clasificación: C – D.  
Años consultados: 1992-1993.

***Boletín de la ANABAD***

Edición: A. E. de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.  
Carácter: Ciencias Sociales: Información. Documentación.  
Periodicidad: trimestral.  
Grupo Clasificación: C.  
Años consultados: 1990-2000.

***Boletín del Instituto de la Reforma Agraria (B.I.R.A)***

Edición: Madrid. Presidencia del Consejo de Ministros.  
Carácter: Anuario estadístico económico.  
Periodicidad: anuario.  
Grupo Clasificación:  
Años consultados: 1917; 1931-1936.

***Clío***

Edición: Proyecto Clío.  
Carácter: *History and History teaching*. Didácticas aplicadas. Humanidades. Historia.  
Periodicidad: anual.  
Grupo Clasificación: B.  
Años consultados: 2013.

***Crónica de Córdoba y sus pueblos.***

Edición: Servicio de publicaciones de la Diputación de Córdoba.  
Carácter:  
Periodicidad: anual.  
Grupo Clasificación:  
Años consultados:

***Cuadernos de Educación de Cantabria***

Edición: Consejería Educación de Cantabria.  
Carácter: Educación. Ciencias Sociales.  
Periodicidad:  
Grupo Clasificación:  
Años consultados: 2007.

***Cuadernos de Historia 16***

Edición: Grupo 16.  
Carácter: Especializada en historia.  
Periodicidad: mensual.  
Grupo Clasificación:  
Años consultados: 1990-1998.

***Educación y Educadores***

Edición: Colombia. Revista de la Universidad de la Sabana.  
Carácter: Educación y Educadores.  
Periodicidad: semestral.  
Grupo Clasificación: C.

Años consultados: 2005.

***El Argonauta Español***

Edición: Revista bilingüe de historia moderna y contemporánea. Cádiz.

Carácter: Humanidades. Historia.

Periodicidad: anual.

Grupo Clasificación:

Años consultados: 2007.

***Estudios geográficos***

Edición: Revista del Instituto Sebastián Elcano del CSIC.

Carácter: Geociencias. Medio ambiente. Geografía.

Periodicidad: trimestral.

Grupo Clasificación. B.

Años consultados: 1986.

***Íber.***

Edición: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Carácter: Psicología y educación. Didácticas aplicadas.

Periodicidad: trimestral.

Grupo Clasificación: B.

Años consultados: 2002-2003.

***Investigación en la escuela***

Edición: Diada Editora, S. L.

Carácter: Psicología y educación. Generalidades.

Periodicidad: trimestral.

Grupo Clasificación: B.

Años consultados: 1987.

***Journal for Educators Teachers and Trainers***

Edición: Revista internacional de investigaciones y estudios. UGR.

Carácter: Psicología y educación. Generalidades.

Periodicidad: anual.

Grupo Clasificación:

Años consultados: 2015-2016.

***Lligall***

Edición: Associació d'archivers de Catalunya.

Carácter: Revista Catalana d'Arxivística. Información. Documentación.

Periodicidad: irregular.

Grupo Clasificación: C-D.

Años consultados: 1998.

***Norba***

Edición: Servicio de publicaciones de la U. Extremadura.

Carácter: Humanidades. Historia.

Periodicidad: anual.

Grupo Clasificación: B.

Años consultados: 2007.

***PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico***

Edición: Junta de Andalucía. P.I.A.P.H.  
Carácter: Arte: Historia del Arte. Artes plásticas.  
Periodicidad: trimestral.  
Grupo Clasificación:  
Años consultados: 1998.

***Revista de Educación***

Edición: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
Carácter: Psicología y educación: Educación.  
Periodicidad: cuatrimestral:  
Grupo Clasificación: A.  
Años consultados: 1998.

***Revista Española de Educación Física y Deportes***

Edición: C. Gral. Colegio Oficiales de Licenciados en C. Ed. Física y Deportes.  
Carácter: Psicología y educación. Deporte de España.  
Periodicidad: trimestral.  
Grupo Clasificación:  
Años consultados: 1994.

***Texto 10. Revista de antropología experimental***

Edición: Universidad de Jaén.  
Carácter: Antropología experimental. Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Periodicidad: anual.  
Grupo Clasificación: B-D.  
Años consultados: 2005.

***Tiempo de educar.***

Edición Universidad Autónoma del Estado de México.  
Carácter: Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación Educativa. U. A. México.  
Periodicidad: semestral.  
Grupo Clasificación:  
Años consultados: 2011.

***Tría***

Edición: Asociación de Archiveros de Andalucía.  
Carácter: Ciencias Sociales. Información: Documentación.  
Periodicidad: anual.  
Grupo Clasificación: D.  
Años consultados: 1995 y 2009.

## 2. Referencias bibliográficas

- Alberch, R. y Boadas, J. (1991). *La función cultural de los archivos*. Bergara: Irargi. Centro del Patrimonio Documental de Euskadi.
- Alberch, R., y Cruz, J. R. (1999). *¡Archívese! Los documentos al poder. El poder de los documentos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Alcalá, E. (1988). *Historia de Priego de Andalucía* (Vol. 1). Priego de Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Alcalá, E. (1996a). Nicetistas y valverdistas, perfiles de su enfrentamiento. En *Segundas Jornadas Niceto Alcalá-Zamora y su época* (pp. 317-342). Priego de Córdoba: Diputación de Córdoba y Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
- Alcalá, E. (1996b). *Casa-natal y Museo de Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Guía de la visita*. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
- Alcalá, E. (2008). *Personas de Priego* (Vol. 1). Priego de Córdoba: Huerta Palacio.
- Alcalá-Zamora, N. (1930). *Conferencia de D. Niceto Alcalá-Zamora pronunciada en el Teatro Apolo, de Valencia, el día 13 de abril de 1930*. Madrid: Imprenta Juan Pérez.
- Alcalá-Zamora, N. (1977). *Memorias (Segundo texto de mis memorias)*. Barcelona: Planeta.
- Alonso, L. (1999). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En J. Delgado y J. Gutiérrez (Coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* (3ª. reimpr) (pp. 225-240). Madrid: Síntesis.
- Alonso, M. et al (2008). *La fotografía también escribe la historia. Guía de Recursos Educativos*. Santander: Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.
- Alonso, M. y Matilla, L. (1990). *Imágenes en acción: Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa*. Madrid: AKAL.
- Álvarez, S., Pérez, A. y Suárez, M. L. (2008). *Hacia un enfoque de la educación en competencias*. Principado de Asturias: Consejería de Educación y Ciencia de Asturias.
- Antúnez, S. et al (2003). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. El qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica* (15ª. ed.). Barcelona: Editorial Graó.
- Aparici, R. y García, A. (1987a). *Lectura de imágenes*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Aparici, R. y García, A. (1987b). *Imagen, vídeo y educación*. México-Madrid-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Archivo Histórico Nacional. Sec. Guerra Civil. (1991). *Acercamiento del Archivo a la Escuela*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Archivo Municipal de Barcelona. (octubre-diciembre, 2002). Archivo abierto: una propuesta para trabajar procedimientos en el marco de los archivos. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, (34), 37-47.
- Archivos y Cultura: Un matrimonio feliz. (1995). *ALA. Revista de la Asociación Latinoamericana de Archivos*, (17), 4-16.
- Arnal, J., del Rincón, D. y Latorre, A. (1994). *Investigación educativa. Fundamentos y metodologías* (1ª. reimpr.). Barcelona: Editorial Labor, S.A.
- Artola, M. (1991a). *Partidos y programas políticos, 1808-1936. I. Los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Artola, M. (1991b). *Partidos y programas políticos, 1808-1936. II. Manifiestos y programas políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. (2ª. ed.). Barcelona: Paidós.
- Ausubel, D. P., Novak, J. D. y Hanesian, H. (1989). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo* (2ª. ed.). México: Trillas.
- Avilés, J. (1985). *La izquierda burguesa en la II República*. Madrid: Espasa Calpe.

- Barberán, L. (enero-marzo, 2003). Archivos y cultura: la difusión cultural en los archivos municipales de la Comunidad de Madrid. *Boletín de la Anabad*, 53(1), 25-90.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Barcelona: Paidós.
- Barragán, A. (1980). *Realidad política en Córdoba, 1931. Un estudio electoral*. Córdoba: Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
- Barragán, A. (1988). *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba 1918-1929*. Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Ed. La Posada.
- Barragán, A., González de Molina, M. y Sevilla, E. (1991). Las Revueltas Andaluzas (1820-1939). *Cuadernos de Historia* 16, (294).
- Ben-Ami, S. (1984). *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Barcelona: Planeta.
- Ben-Ami, S. (1990). *Los orígenes de la Segunda República. Anatomía de una transición*. Madrid: Alianza Universidad.
- Berenguer, D. (1975). *De la Dictadura a la República*. Madrid: Tebas.
- Bernardo, J. y Calderero, J.F. (2000). *Aprendo a investigar en educación*. Madrid: Ediciones RIALP, S.A.
- Binaburo, J. A. (1995). Cómo elaborar unidades didácticas. En J. M. García (Comp.), *La vida moral y la reflexión ética. Unidades Didácticas* (pp. 81-126). Madrid: Liga Española de la Educación y la Cultura Popular.
- Binaburo, J. A. y Gijón, J. (2007a). *Cómo elaborar unidades didácticas en Enseñanza Secundaria*. Sevilla: Fundación ECOEM.
- Binaburo, J. A. y Gijón, J. (2007b). *Cómo elaborar una programación de aula en Enseñanza Secundaria*. Sevilla: Fundación ECOEM.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona: Ediciones Ceac.
- Blázquez, F. y Lucero, M. (2009a). Los medios o recursos en el proceso didáctico. En A. Medina y F. Salvador (Coords.), *Didáctica General* (2<sup>a</sup>. ed) (pp. 197-239). Madrid: Pearson Educación.
- Blázquez, F. y Lucero, M. (2009b). La evaluación en educación. En A. Medina y F. Salvador (Coords.), *Didáctica General* (2<sup>a</sup>. ed.) (pp. 243-270). Madrid: Pearson Educación.
- Boadas, J. (1998). Archivos, ciudadanos y cultura: un encuentro posible. En *XII Jornadas de Archivos Municipales. El Archivo en el entorno cultural* (pp. 57-62). Coslada: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Ilmo. Ayuntamiento de Coslada. nGrupo de Archiveros Municipales de Madrid.
- Boadas, J. (1999). Archivos y acción cultural: posibilidades y límites. En *Archivos, Ciudadanos y Cultura. Textos de Anabad Castilla-La Mancha*, (3), 5-11. Toledo: Anabad Castilla-La Mancha.
- Boadas, J., Casellas, L.E. y Suquet, M. A. (2001). *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*. Girona: CCG Ediciones, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI).
- Bolea, E. y Onrubia, J. (noviembre, 1992). La importancia de los objetivos en el currículum escolar. *Aula de Innovación Educativa*, (8), 45-51.
- Braojos, A. (1997). La fotografía de prensa como fuente histórica. Un modelo de referencia: la aportación sevillana. En M. P. Díaz (Ed.), *Imagen e historia* (pp. 69-90). Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.
- Buendía, L. y Berrocal, E. (2010). La observación. En S. Nieto (Ed.), *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa* (pp. 129-144). Madrid: Editorial DYCKINSON, S.L.
- Calero, A. M. (1987). *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)* (4<sup>a</sup>. ed.). Madrid: Siglo XXI.



- Calleja, M. (2002). Usos didácticos de la fotografía en las Ciencias Sociales y la Historia: un estudio de la Universidad de Cantabria. En *Primeras Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología* (pp. 297-313). Madrid: Universidad Carlos III - Editorial Archiviana.
- Carmona, R. (1997a). Edad Media. En M. Gómez et al, *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y el territorio* (pp. 119-149). Priego de Córdoba: Ayuntamiento de Priego de Córdoba - Diputación Provincial de Córdoba.
- Carmona, R. (1997b). Época Romana y Visigoda. En M. Gómez et al, *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y el territorio* (pp. 105-118). Priego de Córdoba: Ayuntamiento de Priego de Córdoba - Diputación Provincial de Córdoba.
- Carrasco, J. B. y Calderero, J. F. (2000). *Aprendo a investigar en educación*. Madrid: Ediciones RIALP, S.A.
- Carrión, P. (1973). *La Reforma Agraria en la II República*. Barcelona: Ariel.
- Casas, J. L. (1987). *Niceto Alcalá Zamora. (1877-1949)*. Priego de Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Casas, J. L. (1992). *Niceto Alcalá-Zamora (1877-1949). Una aproximación biográfica*. Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y Obra cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
- Casassas, J. (1983). *La dictadura de Primo de Riveva (1923-1930). Textos*. Historia, Ideas y Textos, Barcelona: Anthropos.
- Cayetano, C. (1998). Los cuadros de clasificación en los archivos municipales. En *I Jornadas de Archivos Municipales de Cantabria* (pp. 119-141). Santander: Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria.
- Cea, M. Á. (2001). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social* (3ª. reimpr.). Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- CEJA. (diciembre, 1996). La evaluación educativa. *Andalucía Educativa* (1), Suplemento, 1-24. Obtenido de [http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/portal/Contenidos/Consejeria/IEFP/Publicaciones/Revista\\_Andalucia\\_Educativa/Ano\\_1996/NUMERO\\_1\\_DICIEMBRE\\_1996/1\\_19\\_30.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/portal/Contenidos/Consejeria/IEFP/Publicaciones/Revista_Andalucia_Educativa/Ano_1996/NUMERO_1_DICIEMBRE_1996/1_19_30.pdf)
- Cerdá, J. (2000). Los espacios de la memoria. Claves para aprender desde el archivo. En J.A. Gómez (Coord.), *Estrategias y modelos para enseñar a usar la información: Guía para docentes, bibliotecarios y archiveros* (pp. 131-168). Murcia: KR Editorial.
- Cerdá, J. (2004). Archivos y educación en la era digital. Nuevas vías de acceso y difusión para los servicios de archivo. En R. Rey (Dir.), *Séptimas jornadas archivísticas: aprender y enseñar con el archivo* (pp. 47-76). Huelva: Diputación Provincial de Huelva. Archivo.
- Cerdá, J. (2005). La socialización del Archivo. Entorno virtual y nuevas estrategias de difusión para el siglo XXI. En *V Jornadas de Archivos Municipales de Cantabria* (pp. 279-298). Santander: Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria.
- Cerdá, J. (2010). Los archivos, un lugar para descubrir. Experiencias de dinamización cultural. En J. González (Coord.), *3ªs Jornadas Archivando. La difusión en los archivos. Actas de las Jornadas* (pp. 86-97). León: Fundación Sierra Pampléy.
- Cifuentes, R. M. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Noveduc. Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Coll, C. (2009). *Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Barcelona: Paidós.
- Comisión Europea. (2007). *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco de referencia Europeo*. Recuperado el 12 de agosto de 2014, de Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura:

- <http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>.
- Comisión Europea. (noviembre, 2004). *Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo*. Recuperado el 12 de agosto de 2014, de Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura: [http://www.educastur.princast.es/info/calidad/indicadores/doc/comision\\_europea.pdf](http://www.educastur.princast.es/info/calidad/indicadores/doc/comision_europea.pdf)
- Consell Nacional de la Cultura i les Arts (CONCA). (2011). *Estudio sobre el estado y perspectivas de futuro del sector de la fotografía en Cataluña. Propuesta de política pública general en el ámbito de la fotografía*. Barcelona: Conca. Consell Nacional de la Cultura i de les Arts.
- Cook, T. y Reichardt, C. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.
- Cortés, V. (1988). Los archivos y la enseñanza escolar. En *IV Jornadas de departamentos de educación y acción cultural de museos* (pp. 29-33). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Cortés, V. (1989). *Manual de archivos municipales* (2<sup>a</sup>. ed.). Madrid: Anabad.
- Cruces, E. (2009). Conocer un archivo, enseñar con los archivos. En *Los archivos y el patrimonio documental en la provincia de Málaga* (pp. 177-195). [Sevilla]: Consejería de Cultura de Málaga. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Cruces, E. y Melero, A. (abril-junio, 1991). Los archivos y los programas pedagógicos. *Boletín de la Anabad*, 41(2), 33-51.
- Cuadros, J. (febrero, 1994). Priego, 10 de agosto de 1932: La Sanjurjada. *Adarve*, (424-425), 16-17 y 13-15.
- Cuadros, J. (marzo-abril, 1994). Septiembre de 1932: festejos en honor de don Niceto Alcalá-Zamora. *Adarve*, (427-428), 72-73.
- Cuadros, J. (1998). Priego durante la dictadura de Primo de Rivera. Una primera aproximación. *Legajos. Cuadernos de investigación histórica del Sur de Córdoba*, (1), 27-50.
- Cuadros, J. (1999). Enfrentamiento de la oligarquía prieguense durante la transición a la II República. *Legajos. Cuadernos de investigación histórica del Sur de Córdoba*, (2), 37-62.
- Cuadros, J. (abril, 2013). Un mitin accidentado, 1933. *La Fuentezuela*, (291), 18-19.
- Cuadros, J. (2013). *El patrimonio documental. El Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación*. Obtenido de <http://jesuscuadrosallava.com>
- Cuadros, J. (2014a). Políticos prieguenses del S.XX: breves semblanzas. José Cañizares Serrano (1899-1939) y José Tomás Rubio Chávarri (1904-1985). *Boletín informativo Asociación de amigos de Priego de Córdoba. Anexo Revista Fuente del Rey*, (1), 4.
- Cuadros, J. (2014b). Políticos prieguenses del S.XX: breves semblanzas. José Serrano Ramos (1877-1956) y Víctor Serrano Rubio (1892-1953). *Boletín informativo Asociación de amigos de Priego de Córdoba. Anexo Revista Fuente del Rey*, (2), 4.
- Cuadros, J. (2015a). Políticos prieguenses del S.XX: breves semblanzas. Francisco Adame Hernández (Berja 1994-Priego 1950) y Pedro Morales Serrano (Priego 1886-1958). *Boletín informativo Asociación de amigos de Priego de Córdoba. Anexo Revista Fuente del Rey*, (1), 4.
- Cuadros, J. (2015b). Los servicios educativos de los archivos. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*. 6(1), 100-121.
- Cuadros, J., Hens, I. y Carrillo, M. (1995). *Temas para la historia de Almedinilla*. Córdoba: Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Almedinilla.
- De Guzmán, E. (1977). *La Segunda República fue así*. Barcelona: Planeta.
- Del Carmen, L. (enero, 1993). Una propuesta práctica para analizar y reelaborar las secuencias de contenidos. *Aula de Innovación Educativa*, (10), 5-8.
- Del Carmen, L. y Zabala, A. (1991). *Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos Curriculares de Centro*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. C.I.D.E.

- Del Villar, F. (octubre, 1994). El diario de los profesores de Educación Física. Un instrumento de Investigación y Formación Docente. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 1(4), 20-23.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana - UNESCO.
- Díaz, J. (1984). *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas - Córdoba. (Antecedentes para una reforma agraria)* (4ª. ed.). Madrid: Alianza Universidad.
- Domínguez, J. M. (2009). Imágenes antiguas. Verdaderos documentos de la vida cotidiana. *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, 16, 489-495. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Diputación de Córdoba.
- Durán, D. y Vidal, V. (2004). *Tutoría entre iguales: de la teoría a la práctica. Un método de aprendizaje cooperativo para la diversidad en secundaria*. Barcelona: Graó.
- Durán, F. (1997). Historia Moderna. En M. Gómez et al, *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio* (pp. 151-175). Priego de Córdoba: Ayuntamiento de Priego de Córdoba - Diputación Provincial de Córdoba.
- Durán, F. (2003). *D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres (Un ejemplo de recuperación de la memoria histórica colectiva)*. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
- Elliot, J. (1990). *La investigación acción en educación*. Madrid: Morata.
- Escamilla, A. (1993). *Unidades didácticas: Una propuesta de trabajo en el aula*. Zaragoza: Edelvives.
- Esteban, F. (1999). La formación de usuarios, ¿primera o última función del archivero? En *Archivos, Ciudadanos y Cultura. Textos de Anabad Castilla-La Mancha*, (3), 55-60. Toledo: Anabad Castilla-La Mancha.
- Estepa, J. (1995). El Archivo en la enseñanza de la Historia. *Tría. Revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía*, (2), 53-71.
- Estepa, J. (2004). El patrimonio documental y los archivos como recursos en la enseñanza de las Ciencias Sociales. En R. Rey (Dir.), *Séptimas jornadas archivísticas: aprender y enseñar con el archivo* (pp. 33-45). Huelva: Diputación Provincial de Huelva. Archivo.
- Estepa, J., Rey, R. y Villalobos, J. L. (1993). *Aprender con... el archivo*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.
- Feito, R. (abril, 2008). Competencias educativas: Hacia un aprendizaje genuino. *Andalucía educativa. Revista digital de la Consejería de Educación*, (66), 24-26.
- Fernández, M. (1997). El currículum en la Enseñanza Secundaria. Concepto, teorías, elementos, niveles y ámbitos de concreción curricular. En A. L. García (coord.) et al, *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la enseñanza secundaria* (pp. 87-123). Granada: GEU.
- Fernández, M. (2006). *El desarrollo profesional docente*. Granada: GEU.
- Fernández, M. (2009). Indagación e innovación en Didáctica. En A. Medina y F. Salvador (Coords.), *Didáctica General* (2ª.ed.) (pp. 415-437). Madrid: Pearson Educación.
- Forcada, J. (2005). *Julio Forcada Fuentes. Memorias*. Priego de Córdoba: Edición Privada.
- Forcada, M. (1992). *Toros en Priego (en el I centenario de la construcción de la Plaza)*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros.
- Forcada, M. (1997). Historia Contemporánea. En M. Gómez et al, *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio* (pp. 177-201). Priego de Córdoba: Ayuntamiento de Priego de Córdoba - Diputación Provincial de Córdoba.
- Forcada, M. y Cuadros, J. (1994). Evolución de la industria textil en Priego de Córdoba. Priego Industrial (Barcelona la chica). *Año Internacional de la familia. Convivencia intergeneracional. Priego industrial...Barcelona la chica* (pp. 5-16). Priego de

- Córdoba: Instituto Andaluz de Servicios Sociales-Centro de día 3<sup>a</sup> edad Priego de Córdoba.
- Forcada, M. y Cuadros, J. (septiembre, 1994). Política urbanística prieguense en las primeras décadas del siglo XX: las casas consistoriales. *Adarve*, (437-438), 54-58.
- Forcada, M., Sáiz, J. y Valverde, M. (2000). *A. Lozano Sidro. Vida, obra y catálogo general*. Córdoba: Ayuntamiento de Priego de Córdoba - Obra social y cultural de CAJASUR.
- Gallego, J. L. y Salvador, F. (2002). El diseño didáctico: objetivos y fines. En A. Medina y F. Salvador (Coords.), *Didáctica General* (pp. 103-127). Madrid: Pearson Educación.
- Gallego, J. L. y Salvador, F. (2009). Contenidos y competencias básicas en el proceso didáctico. En A. Medina y F. Salvador (Coords.), *Didáctica General* (2<sup>a</sup>. ed.) (pp. 139-166). Madrid: Pearson Educación.
- Gallego, J. y Cid, T. (2002). La producción fotográfica como fuente para la investigación histórico-artística. En *Primeras Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología* (pp. 131-142). Madrid: Universidad Carlos III.
- Gallegos, J. A. (enero-abril, 1998). La secuenciación de los contenidos curriculares: principios fundamentales y normas generales. *Revista de Educación*, (315), 293-315.
- Galvis, Á. H. (1992). Teorías de aprendizaje como sustento al diseño al diseño y evaluación de ambientes de enseñanza-aprendizaje. En *Ingeniería de Software Educativo* (pp. 85-123). Bogotá: Ediciones Unidades. Recuperado el 12 de agosto de 2014, de [http://cmap.upb.edu.co/rid=1204129147562\\_1776671039\\_15518/Teor%C3%ADas%20de%20aprendizaje%20como%20sustento%20al%20dise%C3%B1o%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20ambientes%20de%20ense%C3%B1anza-aprendizaje\\_cap\\_4.pdf](http://cmap.upb.edu.co/rid=1204129147562_1776671039_15518/Teor%C3%ADas%20de%20aprendizaje%20como%20sustento%20al%20dise%C3%B1o%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20ambientes%20de%20ense%C3%B1anza-aprendizaje_cap_4.pdf).
- Gámiz, P. (julio, 1961). Hace veinticinco años. A los que murieron antes de la Victoria. *Adarve*, (459), 8-10.
- García, A. L. (Coord.), et al. (1997). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Enseñanza Secundaria*. Granada: GEU.
- García, E. (2005a). *Piaget. La formación de la inteligencia*. Alcalá de Guadaíra: Editorial MAD S.L.
- García, E. (2005b). *Vigotski: la construcción histórica de la psique*. Alcalá de Guadaíra: Editorial MAD S.L.
- García, J. M. (2012). *Fundamentos pedagógicos de la evaluación. Guía práctica para educadores*. Madrid: Editorial Síntesis.
- García, M. (2007). *Tipología. Series documentales. Cuadros de clasificación. Cuestiones metodológicas y prácticas*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroat Ediciones.
- García, M. (2009). *Los archivos municipales. Qué son y cómo se tratan*. Gijón: Ediciones Trea, S.L.
- García, M. y Fernández, M. C. (1999). *Los archivos municipales en España durante el Antiguo Régimen: regulación, conservación, organización y difusión*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gardner, H. (2001). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Gardner, H. (2010). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Gavilán, B. (1986). *La Prehistoria en Priego*. Córdoba: Ediciones el Almendro.
- Gobierno de Canarias. (2003-2004). *La Unidad didáctica: orientaciones para su elaboración*. Recuperado el 12 de agosto de 2014, de Programaciones, unidades didácticas y técnicas de comunicación. Curso 2003-2004: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/udg/ord/Oposiciones04/documentos/secuniddid.pdf>
- Gómez, J. L. (1991). *El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*. Madrid: Cátedra.

- Gómez, M. (1997). Geografía Física y Humana. En M. Gómez et al, *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y el territorio* (pp. 11-35). Priego de Córdoba: Ayuntamiento de Priego de Córdoba - Diputación Provincial de Córdoba.
- González, A. J. (2009). Córdoba siglo XX: fotoperiodismo, prensa y noticias de Córdoba. Córdoba: Diputación de Córdoba. Servicio de Publicaciones.
- González, G. y Díaz, L. (2005). Aprendizaje colaborativo: una experiencia desde las aulas universitarias. *Educación y Educadores*, 8, 21-44.
- González, L. y Martín, U. (1995). *Los archivos en la enseñanza de la Historia*. La Laguna (Tenerife): Ayuntamiento de La Laguna / Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico Artístico.
- González, M. T. (1987). *La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid: El Arquero.
- González, S. (1987). El Archivo Histórico en la enseñanza de la historia viva. En *I Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha: Comunicaciones y ponencias* (pp. 292-295). Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones.
- Grupo de Archiveros Municipales de Madrid. (2002). Los documentos municipales: propuesta de acceso. En *XIV Jornadas de Archivos Municipales. El acceso a los documentos municipales* (pp. 7-27). Parla: Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid e Ilmo. Ayuntamiento de Parla.
- Grupo Fahesian. (1996). *El Archivo, un centro vivo y abierto a la actividad escolar: propuesta didáctica*. Toledo: Consejería de Educación y Cultura.
- Harlen, W. (2013). *Evaluación y educación en ciencias basada en la indagación: aspectos de la política y la práctica*. Trieste-Italia: Global Network of Science Academies (IAP) Science Education Programme (SEP).
- Hens, I. (1998). La evolución de la ganadería en Priego de Córdoba (1752-1986). La ruptura de los modelos de integración agraria. *Legajos. Cuadernos de investigación histórica del sur de Córdoba*, (1), 73-94.
- Heredia, A. (1983). Clasificación y Ordenación. En *Archivística. Estudios Básicos* (2ª. ed.) (pp. 45-62). Sevilla: Excma. Diputación de Sevilla.
- Heredia, A. (1987). *Archivística general. Teoría y práctica*. (2ª. ed.). Sevilla: Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- Hernández, L. (1998). De profesores a alumnos: la perspectiva educativa de los archivos. En *XII Jornadas de Archivos Municipales. El Archivo en el entorno cultural* (pp. 143-155). Madrid: Comunidad de Madrid / Ayuntamiento de Coslada / Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.
- Hernández, M. L. y Tolosa, G. (2013). Evocaciones gráficas de la guerra civil española y el exilio mexicano. *Clio. History and History teaching*, (39). Obtenido de <http://clio.rediris.es>.
- Imbernón, F. (2003). La programación de las tareas del aula: un proceso contextual, dinámico y flexible. En S. Antúnez et al, *Del proyecto Educativo a la Programación de Aula* (15ª. ed.) (pp. 105-133). Barcelona: Editorial Graó.
- Instituto Reformas Sociales (1919). Información sobre el problema agrario de la provincia de Córdoba. Madrid: Impr. Sucesores de Minuesa de los Ríos.
- Iturrate, G. (abril-junio, 1996). Planificar el servicio pedagógico del archivo. *Boletín de la Anabad*, 46(2), 25-45.
- Iturrate, G. (julio-septiembre, 1998). La función pedagógica del archivo. Aplicaciones didácticas en forma de talleres de historia, tecnológicos y audiovisuales. *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 6(24), 95-105.
- Jackson, G. (1990). *La República española y la Guerra Civil 1931-1939* (8ª. ed.). Barcelona: Editorial Crítica.

- Jiménez, M. (1997). Patrimonio Artístico y Monumental. En M. Gómez et al, *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio* (pp. 203-241). Priego de Córdoba: Ayuntamiento de Priego de Córdoba - Diputación Provincial de Córdoba.
- Juliá, S. (1986). Crisis económica, luchas sociales y Frente Popular: Madrid (1931-1936). En P. Preston, *Revolución y Guerra en España 1931-1939* (pp. 121-157). Madrid: Alianza Editorial.
- Lara, E. L. (2005). La fotografía como documento histórico-artístico y etnográfico: una epistemología. *Revista de Antropología experimental*, (5), 1-28. Doi:<http://dx.doi.org/10.17561/rae.v0i5>.
- Latorre, A. (2007). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa* (4<sup>a</sup>. ed.). Barcelona: Graó.
- Latorre, A., del Rincón, D. y Arnal, J. (2003). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Ediciones Experiencia, S.L.
- López, A. (enero-junio, 1986). Comarcalizaciones de la provincia de Córdoba. *Estudios geográficos*, 47(182-183), 7-47.
- López, M. (1988). *Priego, caciquismo y resignación popular (1868-1923). Aproximación a la historia de un pueblo andaluz durante la Restauración*. Córdoba: Centro Asociado de Córdoba - UNED.
- López, M. (1990a) Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (un intento de aproximación). En *Actas IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico* (pp. 649-679). Sevilla: Fundación Blas Infante.
- López, M. (1990b). *Granada (1930-1931): de la Dictadura a la República*. Granada: Ignacio Llamas Editor.
- López, M. (1995). *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada 1931-1936*. Madrid: Ediciones Libertarias.
- Malefakis, E. (1980). *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, (4<sup>a</sup>. ed.). Barcelona: Ariel.
- Martí, J. (2010). *Educación y Tecnologías*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Martín, Á. (2013). *Manual práctico de Psicoterapia Gestalt* (8<sup>a</sup>. ed.). Bilbao: Descleé de Brauwer.
- Martín, J. F. (2010). Técnicas de encuesta: cuestionario y entrevista. En S. Nieto (Ed.), *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa* (pp. 145-168). Madrid: Editorial DYKINSON, S.L.
- Martínez, M. (2000). La investigación-acción en el aula. *Agenda Académica*, 7(1), 27-39.
- Maura, M. (1981). *Así cayó Alfonso XIII*. Barcelona: Ariel.
- McMillan, J. H., y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: Una introducción conceptual* (5<sup>a</sup>. ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Medina, A. (2009). Investigación en Didáctica y desarrollo del conocimiento práctico. En A. Medina y F. Salvador (Coords.), *Didáctica general* (2<sup>a</sup>. ed.) (pp. 75-108). Madrid: Pearson Educación.
- Memoria Informe Cursos 1933-34 y 1934-35. Instituto Elemental de 2<sup>a</sup> Enseñanza "Alcalá Zamora" de Priego (Córdoba)*. (1935). Ciudad Real: Imprenta Enrique Pérez.
- Mendoza, M. (1982). *Apuntes sobre Priego de Córdoba*. Salamanca: Ediciones El Almendro.
- Mesa de trabajo sobre organización de Archivos Municipales: Propuesta de cuadro de clasificación de fondos de ayuntamientos*. (1996). Madrid: Anabad y otros.
- Montoya, M. (noviembre,1995). La imagen como memoria: la fotografía como fuente para el estudio de la Historia. *Actual Investigación. Revista de la Dirección de Cultura y Extensión de la Universidad de los Andes*, 27(31), 145-160.
- Moreno, C. y Durán, D. (2002). *Entramados. Métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo*. Barcelona: Edebé.

- Moreno, A. (1997). Prehistoria y Protohistoria. En M. Gómez et al, *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio* (pp. 71-103). Priego de Córdoba: Ayuntamiento de Priego de Córdoba - Diputación Provincial de Córdoba.
- Moreno, B. y Gómez, J. (1997). Medio Biológico. En M. Gómez et al, *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio* (pp. 37-69). Priego de Córdoba: Ayuntamiento de Priego de Córdoba - Diputación Provincial de Córdoba.
- Moreno, F. (1983). *La República y la Guerra Civil en Córdoba*, (Vol. 1) (2ª. ed.). Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Delegación de Cultura.
- Moriña, A., y Pérez, J. (2009). Los archivos como recurso educativo en la educación secundaria. *Tría. Revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía*, (15), 363-381.
- Mulder, M. (2007). *Competencia: la esencial y la utilización del concepto en la formación profesional inicial y permanente*. Obtenido de [http://www.oei.es/etp/competencia\\_esencia\\_utilizacion\\_concepto\\_formacion\\_inicial\\_permanente.pdf](http://www.oei.es/etp/competencia_esencia_utilizacion_concepto_formacion_inicial_permanente.pdf)
- Muñoz, O. (2010). *Competencias básicas para el aprendizaje permanente. Las competencias básicas desde la familia* (Vol. 37). Madrid: CEAPA.
- Muñoz, T. (1997). El Patrimonio Fotográfico: La fotografía en los archivos. En B. Riego et al, *Manual para el uso de archivos fotográficos. Fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos* (pp. 37-69). Santander: Universidad de Cantabria - Ministerio de Cultura.
- Muñoz, T. (1997). Posibilidades de investigación de archivos visuales: los fondos fotográficos del Archivo General de la Administración. En M. P. Díaz (Ed.), *Imagen e historia* (pp. 41-67). Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.
- Ortega, F. (1975). *El Sur de Córdoba. Estudio de geografía agraria* (Vol. 2). Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Ortiz, J. (1978). *Córdoba: de la Dictadura a la República*. Universidad de Córdoba: Memoria de licenciatura no publicada. Texto mecanografiado.
- Ortiz, J. (1987). Apéndice biográfico y notas. En E. Vaquero, *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas* (pp. 187-231). Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba. Excmo. Ayuntamiento de Montalbán. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
- Osuna, R. (1988). *La población de Priego de Córdoba (1857-1985)*. Priego de Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Palacios, L. (1981). La Segunda República en Córdoba. En A. Domínguez et al, *Córdoba. Apuntes para su historia* (pp. 195-212). Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Palacios, L. (1985). *Círculos de Obreros y sindicatos agrarios en Córdoba (1877-1923)* (2ª. ed.). Córdoba: Publicaciones del Instituto de Historia de Andalucía.
- Pantoja, A. (2007a). La imagen como escritura: El discurso visual para la historia. *Norba. Revista de Historia*, (20), 185-208.
- Pantoja, A. (2007b). Prensa y fotografía. Historia del fotoperiodismo en España. *El Argonauta Español*, (4), 2-27.
- Pedrajas, R. (2008). *El Grupo Municipal Socialista en la II República*. Priego de Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Priego.
- Peláez, C. (junio, 1984). Entrevista al prieguense ausente: José Jiménez Poyato. *Fuente del Rey*, (6), 12-13.
- Peláez, M. (2008). *Álbum fotográfico de la Fuente del Rey*. Córdoba: Digital Asus, S.L.
- Peláez, M. y López, J. M. (2009). *Prieguenses Ilustres* (Vol. 1). Córdoba: Ediciones El Almendro.
- Peláez, M. y López, J. M. (2014). *Prieguenses Ilustres* (Vol. 2). Córdoba: Ediciones el Almendro.

- Peláez, M. y Quintanilla, M. C. (1977). *Priego de Córdoba en la Edad Media*. Salamanca: Kadmos.
- Peláez, M. y Rivas, J. (1979). *Guía histórica y artística de Priego de Córdoba* (Vols. 1-2). Salamanca: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Pérez, Á. I. (2007). La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas. *Cuadernos de Educación de Cantabria*, (1).
- Pérez, G. (1998a). *Investigación cualitativa. Retos e Interrogantes. I Métodos* (2<sup>a</sup>. ed.). Madrid: La Muralla, S.L.
- Pérez, G. (1998b). *Investigación cualitativa. Retos e Interrogantes. II Técnicas y análisis de datos* (2<sup>a</sup>. ed.). Madrid: La Muralla, S.L.
- Pérez, M. (1979). *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*. Madrid: Servicio de Publicaciones Agrarias.
- Piaget, J. (2001). *Psicología y pedagogía*. Barcelona: Crítica.
- Porlán, R. (mayo-agosto, 1987). El diario del profesor. *Investigación en la escuela*, (2), 77-78. Recuperado de <http://www.investigacionenlaescuela.es/>
- Porlán, R. y Martín, J. (1991). *El diario del profesor. Un recurso para la investigación en el aula*. Sevilla: Díada Editoras, S.L.
- Rabossi, E. (Com.) (1995). *Filosofía de la mente y ciencia cognitiva*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Ravina, M. (octubre-diciembre, 1982). Las actividades educativas de los archivos españoles. Realidades y perspectivas. *Boletín de la Anabad*, 32(4), 419-430.
- Rivas, M. (2008). *Procesos cognitivos y aprendizaje significativo*. Madrid: Subdirección General de Inspección Educativa.
- Rojas, I. R. (julio-diciembre, 2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de educar*, 12(24), 277-297.
- Romero, M. (1994). *Archivística y archivos. Soportes, edificio y organización* (2<sup>a</sup>. ed.). Carmona: Asociación de Archiveros de Andalucía.
- Sánchez, M. C. (2010). Técnicas grupales para la recogida de información. En S. Nieto (Ed.), *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa* (pp. 221-245). Madrid: Editorial DYKINSON, S.L.
- Serrano, R. (1999). Programa de acercamiento de los archivos a los centros docentes: la casa de la escritura. En *Archivos, ciudadanos y cultura. Textos de Anabad Castilla-La Mancha*, (3), 13-27. Toledo: Anabad Castilla-La Mancha.
- Serrano, R. (2004). La difusión cultural de los archivos: experiencias prácticas y edición de materiales didácticos. En C. Sáez (Coord.), *Conservación, reproducción y edición: modelos y perspectivas de futuro* (pp. 31-47). Alcalá de Henares: Aache.
- Sevilla, E. (1979). *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona: Península.
- Tamames, R. (1986). La República. La era de Franco. En M. Artola, *Historia de España* (Vol. 7) (11<sup>a</sup>. ed.). Madrid: Alianza Universidad.
- Tarraubella, X. (junio, 1998). Els arxius i els seus usuaris. *Lligall. Revista Catalana d'Arxivística*, (12), 190-204.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados* (1<sup>a</sup> reimpr. en España). Buenos Aires: Paidós.
- Tribó, G. (2005). *Enseñar a pensar históricamente: los archivos y las fuentes documentales en la enseñanza de la historia*. Barcelona: Horsori Editorial, S.L.
- Tuñón, M. (1976). *La II República* (Vol. 2). Madrid: Siglo XXI.



- Türnnerman, C. (1995). La educación permanente y su impacto en la educación superior. *Nuevos documentos sobre Educación Superior 11. Estudios e Investigaciones*, 36. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001204/120441so.pdf>
- Tusell, J. (1971). *Las elecciones del Frente Popular en España*. Madrid: Edicusa.
- Tusell, J. (1977). *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*. Barcelona: Cupsa Editorial.
- Tusell, J. (1982). *Las constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Tusell, J. (1987). *Radiografía de un Golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Madrid: Alianza Editorial.
- U.E. (30 de diciembre de 2006). Diario Oficial de la Unión Europea 2006/962/CE. *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*.
- Valverde, C. (octubre, 1984). Nicetistas y Valverdistas: rectificación a Diario 16. *Adarve*, (202), 8.
- Valverde, J. T. (1961). *Memorias de un Alcalde*. Madrid: Talleres Gráficos Escelicer, S.L.
- Vela, S. (2001a). El servicio educativo. En R. Alberch, L. Boix, N. Navarro, y S. Vela, *Archivos y Cultura: manual de dinamización* (pp. 57-84). Gijón: Trea.
- Vela, S. (2001b). Tipología de actividades. En R. Alberch, L. Boix, N. Navarro, y S. Vela, *Archivos y cultura: manual de dinamización* (pp. 159-163). Gijón: Trea.
- Vera, Á. (1996). *Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba*. Priego de Córdoba: Fundación Cultural Adarve.
- Vygotski, L. y Luria, A. (2007). *El instrumento y el signo en el desarrollo del niño*. San Sebastián de los Reyes (Madrid): Fundación Infancia y aprendizaje.
- Vygotski, L. (1995). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores* (3ª. ed.). Barcelona: Crítica.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2008). *11 Ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias* (3ª. reimpr.). Barcelona: Graó.

### 3. Referencias legislativas

#### 3.1. Documentos, archivos y patrimonio documental

- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (2000). *Decreto 97, de 6 de marzo de 2000, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos*. (BOJA nº 43 de 11 de abril de 2000).
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (2000). *Orden de 7 de julio de 2000, por la que se regula el funcionamiento de la Comisión Andaluza calificadora de documentos administrativos y los procesos de identificación, valoración y selección documentales*. (BOJA nº 88 de 1 de agosto de 2000).
- Constitución Española de 1978* (1978). (BOE nº 311 de 29 de diciembre de 1978).
- Jefatura de Estado (1982). *Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen*. (BOE nº 115 de 14 de mayo de 1982).
- Jefatura de Estado (1985). *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*. (BOE nº 155 de 29 de junio de 1985).
- Jefatura de Estado (1985). *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*. (BOE nº 80 de 3 de abril de 1985).
- Jefatura de Estado (1985). *Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General*. (BOE nº 147 de 20 de junio de 1985).
- Jefatura de Estado (1989). *Ley 12/1989, de 9 de mayo de 1989 de la Función Estadística Pública*. (BOE nº 112 de 11 de mayo de 1989).
- Jefatura de Estado (1992). *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común*. (BOE nº 285 de 27 de noviembre de 1992).
- Jefatura de Estado (1999). *Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*. (BOE nº 12 de 14 de enero de 1999).
- Jefatura de Estado (1999). *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*. (BOE nº 298 de 14 de diciembre 1999).
- Jefatura de Estado (2003). *Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local*. (BOE nº 301 de 17 de diciembre de 2003).
- Jefatura de Estado (2013). *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*. (BOE nº 295 de 10 de diciembre de 2013).
- Ministerio de la Presidencia (2011). *Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y su régimen de acceso*. (BOE nº 284 de 25 de noviembre de 2011).
- Ministerio para las Administraciones Públicas (1986). *Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*. (BOE nº 305 de 22 de diciembre de 1986).
- Presidencia de la Junta de Andalucía (1984). *Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos*. (BOJA nº 4 de 19 de enero de 1984).
- Presidencia de la Junta de Andalucía (2007). *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía*. (BOJA nº 248 de 19 de diciembre de 2007).
- Presidencia de la Junta de Andalucía (2011). *Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía*. (BOJA nº 222 de 11 de noviembre de 2011).

Presidencia de la Junta de Andalucía (2013). *Ley 6/2013, de 22 de octubre, por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía*. (BOJA nº 218 de 6 de noviembre de 2013).

Presidencia del Gobierno (1986). *Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*. (BOE nº 24 de 28 de enero de 1986).

### 3.2. Educación

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2008). *Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía*. (BOJA nº 149 de 28 de julio de 2008).

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2008). *Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía*. (BOJA nº 169 de 26 de agosto de 2008).

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2010). *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*. (BOJA nº 139 de 16 de julio de 2010)

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2010). *Orden de 20 de agosto 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado*. (BOJA nº 169 de 30 de agosto de 2010).

Jefatura de Estado (1970). *Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*. (BOE nº 187 de 6 de agosto de 1970).

Jefatura de Estado (1990). *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo*. (BOE nº 238 de 4 de octubre de 1990).

Jefatura de Estado (1995). *Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes*. (BOE nº 278 de 21 de noviembre de 1995).

Jefatura de Estado (2002). *Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación*. (BOE nº 307 de 24 de diciembre de 2002).

Jefatura de Estado (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. (BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006).

Jefatura de Estado (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. (BOE nº 295 de 10 de diciembre de 2013).

Ministerio de Educación y Ciencia (2007). *Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas*. (BOE nº 266 de 6 de noviembre de 2007).

Ministerio de Educación y Ciencia (2007). *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*. (BOE nº 5 de 5 de enero de 2007).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. (BOE nº 3 de 3 de enero de 2015).

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2008). *Orden 1729/2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato*. (BOE nº 147 de 18 de junio de 2008).

Presidencia de la Junta de Andalucía (2007). *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía*. (BOJA nº 252 de 26 de diciembre de 2007).

#### **4. Referencias documentales**

##### **4.1. Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid)**

- Archivo del Congreso de los Diputados (M). Diario Sesiones a Cortes. Núm. 224. Legajo 607. Núm. 14. pp. 8887-9526.
- Archivo del Congreso de los Diputados (M). Documentos Elecciones Legajo 137.
- Archivo del Congreso de los Diputados (M). Documentos Elecciones Legajo 141. Núm. 16.
- Archivo del Congreso de los Diputados (M). Secc. JGC. Legajo 139. Exp. 16.

##### **4.2. Archivo General Administración (Alcalá de Henares)**

- Archivo General de la Administración (A.H.). Sección Gobernación. Legajo 33.
- Archivo General de la Administración (A.H.). Sección Gobernación. Legajo 177.
- Archivo General de la Administración (A.H.). Sección Gobernación. Legajo 2599.

##### **4.3. Archivo Histórico Nacional (Madrid)**

- Archivo Histórico Nacional (M). Gobernación. Serie A. Legajo 18-A Exp. 11.
- Archivo Histórico Nacional (M). Gobernación. Serie A. Legajo 47-A Exp. 12.
- Archivo Histórico Nacional (M). Gobernación. Serie A. Legajo 47-A Exp. 13.
- Archivo Histórico Nacional (M). Gobernación. Serie A. Legajo 50 A. núm. 11.
- Archivo Histórico Nacional (M). Gobernación. Serie A. Legajo 50 A. núm. 13.
- Archivo Histórico Nacional (M). Gobernación. Serie A. Legajo 50 A. núm. 14.
- Archivo Histórico Nacional (M). Gobernación. Serie A. Legajo 51-A Exp. 9.
- Archivo Histórico Nacional (M). Gobernación. Serie A. Legajo 4 A Exp. 6.
- Archivo Histórico Nacional (M). Gobernación. Serie A. Legajo 6 A Exp. 6.
- Archivo Histórico Nacional (M). Gobernación. Serie A. Legajo. 6-A Exp. 37.
- Archivo Histórico Nacional (M). Presidencia Gobierno. Directorio. Legajo 245 Exp. 49.
- Archivo Histórico Nacional (M). Presidencia Gobierno. Directorio. Legajo 245. Exp. 60.
- Archivo Histórico Nacional (M). Secc. Diversos Títulos y Familias. Legajo 3118.
- Archivo Histórico Nacional (M). Secc. Diversos Títulos y Familias. Legajo 3118- 356.

##### **4.4. Archivo Municipal de Almedinilla**

- Archivo Municipal de Almedinilla. Legajo 10. Actas Capitulares. 10-XII-1923.
- Archivo Municipal de Almedinilla. Legajo 11.

##### **4.5. Archivo Municipal de Priego**

###### **Año 1923:**

- Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1923). 13-XII-1923.
- Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1923). 20-XII-1923.
- Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1923). 4-X-1923.

###### **Año 1924:**

- Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1924). 31-I-1924.
- Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1924). 10-IX-1924.

###### **Año 1925:**

- Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1925). 31-III-1925.

**Año 1926:**

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1926). 6-III-1926.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1926). 15-XI-1926.

**Año 1927:**

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1927). 13-VII-1927.

**Año 1929:**

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1929). 10-X-1929.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1929). 15-XI-1929.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1929). 8-VI-1929.

**Año 1930:**

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1930). 12-II-1930.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1930). 25-II-1930.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1930). 27-II-1930.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1930). 26-V-1930.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1930). 30-VI-1930.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1930). 22-VIII-1930.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1930). 6-X-1930.

**Año 1931:**

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 5-II-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 7-II-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 28-I-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 26-III-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 29-III-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 18-IV-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 5-VI-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 6-VI-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 13-VI-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 29-VI-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 6-VII-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 7-VII-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 8-VII-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 11-VII-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 27-VII-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 8-VIII-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 15-VIII-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 22-VIII-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 7-IX-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 3-X-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 24-X-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 7-XI-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 14-XI-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 21-XI-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 28-XI-1931.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1931). 5-XII-1931.

**Año 1932:**

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 6-I-1932.

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 9-I-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 5-III-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 12-III-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 15-III-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 23-III-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 5-IV-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 23-IV-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 20-VI-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 18-VII-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 2-VIII-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 13-VIII-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 20-VIII-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 2-VIII-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 13-VIII-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 27-VIII-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 1-X-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 22-X-1932.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1932). 3-XI-1932.

**Año 1933:**

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1933). 5-I-1933.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1933). 23-I-1933.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1933). 16-III-1933.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1933). 20-VII-1933.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1933). 21-X-1933.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1933). 28-XII-1933.

**Año 1934:**

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 1-II-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 31-III-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 28-IV-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 24-V-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 14-VI-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 21-VI-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 28-VII-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 27-X-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 15-XI-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 23-XI-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 29-XI-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 6-XII-1934.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1934). 13-XII-1934.

**Año 1935:**

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1935). 3-I-1935.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1935). 3-II-1935.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1935). 14-III-1935.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1935). 11-IV-1935.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1935). 2-V-1935.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1935). 9-V-1935.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1935). 13-VI-1935.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1935). 20-VI-1935.

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1935). 29-VIII-1935.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1935). 9-IX-1935.

**Año 1936:**

Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 8-II-1936.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 22-II-1936.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 16-IV-1936.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 7-V-1936.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 23-V-1936.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 28-V-1936.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 11-VI-1936.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 2-VII-1936.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 16-VII-1936.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 2-VIII-1936.  
Archivo Municipal de Priego. Actas Capitulares (1936). 4-VIII-1936.

Archivo Municipal de Priego. Actas Consejo Local Primera Enseñanza (1936). 20-V-1936.

**Archivo Municipal de Priego. Fondo histórico**

Archivo Municipal de Priego. Legajo 330. Memoriales. Instancias dirigidas a la Corporación Municipal años 1926-1939.  
Archivo Municipal de Priego. Legajo 624. Estadística (1910-1939).  
Archivo Municipal de Priego. Legajo 650. Gobernación y Ayuntamiento (1793-1932).  
Archivo Municipal de Priego. Legajo 670. Ayuntamiento. Correspondencia oficial (1880-1908).  
Archivo Municipal de Priego. Legajo 677-2. Ayto. Correspondencia oficial (1930-1931).  
Archivo Municipal de Priego. Legajo 814. Gobernación y Ayuntamiento (1923-1936).  
Archivo Municipal de Priego. Legajo 815. Gobernación y Ayuntamiento (1931-1939).

**Archivo de Protocolos de Carcabuey**

Archivo de Protocolos de Carcabuey. Protocolo Cristóbal Lozano, 1931. Núm. 89.  
Archivo de Protocolos de Carcabuey. Protocolo Cristóbal Lozano, 1931. Núm. 96.  
Archivo de Protocolos de Carcabuey. Protocolo Cristóbal Lozano, 1933. Núm. 149.  
Archivo de Protocolos de Carcabuey. Protocolo Cristóbal Lozano, 1933. Núm. 150.

**Archivo de Protocolos de Priego**

Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Fernández Gómez. 1933. Núm. 434.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Fernández Gómez. 1933. Núm. 435.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Fernández Gómez. 1933. Núm. 439.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1933. Núm. 172.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1933. Núm. 197.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1933. Núm. 389.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1933. Núm. 390.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Fernández Gómez. 1934. Núm. 42.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 24.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 25.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 26.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 27.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 28.

- Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 29.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 30.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 31.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 32.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 33.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1934. Núm. 34.  
Archivo de Protocolos de Priego. Protocolo Ruperto Díaz. 1936. Núm. 253.



## 5. Referencias hemerográficas

### 5.1. Ágora

*Ágora* (1935). 6-IV-1935.

### 5.2. Córdoba Obrera

*Córdoba Obrera* (1933). 12-VIII-1933. Núm. 8.

### 5.3. Diario de Córdoba

#### **Año 1923:**

*Diario de Córdoba* (1931). 17-XII-1923.

#### **Año 1931:**

*Diario de Córdoba* (1931). 12-IV-1931.

*Diario de Córdoba* (1931). 15-IV-1931.

*Diario de Córdoba* (1931). 17-IV-1931.

*Diario de Córdoba* (1931). 23-IV-1931.

*Diario de Córdoba* (1931). 14-VI-1931.

*Diario de Córdoba* (1931). 18-VI-1931.

#### **Año 1932:**

*Diario de Córdoba* (1932). 20-VIII-1932.

*Diario de Córdoba* (1932). 23-VIII-1932.

*Diario de Córdoba* (1932). 2-IX-1932.

*Diario de Córdoba* (1932). 3-IX-1932.

#### **Año 1933:**

*Diario de Córdoba* (1933). 10-I-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 21-III-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 28-IX-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 5-XI-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 9-XI-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 10-XI-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 17-XI-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 20-XI-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 21-XI-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 30-XI-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 5-XII-1933.

*Diario de Córdoba* (1933). 7-XII-1933.

#### **Año 1935:**

*Diario de Córdoba* (1935). 16-VII-1935.

#### **Año 1936:**

*Diario de Córdoba* (1936). 4-II-1936.

*Diario de Córdoba* (1936). 8-II-1936.

*Diario de Córdoba* (1936). 18-II-1936.

*Diario de Córdoba* (1936). 25-II-1936.

*Diario de Córdoba* (1936). 1-III-1936.  
*Diario de Córdoba* (1936). 5-III-1936.  
*Diario de Córdoba* (1936). 17-IV-1936.  
*Diario de Córdoba* (1936). 19-VI-1936.

#### **5.4. Diario Liberal**

##### **Año 1930:**

*Diario Liberal* (1930). 7-II-1930.  
*Diario Liberal* (1930). 28-II-1930.  
*Diario Liberal* (1930). 3-III-1930.  
*Diario Liberal* (1930). 7-III-1930.  
*Diario Liberal* (1930). 11-III-1930.  
*Diario Liberal* (1930). 24-III-1930.

##### **Año 1931:**

*Diario Liberal* (1931). 1-II-1931.  
*Diario Liberal* (1931). 13-IV-1931.  
*Diario Liberal* (1931). 23-V-1931.

#### **5.5. El Defensor de Córdoba**

##### **Año 1930:**

*El Defensor de Córdoba* (1930). 3-III-1930.

##### **Año 1931:**

*El Defensor de Córdoba* (1931). 1-II-1931.  
*El Defensor de Córdoba* (1931). 13-IV-1931.  
*El Defensor de Córdoba* (1931). 22-IV-1931.  
*El Defensor de Córdoba* (1931). 13-VI-1931.  
*El Defensor de Córdoba* (1931). 17-VI-1931.  
*El Defensor de Córdoba* (1931). 22-VI-1931.  
*El Defensor de Córdoba* (1931). 30-IX-1931.  
*El Defensor de Córdoba* (1931). 12-XII-1931.

##### **Año 1932:**

*El Defensor de Córdoba* (1932). 8-IX-1932.

##### **Año 1933:**

*El Defensor de Córdoba* (1933). 20-III-1933.  
*El Defensor de Córdoba* (1933). 21-III-1933.  
*El Defensor de Córdoba* (1933). 30-III-1933.  
*El Defensor de Córdoba* (1933). 20-IX-1933.  
*El Defensor de Córdoba* (1933). 23-IX-1933.  
*El Defensor de Córdoba* (1933). 26-X-1933.  
*El Defensor de Córdoba* (1933). 1-XI-1933.  
*El Defensor de Córdoba* (1933). 6-XI-1933.  
*El Defensor de Córdoba* (1933). 9-XI-1933.  
*El Defensor de Córdoba* (1933). 20-XI-1933.

**Año 1934:**

*El Defensor de Córdoba* (1934). 4-IV-1934.  
*El Defensor de Córdoba* (1934). 18-IV-1934.  
*El Defensor de Córdoba* (1934). 27-X-1934.  
*El Defensor de Córdoba* (1934). 17-XI-1934.

**Año 1935:**

*El Defensor de Córdoba* (1935). 26-III-1935.  
*El Defensor de Córdoba* (1935). 17-VI-1935.  
*El Defensor de Córdoba* (1935). 5-VII-1935.  
*El Defensor de Córdoba* (1935). 14-XI-1935.  
*El Defensor de Córdoba* (1935). 18-XII-1935.  
*El Defensor de Córdoba* (1935). 19-XII-1935.

**Año 1936:**

*El Defensor de Córdoba* (1936). 4-II-1936.  
*El Defensor de Córdoba* (1936). 11-II-1936.  
*El Defensor de Córdoba* (1936). 12-II-1936.  
*El Defensor de Córdoba* (1936). 24-II-1936.  
*El Defensor de Córdoba* (1936). 16-IV-1936.  
*El Defensor de Córdoba* (1936). 19-V-1936.  
*El Defensor de Córdoba* (1936). 13-VI-1936.  
*El Defensor de Córdoba* (1936). 18-VI-1936.  
*El Defensor de Córdoba* (1936). 13-VII-1936.  
*El Defensor de Córdoba* (1936). 17-VII-1936.

**5.6. El Sur**

**Año 1932:**

*El Sur* (1932). 15-VIII-1932.  
*El Sur* (1932). 18-VIII-1932.  
*El Sur* (1932). 22-VIII-1932.  
*El Sur* (1932). 3-IX-1932.  
*El Sur* (1932). 5-IX-1932.  
*El Sur* (1932). 27-IX-1932.  
*El Sur* (1932). 4-X-1932.  
*El Sur* (1932). 2-XI-1932.

**Año 1933:**

*El Sur* (1933). 9-I-1933.  
*El Sur* (1933). 18-I-1933.  
*El Sur* (1933). 11-II-1933.  
*El Sur* (1933). 28-III-1933.  
*El Sur* (1933). 30-VIII-1933.  
*El Sur* (1933). 1-IX-1933.  
*El Sur* (1933). 30-X-1933.  
*El Sur* (1933). 31-X-1933.  
*El Sur* (1933). 1-IX-1933.  
*El Sur* (1933). 4-X-1933.  
*El Sur* (1933). 3-XI-1933.  
*El Sur* (1933). 7-XI-1933.

*El Sur* (1933). 20-XI-1933.  
*El Sur* (1933). 21-XI-1933.  
*El Sur* (1933). 30-XI-1933.

**Año 1934:**

*El Sur* (1934). 27-III-1934.

**5.7. Guión**

**Año 1936:**

*Guión* (1936). 29-I-1936.

**5.8. La Voz**

**Año 1927:**

*La Voz* (1927). 5-VII-1927.

**Año 1930:**

*La Voz* (1930). 28-II-1930.  
*La Voz* (1930). 2-III-1930.  
*La Voz* (1930). 3-III-1930.  
*La Voz* (1930). 11-III-1930.  
*La Voz* (1930). 14-III-1930.

**Año 1931:**

*La Voz* (1931). 1-II-1931.  
*La Voz* (1931). 17-III-1931.  
*La Voz* (1931). 12-IV-1931.  
*La Voz* (1931). 13-IV-1931.  
*La Voz* (1931). 14-IV-1931.  
*La Voz* (1931). 15-IV-1931.  
*La Voz* (1931). 27-V-1931.  
*La Voz* (1931). 28-VIII-1931.  
*La Voz* (1931). 5-IX-1931.  
*La Voz* (1931). 8-IX-1931.  
*La Voz* (1931). 28-IX-1931.  
*La Voz* (1931). 29-IX-1931.  
*La Voz* (1931). 30-IX-1931.  
*La Voz* (1931). 2-X-1931.  
*La Voz* (1931). 3-X-1931.  
*La Voz* (1931). 13-XI-1931.

**Año 1932:**

*La Voz* (1932). 10-VIII-1932.  
*La Voz* (1932). 12-VIII-1932.  
*La Voz* (1932). 13-VIII-1932.  
*La Voz* (1932). 19-VIII-1932.  
*La Voz* (1932). 20-VIII-1932.  
*La Voz* (1932). 21-VIII-1932.  
*La Voz* (1932). 25-VIII-1932.  
*La Voz* (1932). 26-VIII-1932.

*La Voz* (1932). 31-VIII-1932.

*La Voz* (1932). 3-IX-1932.

*La Voz* (1932). 4-IX-1932.

**Año 1933:**

*La Voz* (1933). 10-I-1933.

*La Voz* (1933). 26-III-1933.

*La Voz* (1933). 31-VIII-1933.

*La Voz* (1933). 29-IX-1933.

*La Voz* (1933). 7-XI-1933.

*La Voz* (1933). 16-XI-1933.

*La Voz* (1933). 17-XI-1933.

*La Voz* (1933). 20-XI-1933.

*La Voz* (1933). 21-XI-1933.

*La Voz* (1933). 24-XI-1933.

*La Voz* (1933). 30-XI-1933.

**Año 1934:**

*La Voz* (1934). 13-I-1934.

*La Voz* (1934). 28-III-1934.

*La Voz* (1934). 19-IV-1934.

*La Voz* (1934). 4-VIII-1934.

*La Voz* (1934). 30-VIII-1934.

*La Voz* (1934). 4-IX-1934.

*La Voz* (1934). 8-IX-1934.

**Año 1935:**

*La Voz* (1935). 9-II-1935.

*La Voz* (1935). 9-IV-1935.

*La Voz* (1935). 11-IV-1935.

*La Voz* (1935). 18-IV-1935.

**Año: 1936:**

*La Voz* (1936). 7-II-1936.

*La Voz* (1936). 14-II-1936.

*La Voz* (1936). 18-II-1936.

*La Voz* (1936). 24-II-1936.

*La Voz* (1936). 25-II-1936.

*La Voz* (1936). 1-III-1936.

*La Voz* (1936). 24-III-1936.

*La Voz* (1936). 15-IV-1936.

*La Voz* (1936). 17-IV-1936.

*La Voz* (1936). 13-VII-1936.

**5.9. Patria Chica**

*Patria Chica* (1915). 20-VI-1915.

**5.10. Política****Año 1930:**

*Política* (1930). 11-IV-1930.

*Política* (1930). 26-VI-1930.

*Política* (1930). 28-VI-1930.

*Política* (1930). 12-VII-1930.

*Política* (1930). 19-VII-1930.

*Política* (1930). 26-VII-1930.

*Política* (1930). 12-XI-1930.

**Año 1931:**

*Política* (1931). 25-IV-1931.

*Política* (1931). 25-V-1931.

## 6. Referencias web

### GENERAL [última fecha de acceso: abril, 2016]

- Ayuntamiento de Priego de Córdoba. <http://www.priegodecordoba.es>  
Biblioteca virtual de prensa histórica. Ministerio de Cultura.  
<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd>  
Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica.  
<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>  
Centro Documental de la Memoria Histórica. <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/cdmh/portada.html>  
Guía de orientaciones docentes de Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.  
<http://www.dibam.cl/Recursos/Contenidos%5CArchivo%20Nacional%5Carchivos%5C Guia%20docente.pdf>  
Jesús Cuadros Callava. <http://www.jesuscuadrosallava.com>  
Periódico Adarve. <http://periodicoadarve.com>  
Portal de Archivos Españoles, PARES: <http://pares.mcu.es/>  
Prieguenses ilustres. <http://www.prieguenses.blogspot.com.es>

### ANDALUCÍA [última fecha de acceso: abril, 2016]

- Archivo Histórico Provincial de Almería.  
<http://www.dfoto.info/index.php/instituciones/details/2/5441>  
Archivo Histórico Provincial de Almería: [www.facebook.com/archivohistoricoprovincialdealmeria](http://www.facebook.com/archivohistoricoprovincialdealmeria)  
Archivo Municipal de Almería. <http://www.aytoalmeria.es/db/www.nsf/home-www?openform>  
Centro Andaluz de Fotografía en Almería: <http://www.centroandaluzdelafotografia.es/>  
Archivo Histórico Provincial de Cádiz:  
<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpcadiz>  
Archivo Histórico Municipal de Cádiz:  
<http://institucional.cadiz.es/area/Baluartede%20la%20Candelaria/770>  
*Facebook*. <https://www.facebook.com/ahp.cadiz/?fref=ts>  
Archivo Histórico Provincial de Córdoba:  
[http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web\\_es/contenido?id=44fc5470-y883-11dd-ac81-00y000a6f9bf&idArchivo=f15cb0y8-58a3-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=44fc5470-y883-11dd-ac81-00y000a6f9bf&idTipo=02cd09d5-57y2-11dd-ba1f-31450f5b9dd5](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web_es/contenido?id=44fc5470-y883-11dd-ac81-00y000a6f9bf&idArchivo=f15cb0y8-58a3-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=44fc5470-y883-11dd-ac81-00y000a6f9bf&idTipo=02cd09d5-57y2-11dd-ba1f-31450f5b9dd5);  
*Facebook*: <https://www.facebook.com/archivohistoricoprovincialdecordoba>;  
Archivo Histórico Municipal de Córdoba: <http://www.cordoba.es/archivo>  
*Facebook*. <https://www.facebook.com/ArchivoMunicipalCordoba>  
Archivo Histórico Provincial de Granada: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoGranada>  
Archivo Municipal de Granada:  
<http://www.granada.es/inet/archivomunpal.nsf/wbyclave/archivo>  
*Facebook*. <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoGranada/?fref=ts>  
Archivo Histórico Provincial de Huelva:  
<https://www.facebook.com/archivohistoricoprovincialdecordoba>  
Archivo Municipal de Huelva. <http://www.huelva.es/portal/es/archivo-municipal>  
Archivo Histórico Provincial de Jaén:  
[http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web\\_es/contenido?id=1y1de1a881-f9c0-11dd-9776-00y000a6f9bf&idArchivo=000a2afc-58a4-11dd-b44b-](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web_es/contenido?id=1y1de1a881-f9c0-11dd-9776-00y000a6f9bf&idArchivo=000a2afc-58a4-11dd-b44b-)

31450f5b9dd5&idContArch=1y1de1a881-f9c0-11dd-9776-00y000a6f9bf&idTipo=02cd09d5-57y2-11dd-ba1f-31450f5b9dd5

*Facebook*. <https://www.facebook.com/archivohistoricoprovincialjaen>

Archivo Histórico Provincial de Málaga:

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web/ListadoExposicionVirtualArchivo?idArchivo=cfa8cd88-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=efc4b78f-79de-11dd-8f74-31450f5b9dd5>

*Facebook*. <https://www.facebook.com/pages/Archivo-Hist%C3%B3rico-Provincial-De-M%C3%A1laga/133565996814024?fref=ts>

Archivo Fotográfico Municipal de Málaga: <http://archivofotografico.cultura.malaga.eu/>

*Flickr*: <https://www.flickr.com/photos/archivofotograficomalaga/>

Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Exposiciones:

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/offline/contenido?id=4a68y0d3-541f-11de-b13b-000ae4865a5f> .;

*Facebook*: <https://www.facebook.com/Archivo-Hist%C3%B3rico-Provincial-de-Sevilla-315926298417924/?fref=ts>

Archivo Municipal de Sevilla: <http://archivomunicipaldesevilla.org>

#### **ARAGÓN** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza: <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/archivo-historico-provincial-de-zaragoza>

Archivo Municipal de Zaragoza: <https://www.zaragoza.es/ciudad/usic/archivo/>

*Facebook* Ayuntamiento de Zaragoza: <https://www.facebook.com/www.zaragoza.es?v=wall>

*Flickr* Ayuntamiento de Zaragoza [https://www.flickr.com/photos/zaragoza\\_es/sets/](https://www.flickr.com/photos/zaragoza_es/sets/)

Proyectos Ayuntamiento de Zaragoza:

<https://www.zaragoza.es/ciudad/usic/archivo/proyectos.htm>

#### **ASTURIAS** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Municipal de Gijón. Gijón en el recuerdo.

<http://gijonenelrecuerdo.elcomercio.es/category/archivo-municipal-de-gijon>

Portal Archivos de Asturias: <http://www.archivosdeasturias.info/>

#### **BALEARES** [última fecha de acceso: abril, 2016]

GEDHE, UIB. (2013) Una fotografía, una historia.

[http://gedhe.uib.cat/digitalAssets/255/255030\\_expl\\_text.pdf](http://gedhe.uib.cat/digitalAssets/255/255030_expl_text.pdf)

#### **CANARIAS** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife:

<http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/archivosantacruzdetenerife/>

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas:

<http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/archivolaspalmas/>

FEDAC: *Facebook*. <http://fotosanguascanarias.org/terminos.php>

#### **CANTABRIA** [última fecha de acceso: abril, 2016]



Archivo Histórico Provincial de Guadalajara:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/cartasdeservicio/archivo-hist%C3%B3rico-provincial-de-guadalajara>;

*Facebook*. [https://www.facebook.com/pages/Archivo-Hist%C3%B3rico-Provincial-de-Guadalajara/580517795366553?ref=br\\_rs&qsefr=1](https://www.facebook.com/pages/Archivo-Hist%C3%B3rico-Provincial-de-Guadalajara/580517795366553?ref=br_rs&qsefr=1)

Archivo Municipal de Santander: [http://portal.ayto-santander.es/portal/page/portal/inet\\_santander/ficha/ficha\\_ayto?itemId=2079049](http://portal.ayto-santander.es/portal/page/portal/inet_santander/ficha/ficha_ayto?itemId=2079049)

Archivo Municipal de Torrelavega:

[http://www.archivotorrelavega.es/index.php?option=con\\_content&view=category&diseño=blog&id=48&Itemid=68](http://www.archivotorrelavega.es/index.php?option=con_content&view=category&diseño=blog&id=48&Itemid=68)

Centro de Documentación de la Imagen de Santander: <http://portal.ayto-santander.es/portalcdis/Public/ExpoDidacticalList.del>

### **CASTILLA LA MANCHA** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Histórico Provincial de Albacete:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo\\_Hist%C3%B3rico\\_Provincial\\_de\\_Albacete#Servicios](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo_Hist%C3%B3rico_Provincial_de_Albacete#Servicios)

*Facebook*. <https://www.facebook.com/pages/Archivo-Hist%C3%B3rico-Provincial-de-Albacete/575173042565728>

Archivo de Ciudad Real:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/cartasdeservicio/archivo-hist%C3%B3rico-provincial-de-ciudad-real>

Archivo Histórico Provincial de Cuenca:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo\\_Hist%C3%B3rico\\_Provincial\\_de\\_Cuenca](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo_Hist%C3%B3rico_Provincial_de_Cuenca);

*Facebook*. <https://www.facebook.com/pages/Archivo-Hist%C3%B3rico-Provincial-de-Cuenca/501642596619739?fref=ts>

Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Iniciativa civil: <http://www.amigosahpgu.es/web>

Archivo Histórico Provincial de Toledo:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/cartasdeservicio/archivo-hist%C3%B3rico-provincial-de-toledo>

Archivo Municipal Toledo. Exposiciones virtuales: <http://www.ayto-toledo.org/archivo/exposiciones/exposiciones.asp>

Archivo Municipal de Toledo. *Facebook*. <https://www.facebook.com/AHPTO/?fref=ts>

Archivo Municipal Toledo. Imágenes fotográficas:

<https://www.bing.com/images/search?q=archivo+municipal+de+toledo.+imagenes+&qpv=archivo+municipal+de+toledo.+imagenes+&qpvt=archivo+municipal+de+toledo.+imagenes+&FORM=IGRE>

Archivo Municipal de Toledo. Servicios: <http://www.ayto-toledo.org/archivo/servicios.asp>

Archivo Municipal de Villanueva de la Jara (Cuenca). *Facebook*:

<https://www.facebook.com/archivo.villanuevadelajara?ref=ts&fref=ts>

### **CASTILLA-LEÓN** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Municipal de Burgos. Visitas guiadas: <http://www.aytoburgos.es/archivo/programas-didacticos2/un-archivo-para-todos>

Archivo Municipal de Burgos. Actividades complementarias: a) Dramatización:

<http://www.aytoburgos.es/archivo/programas-didacticos/adiou-les-enfants> . b) Actividad

lúdica: <http://www.aytoburgos.es/archivo/programas-didacticos2/alerta-meones>. c)

Actividades de investigación histórica: <http://www.aytoburgos.es/archivo/programas->

- didacticos2/asesinato-en-la-catedral; <http://www.aytoburgos.es/archivo/programas-didacticos2/burgos-con-el-agua-al-cuello>.
- Archivo Municipal de Burgos. Blog: <http://archmunburgos.blogspot.pt>;
- Archivo Municipal de Burgos. Facebook: <https://www.facebook.com/archmunburgos>;
- Página del Archivo Municipal de León:  
<http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/patrimonio/Paginas/ArchivoMunicipal.aspx>
- Facebook. <https://www.facebook.com/Archivo-Histórico-Municipal-de-León-998803556819654/>
- Página del Archivo Municipal de Palencia: <http://www.aytopalencia.es/node/424>
- Página del Archivo Municipal de Segovia:  
<http://www.segovia.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/id.868/relcategoria.3080/area.23/seccion.190>
- Página del Archivo Municipal de Valladolid: <http://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/cartas-servicios/archivo-municipal>
- Portal de los Archivos, de la Junta de Castilla y León: <http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/>
- Clase en el archivo: <http://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/actividades/archivos-historicos-junta-castilla-leon>
- Unidad Didáctica: <http://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/actividades/archivos-historicos-junta-castilla-leon>
- Exposiciones virtuales de Castilla y León:  
<http://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/actividades/archivos-historicos-junta-castilla-leon>
- Facebook de Archivos de la Junta de Castilla y León.  
<https://www.facebook.com/infoarchivos?fref=ts>
- Unidad Didáctica Coordinación General en Valladolid: <http://cfievalladolid.es/archivo>
- Visita guiada en Salamanca: <http://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/actividades/archivos-historicos-junta-castilla-leon>

## CATALUÑA [última fecha de acceso: abril, 2016]

- Arxiu Municipal de Barcelona. Servicios educativos:  
[http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal?lang=es\\_ES](http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal?lang=es_ES);
- Facebook: <https://www.facebook.com/bcnarxiuunicipal?fref=ts>
- Materiales didácticos:  
[http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal/menuitem.e1fe1c5a705e0d3a16580058a2ef8a0c/?vgnextoid=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchannel=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&lang=es\\_ES](http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal/menuitem.e1fe1c5a705e0d3a16580058a2ef8a0c/?vgnextoid=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchannel=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&lang=es_ES)
- Arxiu Municipal del Distrito de Les Corts: “Investigamos los álbumes fotográficos”.  
[http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal/menuitem.e1fe1c5a705e0d3a16580058a2ef8a0c/?vgnextoid=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchannel=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&lang=es\\_ES](http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal/menuitem.e1fe1c5a705e0d3a16580058a2ef8a0c/?vgnextoid=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchannel=5b8f67d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&lang=es_ES)
- La Cristalleria Planell: un dels millors exemples de la industrialització catalana del segle XX,  
 p.22.  
<http://w110.bcn.cat/fitxers/arxiuunicipal/educatiu/lescorts/dossiercristalleriaplanell.238.pdf>
- Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Itinerario: <http://arxiufotografic.bcn.cat/es/itinerarios2>
- Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Exposiciones virtuales:  
<http://w110.bcn.cat/portal/site/ArxiuMunicipal/menuitem.e1fe1c5a705e0d3a16580058a>

2ef8a0c/?vgnextoid=019067d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchan  
nel=019067d26faab210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&lang=es\_ES

Arxiu Fotogràfic de Barcelona. *Flickr*:

<https://www.flickr.com/photos/48231147@N07/sets/72157623784884387/>

Archivo Ayuntamiento de Girona. Servicio de gestión documental, archivos y publicaciones

[http://www.girona.cat/sgdap/cat/crdi\\_serveis.php](http://www.girona.cat/sgdap/cat/crdi_serveis.php)

Exposiciones virtuales con contenido formativo de refuerzo:

<http://www.girona.cat/sgdap/cat/exposicions.php>

Páginas sobre procedimientos en fotografía: [http://girona.cat/sgdap/cat/proc\\_fotografics.php](http://girona.cat/sgdap/cat/proc_fotografics.php)

Blog con plataforma *WordPress*: <http://fotosantigues.wordpress.com/category/arxiu-historic-de-girona/inundacions-arxiu-historic-de-girona-2/girona/>

Fotografía aérea:

[http://terra2.girona.cat/lizardtech/iserv/browse?cat=vol2004&props=item\(Name,Description\),cat\(Name,Description,Credits\)](http://terra2.girona.cat/lizardtech/iserv/browse?cat=vol2004&props=item(Name,Description),cat(Name,Description,Credits))

Portal de Generalità de Catalunya Patrimoni Gencat, para promoción del patrimonio:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/Patrimoni/>

Portal Memoria Digital de Cataluña. Disponible en web: <http://mdc1.cbuc.cat/quees.php>

Portal Arxiu Històric de Sabadell: [http://ca.sabadell.cat/ahs/p/portada\\_cat.asp](http://ca.sabadell.cat/ahs/p/portada_cat.asp)

*Facebook*: <https://www.facebook.com/arxiuhistoricdesabadell>

Arxiu Central del Port de Tarragona: <http://www.porttarragona.cat/es/larxiu-educa.html>

#### **CEUTA Y MELILLA** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Municipal de Ceuta: <http://www.ceuta.es/ceuta/archivo>

*Facebook*: <https://www.facebook.com/ArchivoGeneralDeCeuta>

Archivo Municipal de Melilla:

[http://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s\\_fdes\\_d4\\_v1.jsp&contenido=2913&tipo=6&nivel=1400&layout=contenedor.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=162&codMenuPN=601&codMenuSN=3](http://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&contenido=2913&tipo=6&nivel=1400&layout=contenedor.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=162&codMenuPN=601&codMenuSN=3)

#### **EXTREMADURA** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Histórico Provincial de Badajoz:

<http://archivoextremadura.gobex.es/WAREX/live/SistemaArchivistico/JuntaExtremaduraSA/ArchivosHistoricoProvincialesSA/ArchivosHistoricoProvincialesBA/Actividadesdifusion.html>

*Facebook*: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoBadajoz?fref=ts>

Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Actividades:

<http://archivoextremadura.gobex.es/WAREX/live/SistemaArchivistico/JuntaExtremaduraSA/ArchivosHistoricoProvincialesSA/ArchivosHistoricoProvincialesCC/Exposicionesvirtuales/cuentame/introduccion.html>

#### **GALICIA** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Histórico Provincial de Ourense. Actividad en vídeo: <http://youtu.be/GTg8q15uEaU>

Portal de los Archivos de Galicia: <http://arquivosdeg Galicia.xunta.es/portal/archivos-de-galicia/content/archivos/todos/index.html>

#### **MADRID** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo de Villa de Madrid:

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Cultura-y-Ocio/Cultura/Archivo-de-Villa?vnextfmt=default&vnextoid=cd507aefd9b5b010VgnVCM100000d90ca8c0RCRD&vnextchannel=2e2b9ad016e07010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&idCapitulo=1247393>

Archivo de Arganda del Rey. <http://archivo.ayto-arganda.es/ElArchivo/Fondos.aspx>

Archivo Municipal de Alcalá de Henares: [http://www.ayto-alcaladehenares.es/portalAlcala/contenedor1.jsp?seccion=s\\_floc\\_d4\\_v1.jsp&codbusqueda=210&language=es&codResi=1&codMenuPN=3&codMenuSN=27&codMenu=256&diseño=contenedor1.jsp](http://www.ayto-alcaladehenares.es/portalAlcala/contenedor1.jsp?seccion=s_floc_d4_v1.jsp&codbusqueda=210&language=es&codResi=1&codMenuPN=3&codMenuSN=27&codMenu=256&diseño=contenedor1.jsp)

Archivo Municipal de San Fernando de Henares:

[http://www.madrid.org/icaatom\\_pub/index.php/archivo-municipal-de-san-fernando-de-henares;isdiah](http://www.madrid.org/icaatom_pub/index.php/archivo-municipal-de-san-fernando-de-henares;isdiah)

Archivo Municipal de San Sebastián de los Reyes:

<http://www.ssreyes.org/es/portal.del?TR=C&IDR=39>

Biblioteca Digital Memoria del Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Madrid:

<http://www.memoriademadrid.es>

Hemeroteca Municipal de Madrid:

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Cultura-y-Ocio/Hemeroteca-Municipal-de-Madrid?vnextfmt=default&vnextoid=b8c9ba1b6bd7d010VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vnextchannel=0c369e242ab26010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&idCapitulo=7445940>

**MURCIA** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Municipal de Cartagena:

[http://archivo.cartagena.es/publicas/arcerca\\_del\\_archivo/una\\_mirada\\_al\\_archivo/\\_XqwKACuGueR-fxUsTq9XGA](http://archivo.cartagena.es/publicas/arcerca_del_archivo/una_mirada_al_archivo/_XqwKACuGueR-fxUsTq9XGA)

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Archivo-Municipal-deCartagena/404769352927646?ref=ts&fref=ts>.

Archivo Municipal de Lorca:

<http://www.culturayfestejos.lorca.es/archivo/detalleActiv.asp?difusion=4>

**NAVARRA** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Municipal de Pamplona:

<http://www.pamplona.es/VerPagina.asp?IdPag=199&Idioma=1>

Museo Universidad de Navarra: <http://www.unav.es/fff>

Museo Universidad de Navarra. Actividad: <http://www.unav.es/museo/la-coleccion/descubriendo-la-coleccion>

**PAÍS VASCO** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Diputación Foral de Álava. Exposición fotográfica: <http://www.araba.eus/arabadok/>

Archivo General de Guipúzcoa:

<http://www.artxibogipuzkoa.gipuzkoakultura.net/visitasguiadas.php>

Archivo Histórico de Euskadi: <http://www.eitb.com/es/cultura/detalle/1929686/archivo-historico-euskadi--inauguracion-bilbao-archivo>

Archivo Municipal de Irún (fototeca):

[http://www.irun.org/archivo/fototeca\\_resultado.asp?texto=igui%Fliz&referencia=&año=&busque=BUSQUE&id\\_idioma=1&offset=-1](http://www.irun.org/archivo/fototeca_resultado.asp?texto=igui%Fliz&referencia=&año=&busque=BUSQUE&id_idioma=1&offset=-1)

Archivo Municipal de Logroño: <http://www.logroño.es/wps/portal/web/inicio/ayuntamiento/>

**RIOJA** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Provincial de la Rioja:

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=548495>

**VALENCIA** [última fecha de acceso: abril, 2016]

Archivo Histórico Provincial de Alicante:

[http://dglab.cult.gva.es/ArxiuHistoricAlacant/noticiasAHPA2013\\_y.htm](http://dglab.cult.gva.es/ArxiuHistoricAlacant/noticiasAHPA2013_y.htm)

Archivo Municipal de Alicante: <http://www.alicante.es/archivo/home.htm>

Arxiu Municipal de Alcoy: <http://apl.alcoi.org/warxiu/serveis.asp>

## 7. *Testimonios orales*

- Barrón Yepes, Antonio. Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba durante la II República.
- Callava Cantero, Concepción. Mecnógrafa de la alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Priego durante la II República.

# **A N E X O S**



## **ANEXO I: <http://jesuscuadrosallava.com>**

Para facilitar al alumnado la labor de trabajo en el aula y de investigación, ofrecimos el uso de la página web: <http://jesuscuadrosallava.com>, con todo tipo de material didáctico, que ha servido como **cuaderno del alumnado** para elaborar, estudiar, trabajar y llevar a buen fin las actividades encomendadas, cuyo resultado ha posibilitado su implicación en un instrumento que lo ha implicado de manera positiva en el proceso enseñanza – aprendizaje de la historia local.

En este sentido, las apreciaciones del alumnado fueron muy positivas afirmando sin ningún tipo de dudas que “la página web estaba muy bien organizada, con buen contenido y lo más interesante eran las fotografías, ya que mostraban cómo había cambiado Priego a lo largo de los años.”

Finalmente destacar que la opinión generalizada en torno a la página web, tanto por el profesorado como el alumnado, es que se puede trabajar casi exclusivamente con el material impreso en caso de ser necesario.

El material, como se ha especificado igualmente en el cuaderno del profesorado, hay que entenderlo como propuesta de trabajo, que puede ser reelaborado por el profesorado, adaptándolo a las peculiaridades del alumnado, del centro y del currículo.

Para ello hemos confeccionado una plataforma web, por un lado, como material de trabajo para el alumnado y, por otro, como propuesta metodológica que ayude al profesorado a realizar su labor educativa.

Como actividad extraescolar, hemos organizado una visita al Archivo Municipal, que recoge los documentos primarios de la historia de la localidad. Se hará con grupos reducidos, según características del alumnado y el tiempo que se requiera.

Las actividades las hemos agrupado en las siguientes fases:

- Previa a la visita.
- De estudio y conocimiento por la observación directa.
- De investigación. A realizar en grupos colaborativos, que servirán como refuerzo y ampliación de todo lo aprendido en la visita.



**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

## ANEXO III. PROPUESTA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

### EL PATRIMONIO DOCUMENTAL: EL ARCHIVO MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA COMO FUENTE PRIMARIA DE INVESTIGACIÓN

El documento fotográfico como estrategia de aprendizaje



#### DESCRIPCIÓN DEL EJE CENTRAL DE LA UNIDAD

Proyecto basado en un estudio historiográfico a través de sus fuentes, que con el recurso de la fotografía, tiene como finalidad la realización de un programa didáctico, que ayudará al alumnado de Bachillerato a investigar y conocer desde una perspectiva diferente la historia de la ciudad y sus personajes más relevantes.

### 1. *Justificación*

Como parte de la investigación, “*el Patrimonio Documental: el Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación*”, proponemos la elaboración de la presente Unidad Didáctica que se pondrá en práctica con el alumnado de primero de Bachillerato del I.E.S. Carmen Pantión de la localidad, con la finalidad de trabajar con la documentación existente en el Archivo, enfatizando el uso de la fotografía como recurso educativo.

Además, pretendemos orientar al alumnado dentro del campo de la investigación y lograr que éste experimente una primera toma de contacto con el patrimonio documental municipal a través de sus fuentes en el Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

El trabajo se ha elaborado siguiendo el modelo de Fernández Cruz (1997), Binaburo (1995) y, Binaburo y Gijón (2007a), enfocándose en su primera fase, en dar a conocer al alumnado de Bachillerato qué es un Archivo Municipal, cuáles son sus funciones, así como ofrecer una visión general de la documentación que custodia y su utilidad como fuente primaria de investigación, favoreciendo su formación e inspirando un sentido de pertenencia hacia su comunidad. Todo ello ha sido programado por competencias, aspecto que se detallará en el siguiente apartado, y de acuerdo con los cuatro niveles de concreción curricular.

Los archivos más adecuados desde una perspectiva didáctica para trabajar la historia local son los archivos municipales, que son los más útiles para tratar los problemas actuales (fondos administrativos), así como para reconstruir la historia local (fondos históricos).

En este sentido, los objetivos del profesorado y los de los profesionales de los archivos son compatibles: la defensa del valor del documento como elemento educativo y formativo y su misión es la de promover y difundir el conocimiento de su entorno a través de la investigación y difusión de los fondos documentales.

Hemos considerado pertinente trabajar con las fuentes documentales como recurso para el aprendizaje de la historia, porque de ese modo el alumnado tiene acceso directo a los documentos que narran los sucesos de su localidad y tiene la oportunidad de conocer relatos apasionantes de la historia durante el periodo comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Así, nos alejamos del modelo tradicional de enseñanza, basada única y exclusivamente en el seguimiento exhaustivo de un libro de texto, buscando además la máxima conexión entre el individuo y su entorno.

Para ello, se ha procedido a la selección meticulosa de documentos gráficos y escritos pertenecientes al Archivo Municipal de Priego de Córdoba, artículos aparecidos en la prensa local y provincial de la época, así como aquella documentación que de una forma u otra ofrece un mayor contenido útil para nuestro propósito. Igualmente se ha determinado una época histórica concreta de la historia local, periodo comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera y la II República, para la que se han establecido unos objetivos que han derivado en una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje, que concluyen en incipientes trabajos de investigación.

Por lo tanto, esta Unidad Didáctica se encuadra en la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo. No obstante, se caracteriza por su transversalidad ya que también trabaja contenidos que pueden ser propios de otras áreas del conocimiento, como el Arte, la Antropología y el análisis de textos, entre otros.

Los temas abordados y su elección, corresponden en gran medida, a la abundante documentación gráfica y escrita que se conserva en el Archivo Municipal, por lo que es un tema que no sólo puede interesar al alumnado de Bachillerato, sino a toda la población de la ciudad, que a lo largo de los años vivió intensamente el enfrentamiento de la oligarquía prieguense durante los años comprendidos entre la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, y que fue omitida con posterioridad por los vencedores de la contienda civil en la España de 1936-1939.

Con esta unidad didáctica, el alumnado toma contacto directo y conoce los fondos fotográficos y documentales, aprende los métodos de exploración y recuperación de datos, se inicia en vertientes del conocimiento desconocidas y novedosas como son la investigación y el trabajo con los archivos, y al mismo tiempo identifica el valor que poseen como reflejo de una época.

Del mismo modo, con esta experiencia se espera acercar al alumnado al mundo del trabajo y a su formación personal, para más adelante, si se ha despertado su interés en la historia, profundizar en el conocimiento y la importancia histórica de los hechos acontecidos en la ciudad y el valor científico de los archivos y hemerotecas con sus fuentes documentales, respondiendo al perfil que se exige al alumnado para la prueba de acceso a la universidad.

Si bien esta Unidad Didáctica se ha realizado con alumnos/as de primero de Bachillerato, estamos seguros que la experiencia no pasará desapercibida al resto de estudiantes, quienes orientados o no al estudio de la historia, al menos, podrán sentirse identificados con la localidad y sus personajes, que labraron en el pasado, la historia presente de Priego de Córdoba.

## 2. *¿Por qué programar por competencias?*

De acuerdo a la normativa vigente, el currículo de las etapas de la enseñanza obligatoria exige la incorporación de competencias básicas, ya que

*Son necesarios enfoques integrales que afectan a los conocimientos, destrezas y actitudes que han de ser objeto de aprendizaje y enseñanza, teniendo en cuenta que las competencias no son algo que afecte al alumnado exclusivamente, sino que suponen cambios en la forma de trabajar dentro y fuera del aula, y que afectan a toda la comunidad educativa, a cada cual desde sus distintas funciones y responsabilidades (Álvarez, Pérez, y Suárez, 2008, p. 37).*

El término competencia se ha introducido recientemente a nivel europeo, siendo la Comisión Europea quien realiza una definición oficial del mismo.

Competencia: capacidad demostrada de utilizar conocimientos y destrezas, donde;

- Conocimiento; es el resultado de la asimilación de información que tiene lugar en el proceso de aprendizaje.
- Destreza; es la habilidad para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas.

No obstante, una competencia es más que conocimiento y destrezas. Implica la habilidad de satisfacer demandas complejas movilizándolo y recurriendo a recursos psicosociales (incluidas destrezas y actitudes) en un contexto particular. Partiendo de esta definición, podemos establecer que una competencia básica es el conjunto de criterios que se han seguido para seleccionar las competencias básicas:

- Estar al alcance de todos/as.
- Ser comunes a muchos ámbitos de la vida.
- Ser útiles para seguir aprendiendo.

La etapa educativa de Bachillerato no está exenta de su aplicación. Por lo tanto, las ocho competencias establecidas en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) y reflejadas en la imagen que se adjunta a continuación, impregnan todo el diseño y desarrollo de la presente Unidad Didáctica, a la espera de que sean desarrolladas y adquiridas por el alumnado.



### 3. Vinculación con el currículo

La programación didáctica expuesta en esta investigación se encuentra vinculada con los cuatro niveles de concreción del currículo: el Diseño Curricular Base, el Proyecto Educativo de Centro, la Programación de Aula y las Adaptaciones Curriculares, éstas últimas inexistentes, por no contar con alumnado que las precise.

#### 3.1. Objetivos

##### 3.1.1. Objetivos generales de Bachillerato

En cuanto al primer nivel de concreción curricular, esta programación es coherente con los objetivos generales de la etapa educativa de Bachillerato establecidos según el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (MEC, 2007), por el que se establece la estructuración del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. De todos ellos, son los siguientes, los que se adaptan más estrictamente al trabajo con la presente Unidad Didáctica:

- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.*
- f) *Conocer y valorar críticamente las realidades del Mundo Contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*
- k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad y flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico (MEC, 2007).*

Estos objetivos son parte integrante del desarrollo curricular en la legislación andaluza. Así se expresa en la Orden de 5 de agosto de 2008 (CEJA, 2008), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, en la que se lee lo siguiente: “*El currículo de Historia del Mundo Contemporáneo incluye los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para esta materia en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (MEC, 2007), junto con las aportaciones específicas para la Comunidad Autónoma de Andalucía*”, que son los siguientes:

- *Búsqueda, obtención y selección de información de fuentes diversas (documentos históricos, textos historiográficos, fuentes iconográficas, datos, mapas, prensa, proporcionada por las tecnologías de la información, etc.); análisis tratamiento y utilización crítica de la misma. Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso, contrastando los diferentes puntos de vista.*
- *Elaboración de trabajos de síntesis o de indagación, individuales o en grupo, integrando información procedente de distintas fuentes, analizándola, contrastándola y presentando las conclusiones de forma estructurada, utilizando formas de expresión variadas y corrección en el lenguaje y en el uso de la terminología específica (CEJA, 2008).*

### 3.1.2. Objetivos generales de la materia

Siguiendo con el primer nivel de concreción curricular, la presente Unidad Didáctica trabaja directamente tres de los objetivos de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, establecidos en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (MEC, 2007):

5. *Apreciar la historia como disciplina y el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración y utilizar este conocimiento para argumentar las propias ideas y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios.*
6. *Buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de fuentes diversas, (realidad, fuentes históricas, medios de comunicación o proporcionada por las tecnologías de la información), tratarla de forma conveniente según los instrumentos propios de la historia, obteniendo hipótesis explicativas de los procesos históricos estudiados y comunicarla con un lenguaje correcto que utilice la terminología histórica adecuada.*
7. *Planificar y elaborar breves trabajos de indagación, síntesis o iniciación a la investigación histórica, en grupo o individualmente, en los que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y los distintos enfoques utilizados por los historiadores, comunicando el conocimiento histórico adquirido de manera razonada, adquiriendo con ello hábitos de rigor intelectual.*

En la legislación andaluza coinciden con los objetivos ya citados, puesto que la Orden de 5 de agosto de 2008 (CEJA, 2008), que desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía remite al Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (MEC, 2007), en lo que a objetivos se refiere. No obstante, en la citada Orden se realizan aportaciones específicas para la comunidad andaluza, referidas, entre otras, a los núcleos temáticos.

Teniendo en cuenta los núcleos temáticos establecidos por la Orden de 5 de agosto de 2008 (contenidos comunes, grandes transformaciones del siglo XIX, época de conflictos y alternativas: 1914-1945, la Edad de Oro del siglo XX: 1945-1990, y problemas y perspectivas del mundo actual), los objetivos anteriores y, por consiguiente, la presente Unidad Didáctica se encuadrarían dentro del primer núcleo temático que se desarrolla bajo el título Contenidos comunes:

*“Se agrupan en este núcleo una serie de contenidos que, por su propio carácter, se abordan en el resto de los que configuran el conjunto de la materia. Estos contenidos hacen referencia, por una parte, a los recursos de carácter instrumental y conceptual necesarios para el análisis de los fenómenos históricos y, en general, de los fenómenos sociales” (CEJA, 2008, p. 207).*

En lo que respecta al segundo nivel de concreción curricular, es decir, el Proyecto Educativo de Centro, la presente Unidad Didáctica se encuentra estrechamente vinculada con éste. Muestra de ello es su vinculación con los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo entre los que se encuentra: incluir el trabajo por competencias en la metodología de trabajo del profesorado o aplicar en sus clases las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Igualmente, esta Unidad Didáctica es coherente con las orientaciones metodológicas del centro como son las siguientes: la metodología será activa y participativa, integrando en todas las materias referencias al entorno del alumnado; las programaciones didácticas deberán incluir actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Del mismo modo, la programación está vinculada con las líneas generales de actuación pedagógica del IES



Carmen Pantión, entre las que pueden citarse: *formación integral del alumnado, aprendizaje constructivo y autonomía*, entre otras.

La presente Unidad Didáctica se encuadra en la programación de aula de la materia del Mundo Contemporáneo, tercer nivel de concreción curricular, coherente con sus objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación. No obstante, tiene unos componentes que les son propios y que se exponen a continuación.

El cuarto y último nivel de concreción curricular, las Adaptaciones Curriculares, no se incluyen, ya que las características del alumnado a la que será aplicada no lo requieren. No obstante, se destina un apartado dedicado a la Atención a la diversidad, contemplando actividades de refuerzo y ampliación para aquellos alumnos/as que se estime que las precisan.

### 3.1.3. Objetivo general de la Unidad Didáctica

- Promover el trabajo de investigación entre el alumnado de primer curso de Bachillerato, a través de la utilización del Patrimonio Histórico Documental del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

### 3.1.4. Objetivos particulares/específicos

1. Conocer aspectos básicos sobre el patrimonio histórico documental.
2. Diferenciar las distintas fuentes históricas.
3. Comprender los conceptos archivo y documento.
4. Conocer la existencia, función e importancia de los fondos del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
5. Analizar y examinar el documento fotográfico con el fin de descubrir la historia de la localidad.
6. Conocer y manipular la documentación histórica para comprender la historia local a través de fondos fotográficos.
7. Analizar diferentes tipos de documentación histórica: fotografías, prensa, padrones, testimonios orales, entre otros.
8. Conocer las características históricas de los años 20 y 30 en Priego de Córdoba.

### 3.2. Contenidos

Los contenidos están relacionados con los objetivos específicos de la misma, como se especificará posteriormente, y han sido diseñados para que el alumnado alcance los aprendizajes esperados. Son coherentes con los estipulados legalmente y apuntan al desarrollo de las competencias básicas que establece la LOE (2006).

Los contenidos que se exponen a continuación, han sido divididos en conceptuales, procedimentales y actitudinales, y pretenden alcanzar el conjunto de saberes que implican las competencias: saber conocer, saber hacer y saber ser.

- Contenidos conceptuales, están jerarquizados y siguen un orden didáctico que favorece la comprensión de los temas y conceptos abordados a lo largo del curso, además, se parte de los conocimientos previos del alumnado para que, a partir de ellos, puedan construir y transformar su aprendizaje. Corresponden a lo que pueden aprender los estudiantes y los acercan a saber conocer.
- Procedimentales, son las habilidades o estrategias, que el alumnado desarrolla a partir de la experimentación y el contacto con los documentos del Archivo histórico. Incluyen acciones como reunir datos, jerarquizarlos, entenderlos y aplicarlos. Implican saber hacer.
- Actitudinales, corresponden a las actitudes que adoptarán ante diversas situaciones y experiencias. Están relacionados con los valores y las normas que les permitirán vivir en

armonía con su entorno social, geográfico, personal y ecológico, entre otros. Implica saber estar y saber ser.

<p><b>CONCEPTUALES</b></p> <p><b>Saber conocer</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El patrimonio histórico.</li> <li>2. Las fuentes históricas: primarias y secundarias.</li> <li>3. El Archivo M. de Priego. Funciones del Archivo. Fondos del Archivo. Normas de uso.</li> <li>4. Organización, clasificación y ordenación del Archivo.</li> <li>5. Servicios que ofrece el Archivo a los investigadores del área histórica.</li> <li>6. Los documentos: las tres edades del documento.</li> <li>7. El documento fotográfico y su clasificación.</li> <li>8. Los fondos fotográficos.</li> <li>9. El fondo fotográfico del Archivo Municipal de Priego.</li> <li>10. Instrumentos de descripción o recuperación de datos.</li> <li>11. Priego de Córdoba: enclave geográfico, patrimonio artístico y cultural de las primeras décadas del siglo XX.</li> <li>12. La política local. Estudio biográfico de las principales personalidades de la vida política y social en Priego de Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.</li> <li>13. El sistema de obras públicas y la evolución urbana en Priego durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.</li> <li>14. La industria textil en Priego en los años 20 y 30. De la dictadura de Primo de Rivera a la II República.</li> <li>15. Estudio de la educación durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República en Priego de Córdoba.</li> <li>16. Actividades culturales: festividades religiosas, ferias y fiestas durante la Dictadura y la II República.</li> <li>17. La dictadura de Primo de Rivera en Priego de Córdoba.</li> <li>18. La II República y los inicios de la Guerra Civil en Priego de Córdoba.</li> <li>19. Estudio de las principales personalidades políticas y sociales de la sociedad prieguense durante los años 20-30.</li> </ol>
<p><b>PROCEDIMENTALES</b></p> <p><b>Saber hacer</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>20. Análisis de imágenes fotográficas.</li> <li>21. Comparación de fotografías para analizar contenidos y diferencias.</li> <li>22. Comentario de una imagen de obra arquitectónica.</li> <li>23. Comentario de un gráfico.</li> <li>24. Comentario de un mapa histórico.</li> <li>25. Elaboración y grabación de encuestas.</li> <li>26. Comentario textos y documentos históricos.</li> <li>27. Revisión de imágenes de obra arquitectónica, gráficas y mapas.</li> <li>28. Elaboración de guiones y grabado de encuestas.</li> <li>29. Discusión acerca de textos y documentos históricos.</li> <li>30. Elaboración de presentaciones con PowerPoint o Libre Office.</li> <li>31. Creación de un pequeño archivo en el IES.</li> <li>32. Creación de página web como base de datos fotográficos.</li> </ol>

<b>ACTITUDINALES</b>  <b>Saber ser</b>	<p>33. Valoración del documento fotográfico como recurso fundamental en la investigación histórica.</p> <p>34. Estimación del archivo como memoria viva de una localidad.</p> <p>35. Reconocimiento de la importancia que los archivos prestan a una comunidad.</p> <p>36. Apreciación del valor único e insustituible del patrimonio documental.</p> <p>37. Reconocimiento del valor y la importancia del testimonio que aporta un documento.</p> <p>38. Conservación de los documentos.</p> <p>39. Valoración de la necesidad de conocer los límites y posibilidades de las nuevas tecnologías.</p> <p>40. Colaboración y respeto en grupos colaborativos.</p> <p>41. Organización y gestión adecuada del tiempo y del trabajo en grupos.</p>
--	---

### 3.3. Relación entre objetivos y contenidos

El objetivo general de esta Unidad Didáctica es “*promover el trabajo de investigación entre el alumnado de Bachillerato a través de la utilización del Patrimonio Histórico Documental del Archivo Municipal de Priego de Córdoba*”. A partir de éste, se establecen los objetivos específicos de aprendizaje de la Unidad Didáctica.

Como ya se ha citado en el apartado anterior, los objetivos y contenidos están estrictamente relacionados. Así se refleja en la tabla siguiente, donde se relacionan ambos constructos teniendo en cuenta la numeración que se le ha otorgado en apartados anteriores. Esta conexión se traslada al resto de componentes de la programación, permitiendo que el alumnado desarrolle capacidades y adquiera las competencias básicas necesarias para futuros trabajos de investigación.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
1	1,20,21,22,24,25,26,27,28,29.
2	2.
3	3,4,5,6,26,29,31,34,35,37,38.
4	3,4,5,9,31,34,35.
5	7,8,9,20,21,23,27,32,33,36,37,38
6	(1-19), 20, 21, 32, 33, 36, 37, 38, 40,41.
7	1,7,8,9,(20-29),32,33,35,36,37,38,40,41.
8	(11-19)

#### 4. Metodología

##### 4.1. Consideraciones generales

El trabajo metodológico se ha hecho siguiendo el modelo por competencias que se apoya en los enfoques constructivistas de la educación, pues el objetivo es formar a los jóvenes en el campo de la investigación, considerando que las habilidades investigativas que adquieran les serán de utilidad no únicamente en el campo histórico, sino en su vida personal y académica, sin importar la disciplina que elijan para su formación superior.

Estamos hablando de la adquisición de un aprendizaje significativo y funcional, por lo tanto, se ha organizado la información de manera que el alumnado, a partir de sus conocimientos previos y la nueva información adquirida, pueda reorganizar su conocimiento y, más adelante, aplique este conocimiento a nuevas situaciones.

El constructivismo hace énfasis en que los alumnos no aprenden en la escuela todo lo que necesitarán más adelante, en la edad adulta, de manera que es importante que adquieran y desarrollen las habilidades para organizar y regular su aprendizaje, así como aprender individual y colaborativamente; para ello, deberán ser conscientes de sus propios procesos de pensamiento y de los métodos y estrategias de aprendizaje útiles en cada momento de su educación.

Igualmente, la metodología didáctica empleada ha sido flexible (Coll, 2009; Fernández, 1997), lo que significa que ésta se ha modificado según el desarrollo de la Unidad Didáctica y el grado de madurez del alumnado, por lo que se han tenido en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. Asimismo, se ha favorecido una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, favoreciendo el pensamiento crítico, el trabajo individual y colaborativo, tanto en el aula como en los trabajos realizados con las fuentes primarias. De este modo, se han integrado aspectos referentes a la vida cotidiana de la época histórica ya citada, logrando que el alumnado sea más consciente de la realidad que se estudia.

Entre los aspectos metodológicos empleados, se puede citar también el aprendizaje por descubrimiento (Piaget, 2001), que tiene lugar cuando el alumnado descubre y automatiza los descubrimientos interviniendo cuando tiene que aportar conceptos al grupo, adquiriendo una mayor autonomía en el aprendizaje (Moreno y Durán, 2002) y libertad de decisión en la elaboración de los trabajos en grupo. Del mismo modo, se pretende que los alumnos/as colaboren, debatan y adquieran responsabilidades con respecto a los grupos, que serán heterogéneos, pues la finalidad última es formar ciudadanos, produciendo un aprendizaje entre iguales (Durán y Vidal, 2004).

Complementariamente, también se han tenido en cuenta la aplicación de otras líneas metodológicas:

- Algunas actividades están organizadas desde el método deductivo, de manera que permitan al alumnado ir de lo general a lo particular. Por ejemplo, partir desde aclarar su idea de lo que es un archivo, hasta llegar a conocer los documentos que contienen, tipologías, unidades documentales, características y sus usos en la investigación.
- Otras son inductivas, ya que de ellas, se parte de lo particular y cercano para terminar en lo general, a través de conceptos más complejos. Así el alumnado tiene oportunidad de analizar documentos, entre ellos, los fotográficos y a partir de ellos estudiar y comprender mejor los hechos y acontecimientos del pasado, pues son el fiel reflejo del momento, donde se apreciarán las transformaciones urbanísticas de la localidad, conocerán y analizarán edificios y zonas urbanas desaparecidas y estudiarán los mismos a través del paso de los años.

- Se utiliza además, el método descriptivo, pues describen características de personajes que moraron, gobernaron y tuvieron enfrentamientos políticos en la localidad en aquellos años, además de escenas del pasado y construcciones antiguas que perviven en el presente y tienen un valor arquitectónico e histórico.
- El método explicativo, para comentar y explicar sus descubrimientos y experiencias.
- El alumnado realiza actividades variadas de lectura, tratamientos de textos, trabajos de investigación en grupos colaborativos logrando igualmente un método activo en el proceso de desarrollo enseñanza-aprendizaje.
- A partir de ahí, los estudiantes logran un acercamiento al método científico en el proceso de desarrollo de un tema elegido en equipo, utilizando las diversas técnicas, instrumentos y métodos de investigación puestos a su alcance.

Las actividades en general, se han programado desde el punto de vista donde el alumnado debe ser el protagonista principal en el proceso enseñanza-aprendizaje, por tanto, responsable de su aprendizaje, asimismo se ha buscado contextualizarlas y enfocarlas hacia la adquisición de las competencias básicas que establece la LOE (2006).

Esta pedagogía ayuda al alumnado a comprender el mundo que le rodea, a investigar y construir su conocimiento a partir de formulación de preguntas, *“recolectar datos, razonar y analizar las pruebas a la luz de lo que ya sabe, sacar conclusiones y discutir resultados”*.

De acuerdo a lo anterior, se plantea:

- Que los estudiantes son los agentes en su desarrollo (ellos hacen el aprendizaje).
- Que el desarrollo es progresivo (de ideas pequeñas a ideas más grandes).
- Que lo central es construir la comprensión (la indagación lleva al aprendizaje conceptual).
- Los estudiantes están usando y desarrollando habilidades de investigación científica (pero usar sólo las habilidades no es suficiente para desarrollar ideas científicas).
- Que el proceso de aprendizaje implica recolectar pruebas (fundamentales para la actividad científica).
- Que el uso de las fuentes de información y la discusión son parte del proceso (y son fuentes importantes de otras ideas para que los estudiantes las comprueben, al igual que sus propias ideas).

No olvidamos el papel primordial que juega la orientación docente para promover que el alumno/a pregunte, observe, formule hipótesis, saque conclusiones, informe sus hallazgos, trabaje colaborativamente, interprete datos, sea crítico y autocrítico, acepte las ideas ajenas y comparta las propias utilizando el lenguaje como instrumento de aprendizaje.

Desde el enfoque vigotskiano de la mediación de instrumentos, se utilizan herramientas y signos:

**Herramientas.** El diálogo y la retroalimentación, el profesor facilita la interacción con un experto en el archivo quien define lo que es un archivo, sus características, funciones y documentos que contiene, los alumnos/as pueden preguntar, aportar ideas y puntos de vista. El ordenador cumple una función destacada, pues se trabaja con la página web y al final se suben los resultados de los trabajos de investigación que elaboraron los alumnos/as.

**Signos.** Los sistemas de signos son estructuras lingüístico-conceptuales que, además de favorecer el desarrollo del pensamiento, ayudan al niño *“a dominar su propio comportamiento y enseñada a adueñarse de la situación, surge una nueva forma de comportamiento y nuevas formas de relación con el entorno”* (Vygotski y Luria, 2007). Así se espera que el alumnado pueda a corto y medio plazo, visualizar los archivos desde otra perspectiva y utilizarlos a lo largo de su formación académica o en su vida personal.

Transitaremos del nivel de desarrollo afectivo, donde el sujeto pasa de lo que logra hacer con mediadores externos no interiorizados en él, al nivel de desarrollo potencial, donde el

docente orienta, responde a las dudas y alienta al alumnado a desarrollar sus capacidades, es decir, mediar en su Zona de desarrollo próximo, que Vygotsky (1995) define como la

*Distancia entre el nivel real del desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración de otro compañero más capaz* (Vygotski, 1995, p. 133).

De ahí que se torne importante el trabajo en equipo, pues la interacción grupal facilita los aprendizajes de los alumnos/as y les permite compartir experiencias y conocimientos, además, el trabajo de los llamados grupos colaborativos les exige dialogar, discutir puntos de vista y consensuar respuestas, construyen conocimiento con medios no necesariamente conocidos y van generando nuevos constructos sociales, “*con sus propias luces y medios*” (González y Díaz, 2005, p. 27).

Bajo este mismo concepto, el docente procurará observar y orientar el trabajo que los alumnos/as realizan, con el fin de redireccionar, si es necesario, las actividades propuestas en su inicio, recogiendo datos, actitudes y necesidades en el transcurso de las actividades propuestas para esta Unidad Didáctica, con la mirada de la investigación-acción.

#### **4.2. Método de trabajo en el aula**

Como ya se ha citado, esta Unidad Didáctica contribuye a un mejor conocimiento de la historia y, en concreto, de la localidad de Priego por parte del alumnado.

Se parte de la presentación y puesta en marcha de una página web (<http://www.jesuscuadrosallava.com>), elaborada con diversa documentación relacionada con el I.E.S. donde se va a realizar la actividad pedagógica: IES. Carmen Pantión de Priego de Córdoba, en los que contiene, entre otros:

- Los datos del profesor-investigador para una primera toma de contacto y familiarización con el alumnado.
- La Guía informativa del Archivo Municipal de Priego, fuente primaria de la investigación a trabajar por parte del alumnado.
- La Unidad Didáctica: el Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación.
- Actividades y trabajos de investigación a realizar.
- La metodología que se tiene que aplicar.
- El material didáctico de los distintos archivos nacionales y locales.
- Una selección fotográfica para su estudio.
- Enlaces de interés para que el alumnado pueda recabar fuentes e información para la realización del trabajo,

Se pretende orientar al alumnado dentro del campo de la investigación y lograr que éste experimente una primera toma de contacto con el patrimonio documental a través de sus fuentes primarias, con la ayuda del recurso educativo de la fotografía en el proceso de investigación. Igualmente, se pretende aportar un nuevo estudio de historia local y facilitar el conocimiento y la identificación de las personas más relevantes de la historia de la localidad a través de documentos primarios y fotografías. Así, se espera aumentar la motivación del alumnado para estudiar historia y realizar trabajos de investigación con temas focalizados en la ciudad, que les servirán de base para su formación.

Por todo lo anterior, la Unidad Didáctica se llevará a cabo en diferentes fases complementarias entre ellas:

- Se iniciará el trabajo con la presentación del profesor-investigador, quien tras una breve introducción sobre el nuevo tema a tratar, pasará a exponer los objetivos, contenidos, metodología y recursos a utilizar, así como la finalidad principal de esta Unidad Didáctica.
- Después se realizará una evaluación inicial, para verificar el nivel de conocimientos del alumnado sobre la/s materia/as a tratar.
- Una vez obtenidos los resultados se plantearán los objetivos, métodos, problemas y estado de la cuestión del tema específico adaptándolo al perfil del alumnado, edad, formación previa y madurez, así como a las características propias de la materia, para comenzar las sesiones de clase con unos objetivos claros y definidos.
- El trabajo que se realizará a lo largo de la Unidad Didáctica, estará basado en las propuestas constructivistas, por lo que el profesor, al inicio de cada sesión hará una introducción teórica acerca del tema a desarrollar, con el fin de que a través de la focalización, el alumnado pueda revisar su bagaje conceptual acerca del tema e interesarse por algún tema en particular.
- El profesor titular de la asignatura no utiliza libro de texto en esta asignatura, lo que agiliza bastante las explicaciones en clase y el alumnado está acostumbrado a tomar notas o bien estudiar y desarrollar los esquemas y ejercicios ofrecidos por el profesor.
- El docente expone los contenidos conceptuales y procedimentales a trabajar en el día, así como las actividades que se consideren oportunas para la consecución de los objetivos en cada sesión, el alumno/a inicia individualmente y después trabaja de forma colaborativa utilizando los materiales contenidos en la web con la orientación del profesor.

El objetivo esencial de la materia se fundamentará en el comentario y análisis de documentos, especialmente fotográficos, experimentando el alumnado un acercamiento y primera toma de contacto con las fuentes primarias del Archivo Municipal de Priego, dando lugar a la formulación de preguntas, intercambio de conceptos e ideas con sus compañeros/as.

- Se realizarán una serie de visitas de trabajo al Archivo Municipal, donde inductivamente, el alumnado experimentará con documentación original, que en conjunto con el material de la web, las actividades de aprendizaje en el Archivo y en el aula, concluirán en trabajos de investigación que ofrecerán al alumnado un conocimiento más concreto y específico de la historia local, los políticos locales más importantes de la localidad y le permitirá observar las transformaciones habidas en la localidad a lo largo de los años, que sin duda alguna, crearán un clima de acercamiento empático a personajes y situaciones que les harán comprender aún mejor la historia general a partir de la historia local. Las actividades propuestas, los recursos utilizados y la guía docente llevarán al alumnado al nivel reflexivo que les permitirá organizar sus ideas, argumentar sus propuestas, exponer y describir los resultados de su trabajo.
- Recursos como la web, los documentos históricos y los fondos fotográficos son novedosos para los estudiantes y tienen la función de que aprendan a observarlos, seleccionarlos, organizarlos, discutir en equipo sus contenidos y características, clasificarlos y, finalmente, interpretarlos a través del método activo puesto en práctica por el profesor. Son estos conocimientos los que requieren desarrollar, para finalizar con un informe de la investigación basado en los temas elegidos grupalmente. En este nivel, el alumnado estará irrumpiendo en la fase de aplicación.
- Profesorado y alumnado sacarán conclusiones del tema abordado, al concluir cada sesión, se aplicará a los estudiantes un test tipo “Likert” para obtener información respecto del grado de satisfacción y dificultades apreciados por ellos.

Con esta organización del trabajo en el aula y con una mirada constructivista, nos proponemos:

- Mejorar la atención a la diversidad, evitando homogeneizar actividades y considerar que cada individuo tiene características, necesidades y formas de aprendizaje distintas.
- Subordinar el ritmo de trabajo a las necesidades del alumnado y no a las del profesor.
- Promover el trabajo de investigación en grupos colaborativos.
- Favorecer la autonomía de estudio y curiosidad sistemática del alumnado, adquiriendo hábitos de consulta y de búsqueda de información con las nuevas tecnologías.
- Crear un ambiente participativo y activo, tanto en el aula, como en los grupos colaborativos a trabajar desde el Archivo, donde el alumnado interviene, participa y expone el trabajo desarrollado.
- Finalmente, unas actividades de ampliación y una síntesis final que contribuya a fijar los conocimientos adquiridos.

Para el refuerzo de este aprendizaje se utilizará el horario extraescolar, donde se les instruirá y orientará desde el Archivo Municipal en las dudas que puedan tener sobre la realización de las actividades impartidas.

Todo este trabajo se realiza con el objetivo de crear un ambiente de aprendizaje que permita la interacción directa docente-alumnado y en otros momentos la labor independiente de los estudiantes, propiciando su autonomía para el aprendizaje.

Bajo este ambiente de aprendizaje, se facilitará el trabajo colaborativo y el intercambio de ideas, la creatividad, la observación, el análisis y la síntesis de sus ideas y conceptos a asimilar.

## 5. Actividades

### 5.1. Actividades de enseñanza-aprendizaje

El grueso de actividades que se van a desarrollar, tanto dentro del aula como fuera de ella, pretenden alcanzar las ocho competencias básicas estipuladas por la ley. Para así conste, se incluye en páginas posteriores una tabla que relaciona las tareas o actividades con la consecución de las competencias.

Las actividades pueden agruparse según el momento, la finalidad y las características de las mismas en actividades de inicio, de desarrollo, de refuerzo, de ampliación y de síntesis.

- Actividades de inicio, en las que por medio de diversas estrategias (preguntas, debates para la reflexión y la argumentación) se produzcan dudas y contradicciones y con ello el alumnado detecte la invalidez de algunas de sus ideas previas.
- Actividades de desarrollo, donde el alumno/a tendrá oportunidad de acercarse a los conceptos propios de la materia, sus procesos y métodos, utilizando estrategias de indagación, descubrimiento o exposición, considerando el tipo de contenido a desarrollar en el aula. En este punto, prevemos que los estudiantes tienen ya la posibilidad de generar su aprendizaje y generar sus propios esquemas o mapas conceptuales, es decir, pueden reconstruir la información e integrar lo que sabe (primera fase), con *“los nuevos aprendizajes (segunda fase), produciendo un “conflicto cognitivo”* (Binaburo y Gijón, 2007a).
- Actividades de refuerzo, están encaminadas a potenciar a esos alumnos/as que no hayan podido completar la consecución de capacidades deseadas, de tal forma que promuevan en ellos la puesta en marcha de mecanismos para compensar el posible desajuste.



- Actividades de ampliación, que permiten a los alumnos/as que ya han alcanzado las capacidades propuestas inicialmente, ampliar el conjunto de posibilidades en torno a ellas y su uso en varias situaciones.
- Actividades de síntesis, servirán para esclarecer hasta qué punto el alumno/a ha evolucionado en su capacidad para hacer síntesis, revisar sus conocimientos y reestructurarlos, cuando así sea necesario. El docente aplicará diversas técnicas que le servirán para determinar que esto ha sucedido, como: croquis, mapas, esquemas y marcos conceptuales, entre otras.

A continuación, se exponen las actividades encuadradas en las categorías anteriormente descritas. Igualmente, al finalizar la exposición de las mismas, se adjuntan en una tabla-resumen, que permite su visualización y comprensión de manera más fácil y directa.

#### **5.1.1. Actividades de inicio**

1. Introducción teórica acerca del tema a tratar por parte del profesorado.
2. Lectura del material didáctico: lectura de documentos fotográficos y documentos históricos de la localidad.

#### **5.1.2. Actividades de desarrollo**

3. Trabajar con documentación original.
  - Visualización y manejo de documentos originales de los distintos periodos históricos, clases y soportes documentales, para que los estudiantes puedan tocarlos y manipularlos.
  - Exploración y manejo de fotografías originales de la época.
4. Trabajar con páginas web.
  - Estudio de fotografías.
  - Comparación de fotografías.
  - Comentario de una imagen de obra arquitectónica.
5. Aprender con los documentos históricos.
  - Comentario de textos.
  - Comentario de un gráfico.
6. Trabajar con páginas web.
  - Incorporación de nuevas tecnologías a la actividad archivística.
  - Utilización de la web creada para la actividad.
  - Revisión de la web del periódico local *Adarve*. Hemeroteca. Búsqueda y consulta de periódicos para recabar información de utilidad para sus requerimientos escolares.
  - Exploración de la web de prensa histórica virtual. Hemeroteca, para la búsqueda y consulta de periódicos para recabar información de utilidad para sus requerimientos escolares.

#### **5.1.3. Actividades de síntesis**

7. Trabajos de investigación.
  - Reconocimiento y valoración del fondo fotográfico del Archivo Municipal como elemento de difusión histórica.
  - Elaboración de guiones y grabación de encuestas de historia oral.
  - Interpretación de los datos y elaboración del informe en grupos colaborativos.
  - Exposición oral de los trabajos realizados, con el apoyo de recursos audiovisuales.
8. Actividad final del docente.

Como resultado del trabajo llevado a cabo, el profesorado, después de una selección de la documentación del Archivo Municipal, pondrán a disposición del IES. Carmen Pantión, los siguientes recursos:

- a) Archivo en el IES con reproducciones de documentos del Archivo Municipal.
  - Selección y tratamiento de la documentación que formará parte del archivo del centro educativo.
  - Selección de la documentación, que será reprografiada en sus distintos formatos y que pasará a formar parte de un archivo en el IES, con la finalidad de que el alumnado tenga acceso inmediato a ella.
- b) Página web.
  - Abrir a la comunidad educativa y a la sociedad en general, la página web confeccionada para el recurso educativo que contiene una base de datos fotográficos, en el que puedan participar aportando fotografías e identificando y estudiando a los personajes políticos e integrantes de los grupos.

#### **5.1.4. Actividades de refuerzo**

Las actividades arriba descritas estarán acompañadas de otras de refuerzo que serán atendidas en el Archivo en horario extraescolar, donde podrán acudir en caso de duda o de apoyo para la elaboración de sus trabajos.

- Revisión de los procedimientos seguidos en las actividades fallidas y repetir la experiencia, siguiendo las pautas determinadas por el docente.
- Seleccionar la información y reelaborar el trabajo, para comentar su contenido y los recursos utilizados para su consecución.
- Insistir sobre la vida oral y la metodología seguida para la actividad.
- Seleccionar la información recogida oralmente, preparar una pequeña audición, comentar el contenido y señalar algunos recursos utilizados.

#### **5.1.5. Actividades de ampliación**

- Refotografía. Análisis comparativo de fotografías de principios del siglo XX y una actual superpuesta, de manera que el alumno/a pueda identificar los cambios existentes, comentando y discutiendo con el grupo, acerca de su percepción de la evolución en el tiempo.
- Argumentar sus ideas y opiniones, creando posibles interpretaciones a los acontecimientos del momento histórico representado en las imágenes.
- Interpretación de textos históricos aportados por el docente.
- Análisis e interpretación de los recursos expuestos en la web.

#### **5.1.6. Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades complementarias son aquellas que tienen lugar dentro del horario escolar, bien dentro o bien fuera del centro. Mientras tanto, las actividades extraescolares comprenden a aquellas que se desarrollan fuera del horario escolar.

#### **Visita al Archivo.**

- Recorrido por las instalaciones.
- Exposición de contenidos por el personal técnico del Archivo.
- Exploración y manejo de fotografías originales de la época.
- Lectura de documentos históricos de la localidad.

TABLA RESUMEN DE ACTIVIDADES

CUADRO DE ACTIVIDADES		
1	<b>Lectura del material didáctico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de la documentación incorporada a la web.</li> <li>- Lectura de documentos históricos de la localidad.</li> </ul>
2	<b>Aprender con documentos históricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentario de textos y gráfico.</li> <li>- Estudio de comparación de fotografías.</li> <li>- Comentario de una obra arquitectónica.</li> </ul>
3	<b>Visita al archivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recorrido por las instalaciones.</li> <li>- Visualización y manejo de documentos originales de los distintos períodos históricos, clases y soportes documentales, para que los estudiantes puedan tocarlos, manipularlos y estudiarlos.</li> <li>- Exploración y manejo de fotografías originales de la época.</li> <li>- Lectura de documentos históricos de la localidad.</li> </ul>
3	<b>Trabajar con páginas web</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de nuevas tecnologías a la actividad archivística.</li> <li>- Utilización de la web del recurso educativo.</li> <li>- Revisión de la web del periódico local <i>Adarve</i>. Hemeroteca. Búsqueda de periódicos.</li> <li>- Exploración de la web de <i>Prensa histórica virtual</i>. Hemeroteca. Búsqueda de periódicos.</li> </ul>
4	<b>Trabajos de investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y valoración del fondo fotográfico del A.M.P. como elemento de difusión histórica.</li> <li>- Elaboración guiones y grabación de encuestas historia oral.</li> <li>- Interpretación de datos y elaboración del informe en grupos colaborativos.</li> <li>- Exposición oral de los trabajos realizados, con apoyo de recursos audiovisuales.</li> </ul>
5	<b>Actividades de ampliación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refotografía.</li> <li>- Análisis de los recursos expuestos en la página web.</li> <li>- Interpretación de textos históricos: crisis industria textil en Priego.</li> <li>- Comentario mapa geográfico: Priego según Portfolio.</li> <li>- Comentario de imagen arquitectónica: Pósito, Fuente del Rey y Teatro Principal.</li> </ul>
6	<b>Actividades de refuerzo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de procedimientos en actividades fallidas y repetir experiencia.</li> <li>- Seleccionar, reelaborar trabajos para comentar su contenido y los recursos utilizados para su consecución.</li> <li>- Insistir sobre la vida oral y la metodología seguida para la actividad de la industria textil.</li> <li>- Seleccionar la información recogida oralmente, preparar una pequeña audición, comentar el contenido y señalar algunos recursos utilizados.</li> </ul>
7	<b>Creación de un archivo en el IES Carmen Pantión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección y tratamiento de la documentación que ha de ingresar al Archivo del centro educativo.</li> <li>- Selección de la documentación, que será reprografiada en sus distintos formatos y que pasará a formar parte de un archivo en el centro educativo, con la finalidad de que el alumnado tenga acceso inmediato a ella.</li> </ul>
8	<b>Página web</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web al servicio de la comunidad educativa y a la sociedad en general y su mantenimiento.</li> </ul>

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

### 5.2. Relación de actividades tipo con las competencias básicas

Una vez expuestas las actividades, y partiendo del trabajo por competencias, se adjunta a continuación una tabla que muestra la relación existente entre algunas de las actividades a desarrollar y las competencias básicas establecidas por la LOE (MEC, 2006).

ACTIVIDAD-TIPO*	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	CÓMO
Recepción de la explicación teórica de las características del archivo e interacción directa con documentos originales utilizados en el Archivo.	Lingüística.	Utiliza la lengua oral y conoce el léxico técnico utilizado en el archivo.
	Aprender a aprender.	Conoce la función e importancia de los fondos del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
	Autonomía e iniciativa personal.	En grupo determinan los contenidos a incorporar en sus trabajos a exponer verbalmente.
	Conocimiento e interacción con el mundo físico.	Conoce y manipula los documentos que contiene el Archivo Municipal y se desplaza en el espacio adecuadamente.
	Tratamiento de la información y competencia digital.	Utiliza la tecnología para buscar información y hace uso de la página web disponible para el trabajo con la materia.
	Cultural y artística.	Conoce los documentos que le aportan información de los cambios culturales y artísticos para incorporarlos a su trabajo.
	Competencia social y ciudadana.	Trabaja en grupo y practica el respeto hacia los documentos que contienen la historia de su localidad y su cultura.
	Competencia matemática.	Produce e interpreta diversos tipos de información, asimismo aplica datos cuantitativos y espaciales utilizados en la ubicación de documentos y clasificación de los archivos.
Análisis comparativo de fotografías.	Lingüística.	Utiliza la lengua para comentar y describir diferencias y semejanzas entre las fotografías que analiza.
	Aprender a aprender.	Adquiere habilidad para analizar y describir las escenas que se presentan en cada imagen fotográfica.
	Autonomía e iniciativa personal.	Aplican el conocimiento adquirido en el curso a situaciones fuera de la vida académica.
	Conocimiento e interacción con el mundo físico.	Revisa, observa y describe imágenes fotográficas que se proporcionan en el Archivo y las identifica en su entorno.
	Tratamiento de la información y competencia digital.	Utiliza la tecnología para buscar información y hace uso de la página web disponible para el trabajo con la materia.
	Cultural y artística.	Conoce imágenes antiguas que le aportan información referente a las formas de vestir de las personas, la arquitectura de la época en estudio y obras artísticas del momento.
	Competencia social y ciudadana.	Trabaja en grupo y practica el respeto hacia los documentos que

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

		contienen la historia de su localidad y su cultura.
	Competencia matemática.	Produce e interpreta diversos tipos de información, asimismo aplica datos cuantitativos y espaciales utilizados en la ubicación de personajes, edificios y de la escena en general.
Comentario de textos históricos.	Lingüística.	Utiliza el lenguaje verbal para comentar textos históricos, maneja apropiadamente la terminología archivística y la investigación.
	Aprender a aprender.	Adquiere la habilidad para analizar, comprender, interpretar y parafrasear textos históricos.
	Autonomía e iniciativa personal.	Aplican el conocimiento adquirido en su vida escolar y personal.
	Conocimiento e interacción con el mundo físico.	Interactúa con documentos históricos y analiza los textos, identifica las diferencias con los lenguajes y medios de conversación escrita.
	Tratamiento de la información y competencia digital.	Busca datos e información de diversos documentos y utiliza los diversos medios tecnológicos a su alcance para elaborar escritos y presentaciones.
	Cultural y artística.	Entiende que la documentación y en especial los textos escritos forman parte de su cultura y su historia.
	Competencia social y ciudadana.	Asume la importancia de cuidar del patrimonio cultural, artístico y documental de todas las culturas del mundo.
Comentario de una obra arquitectónica.	Lingüística.	Explica y describe las características del edificio en el comentario.
	Aprender a aprender.	Adquiere la habilidad para analizar y describir las partes que constituyen una obra arquitectónica.
	Autonomía e iniciativa personal.	Aplican el conocimiento adquirido en el curso, en lo sucesivo, a la observación y comparación de los distintos modos y formas de las edificaciones de su entorno.
	Conocimiento e interacción con el mundo físico.	Observa las diferencias requeridas en toda construcción, de acuerdo a las necesidades de los usuarios o de la función que cumplen los edificios.
	Tratamiento de la información y competencia digital.	Busca datos e información de los tipos de construcciones y estilos de los diferentes monumentos artísticos.
	Cultural y artística.	Entiende que existen estilos y funciones en toda edificación, y que todas corresponden a su monumento cultural, histórico y artístico.
	Competencia social y ciudadana.	Asume la importancia de cuidar del patrimonio cultural, artístico y edificado de todas las culturas del mundo.
	Competencia matemática.	Observa los usos de la geometría en la estructura de las diversas edificaciones.
	Lingüística.	Escucha y comenta lo que va observando a lo largo de la visita. Aprende lenguaje técnico.

Visita al Archivo Municipal.	Aprender a aprender.	Comprende que el archivo es un medio adecuado para acceder al conocimiento de la historia.
	Autonomía e iniciativa personal.	Hace preguntas, comentarios y genera hipótesis acerca de los acontecimientos del pasado.
	Conocimiento e interacción con el mundo físico.	Conoce el Archivo Municipal de Priego e interactúa con los documentos que contiene.
	Tratamiento de la información y competencia digital.	Aprende a manipular documentos, los analiza y comprende la importancia de la tecnología en su difusión.
	Cultural y artística.	Conoce los documentos que le aportan información respecto de los cambios culturales y artísticos, para incorporarlos a su trabajo.
	Competencia social y ciudadana.	Trabaja en grupo y practica el respeto hacia los documentos que contienen la historia de su localidad y su cultura.
	Competencia matemática.	Produce e interpreta diversos tipos de información, asimismo aplica datos cuantitativos y especiales utilizados en la ubicación de documentos y clasificación de los archivos.
Trabajo con la página web.	Lingüística.	Utiliza el lenguaje escrito y conoce tecnicismos utilizados en el campo de la archivística, así como el lenguaje propio de la tecnología e Internet.
	Aprender a aprender.	Desarrolla su capacidad para utilizar y explorar páginas y programas para recabar información que es de su interés y puede utilizar en las otras materias que forman parte del currículo del Bachillerato.
	Autonomía e iniciativa personal.	Se desempeña de manera independiente, decide la forma de trabajo y organiza sus tiempos.
	Conocimiento e interacción con el mundo físico.	Conoce el trabajo escolar a través del uso de la <i>web</i> y la relación que mantiene con la documentación contenida en el Archivo Municipal.
	Tratamiento de la información y competencia digital.	Puede elegir las páginas requeridas para resolver sus actividades y selecciona la información pertinente.
	Cultural y artística.	Tiene acceso en la web a diferentes documentos históricos relacionados con el ámbito de la cultura y el arte.
	Competencia social y ciudadana.	Adquiere una actitud responsable con la sociedad con la que convive y el entorno en el que se mueve.
	Competencia matemática.	Utiliza la tecnología para la elaboración de tablas, gráficas, esquemas y mapas que muestran la realidad cuantitativa y relaciones de datos.
	Lingüística.	Utiliza la lengua escrita y elige adecuadamente el vocabulario técnico correspondiente al tema en estudio.
	Aprender a aprender.	Toma de decisiones respecto de lo que se escribe y la relación con el tema en estudio.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA**  
**ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

Redacción y elaboración de trabajos escritos en grupos colaborativos.	Autonomía e iniciativa personal.	El grupo determina los documentos a incorporar en sus trabajos.
	Conocimiento e interacción con el mundo físico.	Conoce y manipula los documentos que contiene el Archivo Municipal de Priego y se desplaza en el espacio adecuadamente.
	Tratamiento de la información y competencia digital.	Utiliza tecnología para elaborar escritos, interactuar con compañeros a distancia, tomar decisiones de los temas a exponer y hace uso de la página web disponible para el trabajo con la materia.
	Competencia social y ciudadana.	Trabaja en grupo y practica la tolerancia y el respeto hacia sus compañeros.
	Lingüística.	Utiliza la lengua escrita y elige adecuadamente el vocabulario técnico correspondiente al tema en estudio.
	Aprender a aprender.	Toma de decisiones respecto de lo que se escribe y la relación con el tema en estudio.
Presentación oral de trabajos.	Lingüística.	Utiliza la lengua oral y elige adecuadamente el discurso técnico correspondiente al tema de estudio.
	Aprender a aprender.	Toma decisiones respecto de los que expone y la relación con el tema en estudio.
	Autonomía e iniciativa personal.	El grupo determina los contenidos a incorporar en sus trabajos a exponer oralmente.
	Conocimiento e interacción con el mundo físico.	Conoce y manipula los documentos que contiene el Archivo Municipal y se desplaza en el espacio adecuadamente.
	Competencia social y ciudadana.	Trabaja en grupo y practica la tolerancia y el respeto hacia sus compañeros.
	Tratamiento de la información y competencia digital.	Utiliza la tecnología para interactuar con compañeros a distancia, para la presentación de sus materiales, tomar decisiones de los temas a exponer y hace uso de la página web disponible para el trabajo con la materia.
	Lingüística.	Utiliza la lengua oral y elige adecuadamente el discurso técnico correspondiente al tema de estudio.
	Aprender a aprender.	Toma decisiones respecto de los que expone y la relación con el tema en estudio.
* Las actividades que se describen se han aplicado en diversos momentos de la presente Unidad Didáctica.		



### ***5.3. Atención a la diversidad***

En la Comunidad Andaluza, la Orden de 25 de julio de 2008, regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en sus centros docentes públicos. En este sentido, es preciso citar que el alumnado a la que va dirigida la presente Unidad Didáctica puede conseguir sin dificultad los objetivos que se proponen para la misma, contando con la existencia obvia de distintos ritmos de aprendizaje. No obstante, al existir diferencias individuales, se hace necesaria la propuesta de actividades de refuerzo y ampliación, adjuntas en el apartado anterior.

Por otra parte, la otra vía no menos importante también para atender la diversidad consiste en trabajar en grupos colaborativos, de ahí que las actividades se realicen en pequeños grupos de alumnos/as, sin olvidar que la secuencia de actividades de cada uno de los trabajos de investigación es lo suficientemente diversificada como para que no todos los alumnos tengan que realizar la totalidad de ellos y puedan adaptarse perfectamente a su realización.

### ***5.4. Educación en valores y temas transversales***

Este apartado comprende un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar y cuyo desarrollo afecta a la globalidad del mismo. Los que tienen mayor presencia y peso en el desarrollo y puesta en práctica de la presente Unidad Didáctica son los siguientes:

Cultura de la Comunidad Andaluza; priorizando el conocimiento del patrimonio histórico de la localidad de Priego de Córdoba. Tal y como se ejemplifica en el artículo 30 de la Ley de Educación de Andalucía, se trabaja la Cultura Andaluza, ya que se va a comprobar el efecto de la política nacional a un nivel local, como se puede apreciar en la historia local el desarrollo de los procesos que, de una forma más abstracta, se pueden estudiar dentro de una historia general de España que a veces suena lejana y ajena. Contribuye esta Unidad Didáctica a conocer mejor la historia de la localidad, de la región y de la comunidad autónoma, de sus rasgos y sus problemáticas. De esta manera se contribuye de manera decisiva a cubrir el estudio de la cultura andaluza, que no siempre se trabaja con la profundidad necesaria dentro del siempre exigente currículo del Bachillerato.

Educación moral y cívica; manifestándose en todas las actividades colectivas una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, entre otras.

Educación para la paz y coeducación; con actividades que estimulen el diálogo como vía privilegiada en la resolución de conflictos, rechazando cualquier discriminación y promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.

Educación ambiental; abogando por el descubrimiento, el respeto, la defensa y la conservación del entorno más inmediato.

Las tecnologías de la información y la comunicación; desarrollando en el alumnado una educación tecnológica básica.

Del mismo modo, también se ha trabajado de manera transversal la educación en el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española, ya que nunca podremos cansarnos de insistir en que el uso de los archivos es un derecho constitucional, aunque no de los más conocidos. Esto se trabajará con el alumnado, que podrá comprender la utilidad del Archivo Municipal de Priego de Córdoba y de cualquier otro archivo, histórico o no.

## **6. Temporalización**

La presente Unidad Didáctica ha sido diseñada para su puesta en práctica en el primer curso de Bachillerato de Ciencias Sociales, correspondiente a la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo del IES Carmen Pantión.

Su aplicación estará dividida en cinco fases estructurales y será impartida por el profesor investigador, asesorado y asistido por el profesor titular de la asignatura, José María Tintoré Parra.

Cada sesión se iniciará dando a conocer sus contenidos a través de un PowerPoint y de la página web, haciendo partícipe al alumnado con tareas y ejemplos de los trabajos de investigación que vamos a realizar y su corrección en clase.

### **1ª FASE. Presentación de la Unidad Didáctica y evaluación inicial.**

**Sesión:** jueves (31/10/2013), de 12:00 a 13:00 h.

Presentación y explicación por el profesor titular de la asignatura, José María Tintoré, de la nueva Unidad Didáctica a desarrollar en clase durante el primer trimestre. Se explicará cuáles son los objetivos del tema, contenidos, metodología y recursos que vamos a utilizar, así como la finalidad de la misma, que es acercar al alumnado a las fuentes primarias, iniciarlo en el mundo de la investigación y de esta forma involucrarlo en el conocimiento y comprensión de la historia.

Se les expondrá de manera clara y concisa qué vamos a aprender, cómo lo vamos a llevar a cabo, qué trabajos de investigación se realizarán y, por último, cómo será el proceso de evaluación.

Seguidamente realizaremos una prueba de evaluación de preconceptos iniciales o conocimientos previos sobre archivos, fotografía, la época histórica entre la dictadura de Primo de Rivera y la II República y los personajes ilustres prieguenses de la época de estudio.

### **2ª FASE. Clase teórico – práctica en clase, de cuatro sesiones, de la Unidad Didáctica: El Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación.**

Partiendo de las conclusiones extraídas de la evaluación inicial, se marcarán unos objetivos y unas metas a conseguir partiendo de los conocimientos del alumnado, que sean útiles para iniciar el trabajo.

Esta Unidad Didáctica comprende cuatro sesiones en el aula, de una hora de duración, dividida en bloques temáticos, empezando con una introducción sobre el centro escolar y la persona que lleva su nombre: Carmen Pantión.

Después de cada sesión se procederá a evaluar el trabajo del día mediante un cuestionario “Likert”, donde se medirá el grado de satisfacción del alumnado en cuanto a los conceptos, metodología, explicación del profesor, conocimientos adquiridos, materiales empleados, si ha sido amena la sesión y por qué.

**1ª Sesión de clase:** martes (5/11/2013), de 8:30 a 9:30 h.

Bloque: el patrimonio histórico como fuente de investigación.

Introducción a la Unidad Didáctica.

El patrimonio histórico como fuente de investigación.

Patrimonio documental-artístico, arqueológico, etnológico y documental.

Conceptos de archivo y documento.

Las fuentes históricas:

- Fuentes primarias: escritas, iconográficas y orales.
- Fuentes secundarias: libros, artículos, revistas, etc.

Preguntas y ejemplos.

**2ª Sesión de clase:** miércoles (6/11/2013), de 14 a 15 h.

Bloque: el Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

Qué es el Archivo Municipal.

El origen de procedencia: transferencias, registros, relación, entrega y expurgos.

Instalaciones y fondos.

Los documentos: valor y edades del documento.

Organización, clasificación y ordenación.

Instrumentos de descripción o recuperación de datos.

Funciones: recepcionar, conservar y difundir.

Servicios que nos puede ofrecer si queremos hacer un trabajo de investigación histórica.

Preguntas y ejemplos.

**3ª Sesión de clase:** jueves (7/11/2013), de 12 a 13 h.

Bloque: el documento fotográfico como recurso educativo.

El fondo fotográfico del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

Clasificación.

Trabajar y aprender con los fondos fotográficos como elemento de difusión histórica.

Análisis de las imágenes:

- Identificación / descriptores.
- Análisis del contenido.
- Interpretación.
- Análisis comparativo.
- La imagen en su época. Análisis del contexto histórico.
- Otras cuestiones que puedas aportar a partir del análisis.
- Referencias bibliográficas.

Explicación y demostración de la página web a trabajar.

Preguntas y ejemplos.

**4ª Sesión de clase:** lunes (11/11/2013) de 9:30 a 10:30 h.

Bloque: la página web del recurso educativo, formación de grupos y elección del trabajo de investigación.

Estudio de la página web.

Formación de grupos.

Exposición y explicación de los trabajos de investigación a realizar:

- Priego de Córdoba: enclave geográfico, patrimonio artístico y cultural de las primeras décadas del siglo XX.
- La política local: estudio biográfico de las principales personalidades de la vida política y social en Priego de Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.
- El sistema de obras públicas y la evolución urbana en Priego de Córdoba, durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.
- La industria textil en Priego en los años 20 y 30. De la dictadura de Primo de Rivera a la II República.
- Estudio de la educación durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República en Priego de Córdoba.

- Actividades culturales: festividades religiosas, ferias y fiestas durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.

Repaso de la página web.

Proyección de una película de Priego en 1927, de la *Revista Hispanoamericana*.

Preguntas y ejemplos.

Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

- Aprender con los documentos fotográficos.  
Análisis de fotografías.  
Análisis comparativo de fotografías.  
Comentario de una imagen de obra arquitectónica.
- Aprender con los documentos históricos.  
Leer y comprender documentos históricos de la localidad.  
Comentario de textos.  
Comentario de un texto gráfico.
- Aprender a trabajar en grupos colaborativos.  
Redacción y elaboración de trabajos escritos en grupo.  
Elaboración y grabación de historia oral.

### **3ª FASE. Clase teórico-práctica, en horario extraescolar, en el Archivo Municipal.**

Después de impartir la sesión de trabajo en el aula, en horario extraescolar se hará una visita guiada, donde el profesor investigador orientará al alumnado en el uso del patrimonio documental municipal a través de sus fuentes primarias en el Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

Tema: el Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación.

Se tratará de una misma sesión, repetida sobre seis grupos de cuatro y cinco alumnos/as cada uno, en diferentes días y horarios, de una hora y quince minutos de duración.

- Martes (19/11/2013) de 18 a 19,15 h. - 19,15 a 20,30 h.
- Miércoles (20/11/2013) de 18 a 19,15 h. - 19,15 a 20,30 h. - 20,30 a 21,45 h.
- Jueves (21/11/2013) de 17 a 18,15 h.

El alumnado, en seis grupos de 4/5 estudiantes, visitará todas las dependencias del Archivo Municipal, en turnos organizados, recibirá una explicación teórica para después tener un acercamiento con la documentación original.

En esta visita se realizará un recorrido con explicación guiada en el Archivo y en ella se expondrá la historia, funciones y los servicios del mismo, los fondos documentales que conserva, el tratamiento de la documentación, los instrumentos de recuperación de datos, etcétera.

Después se trabajará con una cuidadosa selección de documentación original, que el alumnado podrá examinar y manipular: libros del siglo XVI al XVIII, donde podrán observar las diferentes tipologías de escritura, la encuadernación en piel, los documentos afectados por la humedad, así como el manejo y exploración de un conjunto de fotografías de la época a estudiar, que ilustrarán el trabajo de investigación que el alumnado desarrollará después.

Una vez estudiado el fondo histórico, se pasará a trabajar con documentación histórica original como son los libros de actas capitulares de las sesiones de los años 1920 y 1930 para su lectura y comprensión, bandos, edictos, informes, entre otros, que les permita comprender de dónde salen los conceptos que estudian en sus libros de texto.

Durante este proceso el alumnado:

- Descubrirá y manejará documentación original, observará el proceso del documento desde su llegada a su instalación definitiva en el mismo y conocerá las funciones

primordiales de un archivo: custodiar, organizar describir, conservar e informar y difundir la documentación existente en él.

- Distinguirá los diferentes tipos de archivos: administrativo, intermedio e histórico y conocerá los fondos y sus instalaciones: estanterías compactas, fijas, seguridad, detención y detección de incendios, etc.
- Observará la distinta documentación existente: los diferentes tipos documentales, encuadernación, las diferentes grafías, la degradación y sus causas.
- Explorará y manejará el fondo fotográfico original de la época a estudiar.

Actividades a realizar:

- Explorar e interactuar con la página web.
- Explorar e interactuar con la página de *Prensa Histórica Virtual*.
- Explorar e interactuar con la página web del periódico local *Adarve*. Hemeroteca.
- Explorar e interactuar con la página web del Patronato Niceto Alcalá-Zamora.

Finalmente, se procederá a reflexionar sobre la experiencia en el Archivo y el grado de asimilación de los contenidos previos, la participación del alumnado, la capacidad de razonamiento y se pasará un cuestionario “Likert” para evaluar la sesión. Después se hará entrega de los materiales para la elaboración del trabajo de investigación y cada grupo elaborará, preparará y presentará el trabajo a su ritmo con la ayuda del material entregado, web y consejos del profesorado.

#### **4ª FASE. Trabajos de investigación: los fondos fotográficos como elemento de difusión histórica.**

La planificación de esta visita tiene como finalidad una experiencia de trabajo de investigación histórica local, integrada en un proyecto educativo con objetivos determinados, la selección y organización de contenidos curriculares, metodología para las actividades, la forma de agrupamiento del alumnado, los recursos y los materiales a emplear, la duración, la organización y los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.

Previa evaluación inicial con una batería de preconceptos iniciales, se comentarán las actividades a realizar y se pasará a la formación de los grupos de trabajo.

Una vez realizada la explicación y funcionamiento de la página web elaborada para trabajar este curso, se hará una selección fotográfica de acuerdo al tema de trabajo, para ello es necesario que el alumnado las sitúe en el contexto histórico, las someta a una valoración crítica, identificando, analizando, interpretando y comparando su contenido.

Aplicando la metodología seguida en cuaderno del alumnado, éste tiene que realizar un aporte personal de los siguientes temas:

1. Priego de Córdoba. enclave geográfico, patrimonio artístico y cultural de las primeras décadas del siglo XX.
2. La política local. Estudio biográfico de las principales personalidades de la vida política y social en Priego de Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.
3. El sistema de obras públicas y la evolución urbana en Priego de Córdoba, durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.
4. La industria textil en Priego en los años 20 y 30. De la dictadura de Primo de Rivera a la II República. Tendrá tratamiento de tradición oral
5. Estudio de la educación durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República en Priego de Córdoba.
6. Actividades culturales. Festividades religiosas, ferias y fiestas durante la Dictadura y la II República.

Cada grupo irá elaborando el trabajo escrito a su ritmo y lo entregará a final del trimestre, en el plazo establecido, elaborado con las explicaciones de clase, documentación entregada y apoyado con la página web.

Para el seguimiento del mismo, habrá un registro de trabajo, tanto en grupo como en web, que se llevará a cabo mediante un seguimiento con el recurso del cuaderno del alumno.

#### **5ª FASE. Presentación oral de los trabajos de investigación y evaluación final.**

- Evaluación Unidad Didáctica. Jueves (28/11/2013) de 12:00 a 13:00 h.
- Presentación y debate de los trabajos de investigación. Martes (14/01/2014) de 8:30 a 12:00 h.

Bloque: presentación oral y coevaluación de trabajos.

Finalmente, redactado y finalizado el trabajo, se realizará una sesión con la exposición oral de cada grupo y debate del mismo, donde podrán realizar un análisis crítico y sacar las conclusiones finales del mismo.

En este transcurso, se deben usar todos los documentos utilizados para la confección del trabajo realizado: Guía del alumnado, análisis de la argumentación expresada en la interpretación del corpus fotográfico usado, valoración de las fotografías analizadas como fuente histórica y estudio de la historia del periodo estudiado y el aporte crítico a las decisiones políticas tomadas en la época estudiada y que transformaron la localidad.

Este proceso de reflexión colectiva, culmina con la elaboración de conclusiones y la coevaluación de la actividad en conjunto por parte de los alumnos. Los trabajos realizados se expondrán en la página web con la finalidad de que el alumnado vea valorada su actividad.

La presentación oral de los trabajos de investigación se llevará a cabo en el salón de actos del CEP. En esta sesión, de varias horas de duración, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Exposición oral de los distintos trabajos colaborativos en grupo, durante un tiempo máximo de 20 minutos, con la utilización de los diferentes medios informáticos que vean oportunos.
- Elaboración de presentaciones en PowerPoint.
- Análisis crítico, aportación personal y conclusiones por parte de los portavoces de cada grupo, con un tiempo de 30 minutos.
- Preguntas.
- La sesión será grabada en vídeo.

Una vez comparadas las impresiones de las actividades realizadas en el trabajo podremos ser conscientes de lo aprendido: la complejidad que puede tener una imagen y la valoración del proceso de conocimiento que nos aportan. Para ello, realizaremos un cuestionario personal para que el alumnado pueda realizar una valoración de las fotografías como fuente histórica para el conocimiento del hecho estudiado.

<p><b>Sesión:</b> jueves (31/10/2013), de 12:00 a 13:00 h. Presentación y evaluación inicial.</p>
<p><b>Clase teórico-práctica en clase, de cuatro sesiones: el Archivo Municipal de Priego de Córdoba como fuente primaria de investigación.</b></p> <p><b>1ª Sesión de clase:</b> martes (5/11/2013) de 8:30 a 9:30 h. El patrimonio histórico como fuente de investigación.</p> <p><b>2ª Sesión de clase:</b> miércoles (6/11/2013) de 14 a 15 h. El Archivo Municipal de Priego de Córdoba.</p> <p><b>3ª Sesión de clase:</b> jueves (7/11/2013) de 12 a 13 h. El documento fotográfico como recurso educativo.</p> <p><b>4ª. Sesión de clase:</b> lunes (11/11/2013) de 9:30 a 10:30 h. La página web del recurso educativo, formación de grupos y elección del trabajo de investigación.</p>
<p><b>Clase teórico-práctica, en horario extraescolar, en el Archivo Municipal.</b> Se trata de una misma sesión, repetida sobre seis grupos de cuatro y cinco alumnos/as cada uno, en diferentes días y horarios, de una hora y quince minutos de duración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Martes (19/11/2013) de 18 a 19,15 h. - 19,15 a 20,30 h.</li> <li>- Miércoles (20/11/2013) de 18 a 19,15 h. – 19,15 a 20,30 h. – 20,30 a 21,45 h.</li> <li>- Jueves (21/11/2013) de 17 a 18,15 h.</li> </ul>
<p><b>Trabajos de investigación. Trabajar y aprender con los fondos fotográficos como elemento de difusión histórica.</b></p> <p>El alumnado irá elaborando el trabajo a su ritmo, que entregará en el plazo establecido, elaborado con las explicaciones de clase, documentación entregada y el apoyo de la página web. Fecha de entrega: 14/01/2014.</p>
<p><b>Evaluación final y presentación oral de los trabajos de investigación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación. Jueves (28/11/2013) de 12:00 a 13:00 h.</li> <li>- Presentación y debate: trabajos de investigación. Martes (14/01/2014) de 8:30 a 12:00 h.</li> </ul>

## 7. Recursos materiales y humanos

Florentino Blázquez Entonado y Manuel Lucero Fustes (2009a), definen los medios como

*Cualquier recurso que el profesor prevea emplear en el diseño o desarrollo del currículum –por su parte o la de los alumnos- para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje, provocar encuentros o situaciones, desarrollar habilidades cognitivas, apoyar sus estrategias metodológicas o facilitar o enriquecer la evaluación. (p. 201)*

Por su parte, según Zabala (1990), citado por Amparo Escamilla (1993), puntualiza sobre los materiales curriculares o materiales de desarrollo curricular,

*Son todos aquellos instrumentos y medios que proveen al educador de pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación. (p. 33)*

### 7.1. Recursos materiales

El hecho de trabajar una temática nueva, adaptada al currículo, nos permite utilizar una amplia variedad de recursos materiales, que aumentarán la riqueza del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trabajará con los documentos del Archivo Municipal de Priego, imágenes fotográficas, textos históricos, gráficos y otros documentos relacionados con la historia de la localidad.

Igualmente, se ha utilizado la página web: <http://www.jesuscuadrosallava.com>, como recurso seleccionado para trabajar la Unidad Didáctica, porque en ella se pueden encontrar gran cantidad de materiales que permitirán al alumnado llevar a cabo las actividades establecidas.

En la citada página, el alumnado podrá encontrar información gráfica de apoyo, los contenidos, la metodología a seguir y el procedimiento de evaluación, así como una presentación en soporte PowerPoint.

Para la recopilación de evidencias del trabajo realizado a lo largo de las sesiones que conforman la Unidad Didáctica, el profesor investigador, hará uso de diversas herramientas de trabajo en el aula como: pizarra digital y proyector portátil; para la investigación empleará cámara de vídeo, cámara fotográfica e instrumentos como el diario del profesor, el diario del investigador, que le permitirán reunir y fijar parte de la interacción entre los alumnos/as, a lo largo del proceso de aprendizaje establecido en la presente Unidad Didáctica.

### 7.2. Recursos humanos

La puesta en práctica también requiere de la participación de diferentes profesionales, además del profesor – investigador:

- Profesor titular de Historia del Mundo Contemporáneo.
- Asesores del Centro de Profesorado.
- Departamento de Ciencias Sociales del IES Carmen Pantión.
- Cronista Oficial de la Ciudad de Priego de Córdoba.



## 8. Evaluación

### 8.1. Características generales de la evaluación

Podemos definir la evaluación como el conjunto de operaciones que tiene por objeto determinar y valorar los logros alcanzados el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con respecto a los objetivos planteados en los programas de estudio, que según Guba y Lincoln (1981), citados por Blázquez Entronado y Lucero Fustes (2009b), debe de ser implementada a través de un proceso que incluya los siguientes estadios:

- a) *Se trata de un proceso sistemático y organizado, científico y contextualizado.*
- b) *Con presencia de especificaciones o normas sobre los atributos que se pretenden valorar.*
- c) *La recogida de la información sobre la diferencia entre lo previsto y lo logrado.*
- d) *El oportuno juicio de valor sobre ello.*
- e) *La toma de decisiones orientada a la mejora de la práctica.* (p. 249)

Según Wynne Harlen (2013), “*toda evaluación de los logros de los estudiantes involucra la generación, interpretación, comunicación y uso de datos para algún propósito*”. Expone que este enunciado hace referencia a diversos tipos de actividades:

- a) *Estudiantes involucrados en alguna actividad.*
- b) *La recolección de datos de esa actividad por parte de algún agente.*
- c) *El juicio sobre los datos, comparándolos con algún estándar.*
- d) *Algunos medios para describir y comunicar el juicio.* (p. 7-8)

Son diversas las herramientas y procedimientos de evaluación que pueden crear y utilizar el profesor. Una de ellas es la prueba estandarizada, que consiste en un test que ha sido puesto a prueba en una amplia muestra de la población y que nos permite, a partir del puntaje individual del alumno/a, compararlo con el desempeño previsto y su nivel de logro, con respecto del alcanzado por la generalidad de la población en que se aplica. Otra más, es la prueba referenciada a criterios, está enfocada a obtener información respecto de los logros alcanzados, se relaciona más directamente con el currículo, pues permite qué tanto ha mejorado su cometido con respecto al desempeño esperado para el curso.

### 8.2. Validez y fiabilidad de la evaluación

La validez concierne a determinar que tanto aquello que se evalúa se corresponde con los resultados del aprendizaje que se pretende evaluar. Se pueden evaluar los contenidos, pero “*la validez de constructo es un concepto más amplio, que refleja el rango completo de logros de aprendizaje en un particular dominio del conocimiento*”.

La finalidad de la evaluación tiene que ver con el “*grado en que los resultados pueden considerarse de una consistencia o precisión aceptable para un uso particular*” (Harlen, 2013, pp. 8-9).

Evaluar nos permite:

- Saber si la metodología utilizada en el curso está siendo adecuada o no, para en caso requerido, hacer las rectificaciones pertinentes.
- Cotejar los mecanismos y resultados del aprendizaje del alumnado, con el fin de identificar aciertos y errores que pueden ser corregidos.
- Orientar al alumnado respecto de la forma conveniente de revisión, análisis y estudio de materiales o de la puesta en práctica de las actividades requeridas.

- Encauzar al alumno para que pueda ser consciente de cómo se va modificando su aprendizaje y, a partir de detectar aciertos y errores, adquiera la capacidad de corregir los fallos y mejorar lo positivamente aprendido.
- Reforzar oportunamente el trabajo del alumno/a, cuando éste haya sido insuficiente.
- Asignar calificaciones que correspondan más al aprendizaje ocurrido.

En el diseño, la evaluación se ha considerado como una fase fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, que nos permitirá, en principio, identificar los conocimientos previos del alumnado y a partir de esta información dar una primera orientación al curso; durante el desarrollo, para valorar la necesidad de modificar el trabajo a continuar sobre la misma línea; al final, para conocer si el resultado de las tareas realizadas en conjunto profesor-alumnado han cumplido con los objetivos propuestos al inicio de las sesiones.

### **8.3. Evaluación del alumnado**

#### **8.3.1. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación que utilizaremos serán los que provienen de los objetivos de primero de Bachillerato de la materia Historia del Mundo Contemporáneo, establecidos en la Orden 1729/2008, de 11 de junio (MESD, 2008). En especial el criterio de evaluación número 11,

*Obtener y analizar información sobre el pasado de fuentes diversas, valorar su relevancia y establecer relaciones con los conocimientos adquiridos, empleando adecuadamente la terminología histórica y reconociendo la pluralidad de percepciones e interpretaciones que puede tener una misma realidad histórica (p. 27598).*

Tengamos en cuenta que, en este caso, la legislación andaluza, en la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, no desarrolla especialmente dicho criterio de evaluación, pero sí que indica, en lo que se refiere a contenidos comunes, que los criterios de valoración de los aprendizajes se basarán en lo siguiente:

*En todo caso, la evaluación atenderá a la capacidad del alumnado para manejar fuentes históricas, utilizar un vocabulario adecuado, expresar las ideas correctamente y establecer relaciones entre distintos factores.*

*Igualmente, en la evaluación, se prestará atención al dominio de la secuencia cronológica y de la dimensión temporal de los fenómenos sociales (CEJA, 2008, p. 129).*

Para ello debemos trazar unas líneas generales que nos ayuden a determinar el grado de conocimiento adquirido por nuestro alumnado. En nuestro caso se concreta en las siguientes:

1. Reconoce el patrimonio histórico del Archivo Municipal de Priego de Córdoba y los tipos de documentos que contiene.
2. Identifica y diferencia las fuentes históricas primarias y secundarias.
3. Categoriza los documentos tomando en consideración sus tres edades.
4. Reconoce la importancia y la función de los fondos documentales del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.
5. Percibe la fotografía como un instrumento narrativo de la historia.

6. Da lectura a las imágenes fotográficas a través de la identificación de personajes y momentos históricos.
7. Analiza e interpreta los rasgos relevantes de la historia de la localidad a través de la fotografía.
8. Elabora trabajos de carácter histórico con las fuentes disponibles en el archivo y la página web.
9. Comprende aspectos de la historia de Priego a través del patrimonio documental fotográfico.
10. Resignifica los acontecimientos históricos y los comprende como parte de su presente.
11. Entiende la diferencia y utiliza adecuadamente las distintas fuentes históricas.
12. Compara fotografías históricas de varias épocas y distingue semejanzas y diferencias entre ellas.
13. Comprende aspectos históricos locales de las décadas de 1020 y 1930.

Como muestra de la conexión y coherencia, se adjunta a continuación una tabla que relaciona los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	1,20,21,22,24,25,26,27,28,29.	1
2	2	2,11
3	3,4,5,6,26,29,31,34,35,37,38.	3
4	3,4,5,9,31,34,35.	4
5	7,8,9,20,21,23,27,32,33,36,37,38.	5,6,7
6	(1-19), 20, 21, 32, 33, 36, 37, 38, 40,41.	8,9,10
7	1,7,8,9,(20-29),32,33,35,36,37,38,40,41.	11-12
8	(11-19)	13

### 8.3.2. Procedimientos de la evaluación

La evaluación propuesta se identifica con las siguientes características:

**Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno, en su situación inicial y particular.

**Cualitativa y formativa**, entendida como “una actitud para apoyar y realimentar los conocimientos, reformular estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como explorar formas más creativas de interacción pedagógica entre profesores y alumnos”.

**Orientadora**, porque aporta al alumnado la información para mejorar su aprendizaje y al docente le da pautas para la mejora continua de sus métodos y estrategias de enseñanza.

**Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

### 8.3.3. Secuenciación de la evaluación

La evaluación tiene diversas funciones y características que nos proponemos realizar en esta Unidad Didáctica que será continua.

<b>EVALUACIÓN (Según su finalidad y función)</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Características</b>
<b>Diagnóstico</b>	Tiene como objetivo adecuar la actuación docente a las características que presentan los estudiantes cuando acceden a un nuevo aprendizaje.
<b>Formativa</b>	Se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos.
<b>Sumativa</b>	Suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados con realizaciones precisas y valorables. Con la evaluación no se pretende modificar, mejorar o ajustar el objetivo de la evaluación, sino simplemente determinar su valía, en función del empleo que se desea hacer del mismo posteriormente.
<b>Formadora</b>	Es aquella que arranca del mismo discente y que se fundamenta en el autoaprendizaje. Supondría una reflexión interna por parte del alumno, de sus aciertos y errores en el proceso de aprendizaje, lo que le debe de permitir fijar un punto de partida en su proceso de autoaprendizaje para mejorar sus resultados y habilidades cognitivas.

Fuente: (Basado en García, 2012)

En las sesiones correspondientes se aplica una evaluación inicial que al mismo tiempo es diagnóstica, considerando que se desconoce el nivel de conocimientos de los discentes acerca del tema o de los temas a tratar en ellas. Los resultados arrojan que para el alumnado hablar de la historia de Priego, de sus archivos, documentos y fuentes de investigación era algo prácticamente nuevo, por tanto se deben adecuar los contenidos a sus necesidades.

La evaluación continua o formativa aporta elementos para la orientación de estrategias y contenidos de aprendizaje, para esto se hará una observación constante del trabajo, actitudes y necesidades del alumnado.

La evaluación sumativa nos permite identificar el nivel de avance en el conocimiento de la historia de Priego, sus personajes, edificaciones y obra artística, desconocida para el alumnado hasta antes del curso.

Es deseable que como resultado del trabajo realizado, los jóvenes adquieran habilidades de autoaprendizaje y el interés por seguir ampliando su conocimiento acerca de la historia de Priego y sus personajes.

<b>EVALUACIÓN (Según el momento de aplicación)</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Características</b>
<b>Inicial</b>	Se realiza al comienzo del curso académico, de la implantación de un programa educativo, del funcionamiento de una institución escolar, etc. Consiste en la recogida de datos de la situación de partida. Es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir y también para valorar si al final de un proceso, los resultados son satisfactorios o insatisfactorios.
<b>Procesual</b>	Consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos del proceso de aprendizaje de un alumno/a a lo largo del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos. La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, debido a que permite tomar decisiones sobre la marcha.
<b>Final</b>	Consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje con el fin de enjuiciar el nivel de consecución de los objetivos.

Fuente: (Basado en García, 2012)

### **Evaluación inicial**

Se realiza una batería de preguntas, en bloques temáticos, para saber el punto de partida del que se inicia, sobre los conocimientos que el alumnado tiene de los contenidos básicos, entre los que podemos destacar: el patrimonio documental, las fuentes primarias, los archivos y sus funciones, los documentos, las ciencias auxiliares, la valoración de los fondos fotográficos y finalmente, el conocimiento sobre la época histórica a tratar en los temas de investigación, que es la comprendida entre la dictadura de Primo de Rivera y la II República en Priego de Córdoba, así como las principales personalidades de la vida política y social que dieron vida a la localidad.

Es destacable que de los 26 alumnos a los que se les realiza el test, tan solo el 20% responden a algunas de las preguntas, lo que refleja la falta de conocimientos sobre los temas expuestos. Por tanto, valoramos que tenemos que partir desde cero.

El cuestionario se volverá a realizar después de impartir la Unidad Didáctica, la realización de los trabajos de investigación y la visita al Archivo, para observar la evolución de aprendizaje obtenido por el alumnado.

#### 8.3.4. Criterios de calificación. Instrumentos de evaluación

Los porcentajes determinados para cada actividad y que permiten asignar una calificación son los siguientes:

INSTRUMENTOS	CALIFICACIÓN
Prueba escrita	30%
Trabajo de investigación	30%
Exposición oral del trabajo de investigación	30%
Observación directa	10%

##### **Prueba escrita:**

Se evaluará tomando en cuenta la presentación, redacción, la asimilación de contenidos conceptuales y su capacidad de relacionar, comparar o sintetizar.

##### **Exposición oral:**

Se considerará la claridad de la exposición, la concisión, el uso de los diferentes medios disponibles y la soltura mostrada por los exponentes, ya que es importante que desarrollen sus habilidades comunicativas y utilicen convenientemente los lenguajes verbal y no verbal.

##### **Observación directa:**

Se registrará su habilidad para organizarse, la participación y el interés en el trabajo llevado a cabo, su actitud responsable ante el manejo de documentos escritos, gráficos y fotográficos de gran valor para la comunidad prieguense.

Los medios e instrumentos reseñados serán fundamentales para la evaluación procesual, en tanto se podrá consignar paso a paso el trabajo realizado y el desarrollo logrado.

Como parte de la evaluación final, el trabajo de investigación es el medio para evaluar la manera en que los alumnos/as han adquirido y desarrollado sus competencias, actitudes, habilidades y conocimientos, ya que en este han aplicado técnicas de análisis, comparación, construcción y reconstrucción de la historia y se han podido acercar al conocimiento del Archivo Municipal de Priego de Córdoba, utilizándolo como fuente primaria de investigación.

#### 8.3.5. Procedimiento de recuperación de evaluación

Para la recuperación de la evaluación pendiente se realizará un trabajo de recuperación, en el que se tendrá en cuenta los criterios de evaluación y calificación antes reseñados para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los contenidos y objetivos fijados. Éstos son los siguientes:

Elaboración de un trabajo escrito que consta de:

- e) Análisis comparativo y descripción redactada a mano de cuatro fotografías seleccionadas del corpus fotográfico de la página web, que no pueden ser las mismas utilizadas en el trabajo de grupo. Para ello ha de seguirse el mismo sistema de análisis comparativo de los trabajos de investigación en grupo.

- f) Análisis de una fotografía de una obra arquitectónica o un personaje ilustre de la época, también redactada a mano, siguiendo el mismo esquema descrito en el punto anterior.
- g) Resumen redactado a mano, del contexto histórico de la Dictadura y la República en Priego de Córdoba.
- h) El trabajo deberá tener una extensión de entre 8 y 10 páginas en total.

#### 8.4. Evaluación de la Unidad Didáctica

En lo que a evaluación respecta, se ha considerado conveniente aplicar un cuestionario tipo test al alumnado al finalizar cada una de las sesiones, con la finalidad de conocer su punto de vista acerca del trabajo realizado y las relaciones interpersonales puestas en marcha. Igualmente, será destinado para conocer la opinión del alumnado sobre los materiales utilizados, los conocimientos adquiridos y el nivel de motivación que caracteriza a cada una de las sesiones.

A continuación se adjunta el cuestionario que se empleará para la evaluación de la Unidad Didáctica por parte del profesor-investigador.

	1	2	3	4
1. Has respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				x
2. Has aplicado la metodología didáctica programada.				x
3. Si has tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				x
4. Has aplicado los procedimientos de evaluación programados y te has ajustado a los criterios de calificación.				x
5. Has aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.				x
6. Has llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según tu responsabilidad.				
7. Has llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.				x
8. Has puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				x
9. Has utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				x
10. Has realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				x



**8.5. Evaluación de la práctica docente**

Del mismo modo, se ha considerado oportuno la realización de una evaluación de la práctica docente, con la finalidad de comprobar el nivel de adecuación de los diferentes componentes de la Unidad Didáctica.

		Valoración:			
		1	2	3	4
<b>1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.</b>					
<b>DESGL E EXPLICA TIVO</b>	1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados.				
	1.2 Adecuación de los objetivos planteados.				
	1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados.				
	1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación.				
	1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la programación docente.				
	1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:					
Propuestas de mejora:					
		Valoración:			
		1	2	3	4
<b>2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.</b>					
<b>DESGL SE EXPLICA TIVO</b>	2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as.				
	2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas.				
	2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas.				
	2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos.				
Observaciones:					
Propuestas de mejora:					
		Valoración:			
		1	2	3	4

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

<b>3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.</b>																	
<table border="1"> <tr> <td>DESGL SE EXPLICA TIVO</td> <td>3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula.</td> </tr> <tr> <td>3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares.</td> </tr> <tr> <td>3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación.</td> </tr> <tr> <td>3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo.</td> </tr> <tr> <td> </td> </tr> </table>	DESGL SE EXPLICA TIVO	3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula.	3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares.	3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación.	3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo.												
	DESGL SE EXPLICA TIVO	3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula.															
	3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares.																
	3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación.																
	3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo.																
Observaciones:																	
Propuestas de mejora:																	
		Valoración:	1	2	3	4											
<b>4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.</b>																	
<table border="1"> <tr> <td>DESGL SE EXPLICA TIVO</td> <td>4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto.</td> </tr> <tr> <td>4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo.</td> </tr> <tr> <td>4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase.</td> </tr> <tr> <td>4.4 El centro elabora materiales curriculares propios.</td> </tr> <tr> <td>4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la programación docente.</td> </tr> <tr> <td>4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados.</td> </tr> <tr> <td>4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad.</td> </tr> <tr> <td>4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados.</td> </tr> <tr> <td>4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados.</td> </tr> <tr> <td>4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial.</td> </tr> <tr> <td>4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial.</td> </tr> </table>	DESGL SE EXPLICA TIVO	4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto.	4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo.	4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase.	4.4 El centro elabora materiales curriculares propios.	4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la programación docente.	4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados.	4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad.	4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados.	4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados.	4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial.	4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial.					
	DESGL SE EXPLICA TIVO	4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto.															
	4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo.																
	4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase.																
	4.4 El centro elabora materiales curriculares propios.																
	4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la programación docente.																
	4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados.																
	4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad.																
	4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados.																
	4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados.																
	4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial.																
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial.																	
Observaciones:																	
Propuestas de mejora:																	
		Valoración:	1	2	3	4											
<b>5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.</b>																	
<table border="1"> <tr> <td>DESGL SE EXPLICA TIVO</td> <td>5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada</td> </tr> </table>	DESGL SE EXPLICA TIVO	5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada															
DESGL SE EXPLICA TIVO	5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada																

<b>TIVO</b>	<p>5.2 Los materiales programados han resultado idóneos.</p> <p>5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología.</p> <p>5.4 Los materiales y libros de texto se seleccionan mediante una adecuada evaluación.</p> <p>5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro.</p> <p>5.6 Uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada.</p> <p>5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza. Reflejar en observaciones.</p>
Observaciones:	
Propuestas de mejora:	

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo:  
(Escala: 1 poco o nada; 2 bastante; 3 mucho)

	1	2	3
Favorece la participación del alumno.			X
Conecta con los intereses de los alumnos.			X
Es fundamentalmente expositivo.			X
Favorece el proceso de reflexión del alumno.			X
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche.			X
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe.			X
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase.			X
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación.			X

**¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?**

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

Valoración:		1	2	3	4
<b>6.- Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamentos y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.</b>					
<b>DESGL E EXPLICA TIVO</b>	6.1 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.				
	6.2 Grado de coordinación entre los profesores de los departamentos.				
	6.3 Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Primaria).				
	6.4 Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.				
	6.5 Grado de implicación en la elaboración de la programación docente.				
Observaciones:					
Propuestas de mejora:					

Valoración:		1	2	3	4
<b>7.- Relaciones con el tutor y con las familias:</b>					
<b>DESGL E EXPLICA TIVO</b>	7.1 La calidad de la comunicación con las familias es				
	7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos.				
	7.3 Clima de relación entre profesores y familias.				
	7.4 Los alumnos acuden a la tutoría.				
	7.5 Coordinación con el tutor del grupo (caso de no desempeñar esta función).				
Observaciones:					
Propuestas de mejora:					

Reuniones realizadas con las familias de los alumnos del grupo:				
Número de asistentes / número de familias convocadas:	_____	_____	_____	_____
Entrevistas con las familias de los alumnos				

Número de asistentes/número de familias convocadas				
--	--	--	--	--

		Valoración:				
		1	2	3	4	
<b>8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:</b>						
<table border="1"> <tr> <td>DESGL SE EXPLICA TIVO</td> </tr> </table>	DESGL SE EXPLICA TIVO	8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas.				
	DESGL SE EXPLICA TIVO					
	8.2 Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares.					
	8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula.					
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas.						
Observaciones:						
Propuestas de mejora:						

Conclusiones y propuestas de mejora

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

**ANEXO IV. Portal web <http://www.jesuscuadroscallava.com> (clave 2512).**  
**Se encuentra la Unidad Didáctica y todos los materiales educativos del alumnado que trabajará interactivamente con la web.**

### **CUADERNO DEL PROFESOR - ALUMNADO**

Este cuaderno de trabajo tiene como objetivo fundamental poner a disposición del profesorado y del alumnado de los centros educativos de Priego un portal web, con una serie de materiales educativos que facilitará aproximar, en la medida de lo posible, el Patrimonio Histórico Documental de Priego de Córdoba al alumnado de los centros educativos implicándolos en el proceso de enseñanza para el aprendizaje de la historia de la localidad.

El material hay que entenderlo como una propuesta de trabajo que puede y debe de ser reelaborado por el profesorado, adaptándolo a las peculiaridades del alumnado, del centro y del currículo, que puede ser utilizado en la asignatura Patrimonio Cultural de Andalucía que con carácter optativo se imparte en 4º de ESO, y en la asignatura de Historia de España de 2º Bachillerato, sin obstáculo para utilizarlo en otras actividades que pueden ser simplificadas, sobre todo en las señaladas como de investigación.

Para el alumnado de Bachillerato este cuaderno es de sumo interés, ya que muchos aspectos del patrimonio constituyen objetos de estudio relevantes en disciplinas de contenido histórico y geográfico dentro de la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, puede ser la base para el desarrollo curricular de la asignatura Patrimonio Histórico-Artístico de Andalucía que con carácter optativo se imparte en 2º de Bachillerato.

Este cuaderno se ha confeccionado por un lado, como material de trabajo para el alumnado y, por otro, como una propuesta metodológica que ayude a los profesores a realizar su labor educativa, ya que favorece los siguientes aspectos:

- Contribuye el aprendizaje activo y la motivación del alumnado.
- La participación en el proceso educativo y el aprendizaje significativo.
- Facilita la interdisciplinidad de todo el sistema educativo pues aborda, desde la perspectiva cronológica, ámbitos tan diferentes de la historia, el arte, la economía, la sociedad y antropología, entre otros.
- Descubre y potencia actitudes de respeto, valoración y disfrute del patrimonio y desarrolla hábitos de conservación del mismo.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---



### 1. *La web como propuesta para aprender y trabajar con los fondos fotográficos como elemento de difusión histórica*

Para su consecución y trabajar satisfactoriamente, partimos del recurso educativo de una página web elaborada con la finalidad de ofrecer todo el material necesario para que el alumnado tenga un referente a la hora de consultar sus dudas y que le sirva como guía.

<http://www.jesuscuadrosallava.com>



En ella podemos encontrar documentación como la Unidad Didáctica de clase, materiales documentales de distintos archivos y hemerotecas, así una fototeca, todo ello estructurado en campos temáticos y que nos ofrece la siguiente información:

Este material está compuesto de diferentes apartados o bloques temáticos, que nos ayudarán a valorar el documento fotográfico como testimonio histórico de la localidad y está dirigido al profesorado y alumnado del IES Carmen Panti3n, para, una vez estudiado, seleccionar y analizar las imágenes de acuerdo al trabajo elegido y profundizar en las formas de vida, costumbres, cultura e historia del periodo histórico a trabajar. El corpus fotográfico está compuesto de 26 secciones, del que podemos hacer la siguiente valoración:

Con los tres primeros bloques podremos realizar un estudio, análisis y valoración sobre los grupos y personalidades políticas y sociales que moraron en la ciudad durante las primeras décadas de siglo, siendo indispensable para el estudio biográfico de las mismas.

- Valverdistas.
- Nicetistas.
- Guerra y Dictadura.

LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA

www.jesuscuadrosallava.com

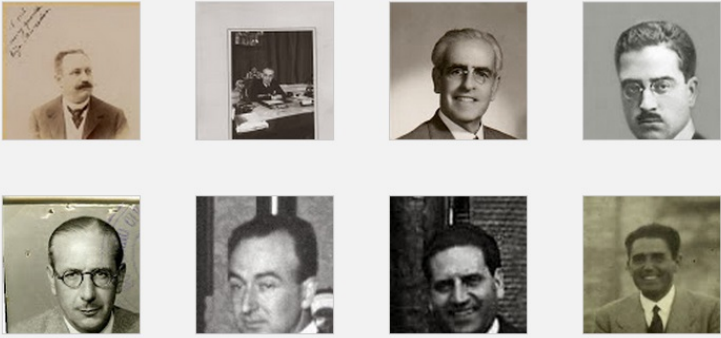
Inicio Unidad Didáctica Fototeca Material Didáctico Enlaces IES Carmen Pantión

www.jesuscuadrosallava.com/fototeca.html

## Fototeca

Albums
1. Valverdistas
2. Nicetistas
3. Guerra - Dictadura
4. Ramón y Cajal
5. Canalización aguas 27
6. Fuente del Rey
7. Palenque - Escuelas
8. Paseo
9. Villa- Adarve
10. Castillo y Llano
11. Paseillo

### 1. Valverdistas



Los siguientes cuatro apartados, con temáticas tan diversas, ofrecen la posibilidad de estudio de las principales causantes del enfrentamiento político y por consiguiente, social, entre los seguidores de los dos partidos políticos de la sociedad prieguense: nicetistas y valverdistas.

- La calle Ramón y Cajal.
- La canalización de las aguas.
- La Fuente del Rey.
- El Palenque – Escuelas.

www.jesuscuadrosallava.com/fototeca.html

Albums
1. Valverdistas
2. Nicetistas
3. Guerra - Dictadura
4. Ramón y Cajal
5. Canalización aguas 27
6. Fuente del Rey
7. Palenque - Escuelas
8. Paseo
9. Villa- Adarve
10. Castillo y Llano
11. Paseillo

### 5. Canalización aguas 27



Del tema 8 al 15 analizaremos los principales sectores urbanos y las calles más importantes de la localidad, así el Castillo, el llano de la Iglesia y la Villa forman el conjunto abierto más antiguo de la ciudad. Las calles del Río, la carrera de Álvarez y de las Monjas sufrieron, en los primeros años del siglo XX, transformaciones arquitectónicas en sus fachadas, así como el adoquinado en sus calles, en los años de la dictadura de Primo de Rivera.

El Paseo de Colombia.  
 La Villa – Adarve.  
 El Castillo y Llano de la iglesia.  
 El Paseillo o Plaza del Ayuntamiento.  
 Calle Río.  
 Carrera de Álvarez.  
 Carrera de las Monjas.  
 Calles y lugares.

[www.jesuscuadrosallava.com/fototeca.html](http://www.jesuscuadrosallava.com/fototeca.html)

Albums	14. Carrera las Monjas
1. Valverdistas	
2. Nicetistas	
3. Guerra - Dictadura	
4. Ramón y Cajal	
5. Canalización aguas 27	
6. Fuente del Rey	
7. Palenque - Escuelas	
8. Paseo	
9. Villa- Adarve	
10. Castillo y Llano	
11. Paseillo	

A través del estado del nuestro patrimonio eclesiástico y civil podremos estudiar edificios del siglo XVI, hoy tristemente desaparecidos y otros que aún permanecen de cierto interés histórico.

Patrimonio eclesiástico.  
 Carnicerías Reales.  
 Abastos.  
 Lavaderos y fuentes.

Los paisajes los contemplamos en las Angosturas, cuando estaban abriendo la actual carretera en la década de los veinte, antes de la llegada de la República, parajes naturales como la Cubé y el río Salado, así como las carreteras que nos circundan, tienen en aquí su apartado.

Angosturas – Cubé – Salado – Tiñosa – Carreteras  
 Vistas generales.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

[www.jesuscuadrosallava.com/fototeca.html](http://www.jesuscuadrosallava.com/fototeca.html)

Albums	21. Vistas Generales
1. Valverdistas	
2. Nicetistas	
3. Guerra - Dictadura	
4. Ramón y Cajal	
5. Canalización aguas 27	
6. Fuente del Rey	
7. Palenque - Escuelas	
8. Paseo	
9. Villa- Adarve	
10. Castillo y Llano	
11. Paseillo	
12. C. Río	
13. Carrera de Álvarez	
14. Carrera las Monjas	
15. Calles y Lugares	
16. Patrimonio Eclesiástico	

Tres de los trabajos más importantes de investigación a realizar por el alumnado lo podremos estudiar en los bloques 22 al 24:

- Educación.
- Textil.
- Feria, Semana Santa, toros.

[www.jesuscuadrosallava.com/fototeca.html](http://www.jesuscuadrosallava.com/fototeca.html)

18. Abastos	
19. Lavaderos-Fuentes	
20. Angosturas - La Cubé - El Salado - Tiñosa - Carreteras	
21. Vistas Generales	
22. Educación	
23. Textil	
24. Feria. Semana Santa y Toros	
25. Sociedad. Fondo F. R. Santaella	
1. Hombres	
2. Mujeres	
3. Familias	
4. Niños	
5. Casas	
6. Casas Interiores	
7. Caseros y Servicio	

El estudio de la clase social de la localidad, costumbres, vestimenta, la composición familiar, las casas señoriales, sus interiores, servicio, el transporte y la clase trabajadora, nos lo ofrece la sección 25 con una maravillosa colección del fondo particular de Francisco Ruiz Santaella, autor de la mayoría de esta sección del corpus fotográfico, que, junto a Adolfo Lozano Sidro, compartieron propiedad de una máquina fotográfica en los primeros años del siglo XX y plasmaron la vida de las principales familias, casas y profesiones que presentamos.

- Sociedad:
  - Hombres.
  - Mujeres.
  - Familias.
  - Niños.
  - Casas.
  - Casas interiores.
  - Caseros y servicios.
  - Transporte y carruajes.
  - Viajes.
  - Clase trabajadora: los jornaleros.
  - Clase trabajadora: oficios y comercios.

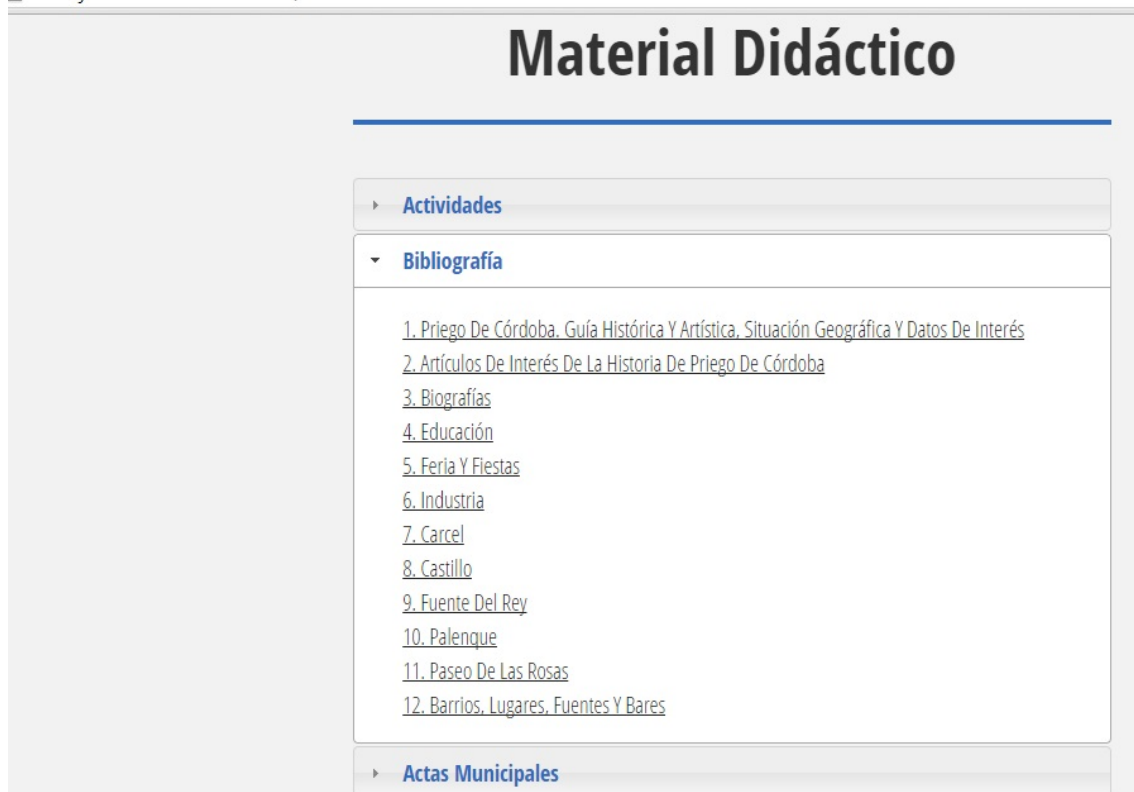
- Refotografías.

Finalmente, el último eslabón de nuestro corpus fotográfico, la refotografía, ofrece la posibilidad de observar y estudiar en sólo tres imágenes, la evolución y transformación urbana de la localidad durante el transcurso de casi un siglo de existencia.

[www.jesuscuadrosallava.com/fototeca.html](http://www.jesuscuadrosallava.com/fototeca.html)

Albums	26. Refotografías
1. Valverdistas	
2. Nicetistas	
3. Guerra - Dictadura	
4. Ramón y Cajal	
5. Canalización aguas 27	
6. Fuente del Rey	
7. Palenque - Escuelas	
8. Paseo	
9. Villa- Adarve	
10. Castillo y Llano	
11. Paseillo	
12. C. Río	
13. Carrera de Álvarez	
14. Carrera las Monjas	
15. Calles y Lugares	
16. Patrimonio Eclesiástico	

www.jesuscuadrosallava.com/material.html



The screenshot shows a website interface with the title "Material Didáctico" in a large, bold, black font. Below the title, there is a navigation menu with three items: "Actividades", "Bibliografía", and "Actas Municipales". The "Bibliografía" item is expanded, showing a list of 12 numbered links. The links are: 1. Priego De Córdoba. Guía Histórica Y Artística, Situación Geográfica Y Datos De Interés; 2. Artículos De Interés De La Historia De Priego De Córdoba; 3. Biografías; 4. Educación; 5. Feria Y Fiestas; 6. Industria; 7. Carcel; 8. Castillo; 9. Fuente Del Rey; 10. Palenque; 11. Paseo De Las Rosas; 12. Barrios, Lugares, Fuentes Y Bares.

Igualmente para acercar al alumnado al entorno natural de la localidad, haremos uso de determinados documentales relacionados con la historia contemporánea de Priego de Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, que harán comprender mejor la vida de la localidad durante las primeras décadas del siglo XX.

Todo ello, unido a la bibliografía ofrecida de los diferentes bloques temáticos para facilitar la labor de estudio e investigadora del alumnado, al acceso directo de los números más interesantes de los diarios y revistas provinciales y locales, la documentación digitalizada de los diferentes archivos para su estudio, los enlaces de interés para que el alumnado pueda recabar fuentes e información, las carpetas y dossiers archivísticos con todo tipo de material y el asesoramiento del profesorado, el alumnado tendrá a su alcance unos recursos y materiales que facilitarán la labor investigadora para la realización de los trabajos de investigación.

En síntesis, podemos decir que mediante la observación se pretende motivar a los alumnos a interesarse por los documentos presentados. Al comenzar a interrogar a las fuentes, el alumnado formula el problema; a continuación, establece una hipótesis, para trabajar a partir de ella en la planificación de la investigación y determine qué fuentes analizar y cómo, una vez obtenidos los datos necesarios, establecer las conclusiones del trabajo y realizar una exposición para comunicar lo aprendido de las fuentes primarias.

Finalmente, en cuanto a nuestra propuesta de investigación para el aporte de una mejor comprensión de la historia local, es necesario pensar en una presentación dinámica de los resultados. En este sentido, podemos decir que utilizar una plataforma virtual (página web)

implica alterar los procesos de aprendizaje. Por ello, no nos podemos ni debemos quedar en una simple transposición del papel A4 a un documento PDF como sucede frecuentemente, o bien a la disposición de fotografías en “galerías” en la página web, donde se clikea “anterior y siguiente”. Historiar con fotografías a través de un discurso no lineal, a base de enlaces, al igual que a través de un discurso secuencial hecho a base de imagen, sonido y texto (como un PowerPoint, presentación en Windows Movie Maker), ha sido una experiencia nueva para el alumnado que debemos de explorar en este trabajo.

Existen herramientas gratuitas y complementarias a esta plataforma virtual que pueden y deben ser trabajadas junto con la página web de la Unidad Didáctica, como por ejemplo:

- PREZI: <https://prezi.com/> - para representar narraciones óptimas para historiar con fotografías.
- Utilización semi-avanzada del PowerPoint – para construir auténticas narraciones a base de enlaces. Comporta sonido, imagen, imagen en movimiento.
- Windows Movie Maker u otros parecidos, que estimulan a construir auténticas “películas” con argumento, basadas en fotografías con texto, entrevistas orales, acompañadas de música, etcétera.
- WIX: <http://pt.wix.com/> - plataforma muy accesible para presentar trabajos en forma de website, muy sugerente para el alumnado de Bachillerato.
- Blogger, Facebook, YouTube.

Desde nuestro punto de vista, pensamos que la forma de presentación, puede estimular a los estudiantes para llevar a buen fin el desarrollo de los trabajos de investigación atraídos por un nuevo concepto, una nueva forma de trabajar con la fotografía para comprender mejor la historia local.

### **1.1. Actividades: elaboración de temas de investigación sobre historia local, adaptada adecuadamente a una unidad del currículo educativo de 1º de Bachillerato.**

#### **1.1.1. Preguntas para una reflexión previa**

- ¿Tienes en tu casa fotografías antiguas de tus antepasados?
- ¿Qué hacen en tu casa con las fotografías? Si las guardan ¿dónde y con qué orden?
- ¿Qué intención nos lleva a realizar fotografías en los viajes que realizamos?
- ¿Por qué se fotografiaban antiguamente las personas y lo que veíamos?
- ¿Sabes lo que es una fototeca?
- ¿Has visto alguna vez un fondo fotográfico antiguo?
- ¿Crees que las fotografías pueden llegar a ser documentos históricos? ¿Por qué?

- Si son de tu ciudad, ¿qué impresión te causó cuándo observaste los cambios producidos a través del tiempo?
- Si has visto en el periódico local *Adarve* la sección de fotografías “tal como éramos”, ¿Cómo te imaginas que era la ciudad hace 80 años?
- ¿Has realizado alguna vez trabajos de historia con fotografías? ¿Cómo las usabas?
- ¿Crees que las fotografías nos pueden aportar alguna visión de la historia de nuestra localidad? ¿Por qué?

**1.1.2. Comentario de las actividades y formación de los grupos de trabajo**

- Para la comprensión correcta del trabajo que vamos a realizar hay que leer y comprender atentamente las actividades que proponemos durante y después del trabajo.
- Formar seis grupos de trabajo con cuatro o cinco componentes.
- Cada grupo se encargará de analizar un bloque temático propuesto en el punto 9.5.
- Dentro de cada grupo, se elegirá un portavoz que resumirá el trabajo del mismo en la puesta en común y se encargará de analizar el bloque temático con los representantes de los demás grupos.

**Formación de los grupos de trabajo.**

Nombre de los componentes del grupo.

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Portavoz:

Bloque temático:



### 1.1.3. Análisis de las imágenes

Una vez realizada la selección fotográfica de acuerdo al tema de trabajo, es necesario extraer de él la máxima información que contiene, situarla en el contexto histórico y someterla a una valoración crítica.

Para ello, debe contener los siguientes apartados:

#### 1.- IDENTIFICACIÓN.

Título: escribe el título que le pondrías a cada imagen.

Autor: ¿quién es el autor de la fotografía?

Descripción: ¿qué situación se produce?

Procedencia: ¿dónde está la fotografía?

Datación: ¿en qué año se ha hecho?

#### DESCRIPTORES.

Personas: identificación de las personas que aparecen.

Materias: comercio / mercado / construcción, etcétera.

Lugares: localidad, plazas, calles, fuentes, etcétera.

#### 2.- ANÁLISIS DE CONTENIDO.

Tema principal: señala cuál puede ser el tema principal de la fotografía.

Descripción: describe los elementos que aparecen en cada imagen.

Denotación: ¿qué se ve?

Connotación: ¿qué sugiere?

Contexto: ¿qué sucede?

#### 3.- INTERPRETACIÓN.

Entendida la interpretación como una expresión personal de la realidad, pero argumentándola en función del análisis realizado y explicando su sentido.

- Establece una hipótesis sobre:

¿Por qué están determinados elementos en la imagen?

¿Qué se intenta representar?

¿Cómo crees que es la realidad del momento histórico y época que refleja en la imagen?

#### 4.- ANÁLISIS COMPARATIVO.

Diferencias. Cambios producidos a lo largo del tiempo. Causas de los cambios.

Similitudes que han permanecido a lo largo del tiempo. Causas de la permanencia.

#### 5.- LA IMAGEN EN SU ÉPOCA. ANÁLISIS DEL CONTEXTO HISTÓRICO.

¿Qué importancia pudo tener en su momento el acontecimiento reflejado en la imagen?

Relacionar la imagen con algún conocimiento que poseas referente al tema y la época.

#### 6.- OTRAS CUESTIONES QUE PUEDAS APORTAR A PARTIR DEL ANÁLISIS REALIZADO.

¿Qué relevancia histórica tienen las fotografías analizadas?

¿Qué aportaron a la localidad?

#### 7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

#### 1.1.4. Ejemplos y aplicación de los conocimientos adquiridos: Un paseo por la historia de Priego de Córdoba a través de la fotografía

Análisis de las fotografías del corpus fotográfico a examinar, aplicando la metodología seguida hasta el momento. Analiza las semejanzas y diferencias que observas en las fotografías y razona qué decisiones políticas se tomaron para las transformaciones que hubo en Priego de Córdoba en la época estudiada.

**Ejemplos:** Se escogen dos fotografías de la exposición, se analizan en clase siguiendo la metodología del punto 6.3.1.3.

##### Ejemplo 1.

Fotografía 1: Palenque.



Fotografía 2: Palenque.



**EJEMPLO NÚM. 1. (Plaza del Palenque. Fotografías 1 y 2).****DESCRIPCIÓN FOTOGRAFÍA NÚM. 1. PLAZA DEL PALENQUE.****1.- IDENTIFICACIÓN.**

**Título:** Priego. Plaza del Palenque.

**Autor:** José García Ayola.

**Descripción:** La fotografía refleja una escena diaria de la plaza con el deambular de los distintos personajes y emblemáticos edificios de la época.

**Procedencia:** Archivo Patronato de la Alhambra y Generalife (Gr). Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

**Datación:** [1863-1900].

**DESCRIPTORES.**

**Personas:** Vecinos de Priego de Córdoba sin identificar.

**Materias:** Edificios Civiles / Comercio / Mercado.

**Lugares:** Priego de Córdoba. Plazas (Palenque).

**2.- ANÁLISIS DE CONTENIDO.**

**Tema principal:** Ambiente de la Plaza del Palenque a finales del siglo XIX con vista del Teatro Principal y el Pósito.

**Descripción:**

La Plaza del Palenque presentaba un amplio espacio con forma rectangular, mucho mejor ocupado que actualmente y con una perfecta adaptación a las funciones para que se destinaban los Palenques: mercado, corridas de toros, representaciones teatrales (Teatro Principal S.XIX),

lugar de recepción de personalidades notables y algo poco conocido, como era el escenario del siniestro quemadero del tribunal de la Santa Inquisición.

En primer plano, y ocupando el centro de la imagen, numerosos personajes deambulando por la plaza, unos en grupo, en actitud de conversación, otros la atraviesan montados en caballerías, y otros curiosos espectadores que contemplan la escena. Al fondo, el Teatro Principal con tres tartanas delante; la gran plaza abierta al pueblo del Palenque, y a la derecha el Pósito, edificio levantado en la segunda mitad del siglo XVI, era de planta rectangular y estaba dividido interiormente en tres naves separadas por gruesos pilares que sustentaban arcos apuntados.

El esquema de la fachada respondía claramente al modelo de Casas Consistoriales habituales en España en los siglos XVI y XVII. Esta fachada, de marcado sentido horizontal, está dividida en dos cuerpos: interior, compuesto por una arquería rebajada sobre los gruesos pilares, y el superior, también formado por galería de arcos, esta vez sobre ligeras columnas toscanas. Esta doble arquería estaba flanqueada por sendos machones, decorados por un suave almohadillado rústico.

La portada del edificio, coincidiendo con el eje central de la fachada, constituida en su cuerpo superior por un gran vano, o balcón, enmarcado por pilastras jónicas de fuste fajado, rematadas por frontón triangular. Este frontis se rompía violentamente en su cornisa inferior, albergando un gran escudo de la villa.

**¿Qué se ve?:** Instantánea que presenta el bullicio y actividad de la plaza con sus dos emblemáticos edificios: El Pósito y el Teatro Principal.

**¿Qué sugiere?:** El transcurrir de un día normal en Priego a finales del siglo XIX. Sugiere además que hay vida en el pueblo. Hace pensar en el tipo de transporte que había entonces (burros y mulas), el tipo de vestimenta de la gente de pueblo y el trato mercantil con los productos de las huertas en la plaza.

**¿Qué sucede?:** Priego a finales del siglo XIX era un próspero pueblo donde la industria textil había sustituido a la seda, igualmente como en otros tantos pueblos, la agricultura era el sustento de la mayoría de las familias de la localidad. A partir del siglo XX, el desarrollo económico de la industria traería años bonanzas a la ciudad.

### **3.- INTERPRETACIÓN.**

#### **¿Por qué están determinados elementos en la imagen?**

Escena que representa la vida cotidiana de ciudadanos, agricultores y hortelanos con sus medios de transporte (tartanas, mulos y caballos) dan vida económica a la principal plaza de finales del siglo XIX.

#### **¿Qué se intenta representar?**

Creo que José García Ayola ha intentado testimoniar la vida de la gente de Priego en su época y, a nivel urbano, cómo está configurada la plaza y dos de los edificios más importantes del pueblo como son el Pósito y el Teatro.

#### **¿Cómo crees que es la realidad del momento y época que refleja en la imagen?**

La imagen representa la vida cotidiana de los jornaleros del campo y sus usos en un espacio abierto al pueblo con caballerías e intercambio de mercancías.

#### **4.- ANÁLISIS COMPARATIVO.**

##### **Diferencias. Cambios producidos a lo largo del tiempo. Causas de los cambios.**

La Plaza del Palenque y los edificios que la conforman ha sufrido continuos cambios hasta llegar a la imagen que nos ofrece en la actualidad. La foto que hemos descrito data de 1880, y en la fotografía de 1915, donde se ve el Pósito y un trozo de la plaza, podemos apreciar una transformación en el Pósito. Éste aparece reformado en su fachada. La galería de arcos de la planta superior está tapiada, con apertura de ventanas cada dos arcadas, en la planta de abajo hay numerosas caballerías estacionadas en los soportales, indicando una gran actividad comercial. Por otro lado, también se aprecia un cambio en la vestimenta: trajes de chaqueta y sombreros de plato, propios de esos años.

##### **Similitudes que han permanecido a lo largo del tiempo. Causas de la permanencia.**

En 1915, el espacio de la plaza sigue siendo el mismo, y el edificio del pósito sigue existiendo, aunque reformado.

#### **5.- LA IMAGEN EN SU ÉPOCA. ANÁLISIS DEL CONTEXTO HISTÓRICO.**

##### **¿Qué importancia pudo tener en su momento el acontecimiento reflejado en la imagen?**

Es una escena cotidiana, diaria, que es lo que creo que ha pretendido captar el fotógrafo. Y la importancia, para mi modo de ver, es que sirviera de testimonio histórico de cómo se vivía en la plaza del pueblo en esa época.

##### **Relacionar la imagen con algún conocimiento que poseas referente al tema y a la época.**

El Pósito municipal, de estilo manierista y finalizado en 1574, es sin duda alguna la construcción más significativa de todas las que se han perdido. Transcurrían los años de la dictadura de Primo de Rivera, cuando José T. Valverde regía los destinos de la política local, uno de sus más acariciados proyectos fue la construcción de la Casa Consistorial en la Casa del Pósito o Casa Panera, aspiración que fue frustrada por la corporación nicetista durante la República.

El Ayuntamiento de la República, entrando en viejas rivalidades, en desacuerdo con los planteamientos válidos de los valverdistas, en una de las decisiones más nefastas, destruyeron varios monumentos importantes del pasado prieguense. Así entre 1933 y 1935 derribaron dos de los edificios más emblemáticos de estilo manierista de la ciudad: El Pósito (1574) y la Audiencia Pública (1576).

En mayo de 1933, en acuerdo plenario, se acordó la demolición de la Casa Panera para una vez convertido en solar, ofrecerlo al Ministerio de Educación para el nuevo emplazamiento de las escuelas graduadas, quedando ubicadas de esta manera en el centro del pueblo.

Actualmente no tenemos ni arcos romanos, ni campanales con columnillas, Pósito o Teatro Principal. A finales de la época republicana, delante, cerrando lo que era una plaza abierta, un edificio de vulgar construcción dedicado en tiempos de la República a escuelas y cantina escolar, durante la contienda militar a hospital de campaña y durante la dictadura Franquista a grupo escolar hasta su derribo. En su lugar, en la primera década del siglo XXI, han edificado un

gran edificio de corte modernista que en absoluto encaja arquitectónicamente con la tradición y elegancia urbanística de las edificaciones que lo rodean.

## **6.- OTRAS CUESTIONES QUE PUEDAS APORTAR A PARTIR DEL ANÁLISIS REALIZADO.**

Etimológicamente, Palenque hace referencia al vallado que se construye para cerrar el terreno en el que se celebran fiestas públicas. En Priego, los textos antiguos hacen referencia a la zona como lugar infecto, con abundantes inmundicias y poco sano, pese a encontrarse el edificio donde se guardaba el grano.

Igualmente la imagen se puede relacionar con los medios de transporte actuales y la diferencia que existen entre los que observamos en la imagen (tartanas, caballos, burros), con los de hoy: aviones, trenes de alta velocidad, coches, etc.

Finalmente puntualizamos que en los soportales del Pósito servían para amarrar a las bestias que llegaban a la plaza mientras los ciudadanos comerciaban sus productos.

### **¿Qué relevancia histórica tienen las fotografías analizadas?**

La fotografía, tanto de panorámicas, calles, edificios, monumentos, personajes y grupos familiares tienen una relevancia excepcional para poder analizar y estudiar tanto el periodo histórico en el que está tomada la imagen como la evolución de la vida cotidiana del lugar.

### **¿Qué aportaron a la localidad?**

La fotografía aporta tanto a la historia como a la localidad el reflejo de la sociedad a través del tiempo, la evolución urbanística de la ciudad, así como el fiel reflejo de la sociedad, vestimenta, medios de transporte, trabajos y costumbres.

## **7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

- CUADROS, J. (1998). Priego durante la dictadura de Primo de Rivera. Una primera aproximación. *Legajos. Cuadernos de investigación histórica del Sur de Córdoba* (1), 27-50.
- FORCADA, M., CUADROS, J. (1994). Política urbanística prieguense en las primeras décadas del siglo XX: las casas consistoriales. *Adarve* (437-438), 54-58.
- RAMÍREZ, A., POVEDANO, C. (1988). Estudio de los sectores urbanos de Priego según el catálogo de elementos de interés. *Adarve* (290), 11-13.
- VALVERDE, J. T. (1961). *Memorias de un alcalde*. Madrid: Talleres Escelicier, S.L.
- VERA, A.L. (1996): *Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba*. Priego de Córdoba: Asociación Cultural Adarve.

**DESCRIPCIÓN FOTOGRAFÍA NÚM. 2 PLAZA DEL PALENQUE.****1.- IDENTIFICACIÓN.**

**Título:** Priego. La Alhóndiga.

**Autor:** Tarjeta Postal. Ed. Arjona y Bergillos

**Descripción:** La fotografía refleja una escena diaria de la Plaza del Palenque con el deambular de los distintos personajes y el emblemático edificio de la Alhóndiga.

**Procedencia:** Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

**Datación:** [1915].

**DESCRIPTORES.**

**Personas:** Vecinos de Priego de Córdoba sin identificar junto a la Alhóndiga.

**Materias:** Tarjeta Postal / Edificios civiles / Comercio / Mercado.

**Lugares:** Priego de Córdoba. Plazas (Palenque).

**2.- ANÁLISIS DE CONTENIDO.**

**Tema principal:** Ambiente de la Plaza del Palenque a primeros del siglo XX con vista principal del Pósito.

**Descripción:** la Plaza del Palenque presentaba un amplio espacio con forma rectangular, mucho mejor ocupado que actualmente y con una perfecta adaptación a las funciones para la que se destinaban los Palenques: mercado, corridas de toros, representaciones teatrales (Teatro Principal S.XIX), lugar de recepción de personalidades notables y algo poco conocido, como era el escenario del siniestro quemadero del tribunal de la Santa Inquisición.

En primer plano, y ocupando el centro de la imagen el Pósito, edificio levantado en la segunda mitad del siglo XVI, era de planta rectangular y estaba dividido interiormente en tres naves separadas por gruesos pilares que sustentaban arcos apuntados.

El esquema de la fachada respondía claramente al modelo de casas consistoriales habituales en España en los siglos XVI y XVII. Esta fachada, de marcado sentido horizontal, está dividida en

dos cuerpos: interior, compuesto por una arquería rebajada sobre los gruesos pilares, y el superior, también formado por galería de arcos, esta vez sobre ligeras columnas toscanas. Esta doble arquería estaba flanqueada por sendos machones, decorados por un suave almohadillado rústico.

La portada del edificio, coincidiendo con el eje central de la fachada, constituida en su cuerpo superior por un gran vano, o balcón, enmarcado por pilastras jónicas de fuste fajado, rematadas por frontón triangular. Este frontis se rompía violentamente en su cornisa inferior, albergando un gran escudo de la villa.

Delante del emblemático edificio podemos observar el deambular de las gentes, un policía municipal uniformado con sombrero de plato, sable y bastón, así como numerosas caballerías cargadas y amarradas en los soportales del Pósito.

En la parte central de la fotografía una mujer atraviesa la plaza con indumentaria negra de abrigo y varios paisanos charlan amigablemente sentados delante de su mulo.

**¿Qué se ve?:** Instantánea que presenta la actividad de la plaza delante del Pósito.

**¿Qué sugiere?:** El transcurrir de un día normal en Priego en la primera década del siglo XX. Sugiere además que hay vida en el pueblo. Hace pensar en el tipo de transporte que había entonces (burros y mulas), el tipo de vestimenta de la gente de pueblo y el trato mercantil con los productos de las huertas a lomos de las caballerías en la plaza.

**¿Qué sucede?:** Priego a principios del siglo XX era una próspera ciudad donde la industria textil había sustituido a la seda, igualmente como en otros tantos pueblos, la agricultura era el sustento de la mayoría de las familias de la localidad. A partir del siglo XX, el desarrollo económico de la industria traería años bonanzas a la ciudad.

### **3.- INTERPRETACIÓN.**

**¿Por qué están determinados elementos en la imagen?**

Escena que representa la vida cotidiana de ciudadanos con sus medios de transporte (mulos y caballos) dan vida económica a la principal plaza de principios del siglo XX.

**¿Qué se intenta representar?**

Testimoniar la vida de la gente de Priego en su época y, a nivel urbano, cómo está configurada la Plaza del Palenque y el Pósito Municipal.

**¿Cómo crees que es la realidad del momento y época que refleja en la imagen?**

La imagen representa la vida cotidiana de los jornaleros del campo y sus usos en un espacio abierto al pueblo y el transporte de mercancías a lomos de caballerías.

### **4.- ANÁLISIS COMPARATIVO.**

**Diferencias. Cambios producidos a lo largo del tiempo. Causas de los cambios.**

La Plaza del Palenque y los edificios que la conforman ha sufrido continuos cambios hasta llegar a la imagen que nos ofrece en la actualidad. La foto que hemos descrito data de 1880, y



en la fotografía de 1915, donde se ve el Pósito y un trozo de la plaza, podemos apreciar una transformación en el Pósito. Éste aparece reformado en su fachada. La galería de arcos de la planta superior está tapiada, con apertura de ventanas cada dos arcadas, en la planta de abajo hay numerosas caballerías amarradas en los soportales, indicando una gran actividad comercial. Por otro lado, también se aprecia un cambio en la vestimenta: trajes de chaqueta y sombreros de plato, propios de esos años.

### **Similitudes que han permanecido a lo largo del tiempo. Causas de la permanencia.**

En 1915, el espacio de la plaza sigue siendo el mismo, y el edificio del pósito sigue existiendo, aunque reformado.

## **5.- LA IMAGEN EN SU ÉPOCA. ANÁLISIS DEL CONTEXTO HISTÓRICO.**

### **¿Qué importancia pudo tener en su momento el acontecimiento reflejado en la imagen?**

Es una escena cotidiana, diaria, que es lo que creo que ha pretendido captar el fotógrafo. Y la importancia, para mi modo de ver, es que sirviera de testimonio histórico de cómo se vivía en la plaza del pueblo en esa época.

### **Relacionar la imagen con algún conocimiento que poseas referente al tema y a la época.**

El Pósito municipal, de estilo manierista y finalizado en 1574, es sin duda alguna la construcción más significativa de todas las que se han perdido. Transcurrían los años de la dictadura de Primo de Rivera, cuando José T. Valverde regía los destinos de la política local, uno de sus más acariciados proyectos fue la construcción de la Casa Consistorial en la Casa del Pósito o Casa Panera, aspiración que fue frustrada por la corporación nicetista durante la República.

El Ayuntamiento de la República, entrando en viejas rivalidades, en desacuerdo con los planteamientos válidos de los valverdistas, en una de las decisiones más nefastas, destruyeron varios monumentos importantes del pasado prieguense. Así entre 1933 y 1935 derribaron dos de los edificios más emblemáticos de estilo manierista de la ciudad: El Pósito (1574) y la Audiencia Pública (1576).

En mayo de 1933, en acuerdo plenario, se acordó la demolición de la Casa Panera para una vez convertido en solar, ofrecerlo al Ministerio de Educación para el nuevo emplazamiento de las escuelas graduadas, quedando ubicadas de esta manera en el centro del pueblo.

Actualmente no tenemos ni arcos romanos, ni campanales con columnillas, Pósito o Teatro Principal. A finales de la época republicana, delante, cerrando lo que era una plaza abierta, un edificio de vulgar construcción dedicado en tiempos de la República a escuelas y cantina escolar, durante la contienda militar a hospital de campaña y durante la dictadura Franquista a grupo escolar hasta su derribo. En su lugar, en la primera década del siglo XXI, han edificado un gran edificio de corte modernista que en absoluto encaja arquitectónicamente con la tradición y elegancia urbanística de las edificaciones que lo rodean.

## **6.- CUESTIONES QUE PUEDES APORTAR A PARTIR DEL ANÁLISIS REALIZADO.**

Etimológicamente, Palenque hace referencia al vallado que se construye para cerrar el terreno en el que se celebran fiestas públicas. En Priego, los textos antiguos hacen referencia a la zona como lugar infecto, con abundantes inmundicias y poco sano, pese a encontrarse el edificio donde se guardaba el grano.

Igualmente la imagen se puede relacionar con los medios de transporte actuales y la diferencia que existen entre los que observamos en la imagen (tartanas, caballos, burros), con los de hoy: aviones, trenes de alta velocidad, coches, etc.

**¿Qué relevancia histórica tienen las fotografías analizadas?**

La fotografía, tanto de panorámicas, calles, edificios, monumentos, personajes y grupos familiares tienen una relevancia excepcional para poder analizar y estudiar tanto el periodo histórico en el que está tomada la imagen como la evolución de la vida cotidiana del lugar.

**¿Qué aportaron a la localidad?**

La fotografía aporta tanto a la historia como a la localidad el reflejo de la sociedad a través del tiempo, la evolución urbanística de la ciudad, así como el fiel reflejo de la sociedad, vestimenta, medios de transporte, trabajos y costumbres.

**7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

- CUADROS, J. (1998). Priego durante la dictadura de Primo de Rivera. Una primera aproximación. *Legajos. Cuadernos de investigación histórica del Sur de Córdoba* (1), 27-50.
- FORCADA, M. y CUADROS, J. (1994). Política urbanística prieguense en las primeras décadas del siglo XX: las casas consistoriales. *Adarve* (437-438), 54-58.
- RAMÍREZ, A. y POVEDANO, C. (1988). Estudio de los sectores urbanos de Priego según el catálogo de elementos de interés. *Adarve* (290), 11-13.
- VALVERDE, J. T. (1961). *Memorias de un alcalde*. Madrid: T. Gráficos Escelicer, S.L.
- VERA, A.L. (1996). *Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba*. Priego de Córdoba: Asociación Cultural Adarve.

## 1.2. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Esta propuesta de actividades la hemos confeccionado, por una parte como material de trabajo para el alumnado, y por otro, como una propuesta pedagógica que ayude al profesorado a enseñar y plasmar los aspectos más relevantes de la historia de una localidad, en este caso la de Priego de Córdoba.

Para ello proponemos unas actividades, que pueden ser adaptadas a las características propias de cualquier centro, al alumnado y al currículo, ya que pretenden aproximar y dar a conocer un periodo concreto de la historia local contemporánea y constituyen objeto de estudio relevante en las disciplinas de contenido histórico, artístico y geográfico dentro de la modalidad del Bachillerato de las CCSS y en concreto dentro de las asignaturas de Historia del Mundo Contemporáneo de Historia Contemporánea de España.

Hemos organizado seis actividades que recogen prácticamente toda la historia, lugares y personajes más representativos de Priego de Córdoba y tiene las siguientes características:

- Facilita la interdisciplinaridad, ya que aborda desde la perspectiva de la situación geográfica y la población, a la historia, el arte, la economía y la sociedad prieguense.
- Potencia lazos de empatía y actitudes de respeto y valoración hacia el Patrimonio local, identificando la vida de la localidad, y estudiando y reconociendo las figuras relevantes que moraron la ciudad en aquellos años, favoreciendo así la motivación y el aprendizaje activo.

Las actividades las hemos agrupados en las siguientes fases:

- De estudio y reconocimiento de los elementos que componen la página web elaborada para esta finalidad.
- De investigación, análisis y redacción, a realizar en horario extraescolar, sirviendo como refuerzo y ampliación de todo lo asimilado, tanto en las sesiones de clase, como en la visita y actividades realizadas en el Archivo Municipal.
- Finalmente, de exposición oral, en grupos colaborativos, con el uso de las nuevas tecnologías.

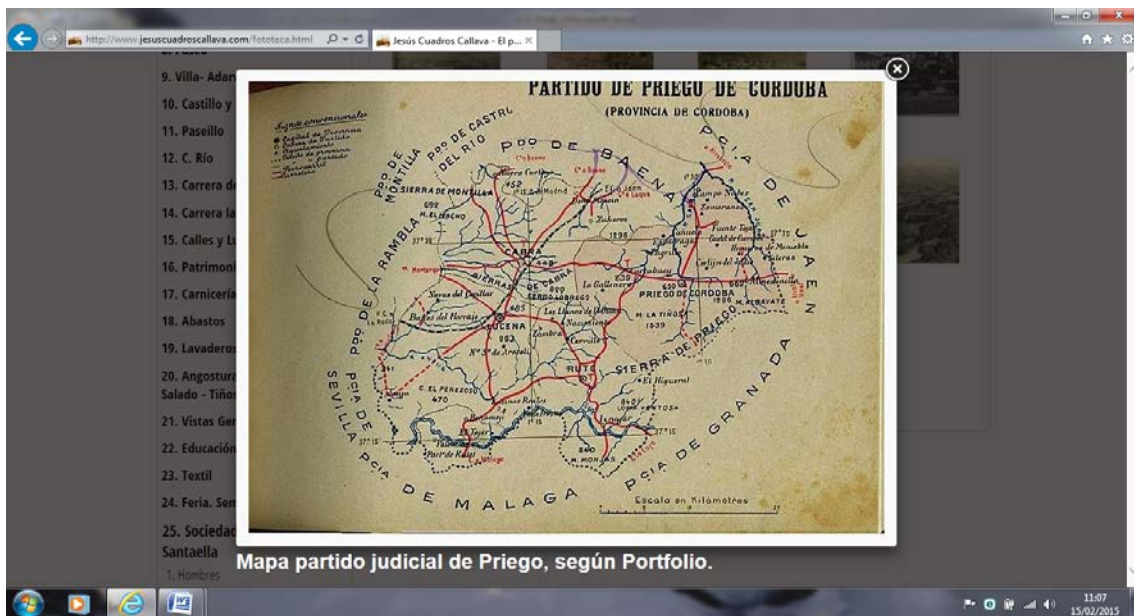
Para facilitar al alumnado la realización de estos trabajos de investigación, ofrecemos el uso de una página web: <http://jesuscuadrosallava.com>, con todo tipo de material didáctico, que servirá para elaborar, estudiar, trabajar y llevar a buen fin las actividades encomendadas, cuyo resultado final debería permitir al alumnado de un instrumento que posibilitaría su implicación directa en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la historia, en este caso, la local.

### 1.2.1. ACTIVIDADES

Aplicando la metodología seguida hasta el momento, escoge las fotografías que hay en la fototeca de la página web relacionadas con el tema a tratar, analízalas como fuente histórica para el conocimiento y estudio de la historia del periodo estudiado. Realiza tu aporte crítico personal.

#### Actividad 1. Priego de Córdoba: enclave geográfico, patrimonio artístico y cultural de las primeras décadas de siglo XX: De la dictadura de Primo de Rivera a la II República.

El Partido Judicial de Priego de Córdoba, según Portfolio, ocupa la extremidad SE. de la provincia de cordobesa, correspondiendo a la diócesis de Alcalá la Real y audiencia territorial y capitanía general de Sevilla. Se compone de cuatro ayuntamientos, correspondientes a la ciudad de Priego y las villas de Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar. Además tiene un lagar, nueve aldeas, un caserío y cerca de dos mil edificios diseminados, con una población, de hecho, de 28.044 habitantes, según el censo oficial del año 1900.



Mapa partido judicial de Priego, según Portfolio.

#### Se pide:

1º Análisis de las características generales de la situación política durante la Dictadura y la II República en Priego de Córdoba.

2º Estudio de los dos grupos políticos de la localidad, causas de su enfrentamiento y consecuencias en la localidad.

3º Selección y análisis de las fotografías de la fototeca, estudio de la bibliografía establecida para el tema elegido, que podrás encontrar en el material didáctico entregado.

**A partir de un estudio comparativo de la fotografía, establece:**

4º El enclave geográfico y las comunicaciones: Situación de Priego de Córdoba en la provincia y en la comarca, según el mapa de portfolio y la guía de 1928; límites y extensión y población.

5º Orografía e hidrografía. Estudio de los principales sierras, parajes y ríos que circunscriben la localidad: La Tiñosa, Angosturas, río Salado, la Cubé, etc.

6º El clima. Pluviosidad.

7º Agricultura y comercio.

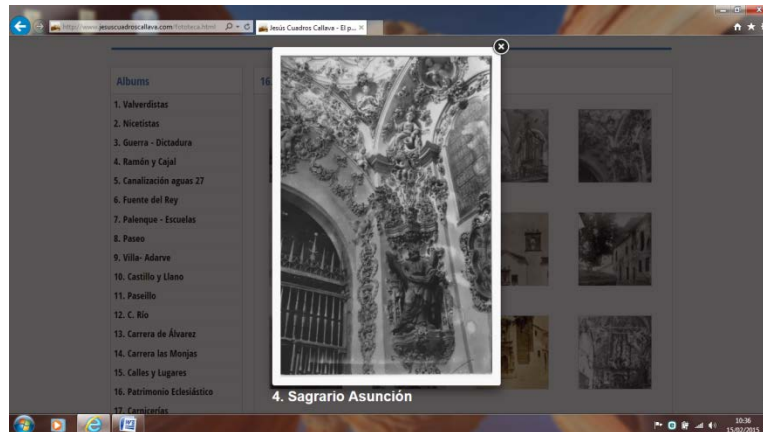
8º Estudio del patrimonio artístico monumental, donde trabajarás las características más importantes sobre

- El Pósito.
- El Teatro Principal.
- El Ayuntamiento.
- El Castillo.
- Las Carnicerías Reales.
- La Fuente del Rey.
- La Fuente de la Salud.

8º Estudio y características generales del patrimonio eclesiástico.

- Parroquia de la Asunción.
- Iglesia de San Francisco.
- Iglesia de San Pedro.
- Iglesia de San Juan de Dios y Hospital.
- Ermita de las Angustias.
- Ermita de la Aurora y San Nicasio.
- Iglesia de las Mercedes.
- Iglesia del Carmen.
- Ermita de la Cabeza.
- Ermita del Calvario.
- Ermita de Belén.

## LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA



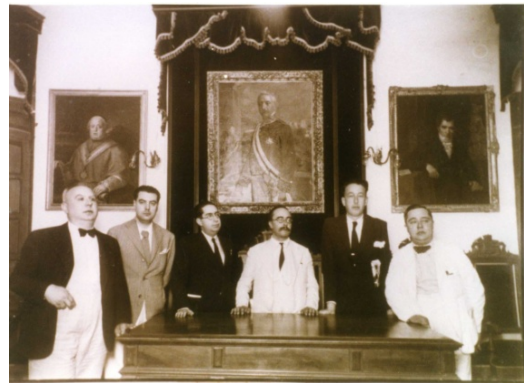
9º Estudio de las distintas fuentes de la ciudad, bares y logotipos aparecidos en la prensa de la época, donde podrás observar los distintos sectores de la población que existieron en la época a estudiar.

10º Análisis y conclusiones.

### **Actividad 2. La política local. Estudio biográfico de las principales personalidades de la vida política y social en Priego de Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.**

En el transcurso del tiempo, tanto en política, como en otros campos sociales, nuestros paisanos han alcanzado cotas muy altas. Hemos tenido militares, autoridades eclesiásticas, escultores, presidente de la República, senadores, congresistas, gobernadores civiles, presidentes de la Diputación, alcaldes y concejales, que a lo largo de los años nos han dejado su legado en Priego.

Este estudio pretende dar a conocer las principales personalidades políticas y sociales prieguenses durante la dictadura de Primo de Rivera y II República a través de la fotografía. El trabajo de investigación se extenderá a través de la historia y estudiaremos qué alcaldes ejercieron su mandato desde la Dictadura hasta la actualidad, y qué aportaciones o consecuciones hicieron a la ciudad. (Ejemplo: artes, urbanismo, economía, trabajo, etc.).



**Se pide:**

1º Análisis de las características generales de la situación política durante la Dictadura y la II República en Priego de Córdoba.

2º Estudio de los dos grupos políticos de la localidad, causas de su enfrentamiento y consecuencias en la localidad.

3º Selección y análisis de las fotografías de la fototeca, estudio de la bibliografía establecida para el tema elegido, que podrás encontrar en el material didáctico entregado.

A partir de un estudio comparativo de la fotografía, establece:

4º Análisis biográfico de las principales figuras políticas y sociales de la localidad. Explicar una consecución o logro que beneficiara a la localidad de cada uno de ellos, extendiéndonos en la historia hasta la actualidad.

5º Análisis y conclusiones.

6º Políticos y personalidades a estudiar:



Carlos Valverde López, José T. Valverde Castilla, Antonio Castilla y Abril, Álvaro Castilla y Abril, Antonio María Ruiz-Amores Rubio.



José Luis Gámiz Valverde, Francisco Luque del Rosal, Francisco Candil Calvo, Francisco Ruiz Santaella y Adolfo Lozano Sidro.



Niceto Alcalá-Zamora, José Serrano Ramos, Rafael Delgado Benítez, Víctor Rubio Chávarri y José Tomás Rubio Chávarri.



José Cañizares Serrano, Francisco Adame Hernández, Ignacio Rovira Juan, Víctor Serrano Rubio y Pedro Morales Serrano.



José Reyna Cobo, Antonio Orgaz Martos, José Clemente Yepes Luque, Ramón Alba Ariza.

7º Análisis y conclusiones.

### **Actividad 3. El sistema de obras públicas y la evolución urbana en Priego de Córdoba, durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República.**

En Priego de Córdoba existió una reforma urbanística de adoquinado, canalización y distribución de las aguas potables, desagües, etc., durante la dictadura de Primo de Rivera, que dieron como fruto un enfrentamiento entre los dos bloques políticos de la burguesía prieguense: nicetistas y valverdistas.

La fundamentación y problemática del tema está basado en la canalización de las aguas de la Fuente del Rey, que se prolongó en la historia hasta bien entrada la democracia, en los años 90, cuando se realizó un proyecto similar, con el consiguiente enfrentamiento político local y el descontento generalizado del pueblo.

Otro de los proyectos que dio lugar a nuevos pleitos y que originó una implacable confrontación entre nicetistas y valverdistas, fue la apertura de la futura travesía José Cruz Conde, hoy Ramón y Cajal.

El Ayuntamiento de la dictadura en el año 1926 aprobó la apertura de una nueva calle, donde se proyectaba la edificación de casas ciudad jardín para resolver el problema de viviendas existentes en Priego. En ella se edificaron edificios como las escuelas graduadas, convertidas en la II República en cuartel de la Guardia Civil, una sub-brigada sanitaria, inaugurada a principios de la República, y las casas tipo “Ciudad jardín”, proyectadas durante los mismos años de la Dictadura.

Igualmente colocaron una pilastra que daba nombre a la calle y que existente hoy en día entre la puerta del actual molino de los hermanos Muela y el cuartel de la Guardia Civil.



Finalmente, durante la II República, se construyó la cárcel del Partido de Priego en la misma travesía.

**Se pide:**

1º Análisis de las características generales de la situación política durante la Dictadura y la II República en Priego de Córdoba.

2º Estudio de los dos grupos políticos de la localidad, causas de su enfrentamiento y consecuencias en la localidad.

3º Selección y análisis de las fotografías de la fototeca, estudio de la bibliografía establecida para el tema elegido, que podrás encontrar en el material didáctico entregado.

**A partir de un estudio comparativo de la fotografía, establece:**



4º Las obras de canalización de las aguas durante la dictadura de Primo de Rivera. Enfrentamientos, causas y efectos en la localidad.

5º En los años 90 ocurrió un hecho histórico de igual magnitud. Se realizó una intervención en la Fuente del Rey para redistribuir mejor la canalización, aprovechando para modificar el entorno de dicha fuente.

6º Opiniones aparecidas en la prensa local y provincial de los grupos políticos y personalidades relevantes de la localidad sobre la intervención realizada en los años 90.

7º Análisis y conclusiones.

8º Motivos del enfrentamiento político por la apertura de la calle Cruz Conde.

9º Fotografía comparativa, análisis y estudio de las siguientes consecuencias:

- Casa cuartel Guardia Civil.
- Las casas ciudad jardín y sus características.
- La Sub-Brigada sanitaria.

- La cárcel del Partido en la II República.
- Pilastra que dio nombre a la calle Cruz Conde.
- Granja agropecuaria.
- Análisis y conclusiones.

10º Motivos del enfrentamiento político la ubicación del Ayuntamiento. Paseo a través del tiempo con estudio comparativo de la Plaza del Palenque desde primeros del siglo XX hasta su transformación actual.

- El Pósito. Características.
- El Teatro Principal. Características.
- Escuelas graduadas de la República.
- Derribo en los primeros años del siglo XXI y la construcción de un edificio para biblioteca y servicios.
- Análisis y conclusiones.

11º Estudio comparativo de los distintos sectores urbanos de Priego de Córdoba.

- La Villa.
- Paseo de Colombia.
- El Adarve.
- El Llano de la iglesia y el Castillo.
- El Palenque.
- Plaza del Ayuntamiento o Paseíllo.
- La Fuente del Rey.
- Casas de moderna construcción.
- Las principales calles: Carrera de Álvarez, Carrera de las Monjas y calle Río.
- Plaza de toros.
- Análisis y conclusiones.

**Actividad 4. Trabajo de investigación oral. La industria textil en Priego en los años 20 y 30. De la dictadura de Primo de Rivera a la II República.**

En las primeras décadas del siglo, a pesar del auge surgido en el sector industrial textil con la creación y puesta en marcha de pequeños talleres de tejidos que daban trabajo a un importante sector de la población en su conjunto (aproximadamente 700 personas de ambos sexos), Priego aún era considerado como una ciudad netamente agraria: en 1920, año en el que se registró el índice de mayor contribución industrial (33%), la agraria le superaba en más del doble (67%). Ello demuestra que la sociedad prieguense, durante las primeras décadas de siglo, al igual que la mayoría de las poblaciones y comarcas de Andalucía, era fundamentalmente agraria, aunque con un gran auge en la industria textil.

Este hecho quedó ejemplificado en el informe emitido por el Instituto de Reformas Sociales (1919) sobre la situación agraria de la provincia de Córdoba:

*La principal fuente de riqueza y trabajo en Priego era la que provenía del sector agrario. Considerando exclusivamente los cabezas de familias - unos cinco mil - el 67,3% eran contribuyentes de rústica, que añadiendo otro 20% que consideraba braceros, tenemos que casi el 90% de las cabezas de familia de Priego tenían como base la agricultura.*

**Se pide:**

1º Análisis de las características generales de la situación política durante la Dictadura y la II República en Priego de Córdoba.

2º Estudio de los dos grupos políticos de la localidad, causas de su enfrentamiento y consecuencias en la localidad.

3º Selección y análisis de las fotografías de la fototeca, estudio de la bibliografía establecida para el tema elegido, que podrás encontrar en el material didáctico entregado.

**A partir de un estudio comparativo de la fotografía, establece:**

LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA



4º Estudio de las principales industrias textiles durante las primeras décadas del S.XX.

5º Fotografía y formación política de los industriales del textil prieguense durante la Dictadura y la II República.

6º Desde la década de los años 20 nos podremos acercar en la historia hacia la crisis del textil en Priego en los años 60, explicar las causas de la crisis y qué otras industrias existieron.

7º Fotografías y logos publicados en la prensa.

8º Infórmate a través de tus mayores sobre las condiciones de vida económica, social y de trabajo existía en Priego, igualmente qué tipo de maquinaria empleada se usaba en las industrias y nos ofrecen las fotografías.

9º Análisis y conclusiones.

10º Al ser un trabajo de investigación oral, adjuntamos el siguiente cuestionarios que se debe de realizar para poder aportar las conclusiones finales.

Nombre y apellidos del entrevistado. Edad.

Profesión y especialidad que tuvo en el ramo textil.

Fábrica en la que prestó servicios.

Años de servicio.

**CUESTIONARIO:**

1. Qué influencia cree que ha tenido la industria textil en Priego a lo largo de los años y en concreto durante los años 1920 - 1940.
2. ¿Existían muchas fábricas en Priego? ¿Cuáles eran las más importantes?
3. ¿Vivían muchas familias de la industria textil?
4. ¿Cómo era la maquinaria? ¿Había diferencia entre telares o mecánicos?
5. ¿Qué tareas ocupaban los empleados en las fábricas?
6. ¿Trabajaban más mujeres que hombres o por igual número?
7. ¿Los niños también trabajaban en las fábricas? ¿Qué ocupación tenían?
8. ¿Qué jornada laboral existía entonces y qué horario de trabajo?
9. ¿Existía un ambiente cordial entre los empleados de las fábricas?
10. ¿Existía relación entre patronos y empleados?
11. ¿Cómo empleaban la hora del almuerzo?
12. ¿A qué dedicaban el tiempo libre durante las fiestas, domingos y días no laborales?
13. ¿En qué año comenzaron los cierres y suspensiones de pago? ¿Qué pasó con los trabajadores que había en ellas?
14. Hubo muchas familias que se marcharon por falta de trabajo. ¿Afectó a la economía de la ciudad de alguna manera?
15. ¿Por qué hay un barrio en Priego que se le denomina Avilés chiquito?
16. ¿Qué visión tienes de Priego desde que cerraron las fábricas? ¿Cómo ha evolucionado la vida desde entonces?

**Actividad 5. Estudio de la educación durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República en Priego de Córdoba.**

Uno de los objetivos prioritarios planteados durante el mandato de la Corporación presidida por José Tomás Valverde fue la enseñanza. La problemática existente en la enseñanza primaria necesitaba de urgentes soluciones.

En el núcleo de Priego existían doce escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos, ubicadas en locales de pésimas condiciones higiénicas e insuficiente capacidad: de los 240 niños, 150 niñas y 80 párvulos matriculados, solamente existía cabida para el 75% de ellos. Para paliar estas deficiencias, la Corporación decidió crear un nuevo grupo de seis grados, adquiriendo un solar en el que tendrían cabida el edificio y un campo de deporte y piscina, que por acuerdo de la Corporación llevaría el nombre de Carlos Valverde.

Posteriormente, en los inicios de la República, este nuevo edificio que ya antes de su inauguración fue motivo de grandes polémicas y controversias, fue destinado por los nicetistas a Casa cuartel de la Guardia Civil. Las escuelas fueron ubicadas durante la II República en el Palenque tras derribar el Pósito, edificio emblemático del siglo XVI, que iba a ser la nueva sede del Ayuntamiento durante la dictadura de Primo de Rivera.

**Se pide:**

- 1º Análisis de las características generales de la situación política durante la Dictadura y la II República en Priego de Córdoba.
- 2º Estudio de los dos grupos políticos de la localidad, causas de su enfrentamiento y consecuencias en la localidad.
- 3º Selección y análisis de las fotografías de la fototeca, estudio de la bibliografía establecida para el tema elegido, que podrás encontrar en el material didáctico entregado.



**A partir de un estudio comparativo de la fotografía, establece:**

- 4º La educación durante la dictadura de Primo de Rivera.
- 5º Estudio fotográfico de las escuelas graduadas durante la dictadura de Primo de Rivera y su transformación en cuartel de la Guardia Civil en la República.
- 6º Enfrentamiento político por la ubicación de las escuelas graduadas y el Ayuntamiento.
- 7º La educación durante la II República.
- 8º Escuelas graduadas de la II República.
- 9º Logros educativos durante la II República: Instituto Elemental de Bachillerato, Escuela de Artes y Oficios, Centro de Capacitación Agraria.
- 10º Estudio de las actuaciones tomadas durante la contienda militar: se cerró el Instituto y se quemaron los libros de la Biblioteca.
- 11º Análisis y conclusiones.

**Actividad 6. Actividades culturales: Festividades religiosas, ferias y fiestas durante la Dictadura y la II República.**

**Se pide:**

- 1º Análisis de las características generales de la situación política durante la Dictadura y la II República en Priego de Córdoba.
- 2º Estudio de los dos grupos políticos de la localidad, causas de su enfrentamiento y consecuencias en la localidad.
- 3º Selección y análisis de las fotografías de la fototeca, estudio de la bibliografía establecida para el tema elegido, que podrás encontrar en el material didáctico entregado.



**A partir de un estudio comparativo de la fotografía, establece:**

4º Las festividades durante la dictadura de Primo de Rivera.

Semana Santa.

Fiestas de mayo.

El Corpus.

Las ferias.

Toros.

Otras fiestas: carnaval, etc.

5º Festividades durante la II República.

Semana Santa.

Fiestas de mayo.

El Corpus.

Las ferias.

Toros.

Otras fiestas: carnaval, etc.

6º Otras actividades de tipo cultural.

Batalla de las flores.

Elección de Miss Priego.

Teatros, cines, el Casino y Asociaciones de recreo.

Logos encontrados en la prensa y reconstrucción de los diferentes comerciales de la ciudad.

7º Análisis y conclusiones.

### 1.2.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO (REFOTOGRAFÍA)

Aplicación de los conocimientos adquiridos. Análisis de otras fotografías elegidas del corpus fotográfico, siguiendo la metodología trabajada hasta el momento.

#### **Ejemplo Actividad. Fuente del Rey.**

Aplicación de los conocimientos adquiridos. Análisis de otras fotografías elegidas del corpus fotográfico, siguiendo la metodología trabajada hasta el momento.



#### **Trabajar los siguientes aspectos:**

- Identificación. Descriptores.
- Análisis de contenido.
- Interpretación.
- Análisis comparativo.
- La imagen en su época. Análisis del contexto histórico.
- Otras cuestiones que puedas aportar a partir del análisis formal.
- Referencias bibliográficas.



### 1.3. ANÁLISIS CRÍTICO Y CONCLUSIONES DEL TRABAJO REALIZADO

El proceso en el que, necesariamente, se deben usar todos los documentos utilizados para la confección del trabajo realizado.

- La Guía del alumno. Contrasta los documentos que hay en él.
- Análisis de la argumentación expresada en la interpretación del corpus fotográfico usado.
- Valoración de las fotografías analizadas como fuente histórica para el conocimiento y estudio de la historia del periodo estudiado.
- Qué aporte crítico darías a las decisiones políticas tomadas en la época estudiada y que transformaron la localidad.
- Conclusiones del grupo.

### 1.4. APORTACIÓN PERSONAL

Comparados los análisis con las impresiones de las actividades realizadas en el trabajo podremos ser conscientes de lo aprendido: la complejidad que puede tener una imagen, y la valoración del proceso de conocimiento científico que nos aportan las imágenes estudiadas del corpus fotográfico. A partir de esta cuestión vamos a realizar una valoración personal de las fotografías como fuente histórica para el conocimiento del hecho estudiado.

- ¿Has utilizado alguna vez fotografías para algún trabajo de clase? ¿Qué fotografías y para qué las has utilizado?
- Cómo te han ayudado las fotografías a conocer un hecho histórico en concreto de la localidad.
- ¿Crees que sin las imágenes analizadas hubieras tenido el mismo conocimiento de los hechos o acontecimientos políticos o transformaciones urbanas que hemos estudiado?
- ¿Crees que los fondos fotográficos son importantes para conocer la historia en general y por consecuencia la historia local? ¿Por qué?
- Qué aporte crees que nos pueden ofrecer las fotografías trabajadas para aprender los hechos y acontecimientos más importantes que han ocurrido en la historia de Priego durante la dictadura de Primo de Rivera y el inicio de la II República. ¿Por qué?
- Realizado el estudio y después de analizar las fotografías, ¿tú crees que fotografiamos lo importante o convertimos en importante lo fotografiado?
- ¿Qué fotografías te han impresionado más profundamente cuando has hecho el estudio, análisis y valoración del tema que has trabajado?
- A partir de este estudio, cuando realices un viaje o hagas fotografías en tu localidad, verás el contenido de diferente perspectiva y lo utilizarás como referente para una conversación sobre la historia y el lugar visitado, o simplemente seguirás observando las personas que aparecen en la imagen.

**LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SU DIFUSIÓN PEDAGÓGICA  
ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

---

## ANEXO V. BIBLIOGRAFÍA

### 1. Didáctica, diseño curricular y técnicas de investigación educativa

- Antúnez, S. y Gairín, J. (2002). *La organización escolar. Práctica y fundamentos* (6a ed.). Barcelona: Graó.
- Argudín, Y. (2007). *Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes*. Alcalá de Guadaíra: Trillas-Eduforma.
- Barberá, V. (1987). *Proyecto educativo, plan anual del centro y programación docente*. Madrid: Editorial Escuela Española, S.A.
- Belmonte, M. (2002). *Enseñar a investigar. Orientaciones prácticas*. Ediciones Mensajero: 2002.
- Bernal, A. y Velázquez, M. (1989). *Técnicas de investigación educativa. Procedimientos auxiliares*. Sevilla: Alfar.
- Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (2a ed.). México: Pearson Educación.
- Blanchet, A. et al. (1989). *Técnicas de investigación en ciencias sociales. Datos. Observación. Entrevista. Cuestionario*. Madrid: Narcea de Ediciones.
- Blández, J. (1996). *La investigación-acción: un reto para el profesorado. Guía práctica para grupos de trabajo, seminarios y equipos de investigación*. Barcelona: INDE.
- Bolívar, A. Domingo, J., y Fernández, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: Muralla.
- Buendía, L. González, D., y Pozo, T. (Coords.) (2004). *Temas fundamentales en la investigación educativa*. Madrid: Ediciones la Muralla.
- Calvo, Á. R. y Martínez, A. (1997). *Técnica, procedimientos e instrumentos para realizar adaptaciones curriculares*. Barcelona: Praxis.
- Carbonel, J. (2002). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela* (2a ed.). Madrid: Ediciones Morata.
- Casanova, M. A. (2006). *Diseño curricular e innovación educativa*. Madrid: Editorial Muralla.
- Coll, C. (1997). *Aprendizaje escolar y construcción de conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Contreras, J. (1994). *Enseñanza, currículum y profesorado. Introducción crítica a la didáctica* (2a ed.). Madrid: Akal.
- Del Rincón, D. et al. (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.
- Fernández, M. (1994). Organizar la enseñanza en torno a los ejes transversales en un centro de educación infantil. *Aula de Innovación Educativa*, (32), 29-33.
- Fernández, M. (1995). Ciclos en la vida profesional de los profesores. *Revista de Educación*, (306), 153-203.
- Fernández, M. (2010). Aproximación biográfico-narrativa a la investigación sobre formación docente. *Profesorado. Revista de currículum y formación de profesorado*, 14 (3), 1-37.
- Fernández, M. (Febrero, 1998). Ciclos de vida en la enseñanza. *Cuadernos de Pedagogía*, (266), 52-57.
- Galindo, J. (Coord.) (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson Educación.
- García, A. L. (2013). *Las ciencias sociales y su enseñanza práctica en educación primaria y secundaria*. Granada: Editorial Nativola.
- García-Valcárcel, A. y Hernández, A. (2013). *Recursos tecnológicos para la enseñanza e innovación educativa*. Madrid: 2013.

- Gimeno, J. (Comp.) (2006). *La reforma necesaria: Entre la política educativa y la práctica escolar*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gómez, I. y García, F. J. (2014). *Manual de Didáctica. Aprender a enseñar*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Hernández, F. X. (2011). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia (7a reimpresión)*. Barcelona: Graó.
- Martín, E. y Coll, C. (Coords.) (2003). *Aprender contenidos, desarrollar capacidades. Intenciones educativas y planificación de la enseñanza*. Barcelona: Edebé.
- Medina, A. y Domínguez, M. C. (Eds.) (2012). *Didáctica. Formación básica para profesionales de la educación*. Madrid: Universitat, S.A. (UNED).
- Mena, B. (Coord.), Marcos, M., y Mena, J. J. (1996). *Didáctica y nuevas tecnologías en educación. Editorial Escuela Nueva*. Madrid: Editorial Escuela Nueva.
- Ortega, J. A. y Chacón, A. (Coords.) (2010). *Nuevas tecnologías para la educación en la era digital*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Perrenoud, P. (2014). *La organización pedagógica. Conocimientos y competencias en un medio complejo*. Madrid: Editorial Popular.
- Rodríguez, S. et al. (2005). *Investigación educativa: metodología de encuesta. Grupo de investigación. Hacia una sociedad del conocimiento y la información: Divulgación pública en la Ciudad Autónoma de Melilla*. Granada: GEU.
- Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. (1994). *Bachillerato, Humanidades y Ciencias Sociales*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren.
- Suárez, M. (2005). *El grupo de discusión. Una herramienta para la investigación cualitativa*. Barcelona: Laertes, S.A.
- Tann, C. S. (1990). *Diseño y desarrollo de unidades didácticas en la escuela primaria*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia - Ediciones Morata.
- Zabala, A. (Coord.) (1993). *Como trabajar los contenidos procedimentales en el aula*. Barcelona: ICE-Graó.

## 2. Función cultural de los archivos

- Alberch, R. (2000). El archivero y sus funciones en el organigrama y en la realidad de los municipios. En *XIII Jornadas de Archivos Municipales. El Archivero: Balance y perspectivas* (pp. 77-82). Valdemoro: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid e Ilmo. Ayuntamiento de Valdemoro.
- Alberch, R. (2003). *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: UOC.
- Alberch, R. (2004). La dinamización cultural en el archivo, un reto de futuro. En *Aprender y enseñar con el Archivo: Séptimas jornadas archivísticas* (pp. 127-135). Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Alberch, R. y Boadas, J. (1991). La acción pedagógica: el servicio educativo. *La función cultural de los archivos* (pp. 33-38). Ikerlanak III. Gobierno Vasco: Departamento de Cultura.
- Alonso, M. R. (1992). *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid: Editorial Cívitas.
- Archivo Histórico Nacional (1991). *Acercamiento del Archivo a la Escuela*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Benito, S., Cayetano, C. y Fernández, P. (1991). El Archivero Municipal ante el futuro. En *VIII Jornadas de Archivos Municipales. Presente y futuro de los Archiveros Municipales* (pp. 32-44). Getafe: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Getafe.

- Cerdá, J. (1997). Desarrollo de presentaciones multimedia en archivos. Un nuevo recurso didáctico. En *Congreso Internacional sobre Sistemas de Información Histórica. Comunicaciones Libres* (pp. 437-447). Vitoria: Juntas Generales de Álava.
- Cerdá, J. (2008). Las exposiciones documentales: técnicas y tendencias. *Tabula. Revista de Archivos de Castilla y León*, (11), 359-382.
- Cerdá, J. (2010). ¿Juegas?: Enigmas y juegos de pistas en archivos. *Archivamos: Boletín Acal*, 76, 25-32.
- Cruces, E. (1996). El Archivo como servicio público para la información, la investigación y la educación. En *Difusión del patrimonio histórico* (pp. 69-84). Sevilla: Consejería de Cultura.
- Fernández, V. (1992). Estudios de historia local. *Cuadernos de Pedagogía*, (209), 44-46.
- García, E. y García, F. (1989). *Aprender investigando. Una propuesta metodológica basada en la investigación*. Sevilla: Diada.
- Grupo de Archiveros Municipales de Madrid. (1991). La profesión de archivero: presente y futuro de los Archiveros Municipales. En *VIII Jornadas de Archivos Municipales. Presente y futuro de los Archiveros Municipales* (pp. 9-20). Getafe: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Getafe.
- Grupo de Archiveros Municipales de Madrid. (1998). El Archivo en el entorno cultural. En *XII Jornadas de Archivos Municipales. El Archivo en el entorno cultural* (pp. 11-24). Coslada: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid e Ilmo. Ayuntamiento de Coslada.
- Heredía, A. (2004). Formación y cultura. Entre la formación y el deseo. En *Aprender y enseñar con el Archivo: Séptimas jornadas archivísticas* (pp. 9-32). Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Hernández, F. X. y Serrat, N. (2002). Los archivos en la didáctica de las ciencias sociales. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, (34), 5-6.
- Iturrate, G. (2000). Archivo y turismo cultural. Estrategias vertebradoras para un nuevo campo de actuación cultural del archivo en el ámbito del turismo. *Tría*, (7), 77-106.
- Lara, P. y Ruíz, A. (1999). La difusión de la información en los archivos: página web. *Tría, Revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía*, (6), 151-150.
- Mateo, V. (2009). Elementos de reflexión en torno a la enseñanza de la historia y los recursos de archivo. *Legajos. Cuadernos de investigación archivística y gestión documental*, (11) 27-36.
- Melero, A. (1999). *Un día en el Archivo*. Sevilla: Junta de Andalucía – Consejería de Cultura.
- Piquer, C. (2004). Merchandising en los archivos: Una propuesta económica y cultural, una visión global y humana. En *Aprender y enseñar con el Archivo: Séptimas jornadas archivísticas* (pp. 111-127). Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Sáinz, J.A. (2009). La eficacia de las nuevas exposiciones en archivos. *Tría*, (15), 335-362.
- Santacana, J. (2002). La investigación en archivo: Pautas y propuestas para la escuela secundaria. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, (34), 7-20.
- Tribó, G. (2002). Archivos Municipales y Comarcales y didáctica de la historia. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, (34), 46-57.
- Vela, S. (2002). Archivos y didáctica: un estado de la cuestión. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, (34), 21-26.

### 3. Historia específica (1923-1936)

- Aguado, A. (2002). *La modernización de España (1917-1939)*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Álvarez, M. (2002). *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Aróstegui, J. *La Guerra Civil. La ruptura democrática*. Madrid: Historia 16.
- Azaña, M. (1986). *Causas de la guerra en España*. Prólogo de Gabriel Jackson. Barcelona: Editorial Crítica.

- Ballbé, M. (1985). *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. (2a ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Bernaldo, C. (1973). *El "Espartaquismo Agrario" y otros ensayos sobre la estructura económica y social de Andalucía*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo.
- Blinkhorn, M. (1979). *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Checa, A. (1989). *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Salamanca: Ediciones U. de Salamanca.
- De Blas, A. (1991). *Tradición republicana y nacionalismo español (1876-1930)*. Madrid: Técno.
- Eherenburg, I. (1976). *España, República de trabajadores* (2a ed.). Barcelona: Editorial Crítica.
- García, G. (1988). *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*. Madrid: Alianza Editorial.
- García, J. (1985). *La Guerra Civil española: fuentes. (Archivos, bibliografía y filmografía)*. Prólogo de Gabriel Jackson. Barcelona: Editorial Crítica.
- Gibson, I. (1986). *Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca* (6a ed.). Madrid: Editorial Crítica.
- González, E. (2005). *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria (1923-1930)*. Madrid: Alianza Editorial.
- González, E. (2011). *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República*. Madrid: Alianza Editorial.
- Graham, H. (2006). *La República española en guerra. 1936-1939*. Debate.
- Hobsbawm, E. (1979). *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Juliá, (1999). *Un siglo de España. Política y Sociedad*. Madrid: Marcial Pons.
- Maurice, J. (1990). *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas 1868-1936*. Prólogo de A. M. Bernal. Barcelona: Editorial Crítica.
- Payne, S. G. (2005). *El colapso de la República*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Preston, P. (1987). *La destrucción de la democracia en España. Reforma, reacción y revolución en la Segunda República*. Madrid: Alianza Universidad, 1987.
- Rudé, G. (1981). *Revuelta popular y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Solé, J. y Aja, E. (1983). *Constituciones y periodos constituyentes en España: (1808-1936)* (10a ed.). Madrid: Siglo XXI.
- Thompson, E.P. (1989). *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Prólogo de Josep Fontana (3a ed.). Barcelona: Editorial Crítica.
- Tuñón, M. (1985). *Tres claves de la Segunda República. La cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tusell, J.; Montero, F. y Marín, J. M<sup>a</sup>. (1997). *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona: Anthropos y UNED.
- Vilar, P. (1990). *La Guerra Civil española* (4a ed.). Barcelona: Editorial Crítica.